3 1761 03561 7752

UNIV. OF
TORONTO
LIBRARY

L'ESPAGNE

AU XVIE ET AU XVIIE SIÈCLE

L'ESPAGNE

AU XVIE ET AU XVIIE SIÈCLE

DOCUMENTS HISTORIQUES ET LITTÉRAIRES

PUBLIÉS ET ANNOTÉS

PAR

ALFRED MOREL-FATIO

47480
23/2/00

HEILBRONN

HENNINGER FRÈRES, LIBRAIRES-ÉDITEURS

1878

PARIS

LIBRERIA ESPAÑOLA DE E. DENNÉ
Comisionista para España y las Américas
15, Calle Monsigny, 15

MADRID

LIBRERIA DE M. MURILLO
Calle de Alcalá, Núm. 18

SEEN BY
PRESERVATION
SERVICES
DATE 99

PRÉFACE.

Comme le titre inscrit sur ce livre pourrait donner, à première vue, une idée peu exacte des motifs qui ont déterminé la publication d'une série aussi variée de textes historiques et littéraires, il ne sera pas inutile d'expliquer ce que nous nous sommes proposé. Notre intention ne pouvait être de présenter à l'aide de ces documents un tableau d'ensemble de la société espagnole au XVIe et au XVIIe siècle: une telle entreprise exigerait une accumulation énorme de matériaux, des recherches minutieuses dans bien des directions et plusieurs années de réflexion et de travail critique. Moins ambitieux, et pour cause, nous avons cherché simplement à éclairer quelques faces de cette civilisation si curieuse, en faisant passer sous les yeux du lecteur, désireux de pénétrer dans le domaine encore peu exploré de l'histoire moderne de l'Espagne, une série de témoignages contemporains, qui lui servent de points de repère et de fil conducteur dans ses recherches.

Le choix des documents qui composent ce recueil sera, nous l'espérons, approuvé par les juges compétents. Tous ces textes, depuis le mémoire justificatif du marquis de Mondéjar jusqu'à l'Académie burlesque du Buen Retiro, apportent à l'histoire politique, militaire, administrative et littéraire de l'Espagne sous la domination de la maison d'Autriche un certain contingent de faits nouveaux, confirment sur quelques points les opinions reçues, rectifient sur d'autres des théories prématurées et mal établies, ou tout au moins comblent des lacunes dans la connaissance d'une époque difficile à comprendre et à juger équitablement.

Il peut paraître étrange que ces temps si rapprochés de nous soient encore si imparfaitement connus. Que sait-on en effet de cette Espagne de Charles-Quint et des premiers Philippe en dehors du canevas de l'histoire politique et militaire, de la conduite officielle des souverains et de quelques épisodes particulièrement importants de la vie de la nation? Peu de chose; la littérature elle-même et l'art n'ont guère été étudiés jusqu'ici qu'à un point de vue tout externe et purement descriptif. L'histoire des idées

reste à faire; mais, pour mener à bonne fin une telle tâche, il convient de ne pas se contenter des renseignements que fournit l'histoire générale, il faut pénétrer successivement dans tous les domaines de l'activité intellectuelle et interroger les représentants de toutes les couches de la société, depuis le grand seigneur terrien — en train déjà de sacrifier ses devoirs et ses intérêts féodaux au plaisir de s'avilir dans quelque charge de palais, — jusqu'à son plus humble vassal, depuis le prélat séculier grassement renté jusqu'au *fraile* mendiant qui prêche la croisade et vend la bulle, depuis le gros bonnet des conseils et des chancelleries, le docteur de Salamanque ou d'Alcalá, le chevalier de S. Jacques, fier de son *hábito* et de ses preuves de *limpieza*, jusqu'à l'agent infime d'administration, au poète *protégé*, au soudard de Flandres et d'Italie, au gardien des péages, entaché de judaïsme, qui se venge du mépris dont la société l'écrase en volant à la fois le fisc et le passant. On ne peut pas s'en tenir ici à ce que rapportent les historiens officiels ou officieux, les moralistes et les économistes ou ces auteurs de plans de réformes qui ont pullulé en Espagne à partir de la fin du XVIe siècle; ces écrivains, en effet, ou bien négligent le détail et se maintiennent dans des généralités vagues, ou bien sacrifient la réalité à des théories fantaisistes et, aveuglés par leurs systèmes, deviennent incapables de voir les choses comme elles sont et d'en rendre un compte exact. Les matériaux d'une étude de ce genre doivent être cherchés non pas dans les livres de haute littérature, qui expriment seulement le travail intellectuel d'un petit groupe, l'élite de la société, mais bien dans la correspondance intime, la nouvelle à la main, le roman, le théâtre — comme on l'a conçu en Espagne depuis Lope, c'est-à-dire comme un genre populaire étranger au grand art, — en un mot dans toutes les manifestations inconscientes du génie de la nation. C'est par le détail et l'infiniment petit qu'il convient de procéder, si l'on veut donner à la généralisation et aux vues d'ensemble une base solide: une philosophie de l'histoire d'Espagne, qui ne reposerait pas sur le travail de compilation critique que nous venons d'indiquer, ne saurait être prise au sérieux.

L'école historique espagnole du XVIIIe siècle, à qui la science doit beaucoup de reconnaissance, ne pouvait pas aborder l'étude de l'époque qui nous occupe, pour deux raisons surtout: ces érudits avaient d'abord une autre tâche à remplir, ils devaient continuer les travaux sur le moyen-âge commencés au XVIe siècle par des savants comme Morales, Zurita, Antonio Agustin avec autant de zèle que de méthode, abandonnés et pervertis après la mort de ces initiateurs,

puis ramenés dans la bonne voie par des hommes de savoir solide et d'intelligence ouverte tels que Nicolas Antonio et le marquis de Mondéjar. D'autre part il eût été prématuré, peut-être dangereux à certains égards, de traiter à un point de vue exclusivement historique d'une époque à peine écoulée, continuant à vivre encore dans beaucoup de ses institutions, — maintenues intactes ou peu modifiées par la nouvelle maison règnante, — et dans les descendants directs de ceux qui avaient eu le maniement des affaires sous l'ancien régime. De nos jours ces raisons n'existent plus : ce n'est pas qu'il ne reste beaucoup à dire sur les temps antérieurs au XVIe siècle, la tâche est loin d'être achevée et bien des parties de l'édifice, qui n'ont été qu'ébauchées par les érudits d'autrefois, demandent à être reprises en sous-œuvre, consolidées ou reconstruites; mais on ne peut pas toujours procéder chronologiquement, et puisque les XVIe et XVIIe siècles sont décidément acquis à l'histoire, il convient de soumettre cette période de grandes crises morales, politiques et littéraires à une enquête minutieuse, exempte, si possible, de toute passion. Il n'y a guère plus d'une trentaine d'années qu'on a commencé en Espagne à s'occuper sérieusement de cette période de l'histoire nationale, et à cette heure les publications d'ouvrages inédits, de pièces diplomatiques et les études *documentées* n'atteignent pas encore un chiffre fort élevé. La méthode appliquée dans beaucoup de ces travaux donne prise à certaines critiques, mais ce serait être injuste que de ne pas tenir compte à nos voisins du zèle qu'ils ont apporté, dans des circonstances souvent très-difficiles, à la divulgation de témoignages historiques de premier ordre, dont l'existence même était menacée par ce puissant agent destructeur, l'ignorance. Depuis quelque temps une noble ardeur se manifeste dans divers centres intellectuels de la Péninsule et il est permis d'en attendre les plus heureux résultats.

A l'étranger on travaille aussi, surtout en France et en Allemagne, les deux nations qui ont eu le plus de points de contact avec l'Espagne et qui se doivent à elles-mêmes d'apprendre à connaître l'histoire d'un pays sur lequel leur influence s'est exercée à diverses reprises. La France par sa situation géographique d'abord, puis par ses relations constantes avec la nation voisine dès le moyen-âge, — établissement sur le sol espagnol de ses deux grands ordres bénédictins, Cluny et Cîteaux, mariages fréquents et alliances entre les familles souveraines des deux pays, enfin l'évènement capital, l'implantation sur le trône de Charles-Quint d'une dynastie française, — la France ne peut pas se désintéresser de l'histoire d'Espagne,

qui n'est en quelque sorte qu'un prolongement de la sienne propre. L'élément germanique de la première monarchie chrétienne de la Péninsule a laissé dans le droit et les institutions politiques et sociales de ce pays des traces profondes qu'aucune révolution postérieure n'a pu effacer. Plus tard l'avènement à la couronne de Castille et d'Aragon du petit-fils de Maximilien, l'élection à l'Empire de ce premier roi d'Espagne et toutes les conséquences qui résultèrent de ce nouvel état de choses ont créé entre l'Allemagne catholique et la nation espagnole pendant deux siècles des liens solides, que l'extinction d'une des branches de la maison d'Autriche a seule pu rompre. D'autres états européens, la Belgique, la Hollande et l'Italie ont eu aussi leurs attaches espagnoles, attaches qui furent parfois de lourdes chaînes et dont le souvenir reste mêlé à une certaine amertume; mais de quelque façon qu'on apprécie les effets de la domination des Espagnols en Sicile, à Naples, à Milan ou dans les Pays-Bas, il est impossible en tous cas de méconnaître l'influence que cet élément exotique, imposé par la force ou les circonstances politiques, a eu sur le développement de ces peuples du nord et du midi, et maintenant que les passions se sont éteintes avec les causes qui les avaient provoquées, les anciens sujets de la Majesté Catholique peuvent aborder l'étude de la période espagnole de leurs annales avec un esprit libre d'idées préconçues. L'activité extraordinaire que déploient les érudits belges, depuis bien des années, pour reconstituer sur des bases solides l'histoire de leur pays sous le gouvernement de Charles-Quint et de ses successeurs, et les tendances critiques qui caractérisent leurs travaux devraient servir de stimulant aux autres nations, unies jadis à l'Espagne par les mêmes liens, mais qui n'ont pas encore étudié avec le même zèle et les mêmes soins l'époque de leur union forcée à la monarchie catholique.

Les études espagnoles à l'étranger souffrent de deux inconvénients: du point de vue trop étroit qui presque toujours les inspire et de l'isolement des érudits qui s'y adonnent. Il n'est pas rare de voir un historien ou un philologue français, allemand ou anglais se livrer à l'examen d'un épisode de la politique ou d'un courant des lettres espagnoles, soit que le sujet lui ait paru en lui-même digne d'intérêt, soit qu'il ait jugé qu'une incursion dans le domaine péninsulaire dût lui apporter la solution d'un problème quelconque d'histoire ou de littérature. Ces études monographiques se distinguent souvent par des qualités sérieuses, en particulier par un esprit de méthode et une conscience dans les recherches que les travaux indigènes n'offrent qu'exceptionnellement: leur défaut à presque toutes

consiste à ne pas présenter la question dans son enchaînement historique, à laisser de côté ses antécédents et ses attaches, en un mot à isoler un incident, qui pourtant ne s'explique bien que par la connaissance approfondie du milieu où il s'est produit. De ce procédé par trop anatomique résultent des appréciations mal établies, erronées, qui enlèvent au travail spécial une bonne partie de sa valeur critique; car s'il est relativement facile d'éclairer d'une lumière nouvelle un fait déterminé, il est beaucoup moins aisé de l'étudier et de l'apprécier comme le fragment d'un ensemble, le membre d'un organisme, qui a sa vie et sa constitution propres, ses conditions particulières d'existence et son histoire: toutes choses qu'on n'apprend pas à connaître en un jour. Au développement et au perfectionnement de ces études s'oppose en second lieu, comme nous l'avons dit, l'isolement des érudits de nationalités diverses, conduits pour une raison ou pour une autre à les cultiver. L'isolement, qui en toutes circonstances est un obstacle à l'avancement de la science, présente dans le cas particulier des inconvénients très-sérieux. Tous ceux qui connaissent d'un peu près la matière savent combien il est difficile de s'orienter dans le champ mal défriché des *cosas de España*, d'acquérir une notion exacte et complète d'un sujet historique ou littéraire, quelque limité qu'il soit, et de réunir les matériaux indispensables à l'élaboration d'un travail vraiment critique. Il est peu de villes en Europe qui puissent fournir à l'*hispaniste* ce dont il ne saurait se passer sous peine de ne traiter qu'à demi, et par conséquent mal, la question qu'il s'est proposé de résoudre. Cet état de choses regrettable cessera le jour où les érudits de France, de Belgique, d'Allemagne, d'Angleterre, d'Italie et d'ailleurs, qui se consacrent à l'étude de la civilisation espagnole, sentiront l'utilité d'un rapprochement et établiront entre eux des relations suivies. Une société, par exemple, qui entreprendrait l'exploration des grandes bibliothèques de l'Europe, — la Bibliothèque Nationale à Paris, le Musée Britannique à Londres, les bibliothèques de Münich et de Vienne, où se sont centralisés tant de trésors de la vieille Espagne et qui tous les jours s'enrichissent des épaves échappées à quelque naufrage transpyrénéen, — vulgariserait la connaissance de tout ce que ces dépôts conservent d'important dans notre spécialité, en publiant soit des séries de textes inédits ou dignes d'être remis en circulation, soit une revue, qui serait à la fois un recueil de travaux originaux et un organe d'information, une telle société serait, croyons-nous, appelée à rendre de grands services, non seulement au groupe déjà considérable des amis de l'ancienne Espagne à l'étranger mais aux Espagnols eux-mêmes, qui

ne connaissent que très-imparfaitement les travaux sérieux publiés hors de leur pays sur leurs *choses*. Ce n'est pas ici le lieu de développer plus longuement ce projet dont nous ne sommes pas le seul à souhaiter la réalisation; nous nous réservons d'y revenir bientôt et de donner à l'idée, qui n'est ici qu'énoncée, une forme plus concrète et plus digne d'être prise en considération par tous les érudits intéressés à l'avancement des études espagnoles.

Il nous reste quelques mots à dire sur le système de publication adopté dans le présent recueil. Faciliter la lecture et l'intelligence des textes, sans rien changer à leur forme originale, mais en les éclairant typographiquement au moyen de la ponctuation et de l'accentuation [1]) et en les commentant dans des introductions spéciales et des notes, tel a été notre but. Loin de nous la pensée d'avoir résolu toutes les difficultés que présentent ces documents: il en est qui nous ont échappé et que d'autres plus attentifs ou plus habiles signaleront; il en est d'autres que nous avons senties, sans pouvoir les expliquer, faute d'avoir à notre disposition le livre ou le manuscrit qui doit en donner la clé. Néanmoins nous avons annoté, courageusement, au risque de nous tromper parfois; mais mieux vaut commettre une erreur que de contourner adroitement le passage scabreux, car en expliquant mal on éveille l'attention de ceux qui, mieux placés ou mieux préparés, sont en mesure de corriger la faute et de trouver la solution exacte du problème.

Personnellement nous n'avons eu que peu à souffrir de l'isolement dont il a été parlé tout-à-l'heure; plusieurs érudits ont bien voulu répondre à nos questions et ont ainsi complété sur divers points nos propres recherches. Nous devons à l'intelligent et serviable bibliothécaire de Madrid, D. José Maria Octavio de Toledo, des renseignements sur l'*Historia de la casa de Mondéjar* et d'autres mss. relatifs à D. Juan d'Autriche conservés dans la section du dépôt qu'il dirige avec tant de zèle; à M. C. Paoli, professeur à Florence, l'indication d'un ms. du *Diario* de Borghese d'où nous avons pu tirer de bonnes leçons; à D. Francisco Romero de Castilla y Perosso un relevé des pièces que gardent les archives de Simancas sur la mission en Espagne de Francisco de Ibarra, l'auteur de la *Guerra del Palatinado*, pièces dont la publication dans ce recueil est due à l'obligeante et

1) Nous avons été sobre d'accents contrairement à l'Académie Espagnole, qui multiplie sans nécessité l'emploi de ces signes orthographiques. On remarquera ça et là dans ce recueil des hésitations et des inconséquences: que le lecteur veuille bien nous les pardonner.

amicale entremise de D. Antonio María Fabié. Le savant directeur de la bibliothèque ducale de Wolfenbüttel, M. O. von Heinemann, nous a beaucoup facilité la reproduction du rarissime *Cancionero* de Saragosse en faisant exécuter sous ses yeux la copie dont nous nous sommes servi, copie qui ensuite a été collationnée par notre ami M. Karl Vollmöller, professeur à Erlangen, avec l'extrême conscience qu'il apporte à tous ses travaux.

Il n'est que juste de ne pas omettre ici le nom de nos éditeurs, MM. Henninger, qui ont eu le courage d'entreprendre la publication d'un si gros livre sur l'Espagne: puissent-ils être récompensés de leurs efforts!

Paris, juin 1878.

I.

MÉMOIRE

PRÉSENTÉ AU ROI PHILIPPE II

PAR

IÑIGO LOPEZ DE MENDOZA

MARQUIS DE MONDÉJAR ET CAPITAINE GÉNÉRAL DU ROYAUME DE GRENADE

POUR JUSTIFIER SA CONDUITE PENDANT LA CAMPAGNE QU'IL DIRIGEA CONTRE LES MORISQUES

EN 1569.

De tous les épisodes du long règne de Philippe II, l'insurrection des Morisques du royaume de Grenade (1569—1571) est sans contredit l'un des plus complètement et des plus exactement connus. C'est avant tout à deux écrivains contemporains des événements et en mesure, par leur position sociale ou leur application, de bien connaître la matière, que nous devons de pouvoir apprécier équitablement ce fait historique, important en lui-même, mais plus important encore par les conséquences qui s'en dégagèrent dans la suite, sous le successeur du grand roi. L'ouvrage du premier de ces deux écrivains, la *Guerra de Granada* de Diego Hurtado de Mendoza, n'est pas seulement une histoire, c'est une œuvre de style, une tentative d'accommodation à la prose castillane des procédés de composition employés par les historiens latins tels que Salluste et Tacite. Ce dernier caractère peut et doit même inspirer une juste défiance à l'égard de bien des détails de cette narration. Au reste le récit de Mendoza est écourté et incomplet, on voit qu'il n'a pas suivi ses acteurs sur le terrain, mais qu'il s'est contenté de résumer les informations qui lui venaient du dehors et les impressions que faisaient naître dans le peuple et dans la haute société de Grenade les péripéties de la dernière lutte de l'Espagne catholique contre les derniers restes de ses envahisseurs. Ces défauts sont compensés jusqu'à un certain point par une circonstance, qui, si elle n'est pas une garantie d'information complète et d'impartialité, donne cependant au

livre de Mendoza une valeur toute particulière : je veux parler de la situation sociale de cet écrivain, de ses relations de famille, de sa pratique de la cour et du haut personnel politique, administratif et militaire du gouvernement de Philippe II. Fils du premier marquis de Mondéjar et oncle du troisième représentant de ce titre, qui fut l'un des principaux acteurs du drame de Grenade, vétéran de la diplomatie de Charles-Quint, érudit éminent en même temps qu'homme de cour et de plaisir, habitant et citoyen de Grenade, Mendoza réunissait ainsi la plupart des conditions qu'on doit exiger de l'historien d'un tel épisode, où le jeu de la politique, les préjugés religieux et patriotiques, les rancunes et les intérêts personnels ont simultanément exercé leur part d'influence [1]).

L'autre ouvrage, l'*Historia del rebelion y castigo de los Moriscos del reino de Granada* de Luis del Marmol Carvajal, est un travail consciencieux, puisé à de bonnes sources, et relativement complet, si l'on considère que ce livre fut imprimé pour la première fois en 1600, c'est-à-dire à une époque où il était tout aussi impossible de tout savoir que de tout dire. En somme l'ouvrage de Marmol est et restera longtemps la narration la plus importante et la plus circonstanciée de la guerre de Grenade.

De nos jours enfin la révolte des Morisques a été racontée avec beaucoup de talent et d'érudition par M. le comte Albert de Circourt dans le deuxième et le troisième volume de son *Histoire des Mores Mudejares et des Morisques ou des Arabes d'Espagne sous la domination des Chrétiens* (Paris 1846), d'après les deux historiens dont nous venons de parler et d'autres sources accessoires que nous n'avons pas à examiner ici.

La publication de documents diplomatiques longtemps oubliés dans les archives d'Espagne est venue à son tour jeter une vive lu-

---

1) La *Guerra de Granada* a été imprimée pour la première fois, non pas à Madrid en 1610, mais à Lisbone en 1627 (comme l'ont montré d'abord Pedro Salvá, *Catálogo de la biblioteca de Salvá*, Valencia, 1872, n° 2079, puis M. W. I. Knapp, *Obras poéticas de D. Diego Hurtado de Mendoza*, Madrid, 1877, p. XXIII) et reproduite à diverses reprises jusqu'à nos jours. Toutes ces éditions, comme j'ai pu m'en convaincre en étudiant un manuscrit de la Bibliothèque Nationale de Paris, laissent beaucoup à désirer. Le texte d'une œuvre de ce genre, où la forme est à considérer tout autant que le fond, mériterait d'être revu mot pour mot sur les meilleurs manuscrits, ce qui n'a pas encore été fait. Haenel (*Catalogi librorum manuscriptorum*, col. 961 et 982) a signalé *deux* manuscrits originaux (?) de la *Guerra de Granada* à l'Escurial et à Séville. Je me suis servi dans ce travail de l'édition de Valence, 1776.

mière sur les événements qui nous occupent. Nous devons aux éditeurs de la grande *Coleccion de documentos inéditos para la historia de España* la connaissance de la correspondance de Don Juan d'Autriche avec le Roi et ses ministres, depuis l'arrivée à Grenade du jeune prince (avril 1569) chargé par son frère de diriger les opérations contre les insurgés avec le concours d'un conseil de guerre [1]). Il est regrettable que ces savants se soient restreints dans leur publication à la seconde période de la guerre, car il y a lieu de supposer que les lettres et les mémoires que le marquis de Mondéjar adressa au Roi avant l'insurrection et pendant sa campagne des premiers mois de 1569 existent encore à Simancas ou ailleurs. La mise au jour de cette correspondance permettra seule de juger en connaissance de cause la politique de Philippe II, qui, dans cette circonstance comme dans bien d'autres, hésita longtemps, écouta avant d'agir les conseils les plus contradictoires et ne sut employer à temps ni la clémence ni la force [2]).

Et puisque nous en sommes à parler de textes inédits, nous ne pouvons moins faire que d'attirer l'attention des érudits espagnols sur deux relations manuscrites qui seraient de nature à apporter de nouvelles lumières sur l'insurrection des Morisques. La première est la *Relacion verdadera del levantamiento de los Moriscos en el reino de Granada y historia de su guerra* de Sebastian de Horozco, qui, bien que déjà citée par Nicolas Antonio (*Bibl. hisp. nova*, t. II, p. 281) n'a point encore trouvé d'éditeur. La seconde se trouve dans un manuscrit de l'Escurial et porte le titre de *Alzamiento de los moros de Granada en el año de 1568* [3]). Il doit exister encore d'autres relations du même genre: toutes mériteraient d'être examinées avec soin et analysées, sinon publiées intégralement.

---

1) Cette correspondance se trouve dans le tome XXVIII, p. 7 et suiv.

2) Cette hésitation se peint d'une façon frappante dans le livre de Mendoza qu'il faut toujours consulter sur le côté politique de la guerre de Grenade. Il nous montre ainsi le Roi (p. 114) écrivant au marquis »que temporizase con los enemigos, no se poniendo en ocasion de peligro, temeroso de nuestra gente por ser toda numero, exceptos los particulares«, et il nous le représente, deux pages plus loin, disposé à employer la rigueur: »Deciase tambien que en esta empresa el Rei deseava ver el animo del marques de Mondejar inclinado á mayores demonstraciones de rigor, por la venganza del desacato divino i humano, por la rebelion, por el egemplo de otros pueblos«.

3) Le manuscrit qui contient cette relation, à partir du f° 24, est coté K—1—7; voy. la copie de l'ancien catalogue de l'Escurial qui se trouve à la Bibliothèque Nationale de Paris, Ms. Esp. 414, f° 2.

Le nouveau témoignage que nous présentons au public n'est ni un ouvrage historique ni un document diplomatique, c'est une requête émanée d'un des chefs de la répression, de l'illustre marquis de Mondéjar, Don Iñigo Lopez de Mendoza. Si cette requête, ou mieux, cette revendication, appartenait au genre de ces *mémoriaux des services rendus*, dont les rois d'Espagne (surtout à partir de Philippe II) et les divers conseils de la monarchie furent littéralement accablés, soit par des fonctionnaires mécontents de leur sort, soit par des soldats rendus exigeants par les fatigues qu'ils avaient supportées ou les blessures qu'ils avaient reçues *pour le service de S. M.*, nous ne l'aurions pas jugée digne d'être reproduite tout au long dans un recueil de documents historiques. Mais le mémoire du marquis de Mondéjar n'est pas seulement un exposé des vertus, des mérites et des actions d'éclat de son auteur, c'est aussi une relation suivie et exacte des origines de la guerre de Grenade et des premières opérations de la campagne, composée, il est vrai, à un point de vue très-personnel, mais où l'acteur principal, loin de tout absorber, s'efforce au contraire de placer les choses dans leur vrai jour et d'établir par sa modération et son impartialité le bien fondé de ses réclamations. Je dois dire, d'autre part, que le mémoire en question n'ajoute pas beaucoup à ce qu'on savait déjà sur les causes et le développement de la révolte; la plupart des faits qui s'y trouvent sont déjà connus par Mendoza et surtout par Marmol: dans certaines circonstances même je serais porté à donner la préférence à la version de ces historiens sur l'écrit du capitaine général, rédigé à la hâte dans un but personnel. Mais quelles que soient les lacunes, les réticences et les erreurs de ce document, il ne peut manquer d'intéresser vivement toute personne désireuse de connaître l'état d'esprit et la ligne de conduite des hommes placés à la tête du mouvement. La défense de l'accusé, — et le marquis était presque accusé — mérite certes d'être entendue à côté de la déposition des témoins.

Si le mémoire du marquis de Mondéjar n'apporte pas à l'historien beaucoup d'informations nouvelles, il confirme tout au moins bien des choses, il désigne très-clairement les auteurs des mesures aggressives et prouve qu'on ne s'est pas trompé en attribuant la responsabilité de la révolte aux ecclésiastiques et aux hommes de loi. Pedro Guerrero, le savant archevêque de Grenade, Diego de Espinosa, évêque de Sigüenza et les prêtres et les juristes de la junte présidée par lui sont bien les hommes qui décidèrent et imposèrent au Roi la répression. Philippe II ne se laissa pas convaincre du premier coup: étendre à tout son empire le principe de l'unité reli-

gieuse était un devoir pour lui, mais avec le devoir il y a des accommodements et dans le cas présent la raison d'état se chargeait de les lui fournir; car il ne s'agissait point ici de l'extinction facile d'une hérésie comme le protestantisme, — qui n'eut de prise en Espagne que sur quelques esprits supérieurs et trop en avance sur leurs contemporains pour pouvoir les gagner aux nouvelles doctrines, — mais bien d'une nouvelle croisade contre tout un peuple incorporé depuis longtemps dans la monarchie espagnole et qu'on pouvait exterminer mais non pas convertir. Les admonestations de l'archevêque Guerrero et du nonce du pape Pie IV, la supplique du synode réuni à Grenade firent sans doute une vive impression sur le monarque et l'amenèrent à nommer la fameuse commission qui décida la mise en vigueur de la pragmatique de 1526; mais il est curieux d'observer avec quel soin le Roi chercha à dégager sa responsabilité et évita de paraître décider de son propre mouvement ces graves questions. »Le decian que estaba obligado á hacer lo que hacia«, voici ce que Philippe II sut répondre à l'envoyé des Morisques [1]), et le nouveau ministre, Diego de Espinosa, au lieu de mettre en avant la personne du souverain, la couvrit bien plutôt de son autorité: »Su Majestad ha mandado hacer la premática con acuerdo de muchos hombres religiosos *que le encargan la conciencia sobre ello*« [2]). Aussi n'est-ce pas à la volonté personnelle du Roi qu'il faut rapporter ces paroles mémorables de l'historien: »Verdaderamente fué cosa determinada de arriba para desarraigar de aquella tierra la nacion morisca« [3]); elles s'appliquent aux deux présidents du conseil de Castille et de la chancellerie de Grenade, aux deux *bonnets*, comme les nomme Cabrera [4]): l'histoire doit leur reconnaître le triste honneur d'avoir su charger la conscience de Philippe II.

A Grenade ce furent encore les gens de robe et d'église qui provoquèrent l'agitation, que la brusque suspension de l'immunité des terres seigneuriales et la publication de la pragmatique devaient changer en révolte à main armée. »La avaricia de los juezes, la insolencia de sus ministros traian desabridos a los Moriscos; hazian muchos agravios so color de executar prematicas. Y los ministros eclesiasticos no eran de mexor condicion, con que los Moriscos acabaron de perder la devocion a nuestra religion y la paciencia al re-

---

1) Voy. Marmol, éd. Rosell, p. 168.
2) Marmol, *ibid.*
3) Marmol, p. 167.
4) *Filipe segundo, rey de España*, éd. de 1876, t. I, p. 553.

medio.« Qui parle ainsi? Don Francisco Bermudez de Pedraza, chanoine et trésorier de la sainte église apostolique métropolitaine de Grenade [1]). La noblesse, c'est-à-dire les grands propriétaires fonciers, prit jusqu'au dernier moment le contre-pied de la politique

1) Voyez son *Historia eclesiastica, principios y progressos de la ciudad y religion catolica de Granada*, Grenade, 1638, f° 236. Il faut reproduire ici presque en entier le chapitre où cet homme naïf, bon et assez juste, malgré ses préjugés, peint l'état moral des Morisques et leur tenue devant la propagande chrétienne. Chap. LXXXII (f° 238) »Los reyes como tan catolicos christianos desseavan mas el provecho espiritual de sus vassallos que el suyo temporal. Desseavan ver a los Moriscos constantes en la religion catolica, favorecianlos mucho con mercedes y buen tratamiento y los recomendavan a los ministros de justicia, pero era sembrar en arena y aun en peñas. Reconociose brevemente que todas estas eran obras muertas. Eran christianos aparentes y moros verdaderos. Atendian mas a los ritos y ceremonias de su seta que a la ley de Christo nuestro señor, estando mas bien tratados de nuestros reyes que de los suyos y mas aligerados de cargas y tributos, abusavan del buen tratamiento, suspirando por las ollas de Exypto, por su oveja y cabra, por su zalà y sus zambras. No eran moros declarados, sino hereges ocultos, en quien faltava la fe y abundava el bautismo; tenian buenas obras morales, mucha verdad en tratos y contratos, gran caridad con sus pobres; pocos ociosos, todos trabajadores, pero poca devocion con los domingos y fiestas de la Iglesia y menos con los santos sacramentos della. Yvan a missa de miedo de pagar la pena, trabajavan las fiestas a puerta cerrada con mas gusto que los otros dias, y los viernes los guardavan mexor que los domingos. Labavanse, aunque fuesse en diziembre, y hazian la zalà. Bautizavan por cumplimiento los hijos, y despues en casa les labavan con agua caliente la crisma y olio santo, y haziendo sus ceremonias los retaxavan y ponian nombres de moros. Las nobias ivan por las bendiciones a la Iglesia con vestidos de christianas prestados y en llegando a casa se desnudavan y se vestian de moras, celebrando la boda con instrumentos y canciones moriscas. Aprendian las oraciones para casarse, porque las examinavan los curas, y en estando casadas no se acordavan mas dellas. Confessavan la quaresma de cumplimiento por tomar la cedula, y sus confessiones eran muy breves, lo que confessar antaño confessar ogaño. A un morisco apretado de la enfermad fue a confessar el cura y comulgole tambien; despues le dixo como le faltava otro sacramento por recibir del santo olio, si lo pedia a la Iglesia. El Morisco, mas afligido con esto que con el mal, dixo: »Pues tres tormentos en un dia, confession, comunion y oleo«? En las alquerias y aldeas de el Alpuxarra y costa acogian Turcos y Moros de Berberia que hurtavan niños de noche, y aun los Moriscos, como ladrones de casa, lo hazian mexor, y despues en una noche se passavan a Berberia con la infanteria (les enfants) christiana. Enseñavanles su ley y los retaxavan y hazian moros, cosa de grande daño para el reyno, para ellos gran util y grangeria.« Et c'est ce peuple-là qu'on pensait convertir en lui imposant des pragmatiques!

mesquine, tracassière et fanatique des conseils et de la chancellerie. Sans doute il ne faut pas exagérer le mérite de ces seigneurs, il ne faut pas voir seulement dans leur modération le résultat d'une éducation plus libérale, plus généreuse et plus élevée; l'intérêt a bien servi dans cette circonstance la grandeur d'âme, et si les seigneurs andalous n'avaient pas eu tant de vassaux morisques, s'ils avaient pu retirer facilement l'exploitation de leurs domaines des mains de cette laborieuse population, il est probable que les Espinosa et les Deza n'eussent pas trouvé dans leurs rangs des adversaires aussi décidés. Une fois la lutte engagée, l'aristocratie espagnole n'avait plus à choisir; elle devait servir Dieu et le Roi contre ceux qu'on avait inutilement provoqués, et elle le fit avec sa valeur des anciens temps, sans toutefois pousser les choses à l'extrême comme le désiraient les instigateurs du mouvement. Ces gentilshommes étaient fervents catholiques, mais de là à partager le fanatisme ignorant et cruel de la bourgeoisie et du peuple il y a loin. La question d'intérêt, je l'ai dit, a pu peser dans la balance, mais elle n'était pas de nature à leur tracer à elle seule une ligne de conduite. Ecoutons plutôt le marquis de Mondéjar répondre à ceux qui l'accusaient de s'être laissé suborner par les ennemis de la foi: »Y el decir que he procurado y procuro que sus delictos (aux Morisques) queden sin punicion y castigo, y que sobre ello he hecho y hago instancia á Su Majestat, por averme sobornado con gruesa cantidad de dineros, digo que es gran mentira y falsedad, y que Su Majestat y los de su Consejo de guerra son testigos de todo y del oficio que en esto he hecho y del parecer que desto he dado por su mandado, y que no soy hombre que con todo el interese del mundo me an de corronper, y en este caso tengo bien probada mi intencion, que no avia que satisfacer á esto; y á quien otra cosa dixere, si es caballero, le hare conocer de mi persona á la suya que miente y no dice verdad, como mal caballero« [1]).

Il nous reste maintenant à indiquer dans quelles circonstances et à quelle date fut présenté au Roi le mémoire qui fait l'objet de cette publication. Mendoza nous a donné [2]) le texte de la lettre royale du 3 septembre 1569 qui rappelait à la cour le capitaine général du royaume de Grenade. A cet ordre formel il n'y avait rien

---

1) Ce passage est tiré d'une lettre importante, écrite par le marquis à l'archevêque de Grenade, d'Orjiva, le 17 mars 1569, et qui a été publiée dans la *Revista de archivos, bibliotecas y museos*, t. IV, p. 3 à 7.

2) p. 199.

à répliquer, aussi le marquis prit-il immédiatement le chemin de Madrid [1]). Il devait y rester longtemps. Mendoza nous retrace de la façon suivante [2]) le genre d'accueil qui lui fut fait à la cour: »Llegó el Marques i fue bien recebido del Rei, i algunas veces le informó á solas. De los ministros fue tratado con mas demonstracion de cortesia que de contentamiento; nunca fue llamado en consejo, mostrando estar informados á la larga por otra via. Muñatones, platico de semejantes llamamientos i falto de un ojo, dijo, como le mostraron la carta: *Que le sacasen el otro, si el Marques tornava de alla durante la guerra.* Anduvo muchos dias como suspendido i agraviado, cierto que siempre havia seguido la voluntad del Rei i de solo ella hecho caudal. Mas entre los reyes i sus ministros la parte de los reyes es la mas flaca« [3]). C'est peut-être dans ces circonstances, après avoir expérimenté le mauvais vouloir des ministres, dont quelques-uns étaient ses ennemis personnels [4]), que le marquis commença à rédiger son mémoire justificatif, mais il ne le termina et ne le présenta que plus tard. On peut, ce me semble, par le rapprochement de deux passages de ce document préciser la date de la présentation. Le marquis parle d'abord du voyage d'Andalousie comme d'une chose qui a lieu ou qui vient d'avoir lieu [5]) au moment où il écrit: »Y haviendole supplicado muchas y diversas vezes mandasse despacharme como fuesse servido . . . no ha sido servido de resolverse hasta *aora*, mandandome yr al Andalucia, cerca de su

---

1) Marmol (p. 288) et Cabrera (t. II, p. 25) s'accordent à dire que le marquis quitta Grenade le 12 septembre et se rendit directement à Madrid. Rodriguez de Ardila au contraire (voy. appendice II) supprime absolument ce voyage à la cour; il dit: »En execucion de la orden referida (la lettre du 3 septembre), fue el marques á Cordoba donde habia pasado el Rey«. Les deux premiers historiens sont évidemment dans le vrai, d'abord parcequ'ils donnent sur le séjour du marquis à Madrid des détails qui ont tous les caractères de l'authenticité, ensuite parceque le Roi n'arriva à Cordoue qu'au mois de février 1570 et qu'il est impossible d'admettre que le fonctionnaire disgracié ait attendu si longtemps pour se présenter à son souverain.

2) p. 199.

3) Cabrera (t. II, p. 25) ne fait ici que copier Mendoza en l'abrégeant.

4) Mendoza (p. 187) nomme Eraso et le duc de Feria. On peut leur adjoindre sûrement Espinosa, qui, on le sait, devait en grande partie son élévation à l'antipathie qu'inspirait au Roi l'arrogance des Grands. Voy. à ce propos Gachard, *Correspondance de Philippe II sur les affaires des Pays-Bas*, t. I, p. LX.

5) Dans le premier cas on s'attendrait plutôt à lire dans le passage suivant *en esta jornada*.

persona, á servirle *en aquella jornada*«. Or, ce voyage, entrepris au mois de janvier 1570 [1]), se prolongea jusqu'au mois de juin suivant [2]). Enfin la dernière allusion que le marquis fasse à la conduite de ses successeurs dans la direction de la guerre se rapporte, selon toutes les apparences, au *bando* que Don Juan publia vers le milieu d'avril 1570 en faveur des Morisques qui feraient leur soumission [3]): »Y los que tanto reprovaron la traça y orden que yo llevava para acabar el negocio . . . no pueden dexar de aprovarla y loarla . . . pues á cabo de tanto tiempo y tras tanta perdida de gente y tanta summa de dineros como lo que se ha gastado, les ha parescido acertada, *y que VM^d deve admitir los rebeldes y hazerles merced y concederles muchas cosas que le han supplicado,* que entonces no se les concedian, ni ellos se atrevian á supplicar que se les concediessen«. On ne se trompera donc pas de beaucoup en plaçant la date de la présentation du mémoire entre la fin d'avril et le mois de juillet 1570.

Cette protestation ne réussit ni à ébranler la volonté du Roi ni à calmer les rancunes de ses ministres. Le marquis dut revenir à Madrid avec la cour, et ce n'est que le 21 janvier 1571, après la réduction complète des Morisques, qu'il reçut l'ordre de retourner à Grenade pour présider au repeuplement des terres abandonnées par leurs anciens propriétaires et colons [4]).

Nous n'avons plus que quelques mots à dire sur le manuscrit du mémoire d'Iñigo Lopez de Mendoza et sur les éclaircissements qu'il a paru utile de joindre au texte. Le manuscrit est un petit cahier de 34 feuillets (hauts de 28 et larges de 21 centimètres), qui a été relié avec un ouvrage beaucoup plus considérable et plus important, le *Libro de las cosas que succedieron en Flandes* de Jacome Fernandez de Aguilar: le tout forme un gros volume, classé dans le fonds espagnol de la Bibliothèque Nationale de Paris sous le n° 182 (anc. suppl. fr. 1047). Le texte du document, qui s'étend dans le

---

1) Le Roi partit de Madrid le 13 janvier (voy. la dépêche de Forquevaulx au roi de France, du 18 janvier, analysée par M. Gachard, *La Bibliothèque nationale à Paris*, Bruxelles, 1877, t. II, p. 296); il arriva à Cordoue probablement au commencement de février: la première lettre royale adressée de Cordoue à Don Juan est datée du 24 février, voy. *Doc. inéd.* t. XXVIII. p. 52.

2) Philippe était de retour à Madrid le 20 juin, voy. la dépêche de Forquevaulx du 29 juin dans Gachard, *l. c.* p. 307.

3) Voy. Marmol, p. 331.

4) Voy. append. II.

petit cahier jusqu'au f° 30r°, est d'une écriture fine et régulière qu'on doit rapporter aux dernières années du XVIe siècle. Ajoutons que le premier feuillet porte la mention *Ex biblioth. Thevenotiana* [1]).

Dans les notes je me suis borné à l'indispensable; j'ai commenté de mon mieux ce qui ne s'explique pas par le contexte et j'ai cherché à identifier le plus exactement possible, au moyen des sources qui étaient à ma disposition, les noms des personnages auxquels le marquis fait allusion. Naturellement j'ai du supposer, pour ne pas répéter sans utilité beaucoup de choses, que mon lecteur aurait sous les yeux les ouvrages de Mendoza et de Marmol.

Le premier appendice est la reproduction d'un mémorial sans date, présenté au roi Philippe III par Iñigo Lopez de Mendoza, cinquième marquis de Mondéjar, pour obtenir la charge de vice-roi du Pérou en échange des *tenencias* de l'Alhambra, que le souverain, après la mort de Luis Hurtado de Mendoza, quatrième marquis de Mondéjar et oncle du postulant, avait accordées à Cristobal de Sandoval y Rojas, duc de Uzeda, fils aîné du duc de Lerma, le tout-puissant *valido*, au lieu de les perpétuer dans la famille de Mendoza [2]). C'est probablement au mois de septembre ou d'octobre 1606 que l'héritier du marquisat de Mondéjar adressa au Roi sa supplique qui ne devait pas être accueillie [3]). A ce mémoire j'ai ajouté le *Titulo de las tenencias del Alhambra*, tel qu'il fut concédé par Philippe II en 1562 à Luis Hurtado de Mendoza, second marquis de Mondéjar. Ces deux documents [4]) donneront une idée des services que cette illustre maison rendit à la monarchie espagnole et de la

---

1) Il s'agit de la bibliothèque de Melchisédec Thévenot, dont les manuscrits, la plupart orientaux, furent achetés en 1712 par la Bibliothèque du Roi; voy. L. Delisle, *Inventaire général et méthodique des manuscrits français de la Bibliothèque Nationale*. Paris, 1876, p. CLV, et *Le Cabinet des manuscrits*, t. I, p. 334.

2) Cabrera, *Relaciones de las cosas sucedidas en la corte de España, desde 1599 hasta 1614*, p. 229, prétend à tort que cette concession fut faite au duc de Cea, petit-fils du duc de Lerma.

3) On apprit à la cour le 22 septembre la mort du comte de Monterey, viceroi du Pérou, et c'est vers la fin du mois suivant que le Roi concéda le gouvernement de cette province au marquis de Montesclaros; voy. Cabrera, *l. c.* p. 286 et 293.

4) Je les publie d'après deux imprimés du temps qui se trouvent dans le recueil de la Bibliothèque Nationale de Paris coté O 134[1] (Anc. Colbert. Réserve du département des imprimés).

situation considérable que ses représentants s'étaient créée tant à Grenade qu'à la cour.

Le second appendice se compose d'un fragment de l'*Historia de la casa de Mondéjar*, dont un manuscrit est conservé, sous la cote K 100, à la *Biblioteca Nacional* de Madrid [1]). L'extrait que nous en donnons comprend les chapitres 16 à 27 du cinquième livre (ff. 370—394), c'est-à-dire la biographie du troisième marquis de Mondéjar depuis le jour où, par la mort de son père (19 décembre 1566), il hérita du marquisat, jusqu'à son gouvernement de Valence (1571). Tout ce qui dans ces chapitres se rapporte à la campagne du marquis contre les Morisques a été extrait, au dire même de l'auteur, d'un ouvrage de Gabriel Rodriguez de Ardila [2]). Il y a entre les extraits d'Ardila relatifs à la guerre de Grenade et le livre de Marmol une ressemblance si frappante et si continue qu'on

---

1) Cet ouvrage a déjà servi à Lafuente Alcántara, voy. son *Historia de Granada*, éd. de Paris, 1852, p. 460 et à D. Cayetano Rosell, *Historiadores de sucesos particulares* (*Bibl. de aut. esp.*), t. I, p. IX. Voici la description du manuscrit de Madrid d'après une note qui m'a été obligeamment communiquée par D. José María Octavio de Toledo: In f° de 471 feuillets. Le texte, divisé en six livres, se termine au f° 457, à l'année 1592, par le récit de la mort violente d'Iñigo Lopez de Mendoza, cousin germain du cinquième marquis de Mondéjar. Les ff. 12 à 21, qui devaient contenir le titre, la dédicace, le prologue, les deux premiers chapitres de l'ouvrage et une partie du troisième, sont restés blancs. Le titre de la table des chapitres qui occupe les ff. 1 à 11 mentionne une dédicace à »Don Nicolás Luis Iñigo Lopez de Mendoça, Ibañez de Segovia, décimo marqués de Valhermoso«. Lafuente Alcántara, qui a eu à sa disposition un manuscrit de cette histoire en trois volumes, du XVIIIe siècle, nous apprend qu'elle a été »composée par le marquis de Mondéjar (lequel?) pour le marquis de Valle-Hermoso, son petit-fils«.

2) Le nom complet de cet historien est Gabriel Rodriguez de Ardila y Escavias, voy. N. Antonio, *Bibl. hisp. nova*, t. I, p. 509, qui cite de lui un ouvrage manuscrit intitulé *Origen, descendencia y hazañas de la gran casa de Mendoza, donde en compendio se tocan muchas historias de España del año DCCXIV al de MDCX.* La partie de ce livre relative à l'histoire de la maison de Mondéjar se trouvait, d'après notre bibliographe, dans la bibliothèque du célèbre érudit D. Gaspar de Mendoza Ibañez de Segovia y Peralta. D'autre part Lafuente Alcántara *l. c.* fait mention d'une »Historia de los condes de Tendilla por Gabriel Rodriguez de Ardila, clérigo: un tomo en folio, escritura del siglo XVI«, et ajoute: »el marqués de Mondéjar aprovechó muchos datos de este precioso libro para escribir la historia de su casa ya citada«. Cette histoire des comtes de Tendilla n'est-elle, comme le manuscrit de Gaspar de Mendoza, qu'un fragment de l'histoire de la famille de Mendoza? Je ne saurais l'affirmer.

est obligé d'admettre que l'un de ces deux auteurs contemporains a copié l'autre ou que tous deux ont puisé à la même source. Le récit d'Ardila est moins détaillé, on serait donc porté à croire qu'il n'a fait ici qu'abréger Marmol. Cependant comme l'hypothèse contraire, à savoir que Marmol a complété le récit d'Ardila au moyen d'autres sources, est tout aussi admissible, nous avons jugé convenable de reproduire tout au long le témoignage de ce dernier historien afin que le lecteur soit en mesure d'en apprécier lui-même la valeur.

C. R. M^{d}

Haviendo significado muchas y diversas vezes á V. M^{d} y informadole muy particularmente por scripto de las cosas que era necessario que V. M^{d} mandasse proveer para la guarda y defensa del reyno de Granada y para la conservacion, quietud y pacificacion dél, y quanto importava á su servicio que en la execucion de las provisiones que para este effecto convenia hazer se usasse de mucha brevedad; poniendole delante los grandes inconvinientes que de la dilacion podrian resultar y daños irreparables que al dicho reyno se le podian seguir á causa de haverse avezindado y arraygado los Turcos en la costa de Berberia y hechose poderosos en ella de navios y gente, y estar tan cerca de la del reyno de Granada para atravesar con mucha facilidad y en muy poco tiempo con sus navios á hazer daño en ella, y principalmente por haver en el dicho reyno tanto numero de enemigos de las puertas adentro, por estar, como estava, poblado la mayor parte dél de Moriscos, y ser gente tan liviana y amiga de novedades y tan sospechosa en lo que toca á nuestra santa fee catolica y á la lealtad y fidelidad que como buenos y leales vassallos eran obligados á tener á V. M^{d}, que con gran razon se podia presumir y temer dellos qualquier alteracion; representando á V. M^{d} lo mucho que costaria allanarla y quietarla, porque no podia hazerse sin gran gasto de dineros y mucha perdida de gente, siendo tanto el numero dellos, y la dispusicion de la tierra de calidad que con poca gente se puede hazer resistencia á mucha, por su mucha fragosidad y aspereça, mayormente si viniesse alguna armada gruessa de enemigos á hazerles espaldas y darles ayuda y favor; y quando los dichos Moriscos se perdiessen, por no tener fuerças ni caudal para sostenerse, lo que V. M^{d} de sus rentas reales perdia y todos

los que tienen hazienda en aquel reyno, y con quanta dificultad se restauraria esta perdida y quan largo tiempo seria necessario para ello, y quan conviniente y necessaria cosa era al servicio de V. M^d^ y á la quietud y pacificacion y conservacion del dicho reyno que V. M^d^ diesse al capitan general dél el favor y auctoridad que los S^res^ Reyes Catholicos y el Emperador Nuestro S^or^ en su tiempo le dieron, para que pudiesse dar la cuenta que era obligado de lo que estava á su cargo, como mas largamente consta todo lo que he referido por los memoriales originales que á V. M^d^ di cerca dello; y como quiera que por mi parte se hizo ultimo de potencia para que se proveyesse lo que pedia y tanto convenia al servicio de V. M^d^ y bien de aquel reyno, assistiendo á ello en la corte de V. M^d^ mucho tiempo sin tractar de otro negocio, no solo no se proveyó lo que con tanta instancia procurava que se proveyesse, temiendo lo que podia succeder con la larga experiencia y mucha noticia que tenia de las cosas del dicho reyno, ó por no dar lugar las necesidades de V. M^d^ á ello, ó por no creer que la necesidad era tan urgente como yo representava, ó por atribuyr á otros fines lo que yo con zelo del servicio de V. M^d^ y de la siguridad, quietud y pacificacion del dicho reyno procurava por cumplir con la obligacion que tenia, estando, como estava, á mi cargo, antes se dieron algunas nuevas ordenes, limitando y restringiendo los poderes de general y quitandome el auctoridad con que yo y mis predecessores haviamos sustentado y conservado tantos años el dicho reyno en mucha paz y quietud, y especialmente tres [1]).

La primera fue restringirme el poder y juridicion que yo y mis predecessores haviamos tenido para castigar los monfies y salteadores que salteavan y cautivavan y matavan Christianos en el dicho reyno, y encargar y cometer el castigo y punicion de ellos á las justicias dél, no haviendo havido hasta entonces ningun monfi de los famosos y señalados que no huviesse sido muerto y havido á las manos por la gente de guerra, ó hecho justicia dél por orden de los generales, ni quadrilla dellos que non fuesse desbaratada y deshecha. Y aunque, quando esta nueva orden se dio, informé á V. M^d^ de los inconvinientes que entendia que resultarian de alterar la que hasta entonces se havia tenido, porque el limitar la juridicion al general en esto era dar occasion que huviesse mucho numero de salteadores y monfies en aquel reyno que hiziessen muchos saltos, robos y cauti-

1) Sur ces restrictions de la compétence du capitaine général voyez Marmol p. 159 et 160.

verios de Christianos, teniendo en él [el] aparejo que tenia para deshazer qualquier quadrilla de monfies que en el dicho reyno anduviesse con la gente de guerra que estava debaxo de su mano, platica en las sierras y montañas donde ellos se acogen y util para andar en su seguimiento y exercitada y acostumbrada á ello, y por la notiçia que yo tenia de la tierra por haverla andado y hollado muchas vezes para ordenar á la dicha gente de guerra lo que havian de hazer para limpiarla de los dichos monfies y salteadores, y porque, faltando, como faltava, el dicho aparejo á las justicias del dicho reyno, era en effecto dar salvoconduto á los monfies para que salteassen, cautivassen y matassen Christianos sin pena, no fue V. M^d servido de mandarlo remediar, y dentro de muy breve tiempo se manifestó y vio por experiencia los inconvinientes que resultaron dello; porque en el año que se dio y en el siguiente se hizieron mas assaltos, muertes y cautiverios que se havian hecho muchos años atras, y crescio y se augmentó mucho el numero de los dichos monfies, entendiendo que no estava ya á cargo del general el castigo y pugnicion dellos, y el mal aparejo que las justicias tenian de haverlos á las manos y castigarlos.

La segunda fue instituir quadrillas de soldados que anduviessen de ordinario en seguimiento de los dichos monfies y dar el cargo dellos al presidente [1]) y alcaldes de la Chancilleria de Granada, los quales assentaron en ellas criados y allegados y panaguados suyos y de officiales del Audiencia, y les señalaron á mas de ocho ducados de sueldo al mes y á los cabos á razon de á veinte, que es el mas crescido sueldo que se ha dado á soldados en España. Y con ser gente bisoña e inutil y no acostumbrada á hollar las sierras y andarse por los lugares de Moriscos, comiendo á discrecion y haziendo muchas desordenes, de que no eran castigados, por no haver quien osasse quexarse dellos, por ser, como eran, criados y allegados de la justicia, no solo no se consiguio el effecto que se pretendio de deshazer las quadrillas de los dichos monfies y limpiar la tierra dellos, y assegurar los caminos, mas fue causa que se augmentassen y se hiziessen cada dia mas delictos y mayores, y que la tierra estuviesse muy mas peligrosa que jamas havia estado, porque no pudiendo haver á las manos los monfies que andavan en las sierras y montañas, y de alli salian á hazer saltos, muertes y cautiverios de Christianos, prendian los Moriscos que estavan en lugares de señorio retraydos por delictos que havian hecho, aunque fuessen de veinte

1) Ce président se nommait Alonso de Santillana, voy. Marmol p. 160.

y treinta años atras y estuviessen en los dichos lugares quietos y pacificos, y muchos de ellos casados y con hijos, á los quales se havia hasta entonces tolerado y permitido por buen govierno que estuviessen en los dichos lugares de señorio, por evitar otro mayor daño, que era passarse á Berberia ó hazerse monfies: supuesto que los Moriscos que delinquian no havian de yrse á Castilla, ni á Italia, ni á Indias, ni á otras partes, como lo hazen los Christianos viejos, sino á Africa á tornarse moros, ó á la sierra á hazerse monfies. De lo qual resultó que, haviendo prendido obra de setenta ó ochenta dellos, todos los demas de esta calidad, que era mucho numero, se ausentassen de los dichos lugares y se fuessen á la sierra y salteassen, cautivassen y matassen muchos Christianos, y que algunos dellos se passassen á Africa y viniessen juntamente con los Turcos á hazer guerra al dicho reyno y á llevarse lugares de Moriscos, y que fuessen sus adalides, como hombres nascidos y criados en la tierra, y que, dexando como dexavan en los dichos lugares mugeres y hijos, padres y hermanos y deudos, huviesse quien los receptasse y encubriesse y diesse bastimentos; lo qual no era la menos principal causa de la alteracion y desasosiego y peligro del dicho reyno. Y aunque, vistos los grandes daños e inconvinientes que resultaron de haver instituydo las dichas quadrillas y encargado el govierno dellos al Presidente y Alcaldes, siendo cosa tan propia y aneja al cargo de general, occurrieron á V. M^d^ muchos lugares del dicho reyno á supplicarle mandasse poner remedio en ello, y V. M^d^ por una su cedula me embió á mandar le informasse de lo que passava y le diesse mi parescer sobre ello, y en cumplimiento dello embié muy bastante informacion de lo que he referido juntamente con mi parescer, no se proveyo cosa alguna.

La tercera orden fue poner en el Albaycin de Granada un capitan con veinte y cinco soldados para guardia dél, haviendo, como havia, mas de siete mill y quinientas casas de Moriscos, y encargar la dicha gente al presidente de la dicha Chancilleria, siendo cosa tocante á guerra y propiamente del general, á cuyo cargo estava toda la guarda y defensa del dicho reyno, con lo qual se le quitó mucha auctoridad y reputacion, y se dio avilanteza y osadia á los enemigos, para que se atreviessen á entrar ciento y cinquenta hombres solos en el Albaycin de la ciudad de Granada, como lo hizieron, entendiendo el mal recaudo de guardia que havia. Y como quiera que ansimismo adverti á V. M^d^ de quan gran inconviniente era dar lugar que sus ministros de justicia, que tan ocupados estavan en sus officios, se entremetiessen en el del general y se empachassen y

embaraçassen en cosas de guerra, de que tan poca noticia ni experiencia tenian, no fue servido de remediarlo, aunque de las palabras que V. M^d^ me respondio colegi que tenia voluntad de hazerlo.

Estando en este estado las cosas del dicho reyno, mandó V. M^d^, con parescer y acuerdo de personas graves y de muchas letras y consciencia [1]), que se hiziessen las leyes y pregmaticas [2]) que se hizieron cerca de los vestidos y lengua de los dichos Moriscos, y de los vaños, y el andar sus mugeres los rostros descubiertos, y el tener las puertas de sus casas tres dias en la semana abiertas, y otras cosas que sientieron terriblemente; y aunque haviendo hecho siempre merced los S^res^ Reyes Catholicos y el Emperador en su tiempo y V. M^d^ en el suyo que se comunicassen y diesse parte de todas las cosas de sustancia que alli se proveyessen á los capitanes generales, por ser ministros de V. M^d^ en el dicho reyno y confiar V. M^d^ lo que confiava dellos, y tener la noticia y platica y experiencia que tenian de las cosas del dicho reyno, no fue servido que se me comunicasse ni diesse parte deste negocio, siendo el mas arduo y de mayor importancia que se podia offrescer, hasta que despues de hechas las dichas pregmaticas y acordado que se publicassen, el R^mo^ Cardenal y Presidente [3]) me dio parte dellas por mandado de V. M^d^, para que me hallasse en el dicho reyno quando huviessen de publicarse [4]). Y aunque yo le dixe lo mucho que creya que los

---

1) Allusion à la junte nommée en 1566, qui se composait de Diego de Espinosa, président, Gregorio Gallo, évêque d'Orihuela, Antonio de Toledo, grand prieur de Leon dans l'ordre de S. Jean, Bernardo (ou Bernardino) de Bolea, vice-chancelier d'Aragon, Pedro de Deza, et enfin du licencié Menchaca et du docteur Martin de Velasco, oidores du Consejo Real et du Consejo de cámara. Voy. Cabrera, *Filipe segundo*, t. I, p. 470 et Bermudez de Pedraza, *Historia eclesiastica de Granada*, f° 238vo. Marmol (p. 161) y fait entrer encore le duc d'Albe.

2) La pragmatique du 17 novembre 1566, qui fut publiée à Grenade le 1er janvier 1567.

3) Diego de Espinosa.

4) Comp. Marmol, p. 162, col. I et p. 167. Le séjour du marquis de Mondéjar à Madrid et ses entrevues avec le cardinal-président eurent lieu vers la fin de décembre 1566 et se prolongèrent peut-être encore pendant le mois de janvier suivant, voy. appendice II et Marmol, p. 175, col. I (où il faut lire *por fin del año de 1566* au lieu de *1568*). Le marquis retourna une seconde fois à Madrid au commencement de l'année 1568, et nous savons par une lettre de l'ambassadeur Forquevaulx qu'il y resta jusqu'au 13 avril. Voici le passage de cette lettre qui fait allusion au départ du marquis: »Dieu a faict tant de grace au Roi Catholique de rendre vaine la dicte conspiration, dont l'advis luy

Moriscos havian de sentirlas, y quanto temia que resultasse algun gran inconviniente dellas, y que aunque el zelo de las personas, con cuya intervencion y consejo se havian acordado, fuesse muy bueno y sancto, y lo que se disponia en ellas endereçado al servicio de N. S^or^ y á la conversion de los dichos Moriscos y salvacion de sus animas, las cosas del dicho reyno no estavan en estado y termino que de mi voto se haria entonces aquella novedad, ni se experimentaria hasta adonde llegava la lealtad y fidelidad de gente tan liviana y sospechosa; y que en caso que V. M^d^ se resolviesse en mandar que las dichas pregmaticas se publicassen y executassen, fuesse servido de mandarme dar gente con que los tuviesse enfrenados y á raya, para que no ossassen ni tuviessen atrevimiento de alterarse ni revelarse, como temia lo havian de hazer; porque sin esto mi yda al dicho reyno seria de muy poco effecto, teniendo tan poco caudal de gente como tenia y tanta falta de todas las otras cosas necessarias para estorvarselo. No embargante esto, se acordo y determinó que las dichas pregmaticas se publicassen y executassen, y que yo fuesse al dicho reyno [1]), sin darseme la gente que pedia. Y aunque llegado al dicho reyno, y tiniendo aviso de lo mucho que sentian las dichas pregmaticas los dichos Moriscos y su gran descontento y desesperacion, y entendiendo claramente sus ruynes animos y dañada intencion por cartas que huve que escrivian al Turco, que á V. M^d^ embié originalmente [2]), y por otros evidentes indicios, di á

---

veint le XII du present, et lendemain le marquis de Mondeze (Mondéjar), visroy du dict Grannade, sy en alla par la poste, car il se trouvoit en ceste court, et lon sasseure bien quil y remediera facillement, mesme pour deffaire et prendre lesdictz conspirateurs, qui se voyant descouvertz ont gaigné la montaigne et nont sinon peu d'arbalestes ny daultres armes, car on les a tenuz fort subgectz de tout temps de peur de rebellion; et payeront richement la poursuyte et la follie, car il y a parmy eulx beaucoup de bons marchantz«. Forquevaulx à Catherine de Médicis, Madrid, 20 avril 1568 (Bibl. nat. de Paris ms. fr. 16103, n° 191).

1) Le marquis arriva à Grenade le 17 avril, voy. Marmol p. 177, col. II.

2) Allusion aux lettres que Aben Daud s'était chargé de porter en Afrique et qui furent saisies par des soldats de la garnison d'Adra. Marmol (p. 179) reproduit deux de ces documents et ajoute que le marquis fit venir de Grenade le licencié Alonso del Castillo pour les examiner et les traduire. Nous retrouvons en effet la traduction de toute cette correspondance dans le *Cartulario* de cet interprète, *romançador del Santo Oficio*, qui a été publié dans le *Memorial histórico español*, t. III, p. 41 et suiv. Alonso del Castillo, dit en parlant de ces lettres: »Las quales romancé en Verja, por horden del marques de Mondejar, el dia de San Juan, 24 dias del mes de junio del año de 1568«.

V. M^d^ cuenta dello y torné á insistir y hazer gran instancia que V. M^d^ mandasse proveer lo que havia pedido, representando la necesidad urgente que dello havia, ó suspender la execucion de las dichas pregmaticas, ó, á lo menos, templar el gran rigor con que se executavan, havia otros que informassen de lo contrario, afirmando que los Moriscos tomavan muy bien lo de las pregmaticas y que de mandallas V. M^d^ executar ningun peligro ni inconviniente podia seguirse; y dandoles V. M^d^ credito, mandó que se continuasse la execucion de ellas, y no fue servido se me diesse la dicha gente para el effecto que la pedia. Y usóse de alli adelante de muy mayor rigor en la execucion de ellas: de lo qual resultó que perdida de todo punto la esperança que hasta alli havian tenido de alguna remission ó suspension, y visto el poco caudal que havia de gente y de todas las otras cosas necessarias para offenderlos ni resistirles, se acabassen de determinar de poner por obra su dañado proposito; como lo hizieron, empeçandose á revelar á los veinte y tres de deziembre algunos lugares de las tahas de Orgiva y Alpuxarras, y revelandose en pocos dias hasta ciento y ochenta y dos lugares de las dichas Alpuxarras, y tahas de Marchena y el Boluduy y Orgiva y rio de Almeria y marquesado de Zenete y Almuñecar y Salobreña y Motril y Alhama, eligiendo y tomando por su cabeça á Fernando de Valor, veinteyquatro de Granada, hombre moço y mal inclinado y de malas costumbres y de poco entendimiento y ser, aunque de buena sangre, y llamandole rey. El qual, sabiendo que en el Albaycin de la dicha ciudad de Granada, donde havia mas de siete mill y quinientas casas de Moriscos, no havia mas guarda de los veinte y cinco soldados que estavan á orden del Presidente, acordo de imbiar, antes que en Granada se pudiesse tener aviso de la rebelion de las Alpuxarras, ciento y cincuenta monfies al Albaycin, que entrassen de noche en él y procurassen y intentassen de levantarlo. Los quales entraron en él á los veinte y quatro de deziembre á media noche, no hallando quien se lo estorvasse, y mataron uno de los soldados del Presidente y hirieron otro, y los demas huyeron. Y los dichos monfies en altas vozes y tañendo sus gaitas pregonaron en la plaça de Bibalbolud y en otras dos ó tres partes del Albaycin que hazian saber á todos los vezinos y moradores dél que los reyes de Marruecos y Argel estavan en la tierra, y los que quisiessen vivir en la secta de Mahoma y libertarse de la opresion y cautiverio en

---

Cette traduction, d'après Marmol (p. 180, col. II), fut remise au Roi en même temps que les originaux.

que estavan se juntassen con ellos, y no perdiessen aquella occasion que ellos les assiguravan, y certificavan que los dichos reyes los admitirian en su servicio y les harian merced y favor. Y los Moriscos del dicho Albaycin se estuvieron quedos dentro de sus casas, sin salir hombre de ellos ni hazer movimiento; y visto por los dichos monfies que no havian salido con el desiño que trayan de levantar el dicho Albaycin, se bolvieron á salir dél y retiraron la buelta de la Sierra Nevada, por donde havian venido de las Alpuxarras. Y aunque á la misma hora que los monfies entraron en el Albaycin tuve aviso dello y estuve toda la noche en la muralla del Alhambra [1]) las armas en la mano con la gente que tenia, que eran ciento y quarenta soldados y cinquenta cavallos, no sali della hasta el amanescer, por hallarme con tan poca gente, y porque, aunque tuviera mucha, fuera gran yerro salir de la dicha Alhambra de noche, no sabiendo el numero de enemigos que en el dicho Albaycin havian entrado. El qual podia ser grande, haviendo en el dicho reyno tantos Moriscos, y sabiendo que en solo el dicho Albaycin havia diez mill hombres de pelea que se podian temer tanto y tener por tan enemigos como los que entraron en él; porque fuera poner en aventura y peligro de perderse la dicha Alhambra, siendo la principal fuerça de aquel reyno, mayormente haviendo en la dicha ciudad tan poco numero de gente de pueblo de que poderme valer que fuesse util y bien armada para acometer á los enemigos de noche dentro del dicho Albaycin: como se manifesto el dia siguiente, que con haver tenido Juan Rodriguez de Villafuerte [2]), corregidor de la dicha ciudad, aviso de la entrada de los dichos Moriscos en el dicho Albaycin á la misma hora que entraron en él, no pudo juntar en toda la noche mas que veinte y tres hombres, porque cada uno atendia á poner recaudo en su casa, muger y hijos, como ordinariamente lo haze la gente del pueblo. Y quando despues de amanescido tuve aviso que los enemigos que havian entrado en el dicho Albaycin se havian salido dél, y que los Moriscos del dicho Albaycin no se havian levantado, y haviendo hecho primero reconoscer las partes donde podian dexar los enemigos gente emboscada para assaltar la dicha Alhambra, entendi que podia salir de ella sin inconviniente. Baxé

1) D'après Marmol (p. 185, col. II), le marquis ne veillait pas du tout les armes à la main. Il était dans sa chambre, où fut introduit par le comte de Tendilla le soldat qui venait apporter la nouvelle du soulèvement.

2) M. le comte de Circourt (t. II, p. 322) nomme ce corregidor, je ne sais d'après quelle source, Don Juan de Villafuerte Maldonado. Bermudez de Pedraza (f° 242v°) lui donne le même nom que notre mémoire.

á la dicha ciudad poco despues de amanescido, dexando en la dicha Alhambra á don Alonso de Cardenas, mi yerno, con parte de los dichos soldados, y llevando comigo el resto de ellos y los cavallos que tenia y al conde de Tendilla y á don Francisco, mis hijos, y haviendo, antes que de la dicha Alhambra saliesse, embiado soldados platicos en la tierra á cavallo que reconosciessen qué via havian tomado los enemigos, y el numero que eran, y ordenandoles que en descubriendolos quedassen algunos para yr en seguimiento de ellos y viniessen otros á toda diligencia á darme aviso de la derrota que llevavan, hallé al dicho corregidor y á don Gabriel de Cordova en la Plaça Nueva, que es á la baxada del Alhambra, con solos los dichos veinte y tres hombres, quexandose mucho el dicho corregidor que aunque havia hecho diligencias para juntar mas gente, no havia podido juntar mas. Y considerando el mal recaudo y poco caudal con que me hallava para poder oprimir con fuerça los Moriscos del dicho Albaycin, siendo tantos, y estorvar que se revelassen, convenia usar de maña y industria y prevenir y obviar que la gente del pueblo con cudicia de saquearlos no les diessen occasion que se levantassen y hiziessen lo que no havian podido hazer los enemigos; parescien-dome que para este effecto era cosa muy necessaria y conviniente subir en persona al Albaycin y hablar á los dichos Moriscos, agradesciendoles y loandoles de parte de V. M^d^ la muestra que la noche passada havian dado de su lealtad y fidelidad y cordura, y prometiendoles y assigurandoles que no solo no se les haria mal ni daño, mas que procuraria con todas mis fuerças que V. M^d^ les hiziesse merced y favoresciesse, perseverando en la lealtad, obediencia y fidelidad que devian, me determiné de subir al dicho Albaycin á esto, tiniendolo por diligencia y prevencion muy necessaria en aquella coyuntura, aunque á muchos les parescia que arriscava demasiadamente mi persona y me aconsejavan que no lo hiziesse, anteponiendo al servicio de V. M^d^ el peligro que se me podia seguir dello. Y haviendo primero puesto guardia en todas las bocas de las calles por donde se podia subir al dicho Albaycin, para que no subiesse alla mas gente de la que fuesse comigo, y al conde de Tendilla, mi hijo, en la dicha Plaça Nueva con la gente de la ciudad de pie y de cavallo, que despues que yo baxé del Alhambra havia acudido alli, subi al dicho Albaycin con solos quarenta alabarderos de mi guardia y otros tantos arcabuzeros y treinta de á cavallo, y en presencia del dicho corregidor, al qual llevé comigo, hize con los dichos Moriscos el officio á que yva. Y fue de tanto effecto, que estando, antes que yo subiesse al dicho Albaycin, muy alterados y temerosos

que los saqueassen y robassen, y haviendo encerradose y hecho fuertes en sus casas para defenderse, se quietaron y allanaron, mostrando gran agradescimiento de mi subida al dicho Albaycin y mucho contento de lo que les dezia y prometia y assigurava de parte de V. M^{d}; estimandolo en el mismo grado que si les huviera dado á todos sus haziendas y salvadoles las vidas, prometiendome de estar y perseverar en la obediencia y fidelidad y lealtad que devian, como buenos y leales vassallos de V. M^{d}. Lo qual guardaron y cumplieron asi, estando quietos y pacificos y en obediencia, dando á su costa bastimentos á mucho numero de gente de pie y de cavallo mas de seis meses, hasta que el S^{or} don Juan, con parescer de algunos de los que assistiamos á su consejo y contra el voto de otros, los mandó sacar del dicho Albaycin y ciudad.

En baxando del dicho Albaycin subi al Alhambra, adonde acudieron los mas principales dél á ratificar, en nombre de todos los vezinos y moradores del dicho Albaycin, que no solo guardarian y cumplirian lo que me havian offrescido y prometido, mas que servirian y ayudarian con dineros, y venderian, si fuesse necessario, sus haziendas, mugeres y hijos, para que V. M^{d} allanasse el dicho levantamiento y mandasse castigar los rebeldes. Lo qual les agradesci de parte de V. M^{d}, assegurandoles que no havria falta en lo que les havia dicho y prometido, estando y perseverando en la obediencia, lealtad y fidelidad que devian como buenos y leales vassallos de V. M^{d}.

Estando en esto, vino uno de los soldados, que havia embiado á reconoscer la derrota que llevavan los dichos monfies que havian entrado en el dicho Albaycin, á darme aviso que yvan la buelta de la Sierra Nevada, y que havian dexado un compañero suyo que fuesse en su seguimiento sin perderlos de vista, como se lo havia ordenado. Y al punto que tuve este aviso hize tocar á rebato y sali en persona á él con la gente de á pie y de á cavallo que pude juntar, y aunque lo corrimos á diligencia, no pudimos alcançarlos hasta que se metieron en la Sierra Nevada, donde la cavalleria no podia aprovecharse de ellos ni yr en su seguimiento por la gran aspereça y agrura della, ni la infanteria alcançarlos por llevarles mucha ventaja y ser gente mas ligera y suelta que ellos; y por sobrevenir la noche, bolvi á Granada, porque no convenia estar fuera hasta dexarla con el recado necessario para que no succediesse algun inconviniente. Y dexé al capitan Lorenço de Avila con doscientos soldados con orden que llegasse hasta el puente de Tablate y reconosciesse si lo havian roto los enemigos, y que, si no lo avian rompido, procurasse

de defenderlo. El qual llegó al dicho puente y halló que no estava roto, y quiriendo defenderle, acudio tanto numero de enemigos que le fue forçado retirarse hasta Durcal, que está dos leguas de alli; adonde embié al capitan Contreras [1]) con trescientos infantes y al capitan Gonçalo de Alcantara con cincuenta cavallos, y les ordené que estuviessen en aquel presidio por ser el camino de las Alpuxarras, por donde yo havia de yr, y estar alli en buen sitio para poner algun freno á los enemigos.

Haviendo buelto á la ciudad de Granada la dicha noche, y teniendo aviso por horas que los enemigos venian muy pujantes la buelta de Granada con banderas tendidas [2]) y exercito formado y mucho numero de gente, levantando todos los lugares de Moriscos por donde passavan, algunos de su grado y otros por fuerça, y no dexando á vida clerigo, ni sacristan, ni hombre que fuesse christiano viejo, dandoles crueles y extraordinarias muertes, cautivando y metiendo en prision sus mugeres y hijos, y violando los templos con muchos sacrilegios y incendios, y haziendo otros muchos desacatos é insolencias, y hallandome falto de gente, artilleria y municiones y todas las otras cosas que eran necessarias para hazer resistencia á los enemigos, y no pudiendome valer de la gente de pie y de cavallo que residia en la costa, por ser tan poca y estar en los presidios de la marina donde era mucho menester, despaché correos á toda diligencia á los grandes y ciudades del Andalucia, dandoles aviso de la dicha rebelion, y de como estava determinado de salir en persona á allanarla y castigar los rebeldes, y de la falta con que me hallava de gente de pie y de cavallo, ordenandoles de parte de V. M^d^ que embiassen todo el numero que pudiessen con gran brevedad, y á los proveedores de Malaga que me embiassen polvora, plomo y mecha y otras municiones, y ordené que se comprassen victuallas en la dicha ciudad y fuera della, y se aprestassen y alistassen todas las cosas que eran necessarias para formar un exercito. En lo qual se usó tanta diligencia y travajóse tanto, sin cesar de dia y de noche, que siendo menester para la expedicion dello muchos dias, se aprestó y alistó dentro de nueve, que fueron desde los veinte y cinco de deziembre hasta los dos de henero. Y teniendo

---

1) Alonso de Contreras, voy. Marmol, p. 221, col. II. Le marquis passe sous silence la défaite de Diego de Quesada à Tablate racontée par Marmol, p. 212—213.

2) Comp. Marmol, p. 213, qui ici, comme dans d'autres passages, ne fait que copier le mémoire du marquis.

aviso que los enemigos havian passado el puente de Tablate y continuavan su camino la buelta de Granada, y que á los dos de henero se hallavan quatro leguas de ella, acordé de partir en su demanda el dia siguiente, lunes tres de henero, con dos mill y quinientos infantes y doscientos y cinquenta cavallos que havia recogido de la dicha ciudad y sus villas y de las ciudades de Loxa y Alhama y Alcala [1]) y Jaen, sin esperar la otra gente del Andalucia; y fuy á alojar legua y media de la dicha ciudad aquella noche, paresciendome que era de gran importancia el romperles el desiño que trayan de levantar la Vega, donde havia sesenta lugares de Moriscos y podian entrar el dia siguiente en ella, teniendola como la tenian á dos leguas, y hazer en ella los males y daños que havian hecho por todos los lugares por donde havian passado, y levantar los Moriscos por grado ó por fuerça, y juntandose con los que trayan otros dos mill hombres de los de la Vega venir sobre Granada y ponerla en gran aprieto, teniendo en ella, demas de la gente que ellos trayan, otros diez mill hombres de su nascion utiles para pelear, que en semejante occasion se podia con razon creer que havian de ayudarles; paresciendome que en un dia de dilacion se aventurava y ponia á riesgo de perderse todo, y aunque mis emulos me calumniavan el haver salido con tan poca gente en demanda de tanto numero de enemigos, calumniandome, antes que saliesse, que no salia, no hallandome con ninguna, porque desde que tomé las armas en la mano hasta que las dexé nunca se desvelaron en otra cosa. El tiempo manifesto quan acertada y necessaria cosa fue el salir en campaña en aquella coyuntura, porque desde el dicho dia que sali no se reveló mas lugar de los que antes estavan revelados, ni los enemigos dieron passo adelante, y se les rompio el desiño que trayan de levantar los lugares de la Vega y el Albaycin de Granada, y se estorvó el peligro y aprieto en que la pusieran, que no pudiera dexar de ser grande, estando en aquel tiempo tan falta de gente; pues haviendo despues metido en ella tanta de pie y de cavallo, parescio que no estava segura sin echar los Moriscos fuera della.

Martes, á los quatro de henero, fuy á alojar otra media legua adelante al lugar del Padul con intencion de rehazer alli el campo y ponerle en orden, de que tenia gran necesidad, por ser como era toda la gente bisoña y estar mal armada y disciplinada. Y estando alli alojado, vino el capitan Antonio Moreno entre las tres y las quatro de la noche á darme aviso, que andando requiriendo las cen-

1) Alcalá la Real, voy. Marmol, p. 220, col. I.

tinelas, havia oydo en el lugar de Durcal, que es una legua adelante, mucho rumor y visto fuegos, y oydo arcabuzeria, y parescendome que no podia ser otra cosa sino que los enemigos havian dado sobre los capitanes Lorenço de Avila y Contreras y Gonçalo de Alcantara que estavan en aquel presidio, mandé tocar arma, y dexando al capitan Antonio Moreno, ordené que marchasse en mi seguimiento con la infanteria y hiziesse toda la diligencia que fuesse possible en llegar con mucha presteza al dicho lugar de Durcal. Me adelanté con la cavalleria á soccorrer la gente que estava en el dicho presidio, sobre la qual havian dado mucho numero de enemigos que havian muerto al capitan Contreras y herido al capitan Lorenço de Avila de un flechazo que le havia passado los muslos, y al capitan Alcantara de una estocada en el rostro, y muertoles algunos soldados; y ellos havian muerto algunos de los enemigos. Y sintiendo el ruydo de los cavallos, estando peleando, y entendiendo los nuestros que venian á soccorrerlos, tomaron tanto animo y esfuerço y dieron tan gran carga á los enemigos que los rebutaron y hizieron bolver las espaldas y mataron muchos dellos; y quando llegó la cavalleria al dicho lugar, se havian puesto en huyda y no parescia hombre dellos, y ansi por ser de noche y no saber por donde yvan, como por la aspereça y agrura de la tierra, no pudo seguirse el alcance.

Estuve en el dicho lugar de Durcal miercoles y jueves y viernes, rehaziendo y poniendo en orden la gente de mi campo, porque, aunque tenia determinado de hazerlo en el Padul, por ser lugar mas comodo para ello, no me parescio que convenia bolver passo atras por la reputacion y por no animar á los enemigos y por temer se me yria mucha gente bolviendo atras, porque aun sin esto se me yva con ser bisoña y sin paga. Y paresciendome que haviendose rebelado todos los lugares del val de Lecrin, excepto el Padul, y salidose los Moriscos dellos, y recogidose al lugar de las Albuñuelas, que era el mayor del dicho valle, y á otros dos que se llaman Melexix [1]) y Saleres, no convenia en ninguna manera entrar en las Alpuxarras, dexando estos lugares de enemigos á las espaldas; porque pudieran tomarnos en medio ellos y los de las Alpuxarras, y rompernos muy facilmente el camino por donde nos havia de passar la victualla, sin que pudiesse estorvarseles sin gruessa escolta, por estar los dichos lugares tan cerca del camino y haver tanta falta de gente para las escoltas, acordé de intentar de reduzillos por negociacion al servicio de V. M^d^, porque para allanarlos por fuerça fuera me-

1) Aujourd'hui Melegis.

nester mucho tiempo, y no pudiera hazerse sin mucho gasto y perdida de gente. Y era muy gran inconviniente qualquier dilacion, porque los de las Alpuxarras se yvan cada dia reforçando de gente y armandose y haziendose mas platicos y diestros, y importava mucho la brevedad para deshazerlos ó apretarlos tanto que viniessen á rendirse como al cabo lo hizieron. Y determiné embiar á llamar á Lorenço de Sta Maria [1]), alguazil de las dichas Albuñuelas, que era mi amigo, y tenia entendido que era de los que no se havian querido rebelar, assegurandole la persona. El qual vino á la misma hora donde yo estava, de la misma manera que lo hiziera antes de la dicha rebelion, y haviendome certificado que él y otros muchos del dicho lugar no havian sido en la dicha rebelion ni hecho desacato á los templos ni muerto christianos ni cometido otro delicto, aunque, visto los que havian hecho algunos del dicho lugar juntamente con los que vinieron de las Alpuxarras, se havian puesto á recaudo, temiendo el daño que les podia venir de lo que los otros havian hecho, tracté con él que los reduxesse. El qual me prometio de hazerlo, y diose tan buena maña que en aquellos tres dias que yo estuve en el dicho lugar de Durcal los reduxo al servicio de V. M^d^, dandose á su merced, para que de sus personas y bienes hiziesse lo que fuesse servido libremente; porque yo no quise admitirlos con otra condicion mas de que supplicaria á V. M^d^ les perdonasse y se huviesse con ellos piadosamente, y los tomaria debaxo de su amparo y seguro, porque nadie les hiziesse mal ni daño en el entretanto que V. M^d^ mandava lo que de sus personas y bienes se havia de hazer. Y hecho esto, sin lo qual no me atreviera á passar adelante, parti sabbado, á ocho de henero [2]), del dicho lugar de Durcal y fuy á alojar legua y media de alli al lugar del Chite, que está media legua del puente de Tablate donde los enemigos tenian su campo, con intento de defenderle, por ser el passo para las Alpuxarras y no poder yr por otra parte á ellas con campo sin mucho rodeo; y por llegar la gente fatigada y de noche, no pude passar aquel dia adelante. Los enemigos tuvieron su campo á vista del nuestro aquella noche con tantos fuegos que hizieron aposta para que paresciesse mas el numero de gente, como pudiera haver en un campo de cinquenta mill hombres; y fue necessario estar toda la noche las armas

1) Marmol (p. 219, col. I et p. 224, col. I) nomme cet alguazil Bartolomé de Santa Maria.

2) Marmol (p. 226, col. II): »domingo por la mañana, á 9 dias del mes de enero«.

en la mano, pensando que nos acometieran, por ser la dispusicion de la tierra muy aparejada para ello.

El dia siguiente, que fue domingo nueve de henero [1]), al amanescer parti del dicho alojamiento con el campo puesto en la orden que convenia para pelear, dando á cada uno el lugar que havia de llevar, y marché la buelta del dicho puente, donde hallé gran numero de enemigos á la defensa; y entendiendo de quanta importancia era ganar aquel passo, y no estando muy confiado de la gente que llevava, por ser bisoña y la primera [vez] que se veya con los enemigos, me parescio ponerme aquel dia en la banguardia, dexando toda la cavalleria en la batalla para animar los nuestros, y fue tanto el animo y alegria que mostraron viendome delante, que arremetiendo con muy gran esfuerço y denuedo á los enemigos y peleando bravamente con ellos, fueron rotos y desbaratados y bolvieron las espaldas; y fue Dios servido se les ganasse el dicho puente con poca perdida de los nuestros y mucha de los suyos, que fue para la primera buena çebadura, y cobraron bien diferente animo del que trayan; y á la arremetida me dieron un arcabuzazo en los pechos sobre un peto fuerte que llevava, que, á no havermelo puesto bien poco antes, acabava alli aquel dia. Y llegados al dicho puente le hallamos roto de manera que no podia passar ningun hombre á cavallo, y los soldados con muy gran travajo, y uno á uno: lo qual fue causa que no muriesse mucho mas numero de enemigos, aunque los que pudieron passar fueron siguiendo el alcance hasta el lugar de Lanjaron, que es legua y media de alli. Fue necessario detenerme hasta reparar el dicho puente, lo qual se hizo con picas y fagina y algunas puertas que hize traer del lugar de Tablate, de manera que pudo passar la cavalleria, artilleria y vagages que trayamos aquel dia, aunque ahora (que) no se pudo passar adelante por ser tarde; y alojóse el campo aquella noche en el dicho lugar de Tablate, aunque yo llevava gran desseo de passar adelante por soccorrer ciento y sesenta christianos entre hombres y mugeres que tenia aviso que estavan en la torre de Orgiva y los tenian desde el principio del levantamiento sitiados los enemigos y muy apretados, y temia(n) que les havian de ganar la dicha torre ó se havian de dar de hambre, por faltarles victuallas.

El dia siguiente, que se contaron diez de henero [2]), fuy á alojar al lugar de Lanxaron, que está legua y media de alli, donde los

1) Marmol (ibid.): »lunes bien de mañana«.

2) Marmol (p. 227, col. II): »martes 11 de enero«.

enemigos tenian ocupada una montaña, por donde va el camino para Orgiva con mucho numero de gente, con intento de defender aquel passo, que era tan aspero y agro que con poca gente se podia defender á mucha; y por haver llegado tarde la retaguardia y llover, y por estar dubdoso si con la gente que llevava devia emprender de ganarles el dicho passo, por parescer á los soldados platicos que comigo yvan que tenia poco caudal para ello y que devia esperar mas gente para ganarselo, paré alli aquel dia, y los Moros hizieron aquella tarde y toda la noche muchos fuegos y çambras y algaçaras, diziendo contra los nuestros palabras feas.

El dia siguiente, que fue martes onze de henero [1]), me determiné de probar á ganarles aquel passo, y embié por una vereda muy agra, que muchos dias antes sabia, á don Francisco mi hijo con cien cavallos y doscientos arcabuzeros, antes que amanesciesse, para que tomasse las espaldas á los enemigos, porque havia dispusicion donde pudiesse aprovecharse de la cavalleria, y ordené que dos mangas de cada quinientos arcabuzeros tomassen lo alto de la montaña, la una por la banda derecha y la otra por la izquierda, y marché con el resto de la gente por mi camino derecho la buelta de los enemigos. Los quales, viendo que el dicho don Francisco con la cavalleria que llevava les havia ganado las espaldas antes que lo viessen, aunque la senda por donde havia ydo era tan fragosa que para passar como passaron los cavallos de rienda fue necessario llevar consigo gastadores que hiziessen camino, y que las dos mangas de arcabuzeros havian tomado lo alto de la montaña, dexaron el passo y se retiraron á la sierra, donde la cavalleria no pudo passar, aunque antes que llegassen á ella, se les hizo aquel dia harto daño, y por ser gente tan suelta no pudo alcançar nuestra infanteria á hazerle mas; y haviendo desocupado la dicha montaña passé sin resistencia á Orgiva, donde liberté los dichos ciento y sesenta Christianos que estavan dentro de la torre con gran necesidad de victuallas, que se davan, á no llegar aquel dia, y si no huviera llovido dos dias antes y recogido agua de la que llovia, se huvieran dado de sed. Recuperóse el dicho dia toda la dicha taha, sin que parasse enemigo en ella.

El dia siguiente miercoles, que se contaron doze de henero [2]), determiné de partir con todo el campo la buelta de Poqueyra, donde tenia aviso que se havian recogido los enemigos, por ser de los mas asperos y fuertes sitios de las Alpuxarras, para defenderlo, con in-

1) Marmol (p. 228, col. I): »Otro dia miercoles«.

2) Marmol (p. 228, col. II): »jueves á 13 dias del mes de enero«.

tento de tomar un alojamiento que está á vista de la dicha taha, donde el campo podia estar con siguridad y ser proveydo de victuallas tam bien como estando en Orgiva, y haver mas aparejo de offender desde alli á los enemigos; porque para ganarles la dicha taha, como despues fue Dios servido que se hiziesse, no teniamos caudal de gente, aunque fuera tres tanta de la que llevava, si no fuera Dios servido de cegar á los enemigos para que se saliessen del fuerte, como lo hizieron, á darnos la batalla á la mitad del camino, legua y media de Orgiva, donde, aunque la tierra era aspera, pudiesse servir la cavalleria. Y assi viniendo marchando el campo con la orden que convenia, llevando siempre dos mangas de arcabuzeros sueltas que fuessen descubriendo los lugares donde los enemigos podian hazer emboscada, nos acometieron en un puncto mucho numero dellos por tres partes, con el alarido y grita que ellos suelen hazerlo, á la banguardia, batalla y retaguardia, con tan gran furia, que á no soccorrer la banguardia con una banda de cavallos que embié con don Francisco, mi hijo, y la retaguardia con otra que embié con don Alonso de Cardenas, mi yerno, y hazer yo rostro á los que acometieron la batalla, ponian en gran riesgo y aventura de perderse el campo aquel dia, porque el numero de los enemigos era mucho y la dispusicion de la tierra muy en su favor, por ser tan aspera y agra, y ellos gente tan suelta. Pero los nuestros, aunque los de la banguardia havian empeçado á retirarse, quando don Françisco, mi hijo, y don Alonso Puerto Carrero y tres escuderos que llegaron con ellos dieron en los enemigos, cobraron tanto animo y pelearon, assi en la banguardia como en la batalla y retaguardia, tan valientemente que los rompieron y desbarataron. Y fue servido Dios de darnos victoria aquel dia con gran mortaldad y perdida de de los enemigos y poca de los nuestros, aunque huvo algunos heridos, y entre ellos don Alonso Puerto Carrero de dos flechazos que le dieron peleando como valiente cavallero; y de la manera que don Francisco, mi hijo, se señaló aquel dia y don Alonso de Cardenas, mi yerno, peleó, havra V. M^d^ entendido de otros, y no lo digo yo por ser mis hijos. Rotos y desbaratados los enemigos, se recogieron huyendo á la sierra, que está alli cerca, donde no pudo passar la cavalleria ni alcançarlos la infanteria, y por esto no se acabaron y deshizieron aquel dia todos. Y paresciendome que con la victoria de aquel dia no tendrian animo para defenderse los enemigos que havian quedado en el lugar [1]), me determiné de acometerle y le ga-

1) Bubion, voy. Marmol, p. 229, col. I.

namos con poca resistencia y sin perdida de gente, siendo de calidad que, á defenderle, fuera menester mucho tiempo y mucha gente para ganarle. Tomaronse en el dicho lugar muchos Moriscos y mucha ropa, y diose libertad al clerigo [1]) dél que tenian cautivo y obra de ciento y tantas personas entre mugeres, muchachos y niños. Paré el dia siguiente, que fue jueves treze de henero [2]), en el dicho lugar para dar orden que fuessen los heridos á Granada y embiar escolta con ellos y en otras cosas que eran necessarias para passar adelante en demanda del enemigo. Y viernes á los 14 [3]) marché con el campo por la Sierra Nevada, passando por ella el artilleria y vagages con harta dificultad, por estar muy nevada y ser el tiempo que era, y llegando á la taha de Ferreyra, que está dos leguas de Poqueyra, hallé que los enemigos la havian desamparado y querido en un lugar della que se llama Portugos degollar las mugeres, niños y algunos hombres que tenian cautivos, que se havian recogido á la torre de la iglesia del dicho lugar, y visto por los enemigos que se les defendian, les havian pegado fuego, y á la sazon que yo llegué estava la dicha torre ardiendo de manera, que por no quemarse, se echó uno de los christianos que estavan dentro de la torre abaxo y se quebró las piernas, y, á no llegar en aquel puncto, se abrasavan y quemavan todos los que estavan dentro, que serian mas de setenta animas. Y haviendolos librado deste peligro y puestolos en libertad, passé á alojar el campo á otro lugar que se llama Pitras [4]) de Ferreyra, donde assimismo hallé obra de ciento y cinquenta personas que estavan recogidas en la iglesia del dicho lugar que tenian los Moros cautivos, y se pusieron en libertad. Y para dar orden que los dichos cautivos, que en la taha de Poqueyra y en esta de Ferreyra se havian libertado, se llevassen á Granada, dandoles bagages en que fuessen y lo necessario para su camino, y para proveer otras cosas necessarias, me detuve alli tres dias; y especialmente para entender si podia desechar de un passo que á la frente de nuestro campo tenian occupado los enemigos con mucho numero de gente, tan fuerte que no podia passarse sin gran perdida de gente la buelta de Jubiles, donde tenia aviso que se havia recogido mucho numero de enemigos, paresciendoles sitio en que podian defenderse, y confiando en una abusion que tenian como por profecia, que el castillo

---

1) Il s'agit du vicaire Bravo, voy. Marmol (ibid.) et Ardila, append. II.

2) Marmol (ibid.): »viernes 14 de enero«.

3) Marmol (p. 231, col. I): »El mesmo dia«, c'est-à-dire: samedi, 15 janvier.

4) Pitres de Ferreira, voy. Marmol, p. 231.

de la dicha taha de Jubiles no podia ser ganado. Y en el uno de los dichos tres dias succedio tan gran niebla que apenas nos veyamos los unos á los otros, y aprovechandose della los enemigos y de la aspereça y agrura de la tierra, y de la platica y noticia que tenian della, determinaron de acometer á nuestro campo dentro del dicho lugar por dos ó tres partes, y, con ser tan cerrada la niebla, estavan dentro del dicho lugar bien cerca de mi alojamiento sus banderas, antes que fuessen sentidos, y en dandome el rebato, embié gente de cavallo y de pie á las partes por donde yo entendia que podian haver entrado los enemigos con tener noticia de la tierra, y acudi en persona á lo mas flaco, adonde podia haver mayor peligro. Peleóse con ellos en dos partes, y aunque mataron y hirieron algunos de los nuestros, fueron rebutados y desbaratados con mucha perdida de gente y de dos banderas que les tomaron dentro del dicho lugar, una de las quales era un estandarte de damasco colorado que traya don Fernandillo [1]). Y por retirarse á una sierra agra, que está enfrente camino de la taha de Jubiles, no pudo seguirse el alcance, y por ser mucha la niebla y no saber los nuestros la tierra, como ellos la sabian, haviendo entendido que podia desecharse aquel passo que los enemigos tenian ocupado, passando el campo por la Sierra Nevada y alojando una noche en ella, aunque se representava gran inconviniente de parar una noche en la dicha sierra en la yema del imbierno, siendo tan fria que no se deshaze la nieve en ella perpetuamente con todo el sol y calor del verano, tiniendo por menor este, y confiando en la mucha leña que hay en aquella tierra y en un sitio que havia cerca de un rio abrigado del hayre, me determiné alojar una noche en la sierra. Y como quiera que el dia [2]) que parti con el campo, visto por los enemigos la derrota que llevava, procuraron de estorbarmelo, saliendo á darnos cargas en los passos donde havia dispusicion para ello, yendo escaramuçando casi todo el camino con nosotros y procurando de hazernos daño y especialmente en los bagages, passó el campo hasta el dicho alojamiento, sin perder un solo hombre ni vagage; y aunque la noche fue tan tempestuosa de nieve, agua y hayre que pensamos perescer de frio, con hazer muchos fuegos y tener gran cuydado que ardiessen toda la noche, fue Dios servido que no peligrasse gente ni cavallos mas de dos; y ayudó mucho á que los soldados la passassen con mas

1) Don Fernando de Córdoba y de Valor, l'Aben Humeya des Morisques, que les Espagnols nommaient dédaigneusement *el reyezuelo* ou *Don Fernandillo.*

2) D'après Marmol (p. 233, col. I), le lundi 17 janvier.

animo una cosa que succedio, que parescio milagro: la qual fue, que estando ciertos soldados muy apretados de la grande tempestad de nieve, agua y hayre que hazia, encomendandose á S^to^ Antonio, cuya fiesta havia sido un dia antes, y quiriendo el uno dellos cortar una rama de un arbol para echarla en el fuego, halló colgado en ella un S^to^ Antonio de madera, con que generalmente se animó y esforço toda la gente del campo, paresciendoles milagro.

El dia siguiente, que fue miercoles diez y nueve de henero [1]), caminé la buelta de Jubiles con el campo y casi á la mitad del camino vinieron dos christianos viejos [2]) que los Moros havian dexado vivos en Ugixar, de parte de don Fernandillo y de don Fernando él Çaguer, su tio, alguazil de Cadiar, y de Diego de Rojas, cuñado de don Fernandillo, y del Harden (?), alguazil de Portugos, con una carta que en sustancia contenia: disculparse de lo que havian hecho, y offrescerme que quiriendolos admitir al servicio de V. M^d^ se darian á su merced, para que de sus personas y bienes hiziesse lo que fuesse servido, y rendirian las armas y banderas y entregarian todos los christianos con sus hijos que tenian cautivos, con que yo les prometiesse de hazer buen officio con V. M^d^ para que se huviesse con ellos piadosamente y los tomasse debaxo del amparo y seguro de V. M^d^, para que nadie les hiziesse mal ni daño, en el entretanto que V. M^d^ determinava y mandava lo que de sus personas y bienes se devia hazer. Leyda la dicha carta, paresciendome que havia poco en que dudar si devian ser admitidos, ó no, dandose á V. M^d^ sin ninguna condicion, les respondi de palabra, sin dexar de continuar mi camino ni detenerme, que cumpliendose primeramente por su parte lo que me offrescian de entregar las armas y banderas y christianos que tenian cautivos, era contento de admitirlos y hazer lo que me pedian, y ordenéles que bolviessen luego con esta respuesta, y marché con el campo la buelta del castillo de Jubiles mas á priesa de lo que venia, sospechando que podia ser que me huviessen embiado los dichos dos christianos viejos con fin de entretenerme para poder retirar la ropa y mugeres que tenian en el dicho castillo. Y llegado los dichos christianos viejos al dicho castillo, no hallaron en él al dicho don Fernandillo ni al dicho don Fernando el Çaguer, su tio, porque cada uno dellos por su cabo y casi toda la gente armada que estava dentro del dicho castillo se havia salido huyendo

---

1) Marmol (p. 234, col. I): »martes, 18 dias del mes de enero«.

2) Jerónimo de Aponte et Juan Sanchez de Piña (ou Piñar); voy. Marmol, ibid., et comp. p. 232 et 198, col. I.

dél, paresciendoles que se tardava mi respuesta, y temiendo que no admitiendolos á merced de V. M^d^ les haria degollar á todos; y assi no hallaron en el dicho castillo mas de hasta quinientos ó seiscientos Moriscos, y estos con pocas armas y mucho numero de mugeres, mochachos y niños. Y haviendo buelto los dichos christianos viejos á darme cuenta de lo que passava cerca del dicho lugar, embié gente de cavallo y de pie en seguimiento de los que se havian ydo, los quales alcançaron parte dellos y los passaron á cuchillo, conforme á la orden que para ello les havia dado, y truxeron cativos mucho numero de mugeres y muchos niños que se havian salido al dicho castillo. Y llegado al dicho lugar con el campo, hallé á la entrada dél obra de quinientos christianos entre mugeres, mochachos y niños que los Moros tenian cautivos, sin otros setenta que despues se hallaron en el castillo y se pusieron en libertad: que fue cosa para dar muchas gracias á Dios y tener por muy bien empleado lo que se havia travajado, aunque no se huviera hecho otro effecto que haverlos escapado de cautiverio y muerte; y, lo que de mas momento y consideracion era, haver estorvado que todos los mochachos y niños, ó la mayor parte dellos, no renegasse nuestra santa fee catholica y se bolviessen moros, como las mas vezes acaesce quando los cautivan niños. Y embiado guardia de infanteria al rededor del dicho castillo para que nadie pudiesse salir dél, porque muchos hombres y mugeres se yvan, embié á don Alonso de Cardenas, mi yerno, para que le entregassen las armas y rescibiesse á merced de V. M^d^ todas las personas que estavan en él. Lo qual se cumplio assi, y por tener el dicho castillo gran sitio, y ser menester mucha guardia de gente para que aquella noche no se saliessen por algunos portillos que havia en él los Moros y Moras que estavan dentro, y para que no entrassen soldados á hurtarlos, me parescio baxarlos á la iglesia del lugar y á una placeta que tenia delante, paresciendome que estarian alli á mejor recaudo. Y succedio una gran desgracia: que rebolviendose unos soldados con unos Moriscos porque mal tractavan sus mugeres, se encendieron los soldados de manera que dieron en los dichos Moriscos y Moriscas, apellidando la fee de Jesu Christo, y á arcabuzazos, saetadas y cuchilladas mataron mucho numero de Moriscos y apenas dexaron de los Moriscos hombre á vida; y aunque, entendida aquella desorden, embié al capitan Antonio Moreno y al coronel Hernando de Oruña, que hazian officios de maestres de campo, y á los sargentos mayores y capitanes que la remediassen, no fueron parte para ello, por ser de noche, y haverse movido todo el campo á manera de motin. Fue cosa de que me pesó mucho, porque me

parescio que era en muy mala coyuntura para que no se osassen dar otros, entendiendo lo que se havia hecho con estos, haviendose dado á merced de V. M^d^. Y procuré haver á las manos algunos de los soldados mas culpados y hize ahorcar tres dellos; y para embiar los christianos cautivos, que se havian puesto en libertad, á Granada y á otras partes, y para tener aviso donde havian ydo á parar los enemigos que por muchas partes yvan desparcidos, para acudir donde mayor cuerpo dellos huviesse, me detuve en el dicho lugar de Jubiles tres dias, en los quales vinieron treze alguaziles de los lugares de las Alpuxarras, hombres principales y que tenian mucha parte en ellas, á rendirse y á darse á merced de V. M^d^, sin ninguna condicion, y offrescerme que procurarian que los de sus lugares hiziessen lo mismo. A los quales admiti como á los otros y mandé que se les hiziesse muy buen tractamiento, paresciendome que era la orden que se devia tener para acabar el negocio con mas brevedad: usar de gran rigor con los rebeldes, passandolos todos á cuchillo como tenia ordenado que se hiziesse y se hazia, y hazer buen acogimiento y tractamiento á los que venian á darse y rendirse, para que todos lo hiziessen, viendo la blandura que se tenia con los unos y el rigor que se usava con los otros; aunque havia entonces muchos que me lo culpassen y calumniassen, algunos con pasion y otros con ignorancia, diziendo que haviendo hecho tan grandes y abominables delictos contra Nuestro Señor y contra V. M^d^, era cosa de muy mal exemplo hazerles el tractamiento que yo les hazia, y lo exageravan tanto que me calumniavan que era fautor de ellos, atribuyendo á otros fines lo que yo hazia con solo zelo del servicio de Dios y de V. M^d^, entendiendo la dificultad que havia en allanar la dicha rebelion por otro camino, como se ha despues manifestado.

El dia siguiente, sabbado veinte y dos de henero [1]), fuy á alojar al lugar de Cadiar, el qual y todos los demas de la taha de Jubiles se allanaron y recuperaron sin resistencia; y no havia dia que no huviesse escaramuça con los enemigos en que morian muchos dellos, por tener, como está dicho, los capitanes y soldados orden de no tomar hombre á vida, excepto los que viniessen á rendirse.

De Cadiar fuy al lugar de Ugixar, que es el principal de las Alpuxarras, donde tanpoco osaron esperar los enemigos, sino los que se havian recogido en unas cuevas, que estan en torronteras tan altas y inacesibles que no se puede subir á ellas ni escalarse. Aunque al principio quise dexarlos en ellas por no gastar tiempo en cosa

1) Marmol (p. 237, col. I): »El domingo, 23 dias del mes de enero«.

que no era de mucha sustancia, importando tanto la brevedad para dar al negocio el fin que se pretendia, acordé despues de detenerme, por haverse empeçado á rendir algunas de las dichas cuevas, y haver dicho los que estavan en las otras palabras muy desacatadas contra nuestra santa fee catolica: diziendo á vozes que eran moros, y havian de vivir y morir en la secta de Mahoma, y echando de una dellas un crucifixo partido por la cabeça y cuerpo por medio, con palabras de calidad que no convenia que quedassen sin castigo, y que era necessario dar á entender á los demas que en ningun cabo podia[n] defenderse. Y en combatir y tomar las que no se havian rendido gasté el dia que llegué alli y el siguiente, hasta ganarlas todas y hazer justicia con gran rigor de todos los hombres que estavan dentro dellas.

Haviendo embiado desde Uxixar espias á saber donde estava don Hernandillo y entendido dellas que tenia recogidos en la taha de Andarax, en un lugar que se llama Paterna, hasta siete mill hombres de la dicha taha y marquesado del Çenete, y que estavan determinados de esperar nuestro campo y defender la cuesta de Iniça, que es un lugar que está una legua de Paterna, porque havia dispusicion de guardar y defender aquel passo á mucho numero de gente, me determiné de yr en su demanda. Y porque, donde el enemigo se hallava, tenia dos retiradas, si le rompiesemos ó no quisiesse aguardar nuestro campo, la una á la Sierra Nevada, que no podia estorvarseles, por tenerla á las espaldas y no poder servir alli la cavalleria por su gran aspereça y agrura y ser necessario un campo de veinte mill infantes, y la otra á la sierra de Gador, la buelta de la marina, embié dos capitanes con cien cavallos al llano de Andarax, por donde havian de passar, que estuviesse alli en emboscada, para que si los enemigos tomassen aquella derrota, diessen en ellos, y para que pusiessen en cobro mucho numero de Christianos que en el dicho lugar de Andarax tenian los enemigos captivos y un hijo de don Diego de Castilla [1]), de quinze ó 16 años, que al principio de la rebelion havian cautivado en un lugar de su padre. Y por llevar el campo muy impedido y embaraçado con las Moriscas que se havian dado en el castillo de Xubiles y con las que los soldados alli y en otros lugares de las Alpuxarras havian tomado, y consumir muchas victuallas en darles de comer, y ser necessarios muchos vagages para llevarlas y no sufrir la agrura y aspereça de la tierra, llevar el exercito impedido y embaraçado, mandé que que-

1) Diego de Castilla, seigneur de Gor, voy. Marmol, p. 239, col. II.

dassen en la iglesia del dicho lugar de Uxixar todas las dichas Moriscas con sus hijos hasta que yo bolviesse y que se entregassen á ciertos Moriscos de los que se havian rendido para que les diessen entretanto de comer.

Parti del dicho lugar de Uxixar, miercoles á 26 de henero [1]), llevando el campo con la orden que convenia conforme á la dispusicion de la tierra, y aunque se me havia ydo mucha gente con lo que havian ganado, salieron mas de tres mill y quinientos arcabuzeros, gente util y desseosa de pelear, porque, aunque se yvan unos, venian otros de nuevo. Y llegado á vista del lugar de Iniça, vinieron embaxadores de don Fernandillo con una carta suya, en que en sustancia dezia que procuraria con todos los revelados que se reduxessen al servicio de V. M^d^, y que él haria lo mismo, dandole algun tiempo para que lo pudiesse tractar con ellos, y siendole yo buen tercero para que V. M^d^ le perdonasse y se huviesse piadosamente con ellos, pidiendome con gran instancia que no passasse adelante. A lo qual le respondi luego, que dandose á merced de V. M^d^ él y los demas, sin ninguna condicion, para que hiziesse de sus personas y bienes libremente lo que fuesse servido, y rindiendo las armas y banderas, yo haria todo el buen officio que pudiesse con V. M^d^ para que se huviesse misericordiosamente con ellos; y hize que los que me havian traydo la carta bolviessen luego con la respuesta sin detenerse. Y paresciendome que el fin con que me la havia escrito era entretenerme para que no continuasse mi camino, y poner en el entretanto en cobro á su madre y muger y hermano que alli tenia, como en hecho de verdad lo pretendia, continué mi camino la buelta de Iniça, adonde descubrimos desde la banguardia dos esquadrones gruesos de gente, en que havria, á lo que podemos juzgar, hasta seis mill y quinientos ó siete mill hombres. Los quales estavan el uno á la banda derecha y el otro á la siniestra del camino para defenderlo, que es tan agro y angosto y los sitios que havia elegido tan á proposito para defenderlo, por estar á cavallero del dicho camino, que era muy dificultoso el poder passar por él; y vista y reconoçida la dispusicion de la tierra, la qual assimismo havia hollado otras vezes, embié dos mangas gruesas de arcabuzeros que les ganassen lo alto de la sierra, y yo marché con el resto del campo camino derecho con la infanteria, por no poderme servir alli de la cavalleria. Y visto por los enemigos que los de la

1) A partir d'ici la chronologie de Marmol s'accorde avec celle de notre mémoire.

manga siniestra, con la qual embié el capitan Luxan [1]) y á Pedraça, sargento mayor, les yvan ganando á mas andar lo alto de la sierra, por donde tenian la retirada, la buelta de Sierra Nevada, travaron escaramuça con ellos para defendersela, y pelearon tan valientemente los nuestros que los desbarataron y pusieron en huyda y mataron muchos dellos, y no pudo seguirse el alcance por la agrura y aspereça de la tierra, como havia succedido en los passados. Y á don Fernandillo se le cansó el cavallo aquel dia y lo mató un Moro, porque no lo tomassen los Christianos; y el dicho don Fernandillo se escapó á pie, huyendo, sin que fuesse en su compañia mas de cinco ó seis Moros, y el esquadron, que estava á la banda derecha, se empeço á retirar antes que los nuestros les tomassen lo alto de la sierra; y aunque embié soldados de los mas sueltos y ligeros, que fuessen en su seguimiento y los siguieron lo que quedava de aquel dia, que era poco, porque se ponia ya el sol, y parte del dia siguiente, y mataron todos los que alcançaron y cautivaron mucho numero de mugeres y tomaron mucho numero de vagages, no pudieron acabarlos á todos, por haverse retirado á la Sierra Nevada y yr tan desparcidos que era menester dividir el campo, lo qual no convenia hazer, tiniendo en él tan poco numero de gente, siendo los enemigos de calidad, que con la misma facilidad que se desparecen, tornan á juntarse, y juntadose pudiera succeder algun inconveniente de los que despues han succedido, y para evitar esto era necessario proceder con la consideracion y tiento que se procedia: lo qual ansimismo no faltó quien calumniasse, unos con ignorancia y otros con malicia. Y por ser aquel dia tan tarde no passé de Iniça, aunque la gente desmandada llegó á Paterna, y cautivaron á su madre y hermana de don Fernandillo y á su muger y suegra y tomaron en el lugar muchos vagages y ropa, y pusieron en libertad hasta obra de doscientos Christianos que tenian los Moros cautivos.

El dia siguiente, que se contaron veinte y siete de henero, fuy al dicho lugar de Paterna, donde no havia quedado enemigo, y alogé alli aquel dia, y otro dia parti con el campo acabar de allanar todos los lugares de la dicha taha de Andarax. Y passando por uno dellos que se llama el Lauxar, hallé que los capitanes que havia embiado con los cien cavallos á esperar á los enemigos, no haviendo acudido á aquella parte, havian puesto en libertad mas de trescientos Christianos y al hijo de don Diego de Castilla, y alogé el dicho dia en

1) Juan de Luxan, voy. Marmol, p. 239, col. I, qui n'indique pas le nom de baptême de Pedraça.

otro lugar de adelante, que se llama Cobdal [1]), donde havia mejor dispusicion de alojar el campo, y estuve alli aquel dia. Y teniendo aviso que en un lugar de la taha de Luchar, que está á tres leguas, y es lo postrero de la Alpuxarra por aquella via, que se llama Ohanez, havia cuerpo de enemigos, acorde que don Francisco, mi hijo, fuesse con mill hombres á allanar el dicho lugar y que llevasse consigo á don Juan de Villaroel, paresciendome que bastavan aquellos para el numero de enemigos que alli havia. Y estando en campaña para partir la buelta del dicho lugar de Ohanez, teniendo aviso por la via de Adra que todos los Moriscos del dicho lugar utiles para pelear se havian retirado á la sierra y que no havian quedado en él sino los viejos y inutiles y sin armas y las mugeres y niños, mandé que sobreseyessen la dicha yda, porque me parescia que no era para otro effecto mas de para el aprovechamiento de los soldados, y que el cargar de mugeres y ropa era de gran impedimiento para el campo, andando por la tierra que andavamos; y determiné de yr la buelta de las tahas de Verja y Dalias, por no quedarme ya en todas las Alpuxarras otra cosa que allanar.

Desde el dicho lugar de Cobdal bolvi á alojar al lugar de Uxixar, de donde embié tres compañias de soldados y una de cavallos sobre las tahas de Verja y Dalias, paresciendome que aquella gente bastava para allanarlas; y llegadas á ellas, hallaron que los enemigos se havian retirado á la sierra de Gador, que está alli cerca, y mataron algunos de los que no havian tenido lugar de retirarse y cautivaron numero de Moriscas y pusieron en libertad los Christianos que tenian cautivos, que serian noventa.

Visto que no quedava en todas las Alpuxarras cuerpo de enemigos que acometer, por estar como estavan ya todos esparcidos por las sierras y escondidos en cuevas, y porque no podia andar el campo tras ellos de brico en brico [2]), ni convenia dividirlo por el inconviniente que arriba se ha apuntado que pudiera resultar dello, y teniendo aviso que havia gran cuerpo de enemigos junto en las Guaxaras y desde alli hazian daño, y que, por ser la tierra tan aspera y haver en ella sitios tan fuertes tenian animo desperarnos y defenderse, determiné yr en su demanda, y fuy á alojar, el dia que

1) Auj. Cobdar. Ce lieu n'est pas marqué sur la carte du royaume de Grenade de Don Tomas Lopez (Madrid 1795). Marmol (p. 239, col. II) écrit Codbaa.

2) Le mot *brico* manque dans Covarruvias, l'Académie et Salvá. Seckendorff le traduit par *banc de sable*, *écueil*, *rocher* (*Klippe*). C'est le dernier sens qui convient ici.

parti de Uxixar, á Cadiar, y otro dia siguiente á Orgiva, de donde despaché al conde de Tendilla, mi hijo, correo á diligencia con orden que me embiasse hasta mill y quinientos ó dos mill infantes y cien cavallos, paresciendome que no llevava caudal de gente para acometer tanto numero de enemigos, y estuve en el dicho lugar de Orgiva dos dias, proveyendo las cosas que convenia y aguardando que los soldados y cavallos, que al conde de Tendilla havia embiado á pedir, llegassen [1]).

A los ocho de hebrero fuy á alojar al lugar de Velez de Benaudalla, aunque en el passar la infanteria el rio de Cadiar, por haverse roto el puente, huvo alguna dilacion y fue necessario passarla á las ancas de los cavallos. Al dicho lugar de Velez de Benaudalla llegaron las compañias que havian de venir de Granada y muchos aventureros, que como supieron que yvan á las Guaxaras vinieron á hallarse en el combate de ellas; con los quales y con la gente que yo tenia me determiné de partir del dicho lugar de Velez de Benaudalla, miercoles, nueve de hebrero, y fue necessario passar assimismo la infanteria á las ancas de los cavallos, por venir el rio muy crescido y porque los soldados no se mojassen, haziendo el frio que hazia, haviendo de pelear aquel dia. Y passado el dicho rio, puse en orden los esquadrones para acometer los primeros dos lugares de las Guaxaras, que el uno se llama Guaxar el Faguid [2]) y el otro se llama Guaxar el Fondon, que era de un caballero de Granada, que se llama don Juan Çapata, donde, al principio de la dicha rebelion, le mataron á él y á otros ciento y cinquenta hombres los del dicho lugar. Y llegado con el campo al lugar del dicho don Juan, hallamos que le havian los Moriscos desamparado, aunque havia en él un fuerte, donde se penso que se defenderian, y passamos la buelta de Guaxar el Faguid, el qual assimismo havian desamparado muy poco antes que llegassemos; y teniendo aviso que havian tomado dos derrotas, los unos la buelta del tercer lugar de las Guaxaras, que se llama Guaxar del Rey [3]), y los otros la buelta de las Alpuxarras por el camino de la cuesta de Cebada, embié en seguimiento de los que yvan la buelta del lugar de las Guaxaras al capitan Alvaro Flores con trescientos soldados, y en seguimiento de los que yvan la buelta de la cuesta de Cebada al capitan Luxan

---

1) Il est étonnant que le marquis ne dise rien ici de la mission d'Alonso de Granada Venegas, dont parlent Marmol (p. 244, col. II) et Ardila, append. II.

2) Auj. Guajar Faragit.

3) Auj. Guajar alto.

con otros trescientos para que procurasse tomarles la delantera. El qual puso tan buena diligencia que llegó á un passo adonde acudieron y mató muchos dellos; y el dicho Alvaro Flores alcançó la retaguardia de los que yvan á la buelta de las Guaxaras y embióme un soldado á diligencia á que le embiasse infanteria, porque el numero de los enemigos era mucho para poderles acometer. Lo qual mandé que saliesse con toda diligencia, y con estar los soldados embaraçados en el saco de los dichos lugares y ser gente bisoña y mal disciplinada, no havia orden de sacarlos de las casas; y porque no se perdiesse aquella occasion de deshazer el enemigo yendo huyendo, si pudieramos alcançarle antes de meterse en un fuerte, que está una legua pequeña del dicho lugar de las Guaxaras, cavalgué para sacar los dichos soldados; y dexando al coronel Hernando de Oruña cargo que los sacasse y caminasse la buelta del dicho lugar de las Guaxaras, embié á don Alonso, mi yerno, y á don Francisco, mi hijo, con los soldados que pude recoger á que diessen calor al dicho Alvaro Flores. Los quales pusieron tan buena diligencia que alcançaron la retaguardia de los enemigos á la salida del dicho lugar de las Guaxaras y mataron algunos y les tomaron dos banderas, y los demas se recogieron al dicho fuerte, donde no pudieron aprovecharse dellos. Llegado á puesta del sol al dicho lugar con los cavallos que comigo yvan, y entendido que los enemigos havian entrado en el dicho fuerte, y reconoscidolo, paresciendome que no podia acometerse sin toda la gente del campo, por ser uno de los mas fuertes sitios que hay en España ni fuera della, y que era gran inconviniente que el exercito caminasse de noche por tan agro y aspero camino, como el que havia desde el lugar de Guaxar el Faguid, donde havia quedado, hasta el lugar de Guaxar del Rey, donde yo estava, por el gran peligro que havia de despeñarse los cavallos y vagages, que aun de dia passan con peligro, embié orden que el campo no saliesse del dicho lugar de las Guaxaras aquella noche. Y por haver el mismo inconviniente de bolver yo á él con los cavallos que alli tenia, me determiné de quedar alli aquella noche, tomando un sitio fuerte, donde, aunque los enemigos viniessen, estavamos con seguridad, mayormente que yendo, como yvan, huyendo y estando en el dicho fuerte, no se podia presumir que se atreviessen á salir dél, teniendo alli sus mugeres y hijos y hazienda, y paresciendoles que estavan con seguridad, mientras les durassen las victuallas, de que tenian abundancia; y despaché correo al coronel Hernando de Oruña para que levantasse el campo otro dia de mañana y viniesse con él al dicho lugar de las Guaxaras.

El dia siguiente al amanescer vino don Juan de Villaroel, proveedor general del campo, á pedirme licencia para yr á reconoscer con cinquenta soldados si los enemigos estavan en el dicho fuerte ó se havian salido dél, para venirme á dar aviso dello. Al qual se la di, ordenandole que bolviesse luego á darme cuenta de lo que havia; y llevando esta orden, no solo llevó consigo los dichos cinquenta soldados mas todos los que con él quisieron yr y algunos cavalleros particulares, sin licencia mia. Con los quales acordo de yrse la buelta del fuerte, paresciendole que podia ganallo, y aunque en tiniendo aviso de la gente que llevava, sospeché lo que yva á hazer, le embié orden dos vezes que, donde quiera que le tomasse, parasse con la gente que llevava, sin dar passo adelante. No quiso obedescerla, y visto que continuava su camino, me determiné, temiendo lo que havia de succeder, de salir con la cavalleria á estorvarselo. Por priesa que me di, quando llegué á una sierra que está en frente del dicho fuerte, subia la infanteria por la otra ladera y escaramuçava con los enemigos que havian baxado del fuerte á otro peñon, que está un tiro de arcabuz mas abaxo, para defenderlo, y quando no pudiessen hazerlo, recogerse al fuerte de arriba. Aunque al principio empeçaron los nuestros á ganarles el dicho peñon y á retirarse algunos de los enemigos al fuerte de arriba, un capitan que alli tenian, que se llamava Marcos el Zamar, alguazil de Xatar, mató dos de los Moros que se retiravan, y hizo que bolviessen á los nuestros y les diessen tan gran carga que les hizieron bolver las espaldas, y los enemigos executaron el alcance, matando y hiriendo los que alcançavan: y entre ellos murio el dicho don Juan de Villaroel, el qual pagó con la vida la desorden que havia hecho, por la qual, quando quedara vivo, merescia que le cortaran la cabeça; y murio don Luys Ponce, que yva en su compañia, y un hijo del coronel Hernando de Oruña y Ronquillo [1]), veedor de la gente de guerra del reyno de Granada, y obra de veinte soldados particulares. Y viendo como venian desbaratados y que á todos los que los enemigos alcançavan passavan á cuchillo y que no podia estorvarseles con la cavalleria, por ser tan agra y aspera la tierra que no podian andar los cavallos fuera de una vereda muy angosta, me determiné de apearme y tomar una espada y una rodela y mandar que los cavalleros y escuderos que comigo yvan hiziessen lo mismo, y con ellos y con quarenta alabarderos de mi guarda y obra de quarenta arcabuzeros tomé un sitio donde nos hizimos fuertes para defenderle con espadas y rodelas y

1) Gonzalo de Oruña. — Juan Velazquez Ronquillo, voy. Marmol, p. 245, col. II.

lanças y adargas, y recoger los que venian huyendo, para que no los degollassen á todos: porque, con ser los enemigos gente tan ligera y suelta, huvieran pocos que se les escaparan. Lo qual se puso assi por obra y fue de tanto effecto que recogimos alli todos los que venian huyendo y defendimos aquel passo, de manera que no pudieron ganarnoslo los enemigos, aunque hizieron todo lo possible y hirieron algunos de los nuestros y entre ellos dos alabarderos de dos arcabuzazos que estavan junto á mí. Y aunque el coronel Hernando de Oruña hizo diligencia en marchar con el campo, no pudo llegar, por el aspereça y angostura del camino, que era tanta que havian de yr todos á hilo, hasta la tarde, á hora que no podia combatirse el dicho fuerte. Y por esta causa fue forçado difirirlo hasta el dia siguiente, viernes onze de hebrero, haviendo dado la noche antes por escrito la orden siguiente. Que al amanescer partiessen los capitanes Alvaro Flores y Gaspar Maldonado con seiscientos infantes por el camino que va la buelta de la marina y fuessen ganando lo alto de la sierra azia la parte del mediodia del dicho fuerte, y los capitanes Juan de Luxan y Bernave Piçano con quatrocientos soldados por la parte del levante, y los capitanes don Rodrigo Ponce de Leon [1]) y don Pero Ruiz de Aguayo con ciento y veinte cavallos, y los capitanes Miguel Geronimo de Mendoça y don Diego de Narvaez con quinientos soldados, y el capitan Alonso de Robles, por su superintendiente de todos, fuessen por la parte del norte y que pusiessen la cavalleria en lo llano, porque si los del fuerte se quisiessen hurtar por aquella banda para yr la via de las Alpuxarras, que es la derrota que se entendia que havian de llevar, diessen en ellos, y que la infanteria subiesse la sierra arriba, que está azia aquella banda, todo lo que pudiessen, hasta ponerse á cavallero para offender por aquel lado á los enemigos, y que se plantassen ciertas pieças de artilleria de campo en parte donde podian hazer daño á los enemigos, y que quando la dicha cavalleria y infanteria estuviessen en los lugares que se les havia señalado y el artilleria plantada, soltassen una pieça para que yo tuviesse aviso dello, porque no alcançava á verse del lugar donde yo estava con el campo, y convenia que el assalto se les diesse á un mismo tiempo por tres partes. Todo lo qual se puso assi en execucion el dicho dia, viernes XI de hebrero; y porque para tomar lo alto de la sierra, donde havia ordenado que se pusiesse Alvaro Flores, se rodeavan mas de dos leguas, fue necessario esperar que llegasse, y aunque hizo diligencia,

1) Marmol (p. 246, col. II) nomme ce capitaine Andres Ponce de Leon.

no pudo llegar hasta despues de medio dia; y en descubriendo los enemigos desde el fuerte la gente que llevava, salieron algunos dél á estorvarle el passo, entendiendo el daño que se les podia hazer desde lo alto de la sierra. Y no fueron parte para estorvarselo, antes los rebotó, y se retiraron al fuerte, el qual es una peña taxada por todas partes, que tiene de altura casi un tiro de arcabuz y en lo alto un llano, donde pueden caber quatro mill hombres. Tiene una sola subida muy agra y aspera y tan angosta que no puede yr mas de un hombre por ella con dificultad á la banda de medio dia; y azia la parte del norte pueden, asiendose á las peñas y descolgandose por ellas, baxar con gran peligro y difficultad por algunas partes, y al pie de la dicha peña hay otro peñon no tan grande, que assimismo es fuerte para resistir la subida al fuerte alto; y para subir hasta el dicho primer fuerte hay una cuesta agra, que tiene mas de media legua, donde el dia antes havian muerto y desbaratado á don Juan de Villaroel. Y ordené que el campo puesto en buen orden caminasse por la dicha cuesta arriba la buelta del dicho fuerte mas baxo, midiendo el tiempo de manera que Alvaro Flores y el otro capitan que con él yva y los capitanes de infanteria que estavan á la banda del norte combatiessen á una el dicho fuerte. Lo qual hizieron assi muy animosamente, y el fuerte baxo se ganó sin resistencia, porque como Alvaro Flores y el otro capitan ganaron lo alto de la sierra, estavan á cavallero dellos y les hazian tanto daño que les fue forçado desampararlo, antes que los nuestros llegassen, y recogerse al fuerte alto. El qual se combatio dende el dicho dia á las dos hasta que anochecio y no pudieron los nuestros ganarle, porque, aunque mataron tanto numero de los enemigos por todas partes que apenas quedava quien le defendiesse, las mugeres peleavan tanto como los hombres; y con haver fortificado la subida y ser tan angosta que no podian yr los soldados por ella sino uno á uno, y tan aspera y agra que no podian subir por ella sino ayudandose con las manos, les estorvavan facilmente la subida, matando y hiriendo muchos dellos, especialmente con piedras grandes que echavan de lo alto hombres y mugeres, con que hazian gran daño; y aunque con sobrevenir la noche no pudo ganarseles el dicho fuerte, quedaron tan pocos dentro en él y tan maltractados de las heridas que les havian dado que determinaron aquella noche de salirse del dicho fuerte por la parte del norte y aventurarse antes al peligro de despeñarse que esperar dentro en él. Y aunque hize poner gran guardia la dicha noche al rededor de la dicha sierra, no pudo escusarse que no se escapassen algunos, aunque los mas fueron á dar

adonde estava la cavalleria y los alcançaron á todos y cautivaron algunas mugeres, que por ser tan sueltas como los hombres se havian aventurado á baxar del dicho fuerte; y el dia siguiente al amanescer se entró en el dicho fuerte sin resistencia, donde degollaron los soldados todos los hombres que hallaron vivos y mugeres y niños, porque por haver peleado tanto como los hombres y por haver muerto el dia antes los cavalleros y otros soldados que alli murieron y muerto el dia del assalto algunos y herido muchos, parescio que convenia usar deste rigor con ellos, y que era cosa muy necessaria para poner temor á los demas para que viniessen á darse y rendirse, como en effecto lo hizieron. Y no fue una de las menos principales causas ver la crueldad que se usó en estos y la templança y misericordia de que se usava con los que venian á rendirse. Hallóse en el assalto de este fuerte el conde de Santistevan [1]) y don Diego de Benavidez, su hijo mayor, que havian llegado el dia antes con muchos cavalleros de Ubeda y Baeça que con ellos venian y con cien lanças y quinientos soldados, y assimismo se hallaron otros muchos cavalleros de Cordova y Eçija y algunos de Granada y Sevilla.

Ganado este fuerte, no quedando ya cuerpo de enemigos en todo el reyno en que poner los ojos, acordé de yr á visitar los lugares de la marina que estavan cerca, que eran Motril, Almuñecar y Salobreña, y proveer en ellos lo que era necessario para su guarda y defensa, para que si viniesse armada de Berberia, los hallasse con el recado que era menester. Y hecha la dicha visita y proveydo en las dichas plaças lo necessario, bolvi á la taha de Orgiva, por ser aquel sitio el mas como[do] y conviniente que podia elegirse para acabar de allanar la dicha rebelion y levantamiento, por estar entre el val de Leclin [2]) y las Alpuxarras y cerca de la marina para soccorrerla, quando fuesse necessario; y llegado al dicho lugar, procurar de acabar los enemigos ó apretarlos de manera que viniessen á rendirse, quemandoles toda la victualla, lo qual no havia podido antes hazerse por comer della la gente de mi campo y proveer los lugares de la marina, los quales no podian ser proveydos de otra parte por tierra ni por mar, por no haver á la sazon galeras de V. M^d en la costa de España.

Llegado á la dicha taha de Orgiva, viendose los enemigos tan

---

1) D. Francisco de Benavides, cinquième comte de Santistevan del Puerto, voy. Lopez de Haro, *Nobiliario genealógico de los reyes y titulos de España*, t. I, p. 549.

2) Auj. Lecrin.

apretados y perdidos, porque con haverseles hecho la guerra en lo rezio del imbierno y haverseles ganado los lugares, no tenian donde recogerse, sino á las sierras, donde con la mucha nieve que havia y frialdad perescian de frio, determinaron de venirse á rendir y darse á merced de V. M^d^ sin ninguna condicion, para que de sus personas y bienes hiziesse lo que fuesse servido, con que yo les prometiesse de interceder con V. M^d^ se huviesse benigna y piadosamente con ellos y los tomasse debaxo de su amparo y seguro, para que nadie les hiziesse mal ni daño, en el entretanto que V. M^d^ mandava lo que de sus personas y bienes se devia hazer. Y aunque rendiendose sin ninguna condicion havia poco que dudar en si devian ser admitidos, ó no, especialmente entendiendo quan en servicio de Dios y de V. M^d^ y beneficio de aquel reyno era acabar el negocio por esta via y escusar la perdida de gente y reputacion y grandes gastos, daño y perjuizio del dicho reyno y otros inconvinientes que de llevarlo por otra via podian resultar, como hombre que tenia alguna noticia y experiencia de las cosas dél, por haverlas tractado muchos años, y no haver passo ni en lo aspero ni en lo llano que no huviesse hollado muchas vezes, no me determiné admitirlos sin consultarlo á V. M^d^, y assi con expresa licencia suya me resolvi á hazerlo, ordenandoles que rindiessen las banderas y que truxessen luego las armas que tenian á la dicha villa de Orgiva, donde yo estava, y que en los lugares que estavan lexos las recogiessen en ciertas iglesias que les señalé para embiar alli por ellas. Y en cumplimiento de lo susodicho empeçaron á venir algunos lugares á rendirse y á traer las armas que tenian, que eran arcabuzes y ballestas, alfanges y espadas y chavarinas [1]) y chuços y gorguzes y hondas, y á los que trayan las dichas armas y las entregavan, los rescibia debaxo del ampâro y seguro de V. M^d^ y les dava salvasguardias, para que nadie les hiziesse mal ni offendiesse en el entretanto que V. M^d^ ordenava y mandava lo que era servido que se hiziesse de sus personas y bienes. Y dentro de muy breve tiempo no quedó lugar, de ciento y ochenta y dos que se havian rebelado en todo el reyno, que por si y sus procuradores no viniessen á la obediencia de V. M^d^, excepto Valor el alto que estava despoblado, y truxessen cantidad de las dichas armas á la dicha villa de Orgiva y pusiessen en las iglesias que se havian señalado las armas que tenian. Por las quales embié al bachiller Torrijos, vicario de las Alpuxarras, con

1) Ce mot manque dans les dictionnaires usuels aussi bien que dans le *Diccionario militar* de D. José Almirante.

veinte soldados para que las recogiesse y hiziesse traer á la villa de Orgiva. El qual las recogio y truxo, sin que se le hiziesse resistencia en ningun lugar de las dichas Alpuxarras, sino muy buen tractamiento á su persona y á los soldados que llevava, dandoles todo lo que era necessario para su mantenimiento. Y de las unas y de las otras armas se truxeron setenta y cinco cargas que estan en el Alhambra; y en los lugares que los Moriscos me pedian soldados que los defendiessen de gente desmandada que venia á robarlos y hazerles malos tractamientos, viendolos rendidos y sin armas, se los dava, ordenandoles que diessen á cada soldado de comer y dos reales cada dia. Y desta manera estuvieron algunos dias las dichas Alpuxarras tan llanas que passavan ocho y diez soldados por todas ellas, sin que persona alguna les hiziesse mal ni daño, sino eran los que yvan á robarlos y matarlos y hazerles fuerças, que para estorvarlo hazian en su defensa en algunos lugares lo que se haria en el mas pacifico lugar de España, y en otros se dexavan cautivar y robar sin hazer ninguna resistencia. Y mis mandamientos eran obedescidos de la misma manera y con mayor obediencia que antes que se levantassen; y assi embiando á prender algunos de los que no havian querido rendirse, por ser de los muy culpados, no solo no lo estorvavan los Moriscos, pero davan favor y ayuda para ello, y trayendolos presos de diez en diez y de doze en doze por medio de las Alpuxarras hasta Orgiva, mandandolos hazer quartos y atenacear en llegando, no havia en todas las Alpuxarras hombre que se moviesse á quitarselos á los que los trayan, mas que se atrevieran á quitar un preso á un alguazil en el mas quieto lugar de España. Y assi vinieron á apurarse tanto los reveldes y á reduzirse á tan pequeño numero, que haviendo ordenado al dicho bachiller Torrijos y á otros clerigos de las Alpuxarras que hiziessen lista de los que á la sazon estavan rebeldes y no venian á mi llamado ni obedescian mis mandamientos, poniendolos por su nombre y de qué lugares eran vezinos, (y) no se halló que havia mas de noventa y dos personas, como consta por el dicho y declaracion que cerca de lo susodicho hizo con juramento el dicho bachiller Torrijos, que está en mi poder. Y finalmente la obediencia de los dichos Moriscos era tanta, que dando yo mandamiento para que los depositarios, en cuyo poder se havian depositado las Moriscas de que arriba se ha hecho mencion que se depositaron en Uxixar, assi de V. M^d como de particulares, las quales havian entregado en el dicho lugar de Uxixar y en otros lugares á sus maridos para que las alimentassen y á sus padres y deudos por no poderlas sustentar de otra manera, las truxessen á la dicha villa de Orgiva

ante mí, por ser, como eran, cautivas, truxeron muchas dellas sus proprios maridos y padres y deudos, y las que eran de particulares se les entregaron y las que eran de V. M^d^ se llevaron á Granada y se vendieron en publica almoneda, y se entregó el dinero que procedio dellas á los officiales de V. M^d^: que no paresce que podia haver mayor argumento y mas clara demostracion de su obediencia que traer sus mugeres y hijos de lo postrero de las Alpuxarras para que fuessen cautivos; y como quiera que en esta sazon sucedio lo de Alvaro Flores y lo del capitan Gasca [1]), fue por su desorden y cudicia. Y por exceder el dicho Alvaro Flores y el capitan Antonio de Avila de la instrucion y orden mia que llevavan por escrito, firmada de mi nombre, que en sustancia era que fuessen á prender á don Fernandillo al lugar de Valor el baxo, donde haviendo tenido aviso que estava, embié á prenderlo con Tapia y Camacho [2]), adalides, y veinte soldados, y no atreviendose á hazerlo, paresciendoles que era poca la gente que llevavan, y viniendome á dar aviso que quedava en el dicho lugar el dicho don Fernandillo, embié á los dichos capitanes á prenderle y á notificar á los que le havian receptado que paresciessen ante mí personalmente para proceder contra ellos y castigarlos conforme á justicia, y que no hiziessen en el dicho lugar, por estar como estava rendido y debaxo del amparo y seguro de V. M^d^, ningun mal ni daño, porque solamente eran culpados los que havian escondido y encubrian y receptavan al dicho don Fernandillo. No guardaron la dicha orden, antes saliendo los principales del lugar con la carta de amparo y seguro que tenian firmada de mi nombre á saber si trayan alguna orden mia para obedescerla y cumplirla, dieron en ellos y mataron mas de doscientas personas y les tomaron sus mugeres, hijos y haziendas, y los acabaran alli á todos, si no se retiraran á la sierra; y aunque visto el agravio y sinrazon que se les havia hecho y que les llevavan cautivas sus mugeres y hijos, baxaron de la dicha sierra á requerirles y protestarles que no les hiziessen aquella fuerça, estando debaxo del amparo y seguro de V. M^d^, y que les dexassen sus mugeres y hijos, si no trayan orden mia para llevarlos, porque si la trayan ellos se las dexarian llevar. Y haviendo hecho estas diligencias antes de venir á las manos, y visto que no les mostravan orden mia y la fuerça y sinrazon que les hazian, dieron en ellos y los desbarataron, matando al capitan Antonio de Avila y algunos buenos soldados que les hizieron rostro, porque

1) Diego Gasca, voy. Marmol, p. 255.

2) Jerónimo de Tapia et Andres Camacho, voy. Marmol, p. 253, col. I.

todos los demas bolvieron sin pelear las espaldas, y assi fueron siguiendo el alcance y apellidando toda la tierra, matando y cautivando y quitando las armas á los que alcançavan. Y este dia se entendio claramente que los que dezian que no havian entregado todas las armas que tenian, sino solamente las inutiles, quedandose con las que eran utiles, se engañavan, porque en todo el numero de gente que aquel dia se juntó del dicho lugar de Valor y de todos los de la comarca, que fue mucho, no huvo mas de tres arcabuzes y onze ballestas, y está claro que si tuvieran armas las sacaran en una occasion como aquella. Y despues de haver succedido esto, me embiaron un christiano viejo de los que estavan por salvaguardia y un morisco á darme cuenta de lo que passava y disculpandose de lo que havian hecho, y pidiendome que huviesse sobre ello informacion, y que si havian tenido culpa los mandasse castigar y bolverian luego las armas que á los christianos havian tomado y passarian por la pena que yo quisiesse darles; porque entendian que la desorden que los dichos Alvaro Flores y Antonio de Avila havian hecho y otros capitanes no procedia de mi voluntad y era contra orden mia. Y por la informacion que cerca desto tomé de los soldados que estavan en el dicho lugar por salvaguardia se averiguó ser verdad lo que dezian. Y lo que succedio al capitan Gasca fue con la misma occasion, por yrse al lugar de Turon á robarle y saquearle, estando debaxo de mi amparo y seguro y teniendo las armas recogidas en la iglesia y ligadas para que las llevasse la persona que yo havia de embiar por ellas, no constandole al dicho capitan que yo los havia admitido al servicio de V. M^d^, por haver muy poco que los havia admitido.

Estando el negocio en este estado, di cuenta á V. M^d^ dello y embié á consultarle lo que era servido que se hiziesse, por una letra mia, porque si mandava que se llevasse por el camino del rigor, podia executarse, no teniendo mas fuerça que á la sazon tenian, y si era servido que se usasse de misericordia y clemencia con los que no eran muy culpados, como yo se lo supplicava que lo hiziesse por cumplir la palabra que les havia dado y porque entendia que era lo que convenia al servicio de Nuestro Señor y al de V. M^d^ y bien de aquel reyno, para escusar los inconvinientes que de llevarlo por el camino del rigor podian resultar, mandasse assimismo darme aviso dello, para que se pusiesse en execucion la orden que V. M^d^ fuesse servido de embiarme sin exceder della. Y haviendo V. M^d^ diferido algunos dias la respuesta de lo que cerca desto le embié á consultar, me escrivio por una carta suya fecha á diez y

siete de março de sesenta y nueve que havia acordado que el S^or^ don Juan de Austria fuesse en persona al dicho reyno á dar conclusion en aquel negocio, y que me encargava y mandava que, dexando en las dichas Alpuxarras tres mill infantes y trescientos cavallos á orden de don Francisco de Cordova ó de don Juan de Mendoça [1]) ó de don Antonio de Luna, qual dellos á mí paresciesse, viniesse á Granada á assistir con la persona del S^or^ don Juan y en su consejo, como persona que tenia noticia de las cosas de aquel reyno. Lo qual obedesci y cumpli á la letra, dexando en Orgiva á don Juan de Mendoça con dos mill infantes y cien cavallos, y parti para la ciudad de Granada á ocho de abril, y llegué á ella el dia siguiente, donde llegó el S^or^ don Juan desde á dos dias, y le informé muy particularmente del estado en que estavan las cosas de aquel reyno y la orden y traça que me parescia que se devia dar para acabarlo con gran brevedad, proponiendole para ello tres medios.

El primero, que los Moriscos viniessen á las tahas de Verja y Dalias á esperar la orden de V. M^d^, donde yo me forçava á traerlos, porque, segun estavan obedientes, pudiera hazerlo sin dificultad, y que puestos alli en lo llano y tomandoles con la infanteria y cavalleria la sierra, para que no pudiessen acogerse á ella, y tiniendo como tenian por otra parte la mar, podria executarse con gran facilidad lo que V. M^d^ mandasse, sin que pudiesse haver en ellos ningun genero de resistencia.

Y el segundo, no satisfaciendole á Su Exª el primero, que se les pusiesse presidios gruessos de gente en los lugares que paresciesse convenir, como ellos lo pedian con gran instancia y se obligavan de sostener á su costa, para que los defendiessen y amparassen de los malos y daños que la gente desmandada les hazia; y que el dia que estuviessen puestos estos presidios, podria executarse sin resistencia lo que V. M^d^ fuesse servido, porque con un alguazil podrian prenderse los culpados, como se hazia antes de la rebelion.

El tercero, no satisfaziendole á Su Exª el primero y segundo, y paresciendole que devia usarse de mas rigor, que me diesse licencia para bolver á las Alpuxarras con mill soldados y doscientos cavallos, con los quales y con los otros dos mill infantes y cien cavallos que havia dexado en ellas, les quemaria todas las victuallas que tenian, lo qual no havian hecho hasta entonces, por aprovecharme yo

1) Marmol (p. 257, col. I) nomme ce personnage Juan de Mendoza Sarmiento.

dellas, Su Exª [1]) á mí de las que havia menester, como pudiera hazerlo facilmente; y faltandoles á ellos, havian de necesidad de venirse á rendir las manos atadas, para que V. M^d hiziesse lo que fuesse servido dellos. Y que á los que le dixessen que el negocio no estava en este estado que yo le referia, no les diesse credito, porque algunos no estavan libres de pasion y procuravan de escurecer y deshazer mis servicios, y otros no estavan informados de lo que passava ni tenian noticia de las cosas de aquel reyno, y los unos, con malicia, y los otros, con ignorancia, hazian á V. M^d relaciones que no eran ciertas y officios con animo de dañarme á mí, de que temia que havian de resultar grandes males y daños á aquel reyno. Y como quiera que, á mi parescer, le satisfizo al S^or don Juan la orden y traça que yo le proponia para acabar el negocio, no se resolvio á que se executasse, por no determinarse sin parescer de las personas que por mandado de V. M^d havian de asistir á su consejo: y assi me respondio que lo propusiesse en él. Lo qual hize como me lo mandó por los terminos que á Su Exª lo havia propuesto, y aun expresando muy mas particularmente los inconvinientes que podian recrescerse de no seguirse la orden y traça que proponia; y no embargante que hize en esto toda la instancia que pude y era obligado á hazer para cumplir con lo que devia al servicio de Dios y al de V. M^d, no fuy parte para persuadirles á ello, porque la mayor estuvo en que no se usasse de ninguno de los medios que yo proponia, sino que se hiziesse un campo de mucho numero de gente y que se passassen todos los rebeldes á cuchillo, porque haviendo sido hereges y traydores y cometido tan graves y atrozes delictos y tantos sacrilegios y incendios de templos y hecho tantas insolencias y desacatos, no convenia al servicio de Dios ni al de V. M^d proceder por otro camino, exagerando esto por terminos que parescia que el que se lo contradixesse ni sentia bien de la fee, ni estava en lo que tocava al servicio de V. M^d como devia, y que en buen romance era fautor de hereges y traydores. Y no embargante que no havia de todos los que alli assistian mas del Arçobispo solo que fuesse de mi opinion, á quien creo que por su santidad y bondad alumbrava N^ro S^or, torné á instar en lo que havia propuesto y procuré traerlos á mi opinion, diziendoles que yo no contradezia que los que se havian rebelado no havian cometido atrocissimos y gravissimos delictos, ni pretendia que dexassen de ser con gran rigor castigados los cul-

1) Il faut suppléer après »Su Exª« quelque chose comme »proveyendome«, comp. Marmol, p. 259, col. I.

pados, mas que havia muchos que ni havian cometido los delictos que los otros ni se havian rebelado por su voluntad, sino compulsos y apremiados á ello; y que siendo esto assi, como era en realidad de verdad, no era justo que se usasse con estos de tanto rigor, ni se les diesse igual pena, y que en caso que paresciesse otra cosa, el camino que havia para que los unos y los otros fuessen castigados era la traça y orden que yo proponia, y que de la otra temia que resultarian grandes inconvinientes y daños, proponiendoles todos los que despues han succedido como pudiera hazerlo aora. Y no pudiendo atraerlos á mi opinion, adverti á V. M^d^ dello y embié con uno de mis hijos [1]) el parescer que cerca desto havia dado por escrito; y visto por V. M^d^, mandó remitirlo á los de su consejo, donde devio parescer que la opinion de la mayor parte era la mas acertada, pues se les tornó á remitir para que se pusiesse en execucion. La qual fue servido V. M^d^ cometer al marques de los Velez [2]); y del effecto que desto resultó no tengo de que tractar, porque V. M^d^ lo sabe, sino que creo que no devio de ser por culpa suya lo que dexó de hazerse. Y aunque senti, quanto era razon, el disfavor que se me hizo en dar otro dueño al negocio, haviendo servido á V. M^d^ de la manera que le havia servido, y hecho contra los enemigos los effectos que he referido, y puesto el negocio en tan buen estado que pudiera con razon pedir licencia á V. M^d^ para retirarme á mi casa, que es lo que qualquier leal vassallo puede hazer quando es injustamente agraviado, sin yr contra la lealtad y fidelidad que deve á su rey y señor, no quise hazerlo, sino seguir y obedescer la voluntad de V. M^d^, sirviendo cerca de la persona del S^or^ don Juan, assistiendo en su consejo y procurando con todas mis fuerças de encaminar lo que convenia al servicio de V. M^d^ y bien del negocio; y los paresceres y votos que di en todo lo que se offrescio que fuesse de sustancia podria mostrar por escrito, para que le constasse á V. M^d^ que lo que se erró no fue por no advertir de lo que convenia ni dexar de cumplir en esta parte con lo que era obligado, sino por no seguir lo que yo aconsejava con zelo del servicio de V. M^d^ y bien del reyno, atribuyendolo á otros fines muy diferentes del que yo tenia. Hasta que V. M^d^ por una letra suya [3]), hecha á tres de setiembre

---

1) Iñigo Lopez de Mendoza, son second fils, voy. Marmol, p. 259, col. II et Cabrera, t. II, p. 7.

2) Luis Fajardo, deuxième marquis de los Velez.

3) Le texte de cette lettre a été donné par Mendoza, p. 199 et Ardila, append. II.

del año passado de sesenta y nueve, me embió á mandar que viniesse á su corte á darle cuenta del estado en que estavan las cosas de aquel reyno, y haviendo dado á V. M^d particular cuenta del estado dellas, fue servido que le dixesse mi parescer cerca de la orden que devia tenerse para allanar la dicha rebelion. El qual di, como V. M^d sabe, y haviendole supplicado muchas y diversas vezes mandasse despacharme como fuesse servido, porque andava en la corte con gran nota y menoscabo de mi honor y reputacion y gran gasto de mi hazienda, que era lo que menos estimava, y respondidome que le mandaria hazer, mostrando gran satisfacion de mis servicios y mucha voluntad de restaurar mi honor y hazerme merced y acomodarme, no ha sido servido de resolverse hasta aora, mandandome yr al Andalucia cerca de su persona á servirle en aquella jornada. Y en lo uno y en lo otro obedesci lo que me mandó, advirtiendo siempre á V. M^d de lo que me parescia que devia hazerse para conseguir el fin que V. M^d pretendia. Y en este tiempo no ha sido menos desfavorescido el conde de Tendilla mi hijo, haviendo servido y travajado tanto, despues que se offrescio la rebelion del dicho reyno, que de no dormir de dia ni de noche, despachando los negocios que tenia á su cargo de guerra y de justicia, estando debaxo de su govierno la gente de guerra que residia en Granada y teniendo á su cargo el proveer mi campo de victuallas y todo lo necessario, passando por su mano todo lo que agora se haze por mano de tantos ministros y atendiendo por otra parte á la guarda y defensa del Alhambra, rondando toda la noche y visitando las centinelas y cuerpos de guardia y amanesciendole ordinariamente en las murallas en lo recio del imbierno, que del travajo despiritu y cuerpo que passó, adolescio de una enfermedad tan grave que estuvo á punto de muerte y desafiuciado de los medicos. Y esperando que V. M^d le hiziera merced y favor, mandó, quando el S^or don Juan salio de Granada, que la gente de guerra que alli quedava estuviesse á govierno del duque de Sessa [1]), y ha sido despues servido que lo esté de otras personas que ni tienen mas calidad que él ni la noticia y experiencia que él de las cosas de aquel reyno, y que esté en el cargo del Alhambra con nota, porque el estar debaxo del S^or don Juan, como estava antes que viniesse á ella, y servirle padre y hijo con sendas picas, no lo tuviera por agravio. Y viendo los muchos disfavores y, á mi juizio, grandes agravios que V. M^d ha permitido que se me hagan antes y despues de la dicha rebelion, mandandome,

1) Gonzalo Fernandez de Cordova, troisième duc de Sesa.

antes della, restringir y limitar los poderes de capitan general y quitar el auctoridad que mi aguelo y mi padre y yo haviamos tenido en aquel reyno, con que le haviamos sustentado y conservado por espacio de setenta y seis años en tanta quietud y pacificacion; y despues de la dicha rebelion, mandandome dexar las armas de la mano, haviendo hecho en servicio de N^ro S^or y de V. M^d los effectos que he referido contra los enemigos en tan breve tiempo y con tan poco gasto de la hazienda de V. M^d, que, en cerca de tres meses y medio que anduve en las Alpuxarras, no se gastaron quinze mill ducados, y dellos se sacaron la mayor parte de los quintos que pertenecian á V. M^d y de los Moriscos que en el castillo de Jubiles se rindieron, hallandome tan falto de gente y de todas las otras cosas que eran necessarias para hazer resistencia á los enemigos, rompiendolos y venciendolos tantas vezes como los rompi y venci, ganandoles, como les gané, los fuertes en que quisieron defenderse y libertando, como liberté, gran numero de christianos entre mugeres, mochachos y niños que tenian cautivos y escusado que no los matassen, y, lo que de mas consideracion es, que los niños y mochachos no renegassen de nuestra santa fee catholica y se tornassen moros; y finalmente haviendolos forçado y constreñido á darse á merced de V. M^d para que de sus personas y bienes hiziesse libremente lo que fuesse servido, siendo tanto el numero dellos y tiniendo tan en su favor la dispusicion de la tierra, por la agrura y aspereça della, y estando tan sobervios y desvergonçados que se atrevieron ciento y cinquenta dellos á entrar dentro de las puertas de Granada á levantar el Albaycin, y viniendo tan pujantes la buelta de Granada, quando yo les sali al oposito á los tres de henero, y estando tan cerca della que entravan otro dia en la Vega, donde havia sesenta lugares de Moriscos, que sin ninguna dificultad levantaran, y pudiendo llegar otro dia hasta las puertas de Granada y ponerla en gran riesgo y aprieto de perderse, estando á la sazon tan falta de gente que la defendiesse, y haviendo dentro del Albaycin diez mill Moriscos utiles para pelear que les ayudassen y favoresciessen: estorvando y obviando este peligro tan grande con mi salida, y que no se revelasse un solo lugar mas de los que se havian rebelado antes que yo saliesse, y sostenido y conservado todos los demas del dicho reyno, y especialmente los del Albaycin de Granada en la obediencia, fidelidad y lealtad que devian al servicio de V. M^d. Y viendo que el tiempo y los successos han buelto por mí y respondido á las calumnias de mis emulos y á las culpas que el vulgo induzido por ellos, que tan ligeramente cree y con tan poco fundamento se mueve á murmurar,

queria imputarme, y que ha sido Dios servido de manifestar la verdad de manera que nadie pueda ya negarla y mis proprios emulos la confiesan: porque los que me calumniavan, que estando la guarda y defensa de aquel reyno á mi cargo se havia rebelado, estan convencidos, despues que han sabido que hize todas las diligencias y prevenciones que era obligado para obviarlo y estorvarlo; y en este articulo yo no tengo para mi descargo mejor testigo que á V. M^d^, y quando con los muchos y arduos negocios que V. M^d^ tiene se le huviesse passado de la memoria, puedo satisfazerle con los memoriales originales que le di, representandole los peligros y necesidades de aquel reyno y lo que temia que havia de succeder, supplicandole con gran instancia mandasse proveer lo que era necessario, para que estuviesse con la seguridad que convenia, y con lo que se decretó en las margenes de los dichos memoriales, respondiendo á ellos que las necesidades de V. M^d^ no davan lugar que se proveyesse lo que pedia.

Y los que me calumniavan que no havia salido del Alhambra á dar en los monfies que entraron en el Albaycin á levantarlo, estan convencidos, sabiendo que no me hallé aquella noche con mas de ciento y quarenta soldados y cinquenta cavallos en el Alhambra, y que, aunque tuviera mucho numero de gente, no tiniendo aviso del numero que havia entrado de enemigos en el Albaycin, pudiendo ser muchos, estando tantos lugares del reyno rebelados, y aunque no lo fueran, haviendo dentro del Albaycin diez mill hombres utiles que se temia havian de ayudarlos, fuera gran yerro y temeridad salir de la dicha Alhambra hasta que amanesciesse y fuesse de dia, como lo hize, para no aventurar y poner á peligro la principal fuerça de aquel reyno.

Y los que me calumniavan que haviendo rompido y desbaratado tantas vezes al enemigo y havido tantas victorias, no los deshize y acabé todo á punto, por no seguir y executar los alcances, se han desengañado con ver que al marques de los Velez, con tener exercito de mucho mas numero de gente y mejor que la que yo tuve, le succedio lo mismo, y con lo que ha succedido despues al S^or^ don Juan y al duque de Sessa, á causa de la dispusicion de la tierra, que nos ha disculpado á todos y manifestadose que no solo [1]) deve atribuyrseme culpa de no haverlos acabado á todos, sino estimarse

1) »No solo« est ici pour »no solo no«. Cette ellipse n'est pas rare chez les écrivains du XVIe et du XVIIe siècle.

en algo haver muerto el numero dellos que murio el tiempo que estuvo la empresa á mi cargo.

Y los que tanto reprovaron la traça y orden que yo llevava para acabar el negocio con tanta auctoridad de V. M^d^, dandosele, como se le davan, libremente y sin ninguna condicion, para que de sus personas y bienes hiziesse libremente lo que fuesse servido, en tiempo que tan poca gente se havia perdido y tan pocos dineros se havian gastado y tan poco daño havia rescibido el reyno, no pueden dexar de aprovarla y loarla y retratarse de lo que cerca desto dixeron contra mi honor, pues á cabo de tanto tiempo y tras tanta perdida de gente y tanta summa de dineros como lo que se ha gastado, les ha parescido acertada, y que V. M^d^ deve admitir los rebeldes y hazerles merced y concederles muchas cosas que le han supplicado, que entonces no se les concedian, ni ellos se atrevian á supplicar que se les concediessen.

Y quando V. M^d^ diera credito á mis emulos y hiziera impresion en su pecho real la voz del vulgo induzido y engañado por ellos, lo qual no acabo de persuadirme, tiniendo V. M^d^ entendida la pasion y embidia de los unos y la libiandad y ignorancia del vulgo, que tan ligeramente y con poco fundamento se mueve á murmurar y calumniar á las personas que tienen cargo y estan constituydas en dignidad, sin perdonar en esto á sus mismos reyes y señores, fuera justo V. M^d^ mandara darme traslado y hazerme cargo de las culpas que me imponian y oyrme y rescibir mi descargo dellas; y quando no le diera muy bastante, castigarme con rigor; y dandole y averiguando que no era cierto lo que havian dicho contra mí y que havian pretendido con calumnias y falsas relaciones poner macula y mala voz en mi honrra y reputacion, mandarlos castigar y darles la pena que yo merescia, si fueran ciertas las culpas que me imputavan, para que otros no se atreviessen á dezir á V. M^d^ cosa que no fuesse cierta, ni á informar y calumniar falsamente sus ministros, haziendome en esto V. M^d^ justicia; pues siendo necessario que precedan tantas instancias y juizios para no quitar á nadie su hazienda, sin ser primero oydo y condenado por sentencias en vista y revista, no fuera justo que para quitar á un hombre de mi calidad su reputacion y honor, se procediera sumariamente, sin oyrle, como se hizo comigo.

Siendo este discurso tan cierto y verdadero, que no hay cosa en él de que pueda tenerse duda, y quando V. M^d^ alguna tuviesse, podia satisfazerse con la informacion que cerca dello se ha hecho de mucho numero de testigos fidedignos que se hallaron presentes, y considerando la gran christiandad y zelo de justicia de V. M^d^ y la

rectitud, justificacion y templança con que en todos los negocios procede, en que, sin lisonja, puede dezirse y afirmarse que ninguno de los principes y reyes passados le han excedido ni de los presentes le excede; haviendo yo hecho muy diligente examinacion de todo el progreso de mi vida y tomado muy estrecha cuenta della, desde que ha que sirvo á V. M^d^, que passa de treinta y cinco años, y no hallando en todo él que haya desviado ni apartadome un solo cavello de su servicio, ni ofendido á V. M^d^ en hecho ni en dicho venialmente, ni dexado de hazer en todas las occasiones que se han offrescido lo que era obligado, como bueno y fiel ministro y leal vassallo suyo, aventurando y arriscando mi persona todas las vezes que ha sido necessario, como qualquier soldado particular y gastando mi hazienda, como lo he hecho; y haviendo precedido tantos y tan señalados servicios de mi padre y aguelos y tanta sangre derramada en el de los passados de V. M^d^, y estando tan fresca la que de pocos años á esta parte han derramado en el de V. M^d^ y del Emperador, nuestro señor, los de mi casa, de la qual apenas ha quedado nadie que no muera en su servicio; y haviendome V. M^d^ dado intincion, no solo de desagraviarme, sino de favorescerme y hazerme merced, no puede atribuyrse el diferirlo V. M^d^ tanto á que en su real voluntad haya mudança, porque no puede presumirse esto, no haviendo precedido para ello causa, de animo tan generoso y constante como el de V. M^d^, sino á los muchos y arduos negocios que se han offrescido, los quales no han dado lugar á que V. M^d^ atienda á los de no tanta importancia. Lo qual me ha puesto animo y dado atrevimiento á supplicar á V. M^d^, con toda humildad y acatamiento, sea servido de mandar tomar resolucion en mis negocios, quando los de mayor importancia dieren á ello lugar, teniendo consideracion á lo que mi honor y hazienda padesce con la dilacion, ya que V. M^d^, como principe tan justo y recto, tiene obligacion en consciencia, y, como tan buen cavallero, en ley de honrra, á restaurar la mala voz que mis emulos pusieron falsamente en la mia, haziendo en este caso la demostracion que de la gran christiandad, rectitud y bondad de V. M^d^ deve esperarse.

APPENDICES

I

MÉMOIRE PRÉSENTÉ A PHILIPPE III

PAR

IÑIGO LOPEZ DE MENDOZA

CINQUIÈME MARQUIS DE MONDÉJAR.

Señor

El marques de Mondejar dize: Que desde que heredò su casa ha desseado emplearse en el servicio de V. Magestad, como lo han hecho todos sus antecessores, sin interpolacion de ninguno, desde el año de 385 que se apartò de la casa de los duques del Infantado, de quien tuvo origen por Don Iñigo Lopez de Mendoça, hijo segundo del marques de Santillana y de Doña Catalina de Figueroa, su muger, y hermano de Don Diego Hurtado de Mendoça, primero duque del Infantado. El qual se empleò en el servicio de los señores reyes Don Juan el Segundo y Don Enrique el Quarto y Don Fernando el Catolico, continuandolo hasta el año 478, que passò desta presente vida, en todas las ocasiones que se ofrecieron de guerra y de paz, siendo adelantado del Andaluzia y capitan mayor de la frontera del reyno de Granada, y en la de Agreda, en tiempo que avia guerras con los reyes de Navarra; y en el discurso deste tiempo fue embiado a Roma por el señor rey don Enrique a dar la obediencia al papa Sixto Quarto. Y en todos estos cargos y ocasiones hizo servicios muy señalados, y entre ellos librò al señor rey Don Enrique de una conjuracion que se hazia contra su real persona, de que se tuvo por muy servido, como se refiere en el titulo que le dio de conde de Tendilla.

Y a este sucedio Don Iñigo Lopez de Mendoça, que sirvio a los señores Reyes Catolicos con grande fidelidad y cuydado en la guerra de Granada, hasta que la conquista de aquel reyno se acabò, y le dexaron en el por alcayde de la Alhambra y sus fortaleças y capitan general del reyno de Granada, aviendole escogido entre toda la nobleça de España para estos cargos, por su grande valor y experiencia, y para que se assegurasse aquel reyno, que quedava lleno de Moros y poblasse la ciudad de Granada y otras de aquel reyno de Christianos, en que habitavan muchos infieles, y le fuessen assegurando mas de los bullicios y alteraciones de los Moros, y aviendo sido tan valeroso y felice capitan, que en diez y ocho vatallas que tuvo con los infieles salio siempre vencedor y vitorioso dellas; y quando el reyno de Napoles se altero contra los

reyes de la casa de Aragon y sus Altezas pidieron socorro a los Reyes Catolicos y algun personage grave que fuesse a componer aquellos negocios (el papa Inocencio Octavo hizo lo mismo, que tambien tenia diferencias con el rey Don Fernando de Napoles), sus Altezas escogieron en toda España al dicho conde de Tendilla segundo y le embiaron a Italia para este efeto. El qual se dio tan buena maña que satisfizo al Papa, sossego los rebeldes, hablandò a los reyes, y lo pacificò todo de manera que el Sumo Pontifice le honrò, dandole el bonete y el estoque que los papas presentan a los principes seglares que hazen señalados servicios a la Iglesia, y le hizo retratar y le puso por titulo juntamente con su nombre, autor de la paz y quietud de toda Italia, y los señores Reyes Catolicos le dieron el de marques de Mondejar, de que oy goza su casa; y en esta sazon dio assimismo la obediencia por los señores Reyes Catolicos y sus reynos al papa Inocencio Octavo.

Y a este sucedio en los estados y en el cargo de Granada Don Luys Hurtado de Mendoça, tercero conde de Tendilla y segundo marques de Mondejar, que sirvio el cargo de alcayde de la Alhambra y sus fortalezas y de capitan general del reyno de Granada, donde [1]) el año de doze hasta el de treynta y cinco, (que) haziendo alli notables servicios en defensa de nuestra santa fee y conservacion de aquel reyno. El año de veynte y uno, que fue el de las Comunidades, fue el primer hombre destos reynos que puso mano a la espada para defenderlos de los rebeldes, en que el dicho Marques y Don Antonio de Mendoça, su hermano segundo, tuvieron grandes vitorias contra ellos y contra personas muy calificadas destos reynos que seguian la comunidad en esta ocasion. Y acabadas estas alteraciones, en que huvo bien que hazer por aver sido tan grandes en toda España, continuò el servicio del cargo del reyno de Granada hasta el dicho año de treynta y cinco que el Emperador, nuestro señor, le llevò a la jornada de Tunez, por capitan general de la cavalleria y principal consejero de los que se hallaron en ella, por su experiencia y valor: en que hizo notables servicios al Emperador, nuestro señor, de gloriosa memoria, y derramò mucha sangre, de que conservan los rastros en su casa, y tuvo una dichosa suerte, porque aviendose buscado en una escaramuça los generales de su Magestad Cessarea y del rey de Tunez, desseosos de hazer en presencia de sus reyes algun hecho digno de memoria, pelearon cuerpo a cuerpo el uno con el otro, y el marques Don Luys salio herido de una lançada, y el matò por su propia persona a Cidececi, general de la cavalleria del rey de Tunez, que llamaron Barbarroja. Y acabada esta jornada, le mandò el Emperador, nuestro señor, servir el cargo de virrey de Navarra, donde avia bien en que entender por los dessasosiegos que avia en el fomentados con las inquietudes y pretensiones de Francia; y de alli vino a servir la presidencia del consejo real de las Indias y en los consejos de estado y guerra, en que hizo servicios de consideracion, y particularmente en componer las navegaciones y conquistas de la corona de Castilla y de Portugal, para quitar las ocasiones de discordias que se començavan a mover entre los dos reyes por causa dellas. Y despues le mandò el Rey Don Felipe, nuestro señor, el Segundo, el año de sesenta, servir la presidencia del consejo real de Castilla, la qual sirvio y administrò con

1) Corrigez: »dende«.

tanta entereza y prudencia, que dura la memoria de su rectitud y entereza en aquel consejo y en todos los demas que sirven a V. M. en estos reynos. Y aviendo continuado estos servicios por espacio de eincuenta y un años, el de 64 se fue a morir a su casa, aviendole dado licencia para ello el rey Don Felipe, nuestro señor, con grande dificultad, por la satisfacion que tenia de su rectitud y prudencia y los grandes efctos que avia visto della en todos los goviernos que exercio.

Y no sirvieron menos Don Antonio de Mendoça, hermano del dicho marques, que fue virrey de la nueva España y del Piru muchos años, en que hizo notables servicios, de que ay tanta memoria en aquellas partes que no la ha podido borrar el tiempo, aviendo sesenta y dos años que murio.

Y Don Bernardino de Mendoça, hermano assimismo del marques Don Luys, que quedò por general en la Goleta, quando el Emperador, nuestro señor, tomò el reyno de Tunez, y de alli le sacò para general de las galeras de España; y teniendo este cargo, vencio a los Turcos en vatalla naval, junto a la isla de Arbolan, en ocho de otubre del año de 41, en coyuntura que el Emperador, nuestro señor, se tuvo por muy servido dello. Dia fatal en la mar para estos reynos; porque en el mismo dia vencio el señor Don Juan de Austria toda la armada turquesea en el golfo de Lepanto, el año de 72. Y en esta jornada mato a Caramami, general de tierra, y captivò a Daliamat, general de la mar, y cobrò todos los captivos del saco de Gibraltar con todo lo demas que avian sacado de aquella plaça. Y despues fue virrey de Napoles, y de alli fue a servir a su Magestad en los estados de Flandes, en que hizo señalados servicios, siendo de los consejos de estado y guerra, y particularmente en la jornada de Sanquintin, en que le ocupò tanto el Rey, nuestro señor, que le encargò el cuydado del sitio y del assalto, en que huvo tan felice sucesso que durara la memoria del por muchos siglos. Y ocho dias despues de la jornada murio del cansancio y trabajo de aquel sitio; y en el assalto desta plaça mataron de un mosquetaço a Don Iñigo de Mendoça, que fue llamado el Largo, hijo de Don Antonio de Mendoça, virrey de la nueva España y del Piru, hermano de Don Bernardino, y en la de Gravelingas hirieron de otro arcabuzaço a Don Francisco de Mendoça, hijo del marques Don Luys.

Y Don Diego de Mendoça, hermano quarto del marques de Mondejar, Don Luys, sirvio assimismo en negocios graves y de importancia, porque fue embaxador de Venecia, de Inglaterra y de Roma y general en Sena y confalonier de la Iglesia, en tiempo del papa Paulo Tercero.

Y Don Francisco de Mendoça, hermano de los quatro que se han referido, sirvio al Emperador, nuestro señor, en su estado y profession, que era de clerigo, siendo vicario general del exercito y haziendo en el obras exemplares en el exercicio de su oficio y muy agradables a N. Señor y al Emperador, pacificando todas las dissensiones que se ofrecieron en su corte y exercito con grande prudencia y valor: y en recompensa de todo le hizo su Magestad Cessarea abad de Medina del Campo y de Valladolid y obispo de Jaen y cardenal.

Y tras de los nombrados començo a servir el cargo de capitan general del reyno de Granada Don Iñigo Lopez de Mendoça, tercero marques de Mondejar y quarto conde de Tendilla, el año de 35, quando el Emperador sacò a su padre de Granada para la jornada de Tunez, y lo continuo hasta el de 72

que el rey Don Felipe el Segundo, nuestro señor, le mandò servir el cargo de virrey de Valencia; y en el discurso deste tiempo hizo a Su Magestad relevados servicios, porque mantuvo el reyno de Granada en paz muchos años y fue general de mar y tierra, el año de 55, para el socorro de Oran que sucedio felicissimamente. Y el año de sesenta fue a dar la obediencia al papa Pio Quarto por el rey Don Felipe el Segundo, nuestro señor, de gloriosa memoria, y a otros negocios de grande importancia, y entre ellos el del cardenal Carlos Garrafa, que tenia muy ofendida esta corona, de que resultò el dar garrote al dicho cardenal y cortar la cabeça al duque de Montoro y a otro hermano suyo, que eran complices con el en los desacatos que avia hecho a Su Magestad. Y quando se entendio que los Moros del reyno de Granada andavan inquietos, vino a dar aviso dello al Rey, nuestro señor, y por acudir tarde algunos ministros con los remedios que Su Magestad les mandò poner para escusar este daño, al fin se levantò el reyno, el dia de Navidad del año de 68, y el marques Don Iñigo en diez dias juntò exercito y tomò las armas, y en efeto pacificò el reyno con grandes trabajos de su persona y gastos de su hazienda, dandole nuestro Señor en el discurso desta jornada grandes vitorias contra los Moros; y persuadiendose algunos emulos suyos que la guerra no era acavada, porque no gozasse el marques Don Iñigo del premio deste gran servicio y porque desseavan introducir al señor Don Juan de Austria en el exercicio de las armas que el desseava mucho, (y) salieron con ello; y viendo los Moros que la gallardia del señor don Juan junta con su edad y el desseo de la gloria militar no se les avia de guardar lo que el marques don Iñigo avia concertado con ellos, bolvieron a revelarse los que estavan pacificos, y lo hizieron otros muchos lugares que no se avian revelado, sugeridos de los que lo avian hecho y del miedo: con que se bolvio a encender la guerra y obligò al Rey, nuestro señor, a salir de su corte y acercarse al reyno de Granada y a gastar algunos millones en volver a pacificar lo que se avia hecho con tan poca costa y tan grande brevedad. Y en el reyno de Valencia hizo assimismo el marques Don Iñigo muchos servicios, governando aquel reyno con grande prudencia y armandole y defendiendole de las incursiones de los enemigos de nuestra fê: de manera que se vivia en el con la seguridad que en los reynos de Castilla. Y de alli le mandò el Rey, nuestro señor, yr a servir el cargo de virrey de Napoles, en que hizo assimismo notables servicios en la administracion de la justicia y en acrecentamiento de la hazienda real y en la reformacion y buena diciplina militar del exercito de su Magestad que servia en el, y tener tan grande y buena correspondencia con el Sumo Pontifice, con el Emperador y con la republica de Venecia y con todos los potentados de Italia, que todos le tomavan por medio y buen tercero para los negocios particulares que se les ofrecian con su Magestad. De manera, que mientras que el marques de Mondejar estuvo en el reyno de Napoles, no solo no huvo ningun encuentro con la juridicion eclesiastica, pero saliendo Don Pedro Gonzalez, hijo del marques de Mondejar, a extirpar los foragidos de Calabria con infanteria y cavalleria, porque eran muchos y hazian daño, el papa Gregorio XIII dio mas amplia comision al dicho Don Pedro Gonzalez de Mendoça para proceder contra los eclesiasticos, sin reservacion de ninguna persona, que su padre le avia dado para castigar los seglares. Y en otra diferencia que se ofrecio con los Venecianos sobre una galera de Napoles

que avian tomado, procedio el marques don Iñigo con tan grande entereza y prudencia que se guardò cumplidamente el autoridad de su Magestad y se castigò el excesso y se compuso el negocio con gran autoridad desta corona, y su Magestad lo aprovo y dio las gracias dello al marques, y los Venecianos quedaron satisfechos y recatados, sin embargo del castigo que se les hizo en sus subditos con tanta justificacion que no se pudieron quexar del. Y quando la jornada de Portugal, embio el marques Don Iñigo tan gran socorro de gente española y italiana y de gastadores y de vituallas y municiones de guerra y de dineros que parecio que excedia mucho al caudal de aquel reyno, y con tanta brevedad que admirò a su Magestad y a sus consejeros de estado, y llegò todo tan a tiempo que avia poco que era muerto el rey Don Enrique, cardenal, y començavan a ser necessarias las armas para assegurar la herencia de aquel reyno, que tan justamente pertenecia al Rey, nuestro señor: de que su Magestad se tuvo por tan servido, que si la muerte del marques de Mondejar no lo previniera, hiziera el Rey, nuestro señor, gran demostracion con el marques de Mondejar, Don Iñigo, por este servicio.

Y en el discurso del govierno del marques de Mondejar, Don Iñigo, de quien se ha tratado en el capitulo precedente, sirvio el cargo de general de las galeras de España Don Juan de Mendoça, hijo de Don Bernardino, que hizo grandes servicios en la mar, tomando en diversas ocasiones mucho numero de navios de enemigos, y en el penultimo sitio de Oran, siendo tan inferior el armada de las galeras de España, en que no avia mas de veynte galeras, a la armada turquesca, que passavan de ciento, no hallandose con fuerças para pelear con ella, reforçò el dicho Don Juan de Mendoça doze galeras de su cargo y se fue con ellas la buelta del Arcipielago, y hizo tan grandes daños en tierras del Turco y en la mar, tomando once galeotas y otros muchos caramusalies y navios redondos de mercaderes turquescos, con que puso tan gran terror a los enemigos y en la misma ciudad de Constantinopla, que el Turco embio a mandar al baxa de su armada que se levantasse del sitio de Oran y se viniesse a guardar sus mares, como en efeto lo hizo. Y Don Juan de Mendoça, aviendo hecho por diversion este socorro de Oran, se bolvio sin perder un remo al mar mediterraneo y a las costas de Italia. Y en el año 62, viniendo con veynte y seys galeras y gente de Italia, que se traia para una jornada que Su Md queria hazer, hallandose en la herradura de Almuñecar, sobrevino una tan grande tempestad y tormenta que se perdieron alli veynte y tres galeras, por no aver querido Don Juan de Mendoça dar en tierra, que suele ser remedio de hombres de poco animo, y prohibido a los generales platicos de la mar; y en esta tormenta se ahogo el dicho Don Juan, partiendosele la galera por medio, y, con el, Don Francisco de Mendoça, hermano del marques de Mondejar Don Iñigo, y otros tres deudos del dicho Don Juan de Mendoça.

Y teniendo noticia deste desastre el dicho marques de Mondejar, que en aquella sazon era capitan general del reyno de Granada, acudio a Almuñecar y recogio la gente que se avia salvado desta armada, y la socorrio y aloxò y cobrò todo el dinero de su Magestad que se avia embarcado en estas galeras, para socorrer y pagar todas las plaças de Berberia, de que el Rey, nuestro señor, se tuvo por muy servido.

Y despues de la muerte de Don Juan de Mendoça, hizo el Rey nuestro

señor, merced del cargo de las galeras de España a Don Francisco de Mendoça, llamado el Indio, por ser hijo de Don Antonio de Mendoça, virrey que avia sido de la nueva España y del Piru, y teniendo el cargo, socorrio otra vez a Oran, y poco antes de la perdida de Don Juan de Mendoça, se ahogo Don Iñigo de Mendoça, su hermano, junto a Genova, viniendo a España en una galera reforçada a negocios de mucha importancia del servicio de su Magestad.

Y el marques Don Luys el Quarto, siendo alcayde de la Alhambra y sus fortalezas y capitan de la ciudad de Granada en el tiempo de la guerra, hizo muchos servicios, guardando sus plaças y aquella ciudad con grande cuydado y vigilancia.

Y Don Iñigo Lopez de Mendoça, padre del suplicante y hijo segundo del marques don Iñigo, que hechò por el camino de las letras, en que fue insigne, el año de 93 fue juntamente con el duque de Feria, Don Lorencio, a Francia a los negocios del ducado de Bretaña, que de razon y justicia tocavan a la serenissima infanta, Doña Ysabel Eugenia Clara, y a mostrar que de derecho no podia ser excluyda de la sucession de aquel reyno que le pertenecia, por no obstarle la ley salica, que no ha avido ni ay en realidad de la verdad: en que el dicho Don Iñigo Lopez de Mendoça hizo tan gran demonstracion de letras, que los Franceses no le pudieron con ellas responder ni resistir, y assi reduxeron la respuesta a las armas, que es el medio de los que anteponen la fuerça a la razon y la ley de estado a la de Dios. Y despues desto sirvio a V. Magestad en la embajada de Venecia con grande cuydado y beneficio de los negocios de V. Magestad.

Y Don Francisco de Mendoça, su hermano, almirante de Aragon, començò a servir a su Magestad dos años antes de la guerra de Granada, y lo continuò en ella, y despues en los estados de Flandes, donde hizo a V. Magestad servicios de consideracion en embaxadas a Alemania, Francia y Polonia y en la guerra, siendo de los consejos de estado y guerra y general de la cavalleria ligera y governador del exercito de V. Magestad en las ausencias del Archiduque.

Y Don Pedro Gonçalez de Mendoça, baylio de Lora, ha servido a V. Magestad en Italia, desde el año de 75 que passò con el marques de Mondejar su padre, y ha hecho assimismo a V. Magestad servicios considerables en las cosas de su religion.

Y el duque del Infantado, Don Juan, su tio, esta sirviendo a V. Magestad en sus consejos de estado y guerra y le ha servido de gentilhombre de su camara y de presente sirve el cargo de su mayordomo mayor, en que ha hecho y haze muchos servicios, con tanta fidelidad, cuydado, asistencia y utilidad de sus reynos, como V. Magestad lo sabe, sin que sea necessario que nadie los refiera.

Y posseyendo el suplicante la casa de Mondejar, de que tantos y tan grandes sugetos han salido y tan utiles para el servicio de V. Magestad, y que con su sangre y sudor y con sus haziendas han hecho tantos y tan notables servicios a V. Magestad y a los señores reyes, sus predecessores, dessea, movido de su inclinacion natural y con el exemplo dellos, que V. Magestad se sirva de ocuparle, para que esto se continue en su casa, que tan desvelo (*sic*) lleva servir a V. M. y a los señores reyes desta corona, haziendole V. M.

merced del cargo del Piru que tiene pedido, en que espera hazer a nuestro Señor y a V. Magestad servicios semejantes a los de sus passados en la fidelidad, vigilancia y cuydado y en la buena administracion de la justicia y de la hazienda de V. M., conservacion y aumento de aquellos reynos, que tanta necessidad tienen de persona que los govierne con la puntualidad que todos los de su casa lo han hecho en los cargos que han tenido; y espera en la Magestad divina, le dara luz, fuerças y gracia para hacertarlo a hazer, conforme a su desseo y obligacion, suplicando a V. M. se sirva de considerar assimismo la obligacion que V. Magestad tiene como principe tan justo, christiano y agradecido a los leales servicios de la casa de Mondejar, que començò y se ha propagado debaxo del amparo particular de los reyes. Y oy no solo [1]) se hallan con mercedes de V. M., pero, aviendo los señores Reyes Catolicos hecho merced al conde de Tendilla de las tenencias de Granada y su Alhambra, el año de 1492, en enmienda y remuneracion de grandes servicios de sangre derramada y gastos de hazienda, como consta del titulo, y aviendose continuado en su casa de padre a hijo, ciento y doze años, hasta el de 604, que por muerte del marques Don Luys su tio, fue V. Magestad servido de quitarle las dichas tenencias y darlas al duque de Uzeda, y teniendo confiança en la justicia que V. Magestad guarda, premiando servicios de tanta calidad, espera recompensa de todos los de su casa, para que los sucessores della con mayor animo sirvan a V. Magestad y a su corona y sea exemplo para todos sus vassallos [2]).

TITULO DE LAS TENENCIAS DEL ALHAMBRA.

Don Felipe . . . . . Por quanto Don Yñigo Lopez de Mendoça, conde de Tendilla, nuestro capitan general del nuestro reyno de Granada y nuestro alcayde de las fortalezas del Alhambra, Viuatauuin y Mauror de la ciudad de Granada, hizo dexacion en nuestras manos de las dichas tenencias para que hiziessemos merced dellas a quien fuessemos servido. Por ende, acatando los muchos, buenos y señalados servicios que Don Yñigo Lopez de Mendoça, conde de Tendilla, su abuelo, hizo a los señores Reyes Catolicos, nuestros visabuelos que ayan gloria, especialmente en el tiempo que por un año continuo tuvo la capitania general y alcaydia de la ciudad de Alhama, estando todas las otras ciudades, villas y fortalezas del dicho reyno de Granada pobladas de Moros, enemigos de nuestra santa fè catolica: de manera que a nueve leguas al rededor no avia poblacion de Christianos, y en la guerra que hizo desde la dicha ciudad de Alhama a los Moros de Granada y de otras partes del dicho reyno de Granada, tomandoles y derribandoles torres y casas fuertes y matando y cautivando muchos de los dichos Moros y robandoles y quemandoles las alquerias en la vega de la dicha ciudad, donde sirvio con su persona y casa a los dichos Catolicos Reyes. Y ansi mismo en la yda que fue a Roma por su mandado a dar la obediencia al papa Innocencio octavo y hazer la paz entre el dicho papa y el rey Don Hernando de Napoles, nuestro tio, y las otras po-

1) »No solo« pour »no solo no«.

2) Bibl. Nat. de Paris, O 134[1]. Imprimé de 6 ff., sans titre ni date.

tentades de Italia: lo qual todo hizo muy cumplidamente [1) . . . . . Y demas y allende desto, acatando lo que vos Don Luis Hurtado de Mendoça, hijo del dicho conde de Tendilla, nos aveys servido y esperamos nos servireys; y en alguna enmienda y remuneracion de todo lo susodicho, y entendiendo que assi cumple a nuestro servicio, es nuestra merced que de aqui adelante por quanto fuere nuestra voluntad, vos, el dicho Don Luis Hurtado de Mendoça, seays nuestro alcayde y tenedor de las dichas fortalezas del Alhambra, Viuatauuin y Mauror, y lleveys en cada un año con la tenencia dellas el mismo salario, derechos y otras cosas que el dicho conde vuestro padre con ellas tenia y llevava, y os sean guardadas todas las preeminencias y prerrogativas que a el se guardavan, que por esta nueva carta mandamos a Don Hernando Carrillo de Mendoça, cavallero, hombre hijodalgo, que luego que con ella fuere requerido, tome de vos, el dicho Don Luis Hurtado de Mendoça, el pleyto omenaje que en tal caso se requiere y deveys hazer. Y assi hecho, mandamos al concejo, justicia, ventiquatros, cavalleros, jurados, escuderos, oficiales y hombres buenos de la dicha ciudad de Granada, que os aya, reciba y tenga por nuestro alcayde de la dicha Alhambra, Viuatauuin y Mauror, y os recudan y hagan recudir con todos los derechos, salarios y otras cosas a el anexas y pertenecientes, y os hagan guardar todas las honras, gracias, mercedes, franquezas é libertades, excepciones y preeminencias, prerrogativas é inmunidades y todas las otras cosas que por razon de ser nuestro alcayde de las dichas fortalezas deveys aver y gozar, y os deven ser guardadas, segun que mejor y mas cumplidamente se usò, guardò y recudiò y deviò usar y guardar y recudir assi al dicho conde de Tendilla, vuestro padre, como a cada uno de los otros nuestros alcaydes que antes del fueron de la dicha Alhambra y de las otras fortalezas susodichas, todo bien y cumplidamente, de manera que no os falte cosa alguna y que en ello ni en parte dello embargo ni encontrario alguno os no pongan ni consientan poner. Y mandamos al dicho conde y a otra qualquier persona en cuyo poder estan las dichas fortalezas, que luego que por vos el dicho Don Luys, o por quien vuestro poder para ello huviere, fuere requerido con esta carta, sin nos mas requerir, ni consultar, ni esperar otra nuestra carta ni mandamiento, segunda ni tercera jussion, os den y entreguen las dichas fortalezas, con todas las armas, artilleria y pertrechos y municiones y otras cosas que en ellas huvieren y recibieren al tiempo que les fueron entregadas por inventario ante escrivano; y os entreguen las llaves y os apoderen en lo alto y baxo y fuerte de las dichas fortalezas a toda vuestra voluntad. Lo qual assi haziendo, nos por la presente les alçamos y quitamos y soltamos qualquier pleyto omenaje y seguridad, que por las dichas fortalezas nos tengan hecho y los damos por libres y quitos dellos a ellos y a cada uno dellos y a sus bienes y herederos y sucessores para siempre jamas, no embargante que en la entrega de las dichas fortalezas no intervenga portero de nuestra camara, ni las otras solenidades que se requieren: lo qual assi hagan y cumplan, so pena de caer en mal caso y de las otras penas en que caen e incurren los que tienen fortalezas

1) Nous omettons, pour abréger, l'exposé des autres services rendus par le premier marquis de Mondéjar qui ont été déjà rapportés ci-dessus, p. 52.

y no las entregan con cartas y mandamientos de sus reyes y señores naturales. Y por esta nuestra carta mandamos a los nuestros contadores mayores que quiten y tiesten de los nuestros libros y nominas que ellos tienen los maravedis que el dicho conde tenia assentados en ellos con las dichas tenencias, para que, desde el dia que os fueren entregadas las dichas fortalezas, os libren lo que huvieredes de aver con ellas por rata, hasta en fin deste año presente de mil y quinientos y sesenta y dos, y dende en adelante en cada un año, durante el tiempo que tuvieredes las dichas fortalezas, a los tiempos y segun y como y quando se libraren las otras tenencias de los nuestros reynos, y que assienten el traslado de nuestra carta en los dichos libros y os buelvan esta original, sobrescrita y librada dellos y de sus oficiales para que la tengays por titulo de las dichas tenencias. Y mandamos que tome la razon desta nuestra carta Juan de Galarça, nuestro secretario y de la Santa y General Inquisicion. Y los unos ni los otros no fagades ende al por alguna manera, so pena de la nuestra merced y de diez mil maravedis para nuestra camara a cada uno que lo contrario hiziere. Dada en Madrid, a dos dias del mes de março de mil y quinientos y sesenta y dos años. *Yo el Rey.* Yo Francisco de Eraso, secretario de su Magestad Real la fize escrivir por su mandado. Tomò la razon Juan de Galarça. El licenciado Menchaca. El licenciado Otalora. El doctor Velasco. Assentòse esta carta de su Magestad desta otra parte escrita en los sus libros de tenencias que tienen los sus contadores mayores, para que lo en ella contenido aya efeto, como su Magestad por ella lo manda. En Madrid, a nueve dias del mes de março de mil y quinientos y sesenta y dos años. Juan Perez de Granada. Tenencias. Martin de Vergara [1]).

---

1) Bibl. Nat. de Paris, O 134[1]. Imprimé de 2 ff.

II

EXTRAIT DU LIVRE V DE L'*HISTORIA DE LA CASA DE MONDEJAR.*

ORIGEN Y PRINCIPIOS DE LA REBELION DE LOS MORISCOS DE GRANADA.

CAPITULO DIEZ Y SEYS

Dexamos continuada la narracion de las acciones del conde de Tendilla hasta que, viviendo todavia el Marques su padre, sirvio assi al emperador Don Carlos como al rey Don Phelipe su hijo, de la manera que queda reconocido; pero habiendo muerto á 19 de Diziembre del año 1566, y sucedidole como su primogenito en la casa y estados que hasta entonces poseia, pidio licencia al Rey para venir á tomar posesion de ellos, y dar forma en su nuevo gobierno. Y apenas llegó á Madrid, donde se habia ya establecido la Corte, quando las inquietudes, insultos y desordenes que empeçavan á executar los Moriscos del reyno de Granada, amenazando mayores escandalos y peligros, obligaron al Rey á que le mandasse bolviesse á procurar reprimirlos y evitarlos: con que le fue preciso partirse luego á cumplir con la obligacion de su puesto y con la orden de su Principe.

El origen de estas inquietudes, que tan inmediatamente pararon en guerra formal y civil continuada por espacio de tres años (en que estuvo no menos sobresaltada y temerosa Castilla, por la inmediacion que tiene aquel reyno con Africa, cuyos socorros eran tan faciles, assi como las esperanças que en ellos tuvieron los rebeldes los mantuvo tanto tiempo obstinados, como suspensa á toda Europa del paradero della, por la emulacion u dependencia que tenian sus estados, y principes con el nuestro), convienen, quantos por menor la refieren, procedio de la emulacion y competencias entre el Capitan general y la Chancilleria, cuyo presidente, Don Pedro Deça, para estender su jurisdicion y disminuir la militar, que hasta entonces habia tenido la superintendencia de todos los Moriscos del reyno, persuadio al Rey convenia promulgar diversas prematicas, moderando los excesos de sus costumbres, de sus trages y de sus juntas, para que le tocase á él y á la Chancilleria el conocimiento y castigo de su contravencion como consequente al quebrantamiento de las leyes con-

tenidas en ellas, procediendo en su execucion con tal violencia, aspereza y rigor, que opresos de tan intolerable atropellamiento y conmovidos antes con la noticia de tan severos decretos, con que se intentava quitarles la libertad, se resolvieron desesperados á perder antes la vida en su defensa que á sufrir aquel desacostumbrado genero de servidumbre á que de nuevo los havian reducido, segun convienen uniformes Don Diego de Mendoça, tio del Marques, que con tanta verdad como estimacion escribio esta guerra, Luis del Marmol, fray Jayme Bleda, Luis Cabrera de Cordoba y Gabriel Rodriguez de Ardila: de quien tomaremos lo que baste para que se perciba la parte que tuvo en ella el Marques, reservando lo que tocare al Conde, su hijo, para quando se hable dél; sin que nos parezca necesario repetir los testimonios con que se justifica lo que se dixere, por ser tan comunes á todos los libros en que se ofrecen, ni detenernos á especificar los que no pertenecieren mas propiamente á nuestro assumpto, para no dilatar esta obra con narracion tan difusa.

Empeçaron á sentirse mas descubiertamente los efectos de la conspiracion que ivan fraguando los animos inquietos de los Moriscos con los insultos que cada dia se experimentavan, cometidos contra los que procuraron oprimirlos; y noticioso el Rey del peligro que amenaçava su continuada inobediencia, assi por los informes de la Chancilleria, como por las instançias con que solicitava el Marques se le aumentassen las fuerças para poderlos oprimir con seguridad, en caso de rebelarse declaradamente, como se temia, le mandó venir á la Corte para saber á boca mas menudamente el estado en que se hallava aquel reyno.

Llegó pues á Madrid el Marques, á principios del año 1568, en execucion de la orden referida, dexando encargado al conde Don Luis, su hijo, presidiasse con bastante gente el Alhambra, como freno de que dependia la seguridad de Granada, cuyo barrio del Albaycin, poblado enteramente de Moriscos, no se atreveria á conmover, mientras la viesse en estado de poderle oprimir y arruinar enteramente.

Pero no bastaron las noticias que dio el Marques del riesgo en que se hallava aquel reyno, ni las instancias con que solicitó se procurase evitar, embiando á él tal numero de gente que bastasse á evitar el peligro, atemorizando á los que le ocasionavan su crecido poder y fuerças, pues le mandó el Rey se bolviesse solo con trecientos hombres de socorro, que, aunque suficiente para presidiar el Alhambra, no podia ser bastante para tener opresso lo restante del reyno.

Luego que llegó el Marques á Granada, pasó en persona á visitar todo el reyno primera y segunda vez: y haviendo cogido una carta que llevavan á los Moros de Berberia para pedirles socorro ciertos Moriscos que tenian dispuesto pasarse á Africa á solicitarle, y se les cayo huyendo á la sierra por haber sido descubiertos, la remitio al Rey con las noticias que havia adquirido de que tenian señalado el dia primero de Henero del año siguiente 1569, para levantarse á un tiempo en todas partes, y de los parages por donde havian de hazer los acometimientos, previniendose para oponerse á ellos con las cortas fuerças que tenia y con las que iva solicitando en los lugares y ciudades circunvecinas, retirandose á Granada para atender desde alli á reprimir la parte que primero se declarasse. Y habiendose levantado diversos lugares en el Alpujarra, y hecho varias muertes y robos en los Christianos en diferentes lugares, pasaron algunos

á Granada, pregonando con gran solemnidad la observancia del Alcoran y seta de Mahoma en ella, juzgando se levantaria el Albaycin como estaba dispuesto. Pero no habiendo podido conseguirlo por la diligencia con que el Marques le tenia asegurado, se salieron de la ciudad, dexandola atemorizada con sus excesos, y con las noticias que á todas horas llegavan á ella de las crueldades, estragos y martyrios que en todas partes executavan con los Christianos que podian haver á sus manos; dando asi tan infausto principio á la solevacion general de aquel reyno.

ELIGEN REY LOS MORISCOS, Y PREVENCIONES DEL MARQUES PARA OPONERSE A ELLOS.

CAPITULO DIEZ Y SIETE.

La noticia del primer insulto que executaron los Moriscos en Granada llegó tan tarde á la Alhambra que no pudo oponerse á él el Marques hasta el dia siguiente, que ya se habian retirado los agresores, embiando en su seguimiento para tomar lengua de sus designios y resolver con mas seguridad lo que debia executarse para evitar su logro, visitando en persona el Albaycin para dexarle asegurado: y sabido el camino que seguian, salio con la gente que pudo recoger, sin dexar arriesgada la seguridad de Granada, acompañado de sus hijos y del conde de la Puebla, su yerno. Pero, aunque llegaron á su vista algunas tropas que embio avançadas en su seguimiento hasta la misma sierra, siendo sentidos, se metieron por la nieve, asegurandose con ella y con la noticia que tenian de sus parages mas peligrosos; con que les fue preciso á los Christianos retirarse, para no perderse en tierra que ni conocian, ni era dable atravesar sin evidente peligro. Con que se volvio el Marques á Granada á disponer las prevenciones y gente necesaria para emprender su castigo.

Al mismo tiempo corrian los Moros toda la tierra, publicando se havian apoderado de Granada, para conmover con mas facilidad á los que, temerosos del peligro, se hallavan todavia dudosos en seguirlos: y como motin sin cabeça no es capaz de subsistencia, resolvieron eligir quien gobernase el que havian excitado, poniendo los ojos en Don Fernando, señor de Valor y veintiquatro de Granada, criado del Marques, conocido entre ellos con el nombre de Aben Humeya, á quien respectavan como á desçendiente que creian era de los Abderamenes, sus antiguos Miramamolines, el qual se havia retirado de Granada, huyendo de sus acreedores. Con efecto le aclamaron por su Rey, llamandole Muley Hamet Aben Humeya.

Con esta noticia temeroso el Marques de que se levantasse el Albaycin, por mas que le aseguraban de su lealtad sus mas principales Moriscos, para evitar el peligro á que se hallaba expuesta la ciudad de Granada, si tomasen las armas, ordenó las tuviesen prontas todos sus vecinos, formando en cada parroquia una compañia, para que de noche estuviesse de guarda en ella, cometiendo la disposicion y gobierno de todas al corregidor y veinticuatros que componian el cabildo, dando quenta al Rey del estado en que se hallaban las materias. El qual le agradecio el cuydado y diligencia con que atendia al cum-

plimiento de su obligacion [y] mandó á la Chancilleria no se entrometiese en nada que tocasse á la guerra, para no embaraçar con las continuas competencias que la habian ocasionado el mejor logro de sus operaciones.

Pero, como era preciso formar exercito que pudiesse oponerse al numeroso tropel de los solebados y prevenir municiones y viveres con que mantenerle, hallandose sin gente ni caudal del Rey para poderlo executar con la prontitud que pedia la urgencia en que se hallava, haviendo guarnecido las costas para prevenir no pudiesen entrar por ellas á los rebeldes los socorros que repetidamente publicaban les venian de Africa, escrivio con repetidas instancias á todas las ciudades de Andaluzia le embiasen quanta gente pudiesen juntar con brevedad, para no perder tiempo, ni darle al enemigo para que se fortaleciese mas de lo que daba de si la aspereza de la misma sierra en que tenia asegurada su mayor defensa, juntando, en el interin que llegaba, los pertrechos necesarios para poder salir á campaña. Y asi escribe Ardila: »Porque habia falta de bastimentos, municiones, artilleria y otras cosas á un exercito convenientes, se previno el Marques de todo con mucho cuidado; y la mayor parte de lo que se compró fue á costa suya, en que gastó gran suma de maravedis, porque en esta ocasion faltavan dineros del Rey. y no sufria dilacion la necesidad del remedio.«

Con semejante lentitud y difidencia se desatendio siempre en todo el gobierno de Phelipe segundo á las mayores urgencias, empleando el tiempo, que debiera lograrse en prevenir los peligros para evitarlos con providencia, en consultas prolixas y en informes inutiles, no creyendo nunca á quien los prevenia, aumentando los gastos despues la morosidad de sus resoluciones. Pues si á los principios se huviera proveido de moderadas fuerças aquel reyno, como tan repetidamente solicitó el Marques, desengañados los Moriscos de que eran manifiestos sus dañados intentos y que se hallavan prevenidos con anticipada cautela, no huvieran tenido osadia de executarlos, y á mucho menos costa del Rey y sin ningun estrago ni perjuycio del reyno y de sus vecinos se hubiera atajado el mal en su origen, escusando una guerra tan prolixa y dudosa como la que ocasionó el no dar credito á los informes del Marques y de la Chancilleria, que solo en esto convenia con él, en representar uniformes el peligro á que se hallaban expuestos por falta de medios suficientes para evitarle.

SALE EL MARQUES A CAMPAÑA, SOCORRE A DURCAL Y GANA CON GRAN TRAVAJO Y PELIGRO EL PASO Y PUENTE DE TABLETE.

CAPITULO DIEZ Y OCHO.

Habiendo juntado el Marques á costa de gran diligencia y trabajo dos mil infantes y quatrocientos cavallos, salio de Granada á 3 de Henero del año 1569, al mismo tiempo que Miguel Jaba [1]), caudillo de los Moriscos, marchava con dos

1) Miguel de Granada Xaba, voy. Marmol, p. 220, col. I.

mil rebeldes azia Durcal, como se supo de dos espias que cogieron los Cristianos; y habiendo llegado con su campo á Padul, embio á Don Francisco de Mendoça, su hijo, con trecientos caballos á que socorriese á Durcal, en el interin que le seguia él con lo restante del ejercito: cuya providencia evitó su perdida, pues hallando á los enemigos combatiendo las trincheras y con gran furor, por cuya razon le fue preciso apresurar la marcha, mandó tocar las trompetas para que á su ruido se alentasen los sitiados con la proximidad del socorro, y se retirasen los enemigos, juzgando venia sobre ellos todo el campo catholico, como con efecto sucedio, dexando libre el lugar que hubiera perecido si tan á tiempo no se le hubiese embiado este refuerço.

Logrado con felicidad este primer suceso, reconociendo los Moros era preciso á nuestra gente pasar la puente de Tablete, que une dos eminentes cerros, entre quienes está una profundisima quebrada, intentaron desbaratarla: y no pudiendo conseguirlo, aunque dexandola sumamente arruinada, por irse acercando el Marques, guarnecieron las eminencias que la coronan por entranbas laderas, para dexar mas dificil y peligroso su transito.

Llegó el exercito á su vista, y empeçaron á disparar contra él, valiendose de la ventaja del sitio en que se hallaban, al tiempo que se arrojaron algunos mas osados á pasar, no sin grandisimo peligro, por las ruinas que habian quedado de la puente, acudiendo el Marques á alentar á otros para que les siguiesen, pareciendole sumamente importante fortalecerse en la otra parte del rio, para que, asegurada, pudiesse sin tan gran riesgo llegar á ella lo restante de la gente: cuyo suceso se logró con la felicidad que refiere Ardila, el qual, habiendo hecho antes memoria de como intentaron los Moros derribar enteramente aquella puente, añade: »Pero, no haviendo tenido lugar para acabar de cortarla de todo punto, aunque la dexaron tan mal parada, que sin notable peligro no se podia atravesar por ella; y llegando el Marques con su campo bien ordenado, los cavallos corredores delante, con dos mangas de arcabuzeros á los lados, no supo nadie la rota de la puente, hasta que la vanguardia la descubrio desde unos visos, aunque no pudo conocer que el daño era tan grande; previniendose los Moros para la defensa del paso con sus banderas tendidas, y mandando el Marques se adelantasen los arcabuzeros de las dos alas, dexó el demas campo puesto en batalla y pasó á la manguardia por animar á los soldados, que habiendo baxado al barranco donde está la puente, empeçaron los unos y los otros á pelear con el arcabuzeria. Durando esto gran rato, hasta que los Moros se retiraron con algun daño, fiados en el peligro del paso, poniendose en un cerro, que cae sobre la puente, aguardando como pasavan, porque ninguno, en llegando á ver el peligro se atrevia, hasta que fray Christoval de Molina, religioso de la orden de San Francisco, que en el exercito iva, puestos los habitos en cinta, con una espada en la mano derecha y un Christo en la isquierda y á las espaldas la rodela, empeçó á pasar con grande tiento, y luego tras él otros dos soldados, y resbalandosele al uno los pies, se hizo pedazos antes que llegase al suelo: y á exemplo de estos pasaron otros muchos, sin que dexassen de tirar de ambas partes con buenos brios, y los Moros con mas ventaja, porque desde el cerro que tenian tiraban de mampuesto, y una bala dio al marques de Mondejar en los pechos, pero libróle el peto fuerte que llevava, sin que dexasse por esto de acudir á lo mas peligroso, apretando tanto

á los enemigos que bolvieron las espaldas, y algunos soldados los siguieron hasta el lugar de Lanxaron, desde donde, por hallarse solos y que no los seguian, se retiraron haciendo rostro á los Moros, que, por parecerles pocos estos Cristianos, volvieron sobre ellos. Y tomando en este lugar algunas botijas de agua y cosas de comer, se entraron en una vieja torre, que era la antigua fuerça de aquel districto, para defenderse en ella hasta que los demas soldados llegasen. Y haviendo tomado esotros, que con el Marques estavan, el lugar de Tablate, repararon la puente, para que lo restante del exercito y carruage passara, mandando el Marques al capitan Maldonado [1]) que fuese con cuatrocientos arcabuceros y asegurase el camino al capitan Caycedo Maldonado, que tambien se habia entrado en la torre con aquellos soldados para que todos juntos volviesen con mas seguridad á Tablate, como lo hicieron. Donde el Marques se alojó esta noche, y los Moros se subieron á la sierra, habiendo muerto mas de docientos en la defensa de la puente con poco daño de los nuestros. Los quales otro dia de mañana marcharon la vuelta de Orgiba, en cuya torre estaban ciento y setenta Cristianos con hombres y mugeres que habian pasado grandes necesidades pero defendido sus vidas valerosamente, deseando el Marques socorrerlos con toda brevedad: mas detuvieronle los Moros, que, puestos en el camino de Lanjaron, que es el mismo de Orgiba, quisieron impedir el paso con unas grandes peñas que tenian puestas en las laderas para arrojarlas sobre el enemigo quando fuese marchando. Y porque el dia era de muchas aguas y frio y la retaguardia llegó tarde, se quedó el Marques en Lanjaron esta noche á vista de los enemigos, que con musica de dulçainas y atabalejos estaban en unos cerros altos con grandes fuegos y tenian fortalecido un paso estrecho, que forçosamente habia de pasar el exerçito para ir á Orgiba. Y esta noche tuvo aviso como los de la torre de este lugar se defendian, aguardando socorro, de que el Marques se holgó, lastimado de lo que habian padecido tantos dias.«

VENCE EL MARQUES CON SU EXERCITO LA ASPEREZA DE LAS ALPUJARRAS, SOCORRE A ORGIBA, DESBARATA A LOS ENEMIGOS Y GANA A POQUEIRA Y A BUBION.

CAPITULO DIEZ Y NUEVE.

Es tan puntual Ardila en referir los sucesos de esta guerra, que nos ha parecido preciso valernos de sus mismas palabras, quando hace memoria de las acciones en que intervino personalmente el Marques, que son solo las que pertenecen á nuestro asumpto, y assi prosigue con las precedentes, diciendo: »Antes que el dia siguiente amaneciese, mandó el Marques de Mondejar á su hijo Don Francisco de Mendoça, que con dosçientos cavallos y seiscientos arcabuçeros fuesse por una ladera arriba muy aspera á tomar las espaldas á los Moros, camino de mucho peligro, porque no habia mas de una vereda tan fragosa, que tuvo necesidad de gastadores que por algunas partes le allanasen para subir á

1) Luis Maldonado, voy. Marmol, p. 227, col. II.

un llano que la sierra hazia en todo lo mas alto, donde podian andar bien los caballos. Y quando fue de dia, marchó el exercito, dudando los enemigos que harian, aunque se hallaban en sitio tan seguro y fuerte, diciendo algunos era mejor dexar que el campo pasasse y despues romper con los que estaban en Lanjaron y Tablate; porque, quitadas estas escoltas, podrian necesitar al exercito de bastimentos hasta destruillo. Y como estando en esta determinacion descubrieron los caballos de Don Francisco de Mendoça, creyeron no tenian lugar seguro, pues por tales asperezas habian subido, y sin hacerle rostro, se retiraron á la sierra huyendo de los ginetes, y no tan aprisa que no fuesen algunos descalabrados, dexando libre el paso á todo el exercito por la diligencia de Don Francisco de Mendoça, que, marchando á buen paso, llegó esta tarde al lugar de Orgiba, donde se alojó con estraño contento de los Christianos, mayormente de los que estaban en la torre, no teniendole menor el Marques por haber llegado á socorrer este lugar. Y assi despachó luego á Granada un aviso como estaban libres estos Christianos, y desde Granada pasó el correo á la ciudad de Sevilla para que Don Francisco Hurtado de Mendoça, conde de Monteagudo, que despues fue el primer marques de Almaçan y en esta ciudad era asistente, entretuviese el socorro que tenia prevenido, hasta que tuviese otro aviso, porque con la gente del exercito habia numero bastante para proseguir la guerra. Y esto hizo el Marques por no poner en necesidad el campo de bastimentos, quando se hallaba poderoso y bien abastecido y escusar gastos y sueldos. Y como el Marques iba entrando mas en las Alpujarras, era mayor el temor que los enemigos le tenian, que, huyendo de sus manos, iban al amparo de su reyezuelo Aben-Humeya que los andaba recogiendo: que asi se supo de una espia. Y dexando el Marques en Orgiba presidio de quatrocientos soldados con el capitan Luis Maldonado, para que hiziesse rostro á los enemigos que estaban en la cuesta de Lanjaron, y recogiese las municiones y bastimentos que embiasen de Granada, conduciendolas al campo con seguridad, partió contra el lugar de Poqueira con buena orden y lucida gente, porque se le habian juntado muchos caballeros aventureros y quatro compañias de la ciudad de Cordoba, que el Conde de Tendilla embió de Granada, las dos de caballos y las dos de infanteria, y por capitanes venian Don Francisco de Simancas, Cosme de Armenta, Pedro Ruiz de Aguayo y Andres Ponce. Llevando intento de tomar un sitio fuerte y acomodado, donde estuviesen con seguridad y fuese el exercito proveido de bastimentos, sin mucho trabajo; saliendo tambien á hazer algunas correrias por los lugares comarcanos por atemorisar mas á los Moros y desbaratar los que estaban puestos en tres emboscadas para resistir á los Christianos, que ya llegaban al campo, que llaman del Fajar-Hali, por donde habian de pasar un sitio estrecho, donde ellos se encubrian con buen numero de gente que entre las peñas y quiebras estaban repartidos y encubiertos, aunque la mayor parte de estos no tenian otras armas sino chuzos y hondas. Tan precipitados y de improviso salieron á los nuestros que alborotaron el campo, y el Marques mandó hazer alto por poner en orden unos caballos que se habian metido en la manguardia, obligandole á pasar á ella y formar su escuadron á menos que tiro de arcabuz de los Moros, que osadamente daban en los Christianos, dandose el Marques buena diligencia en acudir á todas partes; y porque la manga que iba delante con su capitan Alvaro de Flores, alguacil mayor de la Inquisicion

de Granada, estaba en mucho peligro y se retiraba desbaratada, dexando á su capitan con solo doce soldados, acudio Don Francisco de Mendoça, capitan de la caballeria, con algunos caballos. Mas era tan aspero el lugar que solo pudieron seguirle ocho, que fueron Don Alonso Portocarrero, hijo de Don Christobal Osorio, el capitan Gonçalo Chacon, teniente de la compañia de las cien lanças del conde de Tendilla, el capitan Lorenço de Leyva, teniente de la compañia de la Cueva y otros cinco escuderos del conde de Tendilla y del Marques su padre, con los quales resistio á los enemigos, deteniendo valerosamente y recogiendo los demas soldados que se venian retirando [y] volvió sobre los Moros haziendolos mucho daño, y acudiendo otros caballeros, les apretaron por todas partes de suerte que volvieron las espaldas bien descalabrados, pues murieron mas de quatrocientos y solo uno de los Christianos. Donde se mostró bien su valor, porque este encuentro fue peligroso, en el qual peleó Don Francisco de Mendoça animosamente y salio herido en la pierna derecha de una pedrada que un Moro le tiró, pero costóle la vida, porque este caballero le dio muerte, señalandose todos en esta refriega, causa de que saliesen con victoria del dudoso vencimiento y peligro en que estaban. Y los que mas se aventajaron fueron Don Alonso Portocarrero, á quien dieron los Moros dos saetazos, uno en la barriga y otro en la pierna derecha, el capitan Gonçalo Chacon, que, habiendole muerto el caballo, peleó defendiendose y ofendiendo con mucho animo, el capitan Lorenço de Leyva, que de una pedrada que le dieron en la boca le derribaron del caballo y todos los dientes. Y no contentandose con el daño que en los enemigos habian hecho, los fue siguiendo el capitan Alvaro de Flores con algunos soldados hasta el lugar de Bubion; y entrando en él, no hallaron ningun Moro, que todos se habian retirado con Aben Humeya. Y subiendose Alvaro de Flores á un pequeño mirador junto á la Iglesia, hizo señas al Marques con unas capas para que pasasse adelante, que, por no tener seguridad del camino, estaba en consejo para saber donde se quedarian esta noche: y assi mandó marchar ganando á Poqueira y las alcarias de su districto con buen despojo. Y quando el Marques llegó, dieron libertad al licenciado Bravo, vicario y beneficiado de este lugar, y á muchas mugeres y niños que estaban cautivos, mandando que los soldados heridos se llevasen á Granada con buena escolta para que los curasen, avisando al presidio que estava en Orgiba del camino que llevaba el Marques, porque supiesen donde se habian de encaminar los socorros y municiones. Y en este lugar de Bubion ordenó el marques de Mondejar se hiciese una procesion en hacimiento de gracias de la victoria que habian tenido.«

GANA EL MARQUES LOS LUGARES DE PITRES DE FERREYRA Y PORTUGOS. OFRECE DE ENTREGARSELE JUBILÉS. ENVISTENLE LOS MOROS SOBRE SEGURO Y DESBARATALOS.

CAPITULO VEYNTE.

Continuava el Marques la guerra con igual trabajo que peligro por el rigor

del tiempo y la aspereza de la sierra, marchando siempre entre riscos y nieve, sin conocimiento del terreno, por quebradas y desfiladeros tan arriesgados como desconocidos, receloso siempre de la ventaja con que se valian los enemigos de los cerros para ocultarse y de los pasos estrechos para dar de repente en los nuestros, donde ni se pudiesen doblar ni servir de la caballeria, y assi continua Ardila diciendo: »Se conocio el cuydado y el inmenso trabajo con que el marques de Mondejar sustentaba la guerra con tanto riesgo de su persona y las victorias que á los enemigos iva ganando, contra los quales marchava el campo la vuelta de Pitres de Ferreyra, donde se habian retirado los reyeçuelos Aben-Humeya y Zaguer, atravesando el exercito por una cordillera de una sierra, que está entre los terminos de Ferreyra y de Poqueira, que por ser tan aspera se pasó con mucho trabajo, no hallando resistencia alguna en todo este partido. Y porque tuvo el Marques aviso que los Moros habian puesto fuego á la torre de la iglesia de Pitres de Ferreyra, por quemar á unos Christianos que en ella se habian recogido, embio á Don Francisco de Mendoça, su hijo, con algunos infantes y cavallos para que los socorriesen; y dandose buena diligencia, llegaron á tiempo que se pudo apagar el fuego y no murieron mas que tres u quatro criaturas pequeñas y un muchacho de trece ó catorce años y un hombre que se quebró las piernas, arrojandose la torre abajo por librarse del fuego: hallandose en este socorro con Don Francisco de Mendoça, Don Luis de Cordova y Don Alonso de Granada Venegas. Los Moros del lugar de Portugos, que está mas adelante de Pitres de Ferreyra, tenian cantidad de Christianos recogidos en unas casas para darles muerte; los quales, por librarse de ella, rompieron por unas tapias y retirandose á la iglesia del mismo lugar, se hicieron fuertes en ella: y esto fué á tiempo que los Moros no estaban en Portugos, que habian salido á unos cerros para divisar el exercito del Marques, y, descubriendole, entender si marchava contra este lugar; y asi pudieron recoger las mugeres y niños que con ellos estavan, pero quando volvieron y los hallaron en la iglesia, la pusieron fuego, y no teniendose los Christianos por seguros en ella, se subieron á la torre, donde se defendian. Y para obligarlos á que se entregaran, les pidieron baxassen, que los querian embiar con un recado al Marques y que fuesen intercesores para que los recibiese en su gracia, pero por otra parte los tratavan mal de palabra; y arrimando mucha leña á la torre assi por la escalera como por lo descubierto del campo, les dieron fuego; y para que el humo los ahogase, les tiravan de punteria á los que se asomaban á las ventanas para poder respirar y gozar del ayre. Y á este tiempo ya el Marques caminava contra este lugar, y viendo desde un cerro el humo que de la torre salia, entendio lo que podia ser y mandó que fuesen en socorro de aquellos Christianos Don Luis de Cordova, Don Alonso de Granada Venegas y Don Miguel de Arroyos con cinquenta cavallos y docientos infantes; y alargandose á buen paso, los Moros se salieron del lugar y dieron libertad á estos Christianos, que sin duda perecieran si el socorro no llegara tan aprisa. Y del contento que uno de los Christianos recibio, que era criado de Don Luis de Cordova, se arrojó de la torre abajo, diziendo le recogiesen en las capas; y aunque le dieron voces se detuviese, no lo quiso hacer, ni fue bastante el reparo que con las capas hicieron para que dexara de quebrantarse ambas piernas. Y entrando estos caballeros en la iglesia, la hallaron toda deshecha y puesta fuego,

y cinco mugeres christianas muertas á cuchilladas y en la peana del altar un tierno niño como de tres años, atadas sus inocentes manos y un puñal atravesado por el lado izquierdo, tan recien muerto que aun no estaba elada la sangre, en la qual rebolcado parecia un pedaço de cielo, que entre rojas nubes y arreboles se descubre, con tales resplandores en su rostro que daba gloria y compasion miralle: que fue mas lo que estos cavalleros y soldados sintieron, deseando haver á las manos algunos de estos hereges para vengar en ellos la inculpable sangre que derramavan, mas todos se habian retirado á la sierra como ya diximos, luego que descubrieron los Christianos, siendo tan nunca vistos los tormentos que les davan y la sed de bever sangre humana tan diabolica, que á muchos, especialmente á los sacerdotes, les sacaban los coraçones por las espaldas y palpitando en sus manos se los comian, como unos hambrientos caribes, otros ponian las bocas en las heridas y les chupaban la sangre: cosas por cierto horribles y jamas vistas. Y puestos ya en libertad los Christianos que en esta torre estaban, fueron á dar las gracias al Marques, que tambien habia librado otras ciento y cincuenta mugeres christianas en el lugar de Pitres, que á la iglesia se habian recogido, donde los Moros las dexaron vivas por intercesion de Miguel de Herrera, alguacil de este lugar, que, aunque Morisco, havia procurado se reduxessen algunos Moros; pero otros no quisieron seguir su parecer, pareciendoles no tenian ya lugar de remedio, si bien Don Fernando el Zaguer por animar su desconfiança, les havia hecho un razonamiento á los Moriscos mas principales que en el lugar de Jubiles se hallaron, diziendoles seria acertado que todos se reduxesen, pidiendo misericordia al Marques de Mondejar, de cuyo animo generoso tenia por cierto los recibiria de buena gana, y seria buen intercesor con su Magestad para que minorando la pena que su delito merecia, los tratase con piedad; y que esto se hiziese luego, rindiendo todas las armas y banderas para obligar mas al Marques, pidiendo les diesse salvaguardia para mas seguridad suya. Y pareciendo bien este consejo á todos los Moriscos á quien hizo el razonamiento, le respondieron hiziese su gusto, que tenian por acertado lo que les aconsejaba; y asi Don Fernando el Zaguer embio á llamar á dos Christianos que el habia librado de la muerte en Uxixar, que el uno era Geronimo de Aponte y el otro Juan Sanchez de Piñar, y les dixo lo que habian acordado, y que fuesen al Marques á dezirselo, dandoles una carta en la qual se disculpavan, haziendo cargo á los monfis de esta guerra, mostrando el arrepentimiento de todos los Moriscos de la Alpujarra. Llegó Geronimo de Aponte al Marques, diole la carta y propuso lo que le habian dicho; de que se holgó, por reduzillos sin el grande peligro en que todos estavan por la aspereza de la tierra y los frios tan intolerables que hazia, pues no pisaba el exercito otra cosa sino nieve; siendo el principal intento del Marques evitar las muertes tan lastimosas que davan á los Christianos y desacatos que en las iglesias hazian. Y porque el Marques estaba divertido y ocupado ordenando se llevasen á Granada las mugeres christianas y se allanase un paso dificultoso, que está entre Pitres y Jubiles, por donde habia de pasar el campo, no respondio luego á la carta, y el dia siguiente les dixo á los Christianos que la traxeron, que, como rindiesen luego las armas y se entregasen todos llanamente á merced de su Magestad, que él les seria buen intercesor para que se hubiese con ellos benignamente; pero que se determinasen presto, porque no

suspenderia un punto el castigo que llevaba tan adelante. Y con esta respuesta los embió: de la qual no sintieron bien los Moros, antes, puestos sobre el lugar de Pitres, donde el campo estava, no creyendo que era de tanta gente, baxaron un domingo de mañana, sin ser vistos, por que la niebla que hazia era grande; y por dos partes entraron en el lugar, sin que las centinelas los sintiesen, y los que acometieron por el barrio baxo, donde havia unas casas algo apartadas, dieron en una escuadra de soldados que en ellas estavan guareciendose del frio, tan desapercibidos que todos fueron muertos; y solo un moço que se pudo librar subio al barrio alto, dando vozes y tocando arma, no parando hasta la casa del Marques, que luego se puso á caballo y entró en la plaça. Y porque entendio que habia sido ardid de los Moros acometer por aquella parte para sacar la gente y luego acudir por estotra, hizo que todos se recogiesen á sus quarteles y que los caballos entrasen en la plaça de armas, donde ordenó que dos capitanes de Baeza fuesen á la parte de arriba, á unas casas algo desviadas de la iglesia, donde ay un barranco grande, porque quando los Moros quisiesen acometer alli, hallasen defensa: y aun no habian llegado, quando se cumplio lo que el Marques recelava, porque ya subian con las armas en las manos, creyendo hazer el estrago que dexavan hecho en el otro barrio. Travóse la pelea muy reñida en todas partes, mas los Christianos, como soldados visoños, y que por estas asperezas andavan mal, bolvieron las espaldas, dexando casi solos á sus capitanes Antonio Flores de Benavides y Juan Ochoa de Navarrete que como valerosos peleaban; y dexandolos, fueron siguiendo á los que huian hasta que los encerraron en el barrio mayor, donde luego acudio el Marques con sus cavalleros, y por donde habian entrado los Moros los hizo retirar, quedando algunos muertos: con que reparó el daño que ya empeçavan á hazer, peleando bien los Christianos animados del Marques, que á todas partes acudia tan á tiempo, que era bien conocido su valor y el deseo que tenia de acabar con estos Moros. Señalandose en esta ocasion unos soldados que guardaban la boca de una calle, por donde venia el golpe de los enemigos, ganandoles tres banderas con muerte de muchos, que la una era un guion que delante del santisimo sacramento sacaban en el lugar de Uxixar, retirandose á toda prisa los Moros, porque ya la niebla se deshazia, aunque estaban tan cerca que las piedras que tiraban con las manos llegaban á la plaza de armas; pero respondiendoles con valas, les hizieron alargar con mas daño que ellos creyeron, muriendo en esta refriega dos valientes hidalgos, el uno natural de Granada, su nombre Geronimo de Avila, y el otro, Juan de Isla, sobrino de Alvaro de Isla, corregidor de Antequera, dexando de seguir el alcance, porque el agua nieve que caia no dexava usar de los arcabuzes y porque ya era tarde para alargarse en su seguimiento. Lo qual se hizo por la mañana, atravesando la buelta de Trebelez, por no seguir el camino derecho con tan mal tiempo que no se podia caminar: y a poco mas de una legua descubrieron los enemigos que por una loma atravesaban á Jubiles; y temiendo que el Marques tomase la delantera, embiaron hasta seyscientos Moros con tres banderas para que entretuviesen la gente en tanto que ellos pasavan, y el Marques mandó que los reciviesen Hernan Carrillo de Cuenca y Diego de Aranda con la gente de sus compañias: y haciendoles rostro los Moros, porque les parecio ser poca, fue reforçada por Don Gomez y Don Fernando de Agreda, hermanos, caballeros de Granada, que con

algunos nobles y con quinientos soldados llegaron; pero conocio el Marques que los detenian para alargarse los demas, y juntandose todos, los fueron siguiendo á buen paso, marchando en orden. Y para que se pusieran delante de los enemigos, pasaron tres capitanes con algunos caballos y peones, mas no se pudieron dar tanta prisa que no pasase la mayor parte de los Moros, y solo alcançaron los Christianos algunos perezosos que se habian tardado y detenido, no siguiendo á los demas, porque anochecia. Y el Marques hizo su alojamiento en un valle que está baxo del lugar de Trebelez, donde habia leña y estaba cerca el rio; y ordenó que para defenderse del mucho yelo cortasen algunas encinas, recogiendo la cavalleria al mayor abrigo. Y esta noche, que fue á 17 de Henero, sucedió una cosa que se tuvo en el exercito por milagro, y fue, que, cortando unos soldados del capitan Alvaro de Flores una encina grande, cayó una imagen de San Antonio abad, hecha de bulto: lo qual causó mucha admiracion y juzgaron piadosamente los Christianos que por la intercesion de este santo, y por ser esto en el dia que la Iglesia celebra su fiesta, los quiso Dios favorecer y amparar contra la mucha nieve y rigor del frio y para que los grandes fuegos que encendieron no hizieran daño. Y parecio cosa particular que sucediese esto que se ha dicho á estos soldados que los llamavan de la Compañia de la Inquisicion, por ser Alvaro de Flores alguacil mayor de ella: y asi con mucho regocijo, no sintiendo trabajo alguno, pasaron la noche, sin que pereciese ningun soldado, y los cavallos y bagage lo pasaron bien. Y otro dia mandó el Marques de Mondejar que en el mismo campo se levantase un altar y se colocase en él la imagen del glorioso santo, diciendole algunas misas; y en la iglesia de Jubiles se puso despues la imagen, y quando el Marques bolvio á Granada, que alçó la mano de aquella guerra, la traxo consigo.«

GANA EL MARQUES EL CASTILLO Y FORTALEZA DE JUBILES. DA LIBERTAD A GRAN NUMERO DE CHRISTIANOS. RINDESELE A DISCRECION OTRO MAYOR DE MOROS Y REDUCE A LA OBEDIENCIA DEL REY TODOS LOS LUGARES DE SU TAHA.

CAPITULO VEYNTE Y UNO.

Como faltaron á lo ofrecido los Moros, confiados en la fortaleza del castillo de Jubiles, donde se havia recogido la mayor parte de los que habitaban en aquellos contornos, resolvio el Marques pasar á ganarsele por fuerça, y assi continua Ardila, diciendo: »Llegó el campo cerca de Jubiles, y, haciendo alto, fue á reconocer el lugar el capitan Gonçalo de Alcantara con los cavallos de su compañia, y expreso mandato que ningun soldado entrase en las casas por el daño que les pudiera suceder, si se desmandasen; mas luego llegaron Aponte y Piñar y avisaron al Marques como los Moros habian desamparado el lugar y castillo y solo habian dexado en ellos quinientos hombres, viejos, impedidos y enfermos con algunas Moras que no pudieron seguir á los demas. Y pasando

adelante, salieron á la entrada de Jubiles las Christianas que alli estaban cautivas con los cabellos sueltos, dando lastimosos gritos, y llorando las muertes de sus maridos, padres y hermanos y otros sus parientes, pidiendo á Dios vengança de aquellos hereges y al Marques que no perdonasse á ninguno, pues tan crueles havian sido con los Christianos; pues no solo les quitavan las vidas, sino que en medio del martyrio y muerte que les davan, los persuadian á que renegasen, diciendo mal de nuestra santa fe catolica: y todo el exercito se conmovio mucho, y tuvo compasion, consolandolas el Marques, que las mandó regalar, dandolas de comer y algunos vestidos para que se cubriesen. Y subiendo á tomar el castillo, embio tambien un golpe de cavalleria que tomasen el paso á los enemigos. Y en esta ocasion llegó el licenciado Torrijos con algunos Moros principales, que en señal de paz traian unas banderillas blancas, á tratar con el Marques los recibiesse, que, arrepentidos de su yerro, se echavan á sus pies; y mostrandoles alegre semblante, les dio buenas esperanzas de su perdon y carta de seguro para ellos y los demas en cuyo nombre venian, porque no les ofendiesen en haciendas ni en las personas: de que pesó mucho á los soldados, diciendo algunas palabras libres contra este clerigo, porque tratava de su reducion, y dieron al Marques un memorial, suplicandole no los admitiese, pues no era justo perdonar á aquellos hereges. Y no decian mal los soldados, si á sus maldades se hubiera de atender solamente, pero los inconvenientes que havia en usar de mucho rigor y los trabajos de la guerra eran tan grandes, que fuera mayor gloria reducirlos á todos sin derramar sangre, pues era este el ultimo fin que se pretendia, para con mas comodidad castigallos: lo qual no se pudiera hazer metidos en aquellas asperezas. Y si en tiempo tan riguroso se conservaban en la propia nieve (bien es verdad que por no tener otro lugar seguro), no ay duda sino que pasado el invierno, con menos dificultad y mayores ayudas lo podrian hazer; porque quanto es de rigurosa esta sierra en invierno, es regalada y de mucho gusto en el verano. Y sin estas razones, otras muchas que el Marques consideraba como cuerdo y bien entendido capitan, le obligaron á admitillos y amparallos. Y acercandose mas al castillo de Jubiles, baxaron tres Moros ancianos con banderillas de paz á rendirse en nombre de los demas que estaban en él: al qual embio el Marques á Don Francisco de Mendoça y con él á Don Luis de Cordova y á Don Alonso de Cardenas, y á Don Rodrigo de Vivero para que se apoderasen del castillo, sintiendo esto tambien los soldados, porque les parecio no tendrian parte en el despojo; mas fue malicia suya, que, quando llegaron, se les dio todo á saco, donde habia ropa, seda, plata, oro, aljofar con otras cosas de valor, de las quales gozaron mas los primeros; siendo los que se rindieron dos mil y cien mugeres y mas de trecientos hombres. Y porque no havia seguridad en el castillo y podrian salirse sin ser vistos, baxaronlos á todos al lugar y con las mugeres los metieron en la iglesia, que por ser pequeña no cupieron todas, quedandose algunas en la placeta delante de la puerta y en unas hazas todo alli junto con sus guardas y centinelas. Y siendo bien de noche quiso un soldado sacar al campo á una Mora hermosa, la qual se resistia con igual fuerza que el soldado ponia en sacalla de entre las demas, y no pudiendolo sufrir un moço, su galan, que con ella estaba en habito de muger, embistio con él, y con una almarada que encubierta traia le dio dos heridas y quitó la espada, con que tambien le

hirio, prosiguiendo en su determinacion tan atrevidamente contra los demas soldados, que mas parecia una escuadra que un hombre solo. Y corriendo la voz por el campo, que habia Moros disfrazados con habitos de mugeres, fue de suerte que no pudiendo el Marques detenellos con quantas diligencias hizo, se cebaron tanto en los miserables Moros que á cuchilladas y valazos no dexaron vivo ninguno de quantos fuera y dentro de la iglesia estavan, matando muchas de las mugeres é hizieran lo mismo de las demas, si no cerraran las puertas unos criados del Marques que las guardaban, haziendo tambien pedazos al atrevido moço. Y los soldados discurrian con tanta confusion por la oscuridad de la noche que unos á otros se derribaban, y solo se oian los gemidos de los que espiraban y los gritos de los que aguardaban la muerte, durando este rigor hasta la mañana: el qual quisieron executar los soldados en estas Moras, no tanto por el alboroto del Morisco como por haber venido una carta del Rey para el Marques, en que le dezia que las mugeres ni los niños ni los mismos Moriscos no se podian tener por esclavos. Y haciendose pesquisa de los mas culpados, que como en motin habian procedido, los castigaron con pena de muerte: con que se remedio el desorden que otra vez se pudiera seguir, que hasta ahora aun no estaban quietos. Y porque este dia havia embiado á dezir el Zaguer que se queria reducir, embio el Marques á su hijo Don Francisco de Mendoza con tres compañias de cavallos y alguna infanteria con orden que si el Zaguer se arrepintiese, procurase salvar las mugeres de Geronimo de Aponte y de Piña que estaban cautivas en el lugar de Berchul y Narila. Y con esta orden partio de Jubiles, sabado á 19 de Henero; y llegando con la gente que llevaba al puesto donde habia de esperar á los Moros que quisiesen reducirse, vio que se retiravan, huyendo, la buelta de la sierra por veredas y caminos que los caballos no podian seguirlos; y por esta causa soltó la infanteria para que los siguiesen, mandando llegasen á los lugares de Berchul y Narila y procurasen cobrar las mugeres christianas y niños que alli estaban cautivos, peleando con los Moros si á la defensa bolviesen, y procurasen librar assimismo las mugeres de Aponte y Piña: y que esto lo hiziese[n] en tanto que llegaba con los caballos. Y dieronse tan buena diligencia los unos y los otros que salvaron las cautivas que alli estaban; y puestas á las ancas de los caballeros, dieron la vuelta al exercito, cautivando á Doña Maria la Zaguera, muger del reyeçuelo Aben-Zaguer y otra sobrina suya, muger de otro reyeçuelo, llamado Aben Abu, con otras hijas suyas y buena cantidad de Moras. Y viendo los Moros no se habia contentado Don Francisco de Mendoça con librar las cautivas christianas, sino que les llevaba sus mugeres, volvieron á pelear con él por quitarselas; pero defendiose valerosamente, escaramuzando con los enemigos de suerte que salvó la presa, sin perder cosa alguna della. Y como en esto se detuvo algun tiempo, llegó tarde á Jubiles, donde el Marques, su padre, estava con mucho cuydado, porque desde la mañana havian sentido la arcabuzeria, y como era de noche, y no cesaban los tiros, temio el Marques alguna desgracia en Don Francisco de Mendoça, su hijo, y en los demas que ivan á su cargo; y alegróse mucho quando los vio llegar victoriosos y que habian librado á las mugeres de Aponte y Piña y á las demas cautivas christianas. Y teniendo aviso el Marques en este lugar que Aben-Humeya iva á meterse en la villa de Uxixar, mandó dar seguro á los Moriscos que vinieron con el licenciado Torrijos, en-

cargandoles viniesen como habian prometido, y procurasen bolvieran á sus casas los demas inquietos, que todos serian libres de qualquiera opresion y ofensa: cosa que los soldados sentian mucho, porque hallaban mas provecho en la guerra, ayudando á esto las lagrimas de las mugeres christianas que con tiernos suspiros les contavan las muertes de sus maridos y otros christianos, pareciendoles devian pasar los Moros por el mismo rigor; mas no convenia como adelante diremos. Luego mandó el Marques llevasen á Granada estas mugeres y alguna gente inutil por aligerar el campo y desembaraçarse mas; y porque no hubo bagages en que embiarlas, por ser muchas, fueron á pie. Y llegando á la ciudad de Granada, maltratadas del camino y del penoso cautiverio que habian tenido, dieron mucha compasion á la ciudad, porque muchas de ellas eran mugeres principales, y otras de buen parecer; y fue tanta la gente que en la plaça de Vivarrambla se juntó para verlas, que conociendose los unos á los otros y viendoles en estado tan miserable, se abraçavan con tanto llanto y compasion, y eran los sentimientos que hazian tan grandes que los escuderos y soldados que las llevavan, sin poder resistir las lagrimas, ayudaron tambien á sentir su dolor. Y despues que las sosegaron, fueron por el mismo orden que havian venido á dar gracias de su libertad á nuestra señora de la Victoria, cuyo convento está encima la puerta baxa de Guadix; y desde este convento subieron al Alhambra para que la marquesa de Mondejar las viese, que mucho se enternecio con ellas, y mostrando su caridad, remedio á las que mas necesidad tenian, mandandolas vestir y dar lo necesario para reparar su pobreza; y asi se quedaron en la Alhambra las mas necesitadas y esotras baxaron á las casas del arçobispo Don Pedro Guerrero, y las que tenian parientes conocidos se fueron con ellos; y las demas se llevaron otras personas piadosas que les dieron lo necesario, y consolavan con mucho amor: con lo qual se repararon estas cautivas. Y porque en el exercito del Marques quedaba gran numero de mugeres y niños de los Moriscos, y se habian reducido al servicio del Rey todos los lugares de la taha de Jubiles, embio el Marques á llamar al alguacil de aquel partido y le dixo le haria mucho gusto en encargarse de las esclavas del Rey que le habian cabido del quinto, que pasaban de quatrocientas para alimentarlas y restituirlas quando se las pidiesen, porque su Magestad habia embiado nueva orden con declaracion de las personas que se habian de tomar por cautivas y de la edad que habian de tener para serlo; y que se las mandaria entregar para que no pereciesen de frio y de hambre. Y el alguacil que era hombre de buena intencion y de mucha autoridad con todos los de aquel partido, se encargó de ellas y se obligó de restituirlas quando su Magestad ó el Marques en su nombre las pidiese. Y este acuerdo que el Marques tuvo fue muy acertado y parecio bien asi al exercito como al Rey, quando le dio quenta dello, porque con esta diligencia se escusó el gasto que con ellas habia de tener y el cuydado en guardarlas: y asi se le entregaron al alguacil el ultimo dia de Henero, y estuvieron en su poder hasta diez y ocho de Mayo que el Marques se las embio á pedir, y él las restituyó con grande puntualidad, trayendo los padres á sus hijos e hijas y los maridos á sus propias mugeres y los demas [á] las que tenian en su poder, y se vendieron en Granada, estando en ella el Señor Don Juan de Austria: cosa que admiró mucho ver que los mismos padres y maridos entregasen sus hijos y

mugeres y viesen venderlos; y fue bastante prueba del temor y respecto que tenian al marques de Mondejar y quanto deseaban la paz, pues, por ser perdonados y verse quietos en sus casas, quisieron hazer una demostracion de tanto sentimiento para ellos y confusion de los emulos del Marques, que dezian y havian publicado era fingido todo quanto los Moriscos ofrecian y habian tratado con él. Con lo qual se dio mas credito á los de esta nacion, y el señor Don Juan se inclinó á recibirlos de paz: cosa que, si se hubiera llevado adelante, importara mucho y se escusaran los grandes gastos que se siguieron en proseguir la guerra por el señor Don Juan y las muertes de tantos cavalleros y vasallos.«

APODERASE EL MARQUES DE UXIXAR. PASA A CUCHILLO A LOS QUE SE HABIAN HECHO FUERTES EN UNAS CUEVAS. RINDESELE CHIRRIN. TOMA A PATERNA Y TIENE VARIOS RENCUENTROS CON LOS MOROS.

CAPITULO VEYNTE Y DOS.

»En tanto que las cautivas llegaban á Granada, pasó el marques de Mondejar (segun refiere Ardila, prosiguiendo su narracion) en busca del enemigo á la villa de Uxixar, no hallando en todo este camino resistencia alguna, porque los Moros se retiraron á esta villa con animo de hazerse fuertes en ella; mas despues acordaron de pasar al lugar de Paterna, por ser mas metido en la sierra, y donde se podian amparar mejor si se viesen apretados. Y sobre determinar donde se hazer fuertes huvo tantos pareceres y contradiciones que resultó de ellos la muerte á Miguel de Rojas, suegro de Aben-Humeya, que pretendia se quedasen en Uxixar, porque deseaba ver reducidos á los rebeldes; mas pudieron tanto los monfis con su yerno que le hizieron matar. Por lo qual los Moros se dividieron en bandos, causa de que fuese mas breve su perdicion; y asi el Marques entró en Uxixar, sin que le hiciesen rostro los enemigos; y deseando darles alcance, salio de esta villa, donde se habia alojado, para ir contra Paterna. Y porque supo que unos Moros estaban hechos fuertes en unas cuevas donde tenian bastimentos y municiones, y que uno de ellos les arrojó al campo un Christo crucificado hecho pedazos, diciendo: »Tomad, perros, vuestro Dios, que nosotros havemos de morir por Mahoma«, con grande sentimiento de este desacato, partio contra ellos y á todos los pasó á cuchillo, habiendo sido necesario rendillos á fuerça de armas por la fortaleza y sitio escabroso de las cuevas; y solo reservó las vidas á los Moros que en una de ellas se habian metido con sus mugeres y unas christianas cautivas, para entregarse, despues de haber pasado el rigor de los Christianos. Y estos Moros fueron importantes, porque sirvieron de espias siempre que hubo necesidad de ellas. Y temerosos de este suceso muchos Moros de los mas principales de este partido se reduxeron al servicio del Rey, entregando al marques de Mondejar las armas y banderas; y de esto pesava mucho á los monfis, porque despues habia de venir sobre ellos todo el castigo como causa de la rebelion; y asi estaban mas pertinazes, desconfiando del perdon, induciendo á los que podian á que peleasen como valientes soldados, porque si quedavan solos, vendrian con mas brevedad á

manos del marques de Mondejar. El qual dio licencia á Don Alonso de Granada Venegas para que escribiese una carta al reyeçuelo Aben-Humeya; y este caballero lo hizo con buen celo, deseando verle reduzido: en la qual le decia se diese luego á merced de su Magestad, que era rey tan piadoso que mas atenderia á perdonalle, visto su arrepentimiento, que á su castigo, no acordandose de lo pasado; que agora tenia tiempo, porque el marques de Mondejar se inclinaba á favorecelle, si acudiese luego á pedir perdon de sus culpas, que no aguardasse quando fuese merecedor de riguroso castigo, perdiendo el tiempo de la misericordia que con él se tendria. Esta carta divertio algo el animo de Aben-Humeya, y ya tratava de reducirse, si no le alborotara una no pensada victoria que dos mangas de nuestros arcabuzeros tuvieron, que solo havian subido á hazer escolta como se dira. Y mientras que no se determinaban los Moros, pasó el Marques contra Paterna, donde se habian hecho fuertes con seys mill hombres, resueltos en defendelle el paso; y para hazerlo habian tomado la cuesta de Iñiça, que es muy aspera y por donde se habian de subir, mas no por eso dexaron el camino, habiendo reconocido primero la fortaleza del sitio y prevenido otras cosas importantes. Y llegando al lugar de Chirin tres quartos de legua de Uxixar, vinieron al Marques tres Moros de paz con unas vanderillas blancas y le dieron una carta de Aben-Humeya, en la qual decia que el procuraria que todos se reduxesen, haciendo él lo propio, con tal que les diessen termino para ello, y que en tanto que se tratava no pasase el exercito adelante, porque no se alterasen y no tuviese efecto lo que deseava hazer; y respondiole [1]) el Marques que procurase reducirse él con todas las armas y banderas que tenia y no aguardasse á los demas, que cada uno miraria por si; que le certificava que si ponia dilacion en cumplirlo, no hallaria lugar de misericordia. Con que despachó á los Moros, llevando otras dos cartas de Don Luis de Cordova y de Don Alonso de Granada Venegas que lo propio le dezian, no dexando el campo de marchar hasta que poco despues llegó otro Moro con una carta de Aben-Humeya, en respuesta de la que Don Alonso de Granada le habia escrito desde Uxixar, diciendole queria tomar su consejo, y que para tratar como habia de ser se viesen tres á tres: de que se holgó Don Alonso, enseñandosela al Marques que tambien gustó de ello, porque tenia orden de su Magestad para que con el menor daño que posible fuese, allanase sus vasallos; y dando licencia á Don Alonso de Granada para que se viese con él, mandó, por pedirselo este caballero, que el exercito no pasase adelante, quedando esta noche en Iñiza, donde hizo que volviese para aloxarse. Y como es ordinario para seguridad del aloxamiento que las mangas de arcabuzeria esten delante haciendo escolta, guardando aora la misma orden, creyeron los Moros, que en la cuesta estaban repartidos en dos cuadrillas de á tres mill cada una, que estos soldados ivan de guerra y no á hazer posta, y que todo el exercito pasava contra ellos, teniendolo por sin duda, quando vieron que tomaban lo alto del monte, adelantandose tanto la manga izquierda que llevava el capitan Juan de Luxan y Pedraza, sargento mayor, que empeçaron á escaramuzar con el uno de los dos escuadrones; y acudiendoles con brevedad mas arcabuzeria, volvieron los Moros las espaldas en ocasion que estaba Aben-Humeya oyendo

1) Ms. »respondiendole«.

la respuesta del Marques y queria abrir las cartas; mas como los vio venir huyendo, las dexó caer y á toda prisa subio en un caballo para meterse en la sierra, sin curar de su casa, teniendo por falso lo que Don Alonso de Granada escrivia, siguiendo los demas Moros á su reyeçuelo, sin que ninguno mirase por su familia; adelantandose tanto estos arcabuçeros que le hizieron dexar el caballo y meterse á pie en la aspereza con tres ó quatro Moros, que el uno de ellos le desjarretó, porque no se aprovechasen dél los Christianos que ivan tan victoriosos que no les davan lugar á tomar la sierra, pereciendo muchos á sus manos, quitandoles muchas Moras y bagages cargados de ropa; alargandose tanto que algunos entraron en Paterna y cautivaron la madre y hermanas de Aben-Humeya y su dama, que el llamava muger, conforme su secta, dando libertad á mas de ciento y sesenta Christianas que con ellas tenian, tomando otras riquezas y cosas de valor de harta importancia. Y aunque el Marques quisiera verlos reducidos sin esta guerra, como vio el buen suceso, pasó con su guion á unas encinas que estan sobre el lugar y alli mandó hazer alto y recogerse á Iñiza, donde habian de alojarse aquella noche: de lo qual huvo algunos que no sintieron bien, diziendo que esta tarde se podia acabar de una vez con los Moros y que el Marques no habia querido; mas los que sabian la intencion con que se hizo, satisfizieron á sus emulaciones, pasando otro dia á Paterna sin contradicion, donde hallaron tantos bastimentos que tuvieron bien que gastar, y les valio buen despojo: de que hubieron parte los codiciosos que habian mormurado, alegres de ver logrados sus deseos, atendiendo mas á despojar los enemigos y enriquecer con lo que robaban que á pelear. Y porque los Moros andavan perdidos y desbaratados, procurando Aben-Humeya con solos cinquenta soldados conservarse entre peñas y espesuras, acordo el Marques, no habiendo alli que hacer, por estar todo llano en aquella taha de Andarax, pasar á las Guajaras, donde se hazian grandes daños y robos, previniendo esta tierra de presidios y otras cosas necesarias, para que algunas quadrillas saliessen á perseguir los Moros rebeldes; porque para tan poca gente como quedaba, era poco importante un exercito formado, que solo se ocupaba en desordenes y en desvalijar á los Moros, gastando municiones y bastimentos. Salio de Uxixar con esta determinacion, y aunque holgo de ello el marques de los Velez, por quedar solo por aquella parte, algunos amigos suyos, que no lo eran del marques de Mondejar, le quisieron calumniar, no sabiendo que todo lo que el marques de Mondejar hazia era con orden del Rey.«

SOLICITA EL MARQUES CON EL REY SE PERDONE A LOS REBELDES. RESISTELO EL CONSEJO DE GUERRA. CONTINUACION DE SUS PROGRESOS E INFELIZ SUCESO DE DON JUAN DE VILLAROEL EN EL PEÑON DE LAS GUAJARAS.

CAPITULO VEYNTE Y TRES.

Refiere Ardila, continuando la narracion de los sucesos de esta guerra, que: »Caminando el Marques la buelta de las Guajaras con nuevas gentes que

de Granada embio el Conde de Tendilla, porque muchos soldados se habian retirado á sus casas ricos de despojos, despachó á la corte á Don Alonso de Granada Venegas para que informase al Rey del estado en que estava la guerra, y como se iban reduciendo algunos pueblos fiados se tendria misericordia con ellos, y que asi se lo suplicava á su Magestad que fuese servido de perdonar á los que no pareciesen muy culpados, porque el Marques cumpliesse la palabra que les tenia dada, pues era este el camino mas seguro porque todos se reduxesen á sus casas; y despues, si á su Magestad le parecia castigar á los que tenian mas culpa, seria facil executallo. Y este parecer, aunque se conformava con las ordenes que el Marques tenia del Rey, se contradixo por algunas personas del Consejo de guerra, que dixeron se llevase con rigor, pues estaban tan necesitados que comian yerbas, sin esperança de otro remedio sino pereçer en su obstinacion; mas esto no se consideraba como debia, porque sin duda se habian de tardar mucho mas en consumillos á fuerça de las armas que con el orden que el Marques dava y tenia dispuesto, que se ajustava con las cartas que el Rey le habia remitido. Y assi no hazia caso de lo que se dezia contra esto en la execucion de las ordenes del Rey, y hallandose ya con su exercito en Velez de Benaudalla, tuvo sospechas de que havia en este lugar Moros de guerra, y porque los soldados no se mojassen, mandó que los escuderos los pasasen á las ancas el rio de Motril; [y] despues de haber asegurado que en Velez no habia enemigos, y puesto en buen orden el exercito, entró en Guajar del Fondon, donde ya diximos que havian muerto á Don Juan Zapata, no atreviendose estos hereges á esperar alli, porque las ruinas del abrasado templo davan vozes contra ellos; y desamparando el lugar se subieron á la sierra, haziendo lo propio los de Guajar de Alfaguit, donde el Marques se fue á alojar esta noche, y porque supo que havian tomado los enemigos dos caminos, los unos á las Guajaras altas y los otros por la cuesta de la Cevada, tomandoles el paso por donde habian de atravesar, los desbarató con muerte de muchos, y sin recibir daño se recogio al exercito. Y Alvaro de Flores, que habia ido á las Guajaras, no pudo tan á su salvo ni con tanta seguridad acometellos, porque se habian juntado mas Moros con los que ivan huyendo, y assi tuvo necesidad de embiar un soldado al Marques para que con diligencia le embiasse mas gente. Y mientras llegaba el socorro, empeço á escaramuçar con ellos; y el Marques luego que tuvo el aviso, mandó que las compañias se recogiesen á sus banderas, mas no lo hizieron con la brevedad que convenia por estar divertidos en saquear las casas, y assi tuvo necesidad de ponerse á caballo, dexando orden al coronel Oruña que recogiese el campo y le siguiese, dandose prissa el Marques por llegar donde estava Alvaro de Flores. Y adelantandose Don Francisco de Mendoça y Don Alonso de Cardenas, su cuñado, conde de la Puebla del Maestre con algunos soldados que pudieron recoger, dieron sobre los Moros con tanto valor, que, animando á los demas, los desbarataron con muerte de muchos; y siguiendo el alcance les ganaron dos banderas, metiendose los enemigos en un fuerte peñon, puesto encima de las Guajaras, casi media legua, en un monte redondo que á los mas çercanos sobrepuja, cercado de peñas tajadas, donde los Moros tenian sus mugeres, ropas, y otras cosas, por ser tan fuerte que no ay camino para subir á él, sino son dos angostas veredas muy fragosas, que una está á la parte de levante, que va á dar á unas

peñas, por las quales se entra en un buen llano, y otra á poniente, que sube por una ladera de sierra, no menos aspera, á dar á otras peñas que estan á la entrada del mismo llano que este espacio abraça, tan angostas y bien puestas, que es cosa particular lo que naturaleza obró alli. Y en este fuerte tenian todos su esperança, porque siendo de suyo tan seguro, le habia fortificado Marcos Zamar, caudillo y alguacil de los Moros del partido de Xatar, con colchones, albardas, lana y muchas piedras para arrojar desde lo alto, que ellos llamaban Regalgas, teniendo dentro de aquel sitio hasta mil hombres de pelea, pocos, mas todos determinados á morir ó vencer. Y por ser tanta la aspereza del lugar, no los siguio Don Francisco de Mendoça ni otro capitan, dando buelta á Guaxar el alto, donde estaba el Marques con algunos cavallos y soldados, mandando que el exercito que ya trahia el coronel Oruña no marchase hasta ser de dia, por la grande aspereza del camino. Y venia en él el conde de Santistevan con muchos cavalleros, deudos y amigos, y Don Alonso Portocarrero, que ya estaba con salud de las heridas que le dieron en el desbarato de Poqueira, con otros cavallos y gente que el conde de Tendilla embiava de nuevo. Y deseando Don Juan de Villaroel hacer alguna cosa señalada, pidio licencia al Marques para ir otro dia á reconocer el fuerte; la qual le concedio por las muchas persuasiones y ruegos con que se lo pidio, mandandole que no llevase mas de cinquenta soldados y que no se desmandasen. Consultó esta noche Don Juan algunos cavalleros y soldados sobre lo que queria hacer, y á la mañana salio con solos cinquenta arcabuzeros, creyendo que los Moros havrian dexado el fuerte, y quando no, se darian á partido. Y apenas se alargó con sus soldados, quando le siguieron mas de otros quatrocientos sin poderlos detener. Y muy confiado en la gente que le seguia, subio muy aprisa por la ladera arriba, escaramuçando la vanguardia con algunos Moros, por lo qual tocaron arma los Christianos pidiendo cavallos de socorro; mas el Marques que estaba disgustado por la desorden, embió á dezir á Don Juan que se recogiese, que no havian de ser socorridos desordenes. Y no aprovechando este mandato, porque iban subiendo mas arriba, el Marques salio con su cavalleria, que parecio adivinar el suceso, retirandose los Moros que habian escaramuçado á su fuerte, donde los Christianos los seguian, llegando algunos á un peñon pequeño que está mas abaxo del mayor, de donde echaron unos Moros de pelea que lo defendian; y siguiendoles, se adelantaron tanto que llegaron á los reparos que estaban en lo alto de las peñas. Y si los demas los siguieran, no dexara de suceder bien, mas eran tantas las piedras que de lo alto arrojavan, que se quedaron muchos amparandose de ellas en las quiebras de las peñas y lugares hondos; porque havia piedra que derribaba seys y siete personas, que, como venian rodando y los soldados se apartavan para dalles lugar, se quebraban algunas veces y aquellos pedaços les daban en las cabeças y pechos hasta dar con ellos en el arroyo donde perecian. Y haviendo durado el asalto buen rato con poco peligro de los Moros por estar metidos en sus reparos, gastando los Christianos la municion, un soldado que mas cerca estaba del fuerte pidio inadvertidamente municion de mano en mano, sin reparar en el daño que podia causar con aquellos voces, que era dar aviso al enemigo que estaban gastados y desanimar á los amigos, viendo que los á quien faltan armas estan cerca de huir, como sucedio creyendo esto propio. Y assi quando llegó la voz abajo, huyeron estos, y luego los de mas arriba;

por lo qual entendieron los que pedian municion que habian acometido por aquella parte. Y admirados de esta novedad, siguieron á los demas, quando estavan los Moros tan acobardados que aun no se habian osado asomar á ver lo que pasaba, hasta que su caudillo el Zamar lo hizo. Y vista la desorden, animó á los suyos, de los quales salieron hasta quarenta moços ligeros que sabian bien las trochas, armados de piedras y lançuelas, que hicieron mucho daño en los Christianos por la ventaja del lugar y el efecto que las piedras hacian: muriendo Don Juan de Villaroel, Don Luis Ponce de Leon, Gonçalo de Oruña, hijo del coronel Oruña, el veedor Ronquillo, y fue herido Geronimo de Padilla y muriera, á no favorecerle un esclavo christiano que tenia, que viendo que un Moro venia en su seguimiento, se abraçó con él y se echó á rodar de unas peñas abaxo hasta dar en el arroyo, donde fue Padilla socorrido. El marques de Mondejar mirava la desorden que habia causado aquella gente, y compadecido dellos, porque los Moros que del fuerte habian salido no dexavan ninguno á vida, dexó el caballo, porque no era tierra que la pudiessen hollar, y con espada y rodela, acompañandole algunos cavalleros ginetes y gente de su guarda, subio la cuesta con quarenta arcabuceros y ocupó un lugar algo fuerte, donde recogio los que venian huyendo, que bravamente los acosaban los Moros, atajandoles los pasos, que como sabian las rebueltas, lo hazian con facilidad, alargandose tanto que dos soldados que estaban cerca del Marques fueron heridos de dos saetas. Y no pudiendo alargarse mas, se volvieron al fuerte bien á su salvo, y el Marques al lugar, tan lastimado de ver muertos aquellos cavalleros y otros muchos soldados que hizo grande sentimiento; y aquel dia combatiera el fuerte, si el exercito no llegara tan tarde.«

SITIA Y APODERASE EL MARQUES DEL PEÑON DE LAS GUAJARAS Y VISITA LA COSTA.

CAPITULO VEINTE Y QUATRO.

El sentimiento de la perdida pasada, procedida, como de ordinario sucede, del valor indiscreto de Villaroel, irritó de manera el animo del Marques á que no dilatase su venganza, que sin amedrentarle la dificultad de la empresa, resolvio ganar por fuerça el peñon que le habia ocasionado. Y assi continua Ardila en referir este suceso, diziendo: »Luego (el dia siguiente) por la mañana, puesto el campo en orden, mandó que los capitanes Alvaro de Flores, Bernabé Piçaño y Juan [de] Luxan fuesen por diferentes partes á cercar con sus soldados el peñon, repartiendo otros capitanes en otros lugares, y la cavalleria puso en lo mas baxo, porque diessen en los que del fuerte salieran. Y con el resto del campo subio el Marques la vereda derecha, siendo la seña de acometer una pieça de artilleria, porque los escuadrones no se podian ver. Y quando los Moros vieron tomar la sierra al capitan Luxan y Piçaño, salieron contra ellos y los retiraron con algun daño, recogiendose al fuerte otros Moros que en el peñon pequeño estaban, porque los apretaba con la arcabuzeria el capitan Alvaro de Flores. Y llegando á este sitio el Marques, se empeço la pelea

por todas partes con notable valor, resistiendo los Christianos quatro fuertes asaltos, quando parecia imposible poderse tener en pie por la estraña aspereza de la cuesta y piedras que las Moras tiravan, tan grandes que á sus fuerças excedia poderlas traher, peleando ellas este dia con tanto valor como los hombres. Y siendo ya tarde, mandó el Marques se retirasen, porque los Moros estaban firmes y la gente recibia daño y no se podia continuar el combate por sobrevenir la noche: de que se holgaron los enemigos; pero, mas temerosos que antes, consideraron que segun el valor de los Christianos perecieran todos esta tarde, si la noche no los socorriera. Y asi llamó el Zamar á Giron, otro caudillo moro, y juntandose con los mas principales que alli estaban, les dixo que este peñon habia sido siempre celebrado de los antiguos Moros que esta tierra ocuparon por ser tan fuerte, y que metiendo en él bastimentos y todo lo necesario, tenian segura defensa; mas que ellos estaban faltos de todo esto, maltratados y heridos, el Marques enojado por las muertes de los caballeros y soldados, que era cierto el asalto, y que mientras mas se defendiesen, indignavan mas al Marques, y se ivan necesitando de agua y sustento; y que lo que mas debian sentir era la perdida de aquellas mugeres y criaturas inocentes que todas moririan, porque al fin habian de ser vencidos de los Christianos y por vengarse de ellos les habian de dar muerte. Y porque esto se remediase, le parecia que desamparasen el fuerte, y pues sabian las veredas, se valiesen de la oscuridad de la noche, y metiendose en la sierra, pasasen á las Arbuñuelas con sus familias, donde para mejor tiempo se podian guardar. Este parecer agradó á todos, y luego lo pusieron por obra, siguiendoles algunas mugeres por tales despeñaderos y barrancos que parecio imposible poderse librar por alli; y assi se fueron sin ser sentidos de las guardas, porque tomaron camino no pensado. Y esta noche les davan voces los soldados á los Moros, deshonrandolos y diziendo que ya llegava el dia de su castigo y tomarian vengança de ellos, no sabiendo que se hubiesen ido. Y apenas amanecio, quando los Moros viejos y heridos y las mugeres que se habian quedado en el castillo dixeron á un sacerdote que se llamaba el licenciado Escalona, que le tenian cautivo, se asomase á decir á los Christianos que subiesen al fuerte, que ya todos los Moros se habian ido, fiando estos miserables, á mas no poder, en la clemencia del Marques, no habiendo querido valerse de ella en otro tiempo. Y aunque se oyeron las voces del clerigo, y avisaron al Marques, no quiso que nadie subiese hasta ser mas de dia; y entonces como perseveraba en llamallos, embio á Don Diego de Argote y á Cosme de Armenta, capitanes de Cordova, con quatrocientos arcabuzeros de esta ciudad. Y como vieron que era cierto, avisaron al Marques; y subiendo todos arriba, hizieron una sangrienta venganza, sin que el Marques quisiese perdonar á ninguno de quantos alli estaban. Y asolando el fuerte, dio el despojo á los soldados, que no fue tanto como creyeron; y mandó que algunos cavallos fuesen siguiendo á los Moros, tomandoles el paso; y no se habian dado tanta prissa que no alcançasen á muchos, que les dieron muerte con el rigor que en los Christianos habian executado. Y encontrando unos soldados al Zamar, que llevava en hombros una hija suya de edad de doce ó trece años, que por la aspereza del camino se le habia cansado, le prendieron y llevaron á Granada, donde despues el conde de Tendilla le mandó justiciar. Y el marques de Mondejar embiando á los soldados heridos á Motril con una escolta, ordenó

al conde de Santisteban que fuese con el exercito á Velez de Benaudalla, donde le aguardase en tanto que bolvia de visitar los lugares de la costa, á los quales se partio con su cavalleria; y en Granada y otras ciudades del reyno se hizieron alegrias por esta victoria, que causó mas tristeza en las personas que habian perdido sus maridos y parientes.«

INTENTA EL MARQUES PRENDER AL TYRANO ABEN-HUMEYA Y MALOGRA SU EXECUCION LA INADVERTENCIA DEL CAPITAN A QUIEN SE COMETIO.

CAPITULO VEYNTE Y CINCO.

Los mayores sucesos de la guerra se desvanecen de ordinario por el desorden, por la inadvertencia u por el descuydo de quien los executa, porque no pudiendo emprenderlos todos por su persona el general, ni hallarse presente en todas partes, raras veces se cumplen sus ordenes con la puntualidad y diligencia con que se resuelven y encomiendan; como le sucedio á la que referiremos ahora, que no importando menos que la total conclusion de este levantamiento de que hablamos, le malogró un descuydo tan ligero como el que refiere Ardila, prosiguiendo su narracion de la manera siguiente: »Habiendo buelto el Marques de esta visita, pasó con su campo á Orgiba, donde vinieron á rendirse los miserables Moros que de hambre y frio perecian, entregando todos las armas, sin mas condicion que darse á la misericordia que el Rey quisiese tener con ellos, recibiendolos el Marques y mandando que traxesen á su presencia las armas para que las llevasen á los lugares que les señalara; y con verles tan aflijidos, aun no se tenia entera seguridad de ellos, porque las armas que entregavan eran mohosas y quebradas de poco ó ningun provecho, diciendo haverles quitado las buenas los monfis, y de esta suerte se ivan reduciendo. Y solo quedaron rebeldes poco mas de quatrocientos Moros, y á los reducidos les dio el Marques seguro para sus personas, porque fuesen bien tratados: de que pesaba en Granada á muchos, particularmente á los oficiales de oficios publicos y reales, que por esta reducion no tomavan dinero como quisieran, calumniando al Marques de algunas cosas de que estaba bien ageno. Y dandole noticia en esta villa de Orgiba que Aben-Humeya y el Dalay, otro caudillo moro, se recogian de noche en los lugares de Valor y Mecina de Buen Varon [1]), que estan á pequeña legua uno de otro, deseando prendellos, embio á los capitanes Alvaro de Flores y Gaspar Maldonado con seyscientos soldados, toda gente lucida, para que esta noche con secreto y cuydado los procurasen prender, encargandoles quanto importava; y que sino pudiesen tomarlos vivos, traxesen sus cabeças. Partieron estos dos capitanes con deseo de acertar, y quando llegaron al lugar de Cadiar, que está en el camino, les parecio seria acertado repartir la gente entre los dos y dar á un tiempo sobre estos lugares; porque si en el primero no estuviesen, no pasase el aviso á esotro, antes que ellos le

1) Auj. Mecina Bombaron.

ocupasen. Y con este acuerdo tomó Alvaro de Flores quatrocientos soldados, y con los docientos fue Gaspar Maldonado á Mecina de Buen Varon, donde estaban los dos juntos en casa de Aben-Aboo, un moro que se habia reducido y tenia salvaguarda del Marques; y porque no fuesen descubiertos estos soldados, mandó el capitan que todos cubriesen las cuerdas, porque con la oscuridad era facil descubrillos desde lo alto, caminando con tanto cuydado y recato, que tuvo por cierto lograr su deseo, prendiendo á este enemigo para general quietud y escarmiento de todos. Mas un soldado le quitó la gloria de este suceso, porque disparando el arcabuz al aire, fue en parte que lo pudo oir el Dalay, que muy turbado disperto; y llamando á los que dormian, que en su aposento estaban confusos y somnolientos, se arrojaron por una ventana, lastimandose del golpe, que, aunque fue grande, no les impidio el meterse en la sierra; y á tardarse mas, no lo pudieran hacer, porque luego llegó el capitan y cercó la casa, donde andava Aben-Humeya falto de aliento y de remedio, atentando aposentos y escondrijos en que meterse, dando en su temeroso coraçon los golpes que el capitan y soldados daban en la puerta para derriballa, porque no la quisieron abrir: y entre tanto temor y miedo se le ofrecio el ultimo remedio. Y fue que acudiendo á la puerta, quitó con mucho tiento la tranca con que estaba cerrada, y muy derecho se quedó entre el quicio y la pared, de suerte que al golpe que los soldados volvieron á dar, se abrio, y entraron tan de tropel que no repararon en miralla ni en dexar guarda en ella, que fue mucho descuydo del capitan. Y quando los vio á todos ocupados en buscar la casa, salio y arrojandose por unas peñas se fue sin ser sentido; y aunque atormentaron á los Moros porque dixesen si sabian de ellos, no lo dixo ninguno; y llevando presos diez y siete de estos que tenian salvaguarda y algunas cabeças de ganado se bolvieron al Marques, de quien fueron reprehendidos, porque esta presa era contrabando, y asi se bolvio á sus dueños.«

PASA DON JUAN DE AUSTRIA A CONTINUAR LA GUERRA. INCONVENIENTES QUE RESULTAN DE NO HABER SEGUIDO EL PARECER DEL MARQUES. INQUIETASE EL ALBAYCIN Y LE SOSIEGA EL MARQUES.

CAPITULO VEINTE Y SEIS.

Sin embargo de la felicidad con que proseguia el Marques en la reducion de los rebeldes, no bastaron sus buenos sucesos á vencer las calumnias con que solicitaban sus emulos desluzir sus acciones, desde que las empezo á obrar con el peligro y fortuna que queda reconocido; proponiendo convendria pasasse el Rey á fenecer aquella guerra, u embiasse á su hermano, Don Juan de Austria, para que con su authoridad se allanasen tantas dificultades como proponian para dar visos á sus dañados intentos, oponiendose á la pacificacion que havia consultado el Marques, teniendo reducidos á la mayor parte de los rebeldes á que se rindiessen á la misericordia del Rey, cuyo natural rigido y receloso con el fomento de los interesados en que durasse la guerra (pareciendoles les to-

caria, si se continuava, parte de su manejo, de sus despojos y de sus presas), se reduxo facilmente á que pasase Don Juan, como con efecto se executó. Y assi habiendo referido Ardila como en el consejo no se admitio el parecer del Marques, añade: »Quando el Marques aguardaba que el consejo viniese en esto, se tomó resolucion de que el señor Don Juan de Austria viniesse á Granada, como queda advertido; lo qual sintieron mucho los Moriscos, viendo que el Marques partia del campo para ir á recibir al Señor Don Juan de Austria, perdiendo con esta novedad la esperança del perdon. Y assi juntos los mas principales de ellos, escrivieron una carta al marques de Mondejar, diziendole que pues se iba del campo y ellos quedaban desamparados, no se maravillase de que buscasen algun remedio para salvar las vidas; y para que mas se satisficiesse que la necesidad y desesperacion los havia trahido á este estado y no otra ninguna causa de las que se habian publicado contra ellos, le bolvian los seguros y salvaguardas y los soldados que para su cumplimiento havia puesto el Marques en los lugares, que eran dos ó tres en cada uno, y se los remitian bien tratados y con el respecto que era justo; y le soltavan la palabra que les havia dado de amparallos, pues ya no pendia esto de sola su voluntad, y que assimismo entendiesse que ellos tambien quedavan libres de la promesa y palabra que juraron de serle siempre obedientes y cumplir sus mandatos por la seguridad de la paz que deseaban. Y aunque el Marques les respondio haria por ellos quanto le fuesse posible, no obstante que las cosas de aquel reyno no pendian absolutamente dél, como hasta aqui, para que el Señor Don Juan de Austria les hiciesse merced, y su Magestad los mandase admitir, usando de misericordia, no se asseguraron; si bien estuvieron algunos dias suspensos. Y como entendieron que las cosas se disponian y desviavan del parecer y consejo del marques de Mondejar, se resolvieron los pueblos que estaban reducidos á bolverse á rebelar; y otros muchos que no lo habian hecho, tomaron tambien las armas por el miedo y malos tratamientos que los ministros de la justicia y gente militar les havian impuesto y hazian. Y el Marques pasó á Granada, dexando en Orgiba con la gente de aquel presidio á Don Juan de Mendoça y Noroña [1]), hermano del señor de Salvatierra, que sus descendientes tienen titulo de condes de aquel estado. Y dentro de pocos dias de como el Marques llegó á Granada, tuvo aviso de como ya llegava el señor Don Juan y con él el Duque de Sessa [2]), Luis Quixada, señor de Villa Garcia, y el licenciado Muñatones, del consejo Real y de la Camara, insigne varon en letras y de grande experiencia de las cosas de la guerra en las materias de su profesion, porque havia servido al emperador Carlos Quinto en este ministerio en las guerras de Alemania, Italia y Francia. El Señor Don Juan de Austria caminaba con diligencia á Granada; y llegando á la villa de Iznalloz, cinco leguas de esta ciudad, salio el marques de Mondejar á recibille con muchos caballeros y gente de su casa, y este dia, que fue á doze de Mayo del año 1570 [3]), estuvo con él. Y acompañandole parte

1) C'est celui que Marmol (p. 257, col. I) nomme Juan de Mendoza Sarmiento; cf. plus haut p. 49.

2) Le duc de Sesa n'arriva que plus tard, le 21 avril; voy. Cabrera, *Filipe segundo*, t. II, p. 7.

3) Corrigez: »á doze de abril 1569«.

del camino, se adelantó por dar lugar á otros recibimientos. Y el primero que salio de Granada fue Don Luis Hurtado de Mendoça, conde de Tendilla, con docientos cavallos bien adereçados, los ciento de ginetes, vestidos de Moros, y los otros ciento con vaqueros cortos, todos armados con sus corazas y coseletes, que parecio muy bien. Y habiendole besado las manos, se apartó, porque llegaba el Presidente con quatro oïdores, el Arzobispo con quatro dignidades y el Corregidor con quatro veyntiquatros, que fue el orden que tenian de su Magestad para reciville: á los quales abrazó con mucho amor. Y puesto en medio, tomó el Presidente la mano derecha y el Arzobispo la izquierda; y de esta suerte llegaron cerca la hermita de San Lazaro, donde empezaron á escaramuçar diez mil arcabuçeros con tanta destreza que dio mucho gusto al Señor Don Juan; y estava el camino tan lleno de gente, no solo de Granada, sino de las ciudades y lugares vecinos, que fue concurso estraño el que alli se juntó. Y antes de entrar por la puerta de Elvira, salieron mas de quatrocientas mugeres llorando, que á grandes voces pedian justicia de las muertes de sus maridos, padres y hermanos, que se doliesse dellos y no perdonasse á los hereges que tantos sacrilegios habian cometido, diziendo esto con tanto dolor que se enternecio el Señor Don Juan, y consolandolas, prometio favorecerlas en todo lo que huviese lugar, haviendo sido estas mugeres inducidas á esto de aquellos que deseaban la total destruicion de los Moros, que, á poderse hacer sin los inconvenientes que se consideraban, fuera justo; pero el Señor Don Juan trahia otro orden, y con su venida se acabó de conocer la buena intencion del marques de Mondejar, y que no excedia del mandato expreso de su Rey. Y entrando por la calle de Elvira, que estaba bien colgada de sedas, llegó á la Audiencia Real, donde se habia de apear; y alli se despidio del conde de Tendilla y de los demas, quedando todos en Granada muy alegres con su venida.

Despues de algunos dias que el Señor Don Juan de Austria estuvo en Granada, fueron los Moriscos á verle con su procurador general y propusieron diversas cosas, todas en su favor y ninguna conforme al cuydado que con ellos se habia de tener, deseando les dexassen con mas libertad; pero respondioles el Señor Don Juan, asegurandoles serian bien tratados y que los mandaria catigar si excediessen de lo justo; y con palabras afables los despidio, ocupandose en rondar la ciudad y visitar los muros, doblando algunas postas y centinelas donde parecio eran necesarias, todo con parecer del marques de Mondejar, que asi lo habia mandado el Rey su hermano. E hizieron consejo, mandando que otro dia huviesse reseña general, para ver con qué gente de guerra se hallavan, asi de la ciudad de Granada, como de otros lugares; y bolviendose á juntas, trataron como pacificar este reyno, pues era el principal intento á que la guerra havia de mirar, y que su Magestad gustava se hiziesse sin el rigor de las armas, siendo possible. Y diziendo el señor Don Juan al marques de Mondejar que propusiesse su parecer, dixo que en una de tres cosas consistia la quietud de este reyno, y que con qualquiera dellas que tuviesse efecto se obligava á tenerle seguro. La primera que todos los Moriscos fuessen admitidos á la reducion que deseavan, principalmente los de la Alpujarra, y que reducidos, los llevasen á los terminos de Dalias y de Berja, y que alli, tomandoles la sierra con algunos soldados, la demas tierra era llana y con facilidad los sugetarian los cavallos y se podia executar riguroso castigo en los

culpados, no havia por donde poderse librar de los manos de la justicia. La segunda, que si lo dicho no tuviesse efecto, se pusiessen presidios de soldados en los lugares de la Alpuxarra, pues los Moriscos lo pedian asi, con un alguacil que los amparase, y ellos se obligavan á pagalles el sueldo, porque mediante estos soldados estaban libres de los demas inquietos que los perturbaban, y que con estos presidios se podrian prender con seguridad los que pareciessen culpados para castigallos. La tercera, que si con mas rigor los quisiesen tratar, se embiasse mas numero de soldados competente que se juntasse con los que estaban en Orgiba, y se diese orden á Don Juan de Mendoza para entrar en la Alpujarra y talandoles los panes, poniendo fuego á cuanto hubiese, de necesidad vendrian á rendirse, ó perecerian de hambre; que el no haberle hecho antes el Marques, era por parecerle llegaria tiempo en que los Christianos se aprovecharan de aquellos sembrados. Y que esto era lo que le parecia. Dixo despues el Presidente que ante todas cosas convenia sacar de Granada y de sus alrededores á todos los Moriscos, por escusar los avisos que daban á los rebeldes, y que puestos la tierra adentro, se castigasen con rigor los Moros de la Alpujarra por los sacrilegios que habian cometido. Con que se acabó este dia el consejo, prosiguiendo en otros con opiniones encontradas; y al fin se resolvieron en que se sacassen los Moriscos del reyno de Granada, á lo qual el marques de Mondejar replicaba se perderian todas aquellas tierras, despoblandose los lugares que solo para ellos eran acomodados, por ser gente criada en aspereza y que con miseria se sustentavan. Y bien ha mostrado la experiencia quan acertado juizio era el del marques de Mondejar en conservarlos en los lugares y labores que tenian; mas no teniendo de su parte otro pareçer, embio los suyos por escrito al Rey con su hijo segundo, Don Iñigo Lopez de Mendoza; y viendolos de espacio en el Consejo, determinaron que se prosiguiese la guerra con todo rigor; pero fue dañosa la tardanza que en resolvello tuvieron, porque los Moros juntaron nuevas fuerças y se tuvo por cierto tenian socorro de Turcos y armas que de Berberia les habian embiado. Todo lo qual hizo saber el Señor Don Juan de Austria á los capitanes que habia puesto en los lugares de la costa, previniendo en otras partes lo necesario para entrar contra los enemigos, mas no faltavan impedimentos y nuevas dudas que tenian los animos perplexos; siendo ocasion que Aben-Humeya se previniesse mas aprissa, que, aunque desbaratado por el marques de los Velez, no dexava de levantar lugares, que hasta ahora habian estado quietos, como fueron los de la tierra de Ventomiz y su comarca, con los demas que estaban reducidos en la Alpujarra y valle de Lecrin, que bolvieron á tomar las armas, siguiendo la misma resolucion los lugares del rio de Almanzora, sierra de Filabres, vicaria de Vera, tierra de Purchena, axarquia de Malaga y otros muchos de la serrania de Ronda: con que fue mayor el cuidado que en todo el reyno habia, valiendose assimismo de muchos Moros que pasaron de Berberia. Lo qual fue causa que el rey Don Phelipe conociera mejor quan acertados habian sido los pareceres del marques de Mondejar y quanto se habia errado en no haberlos seguido, pues todo sucedia muy diferente de lo que se le habia propuesto por los que tuvieron contrario parecer; reparando tambien su Magestad en que despues que el Señor Don Juan de Austria estava en Granada, la guerra havia crecido, y los Moros no querian oir conciertos de paz para reducirse, causa de que valiendose de las

armas para rendillos costasse tantos millones y gente con inmenso trabajo y muerte de Luis Quixada y muchos nobles con total destruicion del reyno, pues la mayor parte de sus tierras y poblaciones se perdieron. Y al fin se determinaron en sacar de Granada todos los Moriscos por el cuydado que les dava guardar el Albaycin y otros lugares de la vega de esta ciudad; y para esto repartieron los soldados en escuadrones que cercassen aquellos pueblos y los barrios del Albaycin todo á un tiempo, mandando el Señor Don Juan por un bando, que se echó, que otro dia se recogiesen todos á sus parroquias; á lo qual respondieron libremente no lo podian hacer, ni saldrian de sus casas sino hechos pedaços. Y vista su resolucion, embio el Señor Don Juan á llamar al marques de Mondejar; porque esto se havia hecho sin su parecer, porque siempre lo habia contradicho; y dandole quenta de todo y del desacato que los Moriscos habian tenido, dio á entender el Señor Don Juan que si luego no se recogian como tenia mandado, los habia de pasar á todos á cuchillo; pero el marques de Mondejar le sosegó, advirtiendole era mucho rigor y peligrosa resolucion y muy dificultoso intentar executalla por la aspereza del sitio del Albaycin y estrechura de las calles, donde forçosamente habian de morir muchos soldados, y de poca reputacion para su persona y authoridad, y que acabaria de poner en desesperacion todo el reyno: con lo qual se templó algo el Señor Don Juan, y pidiendo su parecer al marques de Mondejar, se juntaron en consejo el arçobispo de Granada, el duque de Sessa, el Presidente de la Chancilleria, Luis Quixada, el licenciado Muñatones, y todos dixeron al Señor Don Juan que no sabian qué medio tomar para salir bien del empeño en que se hallavan con los Moriscos por la respuesta que habian dado; y que assi aguardaban que el marques de Mondejar dixesse lo que se habia de hacer. Y el Marques les dixo que no habia otro remedio sino embiarles á hablar con persona que les pudiese persuadir con razones y authoridad, sin hacerles ninguna fuerça, aventurandose entre gente desesperada, y que con esto se acabarian de declarar conforme la recibiessen y tratassen. Y mirandose unos á otros, haviendoles parecido bien lo que el Marques dezia, no se resolvio ninguno á hacello, y levantandose el Marques, dixo que él lo haria de la suerte que lo habia propuesto; y tomando el cavallo con sola su guarda, que era de treinta alabarderos y el capitan de ella y Don Francisco de Mendoça su hijo y sus lacayos, sin otras armas ni acompañamiento entró en el Albaycin con un animo intrepido, donde habia diez y siete mil hombres con la desesperacion que se ha dicho; y se fue derecho á la plaça de Bib el Bonut, que es junto á la iglesia del Salvador; y desde alli embio á llamar á los mas principales de ellos, con los quales concurrio gran multitud de pueblo, y haviendoles hablado con amor y gravedad, los fue sosegando, y divirtio de la resolucion que habian tomado; y los reduxo á que se recogiessen todos en las iglesias, como el Señor Don Juan lo habia mandado, con que salvarian las vidas y gran parte de sus haciendas, y obligarian á su Magestad para que les hiciesse merced en la composicion de sus negocios, obligando al Señor Don Juan para que hiciesse buenos oficios. Y que en esta ocasion (les dixo el Marques) queria saber si se mostravan agradecidos á sus buenos deseos y al haver procurado siempre su quietud, escusando el rigor y fuerça de las armas, para que se entendiesse lo que havian propuesto á su Magestad y el Marques en nombre de todos certi-

ficava; y de suerte dilató esto el Marqnes con razones tan prudentes y eficaces, que desde alli començaron á irse á las iglesias mas cerca de sus casas y á recoger sus mugeres é hijos y lo portable de sus haciendas. Y el Marques se detuvo con ellos en el Albaycin hasta que todos estuvieron recogidos; y cerrando las puertas de las iglesias, puso alabarderos en ellas, y avisó al Señor Don Juan de lo que se havia hecho, y que embiasse gente que hiziessen guarda á las iglesias, porque los alabarderos no eran bastantes para tanto pueblo. Y luego subieron algunas compañias, y se hizo cuerpo de guardia en la plaça del Salvador, repartiendo por las iglesias los soldados que fueron necesarios. Y esto acabado, baxó el Marques á la ciudad y volvieron á juntarse en consejo, y el Marques dixo en el estado que dexava el Albaycin, y que convenia, para que aquella gente no perceciese de hambre y con ella tomasse alguna resolucion dañosa, embiarles un socorro y encargar á los capitanes y oficiales los tratasen bien sin irritarlos; haziendo assimismo buen trato á los viejos y mugeres que en sus casas quedavan, y que no se atreviese ninguno á entrar en ellas á tomar cosa alguna, porque no se turbasse y se hiziesse lo que estava hecho y faltava por hazer; porque si de nuevo se alteravan tenia por impossible poderlos volver á sosegar. Y este dia, que fue el de San Juan de junio, se gastó en esto: que fue de mucho cuydado para Granada, porque estavan con las armas en las manos, persuadidos llevarian los Moriscos adelante lo que havian dicho. Y el dia siguiente volvio el Marques á subir al Albaycin, y fueron saliendo de las iglesias, y los bajaron al Hospital Real que está fuera de la ciudad para encaminallos desde alli donde su Magestad fuesse servido de embiallos. Y esta conducion se hizo sin resistencia alguna, si bien con muchas lagrimas y sentimiento de los Moriscos que dexaban sus casas y natural: acto por cierto compasivo, pero necesario para la quietud del reyno. Y assi el Señor Don Juan de Austria con los demas consejeros y nobleza de Granada dieron las gracias al marques de Mondejar, que con tanta suavidad supo disponer negocio tan grande y dificultuoso.

LLAMA EL REY AL MARQUES A LA CORTE. ASISTE A LOS DESPOSORIOS DE LA REYNA DOÑA ANA. CONSERBASE EN MADRID HASTA QUE, FENECIDA LA GUERRA DE GRANADA, LE MANDA EL REY BUELVA A CUYDAR DEL REPARO Y NUEVA REPOBLACION DE AQUEL REYNO.

CAPITULO VEINTE Y SIETE.

Aunque la experiencia acreditava el acierto de los dictamenes del Marques, los consejeros de Don Juan que deseavan governarle á su arbitrio, procuraron reducirle á que instase con el Rey le llamase á la corte, representandole quanto descaecia su authoridad con la que conservaba el Marques en aquel reyno, y que la diversidad de opiniones malograba siempre el acierto de los sucesos, influyendo quanto podian en Madrid para que se les quitasse aquel estorvo que tanto les embaraçaba, hasta que habiendolo conseguido con repetidas instancias,

le mandó el Rey pasasse á ella con el pretexto de tener á su lado quien le pudiese informar con seguridad, asi del estado en que se hallaban las materias hasta entonces, como del que debian tener los accidentes que sucediesen despues, escribiendole la carta siguiente, que á la letra produce Don Diego de Mendoça, su tio, en los cultisimos comentarios que formó de esta guerra[1]: »Marques de Mondejar, Primo, nuestro capitan general del reyno de Granada. Porque queremos tener relacion del estado en que al presente estan las cosas de ese reyno y lo que converna proveer para el remedio de ellas, os encargamos que en recibiendo esta os pongais en camino y vengais luego á esta nuestra corte para informarnos de lo que está dicho, como persona que tiene tanta noticia de ellas; que en ello y en que lo hagais con toda la brevedad, nos ternemos por muy servido. Dada en Madrid, á 3 de Setiembre de 1569.«

En execucion de la orden referida fue el Marques á Cordoba, donde habia pasado el Rey á dar calor desde alli con mayor viveza á la guerra que se empeçava de nuevo á conmover con todo empeño, y recibiendole con mas agrado que satisfacion suya, no mereciendo sus servicios se le hubiese embaraçado la conclusion de la que con tanto travajo y peligro tenia reducida á los terminos que dejamos reconocidos, siguio á su Principe hasta Sevilla, donde tenia resuelto celebrar su quarto y ultimo matrimonio con la reyna Doña Ana, su sobrina, hija del emperador Maximiliano segundo, su sobrino[2]), y de la emperatriz Doña Maria, su hermana; en cuya solemne funcion[3]) asistio el Marques, y asi le nombran entre los señores que concurrieron á ella Luis Cabrera de Cordoba y Diego de Colmenares.

De Sevilla se vino el Rey á Madrid, donde residia su corte, acompañado del Marques que permanecio en ella todo el tiempo que duró la guerra, hasta que fenecida (de la manera que resume Mariana, diziendo: »A la misma sazon en España se alteraron los Moriscos de Granada, gente que nunca fueron leales y entonces estaban irritados por ciertas prematicas que contra ellos se ordenaron. En dos años que duraron estos alborotos, muchos de ellos perecieron; y el marques de Mondejar los vencio siete veces, y muchos de los nuestros por mal orden fueron muertos. Ultimamente, siendo general Don Juan de Austria, se acabaron de apaciguar.«) se le mandó[4]) volviese á dar forma en la reformacion de aquel reyno.

Despues de tantos gastos y muertes de Christianos y Moros paró la guerra, que con tanto esfuerço se habia emprendido continuar contra ellos, en reduzirlos al estado mismo que antes de proseguirla habia propuesto el Marques y

---

1) En marge: »Mendoça. Guerra de Granada: lib. 3, n° 19«. Bien que le ms. ne l'indique pas, l'extrait d'Ardila pourrait bien se terminer à la fin du chapitre XXVI: en ce cas, ce serait, non pas à cet historien, mais à l'auteur de l'*Historia* qu'il faudrait attribuer l'inexactitude rapportée plus haut, p. 8, note 1.

2) Corrigez »primo«.

3) Cette cérémonie eut lieu, non à Séville, mais à Ségovie, le 12 novembre 1570.

4) Au marquis de Mondéjar. Le passage précédent est tiré du *Sumario* qui fait suite à l'histoire de Mariana; voy. l'éd. de F. Pí y Margall (*Bibl. de aut. esp.*), t. II, p. 396.

tenia casi ajustado sin aventurar el peligro que amenaçavan los socorros de Africa que continuadamente solicitaron ellos, y si los hubieran conseguido, se hubiera hecho mas dificil y prolixa su conclusion. Con que quedó el reyno, aunque enteramente quieto y assegurado, tan exhausto de gente, assi por la que perecio en tantos rencuentros como sucedieron en ella, como por las crueldades que executaron los Moriscos en los Christianos que pudieron haber á sus manos, y en el pasage de gran parte de ellos á Africa, temerosos del castigo; asi tambien como en la trasmigracion que se hizo á Castilla de los que á lo ultimo se reduxeron á la voluntad del Rey, que le fue preciso dar providencia en su reparo, concediendo gran parte de las casas y haziendas de los vencidos á los que de nuevo pasasen á ocuparlas, y lo restante de sus heredamientos y habitaciones con moderadisimos tributos á los que entraban en ellas.

Para executar esta providencia, mandó el Rey al Marques volviese á Granada á ocupar los puestos que tenia en aquel reyno y á cuydar de que se fuese repoblando en la conformidad resuelta, segun se reconoce de la carta siguiente suya: »El Rey = Marques, Primo. Por la carta y provision nuestra que con esta se os embia entendereis lo que avemos ordenado en lo que toca á los pobladores que han de yr al reyno de Granada, y las gracias y franquezas y otras comodidades que se les concede, y por la instrucion que assimismo va con esta firmada de Juan Vazques de Salazar, nuestro secretario, vereis la orden que somos servido se tenga en la publicacion de la dicha provision y en lo demas que en cumplimiento y execucion della se ha de hacer. Y aunque se debe creer que siendo la tierra tal y tan buena, y haciendose á los que fueren á poblar á ella tan buen partido y condiciones, se moveran muchos á lo hazer, para que esto se consiga con mas brevedad y facilidad importará mucho la asistencia, calor, favor y ayuda que vos á este negocio podeis dar; y assi os encargamos ordeneis á las justicias de los lugares de vuestro estado que con la diligencia y cuydado que la materia y caso requiere y de vos esperamos, lo guien y encaminen y lo procuren de guiar y encaminar de manera que por lo que á ellos toca y en los dichos vuestros lugares se habra de proveer y disponer, este negocio tenga el bueno y breve efecto que pretendemos y es necesario; que en ello y en que nos aviseis de como se hizieren las dichas diligencias nos ternemos por muy servido. De Aranjuez, á 24 de Hebrero de 1571 años.«

No permanecio mucho tiempo en Granada el Marques; porque hallandose el Rey obligado á sus grandes servicios y habiendo reconocido su capacidad y prudencia en las conferencias que con él tuvo el tiempo que residio en la Corte, no mucho despues de haber partido de ella, le mandó pasase al virreynato de Valencia, segun reconoceremos en el capitalo siguiente.

Biblioteca Nacional de Madrid. Ms. K—100, ff. 370 à 394.

II.

LETTRES

DE

DON JUAN D'AUTRICHE

ÉCRITES DES PAYS-BAS

A

D. RODRIGO DE MENDOZA ET AU COMTE DE ORGAZ DE 1576 A 1578.

Les quinze lettres de D. Juan d'Autriche que nous publions ici pour la première fois reposaient jusqu'à ces derniers temps, avec un intéressant recueil de pièces historiques espagnoles et de papiers concernant le prince Emanuel de Salm-Salm, dans un carton de résidus de la Bibliothèque Nationale de Paris. Il importe de dire quelques mots sur chacun de ces groupes de documents, car leur réunion en un même lieu n'est pas dûe au hasard: un lien commun les unit et les rattache à la grande maison ducale de l'Infantado. Le recueil historique, qui constitue maintenant avec les lettres de D. Juan les n°s 421 et 422 du Fonds espagnol, se compose de deux parties très-distinctes. La première est une série de copies de pièces historiques et diplomatiques d'époques diverses, exécutées dans la seconde moitié du XVIIIe siècle et où l'on ne trouve qu'un petit nombre de documents relatifs à cette branche de la famille de Mendoza [1]). La seconde, qui a une table spéciale, est au contraire

1) Voici le relevé des plus importants: une lettre de Philippe II au duc de l'Infantado sur l'arrestation de la princesse d'Eboli, Madrid, 29 juillet 1579, qui a été publiée par Antonio Perez dans ses *Relaciones*, éd. de 1631, p. 33 (N° 421, f° 149); — quatre lettres écrites par Philippe II, le duc de l'Infantado et le prieur Don Fernando de Toledo au sujet du mariage de D. Antonio Alvarez de Toledo, neveu de ce dernier et cinquième duc d'Albe, avec D^a^ Mencia de Mendoza, fille du duc de l'Infantado, juillet 1590. Cabrera (*Filipe II*, t. III, p. 444 et suiv.) parle longuement de cette affaire (N° 421, f° 171 et suiv.); — enfin une copie de la charte par laquelle les Rois Catholiques concédèrent le titre de duc de l'Infantado à Diego Hurtado de Mendoza, marquis de Santillana, datée *Del real sobre Toro*, 22 juillet 1475, et qui a été reproduite déjà par Alonso Lopez de Haro, *Nobiliario genealógico de los reyes y titulos de España*, t. I, p. 244 (N° 422, f° 21).

presque entièrement composée de copies concernant les ducs de l'Infantado de la fin du XVIe et du commencement du XVIIe siècle, Iñigo Lopez de Mendoza et Juan Hurtado de Mendoza, et a certainement été réunie et copiée par un secrétaire de la famille, comme le prouve l'expression *el duque mi señor* qui revient souvent dans les articles de la table. Cette seconde partie est de la même époque mais non pas de la même main que la première [1]).

Le deuxième groupe, de beaucoup le plus considérable, est formé de lettres officielles adressées à plusieurs colonels du *Regimiento de infanteria de Brabante* [2]) et en particulier au prince Emanuel de Salm-Salm, qui exerça ces fonctions de 1768 à 1777 environ [3]), puis de la correspondance intime de ce personnage, dont la sœur, Marie-Anne-Victoire, princesse de Salm-Salm, épousa le duc de l'Infantado, Pedro d'Alcántara de Toledo, avant l'année 1760 [4]). C'est évidemment à ce lien de parenté, qui unissait le duc de l'Infantado au prince de Salm-Salm, qu'il faut attribuer la présence parmi les papiers de ce dernier de la partie du recueil historique qui se rapporte à la grande maison castillane. Quant à l'autre partie du même recueil, où le côté militaire est largement représenté, on peut vraisemblablement en attribuer l'exécution à un secrétaire du prince de Salm-Salm, qui, en sa qualité de colonel d'un régiment au service d'Espagne, devait avoir intérêt à connaître de près les actions d'éclat, la tactique militaire et les procédés administratifs des grands capitaines espagnols de l'époque de Charles-Quint et de Philippe II.

Il m'a paru nécessaire de passer en revue ces deux séries de pièces historiques et diplomatiques, bien qu'elles n'aient pas pour nous un intérêt direct, car c'est au rapprochement de ces divers

---

1) Les copies de cette seconde partie occupent les ff. 301 à 393 du N° 422.

2) Ce régiment fut créé en 1719.

3) Le carton ne renfermait qu'une partie de cette correspondance officielle, le reste ayant été auparavant relié et classé dans le Fonds espagnol sous les N°s 405 à 407; ce complément constitue maintenant les N°s 407bis et 407ter du même fonds.

4) Voy. Goethals, *Miroir des notabilités nobiliaires de Belgique, des Pays-Bas et du nord de la France*, t. II, p. 297. Je n'ai pas pu me procurer de nobiliaire espagnol pour cette époque. Les seuls ouvrages généalogiques que j'ai eus à ma disposition pendant le cours de ce travail sont le *Nobiliario* déjà cité de Lopez de Haro, livre très-précieux et qui le serait bien plus encore s'il donnait des dates exactes, puis, pour le XVIIe et le commencement du XVIIIe siècle, la *Monarquia española. Blason de su nobleza*, par Juan Felix Francisco de Rivarola y Pineda, Madrid, 1736, 2 t. f°.

textes que je dois d'avoir pu déterminer la valeur propre du troisième groupe de documents qui fait l'objet de ce travail.

La correspondance de D. Juan d'Autriche, annexée au recueil historique qui vient d'être décrit, se compose d'une liasse de feuillets simples et doubles, sans adresses ni titres d'aucun genre [1]). Copiées au siècle dernier, ces lettres portent chacune un numéro qui se réfère peut-être à un ancien classement des originaux; en tous cas cette numérotation n'a pour nous aucune importance et ne mérite pas d'être conservée, car elle ne respecte même pas l'ordre chronologique des lettres datées. Nous parlerons tout-à-l'heure des correspondants de D. Juan, mais auparavant occupons-nous quelques instants de l'auteur de ces lettres.

On a beaucoup écrit sur la vie de l'illustre bâtard de Charles-Quint. Depuis Lorenzo Vander Hammen y Leon jusqu'à M. Gachard, bien des historiens se sont imposé la tâche de raconter les péripéties de cette carrière glorieuse, agitée et si brusquement interrompue à la fleur de l'âge. Ce fils du grand empereur a su par ses talents, ses aventures et ses malheurs gagner la sympathie de ceux même qui voient dans l'avènement de la maison d'Autriche au trône d'Espagne une des causes au moins de la décadence qui devait se manifester plus tard. Tandis que le frère légitime, tout-puissant, craint et adulé pendant sa vie à l'égal des plus grands monarques qui aient jamais gouverné le monde, n'a guère trouvé dans la postérité que des accusateurs ou des détracteurs, lui, le fils de la concubine, se présente à nos yeux comme le type le plus noble et le plus chevaleresque d'une race illustre, qui a eu son époque de gloire comme sa période de profonde décadence. C'est à cette sympathie qui s'est manifestée chez des écrivains nationaux et étrangers que nous devons de connaître assez complètement la carrière du fils de Charles-Quint. Ce n'est pas qu'il ne reste encore bien des points obscurs à éclaircir; et d'abord, si l'on a beaucoup écrit, il faut avouer que l'on s'est beaucoup répété; d'autre part, certains auteurs, entraînés par leur imagination ou par d'autres motifs moins avouables, n'ont pas craint de mêler au récit d'événements historiques des détails de pure fantaisie. En fait, parmi les historiens qui ont traité de la vie de D. Juan, il n'y a plus à considérer au point de vue scientifique que Vander Hammen [2]) — dont l'ouvrage fort précieux est

1) Cette liasse constitue maintenant les ff. 394 à 422 du Ms. Esp. N° 422.

2) *Don Juan de Austria. Historia por Don Lorenzo Vander Hammen y Leon, natural de Madrid y vicario de Jubiles. Año 1627.* Madrid, Luis Sanchez. 4°.

pourtant incomplet, pour la raison bien simple qu'il a été écrit à une époque où il était difficile de tout savoir et publié en un lieu où il était impossible de tout dire, — Strada [1]), qui a puisé à de bonnes sources, et enfin les historiens modernes tels que Modesto Lafuente [2]), Havemann [3]) et Gachard [4]), qui ont tiré de documents inconnus à leurs prédécesseurs une connaissance beaucoup plus complète du sujet, qu'ils ont soumis à une critique que les historiens du XVIIe siècle étaient incapables d'appliquer [5]). La matière cependant n'est pas épuisée. Pour connaître dans tout son jour la politique d'aventures du fils naturel de Charles-Quint et notamment son projet de mariage avec Marie Stuart et de descente en Angleterre, les mobiles qui dirigèrent son gouvernement des Pays-Bas, les desseins de Philippe II et du cabinet dirigé alors par Antonio Perez, la fausse complicité de ce dernier avec D. Juan, le meurtre d'Escobedo: pour bien apprécier tout cela il faudrait nécessairement avoir sous les yeux la correspondance échangée entre les divers acteurs de ce grand drame. On a déjà publié sur ce sujet bien des lettres de Philippe II, de Perez, de D. Juan et d'Escobedo [6]), mais il en reste encore beaucoup d'inédites, et dans une matière aussi délicate, où tant d'intérêts se sont croisés, il convient d'épuiser toutes les sources d'information avant de formuler un jugement d'ensemble [7]). Ici nous

---

1) *De bello belgico decas prima,* lib. X. Je me sers de l'édition de Hermann Scheus, 1648.

2) *Historia general de España,* t. XIII et XIV de l'édition en trente volumes.

3) *Das Leben des Don Juan d'Austria.* Gotha, 1865.

4) *Don Juan d'Autriche. Etudes historiques: Première étude. La Mère de Don Juan* (*Bulletin de l'Académie royale de Belgique,* t. XXVI, p. 321 à 349); — *Deuxième étude. L'enfance de Don Juan* (Ibid. p. 389 à 410); — *Troisième étude. Don Juan et Marguerite* (Ibid. t. XXVII, p. 21 à 114); — *Quatrième étude. Donna Giovanna d'Austria* (Ibid. p. 537 à 592).

5) Il existe à la Biblioteca Nacional de Madrid, sous la cote R 233, une vie latine manuscrite et inédite de D. Juan par le jésuite Antonio Osorio, qui a été citée par divers érudits (voy. entre autres Lafuente t. XIII, p. 494 et t. XIV, p. 53), et dont on pourrait peut-être tirer encore quelques renseignements.

6) Une partie importante de la correspondance de ce secrétaire de D. Juan a été publiée dans la *Coleccion de documentos inéditos,* t. L, p. 295 et suiv.

7) Le fameux manuscrit de la Haye (voy. la *Notice sur un manuscrit de la bibliothèque royale de la Haye,* par M. Gachard, Bruxelles, 1847) et la correspondance de Perez et de Philippe II avec l'ambassadeur espagnol à Paris,

avons d'autant moins à répéter une fois de plus l'histoire des derniers années de D. Juan et de ses démêlés avec les Flamands que les lettres que nous publions n'apportent pas de nouvelles lumières sur cet épisode de la domination espagnole aux Pays-Bas. Ces lettres adressées à deux amis intimes de la *corte* se distinguent par le fond et la forme des dépêches que le gouverneur envoyait au Roi et à ses ministres; elles supposent connu tout ce qui fait l'objet de la correspondance officielle, les détails du gouvernement, les pourparlers avec les Etats généraux, les opérations militaires, et ne nous renseignent vraiment que sur les impressions personnelles de D. Juan, sur ses amitiés, ses regrets et ses espérances. En un mot ces lettres nous font connaître l'homme, tantôt exaspéré par les exigences et l'entêtement des Flamands, tantôt désespéré par les lenteurs et l'inaction de la cour de Madrid, tantôt enflammé par le désir de prendre sa revanche à la tête de ses compagnons d'armes des Alpujarras et de Lépante.

Quels sont les deux amis qui reçoivent ainsi les confidences de D. Juan? Il les nomme lui-même, à diverses reprises, Rodrigo de Mendoza et Orgacio. Bien que le nom de Mendoza soit fort répandu en Espagne, l'identification du premier de ces correspondants n'est pas difficile. D'après divers passages de ces lettres nous apprenons que ce Rodrigo de Mendoza avait pour frère un duc dont il devait épouser la fille, et en tenant compte d'autre part de l'agrégation de notre correspondance aux papiers de la maison de l'Infantado, on arrive sans peine et sûrement à déterminer que ce Rodrigo ne peut être autre que le frère du cinquième duc de l'Infantado, Iñigo Lopez de Mendoza. J'emprunte à Lopez de Haro quelques renseignements biographiques sur ce personnage qu'il nous importe de connaître d'un peu près. Voici ce qu'il rapporte dans son *Nobiliario* t. I, p. 251: »Rodrigo de Mendoça [fils de Diego Hurtado de Mendoza, † 1566], gentilhombre de la camara del catolico rey Don Felipe el segundo y cavallero de la orden de Santiago, comendador de los bastimentos de Leon, *que casó con Doña Ana de Mendoça su sobrina, hija mayor de Don Iñigo Lopez de Mendoça su hermano, quinto duque del Infantado* y de la duquesa Doña Luisa Henriquez su muger«. Et le généalogiste ajoute: »Tuvo don Rodrigo de Mendoça por hijas naturales á Doña Maria de Mendoça, muger de Don

---

Juan de Vargas Mexia, pendant les années 1577 et 1578, dont la plus grande partie se trouve dans nos dépôts de Paris, mériteraient d'être imprimés in extenso.

Rodrigo Pacheco, hijo primogenito de Don Juan Pacheco, señor de la villa de Losa y Perona, de quien tiene hijos, y á Doña Antonia de Mendoça, monja en la piedad de Guadalaxara [1])«.

Passons à l'autre ami. Le nom de Orgacio n'est qu'une déformation familière du titre porté par le second correspondant de D. Juan. Il s'agit ici du troisième comte de Orgaz, Juan Hurtado de Mendoza [2]). Si D. Juan avait partout désigné son ami par ce petit nom, on pourrait à bon droit hésiter sur l'identification que j'ai admise, mais il est un passage de la correspondance qui lève tous les doutes en nous découvrant le nom véritable d'Orgacio. D. Juan dans sa première lettre à Rodrigo de Mendoza se plaint de sa situation

---

1) Dans sa lettre à D. Rodrigo du 6 juillet 1577 (voy. N° VII) D. Juan fait allusion à une *prenda* et à des *nuevos vomitos* qui semblent désigner la première fille naturelle de Rodrigo et la naissance prochaine de la seconde. Le nom de la mère ne nous est pas connu. Pedro de Salazar y de Mendoza (*Crónica de el gran cardenal de España Don Pedro Gonçalez de Mendoça*, Toledo, 1625) ne dit rien de ces enfants naturels dans la notice qu'il a consacrée à Rodrigo de Mendoza; il ne parle que de sa postérité légitime. »Don Rodrigo de Mendoça, hijo segundo de Don Diego Hurtado de Mendoça, marques de el Zenete y de la marquesa Doña Maria. Fue gentil-hombre de la camara de el rey catolico don Filipe segundo, adelantado de Caçorla por el dean y cabildo de la santa yglesia de Toledo en la sede vacante de el arçobispo don Fray Bartolome de Carrança y de Miranda. No se puede hablar en Don Rodrigo, si no es alabando mucho sus suavissimas costumbres. Mas dichoso en la gloria de su reputacion que en la grandeça de su fortuna. Murio muy moço, estando casado con su sobrina doña Ana, hija y universal successora de su hermano el duque don Iñigo, y dexó dos hijas, Doña Luisa y Doña Maria, de quien se tratará adelante«. *L. c.* p. 426. Suivant D. Gaspar Muro, *Vida de la princesa de Eboli*, p. 186 des appendices, Rodrigo de Mendoza naquit vers 1540 et mourut en 1588, avant son frère, le duc de l'Infantado.

2) »Don Juan Hurtado de Mendoça y Guzman, tercero conde de Orgaz, señor de Santa Olalla, Mendibil, Nanclares, prestamero mayor de Vizcaya, cavallero del habito de Alcantara, comendador de Velbis, sirvio al catolico rey don Felipe II de assistente y capitan general de la ciudad de Sevilla y su tierra, donde mostró el valor de su persona y la clara sangre de sus mayores en lo que se ofrecio en su tiempo: gozó de titulo de mayordomo deste catolico principe, como escrive el licenciado Cerbera de la Torre en el discurso tercero de la muerte del rey don Felipe segundo, casó con doña Leonor de Mendoça, hija de don Francisco Payo de Ribera y de doña Maria de Figueroa su muger, señores del estado de Malpica«. Lopez de Haro, *Nobiliario*, t. II, p. 177. Le comte de Orgaz ne conserva pas sous le règne de Philippe III la charge de majordome; il fut nommé en 1601 gentilhomme de la chambre et mourut peu d'années après, en 1606; voy. Cabrera, *Relaciones de las cosas sucedidas en la córte de España desde 1599 hasta 1614*, p. 103 et 293.

et compare ses peines à la *holgura* de ses amis de Madrid; il informe son correspondant »que Octavio (Gonzaga) biene muy desecho de nalgas« et ajoute que »lo mismo acaeciera á su Señoria (D. Rodrigo), si huviera dormido tan poco, corrido tanto y pasado lo que nosotros, que ibamos llamando ¡ A Dⁿ Rodrigo! ¡ *A conde de Orgaz*!«. Ce surnom d'Orgacio, comme nous l'apprend un autre passage de la correspondance (voy. le nº VI), avait été donné au comte par un gentilhomme de la chambre de D. Juan, Honorato de Silva, dont il sera question plus bas.

Nous avons à parler maintenant de deux personnes, mentionnées souvent et avec un intérêt marqué dans cette correspondance, mais qui y sont désignées d'une façon trop obscure pour nous, qui venons après des siècles troubler le secret de ces confidences intimes. La première est la *dama* de D. Juan: il ne la nomme jamais autrement. Quelle est cette *dama*? Comme son frère, D. Juan était très-adonné aux femmes [1]): en Espagne, où la légende rapporte qu'il eut dans une circonstance pour rival son neveu D. Carlos [2]); à Naples, où, suivant des renseignements plus sûrs, le galant prince eut à disputer plusieurs conquêtes au cardinal de Granvelle, enfin, partout où il séjourna quelque temps, Don Juan fit honneur au nom qu'il portait, sans pourtant pousser les choses au tragique comme son célèbre homonyme sévillan. Les amours de Naples sont maintenant très-exactement connues, grâce à M. Gachard, qui nous les a racontées d'après des sources contemporaines et dignes de foi. Au contraire les intrigues que D. Juan noua en Espagne, et en particulier sa liaison avec une dame du nom de Maria de Mendoza, n'ont pas encore été suffisamment éclaircies. Il me semble que tout ce qu'on a écrit sur cet épisode de la vie galante de D. Juan procède directement ou indirectement d'un passage du *De bello belgico* de Strada [3]). Le savant jésuite au livre X de sa première décade (éd. Hermann Scheus, 1648, p. 526), après nous avoir fait connaître les dernières

---

1) Voyez les témoignages rapportés à ce propos sur Philippe II par M. Gachard, *Don Carlos et Philippe II*, 2ᵉ éd., p. 206.

2) Voy. la *comedia famosa* de Juan Perez de Montalvan, *El segundo Seneca de España y principe Don Carlos*, imprimée dans le *Para todos*, éd. de Madrid, 1635, fº 2 et suiv. Comme presque tous les drames espagnols dont la matière est empruntée à l'histoire nationale, la *comedia* de Montalvan doit se tenir assez près de la vérité.

3) La *decas prima* de l'ouvrage de Strada fut imprimée à Rome (typis Francisci Corbelletti) en 1632. Vander Hammen, dont le livre parut en 1627, ne dit rien des amours de D. Juan.

volontés de D. Juan relativement à sa mère et à son frère, manifeste son étonnement de ce que le gouverneur des Pays-Bas ne se soit pas souvenu à ce moment de ses filles; puis il continue en ces termes: »Habuit enim filias Austriacus duas, Annam et Joannam; hanc Neapoli ex Diana Phalanga Nobili Surrentina: illam Mantuæ Carpetanorum (*en marge*: 1570 Madrid) ex Maria Mendozia, splendidissimi generis formæque elegantissimæ puella. Annam clam educavit Magdalena Ulloa, Ioannis ipsius educatrix; transtulitque post annos septem ad Madrigale sacrarum Virginum collegium.... Sed illa (Anna) jussu Regis e Madrigali Burgos traducta, in sacrum divi Benedicti gynæceum perpetua earum sanctimonialium Antistita creata est«. Ainsi, d'après Strada, une belle jeune fille de la plus haute noblesse, nommée Maria de Mendoza [1]), rendit D. Juan père d'une enfant, à Madrid, en 1570. Cette date, importante à noter, exclut, je crois, la possibilité d'une identification de la D^a^ Maria de l'historien avec notre *dama*. Sans compter que pendant son séjour en Italie D. Juan eut trois maîtresses, dont nous savons les noms, Diana Falanga ou Falangola, Zenobia Sarotosio, Ana de Toledo [2]), et probablement d'autres encore, — ce qui prouve tout au moins que le souvenir de ses anciennes amours ne l'occupait guère, — on doit supposer que ce prince, désireux en toute occasion d'éviter le scandale [3]), n'aurait pas permis qu'une dame de la plus haute noblesse continuât dans ces circonstances à vivre à la cour et à se mêler au monde de ses amis, ce que nous voyons faire à la *dama* de la correspondance. Peut-être arriverait-on par une voie détournée à découvrir le nom de cette maîtresse. Voici comment. Don Juan dans une de ses lettres (voy. le n° VIII) parle de la mauvaise conduite d'un frère de sa *dama*, soldat ou officier de l'armée des Pays-Bas, qui, dans une certaine circonstance, aurait injurié et blessé un gentilhomme flamand de la suite du gouverneur. L'histoire militaire du temps ou l'histoire locale pourrait avoir conservé quelque souvenir de cet incident et de celui qui le provoqua: je laisserai donc à de plus versés que moi dans ces matières le soin de lever le voile qui nous dérobe la dame mystérieuse.

Je n'ai pas été plus heureux avec la seconde personne, qui, à

---

1) Cette Maria ne peut pas être, naturellement, la fille aînée de D. Rodrigo dont il a été parlé plus haut. Dans la liste des frères et sœurs de ce dernier, donnée par Lopez de Haro (*l. c.* t. I, p. 252), on voit figurer une Maria, qui, à la rigueur, pourrait être la Maria de Mendoza de Strada.

2) Voy. Gachard, *Bulletin* etc. t. XXVII, p. 542, 554 et 557.

3) Voyez ce que dit à ce sujet l'ambassadeur vénitien Girolamo Lippomano, cité par Gachard, *ibid.* p. 542.

en juger par deux passages de la correspondance (voy. les n°s VII et VIII) paraît avoir occupé une certaine place dans les affections du gouverneur des Pays-Bas. Il s'agit d'une jeune fille, ou plutôt d'une enfant, que D. Juan nomme *mi Belucha*. Ce nom, comme *Belica*, est une forme familière du diminutif *Isabelica*. On est tenté naturellement de voir dans cette Belucha une fille naturelle de D. Juan; mais quel que soit l'intérêt que paraissent inspirer au fils de Charles-Quint non seulement l'enfant elle-même, mais encore deux de ses parents, sa sœur et son père [1]), il faut avouer que rien dans la correspondance ne vient décidément à l'appui de cette conjecture. En tous cas, voici ce qui est certain: cette Belucha ne peut pas être la fille de Maria de Mendoza, d'abord parceque ce premier fruit des amours de D. Juan portait le nom de Ana [2]), ensuite parce que nous savons par Strada que Ana fut élevée en secret (clam educavit) par Madalena de Ulloa, l'ancienne gouvernante de D. Juan et enfermée plus tard dans un couvent, tandis que Belucha vit dans le monde de la cour: on la conduit chez le duc de l'Infantado, on la présente au palais; il est donc de tous points impossible de la confondre avec la pensionnaire du couvent de Madrigal. »Mucho deseo oir que esté alla mi Belucha *y en las Descalzas* [3]) *la hermana y su padre contento y acomodado ay, que de razon esto ha de ser, pues todo se debe cierto*« [4]) . . .

». . . *A su padre querria ver que S. M. se sirviese de él ó en casa de su hijo* [5]), *por ser cierto propio á ello, dandole con qué, en recompensa de lo que dexa y lo mucho que ha que sirbe* [6])«.

Voilà des indications qui pourraient un jour ou l'autre mettre quelque érudit sur la piste de notre Belucha. Pour le moment nous devons prendre le parti d'ignorer.

Il ne nous reste plus que quelques mots à dire sur le côté *matériel* de cette publication. Les copies du manuscrit de Paris sont médiocres, je veux dire qu'elles ont été exécutées avec peu d'exacti-

---

1) Son père devant la loi, au moins!

2) Ceci ne serait pas une preuve décisive, car on est autorisé à lui supposer, comme à toute autre personne, plusieurs noms.

3) Probablement le célèbre couvent des *Descalzas Reales*, fondé à Madrid par la princesse D^a Juana, fille de Charles-Quint.

4) Lettre n° VII.

5) Le prince Don Fernando, fils de Philippe II et d'Anne d'Autriche, né le 4 décembre 1571, juré comme successeur à la couronne le 31 mai 1573 et mort le 18 octobre 1578.

6) Lettre n° VIII.

tude, car l'écriture, cette écriture ronde et bien formée du XVIIIe siècle, n'offre naturellement aucune difficulté. Le lecteur verra qu'il y a dans cette correspondance plusieurs passages difficiles à entendre et dont l'obscurité provient sans doute d'erreurs et d'omissions du copiste. Désireux de remédier à ces inconvénients, j'avais formé le projet de me procurer une copie des originaux de cette correspondance, qui, selon toute apparence, avaient du être conservés dans les archives des ducs de l'Infantado, aujourd'hui annexées à celles du duc d'Osuna. J'ai été malheureusement détrompé à cet égard par une note d'un livre récemment publié, *La vida de la princesa de Eboli* par Don Gaspar Muro [1]). Cette note, qui se rapporte à un passage de la lettre n° I de notre collection, est conçue en ces termes: »La lettre originale qui contient ces mots [2]) se trouve dans la collection de manuscrits du général Fernandez San Roman. Cette lettre est la première d'une correspondance, malheureusement incomplète, qu'entretenait D. Juan d'Autriche résidant en Flandre avec D. Rodrigo de Mendoza, etc.« [3]) On le voit les originaux des lettres de D. Juan ont partagé le sort de tant d'autres documents historiques de l'ancienne Espagne que l'incurie ou l'infidélité de leurs gardiens a laissé sortir des dépôts qui seuls devraient les conserver [4]). N'ayant aucun moyen de me procurer la copie des originaux qui ont passé dans cette collection particulière, je dois laisser aux érudits de la *corte* le soin et le plaisir, si tant est qu'ils y tiennent, de rectifier les négligences de notre copiste espagnol du siècle dernier, et me contenter de reproduire la version du manuscrit de Paris.

En imprimant ces lettres j'ai rétabli l'ordre chronologique dont le copiste n'a pas tenu compte, et j'ai donné en appendices quelques documents qui peuvent servir de commentaires à divers passages de

---

1) Madrid, Murillo, 1877, 8°, p. 186 des appendices.

2) Ces mots, *A mi tuerta beso las manos* etc., font allusion à la princesse d'Eboli.

3) D. Gaspar Muro ne dit pas si la collection du général Fernandez San Roman contient aussi les lettres adressées au comte de Orgaz.

4) Au reste les documents manuscrits qui touchent à l'histoire de D. Juan d'Autriche semblent doués d'une vertu passablement ambulatoire. La Bibliothèque Nationale de Madrid a possédé une *Instruccion original á D. Alonso de Sotomayor para el rey Felipe II* et une *Noticia de una hija suya, tratada de casar con D. Miguel Pereti, pariente del Papa, y su firma original* (voy. l'*Indice de los manuscritos de la Bibl. nac. de Madrid*, publié dans le tome II de l'*Ensayo de una bibl. de libros esp. raros y curiosos*, s. v. D. Juan de Austria. Ces deux pièces ont disparu.

la correspondance: 1° Un complément de l'instruction secrète remise par Philippe II à D. Juan au moment de son départ pour les Pays-Bas [1]). 2° Une relation de l'entrevue de Philippe II avec D. Sébastien de Portugal à Guadalupe, en décembre 1576, rédigée au jour le jour par un témoin oculaire [2]); 3° Une lettre adressée par D. Juan au duc de Sesa pour l'informer de sa rupture avec les Etats généraux et sa prise de possession du château de Namur, 27 juillet 1577. En regard de cette lettre j'en ai reproduit une autre qui fut écrite dans les mêmes circonstances par le gouverneur des Pays-Bas à sa sœur Marguerite de Parme [3]) et qui m'a permis de rétablir le texte souvent corrompu du manuscrit de Paris [4]). Ces deux lettres en effet, qui ont été écrites à un jour de distance, ne sont pour ainsi dire que deux expéditions d'un même original. En s'adressant au duc de Sesa, D. Juan commence par recopier exactement ce qu'il avait communiqué la veille à sa sœur et se contente d'ajouter quelques détails sur l'impression produite par sa retraite dans la citadelle de Namur et sur les mesures nécessaires au rétablissement de l'ordre dans les Pays-Bas.

---

1) L'instruction secrète a été publiée et traduite par M. Gachard, *Correspondance de Philippe II sur les affaires des Pays-Bas*, t. IV, p. 425 à 427. Le complément en question se trouve, en copie, dans le ms. de la Bibliothèque Nationale de Paris, Esp. 143, f° 51.

2) Je l'extrais ainsi que la pièce suivante du recueil historique dont il a été souvent parlé dans ce travail, Ms. Esp. 421, f° 85v° à 92v°.

3) Cette lettre a été publiée par M. Gachard, *Bulletin* etc., t. XXVI, p. 110.

4) Esp. 421, ff. 139v° à 144v°. La lettre y porte le titre de *Carta del Sor Dn Juan de Austria al duque de Zesar* (sic). Cette forme *Zesar* (aussi *Cesar*) est souvent employée dans les textes espagnols des XVIe et XVIIe siècles, toujours pour *Sesa*; on lit ainsi dans une *Verdadera y punctual relacion de España* (Bibl. nat. de Paris, Ms. ital. 728, f. 306v°): »El duque de Cesar, Baena y Soma . . . de la casa de Córdoba«. On sait du reste que D. Juan était très-lié avec le duc de Sesa, qui mourut la même année que lui, le 3 décembre 1578.

I

A DON RODRIGO DE MENDOZA.

De Antonio Perez se habra entendido mi llegada á Paris, pues se la escrivi [1]), y lo que hasta alli havia pasado. De donde segui luego otro dia que llegué mi viage, con mas priesa de lo que habia menester, por haver sido visto y conocido de todos los criados del envajador [2]), entre los quales no podia durar mucho el secreto; y assi ni tuve tiempo de esperar mas, ni osé sino correr dia y noche; pero, con hallar los caminos muy bellacos y tomados de la peste, ube de arrodear y caminar dos dias en unos mismos caballos, con que se acrecento el trabajo y la jornada [3]). Al fin, bendito Dios, yo llegué aqui á los 3 de este, y hallé las peores nuevas que podia de estos estados; pues solo el en que estoy se save cierto que dexe de estar lebantado y Frisa que tiene Robles [4]) á su cargo. Los demas estan juntos y convocando armas y naciones estrañas para contra Españoles, y entretanto ban dando y quitando leyes á su modo, y

---

1) On ne sait rien de cette lettre, mais M. Gachard a publié et traduit dans la *Correspondance de Philippe II sur les affaires des Pays-Bas*, t. IV, p. 464 à 468, les lettres écrites au Roi, de Paris, le 31 octobre 1576, par D. Juan et l'ambassadeur d'Espagne.

2) Diego de Zuñiga. La correspondance de cet ambassadeur avec son souverain est conservée aux Archives nationales de Paris, K 1529 à 1543; une analyse très-sommaire en a été donnée par M. Gachard dans sa *Notice sur la collection dite des archives de Simancas qui est conservée aux Archives de l'Empire à Paris* (*Bulletins de la Commission royale d'histoire*, t. III, n° 1, 3e série).

3) D. Juan suivit très-exactement les instructions de son frère; comp. appendice I.

4) D. Gaspar de Robles, baron de Billy, gouverneur de la Frise; voy. les *Mémoires de Martin del Rio sur les troubles des Pays-Bas durant l'administration de don Juan d'Autriche, 1576—1578*, publ. par le chanoine Ad. Delvigne, Bruxelles, 1869, t. I, p. 154.

todo esto se hace debaxo de nombre de por el Rey, y con el mismo se admite y se adereza la casa del de Oranje para que entre en Bruseles. He escrito al consejo todo [1]) y algunos en particular de mi venida. No sé lo que me responderan ni si me admitiran, que esperando estoy á entenderlo con lo demas que Antonio Perez podra decir mejor que yo agora. Este es el termino tan miserable en que anda lo de aca. Dios lo remedie, que él solo puede.

Gran deseo tengo de saver nuevas de alla y qué se trató y dixo de mi huida, pero de lo que mayor [2]), de entender lo que se hace despues que me parti en lo que yo concertaba entre Vm. y su hermano [3]), porque como es cosa que toca tanto á esa casa, que yo tanto bien y descanso deseo, poneme en mucho ciudado, y querria saber qué se concluye. Escrivamelo y de letra que me lo declare.

Al Duque [3]) me encomiendo y que de mí lo que [4]) digo y lo que alla entendera es lo que le puedo escrivir, que dél y su salud espero las nuevas que pretendo.

A nuestro Orgacio hago saber que si Marina [5]) bayló en casa de Antonio Perez, que paga lo que holgó en esta tierra, adonde sueña á todos sus amigos y se halla entre estraños, y aunque no es esto lo peor de lo que se padece que me tenga lastima como á tan su amigo, en lugar de la que no le tengo á él, pues deve holgarse, si me cree, á medida de lo que no me huelgo yo; que Otavio [6]) biene muy desecho de nalgas, y lo mismo le acaeciera á su Señoria, si huviera dormido tan poco, corrido tanto y pasado lo que nosotros, que ibamos llamando muchas vezes¡ A Dn Rodrigo!¡ A conde de Orgaz!

A mi dama [7]) beso las manos, y que la prometo que era ella de las mas llamadas y la mas escogida en mi memoria, y que asi lo sera pagando á lo que me figuro devo á la suya; que la suplico me escriva como se halla sin la presencia de su galan, tras que la hago saver que él sin ella pasa lo que entre ausentes se siente, y no declaro lo que es, porque tanto lo sabra sentir quanto supiere

---

1) Cette lettre du 4 novembre 1576 a été publiée par M. Gachard, *Collection de documents inédits concernant l'histoire de la Belgique*, t. I, p. 354.

2) Après ce mot il faut sous-entendre »deseo tengo, es« . . .

3) Le cinquième duc de l'Infantado, Iñigo Lopez de Mendoza.

4) Les mots »lo que«, qui manquent dans la copie, se trouvent dans l'original cité par D. Gaspar Muro.

5) Je ne sais pas qui est cette Marina.

6) Octavio Gonzaga, frère du duc de Molfeta.

7) Voyez l'introduction.

ser mi amiga; que yo la escrivire con otro, mas que, pues no puedo agora, la imbio siquiera estas nuevas, que la doy de mí, para obligarla á recivirlas yo della, y mire que como ba la imbie este recado.

A mi tuerta [1]) beso las manos y no digo los ojos hasta que yo la escriva á ella que se le acuerde de este su amigo, que lo es agora suyo y tan grande, que no puede en esta parte [2]) ni tiene mas que ofrecerla por pago de lo que sé que la devo, y que este recado ba tan en seso, porque desde tan lexos assi ha de ir.

A nuestra prima [3]) no se las beso, porque lo haga su primo sin compañia de nadie, pues para esto ninguna puede ser buena; que bien la acuerdo se acuerde de darme la cuenta que deve de mi mayor amigo, á quien guarde Dios y dé lo que puede y yo [4]) le suplico. De Lucemburc, á 5 de nobiembre 76.

(Ms. Esp. 422, f° 394 à 395.)

II

AU MÊME.

Estaba con muy gran pena despues de la venida de Dn Rodrigo Pimentel [5]), porque me havia dicho el barbero [6]) que él havia cerrado una carta para mí, y no la havia recivido, ni otra ninguna desde que parti del Pardo hasta que Bautista Dubues [7]) me truxo dos de Vm. y con ellas una de mi dama: que lo que holgué con ellas y con la que ultimamente recivi con Escovedo [8]) fue cierto mucho, como lo sera con todas quantas tubiere. Por eso escrivame con cada correo ó persona que viniere, poco ó mucho, y de letra

1) Ce passage, comme l'a montré D. Gaspar Muro dans l'ouvrage cité plus haut, s'applique très-vraisemblablement à la princesse d'Eboli, Ana de Mendoza, qui, on le sait, était borgne.

2) C'est la leçon de l'original: la copie a »tarde«.

3) Il s'agit sans doute ici d'une maîtresse de D. Rodrigo; voy. l'introduction.

4) »Yo« manque dans la copie.

5) Ce personage ne m'est pas autrement connu.

6) J'ignore à qui D. Juan fait ici allusion.

7) Batiste Du Boys. Ce courrier était fils d'Adrien Du Boys, aide de chambre de Charles Quint; voy. Gachard, *Correspondance de Philippe II sur les affaires des Pays-Bas*, t. IV, p. 193.

8) Juan de Escobedo, secrétaire intime de D. Juan, qui avait remplacé dans ces fonctions l'ancien secrétaire Juan de Soto devenu suspect à la cour de Madrid; voy. Havemann, *l. c.*, p. 159. Escobedo arriva à Luxembourg le 7 décembre 1576, voy. *Coleccion de documentos inéditos*, t. L, p. 302.

legible, porque á fé que quedo sudando al cavo de haverlas leido como al cabo de haver estado tres horas con los que ban y bienen de parte de estos Estados; de cuyos negocios dire primero que no sé que me diga, porque son tales y andan de manera que no se puede prometer para dentro de una hora lo que se asegura otra. Lo que puede bien decirse es que es menester un sufrimiento de un Job para resistir las mayores insolencias que jamas se emprendieron, pues piden y quieren cosas que casi no sabe el hombre en ellas la resolucion que su dueño tomaria: si bien sé que es fuerza forzosisima, ó pasar por muchas que es compasion y verguenza, ó haver de venir á las armas, que es al presente el trance de todos, que mas caro puede costar por muchas causas muy aprobadas y que no son para escrivirse en carta que ha de pasar por tan largos y peligrosos caminos. Baste, que todo esto deve tenerse alla harto savido, pero con todo esto y que padezco lo que tome Dios en servicio, ya digo que no sé que me asegure, porque me piden paz con tales condiciones que no es pòsible darsela con ellas, y es necesario que lleguen á doblarse en algunas, si havemos de concertarnos. Esto tratamos agora y andan tan adelante los conciertos que estamos de acorde en algunos puntos principales, y para conclusion de los otros venimos á juntarnos entre Marxe [1]), Ado [2]), Yobay [3]) y Namur, á do sale el Consejo. Entretanto está acordada cesacion de armas por ambas partes, pero los preparamentos dellos pasan siempre por cada una, porque ellos imbocan á toda Francia, Alemania y Inglaterra y les acude cada dia gente de cada banda; y yo hago lo que puedo, que es estar sobre mis guardas y tambien recivo alguna gente. Y asi he tomado dos mil hombres y puesto á vartguelt á cumplimiento de cinco mil; pero si llegamos á las manos mucho y mucho mas es menester, de modo que hé aqui en lo que andamos, sin saver en lo que ha de parar tan gran resolucion y tan firme, como es la de estos, sobre lo que se han puesto. Espero con todo que ha de ser Dios servido que no lleguemos á la ultima rotura, aunque junto con lo ofrecido, que es que salgan los Españoles, se les conceda algo mas, aunque toque en mucho de la autoridad de nuestro amo; porque antes creo quiere pasar por esto que por los daños de la guerra en sus estados. Dios nos ayude, que si

---

1) Marchin. Cette réunion eut lieu à Huy, le 24 janvier 1577; voy. Havemann, p. 212.

2) Andenne.

3) Ohei.

por nuestra culpa habemos llegado á tales terminos, mal se pueden escusar las condiciones por que pasamos, á costa del pobre de mí, que estoy desde las siete del dia hasta la una de la noche resistiendo; aun hasta á mí proprio es menester que me venza, porque sino, estas gentes andan tan fuera de sí y de razon, que todas quantas dan sobre cada cosa que se les dice, son, que salgan y que salgan los Españoles. Ha venido ultimamente por comisario y embaxador de parte de los Estados, juntamente con otros, el marques de Abré [1]), tan sin verguenza ni respeto, que para nada le tiene, pues claramente habla de todo, pasando del pie á la mano, sin respeto alguno como digo. Al fin, en sustancia esto queda en esta conformidad, sin saber que prometer, porque si bien muchos aman la paz, otros desean la guerra y llebanla muy adelante, sujetando á los buenos (si los ay), ora con fuerza, quando con invenciones y desconfianzas que les ponen. Hé aqui todo; de aqui á una hora no sé que me dire. Yo estoy tan bien entretenido, que ó se ha de acabar presto esta vida, ó ella á mí, porque ya ni tengo cabeza ni cuerpo para resistir tanto como paso. Dios nos ayude á todos. Si las cosas se rebolbieren, razon sera que sea alla la causa de todos, porque á lo ultimo, si no somos acudidos, nos perderemos cierto, aunque antes costará caro á nuestros enemigos. Lo que fuere sonará, y presto.

Otra cosa no puedo escrivir agora, sino que sea esta carta tambien del Duque, en respuesta de dos suyas que me truxo Bautista, á que no he podido responder mas de lo que aqui digo. Deseo infinitamente saver en que anda alla el negocio suyo y de Vm. [2]), igualmente de entrambos, que yo dexé entablado, porque por lo que me escrive, no veo que está tan adelante como á mi juicio yo le

1) Charles Philippe de Croy, frère du duc d'Arschot et marquis d'Havré depuis 1574, voy. Gachard, *Les bibliothèques de Madrid et de l'Escurial*, p. 398. Sur cette entrevue il convient de citer le passage suivant d'une lettre d'Escobedo à Philippe II (21 janvier 1577): »y para dar aviso á V. M^d para que vea los buenos y leales vasallos que tiene por aca y lo que aman, sepa que el marques de Abre de su parte y de otros *tentó al señor don Juan, ofreciendole para si todo esto y que no perdiese la ocasion* (souligné dans l'original), y aunque procuró desviar la platica, haciendo del que no entendia, fue tan atrevido y desvergonzado que lo reiteró. Respondiole que Dios guardase á V. M^d, que muy buen rey tenian y que no les convenia mudarle; y juróme que estaba movido de darle un gran bofeton, y que lo hiciera, si no fuera por no dañar el negocio principal . . .«. *Coleccion de documentos inéditos* t. L, p. 308.

2) Allusion au mariage de Rodrigo avec la fille de son frère, le duc de l'Infantado.

tubiera, como quien desea tanto el bien de su casa, antes que algun mal lo imposibilite. No se dexen olbidar, por amor de Dios, porque assi se quedará sin falta, si no buelben por sí y tratan muy apriesa de causa que tanto les toca; y esto se tome de quien la tiene por propia, y á Dios. De Lucemburc, á 9 de diziembre 76, y no he hecho poco en llegar aqui.

(Esp. 422, ff. 408 et 410.)

III [1])

AU MÊME.

Aunque todo puede ser para el Duque, esto á parte; y digo que respondo de caveza sin volver á leer sus cartas, porque ni puedo por ellas ni puedo por mí, que no tengo tiempo; y assi olbidaré quizá algo, que no es de marabillar, porque de todo me falta la memoria, segun la traygo empleada y poco ociosa. De nuestro Conde deseo tener nuevas, que las que me han dado son que no havia buelto á Madrid, despues que yo me parti hasta que salio Escobedo; que me escriva en todo caso como mas desocupado y mejor escrivano, aunque tambien tiene algo de lo dificultoso su letra, ó yo no sé leer, pero si esto es, acomodense conmigo. Escrivame el Conde nuevas de nuestras visitadas, si le dan lugar visitas y tenga por suyas las que aqui doy de mí. Esa carta sin sobreescrito ba para mi dama, por señas que la escrivi una noche por descansar de un pesadissimo trabajo de todo el dia, fuera de los pasados; y assi es ella propiamente carta de descanso, porque la escrivi como si no huviera mas que hacer, como otras vezes solia: tanto mas me deve mi dama y lo ha [2]) hecho muy mal en no haverme imbiado un recado siquiera con los ultimos que han llegado. Esto es bien que entienda junto con darla esa mi carta. El correo frances ha venido y no traidome carta ni nueva de Vm. ni de nuestro Conde, y si no supiera lo poco que les alborozará y lo mucho que les amohinará la ida de Guadalupe [3]), creyera que de alegres y apercividos

---

1) Cette lettre, incomplète de la fin, a dû être envoyée le 22 décembre 1576; voy. le n° V.

2) Ms. »yo lo he«.

3) Voy. l'appendice II.

se me havian buelto y trocado en olvidados: sirba de aviso para lo avenir.

Esta carta se cierra á 22, porque de ora á otra se encadenan los negozios de manera que obligan á esperar para acabar el despacho, y lo que en sustancia tenemos es ni certeza de lo que sera.

A nuestra prima beso las manos, y que ya yo estoy sintiendo lo que costará á un amigo el ausencia de Guadalupe, y si pensara ser á tiempo, la pidiera un milagro, y fuera que pudiera tanto con el hombre que mas lo merece y me lo truxera contento, porque temo de los dos que no se conciertan en uno, y deve ser por culpa de entrambos. No puedo decir mas, tiniendo bien que . . . . .

(Esp. 422, f. 409.)

IV [1])

AU COMTE DE ORGAZ.

. . . O tengala Dios á do confio, que es solo el contento que me dexó, si huvieren llegado alla prendas suyas, mirenme mucho por ellas y escribanmelo todo, que todo me lo deben á mí. Al Duque no escrivo, porque no puedo cierto, pero, á lo menos, escrivale Vm. este cuidado que le ofrezco quando mas no puedo. Orgacio amigo, si Dn Rodrigo no escrive mejor que suele, no me escribais vos por vida mia, sino copiáme su carta, porque la entienda y la lea, y despues metéos su letra á donde la borreis bien, porque entienda como lo hace. A Dios, mis amigos. De Marche, á 17 de febrero de 1577.

Conde hermano, solicitáme la respuesta de mi dama, que de este hombre [2]) no fio agora sino sus cuidados, y aviseme Vm. si son mayores que fueron, que yguales [3]) ó menores solo la de Guadalupe lo puede haver hecho; y si tubiere por penitencia esta comision, acordáos quan cornudo os hizo por esta ✠ [4]).

(Esp. 422, f. 403.)

---

1) Incomplète du commencement.

2) D. Rodrigo.

3) Ms. »y quales«.

4) Il m'est naturellement impossible de renseigner le lecteur sur cette aventure.

V [1])

A DON RODRIGO DE MENDOZA.

Una de dos, ó todos los correos de España son muertos, ó todos se han perdido despues de despachados, porque de razon assi ha de ser en el tiempo que ha que no he tenido cartas de alla. De Vm. á lo menos bien sé yo que ha casi tres meses que ni pename el amor, y quiera Dios no sea por lo que le pena; pero no creo que es por lo que pudiera temerse, si no huviera andado fuera de la corte y adonde tanpoco se deve haver sabido las vezes que se me ha despachado. Y porque de los caminos no sé que prometerme, quiero avisar en esta de que le escrivi con un correo que imbié á los 22 de diziembre, y fue una carta para mi dama, como agora ba tambien ese pliego para ella. De este y de esotro y de los demas que fuere reciviendo me vaya avisando, que assi lo hare yo.

Ora, quanto lo de aca, dire poco, remitolo en lo mas á lo que se entendera de esotros pliegos grandes. En sustancia la paz está hecha en nombre de S. M. entre mí y los Estados [2]); y si bien no han sido las condiciones della como se ha deseado y trabajado, avemos llegado á do se ha podido, que es el termino de los reyes. Al fin, la religion y obediencia salba, como lo está, lo demas el tiempo lo ha de dar y espero en Dios que lo ira dando muy apriesa, y que con esto se pueda decir que como hallados acaso se ha de hacer cuenta de estos estados, porque si por armas lo llebaramos (como muchas vezes ha estado roto), lo mejor que nos pudiera suceder fuera la ruina total y perpetua de esta tierra, y lo peor Dios lo save y las jentes lo adivinan, viendo la nezesidad y estrecheza de los tiempos; pues estos mismos, como digo, y el ir acomodando las cosas poco á poco daran á lo ultimo esto ganado de tan per-

---

1) Cette lettre sans date (au moins dans notre copie) a dû être écrite le 19 février 1577. En effet, dans la lettre suivante, D. Juan dit que son ami Honorato mourut le 13 février et que s'il avait succombé sept jours plus tard (c'est-à-dire le 20 février) ce malheur aurait coïncidé avec l'anniversaire de la mort de sa meilleure amie, à lui D. Juan. Or, dans la présente lettre, D. Juan annonce qu'il écrit la veille de cet anniversaire. Le 19 février D. Juan se trouvait à Marche; voy. le tome premier des *Actes des Etats généraux des Pays-Bas*, publiés par M. Gachard.

2) D. Juan parle ici de l'*Edit perpétuel*, publié à Marche, le 12 février 1577; voy. Gachard, *Actes des Etats généraux des Pays-Bas, 1576—1585*, t. I, p. 126.

dido como lo hallé, sabe Dios por culpa de quantos y de quien principalmente. Yo le doy gracias, que me veo despidiendo gentes y desaciendo prevenciones de guerra que ya tenia muy adelante, y en esto empezamos á ocuparnos agora los Estados y yo. Ello, los Españoles salen y me lleban el alma tras ellos, que encantado querria estar antes que tal ver. ¡A Dios se lo perdone al [1]) brujazo [2]) que alla está, que dél nace tanto daño! Entre los tratos que ha havido entre estos hombres y mí, me han puesto en tantas ocasiones de perder la paciencia, que aunque he tenido algunas vezes infinita, otras al fin no he podido, y heles atropellado, diciendoles lo que son y lo que merecen, de manera que de todo punto nos havemos hecho inutiles los unos á los otros. Ellos me temen y tienen por colerico y yo les aborrezco y tengo por muy grandisimos bellacos, y assi es menester que luego salga yo y benga otro, porque á no, nos veremos cierto entre algun nuebo desconcierto que dañe. Alla lo escrivo muy apretadamente. Tengalo para sí solo, que yo no puedo ni quiero estar mas aca, pues por gracia de Dios hice á lo que vine, que es haver hechado como se me ordenó las armas de aqui, quando tan de mano andaban de unos y de otros.

A nuestro Conde figuro ay, para quien hago tambien esta misma carta; por eso tengala por suya como él es de los diablos, si esos angeles tienen con él la parte que suelen. ¡Guay de mí! Que quanto a que llegué á esta tierra, demas de otros infinidos trabajos, puedo decir que he estado preso, pues nunca he salido de dos aposentos en los lugares á do he andado, y alli moliendo dias y noches; pues á fe que la vida que espero que no es qual se la dio quien es causa de lo que paso [3]). Señores, escribanme mas que lo hacen, por su vida, y diganme qué se dice y trata alla de nuestros trabajos, á los quales solo falta ser desagradecidos para ser de todo punto incomportables.

A la prima digo, sin besarla ni aun la ropa, que solamente á ella y á Dn Rodrigo su señor y á este gordo de Orgacio no maldigo si se huelgan, y á todo el mundo sin esceptuacion de nadie. Mas ¡o que dia este y estos para no holgarme yo! Porque hay mañana un año justo que me despedi para mi eterno de la amiga [4]) á quien mas quise y mayor amor tendre toda mi pobre vida, y assi estoy agora sin otra memoria que de este caso para hacer la pena tanto

---

1) Ms. *el.*

2) Le prince d'Orange.

3) Je ne vois pas quel est le sens de ce dernier membre de phrase.

4) Quelle est cette *amiga*?

mayor, y es verdad como su muerte, que casi como quando la vi se me atrabiesan los trabajos que tragué.

(Esp. 422, ff. 421 à 422.)

VI

AU MÊME.

Con Concha [1]), á quien despaché á los 23 del pasado, escrivi mas largo que agora podre en respuesta de la de los 24 de enero que recivi el mismo dia, y save Dios lo que me hizo sudar por acertarla á leer; á que tendre tanpoco menos que decir, pues á mucho de ella he dado respuesta con esotra mi carta que lleva Concha y lo demas lo es de otras mias. Pero sobre lo que mas me alargaria aqui, si pudiese, seria sobre una gran lastima, que como la siento yo la han de sentir tambien mis amigos. El pobre de Onorato [2]) dio á su Dios su alma, tam bien dada que ha dexado de su muerte igual imbidia que lastima á los que estubieron presentes. Murio en Anveres á 13 de febrero, y no faltaron que siete dias para acabar en un año y dia una amiga y un criado amigo, con quien descansaba algunos ratos como testigo presente de los mas y mejores de ellos; de manera que ya no tengo ni con quien pasarlos ni con quien tratarlos. Sea Dios loado que tales barillas me tira para que abra los ojos y mire por mí. Dexó entre otras cosas que me dan cuidado una memoria escrita de su mano, y en ella se remite en lo mas á un testamento que hizo agora quando estubo en ese lugar, y le entregó á D^n^ Christobal de Mora [3]) para que se le guardase y tubiese; y aunque pienso que no habra en él cosa que pueda causar

1) Un courrier, qui ne m'est pas autrement connu. Cette lettre du 23 février manque à notre collection.

2) L'auteur du *Libro de las cosas que sucedieron en Flandes*, Jacome Fernandez de Aguilar (voy. Gachard, *La Bibliothèque nationale à Paris*, t. I, p. 127) rapporte que D. Juan prit, en partant pour les Pays-Bas, deux compagnons de route, Octavio Gonzaga et Honorato de Silva, gentilhomme de sa chambre. Ce dernier, dont parle notre lettre, tomba déjà malade à Fontarabie et ne put accompagner son maître dans son voyage à travers la France: il ne le rejoignit que plus tard.

3) On trouve dans la *Coleccion de documentos inéditos*, t. VI, p. 23, une notice biographique sur ce gentilhomme d'origine portugaise, qui joua un rôle fort important dans l'affaire de la succession de Portugal et devint l'un des chefs du ministère formé par le Roi après la chute d'Antonio Perez.

algun incombeniente, todavia es menester mirar en ello, de manera que nos aseguremos de todo punto en esto y que antes de publicarse se vea lo que digo, antes uno solo que por dos. Convendra tambien embiarme á mí con el primero [1]) copia de él, porque si deudas le huvieren quedado ú otras obligaciones á que no puedan alcanzar sus bienes, tome á mi cargo yo el descanso de su alma: que lo hare cierto de tan buena gana como la conoci yo en él para serbirme, hasta que, haciendolo, murio. El tenia ropa y bestidos nuevos que hizo en Milan, que creo los dexa á su hermano. Al fin, lo que ordenó ultimamente sobre lo que está por aca, yo hare disponer de ello en aquella conformidad quanto se pueda desde tan lexos y entre tan inciertos caminos; pero lo que me pone en mayor cuidado es lo que anda por alla, porque podria haver algo en ello que requiera infinito cuidado, como Vm. save. No sé si hallarán algunos retratos y papeles. Si esto huviere, por amor de Dios, que los papeles se quemen ó se me guarden con los retratos, y que diga todo esto tan de veras á Dⁿ Christobal de mi parte, que tome para sí todo lo que en esta materia trato, pues lo deve á la amistad del difunto, y á mí tambien pienso que me deve toda esta satisfaccion, que le pido para el descanso de muertos y seguridad de vivos. Los retratos y papeles deseo que los dé Vm. para que me los imbie con el primero [2]) que viniere por Italia, aunque papeles de razon no ha de haver ninguno, ni creo que ay de quien los pueda haver que mi parte [3]). Al fin, tomelo todo tan de veras y hagame á mí este placer tan cumplido que me responda á cada cosa de estas, sacandome de este cuidado, que es grande, por lo que digo, y no menor por la soledad y lastima que me ha quedado, sino [4]) que me tema en España acompañado de otros con quien pasar; porque save Dios por quantas vias son agora mis trabajos grandes, y aun la obligacion de los criados que alla se me quedaron no es menor de seguir á su amo, quando mas los ha menester, si tienen memoria de sus honores y lo que les he procurado; porque servirme de gentes de por aca lo hare como quedar en estas partes: lo qual todo no hare ni sera posible. Si andubiere por ay Dⁿ Josepe y Dⁿ Pedro Çapata [5]) no

1) Sous-entendu »correo«.

2) Il faut encore sous-entendre »correo«.

3) Il doit manquer ici quelques mots, la fin de la phrase n'a pas de sens.

4) Avant »sino«, il semble qu'il faudrait quelque chose comme »y no falta mas«.

5) José et Pedro Zapata étaient frères de Francisco Zapata de Cisneros, premier comte de Barajas, qui fut président du conseil de Castille, voy. Lopez de Haro, t. II, p. 224.

dexe de decirselo, que yo ya se lo tengo escrito. De aca no ay mas de nuevo de que se prosigue en la salida de los de nuestra nacion y de que espero que se ha de poner luego casi como se desea, porque el pueblo y mucha nobleza se han olgado tantò con la paz y conmigo que lo muestran y mostrarán cada dia mas.

La carta de mi dama he recivido y no respondo, porque ni el lugar ni el tiempo me lo permiten agora, y assi esta [1]), como la que fue en el pliego que llebó Concha para ella, me escusarán por esta vez.

Las cajas de los retratos sera bien acordar á nuestro Antonio [2]) que me imbie una á una por Italia, que vendran mas seguras y suelo pagarlas yo.

El jaez lo es [3]); que se haga y se me guarde nuevo y muy bien acabado hasta que, segun dispusiere Dios de mí, disponga yo de él y de los caballos y armas que alla me tienen, á donde quiero ir á gozarlo todo, si él es servido.

A nuestro Conde no respondo agora á una muy buena carta que tengo suya, porque á demas que esta lo es, lo hare con otro y con otro contento, si le huviere para mí, del con que me hallo: cosa que no aseguro, en tanto que esta prision me durare, y en ella la memoria de cien mil memorias; que le pido solicite y ayude por su parte á lo que escrivo de Onorato y que me responda á ello, porque lo entienda y sepa con lo que me he de aquietar, que tambien lo deve cierto á quien le dio tantas vezes harto que reir y nos le bautizo el pastor Orgacio. No se puede creer la pena y lastima que me hace, ni nadie puede entender con quanta razon, sino pasando por lo que yo en su vida. Tengale Dios en el cielo, que yo le doy grazias de que es salido febrero, aunque ya estoy temiendo el del año abenir.

Mañana me parto á Lobayna. Dios me guie á mí y á este despacho, que haga que nos veamos contentos, como él puede hacerlo mejor que yo sé desearlo. De Namur, á 1° de marzo de 77.

Jorge de Lima [4]) está alla, y porque le conozco de trece años que ha que me sirbe, merecedor de criado de S. M., le suplique de mi parte me haga merced que se sirva de él en su ayuda de Camara,

---

1) Ms. »esto«.

2) Antonio Perez.

3) Sous-entendu »pagado«.

4) Je n'ai pas trouvé d'autre mention de ce personnage, qui paraît avoir été gentilhomme de la chambre de D. Juan.

pues hago fé que la hara con mucho cuidado y sin ninguna pesadumbre, y esta escrivo tambien á Antonio Perez.

(Esp. 422, ff. 400 à 402.)

VII

AU MÊME.

Por las mismas causas que le fue Concha sin carta mia [1]), sera tambien esta corta, pues para decir mucho desayuda el tiempo y para hablar claro no ayuda nada. Alla ba Escobedo [2]), á quien remito todas las nuebas de mí que pudieran escrivirse, y pues me desmiembro de él en tal sazon y entre tantos trabajos, de creer [es] que importa al beneficio de estos estados y al servicio de S. M., porque los perdera cierto si no los ayuda á llebar lo que á ellos es imposible. Al fin en esto y en todo me buelbo á remitir á tan buen testigo como es el que imbio, y señaladamente sobre lo que toca á Vm. y á nuestro Orgacio; y aunque con Concha escrivi algo sobre sus negozios al s° A. P. [3]) y al Marques [4]) y Arzobispo [5]) como me lo pidieron por sus cartas, con esta presente ocasion se tratará de aquello y de lo demas que veo convenirles, siguiendo lo mismo que pude en platica quando estube en esa corte, y lo que veo ser intincion y probecho de entrambos y por el consiguiente mio, pues todo lo es, quanto lo fuere de tan grandes mis amigos; aora sobre esto no mas, por lo ya dicho arriba. El poco lugar que he tenido y tengo, y la sobra de trabajos no me le dan ni aun agora para responder algo de lo que querria sobre materias de gustos. Miren, por amor de Dios, quan sin ellos que vivo. Solo me entretengo algun rato desmandado con memoria y soledad de los pasados y con invidia de los que se estan holgando, embarazados quizá de los propios gustos yá, pues proveyo tiempo en que aprendi á profetizar lo que digo, y entonces se conocera, quando se viva tan á la desesperada como yo, entretiniendose solamente con deseo de lo perdido y de lo que por ventura sobra agora; y á fe que muero por ver en este

1) C'est-à-dire: sans lettre écrite de ma main.

2) Escobedo arriva à Satander le 21 juillet 1577; voy. Mignet, *Antonio Perez et Philippe II* p. 54 et *Coleccion de documentos inéditos*, t. L, p. 371.

3) Antonio Perez.

4) Pedro Fajardo, marquis de los Velez.

5) Gaspar de Quiroga, qui allait être nommé archevêque. Le marquis de los Velez et Quiroga étaient les plus fermes soutiens du parti d'Antonio Perez.

estado á Orgazon, porque no puedo sufrir la imbidia del suyo ni el acomodarse tan facilmente á todas fortunas que ay de la nuestra: pues yo aseguro que tengamos que contar mas dias que contaremos, porque de tales casos jamas se pierde memoria ni soledad, mayormente haviendo quedado prendas que ayudan y obligan todo junto a lo que digo. De la avida [1]) despues que yo me parti doy cien mil parabienes á entrambos primos, y, por no engañarme, se le doy ni mas ni menos de los nuevos vomitos [2]) de la prima, que apostaré que fueron como fueron los pasados; sino, escrivamelo el Conde y digalo quien lo siente, aunque ha de tardar tanto en partir correo como ha que no he tenido ninguno de la corte: llegaré mas presto á decir esto por otro que por el que hablo.

A mi dama escrivo y imbio el pliego que ba con esta, y deve cierto no solo perdonarme el no lo haver hecho tanto ha, sino agradecerme el hacer agora.

Mucho deseo oir que esté alla mi Belucha [3]) y en las Descalzas la hermana y su padre contento y acomodado ay, que de razon esto ha de ser, pues todo se debe cierto. Yo acabaré con lo dicho por esta vez, y ojo á lo que les dira Escobedo, que yo lo que puedo hago, como quien tanto desea lo que les está bien y verlos como merecen, pero ayudenme para esto mismo por su parte. Las cartas de D^n^ Rodrigo me hacen sudar y al fin no acabo de entenderlas y las del Conde le deven hacer sudar á él. A entrambos me encomiendo con aviso y gracias del recivo de las caxas de los retratos. De los caballos hablará Escobedo, y, por acabar, sobre todo me buelbo á remitir á él. A Dios. De Malinas, á 6 de julio, con fuego en la chimenea.

(Esp. 422, ff. 411 à 412.)

VIII [4])

AU COMTE DE ORGAZ.

. . . En no hacerlo disculpeme esta vez, que con otro lo hare, despues de tener un poco de mayor luz de lo que hubiere por alla,

1) Sous-entendu »prenda«. Voy. l'introduction.

2) Voy. l'introduction.

3) Voy. l'introduction.

4) Cette lettre est certainement incomplète du commencement, bien que rien ne l'indique dans le ms.

pues ha de despender dello escritos, dichos y hechos como él sabe. Dele ó embiele este recado de mi parte, demas que presupongo que le toca casi la mayor parte de lo que escrivo. Y porque se halle tanto mas presto lo á que se ha de responder, y en algunas cosas podria hacerlo de mano agena en tiempos que de la mia no es posible, sino fuese por no fiar nuestros gustos de otro que no los haya tratado, sera bueno dexarlos siempre en nuestras cartas para lo ultimo; y aun que venga lo que se tratare de esto en pliego aparte, aunque esta prebencion holgaria yo que baliese por no dada, á condicion que, al llegar de esta, estubiesemos seguros de mi pretension. Que ¡ay de mí! para con primo y prima, pues debaxo de amistad trato lo que yo me sé dél que ama. Por todo he pasado, y assi veo que por todo ha de pasar el obligado á ello, mayormente tras tantos años de bien logrados, que no pareceran agora tan largos como un dia de apercebiros para una triste despedida. Asadas [1]) que lo save bien el desventurado que lo ha probado á costa de lo que supo sentir el mismo que lo hubo de padecer, y assi veo á lo que me pongo en lo que trato, hasta que el tiempo haga lo que escrivia por las paredes el marques viejo de las Navas: que, ó él le cura todo, ó al fin lo pone del lodo; y que sea la verdad, dezilde vos, mi Orgacio, que sabeis de tiempo y de modo, y savemos que os curarán con poneros del lodo.

Ese pliego para mi dama haga encaminar seguramente como los pasados. Veo que lo han ido. Hanlo venido tambien hasta agora los que me ha imbiado suyos, que no es poco ni huelgo poco de ello. Dame en verdad mucha pena sus melancolias, aunque como tan mi amiga que la merezco serme, no me deben tocar la menor parte dellas; pero mas quiero de una tan grande amiga su salud y su contento que su memoria en su daño, por mas y mas probecho mio que sea. Digala esto, y que estoy muy sentido de su hermano [2]) y con gran razon, pues me ha obligado á procurar otra resolucion de la que tenia tomada en quedarse, por haver dado una cuchillada, tras aver dicho malas palabras, á un gentilhombre flamenco de los que me siguen, que es muy bueno para en el tiempo presente y el respeto y caricias con que yo los trato y conviene hacerlo por merecerlo ellos y por la consecuencia de los otros.

Deseo tener nuevas de la ida á Palacio de mi Belucha y de que haya sido y haya parecido como me pareciera á mí, por ser lo

---

1) *Sic* dans la copie. Je ne comprends pas cette phrase.

2) Voyez l'introduction.

que se vera, tratandola. Ella debe de ir bien llena de regalos de en casa la señora Duquesa [1]) que debe haver recivido en ella, y no la habran hecho pequeño probecho los dias de ella en Palacio. A su padre querria ver que S. M. se sirviese de él ó en casa de su hijo, por ser cierto propio á ello, dandole con qué, en recompensa de lo que dexa y lo mucho que ha que sirbe. Buena carta de combaleciente es esta, pero escriviendo á un amigo se pica el hombre, como se da al diablo escriviendo á quien no lo es por cumplimiento.

El jaez negro deseo que venga si está acabado, y aun si hubiera otro lindo holgaria de comprarlo para andar por aca. Caballos seran arto menester para todo; tiempo es agora de embiarme los que quedaron alla por mios, y aun los demas que he escrito á Escobedo; y á Dios. De Lucemburc, á 29 de octubre de 1577.

(Esp. 422, ff. 398 à 399.)

IX [2])

A DON RODRIGO DE MENDOZA.

Mil años ha que no escrivo, y mil años ha que no puedo hacerlo, por ser tantas y tan varias las fortunas que he corrido, que no ha havido cosa á que no me he visto obligado, unas vezes apretadissimo de tiempos, otras de enemigos, las mas de los propios amigos, y ni resoluciones de la corte, y otras de poca salud, porque la traygo muy al propio compañera de mis trabajos. Quedo agora rehaciendome de mucha [3]) purga y sangrias, que he havido menester de apretado como digo que he andado estos dias, y assi no podre ponerme á volber á leer las ultimas ni primeras cartas de Vm. para responder á ellas, mayormente siendo la letra qual ya sabemos. Dire pues en pocas palabras que si quiere lo que me escrive y lo desea lo que yo, que se ayude por su parte, que por la mia quanto me es posible hago desde aca, no solo en los oficios que se habran entendido largamente de Escobedo, pero los que he ido continuando hasta con este correo, con el qual escrivo á su M^d^ y amigos lo que me sera merced y servicio suyo, que havia de decir primero que la re-

1) Luisa Enriquez de Cabrera, femme du duc de l'Infantado.

2) Cette lettre a dû être écrite au mois de novembre ou de décembre 1577. Il y est parlé de l'élection de Quiroga à l'archevêché de Tolède comme d'un évènement tout récent, et cette élection eut lieu en octobre 1577.

3) Ms. »nueba«.

ziba Dn Rodrigo en lo de la caballeria [1]), en cuyo cargo (dejando á una banda pasion y deseo de su presencia) digo que estara tam bien puesto y tan honrradamente de presente, que si bien queremos todos mirarlo, hallaremos que sera otra cosa que dejarse olbidar ay, sin mas honra ni provecho de la que se gana en pasos tan continuos y de tan ordinaria grandeza; y como la que yo deseo á Vm. es de amigo, que le quiere quanto el mismo save, no me contento con que se haga conocer solamente adonde por qualquiera facil ocasion se perdera la memoria con el hombre, que esto acaece á los que se contentan con morir adonde nacen. Tras esto, si huviere quien trate de otra manera de resolucion, yo me reporto, no dando ventaja al deseo ni voluntad de nadie quanto á lo que yo entendiere ser bien y reputacion de Dn Rodrigo de Mendoza, que es solamente lo que veo que hasta agora tiene que agradecerme: de lo que me pesa y no poco. Ora buelbo á decir que segun el intento que llebare en este particular y el consejo del Duque, siendo tan de amigo y verdadero hermano, se ayude y apriete, que yo cierto lo he hecho y hago con la eficacia y veras que escrivo; y aunque antes de la respuesta desta espero tener aviso de lo que se habra resuelto, con todo sera bien embiarmela, tanto mas si es como la que yo querria: en el qual caso no sé me detenga ni repare en nada, sino vengase luego por la via de Ytalia, que es la que á mi juicio deve seguir, porque con esto y su presencia se venceran las dificultades que [2]) por ventura se ofreceran alla, en que yo hallo ó ningunas ó pocas, aunque no trayga gran dinero, que es lo que mas cuesta y á las vezes menos se ha de mirar. Fuera de esto, bien se me puede creer que tambien llebó Escobedo bien en memoria á nuestro Conde, y que si biniese por aca, pensaria no faltarme nada; mas no sé cierto como nos hagamos en cosa mas señalada que se habra entendido dél, porque ni la veo, aunque la busco, ni en efecto la ay de presente. Es verdad que me parece que, si biniendo Vm., viniese él, nos descubriria el tiempo alguna ocasion de abrazar y por bentura aun mas presto de lo que se confia en la aparencia, porque lo de aca pide grandes cosas y en ellas ando por hallar al Conde. Digaselo de mi parte, y que tras tener esto por propio, lo hace muy mal en no es-

---

1) Ce projet de donner à Rodrigo le commandement de la cavallerie en Flandre est indiqué déjà dans une instruction remise par D. Juan à Escobedo, à Naples, le 27 mai 1576; voy. Gachard, *Correspondance de Philippe II sur les affaires des Pays-Bas*, t. IV, p. 171.

2) Ms. »y«.

crivirme tanto ha, si ya no tiene alla quien lo haga peor con él, aunque lo mas cierto sera hacerlo con ella. Volviendo pues á responder á lo principal que me ha quedado en memoria, digo que quanto al otro particular que yo dexé empezado y quedó á cargo del Arzobispo que es de Toledo [1]), di tambien precisa comision á Escobedo que lo tratase en mi nombre y con las veras y á los tiempos que le fuese advertido. Creo que lo habra hecho y deseo mucho entender en qué está y lo que se me promete en ello, porque hasta agora por otras cosas, que no me ha podido escrivir Escovedo, veo claro lo mismo desta.

No menos que lo de arriba holgaré de entender que tenemos en lo del Adelantamiento, que lo veo elado, ó no oygo que suene nada, quando por la muerte del que lo era [2]), lo he juzgado yo por muy mas llano.

Antes de olvidarme devo acordar que si permite Dios que se siga el vernos, no se prende sobre cimiente (?), porque lo herraria Vm., si le tomase por intercesion u obligacion de nadie, y no por la pura necesidad que tendra de tenerle tan chapado como es menester para su honra y la mia; y esto creo que le hallará entre la

---

1) Voy. p. 123, note 2.

2) Sous-entendu »adelantado«. Il s'agit ici de l'*adelantamiento* de Cazorla, fief concédé par St Ferdinand, en 1231, aux archevêques de Tolède et que Charles Quint leur enleva pour le donner à son secrétaire Francisco de los Cobos (voy. Rodrigo Mendez Silva, *Poblacion general de España*, Madrid 1645, f° 100). C'est probablement à la mort d'un fils de ce ministre, héritier de l'*adelantamiento*, que D. Rodrigo sollicita cette charge. Il l'obtint, s'il faut en croire Pedro de Salazar (voy. p. 102), mais il ne paraît pas l'avoir conservée jusqu'à sa mort. En effet une relation de la *jura* du prince Diego, fils de Philippe II (1er mars 1580), mentionne parmi les assistants un »Don Francisco de los Cobos y de Luna, conde de Ricla y *adelantado de Caçorla*, hijo mayor y successor de la marquesa de Camarasa« (Bibl. nat. de Paris, ms. fr. 16121, n° 25). En tous cas la famille los Cobos rentra en possession de sa charge avant l'année 1601, car c'est à cette époque qu'il est fait mention d'un procès intenté par l'archevêque de Tolède, Bernardo de Sandoval y Rojas à D. Francisco de los Cobos, marquis de Camarasa (évidemment le même que celui de la *jura* de 1580), sur la propriété du dit *adelantamiento* (voy. Cabrera, *Relaciones*, p. 94). Le procès se termina en 1604 par la renonciation du marquis à l'*adelantamiento* en échange d'une rente de 7000 ducats (voy. Cabrera, *l. c.* p. 223). Ajoutons, pour finir, qu'une *Relacion de las cosas mas notables de la corte de España, hecha en el año 1616* (Bibl. nat. de Paris, ms. esp. 384) attribue le titre d'*adelantado* de Cazorla au cardinal-archevêque de Tolède (f° 39), et dit en parlant de Francisco de los Cobos: »Este es capitan de la guardia española; el arçobispo de Toledo se le quitó 10000 ducados de renta por pleito despues 10 años (f° 13)«.

propia caballeria, con que satisfará tanto mas á los que ha de mandar, que importa mucho. Al Duque no escrivo y hagolo muy mal.

Resolvime despues de escrita esta de escrivir al Duque la que ba con ella de mano agena, dandole un poco de cuenta de mí y de lo de aca. De lo demas Vm. se la podra dar, y imbiarle esta carta.

(Esp. 422, ff. 406 à 407.)

X

AU MÊME.

Por la priesa con que parte este correo y tener Dios save quanto que hacer, no respondere agora á la de 28 de noviembre, aunque quisiera arto hacerlo mas particularmente que podre. Dire bien que estoy mas que maravillado de lo que Vm. me escrive del no haverle hablado Escovedo, no digo una sino mil vezes, sobre lo que á cargo llebó y tantas le he despues escrito. Atribuyolo cierto, Sor D^n^ Rodrigo, no tanto á falta de voluntad como al demasiado trabajo que pasa en esa corte, por no poder acabar de negociar lo que tanto y tanto nos conviene alla y aca, porque al fin los hombres descontentos y fatigados llegan á olbidarse aun de sí propios. Escovedo lo anda y con razon, pues en su nombre y en el mio la tiene grandisima para estarlo; con todo quisiera yo que huvieramos tratado el cuidado de lo que toca á Vm. que sabe me dexó y tengo, y creo de verdad que para con S. M. le habra tenido muy mayor de lo que ha sabido mostrar fuera de alli. Y porque no puedo negar muchas obligaciones en que me han puesto los trabajos de Escobedo, padecidos en mi presencia y por mi orden, y que no le deba lo mucho que me ha descansado en los mios, y con esto otras cosas tales, confieso que me pesaria en gran manera si viese ó entendiese qualquiera desavenimiento entre él y mi mayor amigo, y assi me ha de hacer esta gracia el Sor D^n^ Rodrigo, pues lo es, que no pase con él cosa que no sea antes para mayor confirmacion de amistad; porque cierto me daria mucha pena que hubiese mas que esto entre un tan grande mi amigo y una persona á quien quiero lo que realmente devo á Escovedo. Demanda es por cierto muy justa la que hago, y tanto que no dudo un punto de alcanzarla, por lo que me importa á mí, que es infinito.

Quanto á lo demas, bien save Vm. que no he deseado cosa tanto como verle adelante en lo que le estubiese mejor, y assi le digo delante de Dios, que lo he procurado siempre con aquellas veras

que lo que mas puedo desear para mí propio. Yo juzgaba, quando estube en esa corte, las dos vezes que he estado de buelta de Ytalia, que una de las cosas que mas convenian á sus partes y calidad era emplearse en lo que hace á los hombres mas conocidos por tales, mayormente en campaña, de quien no faltará á buen seguro en nada de lo que le tocará. Pero esto vemos que sucede por muchas vias, y assi es cordura allegarse á la mas segura y de mejor fundamento, y pues lo que toca á lo del casamiento [1]) lo trata el Duque tan de veras y como tan buen hermano y caballero y amigo, eso juzgo y juzgaré siempre por lo mejor y que merezca la mayor instancia, porque estotro [2]) fuera bueno para un interin y para poner en nueba obligacion á S. M., no solo en lo presente, mas en consideracion para lo avenir, pues un año de lecion en D^n^ Rodrigo de Mendoza merece despues un lugar de los mas principales que se probeen, y assi por esto he deseado yo lo que se a visto. Mas haviendo llegado las cosas tan adelante y las de la succesion de su casa á tanta nezesidad, no ay que poner por agora el intento en otra alguna, sino agradar al Duque en lo que tam bien está á todos: para lo qual pluguiera á Dios pudiera yo desde aca lo que desde cerca y lexos quisiera poder, pero á lo menos no faltaré en mi posible, pues trataré antes de pasarle que de quedarme atras en tal demanda; y porque, como digo, la priesa de este despacho me obliga á corta escritura, reservaré por con otro el usar de todas mis diligencias para con S. M. y Arzobispo y los demas que viere convenir. Seria bueno avisarme de alla quienes parece que devan ser estos y lo demas que viniera á cuento de la materia, y assi nos suceda todo como lo deseo yo.

A Octavio [3]) se haria grande agravio si se diese á otro la caballeria, porque demas de que la merece por entenderla, juntasele lo demas que es menester para el cargo, y es tan español en entrañas como lo soy yo, que es quanto lo sabria encarecer, sino preguntenlo á estos traydores [4]) y veran por su respuesta si está bien encarecido.

No escrivo esta vez á mi dama por lo dicho arriba. No desterré á su hermano como pensé y el merecio hacerlo, pero comutóse en que sirviese en una compañia de infanteria, en que antes le honré que le castigué.

Ayude á lo de los caballos que se me han de imbiar, porque es

1) Le mariage de D. Rodrigo avec sa nièce.

2) C'est-à-dire »lo de la caballeria«, voy. le n^0^ IX.

3) Octavio Gonzaga.

4) Les rebelles des Pays-Bas.

de creer que les habre harto menester, y por respuesta de esta, escrivame antes poco y despacio y legible que mucho apriesa y garabatos que el diablo no los leera, ni nadie bastará, sino una amiga de las que lo saben y pueden todo.

Aqui tengo al de Parma [1]), con que estoy contentisimo, porque vale mucho y ha de ser lo que promete, un [2]) sujeto para gran servicio de S. M. Andamos de partida para la buelta de nuestra gente, aunque antes comenzarán las armas de veras, porque imbio á socorrer á Roremonda; pero seguiremoslas despues con el ayuda de Dios con mayores veras, pues casi soy forzado á combatir, y lo sere mañana por muchas razones, que, aunque no quieran, me han de ser recividas y tomadas en cuenta, segun me hallo y me tienen.

A nuestro Conde no escrivo hasta saber mas que sé dél. Bueno anda si es á caza y en su casa, pero mejor andaba quando le cazaban á él en las agenas.

Ojo á escrivirme algunas mas vezes y que lo sepa mi dama con tiempo para tener nuevas de ella y de quien ella me las dara; que quando partiran correos, nuestro Antonio lo dira á quien [3]) devemos todos mucho y señaladamente Dn Rodrigo y yo. Yo lo conozco y yo lo agradecere algun dia, si Dios fuere servido. El dé á Vm. quanto yo le deseo y que nos veamos en la casilla del amigo [4]) con mucho contento, tras nuevos mejores años para todos que ha sido para mí el de 77. De Lucemburc, á primero de mes y año de 78.

(Esp. 422, ff. 415 à 416.)

XI

AU MÊME.

Ille Sr

Muy buen principio ha dado Dios á esta su causa, pues ha sucedido lo que se vera mas á lo largo por la relacion que imbio. Al

1) Alexandre Farnèse, qui arriva aux Pays-Bas le 18 décembre 1577; voy. Strada, *De bello belgico*, liv. IX, éd. de 1648, p. 457.

2) Ms. »su«.

3) Escobedo.

4) Sans doute la maison d'Antonio Perez, dont on a souvent décrit le luxe extraordinaire. D. Juan venait y loger quelquefois et il y était l'objet des soins les plus empressés du secrétaire d'état; voy. la *Miscelánea* de Luis Zapata (*Memorial hist. esp.*, t. XI, p. 244) et l'introduction des *Obras* de Perez.

fin ella ha sido una rota [1]) de estimar por todas vias; porque demas de la importancia de ella, que es quanto se puede decir, si es ayudada, fue cierto lo mas sin confusion y con el mayor orden en todas partes desde el principio hasta el cabo que se ha visto muchos dias ha, sino que nuestra gente no peleó ni lo tenia gana, porque era cosa de ver qual estaba y qual queda. Con todo en lo avenir se ira con senda [2]) en mano y con tanta mayor consideracion para empeñarnos. Agora quedo atendiendo en no perder punto de tiempo, sino proseguir nuestra victoria, y asi se nos ban dando ya Lobayna, Tilimon [3]) y otras plazas, entre las que creo sera Malinas; y yo me partire de mañana con lo que pueda juntar de gente y artilleria á dar corage á los que se nos entregan, calor y espaldas á Octabio, que lo anda tratando de parte á otra con la mayor parte de la caballeria, y miedo á lo que se tiene duro, y señaladamente á Bruselas, que le tiene grandisimo, y con razon, porque todos gritan *alla, alla,* y yo me inclino tambien *alla*, aunque el tiempo y ocasiones suelen ser y son siempre los mejores y mas ciertos consejeros. Dios lo guie, como lo ba guiando todo, que sí ara, si ve que se ayuda él á quien el mismo Dios ayuda tanto, y sino, tampoco aseguro sino la pena de haver soltado el fabor que él nos daba. Harto lo digo y arto conviene creerme. Mucho deseo que Vm. me escriva lo que suena por alla de esta rota, porque como sé las gentes que pisan los lodos de esa corte, no dudo sino que juzgarán lo que de la batalla, sin que la imbidia de los unos y el no entenderlo de los otros les dexe considerar. Que aun en las cosas ordinarias se dice que quien no aventura no ha ventura; pero esta verdad tanto mas es poderosa y cierta en las cosas de las armas, en estas adonde no se conquista, si no se pelea. Al fin, desde asentados y seguros, facil es enfrenar al mundo, pero vengan por aca esos cocones, del que ellos hablarán otro latin; y digalo assi de mi parte y de la suya á los que, y adonde, viere convenir.

La priesa y el dar despacho á tantas cosas no me deja decir mas, ni aun escrivir otra de mi mano; que á S. M. y á los amigos secretarios parese bien escusado. Estoy y devo estarlo en lo venidero, pues apenas, apenas puedo ni podre rascarme la cabeza, y si

---

1) La victoire de Gembloux, remportée par D. Juan sur l'armée des Etats, le 31 janvier 1578.

2) Faut-il lire »sonda«?

3) Tirlemont et Louvain se rendirent à D. Juan le 5 et le 7 février 1578, voy. Strada, *l. c.* liv. IX, p. 480.

algun gran capitan dixera á esto que no hacia él asi, respondiera yo que por eso, &ª, y que en su tiempo se acabó lo sobrado que tanta falta hace en el presente.

Octabio anduvo con la caballeria tan bien y cuerdamente, y quando convino cerro tan determinadamente, que visto la determinacion de Vm. [1]), sobre la qual tengo ya respondido mas largo, y creo que lo hice á 1º del pasado [2]), escrivo á S. M. que le dé en propiedad este cargo que le havia dado yo por provision: de que es bien estar advertido para que por su parte ayude á esta demanda, desistiendo de ella.

A nuestro Orgacio me encomiendo muchas y muchas veces, de quien, hallandose ay, sera tambien esta, y la comision de defender conviniendolo, que con agradecerse y mostrarse serviria harto mas.

A mi dama beso las manos y no la escrivo, porque cierto no puedo escrivirla. Su hermano se halló en el encuentro y muy puesto en merecer perdon y olvido de lo pasado, y asi lo está; queda sano y bueno como los demas, porque no sé si de nuestra parte llegaron los muertos á 4 y los heridos á 15, y de la del enemigo fueron bien mas de cinco mil y quiza, quiza quinientos los muertos y presos. Hizolo Dios, y suya sola fue la jornada, en tiempo que, á no hacerse, á estas oras murieramos de ambre embueltos en otros cien mil peligros.

Al Duque escrivo y envio una relacion; ba con esta, desela ó imbiesela Vm. y aviseme del recivo de otra que le escrivi, quando fue la que digo arriba. Con tanto á Dios. De la abadia de San Arjenton, á 7 de febrero 1578.

(Esp. 422, ff. 413 à 414.)

XII

AU MÊME.

Hame escrito el secretario Antonio Perez lo que S. M. habia hecho sobre el Adelantado [3]) y que se havia resuelto de ayudarlo muy de veras, y yo aseguro que el mismo Adelantado no se ha holgado mas, porque me daba ya mucha pena ver la tardanza desto.

---

1) Rodrigo avait donc écrit à D. Juan qu'il renonçait au commandement de la cavalerie.

2) C'est la lettre précédente.

3) Voy. le nº IX.

Deseo saber que esté acabado de cumplir y qué lo que me toca á mí para ayuda de ello, sobre lo qual he respondido á nuestro Antonio y escrito de que se me avise de los oficios que he de hacer en Roma, pero que querria fuesen cubiertos, por la consideracion que devo á la amistad antigua de la de Ricla [1]). Escrivame pues Vm. sobre todo, y quando tubiere que decir cosa que le esté bien, no tarde tanto en hacerlo, si me es, como le soy, amigo.

La muerte de Don Diego [2]) he sentido como quien le queria mucho y conocia lo que yo. Al fin, en todas partes se muere, sin que llegue á haver en ellas la guerra que tenemos agora en esta. Tengale Dios en el cielo, que sí tendra, si murio como me dicen: de que he holgado harto, porque sabia que lo havia menester, si no havia mejorado en algo la conciencia.

Ese pliego que ba para mi dama se le encomiendo y que le reciba seguro en su mano. Su hermano ha buelto á hacer otra cascavelada, porque acordo de dar un candelerazo á otro sin mas proposito que tanto, y assi se [ha] huido, y savidolo yo mas de seis dias despues: el cierto, no es para seguir estos pasos, ni estos pasos para él, porque obligaria á cortarselos á cada uno. Creo que se habra recivido la que escrivi de Sn Argenton sobre la vitoria que Dios nos avia dado [3]). El mismo Dios sabe qual quedo de hallarme tan en estremo imposivilitado de no proseguir con ella tan adelante quanto se pudiera, si, con haverme creido tanto ha, me huviera S. M. proveido como convenia; que, á estarlo, yo aseguro que Bruselas fuera suya, y con ella la mayor parte de estos paises; pero han hecho su cuenta, y assi se ponen á defendersenos vicocas de nonada, y de manera que nos hacen costar sangre de gente honrada; y assi imbio á Mos de Villi [4]) con este despacho para cerrar, en no faltarme cosa por hacer, y que entienda S. M. lo que pasa y le cumple y entendamos lo que ordena, porque andar sin una mas que firme y ayudada resolucion, se le seguiria cierto lo que le escrivio y dira mas largo Robles. Al mismo me remito, que lo dira tambien á Vm.;

---

1) Vraisemblablement la comtesse de Ricla et marquise de Camarasa, mère du Francisco de los Cobos, dont il a été question plus haut; voy. le n° IX, p. 125 note 2.

2) Rodrigo avait un frère du nom de Diego, chevalier de l'ordre de S. Jean, qui se trouva avec D. Juan à Lépante (voy. Lopez de Haro, t. I, p. 251 et Vander Hammen, *l. c.* p. 179). C'est de lui peut-être qu'il s'agit ici.

3) Allusion à la lettre précédente.

4) Sur cette mission et son résulat voy. Cabrera, t. II, p. 444 et 456.

mas, por amor de mí, que me le regale y meta á S. M. quando tratare de hablarle, porque es una perla cierto. Lleba cartas para S. M., Arzobispo y Velez sobre lo que yo dexé empezado, y en la ynstruccion capitulo señalado, en que se le manda que con todos haga los oficios que le dixere y concertaren los dos; pero quisiera yo harto mas no remitirlos á otro que á mí propio, pues tanto lo es lo que tan de cerca toca á Vm. Yo quedo bueno, bendito Dios, y no es poco, segun lo que trabaja el cuerpo; pero principalmente segun lo que padece el espiritu, que es lo que obliga el miserable mundo presente, enemigo mortal de los pobres ausentes, y tanto que diz que haveis de dar disculpas de servicios muy leales ó que no llegan á serlo, si no os dexais prender y perder como una bestia. Assi me dicen que no falta quien diga por alla que quando me huvieran prendido¿ qué se perdia ó importaba? Bengase pues por aca el que tiene tal opinion contra lo que yo pensé que me era amigo, que por lo que evitará para si, conocera lo que he de hacer yo, que no evitaré peligros, sino los viles, ni supe nunca apartarme de otros, y si viniese, lo veria quiza á su despecho el que de lexos condena.

Yo no creo podre escrivir al Duque. Sea tambien esta para él en tal caso, y que, por amor de Dios, le pido que miren entrambos hermanos que con el tiempo se pasa todo, quando antes no se ganó en lo que se desea, y conviene que le ganen alla en el efectuar lo que tam bien está á todos, y que se acabe ya el casamiento [1]) para descanso de ellos y satisfaccion de sus amigos, sin esperar mas algun accidente que traiga mucho que arrepentirnos. Endustrien á Mos de Villi que de mi parte hara lo que se le dixere, pues lleba como digo cartas y comision para ello. Nuestro Señor, etc. Desta abadia, junto á Tilimon, á 23 de febrero de 1578.

Mos de Villi lleba la copia de la que escrivo á S. M. con él. Sobre lo que toca á Vm. diga que se la amuestre para que conforme á ella negocie.

(Esp. 422, ff. 417 à 418.)

XIII

AU MÊME.

Hallome con las de 19 de marzo y 4 de abril y con tan corto tiempo para responder á ellas que á penas le he traydo en hartos

1) Le mariage de Rodrigo, voy. plus haut.

dias que ha que ando despachando este correo para firmar lo que ba de mano agena, que es todo ó lo mas; pero de lo poco que dire en esta, sera lo primero lo mucho que siento la infelice muerte de Escobedo [1]), y quanto mas sintiria que no se averiguase de donde ha salido tanta maldad, porque cierto demas de que era el que havia menester el servicio de S. M. para lo que manejaba, le devia yo infinito, y he perdido en esta ocasion un gran descanso, y aun creo que mas adelante. Tengale Dios en el cielo y á mí me descubra quien le mató, que de haverle pesado á Vm. no lo dudo, pues si bien Escobedo parece que se descuidaba con él, por lo que toca á mí creo que lo habra hecho como tan su verdadero y grande amigo. Pluguiera á Dios que viera yo el tiempo en que me hicieran el juez entre entrambos, que yo fio de que resultará paz para todo el año y aun para toda la vida por larga que fuera. Ora esto se acabó, gloria á Dios por todo.

Escrivo á nuestro Antonio sobre lo de los caballos y joyas, alla lo veran y tratarán los dos, que á su resolucion me remito. El aderezo de gorra falso creo que sera muy bueno para quien antes bende y empeña lo fino que puede comprarlo. A lo demas de sus cartas no puedo responder agora, sino que beso á mi dama, que sí besaria, á fe, manos y cabeza, y que en pudiendo y llegandome la respuesta de la que llebó Robles, la dare yo á aquella y á estotras que vinieron con la de los 19. Aca se padece lo que save Dios y lo reciva en servicio, porque á pura fuerza de hombres y de trabajos se ha llegado adonde se ha pasado á lo posible, segun lo con que me hallo; lo que no puede asegurarse ya, ni aun mantenerlo si no soy mas y mas ayudado, y assi traygo ante los ojos, que acabado el enemigo de rehacerse, que sera presto, que nos ha de ser fuerza bolber á convatir con grande desabentaja nuestra, ó que por lo menos no haremos nada en lo que nos queda del verano, que es en estos paises la sazon de la guerra, porque antes de reforzar es en su mano escoger lo mejor, y despues estorbarnos que nos quedemos solamente con lo que se ha ganado estos dias, y aun con eso á gran pena. De S. M. es y somos todos, suyo sera tambien lo que se ganare ó perdiere, lo que acahecera en conformidad de la resolucion que tomare; pero jugar á lo cierto lo tengo por mucho mejor que remitirlo á solamente milagro ó á lo imposible de los hombres, pues si un dia se ve, otro cuesta caro haver confiado siempre en ello.

---

1) Escobedo fut assassiné à Madrid le 31 mars 1578, voy. Mignet, *l. c.* p. 89.

A Mos de Villi espero ó á quien me diga lo que se hace y ha hecho en los negocios de Vm. Escribamelo por su vida, si tardare el dicho, como lo creo, y lo demas que me tocare para que los acabemos. Al Duque escribo de mano agena, que de la propia no es posible. A nuestro Orgacio tampoco puedo responder mas de que le prometo que no deseo menos de lo que puede desear lo que me escrive en la de 18 de marzo, pero que para ello y lo demas que se encaminare á este nuestro deseo, veo que es fuerza de presente remitirlo al tiempo, que nos ha de aconsejar alla y aca á todos.

De buena vida no trato, porque si la tube, ya no la conozco, sino la peor y mas llena de trabajos de espiritu y cuerpo de la tierra, aunque de 4 dias aca que estoy aqui se pasa á ratos mal con mal; mas ella bolbera á su carril de aqui á dos que me buelbo sobre Felipevilla [1]), sabe Dios con quanta mas necesidad de tomarla que recado para hacerlo; pero él nos ayudará, pues nosotros nos ayudamos, lo que no digo sino porque lo puedo decir. De Namur, á 3 de mayo 78.

(Esp. 422, ff. 419 à 420.)

XIV

AU MÊME.

Quatro ó cinco dias a que recivi la de nueve de abril, que ha tardado harto á esta cuenta. Tengo poco que decir en respuesta della y menos tiempo para hacerlo, pues me tiene á mí S. M. muy mas apretado que le pudo merecer nunca ningun christiano, aunque fuese de los malos que se usan agora; pero merezcoselo mucho, mucho menos yo que otro, pues jamas tubo voluntad tan suya ni hombre tan dispuesto para ser arrojado donde quiera, como se conoce en cada minima ocasion, y como junto con esto todas mis obligaciones para dar la cuenta que devo de mis acciones y me veo puesto muy á peligro de darla infelice de puro abandonado. Estoy con razon muy sentido, si bien, demas que confio en Dios que ha de hacer lo que suele, quedaré disculpado ante él y el mundo de qualquiera siniestro suceso, sabiendo como saben, que tras todas mis diligencias y travajos, me tiene con solos 10 u 12 mil infantes y 5 mil caballos para resistencia de 14 mil y 40 mil infantes, sin el

1) Philippeville capitula le 19 mai 1578, voy. Strada, *l. c.* p. 488.

nuevo enemigo que me sale agora de Francia [1]), de manera que estoy bueno por todos lados; y aun [2]) me deben creer, si es que nos remitimos á solos milagros de Dios, pareceme que le tentamos demasiado, y que, pues no se los merecemos con ayudarnos, no es obligado á hacerlo. Si quieren que yo los haga, no puedo, porque el mismo Dios me hizo hombre y no angel ni santo, y assi no ofrezco sino lo que como tal podre, que sera al fin dar con la cabeza en las espaldas de nuestros enemigos y morir honradamente, si nos vieremos obligados á esta aventura, ó probar á romper por ellos, peleando cada uno de nosotros con quatro de ellos. Y creame, Sor D^n^ Rodrigo, que no es modo de decir, sino verdad que costará caro, si Dios levanta su mano de nuestra fabor. En tal caso ¿ qué habra ganado S. M. con perdernos, y qué habre perdido yo, pues no falté, como no faltaré cierto, á la menor de mis obligaciones? Pero resientome entretanto que solo para mí falten parte siquiera de aquellos exercitazos que sobraron aqui para traerme á mí al pobre estado en que me tienen. Mas doy grazias á Nuestro Señor, que me ha dado un pecho muy compuesto para pasar por esto y por aquello: con lo qual no me ahogaré en tanta agua hasta que se convierta en pura sangre. Ora baste lo dicho por esta vez, de donde se puede sacar lo mas, y mas que no digo, mayormente remitiendome á D^n^ Alonso Sotomayor [3]) en mucha parte dello que podra decir; el qual va con mi ultimo descargo, porque lleba el protexto de lo que me sucediere, no por culpa mia ni con pena ajena, pues soy yo el sobre quien llueven las patochadas de todos.

Al Arzobispo escrivo, haciendo lo que Vm. me dice en su carta, que es agradecerle lo hecho, y encargandole muy de veras lo por hacer. Y lo propio digo por nuestro Conde, pues está en el mismo caso con los negocios que tiene con él, á quien escrivo la que ba con esta, remitiendome en lo de aca á ella, por ser de los amigos con quien huelgo descansar y por no poder alargarme tanto en aquella conformidad. Ira tambien con esta otra [4]) que trate de lo

---

1) François de Valois, duc d'Alençon.

2) Ms. »auno«.

3) Dans une lettre du 18 août 1578 à Juan de Vargas Mejía, Philippe II annonce en ces termes l'arrivée à Madrid de Sotomayor: »Despues que á ultimo del passado se os avisó del reçibo de vuestras cartas de los XI del passado, han llegado todas las demas que me haveys escrito hasta las ultimas de 27, 28 y 29 de julio que truxo don Alonso de Sotomayor«. Bibl. nat. Esp. 132, f° 81. Voy. aussi Cabrera, t. II, p. 492 et Mignet, *l. c.* p. 396.

4) La lettre suivante.

de mi posada que era, atal que la pueda mostrar y hacer el oficio que dixe: de lo que holgaré yo mucho, porque antes la vea quemada que meta por mia mas el pie en ella, aunque me haga Dios otra vez cortesano de asiento, librandome de soldado de los de tiempo tan infelice.

Espero los caballos con arta nezesidad de ellos, porque los mios se acabaron, con haver dado los buenos y embejezido los que me han quedado. El de Vm. deseo ya ver, pues sera sin falta aun mejor que me le pinta; de quien creo seguramente todo lo que me dice, pues puede creer de mí que le merezco quanto no sabria encarecer, por lo que le quiero y deseo el bien de todas sus cosas. Al Duque no escrivire, de mi mano á lo menos, por lo dicho ya arriba, sea, por amor de mí, esta escusa; porque vea qual está este su mayor amigo, y quan justamente se resolvera antes á meterse en una hermita que volver, si escapo de esta, tras tantas de que me ha Dios escapado, á ser yo el que tenga tan á riesgo al mismo Dios su christiandad, á mi Rey sus estados y á mí mi honra, que tanto y tantos trabajos me cuesta. Todo lo qual cuelga agora de un pobre hilo que está en mis manos, aunque mi honra se salbará en qualquier suceso, pues con ayuda de Nuestro Señor ninguno habra que la ofenda. Pero dueleme lo demas, como christiano y cavallero obligado á dolerme de estas cosas, quando bien me hallara tan lexos de ellas como los que las juzgan y quiza no temen ni se curan de lo que digo.

No sé si me queda por responder en algo. Sí, deve de ser, porque no quiero bolber á sudar tercera ó quarta vez en leer letra tan miserable. Del juego de cañas tengo nueba, y no digo embidia, porque no la tengo cierto, sino lastima al tiempo que corre. Dios le mejore lo mucho que es menester y me guarde á Vm. como deseo, acordandole que con menos ocupaciones me escrive menos vezes que le escrivo. De junto á Tilimon [1]), á 20 de julio [1578], y sin sol mas a de un mes.

P. D. A otra de 14, que havia recivido antes, se me a olbidado responder, y agora no puedo ni aun escrivir una letra mas, de que cierro este pliego vispera de Santiago [2]).

(Esp. 422, ff. 396 à 397.)

---

1) Tirlemont.

2) C'est-à-dire le 24 juillet.

XV

AU MÊME.

Ill^e S^or

Del peligroso estado de lo de aca, y quando [1]) mas apretado que los enemigos me tiene la pobreza en que me hallo, tras hallarme rodeado de ellos, me remito á Don Alonso de Sotomayor, pues ba á aligerarme de esta carga, con decir alla de mi parte que tras no me haver quedado diligencia por hacer ni trabajo por pasar, me descargo delante de N. S., de S. M. y todo el mundo de lo que está en aparencia de suceder á este su exercito, que, aunque pequeño, es el que entretiene la christiandad y sus estados. Yo bien sé que cumplire como he cumplido toda mi vida hasta con la menor de mis obligaciones, pero no sé como querra tomar Dios el consentir que sus enemigos y los que le huellan cada dia tengan en tanto aprieto á los defensores de su honrra. El nos ayude y favorezca nuestro buen animo, que es solo lo que tenemos por nosotros, digo, ablando de tejas abajo. Yo quedo con salud, si bien arto trabajado en procurar dar la cuenta de mí esta vez que ha menester junto con lo dicho mi honra, la qual salvaré yo en todo tiempo y casos, pues no se faltará como digo en nada de lo que el tiempo y [2]) de esta guerra me obligaren. Mas no aseguro lo imposible, ni desto quiero decir otro de lo que pidamos á Dios, que le toca; assi se lo suplico yo y que me ayude á mí quando tanto y tanto lo ha menester quien tiene el peso que se me ha puesto y solo buen deseo y animo para llevarle adelante. Sere brebe, porque no puedo mas, y dire solamente que de la merced que me escrive, S. M. tendra cuidado de hacerle. Estoy muy contento, pues no dudo de que la rezivira, mayormente con que sé que tiene Vm. un buen amigo en el Arzobispo, y assi combiene agradecerselo mucho; á quien escrivo yo, pidiendole que lo acuerde á S. M., como espero lo hara por no faltar en nada á ninguno de sus amigos. Y porque he entendido que desea tener la que era mi posada, holgaré infinito verle antes á él que á otro en ella, porque deve ser mejor que la que tiene, aunque no tal como se la deseo. Si para esto fuere menester hablar á S. M. ó hacer otra qualquiera diligencia, hagala por amor de mí, porque deseo de

1) Ms. »quanto«.

2) Le blanc est dans le manuscrit.

manera que entre en ella, que solo para darle mi parte, quiero tener la que tenia; pues para otra cosa la he dejado ya de todo punto, desde que quiso nuestro Antonio recojerme antes en la suya que verme en la calle. No sé si está todavia en esotra Dn Rodrigo Manuel [1]), mas trocando, quedarán mejor acomodados entrambos, pues no sera uno solo el que lo estara.

He sentido mucho la muerte de Dn Pedro [2]), porque cierto me era muy grande amigo y honradisimo caballero; ha perdido S. M. un buen criado, pero creo que le tiene en el cielo á donde está mejor. Llevenos Dios alla á todos, pero confundamos antes á estos herejes traidores, tan puestos en confundirnos á nosotros. El de Alançon [3]) arremanga sus faldas para ser con ellos, pero no fuera él quien es, ni yo sea quien soy, si no le escriviere y mantubiere que es un hombre ni digno de llamarse caballero ni principe honrado, si es verdad que hacen las obras de cada uno fe dello, y si respondiere lo contrario de palabra solamente, mentira, á que prevengo, porque escrivo claro. De junto á Tilimon, á 20 de julio [1578].

(Esp. 422, ff. 404 à 405.)

---

1) Ce personnage était capitaine de la garde espagnole du Roi Catholique, voy. Lopez de Haro, t. I, p. 98. Ce fut lui que Philippe II chargea d'arrêter la princesse d'Eboli, voy. Muro, *Vida de la princesa de Eboli*, p. 128.

2) Peut-être un autre frère de Rodrigo, Pedro Gonzalez de Mendoza, voy. Lopez de Haro, t. I, p. 251.

3) Ms. »Alarcon«.

APPENDICES.

I

RECUERDO QUE SE DIO A DON JUAN DE AUSTRIA

DE LO QUE AVIA DE HAZER EN SU VIAJE, QUANDO FUE POR LA POSTA A FLANDES PARA GOVERNAR ESTE PAYS.

Seguir mi camino, no occupandome ni deteniendome en cosa ninguna que se offrezca, por lo que importa mi llegada á salvamiento.

Pedir(le) algun correo ó persona muy platica de la tierra y lengua para que me guie hasta Paris.

Llegado á Paris, que ha de ser con el menos estruendo que se pudiere, y mirando alla si sera mejor yrme á apear á casa de Don Diego [1]), ó en otra forma verme con él y darle quenta de mi viaje y de lo que llevo y tomar luz y notiçia del estado de las cosas y de lo que mas convenga para acertar mejor mi camino.

Aviendo hecho esto y entendido el estado y seguridad de lo de Cambray y Arras y pays de Artoes, passar á una de estas villas, la que mejor pareçiere, y puesto alli, si fuere en Cambray, comunicar lo que llevo con el Arçobispo [2]) de aquella villa, que por ser hijo de Barlamonte y vassallo de su Mag^d^ y muy afficionado á su serviçio se podra muy bien hazer, y con el castellano Monsr de Licques [3]); y si en Arras, confiarme del Governador de aquel condado, el conde de la Rocha, Don Fernando de Lannoy, y de Mr de Vaux [4]), governador de Arras.

Advertir de llevar advertido tambien del dicho embaxador como estuvieren estas personas en la devocion y servicio de su Mag^d^, porque de la seguridad de esto y de las mismas tierras depende el aver [de] tomar aquel camino y fiarse de ellos.

En caso que lo de aquella parte no esté con la seguridad que conviene, communicar con el dicho Don Diego el camino que sera bien tomar para passar á Mastricht ó Lieja, que parece que sera bueno, ó por Lorena ó por Lutzen-

---

1) D. Diego de Zuñiga.

2) Louis de Berlaymont.

3) Philippe de Recourt.

4) Maximilien de Longueval.

bourg, y meterme por el dicho camino en una de las dichas villas que pareçiere mas á proposito, segun el estado de las cosas.

Si fuere en Lieja [1]), hazer confiança del obispo [2]) de alli por ser persona de mucha confiança y aficionado al servicio de su Mag^d^.

En Mastricht está Montesdeoca [3]), que es buen soldado y persona de quien poder valerme en algunas cosas.

Llegado que sea á qualquiera de las partes que arriba estan dichas (que esto ha de ser segun el estado y seguridad en que estuviere cada una, y haviendo entendido el estado de las cosas), avisar á los del consejo de Estado, á cada uno de por sí y á los governadores de provincias de la llegada y escrivirles á ellos, y á los demas para quien se llevan cartas, el animo y determinacion con que va de darles satisfacion en todo, que le avisen y adviertan de lo que se les offreciere para el bien y sossiego de aquellos estados y que mas á este su proposito pareciere, advirtiendo principalmente que es este punto de mucha consideracion, que ellos pidan lo que quieren que se les conceda para la pacificacion de todo; porque assi se hara con mayor reputacion y se concertará mas presto, pidiendo ellos que no offreciendoles.

Item se advertira á pedirseles persona por quien remittirles los tales despachos, ó seguridad para el que se huviere de embiar, si el estado de las cosas lo pidiere.

Para ordenar las dichas cartas y despachos, en que se ha de poner la mano sin perder tiempo, valerse del secretario que tuviere la persona principal del lugar donde se huviere metido, y que todo ello vaya en lengua francesa, seguiendo su estilo y forma de escrivir y el modo de firma que llevo advertido.

Item advertir quando llegare el baron de Rassinghien [4]), communicarle todo lo que se huviere hecho y se hiziere, por ser la persona que es y del consejo de Estado.

Item mirar si sera bien hazer con el presidente Viglius algun mas particular officio, porque se entiende que tiene mucha authoridad con los mayores y que podra por esto encaminar y ayudar mucho lo que convenga.

(Bibl. nat. de Paris, Ms. Esp. 143, f° 51—51vo.)

---

1) *En marge:* »Ojo. — Lo del arcediano de Brabante en Lieja, que trae el sello, que está nombrado para obispo de Amberes.«

2) Gerhard van Groesbeck.

3) Francisco de Montes Doca.

4) Maximilien Vilain, baron de Rassenghien.

II

RECIVIMIENTO QUE EL REY NUESTRO SEÑOR HIZO AL DE PORTUGAL.

EN GUADALUPE, 10 DE DEZIEMBRE DE 76.

Su Magestad llegó aqui oy juebes á comer y los señores y caballeros que con él venian, escepto el marques de Pliego [1]) que quedó malo en la Puente del Arzobispo y el Prior [2]) que biene tocado de su gota. Ase ocupado S. M. esta tarde en ver los aposentos del rey de Portugal y de los demas caballeros que con él vien[en], que estan muy bien aderezados. El del de Portugal, que en el quarto real de esta cassa está á la sala primera ó principal de ella, está colgado con la tapiceria rica de oro y plata de la historia del arca de Noe y en ella un dosel rico de terciopelo leonado, vordado de chapiria de oro y plata de martillo. La saleta mas adentro, donde su Alteça a de comer, está colgada de tapiceria de oro y plata de laton y un dosel de la misma historia de matices, vordado, con su silla de lo mismo, y un estrado de madera con sus alfombras mui ricas. Mas adentro de esta pieça, en la antecamara, está colgada la tapizeria rica de oro y plata de las Fabulas de Obidio y un dosel de tela de oro y plata, bordado de reliebe de matices. Mas adentro de esta pieza está la camara donde S. A. a de dormir y colgada de oro y plata y la cama es de tela de oro morada y tela de plata vlanca, cubierta de redecilla menuda de oro y plata y las cortinas de tela de oro morada adamascada, y cobertor, dosel y silla de lo mismo y muy ricas alfombras de seda que cubren todo el suelo del aposento. Mas adentro ay un retretillo, mirador (?) colgado de una tapizeria de oro y plata de poca caida y mas adelante de él dos piezas grandes colgadas de la tapizeria rica de oro y plata de la istoria de los siete Pecados Mortales, y en la una de ellas un dosel de brocado y terciopelo carmesi debajo de una messa grande con una grada para guardar ropa; y estas piezas con las demas dichas estan esteradas, con sus encerados en las ventanas.

El aposento de[l] duque de Abero [3]) es á la mano derecha como se entra en la sala primera ó principal de este quarto; está colgado de tapiceria mui rica en oro y plata, quadra, camara y recamara y las camas de tela de oro y b[r]ocado para los demas caballeros que con su Alteza bien[en]: que son el conde de Portalegre y el conde de Sortela, guarda mayor, D^n^ Juan Maçanon

1) D. Pedro Fernandez de Cordova y Figueroa, quatrième marquis de Pliego.

2) D. Fernando Alvarez de Toledo, fils bâtard du duc d'Albe.

3) D. Jorge de Lencastre.

del consejo de camara, Francisco Delea del consejo, Dⁿ Francisco de Portugal del consejo, Luis de Silba del consejo de camara, Dⁿ Luis Deta, Christobal de Tabora, Dⁿ Diego Lopez de Lima, Dⁿ Barcozentino, mayordomo, Francisco Verreta, Juan de Melo, Francisco de Tabora, repostero mayor, Dⁿ Luis de Meneses, alferez mayor y un secretario. Estan aderezados sus aposentos con muy ricas tapicerias y sus camas muy bordadas de todas maneras en las celdas del quarto nuebo de esta cassa con sus retretes colgados y camas para los criados. Demas de estos caballeros que arriba dije, bien[en] con su Alteza, segun dicen sus aposentadores que llegaron, treinta mozos de camara y diez y ocho cocineros, trescientas cabalgaduras. Entra su Alteza el sabado á 22 de este, y dos leguas de aqui a echo la villa de Talabera en campaña unas bentas de madera, donde recive el regimiento y tiene aparejada gran colazion, la qual le an de servir en platos de barro de ella, todos con las armas de Portugal.

A 22 DE DICIEMBRE DE 76.

Yo e dejado de hacer esto antes de aora, esperando la venida del rey de Portugal, el qual ha llegado aqui esta tarde, y le salio á recivir S. M. media legua de aqui con todos los caballeros que aqui habia, y quando llegó, se apearon entrambos vien quatro passos el uno del otro, y se fueron abrazar con mucho contento y priessa, y luego le tomó S. M. á la mano derecha y se metieron en un coche y le trató de Magestad, y trahe consigo al duque de Abero con otros 23 señores y caballeros y mas de 400 hombres de á caballo y dos coches; y asi entraron en el lugar y se apearon delante de las gradas, y siempre le tomó S. M. á la mano derecha y salieron los frayles en procesion con todas las reliquias á las cadenas del monasterio y tomó la paz el rey de Portugal primero, y luego entraron en la yglesia, donde estaba puesto un muy rico sitial y hicieron oracion. Luego S. M.[1]) á su aposento y se bolbio al suyo con mucha priessa y chacota. Venia vestido el rey de Portugal de negro vien cabalmente. S. M. da de comer á todos quantos con S. A. binieron y á sus cabalgaduras. Creese que no estarán aqui mas de 9 dias. Del aposento del Rey y caballeros, que son 33, salas y camaras adereçadas de tapizerias de oro y plata y sedas con camas de seda, oro, brocados y damascos, bordados, con blandones en todas de plata y serbicio de zera blanca porque no le coman el sevo. S. M. el rey de Portugal es de buen talle, mas alto que el Rey un poco y mas fornido y gordo y muy blanco y con mucha color en el rostro, poca barba y rubia, como el Sᵒʳ Dⁿ Juan. Parecele algo con lo blanco y color del rostro. Y porque de lo que adelante passare abisaré á Vm., no dire mas.

DE GUADALUPE, 25 DE DICIEMBRE.

Sus Magestades oyeron maitines juntos en el coro en sendas sillas de frailes y fueron muy bien dichos y duraron hasta las dos de la mañana. El de Portugal estubo con su manto del abito de Christo desde que començaron hasta que acabaron. Esta mañana fueron juntos á missa, continuando siempre en esto lo comenzado de la mano derecha y en dar primero el libro del evangelio y

1) Il manque ici quelque chose comme »acompañó al rey de Portugal«.

la paz al de Portugal; el qual recivio ansimismo el santisimo sacramento en el altar mayor al acabar de la missa mayor con el mismo manto del abito de Christo. Acabada la misa, se subieron Sus Magestades al aposento del Rey Nuestro Señor, adonde comieron juntos en una pieza dél. La comida dél fue guisada en la cozina de S. M., adonde vajaron por ella los ayudas de camara y 6 pages de S. M. y el conde de Fuensalida [1]) y el de Pliego [2]) que benian con sus bastones delante de ella. Salio el duque de Alba asi mesmo hasta bien fuera del aposento á recivirla; desde donde fueron los demas mayordomos delante de ella hasta ponerla en la messa, adonde sirbieron primero al de Por-Portugal, a quien serbia de trinchante Christobal de Tabara, repostero mayor del Rey Nuestro Señor, Dn Rodrigo de Mendoza y el conde de Buendia [3]) la copa, sirbiendoles cada 16 platos de bianda en tres servicios sin los principios y postres, que serian otros tantos. Acabada la comida, les dieron aguamanos y sirbieron las fuentes primero al de Portugal, el qual tomó la tobaja de la mesa adonde el trinchante estaba, que asimismo la sirbio, y la tenia puesta S. M. y la dio el duque de Alba, que asi en esto como en el autoridad, aunque a representado su oficio, a dado mucho contentamiento á todos. Acabado esto, se alzaron las mesas y se fueron S. Mcs á sus aposentos. La orden de gastos que el guardamanjel del Rey Nuestro Señor toma por los cocineros del de Portugal: toda la vianda que se a de guisar para su messa y para el estado de los 18 caballeros que con él vienen y para otros dos estados que se hacen para guardaropas y mozos de camara y algunos oficiales particulares, y se guisa en su cocina que tien aparte de la misma manera que ellos ponen de su cassa el guisallo á su gusto y serbirselo á las messas. Demas de este gasto de S. M., á las personas que demas de esto an benido con el de Portugal, que estan fuera de palacio: 700 raziones de abes, conejos, cabritos, carneros, pan, bino y leña, y á mas de 400 cabalgaduras paja, zebada, de la qual ay arta falta, y tanta que la zebada se les da [á] algunos en trigo, que cuesta á 17 reales la anega. El serbicio que hacen al Rey es diferente que el que aca. Se ussa decirlo: »ea y á boca, siendo Dios servido«. Esta tarde an estado S. Mdes juntos en visperas en el coro; anse juntado para oyrlas y para oyr missa á la entrada del coro y de la yglesia. Vienen á salir ambos juntos á un tiempo. Al partirse, de ordinario va el duque de Alba con el de Portugal y el de Abero con el Rey Nuestro Señor. Aceles S. M. mucha cortesia, porque él le quita la gorra muchas vezes, pero tratale de *vos*, y el mismo estilo usa el de Portugal con el duque de Alba y Prior y marques de Aguilar [4]). A ninguno de los demas no quita la gorra, pero mandó cubrir luego al conde de Fuensalida y conde de Buendia y no á ninguno de los demas caballeros, porque este es el estilo de su rey de mandar cubrir á todos los titulados. El duque de Pastrana [5]) entra esta noche, aunque aora son las 7 y no ha llegado; ospedanle en una zelda

---

1) D. Pedro Lopez de Ayala, quatrième comte de Fuensalida.
2) D. Fernando Carrillo de Mendoza, sixième comte de Pliego.
3) D. Juan de Acuña, sixième comte de Buendia.
4) D. Luis Fernandez Manrique, quatrième marquis de Aguilar.
5) D. Rodrigo Gomez de Silva y Mendoza, deuxième duc de Pastrana.

del monasterio. De su llegada y de las demas avisaré á Vmd como me manda por su carta que lo haga, lo qual no hera necesario, pues ya tenia el cuidado.

DE 26 DE DICIEMBRE.

Ya escribi á Vmd el recivimiento que S. M. hizo al de Portugal y asi mismo no se abia entendido como se habian tratado, lo qual he sabido despues aca; y fue que el de Portugal trató de Magestad primero al Rey Nuestro Señor y S. M. se la llamó á él, y a sido parte para que se la llamen todos como lo hacen haora. Ayer se levantó el Rey Nuestro Señor algo de mañana y recivio el s^mo^ sacramento en una capilla que está en la sacristia, y luego fue al aposento del rey de Portugal y le trajo á oyr missa á su mano derecha á la reja del altar mayor, adonde les tenian puestas cortinas de brocado y sus sitiales y dos sillas. Sentóse el de Portugal á la mano derecha y diosele asi mismo primero el libro del Evanjelio y la Paz. Abia bancos de grandes, en el qual se sentaron el duque de Abero primero y tras él el Prior y luego el marques de Aguilar, y al lado de la cortina estubieron en sillas rassas el duque de Alba y el conde de Portoalegre como mayordomos mayores de sus M^es^. Acabada la missa, se fueron sus Magestades á sus aposentos y el de Portugal no consintio que su Magestad llegase con él al suyo, sino que se quedasse al pie de una escalera que ba al de S. M., y estubo con él el duque de Pastrana y hizo su embajada al rey de Portugal esta tarde. Fueron con él á las 4 á su aposento, que es una celda, el conde de Sortela, guardamayor, y otros dos caballeros, de donde binieron, asimismo acompañandole el marques de Aguilar y el conde de Pliego, D^n^ Rodrigo y Pedro Manuel, D^n^ Rodrigo de Mendoza, D^n^ Juan de Silba, D^n^ Diego de Cordova, D^n^ Christobal de Mora, D^n^ Francisco de Mendoza y D^n^ Fernando de Toledo. Esperóle el Rey en una pieza mas adentro de la en que tenia la cama. Donde, en entrando el Duque con estos caballeros, le quitó la caperuza y llegó al Rey á pedirle las manos, el qual le quitó la gorra y le abrazó y le hizo cubrir luego que comenzó á darle su embajada, y aun poco antes que la acabasse, tornó el Duque á descubrirse, y el Rey le mandó tornar á cubrir, y al despedirse tornó el Rey á quitar su gorra, y el Duque entró en cuerpo y hizo esto todo con tan buena gracia que dio mucho contentamiento á todos estos caballeros, los quales le tornaron á su aposento hasta donde asimismo fue el conde de Sortela. La Reyna Nuestra Señora demas de imbiar á visitar al de Portugal por el duque de Pastrana, le imbió por él 12 docenas de guantes y otras 12 docenas de flores y 7 camisas y 7 pañizuelos.

La princesa de Eboli, madre del Duque, le dio para presentar á S. M. 4 piezas de christal, la una era una jarra con dos hombrecillos por assas, muy bien labrada, de un palmo de largo y poco mas de ancho, la otra hera un gallo de christal, de palmo y medio de alto, la otra era una copa de un palmo de ancho, la otra pieza era una taza como huevo, partido á lo largo. Llevó otras dos copas de christal para particulares y guantes muchos de ambar y flores. Llevava de la corte en su compañia á D^n^ Francisco de Mendoza, hijo 2^0^ del marques de Mondejar.

(Bibl. nat. de Paris, Esp. 421, ff. 85vo à 92vo.)

III

LETTRE DE D. JUAN AU DUC DE SESA.

MUI ILLe SEÑOR,

Despues que con correo, que partió de Malinas á los 8 del presente, avisé á V. S. del peligro en que quedava de ser preso por los que maquinaban contra mí, tube [1]) en un mismo tiempo quatro abisos conformes, aunque por diversas bias, que la ejecucion andaba ya tan cerca que si [no] me ponia en salbo, luego abria efecto, pues para ello se an ligados con el principe de Orange los condes de Agamon [2]), Lalen, Chanpañi, Sor de Ese, Sor de Versel, Sor de Frezin, los diputados de Vravante y muchos de los pensionarios de las villas, llamandose los contrajuanistas y que iban poniendo [el] regimiento de Valones de Champañi y los del conde de Agamon y de Mos^r Dese por todos los contornos de Malinas, atal que por ninguna parte me pudiesse escapar.

Visto esto y que la princesa de Bierna [3]) venia á la fu[e]nte de Liexa y havia de passar por este lugar, me

LETTRE DE D. JUAN A MARGUERITE DE PARME.

SERENISIMA SEÑORA, . . .

Ya V. Alt^a abra entendido, por lo que le screvi con dos correos que partieron de Malinas á 20 de junio y á 6 del presente, el mal estado en que quedava lo de aqui, y quan differente es el fructo che produze la paz del que se penso. Despues tuve en un mismo tiempo quatro avisos conformes, aunque por diversas vias, que la execucion de prenderme andava ya tan cerca que, si no me ponia en salvo, luego abria effecto, pues para ello se havian ligado con el de Oranges los estados de Brabante y muchos de los pensionarios de las villas, los condes de Agamon, Lalain, Xampañi, Cape, Ese, Versel, llamandose los contrajuanistas, y que yban poniendo el regimiento de Valones de Xampañi y los del conde de Agamont y mos^r de Hese por todos los contornos de Malinas, á tal que por ninguna parte me pudiesse escapar.

Visto esto y que la princesa de

1) Ms. »tubenc«.

2) Ms. »de Agamon, lalenchan, paranimo, S^or del Semi, Sor de Versalmo, Sr de Frensi«.

3) Ms. »Ubierna«.

resolbi de venir á él con color[1]) de recebirla aqui, y asi me parti á los catorce del presente y á los 15[2]) llegué, y aunque trahia concertado[3]) con Mos^r de Hierges[4]) y sus hermanos, que son los que se han declarado en servicio de S. M. y por cuyo consejo me gobierno en estas nobedades, de apoderarme luego por su medio y por esta estra[ta]jema de este castillo, parecio que era vien dejarlo para despues que la dicha princessa fuesse partida de aqui, por hacer con ella el cumplimiento que es razon y no darle causa de desden, por lo que tocaba al rey su hermano. Ella llegó á los 20; y haviendo procurado regalar[la] lo mas que pude, se partio á los 23.

En este tiempo fueron continuando los abisos[5]) de que me pusiesse en salbo; y particularmente tuve dos, que el primero decia que de ninguna manera diesse la buelta á Vrabante, porque en la primera villa que entrase seria preso y degollados los que me seguian, el segundo que no solamente no bolbiesse atras, pero aun de esta villa me combenia luego salir, porque sin duda se haria[6]) en ella lo mismo que se pensaba acer fuera, y que en un banquete que los de la liga havian echo, acordaron que todos los contrajuanistas trujessen las gorras chatas[7]) para que fuessen conocidos para poner en ejecucion su intento. Dije que antes de [partir de] Anamur queria hacer una caza á los 24. Este dia salieron los caballeros que me siguen, la mayor parte de mis criados y mi guardia ale-

Bearne venia á la fuente de Leja y havia de passar por este lugar, me resolvi de venirme á él con el color de recevirla aqui; y assi me parti á los 14 del presente. Llégue á los 15; y aunque traya concertado con Mos^r de Yerges y sus hermanos, que son los que primero se an declarado en servicio de Su Mag^d y por cuyo consejo me govierno en estas novedades, de apoderarme luego por su medio y con estratagema deste castillo, parecio que era bien dexarlo para despues que la dicha princesa fuesse partida de aqui, por hazer con ella el cumplimiento que era razon, y no dar causa de desden al rey su hermano. Ella llegó á los 20; y haviendo procurado de regalarla lo mejor que pude, se partio á los 23.

En este tiempo fueron continuando los avisos de que me pusiesse en salvo; y particularmente tuve dos, que el primero dezia que en ninguna manera diesse la vuelta á Brabante, porque en la primera villa que entrasse seria preso y degollados los que me seguian, el segundo que no solamente no volviesse atras, pero que aun desta villa me convenia salir luego, porque sin duda se haria en ella lo mismo que se pensava hazer fuera, y que en un banquete que los de la liga havian hecho en Bruseles, acordaron que todos los contrajuanistas truxessen las gorras chatas para que fuessen conoscidos.

Con el fin que digo de apoderarme deste castillo, eché voz que antes de partir de Namur queria hazer una caça y la aplazé para los 24. Este

1) Ms. »calor«.
2) Ms. »18«.
3) Ms. »concertados«.
4) Ms. »de Dierges«.
5) Ms. »sabios«.
6) Ms. »seria«.
7) Ms. »echas«.

mana y llevando delante casi todos los que me acompañaban de los Paises; y hiendo por la calle al tiempo que me af[r]onté con la puerta del castillo [1]) que sale á la villa, bolbi la rienda, y con tener Mos^r Dierges [2]) y sus hermanos la puerta abierta, como me agu[a]rdaban, entré dentro con mucha parte de mi guardia y de mis criados, antes que los del Pais que hivan conmigo llegasen, escepto el duque de Ariscote que benia á mi lado. Vinieron luego, y llamélos á él é al principe de Simais su hijo, á los condes de Eranbergue y de Foquembergue, marques de Baranbon, Mos de Rasinguien, del consejo de estado, Mos^r de Gomicurt [3]), Mos^r de Floyon [4]), Mos^r de Liques, y les dije que ya abian visto quantos trabajos, peligros y indecencias avia passado [y] sufrido por el vien, quietud y sosiego de estos paises, pensando sacar de todo [5]) el fructo, que con mucha razon devia esperar, de que junto con reducirse las cossas del gobierno á su antiguo ser y buena horden, que se hiziera lo mismo á las que tocaban á la religion catolica romana y á la obediencia [6]) de S. M.; quellos sabian [7]) [que] para este fin no havia dejado remedio por provar de v[l]andura, ni b[en]ignidad y clemencia, que esta no solo [8]) avia mobido los animos á abrazar como devieran tan grande beneficio, mas que en lugar de acerlo y mostrar gratitud á la aficion y boluntad que yo me empleaba en ello, andaban muchos

dia, por la mañana, sali con los cavalleros que me siguen, la mayor parte de mis lacayos y mi guardia de Alemanes, y llevando delante quasi todos los que me acompañavan de los payses. Y yendo por la calle, al tiempo que me afronté con la puerta del castillo que sale á la villa, volvi la rienda; y con tener Mos^r de Yerge y el conde de Mega su hermano la puerta abierta, como que me aguardavan alli para yr conmigo á caça, entré dentro con una parte de mi guardia y de mis criados, antes que los del pays (que yban como digo delante) llegassen, esceto el duque de Arescot, que yba á mi lado. Vinieron luego. Llamélos á él, al principe de Ximay, su hijo, los condes de Arambergha, de Ruz y de Foquenberga, marqués de Varanbon, Mos^r de Resinguien, Mos^r de Gomicurt, Mos^r de Floyon y Mos^r de Leques, y les dixe que ya havian visto quantos travajos, indecencias y peligros havia passado y sufrido por el bien, quietud y sossiego destos payses, pensando sacar de todo el fructo, que con mucha razon devia esperar, de que junto con reduzirse los cosas del govierno á su antiguo ser y buena orden, hizieran lo mismo [á] las que tocavan á la religion cathólica romana y á la obediencia de Su Magestad; que ellos sabian que para este fin no havia dexado remedio por provar de blandura, benegnidad y clemencia, y que esto no solo no havia movido los animos á abraçar, como devieran, tan

1) Ms. »de Castilla«.
2) Ms. »Duerges«.
3) Ms. »Vovicurt«.
4) Ms. »Gloron«.
5) Ms. »del lado«.
6) Ms. »desebidencia«.
7) Ms. »salban«.
8) »No solo« pour »no solo no«.

maquinando y haciendo ligas contra mí para prenderme como el mismo duque me lo havia dicho y ellos devian tener entendido; que viendo esto que los malos prebalecian, la religion [1]) yba cada dia de mal en peor, la justicia no tenia lugar, yo no hera obedecido para remediar ninguna de las cossas que tanta necesidad tenian de remedio, y en fin que el principe de Oranje ni los Estados pensaban cumplir lo que estaban obligados, antes hacian gran fuerza para echar los Alemanes, por poder de todo punto quedar libres y [Su Magestad] inposibilitado [2]) de recobrar los paises, me havia resuelto de poner mi persona en salbo para poder gobernar con la autoridad y seguridad que combenia, defendiendo religion y obedencia contra los que pretendiessen salir de ello; que como los Estados cumpliessen en esta parte con su obligacion, yo [3]) no moberia armas contra ellos, antes las bolberia en su fabor, si fuesse necessario, y que pues tenia[n] en su mano la paz y la guerra, podrian escojer lo que les pareciese; que tan aparejado me hallarian para lo huno como para lo otro y quiza mas apercevido para lo postrero de lo que pensaba[n]; que, aunque yo tenia del duque y de los que estaban presentes la confianza que S. M. me havia mandado hiciesse de ellos y lo que sus obras y el averme siempre (per)seguido me obligaba, asi esperaba que cumpliendo con sus obligaciones y siguiendo las pisadas de sus passados, me asistirian y ayudarian en demanda tan santa y justa, todavia olgaria saber la intencion de cada uno, y que asi le[s] pedia que despues de aber pensado en ello

1) Ms. »negligencia«.

2) Ms. »inposibilitados«.

3) Ms. »y«.

grande beneficio, mas que en lugar de hazerlo y de mostrar gratitud á la voluntad y afficion con que yo me empleava en ello, andavan muchos maquinando y haziendo ligas contra mí para prenderme, como el mismo duque me lo havia dicho, y ellos devian tener entendido; que viendo esto y que los malos prevalecian, la religion yba cada dia de mal en peor, la justicia no tenia su lugar, yo no era obedecido para remediar ninguna de las cosas que tanta necessidad tenian de remedio, y en fin que ni el principe de Oranges ni los Estados pensavan cumplir lo que estavan obligados, antes hazian gran fuerça para echar los Alemanes, por poder de todo punto quedar libres y Su Magestad impossibilitado de recobrar los payses, me havia resuelto de poner mi persona en salvo, para poder governar con la auctoridad y seguridad que convenia, defendiendo religion y obediencia contra los que pretendiessen salir della. Que como los Estados cumpliessen en esta parte con su obligacion, yo no moveria armas contra ellos, antes las volveria en su favor, si fuesse necessario, y que pues tenian en su mano la paz y la guerra, podrian escoger lo que le [1]) pareciesse; que tan aparejado me hallavan para lo uno como para lo otro, y quiça mas apercevido para lo postrero de lo que pensavan; que aunque yo tenia del duque y de los demas que estavan presentes la confiança que Su Magestad me havia mandado hiziese dellos, y la que sus obras y el haverme siempre seguido me obligava, y assi esperava que, cumpliendo con sus obligaciones y si-

1) Corr. »les«.

me dijesse cada uno libremente su boluntad, entendiendo que yo no havia de forzar á nadie, pero que se desengañasen, que, de oy mas, quien tomasse la parte del de Oranje u de los Estados contra el sosiego de S. M. seria declarado y tenido por rebelde y como tal tratado y castigado, y que los que me acudiessen no solo podrian estar seguros de no recebir daño ninguno por cossa passada hasta haora, pero que en honrras y fabores serian acrecentados, y que de esto yo les daba la palabra y de poner por ellos, si fuesse menester, la propria vida; que á esto les rogaba que diessen credito y no á lo(s) que mal intencionados les dirian.

Respondio el Duque que él serviria á Dios y á S. M. como siempre lo havia echo y que seria el primero que moriria á mis pies; y lo mismo dijeron los demas, porque son los en que e conocido siempre desseo de servir á S. M. Y dado la orden que ha parecido combeniente á la guardia del castillo, encomendandola principalmente á los que me siguen y á mis criados e ordenado que se acerquen á esta villa 12 compañias de Alemanes, de estas que estaban en Lucenburque, y el regimiento de Valones de Mos de Floyon [1]), y despachado luego á los gobernadores probinciales, abisandoles de lo que passa y ordenandoles que bengan aqui, y á las villas e escrito en conformidad de lo que dije á los que aqui se hallaron, para entender desde luego la intencion que tienen.

Esta villa a estado quieta, aunque temerossa por los malos oficios que los de la liga an echado, diciendo que se guarden, que los vengo á saquear.

1) Ms. »Florion«.

guiendo las pisadas de sus passados, me assistirian y ayudarian en demanda tan santa y justa, todavia holgaria de saber la intencion de cadauno, y que assi les pedia que, despues de haver pensado en ello, me dixesse cadauno libremente su voluntad, entendiendo que yo no havia de forçar á nadie, pero que se desengañassen, que de oy mas [quien] tomasse la parte de Orange ó de los Estados contra el servicio de Su Magestad seria declarado y tenido por rebelde y como tal tratado y castigado, y, contra, los que me acudiesen no solo podrian estar seguros de no recevir daño ninguno por cosa passada hasta agora, pero que en honras y en favores serian acrescentados, y que desto yo les dava la palabra, y, si fuesse menester, la propia vida; que á esto les rogava diessen credito, y no á lo que malintencionados les dirian.

Respondio el duque que él servivia á Dios y á Su Magestad como siempre lo havia hecho, y que seria el primero que moriria á mis pies; y lo mismo dixeron los demas, porque son los en quien e conoscido siempre deseo de servir á Su Magestad. E despachado á las villas, scriviendoles en la misma conformidad, para entender lo que puedo esperar d'ellas, y á los governadores de provincias que vengan luego aqui, por ver si obedecen mejor que por lo passado . . . . [1])

Dios sabe lo que e sentido llegar á estos terminos; pero V^a^ Alt^a^, con su mucha prudencia, podra considerar quan forçoso a sido lo que e hecho. Del castillo de Namur, á 26 de julio 1577 . . . .

Don Ju^o^ de Austria.

1) *Sic* dans l'édition de M. Gachard. Je suppose que le savant historien n'aura supprimé ici que des détails insignifiants.

Pero con inbiar á llamar el magistrado y aberle dicho la causa porque se a echo esto, asegurandoles que no reciviran ningun daño, creo que no haran motibo en este estado, quedando las cossas con la necesidad que se puede considerar de ser socorrido de todas partes. Y asi e buelto á despachar al [1]) marques de Ayamonte [2]), que sin perder ora de tiempo dé orden que buelba la gente que de aqui salio. Arto siento llegar á este termino y arto e sufrido, pero todo no [a] aprovechado, pues en lugar de mejorar, a ido siempre enpeorando, de tal suerte que si dilataremos el retirarme aqui, se perdieran los estados y yo con ellos, sin que quedara forma de re[me]diarlo. Avisaré [3]) á V. S. de lo que fuere sucediendo. Guarde Nuestro Señor etc. De Anamur, 27 de julio de 1577 años.

Mire V. S. en lo que a parado tanta paziencia y trabajos y como a salido cierto lo que siempre a(n) se visto. Al fin, yo quedo (a)procurando que entiendan los Estados que no quiere Su Mag^d otra cossa que religion y ser rey, ó que piense[n] que le está mejor perderlos él que consentir se le pierdan vergonzosamente. No sé lo que haran, pero grandes males [4]), esperanzas tengo de ningun concierto, y ai nos mobemos á las harmas á fortificar y rebituallar este castillo, porque si me buscaren, me hallen mas cerca y apercivido que an pensado, pues con el ayuda de Dios nos abemos dado tal maña que queda por (de) Su Mag^d lo mas y mejor de las fuerzas de estos paises, porque demas de lo de Amberes y esta plaza con lo de Lucenburque, que importa mucho, tenemos tambien lo que tienen los Alemanes, de manera que si se acude á el resto apriessa, se abra echo lo que es menester para ganar cossa tan perdida. Entretanto los cercados nos defenderemos y aun cercaremos á los enemigos, aviendome, como es razon [5]), y fuerza para no perderme yo y para bolber esta agua á su cassa . . . . [6]). A serbicio de V. S. — D^n Juan.

(Esp. 421, ff. 139vo à 144vo.)

---

1) Ms. »el«.

2) Antonio de Guzman y Zuñiga, gouverneur de Milan. C'est à ce personnage que le célèbre poète Hernando de Herrera dédia son édition avec commentaires de Garcilaso.

3) Ms. »avisara«.

4) Manquent ici quelques mots.

5) Il doit manquer aussi quelque chose ici.

6) Après »cassa« il y a dans le ms. »Ril« ou »Rib«.

III.

RELATION

DU VOYAGE EN ESPAGNE

DE

CAMILLO BORGHESE

AUDITEUR DE LA CHAMBRE APOSTOLIQUE

EN 1594.

Bien que signalée au public érudit par Antonio Marsand dans son catalogue des manuscrits italiens de la Bibliothèque Nationale de Paris [1]), la relation du voyage en Espagne de Camillo Borghese, auditeur de la chambre apostolique et célèbre plus tard sous le nom de Paul V, ne paraît pas avoir attiré l'attention des historiens de Philippe II et de son époque. M. Gachard seul a contribué à faire sortir de l'oubli ce document historique en lui consacrant une notice de quelques pages dans une de ses plus récentes publications intitulée *La Bibliothèque Nationale à Paris* [2]). Le savant archiviste de Bruxelles a d'autant mieux fait d'insister quelque peu sur cette relation que les historiens contemporains, italiens ou espagnols, semblent s'être entendus pour ne rien laisser transpirer de la mission diplomatique confiée par le pape Clément VIII à son nonce extraordinaire auprès de Philippe II. Ce silence a lieu de surprendre surtout de la part d'historiens tels qu'Antonio de Herrera et Luis Cabrera de Córdoba. Il est étrange que ni l'un ni l'autre de ces chroniqueurs officiels ou officieux, qui ont fait passer à la postérité tant de noms et tant de faits, parfois d'assez médiocre importance, n'aient pas jugé à propos de consigner dans leurs ouvrages l'arrivée à la cour du Roi Catholique et les circonstances notables du séjour en Espagne d'un nonce, chargé par son maître d'une mission considérable et qui se prolongea durant cinq mois.

Nous n'avons pas été mieux servi par l'historiographie locale.

---

1) *I manoscritti italiani della regia biblioteca parigina.* Parigi, 1835, t. I, p. 307.

2) Bruxelles, 1875, 4°, t. I, p. 232 à 238.

Pourtant Borghese traversa dans son voyage plusieurs des villes les plus importantes de la Péninsule, Barcelone, Saragosse, Valence, où il fut reçu officiellement par les autorités royales et ecclésiastiques; ces villes ont eu des annalistes consciencieux, parmi lesquels il suffit de citer Narciso Feliu de la Peña et Gaspar Escolano: aucun d'eux cependant n'a fait à l'envoyé du Pape l'honneur de s'occuper de lui [1]).

Il ne nous reste donc qu'à tirer de la relation elle-même et de l'instruction qui l'accompagne tout ce qui va nous servir ici à esquisser rapidement l'histoire politique de la nonciature de Borghese et ses aventures de voyage.

L'instruction [2]) remise le 6 octobre 1593 par Clément VIII à son ambassadeur n'a qu'un but avoué: obtenir de Philippe II qu'il secoure au plus tôt et d'une manière véritablement éfficace l'Empire et la chrétienté menacés par les Turcs. Il ne donne à Borghese que ce seul objectif, il n'agite que cette seule question, qui, cela va de soi, l'intéressait et comme chef de l'Eglise et comme souverain temporel d'états exposés aux déprédations des corsaires ottomans. Mais tout en développant les arguments qui devront servir à réfuter les objections des ministres et du Roi Catholique, tout en groupant les moyens de persuasion capables d'agir sur l'esprit ou de toucher le cœur du monarque, Clément VIII est naturellement amené à aborder d'autres sujets également graves et intimément liés à la politique espagnole du moment. C'est ainsi qu'il indique déjà la nécessité pour le Roi Catholique de donner à son intervention dans les troubles de la Ligue un caractère moins offensif et de conclure une longue trêve qui rende possible l'évaluation des forces et des progrès de chaque parti. On voit déjà se dessiner ici la politique de celui qui ne tardera pas à absoudre le roi de Navarre. Ces insinuations devaient préparer la cour de Madrid à la réconciliation d'Henri IV avec l'Eglise (sujet d'horreur en ce temps et plus tard pour les Espagnols), que le Pape au reste n'admit pas sans en avoir préalablement informé Philippe II par un envoyé spécial, son neveu Giovanni Francesco Aldobrandino, en 1595 [3]).

---

1) Une autre source d'informations généralement abondantes et sûres, les dépêches des ambassadeurs français en Espagne, nous a malheureusement fait défaut. La collection Harlay ne contient pas une seule lettre de l'année 1594.

2) Nous l'a publions plus bas (appendice I) d'après un manuscrit de Florence.

3) Sur cette mission, dont le prétexte officiel a été indiqué par E. Gamurrini, *Istoria genealogica delle famiglie nobili toscane et umbre*, Fiorenza, 1685, t. V, p. 262, voy. Herrera, *Historia general*, t. III, p. 505.

Il n'y a pas lieu d'insister sur chaque partie de l'argumentation prescrite au nonce pour obtenir le secours et décider Philippe II à agir avant la réunion de la diète impériale à Ratisbone, qui était alors annoncée pour le printemps de 1594. L'intérêt de la religion et de la maison d'Autriche est naturellement le premier et le plus solide argument de cette thèse, argument qui, en toute autre occasion, eût été plus que suffisant. N'était-ce pas là la seule corde sensible de la politique du Roi Catholique? Mais nous sommes en 1594. Bien des désastres ont épuisé le grand empire, et les guerres de France et de Flandre absorbent toutes les ressources disponibles. Les beaux jours du gouvernement personnel sont passés aussi; le Roi est vieux, malade; il travaille encore, — il travaillera jusqu'au dernier moment —, mais il ne peut plus comme par le passé tout voir par lui-même. Idiaquez, Mora, le Cardinal-Archiduc ont dû le décharger d'une partie des affaires. C'est avec la *junta* qu'il faut apprendre à compter maintenant, et ses membres ne sont pas de simples secrétaires, ce sont de véritables ministres, qui, tout en s'inspirant des idées et de la volonté du maître, sentent le moment venu de s'émanciper et de faire eux aussi de la politique personnelle.

Comme on peut s'y attendre, le Pape ne manque pas de rappeler adroitement à son fils très-obéissant que la concession à l'Etat des contributions ecclésiastiques [1]) impose au souverain la charge de la guerre sans trêve contre les Infidèles, et que ce revenu, inscrit au budget, n'est et ne doit être que le dédommagement de certains sacrifices. Le Roi pouvait, il est vrai, se dégager de cette obligation, ou plutôt il lui était facile de prouver qu'il s'en acquittait à sa manière, en substituant à la croisade contre les Infidèles la guerre sans relâche et sans merci contre les hérétiques. N'avait-il pas épuisé son pays et son peuple, en combattant avec l'opiniâtreté qui lui était propre tous les ennemis de l'Eglise, en luttant, sans grande chance de succès alors, pour implanter chez la nation voisine cette fameuse unité religieuse, pierre angulaire de son édifice politique? En fait le Pape ne pouvait même pas avoir l'air d'exiger quelque chose, et le ton très-modéré et circonspect de l'instruction, — document réservé et qui doit traduire fidèlement la pensée de son auteur — montre bien que Borghese venait à Madrid plutôt en suppliant qu'en créancier.

»Enfin, après être resté un peu moins de cinq mois à la cour,

---

1) Ces contributions était au nombre de quatre: les *tercias*, l'*excusado*, le *subsidio* et enfin la *cruzada*.

Mons^gr^ Auditeur fut congédié par Sa M^té^, qui s'engagea à fournir à l'Empereur un secours de trois cent mille écus et donna même l'espoir que cette somme serait dépassée«. Voilà en quels termes l'auteur de la relation nous rend compte du résultat de la nonciature. Evidemment ce résultat devait sembler un peu maigre aux témoins intéressés des longues et pénibles négociations de Borghese, et pourtant ce résultat était considérable, eu égard à la situation financière de l'Espagne. Nous ignorons quelle fut l'impression de Clément VIII; tout ce nous pouvons dire c'est que son neveu, l'année suivante, ne parut pas se contenter de ce qu'avait obtenu Borghese et qu'il renouvela les mêmes demandes, ou à peu près.

L'instruction renferme divers conseils sur la manière de négocier à Madrid et une description des personnes influentes de la cour, qui indiquent qu'on était assez bien informé à Rome des particularités du gouvernement de Philippe II et de la situation respective des membres de sa famille et de ses ministres. Toutefois comme l'objet de l'ambassade est passablement restreint et qu'il s'agit ici d'une question de famille, Clément VIII recommande à son envoyé de s'appuyer surtout sur les princes du sang. A côté de l'impératrice Marie, sœur du Roi et mère de l'Empereur régnant, du Cardinal-Archiduc, frère de ce dernier, de l'infant Philippe, qu'on parlait de marier avec une des filles de l'archiduc Charles et enfin de l'infante Isabelle, qui »è di grande auctorità presso il padre e di alto sapere«, le Pape ne lui désigne que deux ministres qu'il devra intéresser à sa mission: le comte Johann von Khevenhiller [1]) et Juan de Idiaquez. Le premier, depuis longtemps ambassadeur de l'Empereur à la cour de Madrid, était très-aimé du Roi et en général des Espagnols, dont il avait réussi à prendre le genre de vie, ce qui les flattait beaucoup. Le second était un des membres les plus en faveur de la *junta*;

---

1) Les dépêches de cet ambassadeur, qui se trouvent aux archives de Vienne, ont été récemment mises à profit par M. Martin Philippson, *Heinrich IV. und Philipp III. Die Begründung des französischen Uebergewichtes in Europa. 1598—1610.* Berlin, 1870—1876, 3 vol. in 8°. Elles avaient servi déjà à l'auteur des *Annales Ferdinandei*, Fr. Chr. von Khevenhiller. D'autres relations du même diplomate se trouvent dans le tome Ier des *Europäische Staats-Consilia* de J. Chr. Lünig, Leipzig, 1875, f°. Khevenhiller mourut à Madrid le 5 mai 1606. Voici comment Cabrera annonce cet événement: »Murió á los 5 de este, en Madrid, el conde de Quebeniler, embajador del Emperador, que habia muchos años que residia en esta córte con grande satisfaccion de su Magestad Cesárea y del Rey difunto y de S. M., y asi ha pesado á todos por ser persona tan bien quista y de muchas partes«. *Relaciones*, p. 278.

il avait l'oreille du Roi. Enfin le Pape termine par une recommandation relative au personnel de l'ambassade. Borghese doit mettre le plus grand soin à s'entourer de personnes amies des Espagnols et de leur politique et prudentes dans leurs discours, de peur de donner une confirmation aux plaintes que le duc de Sesa, ambassadeur du Roi Catholique, avait élevées contre le peuple et la cour de Rome, qui, disait-il, voient de mauvais œil l'intervention du Roi dans les affaires de France et se réjouissent ouvertement des insuccès du parti espagnol.

La relation, qui est l'œuvre d'un ecclésiastique [1]) de la suite de Borghese, ne touche pas à la politique. C'est un itinéraire, semé d'impressions de voyage et accompagné d'un assez long travail de statistique.

Le voyage de Rome à Madrid, comme on le faisait alors, en galères, est chose assez connue. On côtoyait de Civita-Vecchia à Livourne, de Livourne à Marseille, en s'arrêtant dans tous les ports du golfe de Gênes. Puis on croisait le golfe du Lion pour aborder en Catalogne et finalement débarquer à Barcelone. Après la visite obligée au monastère de Montserrat, le voyageur se remettait en route pour gagner Saragosse, par Igualada, Cervera et Lérida. De Saragosse à Madrid la route n'offrait plus rien d'intéressant, si ce n'est les résidences de quelques grands seigneurs, aux environs de la capitale.

Cette société de prélats et de gentilshommes romains était habituée, comme bien l'on pense, à un certain confort; aussi l'historiographe de l'expédition ne tarde-t-il pas à se répandre en plaintes amères sur l'insuffisance des gîtes, la rareté des vivres, la mauvaise odeur du vin »qui sent la poix«: toutes choses qui caractérisaient en ce temps et caractérisent parfois encore, *con perdon sea dicho*, les auberges espagnoles. Les observations sur l'état politique et social des provinces du nord-est sont rares et manquent d'originalité: on voit que les soucis de la vie matérielle absorbent toutes les facultés de l'auteur du *diario*. Mais une fois installés dans la capitale, bien logés et bien nourris, sans autre occupation que celle qui consiste à demander des audiences et à y assister, nos gens peuvent enfin étudier à leur aise le monde qui les entoure et se livrer à de curieuses comparaisons.

---

1) L'auteur ne se nomme nulle part et ne parle que dans quelques occasions, à la première personne. Je juge que c'est un ecclésiastique parce qu'il semble ne pas pouvoir prendre sa part de certains plaisirs que s'offrent les gentilshommes de l'ambassade; voyez ce qu'il dit notamment des bals de Marseille.

Le portrait que notre auteur présente de Madrid et des Madrilègnes n'est pas flatteur. Si la ville est sale, ses habitants ne le sont pas moins, et la haute société elle-même n'est pas à l'abri de cette critique. On trouve, il est vrai, dans ses palais un certain déploiement de luxe, de l'argenterie, des tentures, mais point de véritable confort. Ces grands vivent misérablement. L'italien est encore frappé de l'effronterie des femmes et de leur sans-gêne. Enfin il se plaint de la nonchalance et du laisser-aller des hommes politiques, qui renvoient toujours le négociateur aux calendes et ne concluent jamais. Il y a dans ces appréciations une part de vérité, sans doute, mais il ne faudrait pas juger la société espagnole du XVIe siècle par le peu que nous en rapporte le voyageur italien. Un étranger, qui ne séjourne que quelques mois dans un pays dont le développement social a été déterminé, et retardé à certains égards, par diverses causes ethnographiques et historiques qu'on n'apprend pas à connaître en un jour, ne peut voir que la surface des choses et ne peut que trouver mauvais et déplaisant tout ce qui s'écarte des principes ou des préjugés qu'il tient du milieu d'où il sort et où il s'est élevé. Et puis l'Espagnol a toujours pris grand soin, dominé qu'il est par un sentiment de retenue et d'orgueil très-déplacé, de ne rien laisser voir de ce qui lui gagnerait la sympathie et l'estime de ceux qui ne le connaissent qu'incomplétement et par conséquent le jugent mal. L'état des relations de famille, par exemple, qui de nos jours encore, au moins dans un certain milieu, rappelle d'assez près ce régime patriarcal, où le père est bien le véritable chef de l'association et où la femme ne joue qu'un rôle secondaire et subordonné, cet état, dis-je, aurait dû fournir en tous temps à l'étranger de nombreux sujets d'observation et de comparaison. Mais cette vie *intra muros,* généralement digne de respect et de louange, c'est précisément ce que l'Espagnol cache avec un soin jaloux et défend des regards indiscrets. Les pratiques trop souvent déplorables de la vie publique, les mœurs plus ou moins dépravées des hautes couches de la société et enfin la rue, voilà les seules choses accessibles. Qu'on prenne au hasard dans la vaste littérature des voyages en Espagne, et l'on trouvera toujours que les injures, les sévérités ou les plaisanteries dont on accable nos voisins ne s'adressent en fin de compte qu'à ces trois choses, qui sont loin de constituer la véritable vie espagnole.

Notre voyageur italien n'est ni plus injuste ni plus *travieso* qu'un autre, mais il n'a vu que certains côtés de la civilisation du pays qu'il prétend juger et il ne fait que traduire les impressions qu'il a rapportées de ses promenades dans Madrid et des antichambres des

grands seigneurs ou des ministres. En bonne justice on ne peut pas lui demander autre chose. Le lecteur intelligent saura faire dans ces tableaux la part de l'éxagération et des faux points de vue et il profitera de certains détails qui ont leur valeur relative.

Le travail de statistique qui complète le *diario* se compose de quatre parties: une relation des divers conseils de la monarchie, un état des revenus du Roi Catholique, une liste des archevêchés et évêchés et une liste des titrés de Castille. La première partie qui traite des conseils est la plus curieuse et la plus importante, car le compilateur ne traite pas seulement des attributions de ces machines de gouvernement, connues d'ailleurs plus complètement et plus exactement [1]), mais il en énumère les membres par leurs noms. Naturellement notre italien a dans bien des cas mal entendu ou mal copié, et les noms espagnols ont parfois subi sous sa plume ou sous celles de ses copistes d'étranges métamorphoses. Nous avons dû souvent renoncer à corriger et nous résigner à reproduire les leçons fautives de nos manuscrits, car les ouvrages espagnols, qui auraient pu nous être dans cette circonstance d'un grand secours, tels que la *Coleccion de documentos inéditos para la historia de España* et d'autres du même genre, sont dépourvus de tables alphabétiques de noms de personnes, ce qui empêche de tirer de ces amas de matériaux bruts le parti désirable. Mais malgré les erreurs et les inexactitudes qu'elles renferment, ces listes sont précieuses, et tous les érudits qui s'occupent de l'histoire d'Espagne au XVIe siècle sauront gré au diplomate étranger de les avoir établies. Les trois autres parties n'ont pas cet intérêt. L'état des revenus, qui pourrait avoir une certaine valeur s'il était exact, a été rédigé et copié avec une telle négligence, surtout pour ce qui concerne les chiffres, qu'il y aurait des inconvénients graves à s'en servir et à en tirer des conclusions. Quant aux deux listes d'évêchés et de titrés l'érudit peut s'en passer facilement. Nous avons donc pris le parti de supprimer ces trois parties qui grossissent sans utilité la relation.

Le texte du *diario* de Camillo Borghese a été établi à l'aide de

---

1) Voyez, entre autres ouvrages sur la matière, le traité de Gabriel Lobo Laso de la Vega, dont il existe une légion de copies manuscrites, le *Teatro de las grandezas de la villa de Madrid* de Gil Gonzalez Davila, le *Libro historico politico. Solo Madrid es corte*, etc. de Alonso Nuñez de Castro et le tome IV du *Theatro universal de España* de Francisco Xavier de Garma y Durán. On peut lire aussi, pour s'orienter, le chapitre V des *Essais sur l'administration de la Castille au XVIe siècle* par M. J. Gounon-Loubens, travail estimable mais incomplet.

deux copies du XVIIe siècle. La première occupe les ff. 46 à 117 du ms. de la Bibliothèque Nationale de Paris, Italien 716, qui a été décrit suffisamment dans le catalogue de Marsand. La seconde se trouve à la Minerva de Rome, *Miscell.* X, V, 23, ff. 193 à 217. Ces deux copies, passablement incorrectes, sont indépendantes l'une de l'autre, mais semblent dériver directement d'un même original déjà corrompu. Nous avons soigneusement relevé toutes les variantes de quelque importance et nous n'avons jamais corrigé le texte sans donner en note la leçon de l'une et de l'autre copies, que nous désignons, la première par *A*, la seconde par *B*.

Le premier appendice est l'instruction remise à Borghese par Clément VIII, qui nous a servi à exposer le but politique de la mission. Nous la publions d'après une copie de la Bibliothèque Nationale de Florence, Ms. Capponi, n° XXXX, ff. 185 à 199.

Les autres appendices ont moins pour but de servir d'éclaircissements au *diario* que de fournir une petite contribution à l'histoire de l'administration civile et militaire de l'Espagne et en général de la civilisation de ce pays dans la seconde moitié du XVIe et au commencement du XVIIe siècle.

L'appendice n° II est un exposé des règles qui doivent présider à la répartition entre les divers conseils et ministres, suivant leur compétence, des mémoriaux, lettres et autres documents adressés au Roi. Une copie de cet exposé se trouve dans le ms. de la Bibl. Nat. de Paris, Esp. 275, d'une seule main du XVIe siècle, ff. 127 à 155vo, à la suite d'un protocole de Philippe II, qui s'annonce à tort comme ayant été rédigé à Bruxelles au mois d'août 1556 [1]). Les *Advertimientos cerca de la distribucion de los memoriales* sont appuyés ici de renvois à des ordres royaux compris entre les dates du 6 mars 1571 et du 31 mars 1575 : c'est donc vraisemblablement dans le courant de l'année 1575 qu'il faut placer la rédaction de cette sorte de manuel du parfait ministre.

Un document d'administration militaire forme l'appendice n° III. C'est le budget d'un corps d'armée, composé de 5000 Espagnols, 6000 Allemands, 4000 Italiens, d'une batterie de 20 pièces de canons et de 4000 pionniers (*gastadores*). Ce document se trouve dans une sorte de registre, intitulé *Libro de cartas, paresceres y otras escripturas en diversas materias muy importantes* [2]), où le grand duc d'Albe, Fer-

1) Le formulaire des lettres adressées au vice-roi d'Aragon, porte le nom du comte de Sástago, qui n'occupa cette charge qu'une vingtaine d'annés plus tard.

2) Bibl. nat. de Paris, Esp. 161.

nando Alvarez de Toledo, fit copier par un de ses secrétaires un choix de lettres et de pièces diplomatiques qu'il considérait comme particulièrement importantes et qu'il voulait avoir toujours à sa portée [1]). Nous ne saurions dire ni dans quelle circonstance ni pour quelle entreprise le duc donna l'ordre de procéder à la rédaction de ce budget, qui n'est même pas daté et qui n'a rien de commun avec les pièces qui le précèdent ou le suivent dans le registre. Mais peu importe: cet état des dépenses d'un corps d'armée d'une vingtaine de mille hommes est fort curieux, non seulement par les renseignements qu'il donne sur la formation des régiments et de leur état-major, mais aussi par les indications très-nombreuses et exactes qu'on y trouve sur la provenance des diverses fournitures militaires, la valeur des vivres de réserve, de l'équipement et des armes vers le milieu du XVIe siècle.

Enfin le quatrième et dernier appendice se compose d'un itinéraire de l'Espagne et du Portugal, qui paraît dater de la première moitié du XVIIe siècle. Cet itinéraire n'est pas une simple *guia de caminos* dans le genre de celle qui termine l'*Almoneda general de las mas curiosas recopilaciones de los reynos de España* par Ambrosio de Salazar (Paris, 1612, 8°); l'auteur a voulu faire à la fois un guide et un manuel des curiosités de la Péninsule à l'usage des voyageurs étrangers [2]). La forme de ce petit traité est aussi concise que possible et impersonnelle: il ne faut pas y chercher des récits d'aventures, mais simplement des conseils pratiques à l'adresse du voyageur inexpérimenté qui se hasarde à pénétrer dans les domaines du Roi Catholique. Sans doute notre itinéraire ne présente pas le même intérêt qu'une véritable relation de voyage, comme il s'en est tant écrit sur l'Espagne depuis le XVe siècle jusqu'à nos jours [3]), mais un simple guide donne d'autre part certains renseignements précieux, sur lesquels les auteurs de relations jugent inutile d'insister.

---

1) Une preuve que ce registre a bien appartenu au duc d'Albe et a bien été rédigé pour son usage peut être tirée du titre de la première lettre: »Copia de carta que *el Duque mi señor* scrivio a papa Paulo IIII°, exhortandole a la paz. De Napoles, XXI de agosto 1555 (lisez 1556)«. Cette lettre bien connue a été publiée par Juan Antonio de Vera y Figueroa, *Resultas de la vida de D. Fernando Alvarez de Toledo, tercero duque de Alva*, 1643, 4°, p. 46.

2) Et plus particulièrement des »vassaux de l'Empereur«, voy. à la fin de l'itinéraire.

3) Une des relations les plus curieuses pour la première moitié du XVIIe siècle, date approximative de notre itinéraire, est certainement celle du voyageur allemand que Martin Zeiller, a, en grande partie, reproduite dans son *Hispaniæ*

A la suite de l'itinéraire [1]) nous avons encore reproduit un chapitre d'une *Relation des choses d'Espagne* du commencement du XVIIe siècle, dont il existe des rédactions assez différentes [2]); en second lieu la *Liste des priviléges de quelques seigneurs d'Espagne*, que nous empruntons à une *Relacion de las cosas mas notables de la corte de España hecha en el año 1616* [3]).

---

et Lusitaniæ itinerarium. Amstelodami, 1656. Cet allemand visita l'Espagne vers la fin du règne de Philippe III et rédigea une relation de son voyage, au sujet de laquelle Zeiller rapporte ce qui suit: »Sequens hoc iter (l'itinéraire qui forme le chapitre II du livre de Zeiller) fecit in præcedentibus sæpe citatus, *author N. N.*, cujus descriptionem mihi bonus quidam amicus impertivit. Quoniam vero nulla unquam talis in lucem edita est, ac dolendum ideo esset si in obscuro latitans blattarum ac tinearum esca foret, & in aliorum commodum & utilitatem non proderetur, eam communem facere & in publicum producere pretium operæ duxi, authoris tamen nomine dissimulato, cum nesciam an adhuc aura vitali vescatur & ipsi gratum accidat, si nomen ejus descriptioni huic suæ præfigeretur, quod futuro tempore forsan in alio tractatu fieri poterit«. *L. c.*, p. 117. Il serait intéressant de connaître le nom de ce voyageur que Zeiller a cru devoir taire. On peut consulter encore le livre de Gaspar Ens, *Deliciae apodemicae et index viatorius Hispaniae, indicans itinera ab urbe Toleto ad omnes in Hispania civitates & oppida*, etc. Coloniae, 1609, dont il existe une traduction libre et abrégée par le sieur Coulon, intitulée *Le fidèle conducteur pour le voyage d'Espagne, montrant exactement les raretez & choses remarquables qui se trouvent en chaques villes*, etc., Troyes et Paris, 1654.

1) Nous le reproduisons d'après une copie du temps, Bibl. nat. de Paris, Ms. Ital. 728, ff. 342 à 349vo.

2) Nous avons suivi une copie du ms. de la Bibl. nat. de Paris, Ital. 728, ff. 293 et suiv. qui porte ce titre: *Verdadera y punctual relacion de España, casa y corte de su Magestad, villa de Madrid, del districto, calidad, perdida y cobra de España, descubrimiento de las Indias, con otras muchas cosas muy curiosas de saberse.* Les variantes sont empruntées à une autre copie, intitulée *Relacion de las cosas de España y villa de Madrid, corte real de su Magestad Catholica, año de 1611.* (Bibl. nat. de Paris, Esp. 383, ff. 1 et suiv.)

3) Bibl. nat. de Paris. Ms. Esp. 384, pp. 34 à 38.

DIARIO

IN RELATIONE DEL VIAGGIO DI MONSIG^R

CAMILLO BORGHESE

AUDITORE DELLA REV. CAMERA

DA ROMA IN SPAGNA

MANDATOVI NUNTIO ALLA CORTE

STRAORDINARIO DA PAPA CLEMENTE OTTAVO

L'ANNO 1594

AL RE PHILIPPO SECONDO [1]).

La fama sparsa dell' apparecchio reale che fa il Turco, per venire a danni de Christiani et particularmente degli Austriaci, ha fatto risentire Nostro Signore, quale, per reprimere l'impeto degl' Infedeli [2]), ha voluto con paterno affetto eccitare l'animo de princepi Christiani; et sperando potere havere gagliardi aiuti dalla Maiestà Cattolica, si risolse per mezzo di persone particulari ricercarne quella Maiestà, et per questo publicò, sino dal mese di settembre 1593, Monsig^r Illmo Borghese, auditore della Camera, suo nuntio a questo effetto: che per varij accidenti si trattenne molti giorni, et finalmente [3]) alli 22 di novembre, in giorno di lunedì, partì [4]) di Roma, et la sera fu a Bracciano ricevuto in quella terra molto allegramente dal signor Gio. Maria Bighi, gentilhuomo senese, auditor generale del Ecc^mo Sr D. Virginio Ursino [5]).

Il martedì andò a Cività Vecchia, dove poco prima era giunto Monsig^r Illustriss^mo Cardinale Acquaviva [6]); et per essere in quella terra molti passagieri che aspettavano l'occasione delle galere, Mon-

---

1) *B* Relatione di Spagna et del viaggio fatto per Monsr Borghese, auditore della Reverenda Camera, l'anno 1594.

2) *A* l'impito de I.

3) *A* similmente.

4) *A* partiti.

5) *B* Orsino. — *Virginio Ursino, duc de Bracciano, comte d'Anguillara, chevalier de la Toison d'or.*

6) *Le cardinal Ottavio Acquaviva, plus tard archevêque de Naples (1605—1612). »Sous le pontificat de Clément VIII il exerça la charge de légat de la campagne de Rome, et on lui commit depuis la légation d'Avignon.«* Moreri.

sig^r Auditore alloggiò per manco incomodo suo et della famiglia nella fortezza, nella quale si trattenne sino al sabbato, per rispetto del vento, che per tutto quel tempo soffiò sempre al contrario. Et essendosi voltato il buono, il sabbato a notte, che fu alli 27, alle sei hore verso la domenica, s'imbarcò con la sua compagnia sopra la padrona. Et nel far [1]) giorno, con l'aiuto di Dio, partirono tutte cinque le galere di Nostro Signore, et lasciato a dietro il monte Argentaro, Portercole et Orbitello, nelle 20 hore, la domenica delli 28, si diede fondo a Porto Santo Stefano [2]).

Et la mattina delli 29 fecero vela avanti giorno, passando alla levata del sole il canale di Molino, et havendo il vento fresco, a 17 hore si giunse a Livorno, dove nella gallera fu visitato dal cavallier Viperesco [3]), in nome del Sr Francesco Montagneo, generale delle galere di Toscana, et invitato a smontare in terra, essendo il Generale andato in persona sopra la capitana per levare l'Illmo legato Acquaviva: che per essere detti Ill^mi sbattuti dal mare, et anco per haver bisogno le galere d'alcuni provedimenti, che dovevano farsi in quella terra, sbarcorono [4]) et furono alloggiati in diverse case, d'ordine del Ser^mo Gran Duca, che per questo haveva mandato il Sr Silvio Piccolomini [5]), che mentre si stette in Livorno, che furono tre giorni, sempre regalò questi signori conforme alla grandezza di quel Serenissimo. Fornite delle provisioni necessarie le gallere, a 2 di dicembre, si partirono e diedero fondo la sera a Porto Venere. Et essendo la maggior parte de marinari [6]) di quel luogo, per satisfatione loro vi si alloggiò la notte; et la matina delli 3, giorno di venerdì, s'inviorono [7]) verso Genova, che, per essere il tempo sereno et il mar tranquillo, fu di gran consolatione il veder quella riviera così [8]) bella et piena di luoghi bellissimi.

Et passato Lerici, Sestri, Portofino [9]), Chiavari [10]) et altri luoghi

---

1) *B* far del g.

2) *AB* Ponte S. Stefano.

3) *B* Viparesco.

4) *B* sbarcorno.

5) *A* Piccolumini. — *Silvio Piccolomini, seigneur de Sticciano, grand prieur de Pise et grand chambellan de Ferdinand de Médicis, grand-duc de Toscane.*

6) *B* m. vestiti di q.

7) *B* s'inviorno.

8) *B* cosa.

9) *AB* Pontefino.

10) *B* Ciovari.

delitiosi, si fu [1]) alla vista di Genova, et scoperte [2]) le gallere dalla Lanterna, che ne fece il solito segno alla città, Monsig^r^ Centurione [3]), arcivescovo, venne ad incontrare questi signori con una galera del sig^r^ marchese di Stipa, suo fratello, sopra la quale erono infiniti gentilhuomini, et la gallera era piena di stendardi et banderole rosse et gialle: il che veduto dal S^r^ commendator Pucci, generale delle gallere di Sua Santità, fece [4]) porne fuori ancor lui.

In tanto Monsig^r^ Auditore montò sopra la capitana per non dar tanto disconcio a quei signori di salir sopra la padrona. Et avicinatosi alla gallera del Centurione, la [5]) salutò con tiri di cannoni e di artigliarie et archibuggi; et resoli dalle nostre il saluto, pose Monsig^r^ Centurione la capitana a man dritta, havendo prima [6]), dopo havergli visitati, invitato ad alloggiare seco tutti quelli signori. Con bellissimo ordine si navigò di conserva, ne si andò molto che si vide venir San Giorgio, galera della Signoria, piena di gentilhuomini, mandati da quella republica ad incontrare et invitare l'Illmo Sig^r^ Cardinale et Monsig^r^ Auditore. Onde, fatti li debbiti saluti dalle galere et visitati et invitati detti signori, si pose a man dritta della capitana, che, essendo in tutto sette galere, ella veniva a restare [7]) in mezzo, havendone tre per parte. Giunti poi in porto, si scaricorono tutti li pezzi delle galere, et la città ne tirò tanta quantità e tale fu il fumo che fecero, che non si discernevano le genti che in grosso numero erano nel molo, aspettando lo sbarco di detti signori. Quali scesi in terra, montorono in lettighe che a tal fine erono quivi, con le quali furono portati all' arcivescovato, havendo quell' arcivescovo in ogni modo voluto che tutti fossero restati a favorire [8]) la casa sua, che per cinque giorni continui che vi stettero, che fu sempre tempo cattivo, si pasteggiò lautamente.

In quei dì, ben che piovesse quasi sempre, furono a vedere molti palazzi che in copia sono in quella città; quale, per esser posta in un sito montuoso, sterele et pieno di sassi, fa [9]) stupire a vederla: tanti sono li giardini e le fontane che vi sono, dalle quali si può

---

1) *A* sú la vista.
2) *A* scoperse.
3) *Alexandro Centurione, archevêque de Gênes* (*1591—1596*).
4) *Manque dans B.*
5) La *manque dans A.* — *B* Centurione ne la s.
6) *B* havendo prima avisato et invitato ad alloggiar.
7) A restare *manque dans B.*
8) *B* tutti favorissero la casa s.
9) *B* fanno.

comprendere che il danaro può molto bene violentare la natura. Et oltre l'haver vedute molte cose di pompa mondana, volsero anco questi signori vedere le cose sacre. Et havendo visitate [1]) molte chiese, la sera avanti la partita si fecero mostrare le cenneri [2]) di Santo Giovan Battista, che si conservano con gran veneratione nel domo in [3]) una cappella dedicata al detto santo; et per non gravare più quel Monsig^r^ Arcivescovo, il martedì, che fu alli sette, si bene il mare era grosso, volsero montare in galera.

Et la matina del martedì partirono et giunsero la sera a Savona, con un vento molto fresco che scemò in parte il gusto che si prendeva dalla vista di quella riviera: onde fu tanto gagliardo che fra due volte ruppe la susta della capitana, che pose qualche spavento nel Sr Cardinale.

Gionti a Savona, furono ricevuti da Monsignor Costa [4]), vescovo in quella città, che aspettava nel molo con buona comitiva de genti [5]), et in sedia condusse questi Ill^mi^ al palazzo episcopale [6]), nel quale la medesima sera il Signor Cardinale fu assalito di [7]) febre, che in progresso di tempo si manifestò per terzana doppia, causatagli dal dissaggio che reca seco la navigatione. Et perchè Monsignor Auditore si compiaceva in estremo di poter servire il signor Cardinale in questo viaggio sino a Marsiglia, sperando che il male si risolvesse, volse trattenersi sei giorni; ma veduto che andava prolongando, per non perdere il tempo che ne favoriva oltra modo, massime in stagione di mezo inverno, indotto più presto da stimoli d'altri che da sua voluntà, alli 14, la sera, ritornò in galera, havendo prima visitato la Madonna Santissima, che è tre miglia fuori della città, quale pure adesso continua a [8]) far miraculi. Et la mattina delli 15, nella seconda guardia, partì con la padrona sola, essendo restate l'altre galere a Savona per servire il Sr Cardinale, e navigando a San Remo [9]), a Monsignore fu presentato di [10]) limoni et acque odorifere, de quali è abbondante la terra.

---

1) *B* visitato.
2) *B* cervici.
3) *A* vi è una c.
4) *Pietro Francesco Costa, évêque de Savone* (1587—1624).
5) *B* di gente.
6) *Manque dans A.*
7) *A* da.
8) *B* in.
9) *B* et navigando al Remo.
10) *B* di 13 limoni.

Et havendo lasciato Monaco, fortezza principale in quella riviera, a 21 hora arrivò a Villafranca, luogo dell' Altezza di Savoia et principio della Provenza. Dove s'intese che quella provincia tummultuava, havendo scacciati li soldati guasconi che vi teneva Epernon [1]). Alli 16 si fece la partita avanti giorno, et nel alba si passò a Nizza et il golfo di Frigius [2]) con gran quiete, che non fu poco: che si bene quel golfo non è più di dieci miglia, nulladimeno per l'ordinario suol essere molto tumultuoso [3]), come pur troppo si fece vedere con segni manifesti; che, nel farsi sera, il vento rinfrescò in modo che ne astrinse a dar fondo ad un ridotto dell' isola di Hieres, dove cominciassimo a provare de travagli del mare, convenendo stare su l'ancore tutta la notte con pericolo d'urtare et scorrere in Sardegna et forsi in Barbaria.

La matina delli 17, parendo che il vento cessasse, il Sr Capitano fece pensiero d'andare a Tolon, lontano dieci miglia, ma giunti ad una punta, non fu possibile spuntare, tanto era la grossezza del mare et l'impeto del vento. Onde [4]) bisognò scorrere con molto pericolo et indursi ad un altro ridotto dell' istesse isole et starvi tutto il giorno et la notte, che il minor male [5]) era il travaglio che si sentiva per l'agitatione della galera, dubitando di galiotte turchesche, essendo quell' isole ricettaculo loro particulare: tanto più sapendosi che questa galera era per passare, ma la grossezza del [6]) mare ne assicurava. La mattina delli 19 il vento si rimise un poco, et havendo la ciurma fatto un sforzo incredibile, si gionse al porto di Tolon [7]), fatto dalla natura capace et sicuro da Turchi; nel quale trovammo una nave inglese, che, vedutici, si pose in atto di combattere, che fece una bella vista, havendo posto la pavesana [8]) et spiegate le sue bandiere, et finalmente [9]) ci salutò.

Et havendo mandato nella città, si verificò sollevatione contro Guasconi, che sopra la porta della città era un' infinità di teste di quei poveri soldati, che li Tolonesi havevano ammazzati insieme col governatore che vi haveva messo Espernon. L'essempio di questa

---

1) *Jean-Louis de Nogaret de la Valette, duc d'Epernon.*
2) *A* Frigoni — *B* Friguis.
3) *A* fluttuoso.
4) *A* Ando bisogno.
5) *A* mare.
6) *Les mots* del *jusqu'à* mattina *manquent dans A.*
7) *AB* d'Ilon.
8) *A* le pavesane.
9) *Manque dans A.*

città seguirono tutte le piazze principali della Provenza [1]), che scacciorono et ammazzorono li Gasconi. Questo tumulto [2]) dicono essere dirivato per il trapazzamento che Espernon faceva della nobiltà, che non potendo più sopportare la tiranide sua, si risolsero a tumultuare, fomentati, per quanto si dice, dal Navarra [3]), che non vedeva con buon occhio Epernon tanto potente in quella provincia; il quale astretto, s'era ridotto nel forte che haveva fatto d'intorno Ayx [4]), trattenendosi [5]) per ritirare l'artigliarie et raccogliere l'avanzo de suoi, per rimandarli in Guascogna.

Alli [6]) 20, non essendo il mare ancor tranquillo, giunsimo non di meno alla città quietamente a bon hora, ma per non esser tempo di andar per quel dì a Marsiglia, ci fermammo [7]) tutto il giorno, et la sera li consoli della villa vennero a far sapere che tenevano avviso che li Guasconi volevano dare una scalata a quel luogo: però era bene che la galera andasse sotto la fortezza. Il che inteso dal Capitano, non volse altrimente accettare il consiglio, ma di subbito si alargò, et a 21, il giorno di S. Tomaso, gionse a Marsiglia.

Nel qual porto era tirada la catena, per lo che si mandò un gentilhuomo in terra alli signori consoli di quella città per ottenere licenza d'entrare in porto con la galera. Li quali mandorno subbito a visitare Monsig^{r} Illmo Auditore et ad invitarlo ad alloggiare in una casa preparata da loro, et poichè il mare era grosso et il tempo dava cattivo segno, Monsignore sbarcò, et, gionto all [8]) allogiamento, li signori consoli vennero a visitarlo.

Et per esser sotto [9]) le feste di Natale et il tempo cattivo, risolse Monsignore celebrare in quella città: nella quale s'intese che pochi giorni prima il conte di Carces [10]) era andato per prendere una porta, havendo intentione dentro; ma havendole posto un pittardo, non prese fuoco: onde scoverto, si ritirò senza haver fatto cosa alcuna, et quello che haveva fatto il tractato fu impiccato in nostra

---

1) *A* Provincia.

2) *A* tumolo.

3) *Henri IV.*

4) *AB* Ayy.

5) *B* trattandosi.

6) *B* Alli 20 essendo il mar tranquillo per lo che essendosi a città quietamente a bon hora, et per non e.

7) *B* si fermorno.

8) *Manque dans A.*

9) *A* stato.

10) *A* Nass — *B* Nars. — *Jean de Pontevez, comte de Carces.*

presenza. Et abbandonato il Conte Marsiglia, andossene all' assedio di Martega [1]), che battè mentre noi qui eravamo.

Con occasione di trattenersi le feste, volse vedere Monsignore le reliquie che sono in quella cathedrale, che sono molte et fra l'altre la testa di S. Lazzero, risuscitato [2]) da Christo, vescovo di quella città, una mano di Santa Maria Madalena, una costa di Santa Marta, una spina della corona di Nostro Signore, del legno della Santa Croce et molt' altre reliquie di varij santi. Et doppo andò a Santo Vittore, che è dirimpetto alla città dall' altra parte del porto, et ivi visitò [3]) la grotta dove Santa Maria Madalena stette sette anni a far penetenza, et in detta chiesa li fu mostrata la croce di S^to^ Andrea, cosa bellissima, ma tenuta con poca divotione. Questo monasterio habitato da monaci [4]) è poco meno che ruinato per le cannonate che la città vi tirò, quando il Sereniss^mo^ di Savoia cercò prendere Marsiglia; et in esso erano molti soldati tenutivi dalli consuli [5]) per tema del conte di Carces [6]), per sospetto del quale tutto il paiese era in arme. Con tutto questo non restavano quelle dame di danzzare secondo l'uso del paiese: chè, essendovi andati molti gentilhuomini de nostri, vedendo quei balli che principiavano et finivano con baci [7]), si compiacquero molto di quella usanza et alcuni ne volsero [8]) provare.

Il giorno dopo Natale, sul tarde, parve che il tempo desse speranza di buono, perciò il Capitano fece il segno della partenza, et Monsignore, salito nella galera, si partì per l'isola di Caccastraccio [9]), con intentione di fare la mattina la levata senza toccar Torre de Bouc [10]), per il sospetto che vi era per quei tumulti; ma il vento fece mutar parere, chè, essendosi rinfrescato [11]) gagliardemente, bisognò stare fra quei scogli la notte, tutto l'altro giorno et la notte che seguì; non si pote mai tornare a Marsiglia, quantunque il capitano vi si provasse.

In questo, mentre che sopra l'ancora si stava travagliando, il

---

1) Martigues.
2) *A* riuscito.
3) *A* visitata.
4) *A* monici.
5) *A* corsari.
6) *AB* Nars.
7) *A* bagi.
8) *A* vosero.
9) *Je ne sais pas où se trouve l'île ainsi désignée.*
10) *A* Terra di Bucari — *B* Torresce de Bacari.
11) *A* infrascato.

S^r conte imperiale Delci, gentilhuomo senese et governatore del scoglio di Casteldi [1]) per l'Altezza di Toscana, venne a visitare Monsignore, et essendo con lui montati sopra lo scoglio alcuni gentilhuomini della casa, riferirono la qualità di quel forte, che è di molta importanza, non potendo andar naviglij in Marsiglia, senza passarvi sotto, che, quando volessero, teniano assediata quella città, et è inespugnabile per essere inacsisibile, et per salirvi si monta per una scala fatta col scarpello. In questa fortezza stanno di [2]) presidio 300 fanti del Sereness^mo Gran Duca, chè, dubitando quel castellano non poterla [3]) difendere in questi frangenti della Francia, ricorse a quella Altezza che lo soccorresse de vettuaglie e genti, che tuttavia a sue spese vi tiene ad instanza di quel castellano. La nostra galera fu salutata da detta fortezza: favore signalato, non l'usando ordinariamente con verun vascello.

Alla fine delli 28 ritornò [4]) nel porto di Marsiglia, dove Monsignore recevè le medesme cortesie da quei signori consoli. Et è una cosa bella il modo con che alliggiano [5]) i personaggi i Marsiglesi, quali non danno altro che la casa, lasciando che da loro si spesino [6]). È ben vero che diversi gentilhuomini presentorono [7]) Monsig^re Auditore, che pure l'ultimo dì dell' anno ritornò in galera, et soffiando il vento favorevole, su le 22 hore arrivò a Torre de Bouc [8]), quale trovammo assediata dalle genti del paiese, che si erano sollevate contra il conte di Carces [9]), perchè stringeva Martega; et essendo in detta terra un secretario del detto conte con trenta persone da combattere, si defendeva gagliardemente.

Per questo accidente non volse il Capitano accostarsi, ma Monsignor mandò il signor frà Giacomo Bighi di San Giovanni, suo gentilhuomo, a riconoscere quelle genti, et accostatosi, parlò con quelli [10]) di fuori et anco con quelli della terra. Quali havendogli detto che galera era quella, li rispose esser del Papa con l'Illmo Auditore della Camera, et suggiongendoli se poteva pigliar porto, gli risposero che

1) *Château d'If, qui ne fut rendu au roi de France qu'en 1598; voy. le* Recueil des lettres missives de Henri IV, *t. V, p. 41.*

2) *B* in.

3) *B* perderla in q.

4) *A* tornò.

5) *A* alloggino i M.

6) *A* spesano.

7) *A* presentorono a M.

8) *AB* Torre de Buccari.

9) *AB* Nars.

10) *A* quello.

il porto era libero et che poteva entrare sicuramente. Nulladimeno, per non impegnarsi in quel luogo, che poscia fosse stato difficile l'uscirne, non volse il Capitano andarvi, ma rinfrescata la ciurma, si risolse ingolfarsi, perseverando tuttavia il tempo. Et fu bono haver quel poco d'intoppo, che se si fusse entrato in Bouc [1]), non si saria passato il golfo con quella facilità che si fece; poichè nel far della notte fecesi vela et la matina si scoperse il territorio [2]) di Spagna, et nelle 20 hore si diede fondo nel porto di Cadaches [3]), havendo passato il golfo di Orbina, tanto spaventevole, con una quiete si grande che non si conobbe essere in mare.

Et la matina avanti giorno si passò Palamos [4]), et costiggiando la riviera di Catalogna, la sera, alli [5]) 2 di gennaro, alle tre hore di notte, entrammo nel porto di Barcellona, dove il S^r duca di Maqueda [6]), vicerè in quel regno, aspettava Monsig^r Auditore. Il quale, fattolo [7]) visitare, smontò a terra, et trovato [8]) una carrozza con quattro cavalli nel molo, ci condusse a pallazzo con non poco contento di tutti, per vedersi fuori dei pericoli et disaggi maritimi. Et mentre si fece provisione di cariaggi et d'altre cose necessarie per il camino di terra, Monsignore fu pasteggiato daquel vicerè. Et andando vedendo le cose più notabili di quella città, fra l'altre vidde molte reliquie che si custodiscono molto bene nel domo, et particulare un tabernaculo per il santissimo sacramento, bellissimo d'oro, ripieno di gioie che vagliono un stato, come quelli reverendi canonici asseriscono [9]).

Alli 5 dell' anno si partì da Barcellona. Quel vicerè diede un commissario che per tutto il regno accompagnasse li cariaggi, et li signori deputati del regno mandorno un gentilhuomo che tenesse compagnia a Monsignore, quale parimente venne alli confini lontano cinque giornate. Et la prima sera allogiò a Martorello.

Et perchè la Madonna santissima di Monserrato è poco fuori di strada, volse Monsignore visitare quella santa casa: ove, alli 6

---

1) *AB* Bucari.

2) *B* terreno.

3) *B* Cadacles — *A* Cadales.

4) *AB* Palomsa.

5) *A* le 22.

6) *A* Mongara — *B* Maghera. — *Bernardino de Cardenas, troisième duc de Maqueda.*

7) *A* fattoli.

8) *A* trovò.

9) *B* assicurano.

giorni dell' Epifania, a buon' hora, si giunse, et da quei venerandi padri, che sono del ordine di San Benedetto, fummo [1]) raccolti con carità grande et conforme all' estinto [2]) loro naturale, essendo soliti di usare l'hospitalità almeno per tre giorni a quanti ne arrivano. Poichè se vanzza [3]). Bona parte del giorno si consumò in vedere il monasterio et altre cose notabili che vi sono, chè, invero, per esser posto in un monte tutto d'un sasso, è cosa grande che vi sia fabrica così grande e fatta, che, per la capacità et bellezza sua, può paragonarsi con qualsivoglia monasterio. La Madonna è di relievo adornato d'intorno per tutta la sua cappella di figure dell' istessa forma che rappresentano i mesteri del Rosario: vi ardono del continuo molte lampade [4]) d'argento grandissime, et la sacrestia è arrichita [5]) di paramenti et argenteria di gran valore et in molta quantità. E fra le altre cose belle vi è una pace grande d'oro lavorata tanto artificiosamente, che la factura supera assai il valente dell' oro. In quel santo monasterio, oltra li monaci [6]), habbitano anco dieci heremiti, che menano vita angelica et stanno sparsi per il monte. L'origine et miracoli di questa Madonna Santissima sono stampati et quei padri ne diedero un libro [7]) a Monsignore; il quale poi, la matina delle 7, celebrò messa nell' altare della Madonna et partì per [8]) . . . . . dove allogiò la sera, e da quei consoli fu presentato di cose mangiative [9]).

Alli 8 gionse a Taraga [10]), et la mattina delle 9 montò a buon hora in lettica per arrivare la sera a Lerida [11]), come fece nel farsi notte. In questa città Monsignore fu visitato da quei signori canonici et presentato di confettioni salvagini [12]); et alli X s'incaminò verso Fraga, principio del regno d'Aragona. Et nelli confini si licentiò il gentilhuomo mandato dalli signori deputati di Catalogna, et avanti che si giongesse a Fraga trovammo da 20 cavalli armati alla giannetta

---

1) *A* furno.

2) *B* instinto.

3) *B* Poiche se havanza. *Ce membre de phrase ne donne pas de sens et semble corrompu.*

4) *A* lampe.

5) *A* anticha.

6) *A* monici.

7) *Probablement l'*Historia y milagros de Nuestra Señora de Monserrate, *Barcelona*, 8°, *dont il s'est fait bien des éditions à partir de 1514.*

8) *En blanc dans A et B. On peut restituer* Igualada *ou* Cervera.

9) *A* manciativi.

10) Tarrega.

11) *AB* ad Alerida.

12) *B* salvaticini.

che venivano ad incontrare Monsignore et accompagnarlo per assicuramento della strada, ma sua Signoria Illma non volse incommodargli, intendendosi per certo che il camino era sicuro.

Alli 10 si giunse a Bujaraloz [1]), nel qual luogo incominciorono li patimenti che si provano in questo camino, poichè, oltre alli alloggiamenti cattivi, vi si ha vino che sa di pece, il quale a noi altri, che non vi siamo avezzi, dispiaceva sì fattamente che più tosto ci compiacevamo del acqua.

Alli 12 s'allogiò ad Osera [2]), dove non stemmo manco male della sera; ma perchè pareva a tutti mille anni giongere a Saragozza, la matina delli 13, avanti giorno, ci ponessimo in viaggio et ad hora di pranzo vi si giunse, havendo per strada incontrato il maggiordomo di quel Monsignore Arcivescovo [3]), che era venuto ad incontrare Monsignore Auditore. Vicino poi alla città trovammo la carrozza con il vicario et molti canonici che venivano ad incontrarlo, et pigliatolo [4]) in carozza, lo condussero all' arcivescovato, palazzo magnifico et degno della ricchezza di quella città, che è di 50^m^ scudi d'entrata l'anno. Ma perchè è necessario pagare in quella città il datio delle bagaglie che si portano, convenne fermarvesi per aspettare li carri [5]), che, gionti, forono veduti dalli gabellieri [6]) con esatta diligenza. Onde poco giovò d'havere il passaporto di Sua Maiestà, che sino a [7]) Barcellona haveva mandato Monsignor Illmo Patriarcha Caetano [8]), nuntio residente appresso il Re, che d'ogni minutia volsero che si pagasse la gabella per l'entrata e per l'uscita (che per l'entrare è X, per l'uscire è cinque per cento et per li scudi d'oro uno e mezzo per cento): però mette conto a chi viene in Spagna portare argento, del quale non si paga gabella.

Mentre que si stava sbrigando da gabellieri, Monsignor andò vedendo la città, che per luogo di Spagna è molto bella, et havendo veduto l'Aljaferia [9]), palazzo regale [10]) della città, così denominato [11])

---

1) *AB* Burgilares.
2) *A* Ostino. — *B* Ossino.
3) *Alonso Gregorio, archevêque de Saragosse* (*1593—1602*).
4) *A* pigliarlo in c.
5) *A* le cassi.
6) *A* governatori.
7) *B* in.
8) *A* creato. — *Camillo Caetano.*
9) *A* Graffosia. — *B* Grafforia.
10) *Manque dans A.*
11) *A* domandato.

per il re che l'edificò, che haveva questo nome, che adesso è ridotto in fortezza di Sua Maiestà per il Sr cavallier frà Tiburtio Spannocchia [1]), gentilhuomo senese, per il sollevamento che occorse due anni sono per Antonio Perez, nel quale hora si essercita il Santo Officio dell' Inquisitione [2]). Fu anco a Santa Angratia [3]), convento de frati di S. Girolamo, luogo bellissimo, degno d'esser veduto. Dopo visitò la Madonna del Pilar, chiesa di molta devotione, essendo la prima che fosse edificata in honore della Santa Vergine, fondatore della quale fu Giacomo apostolo, che predicando in Saragozza, la Madonna gli apparve con ordinargli che vi fabricasse una chiesa. Quale havendo fatta, la Madonna se gli appresentò con il figliolo in braccio, in forma d'una statua piccolina sopra d'una colonna, ringratiandolo della fabrica. Et perchè in Spagna la colonna è detta *pilar*, da questa si dice Nostra Señora del Pilar, che tuttavia si conserva sopra un altaretto, nel quale non si dice messa per non dar l'animo a nessuno [4]) di celebrarci, perchè un vescovo havendo havuto ardire di dirvela, nel sacrare [5]) morì. Questa chiesa è ripiena d'argenteria [6]) come per l'ordinario sono tutte le chiese di Spagna.

Spacciate le bagaglie et inviatele, la mattina delli 15 Monsignor partì, havendo ricevuto [7]) molte cortesie da quel arcivescovo, che non contento d'haverlo regalato mentre alloggiò seco, nel partire gli fece appresentare diverse vettoaglie per il viaggio, come fecero molti di quei reverendi canonici, et la sera arrivò a Longares. Di dove, alli 16, a buon' hora, partì et fu a Daroca [8]), la sera, che per esser luogo assai bono si alloggiò commodamente. In questa terra è un miracolo grandissimo, che tre hostarie [9]) visibilmente scaturiscono sangue, et, benche siano passati molti anni, anco adesso si conosce. Ma perchè il nostro arrivo fu tardi, non si pote avisar quelli che

---

1) *Ou* Spanochi. *La Biblioteca Nacional de Madrid possède de cet ingénieur une* »Descripcion de las marinas de todo el reino de Sicilia« (*Ms. I*, 75).

2) *Sur les motifs de cette transformation de l'Aljaferia en une forteresse, voy. Pidal*, Historia de las alteraciones de Aragon bajo el reinado de Felipe II, *trad. franç de J. G. Magnabal, t. II, p. 281. Je cite à regret cette détestable traduction, mais je n'ai pas sous la main l'ouvrage original.*

3) Sa Engracia.

4) *B* veruno.

5) *B* sacrificare.

6) *B* argentarie.

7) *B* ricevute.

8) *A* Desova. — *B* Deroua.

9) *B* hostie. *Allusion à la légende des corporales de Daroca.*

ne [1]) tenevano le chiavi: però non fu possibile vederle. Nella seguente mattina delli 17 (che) si giunse a Tortuera [2]), primo luogo di Castiglia, nel quale si paga l'altra gabella; et si bene Monsig^r Patriarcha inviasse un' altro passaporto, bisognò nondimeno aspettar li carri [3]) per farli vedere et stimare minutamente il tutto et pagare a raggione di dicci per cento, ma per il passato pose quanto importava a conto del Re. In questo mentre fece tanta neve che alli 20 che partissimo, durammo una fatiga grande, bisognando caminare quasi sempre a piede, chè le mule si affondavano in modo che non potevano uscire. Onde fu necessario levarsi di strada per alloggiar la sera ad un luogo chiamato Turmiel [4]), non essendo possibile d'arrivare all' allogiamento destinato, et per ristoro del freddo patito il giorno, a prima gionta non trovammo legna [5]) per far fuoco et ci bisognò dormire quella notte su [6]) la paglia; ma quanto alla cena non ci gravò molto, chè, se non fusse stata un poco di provisione che recava seco il mastro di casa di Monsig^r vescovo di Saragozza, che per accompagnare Monsignore Auditore d'ordine d'esso vescovo se ne veniva con noi, saressimo stati a digiuno. Perchè, fra gl' altri incommodi che havevamo in questo viaggio, gli hosti non danno altro che la casa e gli utenzilij: onde coloro che si provedono del mangiare non stanno senza [7]).

Il giorno delli 21 non fu molto [8]) meglior dell' altro, chè per le nevi grosse la lettica non poteva andare, cadendo i muli ben spesso: onde convenne a Monsignore smontare e fare portare la lettica a braccio. Ma, per accrescimento di nostri bisogni, ci sopragiunse la notte e finalmente assai ben tardo giongessimo [9]) ad Alcolea [10]), et al

1) *Manque dans A.*

2) *AB* Tortura.

3) *A* le cassi.

4) *AB* Dorniel.

5) *B* legne da f.

6) *B* ne.

7) »*Molestius autem nihil accidit viatoribus, quod Hispaniæ hospitia desint ac idcirco loci alicujus plateæ percurrendæ & necessaria hinc inde comparanda. In hospitio enim præter vasa, mappam, oleum, sal & acetum nihil aliud hospitibus subministratur: cætera undique conquirenda. In campis & agris solitariæ se offerunt cauponæ:* Ventas *nuncupant Hispani. In his sæpe nec potus nec cibus in promptu, jejunos hospites cubitum dimittit, nisi commentum secum adtulerint.*« *Martinus Zeillerus,* Hispaniæ et Lusitaniæ itinerarium. *Amstelodami, 1656, p. 47.*

8) *B* punto.

9) *A* gionsimo.

10) *AB* Alcoler.

solito si dormì nella paglia, havendo però avantaggio che la camera dove dormivamo [1]) era poco meno che scoverta.

Alli 22 con la neve si andò a Almadrones [2]) con le medemme scomodità dell' altre sere.

Alli 23 non fu rimedio passare Torigia [3]) per il freddo, che tirando un vento mescolato con acqua che si giacciava [4]) in dosso di maniera che li palandrani parevano di cristallo: onde chi havesse voluto dipingere l'inverno, bastava pigliar il [5]) ritratto di noi.

In questo luogo si alloggiò con manco male, chè havessimo li lecti et il fuogo, et mentre stavamo disghiacciandoci, giunse uno mandato dal Sr Duca dell' Infantasgo a invitare Monsignore a Guadalajara [6]), dove egli habita, vicino a tre leghe. Per non troncar la giornata Monsignore non volse accettar l'invito, ma la mattina mandòme a visitare quel Duca et ringraziarlo del favore. Me ne tornai, havendo trovata una carrozza con quatro cavalli, mandata dal Illmo S^r^ abbate Benedetto Caetano, nepote di Monsig^re^ Patriarcha, che, stando al studio in Alcalà, aspettava Monsignore ad allogiarlo con lui. Quale salito in carozza, vi giunse a buon' hora, essendo ricevuto da quel signore molto nobilmente, et volse farli anco compagnia sino a Madrid con la medesma carrozza. Per strada poi in un palazzo in forma di fortezza del conte de Barajas [7]), chiamato Lomedia [8]), gli diede pranzo, e nelle 22 hore con la gratia del Sig^re^ Dio si arrivò a Madrid, il [9]) martedì, alli 25 del mese di gennaro 1594, incontrato vicino alla [10]) villa dall' [11]) Illmo Sig^r^ Patriarcha, con molte carrozze e da una infinità de cavallieri principali et prelati di qualità, che [12]) ci condussero alla casa di Monsr Nuntio, col quale Monsignore allogiò

---

1) *B* dormimmo.

2) *AB* Medrones.

3) Torrija.

4) *A* ci giovava.

5) *B* lo.

6) *AB* Guardamscial.

7) *AB Barascia. — Diego Zapata de Mendoza, fils de Francisco Zapata de Cisneros, premier comte de Barajas, président du Conseil de Castille, mort disgracié en octobre 1591; voy. Cabrera,* Filipe II, *t. III, p. 474.*

8) *Ce nom est corrompu. Faut-il corriger* La Alameda? *Les comtes de Barajas possédaient-ils un palais dans ce village voisin de leur estado?*

9) *A* al.

10) *A* la.

11) *A* dell'.

12) *Manque dans A.*

continuamente. Dove poi, il giorno seguente, fu visitato da tutti gl' ambasciatori de princepi, da tutti li Grandi di Spagna et da diversi prelati e cavallieri, et in oltre fu favorito fuor d'ogni costume dalli Il^mi^ Signori cardinali di Toledo [1]) et di Siviglia [2]), il che non fecero mai a nuntij.

La domenica, che fu alli [3]) 30, a cavallo in una mula con il cappello alla prelatesca, se ne andò all' audienza di Sua Maiestà, accompagnato da grosso numero di cavallieri e prelati et da Mons^re^ Illmo Patriarcha, che in tutti gli atti sempre li diede la man dritta.

A questa audienza publica, che non servì [4]) ad altro che per complimento, fummo presenti tutti, et con questa occasione vedemmo il Re, che saria stato difficile in altro tempo, per star ritirato da molti anni in qua. Il quale è di statura picciola, di aspetto gioviale et con bocca grossa et tutto canuto, che li rende gravità. Era vestito di nigro positivamente con una beretta che chiamano gorra, con la spada et cappa.

Quando entrassimo, Sua Maiestà era a sedere in una sedia di velluto negro, et subbito che Monsignore fu in camera, levòssi im piedi, appogiato ad un tavolino coperto di velluto parimente [5]) nero, sotto il baldacchino. La camera non era molto grande et era tapezzata di panni bellissimi, ma senza oro. Assistenti a questa audienza erano, a man stanca, tre o quattro Grandi et, a [6]) man dritta, il conte di Cincione, Don Gio. d'Idiaquez et Don Christoforo di Mora con tre o quattro menini, che sono paggi, figlioli [7]) di principi. Sua Maiestà cavòssi la beretta et fece coprire Monsignore, mostrando grata cera.

Uscito dalla audienza che durò poco, se ne andò dalli Ser^mi^ Sig^ri^ Prencipe et Infanta, che uniti ammisero Monsignore nelle stanze della Infanta. Quale era vestita di negro, di velluto fatto ad opera; è di età d'anni 28, d'aspetto più presto bello che brutto, di persona non [8]) molto grande, benchè si aiuti con le pianelle; la boca grande e grossa all' Austriaca, di carnagione olivastra, con capelli negri, et haveva in testa una piuma bianca. Il Principe poi era vestito di

---

1) *D. Gaspar de Quiroga.*
2) *D. Rodrigo de Castro.*
3) *Manque dans A.*
4) *A* serve.
5) *Manque dans A.*
6) *A* in.
7) *A* che sono figl.
8) *A* non men molto g.

bianco con calza integra, spada dorata, con cappa et gorra a guisa del padre, ma con penacchio grande [1]) bianco Di statura non sarà [2]) molto grande, essendo hora [3]) d'età di 16 anni. Ha la bocca grande et sarà bel [4]) principe. Questi Serenissimi stetero im piede sotto un baldecchino di broccato, et il Principe parlò per se et per l'Infanta [5]), non obstante che Monsignore desse breve a tutti due. La cui camera era [6]) tapezzata [7]) di panni di Fiandra come quella del Re, et vi erono molte dame et matrone assistenti [8]) all' Infanta et sei o otto cavallieri et altretanti [9]) menini. Licenciatosi da quelle Altezze, andò dal Ser^mo Cardinale Arciduca d'Austria, et finita l'audienza del quale, se ne ritornò in carrozza a casa, accompagnato dalla medesma truppa de cavallieri et prelati.

Il palazzo reale, nel quale non habitano altri che Sua Maiestà, il Principe, l'Infanta et il Cardinale d'Austria, non eccede per essere d'un tanto re. Ha due cortili grandi con ordine di colonne magnifiche che stanno sino al tetto, et salite le scale, vi sono belli coridori, ma le stanze sono picciole, ne vi è appartamento d'esse seguito, chè tutto il palazzo si risolve in gallerie, et è ripieno di quadri molto [10]) belli et ha una piazza inanzi, nel fine della quale è la cavallerizza, che è bella. Per guardia del palazzo sta un buon numero d'alabardieri vestiti di nigro con la calza intiera, che servino alla guardia del Re, del Principe e dell' Infanta et del Cardinale.

Il giorno seguente si andò in carrozza dalla Imperatrice, che habita [11]) in un altro palazzo, et è una vecchiarella tutta santa, vestita come una suora con il manto in testa, di effigie simile al Re. Nella sua camera erano molte signore et dame, et alla sua porta tien la stessa guardia d'alabardieri.

Il giovedì Monsignore ritornò alla audienza del Re, la quale fu secreta, perchè si trattò [12]) di negotij.

---

1) *Manque dans B.*
2) *A* assai.
3) *A* fora.
4) *A* del.
5) *A* Infante.
6) *Manque dans A.*
7) *A* tapazzata.
8) *A* assistente.
9) *A* altri e tanti.
10) *A* molti.
11) habitava.
12) *A* trattava.

Gli altri giorni andò rendendo le visite agli Ill^{mi} di Toledo et di Siviglia, agli ambasciatori e Grandi ch' erono stati da lui. Con la quale occasione si viddero tutte le case principali, che sono infelici rispetto a quelle d'Italia, da quella del Sr D. Pietro de Medici in fuori, che è molto buona. In casa questi Grandi stanno benissimo adobbati di tapezzarie et argentarie [1]), ma vivono sporcamente [2]), senza una minima pollitia [3]): che entrare nelle case loro par proprio d'entrare in tante stalle.

La villa di Madrid, denominata dalla voce moresca Magerit [4]), che vuol dire luoco de venti, dove risiede la corte, è posta nel regno di Castiglia la Nuova. È [5]) assai grande, piena di popoli, che professano che faccino 50^{m} fuochi. Ha le strade larghe, le quale sariano belle, se non fusse il fango e la sporcità [6]) che hanno. È situata in poggio, che da pochi luoghi in poi è quasi piena. Le case sono cattive et brutte et fatte quasi tutte di terra, e, fra le altre imperfectioni, non hanno camini ne cessi: per lo che fanno tutti i loro bisogni ne i vasi, quali votano poi nella strada, cosa che rende un fetore intollerabile [7]); et ha operato bene la natura che in quelle parti le cose odorifere sono in abondanza, che altrimente non si potria vivere: onde se non si usasse diligenza di nettare spesso le strade, non vi si potria andare, benchè con tutto ciò non è possibile andarvi a piede [8]).

L'habito di questi paiesi, quello delli huomini, è la calza intiera, casaccha et cappello e ferraiuolo [9]), overo cappa e gorra; che appresso di loro saria errore in grammatica portar la biretta et il ferraiuolo [9]). Il quale habito certamente saria bello, se la calza non facessero [10])

---

1) *A* tapazzerie et argenterie.

2) *A* parcamente.

3) *A* politica.

4) *A* Mudaix — *B* Mudaric. — *Sur cette étymologie fantastique voy. Mesonero Romanos*, El antiguo Madrid, *Madrid, 1861, p. VII.*

5) *Manque dans A.*

6) *B* sporcitia.

7) »*Ædes ipsorum* (*Hispanorum*) *sordibus haud carent, latrinæque in Hispania tota admodum infrequentes occurrunt, vicem earum obeuntibus olis, quæ, excrementis receptis plene, onus fætidum in plateas et vias publicas ejiciunt, postea prætereuntium nares putido fætore feriens, quo vitio ipsa Mantua Carpetanorum, regia tanti Monarchæ sedes laborat«. Martinus Zeillerus*, Hispaniæ et Lusitaniæ itinerarium, *p. 46.*

8) *A* appiedi.

9) *A* ferraiulo.

10) *A* faccessaro.

tanto longa di tagli [1]), che la rende sproportionata; et alcuni, ma pochi, portano calzoni alla sivigliana, che dicono grechesche [2]), con le quali non portano cappa ne gorra, ma ferraiuolo [3]) e cappello.

Le donne vestono generalmente di negro et come anco gl' huomini, et intorno alla faccia portano un velo a guisa di suore, usando in testa tutto il manto, quale portano sì fattamente nel viso, che non si vede loro la faccia; ma se non fosse la pregmatica che il Re ha fatto sopra questo, anderiano coperte del tutto, come facevano pochi anni sono. E quando non portano detto velo al viso, si metteno collari [4]) con lattughe [5]) grandissime: usando tutte le donne communemente li lisci, con li quali alterano la loro carnaggione negra per natura, chè se ne pongono tanti [6]) che paiono propriamente dipinte. Sono per natura picciole, ma portano pianelle, che nominano *chiappini*, alti [7]) tanto che si fanno grandi. Onde si può dire che in Spagna tutte le donne fanno la [8]) faccia d'un colore et sono grandi in un istesso modo.

Quando vanno le signore principali in volta, vanno in carrozza, overo si fanno portare in una sedia coperta alla genoesa; le altre poi di bassa conditione vanno a piedi, overo vanno a cavallo in un asino, e con loro menano un huomo. Sono per natura sfacciate, presentuose et pronte, che anco per le strade si mettono a parlar con huomini, sibene non li conoscono, et oltre di ciò tengono per [9]) specie d'eresia che se le appresenti. Ammettono ogni sorte d'huomini alle loro conversationi. Ma quello ch' è maggior sfacciatagine, che ancorchè venghino [10]) ricercate di cosa [11]) poco honesta, non per questo si scandalizano, et, se non contentano, al meno si scusano [12]) di non havere commodità. Onde un giorno quattro di noi, andando a spasso per la sponda del rio, vedemmo una donna nell' acque, che altro non teneva che un giuppone [13]) e la camisa, quale

1) *A* taglie.
2) *A* gresche.
3) *A* ferraiolo.
4) *A* colori.
5) *A* lattugde.
6) *B* tanto.
7) *Manque dans B.*
8) *B* una.
9) *A* pure.
10) *A* vogliano.
11) *A* cose poche oneste.
12) *B* scusano con dire di n.
13) *B* giubbone.

si haveva tirata fra le gambe [1]), in guisa che mostrava molto bene ogni segno. Et nel nostro arrivo certe altre donne, quali erano fuori del acqua, si misero a raggionare con noi in tanto che quella continuò a star nel acqua; et essendoli caduta la camiscia, nel volverla su, si scoperse quanto haveva, et senza arroscirsi punto, ci disse: »Señores, haveis visto la olla, que tanta carne cabe [2]) en ella«. Da lì a poco si rivestì in nostra presenza.

Li cavallieri, che non vanno mai a cavallo et tal volta in carrozza, si menano dietro una caterva di paggi et due staffieri, che dicono lachei [3]), non ne potendo menar più per la precmatica et li Grandi ne menano solo quattro, che in questo sono differenti dalli altri.

Nelli cavalli portano valdrappe di panno dal principio [4]) d'ottobre per tutto marzo, et il restante vanno con la sella di velluto, ordinando così ditta pragmatica. Il loro passatempo è l'andare passegiando per la Scaglia Maggiore [5]), dalle 21 hore sino a notte. Et le dame, le feste, vanno al prado di San Gerolamo, che è fra le cose celebri di Madrid, et il lor trastullo è di fermarsi otto o dieci insieme in un luogho a manciare, standovi l'estate tutta la notte in un miscuglio d'huomini et donne; et dicono che già, pochi anni sono, facevano publicamente altro che discorsi, et anco adesso usano le dame di chiamare li cavallieri et pigliarsi gusto di parlare e burlare insieme. Sono sporchi sì gl' huomini come le donne, le quali per le strade fanno publicamente i lor servitij, senza un minimo rispetto. Mangiano con poca creanza et vivono meschinamente, et chi vuole regalare una dama, le mandi una cosa manciativa, quale [6]), ricevuta [7]) che ha, se la divora in vostra presenza con voracità grandissima, et si vedono per le strade andar mangiando foglie d'erbe appunto come capre.

Questo carnavale sono stati invitati da diversi [8]) tutti due li nuntij di Nostro Signore, et im particulare da Don Diego di Cordova et dal cardinale di Siviglia. Mi fu referito da alcuni signori, quali furono a servire in detti banchetti, che il modo del servire è molto sproportionato, non portando a tempo cosa [9]) veruna. Le vivande

---

1) *A* gamme.
2) *AB* cape in ella.
3) *B* lachij.
4) Ottobre per tutto *manque dans A.*
5) La Calle Mayor.
6) *A* que le.
7) *A* riceva — *B* ricevuto.
8) Da diversi *manque dans A.*
9) *A* cosa alcuna veniva. Le v.

sono malissimo condite. Manciano senza forchetta, ne usano trincianti [1]), pigliando ciascheduno da se stesso, et per lo più le vivande sono dolci e di carne grossa. Habitano strettissimi, chè in una casa [2]) habitano tre o quattro fameglie, le quali non usano far fuoco di legne, essendo troppo care: chè una soma di somari ben picciola vale sei reali. Onde non fanno camini, supplendo con carbone [3]), che tengono in certi foconi [4]) d'argento et di rame. Tra li mercanti, che ve ne sono infiniti, non usano botte nelle case loro, ma conservano il vino in certe pelle, che li danno un' odore di poco gusto per noi altri Italiani.

Le case loro sono basse, per il più d'un solaro solo, perchè chi fabrica più alto, vien necessitato dar la metà della casa a Sua Maiestà, che se ne serve per dare ai suoi gentilhuomini, a Grandi et ad ambasciatori de prencipi, a quali tutti dà casa per habitare [5]).

Queste genti, anchorchè vadino del continuo a cavallo, tuttavia riescono poco atte all' attioni cavallaresche. Chè questo carnavale, havendo provato di giostrare, di cento lance [6]) che correvano, non ne rompevano due, et correvano scompezzosamente, portando la lancia con poca attellatura. Et per il contrario nel esercito militare da piedi fanno riuscita miracolosa.

Da questo potentissimo re, che possiede diversi regni e separato l'un dal altro e differenti [7]) tra di loro di leggi e di costumi, si governano per consigli, nelli quali intervengono molti consiglieri che trattano negotij diversi, et acciochè si possa sapere [8]) distintamente il numero di questi consigli et li consiglieri e le qualità delli et de loro negotij, mi estenderò, con ogni brevità possibile, dirne [9]) quel tanto che di loro ho potuto intendere degno di consideratione.

CONSIGLIO DI STATO.

Dico [10]) dunque che quel consiglio di stato si tiene per presidente lo stesso Re, nel quale poi non è mai numero prefisso di

1) *A* tringi.
2) *A* camera.
3) *A* carboni.
4) *A* fuconi.
5) *Allusion au droit d'*aposento.
6) *A* langie.
7) *A* differati.
8) *A* sempre.
9) *A* di me.
10) *A* Dicono.

consiglieri, et in esso si trattano di cose di guerra et anco di tutte l'altre che appartengono al Re e suoi regni. Vi si fanno speditioni di vicerè et governatori et ambasciatori, et, dovendosi far risposta a lettere, ivi si consultano et si spediscono. Si tratta parimente se si deve fare acquisto di regni, provincie et città et diffendere quelli che Sua Maiestà possiede, et anco, bisognando far gente da guerra, questo consiglio ordina a quello di guerra che l'assoldi. Si tratta inoltre delle spese della casa del Re e Principe.

Li consiglieri che di presente servono son questi. Cioè: Il Cardinale-Arciduca d'Austria, il Sr Cardinale di Toledo, Don Gio. d'Idiaquez, Don Christoforo di Mora, il conte di Cincione [1]), il marchese di Velada [2]), il conte de Fuensalida [3]), il prencipe Doria [4]). Li secretarij sono: Francesco d'Idiaquez et Don Martin d'Idiaquez.

CONSIGLIO REALE [5]).

In questo consiglio principalmente si tratta di fare osservare per tutto il regno le leggi e pramatiche reali, et è cura di questi [6]) consiglieri di raccordare a Sua Maiestà quelle cose, le quali giudicano essere necessarie et utili per il ben publico. Vi s'aggitano le seconde instanze delle cause civili gravi, il valore delle quali ascendano ad una certa summa, che vengano dalle due [7]) corti di Granata et Vagliadoledo di Castiglia la Vecchia: nelle quali [8]) città sono li tribunali chiamati cancellarie, deputate da Sua Maiestà; et si vedono anco in questo consiglio le differenze che nascono fra il Re et i vassalli.

La cura di questo presidente è di ricevere li voti delli consiglieri, sollecitare le speditioni delle cause che sono in consiglio, provedere de ministri di giustitia in molti luoghi et officij, quali, sotto nome di corregidori, manda per le città e luoghi del regno di Castiglia, eccetto che in Toledo, Siviglia et Burgos che le provede il Re. L'offetio di questo presidente è di molta stima, che dopo il Re è la prima dig-

---

1) *D. Diego de Cabrera y Bobadilla, troisième comte de Chinchon.*
2) *D. Gomez Davila y Toledo, deuxième marquis de Velada.*
3) *D. Pedro Lopez de Ayala, quatrième comte de Fuensalida.*
4) *Juan Andrea Doria, prince de Melfi.*
5) *Ou* Consejo de Castilla.
6) *A* quelli.
7) *AB* dieci.
8) *AB* nella quale.

nità; la quale, benchè per lo più si dia a persone ordinarie, con tutto ciò vien trattato da tutti come grande; onde per tenere il suo decoro, non va mai a visitare alcuno. Il cui grado Sua Maiestà a dato tal volta a cardinali, vescovi et a cavallieri di Spagna, ma per l'ordinario lo vende a legisti, et hora sono presidente e consiglieri l'infrascritti: Presidente, Roderico Vazquez; licentiato Jimenez [1]), licentiato Guardiola [2]), licentiato Vovipuus [3]), licentiato Viada, licentiato Gio. Gomez, licentiato Laguna [4]), dottor Don Alonso di Agreda, licentiato Gio. di Marilla [5]), licentiato D. Gio. di Averra [6]), dottor Amezquita, licentiato Valadares [7]), Gio. di Oballe di Villena, licentiato Albornos [8]), licentiato D. Luyso di Mercado, licenciato Hernando di Coral [9]), licentiato Diego Gascia [10]); fiscale, Dueperoz [11]); secretario, D. Luys de Salazar, il quale forma solo le cause che sono di dispaccio [12]) di Sua Maiestà, chè per l'altre servono: Gio. Gallo di Andrada, Tavola d'Andrada [13]), Leon Perez, Perez Zapada [14]) di Masciemol [15]) Orega.

CONSIGLIO DI CAMERA.

Si tratta nel consiglio di camera di tutte le cose et provisioni del governo et giustitia, delle cose ecclesiastiche, del patronato

---

1) *Probablement* Ximenez Ortiz, *doyen du Conseil, qui remplit les fonctions de président après la destitution du comte de Barajas, voy. Cabrera,* Felipe II, *t. III, p. 474.*

2) Christoval de Guardiola; *voy. les* Memorias *de Garibay* (Memorial histórico español *t. VII), p. 460. Il mourut en 1600, voy. Cabrera,* Relaciones, *p. 72.*

3) *B* Vovipues.

4) *Probablement* Pablo de Laguna, *voy. Cabrera,* Felipe II, *t. III, p. 203.*

5) Juan de Morillas Ossorio, *voy. Herrera,* Historia general, *t. III, p. 346.*

6) *B* Avenna. *Sans doute* Juan de Acuña, *nommé en 1587, voy. Herrera,* Historia general, *t. III, p. 83.*

7) Juan Valladares Sarmiento; *voy. Herrera,* l. c. *p. 182.*

8) Francisco de Albornoz, *voy. les* Memorias *de Garibay et Herrera,* l. c., *t. III, p. 295.*

9) *B* Hieronimo di Coral.

10) *B* Cascia. — *Probablement* Gasca de Salazar; *voy. Herrera,* l. c., *t. III, p. 346.*

11) *A* due pesor(?)

12) *B* spaccio.

13) *B* Tabula d'Andracca.

14) *B* Perel Zapputa.

15) *B* Macemol.

reale, et se alcuno straordinario domanda mercede di naturalezza per poter tenere beneficij et pentioni in questi regni. Et in esso sono di presente: Presidente, Roderigo Vazquez, licentiato Gio. Gomez, licentiato Guardiola, dottor Amezquita; secretarij, Gio. Vasquez [1]) et vi entra Francesco Gonzalez, che forma [2]) tutto quello che appartiene a provisione di chiese.

CONSIGLIO DI GUERRA.

Nel consiglio di guerra si dà ordine per assoldar. Si nominano li officiali et vi si dà ordini per li pagamenti di essi, et hora sono: Don Gio. d'Idiaquez, Don Christoforo [di] Mora, D. Alonso [di] Vargas, D. Gio. di Cardona, D. Pietro di Velasco; secretarij, Andrea di Prada et Stefan Dila [3]), che sta in Fiandra.

CONSIGLIO D'INQUISITIONE.

La cura di questo consiglio è di estirpare e castigare gli eretici, et stende la sua giurisditione per tutti li regni di Spagna; dal quale dipendono altri consigli inferiori, che risidono [4]) nelle città principali et essercitano la giurisditione in molti casi fuore dell' eresie manifeste, stendendosi assai l'autorità di questo consiglio. La severità del quale ha conservato e conserva la vera religione in questi regni, li quali per lo mescuglio de Mori, Giudei, Christiani novi et vecchi, di che sono conposti, corrono pericolo di ricevere finalmente l'opinioni heretiche e riti superstitiosi.

In questo consiglio non si amettono ministri che non siano christiani vecchi, et di presente sono questi: Il Sig^re^ Cardinale di Toledo, Inquisitore generale, Don Francisco d'Avila [5]), licentiato, D. Gio. di Zuñiga, D. Pietro Pacheco [6]), Don Gio. Hurtado [7]) di Mendozza, Vigil

---

1) Juan Vazquez de Salazar (*Cabrera*, Felipe II, *t. II, p. 453*).

2) *A* firma.

3) *B* d'Ila. — *Corrigez*: Esteban de Ibarra; *voy. Gachard*, Correspondance de Philippe II sur les affaires des Pays-Bas, *t. I, p. XIX*, *Herrera*, Historia general, *t. III, p. 287 et Cabrera*, Felipe II, *t. III, p. 572*.

4) *B* risiedono.

5) Francisco de Avila y de Muxica; *voy. Garibay*, Memorias, *p. 371*.

6) *AB* Pauceo.

7) *AB* Vitado.

di Quiñones [1]), Don Garzia Loaysa [2]), Dottor Caldas, che [3]) sta a Granata; fiscale et secretario del Re, licentiato Arenillas [4]) di Reynoso; secretarij del consiglio, Paolo Garzia [5]) et il Doriga.

CONSIGLIO DI HAZIENDA.

Si provede in questo consiglio di danari per le cose di guerra, spesa ordinaria per il vitto di Sua Maiestà, provisioni di salariati et altre spese straordinarie, et anco vi si tratta dell' entrate del Re, col fare il bilancio del dare e del havere, tenendo un libro, chiamato della *Razon*, al quale si riferisce tutto il ristretto del dare et del havere regio, et i suoi consiglieri sono: Licenciato Laguna [6]), che fa l'offitio di presidente, licentiato Valladares, Vigil di Quiñones [7]), Luis Gaitan d'Aquiia [8]), Francisco Salimbranca [9]); fiscale, Ramirez; secritario, Gio. Lopez de Velasco [10]).

CONTADORIA DI HAZIENDA.

Si vedono in questo tribunale le differenze dell' entrate del Re et li conti di tutti gl'officiali et amministratori regij et vi [11]) intervengono: sopraintendente, licenciato Laguna, licenciato Laoradira [12]), licentiato D. Tomas Ortiz [13]), dottor Valla Gomez [14]), licenciato Maldonado; fiscale, Ramirez; secretarij, Pietro Canderon [15]) et Gio. di Perez da Guada [16]).

---

1) *Ce nom et le suivant manquent dans A.* — *B* Vigil di Quenores.

2) Juan Garcia Loaysa, *chapelain du Roi et gouverneur de l'infant Philippe.*

3) *Manque dans A.*

4) *B* Arevillas — *A* Strevillas.

5) *A* Garica.

6) Pablo de Laguna. *Il avait le titre de* Gobernador del Consejo de hazienda; *voy. Francisco Xavier de Garma*, Theatro universal de España, *t. IV, p. 461.*

7) *A* Quernones. — *Ce nom manque dans B.*

8) *Ce nom manque dans A.*

9) *B* Salibranca.

10) *A* Vilasco.

11) *Manque dans A.*

12) *Ce nom manque dans A.*

13) *AB* Orti.

14) Villagomez?

15) *B* Caderon.

16) Juan Perez de Aguado?

Oltre a questo consiglio, vi sono molti altri ministri che sono contadori, denominati diversamente dalle persone che pagano.

CONSIGLIO D'ORDENES.

Tutte le cose che appartengono alli debiti di Calatrava, Alcantara et San Giacomo si vedono così di giustitia come di stato et guerra. Vi si provedono le commende, offitij et administrationi; et li cavallieri osservano la regola della loro religione, et se alcuno cavalliero commettesse delitto, questo consiglio è giodice. Nel quale assistono adesso (vaca l'offitio di presidente): licentiato D. Diego Lopez d'Aquila, licentiato Bonifaz dell' [1]) habito di San Jago, licentiato Don Gio. Orin (?) dell' habito di Calatrava. Sta hora [2]) vacuo l'officio del fiscale; secretario, Francisco Gonzalez.

CONSIGLIO DI CRUZATA.

Vi si trattano tutte le cose del sussidio che si cava per la bolla della cruciata, et sono consiglieri: Don Francisco Davila, commissario generale; assessore per il Consiglio Reale, licentiato Gedeono [3]) di Inoiosa, dottor Pietro Gutierrez [4]) Florez, per il consiglio d'India; fiscale [5]), Maldonado; contadore, Gio. Bortillo, et tien voto, et l'altro sta vacante; secretario, Gio. della Rumbida.

CONSIGLIO D'INDIA.

Si tratta in questo consiglio del buon governo d'India et dell' intrate che spettano al Re, dell' armate che si fanno per mare, d'introdure e conservare in quelle genti la religione cattolica. Li consiglieri del quale sono giudici supremi nelle seconde instanze che vengono da quelle provincie, ove risiedono tre governatori principali con l'audienze di dottori che amministrano la giustitia. Una delle quali sta in San Domenico, l'altra in Mexico, capo della Nova Spagna, et la terza nel Perù.

---

1) *Les mots* dell' *jusqu'à* Orin (?) *manquent dans A.*
2) *Manque dans A.*
3) *AB* Cedeon.
4) *A* Gratenez — *B* Grattenez.
5) *Les mots* fiscale *jusqu'à* CONSIGLIO D'INDIA *manquent dans A.*

In questo consiglio si provedono tutte le chiese di quelle parti, agitandovi le lor cause spettanti al patronato regio. Consiglieri del quale sono (la piazza del presidente vaca): licentiato Benitio Ridriquez [1]), licentiato Agostino Alvarez [2]) di Toledo, licentiato Judaneo [3]), licentiato Pietro Braito, licentiato Maduna [4]) di Meduno, Dr Antonio Gonzalez, che sta nell' Indie, Dr Pietro Gutierrez [5]) Florez, licentiato Inoyosa, licentiato Salazar, fiscale; secritario, Gio. d'Ibarra [6]).

CONSIGLIO D'ARAGONA.

In questo consiglio si trattano tutte le cose che appartengono alla corona d'Aragona, Valenza e Catalogna, Maiorica, Minorica et Sardegna, agitandovisi le liti nella seconda instanza che vengono dalli tribunali di detti regni et sono consiglieri; cancelliero, dottor Simon Frigola [7]); regente, Miguel Terza [8]); regente, Quintana [9]), per Catalogna; tesauriero, il conte di Cincione, per Aragona; regente, Covarrubias, per Valenza; secretario, Villa Nuxua [10]); fiscale, Don Pietro Sanz [11]); Olex, che serve per protonotario.

CONSIGLIO D'ITALIA.

Li negotij delli stati di Sua Maiestà in Italia, di guerra, di giustitia et d'entrate, si vedono in questo consiglio, nel quale li regenti sono la mettà Italiani et l'altra mettà Spagnoli, che però siano stati in officio in Italia; et vi si trattano le mercedi e gratie che devono fare ad Italiani, agitandovi alcune liti gravi di detti stati, benchè

---

1) *A* Ridequez.

2) *A* Albenez — *B* Albanez.

3) *B* Judanea.

4) *B* Madrina.

5) *AB* Gottirez.

6) *A* di Bora — *B* d'Ibora.

7) *A* Firgola. — *M. Gachard* (La Bibliothèque Nationale à Paris, *t. I, p. 236*) *a corrigé à tort* Figueroa.

8) *A* Mucer Testa — *B* Muier Testa. — *Voy. Pidal*, l. c., *trad. fr. t. I, p. 48.*

9) Miguel Juan Quintana; *voy. Pidal*, ibid.

10) *A* Villa Huxua — Villanueva?

11) *A* Sanzes — *Peut-être faut-il corriger* Lanz; *voy. Cabrera*, Filipe II, *t. III, p. 591.*

l'essecutioni si rimettino alli giudici ordinarij et sono consiglieri: presidente, il s^r Cardinale di Toledo; tesoriero, il conte di Cincione.

Regente, Catena } per lo regno di Napoli.
Regente, Aponte }

Regente, Saladino } per lo regno di Sicilia.
Regente, Tucedero [1]) }

Regente, Brungolo [2]) } per il ducato di Milano.
Regente, Lanzo [3]) }

Francesco d'Idiaquez fa l'officio di secretario.

CONSIGLIO DI PORTOGALLO.

In questo consiglio di Portogallo si trattano le stesse cose che in quello di Italia, et anco vi si consultano le cose dell' Indie Orientali, nel quale sono consiglieri: Il vescovo della Guardia [4]), cappellano, Don Cristoforo di Mora, Don Pietro Barbosa; secretario, Homalvarez [5]) Perequa.

CONSIGLIO DI FIANDRA.

In questo consiglio si trattano le medesme cose che in quelli di Italia et Portugallo et sono consiglieri: presidente, Nicolò Damant; Gravedunel [6]); secretario Labor [7]).

Novamente Sua Maiestà ha instituito il consiglio della giunta [8]) con autorità soprema, nel quale si rivedono tutte le cose degli altri consigli et commanda a tutti, et vi si risolvono anco i negotij gravi con intervento delli infrascritti: Il Ser^mo Principe di Spagna, il Ser^mo Cardinale-Arciduca, D. Gio. d'Idiaquez, il marchese di Velada, D. Cristoforo di Mora, il conte di Cincione; secretario, Hieronimo [di] Gasol.

---

1) *B* Traidero.

2) *B* Brugnolo.

3) Miguel Lanz; *voy. Pidal*, l. c. *trad. fr.*, *t. II*, *p. 193.*

4) Nunho de Noronha.

5) *B* Hornalvarez.

6) Jean-Charles Schetz de Grobbendoncq; *voy. Gachard*, Correspondance de Philippe II sur les affaires des Pays-Bas, *t. I*, *p. XIV.*

7) Alonso de Laloo; *voy. Gachard*, ibid.

8) *Cette junta, créée en 1585 par Philippe II pour se décharger d'une partie des affaires de son gouvernement, se composa à l'origine de quatre conseillers seulement, Juan de Zuñiga, Cristobal de Mora, Juan de Idiaquez et du comte de Chinchon, secondés par le secrétaire Mateo Vazquez de Leza. Voy. Cabrera*, Felipe II, *t. III*, *p. 217 et Herrera*, Historia general *t. III*, *p. 7 et 138.*

DELLA GIUSTITA DI MADRID.

La giustitia nella villa di Madrid s'amministra per sei giudici chiamati alcaldi, dei quali quattro sono criminali et due civili, et ogni mattina li criminali si radunano nelle priggioni in una sala, dove danno audienza et spediscono li processi. La giurisditione loro non si stende fuor della corte più di cinque o sei leghe.

Delle sentenze delli alcaldi non si dà appellatione, dico de criminali, ma si ricorre al Consiglio Reale e tal volta suol providere.

Sono detti alcaldi rigorosissimi, tenendo per principale ogetto la severità, per esser tanto più stimati et reputati di valore quanto sono più crudeli. Et se occorre per il regno qualche eccesso di momento, si suol mandare a far la causa uno di questi alcaldi con autorità suprema, quali ben spesso fanno essecutioni notabili.

Ogni settimana manda il Consiglio Reale due consiglieri a visitar le carceri et a sentire li agravij che fanno li alcaldi et li sgravano alcune volte.

Hanno sotto di loro una infinità di alguazzilli [1]), che sono como sbirri in Italia: il quale essercitio non è di biasmo fra di loro, che l'essercitano persone di qualche conto, portandosi a questi un rispetto incredibile, che uno di loro solo con una bacchetta in mano conduce prigione chiunque si sia, et se lor vien fatta resistenza, gridano aiuto *al Rey*, [e] tutti che sono presenti vi corrono in suo servitio.

Questi alcaldi hanno parimente cura di grascia et abondanzza insieme col corregidore della villa.

Li alcaldi civili, che sono due, amministrano le cose civili nella corte et dalle loro appellationi si va poi al Consiglio Reale, et sono:

Alcalde Gudiel Alcalde Almenteros [2]) Alcalde Arias [3]) Alcalde Maldonado.	criminali.
Alcalde Aquale Alcalde Oltrarvat [4])	civili.

. . . . . [5])

1) *A* alianzzilli — *B* alcazzilli.

2) *A* Almenteraz.

3) *A* Aieraz.

4) *A* Oltravera.

5) *Nous omettons ici l'état des revenus de l'Espagne, ainsi que les listes*

Li quali [Grandi] tutti, oltre gl' infiniti altri che non hanno titulo de Grandi, sempre servono Sua Maiestà in cappella et negli altri luoghi, et hora che il Re, da molti anni in qua, non comparisce in publico, servono il Ser^mo^ Principe, quando va a cappella, che tutte le feste ordinariamente si fa in pallazzo; nella quale interviene S. A. et il Ser^mo^ Cardinale-Arciduca, che stanno sotto una [1]) trabacca di damasco cremesino, guarnita d'oro, che da tutte le parte sta chiusa, eccetto dall' altare: la quale poi, quando si canta l'evangelio, si apre dalle parti d'avante da un cappellano, et un vescovo, ch'è il cappellano maggiore, gli porta a basciare [2]) il vangelio et anco la pace.

Assistono a questa sua cappella il Nuntio di Nostro Signore, gl' anbasciatori dell' Imperatore et di Francia, quali sedono [3]) all' incontro della trabacca ove sta il Principe, sotto la quale è un banco longo, coperto d'una tapazzeria di Fiandra, sopra che sedono li Grandi senza precedenza [4]), et stanno indifferentemente come si trovano. Incontra a quel banco ne sono due altri, dove sedono li cappellani, che sono molti, senza cantare. Dietro dei quali sono infiniti cavallieri, et veruno cuopre, fuore delli ambasciatori, Grandi e preti.

La cappella non è molto grande, bianca tutta con il cielo dorato. Ha un solo altare con pitture eccellentissime, apparato di tappezzarie bellissime con oro, che si mutano conforme alli tempi.

La musica è copiosa di voci esquisite, ma alla qualità della stanza è troppo strepitosa.

Il Rè sta dentro [5]) una bussola di tavole a piedi della cappella, sotto la musica, senza esser veduto; nel qual luoco sta parimente l'Infanta, et sopra la musica, in certi palchi, stanno le dame et madrone.

Finita la messa, gli ambasciatori et Grandi accompagnano il Principe alle sue stanze, andando gl' ambasciatori soli a dietro, con la testa coperta et li Grandi inanzi pur coperti et tutti gl' altri scoperti.

Et quando anco Sua Altezza cavalca, questi signori li fanno servitù. Onde questa quaresma, cavalcando una volta a San Gerolamo, accompagnato dal Ser^mo^ Cardinale-Arciduca, con gran compagnia de duchi et cavallieri e con le guardie degli alabardieri, era

---

des évêchés et des titrés de Castille. Ce travail de statistique occupe dans le ms. A les ff. 95 à 108.

1) *Manque dans A.*

2) *A* bagiare.

3) *A* secondo.

4) *B* precedenza assentandosi indiff.

5) *B* in.

S. A. in un cavallo leardo, et conforme al solito era vestito di bianco con cappa guarnita di bottoni d'oro et la gorra con piuma bianca dalla parte stanca, et alla sua staffa erano quattro cavallieri, che chiamono cavallerizzi, con la testa scoverta. Et il Sig^r Cardinale era in una mula bigia, guarnita di pavonazzo, del quale colore era parimente vestito col cappello cardinalitio in testa et inanzi tutta la cavalcata. Andavano sei alguazzilli [1]) di corte a cavallo con le varre in mano, et dietro erano gli alcaldi a cavallo, loro ancora con le medesme varre, quali seguitavano (in) un numero de signori e cavallieri et dopo loro doi mescoria [2]) a cavallo, senza cappa. Vicino al Principe erano gli Grandi et dietro Don Gio. d'Idiaquez, Don Christoforo di Mora, il conte di Cincione, il conte di Fuensalida et il marchese di Velada.

Il Re, per esser vecchio di settanta [3]) anni compiti, non mangia [4]) altrimente in publico, ma il Ser^mo Principe si vede ben spesso mangiare: nella tavola del quale non si vede maiestà veruna, ma mangia [5]) solo in un tavolino, nel quale non pòrtano più di quattro o sei piatti, et il suo servitio non è megliore di quello che usano questi Grandi ne loro banchetti, et uno gli taglia senza un minimo garbo e li pone il piatto inanzi.

Quando Sua Maiestà vuole andare a ricrearsi, mentre sta in Madrid, va ad un luogo chiamato la Casa del campo, però fuori della villa verso Segovia [6]), dove sono giardini, peschiere, fontane, boschi con un seraglio di daini, cervi e conigli, et per andare a questo luogo si passa per un ponte di [7]) pietra molto lungo e bellissimo sopra un fiume, che loro dicono *il rio,* dove vanno a trastullarsi. Et fuori di Madrid ha molti luoghi, frai quali il principale è Arancoues [8]), chè propriamente il nome corrisponde agli effetti [9]), poichè questa parola significa in Italia ricriatione.

Questo luogo è di circuito di sei leghe, che sono 18 miglia de

---

1) *A* alcurizzi — *B* alvirizzi.

2) *A* di Mescoria. *Deux troupes?*

3) *Inexact. Le Roi n'avait en 1594 que soixante-sept ans.*

4) *A* mancia.

5) *A* mancia.

6) *A* Ligorva — *B* Ligovia.

7) Di p. *manque dans A. — Il s'agit de la* Puente Segoviana *construite par Juan de Herrera.*

8) *B* Aranscoue. — Aranjuez. *J'ignore de quel mot italien notre auteur veut parler.*

9) *A* affetti.

nostri, e cinto tutto d'una sbarra [1]) di lengno, et in mezzo ha un palazzo imperfetto. Gli passano per mezzo et intorno duoi fiumi dei quali il Tajo [2]) è il famoso et il fiume reale che sbocca in mare a Lisbona. Con l'acqua di questi fiumi vi sono fatte molte fontane, che, oltra ad invaghire [3]) il luogo, servono anco ad irrigarlo. Vi sono diversi giardini pieni di fiori di tutte le sorti che si possono desiderare, et im particulari vi sono infiniti senplici, portati dall' Indie, et [è] in oltre abondante di tutte le sorte di frutti che si trovano, de quali è distinta una spetie dall' altra con strade larghe et lunghe, che hanno dalle bandi arbori che cuoprono dal sole; et ogni strada, che sono 58, è ripiena di arbori diversi, e tanta è la copia de frutti che si cavano da questo luogo, che Sua Maiestà l'affitta 50^{m} scudi l'anno, oltre il bisogno della casa reale. Il quale fu principiato da Carlo Quinto, per haver veduto Mammirolo del duca di Mantova, che ne restò tanto invaghito, che si risolse di principiare questo, che poi dal re Philippo, suo figliuolo, è stato ridotto alla forma che hoggi si vede. Per giardino è non solo la più bella cosa di Spagna, ma forsi di tutto il mondo. È lontano da Madrid verso Toledo sette leghe, dove sono cacciagioni [4]) bellissime.

Fra questi palazzi, frai quali Sua Maiestà disegna stare parte del anno, il più si trattiene a San Lorenzo del Escuriale [5]), convento de frati di S. Gerolamo, fondato da lui et edificato tan sontuosamente che vi a spesi otto millioni d'oro. In questo poi suol stare Sua Maiestà positivamente, et è buona occasione per li negotianti, che hanno commodità di parlarle, il che non è cosi a Madrid, per essere da un pezzo in qua molto ritroso in dare audienze: il che può esser cagionato dalla vecchiezza. Et si compiace assai di negotiare con memoriali, quali rimette secondo la qualità de negotij alli consigli; ma tutte le cose gravi al più le rimette al Sr D. Gio. d'Idiaquez, come ha fatto questo per che è venuto Monsr Auditore: col quale havendo Sua S^{a} Illma trattato personalmente molte volte, e non convenendo, ne potendo, andar lui del continuo, ci ha mandato a far molte ambasciate. Et è cosa monstruosa a noi altri Italiani il modo con che negotiano et vi lasciano dire quanto [6]) volete [7]), senza

1) *A* starra.
2) *AB* Tarso. — *L'autre rivière est, comme on le sait, le* Jarama.
3) *A* oltra l'invaghire.
4) *AB* cauiggioni.
5) *A* luenale — *B* della Scuriale.
6) *A* quante.
7) *A* volte.

rispondervi punto, et nella fine vi pagano d'un »*tendremos cuidado, estamos en ello, procuraremos de hazerlo, de muy buena gana*«. Et queste sono le risposte ordinarie loro, ne vi danno occasione ne commodità di repplicare, et in somma il parlare con essi loro non serve ad altro che ad informarli, non essendo possibile cavare una minima parola dalla lor bocca. Ma quanto hanno di buono, dite quello che vi pare, che non si scandelizzano mai, ne meno vi troncano la speranza di conseguire il vostro intento. Et in questa corte non si tien conto del tempo, che un negotio, benchè facile, vuole gl' anni in terminarlo. Onde a tal proposito fu molto gratioso quel padre carmelitano, che disse un giorno a Don Gio. d'Idiaquez, che li ministri regij sariano stati buoni officiali dell' eternità, poichè procurano di perpetuare sempre li negotij. Et stanno in un sussiego tanto grande che non stimano ne prezzano veruno: il che aviene per esser tenuto il Re in un concetto tale della sua potenza et grandezza che non fanno caso di qualsivoglia prencipe. Et non solo li ministri principali esservano questo decoro, ma anco i portieri et i paggi, quali stanno in tanta gravità che conviene parlarli con la beretta in mano, et a pena fattovi un poco di servitio d'una ambasciata, vengono a casa pel il paraguantes. Onde a colui che pensa venire a questa corte è necessario che porti una bona borsa, che oltre ogni cosa è cara [1]) sopra modo, bisogna anco pagare [2]) le parole di questi portieri et altri officiali bassi con dar loro mancie grosse, et chi [3]) non tiene questa via, può fare pensiero che i suoi che vanno a negotiare saranno strapazzati et mai haveranno le audienze.

Finalmente dopo esser stato poco manco di cinque messi nella corte, Monsignore Auditore fu spedito da Sua Maiestà con dichiaratione di dare 300 ^{m} scudi per aiuto del Imperadore, con speranza di darne anco degli altri.

Et alli 13 di giugno partìsi [4]) da Madrid verso Valenza, dove, andando a buone giornate, arrivò la sera delli 22 ad un' hora di notte. Il che saputo da Monsig^{r} Patriarcha di Alexandria [5]), arcivescovo di quella città, la mattina lo venne a levare et lo condusse al suo palazzo, dove in 11 giorni che si tratenne, aspettando aviso che le galere fussero partite da Cartagena, lo trattò nobilmente, con mostrargli molti giardini, che vi sono, et infinite reliquie, che si con-

1) *AB* caro.
2) *A* bisogna accompagnare le p.
3) *Manque dans A.*
4) *B* partì.
5) *AB* Anachia. — *Juan de Ribera.*

servano benissimo in quel arcivescovato: cioè il corpo intiero di Santo Luigi, re di Francia, un braccio di San Giorgio con la bandirola che portava sopra la lancia, che, essendo rossa, quei cavallieri di Montesa presero la croce di quel colore, quando fondorno in detto regno la religione che anco dura, un braccio dritto di San Luca, evangelista, una imagine della Madonna, fatta da questo santo, della quale un pittore eccellente havendo voluto fare una copia, non fu possibile che la facesse simile, un pezzo di corona di spine di Nostro Signore, il calice in che fu instituito il santissimo sacramento nella cena del giovedì santo, che è di agata, guarnito d'oro et di perle, un pezzo grande della croce di Nostro Signore et molte altre reliquie di santi, et, fra le altre, un dente di San Cristoforo grossissimo.

Ma per non venire a tedio, qui [1]) tralascio il restante del viaggio che fecimo tutto per mare fino a Palo, stato del Sig^r duca di Bracciano, dove finalmente giungemmo alli 11 d'agosto dell' anno 1594, trovandovi il medesmo Sig^r Gio. Maria Bichi, che ne racolse ivi con la stessa bona cera che fece quando nel partire nostro ci allogiò a Bracciano. Giunte le carrozze e cavalcature che vennero il medesmo giorno, partimmo subbito per Roma, dove a cinque hore di notte, con l'aiuto di Dio, giunsimo con salute tutti: che non fu poco, considerato il viaggio così lungo et discommodo.

---

1) *B* qui tralascio il viaggio. Ultimamente alli 11 agosto andammo a Palo, nel qual luogo trovammo il sigr. Gio. Maria Pichi, che ne raccolse con la buona cera che fece quando nell' andare s'allogiò a Bracciano. Giunte le carozze et cavalcature, l'istesso giorno partimmo per Roma, ove a cinque hore di notte con l'aiuto di Dio con buona salute giongemmo, che non fu poco in un viaggio così longo e discommodo.

APPENDICES.

I

PER ORDINE DI NOSTRO SIGNORE PAPA CLEMENTE OTTAVO.

INSTRUTTIONE A MONSIGNORE BORGHESE AUDITOR DELLA CAMERA MANDATO DE S. SANTITA AL RE FILIPPO.

L'accrescimento continuo della potenza de' Turchi tanto tremenda e calamitosa alla Republica Cristiana non ha dato le prime sollecitudini a Nostro Signore da poi che si sono sentite queste sue furie d'Ungheria; ma e nel principio del suo Pontificato, et prima anche che la divina misericordia la chiamasse a questo grado, soleva sempre raccomandar a Dio benedetto i pericoli communi del suo popolo, et pensare i medi co' quali si potesse assicurare la Christianità dalle eminente ruine. Ma come sopravennero, subito, tant' altre controversie tra Principi Cristiani, fu S. Santità sforzata dismettere quel pensiero e differirlo fino che la necessità istessa costrigne a ripigliarlo et attendervi.

Et vedendo l'anno passato li principii di questa guerra, cominciò subito a sollecitar l'Imperatore che convocasse la dieta dell' Imperio, e con l'aiuto de' suoi stati si mettesse a preparare la necessaria resistenza contro tanto nemico. E nel medesimo tempo esortò i Principi d'Italia a soccorrere per qualche danaro, per l'accidente repentino che dopo la presa di Bi[hi]tz [1]) minacciava maggior mali.

Cominciò allora S. Santità ad applicare più fermamente il pensiero a questa impresa, affine di provedere non solo di resistere ma anche di offendere lo inimico e di farlo timere delle cose sue proprie: nè haveria differito a trattare con S. Maestà Cattolica sopra questo negotio, poi che senza di lei non si poteva ordirlo, ni era possibile a disporre gli altri a congiunger consigli e forze, se l'essempio di S. Maestà non ve l'induceva.

Ma perche pareva che gl' Imperiali havessino l'animo e le speranze loro più volte alla pace che alla guerra, non parve che si potesse trattar più oltre.

Hora par veramente che la divina Providenza, o sia per li peccati nostri o per qualche suo occulto giuditio, habbia voluto condurre le cose ad una guerra aperta, quando noi non havevamo bisogno nè i Turchi n' havevano voglia; et a questo fine fece concorrere la temerità del Bassà della Bosna e la felicità delle genti austriache nel romperlo e nel disfarlo, per levar a noi in

---

1) Aujourd'hui »Bihač«.

certo modo la speranza della pace, et a loro la commodità di stare in riposo. E li principii sono stati tali che la potente mano di Dio ci ha fatto chiaramente vedere che sa vincer così con pochi come con molti. Stando dunque le cose in questi termini, vedendose gli apparecchi grandi di Turchi, S. Beatitudine s'è riscaldata in quel pensiero quanto conveniva all' importanza del caso. Onde la prima è stata di mandare il sig^r Cardinal Madrucci all' Imperadore, per eccitar S. Maestà a procurare gli aiuti di tutta la Germania, e per intendere nel rimanente quali siano li suoi pensieri.

Ha fatto ancora qualche preparativo per tirar in lega contro il commune nemico il Re di Pollonia, e persuadere il Principe di Transilvania a sottrarsi dal giogo de' Barbari: nè lascierà intentate molte altre cose, e co' Principi d'Italia e con li stranieri, vicini o lontani, senza perdonare a fatica o spesa. Ma insomma tutti voltano gli occhi verso la Maestà del Re Cattolico; nè si può sperare di far cosa buona con gli altri, se non si vede prima a che ella si risolva.

Però S. Beatitudine vi manda V. S., e desidera che faccia ogni diligenza; perchè, dovendosi ragunar la Dieta imperiale per il mese di gennaro, pare non solo utile ma necessario che a quel tempo si sappia e si divulghi che S. Maestà non sia per abbandonare questa causa; perchè questo darà grand' animo agli altri et in specie a' Principi di Germania et pergrande autorità all' Imperadore, per poter nel resto amministrare la guerra con ogni suo vantaggio.

Il fine donque per il quale N. Signore manda V. S. in Spagna è, com' ella intende, per muovere il Re Cattolico a dar soccorso all' Imperadore ne' presenti pericoli urgentissimi della guerra Turchesca. Ma perchè S. Maestà può allegare varii impedimenti, che non la lasciano fare quel che è solito della sua pietà et offitio della sua grandezza, si toccheranno prima quelle ragioni che S. Maestà, li suoi Ministri o altri potriano addurre in contrario, poi gli argomenti da confutarle, et altri da persuadere conforme all' intentione di S. Santità et al bisogno della Republica Cristiana: ultimamente se le nomineranno alcuni instromenti de' quali ella si potrà valere nel negotio, e si lascierà il resto alla prudenza sua, nella quale s' ha da confidare più che in qualunque instruttione.

1⁰. Il primo impedimento che V. S. sentirà addurre sara fondato nelle occupationi di S. Maestà per le guerre di Francia e di Fiandra; per le quali si sforzeranno de mostrare che sia impossibile metter la mano in nuova impresa.

2⁰. Alcuni si assottiglieranno forse in dire che queste arme Turchesche possono essere state mosse da' consigli di Navarra e d' Inghilterra, a fine di divertire li Spagnoli dall' impresa di Francia.

3⁰. Et altri di più potranno con più vano fondamento discorrere che non sia contro il servitio di S. Maestà che il Turco, travagliando l'Ungheria, tenga i Venetiani in paura, et li rimova in questo modo dal pensare a soccorrer Navarra, o da impacciarsi in alcuna maniera nelle cose di Francia.

4⁰. Sarà forse da alcuni meno stimato il danno presente della casa d'Austria che il commodo che potria derivare dal vicino pericolo de' Venetiani; al quale, facendosi il Turco ogni dì più appresso, e più temendo, crederanno che possa necessitarli a gettarsi nelle mani delli Spagnoli, per assicurar le cose loro; o che, non facendolo, le città di Lombardia che sariano molto aggravate in occasione di guerra, se bene più lontane dal pericolo, fossero per

partirsi della obedienza della Republica, come parve che minacciassero nella passata guerra, quando si trattò d'imporre loro il datio della macina.

5°. Dirà alcuno per avventura che S. Maestà ha tregua col Turco, e che non le sia lecito violarla.

6°. E sarà finalmente chi addurrà l'età vecchia di S. Maestà, la quale non comporti che s'entri volontariamente in una guerra che non si sa quando habbia da finire; e nella quale, si come è ora arbitrario d'entrare, così non sarà poi libero l'uscirne.

A tutte queste ragioni è necessario che V. S. habbia le risposte alla mano, se le sentirà allegare o in publici ragionamenti o privati; in modo però che se ne mostri nuova; eccettuata la prima delle occupationi, la quale è ragionevole che sia caduta in mente a tutti quelli che haveranno pensato sopra questa materia.

E volendo mostrare che quella scusa non basti, converrà magnificare le forze e la potenza di S. Maestà, e l'importanza della presente occasione, nel modo che V. S. vedrà nel progresso di questa scrittura. Poi, ridurre in memoria a S. Maestà l'obligo ch'ella ha d'impiegare propriamente in guerra contro Turchi quello che a questo fine solo, con concessione della Sede Apostolica, cava delle rendite ecclesiastiche di Spagna. Aggiungendo, che se il zelo della religione la muove ad opporsi agli heretici di Francia con tante forze e con tanta spesa, troppo campo lasciaria agli invidi e malevoli di lacerare la sua fama et mal interpretare le attioni sue, se, defendendo un regno straniero e sostenendolo che non cada in mano d'eretici abbandonasse dall' altra parte gli stati della sua propria casa, che vengono inghiottiti da un nemico arrabbiato della fede di Cristo: il che si vederia discordare dall' ordine della vera e ben regolata carità. E poichè non è nè così vicino nè così commune il pericolo che si può temere degli eretici di Francia come quello che soprasta dal furor de' Turchi, bisognerà mostrare a S. Maestà che è necessario ovviare prima a questo torrente: qual se si lascia traboccar sopra i presenti deboli ripari, manderà ogni cosa in rovina. E che però potrebbe ella pensare a dar a Principi della lega di Francia tanti aiuti che bastino a bilanciare le forze di Navarra, et impedire i disegni suoi, voltandosi col resto del suo potere a difender l'Ungheria e l'Italia dal Turco; o vero (se bene par cosa difficile da concludere) applicar l'animo a differire la guerra di Francia, sospenderla di presente con una lunga tregua, la quale daria maggior campo di discernere la lepra dalla lepra, e verria forse a facilitar maggiormente i disegni de' Cattolici, poichè il tempo andasse scoprendo meglio la fallacia degli altri. Quanto alle cose di Fiandra, bisognerà intendere la mente di S. Maestà, se con l'andata dell' arciduca Ernesto e con occasion della futura dieta imperiale giudicasse che si potesse trattare medesimamente di qualche tregua, la quale non saria forse abborrita da quella gente mercantile e stracca di tanti travagli: chi ne facesse sentire le voci nelle Communità loro in tempo che quelli, a chi mette conto la continuatione della guerra, non potessero usar le solite arti ingannevoli per impedire il disegno.

Et a S. Santità [1]) pare che da cotal tregua e sospension d'armi di qualch'

1) Ms. »Maestà«.

anno potesse provenire gran servitio; perchè quando quella gente havesse cominciato a gustar l'otio e si fossero discostati gli autori de' mali consigli, si potrà sperare una longa pace, mediante il buon governo e la prudente maniera che ci adoprasse l'arciduca Ernesto, et gli altri savi consigli che forse si covano nel petto di S. Maestà. Nè pareria strano che l'Imperadore in questi tempi della guerra turchesca movesse con l'autorità sua e col mezo de' Principi vicini una tal pratica; poichè la guerra di Fiandra tiene, o per interesse o per gelosia occupate anche le forze di molti Principi dell' Imperio, et interrompe i commercii, con gran detrimento dell' entrate publiche e private. Onde si rende più difficile e più debole l'impresa contro i Turchi. Ma succeda poi così nelle cose di Francia come in quelle di Fiandra ciò che si vuole, V. S. dovrà ricordare a S. Maestà che anco a tempi dell' altra guerra turchesca, ella si trovava occupata nella guerra di Fiandra; e forse i ribelli suoi erano allora più potenti e più fomentati che non sono di presente. Con tutto ciò si mosse ad entrar nella lega contro il Turco, et a pigliare in sè così gran parte di quell' impresa.

Al 2do punto si può respondere, che dal principio di questi moti si può chiaramente vedere che non altrui instigatione ma più tosto il caso o la divina Providenza, che usò per instromento la temerità del Bassà di Bosna, come s'è detto di sopra, hanno fatto venire i Turchi a questa guerra etiam contro lor voglia; et che anzi la Regina (sia con qual arte si vuole) si offerse all' Imperadore di volersi frammettere per sopire i tumulti; apparendo assai chiaro che ad un cotal disegno di diversione è manco profittevole la guerra d'Ungheria di qualch' altra, alla quale per avventura gli eretici cercavano d'indurre i Turchi; e forse per questo desideravano di ammorzar tal incendio per poterlo far ardere in altra parte. Ma sia come si voglia, non s'ha qui da mirare se non al publico bene, et a quel che conviene all' offitio proprio.

Quel 3^0^ discorso non può cadere nella pia mente di S. Maestà, nè meno d'altri huomini prudenti: perchè si vede la guerra cominciata contro la casa d'Austria, e la ragion vuole che i Turchi s'astengano da ogni offesa che possa provocare i Venetiani per non haver più nemici in una volta. Oltre che, se ben forse per alcune passioni inclinano questi Signori o parte di loro in favor di Navarra, non sono però si poco cauti che siano per mescolarsi in guerra di tal importanza, dell' esito della quale ponno tanto dubitare.

Della medesima natura è quella 4ª consideratione, che non può venir in mente se non a taluno che con poco sano giuditio cerchi, con disegni lontani et vani, macchiare il buon nome di S. Maestà, massime che l'effetto di quella chimera non si potria aspettare se non dopo una gran ruina de' stati della casa d'Austria, che dee anche preponderare a qualunque anche certissimo acquisto che potesse venire in consequenza dell' altra parte.

La cosa della tregua col Turco non si sa come stia, ma non può nè deve esser tale che habbia da stringer S. Maestà ad abbandonare in discrettione de' Barbari gli stati patrimoniali della casa sua.

Il rispetto dell' età et il dubbio di lunga guerra deve anzi muovere al soccorso, perchè le guerre accese non s'estinguono se non quando il nemico vede apparati grandi contro di sè; e chi si sente prevaler di forze e col vantaggio della fortuna, non si può satiare con alcuna sorte d'acquisto o di vittoria. Ri-

cordisi S. Maestà che nell' anno quarant'otto, havendo Solimano ordinata l'impresa contro Ungheria con forze grandissime, pigliando l'occasion della guerra che ardeva tra Carlo quinto et il re Francesco, quando udì che era seguita la pace tra di loro, et che anzi il Re si era obligato di aiutar la difesa con certo numero de soldati a sue spese, Solimano disfece l'essercito, mutò il consiglio, e poco di poi accordò la tregua per sette anni. E quella è la vera via di finir le guerre e di concludere la pace con honeste conditioni. De' quali essempi sono piene l'istorie e le memorie degli huomini.

Con queste et altre ragioni che le potranno occorrere haverà V. S. da ribatter tutto quello che si potesse addurre per denegare gli aiuti desiderati, procurando d'ottenerli con altre sei che se li veniranno esplicando per ordine.

Servizio di Dio. — S. Maestà non è solita di lasciarsi muovere da interesse alcuno più che da quello del divin servitio e della vera fede di Cristo, quale in niun luogo et in niun tempo corse mai pericolo maggiore: onde non può non abbracciare questa causa senza mostrarsi dissimile a sè stessa e poco grata per li tanti benefitii ricevuti da S. D. Maestà, e per la tanta potenza accumulatale per farla campione insuperabile della sua Chiesa.

Gloria. — Non deve S. Maestà restar di colmarsi di questo gran merito nella sua vecchia età, la quale ha in un certo modo a sigillare tutte l'altre sue attioni; perchè se le memorie che passeranno a' posteri haveranno questo obietto, di videre che la casa d'Austria in Germania, vivendo il Re Filippo, habbia lasciato occupare i suoi proprii regni dal Turco e convertito le chiese di Dio in stalle, e condurre schiavi tanti Cristiani con perdita d'infinito numero d'anime, sarà nota perpetua del nome gloriosissimo di S. Maestà.

Interesse de' parenti. — Deve muover S. Maestà l'interesse de' parenti. Gli stati vicini al pericolo sono parte dell' Imperadore, parte dell' Arciduca Ferdinando, quello nepote e cognato di S. Maestà, questi legato d'altre parentele et che sarà forse in breve cognato del Principe di Spagna suo figliuolo; nè è il doverere abbandonarli in tante necessità.

E si, come chiara cosa è, che questi Principi per sè stessi non bastano a resistere alle forze di tanto nemico, così è più che chiaro che se S. Maestà Cattolica non si scuopre in lor favore, niun altro si moverà; o se pure si moverà alcuno, camminerà con manco cuore e con manco fermezza; nè S. Beatitudine saprà trovar argomenti per impetrare aiuti da altri, se S. Maestà non è la prima a dichiararsi. Onde, dichiarandosi, si potrà anco dire che ella sia stata cagione, che parenti suoi così prossimi siano stati, in bisogni così grandi e così congiunti col danno universale, abbandonati da tutti. E questo punto havrà da esser bene inculcato, mostrando insomma che sia impossibile che quei Principi si salvino senza gli aiuti d'altri, et che denegandoli, S. Maestà sarà causa che a loro denegaranno tutti gli altri.

E se si venisse a perder parte maggiore di questi stati (che Dio non voglia) in modo che il Turco si avvicinasse maggiormente all' Italia et acquistasse qualche porto dentro al Mare Adriatico o nelle pertinenze della casa d'Austria o in quelle della republica di Venetia, deve S. Maestà considerare a quanti pericoli resteriano esposte le marine sue di Napoli e le vicine isole di Sicilia e di Sardigna; poichè il nimico non solo guadagneria le commodità più vicine, ma verrebbe ad assicurarsi di non esser molestato per terra, quando fosse impiegato

in altre imprese: il che fino ora la può tenere in ragionevole sospetto, immaginandosi che S. Maestà possa ad ogni suo piacere muover con l'autorità sua e de' parenti le forze d'Ungheria e quelle di Germania ancora; il qual dubbio ha da farsi maggiore ogni dì con nuovi vincoli di parentela che si stringeranno; si come si sa che diede per questa medesima causa gran sospetto in Costantinopoli il maritaggio del re di Pollonia che l'unì alla casa d'Austria.

Haverassi da revocar in memoria a S. Maestà quello che a' tempi della felice memoria di Pio V° si contentò ella di fare a benefitio della Republica Cristiana, quando si trattava della difesa del regno di Cipro, posto non su le porte d'Italia ma nelle ultime parti del Mar Mediterraneo; et allora la guerra era contro la republica di Venetia e non contro i Principi della sua propria casa. Onde N. S. non può credere che S. Maestà pensi a far meno al presente, nè che meno siano per valere presso di lei essortationi di S. Beatitudine a favor del suo proprio sangue di quello che valsero a quei tempi quelle di quel santo papa per la republica di Venetia; se ben l'una e l'altra causa tendeva al medesimo fine e concorreva il medesimo servitio di Dio, della Republica Cristiana, della salute delle anime, della difesa della fede di Cristo, della libertà di Italia.

A proportione de' movimenti che V. S. scoprirà nell' animo di S. Maestà, doverrà ella con meno o più efficacia proporre, replicare, imprimere tutte queste ragioni, e quelle più dell' altre, che ella, osservando le risposte et i moti tutti di S. Maestà, vederà esser presso di lei di più peso.

INSTROMENTI.

L'Imperatrice sorella del Re è madre dell' Imperadore. Onde V. S. può vedere senz' altro quanti buoni aiuti e quanti buoni consigli s'habbia a prometter da lei, alla quale l'amor di figliuoli e di quella patria ov' è vivuta tanti anni con marito a lei sì caro e con felicità di così numerosa prole, insegnerà maniere di preghi insoliti, massime sendo ella prudentissima e piena d'alto sapere.

Il Card. Arciduca è fratello dell' Imperadore e di molta autorità presso il Re. Onde è da credere che s'interporrà anco volenteri, massime ricercato in nome di N. Signore; e con questi due potrà V. S. in questo negotio usare piena confidenza, e dimandare sempre consiglio in tutto il maneggio, mostrando haver qua ordine tale.

Se il Principe di Spagna sa di dover haver per moglie una delle figliuole lasciate dall' arciduca Carlo, doverà desiderare di non vedere i cognati privi dello stato paterno, et si doverrà muoverlo col testimonio delle lagrime in che si struggono quei figliuoli e figliuole con l'Arciduchessa madre; poi che l'età ed il sesso non concede loro altre arme di difesa nè di sfogamento: rappresentandoli che l'arciduca Ferdinando è giovane minor di età che non è S. A., di rara indole e d'aspetto angelico et che habbia particolarmente desiderato d'esser raccomandato a S. A., sperando che, oltre li miracoli politici del sangue e della parentela, anco quello dell' età debba muoverla a compassione dello stato suo et ad impetrare dalla potenza del padre aiuti che lo sollevino, che così se ne caverà qualche offitio efficace conforme allo spirito che riferiscono essere in quel Principe di gran capacità e di nobilissimo sentimento.

La Infanta è di grande autorità presso il padre e di alto sapere. Muoveranla gli argomenti della fede di Cristo, quelli della gloria del padre e quelli dell' interesse di stato; oltre le preghiere dell' Imperatrice e del Cardinale.

Il barone Chevenneller, ambasciatore della Maestà dell' Imperadore in quella Corte, ha tenuto quel carico così lungamente c' homai è divenuto spagnolo e caro al Re, carissimo all' Imperadore, confidente a tutti li ministri. E savio e conosce gli humori: ha interessi particolari nel negotio oltre quelli del patrone, perchè ha li stati suoi nella Stiria non lontani al pericolo e quella è sua patria. Però potrà V. S. confidar seco e communicare spessissimo tutto quel che passerà, perchè ne caverà de' buoni indrizzi.

Don Gio. Idiaquez è il più favorito et più autorevole fra i ministri, et è stimato di gran fede verso il servitio del Re. Però conforme a quello che si lascierà persuadere degli interessi di S. Maestà, così porterà egli a buon cammino l'intention nostra. S'haverà però anco a metterli in consideratione il merito che egli medesimo acquisterà presso a Dio, con li offitii suoi, e quanto conto ne terrà N. Signore, che non ha causa a questi tempi che più gli prema di questa, perciò che potrà all' incontro promettersene sempre effetti di bonissima gratia. Di tutti questi mezi deve però V. S. far il fondamento in modo che sappia S. Maestà Cattolica solersi confidare assai della propria prudenza e lasciare a' ministri poco adito di contradirli in cosa veruna; da che D. Gio. Idiaquez in specie è in concetto d'essersi sempre guardato con molta cura. Però lo studio principale deve essere in disporre S. Maestà medesima, e mostrar sempre di confidare in lei sola, e di non haver dubbio alcuno ch'ella non sia per abbracciare il negotio. Et ne' primi ragionamenti non converria metter mano alle ragioni più penetranti, ma riserbarle quando si scoprisse alcuna sorte di renitenza.

Se converrà di trattare il negotio con altri, V. S. ne sarà consigliata dalla medesima Imperatrice o dal Cardinale o dal patriarca d'Alessandria.

QUALITA DEGLI AIUTI.

Della qualità, quantità, tempo o continuatione degli aiuti che si domandono, se V. S. sarà ricercata, haverà da riferirli alla misura del bisogno e delle forze di S. Maestà; mostrando di desiderare principalmente che ella si risolva di correre all' impresa seriamente, et che sopra tutto destini subito per la futura dieta imperiale, che si terrà, come dicono, in Ratisbono, al principio di gennaro, un' ambascieria solenne e magnifica, dalla quale si caveranno tre effetti considerabile. Primo, di dar animo all' Imperadore, infiammandolo ad applicarsi tutto alla difesa delle cose sue, et aggiungendoli tuttavia autorità maggiore presso gli altri Principi. Secondariamente, si concerterà col consiglio commune del modo di maneggiare la guerra e della qualità degli aiuti che S. Maestà haverà a concedere. Terzo, sentendosi in quella publica ragunanza l'offerte di S. Maestà Cattolica, s' infiammeranno più volentieri; si come si romperà l'orgoglio de' Turchi, che già mostrano di sapere che S. Maestà Cattolica sia stata occupata nelle cose di Francia né possa attendere ad altro. Oltre che li medesimi ambasciatori potranno anche trattare sopra le cose di Fiandra, e del modo di sospenderle con qualche terminata quiete che apra la strada a più lunga pace.

Nel resto qui si considera che S. Maestà possa dare diverse sorti d'aiuti, et con non molto incomodo. Il primo sarà di qualche fanteria italiana, che o si parta dalla Puglia e dalla Calabria, sbarcare sulle rive del mare Adriatico verso Segna, donde arriveranno subito nel luogo del bisogno. E si S. Maestà volesse più tosto valersi delle genti del contado di Tirolo, ove ha li capitani stipendiati, la commodità dell' Eno [1]) e del Danubio le portaria con pochissima spesa e con celerità di tempo ove bisognasse. La cavalleria s'assolderà forse più facilmente in Alemagna che condurla d'altre parti, se non si potessero mandare alcune compagnie d'Albanesi, che sogliono esser buoni contro Turchi. Ma in somma, non mancherà gente, purchè ci siano danari. E V. S. ha da mostrare a S. Maestà che invernando l'essercito nemico in Ungheria non ci è tempo da perdere, et che è necessario che ella si risolva e disponga le cose di maniera che gli aiuti suoi possano esser pronti alla primavera; altramente è da temere che non si ricevano nel principio tanti danni che poi non si possono ristorare in molti anni. Si considera anco che giovaria a questo negotio grandemente la diversione che si potria fare con l'armata di mare. S. Maestà tiene d'ordinario intorno a cento galere, le quali con ogni poco rinforzo o anco per sè sole, e quella sola parte che si può senza pericolo allontanare da mari di Spagna, sarrà buona da scorrere tutte le riviere dell' Albania, della Morea e dell' isole dell' Arcipelago, come hanno fatto in altri tempi e mettere il Turco in pensiero delle cose proprie. Il quale non solo non ha numero di galere che bastino a resistere a queste, ma è opinione di molti che per haver dismesso la marinaresca, homai per venti anni, et per altre sue difficoltà, non possa in molto tempo metter fuori armata reale che di numero e di valore sia da comparare a quella di Spagna. Con la quale s'uniriano in simile occasione le galere di Malta, quelle della sede Apostolica, e se più si ne potesse havere. Nè per dette galere di Spagna niuna impresa è più propria di questa, perchè sono mantenute dal clero a questo particolar fine di guerreggiar contro Infedeli. Ma questa però [è] opera da tentare nella prima stagione, senza strepito et senza che i nemici potessero haver odore prima che sentissero il fuoco in casa, il quale li metteria in grandissimo scompiglio; massime che si ha qualche fondamento che li Cristiani dell' Albania e della Macedonia siano disposti a qualche notabile sollevatione. E V. S. potrà dire in segreto a S. Maestà che già questa cosa è in trattatione, et che quelle genti stanno per mandar qua huomo a posta, e si lasciano intendere di poter mettere insieme sino a 40 mila huomini; et che, purchè sia loro dato qualche poco di aiuto in discacciare i Turchi che di presente stanno loro in casa, che poi saranno buoni a difendersi da loro stessi, per le commodità di siti, nel modo che fecero a tempi di Scanderbegh. La qual pratica, se ben si sa quante difficoltà e quante fallacie possano esser dentro (quali V. S. non lascerà d'accennare a S. Maestà, acciò non creda che vi si dia leggiermente credenza), s'anderà però trattando con tutte le circostanze possibili; e nel medesimo tempo si tenteranno anco gli animi de' Bulgari, de' Moldavi e de' Vallacchi, che sono confini agli Ungheri, sapendosi che vivono malcontenti sotto il presente giogo di durissima servitù: ma che in effetto, in maturare tutte queste pratiche è necessario il caldo di S. Maestà, non meno che

1) L'Inn.

sia quello del sole a maturare i frutti della terra. Dicendole che, se con questo corso dell' armata non facesse altro che depredare quelle marine nude d'ogni fortezza, e levare una moltitudine di schiavi, non si saria fatto sentire poco danno o poco dolore a' nimici: alli quali se venisse una volta pensiero di fare il medesimo, non riusciria così di facile, nè in modo che la spesa non superasse la preda, per le buone difese e per la natural fortezza delle spiaggie di S. Maestà: dove quelle de' Turchi sono aperte e mal custodite et habitate da genti cristiane, de' quali non si ponno essi fidare.

Oltre di questo, haverà anco S. Maestà Cattolica a pensare di mandare colle genti sue all' Imperadore qualche buon capitano; intendendosi che la Germania, che ne suole abbondare, ne ha in questi tempi somma penuria.

Hor se V. S. fosse domandata, che cosa intenda S. Beatitudine di fare per la parte sua, haverà da mostrare a S. Maestà che le forze dello Stato Ecclesiastico sono molto deboli e consumate in tanti anni continui di carestia, la quale ha anco causato varie sollevationi di fuorusciti, che è convenuto perseguitarli con molto dispendio. E continuando la guerra Turchesca, sarà anco necessario tenere presidiati i luoghi sospetti, et per questa et altre cause tenere armato. Ma che però, quando S. Maestà, dalla quale depende tutto il nervo dell' impresa, la piglierà come conviene e come si spera, S. Beatitudine non lascerà desiderare cosa che possa uscire dalle sue forze, nè in somma mancherà dal canto suo.

I Signori Venetiani difficilmente si lasciano ridurre a lega scoperta, perchè si scusano con li stati loro di mare, che sono come nelle fauci dell' inimico, et rimarriano subito assorbiti. Si lasciano però sin hora intendere che manderanno un buon corpo di gente in Candia, e faranno uscire una grossa armata. Nè S. Maestà lascierà di fare con esse tutti gli officii necessarii, perchè il tempo e l'occorrenze potranno far nascere altri pensieri, massime se si vedrà resolutione nell' altre parti di continuare gagliardamente la guerra. Ma in ogni modo, se S. Maestà farà vedere in quei mari l'armata sua a primavera, darà molto da pensare al Turco, che si vedrà sulle porte due armate potenti, l'una nemica di certo, l'altra sospetta et che potrà per mille accidenti nemicarseli. Il che potria fare una gran diversione e rintuzzare l'orgoglio de' barbari, che si renderanno timidi con la memoria delli accidenti della passata guerra.

Dallo stato delle cose che si è rappresentato qui e V. S. ha inteso per altra via, può ella vedere assai chiaro che tutto consiste nella prestezza, acciò non solo s'odano subito le resolutioni e l'offerte di S. Maestà, ma che gli apparati s'affrettino anco di maniera che a tempo nuovo si possa essere in campagna, e mettere l'essercito a fronte del nemico. Altrimenti sariano tardi tutti li rimedii. Però ponga ella in questo tutto lo studio e tutta la diligenza possibile, acciò, mentre S. Maestà manderà l'ambasceria della alla detta Imperatrice, e farà apparere le sue gloriose risolutioni in servitio della fede di Cristo e de' suoi parenti, si facciano altronde le provisioni, acciò siano pronte al bisogno et al pericolo.

E questo è quanto occorre dire a V. S. intorno al negotio publico, nè si aggiungerà altro che un solo avvertimento privato, per la famiglia, la quale doverrà ella poner cura che sia d'huomini ben affetti agli interessi et a consigli degli Spagnoli, e ben cauti nel parlare: perchè s'ode che il duca di Sessa

habbia già scritto al Re che questo popolo di Roma e la Corte tutta senta male questa sua impresa di Francia, et che si allegri quando viene avviso contro a suoi disegni. Se bene S. Maestà deve mirar poco alle voci del volgo, contentandosi di quello che vede a tanti segni dell' animo di S. Santità e del Sacro Collegio. Tuttavia non mancheranno in Spagna chi notaranno i ragionamenti privati de' servitori, che si referiranno et si tiraranno in consequenze che potriano a lei minuire quella gratia, della quale ha bisogno per concludere felicemente il negotio che se le impone; come speramo che succederà mediante la sua destrezza e prudenza. Vada donque V. S. allegramente, accompagnata dalla divina e santa gratia e dalla beneditione di Nostro Signore; da cui doverrà poi aspettar premii delle sue fatiche. In Roma, li 6 8bre 1593.

(Bibl. Nat. de Florence, Ms. Capponi, n° XXXX, ff. 185—199.)

II

ADVERTIMIENTOS CERCA DE LA DISTRIBUCION DE LOS MEMORIALES, CARTAS Y OTROS PAPELES QUE SE DAN A SU Md Y POR SU MANDADO SE REMITEN A SUS TRIBUNALES O MINISTROS, CONFORME A LA VOLUNTAD DE SU Md O A LO QUE LA EXPERIENCIA Y TRATO DE LOS NEGOCIOS DESCUBRE.

REGLAS GENERALES.

Quando alguno pide merced, sin declarar en qué, por recompensa de otra que le aya salido incierta, remitasse á la parte donde se le havia hecho la primera.

Los que piden ser despachados sus negocios se han de remitir al mismo tribunal ó ministros donde estan [1]). Los que piden retencion de alguna merced, haviendoseles hecho otra con condicion de dexar la primera, tocan al ministro por quien se les hizo la segunda.

A los memoriales en que algunas personas, que no podian remitirsse al limosnero mayor, pidiessen ayudas de costa por via de socorro de la Real Camara, se responda que su Magd no acostumbra dar nada por aquella via [2]).

A los que pidieren assientos en casa del sr don Juan, se les responda de palabra que no toca á su Md, que acudan al sr don Juan [3]).

Al que pide merced, sin declarar en qué: á la parte donde ha servido ó de donde proceden sus servicios.

Besamanos y respuestas á mercedes hechas se remiten al mismo ministro á quien toca la merced.

Nombramiento de juezes para comissiones particulares: al secretario que interviene, ó consultesse si no ay ninguno.

En todos los memoriales que se remiten se ponga el dia, mes y año en que se remite [4]).

---

1) Su Md, 6 de março de 71.

2) Su Md, en el Scurial, á X de abril 1571.

3) Su Md, por villete de 27 del mesmo.

4) Su Md, en 19 de junio 1572.

En la remission de los memoriales, no se pusiesse á los consejos, sino á solo los secretarios dellos que los llevarán á los consejos, como es costumbre [1]).

Quando se piden dos mercedes, una en confuso y otra specificada, aunque esta se pida al fin, se remite por ella.

Los que piden assientos en casa del s^r don Juan se remitan al dicho s^r don Juan [2]).

En general á los chief de los officios se les remiten la provision de los que estan debaxo dellos y sus ausencias y la paga de las obras, si son officiales.

AL PRESIDENTE DE CONSEJO REAL.

Lo que es de justicia y govierno. Personas que se agravian de juezes y justicias. Los que piden pesquisidores. Los que piden corregimientos. Los que piden soltura de la carçel, aunque sea en negocio de gracia, mientras estan en la carcel, no toca á la Camara sino al Consejo Real. Los que piden esperas de dinero ó otras cosas que devan á particulares. Los que piden nombramiento de juezes. Labradores que piden pan de los concejos prestado para su necessidad. Avisos de govierno y justiçia. Plaças de oydores en consejo, chancillerias ó tribunales de Castilla, Navarra y Canaria. Licencias de los dichos para hazer ausençia. Licencias para pedir limosna. Licencia para batir moneda de vellon [3]). Officios de contadores de ambas contadurias, y otros que consulta[n], como son officios de mayor quantia. Augmentacion de salario á relactores de qualquier audiençia. Los que piden consentimiento para que los conçejos ó universidades de estudios puedan dar algo de los propios para cosa de su provecho y servicio. Nombramientos de juezes de Castilla para que se junten con los de Aragon en alguna causa. Lo que toca á la causa del marques del Valle. Los que piden que de la sobra de reparticiones de sisa se convierta en otra cosa de provecho del pueblo. Los hombres de negocios que piden ser occupados en officios, sin nombrar en qué. Los que piden contribuciones para hazer puente ó edifficio de utilidad comun. Los que piden no se execute en ellos alguna pena corporal en que estan sentençiados. Los que piden licencia para labrar tierras baldias por el beneficio de los pueblos. Ciudades, pueblos ó provincias que piden se les provea de sacas de trigo por hambre que padescen. Cedulas de seguro á enemistados. Provision en que se vede la caça en algun termino. Facultad para tener deposito de trigo. Licencias para exercitar alguna cosa contra las pregmaticas nuevamente hechas. Vissitas de collegios, universidades y otras cosas del real patrimonio. Reparos de pueblos, adreços, limpieça y edificio publico. Privilegios para ingenios ó cosas inventadas que nadie use dellos. Querellas contra alguno del Consejo de Ordenes o de otros consejos [4]). Del factor pidiendo ser empleado en cosas de hazienda en lo de las cortes [5]). Por

---

1) En 17 de junio de 573, su M^d, en St Lorenço.
2) Su M^d, 24 de enero 75.
3) Su M^d, 9 de julio 72.
4) Su M^d, 13 de deciembre 72.
5) Su M^d, 13 de hebrero 73.

indispusicion del Presidente se remiten los memoriales á Consejo, como se mandó en tiempo del Cardenal. Licencia para curar con el azeite de Aparicio.

PRESIDENTE Y LOS DE LA CAMARA.

Los que son suspendidos de officio por vissitas y piden alçamiento de la suspension. Negocios de reformas. Los conventos que piden no se edifique algun monasterio nuevo cerca dellos, como lo pidieron los del Abrojo [1]). Vara de alguazil de los pobres. Sacas de pan para un reyno ó provincia, quando no se pide tanto por via de gracia como de govierno. Licencias para sacar madera ó otras cosas.

CONSEJO DE CAMARA.

Los que piden merced en bienes aplicados á ella. Mercados francos. Titulos de duques ó condes, marqueses ó señores. Apellidos, blasones ó armas por servicios en la guerra. Ligitimaciones ó facultades de testar á clerigos. Regimientos, procuradurias, scrivanias, XXIIII^as^ y otros officios que vacan por no venir los veinte dias. Suplimento de los dichos veinte dias. Naturalezas. Alçamiento de destierros y galeras. Perdones de muerte y otras penas. Bienes de clerigos legados in *tacito fidei comisso* y de hombres que se desesperan y abintestatos. Varas de alguaziles de corte. Alcaydias y tenencias de castillos ó fortalezas en Castilla ó Navarra, exceptas las que tocaren á guerra como la de Estepona. Collegiaturas del collegio de las donzellas. Traspassos de juros por vida, officios y otras mercedes. Raciones de soldados en hospitales. Facultad para hazer mayoradgos y para vender bienes dellos. Licencias para sacar dineros, cavallos ó cosas prohividas fuera del reyno. Quanto á las sacas de pan, si son de particulares, tocan á la Camara, y si para un reyno ó provincia al Consejo. Merced á los continos para que se les libre su quitaçion. Mudança, redempcion ó traspasso de juros. Acostamientos de Navarra. Assientos de medicos de la casa ó corte. Officios de porteros de Camara. Renta de juro. Assientos de chronistas [y] predicadores. Que se les dé de renta en su casa los salarios que tienen. Merçed á los comunes de los pueblos para disponer de baldios. Licencias de ausencia á continos. Avisos de minas. Negocios de cavalleros de quantia. Licencia para que sin embargo de mayoradgos pueda tomar su nombre derecho. Merced que se muden juros de la Casa de la Contratacion ó de otra parte en otras rentas. Recompensa por bienes perdidos en el Alpuxarra que se pide en haziendas de Moriscos. Que se erijan scrivanias ó otros officios en algunos lugares ó en la corte. Officio de veedor de los paños. Supplemento de faltas en edifficio, conforme á la pregmatica de M^d^. Los que piden merced en confuso, sin declarar en qué [2]). Licencia á un bachiller para que se pueda firmar licenciado. Licencia á los capellanes de Tordessillas para hazer ausencias. Los que quieren dar avisos y piden se les asegure qualquier merced por cedula. Licencia para meter cavallos ó otras cosas en Castilla. Imposiciones ó novedades en officios que tocarian á la Camara. Licencia para tener en algun puerto barcas y costales para cargo y descargo. Tribunal que

1) Su M^d^.

2) Vide las reglas generales.

pide augmento de salario: al Cardenal se remitio. Licencia para hechar yeguas á garañones. Repartimientos de lo de Granada, aunque sea por via de compra. Merced de tierras baldias á un particular. Los que piden que se les confirme y asigne alguna merced prometida, aunque sea por servicios en la guerra. Merced de cierto genero de tierras que por costumbre son de aquel que primero las occupa, muerto el primer posseedor. Notarias para se examinen scrivanos. Los que piden se les pague lo que se les deve de algunos servicios y salarios extraordinarios. Los soldados que quedan estropeados é inutiles y piden merced para passar lo que les queda de la vida. El quento que se da á las damas para su casamiento. Los officios de la Casa de la Contratacion, quando no se proveen por privacion de offiçiales por visita hecha por Consejo de Indias, que en tal caso tocan al consejo dellas. Licencia para tener meson contra algunas pregmaticas. Lo que toca al edificio y reparacion de lo que se quemó en Valladolid de 1560 y ta[n]tos. Todo lo que toca al reyno de Navarra [1]) . . . que sea un pleito en dos salas de chancilleria. Cedula para que en una chancilleria no se admita demanda del fiscal contra algun señor sobre las tercias. Cedula para que se suspenda un pleito, por estar las partes occupadas en servicio del Rey. Dispensacion para que los clerigos aboguen cedula para que no se lleve alcavala de alguna venta. Acostamiento que suelen tener los señores de Castilla. Officio de montero de Spinosa. Comission para que se conozca de una causa en segunda supplicacion. Los Moriscos que piden facultad de traer armas y andar libremente por el reyno. Cedulas para que se aposente á un criado del Rey ó que pretende tenerle. Officios de la casa del Rey, de los de Castilla, como continos, porteros de cadena. Çedulas para que se vede la caça en algun termino [2]). Officio de repostero destrados del Consejo Real. Cedula para que un pleito venga al Consejo con la pena y fiança de las mill y quinientas, aunque no monte las tres mill que dispone la ley de Toro. Merced, salario ó gratificacion á contadores de hazienda por servicios hechos en cosas de aquella contaduria [3]). Renta de por vida, aunque sea sobre mesas maestrales. Licencia para romper dehesas y labrarlas. Licencia á los monasterios que arrienden dehesas y no sean molestados los que las tomaren [4]) . . . los gitanos que por una cedula se ha mandado sean presos. Licencia de passo que dan los virreyes de Navarra para passar trigo de Aragon á Vizcaya. Gratificacion en renta de por vida á mugeres de capitanes [5]). Officio de examinador de herradores [6]). Orden que se dio para prender todos los gitanos para las galeras, año 1573, por ser los galeotes como hazienda applicada á la Camara. Officios de contadurias menores de la Contaduria mayor de hazienda [7]). Officio de la razon de mercedes [8]).

---

1) *Ici se termine le f. 136vo. La phrase suivante est certainement incomplète du commencement.*

2) Su M^{d}.

3) Su M^{d}, 26 de septiembre 72.

4) *Fin du f. 137vo. Il doit manquer quelque chose avant* los gitanos.

5) Su M^{d}, 12 de março 73.

6) Su M^{d}, 4 de mayo 74.

7) Su M^{d}, en el de rentas, á 3 de junio 73.

8) Su M^{d}, 17 de junio 73.

Alçamientos de galeras, eccepto los condenados por otros tribunales de la corte. Scrivanias de sacas de los lugares de las ordenes. Licencias para hechar yeguas á garañones, aunque sea en los mismos lugares de ordenes [1]). Officio de sotamontero de Navarra.

AL SECRETARIO DE LA CAMARA SOLO TOCAN.

Assientos de continos y aposentadores. Ayudas de costa de qualquier genero, aunque se pidan de la Camara del Rey. Cedulas de passo. Cartas de recomendacion para personas de Castilla, aunque sean ecclesiasticas y en negocio ecclesiastico. Cartas scriptas á su M^d^ de norabuenas, successos ó cumplimiento. Cartas de recomendacion al Papa sobre qualesquier causas, como no sean de resignaciones de beneficios y cosas de lo que provee su M^d^, porque esto toca á Gaztelu. Lo que toca á la poblacion y restauracion del reyno de Granada [2]). Los Moriscos que piden ser mudados de un lugar á otro y restauracion de sus haziendas. Lo que responden los obispos y señores del reyno á lo que se les scrivio para que avisassen quien dexava [de] pagar diezmos.

AL PRESIDENTE DE CONSEJO DE HAZIENDA.

Las cosas extraordinarias y de mucha importancia, como avisos etc. [3]). Los que piden se nombren contadores para tomar quentas de gran summa como en las de Flandes [4]). Fuera de lo ordinario que se ha de remitir á el s° de hazienda, lo demas al presidente.

AL CONSEJO DE HAZIENDA.

Los que piden officios comprados. Los pueblos que se quieren comprar. Los que piden que el dinero que viene de Indias no se les dé en juro sino en dinero, ó qualquier juro se les convierta en dinero. Los que quieren comprar qualquier genero de rentas. Avisos de hazienda y los que piden merced por ellos. Los que piden que se paguen interesses de assientos ó otras cosas averiguadas y que piden se le[s] libre. Querellas sobre nuevas imposiciones. Assientos de tierras en las Canarias. Los cien ducados que piden cada año los frayles de S. Benito de Valladolid por la memoria que alli se haze por la reyna Maria. Ventas y compras, aunque sean de lugares de las ordenes. Lo de las salinas del reyno, quando no es pleito sino merced ó rrecompensa; provission de officios en la administracion de ellas. Los que piden supplimento para que se les passe en quenta una partida que han pagado sin instrucion en los pagadores de Consejo de guerra proveidos por Consejo de hazienda. Los lugares que piden se les den las rentas reales por encabeçamiento. Assignacion de salario para officio de thesorero del subsidio [6]). Los que se agravian de que en lugares de ordenes que se han

1) Su M^d^, 13 de março 75.
2) Consultado con su M^d^, 17 de julio 71.
3) Su M^d^, 1574. Quando fue nonbrado Juan de Ovando.
4) Su M^d^, 21 de henero 75.
5) Su M^d^, 29 de julio 72.

comprado se entremete todavia el Consejo de Ordenes [1]). Lo que toca á la imposicion de los naypes y officios della, ygualmente de qualquier otra imposicion nuevamente hecha. Quando se da aviso de que se pueda añadir officios de los que se pueden vender.

AL SECRETARIO DE HAZIENDA.

Todo lo ordinario, y lo demas al Presidente [2]).

A CONTADURIA MAYOR DE HAZIENDA.

Lo que trata de salinas del reyno en quanto toca á pleitos y no á merced ni recompenssa, que es de Consejo de Hazienda. Los que se quexan que no se les pagan sus juros situados en tercias, contratacion ó puertos secos ó sedas de Granada. Pleitos sobre tercias y alcavalas con los receptores y thesoreros. Sueltas que piden los receptores del reyno. Arrendamiento de las rentas reales. Los que piden se les den rentas ó alcavalas por encabeçamiento. Lo de las minas de Guadalcanal.

A CONTADURIA MAYOR DE QUENTAS.

Los que piden se tomen quentas y se den. Finiquitos, salvo en quentas de gran cantidad que se remite al presidente de Hazienda, ó se prosigan sus quentas sin interpolar ninguna.

AL CONSEJO DE INDIAS.

Todo lo que en estas partes occurre de justicia. Hazienda, camara, guerra. Licencias para passar alla. Item para passar sclavos. Los que piden merced por servicios hechos alli, sin nombrar en qué. Los que piden armas por servicios hechos alli en la guerra. Los officios que se han de proveer en la Casa de la Contratacion de los que han sido privados por la visita. Officios comprados en las dichas Indias.

AL CONSEJO DE ORDENES.

Lo que el Rey como maestre dellas provee, y en los lugares de las dichas ordenes todo genero de officios y beneficios. Ecepto lo que toca al s^{o} de camara y patronadgo [3]). La marquesa de Navarrez pidio vissitador para la orden de Montesa, estando preso el Maestre. Las cedulas que se piden para ser admitidas señoras en monasterios de ordenes y tomar alli el abito [4]). Officio de obrero de la orden de Sanctiago [5]). Quando estan prometidos algunos abitos

---

1) Su M^{d}, 24 de 7bre 72.

2) Su M^{d}, 22 de março 75, que se remitiesse en ausencia de Escovedo á su hijo.

3) Su M^{d}, 15 de julio 1572.

4) Su M^{d}, 20 de 9bre 72.

5) Su M^{d}, 4 de x^{bre}.

en confuso y las personas á quien se prometieron embian nombrados para quien los quiere. Merced de leña de los montes de la orden que tienen algunos monasterios.

AL SECRETARIO DE CAMARA Y PATRONADGO POR LO DE ORDENES.

Encomiendas. Habitos [1]). Miembros. XX dias de vacantes. Taça y mula. Regimientos. Cartas que scriven á su Md, dandole gracias por alguna provision destas alcaidias. Y en general lo que es de gracia y camara, como officios y regimientos, merced en decimas de pan y agua de cavalleros [2]).

AL VICECHANCILLER DE ARAGON.

Todo lo que es de aquella corona, excepto lo que es de guerra, de los presidios. Las personas naturales de alli que piden mercedes sin declarar en qué. Encomiendas de alli. Reformacion de frailes de aquellos reynos. Saca de pan de aquella corona. Allcaidias y castillos de aquella corona, excepto el de Bernia y Perpiñan, y esto en cierta forma que se ha de consultar á su Md. Lo de la averiguacion de las rentas entre Cartagena y Orihuela. Capellanes del Rey de aquella nascion que piden de comer por la yglesia. Los governadores de Yviça y de otras partes donde el governador es capitan general; se provee esta persona con acuerdo del Consejo de Guerra, y assi suelen remitir las cartas que de alla vienen para esto dupplicadas, una en castellano al Consejo de Guerra, y otra en catalan al Vicechanciller. Los que piden adjunctos del Consejo de Castilla para en el de Aragon por pleitos que alli tienen: no se dara sin consulta del Vicechanciller [3]). Licencia de ausencia á capellanes italianos. Carta de Barcelona en que se agravia de haver eligido general de la Merced en Guadalajara y no alla, que fue por orden del nuncio [4]). Carta del obispo de Jaca sobre el arcipretadgo de Valhedo que está en Pamplona y pretende Jaca sea suyo.

AL CONDE DE CHINCHON [5]), COMO THESORERO DE ARAGON.

Lo de las salinas de Aragon, que haze un Manuel de Sese [6]).

AL PRESIDENTE DE FLANDES.

Lo que toca á justicia, govierno, stado de aquellos payses. Otra qualquier merced de officios y beneficios en ellos y Borgoña. Officios de la orden del

---

1) Su Md, 29 de julio 72.

2) Su Md, 8 de 7bre 72.

3) Su Md lo declaró, 17 de abril 73.

4) Su Md, 26 de hebrero 575, que el vicechanciller tenia noticia desto.

5) *D. Pedro Fernandez de Cabrera y Bobadilla, deuxième comte de Chinchon, qui mourut le 19 août 1575.*

6) Su Md, 21 de 7bre 1574.

Tuson. Las personas de aquellos estados que pretenden merced por servicios hechos alli en guerra ó en paz. Los archeros ó otros Flamencos que piden ayudas de costas, aunque sea en Flandes. El officio de factor que su M^d^ tiene en Augusta [1]).

AL COMISSARIO GENERAL DE LA CRUZADA.

Lo concerniente á cruzada y subsidio. Los que piden ser exemptos de subsidio. Rescativos por quenta de cruzada. Lo del scusado.

A DON LUIS MANRRIQUE POR EL OFFICIO QUE HAZE DE CAPELLAN MAYOR.

Lo que toca á la capilla española. Assiento de capellanes en Castilla. Licencia de ausencia á cantores de la capilla de Castilla, y en general todo lo que toca á la capilla, eccepto lo de Borgoña.

A DON LUIS MANRRIQUE COMO LIMOSNERO MAYOR.

Los que piden qualquier suerte de limosna, aunque sea debaxo de titulo de ayuda de costa ó socorro por via de la camara, siendo gente pobre. Collegiaturas de Alcalá para hombres y mugeres. Los aguinaldos ó ayudas de costa que pide la gente necessitada de la capilla. Los que piden assientos de capellanes ó cantores en la casa de Borgoña y sus licencias y ausencias. Los clerigos que sirven en St Gil de Madrid, quando piden augmento de salario. Officio de sumiller de cortina. Las cartas en que avisan á su M^d^ de la muerte de algun cofrade del Tuson, para que mande hazer por él las exequias acostumbradas. Quando alguna yglesia pobre pide ornamento ó cosa de capilla. Notario de la capilla real. Perdones de muertes que dan el viernes sancto.

AL MARICHAL DE LOGIS, QUE ES APPOSENTADOR MAYOR.

Los que piden les den ó muden posadas ó los reserven de huespedes. Los que piden se les pague el alquilé de los procuradores de corte ó de otras cosas que ayan tomado por su M^d^.

AL SECRETARIO DE STADO EN LO DE FLANDES.

La correspondencia de stado con el Governador de alli, porque lo ordinario de justicia y govierno toca al Presidente. Cartas de recomendacion por el dicho. Entretemientos de Ingleses ó Escoceses catholicos que su M^d^ manda sustentar alli. Correos que piden viajes para alla. Ayudas de costa á los dichos correos. Correspondencia y cartas de favor con los emperadores, reyes y principes septentrionales. Castillos en Flandes [2]). Ayudas de costa de soldados en Flandes. Algunos de los que piden entretenimientos ó cosas de

---

1) Su M^d^, 20 de noviembre 73.

2) *En marge de la même écriture*: Car^l^ (Cardenal).

guerra en Flandes, entendiendosse que se havra de scrivir sobre ello al Governador y no despacharsse aqui cedula ni consultarsse en Consejo de Guerra, porque en tal caso, y en lo general, ha de yr á Delgado para el dicho consejo, y assi lo declaró su M^d^ por su villete [1]). Un obispo yrlandes que pedia le diesse su M^d^ nave y ayuda de costa para passar á su tierra. Officios de secretarios de las embaxadas que les tocan. Los que piden officios en el exercito de Flandes ó compañias ó ventajas importa poco que se remitan á Çayas ó á Delgado, pues no se les ha de dar nada aqui, sino embiallos á Flandes [2]). Los que piden officios, coronelias de gente alemana [3]). Los Ingleses catholicos que vienen á su Mag^d^ para ser remediados y entretenidos. Los negocios de frayles y monjas, como su reformaçion y reducion á provincias [4]).

AL SECRETARIO DE STADO EN LO DE ITALIA.

Lo que es de aquellas partes de estado. Lo que toca á la Liga. Los que piden ser occupados en servicio de su M^d^ por mar ó tierra, siendo personas principales de Italia. Los que piden ventajas ó entretenimientos en las galeras de Italia. Los que piden coronelias de infanteria alemana, siendo para guerra en Italia, ó italiana [5]). Cartas de norabuenas y cumplimientos de señores de Italia [6]). Los que piden cartas de favor al Papa por capelos [7]). Cartas de potentados de Italia sobre qualesquier negocios [8]). Ayudas de costa á un griego, spia, cuyos papeles tenia el dicho secretario. Officios de secretarios de las embaxadas que les tocan. Supplicacion por el govierno de Piombino [9]). General de cavallos ligeros que tienen los señores de alli y maestre de campo de infanteria italiana [10]). Supplicacion por el gobierno de Puerto de Hercules [11]). Ventajas en presidios de Toscana [12]). Capitan general de la infanteria italiana de Milan [13]). Recomendacion al governador de Milan que mire y tenga quenta con las cosas de un señor de aquel stado [14]). Assientos en casa del s^or^ don Juan. Officio de capitan de la artilleria de Siçilia [15]). Capitanes de la cavalleria que se acrescienta en Sicilia [16]). Officio de maestre de campo y veedor

1) Su M^d^, ultimo de março 575.

2) Su M^d^, 21 de julio.

3) Su M^d^, 18 de abril 72.

4) Su M^d^: al secretario Çayas como á clerigo, despues dize al Presidente del Consejo.

5) Su M^d^.

6) Su M^d^.

7) Su M^d^.

8) Su M^d^.

9) Su M^d^, 24 de 8bre.

10) Su M^d^, 4 de henero 73.

11) El mismo dia.

12) A 4 de hebrero 73.

13) Su M^d^, á 14 de março 1573.

14) Su M^d^, 26 de março 1573.

15) Su M^d^, 21 de agosto 74.

16) Su M^d^, 21 de henero 575.

general del reyno de Napoles que vacó por don Pedro Portocarrero [1]). Idem en Milan [2]). Officio de maestre de campo que vacó por el conde de Landriano. Las cosas de guerra de Italia, como ordenes á gente de guerra, como no sea lo de gracia, de ventajas y entretenimientos que toca á Vargas. Ventajas ó entretenimientos cerca del s^or^ don Juan, estando en Italia [3]). Quando algun embaxador de potentado de Italia pide le dé posada. Proteccion de Flandes á un cardenal [4]).

AL CONSEJO DE GUERRA.

Los avisos que dan de guerra. Los que piden conductas, entretenimientos ó ventajas en la infanteria ó cavalleria española, como no digan en Italia, porque entonces alla se remite. Paga de sueldo devido dende 26 de enero 1556. Agravios de gente de guerra y pleitos. Manera de officios assi de las compañias de continos y hombres de armas como del exercito. Lanças muertas y jubilar hombres de armas. Recompensa y merced que piden capitanes, soldados, officiales y ministros del exercito, aunque sean clerigos. Officio de proveedor de las armadas. Tenencias de castillos ó fuertes que estan en los presidios ó que se han de guardar por gente de guerra. Lo de Stepona [5]). Los que piden por sclavos á Moriscos desmandados. Los derechos que se rescatan, que llaman de puertas y hierros, ó otros qualesquier derechos de fronteras. Los que piden ser empleados en servicio de su M^d^ por mar y por tierra. La paga de la gente de guerra ordinaria despues de hechas las nominas. Passaportes de soldados. Facultad de llevar mercadurias á Argel ó á otra parte para rescate de captivos. El quinto de las presas que se hazen. La lismosna ordinaria que su M^d^ da en Melilla á los infieles que vienen á convertirsse. Lo que toca á ingenios, machinas y invenciones, assi de guerra como de navegacion, para doquier que sea, y descubrimientos de nuevas pescas y otras cosas de navegacion. Governacion de Yviça, vide Vicechanciller. La administracion de los salitres de la Mancha. Los que piden entretenimientos sin señalar donde, que se solian remitir á Consejo de Guerra, se han de remitir solamente alli los que han servido en Hespaña y los que en Italia á Vargas [6]). Quando se piden cartas de justicia á manera de represalias para detener algunos navios ó hazienda de estrangeros que ayan robado algo á vassallos de su M^d^. Lo que toca á la guerra en la corona de Aragon.

AL CONSEJO DE GALERAS.

Lo que toca á las galeras de Hespaña. Sclavos que se piden en las galeras para rescatar otros con ellos.

---

1) Su M^d^, 7 de hebrero 575.
2) 23 de março 75.
3) Su M^d^, 12 de henero 572.
4) Su M^d^, 15 de abril 573.
5) Su M^d^, 24 de noviembre 572.
6) Su M^d^, 4 de abril 574.

AL CONSEJO DE POBLACION.

Lo que toca al repartimiento ó habitacion de los Moriscos. Los que piden merced destos Moriscos.

AL CONSEJO DE ITALIA.

Lo que es de justicia, hazienda, govierno y gracia de aquellas partes y lo que es de entretenimientos, ventajas y castillos de guerra alli, officios de la milicia y otros; algunas de las quales cosas al secretario de stado de Italia, quando son de calidad como goviernos en cosas de guerra y otras desta suerte, como se vera en su titulo. Cartas de recomendacion para el virrey y para que informe de servicios. Las de recomendacion que vienen á su Mag^d^ por personas de nascion italiana. Los que piden se vean sus informaciones en Consejo de Italia, mientras se les dé ayudas de costa. Los officios del reyno de Napoles ó Secilia. Aviso de un cavallero milanes de un casamiento que se hazia de persona de aquel estado con persona de devocion y casa francesa [1]). Assientos de capellanes que piden algunos Italianos, porque aunque han de ser en los libros de Aragon, lo consulta el Consejo de Italia [2]). Officio de chamerlan que es en Italia. Plaças de los consejos de alli.

AL SECRETARIO DE CAMARA EN LO ECCLESIASTICO.

La provision de yglesias y otras prevendas y beneficios en lo patrimonial. Cartas al Papa sobre qualquier negocio beneficial. Las yglesias que pretenden ser erigidas en obispado [3]). Las cartas que se scriven á su M^d^, dandole gracias por alguna provision destas. Capellan mayor. Licencia de ausencia á los capellanes. Plaças en S. Juan de la Penitencia de Toledo. Collegiaturas de Parcales. Provision de lo ecclesiastico en el arçobispado de Toledo, sede vacante. Lo tocante al monasterio de St Hieronimo de Juste.

POR LO QUE TOCA A OBRAS Y BOSQUES.

Lo que toca á las obras y edificios de su M^d^, que son S. Lorenço, etc., y qualesquier que esten en Castilla. La provision de todos los officiales y ministros que assisten á ellas. La paga de lo que se les deve. La cavalleriza que su M^d^ tiene en Andaluzia, que es Cordova, Jaen y Jerez. Los daños de la caça. Officios de guardas y monteros de monte. Lo de la encomienda de Acceca por ser de Aranxuez. Officio de Jacome Trezo, sculptor [4]). Lo que toca al bosque y caça del soto de Granada. Todo genero de invenciones y artificios mecanicos. Lo que toca á officios de caça de volateria y monteria, que se solia remitir al montero y caçador mayor.

---

1) Su M^d^, 27 de hebrero de 572.

2) Su M^d^, 15 de julio 572.

3) Su M^d^.

4) *Voyez des lettres et des mémoires de ce sculpteur dans la* Revista de archivos, bibliotecas y museos, *t. V, p. 65 et 83.*

A GAZTELU [1]).

Lo de la casa de los Principes, haviendo consultado á su Md si se remitiria á don Juan de Ayala, respondio por via de Santoyo que todas estas cosas se remitiessen á Gaztelu, que si á él le paresciere convenir las remitiria á don Juan de Ayala [2]). Las cosas de camara que son de officiales y ministros de obras, aunque sea pidiendo cosas que sean de otro tribunal fuera de la camara, siendo de graçia [3]).

AL SECRETARIO DE DESCARGOS DEL EMPERADOR N. Sor, QUE ES GAZTELU.

Los que piden deudas, desde 16 de henero 1556 en adelante. Redemcion de captivos. Descargo de las almas de la reyna doña Ysabel Nra Sra y del Principe N. Sor.

CASA DE SU Md.
AL MAYORDOMO MAYOR.
MAYORDOMOS.

Assientos de la boca. Acrois. Costilleres. Sumilleres de cava y paneteria. Ayudas destos. Aposentadores de la casa de Borgoña. Porteros de sala y cadena. Licencias á estos officios de ausencia. Medicos de familia. Los que piden se concierte alguna cosa que quieren vender para servicio de la casa, no tocando á camara ni cavalleriza. Officios de uxeres de camara [4]). Officio de guardajoyas y sus ayudas. Officio de bordador [5]). Lo de la botica. Officio de herrador de la acemileria y todo lo que toca á la azemileria ordinaria. Lo que toca á la paga de gajes y libreas y todo lo dèmas de la guarda Española, excepto solamente el proveer sus plaças. En general los officios de la casa que se retiran y piden recompensa en sus casas [6]). Officio de maestro de la camara, y su Md, 26 de julio 1575, mandó remitir al presidente Ovando una carta de pagador Guillamas que le pedia por ser ministro de hazienda. Licencias á los de la Guarda Alemana, durante la de su capitan [7]). Y en lo que toca á proveer sus plaças [8]). Lo mismo de los archeros. Lo mismo en la Guarda Española, assi lo declaró su Md, quando murio el duque de Feria [9]). Las licencias que piden los archeros de corps [10]).

Al mayordomo mayor toca por çedula de su Md nombrar los porteros de

---

1) *Martin de Gaztelu.*
2) 15 de abril 572.
3) Consulta.
4) Su Md.
5) Su Md, 18 de junio 573.
6) Su Md, 21 de otubre 574.
7) Su Md.
8) Su Md, 4 de mayo 571.
9) Sept. 571. — *Le duc de Feria mourut, à l'Escurial, le 7 septembre 1571.*
10) Su Md, 2 de hebrero 72.

camara que han de servir assi en el consejo como en otras puertas de palacio, y su Md mandó que quando estos porteros piden que les occupen en alguna destas partes se remitan al contador Hernando de Soto, para que lo comunique alla con quien tocare hazer el nombramiento.

Algunas cosas que se remiten al capitan de la guarda son de los mayordomos, que no dexa de ser inconviniente, y su Md mandó por esto remitirles los officiales, sastre, calçeteros y cordonero que havia despedido don Rodrigo Manuel [1]).

AL SUMILLER DE CORPS, O POR SU FALTA AL MAS ANTIGUO DE LA CAMARA, Y ASSI MANDO SU Md REMITILLO AL CONDE DE BUENDIA, EN 21 DE JUNIO MDLXXIIII.

Officios de la camara. Officios del culto y hornato del cuerpo del Rey. Boticario. Guantero.

CASA DE LA REYNA, N. Sra, PRINCIPE Y INFANTES.

A SU MAYORDOMO MAYOR.

Lo tocante á la casa de la Reyna. Lo tocante á las amas de los partos [2]).

AL CAPITAN DE LA GUARDA.

Plaças de alabarderos de la Guarda Española de á pie y de á cavallo.

AL CAVALLERIZO MAYOR DEL REY.

Assientos de pajes del Rey. Casa de pajes. Officios de cavalleriza. Trompetas y ministriles. Armeros y lo que toca al armeria. Licencias de ausencias destos officios. Renunciaciones dellos. Maçeros y reyes de armas assi de Borgoña como de Castilla. Officio de la fiambrera. Los que salen de pajes y piden assientos de costilleres. Officio de plumajero.

A SANTOYO.

Los que piden audiencia. Los archeros y hombres de la guarda que piden ayudas de costa, yendosse con licencia á sus tierras [3]). A todos los demas que piden ayudas de costa por la camara, ó se remita á Juan Vazquez, ó al limosnero ó se les responda que su Magd no las acostumbra dar por aquella via.

AL DOCTOR FRANCISCO FERNANDEZ DE LIEVANA.

La causa de don Martin de Aragon.

---

1) 4 de hebrero 1573.
2) Su Md, 13 de mayo 1571: al marques de la Adrada, mayordomo mayor.
3) Su Md, 18 de julio 71.

AL DOCTOR VELASCO SE REMITAN.

Lo que toca á las alcavalas que se comprará para anexar á san Lorenço [1]). Lo que toca á la paga de los quindenios de la orden de S. Hieronimo y scrivir á Roma sobrello. La causa de comission que se trata entre la varonesa de la Laguna y vizconde de Evoli; se remiten los memoriales assi: al D^or^ Velasco y á los regentes de Aragon y Italia aqui contenidos, porque estava cometida esta causa á Velasco y á tres regentes de Aragon y uno de Italia [2]). Uno que venia con ingenio de subir el agua á Toledo. Reedificacion del choro de S^to^ Domingo el Real de Madrid. Reedificacion de S. Benito de Valladolid.

(Bibl. nat. de Paris, Esp. 275, ff. 130 à 159vo.)

---

1) Su M^d^.

2) Su M^d^, 24 de septiembre 1572.

III

BUDGET D'UN CORPS D'ARMÉE DE 19000 HOMMES ET D'UNE BATTERIE DE 20 CANONS, AU SERVICE DE SA Mté CATHOLIQUE.

Relacion particular de lo que monta la paga de un mes de cinco mil infantes españoles en dos terçios con sus maestros de campo, capitanes y offiçiales, y el sueldo que tiran por siete meses 6000 Alemanes y 4000 Italianos, los tres para venir al servicio y bolver á sus casas, los quatro para asistir al dicho servicio, y lo que montará una bateria de 20 pieças (doze cañones, 4 medios y quatro culebrinas) con 400 tiros por cada pieça y polvora para ellas y para el arcabuzeria, y el sueldo de 4000 gastadores por quatro meses con lo que sera menester, á poco mas ó menos, para las herramientas con que han de labrar, y los navios para embarcar los dichos Alemanes y Italianos solamente, porque los Españoles han de navegar sobre galeras, cuyo sueldo, aunque se declara en esta relaçion, no se pone por cuerpo de gasto, porque lo que toca á dichos Españoles va por otra quenta aparte, y lo que montarán las vituallas y bastimentos que ternan menester todo el tiempo que durare la jornada, y lo que cada cosa de lo susodicho monta es en la manera siguiente.

INFANTERIA ESPAÑOLA.

Monta la paga de un mes de cinco mil infantes españoles en dos tercios con las de sus maestros de campo, capitanes y officiales 23193 ducados, en esta manera:

Por la paga de dos maestros de campo y de los diez y seis alabarderos que les acompañan, á cada uno ocho, doçientos y veinte y quatro d^{os}, á razon de ochenta cada maestro de campo y quatro ducados cada alabardero . . . . . 224 d^{os}

Por la paga de veinte y dos capitanes que ha de haver en los dichos dos terçios, á quarenta d^{os} cada capitan 880

Por la ventaja de 24 alferez y 24 sargentos, los alferez á 12 ducados y los sargentos á çinco 408

Por las de quarenta y ocho atambores y 24 pifaros, á tres ducados cada uno al mes 216

Por las pagas sençillas de quatro mil soldados, que se presupone han de tener las veinte compañias de coseletes de los dichos dos terçios, porque las otras quatro han de ser de arcabuzeros, á razon de tres ducados cada uno 12000

Por las pagas de los otros mil soldados arcabuzeros que han de tener las quatro compañias á cumplimiento de los dichos cinco mil, á quatro ducados cada uno 4000

Por las ventajas de mil coseletes que ha de haver en las dichas veinte compañias de picas, á ducado cada ventaja 1000

Por las de docientos cavos. de esquadra que tocan á dichos cinco mil soldados, á tres ducados cada ventaja 600

Por las ventajas del tercio de arcabuzeros que caben á los quatro mil infantes de las veinte compañias de picas, á ducado cada ventaja 1333

Por las ventajas de trescientos y sesenta mosqueteros, quinze en cada compañia, á razon de tres ducados cada una 1080

Que se presupone havra de ventajas ordinarias y particulares en cada compañia cinquenta ducados, que montan 1200

Por las pagas de los sargentos mayores, dos auditores, dos barracheles de campaña y ocho hombres á cavallo que les acompañan, dos furrieres mayores, dos medicos, dos çirujanos, dos alguaziles, dos escrivanos y dos verdugos que ha de haver en los dichos dos tercios, docientos y cinquenta y dos escudos (*sic*) . . 252

23193 d^os^

Que son cumplidos los dichos veynte y tres mil ciento y noventa y tres ducados, que assi monta en un mes el sueldo de dichos cinco mil Españoles, los quales solamente se ponen aqui para que se entienda lo que cuestan cada mes, sin ponerse por cuerpo, porque esto, como está dicho, ha de yr y pagarse por otra quenta.

ALEMANES ALTOS.

Monta la paga de seis mil Alemanes altos en dos coronelias de un mes, sin el auffguelt que se les paga hasta la llegada á la plaça de la muestra, que se les da conforme á la distancia del camino que hazen desde sus casas á la dicha plaça de la muestra, treinta y quatro mil y quinientos y sesenta ducados en esta manera:

Por las pagas de las personas y estados de los dichos dos coroneles de un mes, á razon de mil y ochenta y quatro florines, de quinze baços, moneda de Alemaña, cada florin, que es conforme á lo que se ha pagado á los coroneles que han servido ulti-

mamente en Flandes: mil y quatrocientos y quarenta y seis ducados 1446

Por las pagas sençillas de seis mil soldados alemanes en veinte compañias, á razon de quatro florines cada uno: deçiseis mil ducados 16000

Por las ventajas de mil arcabuzeros que havra en las dichas veinte compañias, á razon de un florin cada uno 714

Por lo que montan en un mes seis mil sobrepagas, que se presupone ternan las dichas veinte vanderas, á 300 cada una, ynclusas las diez y siete de la primera plana, á razon cada sobrepaga de quatro florines del dicho prescio, montan 16000

Por el tafetan y hechura de veinte vanderas para las dichas veinte compañias, á veinte ducados cada una 400

34560 d^os

Que son cumplidos los dichos treinta y quatro mil y quinientos y sesenta ducados, que assi monta la paga de un mes de los dichos seis mil Alemanes en dos coronelias en la manera que dicha es.

De aqui se han de sacar los 400^dos de las vanderas, porque estas se pagan la primera vez y despues siempre que renuevan el juramento.

INFANTERIA ITALIANA.

Quatro mil Italianos en una coronelia, monta la paga de un mes, con la del coronel, capitanes y officiales que se acostumbran pagar, catorze mill y ochocientos sesenta y seis ducados, en esta manera:

Por la paga del dicho coronel, cien d^os 100

Por la de quinze capitanes, á cumplimiento de 16 que ha de tener la dicha coronelia, porque el coronel ha de ser capitan de la una compañia, á razon de 40 d^os cada capitan, al mes, 600 d^os 600

Por las ventajas de diez y seis alferez y 16 sargentos, los alferez á doze ducados y los sargentos á cinco, cada mes en los doze meses 272

Por las de treinta y dos atambores y diez y seis piffaros, á tres ducados cada uno 144

Por las pagas sençillas de los dichos quatro mil infantes, á razon de tres ducados al mes 12000

Por las ventajas de ciento y sesenta cavos desquadra, á tres ducados cada uno 480

Por las ventajas que se acostumbran á dar del diez por ciento para repartir en tres hombres particulares: mil y duscientos ducados 1200

Por el sueldo de un sargento mayor, un furrier mayor y un barrachel de campaña que ha de haver en la dicha coronelia . . 70

14866 d^os

Por manera que son cumplidos dichos cartoze mil ochocientos y sesenta y seis ducados, que assi monta la paga de un mes de los dichos quatro mil Italianos, segun y de la manera que arriba está declarado.

GASTADORES.

Monta la paga de un mes de quatro mil gastadores, la de un coronel, capitanes y officiales que han de servir con ellos, diez y seis mil y noveçientos y diez ducados en esta manera:

Por la paga del dicho coronel: cinquenta ducados	50
Por las pagas de veinte capitanes, á veinte y cinco ducados cada uno	500
Por las de 20 portaenseñas, á diez ducados cada uno. . . .	200
Por las pagas de los dichos quatro mil gastadores, á quatro ducados cada uno	16000
Por las ventajas de ochenta cavos, que llaman çentenias, á dos ducados cada uno.	160
	16910 d^os^

Por manera que monta la paga de los dichos quatro mil gastadores deçiseys mil y novecientos y diez ducados, segun y de la manera que está dicho.

ARTILLERIA.

Sueldo de officiales.

Por la paga de un mes de un capitan general de artilleria, theniente, contador, pagador, comissarios, condutores, gentileshombres, artilleros y otros officiales de la dicha artilleria que se pagan en ella dos mil y duscientos y ochenta y nueve ducados en esta manera:

Por el sueldo del dicho capitan general y por el de ocho alabarderos que le han de acompañar: duscientos y treinta y dos ducados, los 200 para su persona y los 32 para los dichos ocho alabarderos.	232
Por el de un theniente, quarenta ducados	40
Por el de un contador y pagador con sendos officiales . . .	110
Por el de un mayordomo de artilleria con dos ayudantes . .	41
Para servicio de veinte pieças seran menester cien artilleros, çinco para cada una, que, á razon de ocho ducados cada artillero, montan	800
Por la paga de diez gentileshombres de la dicha artilleria, dos pieças para cada uno, á quinze ducados cada gentilhombre . .	150
Por las de veinte condutores que han de servir para cada pieça el suyo, á diez ducados cada uno	200
Por la paga de un capellan	6

Por la de un medico 15

Por la de un furrier general 20

Por la de un prevoste, por dos hombres que ha de traer para execuçion de la justiçia 23

Dos refinadores y dos fundidores, á diez ducados cada uno . 40

Por la paga de treinta carpinteros que sepan hazer carros, ruedas, exes y aserrar madera y las otras cosas tocantes al artilleria, los veinte dellos á diez ducados cada uno, y los diez á ocho . . 280

Por la de diez herreros para hazer toda suerte de clavazon, herramientas de artilleria y herrar ruedas, exes, á diez ducados cada uno 100

Dos maestros herradores de cavallos con dos ayudantes, los maestros á diez ducados y los ayudantes á cinco 30

Tres odreros, seys tonceleros, seys cordeleros y quatro minadores, á ocho ducados cada uno 160

Un cavo maestre de los artilleros que sepa refinar polvora y se le entienda de fundicion 20

Un maestro tendero con dos officiales. 22

2289 d^os

Que son cumplidos los dichos dos mil docientos y ochenta y nueve ducados que monta la paga de un mes del dicho capitan y officiales del artilleria en la manera que dicha es.

LA DICHA ARTILLERIA.

Pieças.

Para las dichas veynte pieças, doze cañones, quatro medios y quatro culebrinas, contando que ha de tirar cada uno quatrocientos tiros, seran menester mil y dos quintales y cien libras de polvora fina de arcabuz y ocho mil valas y quarenta quintales de mecha, presuponiendo que si no se gastare todo en la bateria, se ha de tener respecto que ha de quedar por muniçion en la fuerça que se ha de hazer, y lo que todo lo susodicho costará, poco mas ó menos, son 20623 ducados, en esta manera:

Amburg. Mill y ducientos quintales y cien libras de polvora, á razon de diez y siete ducados 17043

Flandes, si se puede ó en la Huelva ó de Alemaña, haziendo assiento con mercaderes. Ocho mil valas de hierro colado, las 4800 de peso de calibre de los doze cañones que han de servir, que convendria ser todos de un calibre, y las otras 3200 de á veinte y cinco, que todas pessarán dos mil docientos y veinte y seis quintales y 100 libras, á ducado y medio el quintal, montan 3340

Malaga. Quarenta quintales de mecha cozida, á seis ducados el quintal 240

20623 d^os

Que son cumplidos los dichos veynte mil seiscientos y veynte y tres ducados, que assi costarán las dichas municiones poco mas ó menos.

ARMAS Y MUNICIONES DE GUERRA.

Hanse de llevar en el exercito las armas, polvora y otras municiones que abaxo yran declaradas, que costarán, poco mas ó menos, çiento y ocho mil novecientos y setenta y siete ducados, en la manera siguiente:

Polvora.

Amburg. Para 10950 arcabuzeros que se presupone avra en el exerçito, seran menester quatro mil ciento y seis quintales de polvora, que, á la dicha razon de diez y siete ducados el quintal, montan 69807

Plomo.

Inglaterra. De plomo seran menester quatro mil y ciento y setenta y ocho quintales, y, si los arcabuzes fuessen todos de un calibre, se podrian llevar hechas deste plomo 150^{m} valas para en tiempo de neçessidad, que, á razon de tres ducados el quintal, montan 12534

Mecha.

Malaga. Tres mil quintales de mecha de arcabuz, á cinquenta reales el quintal 13636

Arcabuzes.

Milan. Mil y quinientos arcabuzes con sus frascos y frasquillos con todos sus adereços, á quatro ducados cada uno . 6000

Picas.

Vizcaya. Dos mil picas, á medio ducado 1000

Mosquetones á caballete.

Milan. Mosquetones de cavallete que tiren dos onzas y media de vala, que costarán á seis ducados cada uno, presupuesto que bastarán cinquenta aderezos para todos mil, siendo de un calibre 6000

108977 d^{os}

Que son cumplidos los dichos ciento y ocho mil novecientos y setenta y siete ducados, que assi costarán las dichas municiones, poco mas ó menos, en la manera que dicha es.

PORTE Y FLETE DE NAVIOS.

Para la embarcacion de los seis mil Alemanes y quatro mil Italianos, presuponiendo que seran doze mil bocas, las diez mil soldados, y las dos mil restantes de servicio que se han de embarcar en los reynos de Sicilia y Cerdeña, seran menester ocho mil toneladas, dando dos toneladas á tres personas.

XV naos de á 200 toneladas. . . . . 3000ton^das
XXVI naos de á ciento y cinquenta. 3900
XV de á ciento y cinquenta toneladas. 1500
XV caravelas y zabras, de á 75 toneladas cada una. 1125

9525ton^das

Que son las dichas nueve mil y quinientas y veynte y cinco toneladas repartidas en setenta y un vaxeles, las quales, juntadas con mil y novecientas toneladas que les tocan del veynte por ciento que se les acostumbra á dar, son por todas 11425 toneladas. Monta cada mes seis mil y docientos y treinta y dos ducados . . 6232 d^os

SUELDO DE LOS CAPITANES Y MARINEROS DE LAS DICHAS NAOS.

Por la paga de los capitanes de los dichos navios y de la de los maestros, contramaestros, marineros y los otros offiçiales de los dichos vaxeles de un mes, seis mil y ochocientos y setenta y un ducados, en esta manera:

Por la paga de siete capitanes de las dichas naos, á razon de 20, 15 y 12 ducados, respectando á cada uno el sueldo conforme al porte del vaxel. 1425

Por la de otros tantos maestros y contramaestros, respectandolos conforme á los capitanes 1539

Por la de los scrivanos, á ocho ducados, conforme á lo dicho 456

Por la paga de un mes de mil y novecientos marineros que havra en los dichos navios, las dos tercias partes de marineros y la otra de grumetes y pajes, los marineros á 24 reales cada uno y los grumetes á 16 y los pajes á ocho, monta 3451

6871 d^os

Por manera que monta la paga de un mes de los dichos marineros y gente de servicio seis mil ochocientos y setenta y un ducados en la forma arriba dicha.

BASTIMENTOS Y VITUALLAS PARA LA GENTE POR UN MES.

Conforme á la quenta que está hecha seran 13900 bocas las quales han de navegar en naos, seis mil Alemanes, quatro mil Italianos, dos mil de serviçio y mil y novecientos marineros y officiales de los vaxeles, para las quales seran menester las vituallas y bastimentos siguientes, que costarán, poco mas ó menos, 25716 ducados en esta manera.

Vizcocho.

Sicilia y Çerdeña.

Cada racion de vizcocho son dos libras de á doze onzas, cada dia á cada soldado. Seran menester para las dichas 13900 bocas en un mes de 30 dias 5560 quintales, de á 150 libras, peso de Genova, el quintal, que, á razon de ducado y medio, como suele valer, monta 8340

Vino.

Napoles y Andaluçia.

La racion de vino es un açumbre á cada soldado para tres dias, y conforme á esta quenta seran menester 17333 arrobas que haran (de) 66 botas de Genova, contando 500 pintadas por bota. que á razon de 130 reales la bota, que es como suele valer en Genova, montan . . 7870

Carne salada.

Genova y Cerdeña.

Para treze dias que se les havra de dar racion desta carne, en un mes seran menester 600 quintales, que, á razon de cinquenta reales, montan 2727

Quesso.

Mallorca.

Para dar racion de quesso ocho dias seran menester 400 quintales, que, á razon de quatro ducados el quintal: 1600

Atun.

Costas de Castilla y Portugal.

De atun para otros ocho dias otros 400 quintales, que, á razon de cinco ducados el quintal, montan . . . 2000

Sardina y anchova.

Iden sardina. — Anchova en Genova.

De sardina sera menester para los dichos ocho dias 1200 barriles, contando que cada barril a de tener quatrocientas sardinas, que son 100 raciones, quatro para cada racion, que, á ducado cada barril 1200

Arroz.

Malaga y Alicante.

De arroz seran menester para dar treze dias de raçion docientos y treze quintales, contando dos onzas por cada razion, que, á quatro ducados el quintal, montan 852

Havas y garvanços.

Napoles y Andaluzia.

Para diez y seis dias qne se han de dar raçion seran menester 466 hanegas, contando seis tumbanos por cada cien personas al mes, que, á razon de doze reales el tumbano, montan 508

Azeyte.

Napoles. Mallorca. Sicilia. Çerdeña. Andaluzia.

De azeyte se les ha de dar raçion quatro dias en la semana, que, á respecto de tres arobas por cada cien personas al mes, seran menester 240 arovas, que, á razon de 12 reales el arova, montan 305

Vinagre.

De vinagre se les ha de dar raçion otros quatro

Iden, y en Siçilia	dias en la semana, para los quales sera menester quinientas y sesenta arrovas, contando que se ha de dar siete arrovas cada mes á çien personas, á quatro reales el arrova, montan	204

Sal.

Portugal, Cadiz. Yviza.	De sal se pueden proveer veinte ducados	20

Ajos.

Iden.	Dos mil ristras de ajos, á medio real, montan . . .	90
		25716 d^{os}

Que son cumplidos los dichos 25716 ducados, que assi paresçe costarán todos los dichos bastimentos que se han de proveer por un mes para las dichas 13900 bocas.

COSTE DE LOS BASTIMENTOS Y VITUALLAS QUE PARESÇE SERAN MENESTER PARA PROVISION DE TODA LA GENTE DESTE EXERÇITO.

Presuponese que estaran en tierra la dicha jornada 30^{m} bocas, inclusos el general, coroneles, capitanes, artilleria, soldados, officiales, gastadores, marineros, hospital, botica y todas las otras personas de servicio tanto del exerçito como de los navios para tres meses, que se presupone que esta gente ha de navegar, y lo que sobrare de viaje á la venida, se conservará la buelta, pues todos estan en tierra y comeran de las vituallas frescas, ecepto lo que comeran en quatro meses los 1900 marineros, que han de estar sobre los navios.

Vizcocho.

Harina. Iden, como en la partida de atras.	De vizcocho, haziendose la quenta de las raciones, como está hecha la de atras, para un mes de treinta dias, á las dichas 30000 bocas son menester 14000 quintales, que, á ducado y medio	21000

Vino.

Id.	De vino quarenta y ocho mil y seteçientas y cinquenta arrovas, que, á quatro reales el arrova, montan .	17727

Tocino y carne salada.

Id.	Mil y ochocientos y sesenta y siete quintales de tocino ó carne salada, que, á cinquenta reales el quintal .	8486

Queso.

Id.	Mil y cien quintales, que, á razon de quarenta y quatro reales el quintal, montan	4400

Atun.

Id.	De atun seran menester mil y cien quintales, que, á razon de cinco ducados el quintal, montan.	5500

Sardina y anchovas.

Id. De sardina y anchova quatro mil y trecientos y sesenta y cinco barriles, que ternan á 400 sardinas cada uno, á razon de siete reales cada barril 2777

Arroz.

Id. Quinientos y sesenta quintales, que, á quatro ducados, montan 2240

Pescado vacallao.

Id. Quinientos y cinquenta quintales, que es la mitad de lo que se provee de atun, porque, come es mantenimiento que se daña mucho, paresçe que bastará hazer tan poca provision dél, que, á tres ducados, monta . . . 1680

Pescado çecial.

Id. De pescado çecial mil quintales, que, á cinco ducados, monta 5000

Havas.

Id. Setecientos y sesenta y cinco tumbanos de havas, que, á doze reales cada tumbano, montan 834

Garvanços.

Id. Quatrocientas y noventa hanegas de garvanços de respecto, porque son medeçinales, y, quando no se gasten todos, los tomarán los dueños de los navios á quenta de su sueldo, costarán, á ducado la hanega. 490

Azeyte.

Id. 765 arrovas de azeite, que, á catorze reales el arrova, montan 973

Vinagre.

Id. Mil y setecientos y ochenta quintales, que, á quatro reales, montan 647

Sal.

Id. Quarenta y cinco ducados de sal 45

Harina.

Siçilia. Paresçe que se deven llevar de respecto dos mil arrovas, que, á tres reales el arrova, montan 550

Ajos.

Cinco mil ristras de ajos, á medio real 225

Çebada.

Para la provision de un mes 300 cavallos ternan menester mil y quinientas hanegas, contando dos çelemines al dia por cada cavallo, que, á quatro reales el hanega, montan. 545

Paja.

Iden. Quatrocientas cargas de paja, que costarán. 100

Freno (heno?) y harina para los çien pares de bueyes.

Desto se podra hazer provision para un mes de hasta cien ducados 100

73319 d^os

Por manera que montan los dichos bastimentos y vituallas, que assi son menester para las dichas treinta y cinco mil bocas, por un mes, setenta y tres mil y trecientos y diez y nueve ducados en la manera que dicha es.

Aunque de las dichas vituallas y bastimentos se a señalado las cantidades, calidad y prescios de cada cosa, mas se ha hecho para que se entienda de las suertes que se suelen hazer dichas provisiones, que no porque, sigun las partes y lugares donde se huvieren de hazer, no sera menester quitar de uno y añadir de otro; pero para mayor claridad se ha de entender que cada razion montará por lo menos tres quartillos de un real al dia, que treinta y cinco mil raziones que se presupone se havran de dar, vendran á ser 26250 reales al dia, que al mes vienen á montar 71599 ducados, y esta es la quenta mas cierta que se puede hazer para la provision del dinero, no embargante que á los que se les huvieren de descontar sus raçiones, a de ser á menos prescio del que arriba se dize, para que su paga lo pueda suffrir.

COSAS NESCESARIAS PARA SERVICIO DE LA DICHA GENTE EN MAR Y TIERRA.

Para servicio de la dicha gente en los navios y en la tierra, conviene hazerse provision de las cosas siguientes, que, poco mas ó menos, costarán 52449 ducados en esta manera:

Botas de madera.

Sevilla y Malaga. 22000 botas de madera, las 11000 para el vino y vinagre y las otras para llevar agua en los navios, á ducado cada una 22000

Sacos de angeo.

Bretaña y Normandía. 20000 sacos de angeo para embarcar vizcocho y otras cosas, á dos reales y medio 2555

Varriles.

Sevilla y Malaga.	Cinco mil varriles para hazer agua, á medio ducado cada uno	2500

Velas de sebo.

Mallorca. Cerdeña.	428 quintales de velas de sebo, que costarán, á medio real la libra	3000

Lanternas.

Malaga y Gibraltar.	Mill lanternas de madera con sus lumbreras de cuerno para servicio de los navios y en campaña, á dos reales cada una.	182

Botijas.

Andaluzia y Napoles.	3816 botijas, que llaman peruleras, de arrova cada una, para llevar azeyte, que costará á real	273

Leña.

	6000 cargas de leña, mas ó menos, que costará á real la carga. Esta se hallará alla, pero llevese alguna cantidad	526

Cueros.

Andaluzia.	3000 cueros de respecto para llevar vino y agua de una parte á otra, que, á razon de doze reales cada uno, montan	3272

Cantaros.

Flandes ó Amburg.	700 cantaros de cobre para llevar agua y traerla, cada uno á ducado	700

Vidriado de Talavera.

Andaluzia.	60000 pieças de vidriado de Talavera ó de madera para en que coma la gente, que, á razon de quatro maravedis una con otra, monta	657

Botillas de cuero.

Iden.	30000 botillas de cuero de azumbre y de á tres quartillos cada bota, para en que lleven agua y vino los soldados quando saltaren en tierra, á dos reales cada una	5454

Embudos.

Milan ó Napoles.	Dos mil embudos de cobre y de oja de lata, grandes y pequeños, para trasegar agua y vino en los navios, á real cada uno.	180

Çapatos.

Siçilia ó Cerdeña.

20000 pares de çapatos de cuero de lazo de respecto, á dos reales y medio el par, los quales se han de descontar de su sueldo á la gente que los montaren . 4540

Alpargates.

Andaluzia.

Otros tantos alpargates de respecto, á real el par, y hanse de descontar como los de arriba 1810

Mochilas.

Normandia y Bretaña.

Treinta mil mochilas de lienzo en que se puedan llevar ocho libras de vizcocho y el queso y çeçina que bastare para la racion de quatro dias, á real cada mochila 2700

Medias hanegas y medios celemines y pesos y valanzas.

Donde se embarcare la gente.

Veinte medias hanegas y medios celemines y algunas valanzas y pessas para medir y pessar la hava, garvanços, çebada, vizcocho y carne salada y lo demas, que todo costará cien ducados 100

52449 d^os^

Que son cumplidos los dichos 52449 ducados, que assi paresce costarán las sobredichas cosas, que son in[es]cusables para servicio de la dicha gente en mar y tierra, tanto mas haviendose de hazer fuerte.

CASACAS Y HERRAMIENTAS PARA LOS GASTADORES.

Las herramientas que seran menester llevar para trabajar los gastadores y serviçio del artilleria y para hazerse un fuerte son las que adelante yran declaradas, de las quales se pueden añadir ó quitar las que parescieren, respecto á las partes y lugares y á las occasiones que se offrescieren, presuponiendo que, aunque desto se haga la provision larga, siempre es de mucho serviçio. Paresçe que costarán catorze mil y diez y siete ducados, poco mas ó menos, en esta manera:

Donde se levantare la gente.

Quatro mil casacas ó capotillos de dos haldas de paño de differentes colores, para ser conoscidas las compañias, á medio ducado cada una, las quales se les descuentan á los dichos gastadores de sus pagas en dos ó tres meses, montan 2000

De Bizcaya y Malaga todo esto.

Dos mil zapas anchas de yerro enastadas, á ocho reales 1500

Tres mil palas ó badiles de yerro que han de ser mas angostos, á medio ducado 1500

Mil y quinientos picos de dos puntas enhastados, á medio ducado 750

Mil açadones enhastados, á ocho reales 726

	Mil cuiras de hierro para romper piedras y maderos, á dos reales y medio cada una.	230
	Ochocientos agallones, que tengan por una parte quatro dedos de ancho y por la otra dos y palmo y medio de largo, costarán á medio ducado	400
Iden.	Mil hachas ó destrales, grandes ó pequeños, enhastados, á ocho reales cada uno	726
	Cinquenta palancas de yerro, grandes y pequeñas, á cinco ducados cada una	250
	Quarenta maças de hierro de peso de quarenta y cinquenta libras, á quatro ducados cada una	160
	Mil hozinos para cortar faxina, á dos reales cada uno	180
	Veynte y dos mil spuertas de esparto para echar tierra, á medio real	1000
	Tres mil azechas ó poçadores para sacar y agotar agua de los pozos y fossos, la mitad dellos con çercos y mangos de hierro y la otra mitad de madera, á medio ducado cada uno	1500
Iden.	Dos mil gamellas de madera ó cuencas, como se dize en Italia, para sacar agua y agotarla y llevar cal, á dos reales cada una.	363
	Cien zodillos ó zapas grandes con sus astas para amasar cal, á medio ducado	50
	Treinta mil hastas de todas suertes para las herramientas, á quartillo	682

HERRAMIENTAS PARA CARPINTEROS Y HERREROS.

Demas de la que los maestros officiales havran de traer, que seran pocas, sera menester hazerse provision de las siguientes:

Todo esto en Malaga ó donde se embarcaren los gastadores.

Azuelas, sierras maneras, barrenos de todas suertes, scoplos y martillos, grandes y pequeños, tenazas, sierras françessas con sus limas, compases y junteras, reglas y llanas, algunos pares de fuelles, alquiribizes y yunques, vigornias, usillos, machos y martillos, limas grandes y pequeñas, algunos pares de alicantes, spetones, tajaderas, cinzelas, punzones y tornillos.

Todas las quales dichas herramientas son muy necessarias para serviçio del artilleria y para el fuerte, y hazese quenta que se podran emplear en ellas hasta dos mil ducados . 2000

14017 d^os^

Que son cumplidos los dichos catorze mil y diez y siete ducados que assi costarán todas las sobredichas cosas en la manera que dicha es, poco mas ó menos.

CLAVAZON, MADERA Y TABLAZON.

De clavazon, madera y tablazon para serviçio de la

dicha artilleria y para hazer un fuerte, y por si se huviere de expugnar plaça, paresçe que se puede proveer lo siguiente, que, poco mas ó menos, costará 9250 ducados, en esta manera:

Bizcaya.	Ciento y cinquenta quintales de clavazon de toda suerte, á seis ducados el quintal	900
	Trecientos quintales de planchas y barras de yerro para labrar lo que se offresciere de nuevo, que costarán .	450
	Cinquenta quintales de azero para lo mismo, que valdran	200
	Todas las cosas necessarias para dos fraguas y herrarias, que costarán	400
	Seys mil herraduras y cien mil clavos para los trescientos cavallos, que costarán	600
Portugal y Galiçia.	Trecientos tablones para andamios y plataformas, á dos ducados	600
	Trescientas vigas de á quinze pies de largo, á tres ducados cada una.	900
	Otras quinientas vigas mas chicas.	500
	Quinze mil tablas de abete de pino para caxas, acimientos y servicio del artilleria, que costarán 3000 ducados	3000
	Dos mil maderos largos que llaman solivias, que costarán	400
	Quinientas tablas de alamo de las mas largas, que costarán	150
Malaga.	Cien carros trabuquinos con sus adereços y algunas ruedas y exes de respecto, costarán.	800
Amburg.	Mill mazos de madera fuertes con sus hastas para hincar estacas, que costarán	200
	Quatro mil y quinientas estacas de madera, grandes y pequeñas, que costarán.	150
		9250 d^{os}

Que son cumplidos los dichos nueve mil y docientos y cinquenta ducados, que assi paresce podran costar todas las cosas sobre dichas, poco mas ó menos.

INSTRUMENTOS, XARÇIAS Y PERTRECHOS TOCANTES AL TRAYN DEL ARTILLERIA.

Conforme al aderezo que havran menester las dichas veinte pieças de artilleria que se arman, se ponen aqui los instrumentos, xarçias y pertrechos que paresçe seran necessarios para su servicio, demas de las arriba declaradas, que costarán, poco mas ó menos, 23718 ducados, en esta manera:

Cinco cabestantes de madera guarnescidos de yerro

Malaga.	con sus pieças necessarias y dos poleas grandes guarnescidas, costará cada uno cinquenta ducados	250
Si se pudiesse en Flaudes, sino en Amburg.	Diez cables grandes de cañamo para servicio de los dichos cabestantes, que pesse cada cab[l]e cinco quintales	200
Malaga.	Seis cabritas de madera con sus poleas, exes y aderezos para encabalgar y desencabalgar el artilleria con sus esses reforçadas	300
Flandes ó Amburg.	Otros siete cables de cañamo para dichas cabritas, de á dos quintales cada cable	56
Portugal.	Diez caxones çerrados con candados con cada quatro ruedas para subir por cuestas y montañas las municiones con sus cuerdas grnessas para tirarlas	500
Idem.	Doze muelas de piedra para amolar las herramientas	24
Donde se embarcare la gente en las naos.	Doze pessos de valança con sus pessas para pessar las municiones	12
	Dos mil carros de mano para acarrear tierra, á dos ducados cada uno	4000
Flandes ó Amburg.	Doscientos cueros de bezerro curtidos, á medio ducado cada uno	100
Vizcaya.	Ciento y cinquenta hozes para segar yerva para los cavallos y bueyes	30
Portugal.	Cinco baybenes de madera con sus sortijas de yerro, sogas y cadenas	50
Idem.	Quinze tiendas ó barracas de campaña de cotonia para cubrir en campaña las municiones, que costarán con todos sus aderezos á cinquenta ducados cada una . . .	750
Idem.	Quatro mil alcancias, ó mas, de barro para henchir de polvora y fuegos artificiales y quinientas bombas ó botafuegos para lo mismo, costará todo	100
Vizcaya.	Veynte y çinco errazeles y 150 cuchares de yerro para derretir plomo y fundir valas de mosquetes y arcabuzes	100
Portugal.	Setenta angarillas de madera para acarrear municiones	70
Andaluzia.	Dos mil serones desparto para lo mismo, á dos reales	363
Idem.	Qnarenta mil tomizas de hilo desparto para atar costales y otras cosas	50
Idem.	De toda suerte de cordaxe de cañamo y esparto grueso y delgado paresçe que se podra hazer provision de 3500 ducados	3500
Idem.	De empleitas para hazer gabiones y para otras cosas se podran emplear hasta mil ducados	1000
Bretaña y Normaudia el bu°.	Veynte mil saquetes de angeo de dos pies de largo y uno de ancho para hincheas (trincheas?)	1500
Portugal.	Doscientas cargas de carbon de brezo para las fraguas, á medio ducado.	100

Idem.	Onze mil rolletes alquitranados para alumbrar de noche	1000
Portugal, Vizcaya ó Galicia.	Otras tantas hachas de palo de tea, que hazen muy buena lumbre	1000
Portugal, Castilla ó Cerdeña.	Cien pellejos de carnero y noventa tacos para atapar las bocas de las pieças en tiempo de agua	150
Portugal o Galiçia.	Quinientas palancas de madera para servicio del artilleria	250
Idem, y Vizcaya el hierro.	Diez pies de cabra y diez palancas de hierro y duscientas cuiras de madera para apuntar el artilleria, costará	200
Portugal ó Galicia.	Quarenta cargadores y otros tantos atacadores con sus baras aderezadas y limpiadores para el artilleria . .	150
Castilla ó Andaluzia.	Cien pares de jugos para bueyes, á dos ducados . .	200
	Pues no se havran de llevar cavallos ni mulas para tirar el artilleria y las municiones, se havra de hazer provision de cien pares de bueyes para servicio de la dicha artilleria, que, quando no ayan de servir en ella, serviran para carnaje ó zezina para la provision de la gente, que, á razon de cada yunta de bueyes de 30 ducados, montan	1550
	Cien carros para estos duscientos bueyes de á quatro ruedas y de á dos para acarrear las municiones de una parte á otra	1000
Sevilla y Malaga.	Para los dichos bueyes y cavallos sera menester hazerse provision de algunas zinchas	300
Portugal ó Andaluzia	De mimbres para hazer çestones se podran llevar. .	100
Idem.	Mill y quinientas cestas de mimbres para llevar por tierra las municiones	150
Napoles ó Siçilia, ó donde se embarcare la gente.	Cien quintales de pez y de resina para fuegos artificiales	600
Cerdeña.	Otros cien quintales de sebo para el mismo effecto y para hazer candelas	1200
Mallorca, ó traerlas con la madera y polvora de Amburg.	Mil hachas de çera para alumbrar	1000
Portugal ó Galiçia.	Mil escalas de madera de mano para bateria, á quatro reales	363
		23718 d^{os}

Que son cumplidos los dichos 23718 ducados, que paresçe costarán, poco mas ó menos, las sobre dichas cosas, las quales todas son necessarias y forçosas para serviçio de la dicha artilleria.

RUEDAS, EXES, CUREÑAS Y CARROS MATOS.

Si las dichas veynte pieças de artilleria no traen las ruedas, exes, cureñas y carros matos, que han de traer de respecto para servirse dellas, sera necessario que se haga

provision de lo que á esto toca, y paresçe que bastará la siguiente:

Milan. La clavazon de Vizcaya. Ciento y sesenta ruedas de rayo, para cada pieça ocho.

Vizcaya. Ochenta cureñas, por cada pieça 4.

Idem. Quinze guarniciones de hierro labradas con su clavazon y todas las demas pieças, para cada cureña y rueda la suya.

Milan. Doze carros matos con cada quatro rnedas, sus exes y guarniciones . . . . . 4000 d^os

Malaga. Tres martinetes, dos grandes y uno mediano, para levantar el artilleria.

Vizcaya. Ochenta exes con sus animas, por cada pieça quatro.

Todo lo qual se deve proveer en caso que la dicha artilleria no lo tenga, y paresçe que podra costar quatro mil ducados, poco mas ó menos.

HOSPITAL Y BOTICA.

Lo que toca al hospital y botica se ha de proveer por lo primero del dinero del exercito, que despues para el entretenimiento desto y de los officiales se siguira la orden acostumbrada de sacar cada mes de la paga del soldado un real, con que se entretiene el gasto del hospital y de la botica y officiales della. Paresçe que costará lo que sera necessario para proveerse 4260 ducados, en esta manera:

Mil y quinientas frezadas á ducado 1500

Bretaña y Normandia. Otros tantos gergones de angeo, á medio ducado . . 750

Donde se embarcare la gente. Tres ó quatro mil huevos em barriles embueltos con sal 60

Veinte quintales destopa 100

Alguna buena quantidad de camisas rotas y savanas y otros lienços de lino para los heridos 150

Dos tiendas de campaña para el hospital, que costarán con todos sus aderezos 200

Para comprar las drogas, jaraves, açucar, miel y todas las otras cosas que se han de llevar en la botica seran menester mil y quinientos ducados 1500

Los sueldos del administrador y mayordomo y enfermeros del hospital y del protomedico y de los çirujanos y del boticario y de un official suyo y quatro barveros y otra gente de servicio, que ha de haver en el dicho hospital, no se ponen aqui, respecto de que se han de pagar de lo que cayere del real que se descuenta á cada soldado cada mes, pero si en aquello no huviere harto paño, como no suele haver en tiempo de guerra,

porque son muchos los heridos, se a de pagar del dinero del exerçito.

4260 d^os

Que son cumplidos los dichos 4260 ducados, que assi paresçe se podran proveer para lo susodicho.

SUELDO DE OFFICIALES.

Para el sueldo del proveedor, veedor general, contador y pagador, comissarios de muestras y victuallas, tenedores de bastimentos y muniçiones, officiales menores y proveedores particulares y para otras personas que havran de servir en el exerçito y armada se ponen tres mil ducados cada mes, poco mas ó menos. . . . . 3000 d^os

SUMARIO GENERAL.

Infanteria española.

Monta el sueldo de la infanteria española de un mes 23193 ducados y de quatro meses 92772, los quales no se ponen por cuerpo de gasto, porque, como está dicho, se ha de pagar por otra quenta.

Sueldo de un mes.		Sueldo de 7 meses.
	Infanteria alemana.	
34560	Monta el de la infanteria alemana de un mes 34560 ducados, y en quatro meses que se presupone havran de servir, con tres que se les dan para venida y buelta . .	241920
	Infanteria italiana.	
14866	Monta el de la infanteria italiana por un mes 14866 ducados, y en siete que avran de servir como los Alemanes	104062
	Flete de navios.	
6232	Monta el flete de los navios que han de navegar con los dichos Alemanes e Italianos por un mes 6232 ducados, y en siete meses monta	43624
	Sueldo de capitanes y marineros de las dichas naves.	
6871	Monta el sueldo de los dichos capitanes y marineros de un mes 6871 ducados, y en siete monta	48097
	Gastadores.	
16910	Monta la paga de quatro mil gastadores de un mes 16910 d^os, y en quatro meses que se presupone avran de servir, montará	67640
	Officiales de artilleria.	
2289	Monta la del general y officiales del artilleria de un mes 2289 d^os, y en quatro	9156

Bastimentos de Alemanes e Italianos por tres meses.

Montan lás vituallas y bastimentos de los Alemanes y Italianos, marineros y gente de servicio de un mes 25716 d^os^, y en tres que se presupone estaran en venida
25716 y buelta á sus casas 77148

Bastimentos de toda la dicha gente y artilleria en tierra.

Montan las vituallas y bastimentos de un mes de treinta y cinco mil bocas que se presupone aora en el
73319 exercito y armada 73319 d^os^, y en quatro meses montarán . 293276

Sueldo de officiales del exercito.

Monta el sueldo de los officiales del exercito por
3000 un mes tres mil d^os^, y en quatro 12000

GASTOS POR SOLA UNA VEZ, QUE NO TOCA A SUELDO NI COMIDA.

Pieças de artilleria.

Monta la polvora, valas y cuerda para las veynte pieças de artilleria 20623

Armas y municiones de guerra.

Montan las armas y municiones de guerra que se han de llevar de respecto para el exercito 108977

Coste de cosas para servicio de la gente en mar y tierra.

Monta lo que se ha de proveer para servicio de la dicha gente en mar y tierra 52449

Herramientas y otras cosas.

Montan las herramientas para los gastadores y las casacas y otras cosas 14017

Clavazon y madera.

Monta la clavazon y madera y tablazon para el artilleria 9250

Otros instrumentos y pertrechos.

Montan algunos instrumentos y pertrechos para la dicha artilleria 23718

Ruedas y carros matos.

Montan las ruedas, exes y carros matos para la artilleria 4000

Hospital y botica.

Monta la provision de lo que toca al hospital y botica 4260

SUMA MAIOR.

Por manera que suma todo el gasto del exercito y armada, como en esta relacion va declarado, sin la infanteria española, un millon ciento y treinta y tres mil quinientos y diez y siete ducados.

Sumario de la gente, navios, artilleria que ha de servir en el exercito.

Españoles 5000, Alemanes 6000, Italianos 4000, gastadores 4000, naos 71, pieças de artilleria 20.

El gasto que cada genero de los sobredichos se tiene conforme a esta quenta:

Con la infanteria española por quatro meses, sin la comida, 92772 d^os^, pero no se sacan fuera, porque no han de yr por esta quenta.

Con la infanteria alemana por siete meses con los bastimentos que les tocan de venida y buelta á sus casas	292685
Con la infanteria italiana por otros siete meses con lo que les toca de los dichos bastimentos	129445
Con los gastadores por quatro meses	77640
Con los navios por siete meses.	91721
Los bastimentos de todo el exercito, sin la infanteria española, montan	293277
Los bastimentos para la infanteria española por quatro meses 58656 ducados, que no se sacan afuera, por lo que se dize en la partida del sueldo.	
Con el artilleria y todo lo á ello anexo y el sueldo de los offiçiales del exercito	97024
Las armas y municiones de guerra y las otras cosas que se han de proveer para servicio de la gente en mar y tierra montan	161726
Que vi[e]ne á ser justo el dicho	1133517 d^os^

LO QUE MONTA EL SUELDO DE UN MES DE LA DICHA GENTE.

Monta el sueldo de un mes de la dicha gente, marineros, officiales del artilleria y navios, sin los Españoles 84728 d^os^

LO QUE MONTA LA COMIDA DE UN MES DE TREINTA Y CINCO MIL BOCAS.

Monta la comida de un mes de treinta y cinco mil bocas que se presupone se han de embarcar, sin los Españoles 73319

DESCUENTO DE LAS RACIONES

Hase de advertir que de los 73319 d^os^, que monta en un mes de las dichas

35000 bocas, se han de descontar del sueldo dellas las que tocan á los onze mil soldados españoles, alemanes e italianos y quatro mil gastadores y á los officiales y gente del artilleria, que por todas seran 16000 raciones al dia, las quales se suelen descontar á tres quartillos de real cada una; pero, porque paresçe subido el prescio, respecto de que la jornada es trabajosa y parte della en la mar, se haze aqui la quenta á medio real cada una raçion, que son ocho mil reales cada dia y en un mes vernan á montar 21818 d^os^, que, descontados de los dichos 73319 ducados (que dan), que costarán las dichas vituallas por un mes [quedan] 51501 d^os^, de los quales tambien se ha de descontar las demas raziones que se dieren á la gente que tirare sueldo, exçepto de los marineros, que á estos no se les ha de descontar, porque va hecha la quenta de su sueldo sobre la comida que se les ha de dar. Tambien se advierte que sera neçessario proveer de alguna buena quantidad de çaraguellas, greguescos, casacas de paño y coletos, camisas, jubones, sombreros, vaynas de espada, talabartes y pretinas para los soldados, y si se hallaren mercaderes que quissieren hazer provision de todo esto, poniendoles una tassa moderada á como lo han de vender á la gente y haziendoles alguna otra commodidad, seria mas á proposito por no desembolsar el dinero que para esto seria menester, no embargante que despues se ha de tornar á embolsar con las costas que en ello huviere.

El sueldo de la infanteria que se ha de juntar en este exercito se pagará, segun la costumbre que se tiene con ella, ó tomando de las demas nasciones que aqui van declaradas, y por esso no se pone aqui lo que costarán cada mes.

Las herramientas de los gastadores, xarçias, pertrechos, municiones y demas cosas tocantes al artilleria no se ponen por mes, porque esto son cosas muertas, de ser por una vez, y assi se saca aqui por gruesso esta summa y el gasto de cada mes por si, como yra declarado.

La infanteria (española) alemana no se puede dezir al justo lo que monta una paga de cada vandera, porque es (in)diferente respecto de las sobrepagas que se dan á cada soldado, y esto suele ser segun la gente noble que acude á la plaça muestra, y los comissarios pueden hazer mucho en esto. Pero aqui ponense al justo el sueldo del coronel, capitanes y offiçiales del regimiento, que estos no pueden cresçer ni baxar, y, á poco mas ó menos, tresçientas sobrepagas por cada vandera, no embargante que estando ya levantada esta gente y haviendose de embarcar en los reynos de Sicilia y Cerdeña, havrase de tomar en la forma que estuviere assentada en las listas, aunque tambien se ahorra el auffgelt, que es cierta summa de dinero, que se da á cada soldado para venir desde su casa á la plaça muestra, y mas que en las muestras baxarán muchas plaças. Y assi converna tomarsela cada mes, porque no podran hurtar plaças, no siendo el servicio en parte que se puedan aprovechar de gente del pays para cumplir el numero de los muertos, á los quales se suele pagar por rata para darlo á sus mugeres presentes ó llevarlo á su tierra. Y los coroneles se encargan desto y las mas vezes lo hechan en su bolsa y quando se entregarán las listas y el stalbrief, que es un scripto donde estan las capitulaciones que se guardan reçiprocamente.

Los cien artilleros, si no los huviere en Portugal á cumplimiento sobre los que ay, se podran traer de Alemaña.

Ninguna cosa conviene tanto proveer en los exerçitos como todo genero

de vituallas en abundancia, y quando estas no se pueden haver, á lo menos el pan no ha de faltar en ninguna manera del mundo, porque, quando ay este la gente passa mejor y se puede sufrir la falta de las otras cosas.

Presupuesto esto, convendra hazer una buena provission de harina y de horneros para convertilla en pan. Paresçe que haviendo de yr en el exercito 5000 Españoles, 6000 Alemanes, 4000 Italianos, 4000 gastadores y otros quatro ó cinco mill soldados de otra nasçion, y las personas que yran en el trayn del artilleria, comissarios, gente de serviçio y otros inutiles que se llegan en los exerçitos, seran en todos, poco mas ó menos, veynte y ocho á 30000 bocas, para las quales dichas veynte y ocho se puede hazer provisions á poco mas ó menos por quatro meses, 25200 sacos de trigo que hazen 252000 rubios [1]), lo uno y lo otro medida de Italia, y 78750 fanegas de trigo, que, quitando la quarta parte por los salvados, [quedan] 6300, dando á 28 de pan por boca al dia, que, á poco mas ó menos, costarán 70 y tantos mil ducados; para convertirlas en pan seran necessarias 30 bocas de horno, las quales entre noche y dia cuezen ocho hornadas, y, quando el horno está enjuto y la leña es seca, nueve y diez, que lo uno y lo otro hazen mucho al caso para cozer mas á priessa y ser el pan mejor y mas bien acondicionado. Terna de costa cada boca de dicho horno con los horneros, leña y todo lo demas 35 escudos cada mes, y el pan que se comen los dichos horneros, contando á dos libras el hombre al dia. Destos ay abundancia en Alemañia y Lombardia y suelese hazer con ellos assiento por junto tomando un cabo maestre ó dos, los quales traen los demas officiales neçessarios para convertir la dicha harina en pan y hazer las demas cosas.

---

1) it. rubbio.

IV

DESCRIPCION DEL CAMINO DE YRUN PARA MADRID Y PORTUGAL.

DESCRIPCION DE LAS COSAS CURIOSAS Y NECESSARIAS DE SABERSE A LOS QUE PARTIEREN DE YRUN PARA MADRID.

En Yrun llegará un alguazil á preguntar si llevan libros defendidos. Digan que no, y si les diere alguna testificacion dello y pidiere alguna cosa, respondanle que los ministros de la Inquisicion no llevan derecho de cosa en Yrun. Si no huvieren concertado mulas en Bayona ó Burdeos para Madrid, las podran concertar, diziendo que an de yr por Pamplona, Burgos, Valladolid, Salamanca, Segovia y el Escurial, y que se an de detener algunos dias en las dichas ciudades, que pagarán cada dia por cada mula, á toda costa, cinco reales, ó cinco y medio, y no mas, y que an de hazer las jornadas de la manera que se sigue aqui abaxo.

De Yrun á Pamplona, dos dias.

De Pamplona á Burgos, tres dias, uno en Burgos.

De Burgos á Valladolid, dos dias, dos en Valladolid.

Medina del Campo.

De Valladolid á Salamanca, dos dias, dos en Salamanca.

De Salamanca á Segovia, dos dias y medio, medio en Segovia.

De Segovia al Escurial; un dia, uno en el Escurial.

Del Escurial á Madrid, un dia.

Si no hallaren mulas de retorno en los pueblos dichos de Bordeos, Bayona, San Juan de Luz ó Yrun, tomenlas de alquiler y digan que an de dar el precio que digo por las de retorno y que an de hazer las jornadas dichas y que por la buelta daran veynte reales, y no mas, por cada mula.

El dinero de las mulas no le den todo adelantado, mas vayan dando al moço que fuere con ellos dineros para que dé de comer á sus mulas, y en Madrid acabenle de pagar lo que le devieren y despidanle luego en llegando, y hagan este concierto por escrito, diziendo que si por falta de alguna mula se detuvieren mas de los dias dichos, no le an de pagar el dia que se de-

tuvieren, y que si alguna mula se cansare en el camino, que les a de dar otra, y adviertan que las mulas sean buenas.

Cada persona para hazer la costa destos dias y pagar la mula tendra necessidad de llevar consigo hasta treynta escudos de á doze reales.

En Yrun ó San Sebastian trueque cada uno cincuenta reales de plata en quartos y, si pueden hazer, les den cinco reales del trueco ó lo mas que pudieren.

Registro. En Pamplona an de yr á la aduana y registrar, si llevan cosa nueva que no sea usada, y pagar el derecho della.

A las guardas que les salieren al camino denles un real por cada persona, diziendoles que si no les visitan, les daran este; pero que si los visitaren, no les daran una blanca. Del dinero que llevan no deven algun derecho.

De San Sebastian á Pamplona proveanse de pan y vianda para tres comidas.

De Pamplona proveanse hasta Logroño.

De Logroño hasta Burgos.

De Burgos hasta Valladolid.

De Valladolid hasta Medina del Campo.

De Medina del Campo hasta Salamanca.

De Salamanca hasta Segovia.

De Segovia hasta el Escurial.

En Burgos trueque cada uno otros cinquenta reales en quartos.

En Salamanca trueque el resto de su dinero.

En las posadas do llegaren á comer, porque les aderezen la comida y les den ropa y servicio, podran dar cada persona un real, y no mas; si fueren tres, dos reales, y si quatro, tres.

A las noches por la cama, cada uno un real, y por la vela, serviçio y adereço de cama y almuerço, otro real. En Burgos, Valladolid, Salamanca, Segovia y Escurial daran alguna cosa mas. Todo lo que les sobrare de la comida ó cena lo pueden guardar, si quieren, ó darle á quien quisieren.

Al moço de mulas diganle que los lleve á la mejor posada, que ellos le daran alguna cosa la jornada acabada, si los haze hartar bien, y sino, no

LO QUE AY QUE VER DESDE YRUN A MADRID.

Junto á Yrun, la fortaleza de Fuenterrabia.

San Sebastian.

Pamplona. — En el convento de los Dominicos una escalera particular. El castillo.

Burgos. — La yglesia mayor, la capilla del condestable de Castilla, y en esta capilla una imagen de San Hyeronimo. El sagrario de la yglesia mayor. El sancto crucifixo que está en los Augustinos. El sancto crucifixo que está en los Trinitarios. Los Embalsamados que estan en los Trinitarios. El convento de los Cartuxos que está un quarto de legua de Burgos. El convento de las Huelgas, un quarto de legua de Burgos. La plateria.

Valladolid. — El espolon de la puerta del campo. El prado de la Madalena. San Benito el Real. San Pablo y colegio de San Gregorio que estan

juntos. Casa de Cobos. La chancilleria. La yglesia de Don Rodrigo Calderon. Yglesia mayor. San Francisco. La huerta del duque de Lerma.

Simancas, dos leguas de Valladolid. — El archivo del Rey.

Medina del Campo.

Salamanca. — La plaza. Las carnicerias. La panaderia. San Estevan. S. Francisco. El colegio del Arçobispo. El colegio de los Verdes. El colegio de Uviedo. El colegio de Cuenca. El colegio del Rey. Las escuelas minimas. Las escuelas menores. Las escuelas mayores. La yglesia mayor. Subir á la torre de la yglesia mayor. La puente. El convento de San Hyeronimo y colegio de Guadalupe, que estan juntos fuera de los muros de la ciudad. Alcazar real.

Segovia. — El molino de la moneda. La yglesia mayor. Hazer los paños.

Escurial. — Todo lo que ay en el convento y colegio y las librerias.

En España no se usa dar nada á los que enseñan las cosas, pero por cortesia se les puede offrecer, aunque de ordinario no lo toman. En cada villa destas tomen un muchacho ó un hombre que los guie á ver las cosas dichas y paguenle su trabajo.

MADRID.

En Madrid tomen una posada por meses: si tuviere una cama sola, dar por ella, á lo mas, seis escudos de á onze reales, y si tuviere dos camas, ocho; pero hase de hazer el concierto que les an de adereçar de comer y cenar y almorçar, si quisieren, cocido ó assado ó guisado, como lo pidieren, y que les an de dar cada semana dos manteles de mesa, dos paños de manos para limpiarse, quatro servilletas á cada uno limpias, y, que si tuvieren algun combidado, que les an de dar una servilleta limpia. Los an de proveer de sal y agua, dos vezes sávanas y almohadas limpias al mes.

La vianda ellos la an de comprar y hazer que les hagan su olla á parte de lo que ellos quisieren, porque, si se fian de los huespedes ó mozos, les hurtarán la mitad. Vaca, carnero, cabrito, tozino, fruta, pan, se vende por libras un precio señalado y el pescado fresco y salado tambien.

El vino se vende por açumbres, y esta es en toda la España una medida y un peso.

El mes primero del aposento se paga adelantado, los demas rata por cantidad de los dias que estuvieren.

En hazer la provision del pan tengan cuydado que sea de mañana, porque, si aguardan hasta la tarde, no lo hallarán bueno. El vino, carne, pescado y guevos á todas las horas lo hallarán.

El dinero que gastaren sea todo en quartos y adviertan que el cambio está obligado á darles siempre plata ó oro, y esto doblado, porque reales senzillos ó medias doblas no las tomen, y si les quisieren dar quartos, diganles que les den el trueco de la moneda, informandose á como se da por ciento, y no lo reciban ni gasten de otra suerte.

Las letras de cambio sean á letra vista, porque no le hagan aguardar.

La ropa que dieren á lavar en toda España, denla á persona conocida del guesped donde posaren, ó por su orden, para que no se la pierdan ó hurten.

Los viernes, vigilias y quaresma en España se comen huevos, queso y

leche; los sabados se comen las cabeças y pescueços de los animales ó aves, las assaduras, las tripas y pies y el puerco todo, excepto los perniles y xamones.

Esto es en Castilla toda y Andaluzia, pero en Portugal, Aragon, Valencia y Cataluña no se come sino como los viernes.

Desde Madrid vayan á ver Alcalá de Henares y buelvanse á Madrid.

En Madrid tomen mulas parà todo el camino que an de hazer y dando la buelta por España, haziendo una escritura con las condiciones que dixe de Yrun, y esta escritura sea por ante escrivano y verificada por dos escrivanos, y de la buelta de Barcelona á Madrid, por cada mula, no den mas de tres ducados á lo mas.

De Madrid saque cada uno dineros hasta Lisboa en cantidad de docientos reales, los ciento y sessenta en quartos, y los quarenta en plata ó oro.

En Madrid podra cada uno dar de su mula cien reales adelantados, y no den mas, que lo demas yran dando por el camino al mozo, teniendo buena cuenta.

CAMINO DE MADRID A LISBOA.

El primer dia al Escurial. Un dia en el Escurial.

Saquen de Madrid comida hasta Toledo.

En esta ciudad de Toledo dos dias y ver la yglesia mayor y el sagrario. Las Vistillas de San Agustin. San Juan de los Reyes. El alcazar real. El artificio de Juanelo. La vega.

Saliendo de Toledo, llevar de comer hasta Talavera, dia y medio de camino.

Ver en Talavera hazer la baxilla.

Saliendo de Talavera, llevar de comer hasta Guadalupe, dos dias y medio de camino, y ver todo lo que ay en Guadalupe.

Saliendo de Guadalupe, sacar de comer hasta Merida, que ay dia y medio de camino.

En Merida ver el arco triumphal, las siete sillas, el Coliseo. En el convento de los frayles la escalera por donde los Romanos baxavan á bever los cavallos al rio.

En Merida yr á la aduana y pedir guia para passar á Badajoz, diziendo que no llevan de que devan aduana.

A las guardas que les saldran á la puente á la salida de Merida, denles un real para bever, ó dos, quando mucho.

Sacar de comer de Merida hasta Badajoz, adonde yran á dormir.

En Badajoz yr á la aduana, antes que se apeen, y hazer les visiten las maletas, que les den guia para passar á Portugal y luego se podran yr al meson.

En Badajoz registrar el dinero que llevaren, y pagarán de derecho, de cada cien reales, dos y medio, segun usado en el registro que les daran.

A las guardas que les saldran sobre la puente de Badajoz (que seran dos tropas, la una de la aduana y la otra del dinero), á los de la adnana, si no les miran, darles lo que les pareciere honesto, y despues á las del dinero lo mismo; pero, si los miran, no les den nada. A la sobreguarda, que quiça les saldra al camino, lo proprio que á las primeras.

En Yelves, que yran á comer, que es el primer lugar en Portugal, yr á cavallo á la aduana y dezir como no llevan cosa de que pagarla, pedir guia y á las guardas de la puerta un par de reales.

En Yelves no passa la moneda de los quartos de Castilla, y ansi, si alguna les a sobrado, guardenla hasta la buelta de Badajoz.

De Yelves sacar pan para tres dias, porque hasta Lisboa no le hallarán bueno.

De vianda en Yelves ó en Estremos (donde yran á dormir) se pueden proveer hasta Lisboa.

De Estremos yran el dia siguiente á dormir á Montemayor. Madruguen, que tienen una gran jornada.

De Montemayor yran á dormir á Aldeagalea. Madruguen, porque es larga jornada.

De Aldeagalea á Lisboa yran por agua sobre el rio Tajo. Cada hombre paga un real y cada mula dos. Hagan passar sus mulas á Lisboa, porque pueden yr á ver el castillo de San Juan y otras cosas notables que ay dos ó tres leguas de Lisboa. Alli hallarán á lo menos quien les dira las cosas que ay que ver ó el mismo huesped donde posaren. Es necessario detenerse seis ó ocho dias para ver lo que ay.

DE LISBOA A SEVILLA.

Sacar cada uno ciento y cincuenta reales en moneda española, porque la moneda portuguesa no vale en Castilla, ni plata, ni oro, ni quartos.

De Lisboa sacar de comer para hasta Yelves, que es camino de tres dias. Primero al Aldeagalea. 2º Montemayor, 3º á Estremos.

En Yelves á comer é yr á cavallo á la aduana y registrar, si trahen alguna cosa nueva, y luego el dinero y pagar los derechos, que son de cada ciento uno.

A las guardas de la aduana y á las del dinero y á las sobreguardas contentarlas con lo menos que pudieren.

A dormir á Badajoz, yr á cavallo á la aduana y pedir guia para Castilla; á las guardas de la salida darles algo, como tengo dicho.

De Badajoz sacar de comer hasta Zafra, dia y medio de camino. De Zafra á Llerena á dormir.

De Llerena á Cordova dos dias y medio de camino. Procuren llevar algo que comer, aunque se hallará aqui. Trocar la plata en quartos, que les daran á cinco ó seis por ciento.

En Cordova ver la cavalleriça del Rey, la yglesia mayor y, dos leguas de Cordova, la casta de las yeguas del Rey.

De Cordova sacar de comer hasta Sevilla, que son dos dias de camino.

En el camino ay una barca, y cada hombre (si el rio no va crecido) paga medio real y la mula medio, y, si va grande, un real.

En Sevilla, á la entrada á las guardas de la puerta un par de reales.

En Sevilla ver la yglesia mayor, la plaza de San Francisco, la Costanilla, el convento de S. Francisco, el de los Cartuxos, que está en Triana, la Puente del rio, la Casa de la Contractacion, las calles de los mercaderes, la Casa de la moneda, la lonja de los mercaderes, el mercado de la Alameda, la Torre de

oro, el Alcazar con su huerta. Y registrar el dinero á Sevilla ante el oficial de los sacos, que mora çerca de la Puerta de los Pescadores.

En Sevilla podran estar seis dias en un meson á pupilage, si quisieren, ó comer á su costa, pero, si á pupilage, sepan quanto an de pagar por dia, antes de entrar en el aposento.

DE SEVILLA A GRANADA.

Saque cada uno para llegar hasta Granada docientos reales, todo en quartos.

A la salida de las puertas de Sevilla dar alguna cosa á las guardas, porque no les miren las maletas.

En el camino dar á una guarda que les saldra un par de reales.

De Sevilla sacar de comer para dos comidas, porque el dia siguiente yran á comer á San Lucar.

A la entrada de San Lucar saldra una guarda para saver si llevan algo que deva aduana. Digan que no.

A la salida de San Lucar, para yr al puerto de Sancta Maria, les saldran dos guardas á enseñarles la guia que avran pedido en la aduana, y darles algo.

Yr á Sancta Maria á dormir, y dexar alli las mulas, y passar á Cadiz por mar, y bolverse alli.

De Sancta Maria sacar comida para dos dias é yr á dormir á Arcos, y el dia siguiente madruguen mucho é yr á dormir á Gibraltar.

De Gibraltar sacar comida para dos dias y el primero yr á Martella y el segundo á Málaga.

De Málaga sacar comida para dos dias y el primero yr á Velez Málaga, el segundo á la Alama y el tercero á Granada.

En Granada ver la vega, el Albayzin, la Chanzillería y la portada della. La Alambra y en ella la sala de Carlos Quinto y la donde fueron los Abencerrages degollados. El Monte Sancto.

DE GRANADA A MURZIA Y A VALENZIA.

De Granada sacar en moneda de quartos cada uno, en todo lo que llevaren, hasta ochenta reales, antes menos que mas, y ciento en plata para llegar á Valenzia, porque en este reyno no valen los quartos de Castilla.

De Granada sacar de comer para dos dias que tardarán hasta Ronda. De Ronda sacar de comer para dos dias que tardarán hasta Cartagena.

De Cartagena sacar de comer para llegar á Murzia, que llegarán á dormir.

En Murzia yr á cavallo á la aduana y dezir no llevan cosa nueva y pedir licencia para apearse, sacar guia de la aduana para passar á Valencia.

Registrar el dinero que llevan, y deven de cada cien reales dos y medio de derechos.

A la salida de Murzia, á las guardas, si no les miraren, darles algo; mas, si les miran, no les den nada.

A la sobreguarda que hallarán dos leguas de Murzia, si los mirare, no le den nada, y si no, denle algo.

En el primer lugar del reyno de Valencia, que está quatro leguas de Murzia, yr á la aduana y pedir guia, diziendo que no llevan cosa de aduana.

Passar á dormir seis leguas adelante y á las guardas del camino darles algo. El dia siguiente yr á comer cinco leguas y á dormir quatro. El tercero yr á comer cinco leguas, y á dormir á Valencia.

A la entrada de Valencia dar algo á las guardas.

En todo este camino hallarán que comer, y ansi no tienen necessidad sino de llebar buen pan de Murzia á Alicante, donde veran hazer el açucar, y de Alicante á Valencia.

Ver á Valencia el Grao, el asseo [1]), la Plaza, los jardines y dos salidas que ay de recreacion.

En saliendo de Valencia saquen cada uno docientos reales en plata de España doble ó oro y no en moneda Valenciana, y adviertan que en este reyno ay moneda pequeña, que no vale fuera dél.

Registren en la aduana antes de salir, diziendo van á Aragon y saquen guia, que del dinero no deven derechos.

DE VALENCIA A BARCELONA.

Saliendo de Valencia, á las guardas denles alguna cosa y saquen buen pan para el camino, que tardarán hasta Zaragoça cinco dias, cada jornada de á nueve y diez leguas.

En el ultimo lugar del reyno de Valencia toparán guardas. Darles algo.

En el primer lugar de Aragon registrar el oro que llevan, y si llevan alguna cosa de seda, porque esta deve derechos. En Çaragoça deven de cada escudo de oro un quartillo, que son ocho maravedis, de derechos.

DE ÇARAGOÇA A BARCELONA.

Saquen cada uno hasta cien reales en todo lo que llevaren, y no mas, y sean en plata castellana, moneda doble; si no sacan oro de Zaragoça, no tienen necessidad de registrar el dinero ni pagar algun derecho.

A las guardas de la puerta usar con ellas como con las demas está dicho.

Ven en Çaragoça el convento de S. Francisco, el palacio del Virrey, el asseo, que es la yglesia mayor. Nuestra Señora del Pilar.

De Zaragoça á Lerida tardarán tres dias en el camino. Ay buenos lugares que se halla de comer; pero en el ultimo lugar antes de Lerida, que es donde comeran, quatro grandes leguas de Lerida, les saldran al camino guardas. Denles algo y passen.

En Lerida vayan á la aduana á pedir guia para passar á Barcelona, y adviertan que la moneda pequeña desde Lerida hasta Barcelona no es toda una, mas casi en cada lugar ay moneda particular. Vayan advertidos de no trocar sino precisamente lo que huvieren necessidad. A la puente de la salida de Lerida toparán guardas. Denles algo y passen.

De Lerida á Monserrate tardarán dos dias y hallarán que comer en el camino.

De Monserrate á Barcelona ay seis leguas.

En Barcelona vayan á registrar á la aduana como en las demas partes.

En Barcelona lo que an de hazer es yr á la casa del govierno de la ciudad

---

1) La »seu«, c.-à-d. la cathédrale.

y pedir licencia para sacar cada uno docientos escudos en oro y plata castellana, diziendo que son vasallos del Emperador y que tienen necessidad desto y aun mas para su camino. Esta licencia les costará de todos derechos hasta tres ó quatro reales. El dinero que recibieren en Barcelona seran pistolas ó reales castellanos de peso y miren no sean falsos, porque en esta ciudad ay grandes engaños.

En Barcelona veran la yglesia mayor, la aduana, el muelle, el arzanal de las galeras, S. Francisco, la plaza y el paso, las casas de antiguedad que ay, la pescaderia.

En esta ciudad, si quieren comer á pupilage, el huesped los sustentará, pero conciertense primero de entrar.

Saliendo por mar, las guardas del puerto querran visitarles las maletas y el dinero, pero hagan como en las demas partes, y, si pueden yrse passeando á las galeras, saquen el dinero que pudieren en oro, mas de lo de la licencia.

VALOR DE LA MONEDA CASTELLANA.

El doblon de á quatro, que es un quadruplo, vale cincuenta y dos reales. El doblon de á dos, que es una pistola, vale veynte y seis reales. El escudo de oro vale treze reales. El ducado onze reales. Ay reales de á ocho, de á quatro, de á dos, zenzillos. El real zenzillo vale en moneda treynta y quatro maravedis.

Ay en moneda de cobre pieças de á ocho maravedis, de á quatro maravedis, de á dos maravedis.

[De] los reales zenzillos y los escudos de oro no se hallan, quando los quieren trocar en moneda de covre, mas de su simple valor, pero de los reales de á dos, de á quatro, de á ocho, doblones de á dos y de á quatro siempre dan mas de su valor en el trueco.

MONEDA EN PORTUGAL.

El real castellano vale quarenta rais. El doblon de á dos 28 reales. En Portugal los escudos de oro no los quieren recebir. La moneda de la Reyna. Ay pieças de á dos reales y medio, que llaman testones, y medios testones y moneda de menor valor. En cobre ay pieças de un rais, tres rais, seis rais. Rais es como maravedi en Castilla.

EN VALENCIA.

El real castellano vale 36 dineros. El doblon 28 reales. El escudo 54. Ay reales zenzillos de la moneda del reyno, de á dos, de á quatro, de á ocho. No ay moneda pequeña mas de pieças que vale un dinero cada una.

EN ARAGON.

El real castellano vale 24 dineros. El doblon 27 reales. Ay moneda del reyno de plata. Medios reales, reales zenzillos, de á dos, de á quatro, de á ocho y escudos de oro de Aragon. Moneda pequeña no ay sino dineros.

CATALUÑA.

El real castellano vale 38 dineros. El doblon 28 reales. El escudo 54. Moneda del reyno: ay medios reales, reales zenzillos, reales de á dos, de á quatro, de á ocho.

Vale la moneda del reyno dos dineros menos que la castellana.

En estos tres reynos, moneda pequeña no ay sino dineros.

(Bibl. nat. de Paris, Ms. Ital. 728, ff. 342 à 349vo.)

COSTUMBRES DE ESPAÑA DIFERENTES DE OTRAS NACIONES.

Todos los moradores de Castilla, anssi naturales como estrangeros, son obligados á tomar cada año una bula, que llaman de la Santa Cruzada, que se paga dos reales de plata, el qual dinero va al Rey por ayuda de la guerra contra infieles; sin la qual bula ninguno gana indulgencias ni pueden ser absueltos en sus confessiones, y con ella, demas desto, comen guevos y cosas de leche á su libre alvedrio.

Todos los fieles christianos, de qualquier nacion, residiendo en Castilla, son obligados á mercar una bula de la Santa Cruzada, que vale dos reales en plata, el qual dinero va en las rentas reales para ayuda en las guerras contra infieles, sin la qual no se puede ganar indulgencia ni perdon alguno, ni son absolutos en las confessiones; y con ella, mas de lo susodicho, por permission de los sumos pontifices romanos, se pueden comer huevos y leche todas las vigilias y quaresmas, tanto el español como qualquier otro estrangero, por el tiempo que residiere en Castilla, á voluntad y alvedrio de cada uno.

Otra bula ay, que llaman de difunctos, con que se gana todas las indulgencias que se dan para los difunctos. Tanbien vale los mismos dineros.

Ay otra bula, que llaman de difunctos, con que pueden ganar las indulgencias de todo el año para el alma del difuncto á cuyo nombre la compran, y los mismos dos reales de limosna dan por ella al mismo fin á Su Magestad.

Y otra ay de composicion que contiene esto: quando uno tiene á cargo de su conciencia algun pagamento y no sabe el dueño cierto á quien lo deve, por cada diez ducados deve mercar una de las dichas bulas y puede retenerse aquel dinero seguramente hasta que el dueño verdadero paresca.

Y otra de composicion, que assi la llaman: y es quando yo devo dineros y no sé el dueño á quien tocan derechamente, y cada cien reales dos por una bula y estoy compuesto de tal deuda.

El habito de los eclesiasticos. Es orden que tengan siempre las barbas y bigotes raydos, y usan cuellos muy altos en las vestiduras con muy poco cuello blanco, las ropas muy largas y una loba, que es sotana cerrada delante hasta tierra, sin ceñir y sin mangas pegadas, sino que las mangas traen pegadas al jubon; y, de los canonigos arriba, se haçen levantar la cola.

Las personas del habito eclesiastico no pueden llevar barba ni bigotes, sino todo raydo, so penas á arbitrio del ordinario, y no suelen llevar sotana ceñida, sino una ancha, que llaman loba; y los canonigos cathedrales se suelen hazer llevar levantada la cola de un page ó caudatario continuamente, quando van á pie.

En los pleytos todo se escrive en lengua castellana, y en todos tribunales, aun de los consejos supremos; y ansi tambien los textos del derecho tienen traduzidos en su lengua, como es el *Pater noster* y *Ave Maria* y otras oraciones que se suelen rezar en las oras de N^ra^ S^ra^. Lo mas lo haçen, en su lengua.

Los pleytos se tratan en lengua castellana en todos los tribunales, y poco usan informaciones en derecho en escrito, solo de memoria. El derecho se llama la ley, y de todo se manda dar traslado á la otra parte. Tienen los textos de Justiniano traducidos en romance, y usan dellos mucho. Y el Consejo Real es sobre todas las justicias y revistas de todos los pleytos civiles y criminales, de manera que alla apelan, etiam condenando á la muerte, y, si alli se confirma la sentencia, no ay mas que apelar.

El dia de sabado es privilegiado en Castilla, porque se come libremente, tanto de los naturales como de los estrangeros, cabeça, pies, tripas, higado, riñones, turmas, mollejas, pescueço y sangre de todos animales, y el gordo del toçino; y en Mallorca es ni mas ni menos como si fuera domingo, porque comen todo lo demas de carne tanbien prohibido de la Santa Inquisicion.

El dia del savado es privilegiado (aunque no parece como) en toda Castilla, que se puede, tanto de los naturales como de los estrangeros, comer grossura, conviene á saver: caveça, pies, manos, tripas, higado, turmas, riñones, mollejas, sangre y todo lo gordo del puerco; y en Mallorca no se diferencia del mismo dia del domingo en el comer, permitiendo esto la Santa Inquisicion.

En la carcel á todos ponen grillos de hierro, luego en entrambos pies, tanto por cosa civil como criminal, y las armas se aplican al alguazil y vestidos contra prematicas, qualesquiera que trayga el preso, por crimen alguno, poniendolos hasta el primer examen en el calaboço, doblando los grillos y añadiendo cadenas, quando son delictos muy graves, y esto no se lo quitan

La carcel, aunque es negocio acostumbrado en todas las partes del mundo para los delinquentes, todavia ay diferente estilo en España, porque todos los presos en delicto fragranti tienen perdidas las armas, sin remedio alguno, sino es redimiandolas á costa de su dinero; pero si los prenden por indicios ó informacion, no purgandose de la querella que les fue dada [1]). A todos

1) Le copiste a dû omettre ici quelques mots.

sino á mucha costa de su dinero ó grande amistad del alcayde, cuyos son estos cuydados y provechos ó derechos.

los presos se pone un par de grillos á las piernas, luego en entrando en la carcel, aunque sea por deudas; los quales no les quitan sino á costa de su dinero, y estos son derechos de alcaydes y personas de la carcel, sin que se les tome dello raçon ninguna. A los que prenden por causas graves doblan los grillos ó cadenas y los ponen en un calaboço (que assi llaman las carceles secretas) hasta que digan su dicho en la causa por que estan presos.

No usan garrucha, sino potro, en los tormentos que aqui se señalan. El delinquente encima le aprietan los braços y piernas con unos cordeles hasta los huessos, ó que confiesse ó que aya indicios bastantes; pero, aunque no confiesse, no dexa de tener algun castigo de los menores, como açotes, verguença ó destierro: si los indicios son grandes, el tormento que llaman potro [1]).

No usan garrucha para atormentar, sino el potro, que es de la forma que se save, apretandoles unos cordeles en los braços y piernas hasta llegar al huesso, segun las informaciones; y muchas vezes, porque los indicios an sido grandes, aunque ayan resistido á los tormentos, no les dan por libres, sino, con destierro, açotes, galeras ó verguença publica, presuponiendo que todavia es verdad que ayan cometido tal delicto.

Los condenados á la muerte salen vestidos de paño blanco con un bonete azul, y se llama habito de la concepcion, con que ganan muchas indulgencias en aquel passo, y cavalleros en un borrico, maniatados delante, con un crucifixo en las manos y dos religiosos á los lados que le[s] conhortan á bien morir, y ellos [2]) con un cavestro de esparto á la garganta. Y los que açotan y echan á galeras ó ponen á la verguença publica, tambien de la misma manera van encima de sus borrigos con alvarda, esposas y grillos.

Delante van dos pregoneros, diziendo á vozes la causa de sus muertes y detras el alguazil que los prendio y el escrivano de la causa, á cavallo, passando por las calles ordinarias y dexandolos reçar á cada imagen ó yglesia que toparen.

Quando ay algun ahorcado, van pidiendo la mañana antes que él muera con unas campanillas limosna para hazelle dezir missas, de manera que al tiempo que le ahorcan ya le an dicho muchas missas de requien para su alma, y los acompaña una cofradia situada en la yglesia mayor, llamada la Misericordia.

A imitacion de las galeras que navegan la mar, adonde embian forçados, an edificado en Madrid desde el año 1608 una casa, que llaman la Galera de las mugeres, adonde condenan mugeres ladronas, vagamundas, alcahuetas y otras que no tienen buena manera de bivir á beneplacito de los alcaldes. Fue imbentora desta casa una hermana Magdalena San Geronymo, monja soltera, y dentro las hazen trabajar para sustento de la casa, dandoles el victo á peso y

1) Le ms. contient un grossier dessein de cet instrument de torture.

2) Ms. »él«.

medida, sin que puedan hablar jamas con persona de fuera y castigandolas con disciplinas y castigos, etian de carcel, si no cumplen con sus obligaciones, hasta condenarlas á la horca y estan muy mal vestidas y rapadas.

Dentro de Aragon en cada lugar de buena vecindad, demas de todas las ciudades de España, ay una casa, adonde se recogen á mal bivir las mugeres que, perdida del todo la verguença, quieren darse á los vicios. Y llamase esta la puteria, y á nadie pueden negarlo, llevandoseles su premio tassado: si encima de la cama, medio real, si en la cama, un real; y biven en unas celdillas, cada una en la suya, en guarda de un hombre y una muger, que llaman el padre y la madre, á los quales dan cada dia de obligacion un tanto, y ellos estan obligados á mantenellas y darles de comer á todas juntas. Cierranles y abrenles la puerta mayor á sus tiempos y hazenlas curar y tienen buena cuenta con ellas. En esta casa no se puede entrar con armas so pena de perderlas y se las gana el alguazil que las quitare. Cada semana son visitadas de los medicos, y si las hallaren enfermas, las sacan de alla y embian á curar al hospital, por beneficio universal, acudiendo á ellas una grandissima cantidad de gente baxa, que se aporrean las mas vezes al entrar, por ser antes ó despues, como se suele hazer en la audiencia de algun principe ó juez.

Ay todo el año por España comedias, sino es la quaresma, las quales representan autores aprobados por el Consejo Real, de numero, y en todos son treze, y para ello tienen cedulas reales del Consejo de Estado, como se haze de los capitanes de infanteria, y del dinero que se saca, la tercia parte es de los comediantes, el restante de los hospitales; y se gasta á assentarse un real y onze maravedis, por cada persona, en la corte, y fuera menos.

Usan una bevida que llaman *aloja*. Esta es compuesta de agua, miel y especias de todo genero bien mezcladas, que se vende publicamente á qualquier esquina, particularmente el verano, por ser bevida muy fresca.

Otra composicion tambien de vino que sale de la madre, el qual componen con gran cantidad de clavos y canela porque pique, no teniendo vinos dulces ni picantes, pero este no se usa bever, sino es el imbierno, por ser muy caliente, como el aloja, el verano.

Los vinos mas famosos de España son San Martin, Rivadavia, Membrilla, Ibro [1]), Alaexos, Malvasia de Cataluña. Todos los demas se nombran del precio que le dan, y en los lugares de frontera suele aver vinos estrangeros algunas vezes, pero poco, no gustando comunmente los Españoles de vino ligero.

En Viscaya, porque no tienen uvas, hazen de mançanas una bevida que llaman cidra, raçonable al gusto, pero no se mantiene nada, y es menester cada mes hazerla de nuevo, pero es de buen color y gusto, pica y es dulce, mas no muy provechosa para los que no estan hechos á ella.

De India tambien trahen unos polvos de especias mezcladas, con que hazen una bevida que llaman chocolate, y suelen tomarla por las mañanas en ayunas con agua caliente. Dizen que es muy provechosa á la salud, pero es difficil

1) Ne faut-il pas corriger »Coca«, lieu de la province de Ségovie renommé pour son vin? La seigneurie de Coca et d'Alaejos appartenait à une branche de la famille Fonseca.

de tomar á quien no la acostumbra de ordinario ó no está echo á ello, por un olor muy agudo que tiene.

Cada año por San Juan ay fiestas de toros en España, particularmente en la corte dos ó tres vezes al mes, assi tambien al parto de la Reyna ó nascimiento de algun gran señor, y con esta ocasion ay tambien algunas vezes juegos de cañas, despeñadero ó sortija, los quales, por ser tan notorios á todas naciones, se dira solo brevemente.

Sacase destas fiestas el subir mas el precio del pan y del vino y otros matalotages, pero en España tanta cuenta hazen dellas que dexarian de comer un dia ó dos porque las huviesse.

DE LOS JUEGOS DE CAÑAS Y DE TOROS.

Quando ay juegos de cañas ó toros, se desembaraça primero la plaça algunos dias antes, vendiendose en medio della todo el bastimento ordinario y al rededor toda es fabricada de tablados altos por la parte delantera, del tamaño de un hombre y detras doblado y encima maderos atravessados por assiento. Hinchese el suelo de arena y las ventanas paranse todas de varias y alegres colgaduras, pero advirtiendo que no a de aver reposteros con armas de ningun cavallero, por grande que sea, á la presencia del Rey [1]).

Señalanse lugares precisos á todos los consejeros y consejos con un tablado para sus criados, que van á costa del Rey.

Todas las calles se tapan, sino es de dos lados, que dexan para la entrada y salida de los cavalleros, lanceadores ó que juegan cañas; y á un lado hazen una jaula ó toril, adonde encierran los toros la noche antes que se aya de correr, para que no aya confusion de gente.

Su Mag^d^ tal dia suele yr á comer á la plaça de Madrid en una casa echa á posta, que se llama la Panaderia, porque debaxo della se vende el pan de la villa, y á la hora que su Mag^d^ quiere, se sale á su ventana con la Reyna debaxo de dosel y cortinas: el qual dosel no puede poner en tal ocasion ningun otro señor, y se comiença la fiesta.

Un alguazil de corte, á quien toca por semana, llegase á cavallo al tablado del Consejo Real, adonde está el Presidente de Castilla, y toma la orden, y luego van á soltar un toro, el qual, antes que se dexarrete ó mate en otra manera, tambien a de prevenir licencia del Presidente y mandar dar señas con las trompetas que assisten á la fiesta; y assi se haze á cada toro que se caça y dexarreta.

A algunos cavalleros se da licencia para la lançada, y es desta manera. Aguarda el cavallero al toro, quando sale del toril, que viene mas fiero, con una lança en la mano y encontrase con él y procura matarle de suerte, y, en lugar de retirada, para. Quien mejor suerte hiziere es mas alabado. A todos

---

1) Quando ay toros el tesorero de la Reyna está obligado á dar merienda á los Reyes á su costa, por lo qual se le da el salario que se dira en los gastos de la casa real. Todo lo demas no es otro que ver correr los toros y huyr la gente, echandole las capas, de lo qual resultan á vezes muertes de muchas personas bolteadas del toro ó passadas las entrañas, y por esto se quitaron estas fiestas de Roma y de todo lo demas de Italia.

los que quieren se da licencia de la garrocha, y es que cada cavallero pueda yr jugando contra el toro, quebrantando en él una hasta, á manera de medio chuço, que se llama garrocha ó garrochon; y tanto mas es estimado de valor el que mas vezes y mejor suerte hiziere en quebrando el garrochon en la frente del toro, sin temor.

En tales ocasiones todos los cavalleros que salen van mas galanes que pueden, y todos á la gineta, que no se usa ninguno á la brida, y pareciera mal de ver, siendo todos los demas ginetes. Para estas fiestas van con capa, calça y gorra á uso de la corte, no con vestidos disfraçados como se dira en las cañas.

Quando ay cañas, que no es siempre, sino á ocasiones y á voluntad de los cavalleros de la villa ó otra ciudad, siempre se corren despues de los toros con la orden siguiente.

De la manera y forma del juego de cañas. Sossegado el tumulto, hazese salir toda la gente que toreava en medio de la plaça y van entrando las cañas, entrando primero á cavallo seis cavalleros de la villa con sus armas y libreas, color azul y blanco; luego las trompetas de la misma manera y librea, y tras destos los azemilas con las cañas, que son quatro ó seis con sus azemileros á pie, de librea; luego los jurados y tras los cavalleros y corregidores de la villa vestidos de gala, capa y gorra y botas blancas ginetas, y, dada una buelta, paran en un lado aparejado para tal efecto.

Luego van entrando las quadrillas de los cavalleros que an de correr con la orden y traza que dan antes de entrar, pero siempre con carreras, de manera que, desde que comiençan á entrar hasta salir, nunca queda la plaça sin carreras. Luego aviendo dado algunas por todos los lados, apercibense de cañas y, corriendo una quadrilla tras otra, echanse cañas, y luego, llegando al cabo de la plaça, los que huyen buelven las espaldas y corren tras los otros, llevandoles las cañas los lacayos que cada uno tiene, reparandose con sus adargas y, á uso de Moros, echan sus zagallas.

El habito ordinario es vestido de moro con mucha gala y joyas, adereço de sillas á la gineta, y algunas vezes tambien suele aver juegos de cañas de capa y gorra, y entonces solo llevan la adarga y jaezes riquissimos y joyas infinitas.

Las quadrillas. Suele cada una tener su color en los vestidos y aun en los cavallos de primera entrada, que despues mudan, no pudiendo resistir los cavallos á tanta carrera, y para ello cada uno tiene su puesto, adonde le traygan y muden de cavallos, y, al tiempo que corren las otras quadrillas, con destreça muda sus cavallos [1].

1) Quando ay juego de cañas son siempre tras los toros. Abriendose las puertas de las calles, entran en esta orden: los atavaleros y trompetas de la villa entran á cavallo con sus libreas largas de colores blanco y azul y detras [las] azemilas de las cañas que se an de jugar, que suelen ser quatro ó seys cubiertas con reposteros de la villa y sus azemileros á pie y detras el magistrado y corregidor de la villa de gala y rumbo. Luego van entrando quadrillas de cavalleros con la orden y traça que antes tuvieren concertado, de manera que no quede jamas la plaça vazia de algunas carreras y entradas. Todas las quadrillas se reparten, tomando cañas y adarga y echandoselas á manera de çagallas con carreras de mucha orden, y duran desta manera hasta acabar las cañas. Los habitos que se traen son ordinariamente á lo morisco y de colores,

DE LA SORTIJA.

La sortija [1]) es un juego usado en todas las otras naciones, assi como el torneo [2]) y estafermo [3]), que es con lanças cavalleros ó á pìe ó á cavallo, y assi no ay que tractar dello.

DEL DESPEÑADERO.

El despeñadero es un juego que no se puede hazer en todas partes, porque es necessario tener lugar apropriado, y es desta manera: que, á vista de todo el pueblo, echan un toro de una cayda alta que no tenga reparo ninguno hasta caer abaxo en tierra, y, por facilitarle la cayda, suelen ponerle unos tablones untados con sevo, que se deslize mas facilmente, y, si abaxo huviere rio ó otra agua, es la fiesta de mayor gusto.

En Roma y otras partes solian usar estos juegos, pero por el daño que se suele dellos recebir (que pocas vezes dexavan de morir muchas personas de cuernos del toro) quitaronlo[s] los santos pontificios. Es verdad que en España son tanto menos feroces, que no ay que contradezirlo en esto, pues no poniendose cubas ni otro reparo en la plaça, raras vezes matan, aunque hieren muchos; y gustando tanto esta nacion de hazer muestras de valor, no tendrian á su parecer cosa de mayor consideracion, pues (como se dixo arriba) dexarian de comer por ver estas fiestas, siendo de su natural gente facil y amiga de ver liviandades.

(Bibl. Nat. de Paris. Ms. Ital. 728, ff. 299 á 305, et pour les variantes données p. 249 à 251 à la colonne de gauche et plus loin en note, voy. Ms. Esp. 383, ff. 4 à 5.)

PREVILEGIOS DE ALGUNOS SEÑORES DE ESPAÑA.

Al duque de Escalona, por previlegio particular de los reyes antespassados por hechos valerosos en armas, se da la copa en que beve el Rey el dia de los Reyes á su comida de cada año, hallandose el dicho duque en la corte.

---

como manda la cabeça de la quadrilla, y cada uno lleva mas cavallos por no matarlos y sabe su puesto, adonde se ha de hallar luego y bolver á los juegos. Otras vezes suele aver juego de cañas de capa y gorra, pero pocas vezes, y entonces lo demas todo es al uso de los Moros, el jaez y adarga.

1) La sortija. Es correr con lança á encontrar una sortija. En otras partes dizen correr al anillo, señalando los premios.

2) El torneo es cosa notoria, pero pocas vezes se haçen en publicas fiestas en España, y en particular es cosa de ver el teatro de la plaça por la muchedumbre del pueblo.

3) Estafermo. Es lo que es en Italia la quintana ó el faquino, y suelen poner para esto un hombre natural armado de punto en blanco y le pagan muy bien, y los premios, los cavalleros que los ganan suelen publicamente presentarlos á las damas de la Reyna con quien tratan amores, echandoselos desde á cavallo al balcon.

Al duque de Arcos se da el vestido que lleva el Rey el dia de N^ra S^ra de setiembre, aunque no esté en corte.

Al duque de Medinaceli toca de dar memorial cada año el dia de los Reyes á Su Mag^d, pidiendole el reyno de Castilla como legitimo heredero de Enrico y demas reyes de Castilla, el qual se remite al Consejo Real de justicia y nunca mas se trata dél.

A la duquessa de Sesa(r) se da el dia de pascua de resurection de cada año el vestido que la Reyna se pone aquel dia. Esta gracia se llama el vrial de la Reyna, por previlegio particular de los Reyes.

Al marques de Moya se da cada dia de Santa Lucia la copa en que el Rey [beve] á la comida daquel dia.

A la condesa [1]) de Cabra se da cada año el vestido que se pone la Reyna el dia de pasqua de resurecion, ó por ello le pagan cada año cinquenta mil maravedis [2]).

El conde de Salinas come á la messa del Rey asentado y descubierto el dia de los Reyes y se le da el vestido que aquel dia tiene puesto Su Mag^d.

De la condessa de Palma es el vestido que se pone la Reyna el dia de N^ra S^ra de setiembre, y se le da cada año por él cinquenta mil maravedis.

El conde de Oropesa tiene previlegio de llevar el estoque de Su Mag^d desnudo delante en actos publicos por toda la Castilla, y el conde de Sastago goza lo mismo en Aragon.

Entre los grandes no ay precedencia sino de Condestable primero y luego el Almirante, y los demas, como llegan, se van asentando.

Quando se offrece al Almirante yr al Consejo Real entra con espada, que no es licito á otro chico ny grande, y el Presidente le da lugar junto á sí asentado á su mano izquierda.

Condes de Portugal, por previlegio antigo de sus reyes, cubrense como los grandes delante de Su Mag^d y de sus Altezas.

Los fueros de Biscaya tienen este partido que, quando Su Mag^d entrare alla, sea con un pie descalço.

Todos los oficios de mayor en la casa real, aunque sea aguador y barandero mayor, se dan á personas principales ó por lo menos hidalgos limpios.

Los grandes y sus primogenitos no pueden ser conocidos por ningun delito sin orden espreso por escrito de Su Mag^d ny presos sino en casos que sea necesario; mientras S. M. despacha, se le ponen guardas á su costa, las quales pagan despues de su hazienda.

Todos los criados del Rey, Reyna y Principes tienen casa de aposento en la corte y los consejeros, secretarios y otros oficios semejantes, y este da la villa ó ciudad donde está la corte, á quienes se toma para este effeto la mitad de la casa.

(Bibl. nat. de Paris. Ms. Esp. 384, pp. 34 à 38.)

1) Ms »Al conde«.

2) Cet article n'est que la répétition du n° 4: les ducs de Sesa étaient comtes de Cabra.

IV.

LETTRES
D'ANTONIO PEREZ
ÉCRITES PENDANT SON SÉJOUR EN ANGLETERRE
ET
EN FRANCE.

Après tout ce qu'on a écrit depuis une trentaine d'années, tant en France qu'en Espagne, sur les aventures du plus célèbre ministre de Philippe II, le sujet peut paraître épuisé, et il l'est en effet à bien des égards; aussi n'avons-nous nullement l'intention de le reprendre ici dans tous ses détails ni même d'ajouter beaucoup de nouveau à ce qu'on sait déjà. Mais il semble que rien de ce qui contribue à expliquer la conduite de ce singulier personnage, ou à faire mieux connaître certains épisodes de sa vie, ne doit rester ignoré des érudits, qui ont intérêt à pouvoir disposer de toutes les informations susceptibles de conduire un jour à une solution définitive des questions encore pendantes.

Les lettres et les mémoires que nous publions sont de l'Antonio Perez de la seconde époque, du réfugié en Angleterre et en France, de l'hôte d'Elisabeth et de Henri IV. On n'y trouvera, hâtons-nous de le dire, aucun renseignement direct sur les causes de sa disgrâce ni sur les péripéties de son procès. Ce ne sont en général que des suppliques présentées au roi Henri IV et au connétable Henri de Montmorency, des billets intimes adressés à ce dernier protecteur et à son secrétaire, M. de Maridat, enfin des avis sur la politique espagnole, que Perez tirait de la correspondance de ses amis d'Espagne, d'Italie et des Pays-Bas et qu'il essayait de se faire payer en pensions par les ministres du roi de France. La nature même de ces lettres et de ces mémoires explique suffisamment l'absence de toute allusion au passé de leur auteur. Perez, en arrivant en France, n'avait pas perdu de temps pour informer ses nouveaux protecteurs et le grand public des motifs secrets ou avoués des persécutions qu'il avait eu à subir. Nous voyons même par un passage

de d'Aubigné [1]) qu'il savait au besoin orner de quelques traits romanesques l'histoire véridique de ses infortunes, probablement pour se concilier la sympathie de la société assez dissipée de la cour de Henri IV. Mais l'adroit politique, — rompu à toutes les finesses de cet *Arte de prudencia*, que son compatriote Baltasar Gracian devait codifier plus tard dans ses admirables petits traités de morale pratique, — n'avait garde de se compromettre publiquement par quelque imprudence, qui serait aussitôt devenue une arme entre les mains de ses ennemis. Dans l'intimité Perez a pu révéler des secrets dangereux, il a pu mettre en circulation quelque historiette un peu risquée: dans ses relations et dans ses lettres rien n'a été écrit à la légère; les phrases et les mots de ses livres ont été mûrement pesés, et il n'y a jamais dit que ce qu'il jugeait utile et prudent de dire.

Il est une question relative à ce passé de Perez qui a vivement piqué la curiosité du public lettré depuis la publication du livre de M. Mignet: nous voulons parler naturellement des amours de la princesse d'Eboli avec Philippe II et son ministre. Cette question obscure et discutée vient d'être reprise tout dernièrement par un érudit distingué, D. Gaspar Muro, dans sa remarquable biographie de la princesse d'Eboli. L'historien espagnol a soutenu une thèse opposée à celle qui avait été défendue par M. Mignet. Il a voulu prouver que l'histoire des amours de la princesse et de la rivalité du Roi et de Perez ne repose sur aucun fondement sérieux, que cette histoire est en elle-même invraisemblable, eu égard à certaines circonstances de temps et de lieu et au caractère des personnes qui se trouvèrent mêlées aux différends de Philippe II et de son secrétaire d'état, et qu'enfin les mesures de répression dictées contre ce dernier et la princesse s'expliquent par la conduite de ces deux personnes dans l'affaire du meurtre d'Escobedo et l'inimitié qu'elles avaient conçue contre le secrétaire Mateo Vazquez, inimitié qui s'était traduite par des menaces de mort et qui devait nécessairement avoir pour conséquence de diviser en factions la cour de Philippe II, et, par suite, de porter atteinte au prestige de son gouvernement absolu. Les résultats incontestables du travail de M. Muro peuvent être résumés comme suit. Il a détruit ou diminué la valeur de certains arguments sur lesquels ses prédécesseurs s'étaient peut-être trop appuyés, il a fait voir le premier, à l'aide de la correspondance des acteurs et des témoins de ce long drame, qu'on *peut* expliquer par des motifs pure-

1) Ce passage de l'*Histoire universelle* a été cité par M. Mignet, *Antonio Perez et Philippe II*, p. 73.

ment politiques la mise en accusation de Perez et le dur châtiment infligé à la princesse, mais il n'a pas rendu *impossible* l'intervention d'autres mobiles, notamment de griefs personnels causés par une rivalité amoureuse entre le Roi et son ministre. En un mot, s'il a ébranlé la thèse évidemment risquée des historiens qui l'ont précédé, M. Muro n'a pas réussi à donner à certaines de ses conclusions un caractère de certitude assez absolu pour qu'il soit possible de considérer la question comme définitivement jugée.

Dans une intéressante lettre, qui sert de prologue à la présente biographie, M. Cánovas del Castillo a soutenu une opinion, qui tient le milieu entre celle de M. Mignet et celle que le nouvel historien a essayé d'établir. Tout en admettant comme acquis désormais à l'histoire que la princesse n'a pas répondu aux avances du Roi, il ne croit pas que la passion de Philippe II puisse être tenue si facilement pour une fable indigne d'examen. Il y voit un motif plausible de la rancune si prolongée et si cruelle du Roi contre son altière vassale, que la raison d'état, selon lui, est impuissante à expliquer et à excuser. Dans sa réfutation partielle des conclusions de M. Muro, l'érudit historien s'est surtout appuyé sur les déclarations péremptoires qu'Antonio Perez a semées dans ses œuvres, tout en les dissimulant du mieux qu'il pouvait, afin de ne pas compromettre sa situation personnelle et celle de sa famille, abandonnée en Espagne à ses ennemis les plus acharnés. Ces déclarations, il faut le reconnaître, ont un grand poids, et M. Muro s'en est débarrassé à trop bon compte. Perez, comme l'a fait observer M. Cánovas, n'avait aucun intérêt à tromper le public sur les causes de sa disgrâce: j'ajouterai qu'il était trop habile pour mentir effrontément et lancer contre son souverain, dont il espérait toujours regagner la faveur, une accusation aussi grave, sans avoir en mains des preuves nombreuses de ce qu'il avançait. Qu'on relise ses œuvres, depuis les *Relaciones* jusqu'à ses dernières lettres, et l'on ne parviendra pas à y trouver une affirmation grave ou un fait important contre lequel il soit possible, dans l'état actuel de nos connaissances, de s'inscrire décidément en faux. Sans doute Perez a mis une adresse infinie à pallier ses fautes et à se gagner la sympathie des cœurs sensibles, en se présentant au monde entier comme un martyr de la fortune et des caprices de son souverain, mais il n'a accusé gratuitement personne, et quand sa plume a laissé échapper des traits sanglants ou que sa voix a fait entendre des plaintes amères ou des cris d'indignation, c'est que la conduite de ses ennemis et des persécuteurs de sa famille donnait à sa vengeance un prétexte bien légitime.

Les déclarations de Perez, malgré leur style obscur, sont claires. Perez accuse formellement son souverain de s'être vengé sur lui du dédain que la princesse d'Eboli aurait opposé à ses royales obsessions. Mais Perez n'a pas seulement accusé le Roi, il a voulu aussi se justifier, et il l'a fait en indiquant, à mots couverts mais suffisamment explicites, le rôle qu'il prétend avoir joué dans la mystérieuse affaire. Cette justification était nécessaire. Qui donc, dans la société d'alors, eût blâmé Philippe II d'avoir donné libre cours à sa passion en brisant l'obstacle qui l'entravait? Marcher sur les brisées d'un roi n'a jamais créé à personne une situation bien agréable: au XVIe siècle, un monarque armé du pouvoir absolu se serait simplement couvert de ridicule. s'il avait voulu faire preuve de modération dans une telle occurrence. Mais une justification implique un crime ou tout au moins une faute. On pourrait admettre à la rigueur que Perez eût porté contre son souverain une fausse accusation, bien que tout dans sa conduite depuis son arrivée en France, comme nous l'avons déjà dit, témoigne d'une intention très-arrêtée de ne pas rompre violemment les liens qui l'attachaient encore à l'Espagne et de se ménager dans l'avenir la possibilité d'une réconciliation; mais croire qu'il ait été jusqu'à feindre une justification pour rendre plus vraisemblable la faute qu'il aurait lui-même inventée, c'est dépasser les limites du possible. Toutefois, comme cette tentative de justification a passé jusqu'ici inaperçue, il ne sera pas inutile de reproduire les trois passages des écrits de Perez qui s'y rapportent évidemment.

Le premier se trouve dans l'avis au lecteur, imprimé pour la première fois dans l'édition des *Relaciones* de 1598 (éd. in -4°, p. 19 des préliminaires). Après s'être présenté au public sous son nom véritable (qu'il substituait à celui de Raphael Peregrino), après avoir longuement expliqué le sens des deux devises qu'il s'était attribuées pendant son emprisonnement, Perez en vient à se comparer au fidèle Mardochée; et il termine ainsi: »Y pues los serviçios son de una misma casta, aunque differente lo que obraron en uno que en otro, ruego yo que hagan la comparaçion de aquel serviçio á este, de aquel rey gentil, de aquel rebolver annales de serviçios reçebidos, de aquellos honores conçedidos por no averlos remunerado á esconder y hundir papeles y testimonios de serviçios reçebidos y prendas dadas en premio dellos, de aquel cavallo real al potro del tormento, de aquellos vestidos y ornamentos reales al desnudar la persona y desollar los brazos de quien los avia occupado con todas sus coyunturas y persona toda en descubrir trayçiones contra la corona de su rey, contra su persona, *contra su* . . . . . Arrojo la pluma, que,

si la detengo, abortará contra my voluntad, antes del tiempo que señalo, lo que haria paresçer todos estotros meritos sombra en respecto de lo que callo«. A la place des points il paraît impossible de restituer autre chose que le mot *honor*.

Nous avons en second lieu les distiques, qui accompagnent la gravure du Tityus rongé par le vautour, et dont Perez, dans un avis *aux curieux*, attribue la composition à un de ses amis [1]). Voici ces vers:

IN EMBLEMA TITII NOSTRI, POENA NON CAUSSA TITII.

At meruit Titius funesti vulnera rostri,
Cuius erat tanto tantum in amore scelus.
Nil ego peccavi: nisi si peccasse fatendum est
Suspectum nostro forte fuisse Iovi.
Iure vel immerito nil refert. Iam satis hoc est
Suspectum nostro nempe fuisse Iovi.

Ainsi: Tityus a mérité les blessures du bec néfaste pour avoir porté une si criminelle atteinte à un si grand amour. Moi (Perez) je n'ai rien fait, à moins qu'on ne considère comme un crime d'avoir été peut-être soupçonné par notre Jupiter (le Roi). Justement ou injustement, peu importe. Il suffit, sans doute, d'avoir été soupçonné par notre Jupiter.

Le troisième passage est encore plus catégorique. Dans sa *Lettre à un grand personnage* Perez déclare que la jalousie a motivé son arrestation et celle de la princesse d'Eboli, mais que cette jalousie était d'une espèce particulière *(Señor, zelos fueron, pero en esta forma)*; et il commence sa déclaration par cette phrase: *Zelos de Ant. Perez con el cuerpo de aquel personage* [2]). Il y a deux manières de l'entendre. La première, celle qui pourrait sembler la plus naturelle, est »jalousie conçue par Antonio Perez à l'égard du Roi«. Mais cette interprétation n'est pas admissible. D'abord une jalousie de ce genre n'aurait pas eu de raison d'être. L'amour de Perez pour la princesse, si amour il y eut, ne s'éleva jamais à la hauteur d'une passion. On peut être sûr que l'ambitieux ministre ne vit dans sa liaison avec cette grande dame de l'aristocratie castillane qu'une sa-

---

1) Voyez les *Relaciones*, éd. de 1598, in 4°. L'édition in -8° contient les distiques, mais non la gravure; pourtant l'imprimeur a eu soin de réserver l'espace blanc qui devait la recevoir. L'édition de Lyon, sans date (probablement 1595), n'a ni distiques ni gravure.

2) M. Muro (*Vida de la princesa de Eboli*, p. 210, note) a, je ne sais pour quelle raison, passé cette phrase sous silence. Pourtant elle existe et il faut, bon gré mal gré, en tenir compte.

tisfaction de vanité, disons-le même, une satisfaction de parvenu; et s'il avait pu, en sacrifiant cet amour, conserver la faveur du souverain, on peut bien penser qu'il n'aurait pas négligé de rétablir par ce moyen-là sa situation compromise. Ensuite Perez prend soin de nous avertir qu'il ne s'agit pas ici d'une jalousie de ce genre, mais d'une autre. Il faut donc chercher à ces mots un autre sens, et comme la grammaire ne s'y oppose pas, nous les traduirons par: »sollicitude d'Antonio Perez pour la personne du Roi«.

Ces trois passages se fortifient l'un l'autre et nous permettent (en tenant compte d'autres allusions des Relations et des Lettres) de recomposer par à peu près la version des amours du Roi et de la princesse telle qu'elle a été autorisée par Perez.

Philippe II éprouva pour la princesse d'Eboli une violente passion, qui, loin d'être encouragée, fut au contraire repoussée avec une hauteur de dédain, d'autant plus sensible au Roi que le prince d'Eboli avait été longtemps son confident intime et que sa veuve, par conséquent, devait être pleinement renseignée sur mille détails du passé de celui qui sollicitait son amour avec tant d'insistance. L'amour ne tarda pas à se changer en haine, et cette haine pesa non seulement sur la princesse mais encore sur Perez, qui passait publiquement pour être son amant. C'est ici que se dessine le rôle du ministre. Bien persuadé que la complaisance ne lui servirait à rien, puisque la princesse était décidée à ne pas céder et que toute tentative de conciliation n'aurait d'autre résultat que d'augmenter l'irritation et la défiance du Roi à son égard, Perez aurait voulu sauver la situation en dissuadant le Roi de nourrir une passion aussi dangereuse. Il se serait fait le gardien de son honneur. Par quels moyens, nous ne le savons pas. Mais ses conseils n'auraient pas été écoutés et l'affaire d'Escobedo aurait fourni sus ses entrefaites au Roi le prétexte indispensable pour venger, sous le couvert de la raison d'état, ce qu'il considérait comme une offense personnelle.

Voilà, croyons-nous, ce qu'il est permis d'inférer des accusations, des déclarations ou des aveux que Perez a légués à la postérité dans ses écrits. Cette version est-elle entièrement conforme à la vérité? C'est ce que nous n'entreprendrons pas de discuter ici. Mais, quelles qu'en soient les inexactitudes, il est indispensable d'en tenir compte dans un examen impartial du problème, et c'est là tout ce que nous voulions établir.

Après cette digression, trop longue sans doute, sur un épisode fort important de la vie de Perez mais qui ne touche pas directement notre sujet, nous n'avons plus qu'à renseigner nos lecteurs sur

la série de documents que nous prenons la liberté de leur présenter. Ces lettres et ses mémoires sont tirés, pour la plupart, d'un manuscrit de la collection de Béthune, classé sous le n° 3652 du Fonds français de la Bibliothèque Nationale. Cité déjà par le P. Le Long dans sa *Bibliothèque historique de la France,* n° 13072, ce manuscrit a été mis à contribution par M. Mignet, qui en a tiré quelques traits de sa biographie de Perez: je ne crois pas qu'après lui aucun érudit en ait fait l'objet d'une étude spéciale.

La lecture de cette correspondance laisse une impression pénible. Les pétitions au Roi, les demandes de faveurs et d'argent, les protestations de dévouement dictées par la faim, les flatteries délicates et bien tournées, mais dont on ne connaît que trop le motif et le prix, tout cela n'inspire guère que de la commisération. Nous n'en dirons pas autant des informations politiques dont Perez essayait de tirer parti à la cour de Henri IV. Il ne faudrait cependant pas juger ces pratiques trop sévèrement. Le sentiment assez complexe, que nous définissons par le mot de patriotisme, n'était pas né au XVIe siècle. Non seulement le sol, la race, la nationalité, le milieu ne représentaient pas à cette époque tout ce qu'ils représentent aujourd'hui, mais l'attachement à la patrie se confondait alors et se résumait, à bien des égards, dans l'attachement à la personne du souverain. Or, les procédés de Philippe II n'étaient pas de nature, on en conviendra, à fortifier chez son ministre ce patriotisme personnel. Poursuivi avec acharnement jusque sur la terre étrangère, dépouillé de ses charges et de ses honneurs, séparé violemment de sa femme et de ses enfants retenus en otages, Perez se sentait délié du serment de fidélité qu'il avait prêté à son roi. Secouru et protégé par Henri IV, il se croyait tenu, et il l'était en effet, de se comporter envers ce nouveau maître comme un fidèle vassal, même dans les circonstances où le contrat qui le liait au roi de France l'amenait à agir directement contre les intérêts de son ancienne patrie. On commettrait donc au moins un anachronisme en taxant de trahison la conduite politique de Perez depuis sa sortie d'Espagne. Il est permis de regretter qu'un homme d'une si remarquable intelligence n'ait pas rendu à son pays tous les services qu'il aurait pu lui rendre et qu'il ait été amené par la force des choses à servir ses ennemis, mais on ne saurait le condamner absolument, parce qu'il n'a pas eu le sentiment de devoirs que ses contemporains ne comprenaient et ne pratiquaient pas plus que lui.

La valeur de cette correspondance inédite, qui découvre peu de faits jusqu'ici ignorés et ne nous renseigne que sur certains détails

de la vie de Perez en France, est surtout littéraire. Perez mérite certainement d'être placé au premier rang des épistoliers de la littérature espagnole: je ne vois même que l'auteur du fameux *Centon epistolario* qui puisse lui être comparé; mais cet écrivain, soit qu'il ait réellement écrit au XVe siècle, soit qu'il ait pris plaisir à se forger un style archaïque, est loin d'atteindre à la variété et à la souplesse de la langue du secrétaire d'état. Il ne faut pas, au reste, s'étonner de la pauvreté de la littérature épistolaire en Espagne. La lettre, telle que nous la comprenons en France, est une causerie écrite; or, l'art de la conversation n'a jamais été cultivé par les Espagnols, qui n'ont même pas de mot dans leur vocabulaire pour désigner ce que nous entendons par un causeur [1]). Perez ne tenait pas seulement de la nature ce talent qui manque généralement à ses compatriotes, il le développa et l'exerça pendant son séjour en France, où les nécessités de sa situation l'obligeaient, pour intéresser à ses malheurs un public indifférent, sinon hostile, à savoir raconter agréablement, à demander sans raideur mais aussi sans maladresse ou sans trop d'humilité et à flatter avec esprit. Il y a de ces lettres qui sont de petits chefs-d'œuvre de composition et de style et où il ne manque qu'un peu plus de naturel. Et ce qui est remarquable c'est que Perez arrivait généralement du premier coup à la forme définitive. Il a retouché quelques lettres, comme on va le voir, mais la collection que nous publions d'après ses autographes montre assez que la première inspiration pouvait se passer chez lui du coup de lime. Une certaine recherche d'expressions et une concision sentencieuse, qui fatiguent à la longue, sont peut-être les seuls défauts du style épistolaire de notre auteur, et c'est peu de chose, quand on songe que ces défauts-là étaient ceux de l'époque et passaient alors pour de véritables qualités.

Dans ses retouches, autant qu'on peut en juger, Perez s'attachait moins à arrondir ses phrases qu'à remplacer certains passages de circonstance par des considérations d'un intérêt général, surtout par des allusions à son passé politique. Prenons un exemple. Une des lettres de notre collection (n° XXXVIII) adressée au secrétaire du connétable de Montmorency, Mr de Maridat, se termine ainsi: »y entretanto me regalo con V. M. como con el Mercurio de mi Jupiter: que para esto escrivo esto y no para obligar á V. M. á respuesta«. En imprimant cette lettre, Perez supprime la fin de son

1) Inutile de dire que nos voisins rachètent cette infériorité par certaines qualités d'imagination qui sont rares chez nous.

compliment et y substitue ce souvenir du temps de sa grandeur, dont il tire aussitôt, selon sa coutume, un aphorisme politique: »y entretanto me regalo con V. M. como con el Mercurio de mi Jupiter. Que dezia mi marques de los Velez que su rey era su amigo. Por esso procuren los reyes que les tengan por amigos, que los amen digo: que tantos vassallos ternan seguros quantos los amaren« [1]).

Il est facile de comprendre pourquoi Perez s'est abstenu de livrer à l'impression toutes les lettres que nous publions aujourd'hui. Ces lettres sont ou trop intimes ou trop compromettantes. Un sentiment assez naturel de pudeur l'empêchait de mettre le public dans la confidence de sa misère, et, d'autre part, en se présentant ouversement comme un agent politique de la cour de France, il fallait renoncer à tout jamais au pardon royal, que ses amis lui faisaient espérer et qu'il sollicitait lui-même des ministres de Philippe III.

Presque toutes les lettres qui composent le manuscrit de la collection de Béthune sont entièrement autographes. Cinq d'entre elles ont conservé leur cachet, qui représente, soit un labyrinthe fermé, avec un Minotaure le doigt sur la bouche et la légende IN SPE (n°s XI et XII), soit le Tityus rongé par le vautour, dont nous avons déjà eu l'occasion de parler (n°s XXVI, XXXII et XXXV). Perez, comme nous l'avons dit, s'est longuement expliqué dans le premier prologue de ses *Relaciones* sur le sens qu'il attachait à ce labyrinthe fermé, et il nous a découvert dans quelles circonstances l'idée lui vint de se l'attribuer en même temps qu'un autre emblême, représentant un labyrinthe ouvert, avec un Minotaure, le doigt dirigé vers le ciel et la légende USQUE ADHUC [2]). Il vaut la peine de reproduire ici les passages les plus saillants de ce curieux exposé:

»No á 30 dias despues de my primera prision, leyendo en my soledad aquel lugar de San Pablo del cap. 8 de la Epistola ad Romanos: *Nam expectatio creaturæ revelationem filiorum Dei expectat*, se offresçieron á my afflicion y fortuna aquellas dos devisas de aquellos labyrinthos. La una del labyrintho cerrado con un mynotauro con el dedo en la boca, con aquella letra IN SPE, tomada del mismo lugar. No fuera de proposito, pues tenia tanto que callar, como se va viendo que callava. La segunda devisa del mismo labyrintho, pero roto, con el dedo apartado de la boca, endereçado al cielo con la letra USQUE ADHUC, sacada del mismo lugar. La primera para mostrar á my prinçipe que sobre tal golpe de agravio, sobre tal quiebra de meritos y esperanças, en medio de aquellas prisiones, metido en aquel labyrintho de confusion de animo, tendria constante my silençio y firme my confiança, IN SPE,

1) Voy. *Las obras y relaciones de Ant. Perez*, éd. de 1631, p. 831.

2) On peut voir les gravures réunies de ces deux emblêmes dans l'édition in-4° de 1598, p. 20 des préliminaires.

en esperança dél y de la fee de cavallero, que me avia diversas vezes empeñado. La segunda para advertirle que, al fin, llegando la hora, faltando, digo, lo que digo, se romperia el labyrintho y silencio, y que este duraria solo USQUE ADHUC, hasta el punto del desengaño de my esperança .... No piense nadie que hablo á caso en lo destas devisas y que las aplico agora, como astrologos sus juyzios, al successo de las cosas: que, porque se vea que trato verdad, dire que luego al primer año de my prision, viendo que se yvan encantando mis cosas y prisiones, quise para advertimiento de my prinçipe y para descargo mio con el mundo publicar estas devisas, no solo con sellar mis cartas para todos y los villetes tambien que escrivia al Rey desde mis prisiones, pero con imprimirlas en diversos materiales, porque fuessen mas notorias. No se atribuya á vanidad referir lo que voy á dezir, aunque tiene algun olor dello, sino á la informaçion de lo que trato. En medio de mis prisiones embié á Milan un criado publicamente con X mill escudos (bien notorio en aquella cibdad y en la corte de España) á hazer una cama y colgadura de terçiopelo carmesi y telas, en todo ello bordadas las dos devisas en mayores figuras, sin muchos camafeos, escritorios [1]), bufetes, carrozas y plata, que labrava de industria de nuevo cada dia por estender en todo estas devisas. Todo con fin de que el estruendo dello y aquellos labyrinthos cerrados y rotos y aquellas letras de lengua atada y desatada metiessen en consideracion el animo de mi prinçipe. De industria, quando vino, todo se colgó en las calles de Madrid en una fiesta del Sanctissimo Sacramento. Con el mismo intento lo armé y colgué todo en my casa, donde estava preso, para que lo viessen todos, como lo vieron muchos señores que venian á verme, y entre ellos la Invidia, la Adulaçion del prinçipe. Que no podia ya valerme sino de mis enemigos, que los amigos, de miedo de Cesar, no se atrevian. Todo con fin que los que digo llevassen, por empresa grande, nueva destas empresas al oydo del enfado del prinçipe para conmoverle el animo con aquel lenguaje de gastador, de lustroso, de altivo, que eran los golpes con que me herian, como lo hizieron luego las señoras sin perder punto. Que no se puede dezir el escandalo y polvareda que se levantó con aquellos bordados y con aquellas empresas, haziendolo todo menospreçio mio de mis prisiones y disfavores, aviendo sido todo ello endereçado çierto al advertimiento de mi prinçipe. Pues las diligençias (que es bien tambien dezir esto) que han hecho para buscar estos bordados, de prender personas, abrir monasterios, romper bovedas de muertos, no se pueden encaresçer,

1) En marge: »El presidente Rodrigo Vazquez tuvo alguno destos escritorios que digo en su casa, que al tiempo de los embargos se le llevaron con otros cofres. Y yendo un criado de Ant. Perez por él, porque no tenia sino joyuelas y cosas privadas (que la tempestad se avia sossegado un poco entonçes, pero no el animo dél), dixo al criado, mientras se abria el escritorio para ver si avia algunos papeles de los que buscavan, que« ¿ qué devisa era aquella letra IN SPE? ¿ Que en quien tenia la esperança? Y offendio mucho á su rey en figurarle tal, que no avia que esperar en él, y á Dios, si pensó que no podia mas que los reyes«. Mejor fuera, y de mas serviçio de su rey y de Dios, sy entrara en consideraçion si contenian algun misterio aquellos labyrinthos y aquellas letras.

sino dezir sin encaresçimiento que han sido las que hizieran, si cada figura dellas fuera un Ant. Perez bivo. Pero assy se les escapan de entre los pies y las manos como la sombra desta persona.

Le fait que Perez, après être entré au service du roi de France, continua à imprimer sur ses lettres le cachet du labyrinthe fermé, donne une preuve de plus de l'extrême prudence avec laquelle il réglait toutes ses actions, même les plus insignifiantes [1]). L'emploi du cachet copié de la gravure du Tityus n'est pas moins intéressant, car il montre que Perez attachait une réelle importance à cet emblême, dont il avait jugé prudent d'attribuer l'invention à son imprimeur comme celle des distiques à un de ses amis.

Un certain nombre des lettres et des mémoires qu'on va lire n'étant pas datés, nous avons été contraints souvent, pour établir la chronologie de ces documents, de tenir compte des cotes apposées par les secrétaires des correspondants de Perez, dont l'exactitude, malheureusement, laisse à désirer. Ces indications même font souvent défaut, et comme le contenu des lettres ne donne pas toujours le moyen de leur assigner des dates précises ou au moins approximatives, nous avons du renoncer pour quatorze d'entre elles à l'ordre chronologique et nous contenter de les reproduire dans l'ordre des feuillets du manuscrit à la suite des lettres datées.

Le manuscrit Béthune, dont la pagination accuse 153 feuillets, n'en compte en réalité que 113. Cette différence ne provient pas de mutilations que notre manuscrit aurait eu à subir et dont il a été heureusement préservé, mais de l'inadvertance du paginateur, qui a omis quarante chiffres, en passant de 38 à 59 et de 69 à 90. Les feuillets blancs de l'intérieur sont au nombre de vingt-neuf. Outre les documents émanés de Perez, le manuscrit Béthune contient encore (f. 1) une lettre adressée par Philippe II au connétable Anne de Montmorency, pour lui annoncer l'arrivée à la cour de Charles IX, de son ambassadeur, Juan Manrique de Lara (Madrid, 4 janvier 1561), et (f. 33) une copie de lettre de Henri IV à Perez, du dernier avril 1595 [2]).

Les cinq lettres qui ne se trouvent pas dans le ms. Béthune (n^{os} I, II, III, IV et XLIV) ont été empruntées aux mss. de la Bibliothèque Nationale de Paris, Esp. 336 (Collection de lettres ori-

1) Je dois dire, d'autre part, que la gravure du labyrinthe ouvert apparaît seule sur le titre de l'édition originale des *Epistolarum centuria una*, Parisiis, sans date, in-8^{0}.

2) Cette lettre a été publiée dans le *Recueil des lettres missives*, etc., t. IV, p. 350.

ginales du XVIe et du XVIIe s.) et Fr. 3990 (Collection de Mesmes. Mémoires de la Ligue, t. XVII). Ces lettres sont autographes.

Bien que les n°s II, III, XI, XII, XVII, XXXVI et XXXVIII de notre collection aient été publiés par Perez dans ses *Cartas* et ses *Segundas cartas*, il a paru d'autant plus convenable de les réimprimer que la comparaison des textes originaux avec les versions seules connues jusqu'ici est vraiment intéressante : on pénètre par là plus avant dans l'intimité du Perez écrivain. Les variantes des lettres imprimées ont été notées d'après l'édition des œuvres complètes intitulée *Las obras y relaciones de Ant. Perez, secretario de estado, que fue del rey de España, Don Philippe II deste nombre.* Illustrat dum vexat. *Por Iuan de la Planche. MDCXXXI.* in-8.

I [1])

AL ILL^{mo} S^{or}, MI S^{or}, MYLORD IMBASSATOR [2]).

Illmo S^{r},

Di poi di visitar a V. S. Illma et render le gratie de li molti et continui favori che mi fà et ralegrarmi de la confirmacione di Paris et de le altre nove, voleva dar conto a V. S. Illma di tre cose, che ho intesso. Le due non di tanta consideratione, pero la terza di molta, al manco degna di saperla il nostro Re, et è certissima et saputa in gran secreto.

La terza dirò prima. Quella è che il Re Catholico ha fatto far secreta offerta a la republica di Venegia di LX galere per la sua diffessa, sempre che il Turco invaderà li soy statti, et il imbassator che ha fatto la offerta li ha detto queste parole al fine, *che non trovaranno nisun amico tale come lei.* Questo è certo. La altra è che ha avuto gelosia di averse la Republica valuto di questo regno per grani. La altra che il Papa voleva imponere una nova X^{a} sopra li ecclesiastici veneciani per aiutar al Imperator, et la Republica non lo ha voluto consentir. Il discurso de queste cose lasso per altra occasione, che bene et assay è che dir.

De V. S. Illma

Ant. Pz.

(Esp. 336, f. 91.)

II

AL ILL^{mo} Y EX^{mo} SEÑOR, MI SEÑOR, EL DUQUE DE NEVERS [3]). EN SU MANO.

Illmo y Exmo S^{or},

Del señor don Martin de la Nuça he entendido el [4]) amparo y

1) Cotée au dos: »1594«.

2) L'ambassadeur de France à Londres. Probablement Jean de la Fin, seigneur de Beauvoir-la-Nocle, qui résida à la cour d'Elisabeth jusqu'en octobre 1594; voy. le *Recueil des lettres missives de Henri IV*, t. IV, p. 235.

3) Louis de Gonzague, duc de Nevers.

4) Ed. »el favor que halla en V. Exc. my fortuna y el offresçimiento que le hizo. He d.«

piedad que halló en V. Exª mi fortuna y trabajos y el offresçimiento que le hizo de su favor. He differido el hazer el reconoçimiento á V. Exª de tanta merçed hasta su buelta de Italia. Agora lo hago, reconosciendome á V. Exª por muy obligado. Señor, tales fortunas como la mia son las occasiones en que se muestran los animos como el de V. Exª. Que solo esto le puedo yo presentar por merito mio. Supplico á V. Exª que [1]) lleve adelante essa buena y piadosa voluntad, syquiera porque la Fortuna no se glorie de que tiene por siervos y vassallos los animos nobles y altos como [2]) los otros. Que la Fortuna en lo baxo señorea. El señor don Martin me hara merced de informar á V. Exª del estado de mis cosas y de lo que ultimamente he escrito á su Mag^d Christianissima [3]) por medio del S^r marques de Pysani [4]), muy [5]) antiguo señor mio y seguro, pues se acuerda de my agora, que, por no cansar á V. Exª con larga carta (pues basta ser de peregrino, sin añadirle mas importunidad), le he querido embiar copia della con esta [6]).

Supplico á V. Exª la lea y que, en prinçipio de la merced que me ha offresçido, procure de sacar en claro con su auctoridad lo que su Mag^d es servido de my. Que por averme querido su M^d por suyo y dadome tal nombre de su real boca y mano, no lo puedo yo saber de my, sino dél. N^o S^r guarde la Illma y Exma persona de V. Exª y estado acresçiente como dessea. — De Londres, á 26 de junio 1594.

De V. Exª

muy servidor, que sus ill^mas manos besa.

Ant. Perez.

El s^or Gil de Mesa es deudo mio y compañero de mis trabajos. Acordará á V. Exª, como tal, tambien lo que me toca. Suplicole le oyga y mire como á tal.

(Fr. 3990, f. 105. Impr. dans les *Obras*, p. 519.)

1) Manque dans l'édition.

2) Ed. »como á los o.«

3) Manque dans l'éditic ..

4) Jean de Vivonne, marquis de Pisany, seigneur de St Gouard, fut ambassadeur en Espagne de 1572 à 1582. C'est à cette époque-là, évidemment, qu'il entra en relations avec Perez.

5) Ed. »mi«.

6) L'éd. termine la lettre ici, en ajoutant seulement la date: »A 26 de Iun. 1594«.

III

AU ROI HENRI IV.

Syre,

Sy [1]) no supiesse que escrivir á los reyes sin occasion, y aun buscarla, es atrevimiento, huviera escrito á V. M^d^ despues que partio el Sor Don Martin [2]) y le huviera dado el parabien de los buenos successos que Dios le embia cada dia. Pero ya no lo he podido suffrir mas [3]). Sea, Syre, mucho en buen hora todo lo que cada dia amaneze de prosperidad y para passar adelante: que esso quiere Dios, segun la priessa que se da.

De my no tengo que dezir, sino lo que dixe á V. M^d^ la ultima hora que le besé la mano por el favor que me hizo de dezirme tan confidentemente que me queria para sy, sino [4]) que por tal me he reservado y por tal me tengo, sy V. M^d^ me quiere; que de otra manera seria arrogançia que me offresçiesse, conoçiendome sin valor alguno. Pero, señor, si algunos, por conoçer esto mejor que V. M^d^, me desvian, yo le supplico humilmente que no permita que los offiçios delios puedan mas que la graçia y favor que V. M^d^ me muestra en todas las occasiones que habla y se acuerda de my. A lo menos para que no sean parte que yo biva mas tiempo suspenso, sin saber lo que V. M^d^ es servido. Esto supplico á V. M^d^ muy humilmente, porque con los nuevos peligros en que me hallo de la persecuçion y rugidos con que me sigue y çerca [5]) my rey con tantos tratados contra mi persona, como V. M^d^ avra entendido de su embaxador por avisos desta reyna, de que ella misma me ha mandado avisar, la irresoluçion en my manera de vida no sea causa de my perdiçion; de la qual no podria dexar de tocar parte á la auctoridad de V. M^d^, por [6]) saber ya el mundo que me tiene por suyo. Una cosa me dé liçençia V. M^d^ que añada: que le engañan los que le dizen que gozo pension ny soccorro de un franco de rey ny de reyna ny de principe supremo despues que saly de España, sino de [7]) V. M^d^ y

---

1) Ed. »Sy yo no s.«.
2) Martin de la Nuza.
3) Manque dans l'édition.
4) Ed. »si«.
5) Ed. »çerca la Persecuçion con t.«
6) Ce membre de phrase jusqu'à »suyo« manque dans l'édition.
7) Ed. »sino el pan que he comido de V. M^d^«.

de Madama su hermana. Que el tiempo que en este reyno he estado, de la liberalidad de mylord de Essex he bivido por su buen natural, y [1]), puede ser, que por ser tan servidor de V. Mag^d^.

(Copie de la main de Perez. Fr. 3990, f. 106. Impr. dans les *Obras*, p. 518.)

IV

AL MUY ILLe S^or^, MI SEÑOR, MOS DE NEUFVILLE [2]), S^o^ DESTADO DEL REY CHRIST^mo^.

Muy Ill^e^ S^or^,

Mos de Beaumond [3]) me ha confirmado el lugar en que bivo en la gracia de V. S., que es muy conforme á lo que V. S. me ha assegurado por su carta, á que he ya respondido. Pero las cosas de consuelo y contentamiento, mill vezes que se oygan, recrean. Consuelame mucho del miedo con que pudiera llegar á ver á V. S. y á presentarmele; que essa voluntad y piedad la veo fundada en su gentil natural, que, sino, yo temiera del desengaño quando V. S. me conozca. De my, de my partida, del desseo que tengo de llegar á los reales pies de su M^d^ he supplicado á Mos de Beaumond que haga relacion á V. S. Cuya muy ille persona y estado N^ro^ S^or^ guarde y prospere como dessea. De Londres, á XI de enero 1595.

Muy Ill^e^ S^or^,

besa las manos de V. S. su muy servidor

Ant. Perez.

(Esp. 336, f. 93.)

V

AU CONNÉTABLE DE MONTMORENCY [4]).

Exmo S^or^,

Acaban de llegar cartas de mylord de Essex de XII deste á

1) Ed. »y por la graçia que suele proveer Dios que hallen en las gentes los desamparados«.

2) Le célèbre secrétaire d'état, Nicolas de Neufville de Villeroi.

3) Sans doute Charles du Plessis, seigneur de Liancourt et comte de Beaumont.

4) Henri de Montmorency, créé connétable le 8 décembre 1593.

mylord Rotelan (yo no las tengo), por las quales escrive lo siguiente. Que se embarcava para una jornada á España [1]), general de mar y tierra, el dicho Conde con 18 naves de la Reyna, 25 de los Estados y otro numero de particulares. Mucha nobleza consigo. Las demas particularidades sabre. A su Mag^d^ se lo ha ydo á referir Enrrique Daverso, cavallero ingles, que su M^d^ conoçe. Por esto no voy yo. Pero he querido avisarlo á V. Exª.

A. Pz.

(Fr. 3652, f. 134.)

VI [2])

MEMORIA DE ANT. PEREZ AL SEÑOR CONDESTABLE.

Lo que Antonio Perez supplicá y advierte, demas de presentar la memoria que va con esta de lo que ha podido saber pará parte del cumplimiento de lo que ha pedido, es:

Que su Mag^d^ le haga merçed de lo que en la memoria se contiene, en prinçipio y muestra de que le quiere plantar de veras y de rayz en su serviçio.

Item, que su Mag^d^ cometa á alguna persona platica destas cosas que busque la forma en que se pueda cumplir lo demas. Declarandole ser su voluntad verdadera que aquello aya effecto. Porque de otra manera sera cansar á su Mag^d^ y andar Ant. Perez arrastrado, sin llegar nunca al fin que pretende de alguna resoluçion (desseo justo [y] devido á qualquier negoçiante, quan[to] mas á un peregrino viejo, con muger, con siete hijos, con tantas prendas en poder de otro prinçipe). Al fin, digo [lo] que pretende, *que es ó ser de su Mag^d^ ó suyo* [3]): y esto con brevedad por las muchas consideraçiones ya declaradas, y aun por lo que toca á la auctoridad de su M^d^, que no piense el mundo que lo demas era mas expediente para passar tiempo que para llegar á execuçion y effecto. Cosa que Ant. Perez está obligado á obviar.

Iten supplica que el señor Condestable tenga la mano sobrello,

1) L'expédition, commandée par Essex et l'amiral Howard, qui aboutit à la prise et au sac de Cadix. La lettre doit être du milieu de juin 1596.

2) Ce mémoire, dont le ton hautain dut faire une assez mauvaise impression, est certainement antérieur à la convention du 1er janvier 1597 (voy. n° VII).

3) Souligné dans l'original.

porque de otra manera Ant. Perez alça la mano y se dara por respondido.

Iten dize que de tal manera pide esto y que su Mag^d^ cometa á la tal persona el cumplimiento del memorial que ha dado, que el dicho Antonio Perez no tenga que acudir á ministro ninguno sino al s^or^ Condestable y á la tal persona por los despachos para la execuçion. Porque si no se despachasse todo ello como cosa del serviçio de su Mag^d^, y por orden suya, seria entrar Ant. Perez en los labyrinthos de difficultades acostumbradas de ministros, en quebrantamiento y corrimiento de Ant. Perez, sin fructo otro alguno. Cosa que no suffre esta demanda y las causas della. Differente mucho todo esto que las graçias que un vassallo pide y reçibe de graçia.

A. Pz.

(Fr. 3652, f. 112 à 113.)

VI

COPIA DEL ASSIENTO DE SU M^d^ CON A. PEREZ.

Enero 1597 [1]).

Que Antonio Perez dessea, como siempre lo ha assegurado, servir á su Mag^d^ como vassallo y criado. Que él se le presenta por tal. Presente que ha reservado siempre á su Mag^d^ hasta tal punto como el de la obediençia á su mandamiento.

Que no parezca atrevimiento llegar á supplicar á su Mag^d^ las cosas particulares que aqui porna, pues la prenda que él da de fidelidad, de vassallo y criado, considerada su fortuna pressente y passada y las prendas de su muger, sy bive, y hijos que tiene captivos, y las otras fortunas y bienes y haçienda, y la satisfaçion que deve dar á todo esto y al mundo en tal resoluçion (no menos que de perder esperança y çerrar puerta á todo aquello, que á una sola muerte puede esperar la redemption dello) le disculpará deste atrevimiento. Demas, que no se porna aquy sino menos de lo prometido de la graçia de su Mag^d^ otras vezes.

---

1) Ce titre, écrit au dos de la pièce par Perez, portait d'abord la date: »en Ruan á 13 de enero 1597«. Les mots *en Ruan á 13 de* ont été tracés. Au dessous du titre on lit cette note également autographe: »Sin esta capitulaçion ay lo que el Sor Condestable le prometio en nombre de Su M^d^, con palabra de cavallero de ser fiador de lo que le offresçia«.

Viniendo pues á lo particular, dize [1]):

Le Roy, qui habonde en toute bonte envers les affliges, a tres volontiers recuilly en son royaume le s^r Antonio Perez pour les vertuz qui laccompagnent & les services que Sa Ma^té espere de luy. Au moyen de quoy Sa Ma^té accepte aussy tres volontiers sa foy & luy accorde sa royale protection contre ceulx qui le persecutent.

Primeramente, que sobre todo, como de mas valor que todo, su Mag^d le resçiva debaxo de su protection y amparo, pues es la prinçipal defensa y seguro que ha menester su fortuna y la persecuçion tan notoria de un prinçipe tan grande, que las gentes vean que su Mag^d le mira con ojos de particular graçia y favor.

Sa M^té luy procurera de bon cueur le dit chappeau de cardinal pour luy, si sa femme est morte, sinon pour son fils & en escrira au Sr de Luxembourg, affin quil en parle a nostre St Pere.

Que su Mag^d se sirva de procurarle con effecto capello de cardenal para su persona, siendo muerta su muger, ó para don Gonzalo Perez su hijo, y que desde luego se pida á Su Sanctidad y que su Mag^d lo reserve en su pecho para quien su Mag^d le quiere.

Le Roy aura esgard aussy de le pourveoir de benefices & dignitez en leglise jusques a la concurrence de la dite somme de douze mil escuz de revenu par an, avec permission de les resigner a ses enfaus.

Que le den doze mill escudos de renta por la graçia de su Mag^d en obispados ó abbadias y beneficios ecclesiasticos, como fueren vacando, desde luego con permision que los pueda regresar en sus hijos.

Quoy attendant, Sa Ma^té entend quil continue a estre paye de la pension de quatre mil escuz par an, quelle luy a accordee & quil en soit si bien assigne quil puisse tirer la commodité que sa Ma^té entend.

Que hasta tanto que se cumpliere la dicha cantidad de renta, aunque se le dé alguna parte della, se continue la pension de quatro mill escudos, que agora tiene, mandando que se consignen en parte que con effecto los cobre.

Se presentant occasions & moyens de gratifier le s^r Perez de la dite somme, Sa Ma^té les embrassera volontiers.

Que demas desto, entre año, hasta que se le haya hecho la merçed de renta ecclesiastica dicha, se le den dos mill escudos de ayuda de costa cada año, en avisos de graçias, que él terna cuydado de buscar.

Sera commande a ceulx de son conseil de finançes d'adviser sil y aura moyen de secourir le dit Perez de quelque somme d'argent pour luy ayder a remetre sus son aequipage.

Que por estar agora tan gastado y para componerse en el grado de criado y consejero, con que le ha querido su Mag^d honrrar, se le den dos mill escudos de ayuda de costa al pressente.

---

1) La colonne de gauche contient les réponses faites, au nom de Henri IV, par le secrétaire Villeroi.

Sera commande au cappitaine des Suisses de la garde Sa M^té^ ou a ses liutenens de faire tenir ordinairement ung ou deux soldatz suisses pres la persone du dit Perez pour prendre garde a la seurete d'icelle.

Accorde.

Ces articles ont este respondus a Roan par le commandement du Roy, Monsieur le Conestable present, le 13 de janvier 1597.

Signé: de Neufville.

Que considerado el gran peligro que corre su vida por la persecuçion del rey de España contra su persona, se le dé alguno ó algunos Suyços de los de la guarda de su Mag^d^ para su seguridad y respecto dél que maquinare contra él.

Que sy se viniere á tratar de pazes entre esta corona y la de España, su Mag^d^ procure la redemption de su muger y hijos, y haga lo que se acostumbra en tales casos por vassallos y bienes dellos retenidos de otro prinçipe.

Que para todo esto, y por excusar las pessadumbres que cada dia se pueden ofresçer, el Exmo Sor Condestable tome á su cargo, en nombre de su Mag^d^, el cumplimiento y execuçion de todo esto.

En Ruan, á primero de henero 1597.

Monsegnieur le Con^ble^ cognoissant les vertuz & merites du dit seig^r^ Perez & sur l'asseurance quil luy a donee de son affection & fidelite au service de sa M^té^, sachant aussy combien elle l'ayme & estime, luy offre de semployer volontiers de tout son pouvoir en toutes ses affaires & a toutes occasions & dapporter tout ce qui dependra de sa priere & soliçitaçion soit envers sa M^té^ & ceulx de son conseil pour lacomplissament des presentz articles. En foy de quoy il a signe la presente response. A Ruan, le 18 janvier 1597.

(Copie du temps. Fr. 3652, f. 3 à 4.)

VII [1])

AU ROI HENRI IV.

Conosco, Sennor, que todo yo no valgo la menor parte del favor y gratia que V. M^d^ me merece (?) y el sennor Jacome Marenco y mis demandas hallan en V. M^d^. Este conoscimiento es el ultimo

1) Cette supplique fut probablement présentée vers le milieu de l'année

agradescimiento que puede prestar un tronco tan inutil como yo. Quanto á la paga de la pension no cansaré V. M^d^, pues lo escrivo al sennor de Vilaroel. Beso á V. M^d^ sus reales pies por las dos gracias de los dos brevetes que V. M^d^ me ha echo; pero, porque de ninguno dellos podre en muchos dias saccar soccorro presente como lo son mis necessidades, supplico muy humilmente á V. M^d^ y á su liberalidad natural me haga la que pido por esse placet en cambio de la de los brevetes [1]), que sera para mi necessitad remedio y merced muy grande.

Quanto á la vaccante de M. de Meos, veo lo que V. M^d^ se a dignado responder con tanto favor, que, por aver llegado otro antes, no ha havido lugar. Pensar, Sennor, que yo podre nunca llegar á tiempo es donaire. Siempre sere el postrer en avisos como en meritos, y assy suplico á V. M^d^ mande á las personas, por cuya mano passan estas provisiones, que lo que de aqui adelante vacare de abadias y beneficios ecclesiasticos, hasta la quantitad que V. M^d^ me ha offrescido, se reserve para Anthonio Peres y para el complimiento que V. M^d^ le tiene hecho, porque de otra manera nunca llegará la hora en que yo la gose. Y si el haver pedido alguno á V. M^d^ lo que agora ha vaccado, antes que llegasse mi aviso, ha sido causa de que no me haya hecho V. M^d^ la merced, mas bastante podra parescer al que llegare primero en lo que adelante vaccare el haverlo prometido V. M^d^, pues excede el complimiento de palabra dada de un tan gran rey á qualquier demanda y mas dada á un peregrino, que ha entregado á V. M^d^ y á su servicio su fe y libertad, prendas que en mi estado y fortuna suffrera (*sic*) qualquier consideracion y sentimiento de las que escrivio al sennor de Villa[roel]. En fin, Sennor, yo suplico á V. M^d^ mande que no me den á my causa de darle pesadumbre por el cumplimento de las mercedes que V. M^d^ me ha hecho, que esto es lo que siento á par de muerte, y dexar de acudir á V. M^d^, my rey ya y Sennor, seria dexarme morir y offença de desconfiança á V. M^d^, que es lo que mas offende á Dios y que offenderia á V. M^d^, que representa su lugar en tierra.

Siervo de V. M^d^
Anth. Perez.

(Copie d'une main italienne. Fr. 3652, f. 35.)

1597, comme le prouve l'allusion à l'évêché de Meaux, qui devint vacant à cette époque par la mort de Jean Touchard (commencement de 1597) et fut donné en commende par Henri IV à Louis de l'Hôpital, le 13 juillet 1597; voy. *Gallia Christiana*, t. VIII, col. 1651.

1) Ms. »cuentes (*sic*)«.

VIII

MEMORIA AL S^r GIL DE MESA PARA HABLAR AL SEÑOR CONDESTABLE.

Para hablar al Señor Condestable, á [1]) de noviembre 1597.

Lo que se dize *que yo he escripto á Inglaterra de pazes* [2]).

Lo que se puede juzgar por otras cosas que se han entendido, que yo comuniqué al señor Condestable, sin saber aun desto nada.

Dexado lo del medico de Ruan y dexado quien le embió pagado para conturbar mi credito (testigo su Mag^d que me dio el aviso en Cusy [3]), quando me vino por su gran piedad y humanidad á visitar), vengo á un punto muy considerable, es á saber lo que un ministro dixo á Virginio Ursino [4]), segun él refirio, tratando de aquellos sus designos: que eran grandes los officios que se hazian con el Rey por principes de fuera para que no se fiasse de my, pero que su Mag^d estava ya desengañado.

Pero la impression de todo esto se vee. En la sequedad. En el recato de my. En la diminucion de favores. En el olvido de las cosas offresçidas. No buelvo al primer favor conçedido, mas de en quanto fue el primero y dado para quiebra y nota. Lo del consejo, dado de su Mag^d de su proprio motu y election, sin demanda mia, que no soy tan confiado que tal pidiera. Honor que no ha sido, sino para nota y grillos. Y porque se vea la diminuçion de que trato, acuerdese su Mag^d del favor que me hizo en consejo en Amiens, en presençia del s^r Conde de San Pol [5]) y de Mosiur Le Grande [6]) y de otros. Y que sobresto se diga, por alguno, y se vea, que es titulo ad honores. No, que my fortuna, por perseguida que sea, my natural, los lugares que yo he tenido açerca de prinçipes, los favores mismos que su Mag^d me ha hecho me accusarian de hombre de poco, sy mi animo se conhortasse á bivir disminuydo en ninguna parte, demas del riesgo y peligro nuevo en que entraria mi vida sobre tal menoscabo.

---

1) Le blanc est dans le manuscrit.

2) Souligné dans l'original.

3) Coucy?

4) Peut-être le secrétaire du duc de Parme, Virgilio Ursino; voy. Cabrera, *Relaciones*, p. 116.

5) François d'Orléans, comte de Saint-Paul.

6) Je suppose qu'il s'agit ici du grand écuyer de France, Roger de St Lary, duc de Bellegarde. On trouve dans les *Obras* (éd. de 1631, p. 577) une lettre de Perez à ce personnage.

Pues, en las merçedes prometidas bien se vee que da esto su parte de testimonio, pues en las abbadias y benefiçios ecclesiasticos qne han vacado y dadose á quien no ha llevado el aviso, no ha havido memoria de my. A lo qual corresponde lo que el otro dixo, que no tenia que esperar mas y que aun mirasse como conservava lo que tenia.

Que ansy, viniendo al punto presente de la calumnia que escrivo á Inglaterra, digo y supplico al señor Condestable que me haga tanta merçed de pedir á su Mag^d^ que mande averiguar esto, y, siendo falso, como lo es, hazer la demonstraçion que es justa en mi satisfaçion, y darme liçençia que me retire de sus reynos y de cortes de prinçipes y de sus peligros y juyzios, antes que me acaben la salud y vida. Offresçiendo, como offrezco á Su M^d^, que, bien ó mal tratado, mientras biviere y donde quiera que biviere, le manterne la fee y amor á su nombre y corona de muy fiel siervo, como devido al amor que su Mag^d^ de su proprio natural me ha mostrado siempre y á la çierta creençia y confiança de mi animo que estos offiçios contra my no son gratos á su Magestad, sino á la invidia. No digan luego, como suelen algunos, que ¿ qué valgo yo para que aya que envidiar en my? Es muy gran verdad. Nada. Tal soy, yo lo conozco. Pero es destino de mi fortuna la persecuçion. Bien se vee, pues en tales cosas me roen: enemigo, que se ha de vençer huyendo y huyrle los que tienen corta la vida y la ventura y las esperanças.

A. Pz.

En fin, señor, pues la maliçia no me dexa gozar de la presençia de su Mag^d^ (que tenia yo por mi elemento) con quietud, que harto lo procurava yo con bivir mudo y sordo y ciego, pido á su M^d^ lo que le pido, porque, ya que no me dexan bivir de aca ny de alla, me dexen morir á lo menos con sossiego. Consejo de neçessidad, pues tales offiçios no dizen otro sino que no meçanse en buscar ni esperar otra cosa.

A. Pz.

(Fr. 3652, f. 14 à 15.)

IX

AL EX^mo^ SEÑOR EL CONDESTABLE DE FRANCIA, MI SEÑOR, EN SU MANO.

Exmo Señor,

Perdone V. Exª el atrevimiento del presente, que si el mismo

tuviera sentido, de verguença no llegara á su presençia. Pues, del señor Gil de Mesa, yo creo que por lo mismo quisiera aver llevado puesta una mascara, no por cubrir lo moreno, que, aunque su gesto, por su natural, y mi coraçon, por su mala fortuna, son de una misma color, Dios en lo moreno halló la hermosura que le contentó. Y en él y en my, por negros y inutiles que nos pinten, hallará V. Exª y del Rey abaxo quien nos provare la hermosura verdadera, que es mucha fidelidad y amor. Diga la maliçia lo que quisiere. Pero porque yo estoy resuelto de no bivir subjecto á dichos ny hechos de nadie ny á mudanças de extremo á extremo ny perder mi libertad, que es lo que solo me ha quedado, pido á V. Exª que me procure resoluçion presta. Que resuelto estoy de no consentir mas que me acaben la vida en tal vida, que se me va consumiendo, á vista de ojos, inutilmente para su Magd y para my. Antes mendigo de puerta en puerta. Assy lo diga V. Exª al Rey, yo se lo supplico,

Exmo Sor.

Muy humilde siervo de V. Exª

Ant. Perez

A 29 de noviembre 1597.

(Fr. 3652, f. 101.)

X

AU ROI HENRI IV.

Sire,

Antonio Perez dize, que el favor que V. Magd le ha hecho en esta occasion presente es en tal grado que casi le yguala la indignaçion que el enojo ha descubierto contra él agora de nuevo, tan fresco como el primer dia. Que, porque seria hazer grande offensa á la piedad de V. Magd que se diga que nada le yguala, habla desta manera. Sy, no es necessario que assy sea, para que ella se descubra en su ygual contrario. Dize mas, que siente muy en el alma que en tiempo que se avia de occupar todo en dar muestra á V. Magd del reconosçimiento de tanto favor (que todo lo que él vale no podria servir sino de una pequeña centella de su agradescimiento) se occupe en supplicar por mas y mas merçedes. Pero, que presupuesto que la clemençia de V. Magd ha descubierto tanto rigor que se puede muy bien juzgar que su vida y persona quedan en mayor riesgo y

peligro que jamas, tras esta prueva, por la nota y encuentro que recibe el rigor de la piedad, le es forzoso suplicar á V. Mag^d^ que llegue al cabo el negoçio en esta coyuntura. Porque, passada sin aver conseguido effecto, sera mas cierta y presta su perdiçion, y que, demas desto se sepa desde luego la resolucion que V. Mag^d^ sera servido tomar en la seguridad de su vida y en el estado que su persona ha de tener, visto este desengaño (estado muy differente que el passado), para que el enojo se tiemple, viendo por las demonstraçiones del favor de V. Mag^d^ en lo que estimará my perdiçion. Mucho pido á ojos de quien mirare lo poco que valgo: pero no á los de quien considerare las prendas que V. Mag^d^ ha metido ya, y que ya es llegada la hora de affirmar de assiento en el serviçio de V. Mag^d^, ó retirarme á un rincon á morir mi muerte natural (caudal ultimo que me queda que escapar de la persecuçion), lexos del commerçio y trato del enojo que me persigue. Bastante y patente causa para que Ant. Perez sea disculpado de llegar á esto.

A 18 de junio 1598.

Ant. Perez.

(Fr. 3652, f. 9.)

XI [1])

AL EX^mo^ S^r^ EL CONDESTABLE DE FRANÇIA, MI S^r^.

Exmo S^r^,

En las perdidas [2]) tan grandes y tan [3]) lastimosas como la que V. Exª ha hecho, no han de acudir los que mucho aman y deven con otra consolaçion sino [4]) con ayudar á sentirlas y llorarlas. A esto huviera yo ydo, si no huviera sabido del sentimiento de V. Exª ser tan grande que exçede á la obligaçion que tiene á no maçerarse de manera que ponga en aventura su salud y vida. Vida de tanta importançia para la criança de essos angeles, para darles compañeros, porque no dependa de tan pocos pinpollos la posteridad de tal renombre, para el bien publico, para el benefiçio de sus servidores.

1) Cote: »octobre 1598«.

2) Louise de Budos, seconde femme du Connétable, mourut à Chantilly, le 26 septembre 1598. Voy. le P. Anselme, *Hist. geneal. de la maison de France*, t. III, p. 605.

3) Manque dans l'édition.

4) Ed. »sino con lagrimas y sentimiento proprio«.

Consideraçiones todas que no pueden dexar de vençer á tan justo dolor, sin offensa de Dios. Embio á V. Exª esse libro de mis prisiones y persecuçiones que ha salido agora. En esta occasion le embio, como el musico que canta cançiones al proposito del estado y humor del oyente.

Exmo Sr,
de V. Exª muy humilde
servidor.
Ant. Perez.

(Fr. 3652, f. 20. Impr. dans les *Obras*. éd. de 1631, p. 585.)

XII

AL ILLe Sor EL Sor MARIDAD [1]), SECRETARIO DEL CONDESTABLE DE FRANCIA.

Ille Sr,

Supplico á V. m. [2]) dé essa carta y libro al sor Condestable en la occasion que le paresçiere mas á proposito. Certificandole que no ay en Françia persona á quien yo ceda en sentimiento y dolor de sus dolores y perdidas [3]). Esta es verdad del alma, y yo no he ydo en persona á hazer este offiçio por no embaraçar ay en tal tristeza, y pienso que su Exª no atribuira á otra causa el no aver acudido con mis lagrimas. A V. m. le terne un libro para quando en buen hora venga por aca, en demonstraçion de mi amor y por lo que veo que ama la lengua española.

Servidor de V. M.
Ant. Perez.

(Fr. 3652, f. 131. Impr. dans les *Obras*, éd. de 1631, p. 586.)

---

1) Ce Mr de Maridat, premier secrétaire du Connétable, doit être de la famille de Pierre Maridat, conseiller au Grand Conseil de 1640 à 1689 (voy. Cabinet des titres, Dossiers bleus), et peut-être même un frère aîné de ce dernier. Dans un »Memoire des mss. de la bibliothèque de M. Maridat, conser au Grand Conseil, concernants l'histoire de France« (Collection Moreau, 849, f. 186—187) on voit figurer divers ouvrages historiques relatifs aux Montmorency.

2) Ed. »Vuestra Magestad« (!).

3) Dans cette lettre Perez semble encore faire allusion à la mort de la femme du Connétable.

XIII[1])

AU ROI HENRI IV.

Syre,

Ant. Perez dize que los dias passados dio quenta á V. Mag[d] de los avisos que tenia de España y muchos antes la avia dado al s[r] Condestable con lo demas que aquy dira. Que, apretandole cada dia mas las quexas de los suyos y los disfavores y desconsuelos de aquy, sin ser de ningun serviçio á V. Mag[d], le es forzoso llegar á estos ultimos tranzes por no acabar la vida en este estado.

Dize, pues, que lo que los suyos le escriven son muchas quexas de su muger y hijos, *como su Mag[d] mismo lo ha tenido por aviso*[2]), de su olvido dellos, de lo poco que veen de señal del favor que tanto les he avisado y encaresçido de su Mag[d] Christ[ma].

Dizen demas, que, viendo esto, ¡quanto á esta parte los devo aver engañado en lo demas *de favores y mercedes prometidas*! Pues, sy tal fuera verdad, y mas por capitulaçiones y decretos tan en forma como les he avisado, era impossible, que, sino por my, por la auctoridad del mismo prinçipe, no se huvieran cumplido en tantos años, syquiera por el exemplo y consequençia, que en promessas de prinçipes es de consideraçion grande, fuera de lo que toca á su honrra escusar el escarmiento y desengaño de otros. Pero, que aviendo dexado *llegar las cosas á tal punto sin hallarme prendado, dizen* (que este es el remate en que vienen á parar madre y hijos), dizen, digo, no menos sino que no espere jamas ver ny muger ni hijos en Françia. Que, aun para escrevirme, mi muger pedia liçençia, y aun no la tenia. Y que assy sobreste fundamento me resuelva, sy no quiero verlos ny gozarlos, ny que me vean de sus ojos, que me resuelva, dizen, á que no me tengan ny por marido ny por padre ny por hombre de entrañas humanas ni agradesçidas á lo que han padesçido por mí, y á que digan que el ayre de Françia y la dulçe Françia, como alla suelen dezir, me han hechizado, como á Ulixes la

1) Cette lettre paraît avoir été écrite après la signature de la paix de Vervins, qui, comme on le sait, ne donnait aucune satisfaction aux espérances de Perez, et avant la mise en liberté de sa femme, qui eut lieu au commencement d'avril 1599. Cabrera l'annonce dans sa relation du 17 de ce même mois (éd. cit. p. 17): »Han dado libertad á la muger del secretario Antonio Perez, la cual está aqui procurando las de sus hijos, que todavia quedan presos«. La sortie de prison des enfants de Perez est annoncée par le même chroniqueur dans sa relation du 14 août 1599; éd. p. 36.

2) Ce passage en italique et les deux suivants ont été écrits en surcharge de la main même de Perez.

otra Çirçe. Que sy esto no es, y los amo, que salga de aquy para hazer la prueva de sy está en esto el encanto y misterio de vernos juntos, posponiendo no solo esperanças passadas pero effectos presentes y bienes de fortuna á la ley y obligaçion natural, y que por el pan de la boca no los dexe hijos de franças, si me tomare la muerte en ultima ruyna suya, por las mismas leyes del reyno.

Que esto passa. Que agora dire yo á su Mag^d lo que se me offresçe. A que supplico me dé el oydo attento, para que mi demanda y justas consideraçiones hallen lugar en el animo de su Mag^d y çeven en la piedad natural.

Que digo, Syre, que mi amor á su persona real y serviçio es todo el que devo á la obligaçion del amparo y seguro que he tenido debaxo de su protection. Que siempre le he desseado servir, á lo menos valer para ello. Que por inutil no ha podido passar de desseo mi agradesçimiento. Y que, pues, aquy bivo inutil para su Mag^d y este estado en que me hallo es de tanto daño para mis hijos, tomandome en él la muerte, y con los disfavores y desconsuelos que padezco me podra durar poco la vida y á padres y á hijos no les queda sino mi vida para ver el fin de mi fortuna, me es fuerza de llegar á suplicar á su Mag^d, como le suplico, muy humilmente *me dé liçençia para yrme á alguna çibdad neutral, adonde provar sy está en esto el effecto de verme junto con mi muger y hijos* [1]).

Que sy su Mag^d quisiere que yo vaya y esté adonde pienso hazer la prueva que digo, debaxo de su protection y nombre, presto estoy á obedesçer y á darle satisfaçion, assy en esto como en el disponer despues de my persona, preçediendo entonçes para ello las prendas y demonstraçiones que meresçe tal offrescimiento y las que meresçera el cumplimiento dél.

Ant. Perez.

(Minute. Fr. 3652, f. 6 à 7.)

XIV [2])

A M^r DE MARIDAT.

Ill^e S^r,

El s^or Condestable mandó al s^or Gil de Mesa que embiassemos á V. M. al perfumador portugues. Llamase Manuel Mendez. Es muy honrrado y singular en su arte. Si el s^or Condestable le qui-

1) Souligné dans le manuscrit.

2) Cote: »mars 1599«.

siere ver y que le bese las manos, V. m. me haga merced de presentarsele y darnos el despacho de criado de su Exª. Pluguiesse á Dios yo supiera alguna arte para tener luego titulo de su tal artifiçe, pero soy tan inabil que no sé ninguna arte, sino amar. Pero en esto pienso que soy singular, y assy me quedará lugar en essa casa y titulo de siervo de su Exª y de enamorado de tal señor y de tan singular trato en favoresçer los que se le encomiendan.

servidor de V. M.
Ant. Perez.

(Fr. 3652, f. 117.)

XV[1])

AL ILLe Sr, MI Sr, MARIDAT, SECRETARIO DEL EXmo CONDESTABLE.

Ille Sr,

Diga V. M. á mi sr Condestable que acabo de tener cartas con aviso de Sevilla de XXIIIIo del passado, que dizen que los Flamencos fortificavan en la Gran Canaria [2]): assy lo dixo ayer el prinçipe de Oranges. — Iten que avian compuestose con las villas, demas de las islas, á 10 mill y á 12 mill y á 20 mill escudos por villa, porque no las saqueassen: que el saco de la Canaria mayor valdria 300 mill escudos. — Que el Adelantado [3]) estava en Caliz con 40 galeras y 40 galeones y otro numero de navios menores, y que partia con todo á las islas de Canaria, pero que á primero de agosto no eran partidas. — De suerte que no deve de ser verdad aver venido á estos mares, sino dissimulacion, para desmentir la yda á las islas, el pedir puerto y vituallas en los puertos de Francia. Lo que tengo aviso á quien devo por mi señor, cuyo soy siervo, y de V. M.

servidor.
Ant. Perez.

A la tarde yre á besar las manos de su Exª, por quedar consolado con su bendiçion en su absençia.

(Fr. 3652, f. 119.)

---

1) Cote: »septembre 1599«.

2) Les informations de Perez étaient exactes; comp. Cabrera, *Relaciones*, p. 39, 32 et 36.

3) D. Martin de Padilla y Manrique, septième comte de Buendia, *adelantado mayor* de Castille et général des galères d'Espagne.

XVI [1])

AL EX^mo S^r EL CONDESTABLE DE FRANÇIA, MI SEÑOR,

Exmo S^r,

Por amor de Dios, que V. Exª me perdone. Mas pido: que no diga á nadie mi atrevimiento, que el es tal que V. Exª le deve callar por su auctoridad. Es, S^r, que yo veo que nunca trae V. Exª guantes de ambar, sino de los delgadillos de cabrito. Prueve V. Exª, le supplico, essos que yo hago aderesçar *á mi modo antiguo* [2]), que tienen no sé qué de hidalgo (fuera vanidad, que soy español), y con ser limpios conservan bien las manos. Y manos que se emplean en el bien publico y en el de los que se le encomiendan, con tanta entereça y limpieça, deven ser estimadas y conservadas por muchos años de vida. Assy sea. Amen, amen.

De V. Exª siervo.
Ant. Perez.

(Fr. 3652, f. 99.)

XVII

AL EX^mo SEÑOR EL CONDESTABLE DE FRANÇIA, MI SEÑOR.

Exmo S^r,

A tanta merçed, á tantas muestras de la graçia en que bivo de V. Exª ¿qué quiere que [3]) diga? Enmudecere y dare de aquellas voçes, que [4]) los mudos dan con aquella ansia de no poderse explicar. ¿Qué quiere V. Exª que haga? A V. Exª acudire, que me redima desta obligaçion. Pero no, señor, que es para mí dulçe servidumbre [5]). En essa quiero bivir y morir captivo [6]). Dire, pues, que V. Exª llueve todos essos favores en possession suya, y que es posseedor por derecho [7]) suyo y justo de esta alma y persona. Señor, veo el fin que han tenido todos aquellos conçiertos: el que suelen tener conçiertos humanos [8]). Adonde vaya á dar todo esto, no es

1) Cote: »octobre 1599«.
2) Souligné dans l'original.
3) Ed. »que le diga«.
4) Ed. »que dan los mudos«.
5) Ed. »captiverio«.
6) Cette phrase manque dans l'édition.
7) Ed. »derecho desta persona«.
8) Après »humanos« l'éd. ajoute: »que los mas dellos no tienen mas que el nombre«.

tan façil de juzgar como de temer. Plegue á Dios no sean las cabeças de hydra, que de una que se piensa [1]) cortar salgan siete. Suplico á V. Exª que entre estas y estas attienda á conservar su salud por el bien publico y particular. Que los reyes [2]) no la pueden dar, aunque la pueden quitar con disfavores. Jurisdiction que tienen en animos pequeños: que [3]) los grandes estomagos dixeren veneno como vianda ordinaria. Tambien suplico por la vianda de mi vida [4]), por alguna respiraçion [5]) de su memoria de quando en quando. Que la respiraçion de los absentes es la memoria de los que se aman [6]).

siervo de V. Exª
A 16 de agosto [7]). muy humilde.
Ant. Perez.

(Fr. 3652, f. 151. Impr. dans les *Obras*, éd. de 1631, p. 768).

XVIII [8])

AL EX^mo^ S^or^ EL CONDESTABLE DE FRANCIA, MI SEÑOR.

Exmo S^r^,

Como los enamorados que se entretienen en desgustos en absençia de lo que aman, assy yo hallo alguna satisfacion de ser maltratado en absençia de V. Exª.

A V. Exª dixo el Rey ay lo que V. Exª me refirio. A Mr Zamet [9]) que dixesse á Roni [10]) que no me tocasse en la consignaçion de mi pension. A Mr de Frene lo mismo. Al s^r^ Gil de Mesa, dan-

1) Ed. »piense«.
2) Ed. »hombres«.
3) Ed. »porque«.
4) Ed. »animo«.
5) Ed. »señal«.
6) Cette phrase manque dans l'édition.
7) Ed. »A X de noviem. 1601«. — La cote au dos porte: »1600«.
8) Cote: »fevrier 1601«.
9) Sébastien Zamet, originaire de Lucques, qui, de cordonnier du roi Henri III, devint l'un des plus grands financiers de l'époque de Henri IV. Ce dernier roi le choyait beaucoup; il allait souper chez *Bastien* avec ses maîtresses et même avec la Reine; voy. le *Recueil des lettres missives de Henri IV*, t. IV, p. 534, et le P. Anselme, *Histoire genealogique de la maison de France*, t. II, p. 236.
10) Maximilien de Béthune, marquis de Rosny et duc de Sully.

dole un papel mio sobrello: *yo lo quiero assy, yo lo mandaré*[1]). A mí antenoche lo mismo. Y Roni no quiere. Y ha tres meses que devo el pan que como. Pues, mas ha hecho el s^r Gil de Mesa hoy, que ha dicho á Mr de la Varena que sy el Rey no quiere, que hable claro, y no nos traygan engañados. (Victoria no grande para un gran rey), y que buscará Ant. Perez un amo á quien servir. Dixo que se lo diria al Rey. Por çierto chico estomago tiene la corona de Francia, si tan pequeña partida embaraça. Venga V. Exª y busqueme un amo, sino meresçiere yo servir á V. Exª y comer su pan como criado, pero quiera V. Exª ó no quiera,

siervo suyo soy, y sera
Ant. Perez.

(Fr. 3652, f. 63.)

XIX[2])

A M^r DE MARIDAT.

Ill^e S^r,

No se me canse V. M. con mis importunidades. Fuy ayer á ver la presençia del s^or Condestable. No le hallé. Bolvime, porque ando con un desconçierto de estomago. — Por el mismo no voy hoy. — Mañana, aunque no quiera mi salud, yre por bivir, y hoy tambien me tienen mis amigos occupado, que me han venido á ver. No quiero respuesta, sino que V. M. me ame y tenga por

su servidor.
Ant. Perez.

(Fr. 3652, f. 129.)

XX[3])

A M^r DE MARIDAT.

Ill^e S^r,

Como ya soy inutil para tratar en amores proprios, trato de los agenos, que sin unos ó otros no sé bivir. Que como las putas, que, quando no son de provecho para sy, se hazen alcaguetas de otras

1) Souligné dans l'original.
2) Cote: »Decembre 1601«.
3) Cote: »Decembre 1601 (?)«.

por ultimo entretenimiento. Esta es la causa porque embio à V. M. essa carta, para que se la lea al s^r Condestable muy á solas, que es dél que V. M. vera escripta sobre aquel fracaso de amores de Bearne [1]) con aquella dama, de los quales amores yo hazia memoria anoche á su Exª, como inutil que no tiene que tratar de cosas de mas substançia. Pero grandeza es de grandes señores entre perros de caça sustentar otros inutiles — qual yo: pero perro en la fidelidad y aun en los colmillos para morder en servicio de su señor.

de V. M.
Ant. Perez.

(Fr. 3652, f. 123.)

XXI [2])

A MOSIEUR, MOSIEUR MARIDAD, EN SU MANO.

Ill^e S^r,

Sea la buelta del mi s^r el Condestable muy en buen hora. No voy al punto á besarle las manos, porque me tiene travado una tos de un catarro terrible y hoy hago una mediçina contra él. Entretanto presenteme en spiritu V. M. á su Exª, cuyo medio me es gratissimo. Y assy añado aquy que suplico á V. M. que guarde y de su mano me dé aquella carta que le embié de los amores de Bearne, sin que nadie, nadie, sepa della [3]), digo, ni mi mano izquierda que la derecha la embió, y huelgo algunas vezes *que la una no sepa lo que la otra haze* [4]), como dize nuestro proverbio. ¿Sabe V. M. la causa? Si no, yo se la dire: porque cada mano cae á su lado, y no sabe la una quien está al lado de la otra. No se ria V. M. de mis devaneos de viejo, y diga al s^r Condestable que si le paresçiere que caduco, que me perdone su prudençia.

Muy servidor de V. M.
Ant. Perez.

(Fr. 3652, f. 138.)

---

1) Voyez le n^0 XXI. Je ne sais pas quel peut être ce *fracaso*.
2) Cote: »Decembre 1601«.
3) En marge: »y aunque, si por gusto fuere menester, alla la dexaré«.
4) Souligné dans l'original.

XXII[1])

A Mr DE MARIDAT.

Ille Sr,

Diga V. M. al mi sr el Condestable que soy espia de sus venidas y que assy he sabido que venia á comer aquy. Lo que ay de nuevo en su absençia es que anoche tuve cartas de avisos de Flandes, que dizen que espera el Archiduque que le embiarán 12 galeras y 4 mill soldados con dos mill forzados para ellas. Añade una cosa el aviso: que tambien 14 mill hombres y el duque de Parma[2]) por capitan general. Por esto lo aviso principalmente, porque si esto fuesse verdad, creeria algo de passada en Italia del rey de España. Otros pendillos y avisos tengo que dire yo á boca á su Exa, que por de poca substançia no cargo este papel. Hé ay las 3 cartas.

Muy servidor de V. M.

Ant. Perez.

Y no creo que se avra olvidado V. M. de dezir el quento del duque de Sessa[3]) de quan alto tienen las damas de palaçio aquel negoçio.

(Fr. 3652, f. 133.)

XXIII

AL CONDESTABLE DE FRANÇIA, MI SEÑOR.

Exmo Sr,

Acabando de cenar me dio un lacayo de V. Exa su despacho y avre de tornar á començar esta carta, pues no supe de la primera vez. Digo, pues, que acabandome con no çenar ni comer, porque

1) Cote: »Febvrier 1602«.

2) Ranucio Farnese.

3) Antonio Fernandez de Córdoba, cinquième duc de Sesa, fut créé en 1602 *mayordomo mayor* de la Reine (voy. Cabrera, *Relaciones*, p. 143), mais il ne prit possession de sa charge qu'au mois de février 1604 (*ibid.*, p. 208): ce serait donc plutôt pendant le séjour du duc à Rome, où il était ambassadeur, qu'aurait eu lieu l'*affaire* en question. Il est possible aussi que Perez fasse allusion à une anecdote sur l'extrême libéralité du troisième duc de Sesa, Gonzalo Fernandez de Córdoba, qu'il conta dans une autre occasion à Francisco Lercaro; voy. les *Obras*, p. 825.

no me sustenta este pan material, me llegó la carta de V. Exª, que es mi pan del alma, y del cuerpo por el consiguiente, de suerte que V. Exª me sustenta absente como presente. El no responderme V. Exª á lo de Mos de Bullon [1]), sobre que escrivi á Mos de Maridad, me es respuesta, porque entiendo que, callando, me otorga V. Exª su favor y, obrando, me responde.

De V. Exª
siervo.
Ant. Perez.

S^r, escrivenme de Ruan que murio subitamente el Adelantado de Castilla [2]) en el puerto de Sta Maria. Poco tiempo para cuentas largas.

(Fr. 3652, f. 61.)

XXIV [3])

A MOS^r, MOSIEUR MARIDAT.

Ill^e S^r,

Aunque no parezco alla 3 dias ha (tres mill me parescen á mí), bivo, pero con un catarro tal que no me dexa salir de la camara. Suplico á V. M. lo diga al s^r nuestro el Condestable, porque no piense que soy muerto, que de otra manera no faltara mi fee á su servicio y amor.

De V. M.
Ant. Perez.

(Fr. 3652, f. 140.)

XXV [4])

AU CONNÉTABLE DE FRANCE.

Exmo S^r,

Ay va el papel, que papel blanco valdria mas mio que escripto,

1) Henri de la Tour, vicomte de Turenne, et duc de Bouillon après la mort de sa femme, Charlotte de la Marck.

2) »El adelantado de Castilla ha muerto (le 20 mai 1602; voy. Garma, *Theatro universal de España*, t. IV, p. 73) en el Puerto de Santa Maria, al cual sobrevino un desmayo sin preceder otra indisposicion; mandaronle sangrar los medicos y con la sangria se quedó muerto«. Cabrera, *Relaciones*, p. 143. Cette lettre doit être par conséquent du mois de juin ou du mois de juillet 1602.

3) Cote: »Octobre 1602«.

4) Cote: »Febvrier 1603«.

porque mi pluma no sabe dezir sino disparates. Los cueros de perro van tambien, y mire V. Exª que es mediçina fiel, porque es de perro, y el perro es la hyeroglifica de la fidelidad: de que bive steril el syglo, y por esso se ha de estimar el perro servidor que se topare.

Perro de V. Exª.

A. Perez.

(Fr. 3652, f. 94.)

XXVI

A MONSIEUR, MONSIEUR MARIDAD, PREMIER SEGRETAIRE, DE MONSr LE CONESTABLE, A FONTAINEBLEAU.

Señor,

Supplique V. M. en mi nombre al sr Condestable por una carta de favor suya en favor de la persona y en la sustançia de lo que va en esta memoria, que es un estudiante honrrado y que me le ha encomendado persona grave desta universidad. Tanbien diga v. m. al sr Condestable que pienso ser alla un dia desta semana, porque he tenido cartas de España y me instan mucho á que llegue con brevedad á gozar de la permission que su Maiestad me ha dado por su benignidad y real animo. Y mas le diga v. m. que, si no hallare posada, le supplicaré me mande dar una camera en su casa de Fontanableau; que quanto menor sera, meyor por el tiempo, y que cama yo me la terne. Nuestro Sr guarde á v. m. De Paris, á primero de noviembre 1603.

De V. M.

Ant. Perez.

(Fr. 3652, f. 150. La signature seule est autographe.)

XXVII [1])

AL EXCELLmo SEÑOR, MI Sr EL CONDESTABLE DE FRANCIA.

Exellmo Señor,

El sr Manuel don Lope avra dicho á V. Exª mis aventuras, y, pues es padre, no se maravillará de que una persona se aventure

1) Cote: »Mars 1604«.

tanto por tales prendas. Pero decho [1]) esto agora y vengo al punto en que estoy. He llegado aqui muy malo y quedo en la cama con gran calentura. Supplico á su Mag^d lo que por essa carta [2]). Si el s^r Manuel don Lope no estuviere ay, á V. Exª pido se la dé y me alcançe el tal favor, y de qualquier manera, que esté ó no esté, me favoresca en él, y con brevedad, *que lo pide mi estado.*

De V. Exª
muy humilde servidor.
Ant. Perez.

(Fr. 3652, f. 103. La signature et les mots en italique sont seuls autographes.)

XXVIII

AL REY, MI SEÑOR.

Syre,

Ya V. M^d ha sabido mis aventuras por relaçion del s^r Manuel don Lope. Aventuras á que necessitan muger y hijos y el amor natural y que disculpan tambien. Yo he llegado aquy á Sandines [3]) muy malo, y tal que quedo con gran calentura. Suplico á V. M^d, á su natural piedad digo, que con ella lo quiero aver, me haga merced de mandar escrivir al prior de esta abbadia, que me recoja en ella para que me cure, pues no estoy para passar casi de una casa á otra, ó para que, si muriere, tenga çerca la sepultura y algun amigo al lado. Con esta prueva, Syre, que he hecho por mi muger y hijos, avre cumplido con ellos, y con estas obligaçiones naturales y christianas; y sí á pocas horas mas, que les dare de termino, que no passarán de dos ó tres meses, para ver si me los quieren dar, con que avre cumplido con todo, yo me resolvere á morir siervo de V. M^d en sus reynos, sin cansarme mas por ellos, por los hijos digo, — ni dexarme engañar mas.

Siervo de V. M^d.
Ant. Perez.

Por la brevedad suplico á V. M^d.

(Fr. 3652, f. 2.)

---

1) Pour »dexo«.

2) La lettre suivante.

3) Saint-Denis; voy. Mignet, *Antonio Perez et Philippe II*, p. 370.

XXIX [1])

AL EX^mo S^r EL CONDESTABLE DE FRANÇIA, MI SEÑOR.

Exmo S^r y mio,

V. Exª perdone el respecto devido á la grandeza, que no ay enamorado, que aunque sea un pastor, que si se vee delante de su dama, sea quan gran señora quisiere, que no salga de los terminos del respecto y que no le diga amores como á un ygual. Tal puede el amor, que yguale lo baxo con lo mas alto. Perdone, pues, V. Exª la entrada de la carta con lo que he dicho y con que digo verdad del alma. V. Exª, mi señor (que ally me buelvo), me ha dado salud al animo y al cuerpo con su visita y carta, que me ha traydo este gentilhombre suyo para esperar llegar resusçitado y bivo á su presençia, que sabe Dios que lo desseo sobre todos los desseos de consuelo de Françia. El s^r Angelo Badoero [2]) podra bien testificar desto, como él á mí de quan bivo halla en V. Exª su amor y favor, devido á la passion con que le he amado y reverençiado siempre, que sera el mismo mientras biviere, como

de V. Exª siervo fiel, su
Ant. Perez.

(Fr. 3652, f. 110.)

XXX [3])

AL EX^mo S^r, MI S^r, EL CONDESTABLE DE FRANÇIA.

Exmo S^r,

Ha me hecho V. Exª gran regalo (termino de viejo solitario) con la merçed de la carta para el obispo de Bologna [4]). Espero que hara lo que V. Ex^a le pide, sino es porque ande el çielo estos meses retrogrado en todo lo que me conviene y desseo. Desseo verme çerca de V. Ex^a para en algunos ratos entregarle este pecho y de-

---

1) Cote: »Avril 1604«.

2) Angelo Badoer, ambassadeur de la république de Venise en France, du 14 juin 1603 au 29 novembre 1605; voy. Armand Baschet, *Les archives de Venise*, Paris 1870, p. 675.

3) Cote: »Septembre 1604«.

4) S'agit-il ici de l'évêque de Boulogne, Claude d'Ormy ou de l'évêque de Bologne, Alfonso Paleoti?

positarle en esse oydo y amor como en ærario de mi alma. He hecho á Charles, lacayo de V. Exª, que el mismo lleve la carta al obispo, diziendo que V. Exª se lo ha mandado assy. Vere lo que me responde. Entretanto hago estos renglones, porque no suffre mi agradesçimiento dilaçion alguna en responder á tanta obligaçion. Haga el obispo lo que mandare, que las obligaçiones no dependen de los succçessos, sino del amor de quien haze lo que se le pide.

De V. Exª
siervo del alma.
Ant. Perez.

(Fr. 3652, f. 28.)

XXXI

A MOSr, MOSr MARIDAD, PRIMER Sº DE MONSr EL CONDESTABLE.

Ille Sr,

Ya sé que la graçia como la limosna viene del animo, pero no ay nadie que no mire con buenos ojos á la mano que da lo que le manda el coraçon. Assy yo, aunque me proçeda del favor y graçia del Sr Condestable la merçed que su Exª me ha hecho en escrivir lo que le supliqué al obispo de Bologna, conozco que essa mano que mueve la pluma que escrivio la carta me ha puesto en obligacion. Por esso doy á V. M. las gracias, digo por esta parte, y le pido que me ame como solia, que yo el mismo soy. Que nunca me mudo sino para mas amar. A Dios, á VI de otubre 1604.

Servidor de V. M.
Ant. Perez.

No sé lo que responde el Obispo: si no es bueno, suplico á V. M. procure se le apriete; si lo es, me lo avise, que yo no he querido por el respeto abrir la carta. Que esto aprendi del trato con reyes y principes.

(Fr. 3652, f. 127.)

XXXII [1])

AL EXmo Sr, MI SEÑOR, EL CONDESTABLE DE FRANÇIA.

Exmo Sr,

Sepa V. Exª que despues que el obispo de Bologna respondio

1) Cote: »Septembre 1604«.

á V. Exª, me vino á ver con la mas extravagante consideraçion sobre el alojarme en su casa y por mi dinero como suelen estar otros (esto es verdad) que se puede imaginar, tal que no la quiero fiar á pluma. Yo la dire á V. Exª á boca. Al fin de la platica, viendo que yo no queria que por respecto mio él padesciesse ningun daño, dixo que le embiasse alla un hombre mio que veria de accomodarme. Hizole mostrar lo que bastava para dezirme que no lo tomasse. Con esto ha cessado aquella commodidad. V. Exª me haga merced de mandar que se calle esto hasta que yo le bese las manos. Suplicolo, y que á él no se le hable mas en ello. He buscado en otra casa de religiosos. He hallado en los Bernardinos un religioso, que es el provisor[1]) de la casa, el prinçipal de la casa, vassallo de V. Exª, natural de Memoransy. Ha offresçido de accomodarme muy bien ally. Suplico á V. Exª le escriva luego que lo haga y que V. Exª sera servido en ello, por ser yo mas suyo que los naçidos en Memoransi ny en Chantilly. Que aunque esté lexos mas que san Martin, yo lo hare çerca con mi carroça, la mas linda de la corte, porque me ha embiado mi muger una joya. Pero, ola, señor, que la carroça es mejor que la primera y sé que á V. Exª le contentará la hechura. Y perdon pido á Essa Grandeza que le escriva tales baxezas. El amor es la causa, que es atrevido.

A XI de otubre. De V. Exª siervo.
Ant. Perez.

(Fr. 3652, f. 22.)

XXXIII

A MOSr, MOSr MARIDAD, SECRETARIO PRIVADO DEL CONDESTABLE DE FRANÇIA[2]).

Mi sr Maridad, V. m. me la haga que solo su Exª vea essa carta por la primera parte. Tambien que con la mayor brevedad possible se me embie la carta que pido para el provisor de los Bernardinos, vassallo de su Exª, conforme á lo que pido en mi carta.

De V. m. muy servidor.
Ant. Perez.

1) Je n'ai pas trouvé le nom de ce proviseur du collège des Bernardins qui dépendait de l'ordre de Cîteaux.

2) Note sur l'adresse: »El conserge del sr Condestable se encarga deste despacho. Suplico á V. m. me embie por alguno la respuesta porque venga presto«.

Embieme V. m., le suplico, el sobrescripto en blanco, á lo menos para que se pueda poner aca su nombre proprio del Provisor.

(Fr. 3652, f. 142.)

XXXIV [1])

AU CONNÉTABLE DE FRANCE.

Exmo S^r,

Yo he embiado hoy á mi hijo á hablar á Mos de Villarroel, y ha le respondido con mucho favor y graçia: *Que esta mañana habló al Rey, y que le respondio que era necessario que V. Exª y él (mos de Villarroel) se hallassen con su M^d juntos para resolver esto,* como su Mag^d lo avia dicho á V. Exª. Mas dize Mos de Villarroel: que él hablaria á V. Exª y le daria quenta desto para que se concluyesse ya este negocio. Y, señor, pues su Mag^d tiene tan en la memoria lo que concerto con V. Exª (Vos, mon compere, y Mos de Villaroel y mue resolveremos esto), señal es que V. Exª y su favor le tiene tam bien dispuesto que ha obrado este respecto á V. Exª demas de su dignidad y auctoridad. Resta, señor, agora, que V. Exª acabe de su mano con Mos de Villarroel este milagro; que mi corta ventura es tal que milagro es menester para resoluçion que aya de ser en mi favor.

Y porque yo creo que mi hijo no deve de averse dado á entender á V. Exª, con la verguenza que ha conosçido en my de llegar á tal atrevimiento como á pedir pan á V. Exª, sobre tanto favor y favores como le devo, supplico á V. Exª que me soccorra con alguna limosna de su liberalidad y piedad natural para esperar esta resoluçion de su Mag^d.

De V. Exª siervo.
Ant. Perez.

(Fr. 3652, f. 30.)

---

1) M. Mignet, *Antonio Perez et Philippe II*, p. 371, pense, avec raison, que cette lettre fut écrite par Perez après son retour d'Angleterre, en 1604 ou en 1605, mais il se trompe en affirmant que la pension de l'ex-ministre »ne lui fut point rendue«. La pièce suivante prouve que Perez était encore pensionné deux ans avant sa mort. »Nous domp Anthonio Perez confessons auoir receu comptant de Mr Raymon Phelypeaux, con^er du Roy en son conseil d'estat et tresorier de son espargne, *la somme de trois mil six cens liures* a nous or-

XXXV [1])

AL CONDESTABLE DE FRANÇIA, MI SEÑOR.

Exmo S^r,

Supplico á V. Exª se acuerde de pensar un poco en sy seria bien hazer algun offiçio en las cosas mias y de mi hijo que penden en Roma con el nuevo papa [2]), tan affiçionado á esta Mag^d del tiempo que fue aquy legado y tan obligado agora en su election.

O sy sera bien no mover agora nada hasta ver qué viene de mi muger, que en tantas esperanças me entretiene, pues aun no está tan çerca la partida de Mos de Nevers [3]).

Embio á V. Exª unos guantes de perro mucho mas delgados y mas anchos que los que le llevé la otra noche. Y crea V. Exª que de mi sangre y pellejo haria yo mediçina para su salud; pero el pellejo está muy arrugado de viejo y de desnudo de carne, y es grossero como su dueño, y la sangre tostada de la melancholia de mi fortuna: condiçiones no á proposito para essa indispo[si]çion. Señor, señor, si mis señoras la condesa de Ubernia [4]) y duquesa de Ventador [5]) avisaren á V. Exª que les he embiado de aquellos guanteçillos, y que á Madama la Condesa he escripto un papel con ellos lleno de amores, seanme ellos mismos testigos que no son sino amores del alma, que meresçen premio, no castigo.

De V. Exª siervo y boticario.

Ant. Perez.

A V de mayo.

(Fr. 3652, f. 66.)

---

donnee par ledit s^r pour la pention qu'il plaist a sa ma^té nous donner durant la presente année. De laquelle somme de III^m VI^c l. nous nous tenons content et bien payé et en quictons ledit s^r Phelypeaux, tresorier de l'espargne susdict, et tous auecque. En tesmoing de quoy nous auons signé la presente de nostre main, le dernier jour de decembre mil six cens neuf.

Ant. Perez.«

(Bibl. nat. de Paris, Cabinet des titres, Pièces originales, Dossier Perez.)

1) Cote: »May 1605«.

2) Léon XI, élu le 1er avril 1605 et mort le 27 du même mois.

3) Charles Ier de Gonzague-Clèves.

4) Charlotte de Montmorency, femme de Charles de Valois, comte d'Auvergne.

5) Marguerite de Montmorency, femme d'Anne de Lévis, duc de Ventadour.

XXXVI [1])

AL EX^mo SEÑOR EL CONDESTABLE DE FRANCIA, MI SEÑOR [2]).

Exmo S^r,

No se puede ya suffrir tanto silençio, que me quedaré hecho una statua, quando no me cate, pues la memoria de V. Exª me sustenta bivo. Escrivi á V. Exª los otros dias [3]) con un gentilhombre suyo. Que aya llegado á sus manos mi papel me basta, pues en el no responderme [4]) hallaré benefiçio como en el responderme. Tal fuerza tiene y haze el amor entero [5]) que el que ama halle conveniençia y benefiçio en lo que su señor haze, sea lo que fuere. M^r le Mestre [6]) de V. Exª me ha venido á ver antes de su partida para V. Exª [7]). Ha sido para mí gran consolaçion [8]) ver que me tengan sus criados de V. Exª por tan siervo [9]) suyo que me visiten [10]) como á tal. Tal, cierto, soy, y me honrro y honrraré dello; y para despues de muerto lo dexará testificado mi pluma, como lo ha començado á hazer, sabiendo ella que satisfaze y descarga en ello á su dueño. No le desagradará á V. Exª este reconosçimiento, pues es el que mas agrada á Dios. Y los dioses de la tierra, los [11]) prinçipes y grandes digo, deven imitarle en esto. Grandes llamo no solo [12]) en el grado sino en el animo: que estos tales son los verdaderos grandes. ¡Qué de prinçipes grandes, señor, se han visto, aunque no los deve de aver agora (no sé sy me engaño) [13], que [14]) toda su grandeza de reynos y poderios no los pudo hazer ny aun

---

1) Cote: »Octobre 1605«.

2) Note sur l'adresse: »Es carta para rato oçioso, que no contiene sino consuelo mio«. Cette note manque dans l'édition.

3) »Los otros dias« manque dans l'édition.

4) Ed. »responder«.

5) Ed. »verdadero«.

6) Ed. »Su mayordomo de V. Ex.«.

7) »Para V. Exª« manque dans l'édition.

8) Ed. »regalo«.

9) Manque dans l'édition.

10) Ed. »vean«.

11) Ed. »(que los Prinçipes y Grandes por tales son tenidos de los hombres, por tales quieren ser estimados) deven de i.

12) Ed. »solamente«.

13) Après »engaño«, l'éd. ajoute: »en esto«.

14) Ed. »á quien«.

paresçer grandes! Tal poder tiene el natural de un hombre que contraste, que resista, que venzca á todas las obligaçiones de ser grande en sus actiones, y que ni aquellas ni los medios de que la Fortuna los enrriquezio para honrrarse y hazerse gloriosos ayan bastado á obrar tal effecto en ellos, como ni la falta de nasçimiento ny de fortuna ni de grados ni de possibilidad en otros, para que no sean honrrosos y parezcan grandes [1]). Esso nos puede señalar tambien aquel aparesçerse Dios en la zarza para que no se tuviessen [2]) los pequeños por desconfiados [3]) de tal huesped, para que por [4]) el consiguiente, tambien y mejor, creamos que el animo, desçendençia de Dios, puede ser grande en el chico como en el grande. Señor, perdon de [5]) tales disparates, que la melancholia nunca conçibio ni pario otro parto: y ninguna mayor que la que engendra á un enamorado la absençia de su amado. Perdon tambien á estos amores, que en los cantares nos [6]) los enseñó Dios; y pues él se requiebra con un alma, y quiere que un alma se requiebre con él con tan suaves [7]) y tiernos amores y requiebros como aquellos, no le haran hastio á V. Exª estos mis [8]) amores, pues son [9]) del alma y salen de lo mas profundo della. Y [10]) si V. Exª viesse un papel largo que tengo debaxo de mi tapete, adonde me pongo á melancolizar y á hablar con mis señores y amigos en su absençia, veria ally su nombre y como, por dias y horas, voy apuntando el curso de lo que se offresce. A los ojos se lo mostré al portador desta. V. Exª venga, y lo vera y oyra una confission general. Pero lo que haze al caso, venga V. Exª á resusçitar á los suyos: buelva al cuerpo del bien publico, porque bive como sin alma, sin V. Exª. No soy yo solo el

1) Après »grandes«, l'éd. ajoute: »y dechado de animos reales«.

2) Ed. »tengan«.

3) Ed. »desechados ni desconfien de poder tener tal h.«.

4) Ed. »con aquel exemplo creamos que el a.«.

5) Ed. »que me desmande á tales materias y disparates, parto de la melancholia: y ninguna m.«.

6) Manque dans l'édition.

7) Ed. »yguales y suaves y tiernos requiebros, como a.«

8) Ed. »mios, p.«

9) Ed. »salen de las entrañas del coraçon«.

10) Cette partie de la lettre, jusqu'aux mots »Es verdad«, a été modifiée et abrégée dans l'édition de la façon suivante: »Buelva ya V. Ex. á resusçitar á los suyos, al cuerpo del bien publico, que tal cargo y en tal persona (bien supo la cabeça, el Rey digo, á quien le encommendó) es la vida, es el coraçon de la Republica«.

que lo digo, que personas graves, que biven lexos de la invidia y de aquel barrio del infierno, lo gimen, lo braman, me preguntan de su venida. Es verdad, señor, que alguna absençia suele aprovechar para mas conosçimiento del valor de uno, para toque de los amigos, para prueva de los no tales: al tono de lo que dizen, que la mala fortuna descubre los amigos y la buena encubre enemigos, y la absençia obra algunas vezes algo de lo que digo. Pero, señor, no tanta absençia, que se hara [1]) cargo de consçiençia. Dios [2]) trayga á V. Exª con bien, como se lo dessea

su siervo.

A IIII de septiembre. Ant. Perez.

(Fr. 3652, f. 25 à 26. Impr. dans les *Obras*, p. 827).

XXXVII [3])

AL CONDESTABLE DE FRANÇIA, MI SEÑOR.

Exmo S^r^,

Mos de Fosussa [4]) me haze merced de llevar estos renglones, señor, de que V. Exª biva con la salud, que se nos quenta bivimos los suyos como con el alma propria. Yo, como uno dellos y de los mas suyos, rebivire con tales nuevas de una gran enfermedad en que cay, en partiendose V. Exª, qual dira el portador desta. Que si dizen que un hombre es á otro dios, *homo homini deus,* bien podre yo dezir que es el alma de mi persona y vida la salud y graçia de quien yo sobre todos estimo y amo. Este es V. Exª, y

su siervo muy humilde

Ant. Perez.

A IX de otubre.

Suplico á V. Exª lo que dira Mos de Fosusa. Es una carta para el Gran Maestre de Malta [5]). Por memoria servira la copia de la del Rey que á mi intercession ha dado. Pero suplico por la brevedad y, á Mr Maridad, el cuydado.

(Fr. 3652, f. 104.)

---

1) Ed. »que sera«.

2) Cette dernière phrase manque dans l'édition ainsi que la date.

3) Cote: »Octobre 1606«.

4) Pierre II de Montmorency, marquis de Thury, baron de Fosseux.

5) Alof de Wignacourt.

XXXVII [1])

AL ILLe S^r EL SEÑOR DE MARIDAT, PRIMERO SECRETARIO DEL CONDESTABLE DE FRANCIA.

Ill^e S^r,

No sean las mançanas de Tantalo tener aquy á [2]) mi s^r el Condestable y no alcançar un bocado, pero ya [3]) me dixo ayer por un gentilhombre suyo que las noches podria yr á bever como solia. ¿Y sabeme su Exª la neçessidad? Porque muero de sed dessa bevida de su presençia y me huelgo que me trate como á murçiegalo, demas que mi dia y sol es la vista de quien amo. Que el amor es como carbunco, que se haze luz en lo obscuro. Tengo pecados que confessar tambien, y [4]) para pecados y pecadores son las noches. No sé si el concurso de gentes me dexará començar esta noche. Con todo esso aportaré alla á la tarde, y entretanto me regalo con V. M. como con el Mercurio de mi Jupiter, que [5]) para esto escrivo esto y no para obligar á V. M. á respuesta.

Servidor de V. M.
mucho.
Ant. Perez.

No es burla, que, como enamorado, me he vestido hoy galan del contento de tener aquy á mi Mæcenas. Que no ama el alma que no lo descubre de fuera. Respecto, no amor, es.

(Fr. 3652, f. 125. Imp. dans les *Obras*, p. 831.)

XXXIX

AL EX^mo S^r EL CONDESTABLE, MI SEÑOR.

Exmo S^r,

No se maravillará V. Exª de que no aya respondido á su carta en respuesta de la merçed que por una mia yo avia suplicado á V. Exª por el s^r Julio Cesar [6]), si considerare que los muertos ni escriven

1) Cote: »Novembre 1605 (?)«.

2) Ed. »al Señor C.«

3) Ed. »ya me embio á dezir ayer«.

4) Après »y«, l'éd. ajoute: »aunque mios, muchos. Hare quiça lo que ya se usa, confessar mas agenos que proprios. Para p.«

5) A partir de »que« la fin a été ainsi modifiée dans l'édition: »dezia mi marques de los Velez que su Rey era su amigo: por esso procuren los reyes que les tengan por amigos, que los amen digo, que tantos vassallos ternan seguros quantos los amaren«.

6) Je ne sais pas qui est ce protégé de Perez.

ni hablan. Tal he estado tres meses ha. Agora que comiençó á moverme, quise occupar todo el aliento que he cobrado en esta mano, para que diga esto y quanto me animó su carta de V. Exª; que sin duda aquellos favores me han conservado y retenido hasta que estos ojos buelvan á ver á V. Exª. Por la merced que V. Exª me haze en lo de Mr Julio Cesar beso mill vezes las manos. Pluguiera á Dios huviera llegado, que me he hallado solo y agora en la convalesçencia mucho mas.

Si V. Exª no huviere de venir tan presto, como lo temo, y conveniendo á la salud de V. Exª no dexar essos ayres, lo tomaré en paciençia, que no sera poco forzar mi consuelo á ello. Suplico á V. Exª mande sea despachado quanto mas presto.

Mill mudanças avra entendido V. Exª de España por alla, pues aca han llegado con muchas particularidades que ponen espanto aun á los que conosçen las mudanças de cortes de prinçipes y de sus rebueltas, quando mas dormidos paresçe que estan. No es para papel el dezir mas sobresto.

Al sr Zamet di las saludes de parte de V. Exª.

De mi no sé nada, sino que de qualquier manera con la llegada de Don Baltassar de Çuñiga[1]), ó buelta por mejor dezir, espero alguna resoluçion, y por lo menos desengaño, que este es el termino que he puesto á este encanto, como lo escrivi ayer al Rey Christmo. Con que me echaré á bivir y morir, sin mas padesçer los tormentos de esperanças humanas; que aunque las conozco y sus engaños, he tenido por obligacion hazer esta ultima prueva, porque vea el mundo que no quedo por bizarria ni falta de todas justificaciones en quanto en mí ha sido. Y con esto entregaré á Dios el juyzio ultimo. El guarde la Exmª persona de V. Exª como yo desseo. De Paris, á 26 de abril 1607.

De V. Exª
siervo perpetuo.
Ant. Perez.

(Fr. 3652, f. 11.)

XL

AL EXmo SEÑOR EL CONDESTABLE DE FRANÇIA, MI SEÑOR.

Exmo Sr,

Dios guarde á V. Exª muchos años, que tal consuelo me ha

1) L'ambassadeur de Philippe III en Allemagne, qui dut passer par Paris en juin 1608; voy. Cabrera, *Relaciones*, p. 340.

dado con su carta de III deste, viendole acercarsenos, con que nos alcançará mejor á los suyos el ayre fresco de su favor y graçia. Que si el cuerpo se refresca y recrea en estos soles y calores con el fresco del ayre elementar, las almas, en el calor y estio de sus afflictiones y en la confusion de no saber ya que hazerse, rebiven con la communicaçion verdadera, mas delicado y suave para las almas que essotro commun para los cuerpos. Ea, pues, señor, porque yo no pueda dezir lo que la Magdalena á su señor y nuestro, *Domine, si fuisses hic, frater meus non fuisset mortuus*: porque anda muy apretado y çerca de la huessa su

siervo de V. Exª.
Ant. Perez.

Lunes, á IIIIº de agosto 1608.

(Fr. 3652, f. 106.)

XLI [1])

AL CONDESTABLE DE FRANCIA, MI SEÑOR.

Exmo Sr,

La causa deste papel es suplicar á V. Exª que escriva una carta á Mos de Souray [2]), governador de Mosr el Delphin, en favor de esse criado mio, que se ha visto en presençia de V. Exª algunas vezes. Tengole obligaçion del tiempo de mis grandes enfermedades en que me sirvio con mucho cuydado y trabajo. Desde entonçes le offresçi el favor de V. Exª para quando se pusiesse la casa á Mr el Delphin. Llega hoy su Alª aqui, y dizenme que luego se le pone casa. Suplico á V. Exª le mande escrivir una carta que él entienda que no es cumplimiento sino cosa en que V. Exª reçibira servicio, como por cosa propria, que le accomode en servicio de su Alª en officio qual le paresçera á proposito. Esto suplico á V. Exª como quien le es

siervo del alma.
Ant. Perez.

(Fr. 3652, f. 92.)

1) Cote: »Decembre 1608«.
2) Gilles de Souvré, marquis de Courtenvaux, gouverneur du Dauphin.

XLII [1])

AL CONDESTABLE DE FRANÇIA, MI SEÑOR.

Exmo S^r,

Sea V. Exª muy bien venido y Sant Elmo para mí como lo ha sido siempre el que apparesçe á los navegantes en las tormentas. El portador desta dira á V. Exª el estado en que estoy. Yo dire aqui que, esperando de dia en dia la venida de V. Exª y llegada á Fontanableo, tiene alla algunos dias ha un despacho mio para V. Exª el s^r Gil de Mesa. El dara quenta de los señores que han tomado á cargo favoresçerme con su Mag^d ó pedirle liçençia que ellos me ayuden. Pero con la fuerza de la presençia de V. Exª espero yo el buen effecto. Tambien tiene á cargo el mismo señor Gil de Mesa de suplicar á V. Exª por su favor por esse criado mio, que, ya que no le puedo pagar el buen serviçio que le devo sino por medio del favor de V. Exª, no puedo dexar de tornar una y otra vez á importunarle que le favorezca para que alcançe algun lugar y commodidad en la casa de M^r el Delphin. Esto suplico yo á V. Exª,

cuyo siervo y muy humilde es
Ant. Perez.

(Fr. 3652, f. 96.)

XLIII [2])

A MOS^r, MOS^r CASTILLON, PRIMER SECRETARIO DEL CONDESTABLE, MI SEÑOR.

Mos^r. El que esta ha dado á V. S. (Pierres mi criado), bien conosçido en essa casa, me ha dicho el favor que ha hallado en V. S. y que ultimamente le aconsejó que acudiesse á essa real casa despues de llegado Su Exª á ella. — El va. V. S. le favorezca con nuestro s^r el Condestable en su desseo, en mi nombre, y con el amor que siempre ha mostrado á

su servidor
Ant. Perez.

(Fr. 3652, f. 136.)

1) Cote: »Juing 1609«.
2) Cote: »Juillet 1609«.

XLIV [1])

AL SEÑOR GIL DE MESA, EN SU MANO.

Señor,

Agora que son las VI de la tarde, 30 deste, me dan la carta de V. M^d sobre lo que el s^r de Villarroel le encomendo que me escriviesse çerca de aquel don *Diego de Robles y Veray y Aragon* [2]), y á la misma hora me pongo á responder. Y aunque V. M. ha dicho todo lo que yo sé, por lo que se deve á la obediencia digo. En Ruan me embió el s^r Condestable, con un secretario suyo, un consejero con una carta deste don Diego muy larga para my [3]), y despues su Mag^d le dixo al mismo consejero que me hablasse, y á my que le oyesse. La carta contenia una larga historia ó fabula de un casamiento suyo intentado con una doña tal de Osorio. A él no le conozco. El escrivia que él á my sy. Pero á los que tienen tales lugares les succede lo que á los predicadores, que los conoscen muchos, y ellos no á tantos. A la señora conozco, que es de las que façilmente avra buscado un estudiante moço y loco, que no los quieren con cuydados. Dixe entonçes lo que dire agora. Que me parescia maraña todo, ó para hallar pan en Françia, sy se venia huydo por alguna occasion, ó para intentar algo. Que locos tambien buscarán ya en Ægypto para las cosas que maquinan, que cuerdos no los hallarán. Que con todo esso me paresçia bien oyrle. Que la oreja no se gasta por oyr como otros instrumentos. Pero que no llegasse á la presencia del Rey, y aun dixe que alla le oyesse el yerno del Condestable (que ya entendia yo que avia entrado en Françia), y que, conforme á lo que dixesse, se hiziesse. Pero sy no quiere hablar alla, á la buena hora venga. Que el s^r de Villarroel le sabra oyr y conoçer luego en el ayre como tan buen cazador de cosas d' Estado. Esto es lo que se me offresçe. Dios guarde á V. M. De Paris, el dia que he dicho.

De V. M.
Ant. Perez.

(Esp. 336, f. 23.)

XLV

SACRO AC ILL^mo PRIVATO CONSILIO

Ant. Perez.

Cum ex infirmitate jaceam in lecto, nec possim hac de caussa

1) Ici commence la série des lettres et mémoires que nous n'avons pas pu dater.

2) Souligné dans le ms.

3) En marge: »Esta carta dexé yo en poder del secretario del s^r Condestable«.

personaliter comparere ante vos, Ill^mi viri, ausus sum hæc verba ad vos mittere præter sententiam unius ex gravioribus causidicis totius curiæ parisiensis ne mutus judicer: scilicet debere anteponi sacro isti privato consilio, in revocatione legum Galliæ quam continent litteræ regiæ in favorem de Piraveau [1]) revocari etiam gratiam factam peregrino viventi sub custodia & protectione Christianissimæ Magestatis, sciente tota Europa. Semperque fuisse habitam in summo prætio dignitatem regiam in promissis prestandis, saltem satisfaciendis quando aliquid forte contra leges promisserunt. Quanto magis in gratia contra leges revocanda? Illud etiam me nolle litigare, consulto tamen prius rege a sacro suo consilio, si adhuc intercedat ultima & absoluta illius voluntas, sed ei cedere & quæ liberaliter mihi concessit liberaliter illi redere. Sed humiliter peto ut hæc mea verba referantur regi, sicut ille alter, qui provocavit a Cæsare dormiente ad Cæsarem non dormientem, a Rege non bene informato ad Regem bene informatum. Credibile est enim tantum Regem rationem, justitiam suamque authoritatem antepositurum voluntati propriæ, nedum alienæ.

Ant. Perez.

(Fr. 3652, f. 18.)

XLVI [2])

A M^r DE MARIDAT.

Señor,

Por estar el s^r Gil de Mesa enfermo, doy á V. m. esta pessadumbre. Yo le suplico sepa del s^r Condestable, mi señor, que como á tal le amo y reverençio, á qué hora sera servido que yo le pueda yr á besar las manos, con menos incommodidad suya, ó [3]) hoy ó mañana: que quando su Exª se retira á la tarde, si fuere mas á proposito, yo yre. Que, por estar yo malo, hago esta prevençion, que

1) Pour comprendre la portée de la réclamation présentée par Perez au Conseil privé, il faudrait savoir en quoi consistait la grâce accordée par Henri IV à ce Piraveau et comment l'intervention du Parlement dans cette affaire pouvait créer un précédent défavorable au réfugié espagnol. Le Piraveau en question nous est inconnu; peut-être doit-on l'identifier avec le sieur de Puyraveau, créé capitaine de cent hommes de guerre en 1592, voy. le *Recueil des lettres missives*, etc., t. III, p. 671.

2) Cote: »Janvier«.

3) Ce membre de phrase, jusqu'à »yre«, est écrit à la marge.

sino fuera esto, como uno de los servidores de su casa me fuera ay á esperar hora y á entretenerme ay como criado suyo.

Besa las manos de V. m.

Ant. Perez.

(Fr. 3652, f. 32.)

XLVII

AL EXmo Sr EL CONDESTABLE, MI Sr.

Exmo Sr,

Un peregrino, que salio de su patria en cueros, no puede dar don sino de cuero. Esto sea disculpa de mi attrevimiento en embiar á V. Exa essa bota [1]) ó borracha, que llaman y usan en España para regalo, adobada alla con ambar, que me truxo el sr Jacome Marenco. Y sy V. Exa mandare que yo vaya á hazer la salva, yo yre.

De V. Exa

muy humilde y obligado

servidor

Ant. Perez.

(Fr. 3652, f. 37.)

---

1) A propos de ces sachets de cuir, où l'on conservait de l'ambre et d'autres parfums, nous pouvons citer un passage curieux d'une lettre, adressée de St Omer en 1596 à »Don Pedro Espindola, en Madrid« probablement par le mestre de camp, Gaston de Espinola (la signature est très-confuse): »En Madrid se husan unas botas ó borachas adressadas con solo ambar y tambien unos toneles, que yo los tengo por mejores y duran mas, que no caven mas de dos pottes, pero no tienen otra cosa ninguna que hambar grisa sin almiscle. Sy pudiesedes traherme una, seria para my muy gran regalo, porque el almiscle y lalgalia me haçe mal á la caveça, y el hambar mucho bien; y como tenеis tantes (*sic*) señores y señoras que os favoresçen, podriedes pedirle una y trahermela. Y, sy os paresçiere á proposito, pedirla á my señora la condessa de Fuentes, ó á my señora la prinçessa de Ascoli, me remito: yo os assiguro que seria para my un gran presente. Ally he visto unos barillejos de las Indias muy lindos, y aunque sea de un pote, ó haçerle haçer y adressar á posta, porque el ambar me dicen se mete en las costuras del baril y, no sé como, que dura muchos años. El conde de Arembergue tiene uno y Coloma (l'auteur bien connu de *Las guerras de los Estados-Bajos*) otro, que creo costaron alli cada uno veinte escudos con la boca de plata y serada con tornillo. Nuestro Señor os guarde como yo desseo. De St Omer, á 19 de junio 1596«. Bibl. nat. de Paris, Esp. 336, f° 194.

XLVIII

MEMORIAL A SU Md Y AL Sr CONDESTABLE.

Exmo Señor,

V. Exa es testigo de los meses que ha que le di parte de lo que contiene esse memorial y Mos de Frene [1]) lo es que se la di de todo aquello. Desde que estoy en Françia, con aver tenido de su Magd muchas promessas de favores y mercedes y sobre todas ellas las prendas por escripto, que V. Exa sabe firmadas en Ruan de Mos. de Villaroel por mandado de su Magd y con firma de V. Exa, ninguna cosa se me ha cumplido, ni ningun año ha passado en que aya cresçido mi fortuna un dedo, cosa, Sr, de gran consideraçion á á qualquier juyzio humano, sino menguado de dia en dia. Por el servicio desse Rey, á quien amo, padesçere mucho mas que esto, pero no interveniendo este, no quiero morir que no les queda á mis hijos ny á mi esperança en Dios sino la vida para ver mas de lo que he visto. Suplico á V. Exa pida á su Magd me mande responder con brevedad á esse papel y que por su gran piedad y por la que se deve á peregrinos no permita que me sea differida la respuesta.

De V. Exa siervo.

Ant. Perez.

(La signature et les mots en italique sont seuls autographes. Fr. 3652, f. 68.)

XLIX

AL CONDESTABLE DE FRANÇIA, MI SEÑOR.

Exmo Sr,

El saber lo que passa por el mundo, demas del entretenimiento, commun gusto de todos, á las personas que tienen la mano y la auctoridad en el timon del govierno suele ser de algun momento, pues los mejores consejos nasçen de la notiçia de las cosas. Por

1) Il pourrait être question dans ce passage du secrétaire d'état, Pierre Forget de Fresne; toutefois il convient d'observer qu'une lettre écrite par Perez à ce personnage, le 23 juillet 1593, porte l'adresse »A Mos de Forget« (voy. les *Obras*, p. 511). On serait donc plutôt porté à admettre qu'il s'agit ici (comme plus haut, p. 287) de Philippe Canaye, sr de Fresne, qui occupa d'importantes fonctions politiques sous le règne d'Henri IV; voy. le *Recueil des lettres missives*, t. IX, à la table.

esso embio esso, que he tenido de Genova del amigo [1]) que suele escrivirme. Tambien lo embio por buscar occasion de hablar con V. Exª, y aunque fuesse de alguna pessadumbre (que no lo creo de V. Exª), devese dissimular al sediento de consuelo, como hazen las fuentes, que no cessan de correr por mucho que se beva dellas.

A IIII° de junio. De V. Exª siervo.

Ant. Perez.

(Fr. 3652, f. 59.)

L [2])

AL EXmo Sor EL CONDESTABLE DE FRANCIA, MI Sr,

Exmo Sr,

Ya comienço á gozar de provechos de mi casa nueva, que, estando anoche á la ventana, passó un criado de V. Exª por aquy y un lacayo suyo. Al lacayo rogué que bolviesse. Doyle estos renglones para dezirle lo dicho. Y mas. Que á uno que ama no ay nada lexos, pero que se regala en açercarse quanto mas, mas. De Francisco Lercaro tengo algo. A la vista todo y el alma, que dentro y fuera es

de V. Exª.

Ant. Perez.

(Fr. 3652, f. 90.)

LI [3])

AL EXmo Sr, MI Sr EL CONDESTABLE.

Exmo Sr,

No escrivia yo á V. Exª para obligarle á respuesta, que bien me conozco, sino para consolarme y regalarme: de que bivo bien neçessitado y mas en absençia de V. Exª. Del amigo Lercaro he tenido aviso, aunque viejo, pero aquella dama mia le queria oyr muy

1) Probablement Francisco Lercaro, gentilhomme génois avec lequel Perez était en correspondance suivie, voy. ci-dessous nos L et LI et les *Obras*, p. 821, 825, 838 et 839.

2) Cote: »Juillet«.

3) Cote: »Juillet«.

gratamente, de manera que hallo memoria en absentes; y V. Exª no se escandalizará que yo tenga alguna metresa, que de la vida passada me quedó no saber bivir sin alguna. A la vista lo demas.

De V. Exª siervo.
Ant. Perez.

(F. 3652, f. 97.)

LII

AL EXmo Sr EL CONDESTABLE, MI Sr.

Exmo Señor,

El sr Gil de Mesa dira á V. Exª las diligençias que se han hecho para saber de aquella hazienda y lo que hastagora se ha podido saber. El mismo supplicará á V. Exª en su nombre y mio por su favor para que el sr Jacome Marenco sea despachado. Que por estar malo de la gota no va en persona, y por bolver á su casa dessea resoluçion de lo que su Md es servido; y por aver venido por mandado de su Md seria justo que buelva satisfecho, ya que no ha quedado por él el fructo de los serviçios que ha offresçido á su Magd.

De V. Exª
muy humilde y obligado servidor.
Ant. Perez.

(Fr. 3652, f. 108.)

LIII [1])

M. DON LOPE.

Que el estado en que tiene sus cosas no suffre palabras.

La calidad, valia, amigos de M. d. L. No todos esto.

El conosçimiento de lo de aca. De considerar estas dos partes para la resoluçion.

Que es fuerça llegar al corte en esta cura,

O

1) Ce document est fort obscur, aussi en avons-nous minutieusement conservé la disposition graphique.

Darle licençia que se accomode,

O

Atarle luego con lo prometido, y él se contentera (*sic*) con la mitad.

Quel convenga mas su M^d^ como Rey, pues este punto es del offiçio, lo entendera mejor.

Que si manda, dira my poco juyçio.

Que no le dexe yr, que le accomode de su mano y podèr. — Por el provecho que podra hazer. — Por escusar el que podra causar alla. — Por lo que se animarán otros con el exemplo. Pues ny sin exemplos ny contra ellos no hay arte que obre cosa de provecho. Por el juycio que haran de la prudençia.

Que no le engañen consejos de animos miserables y sin notiçia de tales accidentes. Que un hombre puede valer mas que su pesso de oro.

Draques [1]). — La razon natural.

Que yo no valgo para dar consejo por my natural, inclinado á curar la enfermedad no el gusto. Medicos que no se estiman en pequeñas enfermedades ny á los principios y que en las grandes se buscan con corrimiento y las mas vezes sin provecho.

Que la razon de Estado nunca se midio á medida de ynteres sino de conveniençia. Daño que corren reyes que posseen dentro de un çerco su grandeza. Con otro segundo que tengan por Estado el dinero. — Contrario effecto obra en los reyes que tienen varios reynos y de varias nationes, que tengan por Estado á los hombres y no el dinero: pues mas reynos se perdieron por falta de hombres que de dinero.

Que ningun rio llegó á gran grandeza por si solo, arroyos, avenidas, rios pequeños otros los hizieron grandes. — Como pequeños — y á poderse vadear, aun el Danubio, sangrandole, como dizen. Proprio exemplo del cresçer y menguar de los reynos el natural de los rios.

Dixe vadear, porque la estimacion de los reyes es el fondo de os rios, y, sy la pierden, los vadeará á pie enxuto cada qual.

(Fr. 3652, f. 115.)

---

1) Ce mot paraît être le pluriel de *Draque*, forme espagnolisée du nom de Francis Drake, le corsaire anglais, bien connu, et pour cause, des Espagnols, qui mourut dans une de ses expéditions, le 28 janvier 1596. Perez parle ici de corsaires en général. Comparez l'esp. *fúcar*, banquier, puis homme très-riche, de *Fugger* (nom des grands financiers d'Augsbourg).

LIV

AL ILLe S^r, MI S^r, MOS DE MARIDAD, PRIMER SECRETARIO DEL CONDESTABLE DE FRANÇIA, LEON [1]).

Ill^e Señor,

Suplico á V. M. presente mi humilde reverençia al señor Condestable y le diga que con su absençia se me va secando el alma y que, si mucho tarda, podre dezir lo de Job: *Si mane me quæsierit, non subsistam,* que si tarda, no avra vida. Que Roni me trata mal. Que el Rey manda que no me mude mi pension. Que Roni no quiere. Que no lo entiendo. Que sí lo entiendo. Que si me faltare el pan, buscaré un amo á quien servir en Francia, que esta liçençia no me la negará el Rey, y con esto no creo que me faltará alguno que me reçiba por criado, aunque inutil, que á fe que si agora le tuviera, que yo le tomara. Mas le diga V. M. que diera por su oydo, por un quarto de hora para mi consuelo, gran cosa, y para algo que reyr. Que lo guardaré para la vista. Que viandas ay que fiambres se comen y se conservan con la pimienta. Esta la tiene. V. M. me ame como á consiervo y á servidor suyo.

Ant. Perez.

A X de março.

(Fr. 3652, f. 121.)

LV

A MOSIEUR, MOSIEUR MARIDAT.

Ill^e S^r,

Suplico á V. m. me avise si es verdad que se va hoy el s^r Condestable, porque me lo han dicho, y yo por mi catarro no he ydo estos dias á besarle las manos. Tambien supplico á V. m. en mi nombre pida de veras á Madama de Angulema [2]) que despache con todo favor al advogado Mr Guiglemeau, que me importa que conozca que le vale algo mi medio.

De V. m. muy servidor.
Ant. Perez.

(Fr. 3652, f. 144.)

---

1) Au dos, sous l'adresse: »Esta tenia escrita, y despues he querido regalarme con mi s^r«.

2) Diane, légitimée de France, duchesse d'Angoulême.

LVI

A Mr DE MARIDAT.

Ille Sr,

Suplico á V. m. diga al my señor el Condestable que yo soy el que hieren y matan de los que salen en desafios, pues me cuesta no poder llegarme á su vista con los diablos de las [1]) querelas que llueven, y que, sy fuera un Rodamonte, hiziera un desafio campal con su cartel muy en forma á todos los que avian de salir á desafios, para que no huviesse mas querelas ó yo muriesse de una vez. Que aunque estoy acostumbrado á morir muchas, esta muerte la siento mas que todas las otras.

De V. m.
Ant. Perez.

(Fr. 3652, f. 146.)

LVII

AL ILLe Sr, MI Sr MARIDAD.

Ille Sr,

Esta mañana fui á ver al mi sr el Condestable. No le pude hablar. Suplico á V. m. me la [2]) haga de saber si al levantar á la mañana sera buen hora, porque tengo un pecadillo que confessarle. Que confessores ay del coraçon como del alma. Y no voy esta noche por no acostumbrar á tan ordinario regalo á mi estomago.

De V. M.
Ant. Perez.

(Fr. 3652, f. 148.)

1) Il y avait d'abord »sus«.
2) Sous-entendu »merced«.

V.

RELATION
DES
CAMPAGNES DU BAS-PALATINAT
EN 1620 ET 1621.
PAR
DON FRANCISCO DE IBARRA.

Quelque funeste qu'ait pu être pour l'Espagne le système de politique extérieure inauguré par Charles-Quint et fidèlement continué par ses successeurs, qui liait par une sorte de pacte de famille les deux branches de la maison d'Autriche et leur imposait une même ligne de conduite dans tous les grands démêlés religieux et sociaux de l'Europe au XVIe et au XVIIe siècle, on ne saurait en méconnaître ni la grandeur ni l'importance. Si l'empereur avait pu prévoir que l'affermissement de la branche cadette ne s'opérerait qu'au détriment de l'aînée et que l'alliance des deux monarchies, au lieu de les consolider réciproquement, devait avoir pour conséquence d'épuiser l'une d'elles, en la mêlant à des entreprises directement opposées à ses intérêts et dont elle était incapable de supporter la charge, peut-être eût-il prescrit à son fils de tenir plus grand compte de son titre de roi d'Espagne que de sa qualité de chef de la famille impériale. Mais au milieu du XVIe siècle cette alliance était trop dans la nature des choses pour ne pas être acceptée et maintenue comme un principe absolu de gouvernement. Les avantages qui en découlaient étaient trop palpables et les inconvénients qui devaient en résulter ne pouvaient être prévus par aucun politique. La France, l'ennemi le plus dangereux de l'Espagne, n'inspirait alors que peu d'inquiétudes, et sa résistance à la Réforme en faisait, au moins pour la question religieuse, un allié de la politique espagnole. Pouvait-on supposer que moins d'un siècle après la mort du grand empereur, un cardinal français contribuerait au remaniement de l'équilibre européen, en assurant l'intervention dans les affaires de l'Empire d'une puissance protestante, dont la diplomatie de Charles-Quint n'avait peut-être jamais eu à s'occuper?

A ne considérer l'union politique de la maison d'Autriche qu'au point de vue de l'Empire, il serait puéril d'en contester l'extrême utilité. Ce n'est pas en vain que les Espagnols ont répandu leur sang sur les champs de bataille de l'Allemagne, et que l'or, extorqué aux Américains, est venu remplir les caisses vides de la cour de Vienne. Certes on ne peut qu'admirer l'abnégation avec laquelle l'Espagne, si appauvrie déjà d'hommes et d'argent, soutint Ferdinand II dans sa terrible lutte contre la Suède et l'Allemagne protestante, alors que l'intérêt le plus évident de la monarchie catholique eût été de se replier sur elle-même, de ménager ses forces et ses ressources pour résister au voisin, de jours en jours plus puissant, et qui devait finir par l'absorber. On se demande même comment l'Espagne a pu supporter si longtemps une telle dissipation au dehors de ses richesses et de ses soldats. Nous ne chercherons pas à expliquer le côté financier de cette politique et nous laisserons à d'autres le soin de montrer par quels procédés l'administration des finances espagnoles, déjà réduite sous Philippe II aux mesures les plus arbitraires et plus troublée encore sous le ministère du duc de Lerma par diverses opérations anti-économiques, a pu faire face aux terribles exigences des guerres de Flandre et d'Allemagne à partir de l'année 1620. Le côté militaire de la question est plus facile à saisir. L'Espagne seule, épuisée par l'émigration, qui faisait plus que décimer l'élément militaire de sa population, n'eût jamais suffi à pourvoir aux dépenses d'hommes exigées par sa politique d'intervention. On se tromperait fort sur le degré des forces militaires de la Péninsule au XVIIe siècle et sur l'étendue de ses sacrifices, quelque considérables qu'ils aient été en effet, en attribuant à la seule nation espagnole les efforts gigantesques tentés au nom de ses souverains pour consolider en Europe la cause de l'Empire et de la catholicité. Depuis longtemps déjà l'élément espagnol ne figurait tout au plus que pour un tiers dans les armées extérieures du Roi Catholique. Sous ses drapeaux venaient se ranger en grand nombre, non seulement des soldats recrutés dans les provinces unies à la monarchie, telles que les états d'Italie, les Flandres et la Franche-Comté, mais encore des troupes mercenaires, des Hauts et Bas Allemands, des Suisses, des Irlandais et même des Albanais. Et l'étranger, ou du moins les provinces non espagnoles de l'empire de Charles-Quint, ne se contentaient pas de fournir des soldats: les rois d'Espagne y trouvaient encore d'excellents officiers, des généraux et des administrateurs militaires de premier ordre, parmi lesquels il suffira de citer Farnèse et Spinola.

Ce dernier nom nous ramène à notre sujet. C'est en effet

l'histoire des campagnes dirigées par le grand général gênois et son lieutenant Gonzalo Fernandez de Córdoba en 1620 et 1621, dans le Bas-Palatinat, contre les forces de l'Union protestante et l'un de ses plus fermes soutiens, le célèbre *condottiere*, Ernest de Mansfeld, que nous livrons aujourd'hui à la publicité. Nous croyons pouvoir nous abstenir avec d'autant plus de raison de rappeler à nos lecteurs l'état de l'Europe et la situation des partis belligérants en Allemagne, au moment de l'entrée en scène des armées du Roi Catholique, que l'introduction de l'ouvrage, auquel ces lignes servent de prologue, est précisément consacrée à cette revue générale, et que l'histoire des origines de la guerre de Trente-Ans est maintenant assez exactement connue pour nous dispenser de reprendre la matière *ab ovo* [1]). La seule tâche qui incombe à nos fonctions modestes d'éditeur est d'établir l'authenticité et la valeur propre de la relation inédite, et pour ainsi dire ignorée, que nous offrons au public. Au reste cette relation, malgré les incursions fréquentes de son auteur dans le domaine de la politique générale, ne peut et ne doit être appréciée par l'historien que comme un exposé des opérations militaires espagnoles en Allemagne, au début de la grande guerre. C'est comme récit militaire et comme récit militaire pensé et écrit par un Espagnol — on n'en connaissait pas d'autre jusqu'ici — que cet ouvrage mérite d'être mis en lumière et de prendre sa place dans la vaste littérature qu'a enfantée l'une des plus grandes crises de l'Europe moderne.

L'auteur de la *Guerra del Palatinado* est un capitaine de lances espagnoles du nom de Francisco de Ibarra [2]). Ce nom nous est donné par le manuscrit même de la relation: »La guerra del Palatinado. Dos libros . . . Francisco de Ibarra«, tel est le titre qu'il porte à son premier feuillet [3]). Fils aîné de Diego de Ibarra [4]), qui fut

---

1) Sur ces origines du grand débat on ne saurait choisir de meilleur guide que l'excellent livre de M. J. O. Opel, *Der niedersächsisch-dänische Krieg*. t. I. *Der niedersächsische Krieg, 1621—1623*. Halle 1872.

2) A cette époque la cavalerie espagnole et italienne n'était, je crois, formée que de compagnies de lanciers et d'arquebusiers. Du moins aux Pays-Bas et en Allemagne les compagnies de *cuirasses* étaient exclusivement composées de Wallons et de Bourguignons (Francs-Comtois).

3) J'insiste sur ce point parce que Eugenio de Ochoa (*Catálogo de los manuscritos españoles* etc., Paris, 1844, p. 143) a donné à entendre que notre relation est anonyme. Il est vrai que le nom d'Ibarra a été transcrit sur le titre du ms. par une autre main que celle du copiste: nous verrons plus bas ce qu'on peut en conclure.

4) Voy. Pièces justificatives, nos V, VI, VII, VIII et X. Un des membres du Conseil d'Etat de Philippe IV, D. Pedro de Toledo, qui prit part à la con-

majordome de l'archiduc Albert, ambassadeur en France et appelé au Conseil d'Etat par Philippe IV en 1621 [1]), petit-fils de Francisco de Ibarra, qui servit en Italie [2]) et aux Pays-Bas et obtint la charge de conseiller au Conseil de guerre et de commissaire général des armées et des flottes du Roi Catholique [3]), notre capitaine débuta probablement dans la carrière militaire en Flandre sous les auspices de son père [4]). En 1621 D. Francisco, dans un mémorial présenté au Conseil d'Etat, accusait treize années de services aux Pays-Bas, dont sept en qualité de capitaine de lances [5]). Mais les trêves de douze ans conclues entre les Archiducs et les Provinces-Unies peu de temps après son arrivée en Flandre, le 9 avril 1609, imposèrent à notre militaire un assez long temps d'inaction, ou du moins ne lui permirent pas d'éprouver sa valeur ni de témoigner de ses capacités sous le feu de l'ennemi, aussi tôt qu'il l'aurait désiré. Ibarra prit-il part à la courte campagne dirigée en 1614 par Spinola, en qualité

---

sulte du 25 septembre 1622 sur la bataille de Fleurus (Pièces justif. n° X), donne à D. Francisco le titre de *fils-aîné* de D. Diego. Rien ne prouve que ce conseiller se soit trompé: je remarquerai seulement que Cabrera (*Relaciones*, p. 419) parle d'un Carlos de Ibarra, »hijo mayor de don Diego de Ibarra«, qui reçut, au mois de septembre 1610, une *cuchillada de nueve puntos*. En admettant qu'il ait survécu à cette blessure, on serait porté à identifier ce fils de D. Diego avec le Carlos de Ibarra, qui prit part à l'expédition de la Maamora en 1614 (voy. Gil Gonzalez Davila, *Hist. de la vida y hechos de Felipe III*, Madrid 1771, p. 178) et à un combat livré aux Hollandais dans le détroit de Gibraltar, le 10 août 1621; voy. le *Mercure françois*, t. VIII, p. 175.

1) La série des charges remplies par ce personnage est indiquée dans Garma, *Theatro universal*, t. IV, p. 80.

2) Voy. *Revista de archivos, bibliotecas y museos*, t. IV, p. 428 et *Col. de doc. inéd.*, t. III, p. 203.

3) Voy. Cabrera, *Felipe II*, t. I, p. 496, 583 et 604 et les *Memorias* de Garibay (*Memorial histórico español*, t. VII, p. 253, 305 et 329).

4) D'autres personnages encore du même nom, sinon de la même famille, ont laissé des traces dans l'histoire administrative de la fin du XVI° et du commencement du XVII° siècle. Nous nous sommes occupé ci-dessus (p. 183) d'Esteban de Ibarra, secrétaire du Conseil de guerre détaché aux Pays-Bas. Cabrera, *Felipe II*, t. III, p. 202, annonce la nomination à la charge de secrétaire du Conseil des Indes de Juan de Ibarra, qui fut élevé à la dignité de conseiller du même conseil en 1604 et mourut en 1612 (voy. les *Relaciones* du même auteur, p. 225 et 461). Nos Ibarra étaient originaires de Viscaye. Il est probable que l'extrême faveur, dont jouirent à la cour les fonctionnaires viscayens, vers la fin du règne de Philippe II et même plus tard (voy. l'*Ensayo de una bibl. esp.* t. I, col. 1311), contribua pour quelque chose à l'élévation de D. Diego aux postes les plus importants de la monarchie.

5) Voy. Pièces justif., n° IV.

de commissaire impérial contre l'électeur de Brandebourg? Nous n'en savons rien et sa carrière militaire ne commence pour nous qu'en 1620, à l'armée du Palatinat, où il fut appelé par Spinola à la tête de sa compagnie de lances. Ibarra figura avantageusement dans cette première campagne contre l'Union protestante et s'y distingua surtout à la prise de Waldböckelheim et de Trarbach, sous les ordres de Diego Mejía. Quelques mois plus tard, au printemps de 1621, le général en chef et l'archiduc Albert, comptant probablement sur la situation acquise à la cour par Diego de Ibarra, chargèrent son fils de se rendre en Espagne pour obtenir du Roi et de ses nouveaux ministres les sommes indispensables à la continuation de la guerre en Allemagne [1]). A Madrid Don Francisco fut bien reçu et bien traité par les collègues de son père au Conseil d'Etat, qui le recommandèrent chaudement à Philippe IV [2]). A son point de vue personnel il n'eut certes pas à se plaindre du nouveau souverain, qui lui accorda une subvention de deux mille ducats et lui remit de bonnes lettres pour l'Archiduc et Spinola [3]). Mais le résultat de sa mission officielle ne répondit pas aux espérances de ceux qui l'avaient envoyé, et lui-même ne put s'empêcher de trouver »harto limitada« la somme des 900000 ducats que le Roi promit de faire remettre à l'armée du Palatinat.

Ibarra quitta l'Espagne vers le milieu du mois de juillet 1621 [4]). Pendant son absence un évènement grave s'était accompli aux Pays-Bas. L'archiduc Albert avait succombé à une assez longue et pénible maladie, au moment même où la présence d'un gouverneur expérimenté, à la fois prudent et énergique, était plus que jamais nécessaire. D. Francisco, que ses fonctions de gentilhomme de la chambre [5]) avaient dû mettre souvent en rapports directs avec l'Archiduc, était mieux placé que bien d'autres pour apprécier les qualités et les défauts de cet homme d'état; aussi n'a-t-il pas manqué

1) Ibarra avait encore reçu de Spinola la mission d'obtenir pour D. Carlos Coloma la charge de mestre de camp général de l'armée du Palatinat; voy. D. Alejandro Llorente, *Discursos leidos ante la Academia de la Historia, el dia 21 de junio de 1874*, p. 34.

2) Pièces justif., n° IV.

3) Pièces justif., n°s V à VIII.

4) Le 15 juillet il était à Irun sur le point de partir; voy. Pièces justif., n° IX.

5) Il figure avec ce titre dans un récit des obsèques de l'Archiduc, *Coleccion de documentos inéd.*, t. XLII, p. 229; voy. aussi Du Cornet, *Histoire générale des guerres de Savoie*, etc., éd. Robaulx de Soumoy, t. II, p. 183, note 1.

de lui composer dans sa relation un *portrait* de quelques pages, qui est en somme un éloge. On remarquera toutefois que cet éloge se termine par une critique assez nette: »Todavia fue (l'Archiduc) notado de algo severo y rigido de condicion, *poco recompensador de servicios y remisso en el effeto de la aficion á las personas de quien los recivia*«. Ces paroles n'auraient-pas été dictées par quelque grief personnel? C'est possible, mais il est plus facile de le supposer que de le prouver. Avant de reprendre le commandement de ses lances, Ibarra dut s'arrêter quelques jours au moins à Bruxelles pour rendre compte à la nouvelle gouvernante des résultats de son voyage à la cour. Il eut le temps, en tous cas, de se faire quelque idée des aptitudes de cette femme vraiment supérieure, à laquelle Philippe IV venait d'assurer la succession de son mari défunt, et il l'approcha d'assez près pour observer certaines particularités de son système de gouvernement qu'il vaut la peine de relever. »Elle ordonna, nous dit-il, à tous les ministres de négocier par écrit et de ne pas traiter les affaires en sa présence, et lorsqu'elle répondait aux consultes *je ne lui ai jamais vu* réclamer l'assistance de personne, même pour fermer les lettres«.

De retour à l'armée, D. Francisco prit part à toute la campagne dirigée par D. Gonzalo Fernandez de Córdoba contre les garnisons de diverses villes du Bas-Palatinat et contre Mansfeld. Sa relation nous conduit jusqu'au 23 décembre 1621, date de la répartition des troupes de Córdoba dans leurs quartiers d'hiver. A partir de ce moment nous le perdons de vue [1]): nous ne le retrouvons que huit mois plus tard, et cette fois avec le titre de mestre de camp, à la fameuse journée de Fleurus (29 août 1622), où il se fit bravement tuer avec d'autres officiers de son régiment [2]).

Maintenant que nous connaissons l'homme, ou tout au moins une bonne partie de son *cursus honorum*, occupons-nous du livre. Le manuscrit qui le contient et qui a fait partie de la collection de Mazarin

1) On sait seulement qu'il assista le 12 mars 1622, à Bruxelles, aux obsèques de l'Archiduc.

2) »Et de l'infanterie don Francisque de Guevare (*sic*), maistre de camp espagnol, y est mort avec aucuns capitaines de son régiment«. Du Cornet, t. II, p. 74. — »Del exercito de su Mag^d murieron el maestre de campo Don Francisco de Ybarra de un mosquetazo y dos capitanes de cavallos y algunos de infanteria, y heridos diferentes capitanes y officiales. Todos pelearon bien«. Archives de Simancas, Estado, n° 2139, f. 251. Deux autres relations conservées dans ces mêmes archives (Estado, n° 2139, ff. 250 et 253) rendent compte de la mort du mestre de camp à peu près dans les mêmes termes.

avant de prendre place sur les rayons de la Bibliothèque Nationale de Paris, est un petit volume de 175 feuillets de 203 millimètres sur 142 (dont deux en blanc), écrits par deux mains espagnoles du XVIIe siècle: il est aujourd'hui classé sous le n^0 282 du Fonds espagnol, après avoir porté le n^0 10502 de l'ancien Fonds français.

Ibarra ne composa pas son ouvrage en une fois. Il commença par écrire deux livres, qui nous mènent jusqu'à la fin de l'année 1620. Sans doute il comptait d'abord s'en tenir à cette première partie (dont la dédicace à Baltasar de Zuñiga est datée de Kreuznach, 20 décembre 1620), puisque le titre qui la précède porte: »La guerra del Palatinado. Dos libros«. Mais plus tard l'idée lui vint de donner une suite à son œuvre; il écrivit alors les livres III et IV, qui contiennent la relation de son voyage en Espagne et de la campagne de 1621. En terminant, il modifia quelque peu son épître dédicatoire, qu'il data de Kirchberg, le 20 décembre 1621.

Il nous reste à démontrer que la *Guerra del Palatinado* a bien été composée par Francisco de Ibarra et que nous n'avons pas agi à la légère en lui en attribuant la paternité. L'inscription du nom de notre capitaine et mestre de camp sur le titre de sa relation ne prouve rien, nous dira-t-on; bien mieux, cette inscription est en contradiction directe avec un passage du texte, où l'auteur déclare qu'il s'est décidé à »taire son nom (*callando mi nombre*)«. Il est facile de répondre à ces objections. Le nom de Francisco de Ibarra a été écrit sur le manuscrit de Paris par lui-même ou par un autre [1]). Dans le premier cas il faut tout simplement admettre que notre soldat a changé d'avis et qu'il s'est décidé, après réflexion, à prendre ouvertement la responsabilité de ses mémoires. Dans le second cas l'argument fondé sur une contradiction de l'auteur tombe de lui-même, et nous devons peut-être reconnaître dans l'inscription le pieux témoignage d'un ami, désireux d'assurer au défunt la propriété de son œuvre. Mais laissons cela de côté, et parlons des preuves internes qui ont infiniment plus de poids. Au début de son livre l'auteur affirme qu'il a été »témoin de la plus grande partie« des faits qu'il va raconter, — déclaration que D. Francisco était pleinement autorisé à faire; — puis il ajoute qu'il sera forcé d'ignorer bien des choses, que la prudence de ceux qui gouvernent cache avec un soin jaloux, »puesto que«, dit-il, »por hedad y cargo no me toca ninguna parte

1) Cette question pourrait être résolue, puisque les archives de Simancas possèdent une lettre autographe et signée de notre auteur; voy. Pièces justif., n^0 IX.

del govierno y de los secretos dél, *aunque por ambas cosas, lugar y aceptacion, no yncapaçe de ser ynformado medianamente*« (voy. plus bas, p. 330). Voilà des paroles, nous semble-t-il, qui ne conviennent pas mal au fils d'un ministre tel que Diego de Ibarra. Mais la preuve la plus forte se trouve plus loin. Dans le tableau qu'il présente du gouvernement de la monarchie, au moment où Philippe IV, aidé par son ancien gouverneur, D. Baltasar de Zuñiga, prend en main la direction des affaires, l'auteur en vient à parler des quatre nouveaux membres du Conseil d'Etat, qu'il énumère dans l'ordre suivant: marquis d'Aytona, marquis de Montesclaros, duc de Monteleon, Diego de Ibarra. Les trois premiers ont leur éloge en forme. Le quatrième seul n'obtient qu'une mention: »Fue el quarto Don Diego de Ybarra, cuya capacidad y experiencia adquirida en el discurso de cinquenta años, los mas ocupado en negocios y cargos de confiança, hazian jusgar su voto conveniente en aquel consejo«. Il y a là une intention évidente de ne pas insister sur les mérites de ce personnage. A quoi donc l'attribuer, si ce n'est à un sentiment de délicatesse, bien naturel de la part d'un fils qui est amené à parler de son père?

Enfin, comme la relation ne contient rien qui ne puisse avoir été écrit par Ibarra, que son auteur, au contraire, s'étend, avec une précision et une abondance de détails qui dénotent le témoin oculaire, sur certains faits d'armes auxquels ce même Ibarra prit une part importante, nous pouvons, sans crainte d'être démentis par d'autres investigations, reconnaître dans la *Guerra del Palatinado* les mémoires authentiques du capitaine du Palatinat et du mestre de camp de Fleurus.

En composant la relation des évènements militaires auxquels il avait assisté, à la fois en acteur et en témoin, Ibarra n'a pas seulement voulu fixer ses souvenirs et rédiger des mémoires pour son usage personnel. Il a visé plus haut, il a tenté d'écrire un véritable livre d'histoire. La composition elle-même de l'ouvrage, la dédicace au chef du premier ministère de Philippe IV, la manière de présenter les questions sous différents jours et d'en discuter le pour et le contre, la modération du ton, enfin tout cet ensemble de considérations générales et de lieux communs, qui ne manquent jamais dans une œuvre destinée au grand public, montrent bien que l'intention de notre auteur n'était pas de soustraire sa relation à la critique de ses contemporains. Nous ne l'en blâmons pas, et nous ne pouvons que souscrire aux idées qu'il émet au début de son ouvrage sur les devoirs de l'historien. Le plus impérieux de ces devoirs est, à son point de vue, l'impartialité; mais il est bien difficile d'y atteindre.

On peut se garder de la haine et de la tendance déplorable de flatter les puissances du jour; mais comment ne pas témoigner quelque partialité dans un sujet qui touche aux affections les plus chères et aux principes fondamentaux de la société dont on fait partie? Ibarra déclare avec une parfaite bonne foi qu'il ne promet pas une *neutralité* complète. »Pourtant, dit-il, j'affirme en toute sincérité que j'y tendrai comme à la chose qui me tient le plus à cœur, et que j'éviterai le défaut contraire comme la chose qui, à mon sens, mérite le plus de blâme«. Ce ne furent pas là de vaines paroles et l'application suivit la règle. La *Guerra del Palatinado* dénote dans toutes ses parties une recherche d'impartialité et une absence de passion, bien remarquables assurément chez un Espagnol du XVIIe siècle. Dans une armée, composée comme celle de Spinola de tant d'éléments hétérogènes, la première question venue pouvait exciter bien des susceptibilités, et en particulier fournir un nouvel aliment à la vieille rivalité des corps de *naciones* et des Espagnols. Ibarra a su se mettre au dessus de ces mesquineries. Il ne tait point le mérite de ses collègues; il raconte et loue les faits d'armes des Wallons et des Francs-Comtois aussi bien que ceux des soldats de sa propre nation. Il respecte aussi l'ennemi, dont il sait, à l'occasion, apprécier la bravoure ou l'adresse. En résumé le livre d'Ibarra est une œuvre, sinon très-remarquable, du moins digne d'être prise en considération par tous les historiens militaires de la guerre de Trente-Ans: ils y trouveront une relation nourrie et exacte de faits sur lesquels il importe d'avoir l'appréciation d'un témoin oculaire de l'armée impériale.

Si le mérite seul de la *Guerra del Palatinado* ne suffisait pas à en autoriser la publication, on pourrait invoquer à cet effet une autre raison, qui ne manque pas d'un certain poids. Cette raison la voici. Les mémoires de l'officier espagnol ont été pillés sans vergogne par un historien récemment exhumé, dont la réputation, je le crains, ne sortira pas intacte de la confrontation à laquelle nous allons procéder. Nous voulons parler de Matias de Novoa, dont l'histoire de Philippe III a été publiée dans la *Coleccion de documentos inéditos para la historia de España*, t. LX et LXI [1]). Aucun doute, disons-le tout de suite, ne peut planer sur les rapports de l'*Historia de Felipe III* et de la *Guerra del Palatinado*. Comment Ibarra, qui mourut en 1622

1) Ces mémoires, longtemps attribués à un *ayuda de cámara* de Philippe III du nom de Bernabé de Vibanco, ont été restitués à leur auteur véritable, Matias de Novoa, autre fonctionnaire du même ordre, par l'éminent historien, D. Antonio Cánovas del Castillo; voy. le prologue de l'édition citée.

et arrêta la rédaction de son œuvre, en Allemagne, à la fin de 1621, aurait-il pu copier des mémoires, qui à cette époque n'étaient pas terminés et dont il était même incapable de soupçonner l'existence? Il y a là une impossibilité matérielle qui saute aux yeux. Novoa, au contraire, dont la vie se prolongea jusqu'en 1652, eut tout le temps nécessaire pour se procurer les relations des campagnes de l'époque de Philippe III et pour en tirer ce qu'il jugeait digne de figurer dans son histoire. Si donc les deux ouvrages présentent des passages tellement identiques qu'on soit amené forcément à conclure que l'un a servi d'original à l'autre, il est clair que le plagiat ne pourra être imputé qu'à Matias de Novoa. Or, les passages communs aux deux relations abondent, et nous en concluons que Novoa a littéralement emprunté à Ibarra la plupart des renseignements qu'il donne sur les origines de la guerre de Trente-Ans et les campagnes du Bas-Palatinat. Nous ne nous arrêterons pas ici à accumuler les preuves du plagiat, et nous laissons au lecteur intelligent le soin de procéder lui-même à ce travail de comparaison [1]). Un seul passage nous suffira à la fois pour établir le bien fondé de notre revendication et pour donner une idée des singuliers procédés de l'historien de Philippe III.

Ibarra raconte qu'au mois de septembre 1620, le général Spinola, désireux d'occuper avant l'entrée de l'hiver une ville importante sur le Rhin pour assurer le ravitaillement de son armée, porta ses regards sur Oppenheim, place qui présentait les avantages d'être bien fortifiée et de commander un pont. Cette ville était défendue par une garnison unioniste, et il eût été bien difficile de s'en emparer sans procéder à un siége en règle. Aussi le marquis usa-t-il d'un stratagème pour faire déloger ses ennemis. Il feignit de se porter avec toutes ses forces sur Worms, ville importante de l'Union, et dont les bourgeois avaient déclaré qu'ils ne résisteraient pas, si on ne leur donnait pas les moyens de se défendre. La garnison d'Oppenheim, alarmée par cette marche subite, abandonna précipitamment ses retranchements pour se porter au secours de son alliée. Spinola, de son côté, apprenant que l'ennemi avait quitté son poste et qu'il s'en était déjà passablement éloigné, revint en arrière à marches forcées et s'empara sans coup férir de la position qu'il convoitait. Ajoutons pour l'intelligence du texte de Novoa qu'un copiste a déformé

---

1) Entre autres passages littéralement copiés par Novoa on peut citer le récit de l'acceptation de la couronne impériale par Frédéric V et des agissements de Jacques Ier au début de la guerre; voy. Novoa, t. II, p. 269 et 275.

une fois dans le texte d'Ibarra le nom de la ville de Worms, qu'il a écrit *Cams*. De telles fautes se trouvent à foison dans notre manuscrit et ne sauraient causer de surprise qu'aux personnes peu familiarisées avec la paléographie. Voici maintenant, en regard l'une de l'autre, les deux versions du passage critique de l'épisode en question.

IBARRA, f. 40vo.

Estava el Marques en esta saçon con deseo grande de ocupar algun puesto principal para asegurar con él los bibres y muniçiones, sin lo qual era temeridad dexar yr entrando el ynvierno; y para esto ninguno pareçia, como á la verdad lo era, tan á proposito como la villa de Openem con el puente y fortificaçiones que en ella tenia el enemigo. Pero lo mismo que ynduçia á codiçiarla de nuestra parte obligava de la suya á guardarla con summo cuidado, y era muy difiçil de creer que, menos que á viva fuerça, quisiese desamparar lo que tanto le ymportava defender y podia tan façilmente, á causa de hallarse en estremo fortificada con una ribera tan prinçipal á sus espaldas, por medio de la qual se dava la mano con lo mejor de su pays. Acometerle en sus fortificaçiones para ganarselas y desalojarle tenia, segun la mas general opinion, tanto y mas de temeridad que de dificultad, y pedia mas tiempo del que concedia la parte del otoño que quedava: raçones todas que le hiçieron tomar al Marques una resoluçion no poco açertada como lo comprovo el successo.

Desalojó de Alzem, pues, y marchando con prisa tal que mostrava una resoluçion muy hecha, se encaminó la buelta de Cams (*sic, pour Vorms*), villa harto prinçipal y grande, una de las mejores de la facçion protestante y de quien aquella Union sacava mayor sustançia, y, como tal, deseosos de defenderla; y apretados por sus brujeses,

NOVOA, t. II, p. 284.

Estaba el marques Spinola á esta sazon con deseo grande de ocupar algun puesto principal para asegurar con él los viveres y municiones para el ejercito, sin lo cual era temeridad dejar entrar el invierno, donde era necesario conservar aquellas fuerzas que habian de ser las que habian de ganar y poner debajo de la obediencia del Emperador el Palatinado. Los protestantes, que no sin gran desvelo estaban atentos al discurrir de nuestras armas en aquel estado, muchas veces se dejaban ver, ya con animo de darnos batalla, y nuestra gente con mayor deseo y coraje de recibirla. Empero, ellos, cuando pensabamos que ya los teniamos en las manos, en un instante se desparecian y, calandose por algunos valles y colinas, no pretendian mas que divertirnos y sacarnos de la expugnacion de las plazas, que con gran brio se iban sujetando á nuestras armas. Con que, siguiendo el Spinola su derrota para el fin pretendido, puso los ojos en la villa de Openhem con el fuerte y fortificaciones que alli tenia el enemigo; y, usando el Marques para mejor conseguirla de los ardides y estratagemas marciales, moviendo su campo de Altcem, *pasó á tomar la villa de Kams, una de las mejores de la faccion protestante y de quien aquella Union sacaba mayor sustancia. Procuraronla defender por la comodidad y interes que de no conservarla se perdia, empero, con tanta tibieza, que, apretados de los burgueses y amena-*

que amenaçaron (segun se dixo) entregarla, si no los socorrian, se resolvieron en haçerlo, y, dejando en Openen algo menos de mil infantes en guárdia de sus quarteles, marcharon luego tras nosotros la buelta de alla.

Haviase el Marques encaminado assia á Vorms con dos fines, el prinçipal sacarlos á ellos de Openem para executar lo que despues hiço, y, en caso que se estuviesen quedos, haçia quenta de citiar aquella villa, que, no siendo socorrida, era çierto no podia escaparsele, etc.

zados que, si no los socorrian, se habian de entregar. No haciendolo, se entregaron al Marques. Con lo cual pasó luego á Vorms, ciudad de las muy poderosas de Alemania, con intento de traer tras si al enemigo y revolver sobre Openhem, etc.

On le voit il n'y a pas ici seulement copie, il y a, de la part de Novoa, *arrangement*, pour ne pas employer d'expression plus énergique. L'*ayuda de cámara*, qui ne devait pas être fort en géographie, n'a pas douté un instant de l'existence d'une ville de *Kams* dans le Bas-Palatinat. Il a donc maintenu dans son texte la bévue du copiste. Passe encore. Mais il a été plus loin. Comme le sens du passage ne s'arrangeait pas du tout de l'intrusion d'un nouveau nom de ville, Novoa a pris sur lui de composer une petite histoire et d'inventer la prise de la fameuse ville de Kams! Au lieu de chercher à rétablir la bonne leçon, il a spéculé sur l'ignorance de ses lecteurs et n'a pas hésité un instant à falsifier le texte qu'il avait sous les yeux et dont il tirait tout son savoir. Avis à ceux qui auront à faire usage des mémoires de l'*ayuda de cámara*.

Le manuscrit, unique à notre connaissance, qui nous a conservé l'œuvre d'Ibarra, est paléographiquement bien écrit, mais les copistes ont mis trop de précipitation dans leur travail et il en est résulté des incorrections et des obscurités que nous n'avons pas réussi à faire entièrement disparaître. La main d'un réviseur a bien apporté quelques rectifications au texte, mais elle s'est arrêtée à la fin du deuxième livre et les livres III et IV sont restés tels que les a écrits le second scribe.

Dans l'annotation nous nous sommes contenté d'indiquer les passages corrompus ou obscurs, en essayant de les corriger, de rétablir en note l'orthographe des noms de lieux allemands, qui ont été souvent très-maltraités par les copistes et enfin d'identifier, autant que possible, les noms de personnes. Cette dernière tâche nous a été singulièrement facilitée par la nouvelle édition de l'*Histoire générale des guerres de Savoie, de Bohême, du Palatinat & des Pays-Bas,*

1616—1627, de Du Cornet, publiée pour la *Société de l'histoire de Belgique* par M. A. L. P. de Robaulx de Soumoy [1]). Cet ouvrage, ou plutôt les appendices et les notes qui le complètent et le rectifient sur une multitude de points, jettent un grand jour sur l'organisation militaire espagnole au XVIIe siècle et nous ne saurions trop en recommander la lecture aux érudits désireux de pénétrer dans cette province si peu et, en général, si mal étudiée de l'histoire d'Espagne.

Les documents diplomatiques, qui servent de pièces justificatives à divers passages de cette introduction, ont été copiés il y a quelques années des originaux conservés aux archives de Simancas.

---

1) Bruxelles, 1868 et 1869, 2 vol. in -8°.

LA GUERRA DEL PALATINADO[1]

A

DON BALTASAR DE ÇUÑIGA, DE LOS CONSEJOS DE ESTADO Y GUERRA DE SU MAGESTAD, COMENDADOR MAYOR DE LEON EN LA ORDEN DE SANCTIAGO Y AYO DEL PRINCIPE NUESTRO SEÑOR,

D. FRANCISCO DE YBARRA.

A DON BALTASAR DE ÇUÑIGA.

Contiene esta relaçion que ymbio á V. Exª toda la verdad posible, ynfalible no sé como pueda ofrezerse, conciderada la fragilidad de los sentidos y ser forçoso al mas presente y atento valerse del oido (en no pocas cossas), el mas sugeto de todos á ser engañado. Pero, como ninguna historia se libró ya mas desta objecion, podre esperar no le sera desagradable á V. Exª (en tanto que no lo haçe otro con la eloquençia que mereçe el sugeto) pasar los ojos por el fruto de su prudençia, pues ha sido la directora del reparo á tan eminentes males, no solo encaminando en la embaxada de Alemania la continuaçion del Imperio á la casa de Austria con la eleçion de Ferdinando, sino despues (deste este supremo consejo) el reparo de la rebelion de Bohemia, por medio desta diversion, que tanta parte a tenido en ello. Y si el haver[2] tomado este cuidado acertare á ser de algun agrado á V. Exª y parte de demostraçion del reconoçimiento de mis obligaçiones, no quedará premiado con pequeño excesso. Guarde Nuestro Señor á V. Exª con los acrecentamientos que merece y deseo. De Kierberg, á 20 de enero de 1621[3].

---

1) Après ce titre on lit dans le ms.: »Dos libros«. Nous avons supprimé cette indication qui n'a plus de raison d'être.

2) Ms. »haçer«, ce qui convient à l'ancienne rédaction mais non pas à la nouvelle.

3) La première rédaction de cette dédicace était ainsi conçue: »A Don Baltasar de Çuñiga. — Contiene esta relaçion que ymbio á V. Exª (si no me engaño) toda la verdad posible, puesto que ynfalible no sé como pueda ofrezerse, conciderada la fragilidad de los sentidos y ser forçoso al mas presente y atento valerse del oido (en no pocas cossas), tanto mas sugeto que los demas á ser engañado. Pero, como V. Exª sabe (mejor que otros) que no ay historia libre desta duda, espero se satisfara deste trabajo en esta parte, y que no le

LIBRO PRIMERO.

Los subçessos que tubieron las armas del rey Don Phelipe 3º, Nuestro Sor, movidas en los Paises Vajos el año de 1620 contra el estado de Federico, conde y elector Palatino, ynjusto usurpador del reyno de Bohemia pretendo escrivir, como testigo de la mayor parte de sus effectos, medroso de que el descuido de quien pudiera hacerlo mejor dexe la verdad de estas cossas en manos de las relaçiones de quien no las vieron, y por eso subgettas á los herrores que contienen todas las historias á quien subsede esto, y, lo que es peor, la fama y premio de lo bien hecho expuesta á que la defraude el odio, la aficcion ó la lisonja. Quesiera careçer de tales passiones quanto combiene á la pureça de la verdad, pero puesto que ninguno de los mortales pueda limpiar su animo cavalmente de semejantes afectos, que no pocas veçes vencen aun sin dejarse reconoçer, podre afirmar que de los tres solo me recato de la afiçion, porque para yncurrir en los otros era menester determinadamente perder el respeto á la verdad. Pero para peligrar en este, pareçe que las mismas virtudes (aun quando las tuviera) y la buena ynclinaçion ayudan á herrar, principalmente en las acçiones de la propria naçion: afecto tan natural que apennas nadie supo separarse dél. Yo, pues, no me perfiero con ymposible ofreçimiento á perfecta neutralidad; pero afirmo con toda verdad que la procuraré como la cosa mas amada de my natural y huire de lo contrario como la mas vituperosa en my estimaçion. Y ayudará no poco á esto tener entendido que, sin vituperio, un principe, un gran personaje y una nacion entera puede cometer yerros, que, pesados con otras virtudes y aciertos, le sean de poco perjuiçio, antes bien de benefficio grande, estableciendo el credito de lo loable; puesto que una continuada alabança fue siempre

---

sera desagradable (en tanto que no lo haçe otro con la eloquençia que mereçe el sugeto) pasar los ojos por el fruto de su prudençia, pues ha sido la directora del reparo á tan eminentes males, assi haviendo negoçiado (serviendo la embaxada de Alemania) la continuaçion del Imperio y reyno de Bohemia en la casa de Austria, dexando quasi effectuada la eleçion de Ferdinando (ultimo remedio al riezgo en que estava), como despues (desde este supremo consejo) dirigido el de aquella guerra con esta diversion, que tanta parte a tenido en ello. Y si el haçer á V. Exa dueño de lo que vale tan poco mereciere nombre de serviçio, no sera para my de poca estima magnifestar á V. Exa el reconoçimiento con que vivo á las mercedes que he recevido siempre de su mano. Guarde Nro Sor á V. Exa como sus servidores deseamos. De Creujenar (Kreuznach), á 20 de deziembre 1620.

no solo sospechosa, sino convencida de falsa. Y aunque pudiera, y no sin raçon (detenerme), saver quanta es sensitiva y delicada la condiçion de los poderosos, que entre infinitos loores apenas saben oir con tolerancia levisimos deffectos, huyre este escollo con dos deligencias: callando my nombre, como cossa que puede tener algunas combenienças y ningun daño; y no metiendome en los defetos de nadie, sino en los que de tal manera se ynxirieren en estas acciones que directamente sean une parte de la verdad que se a de referir. Que, aunque no es lo que ha ocasionado menor golosina de leer los historiadores y negoçiado una buena parte de su acetaçion, siempre me he persuadido á que en los escritores antiguos tuvo esto menos integridad que ellos pregonan, y que, si vivieran los interesados, pudieran mostrar que no gastan mucho menos tiempo en mormurar que en referir.

Dire, pues, yngenuamente lo que entendiere, y, procurando ynquerir quanto pueda las causas de los effectos que e de referir, confesaré que sera fuerça ygnorar muchas que la prudençia de los superiores encubre con ymbensible cuidado, puesto que por hedad y cargo no me toca ninguna parte del govierno y de los secretos dél; aunque por ambas cossas, lugar y aceptaçion, no yncapaçe(s) de ser ynformado medianamente. Mas antes de entrar en los limites de my argumento, puesto que no sera desviarme mucho dellos, tomaré de mas atras la corriente y dare sumariamente un rasguño en el origen de la revelion de Bohemia y la elecion que aquellos pueblos hiçieron de rey en la persona del Elector, hasta parar en las raçones que movieron nuestras armas contra su estado. Sujeto, si la passion de proprio no me engaña, digno de la memoria posterior sin duda. Y aunque, por la brevedad del pays, no ygual á la materia de otras historias, por la dignidad electorial conjunta á él, por ventura (y) mas ymportante y considerable que otros muchos mas estendidos; y por la conexion desta guerra con la de Bohemia, diversion enderesada solo á la recuperaçion de aquel ymportantissimo reyno y summamente neçessaria á las cossas universales de la christiandad (pues del fin della havia de seguirse ó el total exterminio de la religion catholica en Alemania y las provincias adjesentes, uno de los mayores y mas prinçipales troços de la jurisdiçion apostolica, ó la restauraçion de todo esto por muchos años), conciderable tambien mucho por la variedad de acçidentes, por la mayor parte desviados del juiçio comun y util no menos por los exemplos que dan estos subcessos de la fragilidad de las grandeças humanas y de quan leves acçidentes bastan á turbarlas.

Elegido, por muerte de Rodolpho segundo (que con grave perjuiçio de su cassa presistio en no casarse), Mathias, su segundo hermano y primero deste nombre entre los emperadores romanos de occidente, con la remission y blandura de su condiçion, rendida demasiadamente á privados (peligroso escollo de la reputaçion real y del açierto de su govierno), mostró brevemente que las virtudes del hermano acompañadas de sus defectos eran mas capaçes de sostener el govierno que su remision y mejor condiçion. Tenia Rodolpho agudo yngenio y valor tal que su largo ençierro, y averse rendido á gustos que suelen anublar no poco el juiçio, no le embaraçaron á que por muchos años no conserbase la reputaçion que dignamente avia adquerido en los primeros de su imperio. Bastó esto para mantener las cosas en un estado quieto, hasta que su perseverançia en no casarse hiço discurrir mas de lo que él quisiera en la necessidad de procurarle subcessor.

Fueron muchas las ynstançias que se le hiçieron para que se casase ó tratase desto, y aunque á la primera platica no le pudo ofender ny enojava, dilatavala façilmente con las pocas beçes que se dejava hablar; con lo qual caminavan los negoçios tan lentamente que cada passo consumia años enteros, y assi era façil, sin concluirlos, no acavarlos y tener persuadidos los ministros á que la dilaçion era preplexidad y no resoluçion de no haçerlo. Lo segundo que se proponia era platica de muy poco gusto suyo, y asi era fuerça tratarla menos veçes y con mucho tiento; y aunque fue principe summamente callado, no se dexó de rastear que devio de reparar en que, haviendo de escoger subçesor entre sus hermanos, no se satisfaçia de la sufisiençia de Mathias, y conociendo en Maximiliano, fuera de no poderse casar por el habito theutonico, ninguna ynclinaçion á encargarse del Imperio, era menester desender al archiduque Alberto, en quien se duda reconocia virtudes y talento muy á proposito; pero viendole sin hijos tambien, y, á lo que diçen, no amandole lo que diviera, ymbidioso del casamiento de la Infanta con la donaçion de los Payses y Estados baxos que él tanto deseó, ynclinavase á él, segun se entiende, aun menos que á los otros: tanto es mas poderossa en los pechos humanos la ymbidia que la obligacion. Todo esto, pues, le hiço, segun se cree, perseverar en su preplexidad hasta dejar la vida y el Imperio en manos de Mathias, que, sin poderselo estorvar, empeço á quitarsele, despojandole de los reynos de Ungria y Bohemia antes de su muerte. Obtuvo despues della el Imperio por eleçion, y governole de suerte, que, tomando los de Bohemia por pretexto su rimission, y, como deçian ellos, la

ambiçion y avariçia del cardenal Griselio [1]), gran privado suyo y dueño absoluto del govierno, començaron á irse descubriendo ruines yntençiones, á tiempo que, por proveer á su subçession (desconfiado de tener hijos), tratava de haçer elegir rey de Ungria y Bohemia á Ferdinando, archiduque de Austria, primo hermano suyo; como se efectuó despues, encaminandolo de parte del Rey Catholico y del archiduque Alberto sus embaxadores y ministros, haviendo puesto los ojos en aquel principe, cuya proximidad, edad, virtud y hijos le destinavan necessariamente aquella dignidad, escalon neçessario para el Imperio; no le apeteçiendo para si, como está dicho, por falta de subçessor, el archiduque Alberto, ni el Rey N^ro^ S^or^, por continuar el prudente acuerdo con que Carlos 5^0^ dividio en dos ramos la cassa de Austria, juzgando no neçessario el Imperio para la grandeça del mayor en España, ni façil de conserbarse desde tan lexos, reservando esto al segundo, que havia de desender de su hermano Ferdinando en Alemania. Y assi ni el Rey lo pretendio, ni lo obtuviera por ventura façilmente, por los celos que pudiera causar, ny (lo que es mas conçiderable) le fuera de ningun provecho, antes de ynconvenienças muchas, segun siempre se ha entendido, llevando en estas materias por pretension unica continuar el Imperio en la casa de Austria y con ordinarios vinculos de matrimonios renovar y perpetuar el parentezco y la amistad. Fuése, pues, el ultimo año de Mathias, fortaleçiendo y descubriendose la maquina de los mal contentos, de manera que vino á parar en descubierta rebellion, aunque no comprehendiendose en ella ciudades ny pueblos, sino algunos nobles que la fueron continuando, creçiendo sus fuerças y esperanças con varios subçessos, que por no ser del subjeto de my argumento voy pasando.

Tratava entonçes de remediallo Ferdinando, muerto ya el emperados Mathias, en Viena, á los [20 de marzo] del año de 161[9], haciendo la guerra en su nombre Carlos de Longaval [2]), conde de Buscoy, general del artilharia del Rey en Flandes y maestro de campo general del Emperador, cavallero de valor personal, prudençia y experiençia militar dignas de su fortuna. Y aunque el Rey Catholico ponia la mayor parte de las fuerças, y Ferdinando las que podia, no eran todas bastantes á tener mas que alternadamente buenos y malos subçessos, porque el prinçipal cuidado de aquel prinçipe entonçes estava buelto al subçesso de la dieta, que fue tal como pu-

1) Melchior Klesselius.

2) Charles-Bonaventure de Longueval, comte de Bucquoy, baron de Vaux.

diera desearle, pues todos los electores, sin discrepar ninguno, y entre ellos, por medio de sus deputados, el conde Palatino, le elexieron y aclamaron Emperador Romano, con todas las circunstançias acostumbradas y neçessarias; haviendo preçedido una grande instançia de parte de los Bohemios, que, juzgandose sin rey, pretendian tocarles el voto y dignidad electorial. La qual fue refutada por todos los electores y entre ellos los diputados del Palatino, declarando todos á Ferdinando elector como rey de Bohemia y admitiendole como tal en su convento. Y feneçido por él tan gran negoçio, en que se le luçio la ayuda y favor de España, bolvio los pensamientos á asistir á lo neçessario para la guerra, y aviendo obtenido gruesos socorros de su Mg^d de dineros y gente, ultimamente por mayo de 1619 se le ymbio de los Paises Bajos uno, que constava de 9000 hombres infantes: los 6000 Balones en dos terçios, uno que quiso el mismo conde de Buscoy para ssi y otro de que fue maestre de campo el conde de Henin [1]), y los tres mil [2]) Alemanes, cuyo coronel fue el conde Juan de Nasao, y mil cavallos á cargo del capitan Goxe [3]), soldado viejo y de opinion, prinçipalmente en la cavalleria y de naçion borgoñona. Acompañó esta gente otra tropa de mil cavallos, levantada por quenta del varon de Volstain [4]) en serviçio del Emperador. Con este socorro substançial mucho y ymbiado á buen tiempo tubo aquel año el conde de Buscoy algunos buenos subçesos, y despues, deshaçiendosele algo la gente, mal acudida de muniçiones y pagas, no pudo continuar los tales: bien que dejo el juiçio de estas acçiones á quien las vio y le tocare referirlas por menudo, que yo paso ligeramente, tocando solo lo neçessario á la inteligençia de lo que e de escrivir.

Viendose pues los Bohemios por este tiempo apretados y neçessitados de ayudas forasteras, començaron á conoçer que ningun cuerpo puede permaneçer sin caveça y que neçesariamente qualquier genero de govierno ha de parar, aunque se le dé diferente nombre, en una specie de monarchia inevitable. Trataron de estableçer sus cossas con algun apoio que pudiese continuar su designio, que era exemirse de su rey y totalmente del exerciçio de la religion catholica, por ventura primer fin destas discordias y efecto ynseparable á la heregia. Para esto, pretendiendo no haver concurrido en la eleçion

1) Alexandre de Bournonville, comte de Hennin-Liétard.
2) Après »mil«, la première rédaction continuait »(infantes digo)«.
3) Jean Varods, dit Gaucher, seigneur de Marchaulx.
4) Albert de Wallenstein.

de Ferdinando toda la libertad neçessaria, consideravanse sin rey, y aunque la raçon misma, y las que algunos bien intensionados davan, pudieran combençer todo lo que no fuera obstinaçion, sordos ellos á todo buen discurso y atentos solo al vano nombre de libertad (ançuelo de que los particulares ambiçiosos se an servido siempre para quitarsela á los mismos pueblos que çiegamente la pretenden), (y) començaron á poner los ojos en algun prinçipe no catholico para hacerle su rey: el pueblo con esperanças de obtener por su medio una durable paz y segura libertad en sus consiencias, y los nobles para perpetuar la guerra, dexandole solo el nombre de principe con que onestar su revellion [y] continuar sus ambiçiones devajo de esa sombra. De tal calidad es la autoridad participada de tales manos, y tanta la ceguedad de la ambiçion, que, por solo nombre de rey, se resolvio el conde Palatino esponerse al odio y fuerças de todos los principes catholicos, bien que antes de venir á él yntentaron otros sujetos que lo reusaron. Creese que, aunque moço, estubo bien dudoso en resolverse y que las continuas ynstançias de su muger le apretaron harto, y dicese que, en medio de su duda, le dio en rostro alguna vez con: »que pues havia tenido brio para casarse con una hija de un rey, era justo que no le faltase para serlo«. En un animo yncitado de la ambiçion no es buen consejero una muger, en quien de ordinario esta pasion tiene, por fragil resistençia, no poca fuerça. Tambien se dice que le persuadio su tio el principe de Orange [1]), ó porque pensase que podria prevaleçer y quedarse con el reyno, ó porque, aunque fuese á costa de algun peligro de su sobrino, deseava comprar la combenençia de tener embaraçado al Rey en una guerra nueba. Quentase que al pedirle su pareçer el Palatino, respondio que era la primera vez que havia visto dudar en admitir una corona. Menos yncentivos bastavan para preçipitar la ambiçion de un principe moço. Aceptó en efecto la oferta de los Bohemios, y partiendo de su estado, sin perder tiempo, llegó á Praga, corte de aquel reyno, donde de la mano de aquellos reveldes recibio la corona con todas las çeremonias que si se la pusiera en la cabeça una muy juridica eleçion.

Causó esta notable acçion en todas partes los discursos que se puede pensar, proçediendo en ellos cada uno segun su ynclinaçion y sus afectos. Quanto á la justificaçion del Palatino, apenas las mas apassionados osavan emprenderla; toda via se esforçavan á querer provar en primer lugar que la eleçion de Ferdinando era nula, por

1) Maurice de Nassau.

aver tenido, deçian ellos, mucha parte de violençia, que despues havia dado muestra de no pensar guardarles enteramente sus pribilegios á los no catholicos; y otros, que pretendian fundar mejor su raçon, alegavan que, aunque en la eleçion no huviese defeto, haviendo en Ferdinando causas legitimas para deponerle, podian haçerlo los que le avian elegido, y que estas eran quebrantarle[s] sus privilegios, como de hecho lo executó, no permitiendo la libertad de conçiençia y erigiendo nuevos templos de catholicos, derribando los que ellos edificavan, y que, ultimamente, siendo la conservaçion de la religion caso que deroga todos otros respetos y obligaçiones, vehian muy bien que el Emperador, totalmente ynclinado á los padres de la Compañia, mortales enemigos suyos, havia de maquinar su ruina. Mostravan por otra parte los bien yntensionados haver concurrido en la eleçion todo lo neçessario, y, lo que es mas, aver sido admitido Ferdinando en la dietta por rey de Bohemia, tras haverse disputado si se podia tener por tal ó no, durante la contradiçion de sus vasallos para concurrir como elector en el convento de Francofort, y tras haverse consultado por todos los electores y por los diputados del mismo Palatino, fue declarado elector como rey de Bohemia y admetido por tal. Despues de oidas y refutadas todas las raçones apuntadas arriba, allegadas en aquella saçon por los Bohemios: ¿con qué pretesto puede, deçian, revocar un prinçipe su propria sentençia y usurpar el reyno de aquel á quien juzgó él mismo que le tocava? Si el vinculo de guardar lo que una vez se afirma se quita y derroga, ¿con qué siguridad se podra contratar de aqui adelante entre los hombres? ¿Qué principe se a de fiar de otro, ni qué diligençias bastarán á que se crea lo que se contrata? ¿Quien asta agora, de lo[s] que con mayor atrebimiento menospresiaron los derechos divino y humano, ha llegado á atropellar el natural apenas ygnorado en parte de los inracionales mismos? Claras eran harto las raçones con que se reprobava la resoluçion del Palatino, pero él, ó los que le pusieron en ello, mas tiempo devian de gastar en especular si era util y segura, que en apurar su justificaçion, aunque no dexaron de publicar algunos papeles procurandola, poco admitidos de los desapassionados; y entre otros uno, aunque en françes y hablando con aquel Rey, ympreso fuera de su reyno y por persona que servia á otra republica no catholica, y, aunque él quiere mostrar que lo es, encubre poco cuidadosamente el no seerlo, pues entre otras cosas que condena con grave exageraçion en el emperador Ferdinando es aver respondido á ciertas propoçissiones de paz que se le hacian

con condiçiones perjudiçiales á la religion, que le pareçia mejor ser prinçipe sin vasallos que permitirles otra que la suya.

He querido referir las formales palavras para que se vea qué graves y justificados cargos le haçen á este prinçipe sus enemigos y reveldes y en honrra grande suya, pues lo calunian de lo que puede justamente darle fama ymmortal. A tales fundamentos apruevan su justificaçion los Bohemios, pero ya que en esto herravan tanto, no lo haçian en convocar ayudas y procurar alianças. Fueron, como era de creer, estas deligençias mejor admitidas en Olanda que açerca de ningun otro principe, y parte llevados del odio á la religion catholica y la cassa de Austria, parte de la autoridad del principe de Oranje, ofreçieron toda ayuda al Palatino, y aun diçese que se alargaron á asegurarle que en su ausençia le guardarian su estado: con lo qual pudo él bolverle el rostro y asistir personalmente en Praga para estableçerse con la presençia, que tanto ymporta aun en los dominios muy asentados.

Pudiera todo esto despertar el cuidado de los catholicos menos çelosos de la conservacion de la Iglesia, quanto mas el del Rey, tan desvelado en asistirla en las mas menudas ocurrencias; y assi deste luego se començo á descurrir en los remedios neçessarios á tan peligrosos males. Comprehendia el cuydado casi á todos, specialmente al Summo Pontifiçe, como cabeça universal de los fieles; pero haviendo de valerse de los prinçipes temporales bien afectos, tambien, como mas ynteresados, los de la casa de Austria eran los primeros á tratar de los medios, recurriendo á las fuerças y piedad del Rey y á las del archiduque Alberto, sobre cuya gran prudençia estribava la direcçion de todo. Consideravase primeramente la calidad y cantidad de los enemigos, neçessario prinçipio para proporcionar con él los medios. Y empeçando por los descubiertos, á quien en este caso mas directamente tocava este nombre, offreçianse en primer lugar los mismos Bohemios, entre los quales haviendo empeçado la conjuraçion, comprehendiendo algunos nobles, no mas, mal contentos segun desian, de algunas cossas no muy difiçiles de mitigar, abrasava agora todo el cuerpo casi unibersal del reino, en que apenas conserbava el Emperador parte conçiderable. Cuyo exemplo seguido por los mas de la Moravia, Sileçia y Ungria, casi havian reduçido las cosas mas á neçesitar conquista de nuevo que á movimientos y discordias civiles, pues todo era menester recuperarlo con armas forasteras: cosa que pedia tanto tiempo y dineros como se dexa conçiderar. Y bolviendo los ojos á los que querian goçar desta ocasion para encaminar la ruina de la casa de Austria, hallavanse no pocos,

que, sin recatarse de mostrarlo, ayudarian á ello con todas sus fuerças, y casi la mayor parte de los demas prinçipes no catholicos, que secretamente asistirian á los yntentos de los descubiertos, ymbidiosos de la grandeça desta casa, y ansiosos por ver alguna vez el Imperio fuera de sus manos ó por lo menos las fuerças con que le conserbavan enflaqueçidas, para que en lo porvenir siquiera quedase esto mas posible; bien que siempre se esperó buena correspondençia del duque de Saxonia [1]), el qual ultimamente vino á declararse, aunque algo condiçionalmente, por el Emperador. En los catholicos se vio generalmente loable conformidad y prompto deseo de emplearse en causa tan justa quanto neçessaria á su propria conservaçion. A la verdad en los electores era el ynteres tan grande que apenas pareçian otros mas directamente ynteresados. Mostrose el duque de Baviera [2]) luego harto deseoso de acudir prompta y eficazmente á la causa comun, aunque no faltava quien temia que por ventura pudiera parecerle á proposito la rebuelta de los tiempos [3]) para conservarse neutral, dudando de que los prinçipes puedan mirar ninguna cosa antes que su provecho; si bien pareçia en este caso que, aun en raçon politica, le era perniciosa al Duque la neutralidad, pues solo le serviera, segun se deçia, de mejorar el partido de los hereges, emulos forçosos suyos y perder los catholicos tan sus aficionados y á todos los prinçipes de la casa de Austria, de quien ha sido siempre tan obligado y con quien tiene tan estrechos vinculos de parentesco; no haviendo llegado las cossas á terminos, ni su partido á tal desfallecimiento, que se pudiese esperar su ruina, y es grande herror yrritar, aunque esté embaraçado, un poderoso que puede bolver á serlo. Hechó, pues, el Duque entonçes por mejor camino [y] magnifiestó assi al Emperador como al Rey y al Archiduque la resoluçion con que estava de asistir á la causa comun, metiendo en ello al eletor de Colonia [4]) y principe de Lieja, su hermano. Fuése con estos buenos prinçipios abriendo çanjas el edefiçio de estableçer una liga catholica y universal, y, aunque se fuese ajustando con feliçidad, pareçio bien que fuese sin llegar á publicaçiones formales por yr dirigiendo los disignios mas cautamente, conformandose todos en renovar y confirmar la concordia tratada ya años antes [5]).

---

1) Jean-Georges Ier, duc et électeur de Saxe.

2) Maximilien Ier, duc et électeur de Bavière.

3) Ms. »tipos«.

4) Ferdinand de Bavière, troisième fils de Guillaume V.

5) La ligue conclue à Münich, le 10 juillet 1609.

Entre los demas discursos que se haçian comunmente sobre el remedio de estas cosas, tuvo siempre grande aceptaçion el parecer de los que aconsejavan una gallarda diversion en el estado del Palatino. Alegavan en primer lugar, tomando la materia en comun, quan eficaçes suelen ser tales remedios y quan recomendados de quantos han escripto precetos politicos, cuyos efectos suelen ser en estremo utiles y promtos, espeçialmente encaminados á parte tan sensitiba como los proprios estados que se heredaron y poseen paçificamente, pudiendo creer se le [1]) hara muy de mal á qualquiera que acomete lo ageno y yn çierto perder lo proprio y seguro. Añadiase por çircunstançia ymportantissima que el estado que se acomete sea mas breve y facil de ganar que el de que se pretende desviar al enemigo, pues podia façilmente subcederle haverle perdido y tener muy poco andado en la conquista de esotro. Y, desendiendo mas al particular, se mostrava que la qualidad del çitio y de las plaças no necessitavan mucho tiempo de guerra, ny amenaçavan gran defensa, puesto que no se ygnorava de que la avian de yntentar los Olandeses y prinçipes protestantes, como tan ynteresados en ella; bien que la asistençia de Olanda se crehia en forma auxiliar, sin romper la tregua que tenian con nosotros, por las utilidades que les trahia: siendo la mejor manera de pronosticar lo que hara el enemigo expecular lo que le combiene. Pero, aunque estas raçones tras las otras ynclinavan á tratar desta ympresa, nunca se menospresió la difficultad della, de manera que no se cuidase de todas las que podia tener y de proporçionar con ellas los medios, de tal manera que antes sobrase(n) que faltase(n) todo lo necessario para el fin.

Tuvo este pensamiento, á lo que se cree, origen en el Archiduque, dandose quenta dello á España. Y como negoçio en que todos los buenos juiçios concurrian, ayudando espeçialmente mucho la autoridad de tal autor, despues de conferido maduramente, quedó llano el primer punto: de que combenia. Pero tratando de encaminar la execuçion, se començo á discurrir en los medios, y pareçio comunmente á los que eran consultados en este punto que lo primero á que se devia atender, puesto que la diversion avia de hacerse desde el Pays baxo, por ser el estado mas beçino del Rey, era adereçar [2]) las cosas de suerte ally, que, despues de la salida del exerçito que yva fuera, quedasen otras tantas fueraças como las que siempre se havian substentado, sin que las que havian de salir lle-

1) Ms. »la«.

2) Ms. »adexar«.

vasen otro cuidado sino (que) el que los sacava del Pays y nunca se viesen obligadas á bolver, lo que no pudiera ser sin grave daño de lo que se yntentava y heminente peligro de aquellas provinçias, estando ya la tregua en el ultimo año y no siendo muy ymposible hallar colores los Olandeses con que romperla, ó por lo menos combenençias grandes que suelen haçerlo atropellar todo, fiando que el successo escusaria la falta de fee y que, como dixo un revelde yendo al supliçio, »solo es traydor quien se dexa vençer«. Escriviose esto á Hespaña en esta forma y avisóse el dinero que podia costar la lleva y el sustento de todo; y aunque desde el principio havia ofrecido el Rey una buena parte, mostrose que era menester añadir mas y conferir esto y otras circunstançias de la jornada. Ymbió el Archiduque á España á Don Françisco de Medina, capitan de cavallos en aquel exerçito, con orden de ayudarse en todo de Don Pedro de Toledo, capellan mayor del Archidnque, á cuyo cargo estavan estos negoçios desde su primer origen. Llegado á la corte y conferida entre ambos la commission, deste luego se admitio con grande aplauso la ymportançia della y parecieron los medios los que pedia el [1]) fin; pero en la provision del dinero no dexaron de ofreçerse dificultades causadas de la estrecheça de la haçienda, que, aunque ynmensa la de aquella monarchia, obligada á tan estendidos gastos, estava poco alentada para acudir á otros extraordinarios.

Todavia haviendo propuesto los virreyes desde Italia algunos medios deste genero, se conçedio la añadidura que se pedia, y remitiendo al conde de Benavente [2]), presidente de Italia, el cuidado de ponerlo en platica, se mandó á D. Juan Bivas [3]), embaxador del Rey á la republica de Genova, que en persona fuese á tratar estos negoçios, dando luego de toda esta resoluçion parte al Archiduque y al marques Ambrosio Spinola [4]), para que con su acostumbrada solicitud y prudençia se empeçase á tratar de las llevas. Y aunque tardó en empeçar á venir el dinero, luego que se tuvo aviso de que se quedava resolviendo en Madrid todo esto, buscando alguna quantidad anticipada para abreviar y ganar tiempo, en que tanto se ynteresava, se començo á nombrar en Flandes los que avian de levantar la gente. Diosele al duque de Ariscot [5]) un regimiento de tres mil

1) Ms. »al«.

2) Juan Alonso Pimentel, huitième comte de Benavente.

3) Cet ambassadeur est souvent nommé »Vives«, mais il signait »Vinas«; voy. Bibl. nat. Ms. esp. 336, f. 111 et suiv.

4) Ambrosio Spinola, marquis de los Balbases, capitaine général des armées de Flandre et du Palatinat.

5) Philippe-Charles de Ligne, prince d'Arenberg et duc d'Aerschot.

Alemanes y otro al coronel Vaur [1]), mandóse al conde Christoval de Emden [2]) que reinchiese el suyo de Alemanes viejos hasta el numero de 3600, y á munsiur de Gulssin [3]), maestre de campo de infanteria valona, que hiçiese recultas hasta ygualar el tercio al numero de 3000 infantes, y lo mismo al baron de Balançon [4]) el suyo de infanteria borgoñona y patentes para llevantar 4200 cavallos á 37 capitanes, los 600 en Borgoña y los demas en el Pais Baxo. De Italia ordenó su Magestad que baxasen á los Estados 10000 ynfantes, toda soldadesca vieja, la mayor parte della entretenida por el duque de Osuna [5]) en Napoles, de donde havia de sacar el maestre de campo, D. Gonçalo Fernandez de Cordova [6]), 3000 Españoles, un terçio de 4000 Napolitanos, y de Lombardia otro de aquella naçion. Mandóse tambien venir de Portugal uno que havia(n) levantado en aquel reyno Diego Luis de Oliveyra, maestre de campo dél; y aunque el disignio fue que tuviese 2000 infantes, llegó á Flandes con pocos mas de mil: donde haviendose creido que se reformaran, pareçio mejor dejarle en pie en lugar de uno de los tres viejos de Españoles que havia de sacarse, haciendo tambien quenta que el camino de conservar por agora aquella gente, aunque poca, buena, seria dejarla en pie con las caveças, á cuya devoçion havian desamparado sus casas.

Llegava todo el exercito assi en papel, quenta que raras veçes sale çierta en la execuçion, á 20000 infantes y mas de 4000 cavallos, sin çercenar del numero de lo viejo mas que cossa de dos mil, que á la saçon tenian los dos terçios de Borgoñones y Balones, y qualquiera que se sacase de Españoles, poco mas de mil. Y haçiase quenta entonçes (aunque despues pareçio neçessario dejar en Flandes mas gente y llevar menos), que, dexando en su lugar el de Portugueses y 2000 Valones fuera de regimiento en vez de los otros dos terçios dichos y trocando el de Alemanes del conde de Endem con uno de los nuevos, parava todo en entrada por salida, como suele deçirse.

Estando, pues, en los Payses Vajos prevenidas las cossas en este

1) Sébastien Bauer.

2) Christophe, comte d'Embden.

3) Maximilien d'Houchin, seigneur de Gulzin.

4) Claude de Rye, baron de Balançon.

5) D. Pedro Giron, troisième duc d'Osuna.

6) D. Gonzalo était frère du sixième duc de Sesa, Luis Fernandez de Córdoba, Cardona y Aragon, le fameux protecteur de Lope de Vega; voy. Pièces justif., n° X.

estado y començadas á los primeros de junio [1620] las llevas, que solo havian de consumir un mes de tiempo (á costa del Archiduque el sustento dellas, hasta salir), no correspondia la deligençia de ymbiar la gente en Italia á la que pedia todo lo demas y estar el verano tan entrado. Y aunque en el dinero se tenian dilaçiones, á pocos dias despues de empeçadas las llevas, ymbió el duque de Feria [1]), gobernador á la sazon de Milan, 600000 scudos, que alegraron mucho á los ministros, á quien tenia en harta preplexidad la dilaçion desto; y poco despues remitio don Juan Vivas algo menos que 70000 que le havian llegado de Napoles, y avisó que se partia á solicitar lo demas. Con que se començaron á cobrar seguras speranças de que todo lo tocante deste genero tenia effecto, y assi el mayor cuidado era entonçes la dilaçion de la venida de la gente de Napoles, por saverse que en la corte se hacian diligençias para la prorrogaçion del duque de Osuna en aquel cargo. El qual, aguardando el subçeso desto, ynsistia en que el cardenal de Borja [2]), nombrado de su Mg^d para subçederle en el ynterin y llegado ya á Proxita, suspendiese el tomar poçession dél. Y aviendo llegado estas dificultades á mas apretados terminos de lo que pareçia combenir, juzgavase al Duque tan embaraçado en este negoçio que no ternia tiempo ni desocupaçion de apresurar estotro. Sobrevino despues otro que pudo ocasionar peores effectos y mayores dilaçiones, aviendose encendido en Napoles ciertas diferençias entre el pueblo y la nobleça, quistion ya otra vez vista en aquel reyno, aunque no tan tumultuariamente. Y assi estando ya la gente embarcada desde los tres de junio, la bolvio el Duque á tierra, en orden, segun deve creerse, á refrenar semejante movimiento. Pero, juzgando el Cardenal neçessaria en tal caso su persona en Napoles, apresuró su entrada para ayudar como deçia en esta ocasion al Duque, que luego trató de su viage á España, y el Cardenal del avio de la gente, quedando á los nueve embarcada toda, bien que della havia llegado á Luçemburg, dias havia, un tercio de 2000 Napolitanos á cargo del marques de Campo Latharo [3]).

No se perdia tiempo entretanto en Flandes, disponiendo el marques Espinola con su acostumbrada diligençia todo lo neçessario para la jornada, aunque obligado á nuevos cuidados, si bien ante-

---

1) D. Gomez Suarez de Figueroa y Córdoba, troisième duc de Feria.

2) D. Gaspar de Borja.

3) Giovanni-Baptista de Capua, prince de Caspuli et de Conca, marquis de Campolataro.

vistos desde el principio; porque movidos los Olandeses de las combenienças y necessidad de defender al Palatino y hacer lo posible para que las armas del Rey no se estendiesen tanto en su veçindad, començaron de tratar de sacar en campaña un buen numero de gente hasta 10000 infantes y 2000 cavallos, á cargo del conde Henrrique de Nasao, segun se començo á devulgar á los principios de jullio, á tiempo que por la suspençion de la venida de la gente de Italia estavan nuestras cosas no muy promptas. Que fue lo que devio de dar mayor motivo de desear antiçiparse á los Olandesses con disignio de presidiar y fortificar las plaças prinçipales de aquel estado (segun entonçes se juzgó, pero despues se le[s] descubrieron diferentes fines) y con eso hacernos la guerra mas larga que de medio verano, que era solo lo que los quedava deste año; pareciendoles que, consumido lo que se avia juntado con no poco trabajo, por ventura nos ocasionaria mayores daños que provecho la jornada, siendo assi que [por] la vecindad de sus riveras podian ellos en muy pocos dias atender á poner en defensa aquel estado. Y pues avemos llegado á hablar en él, seria bien hacer una breve y susinta discrepçion de sus limites y fuerças.

Es el Palatinado del Rim una provinçia, aunque pequeña, de las mas fertiles y pobladas de Alemania. Contiene algo mas de 20 leguas de longuitud, y de latitud poco mas de doçe; dividela casi por medio, en forma de diametro, el Rim, llamandose superior todo lo que está de otra parte, y ynferior lo que desta. Conçiderandolo desde el Pais Baxo, fertiliçanla con maravillosa espesura muchos rios, algunos harto grandes, los mas prinçipales, fuera del Rim, la Mosela, el Meno, el Necher, el Nar [1]) y el Lauter, que la atraviessan y cruzan por la parte siniestra viniendo desde Flandes. Hace (quando se junta(n) con el Rim cerca de Magunçia) uno como medio arco el Meno, atravesando por Francafort, çindad ymperial principalissima, y lo proprio, siguiendo el mesmo lado, el Necher á vista de Eidelburg [2]), corte de aquel estado, de manera que quassi entre estas dos riveras le rodean y çiñen por aquella parte; y por la siniestra, apartandose del Rim desde Vinguen [3]), el Nar, atravesando á Cruzenach [4]), haçe otro medio çirculo, que se desvia de la provinçia no lexos de donde el Lauter, puede deçirse, le continua hasta desaguar en el

1) La Nahe.
2) Heidelberg.
3) Bingen.
4) Kreuznach.

Rim junto á Manen [1]), plaça la mas fuerte de aquel condado. Del qual baña tambien otro pedaço la Mosela, çiniendole desde çerca de Coblens hasta no lexos de Trevers, en cuyo espaçio de tierra se contienen algunas villetas: entre ellas la mas prinçipal, espeçialmente si se conçidera la fortaleça del citio, Trabac [2]) y otras no desprezibles, de aquella parte de pais llamado el Honstrunk [3]), contenido entre la Mosela y el Nar. Es este estado respeto de sus breves limites un pedaço de tierra harto extimable.

Cuentase en él, fuera de los villajes y castillos, quarenta y ocho entre villas y burgos cercados, pudiendo, segun nuestro uso, responder los primeras á lo que en España llamamos ciudades, aunque no son muy grandes y los segundos á las villas, puesto que contienen calles y cassas harto vistosas y bien formadas, y algunas veçes nada ynferiores á las otras entre las villas. Tienese por la mas prinçipal, Heydelberg, corte y asiento de aquel prinçipe, situada, como se ha dicho, sobre el Necher, en sitio en estremo hameno y apaçible. Tienen algunos ser ella la que Ptolomeo llamó Budoris [4]), otros que Manem; memorable, entre otras cosas, por haver sido prision del papa Juan 3º en el conçilio de Constançia. Son sus contornos en estremo fertiles de vino, trigo, aceyte y todo genero de frutos, como todo lo restante del estado. En el año de 1546 fundó en ella Ruberto, conde Palatino, una universidad que floreçio no poco en buenas letras y barones ynsignes, hasta que la heregia deste ynfeliçe siglo las corrompio el año de 1556, en tiempo de Otton Henrrique, señor de aquel estado, que exterminó de todo él la religion catholica, y puesto el cuchillo de las çiençias en manos del furor y ceguera de la ympiedad, produjo sujetos ingeniosos y perniçiosos al par.

Dividese toda esta provinçia en quatro perfecturas ó porçiones: Heydelberg, la mas prinçipal, Albeyn [5]), Neustat y Mostach [6]); pero estas dos villas ultimas no son, aunque caveça de partido, de ygual dignidad á las primeras. Fuera de las quales, ay, no de ynferior tamaño, otras entre ellas: las mas señaladas Fraquendal [7]), Crusinach [8]),

---

1) Inexact. C'est le Neckar qui se jette dans le Rhin près de Manheim.
2) Trarbach.
3) Le Hunsrück.
4) Ms. »Bodurrin«.
5) Alzei.
6) Mussbach.
7) Frankenthal.
8) Kreuznach.

Oppenhein y Keyssesluter [1]), y, aunque no tan grandes, arto buenas, Bacharati [2]), Trabach [3]), Kirberg [4]), Sobernein y Montingen [5]). Esto, no contando algunas imperiales tan amigas y dependientes de aquel prinçipe que casi se podian reputar por proprias, y que en esta guerra an corrido para con nuestro exerçito la misma quenta como Vormes, Espira y Francafort.

Todavia no eran estas plaças tan fuertes que la mayor parte del dominio dellas no dependiese del ser señor de la campaña, y para esto, conveniendo tanto á toda la facçion protestante conservarlas, hallandose tanto nervio de cavalleria, no se juzgava le seria dificultoso ni poco necesario á los Olandeses el ayudar á presidiarlas y fortificarlas, asistiendo á ello con las fuerças y con el consejo, dandoles nuestra dilaçion no poco tiempo para haçerlo. Pero á la verdad no se hallavan ellos demasiados libres de otros embaraços domesticos y miedos externos que con façilidad pudiesen atender á todo; porque haviendo empeçado algunos años antes á avivarse una gran disençion entre los Gomaristas y Arminianos (setas en que la mayor de aquellos pueblos se havia començado á dividir), estavan en conoçida discordia, y, por otra parte, en generales çelos de la grandeça del prinçipe de Orange, despues que, haviendo trazado la muerte de Benavelt [6]), prinçipalissimo ministro de aquella republica, gran çelador de su livertad (y por eso emulo avorreçido de Mauriçio), havia depuesto la mayor parte de los magistrados de las villas, mudadoles á su devoçion y creçido los presidios. Acciones todas de muchas sospechas. Y assi no era tiempo de desmenbrar sus fuerças el de Oranje y sacar aquellas con que tenia enfrenadas las villas y de que dependia su conservaçion; pero himaginandose con caudal para todo ó deseando mostrarlo, aunque fuese yncurriendo en algun peligro, trató por este tiempo de yr juntando este numero de gente, segun se començo á debulgar, á cargo de su hermano el conde Henrrique de Nassao, general de la cavalleria de los Estados, pareciendole necessario no desamparar con su persona á Olanda y dejarla expuesta á los movimientos que era de creer fomentarian sus emulos en su ausençia.

---

1) Kaiserslautern.
2) Bacharach.
3) Trarbach.
4) Kirchberg.
5) Monzingen.
6) Jean van Olden Barneveldt.

Haviase, desde que se empeço á pensar en la jornada, tratado de que de la gente que havia de quedar en el Pais Vaxo se formase un exerçito de hasta 10000 infantes y 2500 cavallos á cargo de D. Luis de Velasco, marques de Velbeder, capitan general de la cavalleria, cavallero del valor y experiençia militar, que por espaçio de mas de 30 años ha mostrado en las mas prinçipales ocasiones de estas guerras. Avia de haçer con esta gente plaça de armas junto á Vessel[1]), y, tomando puesto entre las riberas del Rim y la Mosa, estar atento á los disignios de los Olandeses y oponerseles. Los quales, viendo agora que goçando de nuestra forçosa dilaçion podian (antiçipandose á salir en campaña) ponernos en alguna perplegidad, començaron á tratar vivamente dello. Con que huvo de nuestra parte pareçeres que se començase á juntar desde luego el exerçito que havia de quedar á cargo de D. Luis de Velasco, pues la mayor parte constava de la gente destos Estados, sin que para ello hiçiese notable falta la que venia, y que esto solo bastava á causar una gran confusion en los enemigos y la preplexidad que bastase á recuperarnos el daño de la dilacion; pues era de creer que sin duda repararian mucho en salir de sus casas y alejarse á guardar las agenas, dexando exerçito nuestro fuera tan pegado á sus fronteras, y que por lo menos esta duda seria la que bastase á estorvar por agora su entrada en el Palatinado, y mientras tanto ternia tiempo de llegar lo que venia de Italia, haçiendo nosotros por este camino el mismo effecto que ellos pretendian con su anticipaçion y hiriendoles por los mesmos filos de su prudençia.

Pero, mientras se discurria en esto con ocasion de faltar nueva de la venida de la gente, llegó correo de Milan, en que avisava el duque de Feria que ya la tenia toda en Lombardia, haviendo tambien añadido, como se lo havia mandado su Mag^d^, el terçio de los Lombardos del Valon, soldadesca vieja la mayor parte y que, con la reculta que le havia mandado haçer, cumpliria el numero de tres mil infantes. Alento mucho esto al Archiduque, al marques Spinola y á los demas ministros, á quien davan no poco cuydado estas dilaçiones, que tanto suelen desbaratar y desluçir los disegnios mas bien traçados, pendiendo de la celeridad de la execuçion el fruto de quanto dispone y trabaja la prudençia. Y assi, sin perder tiempo, se començaron á yr desponiendo todas las ordenes neçessarias para formar ambos exerçitos. Y haviendo entendido que las fuerças que los Estados juntavan serian aun algo mayores de lo que al prinçipio

1) Wesel.

se penso y con diferentes disignios, fue menester tratar de aumentar algo las que se dejavan á D. Luis, aunque fuese çerçenando las que salian, que con la nueva añadidura de los 3000 Lombardos havia al pareçer para todo, entendiendose á mediado jullio que se davan priesa en Olanda á levantar aquella miliçia que llaman de media paga para dejarla de presidio en las villas. Son estos çiertos burgeses que, quedandose en sus casas, se alistan para guarniçion de sus proprias patrias con un estipendio moderadissimo, y, no pudiendo tenerlos por seguro freno de los demas çiudadanos ny por bastante fuerça para defenderse de los enemigos, vienen á ser de poquissimo provecho para ninguna ocurrençia. Todavia, obedeçiendo á las leyes de la necessidad, que no pide remedios perfectos, sino tolerables, pareçe por lo menos que sirven de alguna aparente siguridad, y no quedan las villas expuestas á qualquier leve tumulto.

No dexava de conoçer este peligro el principe de Orange, y assi se entendio que ny yva satisfecho de lo que dexava ny poco cuidadoso de lo que ymbiaria fuera. Y pensando que el acudir á la defensa del estado del Palatino no era remedio sufiçiente contra tantas fuerças, pues no las tenia yguales para haçerle[s] oposeçion, ni los Estados, á lo que se cree y se ha dicho, mucha gana de romper la tregua, como succediera facilmente peleando con nuestras armas, aunque fuese con el pretesto de ayudar á un prinçipe tan confederado y benemerito suyo, començaron á pensar, segun se tuvieron avisos por este tiempo, en buscarnos alguna diversion no menos ymportante que la que yntentavamos. Y no podiendo poner los ojos en cosa mas confederada nuestra que el estado de Colonia ny mas veçina suya y menos fuerte, yvan, segun se congeturava y temia, haçiendo amago á esta parte, prosuponiendo poder sacar los 9000 infantes y 2000 cavallos suyos y mas de 3000 Ingleses que esperavan de Inglaterra, donde los quedava levantando aquel rey [1]), como tan ynteresado en la protecçion de su yerno el Elector, aunque no dexava de procurar satisfaçer al conde de Gondomar [2]), á la saçon embaxador de España en su corte, por traer entre manos algunas negoçiaciones de parentezco que deseava encaminar años havia con su Mg^d, en que se hallavan mayores ymposibilidades que combenençias.

Hiço pues este rey que el varon de Boquingan [3]), á la saçon

1) Jacques Ier.

2) Diego Sarmiento de Acuña, premier comte de Gondomar.

3) George Villiers, duc de Buckingham.

su mayor privado y quasi absoluto dueño del govierno, escriviese al embaxador de su parte que, haviendo sido requerido diversas veçes de los prinçipes de la Union protestante para que les socorriese, jamas havia querido haçerlo ny á su hierno mismo, hasta que aviendosele representado en su nombre, que pues en su reyno permitia yndiferentemente á todos los prinçipes haçer levas por su dinero, como con effecto las avia hecho el rey de España, los de Dinamarca y Suecia y los Olandeses mas de ordinario, que le fuese liçito á él lo mismo, y que, haviendolo mandado ver por su consejo de estado, pareçia no poder escusarlo y assi no avia podido dexar de permitirlo. Raçones todas que era menester poco yngenio para combençerlas, pero las mismas leyes de estado, que las haçian deçir, obligavan por estotra parte desimularlas; que, segun dixo un rey, era la sola sçiençia de reynar. Presumiendo tambien que, por hallarse aquel prinçipe menos sobrado de dinero y tener en las materias de la guerra no tanta experiençia ny ynclinaçion como otros, se procederia en esto no muy vivamente; y no se estava con pocas speranças de que seria su socorro menos prompto y grande de lo que se divulgava.

Con todo, creyendo de los Olandesses, que, á la verdad, disponen no con poca vigilançia y soliçitud sus cossas, que no dejarian de passar adelante en su pensamiento, como el mas acertado que pudiera ocurrirles, ó que, ya que no executassen cavalmente esta diversion, procurarian haçerla, sacando las fuerças en campaña, con lo qual obligarian á hacerles equivalente opoçission, para en qualquier aconteçimiento, fuése por aca trazando para ello la prevençion necessaria, pensando en dexar mayores fuerças á D. Luis. Y assi desde luego se destinó el terçio del Valon y se hacia quenta que podria sacar en campaña hasta 12000 infantes y 2500 cavallos, la mayor parte gente vieja; la qual, ayudandose de la reputaçion de tal caveça, se juzgava, y sin pasion, daria no poco en que pensar á los Olandeses. Y quando bien continuasen en el designio que se sospechava de acometer las tierras del elector de Colonia, abria fuerças con que no dexarselo executar muy á su salvo; y aunque el pelear con ellos pareçia en ofensa de la tregua, podia muy bien escusarse con ser en pays ageno y sobre defenderle á quien ynjustamente le ynvadian. Pero ellos, ynterpretando á su modo, creese que dirian que, por guardar religiosamente las treguas, dexavan de [o]ponerse á nuestras armas en el estado del Palatinado, prinçipe no menos devoto y aliado suyo que nuestro el de Colonia, y que deviamos haçer con él lo mismo: como si la causa de nuestra guerra con quien tenia

tiraniçado un reyno al Emperador fuera tan poco justa como hacerla ellos á un prinçipe que no les dava ninguna ocasion, antes bien en sus tierras tranças (*sic*) y alojamientos tan continuos que no venian á servirse menos dellas que de las suyas proprias la mayor parte del año. Con todo eso no se creya llegaria D. Luis á las manos con ellos, menos quedando toda esta ocassion, y que seria una de las cosas que llevaria mas encargada del Archiduque, como prinçipe á quien pareçia el mayor ynteres cumplir su palavra. Todo esto se discurria por este tiempo, pero en la salida de su gente y la de D. Luis succedio lo que adelante se dira.

Hallavanse las cossas, pues, en este estado á mediado jullio, disponiendose de nuestra parte la masa de ambos exercitos, sabiendose que la gente de Italia caminava á priesa, quando un nuevo y no pensado accidente, bien que ynterpretado variamente, dio no poco que pensar. Era, como se ha apuntado, una de las mas prinçipales fuerças de la liga catholica las que tenia juntas el duque de Baviera, la mayor parte á su costa y lo demas á la de los electores y prinçipes catholicos. Constava este exerçito de mas de 20000 infantes y quasi 5000 cavallos, y aviendose traçado, desde el ymbierno antes, que se començaria á obrar lo mas temprano que se pudiese, como el Duque se hallava con dinero prompto y los demas colijados asistian de buena gana á la expediçion, caminóse á priesa de manera en ella que á los fines de mayo estava todo en buen estado; y como de nuestra parte (sea por la remision que nuestros enemigos atribuyen al gobierno español ó porque en una monarquia tan estendida y obligada á repartir el cuydado y haçienda á tantas partes ningun negoçio grande puede resolverse ni effectuarse con la çeleridad que combiene) se fue yncurriendose unas dilaçiones en otras proçedidas de las causas que se an dicho, yba el Duque haciendo bivas ynstanças para que se apresurase la salida de este exercito, siendo el conçierto que con él se tenia que, en moviendose nuestras armas contra el Palatino, havian de hacer los suyos lo mismo contra los estados de los prinçipes protestantes, como era el duque de Vithemberg [1]) y los marqueses de Anspach [2]), Tourlach [3]) y otros, que se hallavan con hasta diez y seis ó diez y siete mil infantes y mas de 1000 cavallos. Y era el disignio que á un mesmo tiempo acometiera y entretuviera el Duque á ellos y nosotros, como se ha dicho, al Palatinado.

---

1) Jean-Frédéric, duc de Würtemberg.

2) Joachim-Ernest de Brandebourg.

3) Georges-Frédéric, margrave de Bade-Durlach.

Estava el duque de Saxonia tambien con un raçonable exerçito, declarado, como se ha apuntado, por el Emperador y havia de encaminarle, en viendonos mover, tambien la buelta de Bohemia. Con lo qual, á un mismo tiempo, havian de ser acometidos los hereges en Bohemia, en los estados de los prinçipes sus fautores y en el del Palatino, prinçipal motivo destas discordias.

Estando, pues, ajustado esto en esta forma, yba el de Baviera llevando cada dia mas ympaçientemente la dilaçion, á causa de tener todo su exerçito alojado en su estado. Y quando estava mas çerca de effectuarse todo, por hallarse nuestras armas á punto de marchar, dispuestas ya las ordenes para ello, llegó nueva á mediado jullio de que el Duque havia concluydo çierto acuerdo con los protestantes, mediando en ello el embaxador de Françia, en esta forma: que pues entre ellos no havia ninguna ocasion de guerra, mas que las diferençias entre el Emperador y el Palatino, que, sin hacer actos de ostilidad entre ssi, cada uno pudièsse ymbiar la gente en favor de su parçialidad, dandoselos unos á los otros libres passos por sus tierras. Con lo qual el Duque, deçian, se encaminaria luego en socorro del Emperador la buelta de Bohemia.

Dio esta novedad [1]) no poco que pensar, assi por lo que se alterava el estado de las cossas y se diferençiavan las que se trayan entre manos á tiempo que no era façil mudar ny multiplicar los medios, como por la ocassion que dava de recato verlo executar sin haver avisado que se tratava; y no dexavan algunos de temer que, desabrido el Duque de nuestra dilaçion, podria estar menos afecto á nuestras cossas de lo que siempre se havia juzgado, ó por ventura con diferentes pensamientos. Siendo, segun deçian los de esta opinion, tan dificultosos de averiguar los de los prinçipes á quien algunas acçiones, que en un particular fueran vituperosas, grangean estimacion y alabança. Y mudando façilmente la lisonja los nombres á las cossas, no falta quien llame prudençia á la maliçia y astuçia, y maña al doblez y engaño; y quando bien en esto no le huviese, añadian ser grande sin duda la oposiçion que se le recreçia al exerçito del Pays Baxo, desembaraçados los protestantes de todo, y pudiendo acudir con sus fuerças cavales á la defensa del Palatinato. Con lo qual podian tambien animarse otros, que hasta ally el miedo los avia conservado neutrales, á declararse del todo, y pudiendo Inglaterra con esperanças de mejor subçeso reforsar el socorro que aparejava, con el pretesto que se ha dicho. Daños todos

1) Il y avait d'abord »nueva«.

que era bien preservar la eleçion de trocarlos por esotros provechos al Archiduque, quando bien no se pudiese aguardar á que lo hiciese el Rey.

No dexavan por otra parte los afiçionados al Duque de procurar mostrar la acçion no solo [1]) culpable sino util y acertada. Deçian en primer lugar que, conçiderado el yntento prinçipal que se llevava, que era la recuperacion de los estados de la cassa de Austria y el de la religion con ellos, los medios mas utiles seran aquellos que mas brevemente se encaminasen á este fin, y que, siendo la jornada que se distinava en el Palatinato una diversion sola endereçada á esto, quando esta acçion se dificultase algo, mejorandose la otra, nadie podria ygualar la perdida con la ganançia. Que, aunque las fuerças del de Baviera estava conçertado que acometiesen á los protestantes en sus estados, era con dos fines: el uno embaraçarlos para que tanto mas façilmente obrasen nuestras armas, y el otro, y mas ymportante, penetrar los de la Liga hasta Bohemia, Austria y Ungria, que era la parte mas noble que pretendia curarse, y que, haviendo podido negoçiar esto segundo, sin exponerse á los riezgos y dilaciones de la fuerça, era el solo camino de poderse servir este verano de aquel exerçito en la parte que mas combenia y para que prinçipalmente se havia juntado. Añadiendo que, saviendo el duque de Saxonia que no se les admitia á los protestantes este partido, entraria sin duda en grandes zelos y sospechas en que el de Baviera queria mas ganar estados á los protestantes que recuperar los proprios á la casa de Austria. Con lo qual era de temer que no solo reusase de asistir al Emperador con su exercito, sino que quisiese mudarse al partido contrario, con que se acabaria de estragar de todo el de los catholicos.

Estas eran las raçones que por una parte y por otra se descurrian, pero á la verdad pocos eran entonçes los que no estrañavan una mudança tan yntempestiva, no hallando camino para alabar que se huviese effectuado sin avisar por lo menos antes al Archiduque y á los demas ministros del Pays Baxo, bien que, recurriendo á la gran reputaçion del duque de Baviera y á su conoçido zelo á la religion catholica, todos esperavan que brevemente se discubririan mas justificados motivos, puesto que desde luego se divulgó averse hecho todo con acuerdo del Emperador.

La verdad es tambien que nuestras dilaciones fueron grandes y pudieron desabrirle no poco, viendose obligado á sustentar ynutil la

---

1) «No solo» pour «no solo no».

mayor parte del verano tan numeroso exerçito en sus proprias tierras. Pero apenas se discurria en esto quando tuvo el Archiduque carta del de Baviera de 6 de jullio, refiriendole todas las causas y motivos de esta acçion muy por extenço. Confesava en primer lugar haver recevido por via del conde de Oñate [1]) las cartas de S. A. de 17 y 20 de junio, pidiendole que se apresurase á mover sus armas contra los Bohemios y despues combertirlas contra los protestantes proscriptos por el Imperio, diciendole que sin esso no podria el exerçito del Pays Baxo entrar en Alemania. Ponia por testigo á su A. del deseo que havia estado de executarlo mucho antes, á no haverse ofreçido dificultades en juntar su gente y agora expresa neçesidad de no desamparar á los catholicos del Imperio, á cuya defensa y la suya propria le havia pareçido justo acudir tambien; y que, juzgandose sin fuerças suficientes para asistir á un mismo tiempo á muchas cossas, le havia tenido con harto cuydado la eleçion de lo que seria mas combeniente: acudir á la defensa del Emperador ó bien á la de los prinçipes catholicos coligados, y por qual de las dos cosas debria empeçar; pero que, por muchas raçones, havia juzgado lo mas acertado moberse en primer lugar á socorrer á su Mg^d Cessarea antes que romper con los de la Union. Que, si lo hiciera, sin duda se huvieran causado tales movimientos que obligaran á desampararle con grave daño de lo mas ymportante, conformandose en esta opinion tanto mas haviendo entendido que el Emperador y el conde de Oñate lo entendian y deseavan assi, haviendole costado no pequeña preplexidad [el] deseo de abraçar entrambas cossas y de oponerse á los protestantes en defensa de los catholicos unidos, de cuya sustançia se substentava la mayor parte de aquellas armas. Pero, aunque esta obligaçion le havia parecido harto precisa, havia juzgado serlo mas acudir á la que generalmente él y los obedientes estados del Imperio tienen de mirar sobre todo por la suprema caveça, que es su Mg^d Cessarea, procurandole por todas vias conservar la autoridad que de derecho le toca contra sus enemigos y reveldes, siendo assi, deçia, que, prevaleçiendo la caveça todos los demas miembros, partiçipan de la misma prosperidad, y lo contrario seria ocasion de que, valiendose dellas sus enemigos, acavasen de traer á su parçialidad los Ungaros y quiça los mismos Turcos, que seria llegar al ultimo estrago de las cossas, haviendo de comunycarse necessariamente el mismo peligro á los demas prinçipes catholicos; y que era mucho de considerar, fuera desto, las desconfianças y siniestros pensamientos

1) Iñigo Velez de Guebara y Tasis, cinquième comte de Oñate.

que pudiera ocasionar en los prinçipes hereges afiçionados ver combertir enteramente las armas contra los protestantes, pudiendo, por medio del passo que conçedian, aplicarlas mas façilmente al prinçipal motivo que las havia juntado, y que, no haçerlo, seria perderlos enteramente y en primer lugar al elector de Saxonia con el daño que se deja advertir. Conçideraçiones todas que le movieron á querer saber resueltamente de los Unidos si pensavan oponersele ó tratarle como enemigo ó no, en caso que quisiese pasar en socorro del Emperador; para lo qual pasó en persona á su exerçito y desde él le[s] ymbio embaxadores á deçirlos que con ultima resoluçion le dixesen si querian continuar la paz que siempre havian tenido con él y los demas electores y prinçipes catholicos para dirigir conforme á esso sus acçiones. Sobre lo qual mobieron barias dificultades, deseando meselar en este tratado diferentes cosas, procurando fuese comprehendido[1]) en él el Archiduque, y que de su parte se les asigurase no serian ofendidos con las armas del Pais Baxo. En que no havia querido venir por ningun caso, ni dar lugar á ningun otro genero de platicas que halló no convenian, escusandose con que no podia dar leyes al Archiduque en lo que pensava haçer, y que assi, visto por ellos que no podian obtener nada desto, se conçertaron con yntervençion de los embaxadores de Françia. Que en este caso afirmava aver hecho buenos offiçios, capitulando paz y amistad reçiproca con la Liga catholica, debajo de la firma y sello del marques de Anspach, su maestre de campo general, y que, ademas de no haver querido el Duque comprehender en ellas al Archiduque y el exerçito con que se hallava, havia reservado para ssi el poder acudir á Bohemia y á todo lo dependiente de aquella corona y juntamente á la execuçion del bando imperial, en caso que se huviese de llegar á este extremo. Para lo qual le havian quedado las manos libres y para acudir á socorrer á su Mg^d^ Cessarea en qualquier parte de sus provinçias, como lo començaria desde luego, encaminando promptamente sus armas la buelta de Austria supperior, de donde esperava bolver en busca del enemigo en presecuçion de quanto el Emperador le tiene ordenado; no pudiendo por agora desviarse deste yntento hasta ver como le va en él, y que, perseverando el Archiduque en executar la ympresa que trae entre manos, aunque no sea sino començando á encaminar las armas á ella, seria ocassionar gran preplexidad á los protestantes y, desviandoles de Bohemia, dar lugar á grandes effectos, obligandolos á acudir á sus proprios estados y á

1) Ms. »reprehendido«.

consumirlos, deteniendose en ellos, que seria sin duda reduçirlos á la ultima desesperaçion. Aconsejava en todas maneras que no dexase de moverse el exerçito catholico, aun quando bien no huviese resoluçion de empeñarle muy adentro, que aun con solo esto haria bonissimos effectos. Y rematava asigurando á su A. la pureça de su yntençion, en cuya prueva havia querido darle tan menuda quenta della, suplicandole quisiese haçer lo mismo para que, pues todos tiravan á un mismo blanco, pudiesen açertarle mejor, siendo tan esençial la comunicaçion y conferençia de las inteligençias y consejos, de quien resultan siempre açertados y provechosos effectos.

Esto contenia en summa la carta del de Baviera, y aunque no acabavan de asigurarse del todo los que á fuerça de maliçias y sospechas afectan opinion y credito de prudentes, conçivieron mas sigura opinion de su motivo, juzgando que á la summa de las cossas havia traydo no pocas combenençias el conçierto por las raçones referidas y que los daños eran sin duda ynferiores y en parte menos ymportante, acabandose [1]) de asigurar del todo y confirmarse en esto, por haverse entendido yba el de Baviera marchando con mas de 20000 hombres y que entraria en Austria supperior á los fines de jullio, como con effecto lo hiço. Cuyos successos dexaré á los que los vieron, haviendo sido fuerça referir solo la parte dellos esençial á my argumento por la conexion que con él ha tenido hasta aqui.

Començavase por este tiempo ya á mover nuestra gente, encaminandose á la plaça de armas; y aun le pareçio al rey de Inglaterra saçon de entretenerlas con embaxadas y negoçiasiones, buenas solo para escusar los gastos grandes de guerra antes de empeçarla, mas no para suspenderlos despues de hechos. Ymbió, pues, un embaxador al Archiduque, representandole las obligaçiones que le corrian de no desamparar el estado patrimonial de sus nietos, valiendose para esto de las raçones que le pareçieron menos flacas. A que respondio el Archiduque, mostrando las que havia para que el conde Palatino restituyese lo que tan ynjustamente posehia, siendo fuerça y por ley divina y humana justissimo, en tanto que no lo haçia, procurarlo por quantas vias se pudiese; lo qual esperava confesaria el rey, como tan prudente y amigo de la raçon, y assi crehia seria quien mas ayudase á encaminarlo. No pudieron sacar en substançia mejor respuesta estos embaxadores, á quien sin duda havian sacado de sus casas mas la obligacion de mostrar se haçia algo, ó por ven-

1) Ms. »alabandose«.

tura el deseo de ynformarse por vista de ojos de nuestras expediçiones, que la esperança de conseguir ningun medio, no hablando en la restituçion de Bohemia, punto sin el qual apennas podia oirse ninguna propoçission de acuerdo, y aun no sé si en la saçon presente bastara ofreçerlo para detener nuestras armas; pues de eso á la execuçion ay en los prinçipes tan larga distançia, no solo [1]) avergonçandose sino presiandose de engañar sus contrarios como si [se] pudiese haçer sin perjuicio de la verdad: tanta es la lisençia que se han tomado estas que llaman leyes politicas.

Estando, pues, las cossas en este estado, en fin de jullio començose á disponer la maça de ambos exerçitos en esta forma. Señalaronse para el del marques de Velveder los dos terçios viejos de Españoles de D. Iñigo de Borja y Simon Antunes, menos algunas compañias que havian de quedar en las plaças de donde salian, y la mayor parte del que havia levantado en Portugal Diego Luis de Oliveyra, de suerte que el numero de los Españoles, ynclusos estos ultimos, llegaria en este exercito á mas de 2500, sin mas de 600 del tercio de D. Gonçalo [2]), que havian de venir de Italia para quedar en el Pays Baxo, el terçio de Italianos viejos de Marçelo de Ludiçe, menos dos compañias, agregados á él cosa de mil Napolitanos del marques de Campo Lataro, que todos podrian haçer çerca de 2500, y el de Lombardos del Vallon que venia marchando, del mismo numero, ó poco mas, de manera que entre estas dos naçiones se juzgava ternia D. Luis arriba de siete mil infantes; y de los terçios de Valones de Monsiur de Fontana [3]) y conde de Henin, regimiento de Alemanes del duque de Ariscot y de Irlandeses del conde de Tirol [4]), de los quales quedava una gran parte en las guarniçiones, cossa de otros çinco mil: con lo qual frisava con 13000 la infanteria, y la cavalleria (que constava de catorçe compañias viejas y doçe nuevas) pasava de 2400, la mayor parte soldadesca vieja y de mucha estima, y aunque inferior en el numero á la que salia del Pays Baxo, no lo era en el valor y bondad por ningun caso.

Con lo qual y lo que se podia esperar de tal cabeça como la que le quedava, se conçideravan bastantemente asigurados los Estados, en tanto que este otro exerçito huviese de militar fuera de ellos. Para el qual se señaló en primer lugar el terçio viejo de Españoles

---

1) »No solo« pour »no solo no«.

2) Gonzalo Fernandez de Córdoba.

3) Paul-Bernard de Fontaine, seigneur de Gomery.

4) Le comte de Tiron; voy. Du Cornet, t. II, p. 183, note 1.

de Don Diego Mexia [1]) que haçia el numero de 1300 infantes, toda soldadesca vieja, de quien podia esperarse mucho. Destinósele tambien el que venia marchando de D. Gonçalo Fernandez de Cordova, que frisava con 2000, sin los seisçientos que aun no se sabia huviessen partido de Napoles, si bien se crehia los ymbiava el Cardenal, pero estos, como se ha dicho, havian de quedar en Flandes, el terçio del marques de Campolatharo de pocos menos de 2000 Napolitanos, agregadas á él dos compañias viejas de Hieronimo Baleta y de Don Leonardo Charachulo [2]), el viejo de Alemanes del conde de Hendem que pasava de 3000 y el de Borgoñones del baron de Balançon, poco menor, en que havia hasta mil soldados viejos, gente de valor y buena diçiplina y el de Valones de Monsiur de Gulsin, quasi ygual en el numero de los viejos, y los visoños añadidos, y otro regimiento de Alemanes que levantó el coronel Vaur de 3000 hombres. Juzgavase que toda junta llegaria á cerca de 17000, la mayor parte soldadesca vieja, residuo de las mas largas y acreditadas guerras que ha visto Europa en muchos siglos. La cavalleria constava de 12 compañias viejas, tres de lanças españolas de Iñigo de Brisuela, D. Francisco de Ybarra y D. Juan Niño de Tavora y la de Italianos de Juan Baptista de Oria, las de coraças españolas de Don Diego de la Cueva y Don Phelipe de Silva, la del conde Henrrique y Beruguela [3]) del Pais y de arcabuceros á cavallo españoles del comisario general, y del Pais los capitanes Grinart, Guillelmo Durich y Juan Filler. Era este troço de cavalleria por ventura de los mejores que havian visto en muchos años, en estremo bien á cavallo y armado, todos soldados viejos y no pocos officiales reformados y personas de quenta, pero para nueva y levantada tan aprisa fueron harto buenos. Las demas compañias levantó el principe de Pinoc [4]), çinco que havian de estar á su cargo, dos de coraças, sin la suya, de los capitanes Dam Sermon [5]) y Oflang [6]), y las de arcabuçeros de Premeh [7]) y Nivelers [8]). Encargaronse al conde Juan de Nasao otras tantas de

1) Diego Mexia (ou Messia), y Guzman, créé plus tard marquis de Leganes.

2) Caracciolo.

3) Il faut sans doute corriger ce membre de phrase ainsi: »la del conde Henrrique de Bergas del Pais y la de arcabuceros« etc.

4) Guillaume de Melun, prince d'Epinoy.

5) Gabriel du Chasteler, seigneur d'Ansermont.

6) François de Custine, seigneur d'Aufflance.

7) Jean de Carondelet, seigneur de Premecque.

8) Herman de Gomiecourt, seigneur de Neufvillers.

los capitanes Munsiur de Oboch [1]), mos de Raville [2]), de coraças las suyas, y las de arcabuçeros de Medina [3]) y Tilburch [4]); y al cargo del conde de Ysemburg [5]) se señalaron tambien los capitanes Enetten [6]), Monsur de Ernicur [7]), de coraças las suyas, con las de arcabuceros de Monsiur de Obremont [8]) y Breag [9]). En Borgoña hicieron tres compañias de duçientas coraças los barones de Ree [10]), de Sey [11]) y de Deise [12]), y dos de arcabuceros, los de Monclee [13]) y Goise [14]), y el marques de Bada [15]) y principe de Barbançon [16]), cada uno doçientos cavallos, y los capitanes Estiland [17]) y Hianjaques de la Suur [18]), y de arcabuceros Juan Perez Baron, cada uno çiento. Pasava toda junta esta cavalleria de 4000 cavallos, si bien, como de ordinario subçede, jamas los huvo cumplidos; pero es çierto que á los prinçipios fueron pocos menos, que fue la lleva harto luçida y caval, mostrando en ella todos los cavalleros del pais que la hiçieron el çelo con que se empleavan en tan onrrada ocasion.

Fuése sin perder tiempo encaminando á la plaça de armas este exercito; pero el de marques de Belbeder no se haçia quenta de juntarle hasta que lo hiçiesen los Olandeses, estando á la mira de governarse conforme á ellos, pues el principal fin era tenerlos divertidos y no consentirles ningun effecto. Los quales, hallandose con no muy aventajadas fuerças y harto embaraçados con los humores y designios domesticos, causados, como se ha dicho, de la descon-

---

1) Charles d'Ursel, vicomte de Vyve, baron de Hoboken.
2) Jean-François de Raville.
3) Christoval de Medina-Montoya.
4) Adrien de Maelsen, seigneur de Tilbourg.
5) Ernest, comte d'Isenbourg.
6) Adolphe de Eynatten, seigneur de Nieuwenbourg.
7) Charles de Bryas, seigneur de Hernicourt.
8) Jean-Charles d'Aubermont.
9) Jean van der Gracht, seigneur de Bréhault.
10) Claude-François, baron de Ray.
11) Claude de Beauffremont, baron de Scey.
12) Marc François de Rye, baron de Discey.
13) Jean-Jacques de la Tour Saint-Quentin et de Mont-Cley.
14) François de Voisey, seigneur de Cleron.
15) Guillaume, margrave de Bade.
16) Albert de Ligne, prince de Barbanson.
17) Jacques de Steelant.
18) Peut-être l'auteur veut-il parler de Valentin Levasseur; voy. Du Cornet, t. II, p. 84.
19) Jean-Baptiste Perez-Baron.

formidad de la religion y çelos del de Orange, hasta agora no se acabavan de moverse á ninguno de los disignios que se havian sospechado, como se han apuntado antes; bien no faltava quien creyese no harian mobimiento conçiderable. Pero en esto succedió lo que adelante se vera, obligando la variedad de los acçidentes, de que está lleno el proceder de los mortales, á no poder determinar ny creer ymmutablemente ninguna cossa, antes bien á estar siempre dispuestos á variar conforme las obcurrençias, los consejos siendo por raçon de eso ynutilissimos, aquellos en que se discurre demasiado lejos de la execuçion, y poco menos malos los que se toman en la misma ocasion: pero eligir el punto çierto entre estas dos distançias deve de ser mas façil desearlo que conseguirlo.

LIBRO SEGUNDO.

A la quantidad y qualidad de la gente que havia de entrar en Alemania solo faltava la parte del verano que avian hecho perder las dilaçiones de la de Italia; pero entendida la deligençia con que venia, marchando con ella el maestre de campo Don Gonçalo de Cordova que la conduçia, començo el marques Spinola á disponer su salida con toda brevedad, ordenando al conde Henrrique de Bergas, governador del ducado de Gueldres y tiniente general de la cavalleria que con toda la gente señalada para la jornada que alojava çerca del Rim, fuese marchando la buelta de Coblenz, pequeña villeta çituada en la parte que se juntan las dos riveras del Rim y la Musela, y por eso en estremo á proposito para concurrir á ella la gente del Pays Baxo y la de Italia, que, desde Lorena, marchava quasi á las margenes de aquella ribera. Y él haviendo partido de Bruselas á los ocho, encaminando á Mastrik toda la gente de su exerçito alojada de aquella parte de la Mosa, hiço con ella plaça de armas pegado á aquella villa á los diez de agosto, y luego pasando por ally la Mosa, se encaminó la buelta de Aquisgrana y desde ally á Coblenz, donde llegó á los 17, alojando la gente en sus contornos.

Començo el dia siguiente á yr biniendo la de Italia, y aunque á los 20 no avia acabado de llegar don Gonçalo con su terçio, sabiendo quan çerca estava, por no perder tiempo, hiço aquel dia plaça de armas en unos espaçiosissimos llanos que, teniendo al Rim por frente y la Mosala por el lado diestro, se veen rodeados de algunas villetas, aunque pequeñas, de harto vistosa apariençia. Pareçio en estremo bien la gente, la mayor parte della vieja y bien diçiplinada, y, aunque ynfirior en numero de lo que se havia esperado,

capaz sin duda de qualquier ympresa. Llegó el dia siguiente D. Gonçalo de Cordova con su terçio, uno de los mas luçidos que han passado de Italia. Contenia algo mas de 1700 soldados, gente de hedad y brio, capaz de padeçer qualquier fatiga, y no era poco mostrarlo tras tan largo viage, hecho con tanta deligençia.

Havia, desde que llegó, el Marques tratado de ynquirir diligentemente las fuerças y disignios de los enemigos, siendo los que al presente en aquella parte tenian este nombre, bien aunque no del todo declaradamente, los que comummente llaman principes de la Union protestante: entre ellos los mas principales, el duque de Vitemberg, aunque ausente, y los marqueses de Ansbask y Turlask, que en persona gobernavan la gente, cuyo numero, segun los mas çiertos avisos, pasavan de 14000 infantes y 7000 cavallos. Estas eran las fuerças con que los de aquella facçion pretendian defender el estado del Palatino y, desobligandole de acudir á él, conservarle en Bohemia. Haviase concertado desde el prinçipio, como queda apuntado, que el duque de Baviera los acometiese al mismo tiempo que nuestras armas en el Palatinado; pero haviendo succedido en esto la mudança que se ha visto, fundada en las raçones apuntadas, quedando ellos libres de esa opoçission, hallavanse en dispuçission de haçerla á nuestro exerçito y embaraçarle quanto pudiesen sus disignios, sin quedarles otro ninguno á qué acudir; y aunque su exerçito no se juzgava ygual al nuestro, no era la diferençia tan grande que no fuesen fuerças todavia suficientes para una sigura difensiva en el proprio pays, donde [1]) hasta las piedras son enemigas del exerçito estrangero.

Estavan ellos á la saçon deste lado del Rim por estarlo tambien la principal parte del Palatinado, y aunque el intento nuestro era entrar en aquel estado y para esso no era necesario pasar aquella ribera, todavia se mandó luego labrar un puente en él con toda diligençia, con este designio.

La entrada que desde ally se ofreçia obligava á marchar gran parte de pays por bosques y pasos tan estrechos y defiçiles que en ninguna manera era posible hacerlo en buena horden y sin sugetarse á que con poquissima gente pudiese el enemigo causar daños y inquietudes perjudiçialissimos. Deseando, pues, el Marques estorbarlos, conoçia no ser possible sin desviar al enemigo de aquellos puestos, lo que no podia ser menos que obligandole á acudir á parte mas sençible; y assi puso los ojos en Francafort, juzgando que viendole encaminado assia aquella ciudad (una de las mas prinçipales y ricas

1) Ms. »hasta donde«.

del imperio y la mas caudalosa(s) de las confederadas), divirtirian á ella sus fuerças, acudiendo al dolor mas vivo. Y succediole como lo penso, porque en viendole passar el Rim, cargó todo su exerçito á sus contornos.

Marchava el Marques con toda prisa y con la misma creçia en los de Francafort el cuydado y miedo de su ruyna, ayudando á aumentar su sospecha haver mandado adelantar la buelta della al conde Henrrique de Bergas con un golpe de infanteria y cavalleria de hasta çinco mil hombres de todas naçiones con seis compañias de Españoles del terçio de D. Diego Mexia y dos pieças de artilleria; los quales, tomando puestos de esotra parte del Rim y asegurando el pasage, començaron á haçer punta haçia aquella ciudad. Y como en las populosas y ricas estan aborreçido el riezgo de la guerra, deseando cada qual conservar sus haçiendas sin reparar mucho en otras consideraçiones universales menos propinquas al particular de cada uno, ymbiaron con diligençia diputados al Marques para escusar lo que reçelavan, y aunque él no penso (ni á lo que se cree tenia orden para ello) intentar la spugnaçion de aquella ciudad, todavia valiendose de su temor le pareçio bien grangear de camino aquello mas, que, sin costarle nada, valia mucho; y assi capituló con ellos que bolverian á la obediencia del Emperador, reconoçiendole señor soberano, y apartandose de todo genero de alianças contrarias á su Mg^d Çesaria, con otras condiçiones de ynferior importançia. Y luego, sin perder tiempo, bolvio á encaminarse la buelta de Magunçia, donde tenia traçado el bolver á pasar el Rim, á causa de que desde ally por tierra abierta y llana se podia entrar en el Palatinado, haviendo conçertado con aquel Elector [1]) que le permitiese el passo. Ymbió delante al maestre de campo Gulsin con un golpe de infanteria y dos compañias de cavallos á tomar puesto de esotra parte, donde desde luego començo á fortificarse para haçer espaldas al pasage que se començo, por no perder tiempo en pontones, y, en llegando el Marques, se labró un puente para apresurarle. Acabóse de pasar, pues, á los quatro de septiembre, dando mientras tanto á la cavalleria algun refresco en los villajes de aquel contorno, neçessitada dél con todo estremo, por hallarse fatigada de las jornadas passadas que fueron grandes, y, aunque dañosas, neçessarias para escusar que el enemigo no previniese el disignio y se pusiese de la otra parte á dificultarle. Pero, como para esto le era fuerça bolver á pasar tambien la rivera, pudo hacerse todo, como se ha dicho, á fuerça de la deli-

1) Jean Schweikard von Kronenberg.

gençia y presteça, que es quien en la guerra logra y ocasiona todos los buenos successos, valiendo mas en ella que en ningun otro genero de negoçio la soliçitud.

Acavado, pues, por el Marques todo lo que tocava al pasaje, marchó el dia siguiente á las çinco con toda la cavalleria de vanguardia en quatro alas, dando para ello comodissimo terreno unas espaciosissimas campañas pegadas á Magunçia. Haçia el exerçito una hermosissima vista, especialmente la cavalleria que era mucha y buena, y aunque se creyo llegar á ver algunas tropas del enemigo, por no estar mas de dos leguas dél, en todo el dia no se descubrio cossa, y assi se acampó ally aquella noche el Marques, alojando la cavalleria en dos villages cercanos y lo demas en campaña.

El dia siguiente hiço alto, y á los siete marchó, hechando la cavalleria de vanguardia en la misma orden del antecedente, y se aquarteló á vista de Openhem, villa medianamente grande, fuerte por naturaleça y á la saçon por arte, ella y los quarteles del enemigo en la forma que adelante se vera. Tenia ally alojado todo su exerçito, y, al llegar el nuestro, solo se vio del suyo algunas sentinelas de la cavalleria que de unas colinas pegadas á sus fortificaçiones descubrian comodissimamente nuestro campo. Fuelas á reconoçer en presençia el Marques aquella tarde, y haviendo el varon de Golstein, coronel de mil cavallos en su exerçito, ymbiado á decir al conde Henrrique que él holgaria de hablarle, alcançando [1]) lisençia del Marques, lo hiço en presençia de algunos capitanes de ambos exerçitos en aquella poca distançia de tierra que lo[s] dividia. La platica no pasó de cumplimientos, y á la postre tocando assi de paso algo en lo general de la guerra, diçiendo el conde Henrrique que el Marques venia solo á executar lo que el Emperador le mandase, respondio que ellos eran servidores de su Mg^d^ Cessaria, pero si se tocava en tierras de algun prinçipe aliado crehian que se pornian á defenderlo. Fuése con esto el Golstein, y de su parte toda aquella noche, como de la nuestra, no se hiço ostelidad ninguna.

Esperavan para el siguiente dia todos los soldados una solemnissima jornada, y davales no poca ocasion de pronosticarse feliçissimo successo ser dedicado á la natividad de la Virgen sanctissima; pero el Marques, puesta la mira en el prinçipal fin con que el Rey havia formado aquel exerçito, que era ocupar el Palatinado con el disignio que se ha apuntado, venia prudentemente resuelto en dexar por entonçes á los protestantes y encaminarse la buelta de aquel

1) Ms. »alcançarle«.

estado, que fue para lo que passó el Rim ambas veçes, haviendolos desviado de aquella rivera con sola la punta hecha á Francafort, como se ha dicho, pareciendole agora que, si ellos le querian defender, como devia creerse, avian de yr á hacerlo, dexando sus fortificaçiones, y entonçes los terniamos en campaña raza, que era quanto podia desear nuestro exerçito; y sino se atrevian á elegir este partido, puesto que no se crehia tal, ¿qué mayor ganançia que hallar el pais que se pretendia conquistar privado de toda defensa, que era quasi empeçar y acabar la guerra todo de un golpe? A la verdad no era esta opinion capaz de ninguna oposiçion, porque la de yr á desalojarlos, aunque no faltavan raçones á que apoyarla, todavia era ynsprimentar sin neçessidad la yncertidumbre de la fortuna, fuera de que estavan sus quarteles tambien fortificados, que por ningun caso fuera façil. Añadiase á esto, y por ventura fue la prinçipal conçideraçion, no querer el Rey mover sus armas contra ningun prinçipe del Imperio, sino el Elector Palatino, como aquel contra quien solo havia raçones para haçerle guerra, pues lo[s] demas hasta entonçes no havian proçedido á descubierta ostilidad contra ninguna de las dos Mg^des^ Cesaria y Catholica, y aunque no se dudava de que aquel exerçito estava ally en defensa de aquel estado, era bien aguardar á que ellos fuesen los primeros á declararlo y menear las manos para justificar del todo nuestra acçion.

Por lo qual, resuelto el Marques en dejarlos por entonçes y atender el solo prinçipal desinio que era yr ocupando el estado del Elector, marchó el dia siguiente, que fueron ocho de setiembre, y, hechando toda la infanteria de vanguardia, passó con ella y toda la cavalleria de retaguarda en vistosissima orden á los ojos de sus çentinelas, y á menos de quarto de legua de sus quarteles, sin que dellos se desmandase una alma á mas que con pequeñas tropillas reconoçer nuestro exerçito desde lejos. Aquartelóse poco mas de legua dellos, y ordenó que á media noche partiese el maestre de campo, D. Carlos Coloma, governador y castellano de Cambray, con los dos terçios de Borgoñones y Valones, que harian poco mas de çinco mil infantes y trecientos cavallos, la buelta de Ecursenak [1]), una de las villas del Palatinado, á tomar puesto sobre ella, encaminandose despues açia alla el Marques con todo lo restante del exerçito. Marchó D. Carlos la noche toda que salio y entero el dia siguiente, á cuyas puestas del sol llegó á vista de la villa. Arrimósele

1) Kreuznach.

luego con la artilleria, ymbiandole primero á deçir á los de dentro que si se reduçian á la obediençia del Emperador se les haria todo buen tratamiento. Respondieron que siendo lo que se les pedia negoçio tan arduo no podian dexar de tomar tiempo para resolverse, y teniendo D. Carlos la respuesta por sospechosa y por yndiçio claro de que aguardavan socorro, mandó luego plantarles las quatro pieças que trahia, mejorando la gente hasta la puerta y pie de la muralla. Hiçieronlo todos con resoluçion, espeçialmente los Borgoñones, aunque sin daño ninguno, por no haverse atrevido los de dentro á tirar. Alojaronse en un revellinejo de tierra y los Valones en la misma puerta, que començaron luego á procurar quemarla ó romperla. Visto esto, tiraron desde el castillo que dominia la villa algunos mosquetaços, que fue lo primero con que de una parte y otra se començo á romper la suspençion, en que se havia estado hasta ally, de que se querian ser tratados ó no como enemigos. La respuesta de nuestra parte fue con una camarada de artilleria, atemoriçandolos de manera que á la punta del dia llamaron para rendirse con las condiçiones que D. Carlos quisiese ponerles. Havia dentro tres compañias de infanteria y una de cavallos. Apeóse esta y desarmaronse las otras, tomandoles juramento de que no servirian mas contra el Emperador, haciendole tambien los del magistrado. Dexó dentro dos compañias de Borgoñones y una de Valones y por cabo á Monsiur de Misiers.

La villa es harto linda y de tamaño tal que puede compararse á las medianas del Pays Baxo. Pasa por medio della el Nar que la devide en dos, teniendo cada parte su muralla, pero ambas poco fuertes y no menos el castillo, dominados él y ella de mil padrastros, de donde pueden ser batidos con façilidad y daño ynrreparable.

Llegó al Marques el aviso desto el dia de los 10; el qual marchó con lo restante del exerçito la buelta de Alzem, villa tambien del Palatinato, contada [1]) entre las raçonables de aquel estado, la qual se le rindio en llegando, sin haverse atrevido á aguardar aquella poca bateria que la otra. A la berdad las de aquella provincia ni son grandes ni fuertes, y assi el que fuese señor de la campaña lo verna á ser quasi con solo esto del estado. Mas, aunque nuestro exerçito era harto bueno y grande, los trabajos que havia costado el conduçirle y de tan lexos, espeçialmente la parte venida de Italia, que no era la menor, le tenian no poco çercenado, espeçialmente la cavalleria; y assi no eran por ningun caso despreçiables las fuerças

1) Ms. »con toda«.

de los protestantes, cuya cavalleria fresca y descansada llegava al numero que se ha dicho, y, añadido á esto, tener hasta las piedras por enemigas un exerçito estrangero, dava no poca ocasion de proceder maduramente.

Estava, como se ha dicho, por començar hasta este punto ningun genero de ostilidad con los protestantes; pero, viendo ellos que nuestro exerçito havia tomado á Crusenack, la misma noche que desalojó de junto Openen el Marques para yr á Altzem, como hemos dicho, hiço el coronel Obeestrot [1]), que lo era de mil cavallos del enemigo, soldado entre ellos de buena opinion, una emboscada á uno de los quarteles de la cavalleria en que alojava el prinçipe Pinue [2]) con otras dos compañias, y quando al amanecer salia la suya del villaje cerraron tan y[nte]mpestivamente con él que sin que de las demas pudiese ser socorrido, á causa de que hivan saliendo por un puentecillo de piedra estrecho, le degollaron cosa de veinte y cinco soldados y le tuvieron ganado el estandarte, bolviendole á cobrar, ayudando á ello valerosamente el baron de Beaveis, cavallero borgoñon, cuñado del mismo prinçipe, y otros gentilhombres soldados de su compañia; y el prinçipe, haviendo cerrado honradamente con los enemigos, quedó preso dellos. Fue esta su mayor ganançia, porque segun se entendio perdieron la misma ó poco menos gente, y, haviendo tenido suerte de dar en un quartel tan sin ser sentidos, pudieran no contentarse con haçer tan poca mella en él; todavia el ser en quartel tan empeñado entre los nuestros disculpa su apresurada buelta.

Estava el Marques en esta saçon con deseo grande de ocupar algun puesto principal para asegurar con él los bibres y muniçiones, sin lo qual era temeridad dexar yr entrando el ynvierno; y para esto ninguno pareçia, como á la verdad lo era, tan á proposito como la villa de Openem con el puente y fortificaçiones que en ella tenia el enemigo. Pero lo mismo que ynduçia á codiçiarla de nuestra parte obligava de la suya á guardarla con summo cuidado, y era muy difiçil de creer que, menos que á viva fuerça, quisiese desamparar lo que tanto le ymportava defender y podia tan façilmente, á causa de hallarse en estremo fortificada con una ribera tan prinçipal á sus espaldas, por medio de la qual se dava la mano con lo mejor de su pays. Acometerle en sus fortificaçiones para ganarselas y desalo-

1) Jean-Michel von Obentraut.
2) Epinoy.

jarle tenia, segun la mas general opinion, tanto y mas de temeridad que de dificultad, y pedia mas tiempo del que concedia la parte del otoño que quedava: raçones todas que le hiçieron tomar al Marques una resoluçion no poco açertada como lo comprovo el successo.

Desalojó de Alzem, pues, y marchando con prisa tal que mostrava una resoluçion muy hecha, se encaminó la buelta de Vorms [1]), villa harto prinçipal y grande, una de las mejores de la facçion protestante y de quien aquella Union sacava mayor sustançia, y, como tal, deseosos de defenderla; y apretados por sus brujeses, que amenaçaron, segun se dixo, entregarla, si no los socorrian, se resolvieron en haçerlo, y, dejando en Openen algo menos de mil infantes en guardia de sus quarteles, marcharon luego tras nosotros la buelta de alla.

Haviase el Marques encaminado assia á Vorms con dos fines, el prinçipal sacarlos á ellos de Openem para executar lo que despues hiço, y, en caso que se estuviesen quedos, haçia quenta de citiar aquella villa, que, no siendo socorrida, era çierto no podia escaparsele. Y assi, en viendole desalojado el enemigo, visto que se le havia logrado lo principal de su disignio, pues se hallava mas de çinco leguas de los quarteles (con lo qual no podia tener el aviso y llegar á tiempo de bolver á cobrarlos), desalojó tambien tan aprisa poco antes de anocheçer, que, quando pudo saberse, estava el Marques á menos de legua de Openen. Con lo qual, haviendo llegado ally al amaneçer el dia de los 14 de setiembre, sin contradiçion ninguna ocupó los puestos y la villa, desamparandolo todo aquella guarniçion con notable desorden y prisa. Mataron y desvalijaron algunos dellos nuestros soldados, y los demas, rendidos á merced, fueron dexados yr libremente.

Avia el enemigo herrado, no solo en dejar un puesto tan ymportante por socorrer una plaça, á quien bastara ymbiar dos ó tres mil infantes para entretener nuestro exerçito algunos dias, que no era la menor guerra que podia haçerle, sino en el modo mismo de retirarse, dexando los quarteles llenos de tiendas y baguajes á riezgo de que pudiese ser todo desvalijado, como succedio con tanta perdida de reputaçion; pero lo cierto es que jamas, á lo que pudo creerse, jugó aquel lançe de pensar que pudiesemos haçer lo que se hiço, si bien á la verdad no era dificultoso de antever. Pero no faltavan algunos que quisieran que desta ocasion huviera sacado el Marques mayor provecho, siguiendo al enemigo, que, al parecer,

1) Ms. »Cams«.

mostrava tener de nosotros mejor opinion que de ssi, desamparando tan aceleradamente un puesto tal, juzgando que dandonos prisa, podriamos alcançarle antes de fortificarse en Vorms ó en otra parte; pero la ymportancia de asegurar un puesto sobre el Rim para nuestro exerçito era tal que pareçia justo asistir á ello antes que á ninguna otra cosa, ó, por ventura, en la yntencion del Rey era poco menos ymportante detener y divertir los protestantes que vençerlos, y lo segundo no se podia haçer tan aseguradamente como convenia á la summa de las cosas de Alemania, respeto á lo qual la guerra del Palatinado era solo una circonstançia muy ynferior, y si este exerçito se perdiera y quedara victorioso y desembarasado essotro, estragaranse yn[re]mediablemente las cossas para siempre. Conçideraçiones que no ocurren á los soldados, que de ordinario miran singularmente las ocasiones, y, los que goviernan, el fin del prinçipe (encubierto á los demas), los quales por eso juzgan á ciegas las mas veçes. Añadiase haver llegado ally el exercito al amaneçer fatigado de haver marchado toda la noche, y querer, sin refrescarle, encaminarse á buscar al enemigo tres leguas mas adelante, mal se pudiera llegar á pelear con la ventaja que combenia.

Resolviose, pues, el Marques en asigurar en primer lugar el puesto de Openem, el qual sin duda era el que mas le convenia al enemigo haver conservado en todo el pais, porque por naturaleça y por arte estava bastantemente fuerte para no podersele [1]) quitar con façilidad, aun quando le guardara con menos gente y fuera acometido con mas. Mantenia con él el dominio del Rim y de toda la parte del Palatinado que está de esotro lado, llamado comunmente superior; tenia en la rivera un puente muy bueno y en ambos remates dos fuertes harto capaçes y bien labrados, todo el ambito de sus quarteles çerrados con trincheras y traveses tales que mostravan bien averse hecho con harto espaçio. Cubria todo esto á la villa, de suya no tan flaca que por si sola no pudiera haçer una mediana defensa, con un castillo, aunque á lo antiguo, medianamente fuerte. Contiene quasi mil casas, poco mas ó menos, todas ellas harto vistosas por defuera, bien que las desluçe algo el çitio montuoso y desigual.

Trató luego el Marques de rehaçer el puente que los enemigos dexaron roto, aunque sin poder retirar la mayor parte de las barcas y materiales, y assi pudo estar acavado á los 18, y començo á fortificar la villa para asigurar en ella las muniçiones, viendo quan con-

1) Ms. »perdersele«.

veniente era tener aquel pie firme en el pais para todo acontecimiento, resuelto en aguardar desde ally á ver qué derrota tomavan los enemigos que por este tiempo se estavan todavia junto á Borms, donde avia[n] hecho un puente, aguardando el socorro que les llegava de Olanda de 2500 cavallos y quasi 3000 infantes ingleses. Davase el Marques gran prisa á adelantar las fortificaçiones de la villa, deseoso de concluir con aquello á tiempo de poder haçer alguna ympresa antes que el otoño se acabase, y viendo que assi por la gente que consumian las guarniçiones de Alsem y Crusenack y la que era fuerça dexar en Openen, como por la que havian acavado las enfermedades y trabajos, se hallava con menos numero del que era neçessario para oponerse al exerçito enemigo, superior no poco en la quantidad de cavalleria, aun sin añadirse la que le llegava, despachó á Burselas al capitan D. Diego de Salçedo, entretenido çerca de su persona, á reprezentar todo esto al Archiduque, pidiendole el terçio de Italianos del Vallon y alguna cavalleria mas, juzgando que, pues los Olandeses ymbiavan parte de sus fuerças por aca, podia haçer lo mismo S. A., no haviendolas menester tan grandes donde los enemigos las desminuyan; pero este remedio ny careçia de dificultades, ny, quando bien se negociase, era facil llegar á tiempo de haçer gran efecto.

Las cossas presentes pedian mas breve resoluçion, porque el estarse quedo aquel exerçito, ny era decente á la reputaçion, ni á proposito para ningun buen effecto, y assi, excluido esto como ympracticable, discurria[n] en lo que podria haçerse. Todos concordavan en no moverse hasta dexar las fortificaçiones acavadas, quedando en ellas el numero de gente necessario á su defensa, asentado por fundamento llano convenir sobre todas las demas cossas la conservaçion de aquel puesto. Y hallandose á los 23 de setiembre quasi en defensa, llamó el Marques á consejo á D. Carlos Coloma, los maeses de campo, D. Diego Mesia y D. Gonçalo de Cordova, el conde Henrrique, teniente general de la cavalleria, el marques de Campo Lataro, maestre de campo de Italianos, el de Henden y el Baur, coroneles de Alemanes, el baron de Balançon, maestre de campo de Borgoñones y mons^r de Gulsein de Valones para consultar lo que conforme al estado de las cossas pareçiese mas combeniente. Juzgaron en primer lugar todos que el salir á buscar el socorro del enemigo y procurarle romper, como algunos querian, era cosa demasiado ynçierta, no haviendo pasos preçisos en que aguardarle; puesto que nada pudiera haver mejor á poder haçerse, tratóse solamente de apurar qué plaça devia acometerse de los enemigos, y para entender

mejor las raçones de los pareçeres deste consejo, sera bien descrivir primero (en) el çitio de aquellas en que se podian poner los ojos.

Siguiendo la rivera del Rim desde Openen, dexandola á nuestra mano izquierda, como á la saçon la teniamos, á cinco leguas de distançia está Vorms, y ally los enemigos tenian sus quarteles y su puente. A poco mas de dos leguas, sobre la misma margen mas adelante, se vee Franquendal, villa poco menos grande, y otras seis mas. Siguiendo el mismo lado de la rivera, Espira, çiudad imperial prinçipalissima. Passando nosotros el agua por nuestro puente en Openen y costeando su margen diestra, no ay en toda ella ninguna villa prinçipal hasta que, á cosa de ocho leguas no lexos de Landemburg, haçe el Rim un angulo, donde se le junta el Necher, rivera medianamente grande, que, á menos de dos leguas de distançia, pasa por Ydelberg, desviandose del Rim sobre la mano yzquierda. Esto todo es tomando desde Openen la derrota del Rim arriva; pero bolviendo algo açia atras, sin pasarle, no lexos de Cruxenack, está sobre la margen diestra Bacharack, villa medianamente grande, y algunas poblaçiones de menor nombre entre ella y Magunçia, que, colocada sobre el mismo lado de la ribera, dista de Bacharack cossa de siete leguas; y todo este distrito, donde á la saçon se hallava su exercito, quasi nueve oras de camino, por donde menos[1]).

Haviendose discurrido, pues, en el consejo sobre todo esto, vino á dividirse quasi todo él en dos diversas opiniones. Alegavan los unos que, hallandose nuestro exerçito no tan entero como combenia, era bien proporçionar los disignios con las fuerças, y tanto por eso como por no desviarnos demasiado de las plaças ocupadas, acometer á Bacharack, que sin duda se tomaria sin contradiçion, pues los enemigos para socorrerla(s) havian de desviarse no menos que doçe leguas de Vorms y pasar el Nar, rivera sobre la qual teniamos á Crucenack, y unidas en todo aquel contorno nuestras fuerças; lo que no fuera, empreendiendo á Hidelberg, sino tan desviadas unas de otras, que, si mientras tanto acometia el enemigo á Openen, eran menester quasi tres dias para venir á socorrerla, aun quando bien se quisiese desamparar aquel disinio, que no podia ser sin grave daño en la opinion; y que, ocupada Bacharack, ó abria llegado la gente que se pedia en Flandes, ó el ymbierno mismo obligaria á alojar la nuestra, que sin duda en Openen, Crucenack, Alzem y Bacharack estaria acomodada y unida, y no se ternia pequeña parte del Pala-

1) »Por donde menos« n'a pas de sens. Peut-être faut-il »poco mas ó menos«.

tinado ocupada, que era lo prinçipal á que se havia venido. Añadiendo por ultima raçon la conveniençia de tener aquel puesto mas sobre el Rim con que darse la mano con Magunçia, asigurando las espaldas y los bastimientos al exerçito, que tanto ymportava. Por esta [1]) opinion se alegava que con tomar á Bacharack no se adelantavan substançialmente mucho las cossas, y que á la reputaçion de aquel exerçito convenia hacer effectos correspondientes á la fama con que havia entrado, y al fin con que su Mg^d le avia hecho tocava haçer mayores progresos en el estado de aquel prinçipe, pues los hechos no le podian lastimar tanto que le divirtiessen en el grado que se pretendia; que la falta de gente no era tan grande, aunque se confesava, que, conciderada la diferençia del valor, no se pudiesen esperar antes buenos que malos subçesos llegando con el enemigo á las manos, puesto que, seguros de todos, nadie les pretendio en la guerra, en la qual es menester poner una buena parte en las manos de la fortuna, y que, desviandose tanto del enemigo, ya fuera confesarse ynferiores, con lo qual hasta las piedras se havia[n] de animar hasta hecharnos de sus cassas; y siendo el prinçipal nervio de las fuerças la reputacion, descaeciendo en ella, ternia gravissimas dificultades el conservarse este exerçito todo el invierno en pays tan enemigo y desviado de los suyos. Y que si el no aventura[r]se avia de ser yncurriendo en tales peligros, mas valia pasar los que podia aver en fiar algo de la fortuna ó, por mejor deçir, en las manos de Dios en causa tan suya. Y assi concluhian los que reprobavan el primer pareçer en que, dexando á Openen defensa bien guarneçida y dentro la mayor parte de los vivres, moniçiones y bagaje ynutil, se marchase la buelta de Ydelberg, que, al pareçer, podia haçerse con 10000 infantes y mas de 3200 cavallos, exercito, sino ygual al numero del suyo, ventajoso sin duda en el valor y disciplina de los soldados y en la experiençia de las caveças; y que si el enemigo queria venir á encontralle (puesto que havia de ser en campaña, desviado de sus plaças), no era mucho de temer, conciderando que no lo haria tambien sin dexar un buen golpe de gente en Vorms, con que la desigualdad no seria del todo tan grande. Estas fueron en substançia las raçones que por una parte y por otra apoyavan las dos opiniones.

El Marques, sin escoger entonçes ninguna, desolvio el consejo y, apresurando sumamente las obras, deseava en todas maneras haçer algo, tanto mas entonçes que le acabava de llegar de España el

1) Il faudrait »otra« ou »estotra«.

titulo de capitan general de aquel exerçito, merced mereçida de sus serviçios y digna de sus partes, sin duda la mayor que podia haçerle el Rey, pues comunmente se juzga que, si algo puede satisfaçer la ynsaçiable sed de la ambiçion humana, es mandar absolutamente un exerçito en la guerra. Ofreciose en este medio una ocasion que pareçio podia darla de venir á las manos y tener alguna buena suerte.

Tuvose aviso á los 25 que el enemigo sacaria aquella noche un buen golpe de cavalleria para intentar algo en nuestros quarteles, y assi mandó el Marques al conde Henrrique, aviendo hecho pasar el puente á la cavalleria borgoñona y la infanteria española, que con la demas cavalleria, que allegaria á mas de 2200 cavallos, el tercio de Borgoñones, regimiento de Alemanes del conde de Henden y tres pieças de campaña marchase en anocheçiendo el camino de Vorms delante, y, en la mejor distançia de sus quarteles que le pareçiese, se pusiese en emboscada, aguardando á ver si el enemigo salia como se pensava. Hiçose assy, marchando en harto buena orden y conociendose en toda la gente no poca alegria de pensar llegar á las manos; pero ni en todo el camino, ny despues de llegados tan çerca de sus sentinelas que se mató una, uvo nadie que se moviese, ny apenas se oyo señal de que en sus quarteles se huviese tocado arma. Si fue prudençia y deseo de no provar la mano hasta la venida de su socorro, ó menos valor del que devieran tener, dexolo juzgar á quien lo leyere, puesto que lo uno ó lo otro pudo ser; aunque no es posible negar, que, pudiendo salir la mayor parte de su exerçito contra tanto menor numero del nuestro, devieran, si se asiguravan de sus manos, esperar antes bueno que mal succeso.

Bolviose con esto el conde Henrrique, y á los 27, no haviendose el Marques movido aun á nada, deseoso de tener, antes de resolverse, nuevas çiertas del socorro que venia á los enemigos, supo como á los 23 havia passado la Mosela por Carden, juzgandose que se hallarian entonçes çerca de Kayserluter; y assi resolvio bolver á pasar el Rim para hallarse de la misma parte que ellos venian, començandolo á executar desde luego, y, segun se conoçio, mas ynclinado al pareçer de acometer á Bacarack que á Idelberg, por no desmenbrar y separar sus fuerças hasta ver la qualidad del socorro que venia y si la cavalleria olandesa quedaria ó no por aca. A la verdad nuestro exerçito, y prinçipalmente nuestra cavalleria, estava harto çercenado y una buena parte repartido en guarniçiones; y la obligaçion de aventurar con mucho tiento la gente en provinçia tan desviada de las proprias tiene bien estrechas leyes, y sabe pedir la cuenta de ellas no poco rigurosamente el bulgo en qualquier siniestro subçeso.

Estava el Marques á la saçon aun no resuelto en lo que avia de haçer, y para acabarlo de ajustar determinadamente juntó otra ves consejo á los 29, y, buelta á conferir la misma materia del antecedente, pareçio generalmente á los mas, que, aunque la ympresa de Idelberg tenia todas las convinençias referidas y que sin duda fuera de mayor estimaçion y efeto á la summa de las cossas, era fuerça por agora dexarla(s) por dos causas: prinçipalmente por no tener puente para pasar el Necher, sin el qual era ymposible haçer nada, y labrarla pedia mas tiempo del que convenia desprediçyar; la segunda, por estar mas á la mira, como se ha apuntado, de la gente que venia á los enemigos, sin empeñarse á cosa tan grande y tan desviada de nuestras fuerças hasta ver si quedaria ó no por aca la cavalleria olandesa; pues el quedarse ó el bolverse obligaria á variar mucho qualquier desinio nuestro, siendo un nervio de gente tan considerable que pedia justissimamente toda esta atençion. Añadiase á [esto] que no se descarnava de buena gana el Marques del deseo de haçer alguna emboscada á este socorro, si se ofreciese ocasion para ello; para lo qual se andavan reconoçiendo los passos y çierto esguaço que se creia avia en el Meno no lexos de Francafort. Raçones todas que, añadidas á las que, segun hemos dicho, havian apadrinado el pareçer de henprehender á Vacarack, hiçieron resolver del todo esta ympresa, para la qual pareçia bastante un mediano troço de gente; y assi, quedandose el Marques con el grueso del exerçito para estar á la mira del camino que haçian los Olandeses y de si dava la fortuna ocasion de yntentar algo contra ellos, mandó al maestre de campo, D. Gonçalo de Cordova, que con 1800 hombres, parte Españoles de su terçio y los demas Alemanes y Borgoñones, marchase la noche de los treinta de septiembre por tierra á ponerse á Bacharack y que, en barcas por el Rim abaxo, ymbiase al capitan Diego Ruiz, su sargento mayor, que con seiscientos hombres procurase ganar á Coub [1]), pequeña villeta situada sobre esotra margen del agua(s).

Partio, pues, D. Gonçalo en conformidad de su orden, y haviendo marchado con no poca dificultad por la aspereça del camino, la mayor parte montuoso, llegó á Bacharack el dia siguiente, y luego que dio vista á la villa, medrosos los de dentro por haverles desamparado la mayor parte de la guarniçion que tenian, vinieron á ofreçerse y assi sin contradiçion les metio treçientos Valones de presidio. A Coub llegó el mismo dia el sargento mayor y el teniente de maestre

1) Kaub.

de campo general, Balthasar de Santander, y, aunque hiçieron alguna mas resistençia, tirando algunos pocos mosquetaços, rendieronse finalmente, reçiviendo quasi otra tanta guarniçion; quedando con estas dos plaças y sus castillos, que ambas los tienen, el exerçito catholico señor de toda la rivera del Rim desde Openen para abaxo. Avia entre las dos villas un islote en la rivera y en él un castillejo, aunque de poca conçideracion, conçiderable por el dominio della y por el nombre P[f]alz, que le da á todo el pays del Palatinado, y assi se ocupó tambien.

Mientras D. Gonçalo entendia en todo, creçia en el Marques vivamente el desseo de procurar verse con el socorro de Olanda, juzgando, como á la verdad era assi, que, si podia romperle, haria un effecto ymportantissimo; pero era tan ynçierta cosa y tenia el pays tan proprio por donde desviarse y tanto de su parte los naturales para ser avisados, que generalmente estava tenido por yntento ymparticable. Todavia, como siempre pareçe facil lo que se desea, y lo que mucho ymporta combiene yntentarlo, aunque sea con poca premisa de conseguirlo, quando puede haçerse sin mucho riezgo, tratava el Marques de ello vivamente, y haviendo tenido aviso de que en el Meno, como se ha apuntado, á cosa de dos oras de camino de Oponen havia un esguaço, aunque demasiado hondo, resolvio de ymbiar al conde Henrrique con algo mas de dos mil infantes, duçientos Españoles del terçio de D. Diego Mesia y los demas Italianos, Borgoñones y Alemanes, toda la cavalleria y dos pieças de campaña con orden de pasarle y ver si era posible dar con ellos.

Marchó el Conde aquella tarde, y, haviendo alojado la noche misma no lexos del agua, tentó el esguaço el dia siguiente, y, aunque le halló tan difficultoso que se hahogaron algunos cavallos, le pasó, consumiendo la mayor parte de la mañana en ello. Veniale siguiendo el Marques con quasi todo el exerçito, y á aquella ora llegó carta suya en que le avisava haver entendido que el conde Henrrique de Nasao, con los Ingreses y cavalleria que trahia, tratava de haçer puente junto de Anao [1]) sobre la misma ribera del Meno, y que, conforme á esto, viese si le pareçia possible y conveniente yr la buelta dél. Pidio el Conde pareçer sobre esto á la mayor parte de los capitanes y al theniente de maestre de campo general, D. Francisco de Medina, que venia con él, y pareçio á los mas que, hallandose el enemigo siete oras de camino, y no pudiendo yr á buscarle sin que el Marques quedase asegurando el puesto del esguaço, podian

1) Hanau.

los de Vorms acometer nuestros quarteles y puente de Openen, hallandolos desamparados de todo nuestro exerçito con sola la guarniçion de la villa y alguna poca gente mas, cosa que no era menester aventurar por ningun casso; y assi se resolvio el Conde en bolverse, avisandolo al Marques. El qual, buelto tambien á los quarteles de la otra parte del Rim enfrente de Openen, aloxó la cavalleria en dos villajes á poco mas de ora de camino del esguaço, no desconfiado todavia de poder dar con los Ingleses. Pero, haviendo entendido que, aunque á costa de un gran rodeo, estavan ya muy çerca de juntarse con los de Vorms y que assi era fuerça apearse de la esperança de dar con ellos de todo punto, haviendo recevido tambien cartas del Archiduque, avisandole como le ymbiava 3000 infantes, ochocientos Italianos del Vallon, 700 Valones del terçio de Mr de Fontana, 1500 Alemanes del duque de Ariscot y diez compañias de cavallos, juntó consejo á los seis de otubre, en que se trató principalmente entre otras materias si era bien, dexando el puesto de Openen guarneçido, pasar con el exerçito á Altzem para abrigar aquella villa y las demas que se havian ocupado, que todas cahian mas cerca della que destotra, ó si, con reforçar sus guarniçiones, serian capaçes de defenderse algun tiempo; pues, estandonos quedos, era de creer yntentaria cobrarlas el enemigo, animado con la gente que le llegava, y el conde Henrrique de Nasao lo avia de procurar como la cosa que mas podia dar lustre á su venida. El mudar el exerçito tenia por prinçipal ynconveniente desviarle del Rim, cosa que ocasionaria gran penuria de bastimientos como de ordinario sucede, especialmente en pais enemigo, y, por mayor que todos, ponerse en aventura de perder un puesto tan ymportante, el qual no le tenian por bastantemente asigurado, los que no aprovavan la mudança del exerçito, con sola la gente que havia de quedar en él, siendo el ambito de sus fortificaçiones tan grande. Por esotra opinion se conçiderava que el aventurar que el enemigo recuperase á Alzim ó á qualquiera de las otras villas que estavan en nuestro poder era en estremo de temer por la perdida de la reputaçion que ocasionaria dexarselas tomar y la gran parte que desharia de lo hecho y por el riezgo que trairia el quererlas socorrer antes de haver llegado la gente que se esperava. Y assi generalmente pareçia forçoso procurar que esto no succediese: lo qual se asiguraria, deçian, pasando ella con todo el campo, juzgando los de esta opinion que sin notorio riezgo de Openen podria haçerse; y, porque la opoçission de la falta de los bastimientos, desviandonos del Rim, apretava no poco, huvo quien preguntó si llegaria á total descomodidad ó pasaria

á ymposibilidad tambien: que si quedava en solo lo primero, tenia por mas justo, decia, y deçente padeçer trabajos y perdidas. Pero, como los excessivos no paran en solo desacomodar las personas sino en deshaçer los exerçitos, y essa es la ultima de las perdidas que pueden haçerse en la guerra, pareçio mas particable otra propo[si]çion que mediava entre los dos estremos de yr ó de quedarse, aconsejando que se reconoçiese mejor el çitio de Alzein, y que si, con fortificarla lo que el tiempo diese lugar y reforçar su guarniçion, pudiese dexarse en estado de esperar una mediana defensa, tal que diese tiempo á ser socorrida, se hiçiese, quedando el exerçito adonde estava hasta que, llegada la gente de Flandes, se pusiesen los ojos en otros disignios. Para reconoçer pues esto se ymbió el thiniente de maestre de campo general, D. Françisco de Medina, el qual, haviendo buelto y visto que podia haçerse, le mandó yr á meter en aquella villa al baron de Balançon con la mayor parte de su terçio de Borgoñones, de cuyo valor y experiençia se podia muy bien fiar que pornia aquello en la mejor forma que se pudiese.

Yva por este tiempo açercandose á Vorms el socorro de Inglaterra, cuyo nombre, como hemos dicho, era de 3000 infantes ingleses y 2000 cavallos de Olanda, y, como nervio de gente tan conçiderable, espeçialmente la cavalleria, era una de las cosas que mas materia dava á los discursos de todos. Estavase en general duda de si quedaria ó no por aca la cavalleria, porque ambas cossas se havian divulgado con ygual ynçertidumbre. Pareçia generalmente que una de tres resoluçiones podrian tomar: ó bolverse á mirar por sus cassas en tiempo que en su veçindad tenian un exerçito tal como el que governava D. Luis de Velasco, y estando las treguas tan cerca de acavarse, tanta necessidad de conservar aquella cavalleria, la mayor parte vieja, y por eso uno de los esençiales troços de su exerçito; ó quedarse á ayudar descubiertamente á los protestantes, juzgando que si, añadiendo (á) estas fuerças á las suyas, podian deshaçer el exerçito del marques Spinola, sacavan al Rey la mejor pluma de sus alas, pues estava en él la mayor parte de la soldadesca vieja de Flandes, daño que, una vez recevido, ni aun con dineros podia repararse, porque soldados viejos los haçe el discurso largo del tiempo y la continuaçion de las guerras y no el oro; ó [1]) bien no yrse (mal logrando tan buena ocasion de ayudar sus amigos y dañarnos), ny quedarse (atropellando los ynconvenientes y peligros de romper la tregua que tan religiosamente se le[s] havia observado), sino eligir

1) Ms. »u no bien en yrse«.

entre estos dos estremos un medio, poco menos util, mucho mas siguro, quasi tan favorable á sus amigos y perjudiçial á nosotros: esto era quedarse neutrales á titulo de refrescarse y descansar de los trabajos de la jornada. Con lo qual, estandose á la mira de lo que hiçiese la fortuna, ympidirian nuestros progresos aun mejor que juntandose á los protestantes; que siempre haviamos de temer que, llegando á las manos con ellos, podian dar cuydado (á) aquellas fuerças descansadas y enteras, aun en la misma vittoria, quando bien la alcansasemos; pues nunca se compra tan barata ny queda el vençedor tan mal [1]) parado que mucho menor numero de gente no baste á darle no poco en qué pensar.

Esto era lo que en tanto que se dudó su resoluçion se descurria; pero luego començaron á mostrarse mas ynclinados á esta ultima, y, dexando sacar la mayor luz dello que se pudiese, ymbió el conde Henrrique una persona platica de entre ellos á su campo á procurar á penetrarlo y, por si venian á descubrirle, le dio una carta para el de Nasao, de que no havia de usar sino en casso de neçessidad; contenia cumplimientos particulares y no dexava de tocar esta materia como de paso. A qué respondio que él havia venido con orden de los Estados á solo conduçir aquella infanteria hasta entregarla al marques de Anspack y juntarla con el exerçito de la Union protestante; pero, haviendo hallado que el nuestro havia ocupado los puestos que tenia sobre el Rim y que por eso no podia él bolver á Olanda con toda la siguridad necessaria, se quedaria por aca hasta ver lo que sobre ello ordenarian los Estados. Esta respuesta y las raçones de convenençia que ellos tenian para haçerla verdadera hiço que generalmente se tuviese por tal.

Estando pues las cosas en este estado, reçivio el Marques cartas del varon de Valançon, que gobernava, como se ha dicho, á Altzin, avisandole como á las doçe (haviendo el enemigo hecho una emboscada con 7 compañias de cavallos á lo que se entendio) havia cargado á los corredores de la compañia de arcabuçeros del varon de Moncle, cavallero borgoñon, que estava en prisidio en aquella plaça, y muertole tres soldados no sin algunos heridos de su parte. Tuvose por cierto con esto (y otro aviso de que marchava con todo el campo) que seria la buelta de aquella villa, y, aunque la ymportançia della no era mucha, todavia, por no dexar perder lo que se havia ocupado y por la guarniçion que en ellas se havia metido, se resolvio el Marques en marchar tambien açia alla, resuelto á socorrer la plaça y dar la batalla al enemigo para desalojarle, si fuese me-

1) Le sens exige »tan bien parado«.

nester, aunque de nuestra parte se aventurava tanto mas, como se ha dicho, y el numero de la cavalleria exçedia(n) tanto, no dudandose de que en tal caso los Olandeses menearian las manos en su favor.

Partio, pues, el Marques de junto á Openen á los 13 de otubre con todo su exerçito, menos lo que tenia en guarniçiones: con que la infanteria que se llebava pasava poco de 8000 infantes y la cavalleria no mucho de tres mil cavallos. Llevaronse doçe pieças de artilleria, y haviendo marchado la buelta del camino de Alzein, la mañana siguiente tuvo lengua del enemigo, y, despues de haver procurado toparle (con mas diligençia de la que algunos juzgavan que le convenia, reparando en la diferençia del numero de gente y en el riezgo y yncertidumbre de una battalla, con las circunstancias que para nosotros podia traer de mayor daño [que] para ellos), vino á darle vista poco antes de medio dia. Acerto á ser en un puesto fuerte ygualmente para ambos exerçitos, porque cada uno aloxó sus esquadrones y tropas cubiertas con una loma que los dividia, cuya heminençia encubria los unos de los otros. Hechos los esquadrones y reconoçidas las tropas enemigas, travandose algunas ligeras escaramuças de ambas partes, hiço el Marques plantar su artilleria á la frente de nuestros esquadrones en çitio que podia batir algunas tropas de la avanguardia de su cavalleria; y para darles mayor ocasion, aunque sin esperança de hacerles daño considerable por ser demasiado larga la distançia, mandó tirarles algunos cañonaços. Hyçose assi y no bastó para travarse, mas antes retiraron aquellas tropillas y no se valieron de su artilleria como nosotros, aunque la dispocision del tereno les dava la misma ocasion. Estuvieron assi los dos campos todo el dia, y pareciendole al Marques que no havia que esperar sacarle de su puesto á pelear, contento de haverle estorvado el designio de yr á Alzen y batidole sus tropas, sin que él huviese seguido el mismo exemplo, bolvio aquella noche á sus quarteles, dexando de retaguardia de todo el campo á su cavallaria. Vieronse entre sus tropas todas las que avian venido de Olanda, con que se creyo tanto mas de nuestra parte que no havia por qué dudar que teniamos aquellos enemigos mas, y siendo su cavalleria tanta que, junta con la Olandesa, afirmavan, los que menos, pasava de 8000 cavallos.

Mucho fue no querer aventurarla este dia, en el qual juzgavase entre nosotros que havia [el] exerçito catholico llevado sin contradiçion la mejor parte, porque ellos, haviendosele juntado, se decia, un socorro tal, salieron á poner[se] sobre Alzein y no lo hicieron. Nuestro exerçito (aunque ynferior en numero y dividido en tantas

partes) salio á estorvarselo y consiguiolo. Procuró lengua dél y toparle, aun despues de saber que se havia retirado de Alzein. Buscóle, hallóle y presentóle la battalla; ynçitóle con escaramucas, batiole sus esquadrones y ultimamente, bolviendose á sus quarteles tan tarde, no se vieron tropas que ynquietasen su retaguardia» ny un hombre tan solo que le tocase arma. Pero, como es tan façil dar diferentes colores á todo genero de ocasiones y hallar raçones con que afeitar hasta las muy declaradamente feas, no faltara alguno de su parcialidad que al escrivir estos mismos subçesos diga que, yendo á citiar á Alzein, dexaron de haçerlo, sabiendo que nuestro exerçito havia salido para buscarle, y que lo hiçieron y se pararon á vista dél prezentandole la battalla; que viendonos quedos en çitio fuerte (donde no era raçon acometernos), aguardaron todo el dia hasta que retirandonos nosotros, aun no lo quisieron hacer ellos: pero yo dexo á qualquier juiçio desapacionado que juzgue si el dexar el disignio de çitiar á Alzein fue para pelear con nosotros, pues teniendolo tan á mano, provocados con escaramuças que no quisieron çebar, se dexaron batir de nuestra artilleria sin atreverse á lo mismo siquiera. Que no nos buscaron tengolo por çierto, pero no sé que su camino fuese á Vorms, antes creheria que, viendonos fuera de Openen, por ventura quisieron yntentar aquella villa y que les hiço parar el deseo de que no les cogiesemos marchando, y eso mismo estarse quedos aquella noche y no marchar quando lo hiçimos. Tras eso posible sera que, por mucho que lo procure, no acierte [1]) á juzgar tan del todo desapaçionadamente como quisiera, pero es lo sin duda que siempre que topare hierros nuestros lo escrivire quanto rigurosamente acertare, aunque fuesen con todo estremo vituperosos.

Quedóse pues aquella noche el enemigo en campaña en el mismo çitio que tuvo el dia (ó porque era tarde para moverse, no haviendo de seguirnos, ó porque hiçiese reputaçion de estarse quedo). El dia siguiente, que fueron 15 de otubre, se bolvio á sus quarteles ordinarios de Vorms, donde hiço alto, y nosotros en Openen, aguardando la llegada de nuestra gente, haviendo mientras tanto reducidose á la devoçion del exerçito catholico por conçiertos tratados con el hestathalder [2]) del elector de Magunçia la villa del Baltbechelhem [3]) con su castillo y el de Estromberg [4]) y Castellon [5]),

1) Il y avait d'abord »acerté« et »procuré«.
2) Allem. »Statthalter«.
3) Waldböckelheim.
4) Stromberg.
5) Castellaun.

ambos con sus villetas y la de Sobernein y Monzinguen [1]) algo mayores, todas á proposito para alojar la gente mas esparçida y comodamente al invierno, señoreando por medio dellas la mayor parte del Obstrunck [2]). Pero, por haver sido en forma mas militar y ser la plaça de mayor consequençia, fue de mayor reputaçion el haver ocupado Kiberg [3]), villa medianamente grande, çituada en una eminençia que domina extremadamente todos sus contornos, con su muralla de piedra, aunque sin terrapleno, harto fuerte y espesa, y, si bien careçia de traveses, no dexavan de ser á proposito para eso las torres de piedra harto buena de que está guarneçida á trechos. Siñela un foso de agua no malo y dos puertas solas que tiene estan harto raçonablemente guardadas y cubiertas, en fin es villa capaz de defenderse y en estremo á proposito para fortificarse estremadamente sin mucha costa. Haviase puesto los ojos en ella con deseo de haverla, pero embaraçado el exerçito con disinios mayores, como se ha visto, suspendiase por entonçes aquel como de inferior ymportançia, hasta que por estos tiempos haviendo conferido con el Marques la traça que para ello pareçia á proposito, se tomó resoluçion de yntentarla, mandando al capitan Baron la encargase á monsiur de Mesiex, capitan de la infanteria borgoñona, que á la saçon estava en Krusenack, cavallero de mucho valor y experiençia militar; el qual la executó desta manera.

Salio de aquella villa á los tres de otubre, á cosa de las çinco de la noche, con 150 infantes escogidos la mayor parte en su compañia, 80 arcabuçeros á cavallo y una carreta llena de palas, achas y todas muniçiones de guerra. Haviendo hecho salir su gente á la desilada para escusar sospechas y avisos, encaminóse con deligençia la buelta de Kirberg, que está en distançia de 7 oras de camino, escusando todo lo posible atravesar por poblado, deteniendo quantos topava por el camino y perguntando á sus guias solamente el que seria mas diestro para encaminarse á la Mosela, por escusar todo lo posible el nombre de la villa. Sirvieronle de mucho las achas y palas para allanar las cortaduras que el enemigo tenia hechas en el camino. Llegado finalmente junto della, tomó consigo 15 soldados de su compañia con arcabuçes de rueda y quatro ó çinco armas de asta, con los quales fue á reconocer la puerta y los sitios mas á proposito para emboscar la gente. Lo qual hecho y ordenado que

1) Ms. »Mons y Vinguen«.
2) Hunsrück.
3) Kirchberg.

al contraseño de un pistoletaço acudiese la infanteria y cavalleria que estava mas lexos, hiço que seis soldados de su compañia se pusieron vestidos de los villanos que servian de guias, y tomando cada uno una espada corta y una pistola, del tamaño que podian esconderla comodamente, les ordenó que al abrir la puerta se llegasen á ella con diçimulaçion, y, sirviendose de la lengua alemana en que eran harto platicos, se procurasen señorear del puente, tirando un pistoletaço, con lo qual al momento serian socorridos de la emboscada mas çercana en que estava el dicho capitan. Llegaron, pues, los primeros algo antes de averse abierto la puerta y fueron perguntado por la çentinela si havian visto al enemigo, juzgandolos por gente suya. Los soldados haviendo respondido que no, se pusieron á coger fruta de un jardinejo pegado á la puerta para con aquella ocasion poder no desviarse della. Abriose poco despues y, haviendo salido seis mosqueteros á descubrir, fueron derechos á dar en la emboscada, donde con no poca dicha pudieron sin mucho ruido asirlos y detenerlos todos y los soldados disfraçados sin perder tiempo acudir á la puerta y, señoreandose del puente levadiço, haçer la seña, con que brevissimamente fueron socorridos de todas las emboscadas. Los que estavan de guardia á la puerta yntentaron alguna defensa, tirando algunos diez ó doçe mosquetaços; pero, sin mas daño nuestro que matar un soldado y herir dos, fueron rechaçados con muerte de algunos pocos. Con lo qual se retiraron á la ultima puerta y la çerraron; pero, sirviendose de las achas y martillos que prudentemente se havian traido, fue luego rota y entrada la villa, haçiendose deligentemente esquadron en la plaça: donde pensaron rehaçerse al abrigo de quatro pieças de artilleria que havia en ella; pero, tras alguna poca defensa, depusieron las armas, procurando salvarse confusamente, y nuestra gente hiço esquadron luego por no mal lograr (como ha succedido, no lo haçiendo, algunas veçes) semejantes victorias, diligençia necessarissima en tales casos, dexando tanbien guarneçida con un buen cabo la puerta por donde se havia entrado y ymbiando á ocupar la otra. Entró tras esto la cavalleria, la qual tomó y corrio todas las calles para quitar al enemigo toda esperança de recuperarse. Llegava el presidio al numero de duçientos hombres sin los burgeses. Dando de todo quenta luego al Marques, en cuya estimaçion tuvo este suceso y el valor y buena suerte del dicho Misiers el lugar que era raçon.

Estavase en esta saçon con el exerçito vigilantemente á la mira de lo que queria intentar el enemigo despues de la llegada de su socorro, y aunque ponia el Marques toda la deligençia posible en

procurar ser avisado breve y puntualmente, como cosa de que dependen los mas de los buenos [sucesos] de un general, todavia el tener hasta las piedras por enemigas le haçia procurar esta entre las demas dificultades que tiene hacer la guerra en pais tan desviado de los proprios. Careçiase sumamente de avisos verdaderos y assi variavan mucho los que le llegaron estos dias de los disignios del enemigo, cosa que obligava á no tomar resoluçion hasta verle marchar; pero á los 23 de otubre se supo que se havia encaminado la buelta de Kirberg, deseoso de cobrarla y con sperança de haçerlo, ávisado del poco presidio que la guardava. Juntó el Marques consejo luego con esta nueva y pareçio generalmente que se marchase el dia siguiente, no tanto por socorrer la villa, cuya ymportancia no obligava demasiado á empeñar nuestro exerçito y desviarle tanto de nuestras plaças, estando á la saçon harto menoscavado de gente, sino para salir de camino tambien al encuentro de la que nos llegava y abrigarla hasta que se yncorporase con el exerçito sin ningun detenimiento, haviendo llegado nueva de que á los 22 saldria de Coblenz, y assi se haçia quenta que el dia que marchasemos ó el siguiente podriamos toparla.

No dexava de dar pena la compañia de Borgoñones que estava en Kirberg tan ymposibilitada de poder sustentarse, y solo se sentia en este caso, que, conçiderado el punto y valor de aquella naçion, querian mas defenderse, perdiendose, que conservarse, aunque podian tan disculpadamente. Arrimóse pues el enemigo á Kirberg, en conformidad del aviso que se havia tenido el dia de los 22 de otubre, y haviendo sido descubierto de algunos reconoçedores de la villa, le dio vista con cosa de 5000 infantes, catorçe compañias de cavallos y quatro pieças de artilleria y ymbiaron con un trompeta á deçir á monsiur de Misiers si queria render la plaça como la havia tomado, pareçiendole que, hallandose con tan poca gente, podria querer por ventura valerse desta disculpa. Pero él respondio al trompeta que se retirase y que se llegasen á hablarle en ello de mas cerca. Hiçieron con esto seguir toda la villa con la cavalleria y infanteria [y] se fueron llegando hasta ponerse á tiro de mosquete de la muralla, dividiendo en dos puestos toda su gente. Adelantóse un capitan á procurar ocupar una barrera con obra de quatroçientos hombres, pero fue saludado de manera de la mosqueteria que estava en la muralla que le pareçio retirarse á puesto mas cubierto, desde el qual y desde el que havian ocupado del otro lado continuaron en tirar desde las ocho de la mañana hasta otras tantas de la noche, trayendo su artilleria hasta muy çerca del arçen del foso, pero sin

resolverse á valerse della desconfiados de tomar la plaça tan façilmente como havian pensado. Se retiraron á la mañana con perdida, á lo que pudo saberse, de quasi 150 entre muertos y heridos, sin haver costado la vida á ninguno de los de dentro ny quedado heridos mas que cosa de çinco ó seis. Acçion tan onrrada para los defensores (á cuya naçion nadie puede negar dos partes tan esenciales como son el valor y fidelidad) quanto de poca reputaçion para el enemigo; pues tras haverse estado quedo tanto tiempo sin oponerse á ninguna de nuestras acçiones ni intentado (ó para recuperaçion ó para diversion siquiera) ninguna de las plaças que estavan en nuestro poder, ya que pelear con nuestro exerçito no le pareçia seguro ó neçessario, se huviese resuelto tras tan larga suspençion á atacar una villeta tal sin fortificaçion ny presidio conçiderable, pareçia que aun el salir con ello no les acreditara demasiado, quanto mas yntentarlo y desistir obligados de fuerças tan desiguales, si ya no lo hiçieron mas por la salida de nuestro exerçito que por el presidio, al qual en qualquier aconteçimiento no se le puede negar lo bien que anduvo.

Llególe al Marques este aviso á los 25 de otubre por la mañana y, agradado de tan onrrada acçion lo que puede presumirse, marchó en siguimiento de su disiñio, avisado que podria juntarse con la gente que le llegava de Flandes. Hiço para esto alto á los 26, y, haviendola visto pasar, pareçio harto buena y no poco entera tras tan largo viage. Llegava la infanteria á 2500 entre Alemanes y Italianos y Valones y la cavalleria á mas de 800 en diez compañias, todo á cargo del maestre de campo Lamoteria [1]), governador de Mastrique; y pareçiendole al Marques necessario darles un par de dias de reposo, los hiço alto.

A los 29 bolvio á marchar, alojando la cavalleria en dos villages peguados á su infanteria, y conferiendo de nuevo lo que seria bueno emprehender, en que aun no se havia tomado resoluçion, ubo diversas opiniones en el consejo, todas con no pequeños fundamentos. Deseava el Marques en todas maneras hacer algo, juzgandolo neçessario á la reputaçion, speçialmente con la llegada de la gente que havia pedido; pero, discurriendo en todas las villas que podian emprehenderse, no se hallava façilmente en qué poner los ojos, porque Hidelberg se excluhia como demasiado desviada y como ymposible sin puente para pasar el Necher. Vorms tenia en su defensa no menos que todo el exerçito contrario. Franquendal ser mas fuerte

1) Claude de Lannoy, seigneur de la Motterie.

de lo que era menester, emprehendiendola á principio de noviembre en pays que á las primeras aguas queda ynaxçesible para ningun genero de carruage. Y esta opoçission de la veçindad del ymbierno haçia pareçer total temeridad ponerse á ninguna ympresa, quasi por el riezgo de avella de dexar ymperfecta como por lo mucho que havia de padeçer la gente en campaña, ya una gran parte començada á enfermar, espeçialmente la que vino de Italia, que era quasi el prinçipal nervio del exerçito: el qual, deçian los de este voto, convenia mas conservar que ocupar una villa mas en la provinçia; pues, si fuese menguando demasiado, seria fuerça perdello todo.

Eran estas raçones tan fuertes que quasi todos los consejeros no acabavan de resolverse á que se emprehendiese nada; pero el Marques (llevado de su deseo de haçer mas) en todas maneras queria ponerse sobre alguna plaça, y assi, excluidas las nombradas por las raçones dichas, puso los ojos en Kaisersluter, entre las de aquel estado de las de mayor opinion, pero tenia dificultades quasi invensibles, no siendo aun la mayor hallarse dentro, segun se entendia, çerca de mil infantes y esperar otros dos mil, segun se afirmava, brevemente. Era menester para yr alla marchar la mayor parte por montaña, bosques y pasos estrechos, lo que no podia haçerse sin gran riezgo del baguaje y consumir un gran numero de dias en llegar, y, esto todo, no lloviendo; que, si las aguas començavan á cargar, pareçia que las dificultades quasi vendrian á parar en toda ymposibilidad, y siendo efecto tan yncontengible, no era bien fiar dél una cosa tan ymportante como la reputaçion que se ynteresaria en no salir con lo que se emprehendiese. Ynstava con todo el Marques en no dexar la ympresa, y haviendo hecho tres dias alto para solo [que] aquel carruage pudiese caminar poco mas de una legua (tal era la aspereça del camino), juntó de nuevo consejo á 1º de noviembre y halló total opoçission en los votos de todos.

Las raçones en que se fundava la contradiçion eran no pocas, pero las mas esençiales dos: la principal no tener el exerçito qué comer para mas de nueve dias y ser menester consumir los quatro ó cinco en el camino; con lo qual yba necessitado el Marques á tomar la plaça en tres ó pereçer, que, haviendo dentro el presidio que se ha dicho, ya se dexa pensar si contenia ymposibilidad ó solo deficultad este yncombeniente: apenas á esta raçon era menester añadir otra. Pero era poco menos esençial el riezgo de consumir en el çitio una buena parte del exerçito, y que á otra no pequeña de la gente venida de Italia, con la vecindad de Lorena, se le añadiese la comodidad y tentaçion de ausentarse, como lo yvan ha-

çiendo de mas lexos y con diferente riezgo, y con eso no quedar el Marques señor de la campaña ni con fuerças para abrigar lo conquistado el ynvierno, que era lo mismo que perderlo de un golpe todo. Y los que tendian la mira mas adelante, y no solo consideravan militarmente los effectos que podia ó no hacer aquel exerçito aquel año, sino el fin con qué el Rey le havia juntado, que era divirtir las fuerças de los protestantes para que no acudiesen á Bohemia, y en aquel reyno pudiesen lograrse los buenos subcessos que se havian siguido con esta diversion, juzgavan que para ella no era de ninguna esençia tener una villa mas ó menos en el Palatinado, sino substentar en las entrañas dél nuestro exerçito y detener la fuerça de los protestantes. Todo lo qual se haçia con la parte que se posehia, y que aventurar este tan gran effecto, conseguido ya, pareçia cosa totalmente reprovable.

Aconsejavan, pues, que, dexando el intento de Queisiesluter, se pusiese la mira en otras villas mas façiles y para alojamiento del exerçito poco menos utiles. Entre las que [1]) se havian rendido á la obediença del Marques, como se ha dicho, por conçiertos tratados con el statalder de Poseldorp y el capitan Baron, las mas prinçipales eran Sobernein y Monsinguen, cituadas sobre el Nar, rivera que, dexando estas dos villas sobre la mano yzquierda y atravesando por Krusenack, desagua en el Rim junto á Binguen. Pusieronse en cada una entonçes solo veinte soldados en forma de salvaguardias por no divedir en mas presidios el exercito catholico; y valiendose el enemigo de la ocasion que le dava esto y las ynteligençias con los naturales, las bolvio á cobrar por estratagema y todas las demas plaças adqueridas por esta negociaçion. Propusose, pues, en este consejo que se cobrasen estas villas y lo restante de aquella parte de pays llamado el Ostrunck, en estremo ymportante para alargar el exerçito al ynvierno y dar á sintir á la provinçia el daño de los alojamientos, prinçipal effecto de la diversion; y juntamente se puso la mira en Trarback y su castillo, villa çituada sobre la Mosela, muy veçina al pais de Luxemburg y Lorena, por cuyo medio se podian reçevir socorros de Italia y Flandes y mancomunar nuestras fuerças en qualquier ocurrençia: que siendo en las dificultades, deçian, tan ynferior estos aquistos al de Keisersluter, no le venia á ser en ninguna manera en la ymportancia.

Pudieron finalmente ynclinar á este pareçer al Marques tantas raçones como le apadrinavan, y assi, torciendo el camino, marchó

1) Ms. »quales«.

el dia siguiente la buelta de Crusenack, y haviendo entendido que en el castillo de Lanzberg havia cosa de 250 infantes, que podian molestar [1]) los conboyes y foregeadores del campo, y ser de provecho para asigurar las espaldas á nuestro exerçito no dexar aquel padastro atras, hordenó al conde Henrrique de Bergas que aquella misma tarde tratase con el presidio que se rindiese, amenaçandole, si no lo haçia y aguardava bateria, que no seria admitido á ningun acuerdo. Respondieron que pensavan defenderse hasta perder las vidas, tirando al Conde (que se les havia arrimado con tres ó quatro cavallos, dexando atras tres compañias) algunos esmerilaços. Avisó desto al Marques, el qual avisó al maestre de campo, D. Diego Meçia, que con 2000 infantes de todas naçiones y tres pieças de artilleria se arrimase al castillo y le batiese; pero antes que empeçase, viendo venir esta infanteria, bolviendo de nuevo á hacerles ynstançia el Conde, se rindieron, saliendo con armas y baguaxe á los 3 de noviembre. Era el castillo, aunque á lo antiguo, bastantemente fuerte y capaz de haçer una mediana defensa, colocado sobre una heminençia, aunque dominado de otras no poco veçinas. Havia dentro una muy buena casa y [2]), fuera de las torres y murallas de piedra harto espesa, una como barvacana que no podia ser batida façilmente, desde la qual pudieran defenderse algunos dias 250 infantes que le guardavan.

Alojóse el Marques no lexos de ally aquella noche, y haviendo tenido aviso que el enemigo havia salido de sus quarteles, cuidadoso de vernos fuera y del disinio que llevavamos de Kersesluter, suspendio por entonçes de yr á aquellas villetas, como cosa que se emprehenderia, por no tener otra que haçer mas ymportante, y siendolo tanto el buscar al enemigo, como lo havia procurado siempre que él havia salido en campaña, marchó á los 4 de noviembre con harta deligençia la buelta de Alzem, en cuyo parage se hallava, á lo que pareçia, solo para estar á la mira de nuestras acçiones. Y assi viendonos haçer alto y no continuar el yntento de Kersersluter, lo hiço él tambien, alojando su gente á cosa de dos leguas de distancia de nuestro exerçito; pero, poco despues, por tenerla con alguna mas comodidad y poderla alojar mas espeçialmente, se retiró la buelta de Vorms, en cuyos contornos puso la mayor parte y la demas en los quarteles antiguos. Con lo qual, pareciendole al Marques saçon de executar el intento de cobrar esta parte

1) Ms. »molestarlos con bores (*sic*)«.

2) Ms. »a«.

de pays que se ha dicho y que para esto bastaria un mediano numero de gente, quedandose él en campaña al oposito del enemigo, lo encargó á D. Diego Mexia; juzgando tambien que no era ympresa, aunque de harta ymportançia, digna de todo el exerçito y que le seria mas deçente oponerse al enemigo, con lo qual podria executarlo D. Diego con sola la gente que pensava darle: que fueron 700 Españoles de su terçio en 9 companhias, 400 Lombardos, seiscientos Alemanes, ducientos Valones, y, á cargo de D. Francisco de Ybarra, su compañia de lanças y la de arcabuçeros á cavallo de D. Alvaro de Losada con quatro pieças de artilleria.

La orden que llevó fue tomar en primer lugar el castillo de Piquelen [1]), y, despues, encaminandose la buelta de la Mosela, haçer llamar los burgomestres de las villas de Sobernein y Monzuinguen, y, tomandoles juramento de estar á obediençia del Emperador, sin ponerles por entonçes guarniçion, pasar á Trerbak y procurar tomarla con su castillo y luego los de Stachemberg [2]), Wolff y Bielstem [3]) y los demas puestos y lugares que le pareciesen de aquel contorno que fuesen del Palatino y de su devoçion, y, hecho esto, se bolviese á buscarle. Esta fue en sustançia la ynstruçion de D. Diego.

El qual llegó á los 10 de noviembre á vista del castillo llamado Malpiquelen [4]), haviendo antes mandado ocupar los puestos á D. Francisco con las dos compañias. El qual llegado, ocupadas las avenidas y puesto sentinelas en los lugares convenientes, se adelantó con D. Alvaro y otros dos soldados á reconoçer el castillo, y haviendoles tirado algunos mosquetaços, conoçieron que el presidio tenia resoluçion de defenderse. Con todo les ymbió D. Francisco con un trompeta suyo, como D. Diego se lo havia mandado, á deçirles que se rindiesen antes de aguardar bateria, porque despues no serian admitidos á ningun acuerdo. Respondieron que havian jurado fidelidad y pensavan guardarla. Era el castillo, aunque sin traveses, de una muralla fuerte y espesa, çeñido en forma oval del Nar, que, como se ha dicho, pasa por Kerusenack. Estava, puede deçirse, dividido en dos, porque le partia por de dentro otra muralla tan buena como la prinçipal, ademas de una barvacana, tambien de piedra, que le servia como destrada cubierta y de plaça no fortificada á lo moderno.

---

1) Böckelheim.
2) Starkenburg.
3) Beilstein.
4) Waldböckelheim

Puede esta tenerse por medianamente fuerte. Llegado D. Diego, se plantaron tres cañones á un torreon y, por ser la batteria en la parte superior dél, en toda aquella tarde y la noche siguiente no se hiço effecto que pudiese servir á los de fuera ny dañar á los de dentro. Los quales desviados de la parte que se batia y divididos en las troneras, aunque no tiravan muy á menudo, por andar nuestra gente demasiado descubierta (y) hirieron cosa de diez ó doçe y mataron çinco. Avisó de todo al Marques, y, juzgando que havia menester mas gentes, le ymbió quatroçientos infantes y dos pieças de artilleria que llegaron la mañana siguiente, pero á tiempo que estava ya el castillo tomado. El qual, visto que no se batia por buena parte, se le mudó la bateria á un lienço que era la avitaçion principal y de otra mas debil, y assi á cosa de media noche se tenia hecha bateria suficiente para proceder al asalto, resolviendose D. Diego en darsele el dia siguiente. Haviase juzgado tambien que huviera sido mas á proposito asestar la bateria al puente, por pareçer que con pocas ruynas que cayera se çegaria aquella parte de foso mas estrecha y seca que lo demas. Pero dexóse, porque el alferez Villaruel, que en havito de villano havia reconoçido la plaça, advirtio que quedava despues otra retirada con una muralla poco menos buena que la prinçipal. Con todo eso, ademas de la bateria de los tres cañones, hordenó D. Diego que con el quarto se batiese el puente, haçiendo reconoçer la bateria prinçipal á dos alfereçes reformados de su terçio. Y estando tratando de disponer el asalto, á los primeros tiros del quarto (de) cañon llamaron los de dentro, y, no queriendoles conçeder D. Diego ningun genero de partidos, se resolvieron en darse á merced. Salieron pues sin armas ningunas, y, aunque asistio personalmente el maestre de campo á su seguridad, yndignados los soldados de que huviesen querido defenderse, á su pareçer, con obstinaçion, mataron deshordenadamente algunos, sin que fuese posible estorvarselo, que fue deshorden harto culpable. No dexaron de sacar heridos y entre ellos al capitan, y, dado que se le puede imputar que con menor fundamento, en raçon de guerra, que pertinaçia se huviese querido defender, no se le puede negar el valor con que le yntentó.

Dexó D. Diego dentro cien Borgoñones, y el dia siguiente en conformidad de su orden, pasando por Sobernein y Montsignen, tomó juramento á los magistrados de aquellas villas, sin dexalles por entonçes guarniçion como el Marques le havia mandado, y marchó la buelta de Trerbak, ymbiando delante, á los 12 de noviembre, á tomar los puestos con la cavalleria. La qual, llegada al quartel de

aquella noche, haviendo D. Francisco reçivido aviso de D. Diego de que sospechava queria el enemigo meter en aquella plaça 400 infantes, marchó al momento para prevenirlo, llegando alla antes de amaneçer, y ocupados los puestos y avenidas avisó D. Diego, que, apresurando su jornada, llegó á los 13 á vista de la villa. La qual, reconoçida, pareçio mas fuerte de lo que pedia el acometerla con tan poca gente, porque está rodeada toda de peñas ynaçesibles, sin tener mas camino para entrar en ella que dos ó tres harto difiçiles para artilleria, y por el lado de la Mosela una pequeña distançia de tierra harto mas llana, pero tan estrecha quasi como los caminos. No se podia con esto abrir las trincheras por ninguna parte, pero sirviendose de un camino hondo que ba á una de las puertas y á un lienço de muralla, aunque fuerte, sin traveses, se ordenó á los capitanes Antonio de Otaiça, D. Diego de Caravajal, Pascual de Arenas, D. Diego de Çuniga y Francisco Correa de Silva se arrimasen por ay, y, algo antes de llegar á la puerta, sacasen al camino un ramal de trinchera con sus traveses. Ordenóse tambien que en una heminençia pegada á la villa se hiçiese la misma noche una bateria de los quatro cañones, que, aunque no podia ser de effecto en la muralla, batiendo en ruina las casas, se presuponia que el miedo le haria no pequeño en los burgeses. Los quales, haviendoles propuesto D. Françisco, quando llegó, que se rindiesen como se ha dicho, supose que lo deseavan y que el cabo de la gente de guerra se lo estorvó. Mandóse tambien á los Italianos que, ocupando otro lado, sacasen un ramal de trinchera para que, acometidos por tantas partes los pocos soldados del presidio, viendose obligados á guardar muchos puestos, perdiesen las esperanças de defenderse.

Esto se ordenó la noche de los 13 de noviembre, y la mañana siguiente, reconoçido con el dia mejor el puesto de la bateria, escogido otro mejor, se mandó mudar, caminando entretanto las dos naçiones con las trincheras. Empeçose al momento á tirar, continuandose mas de cinco oras, la mayor parte al castillo, y con un trabuco se le arrojaron gran quantidad de bombas á él y á la villa, asistiendo á todo D. Diego y visitando los puestos continuamente; pero siempre se descubrian mayores dificultades que esperanças de tomar tan brevemente como era menester la plaça: quando, á cosa de medio dia, salieron á parlamentar algunos de los del magistrado de la villa, los quales propusieron las condiçiones que se havian concedido á las otras que nuestro exerçito [havia tomado] y algunas mas. Estas no quiso concederles D. Diego, y, hecho acuerdo con las otras, ymbió al capitan Otaiça, que con çien infantes fuese á

ocupar la puerta, mientras ymbiava la demas gente de que havia de constar el presidio.

Tuvose á muy buena suerte que quisiese rendirse desta manera, porque estando resuelto D. Diego que aquella noche se acometiese la puerta que respondia á la trinchera de los Españoles, no pudiera ser sin mucha sangre, que jamas se les havia podido batir un torreon que haçia traves á toda aquella cortina, á la qual fuera menester arrimarsele descubiertos. Hicieron los de la villa este concierto contra la voluntad de quien mandava el castillo, en orden á la expugnaçion del qual se ofreçian hartas dificultades, porque para batirle eran menester no pocos dias á causa de ser de piedra fuertissima, no pudiendo tirarle sino de sola una parte y esa en distançia bien larga. Todavia yva disponiendo D. Diego con toda diligençia lo necessario á la impresa, si bien el poco numero de gente con que se hallava lo dificultava harto.

Este mismo dia se le rindio por conçiertos el castillo de Esterquenburgo [1]) y el burgo de Kerik [2]) que contenia mas de 400 cassas, çituado á cosa de media legua de Traback sobre la misma margen de la Mosela, y, el siguiente, el castillo de Wolf, uno de los contenidos en su orden. Empeçose pues la bateria deste otro á los 14 desde una heminençia, asestada mas particularmente á un lienço que pareçia el prinçipal de la avitaçion y de obra mas flaca; pero era el effecto que se haçia de poquissima ymportançia, no haviendo por donde llegar á servirse de la batalla para asaltarle, ny mas que el camino hondo endereçado á la puerta por donde pegarse al castillo, el qual tenia un torreon que le franqueava, ymposible de ser batido por no haver parte de donde se le pudiese plantar pieça ninguna. Todavia hiço D. Diego que el capitan Latour, que lo era del artilleria, reconoçiese si se podia llevar á manos un cañon por el camino hondo que yva á la puerta. Reconosciose, y aunque pareçia ympusible, se resolvio D. Diego en yntentarlo, viendo que no havia otro camino de atacar la plaça.

Executóse la noche de los catorçe, vençiendo infinitas dificultades, estando entre otras una ves quasi bolcada la pieça, cortando con picas en algunas partes el camino. Tiravanla quatrocientos hombres, unas veçes el menor numero detras y otras delante, segun lo pedian las questas, tal vez avajo y tal arriba, lo mas del tiempo descubiertos todos de la mosqueteria del castillo, obligando al tra-

1) Starkenburg.
2) Enkirch.

baxo con su exemplo D. Diego, D. Françisco y D. Alvaro y los demas capitanes, que eran los primeros á tirar las querdas, con el qual y con el gusto de emplearse en cosa tan dificultosa trabajavan los soldados gallardamente. Llevóse en fin hasta donde se havia reconoçido, y acomodando la bateria aquella noche, el dia siguiente se vio que aun desde ally no se podia hacer efecto conçiderable, porque solo podian batirse de medio arriba dos torreoncillos de la puerta; y la trinchera en que havia de asistir la gente estava la mayor parte desemboscada y descubierta de uno de los torreones del castillo que no se podia batir. Con esto se hablava de servirse todo el dia de la pieça donde estava, y, á la noche, aunque fuese á costa de mucha sangre, pasarla pegada á la puerta; pero, tratandose desto, començaron á parlamentar. Ajustóse que se juntasen en medio del castillo y nuestras trincheras tres de cada lado. Señaló D. Diego al coronel Baur, á D. Francisco de Ybarra y al capitan Vanefre, que al presente, por patente del Marques, tenia el govierno de Alzein en lo civil, de cuya inteligençia se valia en las negoçiaçiones del pays y para eso se le dio á D. Diego. Los quales ajustaron con el que governava entre ellos que entregaria la plaça el dia siguiente á las ocho de la mañana, dando desde luego rehenes. Concedieronseles ordinares condiçiones de sacar armas y bagajes, pero no la artilleria y muniçiones: y assi [se] executó el dia siguiente, 15 de noviembre.

Fue sin duda gran suerte tomar esta plaça á tan poca costa y con tan corto numero de gente, porque, á ser mas los defensores y tener muniçiones bastantes, tuviera que haçer muchos dias un gran exerçito, y por la ymportançia della no fue poco conçiderable facçion, pues ademas del ensanchar, como se ha dicho, tanto el aloxamiento del exerçito, (y) por su medio se mancomunavan las fuerças que se tenian en el Palatinado con la del Pais baxo por la provinçia de Luxemburg, atravesando solamente muy poca tierra de principes tan seguramente amigos, como son el elector de Treveris [1]) y el duque de Lorena [2]), y se podian comodamente reçibir socorros no solo de Flandes pero tambien de Italia para todas las impresas y ocurrençias de Alemania. Añadiase por circunstançia de no mediana estima la poca gente que bastava para guardarla.

Contento pues D. Diego de tan buen successo, marchó el dia siguiente con la infanteria á alojarse en un villaje pegado á un quartel

1) Lothaire de Metternich.

2) François de Lorraine.

de la cavalleria, y el de los diez y siete, continuando su viaje, le feneçio llegando al campo, que estava alojado á los arrededores de Crusenack, á los 20 de noviembre, donde durante su ausençia no avia havido cosa conçiderable; continuando el exerçito protestante su ordinaria resoluçion de no emprehender nada, contentandose de estar solamente á la mira del nuestro, atendiendo mas que á la conservaçion de la provincia al de aquella gente. Que como los negoçios proprios tienen siempre tanto mayor lugar que los agenos, con mas confederaçion y amistad que intervenga (á lo que yo creo), pareçiales á aquellos prinçipes que con la conservaçion de aquellas fuerças atendian á las de sus proprios estados, y, que si una vez llegavan á expirimentar un çiniestro successo y deshacerse, correrian el mismo riezgo que el Palatino, el qual no era mucho que deseasen evitarle en primer lugar: que no contiene mayor fineça la buena boluntad entre prinçipes. Por ventura, en desquento de los demas bienes en que se aventajan á los particulares, quiso el çielo privarles del regalo de la amistad, uno de los que goça el alma raçional.

Haçianse en el campo la noche que se yncorporó con él la gente de D. Diego universales fuegos y salvas por la mas justa alegria que pudiera ocasionarlas, haviendo reçevido cartas el Marques aquel dia del elector de Magunçia con aviso de la señalada victoria que havia tenido el exerçito del Emperador governado por el conde Buque y el de la Union catholica y duque de Baviera por su propria persona contra el de los Bohemios y el Palatino. Huvo tambien carta del Conde refiriendo muy por menudo todo lo succedido en la batalla, la dispuçission del çitio, el orden de ambos exerçitos, las causas en que se fundó el atacar el contrario, la manera en que se hiço, y ultimamente el feliz subçeso que se obtuvo; que, aunque no sea directamente de my argumento, ny muy de my opinion escrivir lo que no se vio, por la dignidad de tan gran victoria y por la conexion que tuvo con lo que refiero, me ha pareçido tocarlo summariamente, y no menos por las advertençias militares que pueden sacarse de la prudençia con que este gran cavallero y valeroso soldado se portó en tan ymportante ocasion.

Deçia, pues, el Conde que á los 5 de noviembre havia partido de Raconitz ambos exerçitos la buelta de Praga y que, haviendole tocado la retaguardia al imperial, por quedar á las espaldas el enemigo, la neçessidad de abrigar todo el bagaxe obligó á detenerse mas de lo que se havia pensado, y haviendose adelantado Mos de Tilly, maestre de campo general del Duque, con su gente, fue el primero á ver el exerçito contrario; pero, por aguardar al Conde,

hiço alto todo aquel dia á vista dél sin moverse. An[d]ada la noche, tuvo aviso el Conde que marchava, y luego despachó al coronel Gauche con quinientos cavallos y mil mosqueteros para entretenerle. El qual, llegado á los quarteles de los Ungaros al amaneçer, los rompio y pegó fuego. Hiço esto apresurar el paso á ambos exercitos, sacandolos á media noche de los quarteles, y, caminando con deligençia, dieron vista al enemigo al amaneçer á media legua de distançia, junto á un villaje. Era el puesto que ocupava algo heminente, y, por la parte que mirava al exerçito catholico haçia la mano derecha, tenia un fuerteçuelo con dos pieças y unos barrancos grandes, á las espaldas un parque çerrado de murallas y el lado yzquierdo abrigado de otro fuerte, aunque en campaña mas llana. Yva la heminençia calando hacia otra no tan grande, y esta segunda lo mismo hasta un arroyo que no podia pasarse sino por un puente que estava algo mas adelante del village, por la parte que se encaminava el de Baviera. Fue, pues, de pareçer el Conde que se pusiesen ambos exerçitos en batalla y se reconociese por qual de los dos costados abria mejor dispoçission de venir á las manos. Començose á poner en execuçion, haçiendo ambos exerçitos sus esquadrones, pero Mos de Tilly pasó mas alla del villaje á haçer los suyos y sin avisar al Conde se encaminó la buelta del enemigo con demasiada prisa y con ella pasó el puente con un regimiento de infanteria, empeñandose de manera, que, si el enemigo le cargara, huviera corrido gran riezgo de perder aquella gente. Ymbió á soliçitar al Conde se diese prisa á llegar, que no sintio poco la confusion que pudiera ocasionar, si bien el apresuramiento que con mas valor que advertençia tuvo el Tilli fue por ventura harta causa del buen succeso, obligando este empeño á la neçessidad de seguirle á atacar al enemigo con mas resoluçion y presteça de lo que por ventura se huviera [hecho], reparando mas en la ymportançia del caso y deseando proçeder en él mas madura y aseguradamente. La verdadera dicha es la que neçessariamente obliga á açertar y çierra todos los demas caminos que pueden estorvarlo(s), como en las desdichas fatales lo contrario. Sintio no poco el Conde la deshorden que pudiera haver ocasionado esto, pues le fuera façil al enemigo degollar aquella gente y necessario en los exerçitos catholicos permitirlo á sus ojos, ó, para remediarlo, haver de pasar ambos el puente, deshechos los esquadrones. Tomó despues Buque el camino mas sobre la mano derecha, que era el mas llano y con menos defectos, y el exerçito de Baviera pasó el puente con mas desembaraço. El qual, con haver cargado demasiado sobre la mano yzquierda, fue fuerça que el del Emperador

se desviase del buen camino que avia traido, dexandose caer sobre la misma mano, tambien reçiviendo ambos mucho daño del artilleria enemiga. Necesitava esto á acometer desaventajadamente al enemigo, y, lo que era peor, sin poder reconoçer la forma con que estava ordenado en batalla y los demas reparos y prevençiones que podian tener, ny, si ocupada la heminençia por aquella parte, abria ympedimiento tan entre ellos y los catholicos, que, no pudiendo pasar adelante, quedase la gente expuesta y descubierta á toda la artilleria, á menos de tiro de mosquete de distançia, de que podia resultar tal desorden como dexa conçiderarse. Visto todo esto por el Conde, tomó resoluçion de combatir en otra forma de lo que havia pensado, y fue provar la suerte con quatro batallones de infanteria y 15 gruesos de cavalleria, sustentados al calor de lo restante de ambos exercitos. A todo lo qual se dio orden que no se moviese sin tenerla, y, pensando que el enemigo no saldria de sus puestos, era fuerça ganar el redutillo de la mano derecha, con que se le venia á ygualar en superioridad de puestos, y, si se mejorava y salia de sus ventajas, con lo demas del exercito se le acometeria con mas higualdad de tereno. Encaminaronse pues los batallones dichos al enemigo, el qual, haçiendo lo mismo con algunos esquadrones de cavalleria y batallones de infanteria, recivio nuestra gente con tanto valor que començo á ponerla en huyda. Visto lo qual, se encaminó lo demas del exerçito y dio tal calor á los primeros, que, rechaçando al enemigo, le hiço perder el puesto de la artilleria y bolver las espaldas açia Praga. Siguiose con resoluçion, matando todo lo que se topó con armas en la mano y rindiendo catorçe banderas que se recogieron en una casa de plaçer del parque de aquella ciudad, debaxo de cuyas murallas se pasó á tomar puesto aquella noche, haviendo ganado dies pieças de artilleria y gran quantidad de estandartes y banderas, muchos ofiçiales y prisioneros de qualidad. Retiróse tambien á Praga el mismo Palatino, y otro dia la buelta de Silesia con algunos pocos que le siguieron, hallandose la orden de la charitiere que trahia este principe, de que se ynfiere la mucha priesa y poca desençia con que le fue fuerça retirarse. Procuró un embaxador de Inglaterra esforçarse á introduçir algunos medios de paz, que ni fueron admitidos, ni los de la çiudad dieron lugar á ello, abriendo las puertas al exerçito catholico el mismo dia de los 9 de noviembre, uno de los mas dichosos sin duda que han amaneçido en nuestros siglos á la iglesia catholica, nada ynferior en la ymportançia, puede deçirse, al de la feliçissima batalla de Lepanto; pues si en aquella por medio de tan señalada victoria se havia oprimido la fuerça y

poder Othomano, que tanto amenaçava la yglesia, en este no se havian remediado menores males, oponiendose al caudal de las eregias que no ya con persuaçiones sino con armas tan gallardas y confederaçiones tan bien fundadas estava cerca de ynundar las provinçias mas puras. Pues, desterrada una vez la religion catholica de Alemania, quedava Italia, Françia y Hespaña en tan urgente peligro, siendo la miseria de nuestros tiempos tal, que, llevados de estas que llaman convenençias y conçideraçiones politicas, no faltaran prinçipes catholicos que ayudarian á la duraçion de semejantes males. Pero quanto estos son dignos de victuperio, y lastima, por mejor deçir, lo es de ynmortal alabança el de Baviera, haviendo empleado no solo sus fuerças sino su persona con tanta fineça y resoluçion en tanto disignio, quedando la christiandad en perpetuas obligaçiones á aquella serenissima casa y en primer lugar al çelo y largueça del Rey Catholico, por medio de cuyas armas y tesoros, desde el prinçipio destas peligrosissimas revoluçiones, se fue encaminando al remedio de ellas. Y no se deve poco al valor y prudençia militar del conde de Buque, assi en la direcçion y acierto de esta batalla como en los tiempos, que tan falto de gente y otras asistençias, conservó en medio de tantos enemigos el puesto de Budunais [1]), con lo qual no acabando de sacar los pies de Bohemia, guardó aquella puerta abierta al remedio de tan grandes miserias como amenaçavan la christiandad, y no dexará de ser forçoso confesar yngenuamente aquellos vitoriosos exerçitos y sus caveças que deven á este, que, entrando en el Palatinado, detuvo y divertio las fuerças protestantes, el haver podido lograr tan buen successo. Pues, si con solo el exerçito que pelearon estuvo tan dudoso, puedese conçiderar qué fuera, añadido á él uno en que por lo menos ay, segun la mas comun quenta, mas de diez mil cavallos; pero lo mas cierto de todo es que á solo Dios y á su infinita misericordia se deve tan gran suerte, haviendo encaminado que voluntades de prinçipes, de ordinario tan desunidas y llenas de defectos y ambiçiones proprias, se huviesen conformado tan uniformemente en asistir al bien comun de la christiandad, de que se olvidan hartos no pocas veçes.

Obligava ya por este tiempo el ynvierno á meter la gente en guarniçiones, multiplicandose cada dia las enfermedades que causan los exçessivos trabajos, á que ayudava ya no poco el frio en estremo nosçivo á los soldados, que apenas tenian paja en que dormir. Y viendo que los enemigos no haçian muestra de moberse, antes de

1) Budweis.

retirarse tambien á invernar, se resolvio el Marques á lo mismo, repartiendo la gente menos ancha y commodamente de lo que quisiera por la estrecheça del pais. Pero, con todo, no dexó de aloxar todo su exerçito en el estado, carga que le hiço de nuevo culpar y gemir el hierro de su señor y darle á conoçer quanto mas dichosos son los pueblos á quien Dios hiço miembros de grandes monarchias, cuya defensa se apoya á tanto mas solido fundamento, y, participando de las fuerças cumunes, su amparo no le tienen expuesto á tan leves acçidentes como aquellos, cuyos prinçipes, ó contentandose con la escasesa de su poder, no le tienen para defenderlos, ó espirando á ensancharle, mal fundadamente lo yntentan á tan gran riezgo de sus subditos.

LIBRO TERCERO.

No ponia á la vigilancia y cuidado del Marques algunas treguas el invierno. La dificultad de aloxar en tan poco ambito todo el exercito era no pequeña, y, sobre todo, la que tenia el disinio con que estava de sustentarle la mayor quantidad de tiempo que pudiesse de solo la substancia del pays. Intento harto prudente, anteviendo las dilaciones que podia aver en proveerle de dineros desde España, donde se acudia presentemente á tan largos gastos; pues, fuera de los ordinarios de Flandes y ambos exercitos de Alemaña, los nuevos movimientos que amenaçavan á Lombardia con la reciente occupacion de la Baltovina avia obligado á formar exercito, que, á cargo de Don Jeronimo Pimentel, militava en aquella parte con los successos que escriviria algun testigo dellos. Necessitavale todo esto al Marques á gastar con mucha escasesa la parte de dinero que le avia quedado en ser, aunque fuesse á costa de tener menos gustoso su exercito de lo que él quisiera, siendolo el estarlo aun mayor interes de quien da que de quien recive. Pero pesada la calidad de ambos inconvenientes (que es el mayor primor de la prudencia) estimava menos mucho el desabrimiento de la gente que hallarse á la entrada del verano con un exerçito incapaz de valerse dél, y assi aspirava á buscarle un sustento solamente tolerable, procedido, como se ha dicho, del pays, del qual sacando el mayor jugo que le fue possible, començo á meterle todo en contribucion; y para ver un escollo en que han peligrado no pocos generales, quiso que assi á la forma de la exigencia del dinero como á la de su destribucion no faltassen testigos con que lavar sus manos contra las calunias que en este genero de casos jamas faltaron al mas bien opi-

nado, assi por la aceptacion que tiene esta suerte de chismes en los prinçipes como por las espaldas que haçe á sus autores la emulacion y embidia. Desdicha fatal á grandes personages: teniendo este vicio, aun entre todas las demas virtudes, particular ojeriza con la militar como la mas lucida.

Determinó, pues, el Marques que de todo lo procedido de la imposicion se hiziese una massa y deposito en manos de Juan Baptista Vocabela, á quien hizo depositario general para recojerle y guardarle, y para destribuirle formó uno como consejo de hazienda, dando el primer lugar en él al consejero Estienus [1]), que, siendo del privado del Archiduque en Flandes, venia con orden suya acompañando al Marques en esta jornada para servirle en las ocurrencias que necessitasen de persona togada. Los demas eran: Melchior de Spinosa, persona inteligente en las materias de hazienda, y que años antes avia servido por orden del Rey al cargo de vedor general en Flandes, haciendo en esta junta officio de veedor, de contador Pedro de Alzamora, y de secretario della el secretario ordinario Hanz Oberholtzer, en quien, fuera de la experiencia en papeles, concurria la naturaleça y lengua alemana necessaria para la gente con que avia de tratarse. Formada esta junta y ajustada con los pueblos la cantidad de contribucion, se fue destribuyendo de manera que la mayor parte del exercito se sustentava sin tocar al dinero del Rey, aunque algo permanente, y no sin desabrimiento de los soldados que imaginaron esta guerra mas provechosa. Lo cierto es que á un mismo tiempo no se puede atender á fines opuestos.

Quedava totavia una parte de gente que aun no avia [2]) en el pays que se ocupava, y assi por esso, como por inquietar y consumir al enemigo, se determinó el Marques en echar de esotro lado del rio nueve compañias de cavallos y asta 600 infantes á cargo del conde de Liembourg, que, como Aleman, con mayor noticia de la tierra y la lengua procurasse sustentar esta gente y ocupar alguna villeta en que alojarse y hacerse contribuir desde ella, dandole por acompañarlo [3]) para las negoçiaciones al capitan Vanefren, de quien se hallava bien servido en semejante ministerio. Passó, pues, el Conde el Rin no lexos de Maguncia, á los 16 de noviembre, y á los 19 ocupó el burgo de Nivenhein [4]), tomó á los 23 el castillo de Rite-

1) Guillaume de Steenhuys.

2) Il manque ici un mot comme »sustento«.

3) Ms. »acompañado«.

4) Neuenhain.

len [1]), á media legua de Francofurt, situado sobre el Nit [2]), y á los 28, por conciertos capitulados con los condes de Laueteran [3]), la villa de Fridbourg [4]) con su castillo, plaça medianamente grande y fuerte. Hallaronse en ella 37 pieças de artilleria, la mayor parte de bronce, y armas para un buen numero de gente. Con este aviso le embió el Marques mas infanteria para reforçar la guarnicion de aquella villa, desde la qual y desde las de Muntzenbourg [5]) y Gelhausen [6]), que ocupó tambien el mismo Conde á los 15 y 18, comenco el Marques de tratar de hazerse contribuir, y se fue consiguiendo en felicidad, trayendo á manos de la junta de la hazienda todo lo que se sacava, con la pontualidad y publicidad necessaria en tales casos á la opinion y seguridad del que govierna.

Echó tambien otro golpe de gente por el mismo tiempo de esotro lado de la rivera á cargo del conde Juan de Nasao, que á los 16 del mismo mes tomó la villa de Vetzlar, situada sobre la Ene [7]). Y con esso toda aquella parte de pays, llamado comunmente Laueteran [8]), que se contiene entre Francofurt y las montañas, obedecia al exercito catholico y començo á ayudar á su sustento, dando no poco cuidado al enemigo.

El qual, por este tiempo, deseoso de hazer alguna suerte en nuestros quarteles, puso los ojos en un villaxe quasi abierto, en que aloxava la compania de infanteria italiana de Jeronimo Valeta, que por estar á poco mas de hora de camino de Cruzenack, si bien del otro lado de la rivera, se juzgava rasonablemente assegurado, aunque solo en numero de poco mas de ciento y quarenta hombres. Resolviose con todo esso el enemigo en intentarlo, fiado en sus buenos avisos y en la falta de los nuestros, con lo qual podia caminar sin ser descubierto. Llegó, pues, al quartel el dia de los 22 de henero, al romper del alva, con 400 cavallos y otros tantos mosqueteros en grupa, y acometiole intempestivamente por dos partes, apoderandose de una granja deshabitada, con que dexaron cortado un cuerpo de guardia que estava en una de las avenidas á una barrera, y, apoderados dél, acudieron con presteza á la casa del capitan; el qual, le-

1) Rödelheim.
2) La Nidda.
3) La Wetterau.
4) Friedberg.
5) Münzenberg.
6) Gelnhausen.
7) La Lahn.
8) La Wetterau.

vantandose quasi desnudo de la cama, se empeço á defender honradamente: pero, con algunas heridas y una en particular en la caveça, fue tomado en prision. Pusose luego la compañia en arma, acudiendo con presteza los que se hallaron mas á mano; y, juntos ya hasta 14 soldados y tres alferezes reformados, acometieron resolutamente al enemigo que pugnava por apoderarse de la vandera, la qual pusieron en salvo, haziendole empeçar á retirar con hasta seis muertos y algunos heridos, y, apretandolos de nuevo, los acavaron de poner en rota hasta echarlos del casar totalmente, aviendose peleado casi dos horas. Murieron de nuestra parte onze, quedaron ocho heridos y fueron presos siete con el capitan, que fue el que solo pudo dar materia de sentimiento, por ser soldado de valor y estimacion. De la honrada defensa de los soldados se hizo la que era razon, pues, acometidos por fuerças tan desiguales, conservaron su quartel y vandera, aunque no se puede negar al enemigo la resolucion de averle acometido tan pegado al centro de nuestras plaças. Suposse en Crusenack á tiempo que començava á bolverse, y assi, perdiendo la esperança de poder alcançarlos, solo se mandó salir una esquadra de cavallos á tomar lengua de su buelta.

No dava el rigor del invierno lugar á mayores ostilidades, aunque no dexava de inquirir el Marques menudamente el estado de sus plaças para goçar de qualquier occasion, y assi informado de que en Bestheven [1]), burgo cerrado á poco mas de legua de Vormes, avia aloxadas tres compañias de infanteria, que llegarian á 400 hombres, y una de cavallos, se resolvio (aunque estava tan cerca del mas gruesso presidio de su exercito) en tentar de desaloxarlos, y para esso ordenó al conde Henrique [2]) que, sacando quatro pieças de artilleria y un petar de Crusenak, casi dos mil infantes borgoñones, italianos y valones de las guarniciones de Altzein, Openem y Odernem [3]) con doze compañias de cavallos, entre ellas las de Don Diego de la Cueva y Don Alvaro de Losada de Españoles, la de Italianos de Juan Baptista de Oria, y las demas del pays, se hallase alli el dia de los 15 de febrero, al amanecer, procurando, como mexor le pareciesse, apoderarse del quartel. Llegó á él el Conde al romper del alva y, no aviendo querido rendirse, los vatio asta mas de las dos. Al cavo se dieron á merced, y él, con las vanderas, estandarte y cavallos, los truxo á todos asta Crusenack, no se aviendo

1) Ost-Hofen.
2) Henri de Bergh.
3) Odernheim.

atrevido los de Vormes á socorrerles. Por ventura se temieron que, dexando poca gente en la villa, al bolver, sus burgeses les cerrarian las puertas, cansados de sufrir tan largo y gruesso alojamiento, por mantener el peso de la guerra mas util á los disinios de los princepes que al sossiego del pueblo, el qual á los principios entra á la parte en los odios y en el deseo de la vengança de la guerra civil, pero, quando con la duracion della conoce que en solo los daños y miserias ha de tener vez, y en los premios los nobles no mas, cánsase y desea las vitorias al que mas modestamente usa dellas, aunque sean enemigos. Assi se entendia de los de Vormes, á demas de aver numero considerable de catholicos en aquella villa, y essa pudo ser la causa de no salir la gente della al socorro de su quartel.

Pero, aunque el Marques cuidava deste genero de facciones, su principal vigilancia es cierto que no cargava ahi, sino en el fin principal de la guerra y á encaminar muy con tiempo las prevenciones de la que avia de hazerse el año siguiente, si antes por algun otro camino no se pusiessen estas discordias en el estado que se pretendia, aguardando á ver qué efetos producia la venida del Palatino á Heydelberg, que era lo que mayor materia dava á los discursos de todos; y, segun se entendia entonces, le esperavan alli, aviendo bueltas las espaldas á Bohemia y á las esperanças de reynar, que se pudo prometer tan seguras. Tal es la ordinaria mudança de las felicidades humanas y tal la presteza con que se truecan las que parecen mas fundadas.

Juzgavase que con la venida deste princepe por aca (donde le aguardavan juntos en Hellebrun [1]), villa situada sobre el Necher mas arriba de Heidelberg, todos los de la Union) no podian, segun se discurria, dexar de resultar novedades muy considerables á la suma de las cosas. Crehian algunos que, conhortado de perder lo de Bohemia como cosa dificilissima de cobrar, todos sus pensamientos se bolverian á la recuperacion de su patrimonio, y que no se alargaria á maior disiñio la ayuda que pidiria á la Union, cuyos princepes tambien se conformarian en esto, viendosse defraudados de otros fines maiores. Lo qual capitulandolo con las armas en la mano, seria con reputacion suya y con esperanças de sacar del Emperador, el Rey y los catholicos condiciones utiles á su particular seguridad; pues era de creer se las haria conceder liberalmente la gana de concluir de una vez con la quietud publica y la restauracion de la casa de Austria á su antiguo dominio. Y assi los desta opinion prome-

1) Heilbronn.

tianse que facilmente vernian en qualquier genero de acuerdos. Otros dudavan dello, y tenian por mas segura la guerra que la paz, creyendo que desobligados los protestantes de acudir con parte de las fuerças y dineros á Bohemia, como hasta aqui avia sido forçoso, agora, aviendo de haçer la guerra en sola una provincia, podria ser mas gallarda, y que este era el camino de remedear los sucessos del año passado, haciendo cuenta que acavandosele al Rey la tregua en Flandes, començandosele en Lombardia una guerra nueva y continuandole la del Palatinado, malamente podria acudir á todo. Y assi este, dezian, era el tiempo de hazer el ultimo esfuerço por apretarle, pues si una vez dexavan establecer pacificamente y vitorioso el Emperador en Alemañia en todos sus estados y bolver el exercito del Palatinado á Flandes, ó (lo que fuera notablemente peor) quedarse en aquella provincia tan en medio de sus casas, era permitir una reputacion y mejora en las cosas del Rey, la casa de Austria y el partido catholico dificilissima de desarraygar en muchos años, y que era lo mismo que reducirse á pasar por el ultimo estrago de sus cosas. Y assi, para assistir á esto y remediarlo, era menester, dezian, no desamparar al Elector y servirse dél, como el primer pretesto de la guerra, para no desmembrarse tambien totalmente de los Bohemios, los quales, aunque vencidos al presente, podian intentar nuevos movimientos; añadiendo que serviria esto tambien de no perder á Inglaterra y otros princepes de su devocion.

En estas dos distantes opiniones estavan partidos los discursos de quasi todos, y el Marques, aunque en todas occasiones dava á entender quanto deseava el Rey la concordia universal, cuyas armas solo á esse fin avian entrado en Alemañia, tratava por otra parte de hazer gallardas prevenciones militares para la primavera. Dio patentes para dos regimientos de Alemanes al conde Isembourg [1]) y al principe de Simay [2]), y, con otras levas que tenia traçadas en Lorena y Borgoña, pensava hallarse á los fines de abril con casi 30000 infantes y poco menos de 6000 cavallos, seguiendo en esto la antigua maxima de que las negociaciones de la paz se han de tratar con las armas en la mano. Pero, para mostrar que la deseava (como era justo y conviniente manifestarlo) para oponerse á la fama que los Protestantes esparcian que las armadas del Rey en Alemania las movia mas la ambicion de ganar estados para sy que el deseo de la quietud publica (razones de que se valian para inducir los

1) Ernest, comte d'Isenbourg.

2) Alexandre de Ligne-Croy-Arenberg, prince de Chimay.

pueblos pertinazmente á la guerra los que la deseavan), en sabiendo que la junta de Illebrun se avia començado, se resolvio en escrivir á aquellos principes, manifestandoles la intencion del Rey tocante al bien publico de Alemania y del Imperio. Deziales en primer lugar que no dudava se acordarian de lo que avia escrito á algunos dellos luego que entró en aquel estado con el exercito en ayuda y servicio del Emperador, no solo á fin de que á su Mg^d^ Cesarea se le guardase el respeto devido, sino de escusar tambien el estrago y desolaçion de los payses vesinos, no aviendo deseado cosa mas que ver algun buen efeto desta bien intensionada persuasion, y que, averlo ellos entendido assi, no podia dudarse que se uviera conseguido muy con tiempo la deseada paz y tranquilidad del Imperio. Pero no aviendo podido efetuar nada por este medio, resueltos los Estados Unidos en defender al Palatino, declarado enemigo de su Mag^d^ Cesarea, avian sucedido harto contra su voluntad mayores inconvenientes, no podiendo en semejantes occasiones de guerra escusarse los daños de ambos exercitos que avian cargado á un mismo tiempo sobre muchos inocentes, á quienes antes deseara ver libres y guardados de semejantes males; siendo mucho de temer que, si las cosas no se considerasen mexor por parte de los Unidos, no mesclandose con los particulares agenos y acomodandosse con su Mag^d^ Cesarea, podrian resultar maiores inconvenientes. Movido de todas estas raçones, no avia querido dexar (haviendo sido advertido por ellos desta junta) de requirirlos amigablemente quisiessen tomar muy á pechos el remedio que devia desearse en los grandes y innumerables travaxos que trae la guerra á las provincias que la padecen, dirigiendo sus consejos y acciones de tal manera que á su Mg^d^ Cesarea se guardasse el devido respeto, librandose por este medio de que el Emperador no procediese rigurosamente contra ninguno dellos, no siendo la intension de la casa de Austria, mediante la ayuda que se le dava, molestar ninguno de los estados obedientes. Y assi hazian muy grande agrabio á su Mg^d^ Catholica, divulgando (á) que con este exercito de su Mg^d^ Cesarea (este nombre se ha dado en todos los actos publicos al que ha militado en el Palatinado, para mostrar que solo la defensa del Emperador, sin mescla de otros fines proprios, se le avia hecho levantar al Rey) se pretendiesse alguna ventaja particular en el Imperio, juzgando que se lleve la mira á adquirir algo en sus tierras ni contravenir en nada á la quietud de la relixion, constituciones imperiales y livertad alemana, aviendo antes procuradose diligentemente por su parte no llevar otra mira en sus acciones que la devida obediencia de su Mg^d^ Cesarea en el Imperio y que

su casa quedasse con el entero y quieto dominio de los reynos y estados que Dios le ha dado, sintiendo, quanto era raçon, ver usurpar á algunos lo que por ningun titulo pudo tocarles. Y assi, deseando la conservacion y augmento del Imperio y no su destruicion, le avia parecido conveniente advirtirle á la junta para que los daños de la guerra despues no corriesen por cuenta de las armas del Rey, que solo el deseo de la paz y quietud publica las introduxo.

Parecio á todos los que supieron esta accion no poco acertada para desmentir por todos los caminos que se pudiese la fama que esparcian, como se ha dicho, los protestantes, dando siniestras interpretaciones á los intentos del Rey. Y quien notare el cuidado con que en la carta se procede de no tocar en los particulares del Palatino, ni empeñarse en cosa que pudiese oler á restitucion de su estado, echará de ver la livertad que en esto se pretendio en orden al fin que se llevava, y que solo se procurava ir enagenando de su amparo y proteccion los animos de los coligados, unas vezes haziendoles temor con el peligro en que ponian sus cosas y otras obligandolos con la equidad que se platicava de nuestra parte y la buena acogida que se haçia á los neutrales, en que tuvo el Marques particular cuidado desde el primer dia que puso el pie en Alemañia, cosa harto bien considerada y de que avian resultado buenos efetos y se esperavan algunos sumamente importantes, trayendo ya entre manos cierta platica de acuerdo con el lantzgrave Mauricio de Hesen, como se vera á su tiempo.

Haviase asta el presente diferido llegar á la publicacion del vando imperial, aunque desde que llegó el Marques al Palatinado, le tenia en su poder; pero, juzgando quanto importava no usar dél sino con total seguridad de su execucion, se iva reservando á quando las cosas estuviessen en tal estado: porque aviendo sido siempre este remedio respetado y tenido en mucho, si una vez se le llegava á perder el miedo, se estragava totalmente para siempre, y assi era fuerça proceder con mucho tiento en eligir la sazon de ponerle en pratica. Pero esta ya (mediante los buenos successos de Boemia y tener reducidas la mayor parte de aquellas provincias con tanta reputacion, y en el Palatinado un exercito tal, tratando de levas tan gruessas) parecia aver llegado, y assi se resolvio su publicacion que se hizo en [Viena] á los [22] de [henero 1621]. Expresavanse en él menuda y precisamente desde su origen todo el discurso de la rebelion de los Bohemios, las flacas razones con que querian desculparla y la blandura y suaves medios con que avia deseado remediarla Ferdinando, á la sazon su rey La elecion que tan contra

todo derecho hizieron en el Palatino y la injusticia de averla acetado contra su misma sentencia y declaracion de rey de Bohemia en la persona de Ferdinando tras la controversia que se ha referido, y, añadiendo á estas causas otras que justificavan el rigor de aquel castigo, le publicava rebelde contra el Imperio y reo de crimen *lesæ majestatis* con todas las ceremonias de rigor que contiene la institucion desta venerable proscription tan respetada y temida en todos tiempos. Su mayor sustancia es proscrivir no solo el estado sino la persona, dando libre permission de quitarle la vida y la hacienda á quien pudiere conseguirlo y aplicar todos sus bienes á quien se los quitare, transfiriendo desde luego un perpetuo y firmissimo dominio dellos, incapaz de ninguna repiticion al que los ocupare; pero, aunque esto se expressa con esta forma de generalidad, siempre el Emperador usa cometer en particular la execucion á algun principe, ó en premio de lo que le huviesse servido y ayudado contra la rebelion del reo, ó con atencion á las fuerças con que podra hazer y conseguir la execucion, mirandose mucho en no cometerla á quien la ponga en duda, por lo que conviene á la reputacion deste castigo ser executivo y pontual, de suerte que en vez de servir al escarmiento no produzga el menosprecio dél y de la autoridad imperial: que tanto fuera de temer, dexando la execucion al que la quisiesse emprender y, por el consiguiente, en duda. Mirando, pues, á todo esto y á la satisfacion que se deseava dar al de Baviera, aviase siempre llevado la mira á traçarlo en esta forma. Señalavasele á aquel duque la execucion en el Palatinado superior, que es una parte del estado deste princepe harto desviado deste otro y muy confinante al de Baviera. Haziase cuenta que este le ocupase él, y por razon del vando le agregasse á su patrimonio, y con esso premiarle lo servido y gastado. En estotro Palatinado, llamado inferior, que es el principal patrimonio del Eletor, y donde avia militado nuestro exercito, hazia la execucion el Rey con las armas que metio en él el marques Espinola, y con el tiempo veria si le estava bien retenerle, trocarle ó darle, supuesto que para todo le dava justissimo derecho el vando. Por medio del qual se esparcio un universal temor en los animos de los que incurrian en él, y assi començo á mejorarse mucho el desinio que el Marques trahia entre manos de procurar por todas las vias possibles que se desolviesse la Union de los protestantes, ó por el medio de la fuerça, ó por la buena maña de la negociacion, como se ha ido apuntando.

Tratavase esto con los mas de aquellos princepes unidos, mediando mucho en todo la autoridad y zelo del elector de Maguncia,

á quien sin duda deve la Iglesia y el bien publico no poca parte en todas estas negociaciones.

Las quales començaron á hazer bonissimo efeto en el lansgrave Mauricio [1]), que, aunque era de los menos bien intencionados, el deseo de conservar su estado le hizo prevenirse recatadamente, y assi començo á dar oydos y á tratar de condiciones con harto gusto del Marques que no deseava poco sacar este princepe de entre los demas, como una de las principales caveças de la Union; pero él estava harto perplexo entre el deseo de su conservacion y el de no descarnarse de la confederacion protestante. Zedio al fin la obligacion al miedo y, anteponiendo á los respetos publicos los particulares (como las mas vezes succede), mostro declarada intencion de acomodarse, si bien alargava la cura quanto podia, haziendo lo possible por entretener mañosamente la negociacion, en la qual iva tomando plaços, medroso de incurrir en un odio de los compañeros, y assi deseava no llegar á las imediatas de la resolucion. Ajustósse todavia que uviesse conferencia de diputados de ambas partes y, señalado [y] propuesto á Vinguen, villa, como se ha dicho, del elector de Maguncia, se fue peloteando la materia asta que ultimamente escrivio el Lansgrave al Marques, á los 20 de enero, por medio de sus deputados, instandole mucho que para determinarse en desamparar de todo punto la Union, como se le pedia, le concediesse siquiera un mes de tiempo, esforçandose á querer provar que en ninguna manera procedia aquella liga contra el Emperador, ni aquellas armas se avian juntado á otro fin que á la defensa propia y particular de los coligados. El Marques, considerando quan dañosa podian ser semejantes cargas y quanto convenia al intento de disolver la Union sacar della persona tal, sirviendose de la atencion que se le descubria á conservar sus estados, jusgó conveniente confirmarle en este temor y encubrir el deseo con que estava de capitular con él, para hazerlo con las ventajas convenientes al exemplo que se pretendia para con los otros, y (aunque no es facil rehusar lo que se desea) respondio con pocas y graves palabras que para entrar en ningun genero de tratado con el Lantgrave convenia que en primer lugar sin ninguna dilacion se apartasse de la Union, por ser la que se oponia directamente al Emperador y á aquel exercito, que avia entrado á executar sus ordenes, y que assi no podia tratar de condiciones de paz con persona que tuviesse aquel partido; por lo qual, si era assi que deseava tratarla, le convenia ante todas cosas separarse dél, que era

1) Maurice de Hesse.

el solo camino que avia de esperar de aquella junta algun buen efeto. Respuesta que acabó de mover eficazmente el animo de aquel principe á tratar de su particular seguridad, y ultimamente á dividirse en todo de aquella Liga con condiciones de gran reputacion á las armas del Rey, que á la sazon, sin moverse, ivan haziendo tan importante efeto como apartar la persona deste princepe, uno de los mas poderosos de aquella facion [1]). Y el conde Juan de Nasao, que por su qualidad y confidencia grande que tenia con aquel principe y mucha mano en sus cosas parecia de los que . . . [2]) mas avian de tardar en dexarle; y assi se estimó su separacion por el exemplo, que podia[n] seguir con mas disculpa los demas.

En el mismo tiempo se concerto tambien la ciudad de Argentina [3]), una de las tres principales della.

Empeçose á tener con esto por segura la esperança con que se estava de disolver la Union enteramente, negocio en que consistia toda la importancia del que se trahia entre manos, pues con ello quedava el estado y patrimonio del Palatino privado de la mayor parte de su defensa, y dispuestas las cosas de Alemañia y del Imperio á reducirlas en el grado de mayor perfecion que podia desearse, submenistrando con tiempo y pontualidad los medios necessarios. Tenia cargado y buelto á esta consideracion el Marques enteramente su cuidado, y jusgando quanto convenia representar al Rey el buen estado de aquellas cosas y la perfecion á que podian reducirse, se resolvio en embiar persona particular á darle cuenta dello. Elixio para esto á Don Francisco de Ybarra, que, como se ha dicho, servia en aquel exercito una compañia de lanças; aviendo comunicado primero con el Archiduque á lo que pensava embiarle y aprovadolo su Alteza mucho. La sustançia de su instruccion era (entonçes, que despues la mudó algo el accidente que se dira) informar menudamente á su Mag^d^ en primer lugar el buen estado de aquellas cosas y los efetos que iva produciendo la negociacion. Queria que se le representase la importancia de la occasion que avia de perficionar de una vez las cosas de Alemania, no ya reduciendolas al estado que tuvieron antes de estragarse, sino á la perfecion mayor que podian tener: en que no solo se ganava el salir de aquel cuidado, remediando males tan perniciosos y que tan grande le avian dado á toda la Iglesia y en particular á Su Mg^d^, sino el rematar

1) Le traité fut conclu à Bingen, le 5 avril 1621; voy. Opel, *l. c.*, p. 141.

2) Il doit manquer ici un membre de phrase indiquant que le comte Jean de Nassau fut chargé de la négociation avec Maurice de Hesse.

3) Le 24 mars 1621; voy. Opel, *ibid.*

con la costa y peso dellos de una vez. Ordenavale que informase á su Mg^d del concierto que se avia echo con la villa de Argentina por medio del eletor de Maguncia y el lansgrave Lodovico de Hesia, la qual se apartava de la Union y se reducia á la obediencia del Emperador enteramente. Que refiriesse como en la junta que los protestantes tenian en Helebrun no se entendia oviessen concertado cosa considerable, y assi, ora fuese por la via de la negociacion desminuyendo la Union, ora por la de la fuerça dissolviendola, las cosas al presente estavan en estado que davan muchas esperanças de reducirlas al que convenia. Que, considerado esto, su Mag^d se sirviesse de assistir á aquel exercito de manera que se pudiessen perficionar efetos de tan grande importancia, y no (por desanpararlos en sus ultimos passos) malograr el fruto de lo travajado y gastado hasta entonces. Representavasele al Marques terrible el estorvo que hazia á todo esto la vezindad del fin de la tregua para con los Olandeses, para cuyo plazo apenas faltavan quatro mezes, y estos del rigor del invierno, en que es fuerça tener las armas en ocio. Jusgava, y prudentemente, que, aun quando la hazienda real tuviera differente desaogo, fuera muy dificultoso assistir á un mismo tiempo á dos guerras, y con tanta parte de gasto á otra, como el que ha tocado á su Mg^d en Bohemia. Añadiase verle armado tambien en Lombardia, y aun no resuelto de escusarse de tener alli otra guerra con occasion de la reciente ocupacion de la Valtelina, sustentando ya forma de exercito en aquella parte, como se ha apuntado, y disputandose con no pocas razones de conveniencia y reputacion por parte de los que deseavan ó jusgavan conveniente no desamparar aquello.

Coligio de todo esto el Marques (que conveniendo para esperar buenos successos en algunas destas guerras procurar no tratarlas todas juntas sino elixir la mas conveniente, y, cargando á ella todo el peso de las fuerças, perficionarla) ser necessario que, en caso que por la via de la negociacion se pudiesse en lo demas introduzir alguna manera de sobreseimiento, se procurasse; que, aunque se podia presumir que conocerian y procurarian estorvar nuestra conveniencia, no le parecia del todo impossible. Jusgava, pues, entre todo lo que se trahia entre manos la mas urgente acavar con lo de Alemania de una vez, por dos razones principales, entre otras: por lo poco que faltava para perficionarla y lo que dello se conseguia, y por lo que se aventurava dexandolo imperfeto, añadiendo lo poco que iva á dezir en emplazar un año mas tarde la guerra en Flandes, cuya naturaleça y experiencia passada muestra bien no ser de las que se adelantan con poco tiempo ni de aquellas á quien un

grande esfuerço las extingue, ni aun las mejora mucho. Quanto á lo poco que faltava para poner en perfecion las cosas de Alemania offrecia poquissima dificultad el provarlo, pues las prinçipales fuerças enemigas consistian en la Union, y essa estava començada á disolverse, y con tan provable esperança de consiguirse enteramente. Hecho lo qual, quedava el campo libre para arbitrar el Rey como le pareciesse en todo: y entonces queria el Marques que, acavando de ganar el estado del Palatino, á demas de concluir con la perfecion deste escarmiento (tan necessario el consiguirlo, y tan dañoso el intentarlo y no hacerlo), se hiziesse espaldas al transferir seguramente la dignidad electorial en el duque de Baviera para dexarle con alguna satisfacion, deviendosele tan grande; y començandose á dudar deste entonçes si aun con esto le quedaria materia que podia dar no pequeño cuidado, viendole con las armas de toda la liga catholica en su poder. Y assi jusgavase tambien necessario el llevar adelante estas cosas hasta acabarlas para encaminar diestramente el desarmar aquel exercito, aunque catholico, no conveniente ya su conservacion, passada la occasion que hizo juntarle, siendo importante para dexar el sossiego de Alemania y la devida obediencia en ella al Emperador en el grado necessario, no aver otras armas en pie en todo el Imperio que las del dueño dél.

No le parecia tambien al Marques menospreciable la possession de una provincia tan fertil, rica y por la razon de su situacion tan importante como el Palatinado, y assi, no podiendose dudar la justificacion de retenerla (ora por razon de gastos, ora por el derecho del vando), hallava muchas raçones para codiciarla, assi por tener esse pie en Alemaña para corroborar lo hecho y acudir á todos los accidentes que occuriessen, como por el daño que desde ella podia hazerse á los Olandeses, impediendoles mucha parte de los soccorros de Alemania de gente y dineros, cuyos principes con la nueva vecindad y reciente escarmiento era de creer mirarian mucho en irritar las armas del Rey. Y, jusgando en esto al Emperador establecido con mayor autoridad que ninguno de sus predecessores, pareciale al Marques que para quando el Rey uviesse de menear las armas contra Olandeses (que segun su cuenta avia de ser quando diremos), seria de grandissimo effeto publicar el vando imperial contra todos aquellos principes y republicas que directa ni indirectamente los ayudassen, con lo qual jusgava que ó todos ó la mayor parte se absternian de hazerlo, y haziendo la misma diligencia en lo mercantil en toda Alemania, se les quitaria de provecho y fuerças una considerabilissima porçion: y del efeto de todo esto no se dudava, llegando á esta-

blecer el Emperador y las demas cosas en el estado que se ha dicho. Todo lo qual lo jusgava no dificultoso de consiguir el Marques, esforçando la guerra en solo el verano siguiente, y, por otra parte, por estremo dañoso el dexar imperfeto todo esto, y, con quererlo curar á prissa, sobresanarlo solamente, dexandolo en possibilidad de bolver á reverdecer, que seria dar en el mas pernicioso inconveniente que podia temerse; añadiendo por ultima consideracion y la mas importante las grandes ventajas con que podia Su Mag^d^ empeçar la guerra con Olanda el año siguiente, despues de acavada estotra, que era para quando la traçava, no le pareciendo dificultoso introduzir con ellos algun tratado de tregua ó paz, quedandoles esperanças de utilissimas condiciones sin concluirse, durase toda ó la mayor parte del verano.

Todo esto avia resuelto el Marques que representasse Don Francisco en Hespaña, quando llegó correo del Rey, deziendole que despues de aver considerado maduramente (como lo pedia la gravedad del caso) el estado universal de las cosas y los daños que en las Indias y las demas partes de su monarquia causava la tregua con Olandeses, se avia resuelto que no se tratasse dello sino de hazerles la guerra lo mas vivamente que se pudiesse, para lo qual quedava previniendo los medios necessarios en el Palatinado. Decia que holgaria se compusiesse aquello en la mejor forma que fuesse possible. Pareciole con esto al Marques no ser ya tiempo de dar parecer, sino de entender en la execucion de lo resuelto, y assi ordenó á Don Francisco que, tratando solamente de referir el estado de aquellas cosas, solicitasse con su Mag^d^ el sustento de la gente que avia de quedar en Alemania, empeçandosse desde luego á disponer la negociacion que su Mg^d^ deseava, no sin mucho recelo de que, oliendo los protestantes la gana de componerlo por aquella via, cayessen en que podian mejorar mucho su partido, usando de alguna paciencia y difiriendo la conclusion de la platica á quien tenia necessidad de abreviarla por acudir á lo demas: que, aunque el secreto podia y devia impedir que lo penetrassen (ó por la ordinaria dificultad que tiene el guardarse inviolablemente el que pasa por muchos manos, ó por la facilidad con que podian, aunque no supiessen la causa de nuestra prisa, coligirla), era mucho de temer se sirviessen della muy á su proposito. Davan todas estas razones motivo á muchos de dudar la ocasion de no averlo entendido assi en Hespaña. Pero otros jusgavan (no con poca razon) la diferencia que ay entre conferir y disputar lo conveniente ó lo forçoso. Si la hazienda, dezian, estuviera en estado de no atar las manos á los consejos, sino que pudiera subministrar los medios necessarios á lo mas util, fuera tiempo

de discurrir en qual lo era, y en tal caso á nadie podia dexar de parecerselo acudir á un mismo tiempo á entrambas cosas, á la una por conveniente, y á la otra por forçosa. Que lo fuese la guerra contra los Olandeses jusgavan todos, ó los mas, y el diferirla por muy dañosa por los inumerables daños que se padecian en las Indias, y, lo que era peor, la quiebra de reputacion en aquellas partes, que siendo la principal fuerça que apoyava la obediencia en provincias tan distantes de su principal, era en estremo de temer el descaecer en ella y lo que en aquellos subditos menguaria del amor á su Rey verse mal amparados dél: lo qual sucederia necessariamente sin culpa de su Mg^d^, á causa de la dificultad que trahia defender provincias tan dilatadas, acometidas por la mar en tanta diversidad de puestos, cuya eleccion la posee quien offende y quien se guarda obliga el cuidado y la costa á todas partes. Añadian lo mucho que costaria mantener en paz los Estados Bajos y davan por gastos dependientes de la tregua y que cessarian con la guerra, dezian, todos los que se avian recrecido en las Indias, ó por lo menos la mayor parte, que, juntado esto á las provisiones ordinarias en Flandez en paz, quedaria no mucho que añadir para la guerra, en la qual por lo menos se aspirava á ganar, se criavan soldados, se granjeava reputacion y se hazia cuenta que se peleava en aquella parte sola con quasi todos los enemigos del Rey, con que se esperava quietud en todos los demas estados. Añadiendo que aquel modo de diferir la guerra por poco tiempo con la duracion del tratado ni era tan cierto que se pudiesse sobre este fundamento armar essotra resolucion y discurso, y impossible esperarlo, al menos sin armarse y mostrar gana de la guerra, lo qual costaria lo mismo casi que hacerla. Pero el disinio de cargar las fuerças á lo de Alemania hasta perficionarlo no confutava esta opinion, solo queria suspender el entrar en esta guerra y concluir essotra para venir á ella con las grandes ventajas que se ha dicho, todas de tal calidad, que, perdida esta occasion de lograrlas, no avia que esperarla jamas.

Partio, pues, Don Francisco á España, donde halló las cosas en ruin disposicion de negociar, á causa de la falta de salud del Rey, que aviendo variado entre la esperança y el miedo comun algunos dias començava á amenaçar ya eminente peligro. El qual, agravandosse mas, començo á divulgarse con general desconfiança el dia de los 20 de março, y el primero de abril [1]), poco despues de amanecer,

---

1) Inexact. Philippe III mourut le 31 mars 1621 à neuf heures et demie du matin. Voy. Novoa, *l. c.*, t. II, p. 343.

dio el alma á Dios, recividos todos los sacramentos de la Iglesia con devocion y humildad christiana, si bien excediendo algo los terminos desta virtud. Sintio de sy tan desconfiadamente, que mostro mas miedo de su salvacion del que deviera darle la limpieza de su conciencia quanto á las virtudes morales. Pero las que en aquella sazon temio averle faltado en el grado que á su parecer deviera fueron todas las que tocavan á la persona y officio del rey. Congoxóle esta duda notablemente, y, ora fuesse representandosele mas claramente que hasta alli el escrupulo del govierno y los avisos que de los daños procedidos desto se le avian dado hasta en los pulpitos diversas veses, ó que pretendiesse Dios poner en su boca palabras de enseñança y escarmiento á su successor para huyr el riesgo de los privados, culpó mucho diversas vezes su proceder en esta parte y llegó á dudar tanto de su salvacion que se jusgava indigno de reposar en tierra santa. Atribuyeron muchos esto á dilirio y efeto solo de la enfermedad; pero, viendo las concertadas razones con que lo dezia y oyendole hablar de tal manera que en ninguna otra ocasion se acreditó mas su talento, jusgavan otros que averle Dios avierto los ojos mas en aquel instante que en todo lo passado de la vida le hazia ponderar con aquella congoja no ser en los principes de inferior gravedad los peccados de omission, pues della pueden resultar tan universales daños en la Republica, y en quien tiene por officio remediarlos (á no disculparlo con la dificultad de acudir á todo) es poco menos consintirlos que causarlos. Duróle esta congoja de manera que dio cuidado, pero, mostrando Dios que no pretendia tanto su castigo quanto su reparo y el escarmiento de los successores, le fue sacando de aquel aprieto poco antes de su fallecimiento, de tal manera que, quando llegó á él, se le oyeron muchas palabras de confiança en la misericordia divina, y las que desia de temor, todas fundadas en una profundissima humildad y conocimiento de sus culpas, sin tocar en essotro peligroso extremo. Dio el alma á Dios con señales y afetuosas muestras de principe verdaderamente catholico, que lo fue sin duda con todo el zelo y fervor que el mas aventajado en esta parte. Vivio 43 años [menos 14] dias y reynó dellos los 22 y [6] meses [1]). Principe que, para hablar dél sin adulacion, se puede affirmar que, á no serlo, ningun hombre pudiera igualar sus virtudes. Pero es cierto que uvieran caido mas á proposito en persona privada ó religiosa, porque todas fueron puramente

1) Philippe III naquit le 14 avril 1578 et fut proclamé roi le 13 septembre 1598.

morales. Las politicas no se puede negar que ó le faltaron en gran parte, ó la blandura de su condicion y el rendimiento á sus privados le despojó totalmente del uso dellas. Atribuyose generalmente mas á esto que á defeto en el talento la poca parte que quiso tener en el govierno, y hay criados suyos, muy familiares á su persona, que affirman aver sido dotado de un ingenio no solo bueno si no excelente, y que tal vez hablava y discurria en la ambicion de los privados. Pero fue tan fatalmente rendido á ellos que, aviendo precedido algun aviso de los inconvenientes de algo que le avian de pedir, y offrecido no concederlo, no fue en su mano (y confesolo assi, disculpandosse con quien le avia advirtido) dexar de otorgarlo: tanto le inclinava su natural á inclinar su voluntad.

Posseyola con notable mano Don Francisco Gomez de Sandoval, duque de Lerma, los primeros 18 años de su govierno, asta que la imbidia invencible á excesivas felicidades y el descontento de aver puesto en grandes lugares algunos criados, ó suyos no bien quistos, ó (lo que es mas cierto) averse transferido ya la gracia del Rey en el duque de Useda, su hijo, le hizo caer del mayor lugar que pudo tener vasallo con su principe, si bien no con mayor estrago de sus cosas que dexar la corte con la ocupacion y mano que en ella tenia todo en poder de su hijo, de quien se affirmava que traçó su disposicion, impaciente de aguardar á sucederle en la total privança despues de sus dias: tal es de ciega la ambicion y de tal manera olvida las mayores obligaciones que pudo creerse esto. Otros affirman no solo no aver sido accion del hijo, pero no aver estado en su mano el remediarla. No falta quien entre estos dos extremos (y parece lo mas cierto) se inclina á que, sin desear descomponerle de todo, dio lugar á que otros lo hiziesen, ó ambicioso de succederle ó no sabiendo remediarlo. Tomóse, pues, por color para quitarle los negocios, entre otras raçones, la dificultad de emplearse en el servicio manual del Rey, eleto ya cardenal, cosa que no ayudó mucho á su reputacion, divulgando ó la embidia ó la ciega manera de discurrir del vulgo que avia apetecido aquella dignidad para assegurarse de algunas emulaciones y calunias, eximiendosse con ella de la jurisdicion real y secular. Contentaronse, pues, sus emulos con solo sacarle de la corte y en ella posseyo su hijo el mismo lugar y gracia con el Rey, no saviendosse librar mejor que el padre de la calunia y embidia comun, y faltandole muchas de las virtudes con que el otro lo reparava, granjeando aun mas amigos que perdia.

En este estado sobrevino el gran accidente de la muerte del Rey que causó maravillosa mudança en todo. Succediole su hijo

mayor don Felipe 4 de edad de 10 años, poco mas, principe de señaladissimas esperanças, amable por la hermosura del cuerpo y por las virtudes del animo, de que començava á dar grandes muestras, luciendosele la educacion de Don Balthasar de Zuñiga, su ayo, cavallero de los mas estimables de la nacion española en este tiempo; el qual, dotado de excelente ingenio y letras de humanidad, aviendo sido empleado en las embaxadas de Flandes, Francia, Alemania y ultimamente electo á la de Roma, fue trahido al Consejo de estado y al officio de ayo que se ha dicho, con tanta aprobacion universal que mostro ser possible tal vez dissimularse, sino faltar, la embidia á los lugares altos. Teniale el Rey, siendo Principe, en mucha estima, y el primer dia de su reynado mandó se le entregasse todo el manejo de los negocios, concurriendo en ello el conde de Olivares su sobrino, gentilhombre de la camara de su Mag^d^, que possehia su gracia, en cuya confirmacion le hizo su sumiller de corps, y, poco despues, grande. Deseó este cavallero aciertadamente que los negocios por entonces corriessen por cuenta de la prudencia de Don Balthasar, y él (libre desse peso y de la emulacion de los que pudieran tenerle por mayor que sus años y experiencia) hallarse mas desembaraçado para no perder el lado del Rey, y, usando este acto de modestia, mostrarle que le deseava para usar bien dél. Pero, ¿quien lo pudiera hazer, por mas prudente y libre de afectos que fuera, á no fundarle en la seguridad que le dava en su tio la probidad de su animo y la pureza de su intencion, raras vezes vista en sugetos de tal talento que no estan totalmente desviados de la ambicion del siglo?

Començo pues á correr en esta forma el govierno, haviendo mandado salir de la corte al duque de Useda y depuesto algunos otros ministros inferiores con tan universal satisfacion que es increible quan conformemente la recivian el vulgo y los mas entendidos y preheminentes, con no poca maravilla de ver unidas tan distantes opiniones. Casi ninguna elecion se hizo que no la pronosticasse antes el pueblo y la aprovase despues. Diose el cargo de cavalleriço mayor del Rey al duque del Infantado [1]), restituyose al de la camarera mayor de la Reyna la duquesa de Gandia [2]). Mandaronse jurar de la boca pocos y de escogida nobleza y costumbres, reparando el excesso que en esto avia avido por lo passado. En el

---

1) Juan Hurtado de Mendoza, sixième duc de l'Infantado.

2) D^a^ Juana de Velasco, veuve du duc de Gandia, qui avait été supplantée dans sa charge de *camarera mayor* de la reine Marguerite, femme de Philippe III, par la comtesse de Lemos, sœur du duc de Lerma.

Consejo de estado mandaron entrar en un mismo dia al marques de Aytona [1]), que, aviendo servido la embaxada de Roma, le avian tenido muchos años vacado, mereciendo lo contrario sus servicios y talento; al marques de Montesclaros [2]), virrey que avia sido de ambos reynos en las Indias largo tiempo, jusgando que, siendo una de las mas principales partes de la monarquia, convenia uviese en aquel supremo tribunal (timon y gobernalle de toda ella) quien con experiencia particular pudiesse dar noticia de su substancia y forma de govierno, assi por proceder de aquella parte la mayor de la hazienda real (materia que tan mesclada anda con las politicas), como por las ocurrencias que deste genero podian offrecerse con el tiempo. Añadiose á estos dos el duque de Monteleon [3]), señor de mucha calidad en el reyno de Napoles, pareciendole que seria gran satisfacion de los estados que su Mag^d possehia en Italia ver un natural dellos en aquel lugar y que ayudaria mucho para las materias de aquellas partes, ademas de su talento y experiencia provada en el cargo de virrey de Cataluña y embaxada de Francia. Fue el quarto Don Diego de Ybarra, cuya capacidad y experiencia adquirida en el discurso de 50 años, los mas ocupado en negocios y cargos de confiança, hazian jusgar su voto conveniente en aquel consejo.

Con estas y otras provisiones de tal aprovacion y una gran diligencia de que usava Don Baltasar en el expediente de los negocios publicos y de partes, començo el Rey á hazerse gran lugar en la estimacion y amor de sus vassallos, y á irse estableciendo su reynado con un gratissimo principio; y Don Francisco con los nuevos ministros pudo tratar su comission con mas esperanças de breve despacho. Pero, como las cosas particulares de Flandes, hallandosse ya en el fin de la tregua, apretavan como propias, llevavan á sy la principal parte del cuidado, y estotras se deseavan curar lo mas brevemente (aunque no fuese lo mexor) que se pudiesse. Si bien, jusgando sumamente necessario para ambos fines la conservacion del exercito del Palatinado, se le embió al Marques alguna suma con que entretenerle, aunque harto limitada, y se declaró quanto deseava su Mag^d acomodar aquello y cargar con lo principal de sus fuerças al Pays Baxo.

Disp[us]ose con esto el Marques á apretar la materia gallardamente, no con poco temor de que, entendida por los protestantes la

1) Gaston de Moncada, deuxième marquis de Aytona.
2) Juan Manuel de Mendoza y Luna, troisième marquis de Montesclaros.
3) Hector Piñatelo, premier duc de Monteleon.

coyuntura de alargar al Rey la negociacion en tan gran perjuizio de sus cosas, querian no perderla, y que insistirian valientemente en ello los Olandeses como tan interessados y todos los demas enemigos y emulos desta corona, contra quien no podrian jugar mejor lance en muchos años. Pero no todas vezes hazen los hombres lo que mas le[s] conviene, y esta regla de prudencia de jusgar del enemigo que no ignora el mejor consejo no dexa de tener como todas las demas cosas su imperfecion en el extremo del excesso, pues muchas vezes haze no intentar lo que por ventura se consiguiera, y tal vez gastar mucho tiempo en recatos y prevenciones no necessarias. Tal es la calidad del ingenio humano que á las vezes, aun acertando, yerra. Fue, pues, el Marques echando sus redes, valiendose mucho del deseo que conocia en los protestantes de excluirse de gastos y materias tan pesadas y peligrosas por conveniencias agenas, fineza de amistad que se cansa y entibia, aun mas presto que en ningun otro genero de hombres, en los principes, las mas vezes solo aficionados de sy mismos. Encubria tambien con notable cuidado el deseo y orden que tenia de desembaraçarse de aquello para acodir á Flandes, como dissimulacion en que consistia toda la esperança de buen sucesso, tratando esta negociacion con el cuidado que merecia una cosa en que estrivava la suma casi de aquellos negocios. Pareciole al Marques (conformandose con la antigua sentencia) que los medios mas eficaces para consiguir una util y verdadera paz era prevenir una gallarda y eficaz guerra; y assi, aunque hasta entonces todo lo que savia de la intencion del Rey era mas en orden á librarse della en aquella parte que á continuarla, para esto mismo le parecieron necessarissimas las demonstraciones de lo contrario, á demas de que, ora para llevar adelante aquella guerra, ora para acudir á la de Flandes, el apresurar las levas y conducirlas prontamente á efecto era una diligencia igualmente util á qualquiera de ambos fines. Apresuró con esto todo lo tocante á las recrutas y nuevas tropas, de manera que para los fines de março estuvo todo á punto, y él resuelto á salir en campaña el dia de Pascua de resurreccion, á cuyo fin avia hecho grandes prevenciones de forrajes y algunos instrumentos á proposito de escusar las trincheras, que por la dureza del suelo, á causa de los yelos, fueran á la sazon dificilissimas de labrar. Constavan de ciertas tablas muy dobladas y espessas, capazes de resistir al mosquete, las quales avian de armarse sobre unos pies ó candeleros, que, hincados en la tierra á manera de horquillas, admitian las tablas y formavan el reparo.

Estas y semejantes prevenciones con las ordenes resueltas ya

para salir acavó de persuadir los animos de aquellos principes ya de atras inclinados á cuidar mas de sus propias cosas que de las agenas. De manera que, despues de aver venido á Crusenack dos vezes á mediar de su parte el lansgrave Lodovico [1]), se concerto que el Marques fuesse á Maguncia el viernes sancto á verse con aquel elector, donde concurrieron los demas principes, y haviendo conferido la mayor parte de los puntos antes desto, por medio de los diputados de todos, quando para el dia de Pascua esperavan los soldados mas cierta que nunca la orden de salir en campaña, essa misma vezindad de la guerra apresuró y acavó de persuadir la paz. No dexó para esto de hazer buen efeto la resolucion que se imaginó tenia el Marques de acometer ante todas cosas la ciudad de Vormes, porque entre los de la Union siempre se conocio mayor atencion á la conservacion de las tierras imperiales y estados de los Unidos que á la del Palatinado, si bien era lo que principalmente mostravan atender.

Hallavanse finalmente todos ya por este tiempo, con mas deseos y necessidad de la paz (de que avian de gosar los provechos) que inclinacion y medios para la guerra, cuyos buenos successos (quando bien los tuvieran) avia de lograr el Palatino. Con lo qual, como las intenciones del Marques y dellos caminavan á una misma parte, aunque movidos de diversas causas, facilmente vinieron á juntarse, acabando de ajustar por entrambas partes, á los 12 de abril, una paz y concierto tal que no maravilló poco á los que por aquel camino hallavan hartas razones para dudar que se consiguiesse de parte del Rey ningun provechoso efeto. Pero viose en este caso quan errada cosa es querer hazer siempre á nuestros enemigos tan circunspetos que no esperemos en sus acciones ningun yerro y solo nos parescan possibles las acertadas, lo qual no pocas vezes desmaya la esperança de intentar muchas con que se saldria. Ademas de que no siempre los princepes tienen sus cosas en disposicion de pretender lo que mejor les está; que tal vez la necessidad, que no savemos, les haze conformarse en los deseos con sus mayores enemigos, como sin duda en este caso la falta de dineros y otros medios en estos princepes los tenia en el mismo cuidado de dexar la liga, por no dar en otros males mayores, que á nosotros la conveniencia de disolverla. Assi la necessidad y la fuerça haze al inferior menistro de su proprio daño en favor del que puede mas. No pocas vezes hizieron (como se ha dicho) harto buen medio el elector de Maguncia y lansgrave Lodovico, segun la openion de los mas, movidos de una

1) Louis de Hesse.

buena intencion al bien publico y no poco afectos al servicio del Rey; mas desto ultimo se asseguravan menos otros, resolviendose en todas maneras á prohijar esta accion solo al deseo de poner fin en aquella guerra, que, como se hazia tan pegada á sus tierras, sentian y con razon su vezindad. Y en todo caso los tales querian que en el deseo de ver las armas del Rey fuera de Alemania fuesen iguales los intentos de todos, en tanto que la conveniencia de la propia conservacion no governava su demonstracion, al passo que apretava ó afloxava la necessidad ó el miedo. De qualquier manera hizo mucho al caso la intervencion destos dos princepes, los quales ajustaron toda la capitulacion, cuya mayor substancia se reducia á tres articulos principales.

Contenia el primero una reciproca palabra de cessar toda ostelidad, assi de parte del Marques y aquel exercito del Emperador (tal nombre, como se ha dicho, se dio siempre al del Rey) como la de Joachem Ernesto, marques de Brandembourg (es el que comunmente hemos llamado de Anspack), capitan general de la Union protestante, y Juan Federico, duque de Virtemberg, y los demas principes y estados unidos de aquella parcialidad. Offrecia el Marques no tocar agora ni en ningun tiempo á ningunas tierras de su dominio ni molestarlas por via de contribuçion ó en qualquier otra manera. Ellos se obligavan á observar lo mismo en todas las que al presente possehian nuestras armas, á no tocar en los estados de los principes contenidos en el concierto por nuestra parte, no ayudar directa ni indirectamente por sy ó por tercera persona con dineros, soldados ó en otra qualquier forma á Federico Palatino, no prorogar la Union hecha antes de agora en su favor ni fraguar ninguna otra de nuevo en qualquier manera opuesta al Emperador y sacar todas sus fuerças y gente de guerra, assi del Palatinado como de otros qualesquier lugares frequentados para su defensa, el dia de los 14 de mayo siguiente; quedando de alli adelante ellos y todos sus estados fieles y obedientes á la Mag^d^ Cesarea, obligacion á que pretendian no aver faltado, segun lo havian protestado diversas vezes. Todo esto contenia el primer articulo en que consistia la mayor sustancia desta paz.

Expressava el segundo ser incluidos en este tratado assi los principes nombrados en la concordia de Ulma como todos los electores nobles y los demas estados del Imperio catholicos y evangelicos (tal nombre se abrogan tan injustamente los hereges en Alemania). Pero lo que en este capitulo fue de no pequeña consideracion era declarar con expressas palabras no entenderse que hagan ninguna

fuerça en favor de los estados de Juliers y Cleves, porque dellos no se pretendia tratar ni disponer nada en este lugar.

Contenia la tercera y ultima clausula conceder el Marques, á instancia del rey de Inglaterra, que suspenderia asta los 14 de mayo seguiente la execucion en lo restante del Palatinado, obligandose la Union á que la gente del Palatino (que al presente ocupava la parte del estado que la obedicia) no cometeria ninguna ostilidad dentro de los limites de aquellos dias, assi en las tierras que possehia el exercito catholico, como en las de los principes confederados suyos.

Otros capitulos se veyan en el instrumento que se imprimio deste acuerdo, pero no contenian cosa importante respeto destas tres, ó eran una manera de especificacion dellos mismos por menor con algunos terminos mas claros y casos expressados, como de ordinario suelen ponerse en las escrituras, para escusar ambiguidad açerca destos tres puntos. No huvo nadie entre los mas sutiles discursistas que hallase cosa de que desagradarse de parte del Rey, porque en la primer clausula se privava al enemigo de un exercito tan grande, no solo desviandole de su ayuda, pero obligandole á dissolverse de todo con la liga de princepes tan poderosos que le sustentava, sin dar en cambio desto mas que un offrecimiento de lo que no se pensava hazer, que era no invadir sus tierras, sobre las quales no tenia el Rey ningun designio. En el segundo no era menos de notar lo que el Rey consiguia, no capitulando nada en favor de Juliers y Cleves, con que le quedavan las manos libres para el aquisto de dos tan importantes estados (si con el tiempo se hallasse con intencion y derecho para procurarlo), que lo poco que en recompensa deso le(s) sacavan, porque se les concedio lo que se les pudiera pedir, que fue acrecentar en el numero de los confederados los contenidos en la concordia de Ulma, quedando el Rey y la casa de Austria con estos enemigos menos. Era el tercero el que solo les trahia algun genero de paga á tanto como davan, y en él no negociavan mas que una suspension en la guerra contra el Palatino de 32 dias, en que no dexava de lucir mucho la reputacion de las armas del Rey, viendo que el librarse dellas por tan poco tiempo se comprava con tan utiles condiciones á su Mag^{d}.

Tal fue la sustancia deste concierto, en que sin duda mostro mucho el Marques no menos en lo politico que en lo militar su buena maña. Y no fue poco maravillosa la execucion de quanto en él se capituló, sacando los principes protestantes todo su exercito de quanto possehia el Palatino, y, lo que es mas, licenciando desde luego la mayor parte dél, haziendo las villas coligadas lo mismo, y

bolviendo á su antigua quietud. Con lo qual fue esta negociacion universalmente estimada en mucho assi por la sustancia della como por el tiempo en que se avia reducido las cosas al mismo estado que pudiera las fuerças de las armas tras una señalada vitoria. Y aun algunos querian que por esta via uviessen adquirido remedio mas firme y de mas dura, porque para la reducion de aquellos que necesitavan de cura violenta, el miedo de su ruyna, decian, avia llegado á amenaçarles tan de cerca que no los abria corregido menos que el castigo mismo en su execucion, y en los no tan culpados, á causa de ser grande el numero, no podia esotro camino executarse sin comprehender el rigor y el estrago á muchos, y por esta parte tocar en cruel y inducir á cierta desesperacion muy de temer en las guerras civiles, en las quales el remedio que mas presto las apaga, decian, era sin duda el mejor, sin querer, deteniendose á sanarlas perfetamente, dexarlas arraygar: lo qual succedido, son de dificilissima y larguissima cura, como el resiente exemplo del Pays Baxo lo ha mostrado. Añadian que, caso que el Rey jusgasse necessario llevar aquellas cosas por el cavo, quedava en libertad de hacerlo muy á su salvo, pues para esso nada podia ser mas á proposito que el ver disuelta la liga y exercito protestante, y con esso el estado del Palatino privado de toda defensa. Finalmente los mas jusgavan las cosas de toda Alemania en gran proximidad de acomodarse en breve y buena forma, siendo las mayores fuerças enemigas que avia en el Imperio las desta liga, pues las de las provincias patrimoniales del Emperador reveldes por si solas no eran muchas, y la buena fortuna, prudencia y valor del conde de Buque tenia su reducion casi en los ultimos passos, estando por este tiempo todo lo de Bohemia, las dos Austrias, Moravia y Silecia casi del todo llano, faltando solo Ungria, de quien se tenian muy buenas esperanças. Pero tal es de incierto el juizio permitido al ingenio humano de lo porvenir y tanta la variedad de accidentes capazes de disbaratar las mas bien fundadas, que estas que se apoyavan á tan buenas razones se trocaron no poco con harta brevedad, como adelante se vera, y aun desde este buen estado començaron algunos á temerlo. Que, como para assegurar del todo un edificio que ha padecido un gran incendio conviene apagar hasta la ultima centella y aun despues algun tiempo recatarse de las cenizas y no darse por seguro hasta verlo de todo frio, pedian todavia estas cosas muy particular cuydado; porque, aunque las fuerças de la Union, que eran las que mayor le dieron, quedavan disueltas por el concierto, en la parte de la provincia que obedecia al Palatino se conservava en su nombre un numero de

gente no despreciable, que llegava por lo menos á casi 6000 infantes, la mayor parte Ingleses del coronel Verre [1]), que lo governava todo, y lo demas en dos regimientos de los coroneles Valmanchaus y Esterquenbourg con cosa de mil cavallos á cargo del coronel Houverstraut; assi la gente, como las caveças, soldados mas independientes y libres que los que avian servido á la Union el año antes, y, teniendo en su poder las dos plaças mas fuertes, Franquindal y y Manein, conservavan en ella mayores raîçes de lo que algunos pensavan. Y assi, aunque el principal desvelo del Marques (como el del Rey) estava buelto á Flandes y se encaminó alla con 8000 infantes y 2500 cavallos, pareciole dexar alli exercito tal que no solo pudiesse presidiar las plaças, pero tener fuerças con que assistir á lo que occurriesse y obligar á cumplir su palabra á los recientes amigos: con lo que, mejor que otra ninguna cosa, haze guardarla.

Dexó, pues, en aquella provincia cosa de 15000 infantes y algo mas de 2000 cavallos, á cargo de todo el maese de campo Don Gonçalo de Cordoba, de cuyo valor y cordura podia bien fiar su ausencia; encargandole, entre otras cosas, mucho la proteccion de los principes catholicos y en particular la del obispo de Espira, como el mas vezino y expuesto á las armas enemigas, con orden expressa de soccorrerle, siempre que fuesse acometido dellas.

Llegó luego el Marques á Flandes, y alli, á instancia del rey de Inglaterra, de quien el Archiduque y él tuvieron tres cartas en pocos dias, se prorogó la execucion del Palatinado inferior por todo junio, haziendo cuenta que por esse tiempo se haria el convento que el Emperador conbocava para 24 del mismo en Ratisbona, á fin de tomar alli resolucion en todo; si bien no dexava de temerse en esto alguna dilacion á causa de reparar Sasonia en ir á él, como la uvo, y ninguna conclusion en la suma de las cosas, aviendose todas las de Alemania estragado notablemente en esta saçon con la muerte del conde de Bucoy, que sucedio á 11 de julio deste año, saliendo á una arma cerca de la villa de Neuausen, donde estava acampado, adelante á reconocer de donde venia, tanto que dio en manos de una gruessa emboscada á tiempo que le acompañavan muy pocos; y assi, mostrando en esta ultima ocasion su mucho valor inutilmente, atravessado de muchas lançadas, murio á manos de los Ungaros con universal dolor de todo su exercito y de quantos le conocian. Cavallero sin duda de los mas señalados de nuestro tiempo, dotado de todas las virtudes necessarias á la persona de un general. Tuvo,

1) Horace Veer.

ademas de mucho valor personal, excelente y agudo ingenio, acompañado de medianas letras humanas. Fue en los travajos indefesso, resuelto en los peligros, felicissimo en granjear la voluntad y la estimacion de los soldados, para lo que le ayudava no poco ser en estremo liberal y desinteressado y de los primeros que mostravan á los suyos el camino de menospreciar la vida, aventurandola tanto mas de lo que le tocava, que, si al excesso de las virtudes deve llamarse vicio, puede reprovarse el estremo de que osó en esta parte. Finalmente por la estimacion de su persona pudo sentirse su muerte al igual de qualquier otra en la christiandad, por la falta que hizo sin duda en aquella saçon mas que ninguna. Faltóle la vida á tiempo que naturalmente podian quedarle hartos años que emplear en el servicio del Rey, al qual la dedicó casi toda, porque imitando la fidelidad de Mons. de Vaus [1]), su padre, que en los mas turbados tiempos de las rebueltas fue de los que con mayor fineça siguieron (con no pequeño beneficio de la causa catholica) la voz de su Mg^d^, le fue á servir de paje en su menor edad, hasta que, teniendola para traer las armas, bolvio á buscar las occasiones de Flandes, donde començo á señalarse tan avantajadamente que en poco tiempo llegó á ser coronel de Valones, acreditandose de suerte en este cargo que, vacando el de general de la artilleria, fue antepuesto á otros de igual grado y de tantos mas años de servicios que casi igualavan los de su edad. Començo luego á ser empleado en mandar troços de exercito con grandes medras de su opinion. Offrecieronse, pocos años despues, estas rebueltas de Alemania á tiempo que en Flandes con notable quietud se observava la tregua, y con esa ocasion, á pedimiento del emperador Rodolfo y poco despues de Mathias, fue llevado á governar sus armas con titulo de maestre de campo general y despues de su tiniente general, mandando juntamente las que concurrian del Rey en aquella guerra: en que por espacio de 7 años tuvo señaladas vitorias, y, lo que es mas, occasion de exercitar todas las virtudes militares de un perfeto capitan, no se señalando menos en la adversa que la prospera fortuna. Puedesse contar por una de sus señaladas acciones averse savido mantener en los quarteles de Budunays con tan poca y descontenta gente casi dos años. Las descomodidades de assistir aquartelado en un proprio sitio invierno y verano, siendo el enemigo señor de la campaña, jusguelo qualquier mediano soldado, y quanto devio de ser menester para esto servirse de su prudençia, desvelo y sufrimiento y del amor

1) Maximilien de Longueval, seigneur de Vaulx.

que la gente le teniâ, y, lo que es mas cierto, de su reputacion, siendo sola la que en tal caso pudo enfrenar amigos y enemigos. Esto quanto al primor desta accion; y quanto á la importancia, es cierto que dello dependio quaxarse la liga catholica, y, mejorandose las cosas, recuperar el reyno de Bohemia por medio de la importante batalla de Praga, como se ha dicho en su lugar: accion que sola ella pudiera (no quitando la parte que en tal vitoria tuvieron los demas que mandavan aquellas armas) ilustrar el elogio devido á este valeroso capitan. Murio de edad de [51] años y dias [1]). Su vida sera dechado de toda generosa ambicion, su muerte objeto de infinito dolor á quantos le conocieron. Possible sera por ventura que en la estimacion de sus partes me aya dexado llevar algo de lo que amé y estimé su persona, podra quien mas desapassionadamente leyere este juizio moderarle como le pareciere, pero es cierto que quien con mayor severidad jusgare dél, siempre le dexará de los mas estimables personaxes del siglo presente.

Añadiose á este accidente otro de los mayores que pudieran occurrir para doblar el cuidado de todas estas cosas, faltando con la persona del archiduque Alverto el mayor apoyo que tenian despues de su Mg^d^. Murio en Bruselas, á los 13 de julio, aviendoselo reforçado algo mas una continua calentura con que andava meses avia, conservandose en los dos postreros años de su vida tan rodeado de achaques y estrema flaqueza que apenas parece effeto natural, si es que pudo llamarse vida aquella ultima parte della que le cupo en suerte, tan llena de continuos dolores de la gota y todos los demas achaques que este penosissimo mal trae consigo en sus mayores estremos. Perdio en él la christiandad uno de los mas señalados principes sin duda que tuvo en esta era, dotado de todas las virtudes morales y politicas que desean los que forman con mayor coriosidad y atencion la idea de un perfeto governador, dotado tambien no poco de las militares, en que ninguno de su calidad tuvo mayor experiencia, si bien no igual fortuna á aquella con que començo á tratar las armas en los primeros tres años que, siendo cardenal, goviernó á Flandes. Empleóse desde su primera edad, despues de aver dado la adolescencia al estudio de las letras, de que fue mas que medianamente instruido, en hazerse capaz de los mas graves negocios, queriendo Phelipe 2°, su tio, que le truxo de Alemania y le criava muy á su imitacion, que los mas importantes

1) Le comte de Bucquoy, né en 1570, fut tué au siège de Neuhäusel, près de Komorn, en Hongrie, le 10 juillet 1621.

pa[ssa]ssen por su mano. Goberno á Portugal con admirables muestras de prudencia, estableciendo en aquel reyno los principios de hazerle provincia de Castilla, muy contra el humor y naturaleça de aquella gente, sabiendola llevar de manera que insensiblemente se les fue atenuando el dolor de verse sin rey propio y natural, como le avian gosado, accion tan mañosa quanto admirable en su edad. De alli fue embiado á Flandes, donde se halló personalmente en los sitios de Ardres, Cales y Ulst, y poco despues, el año de 1598, llamado á España para darle la s^ra^ infante Doña Ysabel con los estados de Flandes, dadiva en que no fue menos de considerar la admirable fortuna de quien la recebia que la notable liberalidad de quien la dava, y no poco de maravillar ver, despues de muerto quien la hizo, llevado por ventura mas del afecto de amor que tenia á hija y sobrino que de la conbeniencia, executarla al hijo en quien pudiera faltar todo esto, á no disponerlo la fortuna deste principe. Assi posseyo las provincias que en el Pays Baxo obedecian al Rey casi 22 años, introduciendo en ellas una tregua de 12, con que los goçó en paz todo lo restante de su vida, que parece la midio con la prudencia, pues espiró casi á un mismo tiempo en establecer las artes de la paz, atender al gobierno politico y al reparo de la religion. Fue de todo punto eminente su cuidado, mejorando de tal manera en esta parte las cosas que no hay palabras con que encarecerlo. Apenas quedó iglesia ó convento en aquellas provincias que no posseyesse alguna señal de su piedad. El culto divino en parochias y monasterios passó del un estremo al otro. En la introducion de las nuevas religiones, especialmente de la compañia de Jesus, Capuchinos y Carmelitas descalços, puso mucho de su cuidado y de su liberalidad: fundaciones que truxeron notable fruto á los Estados, y lo que en esta parte lo hizo mayor, fue la diligencia y felicidad con que probeyo los obispados y abadias, sacandolos las mas vezes de curas y elixiendo para ello señaladissimos varones. En la atencion y assistencia á los negocios fue maravilloso, tanto que pudo affirmar con verdad que no quitava desta ocupacion mas horas del dia que tres, que gastava con la Infanta en acavando de comer. Fue en todas sus passiones moderadissimo, muy concertado en el comer y beber, estremado en la paciencia y sufrimiento de los dolores, y en reprehender, si se le offrecia ocasion, con moderadissimas palabras. Conservó tan asta la postre el juizio en tan admirable estremo, que, llegandole á consultar algunas cosas que pedian brebe resolucion no un quarto de hora antes de su fin, despues de aver oydo al que lo hacia, [dio] su parecer en todas, le aprovo en las

mas, y le contradixo en alguna[s], con tan agudas y eficaces razones que le dexó convencido, mostrando en aquel ultimo trance tan delgada vista en el entendimiento que descubrio mejor los inconvenientes de lo que se le consultava que quien con harta capacidad lo hazia sobre averlo pensado antes con el cuidado que se dexa considerar. Fue admirable, sin duda, tambien en la junta de dos condiciones tan incompatibles como otras: ser tan moderado en la ambicion, ser tan estremado y zeloso en la conservacion de su authoridad. Mostro destas dos partes la primera no menos que en renunciar un imperio dos vezes, dos reynos y cinco provincias que la mayor parte por derecho patrimonial le tocavan, y la segunda con tanto estremo, que no se save aya avido principe en su era mas respetado de los demas y mas temido y reverenciado de los suyos; por cuyo respeto aventuró, siendo tan amigo de la paz, mas de una vez en entrar en nuevas guerras con principe harto poderoso y vezino y con parte de sus vassallos, tan contra su inclinacion y conveniencia, por no dispensar en nada por leve que fuesse contra este necessario cuidado. Finalmente pudo decirse dél lo que advirtio un gran juizio, en aprovacion de su rara prudencia en lo politico, y de lo que supo establecer el respeto y reverencia á la dignidad del principado: que antes de la revelion era el Rey señor del Pays Baxo á medias y agora de la mitad por entero. De defetos carecio quanto es capaz de no tenerlos la fragilidad de la naturaleza humana. Todavia fue notado de algo severo y rigido de condicion, poco recompensador de servicios y remisso en el effeto de la aficion á las personas de quien los recivia, si ya no estudian los princepes en esta independencia, jusgandola necessaria [1]) á su authoridad; pero es cierto que acertar á praticarla demuestra asperezas en el natural, y menos blandura de aquella que da no menos adorno, que á las personas privadas, á los principes.

Con su muerte se publicó la resolucion que su Mg^d tenia tomada de que governasse en tal caso los Estados la Señora Infante, disolviendose con la falta de qualquiera de entrambos la donacion, como se capituló entonces, aunque secretamente y contra lo que muchos pensavan; y si bien S. A. hizo dificultad en encargarse del govierno, conociendo quanto convenia, lo aceptó con general alegria de todos, mostrando desde luego (aunque con el resiente dolor tardó en dexarse hablar algunos dias) quan justas eran las esperanças que de su talento avian concebido siempre los que mejor la conocian, y

1) Ms. »necessidad«.

desengañandose los mas que avian vivido en esto no poco perplexos, fundados en averla visto tan desviada de los negocios en vida de su marido, que los muy allegados á su persona, hablandole alguna vez en los propios, jamas avian podido sacar della mas que ofrecer intercession con palabras tan modestas y poco confiadas que apenas supiera usarlas la persona menos cercana al Archiduque. Pareciales á estos, y era el numero mayor, que deviendola él, ademas del respeto y estimacion á que obligava su sangre, no menos que los estados que possehia, de razon devia darle en el manejo dellos quanta parte pudiesse llevar su talento, y, como se avia divulgado en vida de Felipe 2º, su padre, que no hazia cosa sin comunicarsela, verla agora tan fuera del juego, atribuhianlo á que, por ventura, el marido, mas de cerca y libre del afecto paternal, avria reconocido mejor su capacidad. Enfin su modestia y el parecerle justo dar al sexo el respeto y officio que le tocava, á no concurrir tantas otras razones que moderavan esta regla, la hizo aventurar casi del todo su opinion en esta parte, asta con las personas mas allegadas á la suya. Tanto quiso ajustarse al estremo desta obligacion, si ya no reconocio en el natural de su marido que con desabrimiento partiera en lo publico el officio de principe; y es assi que, aunque fue tan moralmente virtuoso en la conservacion de su authoridad, no dexó de tocar algo en el estremo de la entereza, y no bastó para desengaño desto entre los criados familiares ver al Archiduque entrar cargado de papeles, siempre que iva á hablarla, porque tal estavan de persuadidos á essotra opinion que lo jusgavan cumplimiento. Viose con esto esta princesa necessitada, luego que se encargó del govierno, á procurar un universal desengaño para entrar en él acreditando su persona. Diligencia tan necessaria que sin ella todas las demas sirven de poco, y no solo se mostro prudente en saberle consiguir, sino en la modestia del modo, haziendo que este effeto solicitassen sus obras y le encubriessen sus palabras. Hechó para ello por un camino sin duda raro y acertadisimo, porque se resolvio á governar de tal manera las cosas que por ningun caso tuviesse en ellas ninguna ayuda, ni el mundo occasion de atribuir á la assistencia della su acierto. Ordenó á todos los ministros que negociassen por escrito y no assistiendo cerca de su persona. Al responder las consultas, ninguno vi aun para ayudarla á cerrar los pliegos. No podia aver contradicion en atribuirla la buena ó mala direccion de las resoluciones; las quales començaron en todo genero de negocios hasta en los militares á ser tales que brevemente se vio quan errado avia sido el mundo de lo contrario, y quan estremada su moderacion y paciencia, encogiendo

su gran talento dentro de los limites de la que jusgó mas precisa obligacion de lo que parecia á todos en aquel tiempo. Exemplo por ventura singular y no menos rara la poca ambicion que mostro en desear el govierno, pues, aviendo declarado harta gana de no encargarse de aquel peso, poniendole en consideraçion los ministros de su Mg^d^ quanto convenia al bien publico, luego se allanó á ello, sin ser affectada ni pertinaz la modestia del rehusarlo. En el señalarla su Mg^d^ lo necessario á la decencia y gasto de su casa jamas se le oyo otra palabra de que se hiciesse en esso lo que pareciesse necessario y no un cavello mas, puesto que le sobrasse assi, çomo assi avia de gastarlo en servicio de la republica. Notósse por maravillosa la brevedad que usava con el despediente de los negocios: con lo qual fue dando excelente cobro en todos; pero en lo de Alemaña no dava lugar á mejorarlos mucho el daño que avian recebido en estas dos señaladas muertes.

Quedaron con esto las cosas del Palatinado en la misma rotura que antes, si bien se conservaron sin actos de ostilidad hasta agosto en una encadenada suspension de armas, que se fue prolongando de una en otra con plaços harto breves. Sentialo D. Gonçalo, pareçiendole se malogravan muy buenas occasiones, no passando á la sazon de seis mil infantes y mil cavallos, como se ha dicho, el exercito enemigo. El qual, pareciendole que tener en medio del verano esparçidas sus fuerças era aventurarlas, ó porque desease intentar algo con ellas, començo á juntar formado exercito á los principios deste mes; y no le pareciendo á Don Gonçalo bastantemente sazonada la occasion de romper sin avisar de nuevo al Marques, se contentó con alentar sus quarteles por entonçes y reforçar los mas fronteriços, conservandose assi hasta que á mediado aquel mes recivio cartas del eletor de Maguncia y lantgrave Lodovico, con aviso de que avia Oracio Vere embiado mil infantes y 500 cavallos á juntarse con Mansfelt en socorro del Palatinado superior contra Baviera, advirtiendo que la ociosidad de nuestras armas dava lugar á semejantes ayudas, con que se dificultavan los efetos que avia de hacer en favor de la causa catholica aquel duque y en utilidad y recompensa suya. El qual se quexava no poco, y era de temer resultase dello menos conformidad y aliança entre todos de la que convenia al buen remate de las cosas que se procuravan. Pediale instantemente que para deshacer todas estas desidencias començasse á obrar quanto antes con su gente. Combenciale á D. Gonçalo, no menos que la razon que tenian, la utilidad que traeria á su Mg^d^ emplear aquel exercito, á quien no faltava nada de lo necessario, teniendo

al enemigo á la sazon tan inferior en fuerças, y assi se resolvio en consultarlo al Marques con persona propria, elixiendo para esto á Don Alvaro de Losada, capitan de coraças en aquel exercito. Ordenavale que en primer lugar le advirtiesse el peligro en que se hallava de ser offendido en algun quartel, estando contra toda razon militar alojado en tantos y tan distantes por agosto, con la guerra rota, en saçon que el enemigo tenia sus fuerças en tal distancia que en pocas horas podia unirlas, tratando, segun los avisos que avia, de interpressas, que, con las inteligencias que en nuestros quarteles no le faltavan, era de temer las executasse; que se perdian algunas occasiones de ocupar puestos como el castillo de Steyn y otros que costarian, previniendolos, poco travajo, y cada dia se dificultaran mas, y, aviendo de venir á la guerra, fuera de gran embaraço no tenerlos; que se dava al enemigo demasiado lugar de reparar sus plaças y de nuevo fortificar otras, como lo hacian en Germesen [1]), puesto que con la comodidad del agua podia venir á ser muy considerable, todo á fin de entretener la guerra, que era su principal desinio y nuestro mayor daño; que se desacreditavan con la occiosidad no poco nuestras armas, y al reves las suyas, arrimandoseles muchos que no se atrevieran viendonos mover, entrando nuestros parciales en la disfidencia que avisavan el Lansgrave y el elector de Maguncia; que se les dava lugar para tratar inteligencias en Vormes, donde se hallavan unos con mucho temor y otros con deseo de que ocupassen las armas del Palatino aquella ciudad; y aunque por estas apariencias se les avia escrito que, si querian para su seguridad guarnicion, se les daria, advirtiendoseles que, si los enemigos por su remision la ocupavan, se iria sobre ella, tratandolos con toda ostilidad, no por esso se concluhia nada: con que tanto mas devia dudarse de su intencion, pudiendo ser del daño que se sabe ocupar el enemigo tan importante puesto en la rivera. Llevava tambien en[ten]dida Don Alvaro la cantidad de gente nuestra que podria sacarse en campaña, tomando resolucion de que se hiciesse, y la parte que avia de quedar en guarniciones, y assi mismo los desinios que tenia pensados Don Gonçalo y la forma de hacer la guerra, señalando menudamente los passos con que pensava guiarla, en tanto quanto es possible determinarlo desde lexos en materia tan incierta y sugeta á infinidad de accidentes; si bien no poca parte de lo traçado se executó como se dispuso en discurso. Advertia que, no tomando esta resolucion, quedava la provincia totalmente impossibilitada de llevar

1) Gernsheim.

mas tiempo el peso de los alojamientos, y, no desocupandolos, ser impossible á los villanos cultivar la tierra y coger los frutos, que era lo mismo que acavar su sustento y el nuestro de una vez, y que ultimadamente no podia resultar de estarse quedos sino gastar el tiempo, la provincia y el dinero inutilmente todo junto y ser impossible al invierno sustentarse.

Llegó don Alvaro á Brusselas á los 20 en occasion que se desbalixavan los correos, de que resultó faltarle al Marques cartas de una persona que tenia acerca del duque de Baviera para avisarle si rompia en el Palatinado superior, sazon en que se avia ofreçido hacerlo por aca. Pero poco despues, con la llegada de los duplicados y cartas del cardenal de Solorena [1]) que lo assiguravan, y las recivio estando con el exercito del Pays baxo, cerca de Bessol [2]), despachó á Don Alvaro con orden á Don Gonçalo de que procediesse en la ulterior execucion, mandandole tomar su viaje por Brusselas, para que, consultandolo tambien con la Infanta y los demas ministros de su Mg^d^, su Alt^a^ ordenasse lo que fuesse servida. Pero aun antes de tener respuesta Don Gonçalo de lo que avia embiado á tratar, se le offrecio precisa occasion de mover las armas en soccorro del obispo de Spira, como le estava ordenado, porque, hallandose en esta saçon los enemigos faltos de dinero y medios de sustentar su jente, se resolvieron sacarla á comer en las tierras de aquel estado, donde hizieron notables desordenes, robos y quemas de lugares enteros, para apremiar aquellos pueblos á mas gruessas contribuciones.

No dudó Don Gonçalo un momento en la resolucion de remediarlo, pero pudo, y con razon, en la forma de hacerlo; porque con pequeñas tropas era poner en mucha duda el fin y en igual peligro los medios, aventurando á que, si las rompiesen, mover todo el exerçito y transferirle alla no podia ser sin desviarle mucho de sus plaças y hacer largos transitos por tierras agenas, la mayor parte enemigas. Pareciole con esto mas á proposito poner los ojos en alguña diversion tal que doliesse y obligasse á dexar lo ageno por lo proprio: calidad y circunstancia necessaria en este genero de torcedor; y deseando no solo hacer desnudamente este effeto con algun acometimiento sino emplear la gente á un mismo tiempo en adquirir tambien algo, que para la guerra (que ya avia inexcusable) pudiesse serle de provecho, advirtio concurrir en el castillo de Esteyn quanto en

1) Je suppose qu'il s'agit ici de Eitel-Frédéric de Hohenzollern, chanoine de Cologne et de Strasbourg, nommé cardinal le 11 janvier 1621.

2) Wesel.

esta saçon se deseava, aviendole hablado de su situacion y importançia diversas vezes el maestre de campo Gulsin, que como tan en la vecindad de Oppenem, donde avia alojado el invierno, con coriosidad y advertencia militar lo tenia muy bien reconocido.

Está este castillo situado á poco mas de 300 passos de essotro lado del Rin en la parte oriental dél, considerandolo desde Oppenem. Dista de Bormes poco mas de hora de camino mas arriba: puesto en estremo importante assi para privar dél al enemigo, librandonos de los daños y descomodidades de aquella ladronera tan en la necessidad, como por el passo que desde él se nos abria para toda la Bergestrad: assi llaman aquel territorio, que, arrimado á la falda de las montañas discurre asta el Necher [y] para en Eydelverg.

Resolvio, pues, Don Gonçalo que se emprendiesse este castillo; y conbiniendo haverlo en forma de interpressa, para no dificultarlo y darlo á sospechar moviendo todo el exerçito, lo resolvio y dispuso[1]) en esta forma. Ordenó que á los dos de agosto el capitan Juan Giarte[2]) del tercio de Gulsin con 60 Valones de su compañia en dos fragatas fuesse á desembarcar y emboscarse del otro lado, antes de amanecer, lo mas cerca del castillo que pudiesse, sin ser descubierto, en tanto que otros 200, que estavan de la otra parte con el capitan Barel[3]) del mismo tercio, procuravan divertir los de dentro, incitandolos á acudir á un reduto que tenian á la orilla del rio. Como sucedio, saliendo para ojo del castillo asta seis ó siete á reconocerlos, de 25 soldados que en él avia. Cerro con ellos prestamente el capitan, executandolos asta el castillo y ganandoles la que en España llaman barbacana y, entre los soldados en estos payses, usando del termino frances, baxacorte. Fuelos siguiendo asta la segunda puente levadissa sobre un fosso, en el qual saltó el capitan, llegandole el agua casi á los hombros, y, acompañado de dos soldados, ganó una puerta falsa que estava abierta al lado entre las dos principales. Baxaron luego entre los tres con diligencia el puente, y rompiendo con maderos gruessos la postrera, se entró en el castillo con muerte de solos dos soldados nuestros y ocho del enemigo, escapandosse los demas por las ventanas y murallas.

Dioles la perdida desta plaça notable cuidado por el amago que con ella se hacia á Idelverg, á cuya conservacion han estado siempre notablemente atentos, no tanto por la consequencia de la plaça, que

---

1) Ms. »despues«.

2) Jean Guyard.

3) Philippe-René d'Yve, sieur de Warelles.

es flaca, facil de tomar, dificultosa de mantener, quanto por ser la villa mas populosa y rica de la provincia y caveça della. Y entre la gente vulgar y poco experta de la guerra haze gran aprehension ver perdida la corte del estado, creyendo que sin ella no puede mantenerse lo demas; ademas de que, considerandolo mas militarmente, podia con razon darles pena vernos ocupar un puesto tal del otro lado del Rin, por cuyo medio era fuerça tenerlos en grande inquietud, especialmente siendo el sitio por naturaleza fuerte y capaz de ponelle muy en defensa con mediano travajo. Y assi deseando no darnos lugar á esto, de tal manera obró la diversion, que, saliendo al momento de las tierras de Espira, se resolvieron en procurar cobrarle tan diligentemente, que, á los 27, llegó sobre ella Obstraut con el mayor golpe de infanteria y cavalleria que pudo recoger, dos pieças de artilleria y dos morteros. Pero con el cuidado que el dicho capitan avia prestado en fortificarse y particularmente en levantar un parapeto entre los dos fossos de agua que hay alrededor del castillo, y la diligencia del Gulsin en embiarle las municiones que avia pedido de comida, polvora y balas con 240 hombres de socorro, la resolucion con que les acometieron les salio vana, aviendolo hecho por tres partes, tirandoles mas de 50 cañonazos con muchas granadas y bombas, sin daño ninguno de los de dentro: con que se retiraron aquella misma tarde. A cuyo ruido vino desde Oppenem, embiado del maestre de campo, su sargento mayor Don Diego de Bogssot [1]) á reconocer lo que avia, con orden de entrar, si pudiesse, en el castillo para mandarle, como lo hizo.

Los avisos que de todo esto tuvo Don Gonçalo le hicieron resolver á formar y juntar luego exercito para socorrer y conservar el castillo, oponiendosse á los desinios que podria tener el enemigo, assi contra él como con qualquiera otra plaça, y assi despachó ordenes luego para juntar la gente á los contornos de Oderneym, executandose con tanta diligencia que se hizo el dia de los 27. Pero, pareciendole que la conservacion del castillo pedia aun mas apresurado remedio, ordenó que con summa presteza marchassen la buelta de alla aquella noche 500 Italianos y otros tantos Borgoñones de los tercios del maestre de campo, el marques Campo Lataro y varon de Balansson, á cargo de Luis Velez, su sargento mayor, soldado de mucha experiencia, valor y cordura. Los quales caminaron tan bien que antes del amanecer pasaron la rivera en pontones y se metieron en la plaça, sobre que bolvieron aquella misma mañana los enemigos con mayores fuer-

1) Diego de Boisot-Tassis.

ças, entre ellas la mayor parte de sus Ingleses, que era la jente de mas cuenta. Y embiando delante un buen golpe á reconocer una barrera que estava á mil passos del castillo, toparon en ella con Luis de Ville y alguna gente nuestra italiana que ivan á lo mismo, con quienes escaramuçaron vivamente dos horas y mas con muerte de ocho ó diez de los nuestros, saliendo herido en un braço don Francisco Torralvo, capitan de Napolitanos. Retiraronse ellos con no pequeña perdida de su parte, y reconociendo Mos. de Ville el puesto, le jusgó demasiado apartado del castillo, y que, assi por esso como por la espessura del bosque que hay en todo el sitio, podia, si queriamos mantenerle, cortar con facilidad el enemigo la gente que se dexasse en él. Parecio con esto retirarla, y assi se hizo aquella misma noche emplearla en labrar (á la orilla de un dique que alinda con un poço de agua muy buena) una trinchera de mas de 500 passos, no impediendolo la gran quantidad de mosquetazos que continuamente tiravan los enemigos, haziendo otro tanto sobre la mano ysquierda, hasta darse la mano con el puesto que se avia atrincherado, á fin de mantener la orilla y passo libre del rio.

Marchó nuestro exercito aquella noche toda y el baron de Auci [1], que iva de vanguardia con diez compañias de cavallos, embió (como se le avia ordenado) el tiniente de la suya á reconocer y tomar lengua, y no aviendo topado enemigo desta parte y el passo todo libre, vinose avançando todo el exerçito hasta el mismo rio, de donde Don Gonçalo á medio dia mandó passar algunos pontones con refresco de moniciones y vibres. A los quales, ellos, con mas de 500 mosqueteros, salieron por estotra orilla, dandoles gallardas cargas, pensando estorvarles el passo, aunque sin efeto ninguno. Passando tras estos otros y algunas barcas al sabor de tres medios cañones que se plantaron luego de nuestra parte, que, á poco mas de á doze tiros, despejaron toda aquella orilla, sin que despues en ella pareciesse tropa suya. Alojóse nuestro exercito aquella tarde á su vista con un dique sobre el Rin por costado, y él (sin hacer mas facion desde aquella noche que tirar continuamente con la mosqueteria y dos cañonazos, no mas) se retiró á los 10 de setiembre por la mañana sin tocar caxas, ni cumplir Obstraut á todos los lugares de aquel contorno la palabra que les avia dado, á lo que dizen, con solene juramento de recobrar el castillo ó perder sobre él la vida, con cuya esperança les acudian con muniçiones y vibres prontissima-

1) Charles de Bonnières, baron d'Auchy? Voy. Du Cornet, t. I, p. XXXIV et t. II, p. 70.

mente. De los nuestros faltaron hasta 25 con 40 heridos, y de los suyos mas de 200.

Trató luego D. Gonçalo de assegurar y forticar aquel sitio, conociendo aun mas de cerca la importancia dél, y como tenia diversidad de puestos que era necessario ocupar, para estorvar que el enemigo no se le pegasse, señoreandosse del dique, fue fuerça abraçar buena cantidad de terreno y consumir en ponerlo en defensa algunos dias, conociendo que sin dexar aquello del todo assegurado no podia tratar de desviar el exercito, especialmente poniendo alli el puente como lo hizo, fortificando tambien essotro lado. Mandó assimismo venir la mayor parte de la gente que pudo sacar sin detrimento de la seguridad de la plaça. Prevençiones todas que de una parte y de otra acavaron de mostrar que la guerra se tomava de veras: con lo qual cada una de las partes se fue diligentemente previniendo para ella, acampandosse tambien el enemigo con todas sus fuerças en unos villajes distantes de Esteyn poco mas de legua alemana, con no pequeña alegria de los soldados, cuyas esperanças tenia casi sepultadas el ocio passado. Desdicha la mayor desta profession, la qual en excessivos travajos, descomodidades y escasso estipendio, la mas infima y abatida de la republica no iguala su infelicidad, á no recompensarlo la ordinaria mudança de cosas que trae consigo la guerra, con que cada qual, dandose á conocer con sus obras, halla occasion para acrecentarse en honor y puestos, que raras vezes faltan al que se señala, si ya no lo contradize una falta de infelicidad que suele desbaratarlo todo.

LIBRO QUARTO.

Qualquier dichoso principio en los movimientos de las armas inflama el animo de los soldados, acrecienta las esperanças de quien las manda y mueve los pensamientos y los discursos de todos al deseo de mayores cosas. Tal vez hace esto abraçar desinios de superior dificultad á los medios y fuerças, no siendo facil resistir las persuasiones de los que, llevados de aquel primer ardor, todo lo jusgan facil y possible. El seso y la prudencia del general menosprecia (quando la occasion lo pide assy) essa vulgar manera de jusgar, y con el espacio y tiento conveniente mide las proprias y agenas fuerças, pesa las conveniencias y peligros, atendiendo á que entre los entendidos (aunque sean los pocos) se acredite su prudencia y aguardando á que los efetos (el dia del poner las manos) satisfagan

los menos considerados, cuyo aplauso no deve desearse todas las vezes. Estavan los animos de los soldados atentos á la brevedad del progresso, y la prudencia y cuidado de Don Gonçalo á la buena eleccion y acierto dél, teniendo buelto todo el pensamiento á discurrir en lo que podrian emprender aquellas armas, hallando hartas raçones de perplexidad, porque para todo se descubrian dificultades muy considerables.

En una de dos cosas se ponian principalmente los ojos, ó en encaminarse hacia el enemigo y, presentandole la batalla, que era de creer la reusaria, procurar con la artilleria irle ganando puestos y, desalojandole, romperle del todo ó darle algunas manos tales que quedasse en poco menos mal estado. Era el otro camino intentar alguna plaça de importancia, como serian Franquendal ó Manen, excluyendo á Eydelverg por demasiado desviada y dificultosa de mantener: con lo qual se ensanchava el dominio de la provincia, se adelantava el intento de ocuparla y se possehia nuevo pays en que cargar el peso de la guerra, porque parecia estava el que le avia llevado el año antes demasiado consumido. Oponiase al primer intento, en primer lugar, no ser cosa que estava totalmente en nuestra mano su execucion, porque un exercito acampado y fortificado, como lo estava el enemigo, si no le convenia pelear, dificilmente se le podia constriñir á que lo hiciesse, y en tal caso, dezian, se vernia á consumir la parte del verano que quedava en solo mirarse ambos exercitos y hacer algunos efetos de poca ó de ninguna importancia para la suma de la guerra; con que se le ponia al enemigo en las manos quanto podia desear, y se le dexava conseguir la defensiva, que era todo lo que en esta sazon pretendia. Contra el segundo desinio se considerava la dificultad de emprender el sitio de una plaça fuerte, como lo eran qualquiera de las dos, con el invierno casi en casa y con un exercito que no passava de 9000 infantes y 1800 cavallos á lo sumo, del qual era de creer se perderia una raçonable parte, y con estar, como de ordinario succede, en el sitio; y, quando bien se ganasse la plaça, considerada la gente que avia de consumir el presidiarla, quedaria nuestro exerçito indigno deste nombre y el enemigo casi señor de la campaña, ademas que, en tanto que nos via ocupados en cosa tan grande, muy á su salvo podria emprender alguna de nuestras plaças, siendo especialmente Alcein y Crusenack tan flacas, que era infalible, no soccorriendo(se)-las llevarselas, y con esto era sin duda que nos atrasaramos mucho de reputacion y de sustancia.

Juntó Don Gonçalo á consejo diversas vezes á los maeses de

campo, el marques de Campo Lataro, Mos. de Gulsin, los coroneles [1]) conde de Isemburg y el capitan Pascual de Verenguel, comissario general de la cavalleria, que á la sazon la governava toda. Y como la materia tenia, mirada á todas luzes, tales dificultades, duró el resolverla todo lo que se consumó en fortificar el castillo y puente de Steyn. Aviasele representado siempre muy considerable á Don Gonçalo el inconveniente de que podria el enemigo, viendonos ir acia él, retirarse y meter toda su gente, la mitad en Franquendal y la otra en Manen y parte en Eydelverg, y con esso dexarnos sin que pudiessemos ganarle un palmo de tierra, y assi se inclinava mas á la empresa de Franquendal. La qual traçaua en esta forma.

Hacia cuenta de irle á romper con la artilleria su puente, y, hecho esto, privavasele totalmente de soccorrer tan presto la plaça, pues el adereçarla avia de consumir tiempo bastante á que el sitio estuviesse muy adelantado, con que esperava sin duda tomarla, no se le figurando tanpoco mas dificultoso ganar un pequeño fuerte que tenia, al parecer de los que lo vieron, en el remate del lado de aca. Esto se halló, mandandole reconocer, muy dificultoso, ó, por mejor decir, imposible, assi por estar mas fortificado que se penso como por ser largo y dificultoso el camino y muy facil á ellos cargar á la defensa con todo su exercito. No pudiendo, pues, romper el puente, quedava notablemente crecida la dificultad del sitio, del qual se apartava de mala gana don Gonçalo, porque desia no consistir todo el dominio desta provincia en mas que dos puestos, Franquendal de la una parte del Rin y Manen de la otra, y que con ellos se possehia todo y sin ellos nada. Todavia en el ultimo consejo, que fue el dia de los 21 de setiembre, acabó de pervalecer la opinion de irse derecho al enemigo, y luego se començaron á repartir las ordenes para el siguiente. Passando el Rin con bonissimo concierto y con no pequeña suerte, pues en acavando de estar del otro lado toda la artilleria, vibres, municiones y la gente, á los primeros carros del bagaje se rompio el puente. No por esto se dexó de passar adelante, si bien con el cuidado, que es de creer, de dexar todo el bagaje cortado, no aviendo quedado en el castillo y fortificaciones mas que dos compañias de infanteria alemana y una de cavallos. Diosele esto á Don Gonçalo bien grande quando lo supo, que fue poco antes de la noche, y luego penso en passar la mas gente que pudiesse en pontones para refrescar aquella guarnicion,

1) Le blanc est dans le manuscrit.

como lo hizo, asta en cantidad de 1500 hombres. La rotura del puente, á causa de la mareta que hazia en el rio el mucho viento, fue con gran fracasso de las barcas y materiales. Y hyzieronse aquella mañana los batallones y dispusosse todo en la forma ordenada: con lo qual se fue marchando á buelta del quartel del enemigo, entre el qual y nuestro fuerte avia dos casares, Goffen [1]) á cosa de una legua del castillo, donde alojava el coronel Oberstrot, cabo de su cavalleria, con toda ella, y media hora de camino mas adelante Perstat [2]), en que estava Oracio de Vera y la infanteria. Al descubrir del primero nuestra vanguardia, se mostraron tres tropas de su cavalleria, con las quales se escaramuçó un poco y luego se retiraron al segundo, donde sacaron nueve en harto buena orden, haziendo siempre cara á nuestro exercito. Fue Don Gonçalo en persona á reconocer la desposiçion en que estava, aunque avia pensado hacer quartel junto al primer casar. No (a)viendo que mostravan disinio de retirarse, mandó mejorar los batallones á menos de tiro de cañon, y en buena distancia, á su abrigo, plantarles tres medios, con que se les començo á batir sus tropas y con una manga de mosqueteria se fue en persona mejorando por unos cetos, desde donde se les començo á tirar tambien. Pero, aunque, á lo que se vió, recibieron algun daño y al segundo cañonazo derrivaron, segun se conocio por el troço de la lança que se topó junto al cavallo muerto, un estandarte, no se pusieron en ninguna confusion, antes con buena orden y harto espacio fueron desviandose de nosotros al abrigo de su quartel, acercandose á él de manera que en razon de guerra no se les podia acometer, pues era de creer estarian fortificados y abrigados de toda su infanteria y artilleria, para lo qual era necessario tomarlo mas de proposito, arrimandosse á sus puestos con trincheras, procurando ganarselos uno á uno.

En esto, á poco mas de una hora antes de anochecer, se vieron començar á arder sus quarteles y desaparecer cubiertos del humo y llama las tropas todas. Embióse á reconocer lo que era, y bolvieron los corredores á decir que el enemigo estava retirado ya lexos, y siendo de creer que todo el carruaje le avrian echado de vanguardia desde que llegamos y que aquella retaguardia á la ligera con la ventaja que llevava era impossible alcançarla, parecio lance forçoso por esto y por tratar de remediar la rotura del puente, alojarnos [3])

1) Hofheim.
2) Bürstadt.
3) Ms. »alojarlos«.

en sus proprios quarteles de la cavalleria que desampararon aquella noche y el dia siguiente procurar(on) nuevas de su derrota. Embióse para esto á tomar lengua con diversas tropas y, aunque sin avisos ciertos del todo, truxeron iuz de que se retiraron, conforme el mas provable discurso, la buelta de Manen.

Este mismo dia, que fue el de los 23 de setiembre, fue Don Gonçalo en persona con una de las compañias de cavallos de guardia á reconocer á Prestat y sus quarteles para alojarse en ellos. Pero impidiolo el averse pegado fuego casualmente en el villaje y quemadose mas de la mitad. Estavan los quarteles de manera que mostravan aver pensado sus dueños havitarlos mucho tiempo, porque avia varracas con chemineas de ladrillo muy bien fabricadas y otras comodidades que no se hacen para pocos dias. Todo esto lo desampararon con mas prissa y no tan buena orden como el abrigo que hizieron á su retirada con la cavalleria, que en esta accion parecieron soldados, y se vio en ella quanto le importa á un principe un hombre de buen juicio en el manejo de sus armas. Pues el que consejó hacer aquella frente con la cavalleria (quisiera saber quien fue para nombrarle, porque no me parecen menos bien las acciones acertadas de mi enemigo que las proprias) no le dio menos, á mi parecer, al conde Palatino que quanto possehia en la provincia, que todas las esperanças que le quedaron de algun concierto. Porque con aquello obligó, no podiendo(le) nosotros reconocer su retirada, á que acertadamente se resolviesse el reconocer sus puestos el dia siguiente y procurar ganarselos por todos los passos y reglas militares. Pero visto ya que se avia puesto en salvo, procuróse luego con toda diligencia tomar lengua de su derrota, y, mientras tanto, ocupar todas las villas del Vergestrat, menos á Eydelverg, para lo qual se imbió al conde de Roxfort [1]) con la[s] cinco compañias de su cargo y otras dos de arcabuzeros y en su compañia Monsiur Vanefren, por cuya mano avian passado, como se ha visto, los conciertos hechos con la mayor parte de las villas que se rindieron el año antes, con orden de encaminarse la buelta de la Vergestrat hazia las villas de Venceyn [2]), Epenen [3]) y Wanen [4]), á las quales procurasse tomarles juramento en nombre del Emperador, con aquella misma forma que(se) hizo en Sobernen y Mensienguen el maestre de campo Don Diego Messia quando tomó á Trarback.

1) Jean-Thierry, comte de Rochefort.
2) Bensheim.
3) Heppenheim.
4) Weinheim.

Partio el Conde del campo el dia de los 23 de setiembre, y pocas horas despues los que avian ido á tomar lengua truxeron aviso de aver dividido todo su exercito el enemigo en Maneyn, Franquendal y Eydelberg y alojado su cavalleria junta en Ladenburg. Con lo qual temeroso Don Gonçalo de que con ella cortasse al Conde, mandó al Comissario general que con otras diez compañias, entre ellas las de Don Francisco de Ybarra, Don Alvaro de Losada y la suya de Españoles fuese luego en busca del Conde á darle calor á su buelta.

Partio el Comissario general aquella tarde poco antes de anochecer y en Venzein supo como, aviendo tomado el juramento en aquella villa y dexado en ella al capitan Juan File [1]) con su compañia de arcabuceros, avia passado á la de Epenen. Tomó el Comissario general la misma derrota y halló al Conde en la villa que la avia topado desierta de todos los moradores.

Hay pegado á ella un castillo llamado Esterquenbrak [2]) raçonablemente fuerte para á lo antiguo, á que avian añadido un buen trincheron todo al rededor con sus puntas en forma de estrella, si bien faltava un pedaço por perfecionar. Guardavanle cosa de 30 infantes con su capitan y vandera, los quales, apretados con amenaça, la mañana siguiente le rindieron. Es el castillo harto importante para por medio dél tener un raçonable dominio en [la] Verguestrat y, para si se uviesse de emprender Eydelverg, puesto muy conveniente. Pero como el disinio de Don Gonçalo era de no empeñarse de essotro lado del Rin demasiado, especialmente ocupando puestos cuya debilidad ó larga distancia de los nuestros dificultasse el mantenerlos, no avia sido su pensamiento mas que tomar los juramentos y bolverse. Pero hecho ya esto, parecio necessario al Comissario general y los capitanes con quien lo consultó dar luego parte á Don Gonçalo con el capitan Gustines [3]), aviendolo hecho con el varon de Longvi luego que llegó, y mientras tanto se resolvio aguardar su respuesta, con el cuidado necessario á quien con sola cavalleria estava empeñado tanto el pays adentro del enemigo. A Vanen [4]), quera la tercera villa con que avia de tratar el de Roxfort, no parecio bien ir por entonces con la gente por no alargarse atras dos horas mas de camino, pero, como diligencia en que no se aven-

1) Jean de Ville.
2) Starkenburg.
3) François de Custine, seigneur d'Aufflance.
4) Weinheim.

turava nada, se le embió un trompeta, que poco despues bolvio con uno del magistrado á concertarse, como se hizo.

Llegó en este medio la respuesta de Don Gonçalo, mostrando gusto y satisfacion de lo hecho, y para reconocer la fortificacion del castillo y la que podria añadirsele antes de empeñarse en guarnecerle, embió al ingeniero Martin Anere y al capitan Varon, que, considerandolo todo, le refiriesse[n] el parecer del Comissario general y los capitanes sobre este punto con la respuesta de la diligencia. Se procedio con la que convenia en este negocio, de manera que entró la guarnicion en el castillo aquella misma noche. Y á la verdad convenia assy, porque era demasiado tiempo el que venia á estar en algun riesgo la cavalleria. Constava el presidio de treçientos infantes, mas de los 200 de una compañia de Alemanes y otra de Valones del capitan Guiart, que le avia de mandar. Bolvio con esto el Comissario general á los quarteles, y poco despues el Conde, que quedó alli asta ajustarlo todo.

Estava Don Gonçalo aun no resuelto en lo que avia de emprender, y para acavar de resolverlo del todo, juntó consejo el dia de los 22, en que de nuevo consultó las materias precedentes con todas las consideraciones, no solo militares sino politicas, discurriendo por todo breve y sustancialmente con mucha ponderacion. Propuso assi el estado de nuestras fuerças como el de las enemigas, la situacion de las plaças, las dificultades y conveniencias, mas ó menos de las unas que de las otras, consideradas por una parte para concluir la guerra y por otra para el intento de la negociacion. En que avia notable diferencia, porque para la continuacion y progresso de la guerra, decia, la razon della pedia intentar en primer lugar á Franquendal, por acabar de obtener todo el dominio del un lado del Rin, dando por facil tomar conseguientemente á Queyserlauter, y luego, passando la ribera, ocupando á Landenbourg, cortar toda la distancia de tierra entre el Necher y el Rin que mira á Menen, y con esso, que no la entrara un paxaro, hazerla venir á la obediencia, y el dia que se hiciesse, necessariamente Edelverg viniera á rogar con las llaves. Lances todos de no mucho tiempo, á tener nosotros mas gente para formar dos cuerpos de exercito equivalentes al suyo. Pero, no pudiendo hacerlos, excluhia en primer lugar lo de Eydelberg, como cosa totalmente insustancial [1]), antes de tener dominio sobre el Necher y libradose del padrastro de Maneyn, para lo qual se oponian todas las dificultades dichas de intentar plaça

1) Ms. »ni sustancial«.

fuerte y bien presidiada, militando las mismas en Franquendal. Refirio tambien quanto se variavan todas estas consideraciones, bolviendo los ojos al camino de la negociacion, y para hazer capazes á los de la junta del estado della, les leyo una carta que la Infanta avia tenido del Emperador, cuya copia mandó su Alteza remetirle, para que, entendido lo que contenia, fuesse reglando con ello sus acciones. En ella decia su Mg^d^ Cesarea que movido de diversas instancias hechas por el rey de Inglaterra para obtener para su yerno y nietos alguna manera de conciertos, deseoso de agradar al dicho rey, se andava pensando en ello.

Añadio á esto Don Gonçalo que se considerasse quanto podria atrasar lo que se tratava qualquier mal successo del exerçito, y que el tomar una plaça mas no nos ponia en mejora equivalente con mucho al riesgo de la perdida; que tambien no era de olvidar el peligro de cogernos una suspension de armas sobre una dessas plaças, y, aviendo de dexarla, vernos obligado á estrecharnos con los limites antigos, cansados ya del peso de la guerra y imposibilitados de ayudar á llevar parte del gasto della, que tanto convenia á su Mg^d^. Raçones todas que era bien mesclarlas con las militares y dellas juntas sacar la resolucion mas adequada al intento y conveniença del Rey en estos negocios. Parecio con esto á todos lo mejor bolver los ojos á buscar alguna ensancha á nuestras espaldas, y assi se resolvio la empresa de Queyslauter, traçandola desta manera.

Mandósse quedar en Steyn en guarda del castillo y puente al maestre de campo Gulsin con mil infantes, la mayor parte Valones de su terçio y Alemanes lo demas, en Stechenbrot [1]) los 300 infantes dichos, y, acampandosse Don Gonçalo en Durmestein [2]) al oposito de Manen y Franquendal con el gruesso del exercito, embiar un golpe de hasta tres mil infantes á tomar á Queislauter por las espaldas, pareciendo que con la assistencia del exercito en este puesto se estava amenaçando á Franquendal y á Manen, de manera que le era impossible al enemigo sacar dellas gente ni formar cuerpo de exercito con que campear. Y con esso lo de Queislauter quedava facil, mucho mas que si se emprendiera con todo el campo entero, pues entonces con qualquier puerta que el enemigo hiziera, nos divirtiera notablemente. Resolviose juntamente tambien de avisar luego al Marques y á la S^ra^ Infanta el estado de todo, para que si

1) Starkenburg.
2) Dürkheim.

quisiessen que se emprendiese lo demas, poniendo los medios necessarios, lo ordenassen.

Hecho esto, desalojó el exercito á ultimo de setiembre, y ocupando, al passar por ella, la villeta de Lampsen [1]), parecio dexarla con 300 infantes y una compañia de cavallos por tener tanto mas cerca de Franquendal esse puesto ocupado. El dia siguiente se dio vista á la villa, marchando en batalla y se alojó en Durmesteyn. De donde salio á 1º de otubre el marques de Campo Lataro con su tercio de Napolitanos y hasta el numero de 3000 infantes, lo demas de Alemanes, tres medios cañones y otras tantas compañias de cavallos, á cargo del varon de Lomby, con orden de sitiar á Queysislauter, quedandosse Don Gonçalo con el gruesso del exercito á hacerle espaldas, como se ha dicho, en aquel puesto. En el qual pareciendole justo procurar reconocer á Franquendal, en tanto que no havia otra cosa que hacer, mandó que con toda la cavalleria que alli estava lo hiziesse el Comissario general, que salio al amanecer de los quarteles el dia de los tres, y llegó á dar vista á aquella plaça aquella mañana, y haciendo poner las tropas en los puestos necessarios la reconocio por todos los lados.

Está la villa situada en una llanissima campaña, si bien toda aquella parte que contiene la poblacion se levanta en una apacible eminencia, tal que por todas partes se ve superior á quanto mira. No tiene en larguissimo trecho parte por donde se pueda venir á ella con ningun genero de cubierta, si no es por una que se le avesina, una punta de un pequeño bosque que se remata por alli con unas ayas; pero desde èllas al fosso ay distancia de mas que de tiro de mosquete. Está del Rin poco mas de media legua. La muralla, á lo que se pudo reconocer, parecio harto buena y los baluartes grandes y en proporcionada distancia. No echaron gente fuera á escaramuçar, si bien sacaron alguna al abrigo de sus murallas, que tiraron algunos pocos mosquetaços y dos ó tres cañonazos, no mas. Visto y considerado todo esto, bolvio el Comissario general á los quarteles, adonde lo refirio á Don Gonçalo; el qual, en tanto que se entendia en la empresa de Queyslauter, aguardava la respuesta del correo de Flandes, y de ambos cuidados salio á un mismo tiempo, porque de Queyslauter le avisó el marques de Campo Lataro el aver ocupado aquella villa en esta forma.

Llegó á ella el seguiente dia que se apartó del campo una hora antes del anochecer, y luego con su sargento mayor se adelantó á

1) Lambsheim.

reconocerla. Tiraron los de dentro siete ó ocho cañonazos y alguna mosqueteria, al dar vista nuestra gente. Mandó el Marques con diligencia plantar en una colina que domina toda la villa su artilleria, y sin perder tiempo començo á batirla en ruina, embiandolos con un trompeta á requirir que se rindiessen. Respondieron que la hora no era á proposito para tratar de acuerdos, y el maestro de campo bolvio á decirles que, si no lo hacian á la mañana, no usarian con ellos de ninguna misericordia, cosa que los atemorisó de manera que se resolvieron en darse con las ordinarias condiciones con que se avian ocupado las demas villas deste estado. Este fue el successo de Queyslauter, villa de no pequeña importancia por la vecindad de Lorena.

De Flandes le escrivio la S^ra^ Infanta que hasta entonces no se avia assentado cosa en raçon de suspension de armas, porque, aviendosse propuesto, el duque de Baviera la contradecia, y assi ordenava á Don Gonçalo que pasase adelante con la guerra en la mejor forma que le pareciesse.

Fue sin duda respuesta muy del buen juicio de S. A. y del acierto con que iva tomando las riendas del govierno, descubriendo en él un maravilloso talento y especialmente un admirable y pronto modo de despachar, cosa con que se acreditava y dava estimar mucho. A la verdad fuera lastimoso desperdicio dexar de obrar con aquellas armas, á las quales ni faltava valor ni dineros para poner en buen estado quanto tenian á su cargo. Y assi como en la infelicidad es prudencia tolerar la mala fortuna, conviene, quando la suerte dispone favorablemente las cosas, no perdonar á nada de quantos beneficios se pueden conseguir. Y eran sin duda grandes los que podia traer á la monarquia española el acavar de perficionar aquella conquista, por dos razones entre otras principalissimas. Lo poco que era menester para consiguirlo y lo mucho que se perdiera, dexandolo imperfeto. Parecia que para conducir las cosas de aquella provincia á una total posession, faltava solo, como se ha apuntado, el dominio de Franquendal y Manen, cosa que, consideradas las fuerças enemigas, era menester muy poca añadidura á las nuestras para obtenerlo. Con lo qual, ademas de posseer una de las mejores provincias de la Europa, tanto por tanto, y que en sus proprias fuerças podia mantenerse y sustentar un golpe de gente con que tener un amago eterno á todos los enemigos de la casa de Austria, en Alemania se hacia espaldas á acabar de ajustar del todo la reducion del dominio imperial y pacificar rebueltas tan perniciosas, desobligandosse el Rey y desenlaçandose de una vez de aquellos

gastos que tanto atrazavan las cosas proprias, estableciendo un firme escarmiento (remedio que no sufre praticarse á medias) para en lo venidero, de que conforme á raçon podia esperarse una durable quietud publica. Añadiase á esto lo mucho que se mejorava la naturaleça de la guerra del Pays Baxo con este aquisto, creciendo nuestras fuerças y embaraçando á los rebeldes quantas les benian de Alemania, de la qual no solo se les podian quitar las ayudas sino tambien el trato del Rin y el de las villas Ansiaticas con la prohivicion imperial, que, estando aquella majestad establecida, seria respetada y obedecida quanto dexa considerarse. Y el consumir el tiempo y dineros inutilmente, no solo hiciera malograr estos provechos sino passar las cosas al estremo contrario, pues no le seria facil al Rey la continuacion desta guerra mas tiempo, embaraçado en la de Flandes, para que era menester no menos que trezientos mil escudos al mes.

Animava todo este discurso no poco ver la felicidad con que se ivan acomodando las cosas en Bohemia y Ungria; pues en esta saçon avisó el duque de Baviera aver concertado con Hernesto de Mansfelt que, entregando todas sus plaças y fuerças en manos de su Mg^d Cesarea, le vernia á servir con todo su exercito, y si bien uvo en esto el engaño que se vera, nadie lo dudó entonces y sirvio por lo menos al de Baviera de que le entregasse Mansfelt todas las plaças que possehia del superior Palatinado, con lo qual faltava harto poco para no quedar cosa por hacer en aquellas partes. No siendo circumstancia poco lusida destas guerras ver la misma persona del Palatino vagar privadamente, mendigando auxilio y entrandose personalmente por las puertas de hombres de tan poca calidad como los Olandeses, como lo hizo por este tiempo, llegando á los quarteles del conde Mauricio junto á Bisel [1]).

Alentava todo esto mucho á Don Gonçalo, y, aunque se hallava con pequeño exercito para sitiar villa tan grande y que devia ser acometida por muchos puestos, estava de todo resuelto de emprenderlo, prosupuestas todas estas consideraciones, las quales, segun el estado de las cosas entonces, eran en todo estremo bien fundadas: pero en todo uvo tan señaladas mudanças que lo que pareçia, y á la verdad estava bien traçado y en disposicion de lograrse segun reglas de prudencia humana, huvo tan diferente successo, como se vera. Y todo este concierto de Mansfelt, que todos jusgaron infalible, paró en lo que veremos y alteró la naturaleça destas cosas,

1) Wesel.

casi passandolas del un estremo al otro, especialmente las particulares del Palatinato y nuestro exercito, mostrando quan flacamente se discurre en lo porvenir.

Resolvio agora Don Gonçalo reconocer personalmente la plaça, antes de ponerle sitio, y para esso mandó á Don Francisco de Ybarra que con siete compañias de cavallos, entre ellas las de Don Alvaro de Losada, el Comisario general y la suya de Hespañoles, le fuessen haciendo escolta. Partio de los quarteles al anochecer, y, llegando á vista de Franquendal á poco mas de las nueve, poniendo la cavalleria en los puestos necessarios, fue en persona á visitar todos los que parecia devian ocuparse, advirtiendo con mucha menudencia todas las circunstancias necessarias en tales casos, que tanto suele importar no olvidar ninguna por leve que paresca. Y no dexava de haver algunas harto considerables y que offrecian no pequeñas dificultades, siendolo bien grandes los muchos puestos que era necessario ocupar y la poca gente con que se emprendia. Causava uno de los mayores embaraços un maraço, que avia de dividir los dos quarteles principales con increhible discomodidad.

Considerava Don Gonçalo todas estas dificultades, mas para buscar el camino de vencerlas que para dexar por ellas de caminar con lo resuelto; si bien no dexavan de offrecerse aun nuevos embaraços fuera de los limites de la misma empresa, porque Mons. de Gulsin avisava que se juntava copia de gente en el condado de Anolt, que decian entraria en la provincia brevemente. Resolviose con esto Don Gonçalo de embiarle 200 infantes mas para el castillo de Sterkenbourg, con lo qual se jusgava bastantemente capaz para defenderse largo tiempo, y con esto començo á disponer las ordenes para marchar el dia de los siete de otubre, como lo hizo, llegando á dar vista á la villa aquella mañana. Tardósse todo el dia en eligir y disponer los quarteles, aloxandolos judiciosamente, tomando por frente una riberilla, sobre la qual, al otro lado, cerca de donde desagua en el Rin, avia un puente roto con que forman ambos un angulo, y alli se mandó ir al coronel Vaur con su regimiento de Alemanes, las quatro compañias del conde de Henin y quatro de cavallos para ocupar y fortificar aquel puesto, mediante el qual se posschian ambas riveras y se le quitava al enemigo el uso dellas, efeto de la importancia que dexa considerarse. Hecho esto, fue avisado Don Gonçalo que entre aquel puesto y el suyo avia otro puente sobre la riverilla, que era necessario ocuparle, y el enemigo avia aloxado en él alguna gente, si bien la mayor parte villanaje. Pareciole necessario hazerle ocupar, y para esto mandó al sargento

mayor de los Borgoñones, Luis de Ville, que con siete compañias de su tercio, dos de Alemanes del conde de Isenbourg y dos de medios cañones fuese á desaloxarlos. La cavalleria entró en dos villajes, la mayor parte á cargo del Comissario general y la resta al de Don Francisco de Yvarra, fuera de las quatro compañias que llevó al Vaur. Dispuesto todo en esta forma, se acabó de acampar el exercito, sin que al tomar los puestos ni al hazer todas estas faenas, tirassen mas que dos ó tres cañonazos.

Avia en la villa, segun se supo de unos prisioneros que se tomaron, mas de 1200 infantes, la mayor parte Ingleses con su sargento mayor que la governava y los demas Alemanes. El dia siguiente, nueve del mes, andando demasiado descubiertos algunos Borgoñones del puesto del sargento mayor, desde un reduto que tenian los enemigos, á que se acercaron demasiado, les mataron 4 y herieron seis ó siete.

Empeçaronse aquella noche las trincheras, adelantandose notablemente. El dia siguiente, que fueron diez, sacó el enemigo cosa de 30 soldados al abrigo de un esquadron de obra de 200, que le puso pegado á sus fortificaciones, en parte que no se le podia descobrir, á causa de que entre él y nuestra banguardia de las trincheras avia la riverilla, de que se ha hecho mencion, que entra en el Rin, y al lado della de nuestra parte un dique, tras el qual enboscó esta gente y hizo subir encima cosa de 30 ó poco mas tiradores. A ellos salieron con mas valor que recato algunos soldados Españoles y Italianos con el capitan Cepeda y el sargento mayor Cacha de los Napolitanos, adelantandose tanto que, no contentos con echar del dique los enemigos, los quisieron siguir, passando la riverilla por un puentezillo muy estrecho con que se expusieron á toda mosqueteria de la gente que estava abaxo, con perdida de siete ó ocho de los nuestros, y, á lo que se pudo jusgar, no la tuvieron ellos menor, ayudando tambien á hacerlos retirar la compañia de cavallos borgoñones del varon de See [1]), que los acometio valerosamente. Fue de nuestra parte muy de sentir la perdida de los muertos, si bien en numero tan corto, por las personas á quien tocó, porque al sargento mayor Cacha y al capitan Cepeda los mataron al arremeter, soldados ambos de honrados y largos servicios, especialmente Cacha, por espacio de 40 años continuos, ganando en las mas de las occasiones de aquellas guerras honradissima opinion.

Uvo tambien por la parte de los Borgoñones otra parte de esca-

1) Claude de Beauffremont, baron de Scey.

ramuça aquella misma tarde en una varrera, que aquel sargento mayor avia ocupado, de un passo á proposito para darse la mano con el Baur en harto breve distancia, cosa que fue de no poco gusto para Don Gonçalo, que desde que llegó avia deseado y procurado descubrirle. Tambien hacia el quartel de Baur hicieron otro acometimiento con poca gente, escaramuçando algun rato al abrigo de sus fortificaciones. En todas partes se ivan adelantando las obras, y pareciendo que no era menester ya en el puesto de los Borgoñones tener ocupada toda aquella nacion, que contenia soldados de tanto efeto, se resolvio Don Gonçalo en traerse á las trincheras una parte della con su sargento mayor y embiar alli al conde de Isembourg con la mayor de su regimiento de Alemanes, aviendolo pedido instantemente el mismo Conde, deseoso de emplearse mas cerca del enemigo. El cual acostumbrava de ordinario sacar por la puerta que mira Vormes una tropilla de cavallos y alguna infanteria á desvalixar los vivanderos que ivan á cargar de provisiones en aquella ciudad. Advirtio esto Don Francisco de Ybarra el dia que fue de guardia á un casar que mira á aquella parte, y buscando passo por la riverilla, para poder con brevedad cargarlos, halló uno que tenian los enemigos barricado, el qual hizo abrir y esplanar; y el dia siguiente el capitan Gustines que le mudó, advertido por Don Francisco de que por aquella parte podria cortar los que saliessen, lo hizo con cuidado, de manera que á cosa de 30 infantes, que fueron los primeros que picaron en la golosina de los carros, la mañana de los onze del mes, los degolló casi todos, con que quedó aquel passo en virtud de aquel escarmiento mas assegurado.

Aviase, desde el dia siguiente á la primera noche que se començaron las trincheras, labrado una bateria para quatro cañones, aunque algo de lexos, y con ella se fue batiendo la villa todos estos dias, bien que sin mucha prissa, por conocer que asta mejorarlo en la distancia conveniente el efeto no seria muy considerable. Adelantaronse las trincheras en las primeras dos noches notablemente, y al ultimo ramal parecio necessario sacar un traves y labrar un reduto, cerca del qual se hizo el dia de los onze tambien [1]) . . . dexandolas con esto en la perfecion necessaria. Tiravan de la villa á ellas con raçonable prissa, y dellas á la villa con la misma, sin haver de nuestra parte mas daño de quatro ó cinco muertos y poco mas heridos. Ordenó Don Gonçalo que el marques de Campo Lataro sacase otro ramal por el lado yzquierdo de las nuestras y alli dispusiesse una

1) Il manque ici l'objet du verbe »hizo«.

bateria para tres medios cañones. Hizolo assi, y el dia de los trece començo á jugar con muy buen efeto. Yendola á reconocer aquella mañana, dieron un mosquetaço en los pechos al capitan Otaiza, teniente de general de la artilleria y á cuyo cargo estava la de aquel exercito, tan venturoso que solo le rasgó levissimamente la carne, que fue harto buen sucesso, por la falta que pudiera hazer su persona. Adelantó harto buen trecho sus trincheras el de Isembourg, y alli se le hizo otra vateria, que, con la que por la parte de los Españoles se avia de hacer mas adelante, serian quatro, si bien de la antigua se hacia poco caso por la distancia.

En los brugeses y los soldados que defendian la villa no se sentia ninguna tibieça que pudiesse dar mas esperanças que las que iria solicitando la fuerça. Jusgávasse causa desto ser aquella villa poblada la mayor parte de herejes fugitivos del Pays Baxo y recelarse de algun castigo, haciendolos, como de ordinario sucede, recatados el fiscal de las proprias conciencias. Davanse muy buena maña en travajar, y, ademas de las murallas y fortificaciones antiguas, avian labrado algunos redutos y medias lunas, entre otras una con un trincheron como estrada cubierta en aquella punta de la villa contraria á la que mira á Vormes, por la que caminavan casi todas las nuestras trincheras, especialmente las de los Españoles.

A los 14, poco antes de medio dia, tuvo Don Gonçalo aviso de que avia passado el puente alguna gente enemiga con evidentes señales de intentar meter algun socorro á los sitiados. Resolvio, visto lo que importava remediarlo y reconocerle, que marchassen luego á buelta de alla el teniente de maestre de campo general Santander con obra de 1500 infantes españoles, italianos, valones, borgoñones y alemanes y Don Francisco de Ybarra con diez compañias de cavallos, dos de arcabuzeros y siete de coraças y la suya de lanças. La orden era encaminarse la buelta del puente, si topavan socorro pelear con él, y, sino, darle una vista, reconocer sus puestos, tomar lengua, si se pudiesse, y bolverse. Llegóse pues á cosa de las tres ó poco mas á vista de sus quarteles, delante de los quales se vio una hermosissima llanura ceñida toda en forma casi circular de dos espesissimos setos, que á manera de luna se rematavan en una casa fuerte y un villaje prolongado que acabava de continuar el circulo, á cuyas espaldas estava un reduto que se travava por medio de un trincheron con el puente, y á su remate, desotra banda del Rin, se via Maneyn. Al desembocar, pues, desta campaña, Don Francisco, que iva en la vanguardia de la cavalleria y ella en la de [la] infanteria, descubrio tres tropas de cavallos del

enemigo, abrigadas con los setos á los costados y la casa fuerte á las espaldas. Mandó luego detener todas las tropas para que no se mostrassen, y sacó solas dos compañias de arcabuceros y 30 coraças escogidas, que encargó al teniente Juan Baptista Basana, nuevamente elegido para ayudante de comissario general en el Pays Baxo, officio no hasta entonces visto, si bien deseado muchos años de quantos han entendido la cavalleria. Con estas tres tropas se mejoró Don Francisco asta la mitad de la llanura, mandando á los arcabuceros que travassen la escaramuça y la tropilla de coraças que, sin moverse, les hiziesse espaldas para no *(sic)* rehacerse á su abrigo las escaramuçadores. Sacó tambien una manga de mosqueteria por la falda del seto ysquierdo, sin adelantarla mucho, aviendo avisado de todo esto á Santander, que luego por la retaguardia, sin descubrirse, formó dos esquadrones de toda la infanteria y vino á verse con D. Francisco, el qual, aunque por razon de su cargo, en nada inferior, no le tocava obedecerle, viendo quanto se devia á los meritos, experiencia y valor de Santander y quanto podia importar no embaraçarse en semejantes diferencias, le dixo quan pronto estava á obedecerle y servirle. Cortesia que fue recambiada con otra tal y con irse conformando con quanto don Francisco iva haciendo con la vanguardia, en la qual á esta saçon se escaramuçava, sin que aprovechassen ningunas diligencias para atraer el enemigo, que tenia todos los setos muy bien guarnecidos de mosqueteria. Viendo, pues, que no prestava esta diligencia, parecio que no podia perderse nada (pues nos hallavamos con fuerças superiores á las que podria, segun buen discurso, osar desviar de Maneyn) en jugar al descubierto, sacando nuestras tropas todas y esquadrones á la campaña, en la qual fuera sin duda ventaja muy para no menospreciarla irnos encaminando y abrigando á algun de los setos de los costados, pero era notable el rodeo del circulo y la comodidad que en esto se les dava de retirarse á sus fortificaciones á su salvo, y parecia poco ayroso aver visto la cara al enemigo y no tentar en alguna manera sus manos.

Representó todo esto Don Francisco á Santander y concurrio en que por medio de la campaña, torciendo siempre la buelta del seto yzquierdo, nos fuesemos mejorando con buen tiento con la manga de la mosqueteria y toda la cavalleria. La qual dispuso [1]) Don Francisco, dando la vanguardia á las dos compañias de arcabuzeros, cada una en el remate de dos alas en que se dividio toda, siguiendo á cada tropa de arcabuzeros la mitad de su compañia de

1) Ms. »despues«.

lanças, tras ella dos compañias de coraças á cada lado, y en medio un esquadron de las otras tres, con orden de no cerrar sin que el mismo don Francisco se la diese con algun official. Començose luego á avivar la escaramuça con la cavalleria, sin reparar en las apretadas cargas que le dava la mosqueteria del seto; con la qual escaramuçó nuestra manga biçarrissimamente, andando los capitanes Aguero, don Jeronimo Boquin y Don Antonio de Caceres, españoles, con mucho valor y concierto, y lo mismo Don Andrea de Limotile, napolitano. Fue luego el enemigo desamparando el seto, cargandole toda la cavalleria, aunque de la casa blanca recivio gentiles cargas. Visto lo qual, su cavalleria se retiró á largo passo y toda la infanteria hasta encerrarse en sus fortificaciones, de las quales, aviendolas reconocido, nos departio la noche y la raçon, que sin artilleria condenara por barbaris[i]ma temeridad tratar de intentarlas, principalmente viendose venir por el puente gran golpe de infanteria. Pareciole con esto á Santander y á Don Francisco que se ordenase la retirada con mucho espacio, y la forma fue recogerse todas las tropas y en una ala hacer frente al enemigo, que luego hizo lo mismo. Començaron con esto nuestros esquadrones á marchar con corto passo, dexando una de las mangas de mosqueteria y con ella el capitan Aguero hecha alto, bueltas las caras al enemigo, hasta que los esquadrones uviessen marchado un buen trecho. Luego se movio toda nuestra cavalleria, menos dos compañias de arcabuzeros, menos 30 coraças escogidas, que hacian testa en tanto que marchava la manga, á quien despues seguian lentamente. En esta forma se fue perdiendo de vista el enemigo, continuandola hasta nuestros quarteles. Huvo de nuestra parte cosa de 14 ó 15 heridos y siete ó ocho muertos, entre cavallos ligeros y infantes de todas naciones. Del enemigo no se supo, pero presumesse mucho mayor daño, porque, al retirarse, recivieron dos ó tres cargas muy apretadas. Al capitan Juan Vile de arcabuceros de á cavallo, soldado viejo y de opinion, dieron un mosquetaço en un braço, de que murio dentro de poco tiempo.

Tal fue el sucesso deste dia, y, á traer nuestra gente un par de pieças de campaña, uvierase vatido y ocupado la casa fuerte, y, á lo que puede presumirse, ganadoles el trincheron y reduto y roto el puente; si bien en lo que no sucedio ni se puede hacer juicio cierto ni arguir ventaja. La que este dia uvo de nuestra parte jusgue quien no lo sea. De la suya no se niega el acierto de aver hecho frente, escaramuçado desde los cetos un rato bien y retiradose, ya que lo uvieron de hazer, sin desconcierto notable. Holgo

Don Gonçalo, á quien Don Francisco avisó del successo con el teniente Juan de Mallea, mucho de todo, principalmente por el cuidado en que estava.

El dia siguiente, que fueron 15, se continuaron todas las baterias, aunque sin hacer efeto notable. Pareçio á Don Gonçalo que convenia mucho apresurar la empresa, entre otras raçones por el riesgo grande que se corria, si, dilatandose, viniera al enemigo algun socorro tal que con él pudiesse formar exercito y divertirnos, acometiendo qualquiera de las villas que possehiamos, estando á la saçon todas con poquissimo presidio: cosa que nos pusiera en notable conflito, y no se hallava en menos que venir Mansfelt con todo su exercito, aviendo avisos que lo asseguravan y que se avia roto el concierto que tuvo hecho con el de Baviera, cosa que podia dar el cuidado que se dexa pensar, y assi deseava apresurar todo lo possible el sitio.

Tenian los enemigos por la parte de la trinchera de los Españoles y Borgoñones fuera de la muralla un reduto muy bueno y delante dél un trincheron. Este primer puesto se resolvio Don Gonçalo en alcançarle, pospuestas todas las consideraciones de los riesgos y poca certeza de semejantes faciones, la mucha gente que suelen costar y quanto le importava conservar la suya, pesando mas á su parecer la necessidad de desembaraçarse quanto antes de aquel sitio para poder acudir á esotros aprietos que amenaçavan. Ordenó, pues, que el sargento Cardenas, que lo era de Don Pedro de Aguilar, con 30 soldados escogidos y uno (*sic*) de Borgoñones (*sic*) con otros tantos embistiesen de vanguardia [1]). Havia entre los Españoles muchos cavalleros y officiales reformados. Ordenavasele que, hallando demasiada resistencia, se metiesse en el fosso del reduto, que alli le socorrerian. Executó el sargento y los que con él ivan esta orden con tanta resolucion que brevissimamente tomó pie en él, peleando valerosamente un gran rato. Segundóle luego el capitan Alonso Martinez, cerrando con el socorro que salia de la villa á los defensores. Tras él venian los capitanes Estevan Martinez y la compañia que fue de Cepeda, la de Don Alonso de Fauste (?), el capitan Aguero y dos capitanes borgoñones, Vacaron e Dentier. Peleóse un rato porfiadamente, y aunque á los primeros lances uvieron de retirar al sargento herido de dos mosquetaços y un picaço, con un ojo menos, portaronse los que le siguieron tam bien que no mostraron aver faltado quien los guiava, si bien se defendieron mas de un

1) Il doit manquer ici plusieurs mots.

quarto de hora gallardamente los de dentro. Al cavo, cediendo los Ingleses, se ganó el puesto con muerte de mas de 150. Murieron peleando de nuestra parte asta siete, entre ellos Don Francisco Pinel y Don Francisco de Villegas, cavalleros de valor y calidad. Sacó un picazo en un ojo el alferez Don Bernardino de Palacios y don Fernando Galindo un mosquetazo, sin salir heridos Don Pedro Manrique, Don Alonso de Palacios, el alferez Rivera, Cristoval de Medina y Don Agostin de Pallaço, estos de la primera tropilla, y con Alonso Martinez su alferez Francisco Roque, que sacó un picazo en un ojo, el alferez Juan Porcel y otros muchos, [no] quedando nadie que con mucho valor no hiciesse el dever. Hicieron tambien los Borgoñones y sus soldados bonissimo efeto, con lo qual se acavó de ganar el puesto, y luego con mucha priessa se cubrieron, tratando de lo necessario á su conservacion con valor y advertencia militar.

De la parte de Isenbourg se avia ordenado assimismo que con su gente acometiesse otro reduto que tenia delante. Hiçolo assi, y aunque la gente cerro con él con determinacion y le tuvo ganado, no pudieron conservarle á causa del mucho daño que recivian de un traves. Llególe este aviso á Don Gonçalo y reprehendio que no se uviesse procurado cubrir con una cortadura luego para mantenerle. Resolvio el Conde á la mañana bolver acometerle. Executólo y le ganó honradamente, matando mas de 60 enemigos con perdida de pocos suyos, si bien le mataron dos capitanes. Ganó en él tres piecezuelas de artilleria, y para ver el estado deste puesto y lo que en él convenia hacer, embió alla Don Gonçalo á Santander y á Martin Anierre, el ingeniero. Junto al reduto que ganaron los Españoles se començo á traçar una bateria y á disponer que de alli, si le tirassen bombas, como se hizo el dia de los 19 [1]) . . . doblandosele aquella misma mañana á Don Gonçalo el cuidado del socorro con una carta que tuvo del lansgrave Luduvico, principe declaradamente amigo.

Deciale en ella aver tenido aviso que Mansfelt avia llegado la buelta de Eydelverg con 400 cavallos y 1500 infantes; lo demas de su exercito hablavase en que venia tanbien la buelta desta provincia, aunque el duque de Baviera, quando avisó la rotura del concierto, ofrecio que le vernia siguiendo en caso que él hiziese punta acia aca. Podia esto en razon dar no pequeño cuidado, hallandonos con un exercito tan pequeño embaraçados en una empresa tan grande y abraçando tanto cantidad de plaças, todas las quales era fuerça

1) Le copiste doit avoir omis ici une phrase.

guardar con pequeñas garniciones y agora necessario sacar las mas ó desminuirlas de manera que quedassen expuestas á muchos riesgos. Todavia acudiendo á lo mas forçoso (saçon en que es fuerça disimular inconvenientes) despachó ordenes para sacar la mas gente que se pudiesse de todas las guarniciones y traerla al campo, mandando asymismo venir al maestro de campo Gulsin con su tercio de Valones y al coronel Vaur que, fortificando su puesto y guarniciendole moderadamente, se agregasse al campo con lo restante de su regimiento y las quatro compañias de cavallos de su quartel. Hacia cuenta de juntar un cuerpo de gente de hasta tres mil infantes y toda la cavalleria y con ello hacer quartel entre Lampsen [1]) y Lambersen [2]), villeta en que aloxava el Comissario general á menos de hora de camino del puente de Maneyn, y con esto hacer rostro al enemigo, y, dandose la mano con él, continuar el sitio. Esto se penso entonces, no trayendo Mansfelt mas fuerças que las dichas, no dudando que lo demas de su exercito lo entretendria el duque de Baviera como lo avia ofrecido, pero despues, como su venida fue con tanta mas gente y el cumplir Baviera con esta obligacion tuvo la remission que se vera, fue necessario variar y resolver lo que se dira á su tiempo, y agora con este aviso no desconfiar del sitio, en orden á cuya continuacion aquella misma noche, que se contaron diez y nueve, ordenó que los Italianos acometiessen su reduto, lo qual executaron en esta forma.

Arremetio determinadamente de vanguardia el sargento de don Andrea de Limonti con 25 hombres por el costado de la trinchera de los Españoles, y al mesmo tiempo con igual valor el alferez de la misma compañia por la parte que mirava á la campaña. Desampararonle los enemigos luego, y el alferez diligentemente ocupó un trincheron pegado á ella. A estas dos tropillas venia dando calor el capitan Jacome Raposo, y, juntos todos, començaron á fortificar estos puestos, si bien, recelosos de alguna mina, no se aloxaron en todo el reduto, sino, cortandole por la entrada, se començaron á cubrir. Costóles solamente siete heridos y la persona del alferez, el qual avia dicho aquella misma tarde que ó avia de entrar en la media luna ó perder la vida, no adevinando que le podrian suceder ambas cosas, como fue. Llamavasse [3]) moço de valor y honradas esperanças. Todas las trincheras se adelantaron aquella

1) Lambsheim.

2) Lampertheim.

3) En blanc dans le manuscrit.

noche y en la suya el conde de Isenbourg mejoró la bateria buen pedaço. De la de los Españoles se les tiraron algunas bombas, y, aunque se vio el provecho que podian causar, respeto de ser pocas las que se tenian, lo fueron tambien las que se echaron, reservandolas para la postre, quando se tuviessen puesto[s] mas cercanos, siendo estos que avian conservado lexos, los sitiados notablemente desviados de su muralla y el no tener modo de defender una villa tener mucho que ir perdiendo antes de llegar á ella, de que se sigue la dilaçion, enemigo major de los sitiadores.

Tornó á avivarse otra vez la nueva de la venida de Mansfelt, tras aver llegado otra muy poco antes, tan diferente que asseguravan su reducion, perplexidad en todo estremo penosa para quien tenia á su cargo un exercito, á cuya seguridad dava tan diferente qualidad lo uno ó lo otro, especialmente hallandose embaraçado en faccion tan importante. Trató luego Don Gonçalo de oyr los pareceres de las caveças del exerçito, y huvo entre ellos no poca variedad. Decian unos no tener todos estos peligros otro remedio que sacar un golpe de gente escogida de hasta tres mil ynfantes y toda la cavalleria para intentar con ello ganarles el puente, alegando que el dia que estuvieron alla Santander y Don Francisco de Ibarra reconocieron no ser faccion en estremo dificultosa; que, echo esto, todos los miedos de la venida de Mansfelt cessavan, pues para rehacer el puente avia menester el enemigo mas dias que nosotros para ganar la plaça, ademas de que sin mucho riesgo no podian ellos labrarle quasi á nuestra vista. Los de la opinion contraria no negavan la conveniencia de todo esto, sino proponian la dificultad ó la imposibilidad, á su parecer, de executarlo, porque el puesto, segun lo que referieron reconocedores le avian fortificado desde que estuvo alla nuestra cavalleria, y era de temer, y mucho, que acometer fortificaciones con gente cansada de caminar dos leguas con los malos caminos casi inaccessibles por las aguas occasionasse la perdida de una buena parte, y, como de ordinario acontece, la mas escogida: con que quedasse nuestro exercito desnatado, amilanados los soldados y los enemigos con reputacion y animo, que era lo mismo que perderlo todo de una vez.

Entre estas dos destintas opiniones fluctuava el animo de Don Gonçalo en el cuidado que se puede pensar, dudando muchos lo que podria arguirse de aver dexado el duque de Baviera llegar las cosas á semejante aprieto, por no aver efetuado con Mansfelt la negociacion que tuvo en los ultimos lances. Algunos, que no pueden acomodarse á creer ningun genero de lisura en las facciones de los

principes, maliciavan que fuesse deseo de ver nuestro exercito fuera de Alemania, pareciendole que pues el echarle no avia de costar de balde á Mansfelt, podia él despues quedar señor de la campaña y en su mano el exponer las cosas á su modo. Otros por ningun caso se podian persuadir á que aviendo el de Baviera procedido tan bien en defensa de la relixion catholica y la casa de Austria, quisiese hacerse sospechoso á entrambas causas, y, poniendo el partido de los catholicos en nuevos riesgos, (y) ponerse á los mismos (que sin duda era bien de comprehender el primero), y assi jusgavan los deste parecer que sin falta Mansfelt avria propuesto tan exorbitantes y perniciosas condiciones que Baviera jusgava menos daño el peligro de dexarle enemigo que incurrir en alguna dañosa consequencia y que dexasse las cosas curadas, como dizen, sobre falso para reverdecer á tiempo que no fuesse facil bolver (y) á establecer y armar otra liga catholica: con lo qual, mientras estava en pie, era menester disponer de tal suerte el remedio de todo que quedasse curada de una vez para siempre. Y assi los desta opinion no dudavan que vernia como lo avia offrecido, siguiendo á Mansfelt para no dexarle á su salvo executar empresa importante. Despues mostro el tiempo quan mal se jusga de lo porvenir, y agora, como su venida era tan cercana y de la de Baviera no se sabia palavra, quedóle con todo el peligro y todas esotras esperanças fundadas asta entonces en solos discursos y razonables conjeturas, que por ningun caso podrian moderar el cuidado presente que sin duda era grande.

Tuvo Don Gonçalo el dia de los 23 resuelta para la mañana siguiente la jornada del puente y dadas ya las ordenes para ella; pero prevaleçio en segunda cession el voto de los mas que lo contradixo, jusgandola en estremo aventurada y de dudoso efeto ó impossible, pareciendo mejor bolver todo el cuidado al sitio y apretarle quanto se pudiesse, sin determinar tanpoco por entonces esotro parecer en que se avia hallado de hacer quartel junto á Lampsen con un troço de exerçito, jusgando que el hacerle fortificado raçonablemente perdia mucho tiempo y, sin esto, siempre se podia, quando las nuevas apretassen; si bien siempre se tuvo (respeto de nuestra poca gente) por impraticable esta division. Jusgóse agora mas necessario, aun quando bien uviesse de hacerse, no sacar desde luego de las trincheras esta gente que sin duda las atrasara notablemente su falta. Bolvio con esto Don Gonçalo todo el cuidado (ó por decir mejor la assistencia personal, que esotro forçosamente avia de estar muy partido) á apresurar quanto se pudiessen las obras, que era fuerça cada palmo de tierra consumir diferente cantidad de

horas, pues tan pegado al enemigo se travaja[va], á costa de la sangre que se save.

Pero todo esto se bolvio á trabucar de nuevo con el aviso cierto que á los 24 se tuvo de haver llegado indubitablemente Mansfelt, no solo á Eydelverg sino á Maneyn, el dia antes con seis mil infantes y 40 compañias de cavallos, si bien todas pequeñas, de tal manera que asseguravan no llegavan á 1800. Todavia era cosa clara que, juntas estas fuerças á las del enemigo, su exercito excedia dobladamente en numero al nuestro, aun quando libre y desembaraçado pudiera ponerse á su oposito. Pero en tal caso no se recusara venir á las manos. Lo que de todo se jusgava impossible era perseverar en el sitio y tomar la resolucion que se avia pensado de sacar un golpe de gente con que aquartelarse á su oposito, porque unidas y desembaraçadas nuestras fuerças eran considerables, sino por el numero, por la qualidad, y, repartidas, no eran nada. Quiso Don Gonçalo, aunque la necessidad mostrava claramente el consejo, tomarle de todas las caveças del exercito, á los quales, refiriendo los avisos, pidio parecer, offreciendo executar qualquiera que se le diesse por aventurado que fuesse con tal que la deliberacion no corriesse por su quenta sola. Sin mucha dilacion notaron todos la forçosa necessidad de mirar por el exercito de que pendia la conservacion de lo demas, y consiguientemente lo de quanto se avia hecho asta entonces en favor de la causa catholica en Alemania. Y assi notaron que, començando á retirar el bagaxe, desde luego lo hiciese el exercito la mañana siguiente con todo el espacio y buena forma necessaria y se aquartelasse aquella misma noche cerca de nuestra puente y castillo de Steyn, imbiando con toda diligencia gente á Altzeyn y Queissislauter, como se hizo.

Executóse todo esto en harto buena orden, aunque conociendo en los rostros de todos los soldados una inerehible tristeza de alçar la mano de aquella empresa que tenian en tan buenos terminos. Marchó, pues, todo el bagaxe aquella noche, y al amanecer la infanteria alemana y valona de vanguardia siguio luego la italiana, en cuyas trincheras sucedio por desgracia casual un desmán que fue el solo que tuvo esta retirada en su execucion. Como las trincheras se fueron desamparando, la compania de arcabuzeros italianos de retaguardia estava conservando su puesto, aguardando la orden de dexarle, la qual por yerro no se dio á tiempo, y por un ramal de la trinchera de los Españoles, que estava ya sin gente, se fueron quietamente adelantando algunos enemigos. Los Italianos, no creyendo que lo eran, fueron acometidos dellos tan intempestivamente que se

perdio una buena parte de aquella compañia á tiempo que no se hallava, como se ha dicho, nadie que oyesse el rumor ni pudiesse socorrerlos, de manera que se supo la nueva buen rato despues de averse buelto los enemigos. Retiróse de retaguardia de toda la infanteria el batallon de los Españoles y Borgoñones y luego la cavalleria, junto á la qual, á media hora de camino andado, dieron vista algunas tropas de cavalleria suya. Fueron con esto nuestras compañias moderando el passo y haciendo algunos actos, bueltas las caras las ultimas: con lo qual, mejorandose las demas, las siguieron estas, sin que el enemigo se les llegasse en mas cercana distancia que quando les dio vista. Llegósse aquella noche á aquartelarse el campo junto á Steyn, y el dia siguiente se bolvio á marchar, alojandose todo en tres villajes, no lexos de Openein, en uno toda la cavalleria y la infanteria en los otros.

Llególe en esta saçon á Don Gonçalo aviso de que el duque de Baviera embiava á esta provincia á Mos de Tile, su maestro de campo general, con tres regimientos de infanteria y buen golpe de cavalleria, soccorro que antes nos podia embaraçar que aprovechar, malograndolo todo la dilacion y no aver (ya que pensava embiarle) hecho que siguiera á Mansfelt mas de cerca, ó dadonos aviso seguro dél tan á tiempo como convenia para regular conforme á esto nuestras acciones. Tanto es lo que va á decir en una negligencia, que, con solo no haverla tenido, pudieramos, continuando el sitio, sacar de nuestro campo dos ó tres mil infantes escogidos y, juntandonos con el suyo, romper á Mansfelt, cogiendole en medio y despues tomar la plaça. Buena distancia hay desto al conflito en que nos puso: exemplo que devia servir para estimar el tiempo en lo que vale y conocer que, perdida la saçon, no importa tener medios y fuerças; que usar bien ó mal dellas es quien las haze utiles ó perniciosas.

Tal fue el successo del sitio de Franquendal. El qual, segun el estado de las cosas en la saçon que se emprendio, se hizo con buen acuerdo, y, aunque el pronosticarnos buenos successos que no tuvimos parezca tiene algo de amor propio, segun lo que en razon de guerra puede juzgarse, es de creer que, si se saliera bien dello, en él todas las cosas nos sucedieran bien. Los puestos que acometimos los ganamos con la perdida de los enemigos que se ha visto. A ellos no se les puede negar averse defendido honradamente, y, quando mucho queramos hazer su parte por loarles, aquella salidilla primera, si bien el no aver ganado cosa considerable y ser sola no da mucha materia de alabança, la resolucion de adelan-

tarse Mansfelt con la diligencia que lo hizo y lo bien que le salio pueden estimarlo, si bien no sé en que razon de guerra fundó el meterse en nuestro exercito y el de Tilli, si ya no supo la flema con que avia de seguirle. Esto tiene el acertar, que, aunque sea mal fundadamente, es cosa lucida.

El mismo dia que nos retiramos llegó Mansfelt á Franquendal y el siguiente el exercito catholico á Steyn, ocupando los mismos quarteles que tuvo quando socorrio aquel castillo. Visitó la mañana despues Don Gonçalo aquellos puestos y los dispuso en esta forma: en el castillo, el reduto y trincheron, desotro lado del puente, quedó Gulsin con la gente que siempre avia tenido alli; en un censo grande, situado en el dique del Rin, los Borgoñones, y en otros dos villajes, en conveniente distancia, los Españoles, Alemanes, Italianos y la corte, la cavalleria toda en un burgo sobre el mismo dique mas arriba del censso. Los enemigos se alojaron á nuestra vista, casi tomando por espaldas á Bormes, cuyos burgeses, alentados con la venida de Mansfelt, començaron á dissimular menos que hasta alli la biolencia con que conservavan nuestra amistad, negandonos, sino expressa, tacitamente, bibres y la entrada que solia tener en suavidad nuestra gente, contratacion que no les acarreó pequeña utilidad: tanto es mas poderoso effecto el odio que la codicia.

Ponianse en nuestro campo dos compañias de cavallos de guardia en el dique, cerca de un artificio con que se embarcan todas las mercadurias y se sacan, que llaman crana [1]). A estas se determinó el enemigo acometer el dia de los veynte y siete, y para ello sacó tres tropas de cavalleria demas de cien arcabuzeros de á cavallo escogidos, segun afirmaron prisioneros, entre todos, y una de coraças. Con esto se començo á escaramuçar con las compañias de coraças de Monsiur de Gustines y la de arcabuzeros de Sirik [2]) que tenian la guardia; las quales entretuvieron quanto les fue possible el puesto, avisando luego el Comissario general, que sacó con diligencia toda la cavalleria en campaña, y por no llevarla desalentada corriendo, y dar algun breve reparo al riesgo de aquellas dos compañias, mandó adelantar las dos de arcabuzeros del varon de Moncle y François Le Roy, las quales llegaron á tiempo que las guardas se hallavan apretadas. Zerraron luego valerosamente por dos costados, dando al enemigo una carga bien apretada, y él la recivio con otra no menos viva. Llegó en esta saçon Don Francisco de Ybarra, que se ade-

1) Allem. *Krahn*, grue.
2) Jean-Christophe de Scherrich.

lantó á reconocer lo que avia, y topando la compañia de coraças de Gustines que la venia cargando el enemigo, la hizo hazerle cara, con lo qual reparó, tambien dudando de que llegava socorro, y dandole en esta saçon una buena rociada los arcabuzeros; aviendo llegado tambien la compañia del Comissario general, que lo hizo muy bien, començandose ya á descubrir los demas, le acavaron de obligar á tomar la carga apresuradamente y á perder el puesto con perdida de hasta 22 de los suyos, [que] quedaron en aquella plaça, sin los heridos y los que alla murieron, que, segun affirmaron prisioneros, no fueron pocos. De nuestra parte uvo hasta seys heridos y dos Españoles muertos, si bien ninguno á manos del enemigo peleando, sino el uno, disparandosele su propia pistola al meter mano á la espada, y el otro llevando(le) un prisionero tan inadvertidamente que no le quitó las pistolas, y con una dellas le mató.

Ordenó la mañana siguiente Don Gonçalo que en lugar de las compañias de cavallos de guardia se metiessen quatro y 600 infantes, aquella noche, Españoles y Borgoñes, mandando que para abrigar toda aquella gente se labrasse un trincheron, con que se asegurava la plaça de armas y se dava la mano con el puente. Esta manera de guardia se fue continuando, tocandose algunas armas sin successo considerable.

Avia Don Gonçalo sospechado siempre desde que se alojó Mansfelt en este paraxe que haria lo possible por meter el pie en Bormes, conveniendole mucho tener essa plaça á que arrimarse, para que por el Rin le pudiessen venir bastimentos y para abrigarse con ella quando no nos llegasse la gente de Baviera, y con essas espaldas conservarse hasta que lo riguroso del invierno nos despartiesse. Y por si acaso podia ser de algun fruto, como diligencia que no costava tiempo, gente ni dineros, desde la primera nueva de su venida hiço que el conde de Icemburg fuesse á hablar al magistrado de aquella villa, presentandole de su parte que por lo que deseava la conservacion della, en cumplimiento de la amistad y union que tenia con las armas del Rey, le avia parecido avisarles quanto cuidado devian tener de que Mansfelt con engaños, á muestra de amistad, no se les metiesse dentro de sus murallas, pues para defenderlas no avia menester á nadie, estando alli las armas de su Mg^{d}, que lo harian como él se lo offrecia. Que ya veyan la poca fee que se podia dar á las palabras de aquel hombre, que solo tenia por cosa honesta encaminar su mejora por qualquiera medio(s), á cuya fortuna se le iva descubriendo ya la ruina que amenaçava; que, quando él estuviera en la mas feliz y segura, fuera deservicio á Su Mg^{d} Cesarea y

faltar á la propia palabra y amistad que con otros tenian recivirle, quanto mas á tiempo que, por hallarse metido entre nuestro exercito y Baviera, acudia á ver si, engañando á su pobre ciudad, podria mesclar con ella su fortuna, y, no le quedando otra barca en que salvarse, no seria mas que hacerla participante de su ruina. Y pues mudar partido quien le tiene bueno, aun para mejorarle, no es de alavar, para empeorarle tanto no podria jusgarse sino por una clara demonstracion del odio que aquella ciudad tenia á su Mg^d Cesarea, tal que, á trueque de desviarse de su servicio, querian exponerse á todos esotros evidentes daños y los que podria traelle incurrir en su indignacion; la qual, quando de presente no se les figurasse tan formidable, podian considerar que no era del todo sigura cosa tener por enemigo un emperador confederado y ayudado de España. Que todo esto podria tener un solo remedio, que era recivir para su seguridad guarnicion deste exercito, la qual no les seria de carga ninguna, viviendo los soldados de sus pagas. Que se lo representava á tiempo para que, si quisiessen, pudiessen mirar por su salud, y sino, su perdicion corriesse por su cuenta.

A esto respondieron que estimavan mucho el offrecimiento y que mirarian lo que podian responder á ello, haciendo por otra parte no pequeñas demostraciones de la poca aficion que nos tenian, y aunque no dieron entrada á Mansfelt, como se dize y creyo en nuestro campo, ayudaronle con 60000 florines por una vez, y desde la primera noticia que tuvieron de su venida (y fue la mas cierta que nosotros tuvimos tambien) començaron á no traer bastimientos á nuestro exerçito y á tratar mal las personas dél que á la saçon se hallavan dentro.

Estavasse estos dias con harto deseo de ver en que pornia Mansfelt los ojos, ó en que forma dispornia de sy, conformandosse los mas de los discursos en que no podria mantenerse en este estado largo tiempo, para derramar su gente donde comiesse y robasse, que era el solo sustento con que la entretenia, juzgando tambien que repararia mucho en dexarse encerrar entre nuestro exercito y la gente de Tilly. Y apenas se descorria en esto, quando se supo aver desalojado la noche del postrero de otubre la buelta del obispado de Espira, no aviendo aun por este tiempo nuevas ciertas de quando llegaria la gente de Baviera.

Dava esto no poco que mormurar á algunos, que se alargavan á creer no solo que aquel duque avia dexado despejar de sy de buena gana á Mansfelt para acavar tanto mas desembaraçadamente lo que avia que hacer en el Palatinado superior y en acomodar todo

lo de por alla, en que tenia tanta parte de interes proprio, sino deseado de atajar la corriente de las armas del Rey en el Palatinado inferior, embiando á aquella provincia aquel poco de exercito de Tilli, poniendo tambien el pie en ella ó para apropiarse algun pedaço ó para embaraçar al Rey su entero dominio. Que, entre princepes, los mas bien afectos huelgan de no ver augmentarse á sus mayores amigos. Parecia que todo esto dava motivo á los ministros del Rey en aquella parte para no solo aver sentido la falta del soccorro, pero aun tambien la venida dél tan fuera de saçon, que parece solo llegaria á estrecharnos el imbierno y obligar aquel exerçito del Rey, que sin tal compañero pudiera vivir de la sustancia del pays, uviesse agora de recurrir á su bolsa sola, á tiempo que acudia á tantos y tan crecidos gastos. Todos estos embaraços removio la remission del duque de Baviera en detener ó seguir á Mansfelt con las veras que lo pedia la conveniencia de las cosas publicas y el cumplimiento de sus obligaciones y palabras, mirando con lisura: pero deve de ser impraticable entre princepes. Otros, y por ventura con mas acierto, juzgavan desta accion menos maleciosamente y crehian que se dexó engañar de las palabras y esperanças del concierto y que en el no siguir á Mansfelt pudo aver mas parte de descuido que de malicia, y no faltava quien lo atribuhia á solo deseo de sustentar este invierno su exercito en esta provincia, hallandose falto de medios para hacerlo en otra parte, y siendole necessario para entrar en ella el color de seguir á Mansfelt, lo fue el dexarle venir para poderlo hacer disculpadamente.

Estavan en esta saçon en Flandes assi la Infante como los demas ministros bien agenos de todo esto, tanto que escrivio su A. á don Gonçalo que, acabado con lo de Franquendal, emprendiesse todo lo demas que jusgasse á proposito: tanto mas á priessa (como dixo un autor frances) camina el deseo del princepe que ordena, que la possibilidad del que executa, y quanto á la venida de Mansfelt, no podia creer su A. que el de Baviera la permitiesse. Tan dificultosamente se acierta á juzgar de lexos aun los mas bien informados, y no era de pequeña consideracion el cuidado que en esta saçon se le recreçio á Don Gonçalo de otro soccorro que le avisavan venia al Palatino, y aun dezian que le traeria en persona. Constava, segun se referia, de 12 compañias de infanteria y 200 cavallos pagados por los Estados de Olanda, y lo demas hasta el numero de 6000 hombres, que era, á lo que se alargavan los avisos del eletor de Maguncia y lansgrave Lodovico, por cuenta del conde Mauricio, segun la voz, pero pagado por Inglaterra. Avia de marchar todo por el

pays de Plataborn [1]), y podia á un mismo tiempo verse nuestra provincia acometida por la Bergestrat de Mansfelt y el Emtuink [2]) por esotra gente, y aunque esto no tuvo por entonces mas efeto que el que se vera, bastó para dar cuidados de harta consideracion, cogiendo nuestro exerçito tan menoscavado de gente, que, dexando bien moderados presidios en las plaças, no passava lo que campeava de siete mil infantes y 1200 cavallos.

Començaron por este tiempo, con considerar á Mansfelt algo desviado de nosotros, los de Bormes á verse afligidos de sus propias conciencias, cayendo mejor en el yerro que era desobligar nuestras armas, y assi para repararlo en la mejor forma que pudiessen, embiaron á Don Gonçalo dos padres de la Compañia para que de su parte los desculpasse, aunque con la frialdad de raçones con que procuran dorarse culpas convencidas. La respuesta fue tan breve quanto para ellos de cuidado, porque solo dixo que él no queria ni enojarse ni desenojarse, hasta informarse bien de lo que avia passado, que entonces tomaria el negocio como le pareciesse que lo merecia, con que se bolvieron no poco confusos.

Uvo en esta misma tarde que se contaron tres de noviembre segundas nuevas de la gente de Tilli, el qual avia hecho adelantar mil cavallos, que decian llegarian á nuestro campo el dia siguiente, como lo hizieron, aunque por representar el cuidado con que dexavan á Mos de Tilli de que Mansfelt, hallandose superior de cavalleria á la que á él le quedava, le cortasse los passos de la Vergestrat. Resolvio Don Gonçalo que sus mil cavallos acompañados de 16 compañias nuestras bolviessen á encontrarle, como lo hicieron, juntandosse con él el dia de los seys de noviembre. Causó la buelta desta gente accidentalmente un muy buen efecto, porque tres dias antes Oberstraut y Megant, considerando á nuestro exercito ocupado con la venida de Mansfelt, avian intentado el castillo de Stercherbruque, governado en aquella saçon por el capitan Giart con su compañia de Balones y otra de Alemanes. Llegaron á darle vista con mucho golpe de infanteria y cavalleria, y aviendole ceñido y procurado combatir, estuvieron sobre él cinco dias, en los quales hizieron los sitiados tres salidas: con que, desconfiados de tomarle y, á lo que puede creerse, cuidadosos de nuestra cavalleria, que, como se ha dicho, iva á encontrar la de Tili, el dia de los 8 desaloxaron con notable prissa y confusion, dandosela nuestros soldados que salieron á pelear

1) Paderborn.
2) Hunsrück.

con su retaguardia, de manera que, ademas de dexarse numero considerable de muertos, perdieron la mayor parte del bagaxe, retirandosse á sus plaças; con que quedó aquella Bergestrat desocupada y pudo sin estorvo marchar por ella la gente de Tilli.

El qual, segun se entendio, trahia en todo poco menos de 2000 cavallos y en cinco regimientos de infanteria cosa de 8000 infantes, si bien nunca pudo averiguarse este numero precisamente, juzgandole á la vista muchos por el tamaño de los esquadrones buen pedaço menos que su fama. La artilleria eran siete pieças, si bien la mayor parte menuda, á cargo de Alexandro de Grot su general della: refuerço para nuestra gente que, aunque fuera menor, si llegara antes, pudiera traelle grande utilidad, pero ya aviendonos defraudado su dilacion [1]) de rematar la empresa de Francandal en que tanto iva, y quedando tan poco tiempo de lograrle en cosa de un momento, dava ocasion de holgar menos con él de lo que se hiciera en mejor saçon, y, si bien atajó parte de nuestros cuidados, nos puso en otros no pequeños, como se ha dicho, y en descomodidades harto grandes.

Davala no pequeña en esta saçon un aviso que se tuvo de otra diversion con que amenaçava, aunque con leves ostilidades, el lansgrave Mauricio el presidio de Bacarak, con el que [2]) tenia en San Gouert [3]), que como avia en aquella plaça tan poca gente y por el passo del Rin era tan importante, qualquiera amago que se hacia era no indigno de atencion, pero pediala, sin comparacion mayor, la gente de Olanda. Y assi embió Don Gonçalo al baron de Ansi [4]), capitan de cavallos en nuestro exercito, cavallero de entendimiento y maña, capaz de qualquier negocio, á que de su parte propusiesse al obispo de Erbipole [5]) la conveniencia á la causa catholica, que seria oponerse [á] aquella diversion, atajando que no nos la hiciesse en daño de lo que se iva travajando, pidiendole que empleasse en esto un buen golpe de gente con que se hallava. Dio este prelado por medio desta negociacion muy buenas esperanças de hacerlo, y sirvio esta diligencia no menos que de deshacerse casi toda aquella gente que se averiguo ser mas de dos mil infantes y cosa de ducientos cavallos, levantados todas por un Ascanio de Gauua, revelde del Emperador, sin aversele arrimado la gente de Olanda que se

1) Ms. »relacion«.
2) Ms. »qual«.
3) S. Goar.
4) Auchy?
5) Jean-Gottfried von Aschhausen, évêque de Würzbourg.

dixo. Mengóse en esto no poco este cuidado, bolviendo todo el pensamiento á traçar lo que podria executarse en los pocos dias que quedavan de noviembre, que era lo mas que podria estirarse el obrar con aquellas armas.

Dispusosse que para conferirlo se viesse Tilli y Don Gonçalo, el qual por la obligacion del hospedaje fue el primero á moverse, passando el Rin acompañado de los cavalleros y personas señaladas que le siguian, el dia de los siete de noviembre. El siguiente le pagó Tilli la visita y con ella se començo á descobrir alguna diversidad en los pareceres, y, lo que era peor, al juicio de algunos, en los fines de ambas caveças. Deseara Don Gonçalo, como á la verdad lo pedia la razon, que pues aquella gente de Baviera avia venido á assistirle, lo hiciesse en lo que á él le pareciesse y fuesse de mayor conveniencia al servicio del Rey, siendo la obligacion ordinaria de quien da ayuda emplearla en lo que la ha menester quien la recive y remitirle el juicio de su necessidad y la forma de usar della, y lo contrario antes embaraço y ocasion de sospechas y desconfianças que soccorro. Para esto quisiera que luego ambos exercitos fueran á meter guarnicion en Bormes, castigando en aquella villa el delito de aver dado tan buena acogida á Mansfelt y tanta suma de dineros, valiendosse desta occasion tambien para librarse de essa espina digna de tanto cuidado en el coraçon de la provinçia y tan á proposito su possession para lo que quedava por hacer. Tili en todo caso queria pasar el Rin y ir la buelta de Eydelverg. Parecia esto ó con fin de querer entrar á la parte en el estado ó de querer ocupar aquella ciudad para alojarla este imbierno, no reparando en que, para nuestro desinio, era de ningun frutto y mucho embaraço obligarnos á guardar una plaça tan flaca, dividida de las nuestras con dos riveras como el Rin y el Nequer, dexando en poder del enemigo los fuertes contra toda buena raçon de guerra: cosa que, á no tenerla entendida, assi pudiera Don Gonçalo averla ocupado quando á Esterquenbruk. Hacia Tilli notable fundamento (con no pequeña admiracion de los que le vehian estribar en tan pueril discurso) de lo que convernia ocupar la caveça y corte del estado, alegando con el exemplo de Praga, que, hasta que se tomó aquella ciudad, duró obstinadamente la guerra, y, en ganandola, todo se trocó en favor del Emperador, no advirtiendo quan flaco es el argumento del exemplo, no pudiendo jamas concurrir con iguales circunstancias, bastando la menor que falte á variar totalmente la naturaleça del caso presente y desconformarle notablemente del que se alega, como en este caso: no aviendo en Bohemia plaça ninguna fuerte sino aquella ciudad,

por la muchedumbre de sus ciudadanos, en que consistia, la mayor parte del reyno, y assi con su possession, faltando otras villas que pudiessen hacer gran resistencia, se consiguia casi la total de la provincia al reves de lo que devia considerarse en Edelberg. Pues conservando en su poder los enemigos Maneyn y Franquendal, y en medio dellos y nosotros dos riveras tales, quedava qualquiera presidio que se le pusiesse cortado y en todo estremo expuesto á perderse, viendosse obligado á guardar una ciudad tan llena de enemigos dentro y tan poco fuerte por arte y por naturaleza para defenderla de los de fuera. Y era sin duda mucho de maravillar que pudiesse entrar en el pensamiento de un soldado tal manera de hacer la guerra como seria ocupar los puestos flacos y desviados, dexando el dominio de los fuertes y las riveras en poder del enemigo en el centro de nuestras plaças: consideracion de las primeras que en los rudimentos de la facultad militar se pratica. Al intento de entrar en Bornes, si bien con mas fundadas consideraciones, se opuso Mos de Tilli gallardamente, alegando seria dar una gran estampida y rebolver en el Imperio perniciosissimos humores con notable estrago de la quietud que pretendia establecerse, no pudiendo dexar de causar á todos los Alemanes dañosissimos celos y desconfianças ver començar á ocupar las ciudades libres; que luego Francafort y Spira entrarian en los mismos miedos. Añadiase á esto aver escrito poco menos recatadamente el eletor de Maguncia y lansgrave de Dermestat, como por via de advertimiento, á Don Gonçalo.

Todo junto hizo dexar por entonces este disinio, y ver á Tili marchar de hecho por la Bergestrat determinarse Don Gonçalo en no dexarle ir solo, assi para seguridad de lo que uviesse de executar, como por estar mas á la mira de los intentos que descubriesse, començando á no assegurarse mucho de las utilidades que avia de traerle aquel socorro; pero no era saçon de darse por entendido, descubriendo inutiles desconfianças, antes bien demostrar todo lo contrario y agradecer lo mismo que sentia. Fue caso este sin duda en que se vio mucho la dificultad con que se concuerdan los disinios de los princepes y la poca lisura y conformidad que puede praticarse en las ligas, por lo qual han durado siempre poco y conseguidose dellas inferiorissimos efetos á las esperanças que se contienen en los tratados, especialmente en començando á calmar algo el aprieto que las hizo quexar, y, aunque algunas veces se han curado males de harto cuidado con semejante remedio, casi nunca se ha visto llegar á perficionar las cosas reduciendolas al estado que conviene, porque la necessidad es sola la que hace venir los princepes á gastar

en la causa comun, y en afloxando ella, cada uno buelve los pensamientos á las particulares utilidades, bien assi como quando la venida del enemigo sobre una ciudad destierra della todos los odios y emulaciones privadas, reduciendola á suma concordia y, despues de defendida, buelve de nuevo á reverdecer la disconformidad antigua hasta parar en lo que de antes.

En este socorro que embió Baviera los muy atentos adviertan tres cosas. Aver dexado apartar de sus armas á Mansfelt muy contra lo tratado y la misma conbeniencia de las cosas publicas, hechole siguir despues con gran remission y en tercer lugar (y era(n) en lo que mas cargavan la consideracion) embiandonos un socorro mucho mayor del que aviamos menester, pues constandole ser nosotros en numero y bondad de gente notablemente superiores á Oracio Vere y las armas que en su cargo y al de Oberstraut militavan por el Palatino en esta provincia, bastara imbiarnos un troço de gente con que los igualaramos, despues de averseles juntado Mansfelt, que era el accidente que él se avia obligado á previnir; y para esto mil cavallos y tres mil infantes sobravan agregados á nuestro exercito: cantidad de gente que pudiera aver marchado con la priessa que bastara á llegar al mismo tiempo que Mansfelt y con esto rotole el disinio de soccorrer á Franquendal. Añadiendole que, desde que supo su derrota, deviera (pues un correo camina tanto mas que un exercito) avernoslo avisado y lo que en nuestro favor pensava y podia hacer para que tuvieramos medido con essa esperança nuestra resolucion. Concluhian de todo esto los que juzgavan con esta delicadeza ó malicia que aver venido con tanta gente y artilleria parecia mas aver atendido á no hallarse en esta provincia con inferiores fuerças á nosotros que á procurarnos atajar el daño que haria Mansfelt á nuestros desinios tan sangrientamente. Juzgavan muchos esta accion . . . [1]) aun antes de ver á Tilli querer usar á su modo de la ayuda que nos trahia y no segun á nuestra conveniencia, que es una estraña manera de hacer bien.

Hallavanse, segun la lengua que se fue tomando de algunos prisioneros, repartidos en esta forma. Todas las fuerças antiguas de la provincia (que eran los regimientos de Valmanssanz [2]), Esterquenbrok y Oracio Vere y la cavalleria de Obesstraut) en las tres plaças principales Maneyn, Francandal y Edelverg. Mansfelt con toda su gente avia tomado la buelta del obispado de Espira para rescatarle,

1) Manque le qualificatif du mot »accion«.

2) Valtmanhus? Cf. Du Cornet, t. II, p. 37, note 4.

pero tan poco desviado de los otros que brevissimamente podian juntarse. Hallavamonos con esto incapazes de poder intentar nada, pues sitiar plaça á diez de noviembre era redicula proposiçion, y combatir al enemigo, como nos convenia y se deseava, impraticable, estando el un exercito en sus troneras y el otro fuera del pays y en libertad de irsenos desviando, quanto quisiesse, siempre que le siguiessemos; pero como hacia muy buen tiempo y con Tili no era possible acabar de ajustar lo que avria de hacerse, y de echo iva todos los dias marchando de vanguardia, no se parando á aguardarnos, offreciendo cada noche que lo haria, era fuerça irle siguiendo con harto dolor de travajar inutilmente nuestro exercito, no poco necessitado de retirarse á invernar tras lo mucho que continuamente avia padecido, y no nos combeniendo, como se ha dicho, ocupar nada de esotro lado del Rin por agora, sino unir nuestras fuerças en la parte de la provincia que possehiamos.

Iva don Gonçalo procurando apurar con Mos de Tilli que se acavasse de ajustar lo que avia de hacerse, y él, con dexarse ver pocas vezes y ir de hecho marchando, dificultava el ajustarlo. Fuésse con esta perplexidad hasta llegar á Veynen, la ultima de las tres villetas que havian hecho juramento en la Vergestrat, y desde alli se concerto que se metiesse guarnicion de la gente de Baviera en Lademburg, villa del obispo de Bormes, en que tiene alguna parte el Palatino. Está situada sobre el Necher á poco mas de dos horas de Eydelverg. Executó esto Tilli sin dificultad, y luego començo á tratar de tomar puesto desotro lado de la rivera para hacer puente en ella.

Llegó don Gonçalo, y, pareciendole tiempo de hablar claro, le dixo que no hallava que uviesse necessidad ni conveniencia de passar aquella rivera, pues para tomar plaça de importancia desotro lado era tarde, y, para pelear con el enemigo, impossible, estando metido en guarniciones y Mansfelt tan desviado y tan en disposicion de no dexarse alcançar, que nuestro exercito le avia venido acompañando asta alli con no pequeño riesgo de lo que dexava á esotro lado, por no dexarle solo, que el modo de hacer la guerra en aquel estado corria por cuenta del exercito de su Mg^d^ Catholica, á quien estava cometida la execucion, que la venida del suyo avia sido á enmendar el descuido ó desgracia de no aver podido entretener á Mansfelt como le tocava, que para mostrar el Duque no aver sido con culpa suya y el cuidado en que le avia puesto el exercito de Su Mg^d^, embiava aquella parte del suyo á juntarse con él, ayuda de que avia de usar Don Gonçalo como su necessidad y combeniencia lo

pidiesen, que acudir á esto era solo lo que Mos de Tilli tenia alli que hacer y no eligir y adbitrar el modo de hacer la guerra, y, lo que era de mayor consequencia, con ir de hecho marchando obligar á seguirle casi á ciegas; que le pedia considerasse todo esto y que á las armas de su Mag^d^ no le estava á cuento en aquella saçon desviarse de la parte que posseyan tantas leguas, que, si tenia algun aviso de tener cerca de alli á Mansfelt en parte que no pudiesse escaparse de pelear, que á esso passaria la rivera de muy buena gana por lo que á lo sumo de las cosas y al servicio de su Mg^d^ Cesarea y bien de los principes catholicos de Alemania podia importar, pero que, siendo esto impossible, no avia á que ir desotro lado. Conocio Tilli la razon de Don Gonçalo, pero no dexava todavia de instar en passar la rivera, figurandosele muy possible el dar alcance á Mansfelt, si bien su principal intento, á lo que puede creerse, mas era de ensanchar, si pudiesse, su quartel para invernar, ocupando con nuestro abrigo algo que sirviesse á esse fin. Asseguravale Don Gonçalo que en nada aventurara el exercito y la provincia de mejor gana, si lo tuviera por possible, en ir tras Mansfelt, pero que no le jusgava tan mal advertido, que no aviendo querido acometer nuestro exercito á solas, le aguardasse agora tan acompañado, y que esto solo serviria de hacer entrar mas el invierno y de irnos, despues de passada el agua, empeñando en seguirle, desabrigando tanto mas nuestras plaças, expuestos á aver de marchar por lo riguroso de deciembre muchos dias hasta alcançar nuestras guarniciones, que algunas dellas no distavan de donde estavamos menos de 30 horas de camino, que ante todas cosas era menester labrar puente en el Necher y un fuerte á essotro lado, sin lo qual fuera un absurdo impraticable dar un passo mas adelante; y en todo caso tratar de dexar el bagaxe, con el qual era de todo punto impossible marchar una legua al dia y hallar parte segura en que meterse, no tenia pequeña dificultad; pero que, hecho esto, aunque el passar aquella rivera para el exercito del Rey era de mucho inconveniente y para las conveniencias del Duque provablemente de ningun beneficio, todavia porque en ningun tiempo se dixesse que quedava por él el deshacer aquel tirano, pues le parecia possible, aguardaria expuesto á todas estas descomodidades á que se acabase el puente y que le acompañaria en esse disinio de muy buena gana, especialmente para socorrer al obispo de Espira, en cuyo estado hacia Mansfelt grandes daños.

Concurrio en todo esto Tili y tomó á su cargo la fabrica del puente, si bien uvo de embiar Don Gonçalo á Openen por barcas y

la mayor parte de los materiales, dando en tanto menuda quenta al Marques de quanto le pasava, pediendole que con brevedad le avisasse si mandava que passase el Necher á invernar con parte del exercito, como lo proponia Tili para su abrigo, con advertencia de que no se lo remitiesse á su parecer, porque de tal manera tenia por deservicio de su Mg^d el desviarse de lo que era ya propio, no menos que con dos riveras tales en medio, que, en dexandolo á su deliberacion, por ningun caso lo haria, pero que, ordenandoselo, lo executaria con mucha prontitud. Entretanto hacia cuenta que tardava en acabarse el puente y que, quando no uviesse llegado la respuesta, passaria acompañando á Tili en el disinio de buscar al enemigo, pero no se quedaria á invernar por alla menos que con la circunstancia y orden que se ha dicho. Y aun en el passar desta manera hallava harta contrariedad en los votos de todos, considerada la circunstancia del tiempo, mediado ya noviembre, y la gran cantidad de bagaxe con que avia de retirarse tantas leguas, no saviendo que numero de dias havrian de consumirse en lo que se trahia entre manos, que mas parecian disinios y consejo de los principios de una campaña en mayo ó en junio que discursos de fines de noviembre, saçon en que apenas se oye en los exercitos otra platica que retiradas y alojamientos. Todavia no osava dexar aquel exercito desamparado y quexoso de que podia resultar deservicio considerable al Rey, ni dar materia tan poco á que se esparciesse voz que el deshacer á Mansfelt avia quedado por no aver querido emplearse en ello nuestras armas. Consideraciones que al parecer de don Gonçalo pesavan mas que esotras descomodidades, siendo el saver eligir entre inconvenientes apretados el menor la mas primerosa accion de la prudencia, en que es menester no poco valor para menospreciar los discursos de la gente vulgar, que como cosa mas clara advierten los daños que materialmente tocan y no la disculpa que no ha de darse y por especulacion la alçan los menos. Añadese á esto que Don Gonçalo, aunque no lo comunicó con nadie, siempre jusgó que la misma impossibilidad de la execucion y del tiempo avian de abrir los ojos á Tili y que de suyo mismo se le iria entrando el desengaño y la desconfiança por las puertas y avia de venir á concurrir en lo que rehusava, quando uviesse visto el mundo, que de nuestra parte, advertiendo el inconveniente, no se via el peligro; y si, quando mas metido estava en la opinion de poder deshacer, passando el Necher, á Mansfelt, se le contradiciera abiertamente, jamas por ventura se reduxera á tenerlo por impraticable, siendo assi que los desengaños se toman y no se dan, y que conviene para lograrlos

dexar resfriar el afecto para dar tiempo al juicio, como dixo agudamente un antiguo.

Buscava tambien Don Gonçalo el mismo affecto con la satisfacion del obispo de Espira, cuya proteccion tenia tan á su cargo, como se ha dicho, y descubriendose entretanto la obra del puente mas dificil de lo que se pensava, parecio lograr el tiempo que se gastava en ella ocupando á Mosbak, villa de razonable tamaño, situada sobre el Necher mas adelante de Eydelverg, assi para posseer esse puesto mas en que estender al invierno la gente de Baviera, como por tenerle cortada aquella villa la rivera por ambos lados. Encargósse esto al varon de Anolt [1]), que entre su gente tenia despues de Tilli el primer lugar. Llevó su regimiento de infanteria con sinco compañias de cavallos suyas, otras tantas nuestras y la mayor parte del conde de Enden, dandole tambien Don Gonçalo dos medios cañones.

Parte destos cuidados y consideracion cessaron con averse dicho que passava Mansfelt el Rin, si bien recrecieron otros de harto mayor importancia, aunque no se discurrio entonces en todo el daño que esta accion nos trahia, no se sabiendo mas que simplemente su passaje, creyendose era á solo fin de comer esotro lado del obispado de Spira, y poniendonos en alguna sospecha de ser efecto de cierta pratica que se avia empeçado á travar con él en materia de reducion, que paró en lo que adelante se vera. Por agora trató luego Don Gonçalo de ajustar con Tili que, quedandose de aquel lado de la rivera, le diesse alguna gente para passar de la otra, lo qual hizo mas liberalmente que se pensava, embiandole 16 compañias de cavallos y dos regimientos, si bien contenia todo pequeño numero de gente. Con la que passó Mansfelt, fue toda su infanteria, 41 compañias de cavallos suyas y la mayor parte de Oberstraut, quatro pieças entre menudas y medianas. Juzgavase que una de dos cosas le llevaria por alla, ó tener algun designio sobre alguna de nuestras plaças, ó querer assolar y robar la otra parte del obispado de Espira que está del lado inferior del Rin, como avia hecho la superior con incendio de mas de 40 lugares, los mas harto buenos y grandes, sacando de aquel miserable destrito una gran cantidad de dinero con que satisfazer la codicia de los que solo con este motivo mesclavan voluntariamente su fortuna y seguridad con la inquietud y peligro de un revelde.

Entre nuestras plaças la que dava mayor cuidado era Queislauter, assi por la importancia della como por su flaqueza, no aviendo

1) Jean-Jacques de Bronckhorst, baron d'Anholt.

dado tiempo de fortificarla lo poco que avia estava en nuestro poder y las ocupaciones que en él avia avido, de tal calidad que era impossible partir el cuidado con otras que apretavan menos. Fortalecia esta sospecha la voz que corria de que Mansfelt queria, atravessando por Lorena, passar á Francia, y, segun otros discurrian, á Savoya, para cuyo viaje le venia á proposito aquella villa, ó para roballa, ó para assegurarse las espaldas, manteniendola. Ademas de que á solo soccorrer el obispo de Espira era bien passar luego el Rin, veniendole á Don Gonçalo harto á proposito esta occasion para hazerlo, y assi puso cuidado en que se executasse antes que, volviendo á passarle Mansfelt, Tili bolviese á hacer nueva instancia para detenernos. No dexava de dar cuidado Kuruergut (?), si bien ambas tenian á la saçon, como queda dicho, reforçado medianamente el presidio.

Avia falta en esta saçon no aver buelto la gente que fue á ocupar á Mosbak, si bien se sabia averlo hecho, y assi por la bondad, siendo la infanteria el regimiento de Alemanes viejos del conde de Endem, como por la falta que harian las quatro compañias de cavallos, dava cuidado lo que se perdia en aguardarlas, estando tan adelante el tiempo y siendo necessario para llegar á nuestro puente y passarle casi quatro dias, que eran los que solo faltavan de noviembre. Resolviosse con esto Don Gonçalo en no aguardarlos, haviendole venido harto á proposito la dilacion de la buelta desta gente para emplearla en lo que adelante se vera, y á los 27 passó el Rin nuestro exercito tan falto de gente que no pudo llevar arriba de 4000 infantes y poco mas de mil cavallos. Lo que le embió Tili llegaria á otra tanta cavalleria escassamente y poco mas de dos mil infantes en dos regimientos, uno de Alemanes y otro de Loreneses de Monsr de Florenville, buena gente, aunque no passavan de 500, todo á cargo de Luis de Grot, general de la artilleria de Baviera. Con esto no solo se vehia obligado á oponerse á Mansfelt, pero á otro socorro, que este mismo dia tuvo aviso le venia al enemigo, no menos (segun lo escrivieron el eletor de Maguncia y lansgrave de Dermestat) que de 8000 infantes y 1600 cavallos, todo á cargo de un duque de Bransvik [1]), administrador del obispado de Herbestrat [2]), persona de desvaratadas costumbres; y aunque de su talento y juicio se podia dudar, su duracion con las graves desordenes que permitia á su gente era de presumir le siguiesse la que tenia de buena gana

1) Christian de Brunswick.

2) Halberstadt.

y se le agregassen todos los inclinados á libertad y robos, que de ordinario no son pocos. Temiosse que con assistencia de[l] lansgrave Mauricio passasse el Rin por Sañover [1]) y nos divirtiesse en el Onstrunk. Instava el de Maguncia que se acudiesse á su defensa y el de Espira no dava menores vozes; el de Dermestat representava las amistades hechas á nuestra gente y el peligro en que estas le ponian: á todo avia mas obligacion que medios de acudir. Lo que mas se sentia que faltassen era para abrigar lo propio, si bien lo ageno, especialmente la parte que tocava á los obispos, no se mirava como tal.

Pareciole necessarissimo á Don Gonçalo oponerse con toda diligencia, quanto se pudiesse, á la entrada deste socorro; para lo qual ordenó al sargento mayor Luis de Ville que con tres compañias borgoñonas suyas se juntasse á los 800 Alemanes que bolvian de Mosbac, y embarcandosse en Maguncia guarneciesse la rivera lo mejor que pudiesse, acudiendo desta manera con las pocas fuerças que tenia, lo mejor que le era possible, á la conservacion de lo que corria por su cuenta, á tiempo que de nuevo se lo encargava la Infanta, respondiendole, al averle consultado las proposiciones de Tili, mandandole mirar mucho, y en primer lugar, para la conservacion de lo que se posseya, con buen pedaço . . . [2]). Mayores fuerças pudiera dar cuidado el modo de emplearlas en tan distantes intentos á un mismo tiempo, quanto mas hallandose nuestro exerçito en tales terminos. En todo caso pareçio necessario passar el Rin y desotro lado consultar la menos mala salida que podria aver entre tales dificultades.

Hallavasse Mansfelt á la saçon aloxado en algunas villetas del obispado de Espira, una dellas Didesein [3]), lugar situado sobre el Lauter [4]), raçonablemente fuerte, como adelante se dira, y bien cerca de Queislauter, con que tanto mas crecio la sospecha de quererle intentar. Cierto que raras vezes se deven de aver visto armas estrangeras divertidas por tantas partes y rodeadas de mayores dificultades, no se pudiendo tomar en la boca pedir ni esperar soccorro del Pays Baxo, donde faltava gente para las occurencias de aquella guerra, que, aunque se avia levantado tanta el verano antes, se vio con nueva experiencia quan mal se milita con armas, cuya mayor parte consta de levas nuevas, gastandosse en ellas el dinero tan inutil-

---

1) S. Goar.

2) Il doit y avoir ici une lacune de quelques mots.

3) Deidesheim.

4) Inexact. Deidesheim est bien loin de la Lauter.

mente que apenas es possible conservar exercito muy moderada cantidad de tiempo, siendo sola la gente vieja y experimentada la que logra lo que cuesta. Y assi quando no fuera sino por conservar milicia vieja deven los grandes monarcas no codiciar demasiado el extinguir todas sus guerras.

Llegó nuestro exercito á alojarse poco mas de hora de camino de Dey[de]sen, el postrero de noviembre, y aquella noche no pudo de los corredores averiguarse en que quarteles tenia repartida Mansfelt su gente. Solo se supo que avia metido en aquella villa un regimiento de infanteria y una compañia de cavallos. Aviala ocupado no sin alguna resistencia de los moradores, á quien castigó con esso con hazerles padecer hartos daños y agora fue fuerça recivirlos no pequeños de los que venian á soccorrerla. ¡Tal es la fortuna de los desdichados! Con los quarteles que se tomaron este dia nos pusimos en parte, que, aunque quisiese bolver á passar el puente por Maneyn, no pudiesse sin que nos fuesse facil pelear con él, que fue el principal disinio que se llevó. Temiasse agora una de dos cosas, ó que las villetas y quarteles que tenia ocupado fuessen, si quisiesse sustentarlos, defensibles, especialmente Deydeshyn, y, respeto á la saçon del año, impossible combatirle en ellos, con lo qual el rigor de las nieves infalibles en deciembre nos hiciesse por fuerça de separar, quedandosenos dentro de la provincia todo el invierno con los inconvenientes que dexan considerarse, siendo de creer que la dilacion le acarrearia fuerças, alianças y reputacion, ó que con la ventaja que nos llevava y con aver puesto en cavallos hurtados del pays toda su infanteria tomasse la derrota de Strasbourg, y alli passasse otra vez el Rin y nos picasse desotro lado de la provincia, perpetuandonos la guerra, y no dexandonos reposar la gente tan necessitada dello, que era muy de temer acavarse de deshacer con solo esto casi del todo. Inconvenientes ambos, tan facil para él de dañarnos con ellos quanto dificil para nosotros el obviarlos.

Marchóse el dia siguiente, primero de deziembre, á tomar quarteles cerca de Deydesen, para desde ellos ver el modo que se podria tener en ganar aquella villa, que está situada á la falda de una larga cordillera de tierras en forma prolongada. Del remate de entrambas puntas distan poco mas de quarto de legua por cada lado dos buenos casares, y la llanura de la frente, cortada de notable cantidad de çanjas, tiene su muralla de piedra, aunque á lo antiguo, harto recia y espesa. Delante della un fossillo de agua no malo, y luego un recinto de tierra alto y mas espesso que á prueva de cañon, con fosso al rededor, y, aunque sin traveses, de algunas torres está

medianamente franqueado. Considerada la saçon del tiempo y la gente que lo guardava, mas se hallava capaz de ser defendida que tomada. Aloxóse nuestra infanteria en ambos villajes, y la cavalleria en otros dos poco mas lexos.

En esta disposicion se acampó el exercito primero de deciembre con un tiempo bien riguroso. El dia siguiente se supo averse alargado Mansfelt con todo su campo otras cinco horas de camino, siempre haziendo punta á la derrota de Stra[s]burg, segun entonces se discurria, ó resuelto de dexar este regimiento empeñado y á costa de su perdida ó de su peligro salvarse, si ya no tuvo la plaça por defensible como lo era y en essa confiança se empeñó, ó con disinio de venir á socorrerla. El començo á defenderse bien y no era dificultoso hacerlo tan buen golpe de gente á tan poca como se le arrimava con las aguas y frios de deciembre y sin artilleria gruessa, siendo solo medios quartos la que se truxo por venir mas á la ligera, no pensando por ningun caso emplearla en sitio de tierra. Encargóse el arrimarse á esta villa al conde de Isembourg con su regimiento de Alemanes y los Valones de Gulsin por una parte, y por otra sacaron otro ramal de Borgoñones, Españoles y Italianos y otro los Loreneses de Mons. de Florenville con los Alemanes de su exercito, y, aunque la raçon era la que se ha dicho, se començo á travajar y á tratar de plantar bateria, si bien sirviendose harto poco della.

El dia de los tres de deciembre, [ó?] el antecedente, se mandó á D. Francisco de Ybarra ir con sinco compañias de cavallos de nuestro exerçito y quatro de Baviera á reconocer á Neustat que por estar menos de media hora de camino de los quarteles pudo hacerse, sin faltar á esotro desinio. Mandósele que les embiasse (como diligencia en que no se perdia nada) un recaudo con un trompeta. Lo qual, llegado alla, para hacerlo con mas valor, ordenó Don Francisco que dos compañias de arcabuçeros á cavallo, apeandosse, ocupassen (como lo hizieron) un reduto, que está á tiro de pistola de la villa en una eminencia que la domina casi toda; que, aunque desde él no se podia sin artilleria acometer la muralla (que ademas de la piedra avia una de tierra con raçonables rebelinexos y traveses), todavia podia esperarse que el miedo de vernos en aquel puesto les hiciesse titubear, y el dexarle para bolver al quartel lo tenia assegurado con tener otra compañia de arcabuzeros á pie, que tras una muralexa de piedra de traves podia hacer espaldas á los que volviessen. Al trompeta respondieron que aquella villa pretendia, por ser duario (assi llaman la parte de la hacienda que se señala á la viudez de la muger en estas partes) de la condessa Palatina, cierta

neutralidad, que, como queda dicho, avian puesto en platica, quando el marques de Campo Lataro, aviendo ganado á Queislauter, les hizo otra requisicion semejante, dexandolo indeciso para acudir entonces al sitio de Franquendal. Avisó luego desto Don Françisco á Don Gonçalo, deziendole que, si queria embiar alguna infanteria, se ganaria sin duda la villa. A que respondio que hasta estar desembaraçado de lo que tenia entre manos no le parecia tratar desto, reservandolo para entonçes, y ordenandole que se bolviesse (pues lo avia reconocido todo) para hazerle relacion dello. Hizolo luego assy, y aunque al sacar la gente tiraron desde la muralla raçonablemente, no se resolvieron á acometerle, y assi se executó sin daño mas que salir heridos dos soldados, bolviendosse aquella misma tarde á los quarteles, donde se supo de un muchacho con quien dieron nuestros batidores que no un instante antes de la llegada á Neustat de nuestra gente, entró en ella una compañia de infanteria de Mansfelt, del qual se entendia ir marchando la buelta de Luterberg [1]).

Los de la guarnicion de Deydesen entretanto se defendian bien, aviendo llegado nuestras trincheras la noche de los dos á desembocar al fosso. Pero hazia gran falta no aver traido artilleria mas gruessa; todavia se travaxava quanto el rigor del tiempo permitia para apresurar la impresa, que como la villa tenia tanta gente á su defensa, respeto de su ambito ser, como se ha dicho, medianamente fuerte y con la ventaja que se tiene tras qualquier muralla, era facil hacer mas larga resistencia de lo que al estado de nuestras cosas y del año convenia.

Este mismo dia huvo occasion de discurrirse en la derrota de Mansfelt con harto differente motivo y para nosotros de no pequeña añadidura de cuidados, aunque en todos estos discursos mostro el tiempo la dificultad con que se puede penetrar por conjeturas el disinio ageno. Tuvo aviso Don Gonçalo del sargento mayor Luis de Ville que aviendo entendido en Coub [2]) ser cierta la venida de aquel socorro, que, como queda dicho, avia ido á procurar á estorvar y tenerle concedido passo por San Govert el lansgrave Mauricio, se avia resuelto en procurar ocupar aquel fuerte, y haviendolo intentado y hallado gallarda resistencia, no le fue possible consiguirlo, perdiendo en ello algunos hombres. Pareciole en esto á Don Gonçalo hazer saver el nuevo aprieto á Mos de Tilli, (y) embiando á hablarle con Don Alvaro de Losada, y á proponerle que, pues todos los enemigos

1) Lauterburg.
2) Kaub.

estavan deste lado, embiasse aqui el mayor golpe de gente que pudiesse para que junta con la nuestra se tratasse de hacer oposicion á todos; juzgando algunos agora que el fin del viaxe de Mansfelt, que se avia interpretado tan variamente, avria sido á desviarse de nosotros para dar lugar á la llegada desta gente y despues juntarseles, aunque á costa de un gran rodeo, y el dexar esotra en Deydesen á efecto de que le hiciesse espaldas con esperança de que podria mantenerse lo que bastasse á llegar la que venia. Oponiase á este discurso caminar él la buelta del Rin arriva y venir esotros por abaxo. Otros interpretavan esto ser á intento de cogernos en medio y á un mismo tiempo picarnos y divertirnos por dos partes tan distantes que no nos fuesse possible abrigarlas ambas. Entre esta distancia de openiones y pareceres, en la que no podia aver duda era en el cuidado que devia darnos la venida desta gente, y no menos la incertidumbre de su derrota, recelandonos mucho de todo el Onstruk.

Iva don Alvaro encargado de hacer suma diligencia, procurando passar por Bormes el Rin, el mismo dia de los tres que salia del campo, y el siguiente caminar para verse con Tilli y hacerle resolver con diligencia, ó con ella traer el desengaño, que á veces importa poco menos que el soccorro. Entretanto se trabajava en las trincheras con la diligencia possible en tal tiempo por todos lados, pasado el primer fosso, el dia de los quatro, çapandose ya en el recinto de tierra espesso que se ha dicho, hallandole de mas de 30 pies de ancho y de materia harto dura y resistente á la çapa. Haciase cuenta de penetrarle todo aquella noche y alojar alguna gente en el pie de la muralla de piedra; para lo qual se traçava unas galerias de tablas, respeto á no poder con la artilleria, por la calidad de su calibre, batirse las defensas de unos torreonzillos, á cuya misericordia era impossible aloxar descubierta la gente, haviendo de costar mucho travajo y tiempo el çapar en la cortina de piedra tan dura como suelen serlo todas las antiguas. Ivase con intento de labrar un ornillo, y por esse camino tomar puesto en ella. A todo hacia harto embaraço el rigor del tiempo y las descomodidades de la gente cansada, rota y enferma, como acontece en todos los remates de las campañas con el invierno tan adelante, saçon en que deve recatarse qualquier cuerdo general de empeñarse en travajos de tal calidad, porque el punto y la verguença de los soldados de que consta el numero mayor tiene limites que no es bien apurarlos, y aunque en esta ocasion mas la uvo de advirtir este inconveniente que de temerle por la honrada soldadesca de que constava este

exercito, á lo menos una buena parte dél, me ha parecido que podria esta consideracion ser de algun fruto al que se viere en semejante caso, siguiendo esta profession, para quien principalmente he tomado travajo de dexar memoria destos sucessos. Bien antevio Don Gonçalo este inconveniente, pero la precisa obligacion de assistir al obispo de Spira y de siguir y procurar desviar de la provincia á Mansfelt con necessidad de oponerse á los demas enemigos no le permitian retirarse ni dexar de emplearse en semejantes travajos, cuyo riesgo no ignorava; pero no se puede todas vezes evitar el inconveniente, sino escoger el menor. Animava mucho á adelantarlo todo su assistencia personal, tan necessaria en los que mandan: que el que fuere en esta diligencia algo remisso puede recelarse mucho de su reputacion, deviendo creer que en ninguno sera el deseo del buen succeso tan ferviente como en el que ha de ganar las gracias y el premio dél, y assi no es cordura fiar de otro cuidado el desvelo de que él ha de sacar el fruto.

Suposse este dia mas de cierto (segun lo que se pudo creer de avisos que se tuvieron) ir Mansfelt siguiendo la derrota de Strasbourg con apariencias de querer passar por alli el Rin, afirmando los mas de los reconocedores marchava la buelta de Lauterberg, y aunque en esto no huvo engaño, reciviendole todos generalmente en segurarse dél por entonces, no se pensando en cosa menos que aver de verle sin buscarle. Y assi quando mas assentada estava esta opinion, el dia de los 6 á cosa de las quatro de la tarde, estando de guardia en el quartel de la cavalleria la compañia de don Francisco de Ybarra, vinieron tocando arma unos moços del campo que se avian alargado como suelen por los contornos. Salio(n) Fabian de Vargas sotilmente luego con 20 cavallos á reconocer, y apenas se avia alargado á tiro de cañon quando descubrio 14 tropas enemigas y oyo caxas de infanteria. Tomó consigo tres soldados bien á cavallo y avisando con otros dos Don Francisco al Comissario general y á Don Gonçalo, salio á hazer frente á dos tropas que avian salido de Neustat al mismo tiempo y lo venian cortando por el costado derecho. Esto con disinio de darles á pensar que tenia emboscada en las viñas y dar tiempo á que su tropa, menos los tres soldados, con que se quedó, pudiesse retirarse como lo hiço, sirviendo esta diligencia no menos que de dar lugar á no llegar el arma y el enemigo todo junto á los quarteles: de los quales sera bien decir la situacion y distancia para entender lo que passó este dia.

Estava toda la infanteria de nuestro campo aloxada en dos grandes casares lexos de Deydesen algo mas de media hora de ca-

mino. En las trincheras assistia el conde de Isembourg con su regimiento de Alemanes que las governava y quatro compañias de cada nacion, como se ha dicho, siguiendo la falda de la sierra. Ocupava su cavalleria dos grandes casares casi pegados ambos á menos de tiro de cañon de la infanteria, todos en forma prolongada, rematandosse el ultimo á menos de quarto de legua de Neustat, sobre cuya mano derecha, á poco mas de tiro de mosquete, estava un castillejo, aunque á lo antiguo, no despreciable con alguna guarnicion, y sobre la yzquierda, en distancia de media legua, una avadia y mas lexos un gran casar la buelta de Espira. Rodeavan todos estos lugares, que quasi parecian uno solo, muchas viñas espessas, sin mas caminos que sendas, y por el lado yzquierdo, viniendo de las trincheras, avia una poca de campaña harto embaraçada de cortaduras. Por essa razon y por no desviarnos del sitio, quando la occasion de pelear se ofreciese, se avia señalado por plaça de armas general otra mas despejada, cerca del quartel de la infanteria, y dado orden á la cavalleria que, en tocandose arma, acudiesse á ella dexando sus quarteles, pues no podia pelear en ellos ni la infanteria soccorrerla á tiempo, dando lugar á esto el hallarse sin bagaje, como se ha dicho. El averla [1]) aloxado contra las reglas en vanguardia de la infanteria fue por no tener quarteles á proposito en la retaguardia, por donde no le faltavan tanpoco enemigos, pues podia recatarse de las fuerças de Oracio Vere que dexava atras, que entonces se consideravan mas vezinas que Mansfelt, de quien se crehia iva desviandose de nosotros. El cubrirla en una ó otra parte dentro de su propio quartel con infanteria se dexó, por tener poca y averla menester en las trincheras: todavia el sucesso mostró el hierro que sera siempre alojarla abrigada de infanteria, aunque se salio bien dél.

El enemigo vino este dia (segun se pudo averiguar), aunque [de] muchos prisioneros que se tomaron no fue posible conformarse en las relaciones, con 22 compañias de cavallos y dos regimientos de infanteria, una buena parte á cavallo. Mostróse con tres tropas y detuvose algo con la frente que le hizo el teniente de la guardia, como se ha dicho, en saçon que los de la tierra avian embiado á parlamentear y estavan ajustando las condiciones. Don Gonçalo con el aviso del arma embió á ordenar al conde de Isemburg que se diesse priessa á rematar con ellos, concediendoles lo que pidiessen por desembaraçarse de aquello, que, aviendo de pelear con un exercito, ya se ve lo que pudiera estorvar assistir á unas trincheras, di-

1) Ms. »averle«.

vi[di]endo el suyo, á la saçon tan pequeño, no con poco recelo de que, siendo avisados de la venida de Mansfelt, ó conociendole por el arma que se tocava, se hiciesen rehacios, cuidado de no pequeña consideracion. Ordenó tambien luego á toda la cavalleria que en conformidad de lo acordado se viniessen á la plaça de armas general, donde iva sacando y componiendo los batallones. Executóse assi, y el enemigo con mas resolucion que recato militar se fue entrando en el primero que ocupava la cavalleria de Baviera y començo á discurrir por el segundo, como los halló vacios. Resolviosse Don Gonçalo de echarle dellos, y, marchando con todos los batallones y cavalleria, le fue desaloxando, retirandosse él luego que nos vio venir con priessa y perdida de algunos que de su retaguardia degollaron nuestras mangas de mosqueteria, adelantandose hasta cerca de Neustat por la cordillera de las viñas. Nuestra cavalleria bolvio á ocupar ambos casales, y en ellos aloxó buen golpe de nuestra infanteria. En Neustat metio el enemigo guarnicion y, segun el parecer mas general, vino á solo esse effecto, que pudiera averle hecho con menos ruido y travajo, arrojando de noche 500 ó 600 infantes por las viñas; pero de un prisionero se supo aver venido tambien á soccorrer á Deydesen.

Alojósse aquella noche en la avadia y el dia siguiente sacó todas sus tropas y esquadrones la buelta del casar grande de mas alla. Nuestra infanteria, que cubrio la cavalleria aquella noche, ocupó las villas y eminencias de los quarteles, y en ellos, sin dexarlas, estuvo la cavalleria prevenida, assistiendo en sus puestos toda la de las trincheras con excelente efeto, logrando la pratica de la rendicion de la villa, de suerte que á un mismo tiempo salia della la guarnicion, recuperandola el obispo de Spira, intento principal por entonces de nuestras armas y se hacia oposito á todas las fuerças del enemigo con exercito apenas capaz de qualquiera de las dos faciones.

Los conciertos fueron los que suelen concederse á buenos defensores, no dando lugar la conveniencia de desembaraçarnos quanto antes desso á apretar mas en esse punto. Contenia la guarnicion un regimiento de ocho vanderas, en que avia mas de 600 mosqueteros y una compañia de cavallos. Fue mucho de maravillar que no supiesen la venida de Mansfelt, ó que, sabida, no sacassen della mayor beneficio.

Llegó el dia siguiente á nuestro campo Don Alvaro de Losada con 700 infantes que le dio Tilli y cinco compañias de cavallos de las suyas, quedando todavia alla las nuestras, con las quales y las demas suyas y un buen golpe de cavalleria fue el varon de Hanolt á hazer oposicion á Bransvick.

De Mansfelt se entendio por diversos prisioneros que truxeron nuestros corredores aver hecho quarteles en Guermersen [1]) con que se perdio totalmente la esperança de venir á las manos con su gente en puesto tan fuerte, por razon de concurrir en él el Rin, una rivera y muchos marraços de que está casi ceñido, empeçado á fortificar de mucho antes, demas de lo que por razon de la naturaleza del sitio lo estava.

Tratósse con esto en consejo de lo que seria bien hacer, considerada la saçon del tiempo, y, á diez de deziembre, el estado de los caminos casi inaccessibles, las enfermedades, desnudez y mengua de la gente, la conveniencia sobre todas las demas de conservar lo que quedava, los daños irrecuparables de no hacerlo y la imposibilidad de combatir á Mansfelt en sitio tan fuerte, para que, mirado el negocio á todas estas luzes, se decretasse lo mas conveniente. Concordaron, sin discrepar ninguno, todos los votos en la necessidad de mudar quarteles, excluiendo la platica de ir sobre Neustat, cosa que totalmente acabara el exercito, puesto que, hallandosse con guarnicion la villa, pedia sitio en forma y detencion de tiempo con trincheras y las demas faciones impraticables en invierno. Tomada pues resolucion de desviar de alli el exercito, se executó, haviendo avisado antes al obispo de Espira que, si queria mantener á Deydesen, se encargasse de presidiarla, no podiendo el exerçito del Rey empeñar gente en parte tan desviada de sus limites. Cosa de que el Obispo no se quiso encargar, y assi fue fuerça dexar aquella villa, la qual bolvio á ocupar despues sin dificultad el enemigo.

De sus contornos salio el campo á los diez, marchando la buelta de Bormes con disinio de refrescar algo la gente, no pareciendo justo (aunque la necessidad y enfermedades lo pedian) disolver el exercito en tanto que el enemigo no lo hacia. Andava (aunque con el secreto conveniente) muy biva la platica de los que aconsejavan el meter guarnicion en Bormes, cuya gran conveniencia, mirado militarmente, nadie ignorava, pero avia otras raçones en estremo considerables que obligavan á reparar mucho en las circunstancias desta accion. En primer lugar avia el Marques siempre recelado mucha esta impresa, no [tanto] por la dificultad de executarla, quanto por todas las que á Don Gonçalo se le representavan en esta occasion. Era entrellas la principal tener entendido quan cerca andava de reverdecer la Union passada de los Principes, á quien sin duda acavaria de despertar y hacer resolver vernos ocupar una ciudad libre

1) Germersheim.

del Imperio, por solo (segun ellos decian) conveniencia propia: lo qual, si sucede assi, era reducir las cosas al ultimo estrago, no pareciendo bastantes nuestras fuerças á resistir los enemigos presentes, quanto mas los que desta accion necessariamente resultarian. Añadiasse luego la dificultad de la execucion, porque, aunque la ciudad no tenia gruesso presidio, hallavase á lo menos con alguna gente levantada á su costa, y era de temer en tal occasion no hiciessen menos bien el officio de defensores los ciudadanos, que, como tan interessados, no avia porque presuponerlos pereçosos en cosa tan propria, y assi parecia ser impraticable el medio de la fuerça, no consintiendo el tiempo ni el tamaño de nuestro exercito emprender sitio de proposito. Y, aunque se hallava Don Gonçalo en esta saçon con premission del Emperador para executarlo, no la tenia de la Infante ni del Marques, y sin ella, aunque conoçia la conveniencia, temia el succeso y la calunia de atribuirle el meter al Rey en nuevas y mayores guerras; que, aunque el fraguarse de nuevo la Union entre los que miravan atentamente aquellas cosas era indubitable, quando no se ocupasse Bormes (y antes el hacerlo podia ser el solo reparo á tal nublado), todavia los mas se aficionaran á darlo por efecto desta accion. Peligro que recelava justamente, cuyo succeso no queria hechar sobre sus hombros solos, si bien le premia mucho por otra parte considerar quan mal podria aquel exercito sustentarse con algun sossiego en la provincia el invierno, rodeado de tantos enemigos, sin aquel puesto, sin duda el mas conveniente de aquel estado, porque sin él quantas vezes el enemigo acomete la una ó la otra parte del Rin, es fuerça socorrerla, passandole por Steyn con un circulo de quatro jornadas, haciendolo el enemigo por el diametro en una sola junto á Maneyn: efecto que fuera comun á nosotros teniendo nuestro puente en Bormes, ademas de la necessidad de assegurarse de aquella ciudad y la importancia de hacerla camara de municiones y bivres. Todas estas razones esforçavan la conveniencia, pero no confutavan las que representava la dificultad y el peligro. Parecia, entre los dos estremos de procurarlo por la fuerça ó desistir totalmente por el riesgo, mas praticable el camino de la negociacion, en la qual avia dado Don Gonçalo algunas puntadas, valiendosse de la amonestacion y el consejo, proponiendo [á] aquella ciudad quanto importava á su misma seguridad apoyarla á las armas del Rey y admitir parte dellas, que seria sin costa ni opression suya antes con mucho beneficio. Pero ivasse desengañando cada dia mas de que sin mas fuertes medios no consiguiria el fin. Todavia, como diligencia que no le costava nada, le parecio agora con la orden del

Emperador valerse de la autoridad del elector de Maguncia y lansgrave Lodovico, deputados suyos, para este effecto, á los quales embió á representar con el varon de Ausi quanto convenia esperar todos en esta accion para lograr la importancia della, cuyo mayor beneficio resultava á entrambos; pues sin essa comodidad era impossible á las armas de su Mag^d^ transferirse á la una y la otra parte del Rin con tiempo para assistir á la defensa de los principes amigos. Pareciale á Don Gonçalo que, concurriendo estos dos á ayudar á esta accion, avia alguna apariencia de conseguirla y los enemigos de su Mag^d^ ternian menos motivo de reprovarla, librandose tambien del temor de los que quisiessen hazer la accion solo suya, y assi estava resuelto en poner la mano en ella con esta aprovacion y assistencia y no de otra manera, aunque los mas del exercito en qualquier forma lo aconsejavan, reparando desnudamente en la conveniencia y menospreciando respeto della todas esotras consideraciones dignas á la verdad de harta advertencia. Alegando tambien la poca apariencia que avia de negociar nada por este camino, pues, ademas de que en los mismos principes diputados se començava á conocer harta tibieça, uvo algun confidente de la misma ciudad que avisó aver hecho ruynes officios Mos de Tilli secretamente y muy apretados para que admitiessen gente suya: que, si fue verdad (de que deve dudarse), mostro no estar muy engañados los que se recatavan de los intentos del de Baviera, con no pequeña maravilla de lo poco que hay que fiar de princepes en atravesandose ambicion propria. Del de Maguncia y Dermestat tambien se sospechava (aunque avian sido siempre los mas confidentes) que deseavan á nuestras armas en Alemania tal estado que fuese sufficiente á su amparo y no formidable á su seguridad. Con toda esta delicadeza querian ayudar á estorvar nuestro establecimiento en la provincia, segun la opinion de los que lo maliciavan assi, arguyendolo de no verlos adherir mucho al ocupar á Bormes, pues era la mas importante accion que entonces se podia emprender. Y, aunque se maliciava esto, no se avia hallado avierta contradicion en los princepes, antes con el varon de Aussi (á quien Don Gonçalo embió á hablarles sobrello y á pedirles que con brevedad embiassen deputados para tratarlo) offrecieron hacerlo para el dia de los 21.

Propusoles el varon que, en no conviniendo en que se ocupasse este puesto para transferir las armas de su Mag^d^ á la una ó otra parte del Rin con la brevedad conveniente, seria necessario que el Obispo y Lansgrave y los demas princepes amigos no se quexassen

de no ser socorridos á tiempo, porque la experiencia avia mostrado ser impossible.

Avia buelto en esta saçon Mos de la Raville [1]), governador de [2]) .... en el pays de Lucenburg, á quien la Infante avia encargado la platica que se tratava con Mansfet, y iva el negocio llegando á conferencia de condiciones, haviendo dado Mansfelt una memoria de las que pedia. Con todo esto avia tan leve apariencia de efetuar nada y tan pocas causas de asegurarse dél que en la misma saçon estava tratando con la mayor efficacia todo lo necessario para la guerra, si ya no lo hacia para mejorar los conciertos, en que no dexava de andar acertado. Escriviole el rey de Inglaterra en esta saçon, en carta de 22 de noviembre, escriviendole con notables y corteses encarecimientos la gran obligacion en que le estava, exortandole mucho á continuar el amparo de su yerno para cuya ayuda quedava, prometiendo el assistirle con gente y dineros muy en breve. Y ora fuesse efeto desta carta, ora querer doblarnos el cuidado para vender mas cara la negociacion y darle mayor valor y viveza al tratado della, este mismo dia entró Mansfelt en Maneyn, segun se dixo, con mil cavallos. Divulgavasse que tenia comission de Inglaterra para encargarse de la provincia y el exercito que se le cederia, bolviendosse Oracio Vere, no aviendo avido buena inteligencia entre ambos desde su llegada.

Avisó de todo Don Gonçalo á la Infante, mostrando con evidencia y claridad que las esperanças de posseer su Mag^d el Palatinado estavan del todo postradas y aquel exerçito y provincia puesto en eminente peligro, que el remedio, en no siendo prompto y eficaz, seria totalmente inutil, que entretanto no faltaria á cuidar de ir remendando lo que le estava encargado lo mejor que fuese possible; pero que sobre todo creyese Su A. que la ayuda de Baviera tenia los coxixos que se avian descubierto. Y que assi, ó su Mag^d lo avia de tomar por su cuenta sola pronta y eficazmente, ó echar por el camino de la negociacion, contentandose de perder esotras esperanças y atendiendo solo á librarse de aquel embaraço, lo menos mal que se pudiesse, que el tomar el camino de en medio, ni bien haciendo guerra eficaz, ni bien escusandola, solo serviria de gastar el tiempo, el dinero y la reputacion inutilmente.

Entendiose el dia de los 20 que Mansfelt iva alargando su gente hasta Argentina, con disinio al parecer de buscar invernadero, y ha-

1) Pierre Ernest de Raville; voy. Du Cornet, t. II, p. 81, note 3.

2) En blanc dans le manuscrit.

viendo de nuestra parte la necessidad que se ha dicho de hacer lo mismo, obligó de nuevo á tratar dello unos grandes yelos que començaron á sobrevenir, con los quales era necessario retirar luego el puente; y en todo caso, antes de hacerlo, embiar de esotro lado la gente de Baviera que nos acompañava, para que no nos embaraçasse los alojamientos, ya tan arruinados que apenas podrian con nosotros solos. Para tratar desto juntó consejo Don Gonçalo esse dia. En él se determinó (viendo que los diputados para lo de Bormes tardavan, y que la necessidad de retirar el puente y la gente no admitia tregua, pues, en apretando el yelo un dia ó dos mas, seria impossible) que se hiciesse el siguiente, despachandola y marchando nosotros un par de dias en gruesso antes de dissolver totalmente el exercito, aguardando un poco mas á ver si venian los diputados, y, si no, aloxando la gente, tratar la platica por cartas, mas por no dexarla caer del todo que por esperar en ella ningun buen suçesso.

La detencion destos dos dias solo sirvio de perficionar el desengaño de la platica, que, aunque se emplearon en ella las intercessiones del Lansgrave y arçobispo de Maguncia, no se pudo consiguir mas que dexarla todavia pendiente con una esperança casi desauciada. Viose Don Gonçalo en Oppenen con los deputados de todas partes y, bolviendo con este desengaño, trató de dar algun reposo á los soldados, que era lo que entonces mas les importava. Executólo disolviendo el exercito á los 23 de deziembre, embiandole á las guarniciones antiguas con harto miedo de que se le deshiciesse. Temor de que avisó de nuevo á la Infante y al Marques y las levas que Mansfelt prevenia, que todos affirmavan passarian de 30000 hombres, dando desde luego dineros á los que havian de hacerlas, empleando en ello los despojos del obispo de Espira, que huvo de desamparar todo su estado por este tiempo.

Tales fueron los successos deste año en aquellas partes y tal la ruina que amenaçava el estado de las cosas á toda la relixion catholica para el siguiente, aviendo á los principios tenido nuestras armas tan felices successos, los quales turvó ó la nigligencia ó la malicia de quien no detuvo ó siguio á Mansfelt como deviera, y el herror y confiança nuestra, no recatandonos, como fuera justo, haciendo assistir persona propia cerca de la del duque de Baviera que solicitara el cumplimiento de sus obligaciones ó avisara á tiempo su remission. El gusto de que dexara Mansfelt desembaraçado el Palatinado superior (que avia de ser suyo) no le devia de dar lugar á cuidar del daño que por aca nos haria, sin advirtir que el verdadero affirmarse en esotro dominio era tratar de oprimir aquellas armas, las mas con-

siderables que avian á la saçon quedado de las enemigas en Alemania; pues no era dificil de conocer que hasta el entero sossiego della, ni le podria él tener en aquel nuevo aquisto, ni, lo que es mas, en su proprio estado patrimonial. Pero á la ambicion (como á todos los demas afectos humanos) siempre mueve con mayor efficacia el objecto presente, y son raros aquellos que truecan conviniencias propias de contado por esperanças publicas futuras.

PIECES JUSTIFICATIVES.

I

LE MARQUIS AMBROSIO DE SPINOLA A JUAN DE CIRIZA.

Lo que ha obligado á embiar á esa corte á don Francisco de Ibarra entendera Vm. de lo que él mismo dira, y tambien el estado en que queda todo lo de aqui, pues dello dara cuenta á Vm. muy por distinto conforme á la orden que lleva. Y asi, remitiendome á su relacion, no tendre que decir mas que suplicar á Vm. se sirva de procurar por su parte que Su Magestad mande sea despachado quanto antes conforme á lo que se le representa, pues es lo que mas conviene á su Real servicio.

Guarde Dios á Vm. muchos años. De Creutznach, 28 de Hebrero 1621. — Ambrosio Espinola.

(Archives de Simancas. Estado, nº 2310, f. 222.)

II

LE MARQUIS DE BELBEDER A JUAN DE CIRIZA.

Con un trasordinario que partio en 2 del presente escrivi á Vm. lo que se ofreçio y respondi á su carta de 9 del pasado, y aunque ay poco que añadir con la partida de el Señor Don Francisco de Ibarra, que ara tan buena relacion de todo, no he querido se baya sin estos renglones. Yo creo ba á soliçitar las provisiones trasordinarias para el exercito del Palatinato. Como no sé las ordinarias, no puedo juzgar que tanto se ha menester para las otras. Sin dinero no se puede hazer la guerra, y la gente de aquel exercito se queja de que ha mas de zinco meses que no les pagan.

Nuestras levas de cavalleria e infanteria se van haziendo como tengo avisado á Vm. y los Olandeses no se descuydan en las suyas: asi las tienen casi acavadas y con boluntad de ayudar al Palatino, que se les ha venido á hechar en los brazos, no teniendose por seguro en ninguna parte de Alemaña ni queriendose encargar dél en algunas. En muy buen estado se ha puesto lo de alli, si nos savemos aprobechar de la ocasion, que no la he visto tan buena

quanto ha que estoy en estos estados. Pessame que casi toda la cavalleria, á lo menos la mayor parte de la vieja, me la an llevado al Palatinato. A su Mag^d tengo dado quenta, como Vm. save, á quien suplico que, como tan celoso de su real servicio, tenga la mano en que se manden bolver los 1000 cavallos, que fueron con el socorro que se ynvio al marques Spinola, como su Alteza mandó se me escriviese se haria, en bolviendo la cavalleria olandesa que estava alla, porque es muy conbiniente al servicio de su Magestad. Guarde Dios á Vm. como deseo. De Bruselas y março 10 de 1621.

Muy adelante está la tregua, no nos faltan desde oy mas de 29 dias. Segun esto no ay sino apretar la espada en la mano y, á Dios rrogando, prosiguir la guerra, que si ellos tien gana de tregua, se les acrecentara con bernos rresueltos y aran mejores condeciones. Vm. me tenga en su protecion [y] mande [1]) como al mas hubidiente serbidor que tiene en el mundo. — El Marques de Belbeder.

(Archives de Simancas. Estado, n° 2310, f. 343.)

III

LE SECRETAIRE DU CONSEIL D'ETAT AU ROI.

Señor.

Las cartas que trujo Don Francisco de Ibarra del señor archiduque Alverto y el marques Espinola de 4 y 10 del pasado, pidiendo que con toda brevedad se embiasse al exercito del Palatinato la provission de dinero que se havia pedido en otras occasiones, se vieron en el consejo, como V. M^d fue servido de mandarlo, y por haverse ya embiado á Flandes 800000 ducados con un correo que se despachó ocho dias a, los 400000 para alli y los otros 400000 para el Palatinato, esto demas de lo que a de yr de Italia de resto de los 3 millones (en que beo mas dilaçion de la que es menester), pareçio al consejo que se respondiesse á su Alteza que en esta provission se haria el esfuerço posible; sin que se apuntasse otra cossa. Y aunque, con dar á don Francisco de Ibarra cartas de V. M^d en esta sustançia en respuesta de las que el entregó, se pudiera dar por despachado, antes de hazerlo me a pareçido poner en consideraçion á V. M^d si convendra responder á su Alteza con mas particularidad y si se a de tratar de hazer mas provision para alli y el Palatinato, pues con la de los 800000 ducados, rompiendose la guerra en Flandes, no habra mas que hasta fin de Junio en los 400000 que alli tocan; y con lo que V. M^d fuere servido de resolver podra partir don Francisco de Ibarra. — (*Un paraphe.*) — En 6 de abril 1621.

(Minute. — Archives de Simancas. Estado, n° 2035, f. 87.)

1) Original: »mando«.

IV

CONSULTE DU CONSEIL D'ETAT.

Señor,

Don Francisco de Ibarra reffiere en un memorial que ha que sirve á V. M^d^ mas de treze años en los estados de Flandes, los siete de capitan de lanzas, haviendose hallado en todas las occasiones que se han offrecido, y ultimamente en la entrada del Palatinato, donde, quando Don Diego Messia passó á tomar algunas villas y castillos çerca de la Mosela, fue por cavo de la cavalleria que llevó, y en la toma de los castillos de Piquelen y Trarbach asistio siempre en las trincheras y en lo demas que se offreçio, hasta que el marques Espinola con acuerdo del señor archiduque Alberto le mandó venir á tratar los negoçios de que está aguardando respuestas, y, sin tratar de los propios, se bolvera en dandosela, por hallarse en las ocasiones que se pueden offreçer este verano, y, para poderlo hazer, suplica á V. M^d^ le haga merced de una ayuda de costa como se ha echo con otros que han venido á semejantes negoçios que él.

Y haviendolo visto el Consejo, le ha pareçido consultar á V. M^d^ sera justo hazerle merced de dos mill ducados de ayuda de costa por este viaje, que es lo mismo que se dio á Don Diego Messia, quando vino á tratar de lo de las provissiones.

V. M^d^ mandará lo que mas fuere servido. En Madrid á 24 de Abril 1621. (*Trois paraphes.*) *Sur l'adresse le Roi fait répondre*: »como parece«.

(Archives de Simancas. Estado, n^0^ 2783.)

V

LE ROI A L'ARCHIDUC ALBERT.

Ser^mo^ Señor, A Don Francisco de Ibarra, que vino por aca á tratar de las provisiones para el exercito del Palatinato, he hecho merced de dos mill ducados de ayuda de costa por una vez librados en el dinero del exercito, atento á los gastos que ha de tener en su buelta ahi. V. A. dara orden que se le paguen con toda brevedad, que yo lo tengo assi para bien. Nuestro Señor guarde.

(Minute. — Archives de Simancas. Estado, n^0^ 2233, f. 89.)

VI

LE ROI A L'ARCHIDUC ALBERT.

Ser^mo^ Señor, V. A. sabe bien lo que merece Don Diego de Ibarra del mi consejo destado por los particulares servicios que hizo al Rey, mi señor, que

aya gloria, de que mostro siempre mucha satisfaçion. A su ymitacion a servido tambien en essos estados Don Francisco de Ibarra, su hijo, de doze años á esta parte, los mas con una compañia de cavallos con el mismo cuydado, procediendo en las occasiones en que se ha hallado con el valor que siempre. Y aunque por estas causas tan justas y dignas de remuneracion espero que V. A. le honrrará en lo que se offreziere de su mayor acrecentamiento, en que escrivio tambien á V. A. el Rey mi señor, he querido por las mesmas razones y la estimacion que hago de servicios tan particulares de padre y hijo encargar mucho á V. A. (como lo hago) honrre y adelante al dicho Don Francisco en las occasiones que alla huviere, assi en la infanteria como en la cavalleria, asegurando á V. A. que sera esto para mí de muy particular estimacion. Nuestro Señor.

(Minute. — Archives de Simancas. Estado, nº 2233, f. 90.)

VII

LE ROI AU MARQUIS DE SPINOLA.

Don Francisco de Ibarra, como se os ha escrito, llegó por aca los dias pasados y refirio á mí y á mis ministros lo que le encargastes á proposito del estado en que se hallavan las cosas del Palatinato, los progruesos que alli se hazian con el exercito que está en aquella parte y quanto combenia acudir sin dilacion con la provision necesaria para el sustento del todo con mucha particularidad y distinçion. Y aunque por lo que á mi tio se ha escrito tendreys entendida lo que hasta agora se ha echo, que es haverle remitido para lo del Palatinato 400000 ducados demas de otros 500000 que he ordenado vayan de Italia, de resto de los tres millones que aquellos reynos avian de proveer, he querido deciros en esta que tambien lleva entendido el mismo Don Francisco el cuydado con que se queda de no faltar á lo de ahi, como tambien lo entendereys de mi tio, y el con que ha hacudido al cumplimiento de su commission. Por esto y lo que ha servido, y ser hijo de padre que tan particularmente lo a hecho, holgaré le ayudeys y faborezcays con mi tio en orden á lo que se le escribe, como os lo encargo. De . . . .

(Minute. — Archives de Simancas. Estado, nº 2233, f. 101.)

VIII

LE ROI A L'ARCHIDUC ALBERT.

Con Don Francisco de Ibarra escrivio V. A. al Rey, mi señor, que aya gloria, avisandole el estado en que quedavan las cosas del Palatinato y remi-

tiendose á los despachos que traya del marques Espinola, que le embiava á hazer memoria de las provisiones para aquel exercito. En esto se ha echo lo que se ha escrito á V. A. dias ha, y aqui he querido añadir que quedo con mucho cuydado de acudir como es justo á todo lo de essas partes, de que se queda tratando como lleva entendido el dicho Don Francisco, el qual ha cumplido muy bien con su comision, y por esto y ser persona tan benemerita y hijo de su padre que con tanta satisfaçion a servido, siempre holgaré que V. A. le honrre y haga merced en todas occasiones, como es razon y lo escribo á V. A. en carta aparte. Nuestro. Señor.

(Minute. — Archives de Simancas. Estado, n° 2233, f. 102.)

IX

D. FRANCISCO DE IBARRA A JUAN DE CIRIZA.

Acavo de recivir el despacho de Vm. con la instrucçion de su Mg^d para lo que me manda. Veso á Vm. las manos mill veçes por la parte que ha tenido en la merced que su Mg^d me haçe. Porne cuydado en açertar y dare de todo quenta á Vm., á quien guarde Nuestro Señor con la salud y acreçentamientos que yo deseo. De Yrun, á 15 de Julio 1621. — Don Francisco de Ibarra. — Mañana espero partir.

(Archives de Simancas. Estado. n° 2310, f. 230.)

X

CONSULTE DU CONSEIL D'ETAT.

Señor,

De los despachos que se han tenido ultimamente de Flandes para V. M^d, de 2. 8. 9 deste, de la señora Infante y del marques de Bedmar, en que se da quenta de la rrota de Mansfelt y de otras cosas, se ha sacado la rrelacion que aqui va, y aviendo platicado el consejo sobre algunos cabos della, botó como se sigue.

El Duque del Infantado. Que este subceso y rrota que Don Gonçalo de Cordova a dado á Mansfelt a sido la mayor cosa en la occasion presente de quantas se podian offrezer y muy digna de que V. M^d haga con él mucha demostracion, para que quedando él bien satisfecho se animen los demas. Y pues á Don Francisco de Ibarra mataron en esta occasion, peleando con tanto valor como se vee por las relaciones que se han leydo, sera muy digno de la grandeza de V. M^d que vea el mundo quanto estima semejantes servicios, haziendo á su padre en persona del hijo que le

queda alguna particular merced, como sera el transferir en él la que le estava echa al difunto de la encomienda de su padre y á él otra alguna que le sirva de consuelo, pues en sus largos servicios y estarlos continuando en este consejo con tanta aceptacion se empleará muy bien toda la merced que V. M^d^ fuere servido de hazerle.

Don Pedro de Toledo. Que el servicio que Don Gonzalo de Cordova ha echo es de muy gran estimacion y digno de que reciva muy particular merced, y si en estas occasiones no se haze alguna demostracion parece que se cortan las fuerzas á los que sirben como él, y assi le parece que V. M^d^ se la haga de una buena encomienda y algun puesto en Flandes correspondiente al que tiene, pues deste no puede usar alli, y tambien á Don Diego de Ibarra del paso de su encomienda desde luego en el hijo que le queda y á él otra, pues es merced que estava echa para el mayor que mataron, peleando en esta occasion. Y esta demostracion sera muy justa y bien empleada en los servicios de Don Diego, y que sea con brevedad. Y tambien lo sera hacer alguna lucida merced á Gauchier y á Don Felipe de Silba, pues se vee por lo que se ha leydo quan bien lo han merecido en esta occasion. Y á la señora Infante se deven dar muchas gracias por lo bien y prudentemente que lo ha dispuesto y governado todo con sus ordenes. Que le da mucho cuydado y no le contenta de la manera que queda lo del Palatinato, ausente don Gonzalo y en poder de Telli, porque desta manera quedará encaminado que conforme los yntentos del duque de Baviera se podria hazer tan dueño de aquello como lo es del Palatinato superior, de que se podrian seguir los yncombenientes que se dejan considerar, dificultando mas la composicion que se pretende en las cosas de Alemaña. Y para remedio desto convendria que Don Gonzalo de Cordova, dexando alguna gente de la que llevó á Flandes para el refuerço del sitio de Bergas, con la demas buelva á su puesto en el Palatinato y govierne aquello como antes.

Que la falta de Españoles que ay en Flandes obliga á que se trate luego de lebantar alguna buena cantidad dellos para alla, porque lo que se vee es que la gente que va de Ytalia se buelve toda y ninguna de la que va de España.

Las cosas de Francia que aqui se han dicho no es de espantar, porque son enemigos nuestros de corazon, y, aunque es buena la buena correspondencia con ellos, es menester á Dios rogando . . . [1]).

Pide su Alteza dinero para el sustento del exercito, y si, como se ha entendido, se mueren, enferman y se van tantos soldados, parece que lo que es menos el gasto destos podria suplir buena parte y tener consideracion para contentarse con las provisiones hechas este año respecto de 300000 escudos al mes, que es tan gran socorro que no sabe que pueda ser mayor.

Don Agustin Mesia. En quanto á la merced que se deve hazer á Don Gonçalo de Cordova y á las personas particulares que se hallaron en aquella occasion, es muy justo que V. M^d^ se la haga y muy cumplida, y tambien á Don Diego de Ibarra, como va dicho, y que demas desto á Don Gonzalo se escriva una carta de gracias y honrrandole mucho, como lo merecen su persona y servicios.

Haze quenta que Mansfelt entraria en Breda con quatro mill cavallos, con

1) Allusion au proverbe: »A Dios rogando y con el mazo dando«.

que ha de embaraçar mucho á nuestros conboyes, que sera de harto daño. Dale mucho cuydado de que el sitio de Bergas ha despacio por algunas consideraciones que obligan á ello, con que ha de pasar mucho tiempo y perderse mucha gente, y, acavado el sitio, ha de quedar muy desecho el exercito. Y assi, antebiendo esto, es menester que se trate desde luego de embiar un buen golpe de Españoles y Italianos. En quanto á lo que se ha dicho del Palatinato, no le da mucho cuydado por agora por estar presidiadas las plaças que se han tomado alli, y no se sabe que aya de parte del Palatino fuerças ni gente que las pueda sitiar.

De lo que toca á Francia no ay que hazer caso, porque siempre fue y ha de ser assi, y el subceso de Mansfelt ha sido tal que los pudiera tener muy corridos.

El Comendador Mayor de Leon [1]) se conforma con lo que ha botado, y añade que la persona de Don Gonzalo combendria mucho que estubiese en el Palatinato, y á él le estaria mejor, porque de otra manera queda sin puesto. Y presupuesto que parece que el sitio de Bergas ha de ser largo, no vee que sea muy acedero sacar de alli ninguna gente. Que la que tiene el conde Enrrique de Vergas es mucha y buena, y podria tomar Don Gonzalo parte della y pasar al Palatinato, y ymportaria mucho para lo de alli su presencia y que tambien se haga aqui alguna leva de ynfanteria que pase á Flandes, como va botado.

En quanto á lo de Francia es menester que V. M^d^ entienda que siempre han de hazer malos officios en las cosas de Flandes tanto por su propia ynclinaçion como por su materia de estado.

El Marques de Aitona. Que Don Gonçalo de Cordova a hecho tan señalados servicios en occasiones tan buenas y de tanta ymportancia que merece muy bien que V. Mg^d^ le haga muy gran merced como va dicho, y presto. Y tambien es muy justo que se le haga á Don Diego de Ibarra y á las personas particulares que se nombran en la relacion que se ha leydo, que se señalaron en la rrota de Mansfelt. En quanto á bolver Don Gonçalo al Palatinato, se conforma con lo que va botado, y que se lebanten Españoles por lo que son menester en Flandes.

El Marques de Montesclaros. En lo que toca á Don Gonzalo de Cordova, tiene botado cerca de que se le haga considerable merçed y se le señale puesto con officio preheminente, porque en Flandes no parece que le puede haver segun estan las cosas. En lo que toca bolver al Palatinato, se le offreze de ymcombeniente que en una de las relaciones que se han oydo y en otra que ha visto fuera del consejo se dize que el archiduque Leopoldo ha tomado algunas plazas del Palatinato, y mas claro ha visto en otra relacion que el marques de Montenegro está en aquella provincia, con que parece se escusa la persona de Don Gonzalo, y que la asistencia que se huviese de hazer con gente havia de ser embiandola á orden de Montenegro; por lo qual tendria por combeniente que á Don Gonzalo se le diese el titulo y officio de Maese de Campo general de Milan, y, si despues con este y alguna gente de aquel estado se quisiese V. Mg^d^ servir dél en otra provincia, lo podra hazer, que-

1) D. Baltasar de Zuñiga.

dando Don Gonzalo honrrado con este titulo, y en particular dandole una encomienda de las que huviese mayores de su horden, ó comutando la que tiene el Duque [1]), su hermano, como el mismo Duque offreze que olgará de dejallo para este effecto, dandole á él otra de otra orden.

A Don Diego de Ybarra, le parece que no sera hazelle merced por la muerte de su hijo darle la subcesion de la encomienda que tenia para el otro, sino que es menester acompañarla con otra merced como seria en conformidad de lo que dijo Don Pedro de Toledo: á él una encomienda y la que él tiene á su hijo. Tambien le parece muy justo hazer merced á las personas que nombra la señora Infante y que se an señalado en esta occasion, en particular á Don Felipe de Silba, que haze officio de teniente general de la cavalleria.

Cuydado parece que puede dar el armada de las Indias occidentales, y estos avisos, en no embiandose alla con la orden que se ha de guardar y previnir, suelen ser muy costosos, y lo que entiende es que la armada y fuerças que V. M^d^ tiene en aquella mar del sur es muy bastante, si no se emplea en mas yntento que estorvar al enemigo que entrare, y assi se le debria ordenar al Virrey por el consejo donde toca, y que sino es con conocida ventaja por la mayor ligereça de los navios de aquella mar, no hiziese mas la armada de andarse tras el enemigo hasta echarle de aquellas costas.

El Duque del Infantado. Bolvio á hablar, y se conforma en que Don Gonzalo buelva al Palatinato como ha botado Don Pedro de Toledo, y en la forma que dize Don Baltasar de Çuñiga, y porque ha muchos dias que no se an embiado Españoles á Flandes, le parece que se haga vna leba de treynta ó quarenta compañias para alla, y de Ytalia, como está lo de alli, no se atreberia á sacar vn solo hombre.

Todo el consejo se conforma en que se haga luego vna leba de treinta compañia en Portugal, Castilla y en la corona de Aragon para llevar á Flandes.

V. M^d^ lo mandará veer y proveer lo que mas fuere servido. En Madrid á 25 de Setiembre de 1622. — (*Cinq paraphes.*)

(Archives de Simancas. Estado, n° 2036, f. 13.)

---

1) Le duc de Sesa.

VI.

CANCIONERO GENERAL

DE

OBRAS NUEVAS NUNCA HASTA AORA IMPRESSAS ASSI POR ELL ARTE ESPAÑOLA COMO POR LA TOSCANA.

1554.

Bien que la critique de nos jours ait établi que l'influence exercée par les grands modèles italiens sur la poésie castillane remonte à la fin du XIVe siècle, il n'en reste pas moins vrai que c'est à des poètes tels que Boscan, Garcilaso, Diego de Mendoza et Cetina que les Espagnols doivent l'acclimatation définitive dans leur littérature des genres poétiques cultivés par la nation voisine et des principales formes de sa versification. Les choses de l'esprit ne se propagent guère d'elles-mêmes et ne franchissent pas volontiers les frontières de la nation qui les a produites sans être aidées dans leur migration par certaines circonstances propres à établir entre deux sociétés un échange d'idées continu. La suprématie politique et militaire d'un peuple est bien souvent l'auxiliaire le plus puissant de la propagation de ses arts et de sa littérature chez le voisin ou les voisins qu'il domine. C'est ainsi, par exemple, que la France a établi au XVIIIe siècle sa prépondérance littéraire dans toute l'Europe. D'autres fois, au contraire, le triomphateur sur le terrain de la force ou de la diplomatie est atteint malgré lui par la culture supérieure du vaincu et en rapporte l'empreinte. L'Espagne de Charles-Quint fournit à l'historien une preuve éclatante de ce procédé inverse.

L'établissement d'une dynastie catalane en Italie à la fin du XIIIe siècle avait déjà mis en contact les deux civilisations: dès le milieu du XIVe siècle, et surtout depuis la conquête du royaume de Naples par Alphonse V d'Aragon, on voit se développer une école littéraire en Catalogne, qui s'inspire des idées, imite le style, copie certaines particularités de la versification de Dante et de Pétrarque et va porter jusqu'en Castille les premiers germes de ce *modo italiano* qui fleurira bientôt dans les sonnets du marquis de Santillana. Mais

entre les deux peuples, que ne rattachent naturellement qu'une parenté de langue et la communauté de religion, il fallait une suite de rapports plus directs et nombreux, de relations plus journalières et intimes pour faire accepter et imiter par l'un deux les modèles littéraires de l'autre. Une foule de circonstances contribuèrent au rapprochement dès la fin du XVe siècle. La création d'une véritable monarchie espagnole ayant tout aussitôt pied en Italie par l'union de la Castille et des états de la couronne d'Aragon, l'élévation au pontificat d'un pape espagnol (Alexandre VI), le long séjour en Italie des armées de Ferdinand, plus tard l'élection à l'empire du roi d'Espagne, événement capital et qui assurait à la monarchie catholique une influence et un prestige qu'elle n'aurait jamais obtenus sans cela, enfin les nombreuses entreprises, politiques et militaires, qui marquent le règne de Charles-Quint et dont beaucoup s'accomplirent en faveur ou aux dépens de princes italiens et eurent pour théâtre leurs états: voilà certes un ensemble grandiose de faits historiques, capable d'établir matériellement la suprématie de l'Espagne et d'unir pour longtemps les destinées des deux peuples.

Ce que l'Italie avait à imposer au vainqueur pour se dédommager en quelque sorte de la perte de son individualité politique a à peine besoin d'être indiqué. Le pays auquel nous devons d'avoir conservé une bonne partie des trésors de l'art antique et des littératures classiques, le pays qui en plein moyen-âge produisait des poètes tels que Dante et Pétrarque, qui plus tard nous ressuscitait ce monde ancien dans ses plus belles manifestations et créait en s'en inspirant une littérature nouvelle et un art merveilleux, ce pays-là obligeait à l'imitation de ce qu'il achevait de produire toute nation qu'une circonstance quelconque mettait en contact avec lui. Alors même que l'Espagne se fût trouvée à l'époque de Charles-Quint en proie à quelqu'une de ces atrophies intellectuelles et morales, dont l'histoire des peuples offre des exemples, l'influence de la culture italienne n'eût pas laissé de s'y manifester par diverses imitations dans le domaine des arts, des sciences et des lettres. Mais la première moitié du XVIe siècle en Espagne n'est à aucun égard une période de décadence. La nation au contraire est pleine de vie et animée d'un ardent désir de se produire sur le théâtre du monde. La découverte de l'Amérique a ouvert à son activité un champ immense: elle aspire, d'autre part, à affirmer son unité acquise au prix de tant de sacrifices et à jouer à la suite de son empereur le premier rôle en Europe. Les débuts de l'héritier des Rois Catholiques ont été difficiles et menaçants. Il a fallu dompter une terrible révolte,

réduire les institutions d'états jadis indépendants, les franchises municipales et les privilèges de l'aristocratie à un taux compatible avec la centralisation des pouvoirs indispensable à toute grande monarchie. Tel état, telle ville, telle classe de la société a évidemment perdu dans la grande fusion quelque chose de son importance et de son ancien prestige, mais la nation dans son ensemble est fière de sa jeune unité: elle sent qu'elle forme désormais une grande association digne de rivaliser avec les autres peuples de l'Europe qui l'ont précédée dans cette voie. De telles crises dans l'ordre politique n'impliquent pas nécessairement une renaissance des lettres et des arts. Elles ne font en général que préparer le terrain pour une culture nouvelle et donnent accès à de nouveaux courants littéraires et artistiques, qui, plus tard, lorsque la nation aura pris pleinement conscience d'elle-même, deviendront l'expression plus ou moins complète et, au point de vue de la forme, plus ou moins parfaite, du nouvel état social.

Nous n'avons pas à retracer ici l'histoire de l'imitation italienne dans la poésie castillane du XVIe siècle. Cette histoire est connue aujourd'hui dans ses grands traits: la refaire scientifiquement exigerait un espace considérable et la mise en œuvre de nombreux matériaux qui n'ont pas encore été réunis. Deux points surtout de cette grande question s'imposent à l'étude des érudits et demandent une solution. Le premier concerne les rapports qui ont pu et dû exister entre la première école italienne représentée par les poètes catalans, valenciens et castillans du XVe siècle et les *novateurs* du XVIe. En d'autres termes, il importerait de savoir quelle part d'originalité on doit reconnaître à la tentative de Boscan et de ses disciples. Ces poètes ont-ils procédé tout-à-fait à l'insu de ce qui avait été tenté avant eux, ou se sont-ils inspirés des essais de leurs prédécesseurs avant de s'engager plus avant dans la voie nouvelle?

Un fait semble désormais hors de contestation: c'est que Boscan a reconnu la commune origine et l'identité rhythmique de l'*endecasillabo* italien et du vers de dix à onze syllabes de la poésie catalane [1]). Le fervent admirateur d'Auzias March n'avait donc à cet égard qu'à se laisser guider par son modèle, et nous pouvons admettre que ses innovations se réduisent à l'abandon de la coupure, si monotone, du vers après la quatrième syllabe, qui est un trait caractéristique de la poésie catalane et valencienne, et à une tendance, très-marquée dans toutes ses œuvres, à proscrire les rimes masculines pour obéir au

1) Voyez sa lettre à la duchesse de Soma.

précepte italien. Si du vers nous passons à la strophe, la question se complique un peu. L'école de son pays lui offrait des octaves et des tercets, mais point de sonnets. Doit-on croire, comme il le laisse lui-même entendre, qu'il a directement emprunté ce genre de composition aux Italiens, sans tenir compte des premiers essais du marquis de Santillana? La chose paraît vraisemblable: elle n'est pourtant pas tout-à-fait certaine. Les sonnets d'Iñigo Lopez de Mendoza ne tombèrent pas si vite dans l'oubli que la critique moderne a eu à cœur de réparer; ce qui le prouve bien c'est que les littérateurs et les *préceptistes* de la fin du XVIe siècle en gardaient encore un souvenir très-vivant et ne manquaient pas à l'occasion de les désigner comme le point de départ du genre dans la littérature castillane. Rappelons au moins cette allusion du chef de l'école de Séville, Hernando de Herrera: »El marques de Santillana, gran capitan español i fortissimo cavallero, tentó primero con singular osadia i se arrojó venturosamente en aquel mar no conocido i bolvio á su nacion con los despojos de las riquezas peregrinas. Testimonio desto son algunos sonetos suyos dinos de veneracion por la grandeza del que los hizo i por la luz que tuvieron en la sombra i confusion de aquel tiempo« [1]); et ces vers de Juan de la Cueva [2]):

»Primero fue el marques de Santillana
Quien lo (l'*endecasílabo*) restituyo de su destierro
Y sonetos dio en lengua castellana«.

Ces indications ont un certain poids et portent à admettre que Boscan n'a pas pu ignorer ce que les continuateurs de sa manière connaissaient si bien. Néanmoins, comme nous n'avons pas de preuves péremptoires à opposer aux déclarations du poète, mieux vaut laisser cette question de côté jusqu'à plus ample information. L'apport, pour le moment incontestable, de Boscan et de son groupe se réduirait donc à l'adoption de divers types de la *canzone* (à laquelle se rattache la *lira* de Garcilaso, qui est presque une création), des *versi sciolti* et du *capitolo* épistolaire, satyrique, bucolique ou élégiaque, dont la strophe au reste, comme nous l'avons dit, avait été déjà employée en Espagne par les imitateurs catalans de Dante et de Pétrarque.

Le second point à éclaircir est la structure du vers adopté par

1) *Obras de Garci Lasso de la Vega con anotaciones de Fernando de Herrera*, Sevilla 1580, p. 75.

2) *Egemplar poético*, publ. dans le *Parnaso español* de Sedano, t. VIII, p. 27.

la nouvelle école. Nous venons d'indiquer en quoi le vers de Boscan diffère de l'ancien vers catalan: il resterait à montrer comment et jusqu'à quel point lui et les poètes de son école ont su régulariser l'innovation en ce qui concerne le nombre des syllabes du vers, la distribution des accents, le traitement de l'hiatus, etc. Comme bien l'on pense ils ne sont pas arrivés sans tâtonnements à fixer la norme de cet *endecasílabo*, qui allait devenir bientôt (avec son *quebrado*) le seul organe de la poésie lyrique castillane et dont le règne, après trois siècles, n'est pas près d'être clos. Mais dès les premiers essais on voit se développer des tendances, qui plus tard seront érigées en règles absolues, trop absolues peut-être. Le but auquel tendent ces poètes, dans la mesure de leur talent, est de transporter dans la rhythmique castillane les principes appliqués par les poètes ou préconisés par les théoriciens italiens. Plus frappés de l'analogie extérieure des deux idiomes que des différences fondamentales qui les séparent, ils s'efforceront à la suite de leurs modèles de composer des vers pleins, de onze syllabes, et de déterminer le nombre et la place des accents rhythmiques. Les uns, comme Boscan et Mendoza, plus conservateurs, s'arrêteront à mi-chemin et garderont dans leur accoutrement bien des vestiges de l'ancienne mode; les autres, comme Garcilaso et Cetina, plus hardis, en abandonnant presque tous les anciens errements, donneront à la réforme la plus vaste extension en même temps qu'ils la consacreront par leur talent supérieur. On pourrait discuter la légitimité du procédé surtout en ce qui touche la dimension invariable du vers et montrer que l'*endecasillabo piano* doit sa place d'honneur dans la poésie italienne à des causes qui n'agissent pas avec autant de force dans la langue castillane, où les finales masculines de diverse nature abondent. Mais ce serait peine perdue. Le sentiment musical des Espagnols a décidé la question il y a longtemps en faveur de la réforme. Depuis Juan de la Cueva, qui le proscrivait impitoyablement,

»Y que siempre te guardes y retires
Que en agudo no acabes el acento,
Porque la una silaba no tires [1])"

---

1) *Egemplar poético*, éd. citée, p. 27. — Rengifo, qui, sans avoir lui-même voix au chapitre, est l'écho fidèle des tendances de son époque, termine son chapitre intitulé *Si es licito hazer versos italianos agudos* par cette déclaration: »Y dado caso que la lengua italiana careciera de vocablos agudos, la nuestra tiene abundancia dellos, con que puede acabar muchos versos. Los quales, aunque no sean tan elegantes y sonoros como los de onze syllabas, pueden se

jusqu'aux auteurs des poétiques modernes, je ne crois pas que personne ait pris décidément la défense du *verso agudo*. Sur la place des accents et les conditions auxquelles sont soumis l'hiatus, l'élision et la synérèse il y aurait à faire mainte remarque intéressante mais que nous devons réserver pour une autre occasion. Contentons-nous d'observer que dans cette ancienne poésie l'élision n'a pas lieu devant une *h* provenant d'un *f* latin (c'est la règle, mais il y a des exceptions dont un certain nombre sont dûes sans doute à des remaniements postérieurs) ni devant la dixième syllabe du vers (l'élision d'une voyelle devant cette syllabe, dont l'accentuation a le plus d'intensité, mettrait très souvent en contact deux temps forts, ce qui serait d'un effet désagréable), enfin que toutes ces *figures* rhythmiques sont généralement moins soumises à la syntaxe que dans la poésie des âges suivants.

On conçoit facilement qu'un travail destiné à mettre en lumière tous ces procédés de versification ne peut être fait avec profit que sur des textes établis d'après des principes critiques. Or, chacun sait combien il est difficile de rétablir dans leur état primitif des œuvres, non seulement gâtées par l'inintelligence ou la négligence de plusieurs générations de copistes et d'imprimeurs, mais encore, ce qui est bien plus grave, remaniées et refaites souvent par des amateurs, qui auraient mieux fait de reporter ce beau zèle sur leurs propres ouvrages. Le critique se perd dans ces accumulations et ces complications de leçons différentes et cherche souvent en vain à en reconstituer la généalogie. En ce qui concerne le groupe des quatre *novateurs*, on ne saurait se contenter de ce qui a été fait jusqu'à ce jour. Garcilaso, de tous temps un classique, a suscité d'importants travaux, surtout des commentaires grammaticaux et littéraires, pleins d'observations intéressantes et toujours utiles à consulter, mais qui n'ont point établi d'une façon définitive la tradition du texte.

---

usar algunas vezes sin escrupulo y sin que para ello sea necessaria licencia. Verdad es que quanto menos uviere destos claudicantes y mudos yra mas llena y grave la composicion«. *Arte poetica española*, Salamanca 1592, p. 17. — Caramuel, le fameux théoricien du XVIIe siècle, ne décide pas la question: »Conceptus, qui Ioanni videntur subtiles, crassi videntur Paulo; et quem Antonius iudicat numerosum, defluxum, hiantem et inconcinnum censet Carolus«, dit-il; puis il rapporte, sans la juger, l'opinion de Manuel de Faria, lequel admet le *verso agudo* dans certains cas; voy. *Primus calamus*, Campaniæ 1668, t. II, p. 56. Il est à remarquer que Caramuel dans sa rhythmique suit le principe de la numérotation des vers par la dernière syllabe accentuée: l'*endecasílabo* est pour lui un *decasyllabus*.

De Boscan nous possédons maintenant un texte basé sur les éditions *princeps* et accompagné des variantes des éditions postérieures et de quelques manuscrits, mais qui présente l'inconvénient d'être incomplet et de ne pas reproduire l'orthographe ancienne — ce dernier défaut est commun du reste à toutes les publications espagnoles de textes du XVIe siècle [1]). Mendoza n'a point encore été traité comme il le mérite. La dernière édition [2]) de l'érudit américain M. William I. Knapp est en grand progrès sur le travail de frey Juan Diaz Hidalgo, il lui manque toutefois l'*apparat critique*, sans lequel on ne peut apprécier la valeur de leçons adoptées sur la foi de manuscrits dont le classement est encore à faire [3]). Quant à Cetina, qui méritait un meilleur sort, c'est à peine si nous pouvons juger son œuvre d'après les extraits publiés par Sedano, le compilateur des *Poetas liricos del siglo XVI* dans la bibliothèque Rivadeneyra et les éditeurs de l'*Ensayo de una biblioteca española de libros raros y curiosos*. Voilà un oubli que devraient réparer les *Bibliophiles* de Séville.

La présente contribution à la connaissance de la poésie castillane de la première moitié du XVIe siècle n'est tout simplement que la reproduction fidèle d'un *cancionero* de caractère mixte, composé en partie d'œuvres de l'ancienne école espagnole et en partie d'essais à la mode italienne. Ce *Cancionero general de obras nuevas, nunca hasta aora impressas, assi por ell arte española como por la toscana*, publié à Saragosse par Estéban G. de Nágera en 1554 [4]) — et dont un seul exemplaire a échappé à la destruction, celui de la bibliothèque ducale de Wolfenbüttel, que nous réimprimons — serait encore ignoré du petit nombre d'érudits qui s'intéressent à ces vieux livres, si le grand maître en littérature espagnole, Ferdinand Wolf,

---

1) *Las obras de Juan Boscan repartidas en tres libros* (publ. par M. William I. Knapp), Madrid. M. Murillo. 1875.

2) *Obras poéticas de D. Diego Hurtado de Mendoza* (*Coleccion de libros españoles raros ó curiosos*, t. XI), Madrid. M. Murillo. 1877.

3) Il est dangereux aussi de prendre trop à la lettre les attributions données par les auteurs de collections manuscrites aux pièces qu'ils jugeaient à propos de réunir: c'est ainsi que M. Knapp a fait entrer dans son recueil une imitation d'Ovide très-connue, que quelques mss. attribuent à Mendoza mais qui est en réalité de Hernando de Acuña, comme l'a bien montré D. Marcelino Menendez Pelayo dans son ouvrage intitulé *Horacio en España*, Madrid (1877), p. 463, l'une des meilleures études littéraires qui aient vu le jour de notre temps en Espagne.

4) Des presses du même imprimeur sortirent, en 1550, la *Silva de varios romances* et, en 1552, la *Segunda parte del Cancionero general* décrite par Ferdinand Wolf dans ses additions à Ticknor, éd. Julius, t. II, p. 535—539.

ne lui avait pas consacré une notice d'une cinquantaine de pages, où brillent la critique et l'érudition qu'il a su mettre dans tous ses travaux [1]). L'illustre savant a donné dans sa description le titre et le premier vers de chaque pièce du recueil, quelques extraits de celles qui lui ont paru à divers égards particulièrement intéressantes (il a même reproduit tout au long les n°s XVII, XVIII, XXXII, XCIII et CLII) et enfin une série de notes très-précieuses sur les auteurs du *cancionero*.

Nous allons résumer ici la dernière partie de ce travail et la compléter sur quelques points, dans la mesure de nos forces, en nous aidant pour cela de sources, qui, pour la plupart, ne pouvaient être utilisées par l'érudit commentateur.

Le poète qui ouvre la marche des deux divisions du *cancionero* est Juan Coloma, premier comte de Elda [2]) et père de Carlos Coloma, l'illustre historien de *Las guerras de los Estados-Bajos*. Assez vanté par les poètes de son époque ou peu postérieurs, entre autres par Luis Zapata [3]), Gregorio Hernandez de Velasco [4]), Hernando de Hoces [5]) et par Cervantes [6]), sa réputation ne lui survécut guère: aujourd'hui il est complètement oublié. Ses poèmes religieux, une *Decada de la pasion de Jesu Cristo* et un *Cántico de la gloriosa resurreccion* du même, imprimés à Cagliari en 1576, forment avec les poésies qu'on lira plus bas tout le bagage littéraire qu'il a légué à la postérité. Des deux premières œuvres de longue haleine nous n'avons rien à dire, ne les ayant point vues [7]); quant aux vers du *cancionero* on peut, ce nous semble, en y mettant de la complaisance, leur accorder la qualification d'estimables.

Après Coloma, et en suivant à peu près l'ordre de recueil, nous

---

1) Voy. les *Sitzungsberichte der k. Akademie der Wissenschaften. Philosophisch-historische Classe.* Wien, 1853, t. X, p. 153 à 204.

2) Elda est aujourd'hui une petite ville de la province d'Alicante. Juan Coloma mourut vers 1580. Voir quelques renseignements sur sa famille dans une réponse, en style fleuri, du marquis de Molins à D. Alejandro Llorente, *Discursos leidos ante la Academia de la Historia el dia 21 de junio de 1874.* Madrid 1874, p. 128 et suiv.

3) *Carlo famoso*, Valencia 1566, canto XXXVIII, f. 204.

4) *Parto de la Virgen* (trad. de Sanazzaro), dans Sedano, *Parnaso español*, t. V, p. 166.

5) Dans l'introduction de ses *Triumphos de Francisco Petrarcha*, Medina del Campo, 1553.

6) *Canto de Caliope*, liv. VI de *La Galatea*.

7) Ticknor (éd. Julius, t. II, p. 102, note) porte sur ces deux poèmes un jugement assez favorable.

avons à signaler quelques poètes moins connus (comme tels): Pedro de Guzman, Francisco de Santestevan, Micer Gualvez, Luis de Narvaez et Luis de Haro. Le premier, Pedro de Guzman, premier comte d'Olivares, à un nom dans l'histoire de règne de Charles-Quint; mais nous n'avons pas à nous occuper ici de son rôle politique et militaire. Rappelons seulement que ses talents littéraires ont été très prisés par Luis Zapata [1]):

»Don Pedro de Guzman á qualquier era
Adornara, aunque fuera la dorada.«

Juan de la Cueva ne partageait pas sans doute cette manière de voir, car il ne mentionne notre poète que pour lui adresser une critique, sans l'accompagner d'aucun correctif [2]):

»Contra este Ruscelico preceto
Don Pedro de Guzman hizo al olvido
Una cancion y traspasó el decreto« [3]).

Sur Francisco de Santestevan nous n'avons que bien peu de chose à dire. Wolf a proposé, sous toutes réserves, d'identifier ce personnage avec le troisième comte de Santistevan del Puerto, Francisco de Benavides. Cette conjecture est à rejeter absolument, l'usage espagnol n'étant pas de transformer les noms de titres en noms de famille. Et puis un Francisco de Santestevan (ou Santisteban) a réellement figuré dans l'histoire littéraire: la Bibliothèque Nationale de Madrid possède (d'après l'*indice* de sa collection de mss. copié par Gallardo) [4]) une *Poesia castellana sobre la contraposicion del alma y cuerpo humano,* qui pourrait bien être de notre poète. — Micer Berengario Gualvez, jurisconsulte catalan [5]) n'est connu jusqu'ici, au point de vue littéraire, que par les médiocres décimes de notre recueil et une allusion de Boscan [6]). — Luis de Narvaez, dont le *cancionero* de Nágera contient plusieurs œuvres, entre autres une belle poésie religieuse, un des meilleurs morceaux de la collection, est peut-être l'auteur d'un traité de musique, intitulé *Libros del Delfin de musica para tañer viguela* et imprimé à Valladolid en 1530 [7]), mais à l'appui de cette identification nous n'avons, pas plus que Wolf, aucune preuve à donner. — C'est au plus célèbre adversaire

1) *Carlo famoso,* canto XXXVIII, f. 204vo.
2) *Egemplar poético,* éd. citée, p. 50.
3) Ce précepte défend de donner plus de quinze stances à la *canzone.*
4) *Ensayo de una bibl. esp. de livros raros y curiosos,* t. II, à l'append. s. v.
5) Voy. Torres Amat, *Diccion. de escrit. catal.* s. v.
6) Ed. Knapp, p. 447.
7) Ou en 1538, voy. P. Salvá, *Catálogo,* n° 2537.

des *novateurs*, au sympathique Cristobal de Castillejo, que Luis de Haro doit la faible lueur de gloire qui accompagne encore son nom. Ce poète figure en effet, et en compagie de Mendoza, de Garcilaso et de Boscan, dans le sonnet bien connu *Musas italianas y latinas* . . . Ses poésies à la manière italienne sont perdues ou tout au moins n'ont pas encore été réunies, et quant à son œuvre espagnole, je ne pense pas que les échantillons qu'en a gardé notre *cancionero* soient de nature à ressusciter quelque chose de son ancienne réputation.

Avec Juan Hurtado de Mendoza, Gerónimo Ximenez de Urrea, Francisco de Villalobos et Fadrique Henriquez nous rentrons dans un monde familier aux amateurs d'ancienne littérature castillane. Il est inutile d'insister sur les deux premiers, dont la muse ne se présente pas ici sous un jour nouveau [1]). — Les productions poétiques du troisième méritent quelque attention par le contraste qu'elles présentent avec ses œuvres en prose. En effet, si ces vers torturés et alambiqués ne portaient pas le nom de leur auteur, qui donc songerait à les attribuer au spirituel médecin, au gai conteur, au moraliste fin et prénétrant, à l'excellent écrivain que tout le monde connaît? Il faut croire que l'auteur des *Problemas* n'a jamais pris très au sérieux son talent de versificateur et qu'il aura composé ces *coplas* de circonstance et la longue épître sur les *états du monde*, qui déroule si péniblement ces trente strophes, plutôt pour suivre la mode ou complaire à quelque ami ou amie de la cour que pour obéir à une véritable inspiration. A moins qu'il ne se soit cru tout de bon poète? Il arrive aux gens d'esprit de ces accidents-là. Pour nous, juges impartiaux, ses vers sont au moins une curiosité, en ce qu'ils nous révèlent un petit côté d'un homme des plus intéressants et qu'on voudrait connaître dans les détails de sa vie et dans tout son développement intellectuel et moral [2]). — Le dernier des quatre est un grand personnage, un type achevé de cette vieille noblesse castillane, qui, non contente de briller au premier rang sur les champs de bataille ou dans les conseils du souverain, cherchait encore à contribuer au mouvement intellectuel de son pays, soit en y prenant

1) Sur leur vie et leurs œuvres voyez surtout Alvarez y Baena, *Hijos de Madrid*, t. III, p. 108 et Latassa, *Bibl. nueva de los escrit. aragoneses*, t. I, p. 264.

2) Il y aurait à cet égard beaucoup à tirer de sa correspondance, dont une partie au moins se trouve soit à l'Académie de l'Histoire à Madrid (voy. Ticknor, éd. Julius, t. II, p. 760), soit à Londres, voy. le *Catalogue of the mss. in the spanish language in the British Museum*, by D. Pascual de Gayangos, London 1875, p. 222 et 226.

part elle-même, soit en donnant aux talents d'une condition sociale inférieure à la sienne les occasions de se produire. Don Fadrique, quatrième *almirante* de la famille des Henriquez, comte de Melgar, seigneur de Medina de Rioseco, etc., grand amateur de poésie *pétrarquesque* — témoin son admiration pour les œuvres d'Auzias March (v. la lettre de Boscan à la duchesse de Soma), — fut l'ami ou le protecteur de tous les poètes de son temps. Lui-même versifiait à ses heures, non pas de longs poèmes à tendances, mais de courtes *coplas*, des questions ou des énigmes à l'adresse de son petit monde de protégés qui lui donnaient la répartie. Les *Respuestas á las preguntas del Almirante* de Fr. Luis de Escobar sont pour ainsi dire le recueil officiel de cette poésie de société, qui a pour nous aujourd'hui un intérêt plutôt historique que littéraire.

Pour en finir avec cette revue des auteurs du *cancionero* de Saragosse nous n'avons plus qu'à mentionner les deux plus illustres, Juan Boscan et Diego de Mendoza. De nombreux érudits ont déjà fait part au public des renseignements qu'on a su réunir jusqu'ici sur la vie de l'un et de l'autre. Il reste encore bien des vides à combler dans ces biographies. Le dernier surtout, qui a laissé sa trace presque dans tous les domaines de l'activité intellectuelle, car il fut à la fois grand homme d'état, érudit distingué et écrivain de premier ordre, mériterait qu'on lui élevât un monument d'érudition sérieuse et de fine critique.

En offrant au public érudit cette nouvelle édition du *cancionero* de Saragosse, nous nous proposons uniquement de remettre en circulation un recueil devenu presque inaccessible et qui mérite d'être soumis à l'étude attentive des historiens de la littérature espagnole. Comme tant d'autres collections du même genre le livret de Nágera a été imprimé à la diable, sans ponctuation, sans aucun soin typographique et d'après des copies prises au hasard et trop souvent déplorables. Pour établir un texte simplement correct de la plupart des pièces qui le composent, il aurait fallu pouvoir disposer de matériaux qui, malheureusement, n'étaient point à notre portée. Il existe, notamment en Espagne et dans diverses grandes bibliothèques de l'Europe, un certain nombre de *cancioneros* manuscrits, où l'on trouverait à puiser beaucoup de variantes dignes d'être substituées aux mauvaises leçons du texte imprimé [1]). Un jour viendra, espérons-le, où tous ces éléments seront rassemblés, comparés et classés; alors, et seulement

1) Les mss. de la Bibliothèque Nationale de Paris ne nous ont fourni de variantes que pour deux pièces seulement.

alors, il deviendra possible d'essayer une édition critique. Pour l'instant contentons-nous de réimprimer, ce qui est du moins un acheminement au travail définitif.

La présente édition reproduit toutes les pièces de l'original de 1554, dans l'ordre que leur a assigné l'imprimeur, à l'exception des poésies de Boscan et de Mendoza déjà imprimées et dont nous n'avons fait que relever les variantes, en prenant pour terme de comparaison les éditions de M. Knapp. L'orthographe de l'original a été scrupuleusement respectée: seuls l'*u* et l'*i* ont été distingués du *v* et du *j*, contrairement à l'usage ancien [1]). Nous avons ponctué le texte partout où nous l'avons compris ou cru le comprendre; enfin, pour faciliter les renvois, nous avons numéroté les pièces et les vers. A la suite du *cancionero* le lecteur trouvera des notes bibliographiques et critiques et quelques tentatives de restitution de passages évidemment corrompus.

Le côté matériel du *cancionero* de Nágera a été si bien décrit par Wolf qu'il est inutile d'y revenir [2]). Disons seulement, à l'adresse de ceux qui n'ont pas sous la main le travail du savant allemand, que ce livre est un petit in-12 oblong, de 203 ff. chiffrés, plus le f. du titre, formant 17 feuilles de 12 ff. chacune, sauf la dernière qui n'en a que 11, sign. aij — rvij. L'exemplaire de Wolfenbüttel est relié en parchemin et porte sur le premier plat le titre: »Obras de Don Juan de Coloma«.

---

1) Nous n'avons corrigé sans mot dire que des fautes évidentes: des *s* longs pour des *f*, des *t* pour des *r*, des *u* pour des *n*, ou l'inverse.

2) La notice citée plus haut contient même un fac-simile du titre en rouge et noir.

CANCIONERO
GENERAL DE OBRAS NUEVAS
NUNCA HASTA AORA IMPRESSAS
ASSI POR ELL ARTE ESPAÑOLA
COMO POR LA TOSCANA
Y ESTA
PRIMERA ES EL TRIUMPHO DE LA MUERTE TRADUZIDO POR DON IUAN DE COLOMA.

Impresso Año M.D.LIIII.

I

TRIUMPHO DE MUERTE, TRADUZIDO POR DON JUAN DE COLOMA.

Quantos triumphos adornaron
En la edad tan celebrada
El monte, á do se mostraron
Por aquellos que passaron
5 Despojos la via sagrada,
Al tiempo que fue señor
Monarca y emperador
El que hizo numerar
El mundo y pudo quitar
10 Nombres de grande valor,

O del que ya dio á bever
En agua sangre á su gente
De la que hizo verter,
Quando acabó de vençer
15 Aquel capitan valiente,
El destos mas señalado
No puede ser comparado
Con el desta clara estrella,
Quel blanco cisne cabella
20 Sera por cuervo juzgado.

Ya la honesta vencedora
Con blando y turbado viso
Yva del señor señora,
Que con ella ningun hora
Pudo hazer lo que quiso, 25
Siguiendo su caminar
Por junto al Turreno mar,
Hazia occidente camina,
Hasta que ya se avezina
A donde quiere llegar, 30

Ques á la felice tierra
Donde sorga en mayor vaso
Su agua con otra encierra,
Do amor començo mi guerra,
Lugar do fue mi parnaso, 35
De do la luz ha salido
En cuerpo ya convertido
En poca tierra, y tornado
Quien me ha della levantado,
Por quien la vida he querido. 40

Con gran honrra de vencer
Aquel que á los mas destruye,
Contra quien ningun poder
Ay que valga ni saber:

45 Que no sescapa quien huye.
Mas siendo aquel coraçon
Puro, estimo la razon
En él tan favorescida,
Que pudo ser resistida
50 La fuerça delafficion.

Era cosa despantar
Ver las armas del vencido,
Vezadas á desarmar,
Rotas, desechas, llevar
55 Por quien mas quél a podido
El carcax y passadores,
Viendo tantos amadores
A quien pechan rasgado,
Sin avelles ayudado
60 Fuerça saber ó valores.

De una hermosa compañia
Caminava acompañada,
Quen poco lugar cabia,
Porques su dificil via
65 De poca gente pisada.
Pocas eran las que estavan
Con ella, lacompañavan,
Viniendo del vencimiento;
Mas de gran merecimiento
70 Todas ellas se mostravan.

La vitoriosa señal
Desta gente esclarescida
Era aquel blanco animal,
Que tiene por mayor mal
75 Perder limpieça que vida.
De oro mostrava llevar
Y estopacios vn collar
Al cuello, muy bien labrado,
Y como lo he figurado
80 En un campo verde estar.

Su andar y hablar divino
Mas que humano se mostrava.
¡Dichoso quien tal destino
Alcança quesse camino
85 Ande questa gente andava!
Sol y estrellas parecian.
Los rrayos dél no impidian
El ver los dellas menores,
Y con coronas de flores
Sus cabeças se cubrian. 90

Su camino alegremente
Andava desta manera
Esta vitoriosa gente,
Quando á su vista presente
Fue una espantable vandera, 95
Y tras ella una muger
Con furor tan de temer,
Vestida de color negra,
Que los gigantes á Flegra
Ni pudieron mas traer. 100

Llegando á la vencedora,
Le dixo essa hermosura,
Que de tantas es señora:
»No sabes el dia ni ora
Que seras de mi figura. 105
Yo soy á quien a temido
Y teme quien de sentido,
Oydo y vista carece,
De gente á quien anochece
Antes que aya anochecido. 110

Soy aquella que acabado
La troyana y griega gente,
De quien tal nombre a quedado,
Aquella en quien se a hablado,
De Roma tan altamente; 115
Y en otras que aqui no cuento,
De grande merecimiento
Y valor, e hecho estrago,
Y cadaldia deshago
Mil castillos en el viento. 120

Ora vengo á visitaros,
Quando mas con el vivir
Todas podeys deleytaros,
Antes que fortuna daros
Quiera lo amargo á sentir«. 125
Respondio: »En este esquadron
No tienes jurisdicion:
En estos despojos sí.
Solo siento en verte aqui
Pena de agena passion«. 130

Como el que, desengañado
Del engaño recebido,
Reprende maravillado
La vista que le ha burlado,
135 Aquella fiera se vido;
Como se sueño acordo,
Dixo: »Ya conozco yo
De que gente estás cercada,
Ques por quien mi dura espada
140 Mucho tiempo ha que passó«.

Luego con menos furor
Le dixo: »Tu solamente
Has sentido mi dolor;
Pero no te dé temor
145 Lo quen passalla se siente.
Huye vejez trabajosa.
Yo hare por ti otra cosa,
Que no por todos la hago,
Que no penes deste trago
150 En la sazon temerosa«.

Respondio: »Pues el querer
Viene de Dios, tu me plazes
Con lo que quieres hazer,
Y sin mas te detener
155 Haz lo quen los otros hazes«.
En esto el campo se via
Que de muertos se cubria
Desde levante á poniente
De la innumerable gente
160 Que yaze en la tierra fria.

Alli los grandes señores
Que dichosos se llamaron
De rreyes y emperadores,
Cuyas hazañas, valores
165 Su claro tiempo illustraron,
Ora yazen despojados.
¿Adonde estan sus estados,
Riquezas, sceptros, coronas,
Que adornaron sus personas,
170 Con que vivieron honrrados?

¡Cuytado el que pone en cosa
Mortal ninguna esperança!
Desta vida trabajosa,
A do tan poco reposa,
¿Quien mayor reposo alcança? 175
De pocos esto es mirado,
Y quien se halla burlado
Tiene su justo castigo,
Pues se entrega á su enemigo,
Viendole tan declarado. 180

¿Qué aprovecha trabajar
Por esto en trabajos tristes?
Pues tierra haveys de tornar,
Que á penas ha de quedar
Solo el nombre que tuvistes. 185
No ay alguno que me diga
De tantos si una fatiga
Hay que vanidad no sea,
Que la vana gente emplea,
De su provecho enemiga. 190

¿Qué vale haver sojuzgado
Muy gran numero de gente
Y gran tributo sacado
Con animo aparejado
A dañar continuamente? 195
Despues de la tal labor
Comeys de mejor sabor,
Ganando tierra y tesoro
A troque de sangre el oro
No es comer pan con dolor. 200

Mas tiempo es ya de tornar
Para mi primera via;
La hermosa alma dexar
Al cuerpo de acompañar
Para yr al cielo queria, 205
Quando á ver era llegada
Otra gente, aun no librada
Desta carcel trabajosa,
Si es possible ser piadosa
La muerte cruel, ayrada. 210

Estavanla rodeando
Todas con mucho dolor,
Quando ya el ora llegando,
Hizo su oficio, cortando
Aquella hermosa flor: 215
No por yra le tener,

Mas por mostrar que ha de ser
Por voluntad divinal
A toda la gente ygual,
220 Pues alli tuvo poder.

¡O qué de llantos havia,
Viendola el cuerpo acabar
Que ora está en la tierra fria,
Por quien yo vivir querria,
225 Por quien siempre he de llorar!
El estava aca entre lloro,
Y ell alma en el alto coro,
Cogiendo el fruto sembrado
Con virtudes y ganado
230 De aquel eterno tesoro.

»Vete en paz, o mortal diosa,
Dezian, que tal has sido.«
Mas contra aquella rabiosa,
Importuna y enojosa
235 Ser quien eras no a valido.
De las otras, ¿qué sera,
Pues esta se a visto aca
Ora arder, ora ya elada?
¡O vana esperança errada
240 La quen mortal cosa está!

Si la tierra se bañó
Este dia de llorar
Sabelo aquel que lo vio,
Y tambien el que lo oyo
245 Lo pudo considerar.
De abril en el sexto dia
Mi prision cerro y abria
Amor, y nadie se vido
Tan triste de ser prendido
250 Qual de libre ell alma mia.

Ni nunca nadie sintiera
Muerte como yo el vivir,
Viviendo de tal manera
Que mas justa cosa fuera,
255 Pues antes nasci, morir.
Que al mundo se le quitado,
Haviendo poco gozado,
Tanto bien como tener
Aquel mas que humano ser
260 En mortal cuerpo encerrado.

No emprendere yo á contar
Quan grave fue mi dolor,
Porque aun no lo oso pensar,
¿Como para lo hablar
Tendre esfuerço ni valor? 265
Todas lloran á porfia.
Cada una dellas dezia:
»De nosotras, ¿qué ha de ser,
Pues la luz vemos perder
Queste mundo esclarescia?« 270

La dichosa alma partio
De las virtudes cercada,
Por quien tan alto subio;
Y el cielo se esclarescio
Mas por donde fue su entrada, 275
Y aquel, que á la casa escura
Llevar la gente procura,
Quando ya quiso apartarse
Ell alma, no osó mostrarse
Con su espantable figura. 280

Despues quel llanto amansado,
Todos, por desconfiar,
Se havian assegurado
Y el espiritu ensalçado
Estava donde ha destar, 285
Que salio de la manera
Que acabandose la cera
Desaparesce la lumbre,
Dando fin á su costumbre
Que de dar claridad era, 290

El cuerpo muerto yazia
Y el gesto no lo mostrava.
Que qual la nieve se via,
Y mucho mas parescia
Que dormia y descansava. 295
En sus lindos ojos era
Un dormir la muerte fiera
De muchos ansi llamada,
Donde estava tan mudada
Que nunca le paresciera. 300

La noche que se siguio
El caso tan de llorar
Quel cielo el sol me quitó

Y en tinieblas me dexó
305 Do quanto viva he destar,
Ya el rocio derramado
Era aquel ques embiado
Por la hija de Titon,
Que de duda y confusion
310 Suele quitar lo soñado,

Quando se me hizo ver
Una tan linda figura,
Que bien mostrava poder
Con su vista esclarescer
315 Qualquiera tiniebla escura.
De una corona adornada
Con ricas piedras labrada,
Y de otras muchas coronas
De sclarescidas personas
320 La vi venir rodeada.

La blanca mano tendio,
Sospirando, aquel divino
Espiritu, me habló:
»¿Conosces quien te apartó
325 De andar el comun camino?
Que la juvenil memoria
Se acuerda bien desta historia«.
Yo tan contento me hallé
Que de mas no me acorde
330 Que gozar aquella gloria.

Con la qual mi coraçon
No cayo luego en el daño
Que fue de ver ocasion
Tan agradable vision
335 Lo que tardó el desengaño.
Mas luego acorde turbado;
Al pie dun lauro assentado,
Cabe una haya, me vi
Con ella, do respondi,
340 De miedo y dolor cercado:

»¿Como no he de conoscer,
Alma divina y señora,
A quien me dio nuevo ser?«
Dixe con el parescer
345 Dombre que hablando llora.
»Dime ya, señora mia,
¿Eres muerta ó todavia
Vives?« Respondiome: »Cierto
Biva so yo, tu eres muerto,
Mientra no hagas mi via. 350

El tiempo que puedo estar
Es breve quanto el desseo
Largo de comunicar,
Por esso acaba de hablar,
Quel dia acercarse veo.« 355
Dixele: »Quando partiste
Desta trabajosa y triste
Carcel, que se llama vida,
¿Fue tan gran pena sentida
De morir como creyste?« 360

Y ella: »Si del vulgo errado
Sigues la vana opinion,
Nunca bien aventurado
Seras, sino atormentado
Deste miedo y su passion. 365
Salir de prision escura
Es la que dolor figura
Para qualquier alma buena:
Para las otras es pena
Que de lodo tienen cura. 370

Y assi la que ora en ti veo,
Si de mil partes sintiesses
Una del bien que posseo,
Yo asseguro cierto y creo
Quen gloria la convirtiesses«. 375
Luego su boca cerro
Y los ojos levantó
Al cielo el divino gesto,
Do está colocado y puesto«.
A lo qual respondi yo: 380

»La muerte lo que se lee
De Silla, Mario y Neron,
Gayo, Mesencio, y se vee
Que males causa, se cree
Que da muy grave passion«. 385
Dixó: »No puedo negar
Quel dolor, que puede dar
La muerte, suele doler,
Mas el mayor es temer
Lo que queda por passar. 390

Mas si en Dios quiere esforçarse
Ell alma y en fe les fuerte
Y con ella consolarse,
¿Qué mas tiene de passarse
395 Que un breve sospiro en muerte?
Estava ya cabe mí,
Al tiempo que me parti
Aquel passo temeroso,
Quando en son baxo y lloroso
400 Esto que dire senti:

¡»O sin ventura cuytado
De aquel que cuenta los dias,
De cruda ausencia aquexado,
Que de si mismo apartado
405 Anda en vanas fantasias,
Y por la mar ó la tierra,
Quando el sol sale ó se encierra
Cubriendo el escuro manto,
Sin cesar nunca su canto,
410 Canta siempre de su guerra«!

Hazia do la voz oy
Bolvi los cansados ojos
Y aquella con otras vi,
Que ya pudo entre ti y mí
415 Curar renzillas y enojos,
Sosteniendote en amarme
Y á mí pudiendo ablandarme.
Conoscila en aquel gesto
Gracioso, sabio y honesto,
420 Que solia consolarme.

Digote que quando fue
Mi edad mas verde y sabrosa
Y quando mas te agradé
Con que alguna hora cansé
425 Que hablar á gente ociosa,
Me fue la vida pesada
Con la muerte comparada,
Que ora dulce mi alma siente
Y entre la mortal gente
430 De pocos assi gustada.

Quen el passo que passado
Tuviera el contentamiento
Que de libro es desterrado,
Sino le huviera templado
Piedad de tu sentimiento. 435
»Señora, dixele yo,
Por la fe que en mí moró
Y tu viste claramente
Y ora ver se te consiente
En él que todo lo vio, 440

Dime, ¿crió nunca amor
En tus entrañas piedad
De ver mi grave dolor,
No bagando tu valor
Un punto de honestidad? 445
Que ora tu desden y enojos
De mil medrosos antojos
Turbavan mi fantasia,
Y ora prometer mi via
Paz en tus hermosos ojos«. 450

Respondio: »Nunca apartado
De mi estuviste, mas puesto
Siempre donde en ti yo estado,
Mas fue tu fuego templado
Con señales de mi gesto; 455
Que para no te abrasar
Y tambien mi honrra salvar
Huve de templar su llama:
Mas al hijo no desama
La madre por castigar. 460

Mil vezes viendote arder
Del fuego que te guerrea,
Dixe: aqui es bien proveer;
Mas mal lo puede hazer
Aquel que teme ó dessea. 465
Tu lo de fuera miraste
Mas al centro no llegaste,
A do te vieras contento,
Por donde tu pensamiento
De mil colores mudaste. 470

Y otras mil se te mostro
Yra, quando el coraçon
En mayor fuego se ardio,
Pero siempre resistio
Al desseo la razon. 475
Y otras vi tan consumida

Tan acabada y perdida
Tu fuerça, que, por no darte
Crudo fin, bolvi á mirarte,
480 Salvando mi honrra y tu vida.

Si tu pena pudo hazer
Que prometiesse mi gesto
No dexarte perescer,
Movido con parescer
485 Blando, piadoso y honesto,
Este fue mi ingenio y arte,
Para salvarme y salvarte,
Que impossible cosa fuera
Templar tu llama tan fiera
490 Sin mil colores mostrarte.

A tus ojos vi saltar
Mil vezes delante mí
Lagrimas para llorar
Que dezia: de ayudar
495 Hay necessidad aqui.
Y ansi luego, honestamente,
Remediava tu acidente,
Dando sin quitarme nada
Aquella con que esforçada
500 Era la virtud doliente.

Tambien otras mil te via
De la razon tan ageno,
Tu seso en dura porfia
Quentendi que convenia
505 Ponerte muy duro freno.
Assi, ya ardiendo, ya elado,
Ya blanco, ya colorado,
Ora alegre y ora triste,
Te salvé de donde viste,
510 De que no poco he holgado«.

Yo, temblando, respondi:
»Si esto pudiesse creer,
Muy gran paga es para mí
De lo quen quanto servi
515 He podido merescer«.
Ella respondio: ¿»Porqué,
O hombre de poca fe«,
Mostrandose algo enojar,
»Has de creer ni pensar
520 Que digo lo que no sé?

No digo, si quando andava
En el mundo, me agradaste
Mas saber que te agradava;
Mas que no te lo mostrava
Me contento y esto baste; 525
Y lo que me has ensalçado
Con tu canto y levantado.
Solo en tu amor quise modo
Y este, con sobrarte todo,
Quesiste que aya faltado. 530

Que quando de tu passion
Darme señales quesiste,
Venciendo á toda razon
Tu secreto coraçon,
A todo el mundo la abriste. 535
De cuya culpa nascio
Quel mio se tencubrio.
Solo en esto discordamos,
Mas en querer conformamos,
Aunque honestidad templo. 540

El fuego de amor sentido
Fue en los dos casi ygualmente,
Mas en mí estuvo escondido
Y en ti publico, sabido,
Mostrado á toda la gente. 545
No podias ya gritar
Quando no osava hablar,
Porque verguença y temor
Hazen mostrarse menor
La pena del dessear. 550

Pero no por encubrir
Suele el mal menos doler
Que aquel que se haze oyr;
Que la verdad, por fingir,
Menguar no puede ó crescer. 555
Mas dime, tú, ¿no saliste
Desta duda y entendiste
Lo que digo claramente,
Quando estando me presente
Canté versos que heziste? 560

Quité los ojos de ti
Y mi coraçon te he dado.
No te quexarás de mí,

Pues lo mas te concedi,
565 Si lo menos te quitado.
Mas no pienses que porque
Mil vezes te los quité,
Haviendo necessidad,
Que, con amor y piedad,
570 Veynte mil no los torné.

Delante de ti estuvieran
Serenos y con sosiego,
Que nunca se te partieran,
Si temor no me pusieran
575 Las centellas de tu fuego.
E mas te quiero dezir
Una cosa, que de oyr
Quiça que te holgarás,
Por fin, de quantas me oyras,
580 Antes del breve partir.

De gran dicha me podido
En muchas cosas llamar,
Mas una me ha desplazido:
Ques acordarme que sido
585 Nascida en baxo lugar.
Mayor la huviera alcançado,
Si al tuyo mas allegado
Fuera aquel do yo nasci,
Mas harto lindo es alli
590 Adonde yo te agradado.

Porque pudiera acaescer,
Siendo assi, quel coraçon
Que se entregó á mi poder,
Con no verme y conoscer,
595 Quedara en otra prision.
E ansi mi nombre quedara
Muerto y de mi no se hablara
Como por ti se ha hablado,
Con lo que me has ensalçado
600 Haziendo mi fama clara«.

A esto no respondi,
Porque la rueda tercera
Del cielo, influyendo en mi,
Me levantó tanto alli
605 Como inmovible pudiera.
Dixo, en fin: »Por ti he tenido
La honrra que me ha seguido
Y nombre que ha de quedar.
Mas holgandote de hablar,
¿No miras que' amanescido? 610

Mira ya el carro dorado
La blanca Aurora seguir
Del Oceano levantado.
Tu plazer es acabado,
Que viene á nos despartir. 615
Si mas que dezir tuvieres,
No te detengas ni esperes,
Quel tiempo el tardar impide:
Con él tus razones mide,
Di luego lo que quisieres«. 620

Respondi: »Quanto he sufrido
Por ti me haze sabroso
La dulce habla que oydo;
Mas vivir de ti partido
Mes muy grave y enojoso. 625
Mas dime, ¿sera seguida
Presto de mi tu partida?«
Ella, caminando ya,
Me dixo: »Creo que sera
Muy larga sin mi tu vida«. 630

II

GLOSA

A

LAS TRISTES LAGRIMAS MIAS.

Quando remedio sespera
De un amoroso accidente,
El principio es quel doliente
Muestre señales á fuera
De lo quen ell alma siente. 5
Yo las he dado en llorar,
Sacando de tal lugar
El llanto de mis porfias,
Que ablandará en mis porfias,
Sin poderos ablandar,
Las tristes lagrimas mias. 11

En tal lugar fue el llorallas
Quel fruto que veo salir
Es crecer y produzir

La causa de deramallas
16 Para dar fin al vivir.
Do no espero ser curado
Con lagrimas ni aliviado,
Pues las, quen este mortal
Tormento tan desigual
Remedio no han señalado,
22 *En piedras hazen señal.*

Si el breve fin de mi vida
La fortuna no ordenara,
No es possible que os causara
Estar mas endurecida
27 Lo que un marmol ablandara;
Mas, pues que nos ha movido,
Culpa de ventura ha sido
Causarseme un llanto tal
Quen el mas fuerte metal
Pudiesse ser esculpido
33 *Y en vos nunca, por mi mal.*
Fin.

III

GLOSA
A
LA BELLA MAL MARIDADA.
DEL MISMO.

Hizoos de tan alto ser
Natura quandos crio,
Que mostro haver menester
De quien tal fuerça le dio
5 Mas que ordinario poder.
Por donde de nadie amada
Pudistes ser, que valiesse
Tanto que, con él casada,
Por renombre no se os diesse
10 *La bella mal maridada.*

Y ansi de haver mal casado
No ha sido causa el marido.
Naturaleza lo ha sido,
Por haveros tal criado
15 Que nadie os ha merescido.
Hizos la mas linda cosa
Que se ha visto hasta aqui;
Dioos tales partes de si,
Ques la menos ser hermosa
20 *De las mas lindas que vi.*

E pues, siendo tal, haveys
De ser amada y servida,
Si en algun dia os vereys
De lastima convencida
A que favores mostreys, 25
Valgame lo que sentido
Con encubrir mis dolores,
Y valga ser los mayores
Que por vos nadie ha sufrido,
Si haveys de tomar amores. 30

E sino, valga el amor,
Si en vos tuviere poder;
Donde no, vuestro valer,
Ques mucho de gran valor,
Viendo el mal enternecer. 35
Y quando lo que servi
No fuere en cuenta tomado,
Tomá lo que padesci
Y por quien mas no ha penado.
Vida no dexeys á mí. 40
Fin.

IV

DEL MISMO.

Las cosas menos tratadas,
Que mas admiracion dan
Por muy estrañas contadas,
Muy bien se compararán,
Si me fueren comparadas. 5
Quel amor con su cuydado
A tal punto me ha traydo,
Questoy ageno y trocado
Y en otro ser convertido
Disferente del passado. 10

De una sola ave sentiende
Quen su fin haze esta prueva
Quen ramas al sol senciende
Y alli mismo se renueva
Del polvo quel fuego estiende. 15
Bien ansi mi coraçon,
Por vos deshecho en el fuego,
Por esta misma ocasion
Se rehaze y torna luego
Para mayor perficion. 20

Duna muy estraña fuente
Se halla escripto y se cuenta,
De otras tan diferente,
Quen la noche se escalienta
25 Y elada con sol se siente.
Asi yo en vuestra presencia,
Ques mi dia, estó cercado
De mil temores y elado,
Y en la noche del ausencia
30 Arde el fuego acostumbrado.

De otras dos, que oyo cantar,
Mata la una riendo,
Sin que se pueda escapar,
Sino se templa beviendo
35 Delotra que haze llorar.
Ansi la gloria de veros
De grande me mataria,
Si el pensar no merezeros
No templasse ell alegria
40 Con el temor de perderos.

De un animal he leydo
Ques de calidad tan fiera,
Que quien una vez le vido
Imposible es que no muera
45 De sus ojos offendido.
Yo muero de aquesta suerte
Mas con dolor desigual:
Quen mirar siento la muerte
Y amor en tan grave mal
50 Haze la vida mas fuerte.

Una peña ay en el mar,
Cuya fuerça y poderio
El hierro haze apartar
Por tal arte del navio
55 Que no se puede salvar.
Ansi á mi, que navegado
En mar de lagrimas mias,
Me aveys del cuerpo apartado
El coraçon, que otros dias
60 Hecho hierro duro a estado.

De tal manera me veo,
Señora, porque os miré.
Todos los males posseo,
Sino la muerte, que fue
Llamada por mi desseo. 65
Vuestra merced haya duelo
De tan terrible passion;
No querays quen este suelo
Vuestro gesto y condicion
Sean el infierno y cielo. 70

V

OTRAS.

Si oyesses mi mal, señora,
A piedad te moverias;
Mas no se dira en mil dias
Quanto yo posseo en un hora. 4
E para no se dezir
Muy mejor sera sufrir
Callando que no contarte
De tanto tan poca parte. 8

A medida de mi mal
Mi lengua se havia de hazer,
Para te dar á entender
Mi tormento desigual. 12
Assi como es á medida
De mi tormento mi vida,
Porques este mal tan fuerte,
No me socorra la muerte. 16

Tuve en ella mi esperança
Para remediar mis daños,
Mas ya no vendra en mil años,
Pues haze tanta tardança. 20
A mi mal quedo rendido,
De remedios despedido,
Tanto que es el mas cercano,
Señora, ya el de tu mano. 24

Si el remedio me ha faltado
Que á nadie suele faltar,
¿Como se podra esperar
El que nunca se ha alcançado? 28
Ques ver piedad ni blandura
En ti, mas que piedra dura,
Mas que la mas dura cosa
Y, mas que dura, hermosa. 32

VI

OTRAS COPLAS DEL MISMO.

¿Qué pena se da en infierno
Tan desigual y tan fuerte
A los, que por dura suerte
En vano con llanto eterno
5 Piden socorro á la muerte,
Que no la sintiesse luego
Mi alma, que condenada
Fue en el infierno de amor,
A do se yela en el fuego
Y en el yelo está abrasada
11 Entre esperança y temor?

En aquel tormento y duelo
Que viven las desdichadas,
Cuyas manos trabajadas
Del hondo pozo sin suelo
16 Se hallan siempre burladas,
Se atormenta el alma mia;
Subiendo para los ojos
Lagrimas del coraçon,
Quando con esta porfia
Piensa acabar mis enojos,
22 Acrescienta la ocasion.

Con una piedra cargado
A un monte de gran altura
Sisipho subir procura,
Mas el camino acabado
27 No acava su pena dura;
Porque llegado no ha
A encumbrar laspera sierra,
Quando con ella ha caydo
Para subilla de alla,
Do mas honda está la tierra,
33 Adonde ya la subido.

Ansi con pena cargada
Subir haze all alma mia
Amor mil vezes al dia,
Desperança acompañada,
38 Por muy mas aspera via,
A do mora un desengaño,
Que la puede despeñar
Hasta la desconfiança;
Y, porque no acabe el daño,
Tornala luego á cegar
De nuevo con la esperança. 44

Tantalo, que sed padesce,
En un agua clara está
Que hasta el pecho le da,
Mas huye y desaparesce,
Si para bevella va. 49
Tambien está de vn mançano,
Por cuya fruta se muere,
Tan junto, que va á comella
Dozientas vezes en vano:
Que, quando tomalla quiere,
Muy gran espacio está della. 55

Mi alma por dessearte
Padesse mas mal, señora,
Que no pudiendo apartarte
De mi coraçon un ora
Tenga en ti tan poca parte. 60
Por lo que está cerca dél
Tantalo, muere y se abrasa,
¿Mas qué tiene que hazer,
Con tormento tan cruel,
Que de lo que está en mi casa
No me pueda socorrer? 66

Otra pena dan alla
Que no menos atormenta
A Ticio, quen tierra está
Con un aguila hambrienta
Que jamas tregua le da. 71
Sobrel está eternalmente
Comiendole el coraçon,
Sin poderselo acabar,
Porque luego en continente
Se torna por mas passion
Quanto deshaze á formar. 77

En este tormento veo
Mi coraçon desdichado
Comido y despedaçado
Por un contiuo desseo,
Ardiente y desesperado 82

Y por otras muchas penas,
Que cada una podria
Consumille en vivo fuego.
Mas tú, crudo Amor, ordenas
Que se haga cada dia
88 Para deshazelle luego.

En tantas penas está
Mi alma por adorarte,
Tan sin poder ablandarte,
Que aun no osó quexarse ya,
93 Señora, por no enojarte;
Y satisfecha de amor
En padescellas por ti,
Mucho mas contenta vive
Que no la del amador
De quantos estan ansi
99 Que mayor paga recibe.
Fin.

VII

PREGUNTA DE UN CAVALLERO A OTRO, SIRVIENDO ENTRAMBOS A UNA DAMA.

Ansi Dios os aconsuele,
Señor, que maconsegeys,
Pues, como mejor sabeys,
4 Mi dolor tambien os duele.
¿Como podre yo curarme
Duna llaga tan mortal,
Que si quiero remediarme
8 Hallo en el remedio el mal?

VIII

RESPUESTA.

Ageno de mal ageno
Me tiene, señor, el mio,
Teniendo por desvario
4 El momento que no peno.
Aunque la llaga es mortal,
Tiene la causa tal medio,
Que en el mal está el remedio,
8 Si en el remedio está el mal.
Fin.

IX

COPLAS DE DON PEDRO DE GUZMAN.

¡O qué notoria crueldad,
Qué gana de lastimarme
Senti en vuestra voluntad
En querer desengañarme
Con una tan gran verdad! 5
¡Qué desseo de ofenderme
Mostrastes tan conoscido,
Pues, siendo razon valerme,
Lo que ya estava entendido
Quesistes dar á entenderme! 10

Bien se pudiera escusar,
Si vuestra merced quisiera.
¿Qué mas os podia costar
Dexarme, ya que muriera,
Sin sentir tan gran pesar? 15
Mi alma no merescia
Ser de vos tan mal tratada,
Pues sabeys que no os pedia
Cosa que os fuesse pesada
Ni mas que veros queria. 20

¿Qué cosa os tenia yo hecha
Que tanto mal meresciesse,
Pues no fuistes satisfecha
Hasta hazer que perdiesse
Mi vida en llantos desecha? 25
De sana amistad sperava
Que me aviades de valer,
Por saber quanto os amava,
Que vuestro amor merescer
Jamas un hora pensava. 30

Si ello fue por desviar
Tan encendido desseo,
Verdaderamente creo
Que, pensando de atajar,
Se hizo muy gran rodeo. 35
Pusome tan adelante
La rabia deste dolor,
Que siento que fue peor

Darme causa tan bastante
40 Para dexar vuestro amor.

Dexaralo, si pudiera,
Con miedo de no enojaros;
Que, por mí, yo mas quisiera
Verme morir por amaros
45 Que vivir de otra manera.
Mas yo sé que es tarde ya
Para procurar dexallo.
El tiempo lo gastará
Y, sino, yo he de passallo.
50 A vos, señora, ¿qué os va?

Yo espero tener tal tiento
Que jamas nos enojeys,
Sino en ver mi sufrimiento
Tan grande, que pensareys
55 Ques liviano el mal que siento.
Mis dias no seran largos
Y aquesto sera el testigo
De mis tormentos amargos,
Llevará el alma consigo
60 La culpa de nuestros cargos.

El cuerpo quedará frio,
Tendido en la dura tierra,
Por señal del daño mio,
Y assi acabará la guerra
65 Que os parescio desvario.
Y en verme caydo y muerto,
Alma de la vida mia,
Que vos soys, por quien vivia,
Conoscereys que fue cierto
70 Todo quanto yo os dezia.

Fin.

X

CANCION DE UN CAVALLERO A UNA DAMA, PORQUE SE PARTIO MAL CASADA.

El mal de veros partir
Y el de vuestra perdicion
Dos tan graves males son
Que no se puede sufrir
La fuerça de su pasion.

XI

GLOSA DE DON JOAN DE COLOMA.

En aquel punto que os vi,
Que no deviera miraros,
En veros y contemplaros
Mi libertad os rendi
Por pura fuerça de amaros. 5
Y alli començe á sentir
Un ordinario tormento,
Hasta que para morir
Se añadido al mal que siento
El mal de veros partir 10

Offreçese en este mal
Dos males, que qualquier dellos
Es estraño y sin ygual,
Aunque ay un gran bien en ellos,
Ques ser el menor mortal; 15
Donde forçado la muerte
Sera la satisfacion
Destos dos males, que son
El ver yros de tal suerte
Y el de vuestra perdicion. 20

Bien tuviera en que vengarme
De lo que hazeys contra mí
En yros, pues vays ansi
Pagada del maltratarme
Que aveys hecho hasta aqui. 25
Mas es tal esta passion
Que no para en la vengança,
Y pierde mi coraçon
Con sus males la esperança.
Dos males tan graves son. 30

Si del mal de ausencia quiero
Con yr á veros curar,
Del mismo remedio espero
Morir, pues os vere estar
Adonde en pensallo muero.

Y, si no quiero sentir
Lo que en veros sentire,
Tampoco podre vivir
Sin ver á vuessa mercé,
40 *Que no se puede sufrir.*

Y assi estoy desconfiado
De ver ya ningun buen dia
Hasta aquel que ell alma mia,
Haviendo el cuerpo dexado,
45 Dé ya fin á mi porfia.
Y aun, segun mis males son,
El alma los llevará,
Suelta ya de su prision,
Y siempre padescera
50 *La fuerça de su pasion.*
Fin.

XII

CARTA TROBADA SOBRE EN QUE CONSISTE EL BIEN ACA.

Es de saber si consiste
Este viento temporal
En el estado real
4 Y en gran plato ó quien se viste;
O si en hijos y muger
O en buena dispusicion,
O si consiste en saber
8 Mas que supo Salamon.

O en la casa proveyda
Sin quiebra de su ganancia,
O en tener muy larga vida
12 Con gran superabundancia.
Si consiste en suceder
Todo aquello que queremos,
O en ygualar el poder
16 Del medio con los estremos.

O en favor demasiado,
Sin haver contradicion,
O si está la perficion
20 En la sobra del estado
O en gran tumulto de gente
O en estrema soledad
O en ser hombre diligente
Y muy mancebo en edad. 24

O si consiste en discordia,
Quando vence quien la tiene;
Vemos si está la gloria
Donde este viento entreviene, 28
O en seguyr la voluntad
En lo caduco mundano
Daquesta sensualidad,
Que nos tiene de su mano. 32

Y es muy justo que sepamos
Si consiste ó si se alcança
En effecto de esperança
De aquello que desseamos; 36
O si el bien está en reposo
Y en sosiego y sin cuydado,
O en haver hombre buen gozo
De aquello muy trabajado. 40

O en tener muchos lugares,
O en saber metrificar,
O en el tañer y cantar
Y gracias muy singulares; 44
O si está en la condicion
De seso muy acordado,
O en no dar aqui passion
Ningun caso desastrado. 48

O si incita el temporal
A nuestro contentamiento,
O en el mucho complimiento
Desta escoria mundanal; 52
O consiste en buena nueva
De muy prospera fortuna,
O en otra cosecha alguna
Quen esta tierra se mueva. 56

O en mengua de la cresciente,
O en tener cosas mostruosas
Y otras muy maravillosas
A la vista de la gente; 60
Si consiste en embaxada

De grandes ofrescimientos,
Donde estan los elementos
64 Y la nube muy cargada

Destos estados terrenos,
Sin pensar la execucion
De su vana operacion,
68 Que tenemos por tan buenos.
O si está en no temer
Lo que nos puede venir,
O en tener [un] gran poder
72 Que se pueda resistir.

O en tener las arcas llenas
Si consiste la medida,
Siendo mil vezes agenas
76 De su dueño en esta vida.
No tiene merescimiento
Cosa que aqui se possea,
Pues no da contentamiento
80 Tenello, si se dessea.

Que alcançar mucho dinero
Ni muy alta dignidad
No nos da seguridad
84 En este fin postrimero,
Pues no tocando en el fuego
Que aqui suele abivar,
Al tiempo del arrancar
88 No nos da mucho sosiego.

Si consiste en bien justar,
En caça, juego y amores,
O en la dicha de acertar
92 Tener buenos servidores;
O en quitar las ocasiones
De mundo tan peligroso,
O en ser hombre muy dichoso
96 En grandes negociaciones.

Si consiste la virtud
En el cuerpo y gentileza,
O en talle, fuerça y salud
100 O en el gesto y ligereza.
Si en la dulce melodia
Consiste deletacion,
Pensemos ell alegria
104 De su breve dilacion.

Y si el gusto y apetito
Tiene parte deste grado,
Leamos su sobrescripto
Y hallar le hemos borrado. 108
Pues si los dulces olores
Son conformes á esta massa,
Pensemos si sus dulçores
Son juego de passa passa. 112

Pues casa muy fabricada
Y cave estufa la cama
Y lo vano desta fama
Pensemos quen fin no es nada. 116
Si en muy sobrado aparato
Consiste felizidad,
Pensemos el desbarato
De su vana liviandad. 120

E si consiste en mandar
Sin varones á la llana
Y en siguir y en ordenar
Las leyes que havemos gana; 124
O si consiste el plazer
En la color muy luzida,
Al vestir devemos ver
Desto ell alma no es servida. 128

Ninguna cosa tan salda
De los pies á la cabeça,
Sin jarete y mucha falda
No veo ninguna pieça. 132
Queste instinto natural
Con que abita aqui la gente,
Sin agua, fuego ni sal,
Esta carne no consiente. 136

Ni de nada no se paga
Quanto mas de lo movible
Quen su grado es impossible,
Segun lo assienta la llaga. 140
Mientra mas, mas atizamos
En este contentamiento
Que tenemos sin cimiento
De aquello que desseamos. 144

Que caduca fantasia
Sin remedio y sin reparo

Es querer, passado el dia,
148 Siendo escuro, que haga claro.
No nos venga el alvedrio
De nuestra sensualidad,
Pues son todas desvario
152 Las cosas de voluntad.

Ni tengamos tan mal tiento
En mundo tan infortuno,
Que nos vamos tras su viento
156 Sin tener grado ninguno.
Ni seamos ocasion
De vida tan desmandada,
Pues que nuestra condicion
160 No se contenta con nada.

Y miremos que consiste
Nuestra bienaventurança
En aquel que la resiste
164 Por la punta de la lança;
En çufrir y padescer
Con fe, amor y esperança
Aquello que no se alcança
168 Por otro ningun poder.

O en mil cosas que no digo,
Que passan entre renglones,
Porque soy muy enemigo
172 De largas alegaciones.
Que si quisiesse arguyr
En diversas menudencias,
Havria mas que dezir
176 Que tocando en mis dolencias.

Donde claro se vera
Destos graves terrenales
Que ninguno aqui no está
180 Sin copia de muchos males,
Que nos vienen á desora
Sin ponelles ningun medio,
Por no ver que la Señora
184 Es todo nuestro remedio.

Porende quien me creyere
Y passare de sesenta
Con el tiempo que tuviere
188 Se deve sumar su cuenta,
No esperar de dia en dia
En tierra ques tan fragosa,
Pues vemos que la sangria
Es, sin tiempo, muy dañosa. 192

Si me suelto en lo que escrivo
En esta carta presente,
Es, señor, por no ser vivo
El que della es ausente. 196
Que nada de lo que dicho
Ni dé plazer ni passion,
Por haver puesto entredicho
La edad, ques la razon. 200

Estoy pensando pensaua
En la tela mal urdida
Que se texe en esta vida,
Siendo tan mala la trama; 204
Y en quan ciegos aca andamos
Tras estos negros favores,
En que tanto trabajamos
Los grandes y los menores. 208

Y en el nuevo advenimiento
Y en los gastos excessivos,
Y en ver qual quedan los vivos
En esse recebimiento; 212
Y en este gasto sin tassa
Lleno de tantos estremos,
Y en la vida que tenemos,
Ques juego de passa passa. 216

Y de ver puesta en la cumbre
Codicia que á todos manda,
Viendo los que van en vanda
Tan ciegos y tan sin lumbre; 220
Y que van atormentados
Con gana de acrescentar
Los bienes que han de dexar
Aca como sus passados. 224

Y en ver quel mas sabio yerra
Por tener asi olvidado
Saber que sera pagado
Con siete pies de la tierra; 228
Y en ver que nuestra salud
Nunca llega á los sesenta,

Ver que nada se contenta
232 Mocedad ni senetud.

Y en ver quen vivir no hay tassa,
Aunque agora comencemos:
Que la vida que tenemos
236 Como relampago passa.
Y en ver que crescen los males
Y se nos llega el partir,
Y no creen que hay morir
240 Sino que son inmortales.

Y en vellos tan desvelados
Con gana de governar:
Que fuera mejor buscar
244 Quien lo hiziesse en sus estados.
Y en ver la gran compañia
Que va para recebir
El que no ha mas de vivir
248 Que el que vive solo un dia.

Y en ver que no lo entendemos
Por andar ciegos y tuertos,
Pues pensamos que tenemos
252 Mas de vida que los muertos;
Y en ver que [la] nuestra vida,
Aunque algo la dilatemos,
Tiene la misma medida
256 Que tuvo el que muerto vemos.

Y en ver como el savio escrive
Ques ygual en el dolor
El moço con el mayor
260 Que aca muchos años vive;
Y en ver queste sentimiento
No tiene desigualdad,
Aunque nuestra humanidad
264 Lo juzgue por otro cuento.

Y en ver quan poco se piensa
En la poca edad del Rey,
Y en ver que va contra ley
268 Quien no busca su defensa.
Y en mirar quan á la rasa
Piensan todos engañar
Con todo lo que no passa
272 Por mas delante passar.

He miedo que todo falte
Y que se pierda el trabajo:
Quen el oro ques muy baxo
No assienta bien el esmalte. 276
Es menester que se troque
Lo que veys y lo que fue,
Porque parezca en el toque
Questá subida la fe. 280

Tambien pienso y me desvelo
En como san de curar
Estos males que rezelo
Que sabran de acrescentar. 284
Un remedio da la ley
Para que vaya derecha:
Y es quen tal tiempo sospecha
Nunca se aparte del Rey. 288

Para curar lo dañado
Que se espera en este suelo,
Si tiene siempre recelo,
No puede ser engañado; 292
Mas estos tales temores,
Que aprovechan á la grey,
Halos de tener el Rey
Y no los governadores. 296

Ya de todo bien se huye.
No hay quien allegue á razon;
La particular passion
Todo el reyno nos destruye. 300
Entrarán con oraciones,
Como hechizeras hazen,
Para seguir sus passiones,
Y deshazer lo que hazen
Las muy buenas intenciones. 305

E por esto yo recelo
Questo todo ha de caer,
Pues condicion quita el velo
De verguença al merescer. 309
Pienso en el tiempo passado
Y en el que agora es venido,
Que tambien está perdido
Como el que ya es olvidado. 313

E pienso quan descuydada
Anda ya toda la gente

Del mal que todo se siente
317 En esta breve jornada;
Y estoy pensando en la entrada
Quel Rey hizo en esta villa,
Que tan turbada y gastada
321 Saldiella y su quadrilla.

Y pienso en lo mal gastado
Y en que tan poco aprovecha,
Y tambien en la desecha
325 Del que sacó mas brocado;
Y en ques mal que se concierta
Gasto tan desordenado,
Que ha de matar al gastado,
329 Quando tomare la cuenta.

Porqueste tomar prestado,
Que no [se] suele sentir,
Son tortas y pan pintado
333 Ques malo de digestir.
Que los gastos excessivos,
Quando no son encubiertos,
Atormentan á los vivos
337 Y mucho mas á los muertos.

Ya es acavada la entrada
Que á todos dio gran plazer,
Mucho mas al mercader
341 En ver su seda cortada.
Vanos son estos plazeres
Y los gastos sin emienda
Quel largo vender sin rienda
345 Haze alçar los mercaderes.

Y pues todo aquesto passa,
Sin poner en ello medio,
Crece que falta el remedio
349 Con que[l] malo se compassa,
Y el enemigo victoria
Tiene ya entre lo mortal,
Porque de bien general
353 No sé quien tenga memoria.

No esperamos buena paga,
Que nuestro desasosiego
Haze que busquemos fuego
357 Para remediar la llaga.
Que ya nuestra vida es tal
Que pensallo es gran dolor,
Pues procuramos el mal
Por curar otro mayor. 361

Que nuestra propia passion
Es ya tan desmesurada
Que nos ciega la razon
Para no acertar en nada. 365
Por esto quiero dexallo
Apartarme todo dello,
Ques muy gran pena passallo,
No haviendo remedio en ello. 369

Ansi quen esto me fundo
Que ya vó, quando malexe,
Do pueda dexar el mundo
Algo antes que me dexe. 373
Mi alma que no reposa
Por los trances que aqui veys,
Os demanda que creeys
De obra ques tan peligrosa. 377

Fin.

XIII

CARTA CONTRA LA VEJEZ.

Estoy pensando y no sé
Porque queremos llegar
Al puerto del muladar,
No saviendo para qué; 4
Pues la pesada vejez,
De nuestra vida la suma,
Es de lo claro la hez
Y de lo limpio la espuma. 8

De tal arte y de tal suerte
Para el rostro y la faycion,
Que, quando viene la muerte,
Luego sentra de rondon 12
A desplegar lo que queda
Sin ylle á la mano nada,
Porque corre su moneda
Como cosa pregonada. 16

Aunques comun el refran,
Soyle tan aficionado: 4

Que harto mas que no pan
20 Ser vejez mal desseado.
Pues, dexado lo infortuno
De nuestra sensualidad,
No queda rastro ninguno
24 Sin huella de moeedad.

Que la tierra dissipada
De la cansada vejez
Ya sabemos para ques,
28 Aunquesté mas despedrada:
Que donde falta potencia,
Ques donde spira el vevir,
No tenemos resistencia
32 Para poder arguyr.

Que, venida esta señora
Por razon y por engaño,
Mas poder tiene su hora
36 Que no defenso nuestro año;
E pues es clara vejez
Memoria de lo mal hecho,
Lo estragado del derecho
40 Bolvamos lo del embes.
Fin.

XIV

CARTA DE FRANCISCO DE SANTESTEVAN AL ALMIRANTE DE CASTILLA.

No siento cosa ninguna
De las nuves fasta el suelo
Que passe aqui sin reeelo
4 Y miedo de la fortuna;
Ni fiestas, juegos, torneos
Do bulle eontentamiento
Ni el fin de aquestos desseos
8 No tienen firme el tormento.

La vitoria de la tela,
De la gala se relata
Es la luz de la candela
12 Que chico viento la mata.
La mesa muy excelente
De gran gente y multitud
No está en paz continuamente
Con la renta ni salud. 16

Pues muy sobrado aparato
De camas, paños y trages,
Quando ha fin el desbarato
Incitan á personajes. 20
No veo eosa aeabada.
Rodeemos lo poblado:
¿Do esté la muestra aprensada
Quel paño no esté tacado? 24

Pensamos en el que techa:
¿Terna su cassa sosiego,
No viendo que abive el fuego
Aquello que no aproveeha? 28
Questos vienes temporales
Que se buelven al embes,
Ya venida la vejez,
Un estuche son de males. 32

Ningun descanso tenemos
Sin mezcla de alteracion,
Pues sus medios son estremos
En nuestra imaginaeion. 36
Es menguante con ereeiente:
Una sube y otra baxa,
Fasta venir á la caxa,
Ques el cierto despidiente. 40

Nada veo tan perfecto
Ni que tenga tal reparo
Quel hombre ques muy discreto
No passe de claro en claro. 44
El tiempo muy sosegado
Que viene sin remission
En nuestra governaeion
Que nos da tanto euydado. 48

Que de mucha ociosidad
Y reposo de su dueño
No veo seguridad
De quien vive en este sueño. 52
Que quando la noche llega
Y aparesce lo del dia,
Vea vuestra señoria
Desta vida que se apega 56

Sino dexar tal manzilla
Aquello que assi se ensaya,
Que se cunde de polilla
60 Pero no que no se traya.
Y es yerro muy peligroso
Quen lugar de hazer partido
Pongamos aqui en olvido
64 Lo cierto por lo dudoso.

Sus grandes negociaciones,
Que passan como saeta,
En tales ocupaciones
68 No dan lugar que se meta.
E por esto en escrevir
No quiero mas alargar,
Pues resulta en enojar
72 A quien se deve servir.

Por esso, señor, se aparta,
Pues tiene tan poco espacio,
De ser prolixa mi carta
76 Con quien madruga á palacio.

XV

OTRA CARTA DEL MISMO.

Yo hallo que lo passado
Ha sido tiempo perdido,
Rematado y consumido
4 Como juro rebocado.
Nadie presuma de si
Por saber ni por tener,
Pues se vee claro en mí
8 Lo que puede suceder.

Pues soy aviso de quien
Sengaña por la esperança
Deste flaco bayven,
12 Que al mejor tiempo se trança,
Por ser fantasia ó vision
El grado de sus favores,
Pensada la execucion
16 De nuestros antecessores.

Ya de su vana memoria
Que en tan breve se derrueca,
Figura de aquella noria
Que á pocas bueltas se seca. 20
Veldo por muchos menguados
Con los tumbos de la vida,
Que quieren ser trastejados
Como casa envejecida. 24

Por ende quien tiene espacio
Emiende su condicion
Y evitando la ocasion
Deste viento del palacio. 28
E á su fin nadie no aguarde,
Mirando ques mal recaudo
Por soltar lo represado
Y ser entonces muy tarde. 32

Porque menguado el sentido,
Si la carne es demasiada,
Del tiempo que se ha perdido
No puede parescer nada. 36
Devemos abrir el ojo,
Pues enclava la opinion,
En guiarnos por antojo
Do el camino es la razon. 40

Pues nuestra sensualidad
En las cosas de consciencia
Con la humana voluntad
Tiene mucha diferencia, 44
Por seguir tras su mudança
Sin suelo ni acostamiento,
Ni darnos contentamiento
Con nada que aqui se alcança, 48

Sino mil desaventuras
De mucha contrariedad
Mezclado con las dulçuras
De qualquier prosperidad. 52
No veo ninguna obra
Sin caer ó sin assiento
Que se acabe sin çoçobra
Del maestro ó del cimiento. 56

No abasta desigualdad
Ni effecto del esperança
Ni sobrada dignidad
De gran superabundancia, 60

Ni buena dispusicion,
Salud, hijos ni muger,
Que á la flaca enclinacion
64 No esfuerça ningun poder

Que baste ni satisfaga,
Ni el cierto que mas sempina,
Por ser tan cruda la llaga
68 Ques por demas melezina.
Que aqui bienaventurança
Es brial sin cortapisa,
Pues vemos que no salcança
72 En tierra tan movediza.

Procuremosla en aquella
Que jamas no desfallesce
Y esta fixa como estrella
76 En aquel que la meresce,
Sin temor de disfavor,
Do no da buelta fortuna
De rey, grande ni señor
80 Ni de otra cosa ninguna.

XVI

DE DON JUAN DE MENDOÇA.

Ardo en la mas alta sphera
Do el fuego nunca se amata,
Estoy preso do quien se ata
4 Soltarse jamas espera;
Que aviendo tan largo trecho
Dell agua al fuego que marde,
Llegará el socorro tarde.
8 Sere ya ceniza hecho.

Alço los ojos mirando,
Y tan largo espacio veo
Desdel bien á mi desseo
12 Que los abaxo llorando.
Mas de mi mal es consuelo
Mi secreto pensamiento
Por el bien quen tierra siento
16 De velle puesto en el cielo.

Y pues tal fue su ventura,
Siga siempre su porfia;
Que si subir fue locura
Baxar poquedad seria. 20
Quien ha de mí compassion
Hara, si fuere discreto,
Quando supiere el secreto,
Embidia de mi passion. 24

Puesto que mi pena callo,
Ya no se puede encubrir:
Que la quiere descubrir
La gloria quen ella hallo. 28
Que si el uno al otro estremo
Juntos en este sugeto
Se descubren, mi secreto
Es publico, segun temo. 32

Martir pienso que muriera,
Y no con poco cuydado
Quise escoger el estado
En que mas bien meresciera. 36
Ha se trocado mi suerte,
Vase mi mal publicando:
Pues yo me voy confessando,
No estoy lexos de la muerte. 40

Sé quell alma se me sale,
Y si me duele perdella
Es por estar vos en ella,
Que la vida poco vale. 44
Qual deve ser mi dolor
Vos, señora, lo pensad:
Pues dell alma es soledad
Y de perderos temor. 48

Veome cerca de morir,
Y en un camino tan largo
Hallo solo un passo amargo,
Ques verme de vos partir. 52
Deste trago que gustado
Tengo la vida por buena,
Aunque por salir de pena,
La dexava de mi grado. 56

Y pues abiertos los ojos
Con agua que deramaron
En mil años no alcançaron
Amansar vuestros enojos, 60

Cierrelos la sepultura
Que por su descanso escogen,
Porque quedeys vos segura
64 Que, mirando, nos enoien.

No tengays por desservicio
Ver mi vida en lo que anda,
Mi voluntad lo desmanda,
68 Que sale fuera de quicio;
Quando mas por veros muero
Hago cosas de perderos,
Yo no sé sino quereros
72 Y esto haze lo que os quiero.
Fin.

XVII

DEL ALMIRANTE DE CASTILLA A DON JOAN DE MENDOÇA,

Viendole un dia arrapada la barba que se le parescian muchas arrugas en el rrostro.

Sostener la gentileza
Con tan flaca fortaleza
Tengolo por cosa vana,
Porque por la barba cana
5 La dara naturaleza.
Assi quedará la gala
Con defensa harto mala,
Y de ser hondo el fossado
Tambien servira descala
10 Por parte del arrugado,
Si el combate es apretado.

XVIII

RESPUESTA DE DON JOAN DE MENDOÇA,

Echando la culpa desta copla á dos criados del almirante, que el uno escrevia muy bien y el otro trobava mejor.

De la copla que me toca
No es vuestro mas del papel.
Oyo la boz de Gabriel,
Siento las manos de Coca. 4
No es mucho que me ganés,
Pues no me vale remedio,
Trobando contra mí tres
O á lo menos dos y medio. 8

Llegays á la barbacana,
De la cerca no curays.
Podra ser que no salgays
Con la cabeça muy sana. 12
Con todo estareys seguro,
Por ser pequeño el terrero,
Aunque tire el ballestero
Muchas vezes desde el muro. 16

El trabajo sera en vano,
No sacareys fruto dél;
Quereys llegar con papel
Do no alcançays con la mano. 20
Que quien á la barba toca
Deviera de parar mientes
Questá cerca de la boca
Y la boca de los dientes. 24
Fin.

XIX

COPLAS DE BUENA VENTURA DE M. GUALVEZ.

Señora delalma mia,
Del dia que os vi primero
Que empleé mi fantasia
Con amor tan verdadero
En amaros noche y dia, 5
Si puedo, contaros quiero
Algo de lo que ha passado,
Como por vos, mi bien, muero
Y lo que passar espero
Con mi tan largo cuydado. 10

Digo quen prisiones buenas
Amor me dara passiones,
Mas yo por salir de penas

Soltéme de las prisiones,
15 Quebrando fuertes cadenas,
Viviendo contento desto.
Apenas sé como fue,
Sino que no me caté
Quen vuestra prision fue puesto
20 Do nunca me soltaré.

Quiso assegurarse amor,
Porque no me escape dél,
Con que os fuesse servidor,
Y puso en medio el cruel
25 Seys años por mi dolor
En los quales os sirviesse
Y penando os desseasse
Y que saber no pudiesse
Y, passados, Dios quisiesse
30 Que vuestra merced me amasse.

Mi voluntad de muy nueva
No se ha escrito ni leydo.
¿Quien como yo ha emprendido
Servir seys años á prueva,
35 Sin galardon prometido?
Que si el gran padre Israel
Sirvio siete y siete años
Por su hermosa Rachel,
En mitad de los engaños
40 Fue cierto de haverla él.

¡Ved qué leyes tan pesadas
Para cansar amadores!
Nuevas [leyes], aun no usadas,
Son las de vuestros amores,
45 Para mí solo halladas.
Y solo las guardaré;
Quel tiempo no podra, no,
Mudar nunca aquella fe
Quen mi alma os tengo yo
50 Desdel dia que os miré.

Con la qual, si querra Dios,
Espero yo de salvarme,
Señora, queriendo vos,
Quando podays, ayudarme
55 Y hazer uno á los dos.
Entanto yo voy siguiendo
Con plazer vuestras pisadas,
Descanso solo vos viendo,
Sin veros estoy muriendo
Quanto las largas jornadas. 60

Dos años ha que sostengo
La vida que vos me days.
Si vays, voy; si venis, vengo,
Si puedo, estoy donde estays,
Y sino, ningun bien tengo. 65
Temo con tanto seguiros
A vezes importunaros;
Mas no deveys enojaros,
Pues solo es mi fin serviros
Y toda mi vida amaros. 70

Quando mas y mas os miro,
Yo mismo mas menamoro,
Yo con mis ojos me tiro,
Porquen vuestro gesto adoro
Y por él siempre sospiro. 75
Para mí no hay hermosura
Como la vuestra en el mundo:
De mirar vuestra figura
Se me a entrado en lo profundo
De mi alma su pintura. 80

Y como vuestro retrato
Trayo en ella estando ausente,
En quantas cosas yo trato
Siempre á vos tengo presente.
Vos soys mi principal trato. 85
Sino en vos, no pienso ya,
Ni velando ni durmiendo.
Si alguno me hablará
De lo que le cumplira,
De vos lestoy respondiendo. 90

Bien podistes vos mirallo
Como me yelo y demudo,
Si cerca de vos me hallo;
Querria hablaros y callo;
No callo, mas torno mudo. 95
Ni sé responder tampoco,
Ni tengo sino denuedo
En miraros quanto puedo.
En lo demas estoy loco,
Turbado de amor y miedo. 100

Pues si á caso oyo dezir
De veras ó por burlar
Que alguno os quiere servir,
Con quien vos podays casar,
105 ¡Pensad qué devo sentir!
A esto lleva ventaja
Quen ver yo este cavallero
La palabra se me ataja.
Luego en el gesto me altero
110 Y la sangre se me cuaja.

De miedo destas tristuras
Me son á mí temerosas
Todas las cosas seguras,
Las manifiestas dudosas
115 Y las muy claras escuras.
El fuego en que por vos quemo
Menciende voluntad tanta,
Que de llegado al estremo
Lo que puede ser mespanta
120 Y del empossible temo.

Estoy de otras penas lleno
Y á ratos no saber como
Todo lo tengo por bueno.
En el penar gusto tomo,
125 Pues por vuestra causa peno.
No me haveys de agradescer
Nada ya de lo que hago,
Sino solo mi querer;
Que á mí mesmo satisfago
130 En quanto me podeys hazer.

Y aun nunca alçays essos ojos
Para mirar mis tristezas.
Seran honestos antojos
O, sino, seran cruezas
135 Para mis tristes enojos.
De veros os soy en cargo.
Señora, yo no me canso;
De vos otro bien no alcanço,
Mas para tiempo tan largo
140 Suplicos mayor descargo,

Nos he yo de demandar
Cosa sino muy devida.
Con un honesto mirar,
Si me quereys dar mi vida,
La vida me podeys dar. 145
El gran bien que sentiria
Con tanta merced, señora,
En mis ojos se veria
Y en un momento de hora
Mi vida se os mostraria. 150

Mostrarse os hia tambien
El estrago que amor haze,
Como duele y como plaze,
Como da mal y da bien
Como enoja y satisfaze. 155
O, señora, por mirar
No sereys menos hourrada.
Ver meys sirviendo amar,
Commençareys á gustar
Quan gran gusto es ser amada. 160

Para que viva y padezca
Buen remedio es el que os muestro.
Aunque yo mas os merezca,
Vuestro soy en lo ques vuestro.
Hazed vos lo que os parezca, 165
Que yo nunca hare mudança
Por mal ni por bien, señora;
Siguiendo mi confiança,
Vivire como hasta agora
Con miedo y con esperança. 170

Temo los dias postreros
De mil fingidos amores,
Codiciosos, lisongeros,
Mis falsos competidores,
Pues no osan salir primeros. 175
Confio en vuestra cordura
Que mirará mi firmeza
Y mi voluntad tan pura.
Temo de vuestra riqueza,
Y ella mesma me asegura. 180

Temo mas los acidentes
Quel tiempo trae consigo.
Todos los inconvenientes
Estoy pensando comigo
Como si fuessen presentes. 185
Mas no en Dios poderoso;

Que todo se yra en espanto,
Mi gran fatiga en reposo,
Y sera mayor el gozo
190 De haver esperado tanto.

Las cosas muy desseadas
Son en mucho mas tenidas.
Primero han de ser penadas
Las muy gloriosas vidas
195 Para ser mejor gozadas.
Señora, si mi tristura
Me bolveys en alegria,
Mi nombre questá en figura
Sera de buena ventura
200 En tan venturoso dia.

Llegando al bien que contemplo
Por tan gran estrañedad,
Yo de amor, vos de bondad
Seremos un nuevo exemplo
205 Gran tiempo en nuestra ciudad.
La cosa es tan peregrina
Que, si acude mi esperança,
Hara la bondad divina
Ser mi bienaventurança
210 Qual mi alma ladevina.

Vos sola, aquella por quien
En un punto muero y vivo,
Mirá quen esto que escrivo
Solo una sombra del bien
215 Que os quiero muestro captivo.
Desta sombra la verdad
Es tal que no sé dezilla.
Vos, mi señora, pensad
Que tamaña voluntad
220 No ay remedio en escrevilla.

XX

DEL CAPITAN LUYS DE HARO.

¡O si mi pena por ella
Alcançasse á padescella!
Que seria de contento
El mayor contentamiento
5 Menor bien que padescella.

No querria
Alcançar otra alegria,
Ni otra gloria
Ser tan buena
Se veria,
Qual seria
La memoria
De mi peña. 13

De mi pena satisfecho
Estoy con justo derecho:
Que, apartado del engaño,
Llegado do viene el daño,
Passo delante el provecho. 18
De que soy
Tan contento que me doy
A morirme,
Ya difunto.
Vengo y voy
Donde estoy,
Sin partirme
Solo vn punto. 26

Solo un punto no me quito
De mi dolor infinito;
Y quando mas dél me acuerdo,
Lo quen grandes dias pierdo
En un momento lo esquito. 31
Donde ausente
El mal por el bien presente.
Mi sentido
Ya es forçado
Tal se siente
Justamente
De perdido
Mas ganado. 39

Mas ganado con perderme
Que en ganar pudiera verme:
Viendo la sobra tan alta
Que en el pensamiento falta
Entenderse dentenderme, 45
Porque adora
Mi anima cada hora
Lo que sigo,
Conosciendo
El bien que mora

En mi señora.
Mal lo digo
52 Y bien lo entiendo.

Bien entiendo no entenderse
Mi passion para valerse.
Que la tristeza alegrarse
Mal merescera alcançarse,
57 No alcançando á merescerse.
Yo posseo
Un creer que nunca creo,
Donde llega
Y do consista
El desseo
Quen mi veo;
Mas me ciega
65 Tanta vista.

Fin.

XXI

OTRAS DEL MISMO.

Quiero tanto el ansia mia
Por su propia causa della,
Doyme tal vida con ella
Que me mata en su osadia
5 Temor de verme sin ella.
Con mi porfia porfio,
Viendo ser mi mal tan bueno
Que no peno,
Y pues bien nunca fue mio
10 Mi mal deve ser ageno.

Hallome sin padescer
Quando mas con el me siento.
Veo por el pensamiento
Abaxar su merescer
15 Al subir de mi tormento.
Alli pierdo mi ganar
Donde gano lo perdido
Conoscido:
Que meresce mi penar
20 Nunca haverse merescido.

Desta suerte se me ordena.
La desorden quen mí está
Ansi á conoscerse da.
Quien no meresce su pena,
¿Qué gloria merescera? 25
Assi nunca asosegando,
Huyo lo que espero luego
Do sosiego:
Assi mi pena passando,
Nunca alcanço donde llego. 30

Busco el modo, no le hallo,
Do poder contar mi mal;
Y hallandome en buscallo,
De acordarseme ques tal
Se me olvida de contallo. 35
Conosciendo mi sentir,
Donde siempre estoy consigo
Y él comigo,
Hallo tanto que dezir
Que ninguna cosa digo. 40

Quando mas mi mal entiendo
Y que menos bien me guia,
Buscando en mi fantasia,
Hallo en mi dolor muriendo
Que sin él no viviria. 45
Assi no sé como acierte
Assi sana mi herida.
No ay que pida
Quen la causa de su muerte
Se conosce estar mi vida. 50

Si por mejor la huyesse,
Mi passion peor seria,
Ya que hazello pudiesse.
Mas penado me veria
Quando sin pena me viesse 55
En mi dolor desigual,
Venido, sin merescello,
A conoscello,
No puedo tener mas mal
Sino en solo no tenello. 60

Assi, señora, penando,
Hallo mi passion tan buena
Quando del remedio agena.
Quen vuestra merced pensando
Se glorifica mi pena 65

Con poder de tal tormento,
Que no se puede alcançar
Ni pensar.
Penando de muy contento,
70 Peno mas por mas penar.

Veo lo que no es creyble,
Pues que sin veros os veo.
Quando os veo, no lo creo.
Desseando lo impossible,
75 Es posible mi desseo.
Si olvidaros conosciesse
Mas acuerdo me traeria.
Toda via,
Si quereros no quisiesse,
80 Creo que mas os querria.

Fin.

XXII

OTRAS DEL MISMO.

Tal manera
Tiene en si mi pena fiera
Quen su gloria mas se aviva.
No hay pesar quen mí no viva
5 Ni plazer de que no muera.
Todas las desesperanças
Echan lanças
Al blanco de arrepentirme.
Yo con todas sus mudanças
10 Siempre firme.

Yo estoy tal
Vivo y passo de mortal
Metido (y) fuera de medio.
¿Como se vera remedio
15 Do no se conosce el mal?
No sé que me satisfaga
Ni que haga.
Ningun entender atina
A poner, sin ver la llaga,
20 Medicina.

Assi que
Señora, no sé que sé
Ni tengo otro poderio
Solo de que só y sere
Vuestro, porque soy mas mio. 25
Soy mas mio por ser vuestro,
Mas que muestro,
Y en publicallo lo encubro:
Quen sentir lo que descubro
No lo amuestro. 30

Yo no puedo
Mostrar mi dolor, de miedo
Que, si me esfuerço á mostrallo,
Tan atras del temor quedo
Quanto adelante lo hallo. 35
Porque en mi dolor tan bravo
Que yo alabo,
Quando á dezillo me venço,
Nunca acabo, estando al cabo
Sin comienço. 40

Fin.

XXIII

OTRAS.

Vivo muerto
Con orden y sin concierto
Concertado,
Y de haver mucho acertado
En ninguna cosa acierto. 5
Soy muy cierto
En mi acertada tristeza,
Desperança tan incierto
Quanto cierto de firmeza. 9

Hame dado
Muerte y vida mi cuydado
Que recibo,
Siendo muerto, verme vivo,
En el servir empleado; 14
Pues finado
Mas que notorio se alcança.
Quel vivir sin esperança
Es morir desesperado. 18

Ver un dia
Que no viesse tal porfia
No lo espero.
Que, si pudiesse, no quiero. 22

Ya querello no podria.
Toda via,
Por mas quel remedio huya,
Sigo con la pena mia
27 Donde va la gloria suya.
Fin.

LAS OBRAS DE BOSCAN QUE NO ANDAVAN IMPRESSAS.

XXIV

Para bien confessar.

Dueleme el tiempo passado
Atierrame el porvenir,
Como sé que en mi vivir
He comido de prestado
5 Para pagar al morir.
Do no me aprovecharán
Desculpas malas y buenas,
Que á pagar con las setenas
Sera, pues me llevarán
10 Por un plazer tantas penas.

Quien tan buena medicina
Tiene, ¿qué no la procura
Deste tiempo, pues figura
La probatica piscina
15 Que todas dolencias cura?
Con abstinencias de ayunos,
Con dolor de amargos llantos
De aquestos dias tan santos
Demos, pues, al alma algunos,
20 Pues al cuerpo damos tantos.

El que con Dios se descarga
Es como buen despensero;
Del primer punto al postrero
Escriva cuenta muy larga
25 Del tiempo ques el dinero.
Ya está puesto mayordomo
Entre Dios y el pecador:
Dando cuenta al confessor
Es ni mas ni menos como
30 Si la diesses al Señor.

Trastorna en la confesion
Como casa tu consciencia,
Riegala con diligencia
Con agua de contricion,
Barrela con penitencia, 35
Escudriña los rincones,
No dexes como vassuras
Tus pecados sus hechuras,
De otras cogitaciones
Guarda de quedarte á escuras. 40

Con dolor sin disciplina,
Con una lagrima pagas
De ti y de aquellas llagas,
Que por su gracia divina
Te da gracia que lo hagas. 45
¿Quien dexa, en trago tan fuerte,
Remedio á tan poca costa,
Viendo senda tan angosta,
Los dias para la muerte
Yr coriendo por la posta? 50

¡O ciegos, y que no veamos
La ganancia deste trato!
Lo questamos dura un rato,
Y la gloria que esperamos
Para siempre es muy barato. 55
Despreciamos lo que importa
Por preciar lo que no es nada.
¿Ay cosa mas apocada
Questa vida? Que, de corta,
No es venida, que es passada. 60

¡Quan pocos tienen memoria
Desto, y sufre Dios eterno
Gente de tan mal govierno,
Que quereys trocar la gloria
A barato del infierno! 65
¡Ay del cuerpo, ques el ciego,
Y ellalma que va detras;
Si supiesses donde vas
A ser del infernal fuego
Un tizon de leña y mas! 70

¡Cuytada de alma questés
En tanto trabajo puesta!
Y á ti, que Dios te la presta,

¿Qué te puede dar que des
75 Cosa que tanto te cuesta?
Ingrato desconoscido
A Dios y que ya no fuesse
Suyo y tuyo el interesse,
Pues él por ti, ¿qué ha podido
80 Hazer que no lo hiziesse?

Procuremos de ser otros,
Que gran crueldad hazemos.
¡Que dar su sangre le vemos
Por nosotros, y nosotros
85 Lagrimas por él no demos!
Que Dios fuera un no sé quien,
Un hombre de por ay
Que ansi muriera por ti,
A ley de hombre de bien,
90 ¿A qué te obligara, di?

Pues un hombre de no nada
Pone en tanta obligacion,
¿Como en Dios, por qué razon
Tenemos ansi olvidada
95 La muerte de su passion?
A quien no contempla en esto
¿Como Dios se lo perdona?
Para tal rey, ¡qué corona
Qué cruz, y en ella puesto,
100 Qué clavos y qué persona!

Quando me paro á pensar
Mis años tantos passados,
De malo tan mal gastados,
Bueno[s] sí para pecar,
105 No para escusar pecados,
Estoy como torpe y loco.
Mi tiempo e gastado en ellos,
No tengo tanto en hazellos
Como, hechos, ser tan poco
110 El dolor que tengo dellos.

Salir de gran pecador
Muy desconsolado quedo
De mí, que me tengo miedo,
Porque bien sabes, Señor,
115 Que sin tu poder no puedo.
Y si de pecar me aparto,
Antes havia de ser,
Que, tan tarde, es de creer
Que me dexado, de harto,
Como otros de comer. 120

No ay persecucion ni açote
Que no lo merezca yo.
Si carne carne comio,
Pague, pues deve el escote,
El cuerpo, y ellalma no; 125
Si en mis culpas la disculpa
Que puedo dar me condena,
Si tu clemencia de buena,
Por escusarme de culpa,
No me librara de pena. 130

Mis manos atadas vengo
Ante ti mi juez llorando,
De tu justicia temblando;
Pues que sé que no la tengo,
Misericordia demando. 135
Pues sabes que no veniste
Por los justos y es assi,
Por los pecadores sí;
Donde tantos redemiste,
Queda el redemir en mí. 140

Fin.

XXV

ROMANCE VIEJO.

Para el mal de mi tristeza
El consuelo es lo peor,
Pues en las cosas mas tristes
Hallo el remedio mayor,
Quitando el vivir aparte:
Que deste tengo temor.
Pues que muero como vivo,
El morir sera mejor.
Quen la muerte está la vida
Y en la vida está el dolor,
Porquesto hazen amores
A los que tienen amor.

GLOSA

Tienese por certidumbre,
Si bien se quiere mirar,

Quel que nasce en servidumbre
Que le haze la costumbre
5 No penar con el penar.
Assi que á mi, servidor,
Que nasci en pena y dolor,
Criado siempre en crueza,
Para el mal de mi tristeza
10 *El consuelo es lo peor.*

Dessear ser consolado
Es de flaco coraçon,
Ser constante y esforçado,
Quanto en amor mas penado,
15 Da mas alta perficion.
Pues sabed lo que os dolistes
Del mal sufrir que me vistes
Quenel está mi favor,
Pues en las cosas mas tristes
20 *Hallo el remedio mayor.*

El morir sirviendo es gloria,
Muerte esperar galardon,
Porque ofensa notoria
De quien puso en su memoria
25 Decorar su perficion.
Y en el bien que amor reparte
Amar sin ficion ni arte
Es el consuelo mejor,
Quitando el vivir aparte,
30 *Que deste tengo temor.*

Y tal quen pensar quespero
Que mi vida a de enojaros,
De solo pensallo muero;
Pues, viviendo, desespero
35 Con mi muerte contentaros.
Trabajos son los que escrivo,
Y no de verme cativo
Vuestro, de mi fe y de amor:
Pues que muero como vivo,
40 *El morir sera mejor.*

La muerte de vuestra mano
Essa es vida para mí,
Y pues que por ella afano,
Dadmela, y vereys que gano
Vida que no meresci. 45
Mostraros heys gradescida
Y en estremo conoscida
De quien fuere sabidor.
Quen la muerte está la vida
Y en la vida está el dolor. 50

Porquen ella nos castiga
Con penas, ansias, recelos,
Y con embidia enemiga
El amor, que nos castiga
Con los tristes crudos celos. 55
Quel mayor de sus dolores
No son cierto disfavores,
Mas tener competidor,
Porquesto hazen amores
A los que tienen amor. 60

Fin.

XXVI

DEL ALMIRANTE A BOSCAN.

En que le preguntava ciertas cosas de unos amores ya passados de mucho tiempo.

Pidos por merced, Boscan, . . .

XXVII

RESPUESTA DE BOSCAN AL ALMIRANTE.

Otro mundo es el que ando, . . .

XXVIII

DE UN FRAYLE RESPONDIENDO A BOSCAN EN NOMBRE DEL ALMIRANTE.

Yo mestó maravillando . . .

XXIX

RESPUESTA DE BOSCAN AL FRAYLE EN NOMBRE DEL ALMIRANTE.

Reverendo honrrado frayre, . . .

XXX

DE BOSCAN AL ALMIRANTE.

Respondiendo á unas coplas que le embió, diziendole quera muy mudable y que él ya lo havia visto enamorado en otra parte y despues havia començado otros amores.

Las coplas han allegado, . . .

XXXI

BOSCAN AL ALMIRANTE, EN NOMBRE DE UN CAVALLERO.

Quien para tirar estira, . . .

XXXII

OTRAS DEL MISMO.

Halagóle y pellizcóle
La moçuela al asnejon,
Allególe y enamoróle;
4 *Y él estavase al rincon.*

Necessidad enemiga
Besa manos que no quiere;
Amor, passion y fatiga
8 A qualquier yerro requiere.
Colocóle y apretóle
La moçuela al villanchon;
Rebolviole y requestóle:
12 *Y él estavase al rincon.*

Del ganado havia venido,
Al ganado se tornava.
Desgreñado y mal vestido
16 Contra amor poco bastava.
Ojeóle y salteóle,
Aguardóle tras canton,
Apañóle y encerrole:
20 *Y él estavase al rincon.*

El villano enerizado,
La moçuela diligente.
Era, si fuera mirado,
Gran dolor verle presente. 24
Retorciole y arrojóle
Encima de un buen colchon,
Atentole y despertole:
El tornavase al rincon. 28

»Daca, »hermano,« le dezia,
»Di, ¿qué tienes que me dar?«
Como en burla parescia.
No era todo burlar. 32
Pellizcóle, enamoróle,
Asiole del cabeçon,
Abraçóle, rebolviole:
Y él estavase al rincon. 36

Como el cristal era blanca,
Muy mas fresca que la rosa,
De sus miembros nada manca,
Sobre mugeres hermosa. 40
Rogóle y desembolviole,
Pusole la colacion,
Repelóle y enojóle:
El estavase al rincon. 44

Porfiada, desembuelta,
No dexava de seguille
Con las obras, y rebuelta
No quedava que dezille. 48
Asiole y despellejóle,
Descubriole la intencion,
Predicóle y regalóle:
Y él estavase al rincon. 52

De corrida y de risueña
No se podia acorrer:
Ella muerta por ser dueña,
El por echar á correr. 56
Remiróle, amonestóle,
Asiole del cabeçon,
Desgreñóle y derribóle:
El estavase al rincon. 60

Tal palacio en tales dos
Nunca fue para holgar.
Assi me perdone Dios,
No es devido de olvidar. 64

Besóle, desalforjóle
Y poniale en razon,
Mostrole y regozijóle:
68 *El estavase al rincon.*

No sé como me lo diga,
Segun de hecho passó.
¡Triste de quien se fatiga,
72 Porque por si no lo vio!
Rodeóle y requiriole,
Truxole la colacion,
Desnudóle y descalçóle:
76 *El estavase al rincon.*

A lo possible se puso
Esta moça, Dios lo sabe.
El pleyto quedó confuso;
80 El villano en mal acabe.
Rempuxole, desdeñóle,
Descosiole el camison,
Embolviole y despidiole.
84 *Fuese al campo el asnejon.*
Fin.

XXXIII

OTRA OBRA SUYA.

Despues que por este suelo . . .

XXXIV

VILLANCICO.

¡Ved amor quempacho pone!
Quel gesto solo es testigo
3 Del dolor questá consigo.

En vuestra presencia hallo
Con esta vida que sigo
Un temor por lo que digo
Y un pesar por lo que callo.
E si el mal quiero contallo,
Solo el gesto es el testigo
11 *Del dolor questá comigo.*

E si quiero mis querellas
Dezillas, porque no muera,
Disputan ellas con ellas
Por quien saldra la primera,
E riñen por tal manera
Que quedan sin dar testigo
Del dolor questá consigo. 18

XXXV

DEL MISMO

porque embió tarde el villancico á una señora.

Si el villancico no vino,
Señora, la razon es
Que a tardado en el camino,
Porque tiene floxos pies. 4
E no lo tengays á tacha
Si en llegando está turbado:
Que ante vos quien no sempacha
Su saber tiene empachado. 8

XXXVI

DEL MISMO

á una partida.

De la partida en que muero
Os aviso con passion,
Aunque nunca prisionero
Por huyr de la prision
Avisó á su carcelero. 5
E sabed que aunque la yda
Partiera ellalma de si,
He por buena esta partida
Por vengarme de la vida
Questá armada contra mí. 10

XXXVII

DEL MISMO

á lo mismo.

Señora, de vos me parto,
De vos y dellalma mia,
Y pues yo de mí me aparto
¿Quien querra mi compañia? 4
De mí mismo estó espantado,
Fuera voy de todo seso:
Que anduve desterrado,
Señora, quedando preso. 8

XXXVIII

DEL MISMO

porque una dama le dio mate jugando al axedrez.

Muy satisfecho de veras
Me vine, perdido el juego,
Tiro fuera de hombre ciego
4 No haver hecho mil cegueras.
Mi cabeça,
¡Qual quedara y con qué fama,
Si, como ha sido de dama,
8 Fuera el mate de otra pieça.

XXXIX

DEL MISMO

bolviendo á Don Antonio de Velasco tres doblas quebradas.

Embios las doblas quebradas:
No sé en esto si soy loco,
¡O señor, y quan pesadas
4 Seran en pesar tan poco!
Han tenido gran cuydado
Por cumplir y contentaros,
Que despues de haver quebrado
8 No an dexado de pagaros.

XL

GLOSA DE BOSCAN

a esta cancion de Don Jorge Manrrique que dize: »No sé por que me fatigo«.

Pues trabajo en offenderme
Con vida que mal procura,
No es razon que mi ventura,
Aunque pueda defenderme,
5 Me defienda de tristura.
Que quien mas es mi enemigo
No es amor ni vos, mas yo;
Y pues yo mi dolor sigo
No sé por que causa, no,
10 *No sé por que me fatigo.*

Mi querer es mi razon,
Mi razon es mi desseo;
Mi desseo, quando os veo,
Con razon me da passion,
Con la qual triste guerreo. 15
Y por esto me perdi;
Mas no perdi mi dolor
Y fuy vencido de mí
Y de mí fuy vencedor,
Pues con razon me venci. 20

Vencime con mi querer,
Con mi querer no fingido,
Y con este tal partido
Ved como podra vencer
Quien de si queda vencido. 25
Vencere, si el seso sigo
Y si no sigo mi grado
Y si mas no me persigo,
Mas ¿como podre, cuytado,
No siendo nadie comigo? 30

Mis valedores se armaron
Contra mí sin avisarme
Y acordaron de matarme,
Y, pues todos me dexaron,
Yo tambien quise dexarme. 35
De forma que me senti
Del todo desamparado,
Porque fueron, quando os vi,
Razon, amor y cuydado
Y vos y yo contra mí. 40

En ser vos mi matadora,
Quise ser mi matador,
Porque soy tal amador
Que lo que quereys, señora,
Me manda querer amor; 45
Y ansi de mí combatido
Y de vos, pues vos quereys,
Con amor y sin sentido
Me perdi, como sabeys,
Yo por averos querido. 50

Con amor y desamor
Causamos mi mala suerte,
Vos con desamor days muerte,
Yo con teneros amor

55 Mi dolor hago mas fuerte.
Y ansi de mi mal sobrado
Los dos fuymos ocasion,
Pues causamos mi cuydado
Yo en teneros aficion,
60 *Vos por me haver desamado.*

Es fuerça quen plazer sienta
Mi dolor y vuestro olvido,
Porquel ques de amor herido
Quanto mas cresce la afrenta
65 Tanto mas es mas sufrido.
Y por esto no forçado
Me venci, pues me vencistes,
Y con mal desesperado
Yo me di y vos me prendistes
70 *Con vuestra fuerça y mi grado.*

Mi querer querer os quiere,
Aunque no espere victoria,
Porque tengo en la memoria
Que do el peligro mas fuere
75 Mas sera tambien la gloria.
Por la qual razon he sido
Contra mí por ser con vos,
Y assi siendo de un partido,
Con las armas de los dos
80 *Havemos á mi vencido.*

Comigo desavenido
A mí mismo fuy traydor:
Mas mirad qué hizo amor
Que quedasse yo vencido
85 Siendo con él vencedor.
Por estas causas que digo
No devó quexarme yo,
Pues trayo guerra comigo,
Pues yo fuy quien me mató
90 *Y pues yo fuy mi enemigo.*

Mi vida con tal contrario
Quiso á vuestros pies lançarse
Como aquel, que por librarse
No lo mate su adversario,
95 Ha por bien rendir y darse.
Mas por esso, segun vi,
No pude escusar mi muerte;
Muy peor hize mi suerte
Porque quando me rendi
En darme como me di. 100

En mi mal que mal me trata
Este bien se trata agora,
Y es ser vos mi vengadora
Y matays á quien me mata,
Pues á mí matays, señora. 105
Assi que, sin ser comigo,
No podeys ser contra mí;
Mas en fin pregunto y digo
Que del ques contrario asi
¿ Quien osara ser comigo? 110

Quien consigo paz no tiene
Con todos terna renzilla.
Quien procura su manzilla,
Si la tiene, le conviene
Que la tenga y no senzilla. 115
Por do, si me persegui,
Perseguidme vos matando,
Dadme mal, pues mal me di:
Que no es justo ser del vando
Del enemigo de si. 120

XLI

DEL MISMO

bolviendo arrepentido á servir á una señora.

El desconcierto passado,
Señora, me hizo acordar
Quen este mundo cuytado
Poco vale el bien obrar
Para quien está en pecado. 5
Y ansi yo puedo deziros
Quen mis gravezas y penas,
Siendo fuera de serviros,
Ni aprovechan mis sospiros
Ni valen mis obras buenas. 10

Por lo qual, pues me arrepiento
De lo hecho contra amor,
Perdoná mi desatiento.
No pidays al pecador
Mas del arrepentimiento. 15

Quanto mas quen lo questoy
Vos, señora, me truxistes;
Que pues que sin vos no soy
Ni sin vos vengo ni voy,
20 Vos de vos me despedistes.

Mas, si á caso yo he errado,
Yo tambien me di castigo,
Porque á bueltas del pecado
La culpa traxo consigo
25 La pena para el culpado.
Y pues mi culpa enemiga
Tantas penas la persiguen,
Vuestra saña no me sigua.
Que quien á si se castiga
30 No es razon que le castiguen.

Mas queden escarmentados
Los que tuvieren aviso,
Contemplando en mis cuydados,
Que espero parayso
35 Y he purgado mis pecados.
Con mis ojos tristes, ciegos,
Mi culpa siempre llorando,
He passado por mil fuegos
Y no puedo con mis ruegos
40 No quedar yo condenado.

Pues no sé por qué razon
Quereys darme la sentencia.
Juzgando mi coraçon,
Distesme la penitencia
45 Y olvidastes el perdon.
Mas en fin, pues ya no yerro
Ni mas turan mis bullicios,
Mandad alçar el destierro,
No deshaga solo un yerro
50 Lo que hizieron mil servicios.
Fin.

XLII

BOSCAN HAZE RELACION DEL AMOR.

Pues no osays aventuraros . . .

XLIII

BOSCAN

á quien le dezia que su pena era poca, pues tan bien la sabia dezir.

Con tan nuevo mal me tienta . . .

XLIV

Porque le dezian que su señora no queria ver su pena ni dar señal della.

Si quien causa la contienda, . . .

XLV

Estando desavenido, preguntóle el Almirante si estava toda via enamorado do solia, ó si tenia nueva fe.

Del dolor que me buscado . . .

XLVI

Porque el Almirante le dixo que no sabia con qué pagar sus coplas, de buenas, pero ¿qué le parecia de su herida?

Comigo se a bien cumplido, . . .

XLVII

UNA SOLA.

A vezes se cura el ciego . . .

XLVIII

BOSCAN:

en que dixo al Almirante que el mal de su señoria no era nada, aunque fuesse mucho.

La persona ques llagada . . .

XLIX

PUERTO CARERO.

Espantado, enmudescido
De la novedad que veo,
La metad del tiempo creo

4 Que, aunque peno, estó adormido;
Ya tan fuera de sentido
Siento mi dolor vencido,
Que no sé determinar
Tal manera de penar
9 Ni de donde me ha venido.

Y de lo que mas mespanto
No es de verme con la pena,
Pues el amor me condena,
13 Ni de como peno tanto;
Mas de ver quen un momento,
Quando estava mas contento,
Mas libre, mas descuydado,
Me vi cativo de grado
18 Dun forçoso pensamiento.

Agora me veo esclavo,
Quando mas libre me via,
Agora me veo al cabo
22 Desperança y alegria.
Agora veo mi fe
Con razon y sin porqué
En poder de mi enemiga.
Por esso nadie no diga:
27 Destagua no bevere.

Agora estoy tan turbado
Como desapercebido,
Sin socorro y sin partido
31 Con mis armas salteado.
Agora sé, aunque no quiera,
Ques amor y en qué manera;
Agora sé ques cruel
Y daros he señal dél,
36 Si me oys antes que muera.

Tal me veo, que no veo
En tamaña confusion
Qual es mayor ocasion
40 De la pena que posseo:
Si es amor ó desamor,
Si es olvido ó disfavor.
¡O vos, que le days el ser,
Dad ya nombre al merescer,
45 Pues que days causa al dolor!

No es de amor esse coydado,
Que los comienços son tristes,
Ni peno de desamado,
49 Porque nunca me quesistes;
Ni por olvido me pierdo,
Pues nunca os vi mas acuerdo,
Que si no fuera nascido;
Ni soy desfavorescido,
54 Pues de favor no me acuerdo.

L

BOSCAN PROSIGUE.

Tuvistes para offenderme
Gran poder en mi sentido:
Vos no quesistes vencerme,
4 Pero yo quedé vencido.
No fue menester querello,
Señora, para hazello,
Que si fuera el vencimiento
En vuestro consentimiento
9 ¿Quien pudiera merescello?

Adrede hazerme mal
Fuera ya merced tan alta,
Que obra tan desigual
13 Quiça fuera vuestra falta.
Para poner en su grado
Vuestro valor fue forçado
Que, señora, en tal jornada,
Estando vos descuydada,
18 Recibiesse yo cuydado.

En veros, para el tormento
Vi tan abierto el camino,
Que passalle el pensamiento
22 Parecera desatino.
El comienço es ya tarde
Para que llalma se guarde
Y muy aspero el estrecho,
Y el dolor viene tan hecho
27 Que no oso ser covarde.

De miedo no sé huyr
Y es el esfuerço forçoso:
No me cumple ya el vivir

31 Ni tampoco morir oso.
Ya toda mi voluntad
Es buelta en necessidad.
De triste me satisfago.
Para hazer lo que hago
Me falta la libertad.

Voy á entender lo que quiero
Y á querer lo que no entiendo,
De qualquier cosa me prendo
40 Y, prendado, desespero.
El peligro está en la mano
Y finio que temo en vano
Tan sin razon me confio
De medroso el seso mio
45 Do muere se da por sano.

Vos, señora, en tal afrenta
Nunca descanso me distes,
No porque no conocistes
49 La pena que me atormenta,
Mas pareceos baxa cosa
Que á mi vida trabajosa
Os bolvays para miralla.
Lo mejor sera dexalla,
54 Pues os es tan enojosa.
Fin.

LI

DE LUYS DE NARVAEZ.

Es natural del amor
En lo amado transformarse
Y con ello assi anima[r]se,
Ques el mas alto primor
5 Que de amor puede contarse.
Y esto, Dios, en vos se muestra;
Que amastes el hombre tanto,
Tanto que nos pone espanto
Que la divinidad vuestra
Se cubriesse de tal manto
11 Como aquesta carne nuestra.

Tambien vos, Dios ineffable,
Os venis á enamorar.
¡Y que vengays tanto á amar
Que por amor entrañable
Vuestra vida quereys dar! 16
Y no veys, señor, en quien
Vuestro amor assi pones,
Y en quan baxo lugar es.
Si dezis ques por desden,
¿Para qué sufrir despues
Que por ello muerte os den? 22

Y ¿porqué sufris tal cosa
Que os maten como á ladron,
Muriendo por redempcion,
Ques cosa muy vergonçosa?
Sino oyd este pregon: 27
Manda morir la justicia
A este hombre matador,
Que mató de puro amor
El pecado y la malicia.
Quien se haze asi deudor,
Que pague, ¿no es injusticia? 33

Gran secreto divinal,
Aunque en vos bien se entendio,
Que al angel porque pecó
Le distes pena . . .
Y vuestra gloria perdio. 38
Y al hombre, señor, que os niega,
Ques nonada y tan pequeño,
Mostraysos tan halagueño
Que vos soys el que le ruega
Que aparte de si el desdeño,
Que ¿porqué á vos no se allega? 44

Dezisle que vaya á vos,
Pues que vos ya vays á él
Y holgays tanto con él
Quél en vos se haze dios
Y os hazeys vos hombre en él; 49
Y mostraysle tanto amor
Quél, que ve ques regalado,
Es mil vezes mal criado,
Mas soys tan manso señor
Que con quanto os ha enojado
No le mostrays desamor. 55

Si algun mal le veys sentir,
Sentis tanto su pesar

Que solo velle enfermar
Os haria á vos morir,
60 Si esto huviesse en vos lugar;
Porque vuestro amor es tal
Con el hombre y tan estraño
Que ofendiendos por su daño,
Por razon muy natural
Fuera en vos dolor tamaño
66 Que os truxera á ser mortal.

E assi por esta razon
Al que muere mortalmente
Condenays muy justamente
A infinita perdicion,
71 Pues peca infinitamente.
Soys recto en lo que juzgays,
Mas ¿para qué quiero yo,
Viendo que hurtando estó,
Acordaros que prendays,
Aunque ya bien cierto só
77 Como luego los soltays?

Y es vuestra prision tan buena,
Que si en ella se presentan
Los que os ofenden y afrentan,
Daysles tan liviana pena
82 Que muy pocos escarmientan.
Y pues quereys amicicia
Con el hombre y no discordia,
Yo quiero, señor, concordia,
Pues pleyteo de malicia,
Y en vuestra misericordia
88 Dexo toda mi justicia.

Es tan liberal el sol
Que nunca cesa de darse,
Y tanto quiere emplearse
Que hasta el chico caracol
93 Busca para combidarse.
¡Qué nobleza y condicion!
Que, aunque vee en los ciegos [muerta
La vista y que no está abierta,
Busca de gran compassion
Si puede entrar por la puerta
99 Por quicial ó por rincon.

Vos, señor, soys este tal,
Que de daros no cessays;
Y aunque veys que os engañays,
Dando bien por nuestro mal,
Con el bien siempre rogays. 104
Si veys la puerta cerrada,
No por esso luego os ys,
Antes, llamando, dezis:
»Abri, esposa muy amada,
Pues vos á mí no venis,
Que os tengo muy desseada«. 110

Y, si al fin soys desechado,
Como apartandos vays dél,
Andando bolveys á él
Para ver si soys llamado
De aquel coraçon cruel. 115
Imensa bondad divina,
Que aun estando assi con saña
Usays luego de otra maña,
Que reñis á la contina
Por manera tan estraña,
Ques provecho y medicina. 121

Reñis, embiando al hombre
Estimulos de consciencia,
Daysle(s) trabajos, dolencia,
Tocaysle en la fama y nombre
Y en lo mas, ques la paciencia. 126
Como padre soys, señor,
Que llagado el hijo tiene
Y á dalle cauterio viene,
Llorando de puro amor,
Porque al hijo assi conviene
Para velle sin dolor. 132

Un mesmo amor es aquel
Con que al hombre castigays,
Y despues le [h]alagays,
Mas estando enfermo él
Amarga lo que le days. 137
Tiene el gusto muy dañado
De dolencias muy contrarias
Y en la calidad muy varias,
Mas vos, medico aprovado,
Daysle cosas necessarias
Con que torne á buen estado. 143

Curaysnos de nuestro mal,
Ques gran niebla de ignorancia,
Criays fe, nueva esperança,
Criays amor essencial,
148 Criays prudencia y templança.
De nuevo criays sospiros,
Nuevo bien, nuevos intentos
Y de vos unos contentos,
Un no quererse serviros,
Un huyr de pensamientos
154 Que paran en desserviros.

Peca el hombre, y en pecando
Gran clemencia es perdonar,
Mas aquesto es despantar
Que le andays, señor, quitando
159 Los estorvos de pecar.
Clementissimo señor,
Sumo bien, sacra deidad,
Olvidáos de mi maldad,
Que gran dios soys vos de amor,
Ante cuya magestad
165 Los angeles han temor.

Fin.

Veos en la cruz, mi dios,
Buelta la cabeça á un lado,
Llamando que vaya á vos
170 Con señas de enamorado.
Soys amor y assi os amasteys,
Palabra de amor teneys,
Y en amor os entendeys
Y de amor tanto os preciasteys
Que ya por amor sabeys
176 Que en muerte de amor parasteys.

LII

DEL MISMO
A
UNA DAMA.

¿Por do empeçaré que acierte
A deziros mi passion?
Pues que sobra la razon
4 Para quexarme.
Que no acabays de matarme,
Porque assi mas muerte days,
Que la pena acrecentays
Cada dia; 8
Y mas cresce mi porfia
En amaros y serviros,
Sin que aproveche deziros
Como muero. 12
Tampoco sé lo que quiero;
Que yo mismo me heri
Aquel dia que os meti
En mi memoria. 16
Fue principio de mi gloria,
Fue principio de mi pena,
De una pena de bien llena,
Con morir. 20
Alli començe á vivir,
Alli començe á penar,
Alli supe ques amor
Y querer. 24
Alli començe de ver
Vuestra gloria, que no via,
Y el dolor que passaria
Por ganalla. 28
Antes quisiera miralla,
Porque el tiempo que no os vi
No me acuerdo si yo fui
Ni si fue. 32
Y, pues conosceys mi fe,
Aliviad el mi penar,
Porque en él pueda passar
Adelante. 36
No mateys el vuestro amante
Con sostenelle en tal vida,
Pues que clara y conoscida
Es mi querella. 40
Y por ser vos causa della
Ninguna razon os tengo,
Pues la gloria que sostengo
No tuviera. 44
Mas dezí: de mí ¿qué fuera,
Si quando os vi, no penara?
Que aqueste bien no alcançara
De mi pena. 48
Que la tengo por tan buena
Que vivo con gran temor
Que ha de venir el dolor
A dexarme. 52
Y de vos vendre á quexarme

Que de vuestro mal gozava,
Y porque gloria me dava
56 Lo tirastes,
Y es claro que lo llevastes,
Porque de vos ya no tengo
Si el desseo que sostengo
60 De serviros.
No oso merced pediros,
Porque quien el mal no da,
Dezidme, ¿como dara
64 Algun bien?
Vos soys aquella por quien
Mis males por bien recibo,
Y con ellos siempre vivo
68 En contienda.
Mi gesto no ay quien lo entienda,
Ni tampoco las señales
Que á él salen de mis males
72 De aca dentro.
Salen den medio mi centro
Celos de mi grande amor,
Y múdase la color
76 En mi gesto.
Riñome luego por esto,
Porque tal traycion pense,
Y pienso otro no sé qué
80 Que me mata.
Que me mata y me maltrata,
Porquen todo yo mengaño,
Y es todo para mi daño
84 De contino.
De contino desatino
Y pienso mil desvarios,
Que á la verdad por ser mios
88 Yo los callo.

Fin.

LIII

COPLAS DE NARVAEZ

á una señora que se llamava Ana de Prado.

Caminando en la espessura
Del bosque de mis amores,
Vi un prado de hermosura
De muy estraña verdura,
5 De livios, rosas y flores;
Y todo estava cercado
Aqueste hermoso prado
De muy espessa arboleda,
Porque en él ninguno pueda
Entrar sin quedar prendado. 10

Y assi fue que como entré
Me vi luego en gran contienda,
Porque la guarda topé,
Quen medio el prado hallé,
Y demandóme la prenda. 15
Yo quisiera defenderme
Con temor de no perderme
Como despues me perdido,
Mas dime luego á partido
Sin que pudiesse valerme. 20

Dile el alma y coraçon
En prendas de mi derecho,
Mas ¡o dichosa prision!
Pues por ser tal la ocasion
Todo mi mal bien se ha hecho. 25
Y rogué que me metiesse
Donde á mi plazer yo viesse
El anade de aquel prado,
Que mi anima ha llevado,
Sin que el cuerpo lo sintiesse. 30

Y metiome donde oy
Diez mil aves que cantavan
Con gran dulçor entre si,
Y entre medias dellas vi
Un anade que adoravan, 35
Porques de tanto valor
La que me da disfavor,
Que aun en las aves se adora
El nombre desta señora:
Todo para mi dolor. 40

Desque vi tan celebrado
Entre las aves su nombre,
Quisiera mudar de estado
Y en ave ser transformado
Y dexarme de ser hombre. 45
Que hiziera de bolar
Y á mi señora buscar
Y otro bien mas soberano

Quen llamandome á la mano
50 A sus pies me fuera á echar.

Es lo verde deste prado
Que sirvan sin esperança,
Y el rosal dél, colorado,
Tristeza, pena, y cuydado,
55 Porque ninguno le alcança.
Y aquel amargo array(h)an
Es el agro que me dan,
Quando estoy sin alegria,
Mis cuydados, que á porfia
60 Unos vienen y otros van.

Fin.

LIV

A LA MESMA SEÑORA.

Ana, Ana, mas que humana,
Ana de virtudes llena,
Vuestra ausencia me da pena,
4 Que me mata.
Que me mata y me maltrata,
Y mis sentidos me dexan,
Y á todo el mundo se quexan
8 Que os dexé.
Los ojos con que os miré
Cierrense y no quieran ver
Cosa que les dé plazer
12 Y alegria.
Los oydos con que oya
Vuestra habla tan suave,
Sintiendo mi mal tan grave,
16 Ensordecen.
E mis cuydados mas crecen,
Pensando en el triste dia,
Fin de toda mi alegria,
20 Que parti.
E conciertanse entre si
De darme presto la muerte,
Pues mi mal es muy mas fuerte
24 Sin os ver.
La lengua, que suele ser
Gran alivio del doliente,
Calla de mí lo que siente
28 De mi mal.
Ques tan grande y desigual
Que para no ser quexado
Vale mas questé encerrado
En mi pecho. 32
Mas mis lagrimas lo han hecho
Una fuente de llorar,
En la qual podeys mirar
Como dentro. 36
Como dentro de mi centro
En mi alma estays metida,
Al natural esculpida
Y sacada. 40
Alli estareys señalada
Quanto yo tuviere ser,
Sin que nadie os pueda ver
Sino yo. 44
Alli vereys como estó
Delante vuestra figura,
Notando vuestra hermosura
Excelente. 48
Alli vereys lo presente,
Lo passado y porvenir
De mi penado vivir
Y no acabado. 52
Alli vereys mi cuydado
Que tengo de vuestro amor,
Pues por ausencia mayor
No avra olvido. 56
Mas á vuestra merced pido,
Siquiera por cortesia,
Se acuerde una vez al dia
De mi pena. 60
Que la tengo por tan buena
Que menos mal es suffrilla,
Sufrilla, que no encubrilla
Y tenella. 64

LV

ESTA COPLA HIZO NARBAEZ

á una cifra, donde estava el nombre de una dama.

Aquesta cifra es la letra
De quien dizen por mi daño.
La letra con sangre entra,
Pues el anima penetra
Su grave dolor estraño. 5
Mas tiene otro bien en si:

Ques el nombre de mi gloria,
Que en la cifra está notoria.
Las letras estan alli,
10 Su imagen en mi memoria.

LVI

CANCION DEL MISMO.

Mis ojos, quando os miraron,
Tanta gloria recibieron,
Que del gran plazer lloraron
5 Todo el tiempo que no os vieron.

Copla.

Como en veros me perdi
A vos me voy á buscar,
Mas ¿quien se podra hallar
9 Quien por vos se pierda á si?
E pues de mi perdicion
Mis ojos la causa fueron,
Lloren, lloren con razon
13 Todo el tiempo que no os vieron.

LVII

OTRA CANCION.

Batalla mi coraçon
Con mis ojos por quereros
Y á porfia quieren veros,
De embidia de la passion
5 Que tienen por conosceros.

Copla.

Y desta contienda tal
Hazen juez á la prudencia,
Y pronuncia por sentencia:
Gozen los ojos del mal,
10 Pues causaron la dolencia.
Mi coraçon contra esto
Alega de su razon
Que, pues vieron vuestro gesto
Y tanta gloria es aquesto,
15 Que no gozen de passion.

LVIII

ESTAS COPLAS HIZO NARBAEZ

en nombre de un gentilhombre que vivia con el duque de Medina Sidonia, porque le havia dado trigo para él cada año y no le dava cebada para un cavallo que tenia.

No sé por donde empeçar
Para contar mi passion,
Pues que me voy á quexar
A quien la ha de remediar
Y á quien fue della ócasion. 5
E pues la contienda es tal
Que juez a menester,
Vuestra Excelencia ha de ser:
Que en pleyto tan principal
Gran juez se ha de poner. 10

Es el caso, muy donoso,
Que se quexa mi cavallo
Y hase hecho malicioso,
Pues con ser muy belicoso
No ay quien pueda meneallo. 15
Quéxase con gran dolor
Que, á gran tuerto y sin derecho,
El otro dia de hecho
Distes trigo á señor,
Sin mirar bien su derecho. 20

Digole muy á la clara
Quesfuerce y esté constante,
Y él daquesto tal se para
Ques manzilla ver su cara
Y de hambre su semblante. 25
Tan bravo está contra mí,
Y aun de vos se quexa assi
Que dize desta manera:
»Barrameda, Barrameda,
Por mi mal te conosci.« 30

Dize que por qué razon
Le quitado la cevada,
Pues que ya sé su passion,
Y que viene el toroçon
A menudo á su posada. 35

Digole por dar consuelo
Que mire questá holgando
Sin andar lodos pisando.
El alça la cara al cielo,
40 Entre dientes renegando.

E aunquesto es de maligno,
Para dar consejo es sano,
Y en andar tien[e] tal tino
Que me lleva en el camino
45 Como ciego de la mano.
Mas no sé como hartallo,
Segun come este enemigo,
Ni Dios quiera que yo digo:
Deys cevada á mi cavallo,
50 Pues á mí me distes trigo.

E pues ve Vuestra Excelencia
El debate de entre nos,
De su motu y propia sciencia
Use de magnificencia,
55 Dando un medio entre los dos.
E si en este menester
No a lugar la conveniencia,
A lo menos por consciencia,
Mande lo que ha de comer
60 Que lo coma con paciencia.

LIX

OTRA COPLA

al mismo caso, porque se tardava el Duque en mandalle dar la cevada.

Mote.

No, no. Sí, sí.

Glosa.

El no, no. El sí por sí.
No sé qual dellos mescoja,
Porquel no no es para mí.
Mi cavallo dize ansi
5 Que cevada se le antoja.
Assi, Excelente Señor,
Pues el bien está en ventura
Hazéme tan gran favor
Queste caliz de dolor
Lo beva sin amargura.

Fin.

LX

NARBAEZ AL EMPERADOR.

Sacra Real Magestad,
La vieja que echó el cornado
Tuvo tal fe y caridad
Que mas dio en la voluntad
Que quien mas oro avia dado. 5
Otro tanto en mí se muestra:
Aunques poco lo que ofrezco,
Por la voluntad merezco,
Ques tan grande por ser vuestra,
Que casi mensobervezco. 10

LXI

DEL MISMO.

Dichosas coplas que vays
A manos de mi señora,
Dezilde qual me dexays
Y el gran plazer que llevays
Y la pena quen mí mora. 5
E dezilde por mi amor
Que pues su merced ordena
Que padezca tal dolor,
Que me ayude con favor
Para sufrir tanta pena. 10

E quando con ella esteys,
En secreto y apartado,
Muy quedito le direys:
Señora, que assi gozeys,
¿Narbaez está olvidado? 15
¡O coplas, quien estuviesse
Alli escondido á un rincon,
Sin que su merced me viesse,
Por ver qué señal hiziesse
Al toque deste eslavon! 20

Fin.

Mas ya que no puede ser
Que yo goze desta gloria,
Un bien me podeys hazer
Que, quando os venga á leer,
Os quedeys en mi memoria. 25
Mas mirá bien que veays
Quando piensa esta hermosa,
Y si veys que alli no andays,
A bien ni mal consintays
Que se acuerde de otra cosa. 30

LXII

DEL MISMO,

partiendose de la dama á quien servia.

Mi anima se partio
Con vos, porque soys su gloria,
Y todo se lo llevó,
Que otra cosa no quedó
5 Sino la buena memoria.
La voluntad fue tan presta
Que ya con vos la tendreys;
Mas parezca, pues es vuestra,
Como claramente muestra
10 La honrra que le hazeys.

E mi alto entendimiento,
Aunque sin él estoy falto,
Tuvo buen conoscimiento,
Pues de tan baxo aposento
15 Al vuestro subio tan alto.
Y quedando deste arte
Sin voluntad ni razon,
Como la memoria es parte,
Finge que de vos se parte
20 Por darme mayor passion.

Mas yo que veo apartar
Tan gran bien de mi memoria,
Comienços luego á llamar,
Que no me puedo hallar
25 Sin gozar de aquesta gloria.
Luego mi memoria viene
Riendo, que me burló,
Y muy gran plazer que tiene,
Porque de vos se sostiene,
30 Que otro bien no me quedó.

E pues que con vos se va
Mi anima, por ser mia
No se haga como aca,
Mas tratalda bien alla,
35 Pues dexó mi compañia.
E si tiene de mí quexa,
Por el mal que aca passó,
Baste que de mí se alexa
Y otro plazer no me dexa
40 Sino porque me dexó.

Fin.

O dolorosa partida,
Pues con vos mi alma parte
Y el cuerpo toma mas vida
En la pena mas crecida. 44
Porque en este mal que tengo
Ay un bien con que yo bivo:
Que, quando á la pena vengo,
En la gloria me sostengo
Que de ser vuestro recibo. 49

LXIII

OTRAS DEL MISMO,

Pues la gloria de mi pena
Es morir sin beneficio,
Bien sera que quien lo ordena
Sepa como me condena,
Pues que toca á su servicio. 5
Y digo quen aquel dia
Que os vide, señora mia,
Tan ciego quedé de os ver,
Que no pude conoscer
Que veros no merescia.

Y este mal conoscimiento
Hame puesto en tanto estremo
Que la pena y el tormento,
Visto que por vos lo siento,
Es lo menos que yo temo. 15
Ni menos temo morir
Por no poder ya sufrir
Tan aspero y duro mal,
Que con él la vida es tal
Que ante es muerte que vivir. 20

Yra por vos á parar
Mi alma al profundo centro
A su pena començar,
Mas ¿como podra penar,
Señora, si vas tu dentro? 25
Y que cierto está que vas
En mi anima y estás,
Pues puedo sufrir mi pena
Y el bien quen ella se ordena,
Pues aquesto es mucho mas. 30

Mas dezí, señora mia,
Si haveys dir en mi querer

Al infierno en compañia,
¿En donde os esconderia,
35 Que alla no os pudiessen ver?
Mas, ¡qué gracia tan donosa
Seria ver una tal cosa,
Que á la hora los dañados
Tuviessen de amor cuydados,
40 Viendo cosa tan hermosa!

Fin.

Cresceria su tormento
Viendose con mi dolor,
Que tal es y tal lo siento
Que me falta ya aposento
45 Donde quepa tanto amor.
Pues ¿qué pensays vos, señora,
Que haria yo aquel hora,
Viendos á tantos amar,
Sino de amor renegar
50 Que hasta en infierno mora?

LXIV

OTRA SOLA.

De loco me finjo cuerdo
Y en lo cuerdo no me hallo,
Porque hallo que mas pierdo
Y, visto mi mal, acuerdo
5 Que soy cuerdo en conservallo.
Ved, señora, en lo que toco:
Quen ver que por vos me pierdo,
De mi mal aun gozo poco,
Con temor de verme cuerdo,
10 De plazer de verme loco.

Fin.

LXV

CANCION DE UN CAVALLERO.

Tanto la vida me enoja
En no ser de vos cativo,
Que, por Dios, ya se me antoja
4 Que a dos mil años que vivo.

Pero, si dezis de sí,
Que holgays de mi servir,
Paresce que ayer naçi
8 Y que oy tengo de morir.
Pero, si bolveys la hoja
En hazerme desto esquivo,
Por Dios, que ya se me antoja
Que a dos mil años que vivo. 12

LXVI

OTRA CANCION.

No es muy grande la vitoria
Que por vos de mí se alcança,
Pues, matando ellesperança,
No matastes la memoria. 4

Que si mi memoria fuera
De bien, yo fuera mortal;
Mas, pues es de mucho mal,
Algun bien teme siquiera. 8
Y esta sera la victoria
Que de vos por mí se alcança,
Sino(s) de vos la esperança,
Sera de vos la memoria. 12

Fin.

LXVII

DE NARVAEZ,

Partiendose la dama á quien servia.

Pues se parte mi señora
A las tierras do nacio,
La vida que hare yo
Sera esta: 4
Llorar, pues tan caro cuesta
Para mí esta partida,
Ques remate de mi vida
Y mi gloria. 8
Mas á vos pido, memoria,
Vos, que la guerra me hazeys,
Que algun poco os aparteys
De mi señora, 12
Y descansaré aquel ora
Para llorar todo el dia;
Que las noches ya querria,
Mas no puedo. 16
Que triste y penado quedo,
Que me acuerda que os servi
Y de vos no recebi
Un favor. 20
Pues causastes el dolor,

Sanáme de la herida
Con esta merced crescida
24 De servirme
Y por vuestro recebirme;
Porque mala cuenta days,
Que se ve que me matays
28 Sin porqué.
Y esto muy claro se ve,
Pues que aun solo el escrevir,
Con que podria vivir,
32 Me negays,
Y que pene me mandays.
¡Si tanto bien recibiesse
Queste mandamiento fuesse
36 Por notable
Escripto y por mas durable
En piedras de pedernal
O en las tablas de metal
40 Como azero!
Mas esto ya no lo quiero:
Que, si es por mas durar,
Al fin todo ha de acabar
44 Y no ser,
No, lo que a de obedeçer,
Ques mi anima, do estais,
Que alli hazeys y mandays
48 Como quereys.
Y pues esto conoceys
Ya, no mas, ques crueldad
No usar de la piedad.
52 Si es menester
Y quereys lo claro ver,
En morir ¿qué os satisfago,
Pues aun servicio nos hago
56 Con bivir?
Ya no podre mas sufrir,
Sin veros, mi triste vida,
Que os veo estar de partida
60 Y que os partis
Y cuenta no me pedis,
Porque no podeys hallar
Que se pueda numerar
64 Mi tormento,
Ni tampoco mi contento
De verme vuestro cativo,
Aunque en esta fe recibo
68 Gran engaño;
Mas yo doy por bien el daño,
Si tanto bien alcançasse
Que siquiera me llevasse
En su memoria. 72
¡Qué memoria de mi gloria
Para mí seria esta!
Que, segun tan caro cuesta,
Harto es poco. 76
Mas á vos, señora, invoco
Que me deys esto por paga,
Con que á mi mal satisfaga,
Que se quexa 80
Que de mí nunca se alexa
Por no hazerme mayor mal.
¡Ved si ay pena alguna ygual
A la mia! 84
Que sin ella mal seria
Y con ella el mal sostengo,
Y el mas mal es el que tengo
Yo por bien. 88
Vos soys aquella por quien
Me huelgo de padecer,
Y aun no puedo mereçer
Esta gloria. 92

Fin.

LXVIII

CANCION.

Sembré el amor de mi mano,
Esperando galardon,
Saliome de cada grano
Mil manojos de passion. 4

GLOSA DE NARBAEZ.

Vime tan alto subido
En el bien de mi querer
Que no alcanço como ha sido:
Que fuy por razon perdido,
Donde me gané en perder. 9
Y assi estoy en la esperança,
De mis males muy ufano,
Vivo alegre y en holgança,
Pues en tierra desperança
Sembré el amor de mi mano. 14

Y sembrélo para ver

Si de uno salian veynte
Como el trigo suele hazer.
Mas yo no vine á coger
19 Sino á penas la simiente.
La simiente del contento
Que tengo de mi passion,
A que engaño mi tormento
Que digo que no lo siento,
24 *Esperando galardon.*

La tierra se suele arar
Antes de sembrar el trigo,
Porque pueda mas llevar
Y mejor frutificar,
29 Y en mí passa lo que digo.
Que si siembro algun dolor,
Luego nasce muy ufano:
Esto acude muy mejor,
Pues mil espigas de amor
34 *Saliome de cada grano.*

Y salio de cada espiga
De los granos mi tormento,
Que, quando mas me fatiga,
Yo le importuno que os diga
39 Como estoy con él contento.
El desto á enojarse viene
Que assi encubra la passion,
Porque ve que me conviene,
E dame porque mas pene
44 *Mil manojos de passion.*

LXIX

ESTE VILLANCICO Y LA GLOSA ES DE NARBAEZ.

Pagará mi coraçon
El mal que mis ojos dieron
3 Con el bien que me hizieron.

Glosa.

Mis ojos, quando os miraron,
Vencidos del bien que vieron,
Todos mis males causaron,
Que por ellos luego entraron
8 Y en mi alma se metieron.
Y sentido el mal tamaño,
Cay luego en la traycion,
Mas ya era hecho el daño
Y la causa deste engaño
Pagará mi coraçon. 13

Pagará con mi tormento
Que metido en él está,
Mas ¿quien pagará el contento
Que nasce en conoscimiento
Que Vuestra Merced lo da? 18
Y pues que vos soys de quien
Todas mis penas vinieron,
Vengan y mas pena den:
Que al fin se concierten bien
El mal que mis ojos dieron. 23

Y aun dudo pueda llegar
Estimado mi tormento
A que con él pueda dar
Señal de querer pagar
Algo deste bien que siento. 28
Y mis ojos que cegaron,
Quando vuestra vista vieron,
En tanta deuda os quedaron
Que á mayor mal se obligaron
Con el bien que me hizieron. 33

Fin.

LXX

DEL DOTOR VILLALOBOS.

Escrivo burlas de veras,
Padezco veras burlando
Y çufro dissimulando
Mil angustias lastimeras,
Que me hieren lastimando; 5
Y con risa simulada
Dissimulo el llanto cierto,
Que, aunque vea al descubierto
Vuestra burla tan burlada,
Lo que siento esté cubierto. 10

Y no porque sienta afrenta
En sentir lo que hazeys,
Porque en lo que vos podeys
Es justo que se consienta
Todo lo que vos quereys. 15

Que sea salud la dolencia,
La desdicha buena suerte,
Que lo flaco sea muy fuerte,
Que sea salvo por sentencia
20 El que condenays á muerte.

Y pues ya en mi mal alcança
Que soys vos quien ordenays,
En las heridas que days,
Quando mas meteys la lança,
25 Pienso yo que me curays.
Yo con este pensamiento,
En que creo que no mengaño,
Ningun dolor mes estraño,
Antes quando mas tormento
30 Tengo por menos el daño.

Los que curan con primor,
Viendo mortal la herida
Y ellesperança perdida,
Quando os dan mayor dolor,
35 Os dizen que os dan la vida.
Y por esto yo en mi cura,
Quando siento vuestra mano,
Veome sano y ufano;
Mas veo luego mi locura,
40 Quando veo ques sobre sano.

Y buscando algun señal
El questá en estrecho puesto,
Para saber manifiesto
Si su herida es mortal,
45 Mira al que le cura el gesto;
Assi yo en mis graves males
Que despues que os vi consiento,
Ved, cuytado, lo que siento,
Pues no mienten las señales
50 En vuestro merecimiento.

Pero aunquestos sean testigo
Que la verdad me matizen
Y jamas se contradizen,
No creo dellos lo que digo,
55 Por creer lo que otros dizen.
Y acordandome que os vi,
Pensando siempre en que os veo,
Ningun señal mortal creo,
Y por quedar siempre assi
Quedo muerto de desseo. 60

Fin.

LXXI

CANCION DEL MISMO

A una partida.

Ved lo que os duele no os ver,
Quen la partida
La esperança de la vida
Es el bolver. 4

Y en ausencia tan amarga
Trayo tan perdido juego,
Que, aunque la buelta sea luego,
El esperança es ya larga. 8
Pues, ¿quien podra sostener
Mal tan largo en corta vida,
Siendo cierta la partida
Y no el bolver? 12

LXXII

VILLANCICO.

Mi pesar ya no es pesar,
Aunque sé ques muy cruel,
Sino el que os dó yo con él. 3

Esto alcança solo el seso
Con el peso del pesar,
Vos de un cabo y de otro el peso
Ser obligado á tornar,
Pues tengo de que pagar,
Mi pesar no mes cruel
Sino el que os dó yo con él. 10

Mas pues está en la moneda
En que haveys de ser pagada,
Poca vida es la que queda
Para vivilla penada;
Pero andá recatada
No de mi pesar cruel
Sino del que os doy con él. 17

LXXIII

DEL MISMO,

Partiendo, porque dezia una dama ser lo que dizen: Quien de sus amores se alexa.

Siendo falto mi temor,
Serafina, de quien temo,
Y las obras de dolor,
Que vos hazeys en estremo,
5 Estonces seran de amor,
Y porque quien dél se alexa
Nunca halló lo que dexa,
No dexaré mi tormento,
Mas dél pierdo assi la quexa:
Que por vos soy dél contento,
11 Si lo soys porque lo siento.

Fin.

LXXIV

A LA MISMA SEÑORA DEL MISMO.

Atajese esta question,
Aunque mi mal no se ataje,
Y la dissimulacion
Quen vos halla mi mensaje
5 Siga vuestra condicion.
E pues esta es quien os dexa,
Dexáme á mí sin querella,
Dexáme, señora, en ella
Y morir en esta quexa,
10 Porque vos vivays sin ella.

Pues justo es que padezca
Desta causa esta fatiga,
Vuestra voluntad parezca
Y sed vos ya quien la diga,
15 Yo sere quien la obedezca.
Y esta grande merced tanta
Que me hareys en dezillo,
Ya os la sirvo con sufrillo.
Vedes aqui mi garganta,
20 Descubrí vuestro cuchillo.

Bien sé lo que ganaré
Sentada en esta sentencia,
Pero, si alla nos vere,
Ningun cargo de consciencia
Sé cierto que llevaré. 25
Pero deste bien notorio
Que mi voluntad no quiso,
Vos podeys tomar aviso,
Que quiero mas purgatorio,
Señora, que parayso. 30

Fin.

LXXV

OTRA SUYA, PARTIENDOSE.

Pues que me parto sin veros,
No sé yo que pueda ver,
Pues, en quanto pueda ser,
No puede ser no quereros
Ni que me podays querer; 5
Y pues esto es assi cierto,
Muy cierto sera el concierto
Entre la muerte y la vida:
Vos con la muerte servida,
Yo con vida por vos muerto. 10

LXXVI

DEL MISMO,

Sospechando que havia hecho dél lo que Durandarte de su amiga ó su amiga dél.

Durandarte, Durandarte;
Mas yo en averte mirado,
Aun por ti muerto y llagado,
Sere siempre en qualquier parte
Buen cavallero provado. 5

Yo te ruego que hablemos
Lo que sabes que callado,
Ya sin mí en ti trasportado,
Como viste en mis estremos
En aquel tiempo passado, 10

Quando en justas y torneos
Y do quier que te has hallado,
Quando mas por ti penado,
De huyr mis devaneos
Publicaste tu cuydado. 15

Quando venciste á los moros
Y á mí de mí reñegado,
Y aun alla estava pagado
De ser mi muerte y mis lloros
20 *En campo por mí aplazado.*

Y agora desconoscido,
Sin conoscer que vó errado
Ni conoscer tu pecado,
Sin yo havello merescido,
25 *Di, ¿porqué me as olvidado?*

Palabras son lisonjeras
Las que á mí man encumbrado,
Pues quedo en tierra postrado
Y vos con ellas enteras,
30 *Señora, de vuestro grado.*

Que si amor quereys comigo,
Es sin testigo abonado
Y es sobre falso dorado,
Y en pensar questo es testigo
35 *Teneyslo muy mal pensado.*

Porque amasteys á Gayferos
Vi quera de vuestro grado,
Y por esto condenado
Pensé en algo mereçeros,
40 *Quando yo fuy desterrado.*

Y por no sufrir ultrage,
De vos y de mí engañado,
Yo sere de mí ultrajado,
Porque os sirva este mensaje
45 *Morire desesperado.*

LXXVII

DEL MISMO,

Glosando: Muerto queda Durandarte.

Aunque nuevas de pesar
Sea pesar descubrillas
A do engendran mil renzillas,
Mas de plazer an de dar,
5 Gran plazer sera dezillas,
Quanto mas esta ques darte
Que la diga do no daña
Antes para contentarte:
Muerto queda Durandarte
Al pie duna gran montaña. 10

Y tan graude que, aunque al pie,
Es do la vida le falta;
El murio en causa tan alta
Que, pues no muere su fe,
Perpetua vida lesmalta 15
Dunos esmaltes tan finos,
Servicios que os desseara
Quen su alma van continos.
Con él queda Montesinos
Que á su muerte se hallara. 20

Do hallo á vos causadora
Della y de su perdicion,
Que, aunque fuesse su passion
De su muerte essecutora,
Era de su condicion, 25
Y perdonar los despechos,
Quen vos siempre aca hallava,
Que pues ellos perdonava
Desarmandole los pechos
Y el coraçon le sacava. 30

Y en él toma tal aviso
Que su desvalor tal es
Quen ver que no le queres
Y acordando lo que os quiso
Se le cae entre los pies. 35
Y aun alla en la tierra yerma
Por vuestro amor le dexara,
Que solo lo levantara
Para llevallo á Belerma
Como él se lo rogara. 40

Y esto no por bien querer
Lo que vos no haveys querido,
Pero que tengays sabido,
Si en vida no pudo ser,
Quen la muerte os ha servido; 45
Y esto dél conosciendo,
Aunque muerto le llorava,
Mucha embidia dél haviendo,
Palabras lestá diziendo
Que la tierra lastimava. 50

Es tan grande el sentimiento
De tu grave malandança
Que me obliga á la vengança.
Mas ver tu contentamiento
55 Me ha embotado ya la lança;
Que, pues la muerte no es parte
Ni lo fue tu mal sin calma,
Que lo perdones sin arte:
¡Durandarte, Durandarte,
60 *Dios perdone la tu alma!*

Pierde quexa de tu suerte,
Si en vida no as acertado
Ni á Belerma contentado,
Demos gracias á la muerte,
65 Pues en ella lo has hallado;
Y con este bien profundo
Que esfuerça lo que desmaya
Dios te dé alla bien jocundo
Y á mí saque deste mundo
70 *Para que contigo vaya.*

LXXVIII

Un cortesano, estando pensativo, fue preguntado por su dama que ¿en qué pensaua? y él le respondio este mote:

Pienso que mi pensamiento
No piensa que pienso yo.

Glosa.

Si por pensar enojaros
Pensase no aborresceros,
Pensaria en no quereros
Por no pensar desamaros;
Mas pensando en mi tormento,
Sin pensar por donde vó,
Pienso que mi pensamiento
No piensa que pienso yo

LXXIX

Al tiempo bueno.

¡O memoria de mi vida,
Como me causas dolor,
Dolor que nunca se olvida,
Pena muy mas que crecida,
Que va de mal en peor! 5

Hallome de angustias lleno
Por la gloria en que me vi.
¡Ay de mí triste que peno!
Tiempo bueno, tiempo bueno,
¿Quien te me apartó de mí? 10

Mis plazeres fenecieron,
Mi descanso se perdio,
Los males que me vinieron
Tan disforme me pusieron
Que no me conozco yo. 15

Pues mi bien ya lo perdi,
A mí mesmo me condeno.
Señora, ¿donde estás, di?
Quen solo pensar en ti
Todo plazer mes ageno. 20

O fortuna, ¿donde estás,
Donde hazes tu aposento?
Que á quien mas plazeres das,
Le maltratas mas y mas
Quando vive mas contento. 25

Yo vi mis fuerças tan sanas
Quanto nunca se pensaron,
Son ya miseras y vanas.
Tiempo fue y oras ufanas
En que mis dias se gozaron. 30

Todo está ya demudado,
Pues el tiempo lo mudó.
Quanto mas fui prosperado
Me siento muy mas turbado,
Pensando lo que passó. 35

Las gracias que semplearon
En mis potencias humanas
Yo sé bien que se acabaron
Y sé quen ellas sembraron
La simiente de mis canas. 40

¿Quien está tan vitorioso
Que no sienta algun recelo,

Y quien es tan poderoso
Quel rezio tiempo mañoso
45 No dé con él en el suelo?

Todas las cosas passadas,
Por mas que fuessen penosas,
Con las presentes pensadas,
Medidas y compassadas
50 Os pareceran sabrosas.

¿Donde para sabia mente
Sufrir qualquiera cuydado,
Aunque mas, mas se le aumente?
¿Quien busca mas acidente
55 De lo quel tiempo le ha dado?

Yo me vi con alegria,
Plazer y consolacion,
Yo me vi que posseya
Tanto quanto bien queria
60 Libre de toda passion;

Yo me vi muy prosperado
Bien y bien y bien encima,
De plazeres adornado;
Yo me vi ser bien amado
65 Con desseo en alta cima.

Veome agora quel tormento,
Dolor y penas estrañas
Tienen ya hecho su asiento
En el mesmo fundamento
70 De mis abiertas entrañas.

Tanto a hecho en mí el cuydado
Quen pensallo siento grima,
Y de verme tan trocado
Contemplar en lo passado
75 La memoria me lastima.

Soy aquel en mi penar
Que por ellagua sospira
Y, si la pienso alcançar
Con mi mucho dessear,
80 Mas á priessa se retira.

La vida no me consiente,
La muerte de si me arroja.
Vivo en este inconviniente,
Y, pues todo me es ausente,
No sé ya questremo escoja. 85

Las cosas muertas y vivas
Me tienen enemistad,
Nocivas y no nocivas
Se me muestran mas esquivas
Que la mesma esquividad. 90

Tiembla[n] ya como la hoja
Mis hojos bueltos en fuente,
Fuente viva que me moja;
Bien y mal todo me enoja.
¡Cuytado del que lo siente! 95

LXXX

OTRA CARTA,

Hablando de los estados.

Tenga buena la intencion
Quien quiere seguir bondad,
Y en lo que toca á razon
No siga su voluntad, 4
Ni tampoco lo vulgar,
Pues su daño conoscemos,
Y en el correr á parar
Hagamos lo que devemos. 8

Dexando lo ques vedado
Para passar esta vida,
Pues la carne bien regida
Haze al dueño concertado; 12
Que la bienaventurança,
Desde la culpa de Eva,
Sin passiones no se alcança:
Que seria cosa nueva. 16

Y en mundo tan infortuno
Sigamos lo ques mejor,
Pues no tiene el pecador
Otro remedio ninguno. 20
Ya vemos por muy seguro
El daño que nos resista,
Contemplando que lo escuro
Es bueno para la vista. 24

Teniendo tal resistencia
En aquello que sucede,
Que pueda nuestra paciencia
28 Lo que la carne no puede.
Que, aunque vemos questá muerta,
En las cosas de la vida
Ellentrada y la salida
32 Ambas son por una puerta.

Como morimos nacemos,
Gimiendo por permission
Los yerros deste meson
36 Do gastamos y comemos;
Sin quedar rico ni pobre,
Desdel cetro al hospital,
Dulce, agro ni salobre,
40 Que no se cate por sal.

Por esso deve mirar
El nombre de rey qué aclara:
Do se vera que su vara
44 Por nada deve doblar.
Y quel pastor al señor
Del ganado que apacienta
Ha de dar estrecha cuenta,
48 Desde el mayor al menor.

Y sera muy continente,
Casto, franco, verdadero,
Mirando que de la gente
52 Ha de ser norte y luzero.
Y deve el rey ser esento,
Tener mucha libertad,
Con concierto y mucho tiento
56 Contrastar su voluntad.

E, pues es superior,
Deve ser nuestro dechado,
Ni sera desgastador
60 En lo que toca á su estado.
En cosas de caridad,
Si quiere, tienda la mano,
Pues el juez soberano
64 Tiene tanta facultad,

Que, mirando solo á él,
Sin respeto mundanal,
Acrecentará su caudal
Como el ganado de Abel. 68
Y pues vemos quel morir
No tiene limitacion,
No queramos presumir
Contra su juridicion. 72

E mirar quel gran estado
En libertar su posada
No vive mas rest[r]ibado
Quel pobre questá sin nada; 76
Ni sigan su voluntad
En cosas que son de viento,
Pues nuestra sensualidad
No tiene ningun assiento. 80

Pues los grandes han de ser
En ambas vidas sojuzgados,
Deven vivir recatados,
Por conservar su poder, 84
Sin excesso, sin desorden
De cuenta, peso y medida,
Mirando quen muerte y vida
Tanto les cumple la orden. 88

Ni por cosas de aficion
No olviden lo intellecto,
Y aquello que es de preceto
Y de tanta obligacion. 92
Deve[n] mirar su comienço,
No estremarse entre la gente,
Y que un pedaço de lienço
Ha de ser su expediente. 96

Este tal no excedera
En el gasto de su renta,
Quando temiere la cuenta
Quen muerte se sumará. 100
Que gran copia de su grado
Y mucha tierra á montones
No se tiene sin cuydado
Y graves persecuciones. 104

Que si el estado mayor
No tiene quien le merezca,
Mejor libra el que es menor,
Aunque todo le fallezca. 108

Pues estando do no cabe
Sin cuerdamente gozallo,
Es tenello y no gastallo
112 Tesorero de su llave.

Y no queden los perlados
Y la santa religion,
Y aquellos que profession
116 Hizieron de sus estados
Para dar de su recibo
Buena cuenta y de su vida,
Porquestando de partida
120 No esté quebrado el estribo.

Ni tener donde descargue
El descargo de su cargo,
Que haze el dexo tan amargo,
124 Por mas quel tiempo se alargue.
Y mirar que lo que tienen
Que son bienes de menores
Y deven ser curadores
128 De aquello que no mantienen.

A los estados profanos
Remitan magnificencia,
Y no despleguen sus manos
132 Sino en cargos de conciencia;
Y, si noble condicion
Haze franco y virtuoso,
No deve ser generoso
136 Sino en cosas de devocion.

El medico cavallero,
Ques estado mundanal,
No desgrane como azero,
140 Si se muda el temporal.
La bonança no se haga,
No se sepa conoscer
Y que á nadie satisfaga
144 El mando de su poder.

Digamos de la substancia
Del que mucho compra y vende,
Y quantas vezes ofende
148 La sobra de su ganancia;
Quanto mas quando da al traste
Lo que se suele soltar
Como agua dalbañar
Por disfamia ó por desastre. 152

Quando sallega sin tiento,
No sabiendo para qué,
Pues nuestro contentamiento
De hondo no tiene pie; 156
Pues vemos quien mal alcança
Del grado que aqui sencierra,
Que no para su abundancia
Sin un pedaço de tierra. 160

No se salve el oficial
De no traer á monton
Su aguja y su dedal
Y su fragua y su carbon, 164
Y los otros menestrales
En mil tratos de otra suerte,
Si viven descomunales,
¿Qué sentis que haran en muerte? 168

No se sabiendo esemir
De aquello que los condena,
En çufrir ni en su vivir
No les veo cosa buena. 172
Que passan tan trabajados,
Con tan immensa fatiga,
En especial los menguados,
Que dellos no sé que diga. 176

Pues la gente jornalera
Y otra baldia sin trato,
Si son malos, ¡quan barato
Dan la gloria que sespera! 180
Los unos en impedir
El tiempo de su labor,
Y otros mil en no sufrir
Los desgrados del señor. 184

Los cansados labradores,
Si no son buenos, ¿qué haran,
Viviendo de sus sudores
Y escotando assi su pan? 188
Pues su vida les da espacio
A passar con mas sosiego,
Sin chamuscarse del fuego
En los cargos del palacio. 192

Pues aquellos que se arriedran
De gente, trato y oficios
Y de los otros bullicios
196 Que tanto nos desacuerdan,
Si resbalan, caeran
De su grado spiritual,
No mirando como estan
200 Sin daño del temporal.

Pues aquel ques eloquente
En la forma de abogar,
Devria para acabar
204 Presumir de ser prudente,
E los pleytos no impedir
Por codicia desta escoria:
Ques obra muy meritoria
208 Ygualar y concluyr.

D[e] contino en lo que escriva
Contemple la diferencia
Que ha de haver en la sentencia
212 Que fuere difinitiva.
Y el juez, que en su juzgar
Tiene tal mando y poder
De absolver y defender,
216 Nunca devria olvidar

Su camino, de manera,
En el cargo que tuviere,
Que sea muy verdadera
220 La sentencia quel tal diere;
E tener en la memoria
El juez, quando se assienta,
Quen la suma de su cuenta
224 Está la pena ó la gloria.

El escrivano discreto
Que quiere bien acabar,
Nunca devria mirar
228 Interesse ni respecto;
E mirar que su papel
Y su saber y verdad
Ha de ser peso y fiel
232 De nuestra seguridad.

El que fuere proveydo
Y en pleytos muy diligente
Deve temer el chillido
Y el reclamo de la gente, 236
E mirar como se mueve
Lo que la muerte desparte,
Sin jurar lo que no deve
En anima de su parte. 240

LXXXI

GABRIEL DIO AL ALMIRANTE, *su señor, un macho y, quedando á pie en Torre de Lobaton, escrivio esta carta al Adelantado, hermano del Almirante, pidiendole una cavalgadura.*

Muy magnifico señor,
Un cantor,
Questá aqui casado en Torre,
Está á pie por su dolor
Y sé que desto se corre,
Aunque no es gran corredor. 6
E si es mengua para mí
Verme assi,
Para otri es mas empacho,
Si se le acuerda del macho
Que le di. 11

E pues no tengo en que yr,
Sin mentir,
Vuestra Merced lo provea.
No demando que lo vea,
Ques pedir
Lo que no podeys cumplir. 17
Si no viniere animal
Irracional,
Venga, señor, la respuesta,
Pues la demanda me cuesta
Este moço y un real. 22

Si aca se pudiera aver,
No enojara,
Pues con menos se pagara
El alquiler. 26
E con esto me despido
Mas no de lo suplicado,
Porque basta lo trobado
Para quatro pies que pido. 30

En Torre de Lobaton,
Hecha el primero de octubre,
En esta casa do cubre
34 La muerte mi coraçon.
Fin.

LXXXII

GLOSA DE DON HIERONIMO DE URREA A UN MOTE DE GARCISANCHEZ.

Puso amor mi pensamiento
En una sphera tan alta
Que desmaya el sufrimiento,
Viendo que la sphera falta
5 Cresciendo el contentamiento;
Mas quiso en tanto tenerme
El amor, en conoscerme
En un trance tan subido,
Que quanto bien pudo hazerme,
Y hoy, fue que pueda verme
11 *Mas penado y mas perdido.*

Y como en tanto me vi
A mí me desconosci
Y dixeme yo: »amador,
Esfuercete aquel favor
16 De la embidia que has de ti«.
Y aviendome conoscido
En passo no merescido,
De perderme fuy contento,
Siendo por el pensamiento
Mas penado y mas perdido
22 *Y menos arrepentido.*

LXXXIII

VILLANCICO DEL MISMO

á una partida.

Yo me parto y no me aparto
Y partiendo no me vó,
3 Porque con vos quedo yo.

Y aunque me parto no parte
Lo que yo só propiamente,
Porque vó dellalma ausente,
Y no só yo, quella es mas parte
Y queda con vos presente. 8
Es yo mi alma, que os vio
Y con vos queda penada,
Ella es yo y yo no nada
Y essa á vos de mí partio:
Assi que yo no só yo. 13

No soy aquel que vos veys
Ni soy cosa en que pensays,
No só yo quien vos mirays
Mas soy el que ver quereys
Mas lexos de donde estays. 18
Soy una sombra ó hechura
Del que solia ser yo,
La figura de aquel só,
Sin ser mas que sepultura
Donde ellalma se enterro. 23
Fin.

LXXXIV

GARCISANCHEZ,

Estando loco, puso este mote en la pared:

Amé y aborresci.

Preguntóle su amiga qué quiere dezir.

Respondio:

Hase dentender assi:
Que yo fuy enamorado,
Pero, despues que la vi,
Olvidé y aborresci
A quantas hove mirado. 5

LXXXV

Preguntó su amiga á Garcisanchez si la conoscia.

Soys la mas hermosa cosa
Quen el mundo hizo Dios,
Y lo menos que ay en vos
Es ser hermosa. 4

LXXXVI

DE DON JUAN DE MENDOÇA.

¿Puede ser mayor engaño
Que á sabiendas me mateys

Con yo vello,
Y el remedio deste daño
Solo esté en que os descuydeys
6 De hazello?
Pues mirando esta ocasion,
¿Para quen la sepultura
Me detengo?
Si adolesci por razon
Y he de sanar por ventura,
12 No la tengo.

LXXXVII

EL MISMO.

Señora, vuestros cabellos
Gran peligro es desseallos:
Que moris por escondellos
Y matays por amostrallos
5 A quantos mueren por vellos.
Si es por el mal que hazeys
Y es muy conoscida cosa
Que paresceys mas hermosa
9 Como quiera que os toqueys.

LXXXVIII

COPLAS.

¿Qué rabioso mal esquivo
Es este que assi me aquexa,
Que nunca jamas me dexa?
No sé; mas pues con él vivo,
5 Mi vida, ¿de qué se quexa?
¿Si só yo dél causador,
Por consentirlo assi amor?
No, que nadie mata á si.
Pues, ¿amor me mata á mí?
10 No puede, si es desamor.

No, que razon lo deshaze
Y está muy facil de ver,
Porque, aunque puede ofender,
No va en el mal que haze
15 Sino en quien le da el poder.
Pues si de tal mano viene,
Saber sufrir me conviene
Y con la pena esforçarme:
Que gran simpleza es quexarme
De mal que tanto bien tiene. 20

Mas, ¿como terne ser cierto
Ques mi mal tan soberano?
Basta ver que de inhumano
Mil vezes me havria ya muerto,
Sino fuesse de tal mano. 25
Pues que quiera consentillo,
¿Quien merescera sentillo,
Si tanta gloria ay en él?
Esse es el peligro dél,
Que lo menos es sufrillo. 30

Pues, si por esto es tan fuerte,
¿Como no muero en tenello?
Porques tal la traça dello,
Que se reserva de muerte
Quien se atreve á padescello. 35
Y el que sin consentimiento
Tiene tal atrevimiento
Pues la pena que recibe
Vida es que muriendo vive
Con ordinario tormento. 40

Al que consiente en su pena
Y se estrema en la passion
¿Qué le dan por galardon?
Que la tenga por muy buena,
Ques harta satisfacion. 45
E al que la tiene por tal
Y está con ella mortal
¿Qué se le da por remedio?
El sufrimiento, ques medio
Mas cierto para su mal. 50

Pues yo que sin confiança
Sufro mi mal tan ufano
¿Ques el premio que dél gano?
Aborrescer la esperança,
Ques lo mejor y mas sano. 55
Si aborrezco lo que quiero,
No sé el fin de lo que espero;
Pero, ya que no lo sé,
Harta gloria es de mi fe
Vivir con el mal que muero. 60

LXXXIX

OTRAS.

No se quiere quien no os quiere,
Ni sé qué quiere querer,
Ganado quien se perdiere,
Perdido quien sin perder,
Dichoso quien meresciere
6 Merescer poderos ver.
Fortunado pensamiento
El que alcança tal porqué,
Que á vuestro merescimiento
Solo llego con la fe,
Porque es poco lo que siento
12 Y siento lo que no sé.

No sé quien vive, si vive
Para se ver y no veros,
Ni sé qué gloria recibe
Quien se quiere sin quereros,
O qué locura recibe
18 En ganarse, si ay perderos.
Vaya fuera tal error,
Muera tan osada afrenta,
Que para tan gran favor
No nascio merescedor,
Ni se diga, aunque se sienta,
24 Ques afrentar el dolor.

No sé que no meresciesse
Quien meresce tal passion,
Aunques fuera de razon
Pensar quen el mundo hoviesse
Cuerpo humano que sintiesse
30 Tan divino galardon.
Contento vivo y pagado
En verme tal qual me veo,
Ninguna gloria désseo
Sino ser predestinado
Para el mal con que peleo,
36 Ques en mí mal empleado.

Tanto cresce mi fatiga
Quanto pienso satisfaga,
Mas esme tan enemiga
Esta mi raviosa llaga
Que ni sé lo que me diga
Ni en mi mal lo que me haga. 42
Vive en tanto desconcierto
Esta mi vida perdida,
Que desto que quedo muerto
Nasce un bien que me da vida,
Y esta vida es homicida
Del mal que queda encubierto. 48

Es la gloria que recibo
Tan estrema que mes daño,
Pues, si bien no la concibo,
Está por llamarse á engaño
De mí que con ella vivo,
Del dolor, porques estraño. 54
En conclusion ¿qué he sentido
En esta vida cansada?
Ques mucho lo que perdido,
Porque no merezco nada,
Aunque me queda obligada
La esperança que tenido. 60

De la qual se desespera
Mi anima que no muere,
Pero, si quiere que muera,
Venga el mal quando quisiere,
Que yo quiero que me quiera,
Aunque la vida no quiere. 66
E, si quisiere venir,
Tendra en mí buen aposento,
Donde, segun mi sentir,
Cabra la pena que siento,
Y vuestro merescimiento
Quepa do pudo salir. 72

Quen mis entrañas no cabe
Empresa de tanto cebo,
Ni lengua con que os alabe,
Ni pensar que yo me atrevo
A ser vuestro, ni se sabe,
Aunque hago lo que devo. 78
E desto me satisfago
Y me doy cuenta cumplida,
Pues no quiero mejor pago
Que me pagueys con la vida,
Que yo devo lo que hago,
Si fuerdes dello servida. 84

Sepa yo qué mal he hecho,
Que todo soy contra mí.
Conozco que os ofendi,
Pero fue ley de derecho
Que, desde el punto que os vi,
90 Viviesse dél en mi pecho.
No hallo contradicion
Para tantos adversarios,
Porque sé que de razon,
Aunque huviesse apelacion,
Hallaria mil contrarios
96 Para mi condenacion.

XC

OTRAS.

Como quien sabe sufrir
Todo penoso dolor,
Sé, de los males de amor,
Que solamente el partir
5 Se tiene por el mayor.
Y esto en mi experiencia
Muy bien provar se podria,
Pues la mortal pena mia,
Estando en vuestra presencia,
10 Que algun alivio sentia.

Pero la de agora es tal,
Segun en mí sa mostrado,
Que passa de ser mortal,
Pues la pena que me ha dado
15 No se ha visto en ningun mal.
Y es tan crudo mi tormento
Que, si quiero fenescer,
No puedo, por no perder
La gloria del mal que siento
20 Con la esperança de os ver.

Vuestra ausencia assi me offende
Que del penar ordinario
El fuego quen mí senciende
No tiene ningun contrario,
25 Por ser vos de quien depende.
Y las ansias y dolores
Quen penarme perseveran
Muy poco me desesperan,
Que de tan altos amores
Tales estremos sesperan. 30

Solo un consuelo me da
La pena destar ausente:
Y es quando contemplo aca
Como siempre estó presente
Do Vuestra Merced está. 35
Porque assi soy repartido,
Quel alma que me dio Dios
Y el coraçon teneys vos:
Yo el cuerpo, que ha padescido
La pena por todos dos. 40

Si acaso descansar
Contemplo en vuestra presencia,
De contemplar su excelencia
Mespanto póder passar
La vida con tal ausencia. 45
Mas luego pienso, cuytado,
Pensando el alto interesse,
Que quiso amor que assi fuesse,
Porque como mas penado
Mayor gloria meresciesse. 50

E assi estoy determinado
De morir, quando me aquexan
Soledad, pena y cuydado;
Razon y amor no me dexan,
Que me tienen sojuzgado. 55
E afficion, firmeza y fe,
Que jamas hazen mudança,
Me dan de veros fiança
Con tal condicion questé
Siempre en aquesta esperança. 60

Pero son tales las penas
Entre los males de amor
Que á vezes del ques peor
Nascen algunas tan buenas
Que dan alivio al dolor. 65
E ansi mi mal sin medida,
Pensando en vuestra partida,
Sera tan aspero y fuerte
Que resulte de la muerte
La libertad de la vida. 70

Fin.

SIGUENSE LAS OBRAS QUE VAN POR EL ARTE TOSCANA, COMPUESTAS POR DIVERSOS AUTORES, NUNCA HASTA AORA IMPRESSAS. ESTAS PRIMERAS SON DE DON JUAN DE COLOMA.

XCI

CANCION.

Amor, que destruyrme
Ha siempre procurado,
Segun con obras dél tengo entendido,
Para mejor herirme
Sin armas de cuydado
6 Un breve tiempo en paz me ha sostenido,
Hasta que me ha traydo
Por un camino llano,
A do viviendo muero,
En parte que no espero
11 Verme ya en ningun tiempo libre ó sano.
Mas bien lestá el castigo
13 A quien sin armas trata á su enemigo.

Sin ellas me tomó
Aquel que con engaño
Hizo que las dexasse por mi mal.
Breve tregua movio
Para muy largo daño,
19 De daño que dara larga señal.
¿Qué desdicha ay ygual?
Pues en lugar me tiene,
Do viendome acabar,
Tan solamente hablar,
24 Porques alivio, menos me conviene
Que no esperar la muerte,
26 Que yo, callando, espero por mi suerte.

Llevavame un camino,
Que llano parescia,
Y en él muy gran blandura señalava.
¡O grande desatino
Llevar tal compañia
Y no temer lo que adelante estava!
La sangre se mostrava
De otros, quen él murieron,
Y aun no le temia yo,
Por quel cielo ordenó
Y mis contrarios hados consintieron
Que no me recelasse,
Porque alli del amor no me guardasse.

Quando quiso mostrar
Claramente su engaño,
Para que ya acabasse de entenderse,
Queriendo declarar
Que de recebir daño
En su poder ninguno puede verse,
Senti luego moverse
Con dulce sentimiento
Mi libre voluntad,
Senti una novedad
Que no causa temor al pensamiento.
Mas antes caminava
Para dondel mayor peligro estava.

Alli sola la gloria
Mostrava con que haze
Subjeta la razon y ellalvedrio,
Pintava en mi memoria
Todo aquello que aplaze,
Encubriendome el mal con que porfio.
Por donde el querer mio
Passó tan adelante,
Presumiendo guardarse,
Que quiso desmandarse
A do, mostrando amor en un instante
Sus armas y celada,
Fue por ellas mi fuerça desarmada.

De do quedé entregado
A parte que no espero
Hallarme en libertad ya ningun dia,
Tambien desconfiado
Quel dolor de que muero
Ningun alivio sienta ó mejoria.
¿Adonde yr ya podria
Para poder valerme,
Sino á la causa dello?
Do, para padescello,

76 Vere que devo mucho mas quererme
Que vivir de otra arte
78 Amando bien tratado en otra parte.

Cancion, si de temor has dicho poco
Del mal quen ti se llora,
81 Callando se dira quiça algun hora.

XCII

CANCION.

Viendo el amor el golpe hecho en vano,
Quando contra mi pecho su saeta
Embió para dar fin á mi vida,
Por ser la muerte la ocasion sujeta
Y padescer tormento tan ufano
6 Que á mas penar mi voluntad combida,
E como la herida
Que causaron los ojos engañados,
Perdidos y entregados,
Al triste coraçon curar querian
11 Con lo que ver le hazian,
Viendo no ser camino de la muerte,
13 Quiso en mí hazer luego nueva suerte.

Aquella clara vista, que curava
Al triste coraçon quanto encendia,
Della desecho y hecho en continente,
Aquella, que la clara luz del dia
Escurescer y aclarescer bastava
19 La tenebrosa noche facilmente,
La hizo de mí ausente,
En la muerte dexandome rendido
De clado y encendido,
Cercado del temor y del desseo,
24 Que por estremos veo,
Y en medio de las llamas de mi fuego
26 Como en tinta de las tinieblas ciego.

Está en medio del fuego que me arde
Mi coraçon escuro y tenebroso
En esta triste noche del ausencia.
¡O bien caduco, vano y pressuroso!
¡O memoria ante quien estoy covarde!
32 ¿Con qué podre hazerte resistencia?
Amor, ya tu sentencia,
De essecutar acaba, pues mi gloria
Llevaste y la memoria
Me dexas para mas atormentarme.
Acaba de acabarme, 37
Pues el bien que me diste me quitaste;
No me dexes el mal que me dexaste. 39

De bien estava lleno el sentimiento,
Todo quanto esperava posseya,
Quando de ver lo que perdi gozava,
Y libre del desseo ellalma mia
De ver do su sentido estava atento,
Alli ninguna cosa desseava, 45
Y la razon mandava
Que mas no desseasse, ques locura,
Tras ver tanta hermosura,
Pedir otro remedio á mi herida,
Y ansi era aborrescida. 50
Muestrase en fin qual era aquel estado
En avermelo amor luego ordenado. 52

Parescera que digo estraña cosa
Que, con tener el fin de mi esperança
En la vista de quien mi mal ordena,
Tenga por tan gran bienaventurança
Sufrir de amor la llama rigurosa,
Desseando merescer pena por pena, 58
A quien en su cadena
Amor á tal altura no levanta,
Ni está en fineza tanta
Quen las penas se huelgue y se consuele
Y en mas no se desvele 63
Que hago yo, que solo el bien que quiero
Ser la ocasion del mal de que me muero. 65

El bien de donde siente atormentarse
Mi coraçon en llamas abrasado
De humano ser no puede comprenderse,
No puede ser tan gran bien alcançado
Por lo que lexos puede ymaginarse.
Por fe la mayor parte a de creerse. 71
Solo dexa entenderse
De mí lo quen otra parte es daño
Aqui es un bien tamaño
Quen él deve parar qualquier desseo;

76 Pues mas gozo no creo
Caber puede en ningun sujeto humano
78 Que padescer por bien tan soberano.

Quando yo perdi mi libertad, vencido
Del rayo que mi vista alumbra y ciega,
Que no pude ni quise defenderme,
Quanto bien contemplé no fue entendido,
Porque mi entendimiento alla no llega.
84 Solo entendi que alli devia perderme
Y para ello quererme
Mas que para vivir de otra manera
Con libertad entera;
Y en lo que me senti conosci luego
89 Quen el libre sosiego
A padescer por tal causa dolencia
91 Es de no ser á ser la diferencia.

Bien es verdad quen ver mi fuerça entrada
Y aquella dulce libertad perdida,
Cuya memoria á ratos mentristece,
Ellalma en otra cosa convertida,
Mi vida y mi salud luego entregada
97 A quien en qual la tengo se paresce
E del mal que se ofresce
Senti, mas de verguença solamente,
Dolor del acidente
Que vino, sin saber que macaescia.
102 Solo vio ellalma mia
Que la razon y voluntad estavan
104 Juntas y [en] entregarme conformavan.

Pense que la razon, que me a guardado
De otros grandes peligros, estuviera
Firme y la libertad alli guardava,
Mas este conoscio de tal manera
Que, con los otros siendo comparado,
110 Solo pensar no oso lo que pensava;
Y ansi el lugar do estava
Dio á mi enemigo sin osar mostralle
Señal de contrastalle,
Que luego fue con él en despojarme;
115 Mas no puedo quexarme,
Pues que por tal razon me hizo perdella,
117 Ques mucho mayor bien estar sin ella.

No hizo mucho, pues, en entregarse
La voluntad de la razon guiada,
Adonde sola lo hiziera luego,
En pocos casos della es alabada;
Mas han venido en este á conformarse
Para crescer la llama de mi fuego. 123
¡O mi vida y sosiego,
Al carro por despojos entregados!
¡O rigurosos hados,
Por quien estoy tan de contrarios lleno!
Que quanto puedo peno, 128
Y mi mayor congoxa y mi tormento
Es parescerme poco lo que siento. 130

Cancion, si quien te viere
Tan llena de contrarios y dolores
Tratar de mis amores,
Dixere que padezco nuevamente,
Diras queste accidente
No ma de dar como otros dan la pena,
Pues que no tiene ygual quien me la ordena. 137

XCIII

CANCION.

Ondas, que caminando
Con bueltas pressurosas
Por el Ebro hazeys largo camino,
Arboledas sombrosas,
Questays en él mirando
Vuestra crecida altura de contino, 6
Pues quiso mi destino
Que aquel alegre canto,
Que algun dia me oystes,
En son y acentos tristes
Se convirtiesse dun amargo llanto, 11
Oýme juntamente,
Que poco os cansará mi voz doliente. 13

El bien que aqui gozava,
Quando en llamas ardiendo
Sin esperarme ver mas bien librado
Destar de amor muriendo,
Adonde contemplava
Aquel divino gesto tan amado, 19
Quiso mi duro hado

Que le perdiesse luego,
Quedando en noche escura.
¡O triste desventura!
24 Quitóme amor la luz, dexóme el fuego,
Y el que solia alumbrarme
26 No haze agora ya sino abrasarme.

Las ocasiones crescen
Del grave mal que siento
Quanto mas el remedio de mí huye,
Y para mas tormento
Memorias se me ofrescen
32 Con que la vida y alma se destruye.
Qualquiera cosa arguye
Razon contra mi vida
De quantas pienso ó veo,
Y á pies de mi desseo
37 Se tiende ya la fuerça enflaquescida.
Que gran remedio alcança
39 Quien pierde con el bien el esperança.

Mas el amor me tiene
Tomado ya este passo
Por do [de] tanto mal pense librarme,
Quel cuerpo triste y lasso
Con tal maña entretiene
45 Que pueda con miserias sustentarme.
No quiere tanto darme
Quesperar vida pueda
Y menos dessealla,
Mas en esta batalla
50 Entretiene la fuerça que me queda,
Para vivir de suerte
52 Que, con no la alcançar, sienta la muerte.

Solo en mi mal consiente
Un alivio tamaño
Que pueda sostenerme en mi tormento
Con un debil engaño,
Que dobla el acidente,
58 Si alivia alguna vez el mal que siento:
Y si mi pensamiento
En mal tan entendido
Desengañar me quiere,
Amor ansi me hiere
63 Que de necessitado y constreñido
Con esperar me avengo,
Ansi que de mi pena me sostengo. 65

Cancion, adonde quiera que aportares,
Mejorarás destado,
Pues sales de lugar tan desdichado. 68

XCIV

LA HISTORIA DE ORFEO EN OCTAVA RIGMA, COMPUESTA POR EL MISMO.

Levanta musa el flaco entendimiento
Para cantar el caso dolorido,
De cuya pena grave y sentimiento
El llanto de las peñas fue sentido, 4
Y el duro pecho descuchalle atento
En la salvaje tierra enternescido,
Los immovibles arboles mudados,
Los centros de la tierra penetrados. 8

Mas porque quanto puedes no podria
Favorescerme, aquel favor faltando
De la que ha levantado ellalma mia
Al cielo, nuevo ser en mí formando, 12
¡O tu, señora, endereça, mueve y guia
Con tu favor mi estilo levantando,
A do se muestre bien con larga vena
Que no le as empleado en obra agena. 16

A ti, señora, á quien tal ha criado
Tan sola aca entre todas la natura,
Que poder nuevo muestra avelle dado
El sumo hazedor, que de su altura 20
Quiso que nos mostrasse aca el traslado
De lo que tiene alla con tu figura,
A ti pido un estilo peregrino
Que por mi escuridad abra camino. 24

Levante aqui mi estilo y mi sentido,
Señora, tu favor para que cante
De Orfeo, que de amor se vio herido
Y remediado dél, y en un instante 28
Por grande desventura el bien perdido
Y recobrado por el firme amante,
E tornado á perder muy brevemente,
Doblando el bien passado al mal presente. 32

Este tal gracia en musica alcançava
Que quando el dulçe son della se oya
Con él las duras peñas ablandava,
36 A si los altos arboles traya,
El curso de las aguas enfrenava
Y el pecho de la fiera enternescia,
El veloce bolar quitava al ave
40 Detenida á escuchar el son suave;

Y la ferocidad del animoso
Viento de su dulçura era amansado,
Por mucho que viniesse presuroso
44 Del cielo por Boreas embiado
Y el alta haya y frexno poderoso
De su braveza fuesse amenazado,
Quen medio del camino el movimiento
48 Ligero detenia al sol atento.

Este, en quien la natura fue studiosa
En hazelle de gracias tan cumplido,
A Euridice mirando, nimpha hermosa,
52 Prestamente en miralla fue herido
Su tierno y sano pecho de amorosa
Saeta por la mano de Cupido,
Quedando tanto en él atravessada
56 Quanto del cuerpo ellalma acompañada.

El tiro obró su efecto tan de veras
Que fue creciendo siempre la herida,
Como herida de las verdaderas,
60 Turando mas que no tura la vida,
Quitada por las crudas manos fieras
De la turba violenta que, vencida
Del vino, sin mirar á quien se hazia,
64 Essecutó su ayrada fantasia.

Quellalma ya el herido cuerpo dexa
E dél ya la cabeça se divide,
Por las ondas del rio va y se alexa
68 Del cuerpo y de la tierra que le pide
E muerte proseguir siempre su quexa
A la lengua ya fria nunca impide,
Que Euridice nombrando habla y lleva
72 A Lesbo la funesta y triste nueva.

La herida cruel y dolorosa
Al pecho penetró desta manera,
E aquel que al dulce canto toda cosa
Conduze para si que pida ó quiera 76
Euridice ques mas dificultosa
Procure de alcançar, porque no muera
Sin verse de sus gracias socorrido,
Que bravo fuego tiene ya encendido. 80

Aquì fue su saber todo empleado,
La fuerça de sus gracias estendida,
De todo lo que pudo fue ayudado
Y Euridice ya al cabo convencida, 84
Ya es casamiento entrellos concertado,
E ya á los dioses dél ruega y combida
Que vengan para honrralle; ruega Orfeo
A la diosa Juno y al Imeneo. 88

Ellos vinieron como lo pidia
E ansì fue celebrado el casamiento,
Mas el funesto caso que venia
Fue notorio al divino sentimiento, 92
E mostrando los gestos este dia
Los dioses, sin ningun contentamiento,
Dieron señal que cerca en el camino
Los esperava el mal ya muy vezino. 96

Mil cosas parescio que señalaron
La essecucion del hado riguroso,
Los circunstantes poco se alegraron,
La esposa estava triste con su esposo, 100
Agueros y prodigios se mostraron
Del caso desdichado y doloroso,
Las hachas poca lumbre y triste dieron,
La de Imeneo luego muerta vieron. 104

En esto ya las tres inicas hadas
Que cortan siempre en el mas dulce estado,
Nunca viniendo quando son llamadas,
Segun que siempre lo han acostumbrado, 108
Contra la hermosa ninfa estan armadas;
Ya sus crudos cuchillos han tomado
Para cortar el hilo de la vida
Por una desventura nunca oyda. 112

Queriendo la ocasion desto llegarse,
Euridice la hermosa salio un dia
Por unos verdes prados á holgarse,

116 Con poca ó con ninguna compañia;
Por los quales andando fue á toparse
Con Aristeo que por ella ardia.
A la hermosa nimpha el pastor llega
120 Y ella sus ojos y su habla niega.

Havia muchos dias que la amava
Y era della en tal grado aborrecido
Como el que su correr apressurava,
124 Siguiendo el pecho con el plomo herido
De la quel blanco pie no perdonava,
Con el cabello suelto y desparzido,
Por la fragosidad del monte fiero
128 Hasta quedar cubierta del madero.

En amoroso fuego todo ardiendo
Para la ninfa va el pastor osado,
Con habla dulce procurar queriendo
132 Algun remedio á su mortal cuydado;
Mas yva la hermosa Euridice huyendo,
Quedar le haze bien desengañado.
El, que su cuenta halla tan desecha,
136 De la ocasion y tiempo se aprovecha.

A seguir començo la nimpha hermosa
Y Euridice á correr ligeramente,
Del osado Aristeo temerosa,
140 A quien el seso quita su acidente.
Ella su curso cresce pressurosa
Para do socorrida sea de gente,
Mas el pastor, á quien amor llevava,
144 Tras ella no corria mas bolava.

Una pequeña bivora escondida
De Euridice corriendo fue pisada,
Y ella en el blanco pie siendo mordida
148 Y del veneno la obra essecutada,
Al tiempo quel estambre de la vida
Cortó la fiera parca con su espada,
Luego el cuerpo dellalma despedido
152 Quedó en la verde yerva alli tendido.

Pues ¿quien podra explicar el grave llanto,
El triste sentimiento y doloroso
De aquel que con su lira y con su canto
156 Fue quanto aqui se escrive poderoso?
No mora gracia en mí ni ingenio tanto
Que ose emprender tal cuento, temeroso
De me perder y no salir con ello
Y, por engrandecello, deshazello. 160

Los efectos dire del sentimiento
Que muestran lo que Orfeo alli sentia
De verse despojado en un momento
De todo el bien y gloria que tenia, 164
No le quedando ya contentamiento
Do á Euridice no vea ni alegria.
Para donde ella está parte á buscalla
Por quedarse con ella ó recobralla. 168

Para buscar á Euridice la hermosa
Baxa el marido osado en continente
Por la desierta via y temerosa
Al triste reyno de la escura gente. 172
Ya al aspera montaña y tenebrosa
Del fiero Peloponeso es presente,
Ya le llevan sus passos pressurosos
Por unos sordos valles y nublosos. 176

Su osado passo, ques damor guiado,
Va desechando el miedo y la pereza
E andar le haze hasta haver llegado
A do, si del Cerbero la fiereza 180
Por el divino son acostumbrado,
Que muda en nuevo ser naturaleza,
No aplaca con la voz y con la mano,
Su afan y su trabajo sera en vano. 184

Tomó la blanda citara sonante
Con la qual esta fiera fue amansada,
Y quantas mas hallo yendo adelante
Por la llorosa tierra y desdichada. 188
E assi pudo passar el firme amante
Hasta donde, acabando su jornada,
A Pluton pudo ver y á Proserpina,
A quien el dulce llanto assi encamina: 192

»O reyes poderosos, o señores,
Quel centro de la tierra os cupo en suerte
Del reyno scuro y tristes posseedores,
Señores de la gente brava y fuerte 196
E de qualquiera cosa movedores

Quen el se haga, mande ó se concierte,
Que recebis todos los quembia
200 La despiadada muerte cada dia.

Si en vosotros piedad alguna mora,
Tendreysla de mi llanto dolorido.
Oyd lo que mi alma os canta y llora,
204 Oyd por lo que á veros he venido.
Perdi todo mi bien junto en un hora.
Aqui me quedaré triste y perdido,
Si no soy por vosotros remediado,
208 A quien solo el poder es otorgado.

No penseys que me baxa aca el desseo
De ver de vuestra casa el edificio,
No lo quen este escuro reyno veo,
212 Do solo lamentar es el oficio,
No lo que ver en él entiendo ó creo,
Pues es solo crueza el exercicio
En esta oscura tierra y trabajosa,
216 De noche eterna triste y tenebrosa.

La ocasion os dire de mi venida,
O reyes, de quien yo el remedio espero:
Que fue perder mi Euridice querida,
220 Por cuya ausencia de congoxa muero.
Que de una sierpe fue en el pie mordida
Como ordenó su hado inico y fiero,
Y luego por la cruda muerte ayrada,
224 Que á nadie perdona, aca embiada.

Lo que yo vengo, o gran rey, á suplicarte
Es que me otorgues el poder sacalla,
Llevandola seguramente á parte
228 Que lo que de vivir pueda gozalla.
Pueda mi triste llanto ora blandarte.
Mira que no sera sino prestalla,
Pues emos de venir tarde ó temprano
232 Todos quantos vivimos á tu mano.

El dios de amor con su poder membia,
Que solo el mio no seria bastante;
El mis osados pasos mueve y guia,
236 Con él pude passar tan adelante.
Acuerdate que tuvo ya algun dia
Poder en ti como en qualquier amante,
Para que por su nombre toda cosa
Hagas, aunque te sea dificultosa. 240

Este es el que levanta los sentidos
A pensamientos mucho mas que umanos,
Es el que haze efectos nunca oydos,
Añadiendo poder nuevo á las manos. 244
Los coraçones haze no vencidos,
Los mas baxos levanta muy loçanos,
Este puede mover la paz y guerra
Y rebolver el orbe de la tierra. 248

Este es aquel que pudo ya quitarte
La dulce libertad nunca perdida
Y en aquel mismo punto remediarte,
Que abrio con su saeta la herida 252
Queriendo su poder grande mostrarte,
Que luego para tu llama encendida
Tembió la medicina verdadera
Con la comodidad su mensagera. 256

Quando andava tu diosa tan amada,
Cogiendo lindas flores por el prado,
Por él á este tu reyno fue baxada,
Por él con ella fuyste aqui ayuntado; 260
Y, pues no solo tiene en la alumbrada
Tierra poder, que hasta aqui a llegado,
Por la grandeza de su nombre os ruego,
Dioses, que me torneys á mi sosiego«. 264

Con son tan dulce Orfeo esto cantava
Que todo movimiento detenia,
La rueda de Yxion no se mudava
Ni el desdichado cuerpo deshazia, 268
Ni á Tantalo la sed atormentava
Ni el agua fugitiva dél huya,
Ni procurava de comer en vano
El allegado fruto del mançano. 272

Ni el afligido coraçon de Ticio
Era comido por la hambrienta ave,
Ni al cuytado Sisipho el exercicio
Le atormentava con la carga grave, 276
La piedra dexa y para el duro oficio
Con los acentos de la voz suave.
Tambien de las hermanas cessa el duelo
Por ser su pozo de tan hondo suelo. 280

Y no solo parar pudo este llanto
El furor de las penas riguroso
Con la suave lira y dulce canto
284 Y á las penadas almas dar reposo,
Quel gesto de la furia, que da espanto
Con solo el nombre orrible y espantoso,
Por cabellos de sierpes rodeado,
288 Con lagrimas piadosas fue bañado.

Los dioses del infierno se movieron
A tanta piedad con escuchalle
Que contra su costumbre propusieron
292 De complazelle en esto y contentalle,
Con una condicion que le pusieron:
Que hasta quen la luz del sol se halle
A Euridice no mire, porquen vella,
296 Sin esperar cobrarla, ha de perdella.

La condicion de Orfeo fue otorgada
Sin poner duda en ello alegremente
Y Euridice trayda y entregada
300 A su marido luego en continente;
Por el qual, á los dioses regraciada
Tal obra, se partio de aquella gente
Sin detenerse nada en el camino,
304 La condicion guardando de contino.

¡O injustissimo amor, que al sufrimiento
Quitas la fuerça y ponesla al desseo,
Con que echarás por tierra el fundamento
308 Que todo el bien sostiene el triste Orfeo!
Favorescesle tanto como cuento
Y luego arrepentirte ya te veo,
A lo menos dexarásle al cuytado
312 Passar su mal sin darse lo doblado.

Mas es tu condicion tan dessabrida
Que á nadie hazes bien por remedialle
Mas por hazelle dar mayor cayda,
316 Quando ya se te antoja derriballe,
O porque muera, como al que la vida
Está el cruel verdugo por quitalle,
Y dandole á entender ques perdonada,
Es luego la sentencia assecutada.

Desta suerte vio Orfeo el bien perdido,
Porque saliendo ya de la espantosa
Tiniebla, del desseo convencido
De ver su tan amada y dulce sposa, 324
Dando al peligro de perdella olvido,
Bolvio atras la cabeça, y la hermosa
Euridice se torna en un instante
Por aquellos caminos adelante. 328

El triste, que se halla tan burlado,
Tras ella va pensando de alcançalla,
Mas todo su trabajo era escusado,
Que ya estava do no podia cobralla. 332
Y ansi de todo bien desconfiado
Ni busca ya consuelo ni le halla,
Sino solo llorar su dura suerte
En el desierto monte hasta la muerte. 336

Algunos dias lamentando estuvo
Cabe la triste puerta defendida,
De solo de sus lagrimas mantuvo
La tan cuytada y miserable vida. 340
Despues por montes asperos anduvo,
Desconsolada ellalma y dolorida,
Quexando siempre del cruel tirano
Al triste monte y solitario en vano. 344

Al alto Rodope luego camina,
Do ya gozó de vida sosegada,
Junto del qual llegando determina
Sobre un pequeño monte hazer morada, 348
A do, ni quando Apolo se avezina
A nuestro hemispherio y alumbrada
Es dél la tierra, cessa el dulce llanto,
Ni quando de la noche cubre el manto. 352

Tres años desta suerte canta y llora
En la cima del monte, do no havia
Sombra de que valerse en aquel hora
Quen la meta del cielo el sol subia; 356
Mas en el seco llano, do no mora
Arbol ni planta verde no nascia,
De Orfeo al dulce son siendo llamados
Fueron diversos arboles juntados. 360

Alli juró el amante lastimado

Al alto movedor del sol y luna
De nunca ya jamas ser ayuntado
364 En quanto viva con muger ninguna,
Pues una tan querida le ha quitado
Por tan triste accidente la fortuna,
Y á quantos hombres van á oyr su canto
368 Les amonesta hagan otro tanto.

En Tracia ay una tierra ques llamada
Ciconia, de la qual un dia saliendo
Gran turba de mugeres desmandada,
372 Sacrificios á Baco y fiesta haziendo,
Del vino y su acidente sojuzgada,
Sabiendo lo que Orfeo está diziendo,
Para matalle mueve juntamente
376 La desmandada, ciega y loca gente.

Y tan de sobresalto le acudieron
Que la musica y canto fue dexado,
Y ansi llegar para herir pudieron
380 Al que dellas estava descuydado.
Al qual en mil pedaços deshizieron,
Sin poder defenderse el desdichado,
Y la cabeça fue en el Ebro echada
384 Y por sus claras ondas embiada.

Con la citara la echa aquella gente
Por las ondas, y ansi junto navega,
Y el cantar lo que suele dulcemente
388 La muerte aun á la lengua fria no niega.
Ellalma baxa luego en continente
Y á la presencia de su diosa llega,
Y en fin, aunquen infierno, está con ella,
392 Sin miedo y sobresalto de perdella.

Fin.

XCV

EGLOGA DE TRES PASTORES ERANIO. FELICIO. CLONICO.

Eranio.

Clara y fresca ribera,
Que con manso ruydo
Vas haziendo el camino acostumbrado,
A do en la primavera,
Despues de haver dormido,
Huelga el pastor contando su ganado; 6
Verde y florido prado
Con arboleda amena,
Donde agradable frio
En el ardiente estio
Se siente, y do la blanda Filomena 11
Plañe su suerte dura,
Oý juntos mi triste desventura. 13

Ya yo me vi dichoso
Con gran contentamiento
Aqui haziendos de mi bien testigos,
De suerte quembidioso
De verme tan contento
Tuve ya algun pastor de mis amigos. 19
Agora en enemigos
Tambien causar podria
Con no menos razon
De mi mal compassion
Que antes, quando contento andar solia, 24
A qualquiera causava
Embidia que mi bien comunicava. 26

Hiziera buena suerte,
Si en el tiempo que desto
En arboles dexé scripta mi gloria,
Me llevara la muerte,
Que ya llevará presto,
Porque quedando en ellos tal memoria 32
De la dichosa historia,
Aquel que lo entendiera,
De ver quen tal estado
Mi vida havia acabado,
Tan grande embidia de mi muerte huviera 37
Como lastima agora
Se avra de ver quien tal viva ya un ora. 39

¿Porqué ansi me has querido,
O fortuna cruel,
Quitar el bien con que me vi contento
Tan presto que sentido
No fue, quando tras él
Se fue mi gloria y mi contentamiento? 45
En este mal que siento,
¿Porqué tú no harias
Lo quen el bien has hecho?

Mas nunca en mi provecho
50 Tu inquieta rueda se bolvio en mis dias,
Porquen el bien no tura
52 Y en mi mal está firme y segura.

¡O nimpha cruda y fiera,
Mas que un tigre enemiga
Deste que como á si mismo te quiere!
¿Qué ganas de que muera,
Sino solo que diga
58 Quien tu divino gesto visto oviere
Y tu crueldad supiere
Que ya no ay esperarse
Quen un gesto hermoso
Un coraçon piadoso
63 Junto con otros bienes ha de hallarse?
Quel exemplo presente
65 Hara questo se diga claramente.

Acuerdate de quando
Comigo acompañada
Pisaste el verde monte y espessura
Hasta quel sol quemando
A estar eras forçada
71 A sombra de una haya en la verdura;
Do ellagua clara y pura
Con rumor ayudava
A la çampoña mia,
Con la qual yo tañia
76 Ansi que alguna vez te contentava.
Mas ya de ti olvidado
78 El son en triste llanto se a tornado.

¿Como tuvo, señora,
Tan poca fuerça en ti
La fe y amor que siempre te he tenido
Quen aquel punto y hora
Que mas bien meresci,
84 Dexandome morir, de aqui te has ydo,
Do presto consumido
Sere en llanto y deshecho?
¿A quien podre quexarme
Que se mueva á vengarme
89 De tanta sinrazon como se ha hecho
Al triste que se pierde?
91 Oyeme agua clara ó monte verde.

Nimphas del claro rio,
Quen vuestro hondo estays,
Tené piedad de oyr lo que passado,
Y ansi del dolor mio
Libradas os veays,
Siempre que ameys, gozando dulce 97
estado.
Que sea aqui mostrado
Por vuestro mandamiento
En lagua clara y pura
Señal, y en la verdura,
Que teneys de mi muerte sentimiento: 102
Siempre que aqui venida
Sea quien quiso dar fin á mi vida. 104

Que, si bever quisiere,
Vea lagua enturbiada,
Pues mi passada gloria ha escurescido,
Y si á la sombra fuere,
Lardiente siesta entrada
Y en la meta del cielo el sol subido, 110
La rama, que ya vido
De verdes hojas llena,
Vea de la color
Que aora en mí el amor
Está que la sperança mes agena. 115
Falte á quien me ha faltado
Agua en el rio y flores en el prado. 117

Pues no puedo aliviarme
Del grave mal que siento,
Teniendo en la memoria porque muero,
Y, si quiero ayudarme
Con otro pensamiento,
Siempre el mayor dolor sentir espero, 123
Provar á dormir quiero
Por ver si á mi sentido
Un rato engañará
El sueño ó el sueño da
Descanso al coraçon tan dolorido, 128
Haziendo quen ti vea
Aquella que mi alma ver dessea. 130

Felicio.

Si la vista y oydo no mengaña,
Paresce Eranio aquel que llorar siento
Junto aquel roble al pie desta montaña.

¿Qué puede ser tan triste acaecimiento,
Qué de grave dolor y (congoxa) lastimera
136 Le haga señalar todo sentimiento,
Siendo de quantos pacen la ribera
De Ebro el pastor que mas regozijado
Mostrava andar y de mejor manera?
Verdá es que yo le visto enamorado
Mucho ha duna donzella muy hermosa,
142 Pero contento, harto desvelado.
Llegarme quiero alla por ver qué cosa
La podido poner en este punto:
Si amores son, ¡ó tú le sé piadosa!
Entralle e muy á passo, questó junto,
No me vea; mas ya dormir le veo
148 Con gesto que paresce estar defunto.
No quiero despertalle, porque creo
Que le hare mas mal, pues descargado
Está del pensamiento y del desseo.
Gran alivio da el sueño, si, acabado,
Despertando el que duerme, no sintiesse
154 De nuevo su dolor y su cuydado.
Si el engaño que da mas largo fuesse,
Muy gran alivio del dolor seria
Para quien, como está este, estuviesse.
Saber el mal que tiene ya queria
Este mi caro amigo, que le veo
160 A punto de hazer la ultima via.
Segun muestra ser grave, cierto creo
Ques acidente de amorosa llama.
¡O como por sabello ardo y desseo!
Si aquella ninfa ermosa á quien él ama
Le ha hecho sinrazon, o tú, Gradicia,
166 No quieras que de cruel te quede fama.
Mira no haga en ti el amor justicia:
Castigate en aquella que mirava
Su amante con dureza y con malicia
Tendido y muerto que en el cielo estava,
Que no bastando aver su fin causado
172 Contento de lo hecho se alegrava.

Eranio.

¿Estoy durmiendo ó he ya despertado?
Despierto estó, que ya herirme siento.
¡O deleyte caduco y abreviado!

Felicio.

Aqui mi amigo está quien tu tormento
Te ayudará á sentir. (*Eranio*) O buen amigo,
Grande alivio y consuelo en verte siento, 17
Porque de la crueldad seras testigo
Con que me ha muerto aquella ingrata amando
Como matar pudiera á un enemigo.

Felicio.

Yo no sé mas de que te vi llorando
Viniendo á recoger aqui el ganado,
A la tierra y al cielo convocando. 18
Vengo, de verte tal muy lastimado,
A rogarte me cuentes lo que tienes
Y á procurar remedio á tu cuydado.

Eranio.

Segun te oyo hablar, por mi mal vienes.
Tú quieres dilatar el fin quespero,
Pues con tales palabras mentretienes. 19
Solo el remedio de la muerte espero
Y aquel que destorvarmelo tratare
Tendre por enemigo verdadero,
Y ansi no quieras que la amistad pare
En morir tu enemigo; antes me dexa,
Ansi otro amigo tal Dios te depare. 19
Que llevaré de ti con razon quexa,
Si entreteniendo estás lo que contino
Sin darme una hora tregua ansi me aquexa.

Felicio.

Anda, dexate desse desatino.
Dime luego tu mal y, si es curable,
De procurar curalle determino. 20

Eranio.

En cura no se hable, que no espero
Remedio, si no muero al mal que siento.
Mas quiero mi tormento ya contarte,
Que la razon es parte á que lo haga,
Aunque yo me desaga en recontallo; 20
Bien quisiera escusallo, si quisieras,
Que gran plazer me hizieras, si dexarme
Pudieras y olvidarme en este punto,
Que segun estoy junto ya la muerte,

212 No ay remedio tan fuerte que resista
Al mal que me conquista ansi la vida
Para que fenescida no sea presto.
Segun está en mi gesto señalado
Quiso mi estrella y hado que mirasse,
217 Amasse y adorasse una divina
Ninfa donde se afina la maestra,
Naturaleza nuestra, que otra cosa
No hizo tan hermosa como ella.
Acerte un dia á vella, y entregado
222 Me bien, aver mirado á quien mirava
Vi que no me pesava y senti luego
Arderme en dulçe fuego, que, con darme
Pena pudo causarme tanta gloria
Que no está en mi memoria ser pedido
227 Por mí mas á Cupido de que hiziesse
Quel fuego siempre ardiesse como ardia.
Tan contento me via en este estado
Que ya el miedo y cuydado, que al contento
Turba el contentamiento, me turbava
232 La gloria que gozava atado y preso
Y con razon y seso fue temido
Perder lo que perdi, do me vi luego
Sin el bien que aquel fuego, que me ardia,
Tan dulçe le hazia que ya el miedo
237 De que menguasse un dedo me matava.
Assi mi bien gozava solo viendo
Mas gloria, no queriendo de miralla,
Quen solo contemplalla por pagado
De todo el mal passado me tenia.
242 Ella no me huya ni mostrava
Que se descontentava que la viesse
Y con ella anduviesse atravessando
El monte, ora caçando el ave y fiera,
Ora ya en la ribera, do se estava
247 La siesta y se passeava entre las flores;
Y entre varios olores yo tañia
Con la çampoña [mia] quescuchada
Fue della y aun loada de manera
Quen toda esta ribera no avia oydo,
252 Dezia, quien tañido assi la oviesse.
Amor quiso que diesse deste estado,
Y la fortuna y hado con mudança,
A do sin esperança y sin bien junto
Me vi en el triste punto que aportada
De mí fue aquella amada ninfa bella. 257
Andando un dia con ella como usava
Y aquel sol alumbrava la otra gente,
Escuresciendo á oriente, y queriamos
Andar como soliamos el camino
Del alvergue contino, que otra dia, 262
Dixo, la hallaria aqui y viniesse
Temprano, porque huviesse tiempo y hora
Desde salir laurora aquel oficio
Usado que exercicio se tratasse,
Hasta quel sol quemasse levantado. 267
Yo dixe que de grado lo haria.
Senti, quando partia, un movimiento
Que no el entendimiento á comprendello
Bastó sino á temello, aunquentendido
Por mi desdicha a sido largamente. 272
Fuy con este acidente mi camino
Con tanto desatino que lerrava.
El prado que pisava no olia
Assi como solia con sus flores,
Ni ya los ruyseñores lamentavan 277
Como á la ora usavan, mas mi oreja
De la triste corneja era ofendida
Y la lechuza oyda y el mochuelo,
Señal de triste duelo, sescuchava:
Con que mas recelava el mal vezino 282
Que mi cruel destino me traya.
Que ya cerca tenia el ser dexado
De aquel bien que gozado de mí era,
Por quien esta ribera produzia
Flores, por quien se oya Filomena 287
Que blandamente suena y de otras aves
Dulces cantos suaves, por quien quiero
Morir con gran razon en fin y muero. 290

Felicio.

No des tanto lugar á tu cuydado
Ni á que te tenga el mal tan oprimido
Que dexes este cuento començado.
Dime lo que tras esto sucedido
Te uvo, quando al lugar do te sperava
Como ella te mandó fueste venido. 296
De tus amores ya informado estava,
Tambien aquella ninfa conoscia
Que arder en vivo fuego te causava,

Y tu contentamiento te entendia
Quando dizes que amaste dulçemente,
302 Bien lexos de pensar ver este dia.
Mas ansi va, que aquel questá doliente
Ha de esperar salud el tiempo andando
Y aquel que está mas sano el acidente.
Aunquesta regla no es ygual amando:
Que nunca tanto tura un buen estado
308 Que no sea mas lo que sestá llorando.
Yo hablo en esto bien acuchillado;
Mas da fin á contar lo que te haze
Estar tan afligido y fatigado,
Con que tu coraçon se arde y deshaze;
Quiça te dire cosa con que digas:
314 Lo que oydo de ti no me desplaze.

Eranio.

Ruegote, mi Felicio, que no sigas
Essa dura porfia en questás puesto
Ni con falsos consuelos me persigas.
Que ya puedes ver bien, viendo mi gesto,
Que querer sostener mi triste vida
320 Haze que á mas penar esté dispuesto;
Aunque ver quen contallo fenescida
Sera por mi dolor mas brevemente,
A hazello me mueve y me combida.
Mas no puedo hablar, que de doliente
Ya la fuerça á la voz me va faltando,
326 Y á mis ojos humor con que lamente.
Mas por lo dicho lo dire esforçando
Lo que mas breve fin al dolorido
Dara, la triste vida desatando.
Parti deste lugar, como has oydo,
Mas viendo ya mi mal puesto en celada
332 El coraçon, que nunca me ha mentido.
La tierra del aurora no alumbrada
Era otro dia, quando parti luego
A ver aquella ninfa tan amada.
Mas con temor, elado y sin sosiego,
Que si me vieras tu, Felicio amigo,
338 En mi gesto el temor leyeras luego.
Y ansi llegué al lugar que aqui te digo,
Donde hallé tan gran desaventura
Quel dia en que nasci y hora maldigo.
Quen aquel olmo de tan derecha altura,
No hallando cabél lo que buscava,
Hallé muy gran dolor y gran tristura. 34
Que vi que de su mano scripto estava
En pocos versos quanto desengaño
Para acabarme en breve me bastava;
Cuyas palabras, de que tanto daño
Se me ha seguido, dizen desta suerte,
Si de cuytado y ciego no me engaño: 35

»O tu pastor, que á buscarme vienes
Y á seguyr el oficio acostumbrado
De perseguir las fieras en el monte,
Buelve por do veniste, y otra vida
Te conviene buscar de aqui adelante. 35
Yo me parto de aqui, mas tú no cures
De procurar saber adonde he ydo,
Que, aunque vayas alla, no podras verme.
De agena voluntad se mueve el yrme,
Aunque la mia no lo contradize, 36
Por ser á quien contradezir no devo.
No creo que bolvere para que pueda
Andar contigo usando el exercicio
De caçar en el monte y espessura
Y andar en él cogiendo lindas flores, 36
Oyendo el dulce son de tu çampoña.
Quedate á Dios, Eranio, que yo voyme
Do nunca me veras como te huelgues«. 36

Felicio.

Viniendo aqui entendido
Desto que has dicho parte,
Mas agora lo sé ya enteramente;
Y aun otra cosa he oydo
Para poder contarte,
Ques la ocasion destar Gradicia ausente. 37
Con que, si tu acidente
No toma algun consuelo,
Viendo no ser ansi
Lo ques mas parte aqui
De tenerte tu mal tan por el suelo, 37
Digo que te ha faltado
El buen entendimiento quen ti a estado. 38

Si quieres, buen amigo,
Aqui atento escuchar,
Direte lo que oydo en el camino,

Y no es esto que digo
Manera de aliviar,
387 Pues mucho mayor mal que no el contino
Yo creo y determino
Ques con falsa esperança
Oyr nueva del bien,
Estando en el mal, quien
392 Luego con la verdad hara mudança.
Ques como el sentenciado
394 A quien de vida nueva falsa han dado.

Eranio.

Di ya lo que quisieres,
Que aunque ello fuesse ansi
Como es querer poner tregua al tormento,
Todo quanto hizieres
Por remediar á mí
400 Sera obrar en un muerto, pues me siento
Tal y por tal me cuento,
Que, segun lo que haze
Lo quen mi pecho está,
De los remedios ya
405 Tan solo el morir me satisfaze.
Que para mal tan fiero
407 Este solo es el cierto y verdadero.

Felicio.

Viniendo mi camino acostumbrado,
Quando la ardiente siesta mas ardia,
Abebrar en el Ebro mi ganado,
En un espesso bosque vi que avia
Dos ninfas quen las manos sus labores
413 Cada una exercitando se tenia.
Yo por oyr tratar de sus amores
Me puse en [el] lugar mas encubierto,
Encubriendome con ramas y (con) flores.
Tuve el oydo á oyllas muy abierto,
Y aviendo por mil cuentos discurrido
419 Vine á entender lo que te dire cierto.
Questando en su alta silla el gran Cupido,
De do contempla el mundo, sin que nada
Le pueda en todo él ser escondido,
Fue con quexas su oreja importunada
Desta ermosa ninfa, que aqui era
425 De muchos por su mal vista y mirada.
Quien de su condicion terrible y fiera
Se quexa ante este rey en baxo estado,
Quien teme, quien demanda, quien espera,
Quien loca y vanamente confiado
Con ruegos pretendia defenderse,
A do estava contento y descansado. 431
Como el daño por él pudo entenderse
Hovo temor, con ver quien le hazia,
Segun lo que hemos visto proveerse,
Que luego aquì pastor no quedaria
Que no muriesse por la mano herido
Quen estos tan cruel dolor movia. 437
Y ansi por remediar vino movido
Los males que causava esta donzella
Que causa el que [te] tiene aqui tendido.
Vio tan gran ser y vio tal arte en vella
Que mas con blandos ruegos que con mando
Ni con divinidad trató con ella; 443
El daño que hazia señalando
Y otras cosas diziendo que pudieron
Hazer lo que te haze estar llorando.
Por do los blancos pies que ya midieron,
Pisando flores, este verde prado
Y en este sacro rio sescondieron 449
Agora pisan otro, que pisado
Es solo de las fieras su verdura,
Donde nunca çampoña se a escuchado.
Es otra tierra la que tal ventura
Alcança de tener y ser mirada
De aquella grande y rara hermosura, 455
Desta tierra no muy arredrada,
Aunque verde tambien y muy graciosa,
De trato de pastores apartada.
Alli, por lo que cuento, esta hermosa
Donzella en un lugar está, situado
En medio desta tierra venturosa, 461
Que por ser de sus pies blancos pisado,
Aunque de baxa fabrica fue hecho,
Es sobre otros mayores ensalçado.
En esto mi secreto fue deshecho:
Que como por ver mas lo que passava
La cabeça saqué del verde pecho, 467
La una de las ninfas que mirava

Hazia mí començo luego á moverse
Y á su hermana con gran prissa llamava,
E ansi corrieron juntas á meterse
Por estas claras ondas, donde luego
473 La blanca espuma sola pudo verse.
Que con ligero movimiento y juego
Se dexaron calar á sus moradas,
Do moran con descanso y con sosiego.
Las postreras palabras, que habladas
Fueron de aquellas ninfas que yo oya,
479 Deven [de] ser por ti bien escuchadas.
Que fue dezir la una, que la via
Mostrar muy grande descontentamiento,
Quando desta ribera se partia:
»Alivia, Eranio, ya tu sentimiento,
Ansi porquel avelle esto pesado
485 Da razon desperança á tu tormento,
Como por ver que lo que a sospechado
En ti el amor con su temor vezino,
Quel uno sin el otro nunca a estado.
¿Has visto ser tan grande desatino
Como es sospechar que, aunque mugeres
491 Yerren, ha de errar ser tan divino
Como el desta, por quien viviendo mueres?
Aunque ay mayor razon con lo que digo
Para quen buen estado verte esperes.«
Y pues esto es ansi, tú, buen amigo,
Procura divertir esse cuydado,
497 Ques tu mayor contrario y tu enemigo.
Entiende en recoger este ganado,
Poniendo en él un poco el pensamiento,
Que va por essos valles derramado.
E mira quel cruel lobo ambriento
No mude con tu mal su hambre en vicio,
503 Menguandote de tu ganado el cuento.
Guarre del ques hurtar siempre su oficio,
A quien con tu necessidad siniestra
Podras ser ocasion deste exercicio.
De tal entenderas con falsa muestra
Pesalle tu trabajo, questá holgando
509 Con la comodidad que tú le adiestra.
Mudar tu pensamiento estoy pensando,
Pues á mi voluntad muchas razones
Estan en lo que digo acompañando.
¡Si en todos assi obrassen las passiones
Por cosas que hazer puedan mugeres!
Ellas son de tan buenas condiciones 5
Fundadas á hazernos desplazeres,
A desasosegar nuestro reposo
Tan conformes en esto quantas vieres,
Questava de perderse peligroso
El mundo, si de seso ó de sentido
No socorriesse el cielo piadoso. 5
Muestra razon al deste mal herido
El aspero camino tan pisado
Por donde con su mal él ha venido.
Que la ay para que quede consolado,
Por malo que se sienta, pues se vee
Estar de la mas gente acompañado. 5
Y pues que á todos la razon provee,
Que tienen mucha mas para quexarse
Que agora en ti se entiende ni se cree,
¿Porque tu coraçon no quiere armarse
Desperança, con que de quantos males
Sentir puedes podra muy bien librarse? 5
Mira bien que no son tan desiguales,
Si lo que te contado has entendido,
Tan fieros, tan disformes, tan mortales
Como los del pastor que havra perdido,
Segun ay muchos, la que a mucho amado,
Por otro, siendo della aborrecido. 5
Yo hablo desto bien [e]sprimentado
Y no es consejo del sano a[l] doliente,
Pues tengo en mi memoria lo passado;
E estado ya herido de acidente,
Donde, si á la razon lugar no diera,
Diera á la vida fin muy brevemente. 5
A no ser ya tan tarde, te dixera
Con que dixeras tú que te paresce
Tu pena menos grave y menos fiera,
Mas el espesso humo veo que cresce,
Saliendo de las casas á gran priessa
Y el valle donde estamos se escuresce. 5
Ya puedes ver venir la sombra espessa
Por la halda del monte y á la enzina
Es[a] ave por dormir como atraviessa.
Mi ganado balando ya camina
Para donde tenemos la majada,

Sintiendo que la hora se avezina
558 De los tiernos corderos desseada.

Eranio.

Felicio, si lo que has aqui contado,
Que dizes quescuchaste tan atento,
No me quieres fingir ó lo has soñado,
No niego que del mas grave tormento
Parte as podido ser para aliviarme
564 Quen todo el mal de ausencia siento;
Mas ya no seras para curarme,
Que aunque de ausencia sola esté doliente,
Ausencia bastará sola á matarme.
¿No basta de su bien estar ausente
Quien ama como yo para perderse,
570 Sin aver menester otro acidente?
¿No basta harto en mí solo temerse,
Aunque de lo presente me assegure,
Lo queste mal turando podria verse?
Ninguno consolarme se figure,
Que no entrará consuelo en mi morada,
576 Por mas que me predique y me conjure.
Dizen que va perdida y derramada
La manada que antes he guardado,
De perros y pastor abandonada.
¿Para qué he de pensar en mi ganado?
¿Qué aprovecha tener lo que tenido,
582 Pues tan presto sera de mí dexado?
E aquel, que dizes que a de ser temido,
Hurte, que no podra quien lo hiziere
Ser con ganado ageno enriquecido.
O turará tan poco, si lo fuere,
Que solo el ser tenido en tal figura
588 Le quedará de quanto posseyere.
No llevará este tal vida segura,
No le acogera nadie en su majada,
Gritalle han como á lobo en ellaltura.
Sola virtud es la, que ya guardada
De peligro por aspero y por llano,
594 De todo sobresalto assegurada,
Ni al hierro agudo en la pesada mano
Temera del pastor ni á los ladridos
Que se dan en el mundo ciego jusano.
Dexame en estos valles escondidos,
De quien mis tristes llantos escuchados
Solamente seran y respondidos. 600
Y quando comunmente los cuydados
Descargará la gente reposada,
Los mios se veran aqui doblados,
Siendo toda la noche lamentada
Como si el dia no lo hoviesse sido,
Hasta acabar en esto mi jornada. 606

Felicio.

Estas, Eranio, tan endurescido
Quel dexarte sera por mí provado,
Pues ques el consolarte tan perdido.
Que del tiempo sera tu mal curado,
O sino, con lo hecho quedaré
De tu muerte á lo menos descargado. 612
A muertos nunca yo resuscité.
Basta que todo quanto pude obrar
De consuelo y remedio en ti prove.
Y, pues que no te lo he podido dar,
El cielo te lo embie, pues él puede
Los males incurables remediar. 618
Esto amor tal poder no se concede;
Lo que me satisfaze es aver hecho
Quanto un amigo en otro hazer puede.

Eranio.

Del amistad estoy bien satisfecho
Y estar lo he mas, si hazes una cosa
Con que me haras mas bien que quanto as hecho: 624
Ques dar lugar á que la piadosa
Muerte venga á valerme, desatando
El ñudo de mi vida dolorosa.
Vete con Dios y quedaré esperando
Lo que para acabar mi mal espero
Que un año va en un hora está tardando. 630
Solo morir es lo que pido y quiero
Por ocasion tan alta y tan valida,
Que vale mas morir por la que muero
Que por otra ninguna tener vida. 634

Felicio.

Yo le quiero dexar,
Llevando mi ganado
Para do me combida ya el reposo.
Quiça con desfogar

Podra ser mitigado
640 Su mal embravecido y doloroso.
En un fuego furioso
Metido queda ardiendo
Y elado de temor
Un poco está mejor.
645 ¿Quien de su mal podia estar riendo
En libertad y essento
647 De amoroso cuydado y pensamiento?

Pero, si no me miente
La vista, cierto creo
Que Clonico es aquel questá quexando
Orilla de la fuente.
El es, que yo lo veo,
653 Al alto cielo mira lamentando,
Gran pena señalando.
No quiero ser sentido,
Mas secreto escuchar,
Pues no le de hablar:
658 Que fuerça ni saber no me ha valido
Con este otro, que queda
660 En lo mas baxo de la inquieta rueda.

Dias ha que le siento
Andar todo trocado
De como estar solia, diferente
Trayendo el pensamiento;
A todos tan cerrado
666 Que nadie le ha entendido su acidente.
Dezir no se consiente,
Segun este lo encierra.
Gran mal deve [de] ser
O bravo parescer
671 O nueva arte de mal ó cruda guerra
No osar, viendo abrasarse,
673 Pedir ningun remedio ni aun quexarse.

Clonico.

Verde, florido monte, fresco, umbroso,
Claras y puras aguas, que alegrando
Lestays siempre con son dulce y gracioso,
Hermosas ninfas, quen el rio abitando
En cristalinas casas y moradas
679 De dulce vida estays siempre gozando.
O vosotras, napeas y driadas,
Que del monte abitays lalta spessura,
De los ligeros satiros amadas,
Oy donde me tiene mi ventura,
Doléos de mi dolor, ques ya tamaño
Que no le curará la sepultura. 6
¡O hados secutivos en mi daño,
Bastar deviera lo que aviades hecho
En condenarme á fuego tan estraño!
Que con arder ansi dentro en mi pecho
Que mucha menos fuerça bastaria
Para ser brevemente dél desecho. 6
Es de tal suerte que la vida mia
Muere viviendo dél y sabe cierto
Que, si no le sintiesse, moriria.
Sostiene mi vivir con tal concierto
Esta mi dulçe llama y rigurosa,
Adonde amor me tiene vivo y muerto, 6
Que quando hiere mas brava y furiosa
Trae consigo tal licor mezclada
Que luego es impossible ser dañosa.
Como si una bevida fuesse dada
De veneno mortal y ponçoñoso
Con otra cordial siendo mezclada, 7
Siendo mas cantidad lo provechoso
O en su calidad mas esforçado
Que no lo ques mortifero y dañoso,
Lo malo de lo bueno derribado,
Es cierto que ninguno moriria
A quien con tal mistura fuesse dado. 7
Ansi la fuerça de la pena mia,
Ponçoña tan cruel y peligrosa
Que mil gentes matar sola podria,
Mezclada con aquella tan sabrosa
Memoria de questá mi pensamiento
Sujeto á la mas alta y mejor cosa 7
De quantas en el mundo entiendo ó siento:
Alli la muertes luego resistida,
Vencido de la causa mi tormento.
Vime con la esperança despedida
De verme en ningun tiempo remediado
Ni nunca esta cadena ser rompida, 7
Y andando en vivo fuego atormentado
En ver por quien padezco mi tormento,
Dar gracias al amor por tal estado,
Quando mudó fortuna el mal que siento

El bien de do cay por no mudarse
727 En el acostumbrado movimiento,
Quitandome aquel bien que con mirarse
Sin pedille mayor mi fuego hazia
Sabroso y quanto mal podia passarse.
Socorre en este mal, Marfira mia,
No sea para olvidar ausencia parte.
733 ¡O mi bien, mi esperança y mi alegria!
Atenta está mi alma á contemplarte
Y en aquel tiempo emplea su sentido,
De donde mi desdicha la reparte.
Mas haze esto el dolor mas dolorido,
Pues la memoria de mi bien passado
739 Me haze ver mejor lo que perdido.
Despues de tu partida mi ganado
No pace en la hartura que solia,
Ni ya produze flores este prado.
La blanda Filomena que se oya
No canta ya, mas de noturnas aves
745 Ofende el triste son la oreja mia.
¿Adonde estan aquellos tan suaves
Acentos de tu voz clara y divina,
A do el mirar de aquellos ojos graves;
Adonde aquella gracia peregrina,
Y aquella rara ó sola hermosura
751 Que para ver el cielo mencamina,
Y ellalma questá scripta en tu figura,
Y aquel saber quecede á todo humano,
Y aquel valor en la mayor altura;
Adonde aquella linda y blanca mano
De vencimiento y despojo llena,
757 Por que en mi prision estoy ufano,
Por que el gran Cupido me condena
A ser quemado en una brava llama,
Y tengo la sentencia por muy buena?
Acuerdate, Marfira, quando andava
Contigo ya cogiendo lindas flores,
763 Y el oloroso campo se pisava,
Esmaltandole al sol varias colores,
Oyendo cantos en ellalameda
De los blandos y dulces ruyseñores.
¡O cruel enemiga, inquieta rueda!
¿Porqué de tanto bien mas derrocado
769 Y agora en este mal estarás queda?
En todos los lugares e ya estado,
Marfira, por do solo acompañada
Comigo muchas vezes as andado;
Tambien en la ribera, que pisada
Desse tu blanco pie fue mas de un dia,
Cuya memoria es bien de mí llorada. 775
Acuerdate, Marfira, qual partia,
Partiendome de ti, quando deviera
Antes partir por la postrera via.
Que pensar qual me vi mi seso altera,
De muerte diera fin á mi tormento,
Si por remedio yo no lo pidiera. 781
Acuerdate, señora, quan contento
Me vi abrasado en fuego con mirarte
Y veras bien la péna que aora siento
Y como muero solo por amarte.

Fin de la egloga.

XCVI

CAPITULO.

Quando en mas reposo comunmente
De los trabajos en los dias passados
Suele ya descansar la mortal gente,
Las fieras en los montes apartados
Y en la selva tambien fresca y sabrosa
Las aves de los arboles y prados, 6
La gente de Neptuno en la espaciosa
Y sosegada mar qual estar suele
Y la sazon descansa á toda cosa:
Sino es á mí, que amor quiere que vele,
Quando los otros duermen, mi cuydado,
Porque toda sazon me desconsuele. 12
Haviendo todo el dia lamentado
Para aliviar agora mi tormento,
He de nuevo mi llanto començado,
Poniendome á contar el mal que siento
En esta triste ausencia, aunque, señora,
Bien puedes entender mi sentimiento, 18
Pues viste lo quellalma que te adora
Sintio partir de ti do no pensava
Mi cuerpo acompañar tan sola un ora;
Y el esperallo ansi la consolava
Que pudo entretener esto la pena
Y dilatar el bien que sesperava, 24
Haziendo que la muerte alli tan buena,
Del bien quella causava resistida,
No rompiesse dellalma la cadena

Y sostuviesse aqui la triste vida,
Que agora ya por culpa de mi hado,
30 Pues en tan grave mal no es fenescida,
He miedo quel amor la condenado
Y que todo dolor de muerte sienta
Sino el postrero, ques el desseado.
La fuerça de mi mal siempre acrescienta,
Si sombra ay desperança, la deshaze,
36 Nunca dexa de hazer prospera cuenta.
Y aun no de tanto mal se satisfaze
Como el quen esta ausencia mi alma siente,
Pues todo lo que puede en mí no haze.
Que añade á este dolor otro acidente,
Poniendo miedos en mi fantasia
42 Con el comun olvido del ausente.
Acuerdate de mí, señora mia,
No tenga mas poder en ti el olvido
Que ni tendra mudança ningun dia.
Que harto basta ser de ti partido,
Si de acabar el mal en que me veo
48 Los hados al morir no han impedido.
Este solo remedio aqui desseo,
Y en él se podra ver lo que confio
De mi contraria suerte y lo que creo.
Mas no creo yo que acabe el dolor mio
La muerte de mi mal tan desseada
54 Eu las estigias ondas de aquel rio.
Que, pues como otras tú no eres amada,
En tal querer lo quen los otros puede
No te podra hazer de mí olvidada.
Ni fortuna podra con quanto ruede
Que como amor en mí tu hermosura
60 Ha podido pintar siempre no quede.
Una cierta esperança me assegura,
Mas es muy brevemente contrastada
De amor y mi desseo y mi ventura.
El sucesso de suerte tan cuytada
Allana esta contienda y enflaquece
66 Qualquiera buena suerte confiada,
Y al vencedor en esto favoresce
Amor ansi que cosa de mi parte
Poco puede durar y poco cresce.
Si dize el coraçon que de mirarte
Hazelo tan dificil mi desseo
Y es para desconfiarme tanta parte, 72
Que para cada passo un monte veo,
Y si quiero valerme con razones
De como puede ser ninguna creo.
Añadense á este mal otras passiones,
Tales que qualquier dellas es bastante
A deshazer dozientos coraçones. 78
Pero la que me mueve á cada instante
Con cruda rabia ellalma desdichada
Y la que pone el mal mas adelante
Es miedo de que puedes ser mirada
De alguno por su mala suerte y mia,
Por donde vengas dél á ser amada. 84
No como eres de mí, que no podria
Ser, mas por mucho menos quello fuesse,
Para morir entrambos bastaria.
Amor, amor, ¿porqué quieres que cesse
En mí toda manera de consuelo;
Es de solo mi sangre tu interesse? 90
Quen el mayor tormento y mayor duelo
Que hombre mortal jamas a padecido
Es siempre el mayor mal lo que recelo.
¿Por ventura á tu ley e yo ofendido?
No, que con solo verme ansi tratado
Se puede muy bien ver que te servido. 96
De mal en mayor mal siempre as llevado
La congoxosa vida trabajada
Y duno en otro miserable estado.
De solo mal de ausencia fue aquexada,
Ora de ausencia ya y de mil temores
Que exercitan en mí mas cruda espada. 10
Con que mis cuytas son tanto mayores
Que no el ausencia sola que sentia
Y tener mas terribles sus dolores.
Que por partido ya la tomaria,
Por no sentir mas mal eternamente
Sin esperar mas punto de alegria. 10
El que de grave mal está doliente,
Por muy rezia que sea la dolencia
Y á todos por mortal se represente,
Poniendose en curalle diligencia,

Aunque á la muerte esté allegado,
114 Le hazen muchas vezes resistencia.
Mas si antes que se vea mejorado
Que estando en fuerça el mal que padecia
Es de otro mayor nuevo aquexado,
Viendosesto en lugar de mejoria,
El remedio se quedó al mal rendido
120 Y el medico desmaya y desconfia.
Desta suerte mi mal triste e sentido,
Que aunquel destar ausente mallegava
Al mas grave dolor que se ha sufrido
Para aliviar mi alma mesforçava,
Procurando esperança á mi desseo,
126 Y con esto algun rato mengañava.
Mas añadido el mal en que me veo,
Que fortuna y amor dar me han querido,
Aun este breve engaño no posseo.
Y aver no puede ya ningun partido
Para que me levante dun estado
132 A do tan baxo estoy y tan caydo.
Y no consuma el mal al desdichado
Antes que para ver tu hermosura
Haya el largo camino començado:
Pues es assi, sera á la sepultura.
Fin.

XCVII

SONETOS.

Amor, que á lo impossible mas llevado
Y alli toda tu fuerça has estendido,
Porque de ti me vea mas herido,
4 Do espero verme menos remediado,
¿No te bastava, para ver hartado
La sed que de mi sangre has padecido,
Verme do, no viviendo, muerte pido
8 Y esto como remedio mes negado,
Sin encerrarme en carcel tan estrecha
Que no pueda aliviarme con hablar,
11 Porques cosa que algunos aprovecha?
Querria por partido ya sacar
Que toda mi esperança sea deshecha
14 Y pueda yo hartarme de gritar.

XCVIII

El bien que amor me dio bien me mostrava,
Quando yo dulce estado posseya,
Que á mudarme en tristeza ellalegria
Su costumbre cruel me condenava. 4
Que quando ellalma mas contenta estava,
Viendo aquel bien de que se mantenia,
Un elado temor se lo impedia
Que nunca enteramente se gozava. 8
De tal suerte me vi en breve gloria
Que quanto mas gozava aquel estado
De temor de perdelle era ofendido. 11
Y luego hiriome con lo amenazado,
Dexando solamente la memoria,
Porque perdiesse mas en lo perdido. 14

XCIX

¿No te bastava averme maltratado,
Amor, hasta tenerme ora herido,
Donde de verme de tu red salido
Ni otro ningun remedio es esperado? 4
Haziendomestar dél desconfiado,
Mas quanto mas mi gran fuego encendido
Sin me quitar con lo que sostenido
Era en tan grave mal aun aliviado, 8
Haziendo por mayor daño causarme
Que pierda un solo bien con que vivia
Para acabar mi vida brevemente. 11
Con de mis tristes ojos apartarme
Los del divino rostro que hazia
Tan agradable el mal de mi accidente. 14

C

Traydome ha el amor á do no hallo
Do pueda descansar mi pensamiento.
Vencido a ya el desseo al çufrimiento,
Que no pudo otro tiempo derriballo 4
E un cierto gusto que solia esforçallo
No puede ya caber en mi tormento,
Questá tan adelante el mal que siento
Que no puedo aver bien para esperallo. 8
Entre la muerte y vida estoy incierto

De lo que mas conviene á tal estado.
11 La vida muestra el tiempo y su mudança;
Mas yo que dél estoy escarmentado
Determino escoger remedio cierto
14 Por no seguir ya mas vana esperança.

CI

Amor de un fiero mal y temeroso
Una sombra a mostrado al pensamiento
Para mostrar quan graves el tormento
4 En que quiere mostrarse poderoso.
Mostrole tan cruel y doloroso
Que no sabre dezir lo que dél siento,
Porque no ay coraçon ni sentimiento
8 Para parar en mal tan espantoso.
Pues, ¿qué hara sentir el verdadero,
Quando solo la sombra ansi mespanta
11 Que apoca la fiereza de la muerte?
Mas no tiene la vida fuerça tanta
Que llegue á mirar quen mal tan fiero
14 Harta fuerça tendra lo menos fuerte.

CII

Estavase Anaxarte mirando
El cuerpo muerto con el lazo asido
Del miserable amante alli tendido,
4 Que murio de amador amor mostrando.
Y ella de ver el fiero caso holgando,
Sin ser su coraçon enternecido,
Quando fue en piedra marmol convertido
8 Y en ella se vio toda transforma[n]do;
Si quiso arrepentirse la cuytada,
No tuvo tiempo, porque no pudiesse
11 Ser tan justa sentencia revocada.
Considera, señora, si aora fuesse
Quien mata desta suerte castigada,
14 ¿Que seria de quien lo que tú hiziesse?

CIII

En el sobervio mar se via metido
Leandro y de sus ondas trastornado,
Y menos del temor de muerte elado
4 Que del fuego de amores encendido,
Quando de congoxoso y oprimido,
De aliento y fuerça ya desamparado,
De aquel estorvo ya desamparado
Mas que de su morir y entristecido, 8
Habló desta manera, mas fue en vano,
Echando ellalma en el postrer acento,
Duna cansada voz y dolorida: 11
»O riguroso mar y ayrado viento,
Dexadme adonde voy allegar sano
Y luego me ahogad á la venida«.

CIV

Si aquel enmudecer en tu presencia
Muriendo la ocasion y el presupuesto
Ante la clara lumbre de tu gesto
Con firme coraçon hecho en ausencia, 4
Si no provar defensa ó resistencia
A quien en tal lugar me tiene puesto,
Que pena sin remedio ó morir presto
Puedo solo esperar en mi dolencia, 8
Si aquel hablar, callando mi[s] señales
Salidos sin licencia cada hora,
Son burlas, son donayres ó son arte: 11
Brevemente podras vello, señora,
Quando la muerte, fin de tantos males,
Te muestre de mi mal la menor parte. 14

CV

Todos los que de amores an hablado
Callen con lo que yo triste he sentido,
Borrese quanto escripto se a leydo
Con sola la miseria de mi estado. 4
Quen mi comparacion ninguno a amado
De quantos por amor han padescido,
Pues que me siento dél mas encendido
Quanto mas de remedio estó apartado. 8
Ningun remedio espera el mal que siento.
¿Quien nunca se sostuvo con tal pena?
¿Quien desseó jamas sin [e]sperança? 11
Sino los condenados al tormento,
Adonde eternamente Dios condena,
Por no tener en él su confiança. 14

CVI

Aquel divino rostro tan hermoso,
Que tiene scripta ellalma en su figura,
Aquella grande y sola hermosura
4 Y el ayre peregrino y tan gracioso
Por quien amor me hizo el mas dichoso
De quantos colocó en la tercia altura,
Por quien tengo el quemarme á gran ventura
8 En el mas vivo fuego y riguroso:
Quando, estando en presencia, me abrasava
De su divina luz el rayo ardiente,
11 Con ella misma luego se curava.
Mas presto la desdicha hizo ausente
El remedio con que mi mal passava,
14 Cresciendo la ocasion del acidente.

CVII

No desseó jamas la clara fuente
El ciervo con la flecha atravessado,
Nunca la dulce patria el desterrado
4 Lo que mi alma ser á vos presente.
Sostuvo la esperança en su acidente
Mi vida y en palabras la llevado,
Mas ya no puedo ser mas engañado,
8 Quel tiempo me lo muestra claramente.
Y ansi, si la esperança ya vencida
Presume levantarme deste suelo,
11 Comigo torna á dar mayor cayda
Y queda ya con solo este consuelo
Que os ha de ver ellalma dolorida,
14 Pues no a de ser eterno el mortal velo.

CVIII

Por engañosos passos ma traydo
Amor con entregarme á un dulce engaño,
A do conozco ya quel mayor daño
4 Es la esperança al triste y afligido.
Hablo daquel questá como yo herido,
Si se a visto ninguno en mal tamaño,
Porque con resistir al desengaño
8 Dexa de ser de muerte socorrido.
Mas pues del tiempo soy desengañado,
Deste remedio quiero yo valerme
Por verme del amor mejor librado. 11
¡O miserable suerte, o baxo estado,
Do puedo escoger solo para verme
En menos mal morir desesperado! 14

CIX

En medio del invierno riguroso
Me vi de fuerte tiempo atenazado,
Vibrava tempestad, vi el cielo ayrado
Y el sol tras turbias nubes tenebroso. 4
Yo en la cima del alpe mas fragoso
Rendido á la fortuna y condenado,
Quando por gran milagro fuy librado
Y amor mostro su gesto mas piadoso. 8
Halléme en dulce primavera luego
De verde campo estar cogiendo flores,
Con blando y claro dia dulçemente, 11
En una llama de agradable fuego
Gozando, libre ya de mis temores,
Con el passado mal del bien presente. 14

CX

Antes saldra el Apolo de ocidente
Tras el Aurora adonde nos alumbre
Y con discurso nuevo en su costumbre
Le veremos poner en el oriente, 4
Antes del turbio rio la corriente
Del pie del alto monte yra á la cumbre
Y á las estrellas faltará la lumbre
Que con sereno cielo guia á la gente, 8
Antes la firme roca sojuzgada
Del viento se vera hazer mudança
Como ligera caña levantada: 11
Que no mi voluntad aparejada
Para partir, mi bien y mi esperança,
De do tu hermosura es contemplada. 14

CXI

Tieneme ya el temor en tal estrecho
Quel coraçon lesfuerça de apretado.
Harto mal tiene aquel questá en estado
Que busca en el engaño su provecho. 4
Suelo tenerme en él ya satisfecho

Mirar la orden que fortuna ha usado,
Mas este alegre alivio no es llegado
8 Quando con la verdad luego es desecho.
Que dize mi desseo al esperança:
¿Como podra vivir el dolorido
11 Para esperar el bien en la mudança
De tan terrible mal que no es venido?
Y puede ya la muerte ante su lança
14 Tenelle de temor casi rendido.

CXII

Señora mia, si en no ver un ora
Vuestro divino gesto, por quien muero,
Por cuya sola causa vivir quiero,
4 A quien solo mi alma ama y adora,
Siento mortal dolor, en el que agora
Sentir con mas razon ausente spero,
Que muestra tanto ser mas bravo y fiero
8 Quanto en tal diferencia sempeora.
Que menos que la muerte sentiria
Sino la resistiesse quando viene
11 De veros algun dia la esperança,
Que á no ser esto, ansi bien bastaria
Muy menos fuerte mal quel que me tiene,
14 Penando entre temor y confiança.

CXIII

Como el questá á muerte sentenciado
Y mucho tiempo a ya que lo a sabido,
Tiene al dolor tan hecho su sentido
4 Que no le siente ya, de acostumbrado.
Si en esto le dan nuevas ques librado,
Y luego que le burlan a entendido,
Doblado del pesar es ofendido
8 De su morir que ya tenia tragado.
Ansi ya acostumbrado á mi tormento,
Si en apazible estado amor me ha puesto,
11 Perdile como en sueño, y mas valiera
Sentir siempre mi mal sin gustar esto;
Pues para acrecentar el que ora siento
14 Valio gozar el bien desta manera.

CXIV

O duro carecer del bien perdido
En el fuego infernal dun amor fiero,
Duro desesperar del bien quespero
Quando de la sperança mas valido. 4
Duro pensar en él como fingido
Y ver claro mi mal y verdadero,
Duro caer del cielo hasta el Cerbero,
Duro no ser en fin tras haver sido. 8
Duro camino llano y poca tierra
Entre mi grave mal y mi consuelo
Cerrado con difficiles montañas. 11
Duro en vano llorar tan brava guerra.
Presto tendreys la palma deste velo,
Presto seran cenizas mis entrañas. 14

CXV

Caduco bien ó sueño pressuroso
Quen un punto me alegras y entristeces,
¿Porqué con tanta gloria te apareces
Para hazer mi mal tan doloroso? 4
Ven á estar en mí con mas reposo
O no vengas á hazer el mal que creces,
Por queste bien tan breve que me ofresces
Mucho mas que nol mal es trabajoso. 8
Qual el que preso está y de luz privado,
Que alguna por pequeño lugar tiene
Con que á la vista ayuda la costumbre 11
Y subito con mucha es alumbrado
Y ansi desaparesce como viene,
Tal dexas á mi alma con tu lumbre. 14

CXVI

Por asperos caminos desviando,
Triste me voy del trato de la gente,
Sospiros con mi voz ronca y doliente
En vano por el viento derramando. 4
Entregome á los hados y no mando
El triste cuerpo, ya que tal se siente;
A do le llevan va tan solamente
Y vase de su bien siempre alexando. 8
Mas haz quanto pudieres, o ventura,
Tenme del bien ausente y apartado,

11 En fuego, en yelo, en guerra y en tormento,
Que no podras quitar la hermosura,
Que á los mortales ojos has quitado,
14 A la vista inmortal del pensamiento.

CXVII

Imagen do se muestra lo quel cielo
Encubre á los mortales en la tierra,
Por quien mi pensamiento se destierra
4 Con desusadas alas deste suelo.
Contentamiento, gloria, y gran consuelo
Del mas grave tormento y eruda guerra,
Alma para morar á do sencierra,
8 Y de tal alma trasparente velo.
Señora, en fin, de quantas han nascido,
¿Qué hare ya de ti desamparado,
11 Triste, forçado y solo en tierra agena?
Do con el mal presente y bien passado
Trabajan mi memoria, mi sentido
14 Quantos males amor haze y ordena.

CXVIII

Quando con mas dolor el amor hiere
Con ausencia y temores concertado,
Quando á su crudo hierro ensangrentado
4 La debil vida ya rendir se quiere,
Fortuna, por mi mal, quiere quespere
Remedio en su mudança á mi cuydado
Y amor, con la ocasion del mal que a dado,
8 Muestra que a de ser gloria quanto diere.
Estos alivios son para mas daño
Y está bueno de ver, pues los ordena
11 Quien á tan fuerte punto me a traydo.
Porque con mal tan grave y tan estraño
En solos los discursos de la pena
14 No puede ser un hombre sostenido.

CXIX

OBRAS DE DON DIEGO DE MENDOÇA.

CANCION.

Si alguna vana gloria . . .

CXX

CANCION DEL MISMO.

Ya el sol rebuelve con dorado freno . . .

CXXI

ELEGIA DEL MISMO.

Como cantaré en tierra estraña . . .

CXXII

UNA COPLA SUYA A UNA PARTIDA.

Yo parto y muero en partirme . . .

CXXIII

EGLOGA DEL MISMO DON DIEGO DE MENDOÇA.

En la ribera del Tajo . . .

CXXIV

SONETO.

Como el triste que á muerte es condenado . . .

CXXV

SONETO.

Dias cansados, duras horas tristes . . .

CXXVI

SONETO.

Amor, amor, un abito he vestido . . .

CXXVII

SONETO.

Amor me dixo en mi primera edad . . .

SONETOS DE DIVERSOS AUTORES.

CXXVIII

Alma cruel de angelica figura,
En quien amor de su poder caresce
Poca honrra en mis despojos se te offresce,
4 Si el usado rigor mucho te dura,
Que ni quando la triste nochescura
La tierra cubre ni el dia la esclaresce
Cessa mi llanto, y siempre se me offrece
8 Causa con que llorar mi desventura.
Sostengome con solo estar pensando,
Que vemos piedra dura señalarse
11 De poco y blando humor por larga prueva.
No ay duro coraçon que, si llorando
Lestan por tiempo, dexe de ablandarse
14 Ni tibia voluntad que no se mueva.

CXXIX

Celos de amor terrible y duro freno
Que me bolveys, parays y teneys fuerte,
Parientes muy cercanos de la muerte
4 Quel cielo escureceys claro y sereno.
¡O serpiente escondida en dulce seno
De flores, queres causa se convierte
El prospero sucesso en dura suerte
8 Y el suave manjar hazes veneno!
¿De qual furia infernal aca as salido,
Monstruo cruel que á todos as lisiado
11 Y á mí en tan grande angustia me has metido?
Buelve, no sigas mas lo començado,
Desdichado temor, ¿á qué has venido
14 Do me bastava amor con su cuydado?

CXXX

No me punas, señor, de que en la tierra
Del mortal cuerpo adoré la figura,
Tú la heziste e siento tu hechura,
Paresce quen hazello no se yerra. 4
Castigala tú á ella porque encierra
Quantos la miran en la sepultura.
De ningun mal se duele ni dél cura
Y menos de mi triste y cruda guerra. 8
Y á quien le huye queda tenebrosa
La vista de la luz con que combate
Y assi offende al que teme y al que osa. 11
Mas haz, señor, pues puedes toda cosa,
Para que no la adoren ni ella mate,
Que sea menos linda y mas piadosa. 14

CXXXI

Valles floridas, frescas y sombrosas,
Selvas desiertas de nadie abitadas,
Aves que con cantar mis desdichadas
Lagrimas amansays tan congoxosas, 4
Aguas de rios claras y hermosas
Que de hermosas ninfas soys pobladas,
Oyd mis quexas, que nunca contadas
Fueron ni seran tan dolorosas. 8
Que si el gritar el amor me ha quitado
No quitará un hablar con sospiros,
Y vos muy triste y baxa lamentando; 11
Y quando me aya tambien esto vedado
Y mis males no pueda aqui deziros,
Presentes los vereys á mi mirando. 14

CXXXII

Triste avezilla que te vas llorando
Por turbias fuentes y por secos ramos,
Pues solo es soledad lo que buscamos,
Vente comigo, yremosla buscando. 4
Veras el desconsuelo con que ando,
Lastima avras de mí, si juntos vamos,
Sabiendo que sentimos lo que andamos
Por mar de triste ausencia navegando. 8
Y pues tu mal y el mio son conformes,
Conformes nuestras vidas han de ser,
Huyendo á toda cosa de alegria. 11

Y con esta vida fin podremos ver
De tu pena tú, y yo de la mia,
14 Dexando de vivir y padescer.

CXXXIII

Todo el dia lloro, y la noche, quando
Hallan reposo todos los mortales,
Siento doblados yo todos mis males,
4 Y assi la passo toda lamentando.
El triste humor mis ojos acabando
Con deshazerse en llantos desiguales,
Estoy tal que los fieros animales
8 Amansarian su furia á mí mirando.
En todo tiempo que he al amor servido,
Sin otra paga nunca haverme dado,
11 Me a siempre en este estado sostenido.
Si por remedio la muerte le pido,
Haze que della yo no sea acabado
14 Mas siempre su dolor de mi sentido.

CXXXIV

¡O como e estado desapercebido
Contra las crudas fuerças del amor!
Que poco á poco se me a hecho señor,
4 Que nunca á nada tan sujeto he sido.
Este duro castigo me ha venido
Destar sobervio y no avelle temor,
Pensando era temelle desvalor,
8 Mas muy mejor me fuera aver temido.
Y pues ya para defensa es tarde,
Otro consuelo no hay sino provar
11 Si amor querra hazer lo que le ruego.
No pido queste fuego que ora me arde
Mengue, mas que otro tanto quiera dar
14 A quien con ojos libres me vee ciego.

CXXXV

Yo caminando como acostumbrava
En las tinieblas de mi gran tristura,
De mal siempre en peor mi desventura
4 Siguiendo su porfia me llevava.
Y como desta suerte caminava,
Aclarescio una luz mi noche escura,
Vi en ella una muger, cuya figura
La gravedad de su poder mostrava. 8
Tomóme por la mano y esforçando
Mi gran desmayo del dolor causado,
Me dixo, en el mayor trabajo estando: 11
»Aguardate, que nunca yo e dexado
Ni dexaré jamas, mis bueltas dando,
Estar á nadie mucho en un estado. 14

CXXXVI

La hermosura, que el bravo acidente
Causa del que se cuenta en esta historia,
Tenella vos es cosa muy notoria
En mucho mayor grado y excelente. 4
Y el amor de que mi alma arder se siente,
De su fuego sintiendo pena y gloria,
A este, de que queda tal memoria,
Ventaja ni igualdad no le consiente. 8
El triste enloquescio, viendo mudança
De tal suerte, que vio su bien perdido
Con ver perdida toda su esperança, 11
Yo que con ella el seso he sostenido,
Si me desamparasse esta confiança,
Por loco me contá luego perdido. 14

CXXXVII

Quando mi alma me saca de sentido,
Grito desatinado con dolor,
Diziendo que me fuera muy mejor
Que aver amado nunca aver nacido. 4
Mas luego en mi entender restituydo,
Conoscida la culpa de mi error,
Doy gracias infinitas al amor
Del bien que con su mal he recebido. 8
Y pidiendo perdon, confiesso luego
Que quanto con él peno y he penado
Me paga con quemarme en un tal fuego: 11
Y aun no solo me paga lo passado
Con vida trabajosa y sin sosiego,
Que á mas penar por él quedo obligado. 14

CXXXVIII

Quando vi aquel cabello desparzido,
Cuya color con oro competia,
Y el gesto que mi noche hizo dia
4 Con rayos de su luz esclarescido,
Y señalar piedad mi vista vido,
No sé si mengañava en lo que via.
Su polvora en mi pecho amor ponia.
8 ¿Qué maravilla ser fuego encendido?
Su gracia de divina y no mortal
Aquel dichoso dia se mostro
11 Y sus accentos no de voz humana,
Despiritu salidos celestiales;
Mas quando no estuviesse qual se vio
14 Piaga paralentar de arco non sana.

CXXXIX

Si tú pudiesses con un gesto ayrado,
Con un bolver los ojos sin hablar
Y viendome morir no mescuchar
4 Y todo maltratarme ser provado,
Salir del pecho do siempre as morado
Desde que amor te a mandado amar
Y quanto alma tuviere has de mirar,
8 Ya con razon seria maltratado.
Que un arbol tan hermoso y excelente
No es para tierra tal como la mia,
11 Por esso de mí quieres apartarte.
Pero, pues quel destino no consiente
Questé sino contigo ningun dia,
14 No estés señora en tan odiosa parte.

CXL

Vencido del trabajo el pensamiento,
Quel mismo havia causado, yo dormia,
Quando en el sueño vi que á mí venia
4 La que me causa el grave mal que siento.
Diome vella muy gran contentamiento,
Que señalar piedad me parescia,
Y en esta novedad hallé osadia
8 De procurar remedio á mi tormento.
Su dulce voz oy me consolava,
Diziendo que esperasse verme sano
Por quien el acidente me causava. 11
En esto recorde y hallélo vano,
Y como dengañarme procurava
Desamparóme aquella blanca mano. 14

CXLI

Si por amor penar mucho creya,
En lo quentiendo dél he conoscido
Ques muy poca la pena que sentido,
Aunque muy grande á mi me parescia. 4
Mirando á lo comun, grande seria,
Que mucho por amor he padecido,
Mas muy poca, si miro que no ha sido
Haziendo lo que hazer en mí podria. 8
Que quando pienso yo en lo que amor puede
Con su poder, que á toda fuerça excede,
Veo que con mil leguas no e llegado 11
A merescer que con el nombre quede
De hombre que a por amor mucho penado. 13

CXLII

Señora, en ser de vos tan maltratado
Tengo muy claramente ya entendido
Que desseays y siempre haveys querido
Ver acabar con muerte mi cuydado. 4
Por saber que no haveys acertado
El camino, que un hombre tan perdido
A de querer la vida por partido
Por llegar á la muerte en otro estado. 8
Tomad otro mejor para matarme,
Prová á tratarme bien, que á tanta gloria
No podra resistir la flaca vida. 11
O yo la acabaré ya por llevarme
Por postrer don del mundo la memoria
De quen tan grande bien fue fenecida. 14

CXLIII

Ausencia es para pocos, por razon
Que ay pocos que amen verdaderamente.
A quien da tregua en ella su acidente
No tiene de amor lleno el coraçon, 4

Sino un amor comun, una aficion,
Que, llegandose al fuego, amor se siente
Sin que penetre al pecho, y, quando ausente,
8 Se dexa con la causa la passion.
Mas aquel que le tiene atravessado
¿Qué presta yrse de do lan herido,
11 Que no puede dexar de ser llagado?
Pues, para ver si hablo acuchillado,
Baste, señora, haver vos entendido
14 Questuve do me hirieron desmayado.

CXLIV

¿Quando sera aquel dia venturoso
Que buelva yo á mirar aquel divino
Semblante y aquel ayre peregrino
4 De tu gracioso rostro tan hermoso?
Cuya membrança haze ser sabroso
El mal que çufre ellalma tan contino,
Mas ay tanto trabajo en el camino
8 Que nunca espero verme tan dichoso.
Verna por unos terminos tan largos,
Si ya viniesse á ser lo que desseo,
11 Que no sera possible durar tanto.
La vida quen los passos tan amargos
Con que de ti me apartó claro veo
14 Que todo a de acabarse en este llanto.

CXLV

Los montes que la Betica departen
Y sus profundos valles escondidos
Testigos son de llantos doloridos
4 Que entre sus duras plantas se reparten.
De solo ver mis ojos que se harten,
Que van en fuentes vivas convertidos
. . . . . .
8 En fuego del desseo con que parten,
Las aves se reparan por oyrme
Y crescen lamentandose mis quexas,
11 Y ansi mi alma viendose apartada
De ti, que con mil passos te me alexas,
Rebuelveme el dolor del despedirme
14 Dondella fuera bien ser arrancada.

CXLVI

Si una fe amorosa y no fingida,
Un llorar dulce y un cortes desseo,
Si honesta voluntad, qual en mí veo
En llamas amorosas ascendida, 4
Si la voz interrota mal oyda
Que no declara el daño que posseo,
Por miedo ó por verguença, segun creo,
Siendo la pena clara y esculpida, 8
Si tener la color toda robada,
Si otra vida amar mas que la suya,
Si aver lagrimas tantas derramado, 11
Si tener la salud ya gastada
Son la ocasion que amando me destruya,
Mio sea el daño y vuestro el pecado. 14

CXLVII

Aquel divino rostro, que solia
Con solo un bolver de ojos dar contento
A qualquier mal ó triste pensamiento
De aquel quen mis entrañas amor cria, 4
Vi con mas hermosura que alegria
Mostrando de pesar gran sentimiento.
De compassion el cielo movimiento
Mostro y escurecio todo aquel dia. 8
Començaron las nuves de ablandarse
Y el ayre, quen cabernas escondido
Estava, fue de subito salido, 11
Haziendo todol mundo trastornarse.
De tristeza que tanto ha removido
Muy mal podra mi alma repararse. 14

CXLVIII

En duda de mi estado lloro y canto,
Temo y espero en verso y sospirando
Descanso la fatiga en questó quando
Amor me aprieta y me aflige tanto. 4
Y aquel hermoso rostro y mirar santo
De los ojos, por quien vivo penando,
Me reparan la vida y, arrastrando
Mis hados, llevan al eterno llanto. 8
Porques tan grande gloria la que siento
Quando puedo mirar su hermosura,
Que aun alli toma fuerça mi tormento. 11
Y es poco el tiempo queste bien me tura.
Ellalma queda con tan gran contento
Que puede bien çufrir mi desventura. 14

CXLIX

Felice alma, que tan dulcemente
Bolvias los ojos llenos de alegria
De aquella, por quien yo vivir solia
4 En el mundo de todos diferente,
Y formavas palabras quen la mente
Viven agora en mi fantasia,
Ya yo te videstar, pues, algun dia
8 Metida en un onesto fuego ardiente.
Deque á tu hazedor fuiste tornada,
Dexando en tierra aquel tan dulce velo
11 Que por alta ventura oviste en suerte,
Amor salio del mundo y fue acabada
Toda vertud y el sol cayo del cielo,
14 Ya començado á ser dulce la muerte.

CL

Con gran dificultad ando encubriendo
Mis congoxas y lagrimas los dias,
Mostrandome con falsas alegrias
4 Por no dar á entender questoy muriendo,
Y estoy triste las noches, desaziendo
En llanto el coraçon y fantasias,
Mas ello acabará como querrias,
8 Segun que de mi mal voy entendiendo:
Bien entiendo qual vó, y aun tú lo entiendes,
Mas no por esso quiero remediallo,
11 No merescieudo yo morir tan presto.
¿Porqué con tu piedad no me defiendes
De aquesta muerte que tan cerca hallo,
14 Pues basta tu poder para mas questo?

CLI

De tal manera estoy que me conviene
Huyr ya de un remedio que tenia,
El qual fue siempre quien me sostenia
4 La vida en el tormento que me viene.
Este remedio es ver la por quien tiene
Tan grande bien y mal ellalma mia,
Mas miedo tengo que si se porfia
8 Mil cosas he de ver con que mas pene.
En medio del dolor quiero dexarme
Caer tendido con la boca en tierra
A qualquiera tormento que me pise, 11
Porque se acabe ya esta dura guerra
Antes que con la vista repararme
De la que poi mi mal yo tanto quise. 14

CLII

Mil vezes yva yo á buscar aquella,
Que con su sola vista reparava
Qualquier grave tormento, y le passava
Con gran descanso solamente en vella. 4
Luego perdia ellalma su querella
En viendo que la via y descansava,
Y, quando alguna cosa menojava,
Yo mismo dava las desculpas della. 8
Mas ya la culpa está tan adelante
Que muy mejor sera buscar reposo
Para poder vivir tan engañado. 11
El mal es grande y se paresce claro
Y, siendo muy menor, era bastante
Para acavar á mí y á mi cuydado. 14

CLIII

Si amor no es, ¿qué mal es el que siento,
Y si es amor, qué cosa sera esta?
Si buena es, su effecto me molesta,
Si mala, ¿como es dulce su tormento? 4
Si huelgo yo de arder y me lamento,
Y si me pesa, ¿lamentar qué presta?
O viva llama, deleytosa y presta,
¿Como me abrasas, si yo no consiento? 8
En una debil barca mal parada
Con fuerte tiempo y muy gran fortuna
Y sin govierno en alta mar me hallo. 11
Liviana de saber, de error cargada,
Sin quedarme esperança ya ninguna,
Si huviesse puerto, de poder tomallo. 14

CLIV

Ya tengo de sospiros lleno el viento
Y de llantos el mundo importunado,
Vivo en los tristes bosques apartado,
Mi soledad llorando y perdimiento; 4
Donde las bravas fierras tambien siento
Que huyen de me ver tan mal parado.

No sé como no es todo acabado
8 Ni en que haze mi mal ya su cimiento,
Que no ay tronco ni piedra en este valle,
Ni ramo verde, hoja no ay ninguna,
11 Flor en esta montaña tenebrosa
Que de lagrimas mias no se halle
Bañada cien mil vezes: mi fortuna
14 De que padezco poco está quexosa.

CLV

SONETO A LA VERDAD.

Gracia que á pocos el cielo encamina,
Rara virtud y no de humana gente,
Dentro de tiernos años excelente,
4 Juyzio y hermosura muy divina,
Linda dispusicion y peregrina
Y una voz quen el anima se siente,
Espiritu de todos diferente
8 Que ante si lo mas alto siempre inclina.
Y dos hermosos ojos que podrian
Aclarar el abismo y noche escura,
11 Matar y entristezer y andar contento.
Palabras, que mil animas harian
Doblar á sostener su carcel dura,
14 Es la ocasion de todo mi tormento.

CLVI

Vivas centellas de aquellos divinos
Ojos salian siempre relumbrando
Do mi coraçon triste sospirando
4 Descansava y sus males tan continos.
Y aora ando por montes sin caminos,
Lagrimas infinitas derramando
En ver que me voy dellos alexando,
8 Haziendo á cada passo desatinos.
El alma en el mudar de su costumbre,
Viendo romper su tan antigua usança
11 Por la falta del bien donde se via,
Librarse quiere desta pesadumbre,
Y temblando entre miedo, esperança,
14 Desamparando va mi compañia.

CLVII

¡O quan sobervio estás, tú, pensamiento
Con tan vana y muy loca fantasia,
Que con ella piensas que yo querria
Trocar por lo que entiendes lo que 4
siento!
Tú ymaginas con tu entendimiento
De lexos lo que yo dexar havia;
Yo gozo y huelgo con ellalegria,
Que, quando mas la gozas tú es tor- 8
mento.
Locos ojos, quiero os dar á entender
Como alcanço mas gracia que la vuestra;
Qual en dos palabras os demostraré. 11
Vosotros en ausencia no gozays
de ver
Y mi estado á mil leguas se me muestra
Su hermosa figura y la ymaginaré. 14

CLVIII

Zufriendo, el coraçon passar podria,
Aunque con gran fatiga, su tormento.
A vezes lo mostrava el sentimiento,
Mas todavia callando sencubria. 4
Dios save lo quellalma padescia
Por no dar á entender mi pensamiento,
Mas el mal es tan grande ya que siento
Que muerte a de aclarar la pena mia. 8
En ella se vera, pues nunca pude
Atreverme, señora, yo á contarte
El mal y el bien quen mí tu vista a 11
hecho.
Y en esto tu piedad solo me ayude
En ver que me quede por no enojarte
De todo el daño mio satisfecho. 14

CLIX

Nunca Venus se vio ni Proserpina
En tan hermosa forma ni figura
Qual á mí se mostro por gran ventura
La cosa deste mundo mas divina 4
Y en gracia y en saber mas peregrina
Que se vio ni a de ver otra criatura,
En cuya vista aca la hermosura
Representar el cielo determina. 8
Ya muchas vezes se me havia mos-
trado,
Mas esta sola quiso que la viesse
En semblante mas blando y amoroso. 11

Bien lo sabra mi alma, que ha passado
Lo que contar no quiero, aunque pudiesse,
14 Del dia para mí tan venturoso.

CLX

Quando las gentes van todas buscando
Como tener plazer y alegres dias,
Haziendo unos con otros alegrias,
4 Sin nunca en otra cosa estar pensando,
Entonces ando yo triste cantando
Todas las penas y desdichas mias,
Rebuelto el coraçon en fantasias,
8 Lagrimas dolorosas derramando;
Visitando las tristes sepulturas,
Interrogando almas infernales
11 Y ellas responden por claras figuras
Que no tienen consuelo alla en sus males
Sino en saber mis des[a]venturas
14 A quien ningunas pueden ser yguales.

CLXI

¿Qué dolor puede ser ygual del mio,
Ni qué tormento avra tan crudo y fuerte
Que se compare con la mala suerte
4 Adonde me ha llevado mi alvedrio?
¿Ni qué Narciso amó con desvario
Tan miserable, aunque se dio muerte,
Como yo que te ofendo con quererte
8 Y quanto mas lo sé mas lo porfio?
¡O coraçon cuytado, donde entraste
En tan rabiosas llamas ascendido
11 Que no te puede amar quien tanto amaste!
Ni tu mal ha de ser agradescido,
Pues el remedio que tener pensaste
14 De otro mas venturoso es posseydo.

CLXII

Si tu vista a de ser de mí apartada,
Apartese primero ellalma mia
De aquesta escura y triste compañia
4 Que tanto tiempo ha que les pesada:
De aquesta carcel, digo, desdichada,
Que nunca terna luz ya mi alegria
Hasta que ante mis ojos algun dia
Tu hermosura pueda ser tornada. 8
Mas tanto no podra çufrir mi vida
Que pueda ver cumplida mi esperança,
Pues reparo á mi mal ninguno queda. 11
Por aun, aora que no eres partida,
Me paresce que haze ya tardança
La hora que bolver á verte pueda. 14

CLXIII

¡O si acabasses ya mi pensamiento
Muriendo, que con vida no querria,
Que ciertamente sé que no podria
Sufrir la soledad de mi tormento! 4
Por ver el fin dun grave mal que siento
Dentro en mi alma, que me desconfia
De pensar que jamas ha de ver dia
Que te pueda yo dar algun contento. 8
Con esto me fatigo y me destruyo,
Y el gusto del penar se haze amargo,
Que para mí tan dulce siempre ha sido. 11
Y algunas vezes de mirarte huyo
Haziendomentender que te echo cargo,
Y solo en esto soy muy entendido. 14

CLXIV

Injustissimo amor, bien te bastava
La sinjusticia que ya me havias hecho
En haverme traydo á mi despecho 4
Do merced ni piedad nunca esperava,
Y ver quel alma mia se abrasava
En lo mas escondido de mi pecho,
Quedando con la causa satisfecho 8
En todo quanto mal me atormentava,
Sin que buscaras manera tan crúda
Ni genero tan nuevo de tormento 11
Con que acavar un coraçon cuytado.
Pensaste que mi muertestava en duda,
O para darme fin mas descontento
Me quesiste hazer desengañado. 14

CLXV

Yo no contrasto amor que me combate
Con un querer quellalma desatina,

Ni demando socorro en tanta afrenta
4 Por mucho quel dolor me desbarate.
Ni quiero yo quel mundo se desate
Quen mi coraçon diste ni se sienta
Cesar el mal jamas que matormenta
8 Por mas que me consuma y me maltrate.
Aqueste solo bien, señora, pido:
Que, si de mí apartare la ventura
11 La vista de tus ojos por quien muero,
Que pienses lo que devo aver sentido,
Y si otro fuere á ver tu hermosura
14 Te acuerdes que por verte desespero.

CLXVI

¡O alma quen mi alma puedes tanto!
¿Como podre mostrar lo que te quiero,
Pues solo verme vivo y que no muero
4 Te haze no creer mi triste llanto.
No mires en que hablo ni en que canto,
Que en esso está el pesar mas verdadero,
Como el cisne que canta el dia postrero,
8 Sintiendo de su muerte gran espanto.
Si ando en pie, Dios sabe como ando
Y que apenas mi cuerpo se sostiene,
11 Que me llevan los passos arrastrando
A ver lo que ver tanto me conviene
Y estoy en tu presencia descansando,
14 Porquel mal ante ti fuerças no tiene.

CLXVII

Quando para partir se remueve
La cosa mas divina en ser humano,
A su fragua gran priessa da Vulcano
4 Por dar saetas al amor quen mi mal prueve.
Escurecese el sol y truena y llueve,
La noche viene al mundo mas temprano,
Señales haze el cielo con su mano:
8 Mira lo que mi alma sentir deve.
Levantase Saturno bravo y Marte,
Crudas estrellas y Orion armado
11 Deshaze al marinero estudio y arte,
Y anda Neptuno con furor turbado
Todo de sentimiento, porque parte
El angelico viso tan amado. 14

CLXVIII

¿Donde se van los ojos que trayan
De si los de mi alma tan asidos
Juntamente con todos mis sentidos
Adonde quiera que ellos se bolvian? 4
Ellos sanavan quanto adolescian,
Consolavan mis llantos doloridos,
Pues, ¿como vivire siendo partidos,
Faltandome aquel bien que me hazian? 8
En su vista mi vida se esforçava
Y alli mi coraçon se sostenia
Y dexava sus males olvidados. 11
Dellos salia la lumbre que alumbrava
Las escuras tinieblas do me via,
Mas presto los vere de mí apartados. 14

CLXIX

La noche que siguio aquel caso orrible,
Quando el divino sol que me alumbrava
Mi alma con sus rayos y alegria
Se hizo de mis ojos invisible, 4
Senti una sombra de vision terrible
Que ante mí proprio se representava,
Diziendome con voz que me asombrava:
»No esperes verla mas, que no es possible.« 8
De temor desperte muy mas elado
Quel marmol duro, aunque no dormia,
Hallando mi pecho bien mojado 11
Del llanto grande que por ti hazia,
No sabiendo si aquesto havia soñado
O era flaqueza de la fantasia. 14

CLXX

No me tardé yo tanto en conosceros
Quanto, señora, me tardé en contaros
Lo mucho que sufrido por amaros
Con temor y recelo de ofenderos. 4
Que desdel dia que meresci veros
Luego mi alma començo adoraros
Y nunca mi mal quise declararos

8 Por no perderme mas ó no perderos,
Hasta quel coraçon sufrir no pudo
Tiempo tan largo ni tan gran tormento
11 Y assi forçado huve de dar cuenta.
Y aunque digo que lo sabeys, dudo
Que de mi (tan) grande y fuerte pensamiento
14 Lo menos de su mal se os representa.

CLXXI

Como aquel que á la muerte es condenado
Y sabe cierto que de morir tiene,
Quando se le dilata y se detiene
4 Alguna hora, se halla descuydado.
Mas luego buelve muy sobresaltado
Y alli se acuerda de lo que le viene.
Desta manera propia se sostiene
8 Mi triste coraçon de ti olvidado.
Si algun momento su pesar olvida
De cansado destar en él pensando,
11 A la hora rebuelve sospirando
De ver tras esperança tan perdida
Llevar por los cabellos arrastrando
14 Esta cansada y miserable vida.

CLXXII

Quede la ymagen de la muerte dura
En mí por testimonio, si te miento,
Y toda mi esperança lleve el viento
4 Y á mis huessos les falte sepultura;
Y mas, que yo te ame otra criatura,
Si nunca dia ni ora ni momento
Tiene mi alma descontentamiento
Do no se pueda ver tu hermosura. 8
Testigos son el cielo y las estrellas
Y en los bosques las fierras y las aves,
Donde me voy huyendo de las gentes. 11
Que no quiero que oyan mis querellas
Ni el mal sospechen que tú sola sabes
En ver siempre mis ojos hechos fuentes. 14

CLXXIII

SONETO SOBRE LA INVIDIA.

Invidia dize el Pindaro famoso
Ser muy mejor que lastima, pues vemos
Que al que se tiene invidia le tenemos
Por hombre de mas lustre y mas dichoso. 4
Del que vivir no puede tan honrroso
Como de pobre lastima tenemos,
Mas, si seguyr lo mas sano queremos,
Saldremos de vivir muy trabajoso. 8
Ni desseemos ser muy prosperados
Ni queramos vivir tan abatidos
Que nos falte fortuna en todo grado. 11
En nada los estremos son loados
Y el medio en mucho siempre fue tenido.
El questo ignora vive desdichado. 14
Deo gratias.

CLXXIV

ROMANCE.

Malaga está muy estrecha . . .

NOTES.

I, 19 cabella = cabe ella — 21 vencedora] *éd.* vence ora — 58 *trop court, et* pechan *ne donne pas de sens.* — 98 Vestida] *éd.* vecada. *Cf. Pétrarque:* »Ed una donna involta in veste negra«. — 99 á Flegra] *éd.* alegra. *Cf. Pétr.:* »Con un furor qual io non so se mai Al tempo de' giganti fosse a Flegra«. — 101 vencedora] *éd.* vencedera — 105 seras] *éd.* sera — 106—110 *Cf. Pétr.:* »Io son colei che sì importuna e fera Chiamata son da voi e sorda e cieca, Gente a cui si fa notte innanzi sera«. *Le traducteur n'a pas compris.* — 111 que = que he — 114 Aquella] *éd.* de quella — 125 Quiera] *éd.* quera — 136 se. *Corr.* dun? — 143 Has. *Corr.* No has. *Cf. Pétr.:* »Disse: tu che la bella schiera guidi, Pur non sentisti mai mio duro tosco«. — 151 Respondio: »Pues el] *éd.* Respondi pues de — 212 Todas] *éd.* todos — 232 Dezian] *éd.* dezia. *Pétr.:* »Diceano«. — 256 le] *Corr.* la *pour* le ha — 288 Desaparesce] *éd.* Desparesce — 314 esclarescer] *éd.* esclerescer — 324 Conosces] *éd.* conosce. *Pétr.:* »Riconosci colei« etc. — 351 puedo] *éd.* pudo — 384 Que] *éd.* en — 392 y en fe les fuerte. *Corr.* que en si no es fuerte? *Cf. Pétrarque:* »Ma pur che l'alma in Dio si riconforte, E 'l cor, che 'n se medesmo forse è lasso, Che altro ch'un sospir breve è la morte?« — 429 *trop court.* — 431 que = que he — 433 *corrompu. Cf. Pétrarque:* »Che qual d'esilio al dolce albergo riede«. — 453 estado = he estado — 462 fuego] *éd.* suelo — 489 Templar] *éd.* temblar — 565 te = te he — 581 me = me he — 584 que = que he — 585 Nascida] *éd.* nascido — 590 te = te he — 601 *à* 605. *Le traducteur n'a pas compris l'original. Cf. Pétrarque:* »Questo no, rispos'io, perchè la rota Terza del ciel m'alzava a tanto amore, Ovunque fosse, stabile ed immota«.

II, 25 causara] *éd.* cansara — 28 nos = no os.

III, 2 quandos = quando os — 16 Hizos = Hizoos — 26 que = que he.

IV, 56 que = que he.

V. *Une copie de cette pièce se trouve dans le ms. de la Bibl. Nat. Esp. 307, f. 286ro.* — 4 posseo] *ms.* passo — 6 sera] *ms.* seria — 15 Porques] *ms.* Pues en — 16 socorra] *ms.* soccorre — 30 que] *ms.* que en.

VI, 28 ha] *éd.* la.

IX, 26 sperava] *éd.* e sperava — 52 nos = no os.

XI, 9 añadido = ha añadido — al] *éd.* el.

XII, 34 consiste] *éd.* consiente — 116 no] *éd.* non — 122 Sin. *Corr.* Cien? — 129 salda. *Est-ce l'adjectif italien* saldo? — 197 que = que he — 201 pensava *ne donne ni rime ni sens. Corr.* en mi cama? — 240 sino] *éd.* sido — 241 en] *éd.* es — 251 pensamos] *éd.* pensemos — 263 nuestra] *éd.* muestra — 266 *Ce vers et les v.* 296 *et* 319 *feraient allusion, suivant Wolf,*

à l'état de l'Espagne sous la domination des favoris flamands et à l'arrivée du jeune roi Charles. — 282 san = se han — 284 sabran = se habran — 301 *à* 305 *Il y a un vers de trop dans cette seconde partie de la strophe.* — 308 condicion. *Corr.* codicia? — 321 Saldiella. *Wolf corrige* salio ella — 332 pintado] *éd.* pingado — 348 Crece. *Corr.* Creese? — 371 malexe = me aleje.

XIII. *Titre.* Vejez] *éd.* Veez — 21 infortuno. *Corr.* importuno?

XIV, 10 se relata. *Corr.* y escarlata *ou* descarlata? — 26 Terna] *éd.* Torna.

XVI. *Une copie de cette pièce se trouve dans le ms. de la Bibl. Nat. Esp. 371, f. 80* — 2 nunca se amata] *ms.* jamas se mata — 3 do] *ms.* de — 5 Que] *ms.* Pues — tan largo] *ms.* tanto — 9 *à* 12 *sont placés dans le ms. à la suite de* 13 *à* 16. — 10 largo] *ms.* gran — 11 Desdel bien] *ms.* De mi bien — 16 velle] *ms.* verlo — 22 Hara] *ms.* abra. — *A partir de la quatrième strophe le ms. diffère absolument de l'imprimé. Voici cette version:* »Ase trocado mi suerte, | Vase mi mal publicando, | Pues yo me voi confesando, | No estoi lexos de la muerte. | Qual deve ser mi dolor | Vos, señora, lo pensad | De perderos gran temor | O del alma soledad. | Quien por vos pierde la vida | No le queda que perder | Sino solo aquel plazer | De vella tan bien perdida. | Tanto es lo que mereçeis | Que nadie merece veros, | A nadie nada deveis, | Que, si os quiere, con quereros | Bien pagado lo teneis. | Mas una duda venida | Al presente se me ofreçe, | Querria tener salida, | Y es preguntar que mereçe | Quien pierde por vos la vida. — 53 que = que he — 64 nos = no os.

XVII. *Cette pièce et la suivante se trouvent dans le* Cancionero de Ixar (*v.* Ensayo de una bibl. esp. *t. I, col. 590*). *Luis Zapata* (Miscelánea, *p. 406*) *fait allusion à cette dispute, qui fut soutenue, suivant lui, entre l'Almirante, D. Fadrique, et son contradicteur habituel, le* fraile, *c'est à dire Luis de Escobar* (*cf. plus haut, p. 499*): »El valeroso almirante, Don Fadrique Enriquez, pequeñisimo de cuerpo, vencedor de batallas y gobernador de estos reinos por la poca edad aun del Emperador, era, como he dicho, muy amigo de cosas de ingenio, y asi á un fraile, con quien se burlaba, envió una mordaz copla; y tenia dos criados, entre otros un secretario, que se llamaba Coca, y al gran trovador y cortesano Gabriel, y respondióle assi á la copla el fraile: »Desta copla que me toca, | Solo es vuestro el papel; | Veo las manos de Coca | Y oyo la voz de Gabriel. | Bien sé que me vencereis | Y que no tengo remedio, | Pues que sois contra mí tres, | A lo menos dos y medio.« Alude á lo que dijo Isac: »toco las manos de Esau, mas siento la voz de Jacob«. Fue este fraile el gran filósofo, teólogo y trovador, á quien hizo aquellas quinientas (*lis.* quatrocientas) preguntas, que llamó el Almirante quincuagenas«. — 1 Sostener] *éd.* Sostened. — 4 *jeu de mots sur* barbacana *et* barba cana.

XVIII, 3 Gabriel. *Zapata dans sa* Miscelánea *rapporte des plaisanteries de ce bouffon, qui était aussi poète et musicien; voy. p. 124, 372, 387, 390, 393 et 406. A la p. 131 il le nomme* »Gabriel Mena, el poeta«.

XIX, 42 cansar] *éd.* causar — 88 hablará] *éd.* hallara — 130 *trop long. Peut-on admettre ici l'élision ancienne de la voyelle du pronom:* quantom' *pour* quanto me? — 140 Suplicos = Suplicoos — 141 Nos = No os — 171 Temo] *éd.* Como — 181 Temo] *éd.* Como.

XX, 32 Donde. *Corr.* Dando?

XXI, 59 puedo] *éd.* pudo — 62 buena] *éd.* bueno — 63 agena] *éd.* ageno — 65 pena] *éd.* peno.

XXIV. *Après 100 on trouve dans l'édition ces deux vers que l'imprimeur a rattachés à tort à la onzième strophe:* »Ver a dios entre que muertos | dos ladrones a sus lados«. *Ces deux vers, qui ne forment pas de sens complet, faisaient sans doute partie d'une strophe omise dans l'imprimé. Nous les avons naturellement supprimés dans notre texte.* — 106 Estoy] *éd.* Estos — 108 *n'a aucun sens.* — 119 me = me he.

XXV. *Cf. Duran,* Romancero general, *n° 1450.*

XXVI. *Imprimé dans* Las obras de Juan Boscan repartidas en tres libros, *éd. Knapp, p. 79. Variantes (nous donnons en premier lieu, et séparées par un crochet, les leçons de l'éd. Knapp):* 33 os] *manque.* — 35 ser] ver — 42 que el alma] quellalma — 45 Ya si al] Y assi el — 51 calma] alma — 57 Quedar] Que dar — 60 galardon] gualardon — 65 le] *manque.*

XXVII. *Impr. ibid., p. 82.* — 3 desmando] desvelo — 7 No presuma ni me tiente] presuma ni os desatiente — 14 mejores] mayores — 19 Se han tornado] convertidos — 20 muertos] muerto — 25 se] me — 34 mi] su — 36 Subo tan] Subo a tan — 43 ensaño] sano — 49 aquellas] aquella — 54 es] *manque.* — 56 *à* 60 *comme les mss. cités p. 537 de l'éd. Knapp.* — 70 hora malgastada] memoria passada.

XXVIII. *Impr. ibid., p. 85.* — 7 yo] y — 15 ausentes] presentes — 23 se] no — 38 defetos] effectos — 42 Vuestro] vuestra — 55 el] al — acordarme] acordarse — 68 el alma] lalma (*la modernisation de l'orthographe* el *pour* l'*donne ici une syllabe de trop au vers*) — 76 Y así] Assi.

XXIX. *Impr. ibid., p. 88.* — 14 el] la — 42 galardon] gualardon — 53 escrito] espirito (*prononcez* espirto) — 70 ansi] a ti — 84 entendeis] atendeys — 114 tienes] tenes — apelar] apellar.

XXX. *Impr. ibid., p. 93.* — 2 truxeron] traxeron — 48 sentimientos] pensamientos] — 72 su] la — 84 se] le — 85 oscurece] escurece] — 89 No] ni — 101 muda] mude — 102 se] le — 124 que] quen — se hizo] deshizo — 131 El alma] Ellalma — 135 Alli] y alli — 139 De] do — 143 su] la — 155 pudiere] pudiera — 159 trozos] troncos — 168 sembrára] sembraria — *Après* 179, *notre texte donne ce vers indispensable*: Con razones aparentes.

XXXI. *Impr. ibid., p. 100.* — 2 sano] vano — 8 así] a si — 20 eso] esto — 24 Asi] ansi — 29 sobró] sobra — 34 pudo] puede.

XXXII, 15 Desgreñado] *éd.* Delgreñado — 68 al] *éd.* en su — 76 al] *éd.* en su.

XXXIII. *Impr. dans* Las obras de Juan Boscan, *éd. Knapp, p. 132.* — 4 al] el — 7 tan mortal] tanto mal — 8 puedo] pude — 13 al] el — 14 Y] vi — 19 Puesta debaxo de] que harto esta debaxo — 22 estropieza] tropieça — 23 tornado] trocado — 26 orden] ardor — 27 trastornado] transformado — 33 A] que a — 35 Atinada] atinava — 37 daba] andava — 42 fuerza] fuera — 48 debiera] creya — 51 Ya llegaba á estar] Allegando fuy — 52 En] a — 55 La casa con el cimiento] la causa al entendimiento — 66 Yo así donde] Assi do — 69 del] el — 76 Arrastrado] Arrastrando — 79 Si] que — 80 hacer el cielo] de hazer cielo — 81 muy] tan — 84 Con] por — 85 ser] quera — 87 del todo se] alto do se — 102 apartarme] en apartarme — 105 No fué

posible] possible no fue — 108 grandeza] graveza — 112 Solevantarme] pues levantarme — 116 tristeza] graveza — 118 ni dió] midio — *La strophe* 121 *à* 130 *porte dans notre texte le titre* Comparacion — 123 el que] quien — 127 Como á niño] poco a poco y — 133 es ya] ya es — 134 Si no pierde la cabeza] aunque cae do tropieça — 135 Se tiene por bien librado] enmejora ya su estado — 138 Aunque] Y aunque — 139 Do] donde — se] *manque.* — 140 Se] el — el claro dia] claro el dia — 142 Comencé de apercebirme] y era tiempo de partirme — 143 Ya era tiempo de partirme] comence de apercebirme — *La str.* 151 *à* 160 *porte dans notre texte le titre* Comparacion. — 154 amodorrido] modorrido — 158 Así el alma] ansi ellalma — 162 Ví el ayre quasi] y ellayre casi — 164 que tan] questava — 166 Y ví] Vi — 168 el] *manque.* — 169 Tanta] la su — 184 Que en mí] que ni — 186 A la culpa me tornaba] Ansi la culpa tomava — 187 El huir del alma] al uso dellalma — 192 ser] *manque.* — 193 deshecho] estrecho — 194 Que en el alma] Quellalma y aun — 195 Era] eran — 197 hombre] nombre — 198 rehecho] de hecho — 200 llevaba] llenava — 201 Dexando de] Despantado — 207 en] *manque.* — 211 De ser] Ser a — 221 Ví luego] Dezia — 222 mozo] moça — 223 *à* 225] 225, 223, 224 — 231 Y ví la] Yo vi en la — 232 Del alma] ellalma — 239 de ser] destar — 249 salud] virtud — 248 Ví] y en — 250 pagado] pagando — 251 Ví mas el alta] E mas abri la — 252 de] del — 256 Fué bien] Bien fue — 258 ya consiente] en continente — 259 Que] *manque.* — 260 Se corrija] corregia — 262 puso] puse — 264 ella á repetir] el arrepentir — 269 De mí que] de quien — 272 culpa] causa — 274 pesar tenia] pensar temia — 275 pesar] pensar — 276 Mereciendo en] sin merescer — 277 del] en el — 278 presto] puesto — 280 penar] pesar — 281 Por crecer en] Por padescer — 284 Me acordé de] contemplava — 289 él] *manque.* — 294 tomára] tornara — 302 Do] de — 303 me] se — 305 De mi sola conocencia] del daño de mi consciencia — 312 y con] de — 318 bastó] basta — 320 eternal] eterno — 321 convertirme] el convertirme — 323 al muy] en el — 326 á la puerta] en el puerto — 329 Que] quen — estuvo muerta] estuve muerto — 330 el alma] ellalma — *La str.* 341 *à* 350 *est placée dans notre texte après la str.* 81 *à* 90. — 341 ciego] en cuerpo — 342 calidad] cabida — 343 Y] *manque.* — 344 Y su ser de ser] y que su ser de — 346 en] en su — 348 consonancia] confiança — 350 inconstancia] ni constancia — *Après* 350 *suit dans notre texte la strophe que voici:* Y despues de verme tal | Qual escrivo y aun mejor, | Sobrevinome otro mal, | Que para ver ques peor | Lo dicho sera señal. | E tambien haver sanado | Es de no poder sanar, | Pues quedar escarmentado | No me hizo escarmentar | Ni diestro ni acuchillado.

XXXIX, 1 Embios = Embioos.

XL, 3 No] *éd.* nos.

XLI, 37 llorando *rime mal avec* condenado. — 38 fuegos] *éd.* ruegos.

XLII. *Impr. dans* Las obras de Juan Boscan, *éd. Knapp, p. 112.* — 8 Catá] tanta — no] no os — 9 Porque] pues — 12 Del amor no soy estranjero] he seguido su minero — 15 vos sereis] sereys vos — 19 no] lo — 21 No] Si — 22 Catá que en esto soy] vedlo vos en mi mal — 23 amor] lamor — 25 dar] el dar — 26 Y] *manque.* — señor] al amor — 27 Al amor aqui pintado] heme aqui, del soy traslado — 32 Y escuchá] escucha y — 35 Los espinos so las]

mil espinas entre — 36 Que este] Quesse — 38 Y] *manque.* — 46 Es] es un — falsedad] maldad — 48 muy de] nos da en — 49 Da] *manque.* — 50 *á* escuras] ascuras — 58 á] *manque.* — 63 Saña] es saña — se] *manque.* — 64 desengaño] provecho — engaña] nos daña — 65 Es] y es — 69 Que tiene por] cuyos falsos — 70 Dar placer á nuestros ojos] son plazeres, son antojos — 77 con] por — 82 Es] y — 83 una revuelta trama] ladron de nuestra fama — 85 gana-pierde] gana y pierde — 86 Es tormento quasi] Es un gran tormento — 89 Y tras esto] Y a la fin — 91 *à* 130. *Notre texte n'a rien de ces vers, qu'il remplace par les neuf strophes suivantes :*

Este traga nuestros años,
Este da mil homezillos,
Este trata tales daños,
Que aunque vemos sus engaños
95 No queremos no seguillos.
Este alumbra y este ciega,
Este mata y este abiva,
Este otorga y este niega,
Este fuerça y este ruega,
100 Este da su pena esquiva.

Este haze que destuerça
En nosotros la verdad,
Este desmaya y esfuerça,
Convirtiendo con su fuerça
105 La razon en voluntad.
Este entabla, segun sé,
Mil halagos quando empieça,
Y mostrando mucha fe
A vezes amaga al pie
110 Y danos en la cabeça.

Este nos causa tal llaga
Que nos mata estar sin ella,
Este nuestro seso traga,
Este deve y nunca paga
115 Y no osamos dar querella.
Este destruye el saber
Y derrueca la virtud,
Este quiere sin querer,
Este danos el plazer
120 Por quitarnos la salud.

Si provays de sus manjares,
Provareys qué cosa es muerte,
Sabreys mal, sabreys pesares,
Sabreys echar mil hazares,
125 Sin hazer ninguna suerte.

Sabreys como se ha de hazer
Guerra y paz en un momento,
Sabreys ganar y perder,
Sabreys soltar y prender
Vuestro mismo pensamiento. 130

Sabreys callar vuestro afan
Y fingir mil disfavores,
Cobrareys nuevo ademan
Y sabreys aquel refran:
A un plazer dos mil dolores. 135
Sabreys estar apartado
De vos, estando con vos,
Sabreys estar condenado
Sin jamas aver errado
Y sabreys ser uno y dos. 140

Sabreys ser muy sospechoso
Sin tener que sospechar,
Sabreys no ser venturoso
Y sabreys como reposo
Se pierde por bien amar. 145
Sabreys os arrepentir
Del yerro que nunca hezistes,
Sabreys llorar y reyr,
Sospirar, cantar, gemir
Y sabreys dar lo que distes. 150

Sabreys yr tras vuestro fuego
Y arder sin ser ardido,
Sabreys ver y ser muy ciego
Y sabreys dezir: reniego
Del amor y su partido. 155
Sabreys tener esperança
Sin que os quede que esperar,
Sabreys daros confiança;
No sabreys hazer mudança,
Que amor no dexa mudar. 160

Sabreys contino querer
Sin saber lo que os quereys,
Sabreys ser sin tener ser,
Sabreys dudar y creer
165 Y sabreys que no sabeys;
Y el saber destos saberes
Es saber andar muy lexos
Deste amor, destos aferes:
Que sabé questos plazeres
170 Muy presto tienen los dexos.

Y el que sabe mas arguye
Que dexemos su frontera,
Pues queda, segun concluye,
Vencedor aquel que huye
Y vencido aquel que espera. 175
Assi que pues estays fuera
De morir en estos trances
Y guardáos de tal carrera,
Donde es fuerça hazer ceguera
O quedar mate á dos lances. 180

XLIII. *Impr. ibid., p. 110.* — 6 à 10 *sont remplacés dans notre texte par* 11 *à* 15. — 13 Es el espiritu] el espiritu es (*dans les deux leçons prononcez* espirtu) — 15 lo que siento] mi dolor — *La 2e str. se compose dans notre texte, en premier lieu des vers* 16 *à* 20: 16 Y asi] Y si — siendo] siento — 18 Y] *manque* —; *puis des vers suivants*: Al tiempo que los amores | Descubrio mi cruel ansia, | Juntando mis disfavores, | Se causa (causó?) la consonancia | Entonces de mis dolores. — *La 3e str. est ainsi conçue*: Por do se lleva concierto | Mi habla de muy penada, | Pues la musica es de muerto, | Que se lleve concertada | No paresce desconcierto, | Y si el mal pudo hablarse | No fue falta de tormentos, | Pues muchos vemos hallarse | Que cobran los sentimientos, | Estando para finarse. — *La 4e str. reprend avec la vulgate:* 32 me] nos — 33 Que] *manque.* — vaya] vayan — 35 En] sobre — 36 Al uno] A vezes — lo] le — 37 De] con — 38 Y al otro de] Y otra vez da — 39 en] con.

XLIV. *Impr. ibid., p. 117.* — 4 por] con.

XLV. *Impr. ibid., p. 107.* — 1 ha] *manque.* — 3 es] ques — 4 desconcertado] desordenado — 6 determino] determino a — 15 ahogada] enojada — 17 Alguna] algun — se] de si — 25 Sin que] que no — 27 No] *manque.* — 28 Pues] mas.

XLVI. *Impr. ibid., p. 103.* — 2 quien queda deudado] el que quedo adeudado — 9 en] a — 19 Sera] era — 20 curarse] cura se — 27 remedio] remedios — 35 Quando] quanto — 37 Quando] desque — 38 Hace por] cure de — 39 guarda] guarde — 41 de] del — 42 No se ha de] no cumple — 43 que] *manque.* — no espero] no la espero — 45 Ya] y — 46 cese] cessa — 47 mas en] en el — 53 durar] turar — 56 que] *manque.* — 62 mas clara] mezclada — 71 que en] con — 74 Mudan] pierden — 75 á] de — 85 Muy] *manque.* — sea] se vea — 86 tormento] temor — 87 Y el deseo en mí pace] en el desseo renasce — 88 me] *manque.* — 90 disfavor] desamor — 95 Medrosos de] de medrosos — 99 de lo que entiendo] siento de lo que — 100 Y menos de lo] Y digo menos.

XLVII. *Impr. ibid., p. 120.* — 4 Reparar lo que ha] repararse del — 6 Héme] yo me — 7 Héme] yo me.

XLVIII. *Impr. ibid., p. 109.* — 8 remedio] comedio — 9 *et* 10 *intervertis* — 12 harta] hurta — 18 del] de — 20 Mas aun toma] Pero toma mas.

L, 42 finio (?) *Est-ce* finjo? *mais ce mot ne donne pas de sens.*

LI, 34 divinal] *éd.* divina — 35 entendio] *éd.* entendia — 37 *Après* pena *restituez soit* infernal *soit* mortal. — 63 ofendiendos = ofendiendoos — 112 apar-

tandos = apartandoos — 140 calidad] *éd.* caridad. *La forme* caridad *pour* qualitat-em *n'est du reste pas impossible.* — 152 quererse] *éd.* querer si — 166 Veos = Veoos.

LII, 34 Aliviad el] *éd.* alivia de — 59 Si. *Il faudrait* Sino *pour le sens.* — 61 pediros] *éd.* perdiros — 63 Dezidme] *éd.* dezirme.

LIII, 18 me = me he.

LVIII, 19 *Corr.* á su señor — *Après* 25 *l'éd. donne ce vers* »No ay, señor, quien con él pueda«, *indûment introduit dans cette strophe, puisqu'il ne rime pas et n'ajoute rien au sens.* — 32 Le = le he.

LXI, 25 mi. *Corr.* su? — 27 Quando. *Corr.* Quanto?

LXII, 23 Comienços = Comiençoos.

LXIII, 48 Viendos = Viendoos.

LXVII, 39 tablas] *éd.* rabias — 55 nos = no os.

LXVIII, 41 la] *éd.* le.

LXX, 20 El] *éd.* le.

LXXI, 4 el] *éd.* le.

LXXIV, 23 nos = no os.

LXXVI. *Le romance ici glosé a été publié par Duran,* Romancero general, *n⁰ 385, d'après la version du* Cancionero de romances *qui diffère ça et là de la nôtre.*

LXXVII. *Cf., pour le romance, Duran,* Romancero general, *nᵒˢ 389 et 390.*

LXXIX, 33 fui] *éd.* fin.

LXXX, 48 el] *éd.* al — 82 *trop long. Peut-on lire* Nambas *pour* En ambas? — 136 *trop long.* — 139 desgrane] *éd.* desgrave.

LXXXIII, 7 *trop long.*

LXXXIX, 50 mes = me es — 57 que = que he — 60 que = que he — 84 fuerdes] *éd.* furedes.

XC, 6 *trop court.*

XCI, 16 *et* 19. *Exemples, assez rares dans Coloma, de grands vers* agudos (*cf.* XCV, 611 *et suiv.*); *par contre les* quebrados *de six syllabes abondent.* — 35 temia] *éd.* tenia — 50 temor] *éd.* temer.

XCII, 3 *trop court* — 136 ma = me ha.

XCIV, 4 peñas] *éd.* penas — 13 *trop long, à moins qu'on ne prononce* end'reça. — 199 *trop court.* — 228 que de = que he de — 290 *trop court. Corr.* con solo escuchalle? — 316 Quando] *éd.* quanto.

XCV, 4 primavera] *éd.* primera vera — 16 haziendos = haziendoos — 52 *trop court.* — 94 que = que he — 127 El sueño] *éd.* el sueno — 140 le = le he — 144 La = Le ha — 145 sé *impératif de* ser — 226 pedido] *éd.* perdido — 234 perdi, do] *éd.* perdido — 314 que = que he — 342 *trop long, si on ne prononce pas* d'recha *pour* derecha — 343 cabél (= cabe él) lo] *éd.* cabello — 346 quanto] *éd.* quando — 351 *trop court.* — 369 entendido = he entendido — 384 que = que he — 456 *trop court.* — 491 *trop court.* — 535 te = te he — 543 E] *éd.* y — 561 lo]. *Corr.* no? — 564, 565 *trop courts.* — 578 *trop court.* — 581 que = que he — 597 *trop long, si on ne lit pas* nel *pour* en el. — 630. *Le sens?* — 739 que = que he — 753 quecede = que excede — 756, 757 *trop courts.* — 768 mas = me has.

XCVI, 96 te = te he.

XCVII, 11 que algunos = que á algunos.

XCIX, 7 que = que he.

CI, 3 graves = grave es.

CIII, 7 *La fin de ce vers, simple répétition du vers précédent, n'est sans doute pas authentique.*

CVI, 9 Quando] *éd.* Quanto.

CVII, 6 la = la ha.

CIX, 1 riguroso] *éd.* ruguroso — 7 Quando] *éd.* quanto.

CXIII. *Cf. les n^os* CXXIV *et* CLXXI.

CXV, 8 nol = no el.

CXVI, 10 y] *éd.* ya — 14 inmortal] *éd.* mortal.

CXVIII, 5 quiere] *éd.* quiero.

CXIX. *Impr. dans les* Obras poéticas de D. Diego Hurtado de Mendoza, *éd. Knapp, p. 34.* — 3 caer] caber — 6 otros] otro — 9 guardada] guiada — 12 todo ha] a todo — 21 á] al — 24 sin] y sin — 25 Ya que esto] y aquesto — 26 bien] *manque.* — 34 venciendo] vencido — 36 Yo me rindo] *manque.* — 38 tuviste] tuviesse — 39 diste] diesse — 41 En] y en — 42 y] y de — esta] este — 45 pudieran] pudiera — 49 discurso] curso — 50 Aunque] mas — 51 Yo] y yo — 54 Y es el remedio vano] y el remedio es en vano — 56 Ya otro] y aora — 61 Sufrió] çufro — 62 Dar mal por bien] *manque.* — 63 dura] cruda — 66 Ay] O — 73 nudo] ñudo — 84 ruda] muda — á] *manque.* — 85 esforzase] forçasse — 87 Embarazarme] en abraçarme — 97 bastan] bastara — 98 mude] muda — 100 contra mí] con yra á mi — 108 pues] porque — 110 Que no puede curarle] que se pueda curar con.

CXX. *Impr. ibid., p. 38.* — 3 corta] larga — 5 De] que — 6 nubes] naves — esparce] desparze — 11 huya] huye — 12 Y] yo — 13 Teniendo al sol en poco] muriendo por amor — 14 Y que muriendo busque mi dolor] teniendo al sol por mi dolor en poco — 16 Huye so tierra] huyese á tierra — 26 Y] *manque.* — 28 viva] vive — 34 Temor] temer — 36 De] que — 38 Tanto dolor] tanta tristeza — 42 remedio] tristeza — 43 el] la — sosegado] sosegada — al manso v.] *manque.* — 44 Tiende] tiene — 46 En] con — 52 me veo] medio — 53 quebrantan] quebranta — 56 me] *manque.* — 59 O] y — 66 en lugar] en el lugar — 67 nadie] nadi — 75 Me] que — 78 Huyendo como] y escusar como á.

CXXI. *Impr. ibid., p. 83. Cette élégie, mal divisée dans l'édition de M. Knapp, se compose d'un couplet de six* (*abcabc*) *et de 13 couplets de sept vers* (*abcddcb*). — 3 Qué me aconseja] y me conseje — 8 abatido] advertido — 12 Pues cuando quiero] querria y — 13 Que pierdo la razon] que pierde el coraçon — 14 y] *manque.* — 17 acuerdes] acuerdas — 18 tu] su — 27 tu] su — 28 Señora, viese] triste supiesse — 30 ocasion] acidente — 31 tu] su — 33 es] *manque.* — 35 querria] podria — 36 me obedeciese á] quissiesse moverse en — 37 Mas no para] no quiero yo — 39 Pensaré como] mas pensare que — 42 La vida pasaria] yo passaria la vida — 44 ay] ya — 50 tú] *manque.* — 54 Maldigome en la noche] en las noches me maldigo — 55 Y cuando viene el dia] y en el dia quando viene — 56 adonde] donde — 56 pasa] pase — 58 y á] aun — 61 mi voluntad] tu v. — 62 Y tu aborrecimiento y mi

deseo] tambien ellalegria que posseo — 66 ternan] tienen — lo] le — 67 ni lo espero ni lo] no le e. ni le — 68 va] ya — 72 descubrome] descubro — 77 Ni] Mi — ni] y — 80 pensado] pensando — 81 el] *manque.* — 82 Sueño q. caigo y no puedo] sueña q. cae y no puede — 83 estoy] está — 84 cuando] si — y] y si — 85 y caigo] cayo — 87 soy] vo (*sic*) so — 88 voy] yo — 96 Que] quel.

CXXII. *Impr. ibid., p. 388.* — 2 Y lo procuré] yo lo procuro — 9 acerté] acierte — 10 *et suiv. manquent.*

CXXIII. *Impr. ibid., p. 57.* — 2 tiene el cielo mas ardiente] tiende mas caliente — 3 á] en — 4 Orilla] orillas — 9 y] *manque.* — 10 Olvidaron] olvidan — 11 las] sus — 12 I pararon los rios] y los rios dexaron — 17 al] el — 18 *manque.* — 22 Isea] y se — 23 sale] arranca — 24 No la puedo] mas he la de — 35 es tuyo y mio] es mio y tuyo — 36 A entrambos se mostró cruel] juntos nos fallescio el sol en — 37 Y] *manque.* — 38 roca] ora — 39 Y juntos nos faltó el sol] y todo el bien que dimos — 41 mi mal] *manque.* — 44 que habia en tí] quen ti havia — 47 En tí vivia] vivia en ti — 51 el cielo alegrar con] de alegrar el cielo en — 53 Mezquino] mezquieno (*sic*) — 56 Solo] y solo — 59 solia] solo — 62 Ya] y — ñudo] mundo — 64 Que] *manque.* — 66 humildad] humanidad — 73 cuando mas tu] mas en — 74 Y] *manque.* — 78 Do siempre estaré vivo] do dulçemente suena — 81 Que ella mas florecia] aquella mas florida — 88 pues] que — 89 della, que es ya yda] no de (*sic*) y sea ques yda — 91 De mí os doled, que muero y lloro] Doleos de mí que lloro y muero — 95 que no cortara] no cortar — 96 sé] es — 98 y] *manque.* 100 Donde] do — muerta acá parece] muerte aca padesce — 101 tí tiene] si t. — 108 torne clara] buelva cara — 109 algun] alguna — su] tu — 111 y canto] ó c. — 112 Cancion] cantar — 115 Viuda] viuda y — 121 sus valles respondió] las fieras se dolio — 122 luego] *manque.* — 123 mal sospecha y no lo] siente el mal y no le — 124 escusallo] pensallo — 125 fuera que mudando su] pudiera mudar el tu — 126 Diera nuevo lugar á su] y al principio escoger nuevo — 129 mostrada] vezada — 131 arte] manera — 136 Q. d. y q. s. y c.] y governays las cosas con firmeza — 137 C. m. de e. f.] que days e quitays sombra y claridad — 138 desto que canto] deste mi llanto — 141 No hay] no hallo — 149 Me] que — 151 quejo] quexo yo — 155 *manque.* — 156 le] te — 171 Sé] yo sé — 173 Vos] O — 180 un] en un — 182 lo] le — 185 guardais] aguardays — 187 quebraria] quebrantaria — 192 seguirias] buscarias — 201 todo á la fin es] á la fin es todo — 208 amigo] hombre — 211 parecer ni] y parescer y — 213 Pero] mas — 216 que] y — 219 de ser para] ser en — 224 puedes extrañarte] puedas estimarte — 226 Ancha y dulce] dulce y ancha — 231 *à* 240 *manquent.*

CXXIV. *Impr. ibid., p. 2.* — 2 y lo] que lo — 3 en cuidado] penado — 4 Hace que no se sienta] le trae á que ni siente — 5 Si le hacen creer] Si le dan á entender — 6 muere] morir — 8 le] se — 14 riese] rie de.

CXXV. *Impr. ibid., p. 3.* — 2 malgastados] mal gastados — 3 Al tiempo] la hora en — 6 En vos tambien faltó, pues tales] y en vos pues que tan trabajosos — 7 podreis] podeys — vivistes] sufristes — 8 cuidados] cuydado — 9 sufrir] dezir — 10 hubiese] huviesses — 14 al escuchar] descuchar.

CXXVI. *Impr. ibid., p. 479. Il existe de ce sonnet imité d'Auzias March* (Obras de Ausias March, *éd. Briz, Barcelona 1864, p. 65:* Amor, amor, un

habit me he tallat) *une version un peu différente attribuée à Garcilaso et imprimée dans ses œuvres* (*éd. Herrera, sonnet XXVII, p. 196*). *Les variantes caractéristiques de cette autre version consistent en quatre vers* agudos (*1, 4, 5 et 8*) *et ce seul fait rend très-douteuse l'attribution de ce sonnet au prince des lyriques castillans. Garcilaso, on le sait, s'est toujours abstenu de tronquer l'*endecasílabo *et Juan de la Cueba* (*ce qui est important à remarquer*) *ne lui reproche d'autres* agudos *que ceux du sonnet en question*:

Y Garcilaso dijo, y no advirtio:
Amor, amor, un habito vesti;
Y Don Diego en mil versos lo usó.

(Egemplar poético, *éd. citée, p. 27*). *Herrera, de son côté, tout en admettant l'authenticité du sonnet, remarque cependant qu'il est loin d'égaler en correction et en élégance les autres sonnets de son auteur*: »Este pensamiento es de Ausias i parecio tambien (*c. à. d.* tan bien) a Don Diego de Mendoça, que lo traduzio; pero con tan poca felicidad como G. L., porque cierto no trató este con la hermosura i pureza y suavidad que los otros«. *Je crois donc que la version* Amor, amor, un habito vesti *n'est pas de Garcilaso; l'autre, que nous avons ici, n'est qu'un remaniement en* endecasílabos *pleins*: *l'une et l'autre version peuvent être de Mendoza, à moins que la première ne soit de Boscan et la seconde un rifacimento de son ami D. Diego.* — 1 me ha un habito] un abito he — 2 su] tu — 3 lo] le — 4 lo he] le — 9 librarme] librar — 11 la gran] larga — 14 quejarse] mostrarse.

CXXVII. *Impr. ibid., p. 8. Cf. les* Varias Poesias de Hernando de Acuña, *éd. de 1804, p. 172.* — 5 ciego] consigo — 6 Ya] mas — en mi pasion] de morir — 7 Que con falsa esperanza de ocasion] con una vana esperança de vivir — 8 Me sostenga, siquiera en vanidad] si quisiesse haver de mí piedad.

CXXXI, 8 *trop court.* — 12 (*trop long*) quando] *éd.* quanto.

CXXXIX, 6 Desde] *éd.* deste.

CXLVI, 3 que = que he — 12 *trop court.*

CL, 9 entiendo] *éd.* entendiendo.

CLIII. *Traduit du sonnet de Pétrarque* S'amor non è, etc. (*Wolf.*)

CLVII, 12 *trop long.*

CLXII, 4 les = le es.

CLXIII, 13 te = te he.

CLXV, 5 mundo. *Corr.* nudo? — 12 devo] *éd.* de no — 14 desespero] *éd.* desesperado.

CLXVI, 5 mires. *Corr.* miras?

CLXVII, 1 *trop court.* — 4 *trop long.*

CLXIX, 9 desperte] *éd.* desperto — 11 *trop court.*

CLXX, 3 que = que he.

CLXXIV. *Impr. dans le* Romancero general *de Duran, n° 1077 d'après Alonso de Fuentes,* Cuarenta cantos, etc. — 40 se] le — 44 á] *manque.* — 48 cual] quien — 87 En] y en — 99 al] el — 104 que el] aquel — 106 En la cual] que en aquesta.

VII.

ACADÉMIE BURLESQUE
CÉLÉBRÉE PAR LES POÈTES DE MADRID
AU
BUEN RETIRO
EN 1637.

Le règne de Philippe IV est une époque de grands contrastes, qu'il convient d'étudier pour le bien comprendre à divers points de vue. Les classes supérieures de la société espagnole, telles que les avait façonnées la main de fer du fils de Charles-Quint, commencent à succomber à la maladie morale qui les rongeait dès la fin du XVIe siècle et dont la cause la plus directe, sinon l'unique, fut à n'en pas douter l'abdication du successeur de Philippe II entre les mains de favoris incapables et corrompus, qui se substituèrent en tout à la personne du souverain et portèrent ainsi la première atteinte grave au principe monarchique qu'il importait tant à cette époque de maintenir intact. On sait ce qui marque en politique les années de gouvernement de l'avant-dernier prince de la maison d'Autriche. La perte du Brésil et du Portugal, la révolte des Catalans et les échecs militaires et diplomatiques dans le nord de l'Europe. Mais il faut ici établir des distinctions. Ces catastrophes ne causèrent pas toutes à la monarchie le même préjudice et ne sauraient être mises toutes à la charge du roi qui en fut le témoin et la victime. L'orgueil espagnol, soutenu du reste par une tradition respectable, pouvait bien prétendre encore au XVIIe siècle à la prépondérance en Europe : en fait ce n'était plus qu'une vaine illusion ; mais après tout Philippe IV ne doit pas être rendu responsable de fautes commises longtemps avant lui et dont il n'était pas maître de supprimer les légitimes conséquences. La révolte des Catalans et leur annexion momentanée à la France ne fut qu'un accident, d'autant plus regrettable qu'il eût été facile de l'éviter, mais dont l'importance a été, de nos jours surtout, singulièrement exagérée. La grande faute politique du gouvernement de Philippe IV, faute que les Espagnols ne devront jamais lui pardonner tant qu'il leur restera une ombre de

sentiment national, c'est la perte du Portugal. Ce territoire, la seule conquête utile et légitime de Philippe II, que sa situation géographique et son histoire rattachent naturellement à la nation voisine, et dont la possession aurait pu devenir pour l'Espagne une source de prospérité économique, puisqu'il se trouvait à cette époque à la tête des plus grandes voies de navigation, ce territoire fut perdu par l'incurie d'un pouvoir sans principes solides et sans véritable force, toujours hésitant entre la violence et le laisser-aller, et incapable par conséquent de résister à une crise quelque peu sérieuse.

Ainsi donc décadence morale et politique. C'est un des côtés de la médaille. L'autre, qui est le bon et forme contraste, est représenté par une efflorescence littéraire, d'une très-grande richesse sinon d'une qualité très-pure, et un développement des arts plastiques, qu'un seul nom peut résumer, celui de Velazquez. Pour ne parler ici que des lettres, il y a lieu de rechercher quelle part d'influence la faveur du souverain ou celle de ministres particulièrement intéressés à flatter les goûts de leur maître, a exercée sur le mouvement général des esprits.

Toutes les œuvres littéraires ne sont pas également susceptibles de bénéficier d'une protection officielle. La poésie lyrique notamment, de sa nature intime et subjective, s'expose à perdre la plupart de ses attraits et de sa valeur propre en acceptant une impulsion du dehors. L'inspiration de commande, quelle que soit la perfection de la forme qui la revêt, ne sera jamais qu'un produit bâtard. Il n'est pas certain non plus que les académies et les concours littéraires, si fort à la mode en Espagne dès la fin du XVIe siècle, aient eu une bonne influence sur la lyrique; je croirais plutôt que ces tournois poétiques ont avili le genre en suscitant une multitude de productions médiocres dans la forme et insignifiantes dans le fond, et en détournant les bons esprits de travaux plus élevés et sérieux. Au reste pour rendre à la poésie lyrique du XVIIe siècle la vie et la fraîcheur qui lui manquaient, la ramener dans les voies ouvertes et suivies par les grands poètes de l'époque antérieure et la guérir du mal terrible qui commençait à l'infecter, il aurait fallu toute une révolution dans les idées et les mœurs, c'est-à-dire l'impossible. A supposer qu'il en eût éprouvé le désir, Philippe IV, dont le goût ne semble pas avoir été très-épuré, n'était pas en mesure de s'opposer à l'invasion du *cultisme*. Quelques protestations s'élevèrent, il est vrai, et de la part de littérateurs très-autorisés [1]), mais quand on voit un esprit

1) Pedro de Valencia, Francisco de Cascales, Juan de Jauregui, etc.

tel que Quevedo se laisser gagner par l'épidémie, malgré sa bonne éducation classique et son antipathie personnelle pour le chef du nouveau goût, que pouvait-on attendre des autres et du grand public? On a prétendu à tort que le faste extraordinaire de la cour de Philippe IV, le luxe exagéré des fêtes qu'il prodiga pendant ses années de règne ont eu leur écho dans les vers de Góngora et de ses disciples et n'ont pas peu contribué à l'épanouissement du genre *cultiste*. C'est une erreur: le *cultisme* avait fait son entrée dans la littérature espagnole et y avait reçu droit de cité bien des années avant l'avènement de ce roi [1]). Rien depuis la divulgation des *Soledades* ne pouvait arrêter ce torrent dévastateur du bon sens, du bon goût et du grand art; rien, si ce n'est une protestation unanime du public, ce qui, comme nous l'avons vu, n'eut pas lieu. La personne du souverain n'a pas à être mêlée à cette question purement littéraire: il ne saurait porter la responsabilité d'une aberration dont il ne fut point l'instigateur et qui lui survécut.

Le genre littéraire qui doit incontestablement à la faveur officielle une bonne partie de l'éclat extraordinaire dont il brilla sous le règne de Philippe IV est, cela va sans dire, le théâtre. Aucun genre ne mérite autant d'être protégé, car ici l'auteur n'est pas le seul artisan de son succès, il dépend dans une certaine mesure d'autrui et pour produire l'œuvre qu'il a créée il doit compter sur des ressources étrangères à son art et toujours difficiles à réunir. Ainsi le manque d'une installation bien appropriée et d'acteurs formés à bonne école pourra, sinon rendre impossible la mise au jour et la diffusion de l'œuvre dramatique, — l'histoire du théâtre espagnol au XVIe siècle et au commencement du XVIIe prouve que la faveur du public et le talent des auteurs dispensent de bien des soins matériels, — tout au moins porter un grand préjudice à la *comedia* la mieux conçue. Quelque indulgence que les poètes du XVIIe siècle trouvassent chez ce public populaire, avide de représentations dramatiques et naturellement plus désireux d'être vivement impressionné que de goûter ce plaisir délicat qu'une bonne interprétation et une habile mise en scène sont seules capables de procurer, ils ne pouvaient néanmoins rester insensibles aux grands progrès accomplis par les ingénieurs italiens dans la décoration théâtrale et la machinerie et à la formation de troupes d'acteurs exercés par une pratique con-

1) Le premier coupable fut, on le sait, Luis Carrillo y Sotomayor, originaire de Cordoue comme Góngora et dont les œuvres s'imprimèrent à Madrid en 1611.

stante et soutenus par la faveur royale. Cet appareil extérieur, qui atteignit sur les théâtres de la cour un si haut degré de perfection, a eu sur la poésie dramatique du XVIIe siècle plus d'influence qu'on ne le croit généralement. Sans parler des pièces destinées à être jouées sur ces théâtres privilégiés et par conséquent conçues et écrites par leurs auteurs en vue de ces conditions spéciales, pièces de commande, souvent médiocres, mais intéressantes pour l'histoire de l'art, qui sait si l'invention de telle ou telle *tramoya* n'a pas suggéré à Calderon, à Rojas ou à Luis Velez de Guevara quelque effet des plus dramatiques qu'on attribue exclusivement à l'imagination de ces dramaturges? Qui sait si l'assurance d'avoir pour interprète d'une de ses *comedias* une actrice comme Amarilis ou un acteur comme Olmedo n'a pas excité la verve du poète et ne lui a pas inspiré quelque beau mouvement de passion, quelque trait heureux, qui dans toute autre occasion n'auraient pas jailli de sa pensée? Que l'exagération de la parade, des effets de machines et d'accessoires d'un ordre inférieur ne nous rende pas injustes envers Philippe IV, qu'on est trop porté en cette matière à taxer de frivolité. En donnant aux meilleurs *ingenios* dramatiques de son époque tant d'occasions de se produire avec éclat et dans des conditions matérielles qui n'avaient jamais été obtenues jusqu'alors et qui ne se renouvelèrent pas dans la suite, ce roi rendit au théâtre national un service signalé, que la postérité peut bien lui reconnaître puisqu'elle le condamne sur tant d'autres points.

L'*Academia burlesca* du Buen Retiro, à laquelle prit part la fleur des poètes de la *corte,* n'est qu'un épisode des fêtes extraordinaires célébrées à Madrid du 15 au 25 février 1637, à l'occasion du vote des électeurs de l'Empire réunis à Ratisbone, qui conférait la dignité de roi des Romains au roi de Hongrie, plus tard empereur sous le nom de Ferdinand III [1]). Cette élection, d'une assez médiocre

---

1) Il existe de ces fêtes une récit très-détaillé, qui forme la seconde partie (ff. 12 à 25) d'un écrit intitulé *Relacion ajustada en lo posible á la verdad y repartida en dos discursos: primero, de la entrada en estos reinos de Madama Maria de Borbon, princesa de Cariñan. El segundo, de las fiestas que se celebraron en el real palacio del Buen Retiro, á la eleccion del Rey de Romanos,* Madrid, Maria de Quiñones, 1637, 28 ff. in -4°, par Andres Sanchez de Espejo. La Bibliothèque Nationale de Paris en possède un exemplaire inclus dans le Ms. Esp. 337. Dans son *Antiguo Madrid* (Madrid 1861, p. 371 et suiv.) D. Ramon de Mesonero Romanos en a publié une autre, anonyme, qui ne donne de renseignements circonstanciés que sur la première journée (15 février). On doit encore consulter les *Cartas de algunos padres de la com-*

importance au point de vue espagnol, fut annoncée à Madrid par un envoyé spécial, D. Felipe Manuel Velez Ladron de Guevara, fils du cinquième comte de Oñate, ambassadeur à Vienne, et reçue par le Roi et son entourage avec des démonstrations d'allégresse plus ou moins affectées; mais la nouvelle était heureuse et par conséquent pouvait servir de prétexte à de longues réjouissances publiques et à un vaste déploiement de ces riches parades et mascarades, de ces grandes représentations théâtrales, si goûtées de ce prince et si recherchées par le tout-puissant *valido*, qui connaissait bien le côté faible de son pupille et le parti qu'il pouvait tirer de ces heures de dissipation. C'en était assez pour éveiller l'entrain du public et surtout des courtisans, qui voyaient là une bonne occasion de faire étalage de leurs *galas* et de se divertir en présence du maître.

Les fêtes commencèrent le dimanche soir 15 février par une mascarade, où figura le Roi lui-même, qui s'était rendu la veille et avait passé la nuit chez le riche banquier gênois, Carlos Strata: marque de faveur insigne, que ce personnage dut surtout au dévouement patriotique dont il avait fait preuve l'année précédente en donnant — ou prêtant, ce qui était plus dans l'habitude des Gênois — à l'Etat deux millions et demi »en occasion que todos se escusaron y él cumplio con mucha puntualidad«, dit un des historiographes des fêtes [1]). Un accompagnement de la mascarade fut la procession de deux grands chars, figurant l'un la paix, l'autre la guerre, chargés de musiciens et de comédiens, tirés par quarante-huit bœufs, qu'on avait travestis en les couvrant de peaux de toutes sortes d'animaux et éclairés par plusieurs centaines de torches. Ces chars, construits par l'architecte italien, Cosme Loti, se rendirent en présence de la Reine et là servirent de tréteaux aux comédiens, qui représentèrent un dialogue composé par Calderon et dont le sujet était l'explication de l'allégorie figurée par ces échafaudages ambulants. La dépense de cette première journée se monta à trois cents mille ducats, au dire de l'auteur de certaines *Noticias de Madrid*, qui fait à ce propos la remarque suivante: »Dicen los discursistas que tan grande accion ha tenido otro fin que el de recreacion y pasatiempo y que fue tambien ostentacion para que el cardinal de Richelieu, nuestro amigo,

---

pañia de Jesus publiées dans le *Memorial histórico español*, t. XIV, et les extraits des *Noticias de Madrid* donnés par l'éditeur des *Cartas*, D. Pascual de Gayangos. Je ne connais pas la relation de Rodrigo Mendez Silva mentionnée par cet érudit, *ibid.* p. 19, note 1.

1) Sanchez de Espejo, *Relacion*, etc., f. 15vo.

sepa que aun hay dinero en el mundo qué gastar y con qué castigar á su rey« [1]). Et voilà comment les Espagnols se consolaient de leur décadence politique et militaire!

Le lundi 16, la comtesse d'Olivares reçut la cour à l'ermitage de San Bruno et leur offrit une *loa* du fameux *entremesista,* Luis Quiñones de Benavente [2]), des danses, une comédie jouée par des amateurs et enfin une *boda gallega.*

Le lieu de réunion du mardi fut encore le Buen Retiro. Ce jour-là le Comte-Duc donna une mascarade et fit représenter par trois compagnies une *revue* de toutes les compositions dramatiques de l'année [3]). Autre fête du même genre le mercredi, également au Buen Retiro. Le jeudi *hubo toros.* A ce divertissement national succéda le vendredi le concours littéraire dont nous publions ici la substance. Enfin les derniers jours du carnaval furent consacrés aux réjouissances traditionnelles de cette époque de l'année avec accompagnement de *toros* et de *cañas,* et le soir de comédies. Le dimanche on représenta, à ce que rapporte Sanchez de Espejo, une »comedia del principe de los poetas cómicos, maestro de los liricos, presidente meritissimo de los jocosos, honra de nuestra Andalucia, antiguo morador de la Corte, que hizo para este efeto, que aun menos bastava para ser buena«. S'agit-il ici d'une pièce de Luis Velez de Guevara, né à Ecija et domicilié à Madrid dès les premières années du siècle? [4]) Les soirées du lundi et du mardi-gras se passèrent à entendre *El robo de las Sabinas* des trois *ingenios,* Francisco de Rojas, Juan et Antonio Coello et la *comedia* de Calderon intitulée *Don Quijote de la Mancha,* qui ne nous est point parvenue, bien qu'elle soit du nombre de celles que Vera Tasis avait réunies pour en former le dixième tome des œuvres du poète.

L'*académie* du vendredi, qui va maintenant nous occuper exclusivement, s'assembla sous la présidence du célèbre poète dramatique, Luis Velez de Guevara, auquel furent adjoints un secrétaire, Alfonso de Batres, et un *fiscal* [5]), Francisco de Rojas. Ce bureau reçut la

---

1) *Memorial histórico,* t. XIV, p. 63, note 1.

2) Cette *loa* ne se trouve pas dans la *Coleccion de piezas dramáticas, entremeses, loas y jácaras escritas por el licenciado Luis Quiñones de Benavente,* publiée par D. Cayetano Rosell (*Libros de antaño,* t. I et II, Madrid 1872 et 1874).

3) »Todo lo escogido de las habilidades, tramoyas, bailes, entremeses y comedias de todo el año«. Sanchez de Espejo, f. 20.

4) Voy. La Barrera, *Catálogo del teatro antiguo español,* s. v.

5) Proprement l'accusateur. C'était celui qu'on chargeait dans ces réunions littéraires d'attaquer le rapport du secrétaire.

mission d'annoncer les sujets du concours, d'en établir le règlement, puis de procéder au *vejamen*, c'est-à-dire à la critique burlesque des œuvres présentées à l'Académie. A côté de ces organisateurs et censeurs de la cérémonie littéraire figure un tribunal, composé de sept juges, la plupart poètes lyriques et dramatiques, dont la charge consiste à distribuer les prix du concours.

Pour juger cette poésie comme elle doit l'être, il faut la prendre pour ce qu'elle est. Il s'agit d'improviser sur un sujet donné à l'avance une pièce de vers dont la forme et la dimension sont exactement déterminées: question d'adresse, rien de plus. Le grand art et le grand style, on le sent, n'ont rien à faire ici. Saisir les côtés comiques du sujet, les développer avec esprit et grâce, en évitant la vulgarité et les incorrections de langue ou de versification, voilà tout ce qu'on est en droit de demander à ces *repentistas*. Ce genre de poésie n'est assurément pas des plus élevés: il ne s'en suit pas qu'il soit absolument méprisable et ne mérite aucune place dans l'histoire des lettres. Il est permis à un poète d'avoir de l'esprit au lieu d'inspiration, — j'en sais tant qui n'ont ni l'un ni l'autre! —, à condition, bien entendu, qu'il se maintienne à distance des grands sujets et n'empiète pas sur le domaine réservé à la muse des véritablement forts. Les thèmes proposés à l'académie du Buen Retiro ne comportaient donc pas autre chose que des gloses plus ou moins burlesques, semées de bons mots et d'allusions aux diverses péripéties des fêtes ou au monde de la cour et de la ville. On trouve dans ce recueil des pièces agréablement tournées, dans le ton voulu, et qui épuisent l'idée du thème sans transgresser la formule prescrite. En somme le bon et l'estimable l'emportent sur le médiocre ou le décidément mauvais. La pruderie de notre temps pourra trouver à redire à certains sujets du concours: qu'elle n'aille pas cependant jusqu'à y voir des symptômes de grand dévergondage. Cette académie est une plaisanterie, parfois un tant soit peu risquée, mais qu'on doit lire et comprendre comme telle, sans y attacher plus d'importance qu'elle n'en mérite pour le fond des idées. Il y a bien là, si l'on veut, le germe de la décadence honteuse de la fin du XVIIe siècle; mais une chose au moins distingue l'*Academia burlesca* des vers de Marchante et de Montoro, c'est un certain respect de la forme, de la langue aussi bien que du vers.

Il existe, à notre connaissance, deux manuscrits de l'*Academia* de 1637. L'un fait partie de la bibliothèque du duc d'Osuna et a été décrit dans l'*Ensayo de una biblioteca española de libros raros y curiosos*, t. I, col. 909. L'autre appartient à la bibliothèque de l'Ar-

senal [1]). C'est un petit volume de 64 feuillets, hauts de 230 millimètres, larges de 160, coté *Belles-Lettres* 3677 A, *Espag.* 18, et dont l'écriture et l'ornementation (à la plume), sans doute peu postérieures à l'année 1637, dénotent des mains habiles et exercées. N'ayant pu confronter la copie du duc d'Osuna, nous avons été contraint d'établir la présente édition d'après le seul ms. de l'Arsenal, qui est, au reste, remarquablement correct. Dans les notes nous avons expliqué de notre mieux les difficultés de cette poésie de société, pleine d'allusions aux choses du jour, aux querelles littéraires de l'époque et aux intrigues du palais, et nous avons donné sur les poètes qui prirent part au concours quelques renseignements biographiques indispensables.

---

1) Ochoa en a donné une description dans son *Catálogo*, p. 670.

ACADEMIA
BURLESCA
QUE SE HIZO EN BUEN RETIRO
A LA MAGESTAD DE PHILIPO QUARTO
EL GRANDE
AÑO DE
1637.

CARTEL

de los asumptos
que se han de escrivir para la Academia
que se ha de çelebrar en Buen Retiro.

GLOSA.

De tu cara y talle, ¿quien
Es, Françisca, mas tu amigo?
Dixo mal, pero yo digo
Que esto solo diçe bien.

EGNIMA.

Dos cosas tengo de Rey,
Sin serle en nada ymportante,
Y ser puedo su defensa
4 Y aun él puede ser mi padre.

La campana de Aragon,
Que fizo Ramiro el fraile,
Bien pudo ser mas ruydosa,
8 Mas no pudo ser mas grande.

De Vizcainos me sirvo,
Que es gente de buen linage,
Y aun de el despojo de alguno
12 Que Dios hiço de otro alcaide.

En Palaçio y en la Villa
Acatamiento me haçen,
Y, aunque mucho en mí se fian,
16 No guardo secreto á nadie.

A lo medio que yo soi
Han rendido vasallaje
Muchos reynos, y ha bastado
A dar apellido á un angel. 20

De alguna çiudad famosa
Me aiuda el nombre y el aire.
O le compito en vanderas,
O le exçedo en estandartes. 24

Mi nombre (aunque menor que yo),
Repartido en dos mitades,
Uno ha bençido batallas
Y otro formó capitanes. 28

Los montes estan preñados,
Todos de un raton se guarden,
Que es fanfarron, que es sobervio,
Mas no es muy alto el jigante. 32

En diez y seis coplas de un romançe estirpar la heregia de llamar mondongas á las criadas de las damas, pues no ay cosa mas luçida ni de mas generoso nombre que servillas; mas, y que de aqui adelante, se llamen donçellas de onor.

Doçe redondillas que digan la razon por que las beatas no tienen unto, y si basta la opinion del Dotor Juan Rana para que se crea.

Doçe quintillas en estilo de çiego á que dos ermitaños, que tambien son regidores, ¿en qué caeran primero, en la tentaçion ó en la plaza?

Un romançe çelebrando que bien se congoja y que de buen aire grita Grimaldo y que primor tiene en no hazer nada.

Quatro otabas en arte mayor, pintando la hermosura y garbo de Carbonel.

Siete canciones de á seis versos que digan con que defendera mejor la entrada en Buen Retiro Don Diego de Cobarrubias y Leiba, ¿con la pança ó con el cuydado?

En el berso que se quisiere se aberigue en que ocassion pareçe Manuel Gonzalez mas feo, quando aposenta mal, ó quando guarda bien.

Un romançe que declare qual estomago es mas para ymbidiado, el que digiere grandes pesadumbres ó grandes çenas.

Un soneto con estrambote, ó sin él, si, al que miente, siempre le pueden acusar de que a mentido.

Una epigrama en dos coplas castellanas en que se determine qual es mayor neçedad, ser neçio algunas vezes ó estar siempre muy discreto.

Un romançe á una fea, pidiendole perdon de avella querido.

Diez y seis redondillas de pie quebrado á una alcagueta que se moria muy consolada de que no quedaban hombres de provecho en el mundo, y, estando çerca de espirar, llegó un mançebo á visitalla, y reziviendole con alborozo, le dijo: »Amigo, á buen tiempo vienes, que ay dentro estan dos muchachas como dos oros, una pelinegra y otra pelirrubia«. Y dudando de la eleçion en la que avia de querer el cavallero, le replicó la casi difunta: »Hijo, sobre mi alma, á la pelinegra; que no estoy en tiempo de engañar á nadie«. Y a se dilatado tanto el casso, porque diçe un moderno ques historia berdadera.

Una silba de quarenta versos á que, si no ay cosa mas fea que la sobervia, ¿como es alhaja tan comun de una hermossa?

Un romançe, dando bexamen á los enemigos de la casa de Austria en la eleçion de Rey de Romanos en el Señor Rey de Ungria, sin que se nombre á nadie.

Un soneto: votabas qual es mas galan, ¿el que lo anda en el modo, ó el que lo es en el talle?

En obillexo, que no exçeda de treinta y dos bersos, que, si no se save que Judas fuese bermejo, ¿en qué se fundó el primero que le pintó rubio?

Un romançe á que los enfermos enferman del mal, pero que mueren del dotor.

En diez seguidillas que á las que tienen mala cara, ¿porqué las socorren luego de bien entendidas, si no ay cosa mas neçia que ser fea?

Seis cançiones de á seis versos á un biejo muy enamorado que espera que a de ser muy favoreçido, y a se de aberiguar qual tendra mas culpa de ser verde: la esperança ó el viejo.

Diez y seis coplas de un romançe, con estribillo diferente de quatro en quatro, á una bieja tan virtuosa, que topandola un hombre en gran puridad con una hechiçera y una jitana y reprehendiendole tan malina junta, le respondio: »Ay, señor mio, que les estoy encargando que me encomienden un negoçio á Dios«.

LEIES
DE LA ACADEMIA.

Los sujetos que han de escrivir en ella han de ser todos en burlas deçentes, sin que por ningun caso se admita picardia ni baxeza.

Admitirase al que escriviere á su elecçion qualquier suxeto, como sea con deçençia y donayre.

La glosa la pueden escrivir todos, y se leeran no mas de las tres premiadas, en primero, segundo y terçero lugar.

Los asumptos tendran dos premios, y no se an de reçivir mas de dos papeles en cada uno y an de ser de los yngenios que se señalaron para ellos.

La egnima tiene dos premios yguales: uno al que con mayor desatino y graçia la aplicare á lo que no fuere y otro al que la açertare, declarando en cada copla la razon y la ynteligençia della.

Los jueçes seran:

El prinçipe de Esquilache.
El señor Don Luis de Haro.
El conde de la Moncloba.
Françisco de Rioja.
Don Françisco de Calatayud.
Don Gaspar Bonifaz.
Don Antonio de Mendoza.

El presidente Luis Velez de Guebara; y escribira el prologo y las demas saçones que se yntroduçen en el prinçipio del certamen y podra á su albedrio defender ó acusar al que leyere.

Secretario, Alfonso de Batres.

Fiscal, Don Françisco de Roxas.

Y no an de poner obgezion ni defensa que no sea en burlas, y en ellas se an de defender los poetas, sin que unos ni otros puedan salir de la ley que se les a puesto.

El bejamen le han de hazer el fiscal y el secretario, con dos preçetos que no se dispensará en ninguno, ques la modestia y el decoro, y con ygual moderaçion en lo breve y lo templado.

Los premios en la forma que sean juzgado se daran á lo ultimo, sin que en ello aya mas cargo de conçiençia que ser todos de plata.

CON ESTE SONETO
A LA MAG^d DE PHILIPO QUARTO
EL GRANDE

Dio principio á la Academia Luis Belez.

SONETO.

Aquel, que mas alla de hombre, bestido
De sus propios augustos esplendores,
Al sol por virrey tiene, y en mayores
Climas su nombre estrecha esclareçido,
Aquel, que sobre un çephiro naçido
Entre los çiudadanos moradores
De el Betis, á quien mas que paçio flores,
Plumas para ser paxaro ha bebido,
Aquel, que á luz y á tornos desafia
En la mayor palestra que vio el suelo
Quanta lebe, estrellada monarchia,
Es, á pesar de el barbaro desbelo,
Philipo el Grande, que, arbitro de el dia,
Está partiendo imperios con el cielo.

Con este soneto ó epigrama española, hablando mas cultamente, me desperto una muger muy larga, bestida de lenguas, que pareçia senda por donde se yba al savado, que despues le descubri en la mano derecha un clarin de plata, como si fuera atalaya de el balle de Josaphat en la fiesta de la Mascara, diçiendome que hera la fama y que á mí como presidente (aunque yndigno) de esta florentissima academia tocava haçer çelebrar tan gran noche, que ella yba con las nuevas prodigiosas de ella á pregonallas por el mundo y á llenar con sus portentosas alabanzas los dos emispherios, de quien el quarto (Philipo, que Dios guarde), dueño de aquel numeroso exerçito de cometas, hera caudillo: con que, lebantando unas alas llenas de ojos, que pudieran ser abanicos de el sol por los caniculares, me dexó absorto mas en lo que estava mirando que en ella, no creyendome despierto sino durmiendo y soñando todavia, porque es ymposible que Plaça, Mascara y Carros Triumphales pudieran caver menos que en sueños de los siete durmientes ó en la sobrenatural ydea, de adonde se trasladó á la execuçion, mayor que todas juntas las que dize Platon, que está en el concavo de la luna, en aquella, pues, ydea prudentissima, adonde se espaçia el govierno de tanta monarchia, como posee su prinçipe soberano dignamente, jigante heroico, que con el entendimiento y el balor pone el hombro á tanto peso, que es la primer vez que no pasa la lisonja de la verdad ni le

llega con muchas leguas. ¡O feliçissimo monarca, á quien conçedio el çielo, aun mas que ymperios tantos en dos mundos, Acates tan inimitable con quien partir el cuidado de tantas obligaziones, que, sin encareçimientos ni yperboles de palabras, en los efectos prosperos obstenta el talento mayor que han visto los ojos de los siglos! Mas, arre aca, Señor Presidente, ¿adonde ba Vuestra Señoria con periodos supernumerarios que no tocan, atañen ni perteneçen á su puesto? Govierne su academia, enfrene la sobervia de sus subditos, temple las benas de sus consonantes y arranque los poetas gamarças, que entre las espigas granadas de tantos soberanos yngenios se yntroduçen para despues lebantarse á mayores con ellas. Y guela la Academia á presidente y no yntente alabar tantos ymposibles y remitalos al silençio que es mas eloquente retorico que todos las lenguas de el mundo, pues, aunque se repartieran á alabanza por lengua, faltaran lenguas y sobraran alabanças. ¡Aqui de todos los habladores que murieron, viven y naçeran y de la muger que mas calla, que es mas habladora que todos!

Qué, ¿pensaron Vuesas Mercedes que el Señor Presidente havia de hazer en la Academia como en el arroyo Çedron una oraçion donde sudase consonantes de sangre? Hartos he sudado en quatroçientas comedias que he hecho, sin los niños y biejos, que son los romanças, sonetos, deçimas, canciones y otras barias poesias, que han corrido de mí como de una fuente agua, y agora quando queria descansar me han dado ofiçio de tanto cuydado. Yo cobraré buena fama y me bolvere á dormir, aunque desde el domingo en la noche pareçe que sueño y no creere otra cosa jamas, porque aquello no fue para menos. Mas acudamos á nuestra obligazion, y porque nadie diga *de este presidente no bebere*, quiero que en mi tiempo queden hechas las prematicas siguientes.

PREMATICAS Y HORDENANZAS QUE SE HAN DE GUARDAR EN LA REAL ACADEMIA DE EL BUEN RETIRO.

Y porque se çelebren y publiquen con la solemnidad que es neçessario, sirviendo de atabales los quatro bientos y trompetas el musico de Traçia, tan marido que por su muger *desçendit ad ynferos*, y Arion, que, siendo de los piratas con quien navegava arroxado al mar, le dio un delfin en su escamosa espalda, al son de su ynstrumento, xamugas para que no naufragasse.

Dictus et Amphion, Tebane conditor urbis . . . Y pregonero la fama, que penetra provinçias y elementos, digan desta suerte:

Don Apolo, por la graçia de la poesia rey de las Musas, prinçipe de la Aurora, conde y señor de los oraculos de Delfos y Delo, duque de el Pindo, archiduque de las dos frentes de el Parnaso y marques de la Fuente Cabalina etc.ª

A todos los poetas epicos, liricos, tragicos, comicos, ditirambicos, dragmaticos, autistas, entremeseros, bailinistas y billançieres y los demas de el nuestro dominio, assi seglares como eclesiasticos, salud y consonantes. Sepades como, adbirtiendo las grandes deshordenes y desperdiçios con que han vivido hasta aqui los que manexan nuestros numeros y ritmos y que son tantos los que sin temor de Dios y de sus conçienzias componen, escriven y hazen versos, salteando y capeando de noche y de dia los estilos, conçeptos y modos de

dezir de los mayores, no ymitandolos en la templança y perifrasis que aconseja Aristoteles, Julio Çesar Escaligero, Pontano, y otros çensores de nuestra poetica adbierten, sino remendandose con çentones de los otros y haçiendo mohatras de bersos, fullerias y trapaças, para poner remedio en todo, como es justo, ordenamos y mandamos lo siguiente.

Primeramente se manda que todos escrivan en voçes castellanas, sin yntroduçir las de otras lenguas, y que el que dixere *fulgores*, *libar*, *numen*, *purpurear*, *meta*, *tramite*, *afectar*, *pompa*, *tremula*, *amago*, *ydilio* por cançion, ni otras de esta manera, ni yntrodujere posposiçiones ni hiperboles desatinados quede privado de poeta por dos academias, y á la segunda vez comfiscados sus consonantes y arados de sal como traidores.

Yten, que nadie lea sus bersos en idioma de xarave ni en lengua pantaleona, sino en la que Dios le dio, pena de no ser oydo segunda vez.

Yten, por quanto la primera academia de esta corte fue conçebida en fenix original y en todas se ha ydo continuando hasta aora çelebrando esta abe y llamandola hija y heredera de si propia y paxaro de el sol, sin habella tomado una mano ni havella conoçido, sino es para servilla, mandamos que se ponga perpetuo silençio en su memoria, atento que es alabanza supersticiosa y paxaro de tam poco provecho para nadie, pues ni sus plumas sirven en las galas cortesanas ni en militares, ni ay ninguno que haya escrito con ellas, ni su voz ha dado musica á ningun melancolico, ni sus pechugas alimento á ningun enfermo, que es ave sola para si y finalmente sospechosa, pues no tiene aguelo que no aya sido quemado: estando en el mundo el paxaro çeleste, el çisne, el aguila, que no hera bobo Jupiter pues la eligio para si, la garça, el nebli, la paloma de Venus, el pelicano, afrenta de los miserables, y finalmente el capon de leche, con quien los demas son unos picaros. Este sí que se deve alabar, y matenle un fenix á quien sea de su boto, quando tenga mas neçesidad de comer, para que heche de ver que son entes de razon el fenix, las donçellas y los duendes. Dios se lo perdone á Claudiano, que celebró esta neçedad ymaginada para que todos los poetas pecasen en él.

Yten, porque á nuestra notiçia ha benido que ay un linaxe de poetas haçia palaçiegos, que hazen mas estrecha vida que los monxes de el Paular; porque con ocho ó diez bocablos solamente, que son *credito*, *descredito*, *recato*, *desperdiçio*, *ferrion*, *desman*, *atento*, *balido*, *desbalido*, *baxa fortuna*, *estar falsso*, quieren expresar todos sus conceptos, dejando á Dios solamente que los entienda, mandamos que se les den otros cinquenta bocablos mas de ayuda de costa para balerse de ellos, con tal que, si no lo hizieren, caigan en pena de no ser entendidos como si hablaran en basquençe.

Yten, que en las comedias se quite el desmesurarse los embajadores con los reyes y de aqui adelante no les balga la ley de el menssaxero, que ningun prinçipe se finja ortelano por ninguna ynfanta y que á las de Leon se les buelva su honrra por los testimonios que las han lebantado, que los lacayos no se entremetan con las personas reales, sino es en el campo ó en las calles de noche, que no se diga: *sueño me toma*, ni *porque á mi honrra mas quadre, á furia me proboco, aqui para entre los dos* y otras çividades para el consonante, y al poeta que de aqui adelante en ellas yncurriere, la primera vez le silben y la segunda sirva á Su Mag^d con dos comedias en Oran.

Yten, que los poetas mas antiguos se repartan por sus turnos á dar limosna de sonetos, cançiones, madrigales, deçimas y romanças y todo genero de bersos á poetas bergonçantes que piden de noche y á recoger los que hallaren comentando, enfermos y perdidos en las *Soledades* de Don Luis de Gongora, y que haya una porteria en la Academia por donde se dé sopa de bersos de los que sobran en ella.

Yten, que se ynstituya una hermandad y Peralvillo contra los poetas monteses.

Yten, que las comedias de Moros se bautizen dentro de quarenta dias ó salgan de el reyno.

Yten, que ningun poeta por neçesidad ni amor pueda ser pastor de cabras ni obexas ni de otra res semejante, salvo si fuere tan hijo prodigo que disipando sus consonantes en cosas yliçitas, quedare destituido de su musa, que en tal caso mandamos en pena de su pecado que guarde cochinos.

Yten, que ningun poeta sea osado á hablar mal de los otros, sino es dos vezes en la semana.

Yten, que al poeta que hiziere poema heroico, no se le dé de plaço mas que un año y que lo que mas tardare se entienda que es falta de la musa.

Que á los poetas satiricos no se les dé lugar en las academias y se tengan por poetas bandidos y fuera de el gremio de la poesia noble y que se pregonen sus faltas como de hombres façinerosos á la republica.

Que ningun hijo de poeta que no hiziere bersos no pueda jurar por vida de su padre, porque pareçe que no es su hijo.

Yten, que el poeta que sirviere á señor muera de hambre por ello; y, al fin, estas prematicas y hordenanças se obedezcan y executen como si fueran leyes establecidas de los pasados reyes y emperadores. Mándase pregonar porque venga á notiçia de todos.

MEMORIALES.

Memorial.

Un autor de comedias por su Magestad está retraido en S. Sevastian, porque andan tras él quarenta poetas para matalle, porque no quiere tomar sus comedias, atento que no son de los conocidos. Suplica á V. S. mande que los recojan ó que los prediquen como á las malas mugeres, porque se combiertan y que los protectores de la Academia tomen á su cargo el remediallo; que trocando las comedias que tienen escritas á papel blanco, les sera tambien muy grande ayuda de costa para esto, y aya para este efeto de aqui adelante todos los años señalado un jueves de poetas como de la Madalena.

Memorial.

El bachiller Anastasio Longares, aragones de nacion, tiene entre otros un arbitrio muy façil para rebaxar los poetas por ser muchos y haver entrado tantos de fuera de el reyno, con que se evitará que no entren mas, dexando los que quedaren con el balor yntrinsico de los estilos, que son los metales de la poesia. Suplica á VS. Illustrissima se vea y se me haga la merced por ello que merezen mis estudios y vigilias.

Memorial.

El sacristan de Jetafe está preso en esta çarçel de corte dos años ha, porque se le ymputa que dio al barbero (poeta de hazer loas) rejalgar en los consonantes, de çelos de una muger de el mismo lugar, de que llegó á estar muy al cavo, suplica á VS. Illustrissima (pues no se le ha provado el delito) se bea su pleito y se despache, por ser este caso dentro de las çinco leguas y que toca á esta Academia, que en ello reçivira limosna y merced, atento que tuvo un bisabuelo de parte de su madre que glosó las *tres anades, madre.*

Memorial.

Las monxas de Ballecas tienen un juro cargado sobre las academias de Madrid, desde la primera academia que huvo en la corte, de veinte villançicos cada año á pagar en dos plaços, por Navidad y San Juan, y ha tres años que no se les paga y comen de los que les han prestado Costantinopla y Santo Domingo el Real. Suplican á VS. Illustrissima sea servido de librarles siquiera dos pagas, porque son muchas y pasan estrema neçesidad.

Memorial.

Unos arbañires, haziendo una cueba en el barrio de Santa Barbara, hallaron en un sotano que rompieron unos poetas estrangeros haziendo poesia falsa, han denunçiado de ellos y la justiçia los ha preso y quitado los ynstrumentos con que la hazian, suplican á VS. Illustrissima les mande dar la parte que les cave de la denunçiaçion, que ellos la tomarán en jacaras y en seguidillas.

Memorial.

Un poeta buratin ha llegado á esta corte que haçe grandes pruebas y axilidades de su persona, entre las quales escrive una comedia en una ora con la mano çurda y anda por la maroma con un entremes en un pie y un baile de á doze en esotro y una loa de çinquenta colunas en la boca, pide á VS. Illustrissima liçençia y un corral de los en que representan para este efeto, que en ello rezivira merçed.

Memorial.

Un poeta dançel no sale á Academia (como á misa) por falta de consonantes. Suplican á VS. Illustrissima que de las penas de Camara se le haga merced de dalle para un Rengifo, *De arte poetica,* que sera una limosna muy açepta á Dios.

Memorial
del otro mundo.

Unos poetas de la otra vida que estan penando en unos consonantes y anotaçiones de otros de esta, se querellan de ellos ante VS. Illustrissima porque com poco temor de Dios y de las honrras de los difuntos les han lebantado en estos escritos lo que no les pasó por la ymaginacion y les han hecho cargo de lo que Dios no ha hecho en la estrecha quenta que les ha tomado. Suplican á VS. Illustrissima buelva por su credito y haga que los tales comentadores

se retraten en publico, sino desde mañana á las onçe de la noche (que es juridicion nuestra por juiçio de Dios) nos apareçeremos á los reos en diferentes guisados de fantasmas y les sacaremos las plumas y los dientes por testigos falsos de la poessia.

Memorial.

Doña Artemidora Blasa de Baldestillas, viuda de Don Simon Beltenebros de Alcaparrosa, academico de la academia de Don Françisco de Mendoça, dize que quedó con un poema de teta á los pechos y dos comedias, una començando á andar y otra destetada. Suplica á VS. Illustrissima que para criarlos, por estar pobre, mande que de lo que está apartado para gastos de la Academia se le dé una ayuda de costa, que sera una obra muy acepta á la poesia y á la posteridad.

Memorial.

Una musa, hija de vezino de Madrid, pretende nulidad de matrimonio con un academico ympotente de bena. Ha se traido el pleito por via de fuerça á la Academia. Suplica á VS. Illustrissima se le haga justiçia, porque ella se quiere casar con un poeta que ha sido fraile, con lo qual no quedará sin heredero su casa.

Memorial.

Cristoval el çiego, poeta repentista, natural de Çien Poçuelos (como melon), trae pleito pendiente con otro çiego poeta badea de hazer coplas de lo que nunca sucedio, de bender almanaques, relaziones, jacaras, sobre dos villançicos que le urtó cantandolos en Nuestra Señora de Loreto; el uno es un dialogo entre Judas y Pilatos y el otro contra Luçifer, que diçe: »Lucifer cayo en un poço, porque naçio Jesus poderoso«. Suplica á VS. Illustrissima se vea y se le haga justicia, que en ello reçivira merçed.

Memorial.

Don Tadeo Gonzalez de Vitigudino, cavallero moço, es poetiponiente, pretende ser academico, tiene sus pruebas detenidas por dos enemigos, poetas de villançicos, que han dado memoriales contra él, supplica á VS. Illustrissima se le hagan segundas pruevas y buelva por su honrra y su justiçia.

Memorial.

Doña Timotea de Campuçano, casada con Don Cleofas Percz Çambullo, poeta silvado desde el vientre de su madre, que naçio en la calle de Silva y le sacó de pila Silva de Torres y comento siendo estudiante [l]a *Silva de baria lecçion*, que se llama Silvano en los romançes y celebró en ellos á Silvia pastora de el Sil y ayudó al doctor Silveira en el poema de los *Machabeos*, dize que está encomediado con dos lexiones de jornadas, entremeses, bailes y loas en el cuerpo, tanto que le suenan en la barriga ensayos, repartir papeles, clarines, atambores, rectos, tramoyas, castañetas, arpas y guitarras, mosqueteros y castradores, justas y torneos y batallas de moros y cristianos. Suplica á VS. Illustrissima mande á dos poetas saçerdotes que le exsorçiçen y saquen estos espiritus malignos, que en ello reçivira caridad y limosna.

CEDULAS.

Cedula.

A un poeta bailinista nuebo se le han perdido dos seguidillas, unas mudanças de crúzado. Quien las huviere hallado, las buelva, porque no le ha quedado borrador, ó sacará una paulina de Luis de Benavente, que es pontifiçe de los bailes y entremeses.

Cedula.

Un poeta, que tiene sus consonantes en tierra de moros cautibos y estan á peligro de renegar, está con mucha necesidad. Pediran para su rescate á la puerta de la Academia acudan con su limosna Buesas Merçedes, pues ven que es obra de tanta piedad.

Cedula.

Un hermitaño de el Retiro, que no se puede nombrar, anda con tentaziones de poeta. Pidesele á la Academia se haga en ella particular oraçion, porque Dios le tenga de sus consonantes.

Cedula.

En los barrios de Leganitos ha apareçido un muchacho de asta seis años que nacio con tres yleras de consonantes en la boca y haçe versos de repente y mete redondillas entre las uñas á los muchachos de su esquela como antipoeta. Dase notiçia á VS. Illustrissima para que se recoxa en los Desamparados asta aberiguar lo que es.

Cedula.

Un papagayo de un yndiano, que vive en la calle de el Principe, glosa de repente desde la jaula que está puesta en el balcon todos los pies que le dan por mas dificultosos que sean y escandaliça la corte. Dasele aviso á V. S. Illustrissima para que le recojan, porque pareze que está endemoniado.

Cedula.

Tres dias de la primer semana de el mes que viene estará descubierto en su casa veinte y quatro oras el señor prinçipe de Esquilache, por las neçesidades de la Academia y por la estirpaçion de las poesias herejes y porque Dios ponga paz entre los poetas cristianos.

Asta aqui Luis Belez.

I

EGNIMA
DE EL GUARDE INFANTE.

Declaracion del egnima de don Diego Cobarrubias Leiva. Quanto contiene son las propriedades de un alcaguete y declaranse en cada copla de por si, como se sigue:

Dos cossas tengo de Rey,
Sin serle en nada importante,
Y ser puedo su defensa
Y aun él puede ser mi padre,

Las dos cosas que el alcaguete tiene de Rey son: la una tener parte en los vençimientos y la otra tener damas que le ovedezcan, y claro está que no le es en nada importante, porque no ay quien persuada tanto como la grandeza de un Rey. Si se asienta por soldado puede venir á ser su defensa, y ay alcaguete que se mete á serlo de tan poca hedad que naturalmente pudiera el Rey ser su padre.

La campana de Aragon,
Que fiço Ramiro el fraile,
Bien pudo ser mas ruidosa,
Mas no pudo ser mas grande.

La campana de Aragon, que fueron las caveças cortadas de los grandes que inquietavan el reyno, vien pudo haçer mas ruido que un alcaguete, pero no ser tan grande para vençer dificultades.

De Vizcainos me sirbo,
Que es gente de buen linaxe,
Y aun del despojo de alguno
Que Dios hizo de otro alcaide.

Siempre se sirve el alcaguete de Vizcainos, porque no le sirven de nada sino son los cortos de raçones y largos de dadivas, y el despojo de alguno que Dios hiço de otro alcaide es el dinero, de quien fue alcaide el monte, donde se halló la mina, de quien se sacó el metal del dinero.

En Palaçio y en la Villa
Acatamiento me haçen,
Y, aunque mucho en mí se fian,
No guardo secreto á nadie.

En Palacio y en la Villa todos haçen acatamiento al buen alcaguete por si le ubieren menester y es forçoso que, aunque se fien dél, no guarde secreto á nadie, pues es fuerza que lo diga siempre á la muger pretendida.

A lo medio que yo soi
An rendido vasallaxe
Muchos reynos, y a bastado
A dar apellido á un angel.

Lo medio de alcaguete es Guete, y alli pusieron su corte los Moros quando se apoderaron de España, y muchos reynos le rendieron vasallaxe, y alli naçio una muger tan hermosa que despues le dieron apellido de el Angel de Guete.

De alguna ciudad famosa
Me ayuda el nombre y el aire.
O le compito en banderas,
O le exçedo en estandartes.

De la cuidad de Alcala tiene parte el nombre de alcaguete, y en la guerra de amor, quando bençe el alcaguete á la dama sitiada, compite su diligençia con el buen ayre del amante á banderas desplegadas y le exçede en los estandartes de la diligençia, supuesto que á él solo se le deve la vitoria.

Mi nombre, aun menor que yo,
Repartido en dos mitades,
Uno a bençido batallas
Y otro formó capitanes.

No ay nombre que no sea menor que el dueño, y el nombre de alcaguete en dos mitades son Alcala y Guete, y en Alcala a avido muchas fiestas de moros y cristianos, y siempre los cristianos an vençido las batallas, y en Guete, como está dicho, si fue la corte de los moros, claro está que se formarian capitanes.

Los montes estan de parto,
Todos de un raton se guarden,
Que es fanfarron, que es soberbio,
Mas no es muy alto el gigante.

Los montes del parto de un alcaguete son los prometimientos que haze y el raton que paren el desden de la dama pretendida: demas de que no ay mas propio raton que el alcaguete en procurar roer las hourras agenas y en meterse en todos los agugeros, y mas que raton pareze en saliendo con la suya, pues el buen suçesso le haze parezer fanfarron y soberbio, aunque, quando se haga xigante, no puede pareçer muy alto, pues siempre los alcaguetes por la mayor parte son gente baxa.

Si esta egnima no a salido,
Como imagino, acertado,
Como yo salga premiado,
Muy poco se abra perdido.

II

DECLARACION DEL EGNIMA DE DON FRANCISCO DE APARIÇIO.

Juzgo que esta egnima significa el guarda ynfante, y fundolo en la declaraçion de las coplas de ella, que pareçe se ajustan á esta significaçion.

La primera, que diçe *Dos cosas tengo de Rey*, tiene el ser guarda ynfante, que perteneçe á perssona real, y que puede ser su defensa es çierto en un preñado de una reyna, y tambien es cierto que puede ser un rey padre de un ynfante.

La segunda de la campana de Aragon biene al justo, porque, aunque un guarda ynfante no suene con tanto ruido, su ambito es mayor.

La terçera *De Vizcainos me sirbo* pareze son sus aros de yerro, y que del despoxo de alguno que aya sido guarda ynfante, que por guarda es lo mismo que alcaide, puede ser de su despoxo se forma y se sirbe otro nuebo.

La quarta, que diçe que se le haze acatamiento, que es lo mismo que cortesia, es porque pareze da autoridad á las mujeres, y lo que se le fia ya se be en lo que cubre, y, en no guardar secreto, en lo mucho que algunas beçes descubre.

La quinta, que diçe que á su medio nombre an rendido bassallaxe muchos reynos, ya sabe á quantos ynfantes se an rendido, y lo que diçe que a bastado

á dar apellido á un angel, ya sabe que (d)el nombre jenerico de angel es apellido de guarda.

La sesta, que diçe que de alguna çiudad famosa le ayuda el nombre y el aire, puede ser que como tambien se forma el guarda ynfante de espartos, lo diga por una ciudad grande que se llama Esparta, y otra çiudad antigua ubo que se llamó Guarda, y el dezir que le compiten banderas ó le exçede en estandartes, pareçe que un guarda ynfante buela al ayre como una bandera y mas que un estandarte, que buela poco.

La setima: el dezir que su nombre es menos que él, siendo repartido en dos mitades es çierto, ques mas ser guarda ynfante que una cosa sola de las dos, y tambien es çierto que abra bençido batallas un ynfante y un guarda ó alcaide de una fuerça abra formado capitanes.

La otava y postrera no toca á la egnima, solo diçe que, despues de entendido todo lo dicho tan cifrado, sera parir los montes un raton, porque el guarda ynfante no es gigante muy alto.

III

De tu cara y talle, ¿quien
Es, Françisca, mas tu amigo?
Dixo mal, pero yo digo
Que esto solo diçe bien.

GLOSA
DE DON ANTONIO DE SOLIS.

No puedes, Françisca, en mí
Culpar la murmurazion,
Porque, despues que te vi,
Tu cara y tu talle son
5 Quien mas murmura de ti.
Y tú, si quieres tambien
Saver, como yo, de oy mas
Quien de ti no diçe bien,
Mis ojos toma y sabras
10 *De tu cara y talle quien.*
Y assi, quando airada estás
Conmigo, con tu semblante
Te deves enoxar mas,
Porque le tienes delante
15 Y te lo diçe detras.
El está falso contigo,
Pues te adula y contradize;
Yo, en tu cara te lo digo,
Y quien assi te lo dize
20 *Es, Françisca, mas tu amigo.*
El dixo ayer mal, y oi quieres
El testigo sobornar
Untandole, mas no adquieres
El efeto de borrar
Con un oy muchos ayeres. 25
Demas que tienes contigo
Muy mal pleito, al parezer,
Y oy en él, como testigo,
No solo diçe el que ayer
Dixo mal, pero yo digo. 30
Mira contra dos qué puede
Una faz tan singular
Que no habra quien la remede;
Porque si buelve á mirar
Pareçe que lo haze adrede. 35
Malditas de Dios esten
Tus facçiones, Françisquilla;
Diga aqui tu boca: amen,
Y responda la capilla
Que esto solo diçe bien. 40

IV

De tu cara y talle, ¿quien
Es, Françisca, mas tu amigo?
Dixo mal, pero yo digo
Que esto solo diçe bien.

GLOSA
DE JUAN NAVARRO.

Françisca, el diablo sea sordo,
Que te quiero defender,
Aunque ser baliente un gordo
Mas delirio es que traer
5 Por el consonante al tordo.
Pues las chanças pasan bien,
Alla boy con mi locura,
Sabiendo en un santiamen
Quien habló de tu lindura,
10 *De tu cara y talle quien.*
Direte, aunque amor me rriña,
Con lo que á risa probocas,
Que eres, perdonelo niña,
Manuel Gonzalez con tocas
15 Y Carbonel con basquina.
Esto diçen, y yo digo,
No dandoseme un cornado,
Mucho es un cornado, un higo,
Que el que mas te a despreçiado
20 *Es, Françisca, mas tu amigo.*
Si Fabio habló mal, colijo
Que yo soi el maldiçiente,
Pues cara á cara te aflijo:
Que digo mal de presente
Y él de preterito dixo. 25
Dixo mal como enemigo,
Yo digo mal, y es mas clara
Mi culpa, por ser tu amigo;
Que él, hablando de tu cara,
Dixo mal, pero yo digo. 30
A te llamado la tronga,
Por deçir mal de los dos,
Y, aunque çeniça te ponga,
Puedes dar graçias á Dios
Que no te llamó mondonga. 35
Y aunque es Cobarrubias quien,
Por apurar mi paçiençia,
Te a tratado con desden,
Digo en Dios y en mi conçiençia
Que esto solo dize bien. 40

V

De tu cara y talle, ¿quien
Es, Françisca, mas tu amigo?
Dixo mal, pero yo digo
Que esto solo diçe bien.

GLOSA
DE ALFONSO DE BATRES.

Tu cara y talle espantoso
No tienen par, si te enrubias,
Pues, si á compararlos oso,
Es çençeño Cobarrubias
5 Y Carbonel es hermoso.
Diçese que heres desden
De naturaleza, y tal
Que de ti no se habla bien,
Pues save ya que hablan mal
De tu cara y talle quien. 10
Calabaças (para mí)
Anda estos chismes llebando.

Que eras hermosa le oi,
Pero se estava burlando
15 De quien lo creyo y de ti.
El murmura, mas yo digo,
Por si tu cara te engaña,
Que no estés mas vien contigo,
Porque quien te desengaña
20 *Es, Françisca, mas tu amigo.*
Tu talle bien puedes dalle
A sus dos reales la bara,
Pues no bale nada el talle;
U bendele con tu cara,
25 Que es como hechalle en la calle.
Esto dize aquel testigo,
Pero yo soi mas cruel
En este pleito que sigo
Con tu fealdad, pues ya él
Dixo mal, pero yo digo. 30
Pero, ¿qué he de deçir yo
De fea y de desairada,
Si tu cara te ymfamó
En lo de muger honrrada
Y por berdad lo firmó? 35
Bien dixo, mas lengua ten,
Que es hablar mal á su modo,
Mas no se le niegue á quien
Dize mal de todo en todo,
Que esto solo dize bien. 40

A este asumpto se ofreçieron tres premios y se graduaron en esta forma:
El primero á Don Antonio de Solis.
El segundo á Juan Navarro.
El terçero á Alfonso de Batres.
Y, por haver escrito con acierto, los que se siguen, á este yntento, se ponen aqui, como pareze, mas glosas.

VI

De tu cara y talle, ¿quien
Es, Françisca, mas tu amigo.
Dixo mal, pero yo digo
Que esto solo diçe bien.

GLOSA
DE DON MELCHOR DE VERA, CAVALLERO DE LA HORDEN DE CALATRABA.

Quien de tu talle y tu cara
Diga mal con mil enojos,
Quando en las lenguas faltara,
A quejas lo confessara
5 La injuria de nuestros ojos.
Si tú piensas que no abra
Quien nos diga mal mui bien
De ti toda, atenta está
Que yo sé y aun todos ya
10 *De tu cara y talle quien.*
A pagar de quien te mira,
Eres fea, y en ti el arte
Tan sin consuelo respira
Que no ossará en consolarte
Socorrerte una mentira. 15
Tu fealdad trae por testigo
De su culpa el que te adora
Y, ¿qué dira el enemigo,
Si esto dize quien agora
Es, Françisca, mas tu amigo? 20
De passado (¡qué insolente!)
Maldijo un gran maldiçiente
Tu cara y talle infernal,
Mas yo siempre dire mal
De futuro y de presente. 25
No dira ya el falso amigo

Mal de ti, mas yo maldigo
Tu fiereza cada instante;
Que él, asta en esto inconstante,
30 *Dixo mal, pero yo digo.*
Un maldiçiente professo
No puede azer pesadumbre,
Able gordo ó muerda tiesso,
Porque á todos de su exçeso
Desagravia su costumbre. 35
Viote y con ansia mortal
Dijo que, si eres tú quien
Solo es fea universal,
Que solo aquello hizo mal,
Que esto solo dize bien. 40

VII

De tu cara y talle, ¿quien
Es, Françisca, mas tu amigo?
Dixo mal, pero yo digo
Que esto solo diçe bien.

GLOSA
DE DON ANTONIO DE HUERTA.

Yo que hablo mal por costumbre,
Françisca, siempre de tí,
De las demas ni por lumbre,
Que me escuches quiero mi,
5 Mas que glosa, pesadumbre.
Alguno e visto rendido
De un desden y de un olvido
Y de una roma tambien,
Pero jamas e savido
10 *De tu cara y talle quien.*
El camino de adorarte
Es el no hablarte ni verte,
Y el que por arte ó por parte
Sin Dios trata de quererte,
15 Con Dios trata de dejarte.
Yo mui de çerca testigo
(¡Con qué verguenza lo digo!)
Sin amor, aunque con fee,
Te lo advierto como el que
20 *Es, Françisca, mas tu amigo.*
Mas colera te a de haçer
Que el que ingrato te ofendio
El que te quiere ofender.
Este, Françisca, soy yo:
Mui prestico lo as de ver. 25
Dixo mal de ti un infiel;
Yo aora lo digo cruel:
Luego soy mas tu enemigo,
Pues te ofendo mas; que aquel
Dixo mal, pero yo digo. 30
Agraviada de los dos,
Françisca, perdonanos
Verdad que nadie la ygnora;
Mas diras que no es aora
La verdad hija de Dios. 35
Mas yo, puesto que soy quien
Jamas temi tu desden,
Dire, con semblante igual,
Del que de ti dixo mal
Que esto solo dize bien. 40

VIII

De tu cara y talle, ¿quien
Es, Françisca, mas tu amigo?
Dixo mal, pero yo digo
Que esto solo diçe bien.

GLOSA
DE PEDRO MENDEZ DE LOYOLA.

Françisca, el cielo enmendo
El haber formado mal
Tu cara y talle y te dio
Claro ingenio y graçia tal,
5 Que aun lo injusto en ti se amó.
Tú sabes quien se enamora
De tu agrado, y quien tambien
Del brio y quien del desden,
Y has visto, ingrata pastora,
10 *De tu cara y talle quien.*
A Blas estás adorando
(En mi agravio), aunque no ignoras
Que de veras ó burlando
Pasa lo mas de las oras
15 Tu fealdad murmurando.
Y en vez de mostrar rigor
Y dexarle por castigo,
Creçe, oyendole, tu amor:
Que quien te trata peor
20 *Es, Françisca, mas tu amigo.*
A murmurar nos pusimos
Tú i yo y de muchos diximos,
Y entre ellos de tu çagal.
Supolo, y diciendo mal
De ambos, diferentes fuimos. 25
Yo siempre el intento sigo,
Tú, sin imitarme á mí
Temes y de mi enemigo
No diçes, porque de ti
Dixo mal, pero yo digo. 30
Pidiendote de mí çelos,
Diçe que mi amor animas,
Que mi voluntad estimas
Y causandole desvelos
A ser mudable te arrimas. 35
Que en mil cosas te parezco
Diçe en tu ofensa y tambien
Que por feo te merezco
Y por firme, y le agradezco;
Que esto solo dize bien. 40

IX

De tu cara y talle, ¿quien
Es, Françisca, mas tu amigo?
Dixo mal, pero yo digo
Que esto solo diçe bien.

GLOSA
DEL DOTOR PEDRO GARÇIA.

En una conbersaçion,
Françisca, en que oy asisti,
Le dieron á tu opinion
(Y aun yo tambien se le di)
5 Un jabon y otro jabon.
Hubo, pues, quien tu desden
Ultraxo, y hubo tambien
Quien de tu injenio esparçido
Habló bien; pero no ha abido
10 *De tu cara y talle quien.*
Ni tu cara vio la higa
Ni el talle el ¡qué lindo! oyó,
Y assi no te dé fatiga
Que lo que Dios no te dio
Ninguno te lo bendiga. 15
Que yo, que esta opinion sigo,
De tu cara y talle digo:
(Para mas encareçellos)
Que quien menos habla en ellos
Es, Françisca, mas tu amigo. 20
Lo que tu cara mereze
Dixo quien bien la conoce.
Yo tambien, y aun me pareze
Que, aunque tú lo heches á doçe,
Tengo de estarme en mis treçe. 25
El podra como tu amigo,

Mintiendote lo constante,
Reconbenirse contigo,
Mas yo no, porque tu amante
30 *Dixo mal, pero yo digo.*
Que le riñeron oi
El que tan mal de ti hablara,
Mas respondionos alli
Que mas maldiçen de ti
Tu mismo talle y tu cara. 35
Y, aunque nos dixo tambien
Algo que no le está bien
A tu condiçion arisca,
No podras negar, Françisca,
Que esto solo dize bien. 40

X

De tu cara y talle, ¿quien
Es, Françisca, mas tu amigo?
Dixo mal, pero yo digo
Que esto solo diçe bien.

GLOSA

DE JUAN DELGADO.

Françisca, ¿de quien saldria
Quien me obliga á que te nombre
Floxa, fea, flaca y fria?
Porque es cumplir con tu nombre
5 Cantarte esta letania.
Pero, si tú eres mas bien
Quien te ynjuria, pues te ben
Que fea y floxa as naçido,
Claro está que abra sàlido
10 *De tu cara y talle quien.*
¿Quien duda que te a hecho daño
De mi berdad la entereza?
Porque un año y otro año
Anda huiendo la fiereza
15 Del rostro del desengaño.
Yo soi tu espexo y consigo
El ser tu mayor castigo,
Porque, segun tu despexo,
El que menos es tu espexo
20 *Es, Françisca, mas tu amigo.*
Yo digo que ynfierno eres,
Yo digo que el berte quita
Gran numero de plaçeres,
Yo digo que eres maldita
Entre todas las mujeres. 25
Yo juego al parar contigo,
Tú paras en mal conmigo,
Porque aquel que en juego tal
No dixo, diçiendo mal,
Dixo mal, pero yo digo. 30
En fin, mi lengua se iguala
Contigo en ser mala, y cierto
Que contigo se señala,
Porque en ti halló el campo abierto
Para enseñarse á ser mala. 35
Esto es dezir que eres quien
Mereçi el mayor desden;
Esto es repetir tu mengua
Y esto es apoiar mi lengua
Que esto solo diçe bien. 40

XI

De tu cara y talle, ¿quien
Es, Françisca, mas tu amigo?
Dixo mal, pero yo digo
Que esto solo diçe bien.

GLOSA

DE MARTIN DE FIGUEREDO.

Françisca, en bocas de gente
Anda tu cara y tu talle,
Desde la planta á la frente,
Sin que aya rincon ni calle
5 En ti que no hagan patente.
Y assi, por mas que en ti den
Ni que te pongan de lodo,
No se puede saber bien,
Si todos dizen de todo,
10 *De tu cara y talle quien.*
Tu cara, pues, no es tan mala
Que neçessite de escoba,
Aunque te sirbe de sala,
Ni á tu talle para alcoba
15 Le falta ayuda ni cala.
Pues, si ni pieça ni abrigo
Falta, señora, en tu casa,
No quien te corta el ombligo,
Aquel que por todo passa
20 *Es, Françisca, mas tu amigo.*
A mi, pues, tambien me toca
El dezir mal de ti oy,
Que el pundo tal me provoca
Y de raçones estoy
Con la barriga á la boca, 25
Y no obstante que un tu amigo,
Quiriendome amenazar,
Hablando como enemigo
Que á mí me havia de estar,
Dixo mal, pero yo digo, 30
Digo que tu cara, hermana,
No es de molde ni es de horma,
Ni tu talle de campana,
Sino que es toda tu forma
Vaçiada por la ventana. 35
Esto que digo, ya quien
Te ha visto el envez y el az
Lo dixo, y digo tambien,
Pues desto hablo sin disfraz,
Que esto solo dize bien. 40

XII

De tu cara y talle, ¿quien
Es, Françisca, mas tu amigo?
Dixo mal, pero yo digo
Que esto solo diçe bien.

GLOSA

DE GASPAR DAVILA.

Aun con ser, Françisca, hermosa,
Ay (¡estupenda maldad,
Descomunal y afrentosa!)
Quien te averigue la hedad
5 Para llamarte gangosa.
Pero e de quererte bien
Desde aqui á Jerusalem,
Que, si ay quien murmure ya
De tu mucha hedad, no habra
10 *De tu cara y talle quien.*
Si Jesu Christo te a dado
Algun poquito de ganga,
Juega la voz con cuidado
Que, aunque sea sin pendanga,
Haras flux en mi cuidado. 15
Y adbierte que no lo digo
De tu metal enemigo,
Que, si tu nariz te engaña,
El que mas te desengaña
Es, Françisca, mas tu amigo. 20
Un amante, que salio
De tu fiesta encohetado,

Tanto de ti blasfemó
Que el tiniente lo a mandado
Prender, segun pienso yo.
Y aunque es, Françisca, mi amigo
Sere en tu causa testigo,
Que él, por no dezir honrrando,
No dixo en tu abono quando
Dixo mal, pero yo digo.
En altas vozes el tal
Dixo, estando sentençiado,
Que heres una tal por qual,
Porque en tu vida as entrado
En yglesia ni ospital.
Pero dixome tambien
Que por solo tu desden
A dicho siempre de ti
Tanto mal, y respondi:
Que esto solo diçe bien.

XIII

De tu cara y talle, ¿quien
Es, Françisca, mas tu amigo?
Dixo mal, pero yo digo
Que esto solo diçe bien.

GLOSA

DEL DOTOR DON MANUEL ANTONIO DE VARGAS.

Por tu pie á suegra te vas,
Y en el lugar se murmura
Que esta tu negra hermosura,
Françisca, quanto va mas
Dura mas, aunque mas dura.
Dime, pues, de quantos ven
Por tu sal tan rançio bien,
¿Quien le ha de querer amar?
Mas bien se puede sacar
De tu cara y talle quien.
Tus ojos estan corridos
De que los trahes derramados,
Son tus carrillos pintados,
Tus labios son bien metidos
Y tus dientes bien sacados.
Si por tu cara me sigo
Y tu talle me es testigo,
Yo digo, y ello se vee,
Que es de si enemigo el que
Es, Françisca, mas tu amigo.
Si haçemos de tu fealdad
Oy informaçion, ¿quien duda
Que tu cara es una muda
Y en tu talle no ay verdad
Que se atreba (h)á ser desnuda?
Y assi no ha de aver testigo
Que entre informazion conmigo
Diga, por no dezir bien,
Que diz que arañas á quien
Dixo mal, pero yo digo.
Tu talle desnudamente
Dixo bien lo que en ti vio
Y, si vestido varió,
Tu cara sabe que miente
Y que digo verdad yo.
Es un mal talle él y quien
Diçe que tiene algun bien,
Mas, aunque fuera peor,
Bien mereçe perdon, por
Que esto solo diçe bien.

XIV

En diez y seis coplas de un romançe estirpar la heregia de llamar mondongas á las criadas de las damas, pues no ay cosa mas luçida ni de mas

generoso nombre que servillas, mas, y que de aqui adelante, se llamen donçellas de onor.

ROMANÇE

DE DON ANTONIO DE SOLIS.

Erase un sabado, quando
Dos mondongas prinçipales
Tomando estaban el çielo
4 Con las manos y quajares.

Grandes alaridos daban;
Que tambien en los reales
Palaçios los alaridos
8 Tienen entradas de Grandes.

»¿Porqué, deçian, porqué
Permitimos que nos llamen
Mondongas? que es, en efeto,
12 Nombre que toca en la sangre.

Tengan mal nombre, en buen hora,
Las que se huelgan y pasen,
Por el gusto de adquirirle,
16 El sinsabor de escucharle.

Pero nosotras, cuytadas,
¡A fe que echamos buen lançe
Con el mal nombre adquirido
20 Y con la casa por carçel!

Yo no sé que orixen tubo
Que mondongas nos llamasen,
Sino es porque nuestras amas
24 Tan á menudo nos manden.

Esta herejia de oy mas
(Si el çielo se persuade)
Estirparse tiene ó, por
28 Mejor dezir, estriparse.

Para esto esta quaresma
Se haran rogativas grandes;
Que con el çielo haçen votos
32 Lo que juramentos no hazen.

Traeranse fieros siliçios
Y en nuestros cuerpos beranse
Con su poco de eminençia
Lebantar los cardenales. 36

Pero nosotras tenemos
La culpa, que desde antes
No nos hiçimos llamar
Señoria de los pajes. 40

Nosotras, ¿no andamos çerca
De aquellas, en cuyo examen
Riguroso está desnudo
Amor, sin estar en carnes; 44

Y en cuyos amantes es
Purificar sus quilates,
Todo encenderse y tomar
De coro, todo acordarse? 48

Pues, si nosotras comemos
El pan de aquellas deidades,
¿Porqué a de echar á perder
Nuestra humanidad sus panes? 52

¡Mondongas á unas mugeres
Colocadas en tan grave
Puesto, que tocan y prenden
A quien toca ó prende nadie! 56

Si por serbir á las damas
Tal nombre a de grangearse,
De oy mas emos de llamar
Mondongos á los galanes«. 60

Esto dixeron, quiriendo
Donçellas de honor llamarse,
Y tienen muchas raçones
Mas no tienen mas romançe. 64

XV

AL MISMO ASUMPTO
ROMANÇE
DE GERONIMO CANZER.

A bautiçarse, señoras,
Bayanse uçedes llegando
Y no se me escondan, que
4 Las sacaré por el rastro.

A confirmarse de prisa
Y agradezcanme el pressajio,
Pues tras la confirmazion
8 Biene el matrimonio santo.

Yo las confirmo y bautiço,
Porque no es fiel christiano
El que no haçe sacramentos,
12 Oyendo su nombre malo.

Por mandado de Filipo
El justo, dos y dos quatro,
Gran jinete de ambas sillas
16 De el tribunal y el caballo,

Bengo á limpiarlas el nombre
Y no sé si e de alcanzarlo;
Que el Rey no puede haçer limpios,
20 Aunque puede hazer hidalgos.

Ayudense vuesaçedes,
Como quien está de parto,
Que seran mondongas mientras
24 Se esten mano sobre mano.

Todo sera menester,
Que está embejeçido el daño,
Y, de puro usarle, diçen
28 Que tiene su nombre callos.

¿Es possible que no uviesse
Algun galan cortessano
Que luego á sangre caliente
32 Remediara esta contajio?

¡Que fuessen tan para poco
Que este renombre malvado
No las quitasen, que es cosa
36 Que la puede hazer un gato!

Qualquiera pudiera hazer,
Sin que fuesse muy viçarro,
Porque no son menester
Higados para este casso. 40

Mondongas, ¡qué porqueria!
¿Como es possible que el asco,
Haciendo que hechen las tripas,
No las a desmondongado? 44

Que pienso que este apellido
Les pusso el mismo diablo,
Porque al nombre vergonçoso
Trujo el demonio á Palaçio. 48

Sino fue que algun amante,
Fino como mentecato,
Por oyrlas á menudo
Las hiço aqueste agassajo. 52

Rest(r)añesse lo mondongo
Y selle el silençio quanto
Sea en el Palaçio abusso
Que desdiga de lo sacro. 56

¡Agua va! Yo las bautiço
Y damas de onor las llamo,
Aunque me falte la sal
Que requieren estos actos. 60

Pues quando el grande Mendoça
Tanta sal a derramado
En serviçio de su Rey,
Son los agueros aplausos; 64

No es possible que me falte.
El bautismo está ajustado
No mas de con qué nos dé
Su plata el Protonotario. 68

Y adviertan la diferençia
Que ay de aqueste á esotro estado,
Que oy estan como naçieron
I ayer como nos mataron. 72

XVI

AL MISMO ASUMPTO
ROMANÇE
DE DON ANTONIO CUELLO.

Hame mandado el asumpto
Que á las mas altas señoras
De Palaçio (no me explico,
4 Que pensarán que son otras)

Demos á entender su alteza,
A las que son (sin ser cosa
De Dios) de texas arriba,
8 Pues sobre las texas moran.

¡O como siento deçirles
Su nombre con mucha honrra!
Mas, pues tira açia grosura
12 I oy es sabado, no importa.

Ya lo digo oy en su santo
Dia, sin trampas ni historias.
Hanme mandado, en efeto,
16 Que nuebo nombre les ponga

A las señoras sirbientes
Y, en efeto, que en mis coplas
Las confirme i que yo sea
20 Obispo de las mondongas.

Yo las confirmo, i pues para
Ellas sera esta lisonja
Darles una bofetada,
24 Hecha está la çeremonia.

Confirmadas quedan, pues,
En graçia, pero no en gloria,
Del guarda damas, pues ya
28 Casi á damas se remontan.

¿A damas? ¿Qué dixe? Tate,
Hablé con bulgar hidioma,
Digo, á damas de la villa
32 Que ban al Prado y Atocha.

No me coxa las palabras
Y la estatua de mis coplas,
Inquisidor de Palaçio,
Me queme el recto Mendoza. 36

Mas muchisimo me aparto
De nuestro asumpto, ¡o vosotras,
Grosura, digo otra vez,
Del gran Palaçio en la olla! 40

Que á galanes vergonçantes
Os dan como de limosna
(Porque tambien en Palaçio
Ay galanes de la sopa). 44

Salid, salid, pues os llamo
A nombre de mas estofa,
De vuestra mondongueria:
Assi Dios os haga nobias. 48

Y pues á damas que son
El salir no es façil cosa,
Salid á damas que han sido,
A dueñas, digo, señoras. 52

Las dueñas son damas pasas
Como ciruelas y todas
Se conserban como fruta
En la paja de si propias. 56

Pues si esto es assi, sed dueñas.
Este nombre os acomoda
Mi boz, por cumplir con el
Asunto de la perroquia. 60

De dueñas, pues, os confirmo,
Y amortajadas de estopa
Y enlutadas de burato,
Rodriguez os llamad todas. 64

Y asi yo os armo de dueñas
Y aveis de tomar la borla,
Armadas de punta en chisme
68 Y con tres golpes de toca.

Pero asta aqui ha sido chança,
Y pues ha sido chacota,
Con gana de que la risa
72 Os tubiese alguna costa,

Hablando en veras, pretendo
Untaros el casco agora;
Y assi desde aqui adelante,
Honrradissimas matronas, 76

Pues ser donçellas y dueñas,
Segun Plinio, diz que estorba,
Donçellas de honor os llamen
Desde aqui á Constantinopla. 80

A Don Antonio de Solis el primer premio.
A Don Geronimo Canzer segundo.
A Don Antonio Coello terzero.

XVII

Doçe redondillas que digan la razon por que las beatas no tienen unto, y si basta la opinion del Dotor Juan Rana para que se crea.

REDONDILLAS
DE LUIS DE BENAVENTE.

Juan Rana, ynsigne doctor,
Altercando cierto punto,
Dixo que no tenian unto
4 Las beatas de el Señor.

¿Por qué, se le preguntó,
No tienen unto las tales,
Siendo gordas naturales?
8 Y él respondio: porque no.

Tam bien fundada razon
(Que no ay otra que lo sea)
Basta para que se crea
12 Deste doctor la opinion;

Y, siguiendola, dire
El porque no tienen unto.
Algo grueso es el asumpto,
16 Mas yo le adelgaçaré.

Las que dan en embeatarse
Engordan de casa en cassa,
Comiendo á mas de la tassa
20 Y bebiendo hasta arrobarse.

Pues, si crian tantas pellas
Que á estar impedidas bienen,
Ellas el unto no tienen:
Que el unto las tiene á ellas. 24

Si dan por el abstinençia,
Menos unto an de tener,
Porque cada una ha de ser
Un congrete de Valençia; 28

Y destas la mas perfeta
Que quieran aberiguar,
En empeçando á rodar,
Rechina como carreta. 32

Alto, responde, y mohina,
Al que averigualla trata.
Luego la dicha beata
No tiene unto, pues rechina. 36

Sin esto no ay entender
Que den de balde un toston,
Pues las que tan secas son,
¿Qué unto pueden tener? 40

Quisieronme sobornar
Porque callara este punto,
Mas, como no tienen unto,
44 No me pudieron untar.

Perdonenme las del gremio
Que á oyr mis coplas se juntan,
Que, pues ellas no me untan,
Me quiero untar con el premio. 48

XVIII

AL MISMO ASUMPTO

REDONDILLAS

DE JUAN NAVARRO DE ESPINOSSA.

Si e de decir el porqué
No tienen las beatas unto,
Vien digo yo queste asumpto
4 Es sin qué ni para qué.

Con el tal asumpto a sido
Mantequilla faraon,
Pues que me pide razon
8 De quien nunca la a tenido.

Oygame toda beata,
Que ban doçe redondillas
Como doçe albondiguillas
12 A una que tiembla de plata.

Y si por sus arcaduçes
Quien son quisieren sacar:
Son dueñas por madurar
16 Y frailes entre dos luçes.

Mas la beata mas gruesa,
La que mas a estado á çevo,
No tendra una onça de sevo,
20 Aunque sea portuguesa.

Mortifican la fachada,
Que, aunque lo pida el deleite,
No ay ninguna que se afeite
24 Solo por no estar untada.

Lleve el diablo al que creyere
Se an secado de reçar,
Que secas de mormurar
Ni Dios ni el diablo las quiere. 28

Y, aunque la de mas quimeras
De comer bien siempre trata,
Pedir unto á una beata
Es pedir al olmo peras. 32

No a sido, pues, la aspereza
La que la enjundia la saca,
Que la mas gorda es mas flaca
I hara qualquiera flaqueza. 36

Y si es la mas arrobada
De envelecos, un asumpto,
¿Como puede tener unto
Quien no tiene jugo en nada? 40

No es jente de bien ni mal,
Ni son carne ni pescado.
Con lo que tengo probado
Ni tienen unto ni sal. 44

Basta deçirlo el çancaxo,
Quando la verdad es llana,
No del gran dotor Juan Rana
Mas del menor renaquajo. 48

Al liçenciado Luis de Benavente el primero.
A Juan Navarro el segundo.

XIX

Doçe quintillas en estilo de çiego á que dos ermitaños, que tambien son regidores, ¿en qué caeran primero, en la tentacion ó en la plaça?

QUINTILLAS

DE JUAN MEXIA.

Digasme tú, el ermitaño,
I ermitaño del Señor
(Asi sea mes todo el año),
¿En qué parte caen mejor
5 Los rexidores de ogaño?

¿Pero qué lengua malina
Se atrevera con rigor
A satiriçar yndigna
A la gala de Medina,
10 Del Martinez á la flor?

La plaça mas los enlaza
I en la tentaçion se tienen,
Sin caer en su añagaza
Que estos señores no tienen
15 Mas tentacion que la plaza.

La tentaçion prebenidos
Los coxe y fortaleçidos,
Sin que nadie se desmande,
Que ermitaños de un rey grande
20 No pueden berse caidos.

Los de la plaça son sustos
Que temen los mas robustos,
Y assi, corriendo á porfia,
Caen siete veçes al dia,
25 Aunque nunca bayan justos.

Y çierto que maravilla
La gran caridad y amor
De aquesta noble quadrilla.
Que, si cae un regidor,
30 Se sangra toda la villa.

Los caracoles mejores
Yerran con notable exçeso;
Pero no es mucho, señores,
Que en la plaça sin repeso
Se pierdan los regidores. 35

Mas cesen estas matracas;
Que, aunque salen en sus acas
I yerran con mil desdoros,
Siempre las cañas de toros,
Nunca las cañas de bacas. 40

Procuren ellos tener
La graçia de aquel que guella
Tanto mundo sin moler,
Que confirmados en ella
Sera imposible caer. 45

Y aprendan en la infinita
Gente que en Palaçio avita:
Pues, aunque claro se ve,
Jamas an caido en que
Es de Cortiços la ermita. 50

Y estudien en la cartilla
De aquel Meçenas discreto,
Que á todos nos acaudilla;
Pues la carga del respeto
Solamente le arodilla. 55

Y tengan consolazion
En mí de su mal doliente,
Pues en qualquiera ocassion
Caigo yo, sin que me tiente
La carne de la razion. 60

Con aquesta copla ygualas
La tarea i yo el trabajo,
Musa, no andemos en galas,
Porque de las doçe abajo
65 Diz que no andan coplas malas.

XX

AL MISMO ASUMPTO

QUINTILLAS

DE PEDRO MENDEZ DE LOYOLA.

Invoco el infausto amante
De la que corrio cruel
Hasta ser laurel triunfante,
Que no suçediera, si él
La hechara el cuerpo delante.

Y á todas las nueve invoco,
Menos la que haçe á Mexia
Donado entre tanto loco,
Para que de su ambrosia
Me preste cada una un poco,

Y sabran estos señores
Uno de los mas estraños
Suçesos, i no es de amores,
Sino de dos regidores
Que se hizieron hermitaños.

Dase Luçifer al diablo
De que se le haian huido,
Porque es, mirando al retablo,
El caso mas pareçido
A la conversion de Pablo.

Los ojos, él, deslumbrados,
De su caballo cayo;
Pero ellos, desalumbrados,
Caieron, que los vi yo
I muchos hombres honrrados.

El fue gran perseguidor
De cristianos sin efecto;
I ellos con pecho traidor
Los destruyen en secreto.
¿Donde es el daño maior?

De Damasco en medio el raso
Cayo de elecçion el vaso;
I ellos en velillo i lama,
Mucho mas preçiosa cama,
Caieron al primer paso.

Y, al instante que caieron,
Su flaqueza conoçieron,
Y, haciendole al mundo tiro,
En un famoso retiro
Dos hermitas eligieron.

Donde olvidando la gloria
I en carnes el interes,
Pasan en dulçe memoria
De quando seran de mes
O si habra convocatoria.

Si algun regalo pequeño
Al ir á botar les dan,
Le desprecian con gran çeño,
Diciendo al pobre que estan
En mucho maior empeño.

Si viene en metal preçioso,
Çerrando á lo religioso
Los ojos, abren las manos,
Gritando á boçes: pagános.
Injusto hazen lo piadoso.

Con este valor resisten
A las demas tentaçiones,
Si poderosas envisten,
I con cautas intençiones
A los ofiçios asisten.

De que infiero que, si fiero
Llega el demonio á tentallos,
O intentan curso ligero,
Es precisso derriballos
El que llegare primero.

A Juan Mexia el primero.
A Pedro Mendez el segundo,

XXI

Un romançe çelebrando que bien se congoja i que de buen aire grita Grimaldo i que primor tiene en no hazer nada.

ROMANÇE
DE ALFONSO DE BATRES.

A como ba el no haçer nada
Alli lo ben de Grimaldo.
Bien caro suele benderlo,
4 Mas ya lo mete á barato.

Prisa pareçe que tiene,
Pero no, que está sudando
La flema tan gorda, y es
8 De congoxa de hablar bajo.

Quantos gritos, quantas voçes
La plaça oyo de Palaçio,
A despacho suyo suenan,
12 Por çierto gentil despacho.

Las fiestas de el Buen Retiro
Se las guelga como un santo,
Que diçe que no son fiestas,
16 Siendo en dias de hazer algo.

Haçe un trabajillo, y es
Añadir al calendario
San Toros, provando que estos
20 No son dias de travajo.

San Estafermo, san Lanças,
Con una satira al cabo
Al santi amen, con que ya
24 Lo tiene impreso en el casco.

¿En el casco, Musa mia?
En el calbatrueno estamos.
Baya una troba á la calba.
28 ¡Ojala fuera de el casso!

Diçe mal de el andar listo
I está que le lleva el diablo
Con el llegar i besar,
32 Porque salen de su passo.

Son el *cochite i erbite*
Refranes que le hazen asco,
Que se le biene á la boca
El de *mano sobre mano.* 36

Con todo esto no haçe poco,
Mas no haçe mucho, i hallamos
Que no haçe poco ni mucho.
¿Como no, i el ruido, es barro? 40

Yo dire lo que haze bien:
Nada, muy bien todo el año,
Porque nada en el ybierno
I porque nada en berano. 44

Save lo que se boçea
I haçe de un tenor gritando,
Sin tener solfa de boçes,
Que le escuchen con travajo. 48

Siempre está cansado, i suelen
Deçirle que está cansado
I el diçe que se le pone
Cobarrubias en el baço. 52

Es curioso i ha savido
Por este camino malo
Estar ocupado siempre
De no estar nunca ocupado. 56

Parecesme cosa i cosa
De el egnima asumpto raro,
Mas por si eres el egnima
Catate aqui descifrado. 60

Dos cossas tienes de Rey
La R y la Y, y al cabo
Que nos has de haçer reir.
¡Balgate Dios por Grimaldo! 64

A Alfonso de Batres, aunque escrivio él solo este yntento, se le dio el primer premio por haver cumplido con el asumpto.

XXII

Quatro otabas en arte maior, pintando la hermosura y garbo de Carbonel.

OTABAS
EN ARTE MAYOR
DE DON PEDRO ROSETE NIÑO.

A vos el garrido, maestro famosso,
Asaz en las obras de gran jentileza
(Mas non en las obras de naturaleza),
4 Vos trovo estas coplas, al talle garvosso,
Si os paro las mientes, de puro vellosso
Me punça la vista vuestra catadura,
E cuido que el padre que os dio tal fegura,
8 Al engendrarvos, cuydava en un osso.

La vuestra persona en su calendario
Por fiesta movible la tiene la rissa,
Pues en los asumptos, segun me divissa,
12 Vos fiço poner el Protanotario.
A la leonera ¿non vays de ordinario?
Catad que me temo, si vays de contino,
Segun es sotil el demonio malino,
16 Vos saque una tigre por esse vicario.

Agradeçelde á la savia natura
La igual armonia con que os a dotado,
Que á vuestra fegura el donaire ajustado
20 Conforma el donaire con vuestra fegura.
Juró vuestro padre con poca messura
(Non sé yo por qual ravioso despecho),
Juró de en su cassa façer un malfecho:
24 Fiçoos, e al punto cumpliose su jura.

Maguer que en las patas, si fuerades vello,
La vuestra altiveza su rumbo baxara,
Bien como el pavon que, si en ellas repara,
28 Las plumas erguidas, abate de el cuello,
Yo para alavaros, por non conoçello,
Al vuestro talante, mirandolo *a lonje*,
Le dije: si face el habito al monje,
32 Muy llena teneis el alma de vello.

XXIII

AL MISMO ASUMPTO
OTABAS
DE ARTE MAYOR
DE LUIS DE BELMONTE BERMUDA.

Narçiso se paga de ver su hermosura
En sola una fuente que mira serena,
No es mucho el cristal, desatada su vena,
4 Para su imagen de corta ventura.
El nuestro Narçiso de bella figura,
Que aun mucha mas agua le dobla su pena,
Labra en retiros de Filipo Quarto
8 Estanques y fuentes y aun no tiene harto.

Porque á su cara, su garvo y su brio
(Las Graçias lo digan de envidia çelosas),
Aunque amontone sus ondas medrosas,
12 Es poco espejo el remanso de un rio.
Curioso te espera, que yo se lo fio,
El mar de Çiçilia en sus playas hermosas,
Por ver quien le ocupa con mayor estremo
16 Tu rostro jocundo u el de Polifemo.

Los muros de Tebas labró peregrinos
El musico diestro con vozes suaves,
Tú el Buen Retiro con vozes mas graves,
20 Digo pesadas, de açentos divinos.
Las piedras y cantos andavan tan finos
(¡Tanto obligarlos, ó musico, sabes!)
Que ellos se suben sin mas aparejos,
24 Mas obedientes por verte mas lejos.

Tu nombre te pinte por essas paredes,
No fama plebeya te aclame futura,
La noche perpetua de imagen oscura
28 Envidie tu vulto, pues tanto la excedes.
Escrive á Noruega que te aga merçedes,
Pues en España tu sombra procura
Dalle mas onrras y aumentos mayores
32 Que la tiniebla de sus moradores.

A Don Pedro Rosete y á Luis de Belmonte premios yguales. A Luis de Belmonte por mas heroicos bersos y á Don Pedro Rosete por mas jocoso estilo.

XXIV

Siete cançiones de á seis versos que digan con que defendera mejor la

entrada en Buen Retiro Don Diego de Cobarrubias y Leiba, con la pança ó con el cuydado?

CANÇION
DE GASPAR DAVILA.

Cobarrubias dichoso,
Pues vigilante guarda de el Retiro
Te hizo el poderosso,
Perdoname tambien, si en ti respiro
Para que pueda retumbar mi chança
6 En los profundos hecos de tu pança.

Por lo que á ti te obliga
Tu siempre mequetrefica fruslera,
Inspire tu barriga
En mi follona Musa plaçentera.
Que, siendo asi, mi pluma, te confiesso
12 Que, aunque se pierda, a de tratar en gruesso.

Tu cuidado i tu pança
Sobre quien guarda mas an competido,
Y la razon se alcanza;
Y á tu pança me atengo que a bençido,
Porque, para tapar lo mal çerrado,
18 Bulto tiene la pança i no el cuidado.

De la voz se compone
El cuidado mas diestro y vigilante
Y sin cuerpo se opone,
Y, aunque á gritos se preçie de arrogante,
Impossible es que pueda con un sordo
24 Lo que un arempuxon de un hombre gordo.

Y si el Retiro quiere
Que el miron discursibo ante él se pare
I quando entrar quisiere
Se aflixa, se detenga y se repare,
Aunque la entrada se le quede abierta,
30 Ponga garito i pongante á la puerta.

Quando eras mas gusano
Hilavas tu capullo en los garitos,
Y el todo soverano,
Que haçe gigantones los chiquitos,
Te sacó de dos manos siempre abiertas
36 Con hacerte salvage de sus puertas.

Pero, aunque tu as savido
Retirarte al Retiro con la pena

De afan tan repetido,
Calabaças te diga á voca llena,
Aunque seas gigante remachado:
42 Vitor tu pança y cola tu cuidado.

A Gaspar Davila un premio; y no escrivieron mas este asumpto.

XXV

En el berso que se quisiere se aberigue en qué ocasion pareçe Manuel Gonçalez mas feo, quando aposenta mal ó quando guarda bien.

ROMANÇE
DE DON ANTONIO COELLO.

Encarada está mi Musa
Açia fulano Gonçalez,
Guarda damas de pre[se]nte
4 Y aposentador fiambre.

Hanme dicho que disuelva
Una duda, que no es façil.
A él mismo se la pregunto
8 A ver si acaso la sabe.

Dudase quanto mas feo
Está, amigo, tu semblante,
Quando oy guardas bien ó quando
12 Ayer mal aposentaste.

En berdad que tiene uñas
La dicha duda i bien grandes,
Y, si yo no se las corto,
16 Es forçoso que te arañen.

Diçen algunos que estabas
Mas osco i mas intratable
Aposentando que agora,
20 Y estos son los caminantes.

Pero alegan que ajustando
La carilla con el traje,
Te ponias las facçiones
24 Un poco mas montarazes;

Y que para las jornadas
De industria llebabas antes
La fiereça de camino
Y que oy de rua la traes. 28

Otros diçen, alegando
En fabor destotra parte,
Que guardando estás mas fiero;
Pero estos son los galanes. 32

Diçen que oy estás mas lindo,
Porque de dragon juraste
Guardando el arbol que lleba
Por fruto tantas deidades. 36

¡Qué bien haze quien te fia
Defender destos Adanes
Este hermoso paraiso,
Pues le guardas como un angel! 40

Ven aca, di, ¿quien te ha dicho
Que el guardar es ensuegrarse,
Que el ser guarda es ser tudesco
Y el ser sierpe es ser Gonçalez? 44

Tú, avaro desas riquezas,
Guardando lo que no sabes,
¿Piensas que tu diligençia
Mas imposibles las haze? 48

Tú guardas lo que en si mismo
Tan defendido se yaçe,
Que, si entra el amor, se dexa
La esperanza en los umbrales. 52

¿Qué te ba á ti en que los ojos
En muda ofrenda consagren,
Indios del sol á sus luçes,
56 Debido aplauso en mirarle?

¿Qué te ba en que el pecho queme
Inçiensos que, aunque se gasten,
La publiçidad del humo
60 Aun no permiten al ayre?

¿Qué te ba en que los sentidos
Al çielo idolatras paguen
La reberençia tan muda
64 Que á ser aplauso aun no pase?

Pero muy descarriada
Bas, Musa, ¿donde te sales,
Caballerita en las beras,
68 Por esos andurriales?

Recojamos el asumpto,
Y tú, monstruo de dos azes,
Que como çapatos tienes
Los desagrados papales, 72

Quedate con Dios, i porque
No quede sin sentençiarse
El pleito de preferençia
De tus dos abilidades, 76

Fallamos en tus dos çeños,
Porque ninguno se agrabie,
Que entrambos se den por malos
Y tú desde aqui adelante. 80

Pues dos pares de fierezas
Tienes con que remudarte
Por fiero de entrambas sillas,
Ya aposentes ó ya guardes. 84

XXVI

AL MISMO ASUMPTO
ESTANÇIAS DE A SEIS
DEL DOTOR PEÑA.

¡O tú, Manuel famosso,
Custodio de las damas de Palaçio,
Puntual, cuydadoso,
Como predicador de cartapaçio,
Escucha unas querellas
6 Que las damas te dan ó las estrellas.

Diçen que en los caminos,
Luçero á tanta aurora, á tantos soles,
En vez de darles signos,
Dabas opacas nubes y areboles,
Diçiendo: aqui fue Troya,
12 Pasando el aposento á ser tramoya.

Ya eres un guarda infante
Con las damas, Manuel, pues tu cuydado
Sobra á lo vigilante
Quanto les faltas á lo acomodado,
Y asi á todas enfada
18 Ver que guardes i estorbes la possada.

Jupiter peregrino,
Por Argos de la legua te ha çercado
De ojos, mas el camino
Es un forçosso arrullo á tu cuydado,
Que luego se te queda
24 Qual ojos de pabon tras cada rueda.

No sé qual es mas feo
O mirarte á los pies tan negligente
O mirarte al deseo,
Que el cumplimiento de otros no consiente.
Juzguelo el caminante
30 O él que peligra en ti por ser amante.

A cada qual su pena
El arbitro le hara de su desbelo;
Que una noche no buena
Tanta fatiga da como un buen çelo,
Pero tú te consuelas
36 Que en uno i otro ofiçio nos desbelas.

Al Doctor Juan Antonio de la Peña el primer premio, porque obedeçio en el metro que pide el cartel. A Don Antonio Coello el segundo, aunque escribio con mejor notiçia, con mas gala y con mayor açierto; perdio el primero (que mereciera sin duda) por haver hecho romançe, haviendose pedido liras.

XXVII

Un romançe que declare qual estomago es mas para imbidiado, el que digiere grandes pesadumbres ó grandes zenas.

ROMANÇE
DE DON FRANÇISCO DE ROXAS.

Aunque para hablar mejor
De dixestos la materia
Era neçessario ser
4 Mas letrado que poeta,

Oi que esta dificultad
Me está llamando á la bena,
Par Dios, quitome de dudas
8 Y atengome al de las çenas.

Ninguno como yo puede
Hablar con tanta experiençia,
Pues de Treberis gloton
12 He faltado á la dieta.

Para cozer pessadumbres
Y çenas con diferenzia,
Uno a de ser con blandura
Y esotro a de ser con fuerza. 16

Luego en estos dos estremos
Hace menos, por mi quenta,
El que digiere blanduras
Que el que digiere durezas. 20

Yten mas, señores mios,
Yo mas imbidia tubiera
Al que una çena dijiere
Que al que digiere una pena. 24

Que coçer la çena bien
Questa mucha diligençia,
Mas digerir pesadumbres
28 Se haçe á un çerrar de orejas.

Yten mas, aquel ingenio
Haçe mejores comedias
Que en la mesa del teatro
32 Digiere mejor las çenas.

Mas iten, el deshincharse
Es tener mucha modestia,
Y el dijerir pesadumbres
36 Es tener poca verguenza.

Calorazo natural
Me feçit, que este dispensa,
Papa de uno y otro plato,
Ocho grados de merienda. 40

Mas este asumpto es de ricos.
Prosiga otro que lo sea,
Que los pobres no sabemos
De pesadumbres ni çenas. 44

Mas, si ubiera de escojer,
Un estomago elijiera
No á prueba de pesadumbres
Sino á prueba de terneras. 48

A D. Francisco de Roxas un premio y no escrivieron mas este asumpto.

XXVIII

Un soneto con estrambote, ó sin él, si al que miente le pueden acusar de que a mentido.

SONETO
DEL MAESTRO ALONSO DE ALFARO.

Fabio, quando el mentir no es acidente,
Del mentir la berdad no se retira,
Que el Ethna biene á ser rançia mentira
4 Y ya deçimos todos que no miente.

Afeitase una nube de repente
Sin mudilla, sin passa ni alquitira
Y aquel color que tanto nos admira
8 Ni Alaejos dira que es luz ardiente.

Luego, si siempre mientes, nos persuades
Que es berdad, mentiroso, la que quentas,
11 Y assi no mienten tú ni las edades.

Y pues mentir tan solamente intentas
(Si acaso no te amargan las verdades),
14 Dinos una verdad para que mientas.

XXIX

AL MISMO ASUMPTO
SONETO
DE DON GERONIMO ESQUIBEL

Mentia siempre Fabio, i no os espante
Que mintiesse tam bien, pues Fabio era

Hombre que por primera i por postrera
4 Su mentir le ha corrido por delante.

Era enamoradizo i era amante
De una que le desdeña ingrata y fiera,
Mas fino quanto mas la considera,
8 Emulaçion hermosa del diamante.

Su amor intima á voces, por si acaso
Laura cruel en su favor respira
11 Y asegundó diçiendo: que me abrasso.

Mas Laura, que deidad su obgeto mira,
Le dixo: »o Favio, ya deten el passo
14 Y guarda esa verdad para mentira«.

Y el discurso, lector, si no agradare
Al menos apuntado documento
17 De arriba abajo bolvere el intento.

Al maestro Alonso de Alfaro el primero.
A Don Geronimo Esquibel el segundo.

XXX

Una epigrama en dos coplas castellanas, en que se determine qual es mayor neçedad, ser neçio algunas veçes ó estar siempre muy discreto.

EPIGRAMA
DE ALFONSO DE BATRES.

Por dos neçios preguntando
Saver qual lo es mas deseo,
El que está discreto arreo
4 O el neçio de quando en quando.

Necedad es de berdad
Hacerla, mas no la hazer,
Cada vez que es menester,
8 Es la mayor neçedad.

XXXI

AL MISMO ASUMPTO
EPIGRAMA
DE GASPAR DAVILA.

El neçio, sin aiguir
Fuerça, Favio, es pareçer
Discreto en el no tener
4 La culpa de el presumir.

Pero al siempre presumido
De discreto porfiado
Lo mismo que él a pensado
Le quita el averlo sido. 8

XXXII

AL MISMO ASUMPTO
EPIGRAMA
DE EL MISMO.

Si al que conoçe que es neçio
Quitas la opinion que as dado
Al discreto confiado,
4 Sin reparo y sin desprecio,
Yo lo juzgara al rebes,
Favio, porque en mi conçeto
Nunca puede ser discreto
El que piensa que lo es. 8

XXXIII

AL MISMO ASUMPTO
EPIGRAMA
DE DON ANTONIO DE SOLIS.

La mayor neçedad siento
Que es estar siempre entendido,
Porque anda un hombre impelido
4 De su propio entendimiento;
Y en el que con advertençia
No le puede contener
Viene esta potençia á ser
Como la otra potençia. 8

A Alfonso de Batres el primer premio.
A Gaspar Davila el segundo.
Escrivieronle D. Antonio de Solis y D. Francisco de Roxas y perdieron premio.

XXXIV

Un romançe á una fea, pidiendole perdon de abella querido.

ROMANÇE
DE DON GERONIMO CANZER.

Lisi, ya muere mi amor
Y al rebes está doliente,
Pues, quando todos deliran,
4 Conoçe por qué se muere.
Eraste tú, Lisi mia,
Fea una vez solamente,
Poquita cosa y duróte
Un si es no es mas que siempre. 16

Yo apuesto que como un rayo
En sombra te le apareçes,
Porque todos ben bisiones
8 A la ora de su muerte.
No es muy boba tu fealdad,
Pues supo mañosamente
Que es la niñez hermosura
Y asi se a estado en sus treçe. 20

Lisi, mas mucho te nombro,
Y es que, como me rebuelves
El estomago, por eso
12 A la boca te me bienes.
¿Qué piensas? Todo es fortuna,
Porque en el pleito que pierdes
Solo un pareçer de fea
En toda tu cara tienes. 24

Los pecados, me dixo un
Confessor que los entiende,
Que eran muy feos, y asi
28 Por mis pecados busquéte.

Confieso que fui tu esclabo
Pero en lugar de la S,
Que explica la esclabitud,
32 Pienso que me hiçe una X.

¡O como te resistias
Por si en otra no te bieses
Y porque rendirte no
36 De tu bella graçia puedes!

Todas mis carnes me tiemblan
Desto de diente con diente
Quando imajino que tú
40 Pudo ser que me quisieses.

Pudo ser: que las desdichas
Pocas veçes se prebienen
Y me quedará querido
44 Yo i todos mis desçendientes.

Perdon de aberte querido
Pienso alcanzar facilmente,
Que nunca las de tu cara
48 Se preçiaron de crueles.

Todo aprobecha en el mundo.
Mira como en lançe aqueste
Sirbe al arepentimiento
Lo que al gusto no le biene. 52

Yo no sé como te quise,
Porque no se compadeze
No poder berte pintada
De facçiones y quererte. 56

Pense que eras entendida
Y yo soy doçil i treçil,
Y, si es por buenas raçones,
Me lleban adonde quieren. 60

De aberte querido yo
No sé qual la culpa tiene,
Mas sé que en igual delito
El mas feo lo padeze. 64

Pagalo tú, que eres fea
Mas que una traycion, que puede
En una de las dos caras
Tener algo que deleite. 68

Mas, ¿qué te enojes i, mas, qué
Te enfurezcas i rebientes?
Que no puedes enojada,
Lisi, peor cara ponerme. 72

Y no reçelo que el humo
Se te suba ó se te trepe
A las nariçes, que solo
A las hermosas se biene. 76

A Don Geronimo Canzer un premio, el mayor de los dos, por el acierto con que escrivio y por haver sido solo.

XXXV

Diez y seis redondillas de pie quebrado á una alcagueta, que se moria muy consolada de que no quedaban hombres de provecho en el mundo, y estando çerca de espirar, llegó un mançebo á visitalla, y reçiviendole con alborozo, le dijo: »Amigo, á buen tiempo vienes, que ay dentro estan dos muchachas como dos oros, una pelinegra y otra pelirrubia«. Y dudando de la eleçion en la que avia de querer el cavallero, le replicó la casi difunta: »Hijo, sobre mi alma, á la pelinegra; que no estoy en tiempo de engañar á

nadie«. Y a se dilatado tanto el casso, porque diçe un moderno que es historia verdadera.

REDONDILLAS
DE PIE QUEBRADO
DE MARTIN DE FIGUEREDO.

»Ya que estoi para dar cuenta
De pecados que no he hecho,
Sigismundo,
Ver que no queda me alienta
Ningun hombre de provecho
6 En el mundo.

Antes, pues, que mi garganta
Deje la voz sin razon,
Mientras sopla,
He de hazer por morir santa
Y dezir mi contrizion
12 Toda en copla.

Que no queda hombre ni medio
De provecho, ¿ay quien lo crea
Deste trato?
Siendo de todo el remedio
Un escudo ¡Ahorcado sea
18 Tal barato!

Ni ai quien por liga ó por çebo
De amor ni de su fatiga
Dé un cornado,
Que el mas liberal mançebo,
Como amor ya todo es liga,
24 Se a ligado.

Todo lo bueno se acaba,
Y assi se acabó tambien
Aquel oçio,
En que una muger tratava
De hazer (con solo hazer bien)
30 Su negoçio.

Y aunque un saco agora visto,
Mi honrra todos la saben.
De aqui saco
(Y aun es de molde, por Christo)
Que honrra i provecho no caben
36 En un saco.

Y, hablando de penitençia,
Ninguna dira que obrava
Tales obras,
Pues para mas abstinençia
Del viçio me sustentava
Con las sobras. 42

Solo un peccado marrajo
Como bivora en el seno
Me da afan,
Que, por huirme al trabajo,
Siempre con sudor ageno
Comia el pan. 48

No ay duda que me remuerde
Esta polilla ó carcoma
Quando hablo,
Y, si ubiere quien se acuerde
De con su pan se lo coma
Sera el diablo. 54

Pero, pues mi muerte es çierta
Y de ver pena tan grave
Ya solloças,
Alli detras de essa puerta,
Pues no careçes de llave,
Ay dos moças. 60

Aun el dezirlo me alegra,
Y nuevo aliento á los pies
Le renaçe.
Pelirrubia y pelinegra
Son las dos, miralo, pues,
Qual te aplaçe. 66

Mas que tomes, por mi cuenta,
La que es pelinegra, amigo,
Te aconssejo,
Que no es ya tiempo que mienta.
A Dios tomo por testigo
Y lo dejo. 72

La rubia es como una vela
Que para encenderse tarda,
Tú lo juzga,
Y consume una pajuela
Antes ó primero que arda
78 Ni que luzga.

La negra como una sal
Salta echada en una fragua,
Assi lo haze,
Y su calidad es tal
Que, puesta junto del agua,
84 Se deshaze.

Este conssejo te doy,
Quando ya voy de camino
A otra esfera,
Y por el passo en que estoi
Que engañarte no imagino
Ni lo hiziera. 90

Y, haviendo hecho de mi vida
Reseña, alarde ó retablo,
Me sosiega
Que, si Dios en mi partida
No me quiere, que el diablo
Ya me ruega.« 96

XXXVI

AL MISMO ASUMPTO
REDONDILLAS
DE PIE QUEBRADO
DE PEDRO MENDEZ DE LOYOLA.

Pues qualquier obra se premia,
Lo severo se tripula
Y consta solo
De graçias esta academia,
Calidad la da de bula
6 El quarto Apolo.

Gran dicha, quando barrunto
Que habran menester las mias
Indulgençias,
Pues me dieron un asumpto
Que brinda vellaquerias
12 Y insolençias.

Porque, diganme, un poeta,
¿Como escribira templado
Y con decoro,
Pensando en una alcagueta
Y dos moças á su lado
18 Como un oro?

Mas vaia: deme su aliento,
Si la boca no le huele,
Doña Clio,
Para que salga este cuento
Mas deçente que otro suele
24 Y menos frio.

Lesbia, pues, que al enemigo
Del alma mas importuno
Y mas potente
Tubo por maior amigo
Quarenta años como uno
Y luego veinte, 30

Los primeros al amor
Sirvio de infame estafermo
Universal,
Los demas (tibio el ardor)
Del amante mas enfermo
Fue hospital. 36

Abasto ofreçe á la corte
De hembras en todas edades
A catervas,
Sin que el verse la reporte
Que haçe ochenta navidades
Estas hierbas. 42

Y estando en la mayor fuga
De vida tan insolente
La tamaña,
Por entre una y otra arruga
Se le entró una fiebre ardiente
Con gran saña. 48

Intimala su doctor
De muerte (terrible caso)
La sentençia,
Y, absuelta del confesor,
Un amigo llegó acaso
54 A su presençia.

A quien dixo entre un suspiro
Triste y salido del centro,
Congojada:
»D. Joan del alma, hoy me miro
A entrarme la tierra adentro
60 Condenada,

Y si animandome estoy
A la preçisa partida,
Aunque temprana,
Te juro á fe de quien soi
Que no me he muerto en mi vida
66 De peor gana.

Sola una cosa he notado
En que gran consuelo fundo
Y no hago mal:
Que mi fin haia llegado
Quando no ai hombre en el mundo
72 Que dé un real.

Solo tú mi amparo fuiste,
A quien con pecho no ingrato
Correspondo,
Y, escusandote estar triste,
Quiero que de mi buen trato
78 Veas el fondo.

Diez oras me dan de vida,
Que fuera razon gastar
En otro intento,
Mas por ser agradeçida
Algo se ha de aventurar.
84 Estame atento.

No tengo çensos ni juros,
Olivos, tierras ni viñas
Que dexarte,
Los reditos mas seguros
De que vivo son dos niñas
90 Que he de darte.

Del sol afrenta la una,
Oro peina en çien madexas
De cabellos,
La otra con mas fortuna
Ebano ostenta en dos çejas
Y ojos bellos. 96

Con apellidos de Osorios
Sin venir de sus prosapias,
Y Guzmanes,
Dignas de que sean Tenorios,
Herreras, Valdeses, Tapias
Sus galanes. 102

Y Espinolas por el paso
En que estoi y Centuriones
Y aun Estratas;
Mas, si para ti las taso,
Quando las des diez doblones,
Son baratas. 108

Arriba las dos estan.
Facultad doi de escoger
A tu gusto,
Pero, siguiendo el refran,
Sera darte en que entender
Y no es justo. 114

Elige la pelinegra,
A lo rubio no te rindas,
Deslumbrado,
Que, despues, que soi tu suegra,
Moza de partes tan lindas
No te he dado 120

No esté tu elecçion en calma
Y, aunque el gusto las iguale,
No seas tocho.
La ojinegra sobre mi alma
Que mas que la rubia vale
Seis de á ocho«. 126

Lo que respondio el galan
En el papel no venia
Ni lo sé;
Si con gana de oirlo estan,
Sabido para otro dia
Lo tendre. 132

A Martin de Figueredo primer premio.

A Pedro Mendez el segundo, porque los mas pies quebrados fueron de á çinco silavas, haviendo de ser de á quatro. Dierasele el primero, si se ajustara con el rictmo.

XXXVII

En obillejo, que no exçeda de treinta y dos bersos, que, si no se suve que Judas fuesse bermejo, ¿en qué se fundó el primero que le pintó rubio?

OBILLEJOS
DE DON ANTONIO DE GUERTA.

Tuvo razon, buen gusto, buen consejo
El primero que á Judas de vermejo
Le dio la catadura,
Pues conformó á los echos la pintura,
5 Y fundóse en lo mismo que me fundo.
¿Ay bueno algun bermejo en este mundo?
Lo primero de un hombre es rostro amable:
Un bermejo maldito es formidable,
Y, como es su color tan gran pecado,
10 Aun antes de naçer se a condenado.
Pues urgalde costumbre por costumbre,
Huyendo lo bermejo di en la lumbre
Y lumbre, que, á su sombra, en fuego eterno
Penan doçe mil almas de el infierno.
15 Hombre sin Dios fue Judas inhumano.
¿Diganme de un bermejo buen cristiano?
A su amigo entregó á los enemigos.
¿Quando, pues, un bermejo tuvo amigos?
El bermejon que mi amistad profese
20 Bendame en ora buena y no me vese.
Ni encaneçer le aprovechó á un bermejo,
Aun bermejo se queda quando viejo,
Que entre pavesas, rosas y paxizas
Arden vermejamente las çenizas.
25 Major pudo haçer Judas su pecado
¿El? ¿Como es este? Con vender fiado.
Pero dejolo á un bermejote aora
Que rie incendios y volcanes llora,
Que en él son, de una guissa,
30 El llanto de temer como la risa.
Ya dixe mis vermejos,
Que an de ser diez y seis los obillejos.

A Don Antonio de Guerta un premio, porque él solo escrivio

XXXVIII

Un romançe á que los enfermos enferman del mal, pero que mueren del dotor.

ROMANÇE
DE GASPAR DAVILA.

Con liçençia y con perdon
De Ypocrates i Galeno,
Enfermo de maldiçiente
4 A los medicos me atrevo.

¡Agua va! Pero no aquella
Que suele verter el pueblo,
Sino el agua reçetada
8 En tantos medicamentos.

Y crehed que os soi amigo,
Pues me e tragado el exemplo
De Roma, quando os echaron,
12 Y sin vosotros creçieron.

Pero lleguemos á quentas,
Ya que os disimula el tiempo
Tantos años de omiçidio,
16 Sin residençia y sin riesgo.

Pleito os a puesto la vida
Sin testigos, y, si el çielo
Nos bolviera los difuntos,
20 Presto se acavara el pleito.

Que estava de Dios, deçis,
Si muere el doliente, y luego,
Si otro vive, que se os deve
24 A vosotros el açierto.

Pues aqui de Dios sepamos
Si entra Jesu Christo en ello,
Porque, si entra, son en todo
28 Infalibles sus decretos.

Pero hagamos, si os pareçe,
Un catholico concierto.
Mate Dios y sane Dios,
Sin añadirle instrumentos. 32

Que, si es lo que él determina,
No ay cosa para el enfermo
Mas barata que el morirse,
Sin el gasto de el remedio. 36

Asesinos al rebes
Los reçipes os an hecho,
Pues matais sin que os lo pidan
Y quien lo paga es el muerto. 40

Y despues que buestras juntas
Son como oraçion de çiego,
Donde del cuerpo y de el alma
Se reza el apartamiento, 44

Con el »Dios te la depare«,
Embebido entre misterios,
Embestis á sangre y purga
Como otros á sangre y fuego. 48

Y, aunque cortos de visita,
No lo sois para el dinero,
Con dos cosas, que alargais
La mano y la cura luego. 52

Pero lo peor de todo,
Con que acavo y con que os dexo,
Es que el que mas os conoçe
Es el que os llama mas presto. 56

Y no teneis la vengança
Contra mi pluma mas lexos
Que lo que tardare yo
En deçir que estoy enfermo. 60

XXXIX

AL MISMO ASUMPTO
ROMANÇE
DEL DOTOR PEDRO GARÇIA.

Ba de verdades un rato,
Pues lo manda la Academia,
Aunque por ellas me curen
4 O aunque me maten por ellas.

Un hijo soy de Esculapio,
Tan juez de sus sentencias
Que desde mi tribunal
8 Solo al del cielo se apela.

Y aunque otro ingenio del chiste
Podria en esta materia
Hablar con mejores burlas,
12 Ninguno con menos veras.

Que no ai muerte sin achaque.
Diçe el refran de las viejas,
Y es verdad, quando el dotor
16 Al achaque se le llega.

Si ay quien tome con sus manos
Su desdicha y muerta mesma,
Quien con medico se cura
20 No la toma, que la merca.

Qualquiera acidente al hombre
Su frajilidad le enseña,
Y quando él no lo enseñara
Qualquiera dotor pudiera. 24

Da á un triste un dolor de hijado,
Viene el medico y le lleba
Su dinero y no le cura
Y otro dolor mas le deja. 28

Dale al otro un lebe achaque,
Llega el medico y pulsea,
Creçe el achaque y le mata.
¿Sobre qual la muerte apela? 32

Naturaleza y el mal
En un sugeto pelean,
Entra el medico en la lucha
Y da con ambos en tierra. 36

Y aunque esto el mundo conoçe
Y nos mormura y desprecia,
Ningun doliente nos trata
Que por nosotros no muera. 40

XL

AL MISMO ASUMPTO
ROMANCE
DE DON ROMAN MONTERO DE ESPINOSSA.

A Musa en tu beslo ¡ay!
Me ba salud i opinion,
Que ya tengo el mal achaque
4 Sino tengo el buen umor.

Ya debes de aber oydo
Esta al vivo exclamaçion,
Quiça exclamacion al muerto,
8 Pues al medico llamó.

Que quien sin dotor se muere
Como barbaro murio,
Diçen, y es berdad, pues falta
Para morirse ocasion. 12

Si be el medico al doliente
Que organiza bien la voz,
Senjuaga con estornudos
Para guiñalle la tos. 16

El dotor es enemigo
De nuestra jeneraçion,
Pues donde ba la salud
No buelve mas el dotor. 20

La prueba en aquesta mezcla
De maliçia con herror
Es que ninguno en su mal
24 Estima lo que estudió.

Pues hombre de Dios me libre
Y alcuça de extremaunçion.
No te quieres para ti
28 Y te quieres para yo.

El que es medico es ereje,
Pues diçe que está peor
El doliente, si el remedio
32 Deja en las manos de Dios.

Y asesino ynteresable
De qualquiera pagador,
Que el dia que desancia
Aun aguarda el real de á dos. 36

Solo á un berdugo una bez
De balde estotro mató,
Que no se lleba ynteres
A los de la profession. 40

Yo los trato á estos señores
Como muy mal vividor,
Y asi de qualquiera ax,
Cristo de mi alma, ox. 44

Relox de sol es la Mussa,
Que Apolo diz que es el sol,
Y al tiempo de la obedienzia
Las doçe a dado el relox. 48

A Gaspar Davila el primero.
Al dotor Pedro Garçia el segundo.
A Don Roman Montero, terçero, por haver llegado tarde su papel y por haverse permitido en la competencia uno mas de los que pide la ley de la Academia.

XLI

En diez seguidillas que á las que tienen mala cara ¿porqué las socorren luego de bien entendidas, si no ay cosa mas neçia que ser fea?

SEGUIDILLAS
DE DON ANTONIO DE SOLIS.

Yo digo que las feas
Son entendidas,
Porque quando las hablo
4 No ay que deçirlas.

Yo digo que, como tienen
Sabor de amargas,
Les confieso que saben
8 Por no provarlas;

O que, como á los sabios
Tan feos pintan,
Pienso que son todas
12 Filosofia.

Porque luego en las hembras
Todo semblante,
Si no puede pulirse,
Da en ponderarse. 16

Fuera de que ay algunas
Que saben tanto
Que pareçe que tienen
La piel del diablo. 20

¿Qué mucho, si las tales,
Para que aprendan,
Tienen todo aquel tiempo
Que no las ruegan? 24

¿Qué an de hazer, sino darse
Luego á los libros,
Si son todas sus noches
Ratos perdidos? 28

Harto trabajo pasan,
Pues, eloquentes,
Tienen muchas raçones,
32 Pero no mueben.

Y asi, yo, á la pregunta
De la Academia
Brebemente respondo
Con esta letra: 36

Socorrer á las feas
Con lo entendido
Es taparse los ojos
Con los oydos. 40

XLII

AL MISMO ASUMPTO
SEGUIDILLAS
DE MARTIN DE FIGUEREDO.

Como tienen las feas
Por entendidas,
Por tu vida, morena,
4 Que me lo digas.

Si se ve que no ay cosa,
Niña, tan neçia
A los ojos de todos
8 Como el ser feas;

Porque como las feas
Luego son viejas,
Mucho mas diz que saben
12 Que las culebras.

Como á las culebras
Llaman prudentes,
Tienen por entendidas
16 Las que son sierpes.

Y es que, como un infierno
Ven en su rostro,
Piensan todos que en ellas
20 Habla el demonio.

Siendo assi que al demonio,
Como fue neçio,
Le bastava esso solo
Para ser feo. 24

¿Con qué, pues, dime, niña,
Probarás esso?
Con que el diablo una fea
Tiene en el cuerpo. 28

Y veras que las feas
Siempre hablan mucho,
Porque el ver las hermosas
Es su conjuro. 32

Bien as dicho, mas, dime
¿Por qué te tienes,
Dime, si por discreta
Te desvaneçes? 36

Sepa, pues me pregunta,
Que no soy boba,
Si no puede ser neçia
Quien es hermosa. 40

A Don Antonio de Solis primero.
A Martin de Figueredo segundo.

XLIII

Un romançe, dando bexamen á los enemigos de la cassa de Austria en la elecion de Rey de Romanos en el Señor Rey de Ungria, sin que se nombre á nadie.

ROMANÇE
DE DON ANTONIO MARTINEZ.

Calome el conçeto, pongo
Mano á la pluma y terçiando
Mi Musa, tiro un bexamen
4 Coplas arriba y abajo.

Muchos son, pero no importa,
Pues contra todos me armo
Esta vez de consonantes
8 Tan dobles como su trato.

Mas baya y bayan conmigo,
Pues podra alguno entre tantos
Sacar por su mal latin
12 Mi romançe castellano.

Ya sabran que el mançebito
Bohemio, aunque bien mirado
Es capa y capa de coro,
16 Pues que cubre y honrra tanto,

Sin poner los pies en Roma,
Le conçedio su muy santo
Padre y fundó en su caveça
20 Un jubileo romano.

Pues, aunque para ganalle
Otros dieron muchos pasos,
Su merito estava en graçia
24 Y los demas en pecado.

Los señoritos del norte,
Que estan siempre tiritando,
Yo apostaré que les yela
28 Mucho mas el sobresalto.

Digo los que en Santa Cruz
De la çarça que barbaron
Pareçe aun que no conoçen
32 Las cruçes ni los calbarios.

Pues esotros que bien beven
Que, siendo en lo rebelado
Gallegos ultramarinos,
36 Son bandoleros del charco;

Pues luçen mal quantas belas
Encienden y es mucho el gasto.
Presto benderan sus piezas
De olanda á baras ó á palos. 40

Mala la hubisteis vosotros,
Los que agora haveis casado,
Con vuestra caduca embidia
Su enojo de pocos años. 44

Errado fue el matrimonio,
Pero tomóles las manos
Un cura, que mas que cura
Es un dolor de costado. 48

Bien le entendieron el juego,
Pues no hizo baza en tal caso,
Siendo malilla y teniendo
Un rey i muchos cavallos, 52

Bayase á usar de sus flores,
Donde es garitero el diablo,
Si no quiere que le ganen
Su caudal con solo un quarto. 56

De mano armada quisieron
Con liga, redes y laços
Cazar aves de rapiña.
¡Miren que sinples canarios! 60

Mas las dos que tienen nido
De aposento junto al Austro,
A los cazadores dieron
Unos poquitos de araños. 64

Mal se logran sus deseos
Aun con andar mendigando
Socorros de zeca en meca,
Pues nada les haze al caso. 68

Bautiçando por amigo
Al que el Jordan no a bastado
A bautiçar, siendo pila
Y perroquia de su barrio. 72

Mas quedaron poco ayrosos,
Pues fue lo mismo que enbiallos
A todos de mancomun
76 La suerte á espulgar un galgo.

Y yo, porque haçe al intento,
Esto les digo debaxo
De bejamen natural.
Apliquenlo alla despaçio. 80

A Don Antonio Martinez el primer premio de los dos que se ofrezieron á la competençia, y aunque escrivio solo, le merecio, por haver cumplido con el intento.

BEXAMEN
QUE DIO ALFONSO DE BATRES EN BUEN RETIRO.

¿Çesó? Sí, pues, si lo dexa,
Proseguire, y pues ha sido
Ladrar aquello al oido,
Quiero morder á la orexa.

Estava yo el nunca bastantemente bien alavado dia de la Mascara, que se encareçera como prodigio, que se çelebrará como milagro, que se notará á las hedades, pues gritada de otros siglos respondera como á seña espantosa, aquel, digo, dia, que nadie le acordará como yo, pues entre el barbaro, el comfuso tropel de pueblo mezclado pareçia que llovia Dios sobre mí tudescos y que graniçava palos, viendome, pues, que no cavia de pies y que pareçia, de apretado, que me havia calçado la gente, voy y bengo y que hago, pero ni voy ni hago ni vengo, sino arrastranme, acordandome de aquello de baysos, allebános, dando conmigo y otros tantos maxaderos en mayor dificultad, si bien es verdad que, ya que desde alli no se podia ver, por lo menos no se podia salir, quando por un borboton de boz que caya la bertiente açia el estanque oy un chorro que cantava:

Al estanque, al estanque, moços,
Si quereis, si quereis, bolveros locos.

Quando una cafila de regidores impedidos y una tracalada de poetas malos, que los unos se quedaron para herradores y los otros no havian podido açertar la entrada, se arrojaron á poeta el postre hasta dar con un enquentro, que todos le tuvimos por açar, porque hera un bulto de hombre tan lobrego que pareçia que se tiznava el ayre en su cara, que se ateçava con çisco ó que se afeitava con ollin.

Admirado, dixe, estoy.
¿Quien eres, vision, le dixe?
Y él respondio: ¿qué te aflixe?
No temas, Carbonel soy.

De açia ay me viene el espanto, dixe, pero, ¿adonde sale este passo tan obscuro? — Sale, me respondio, á una linda pieça, á Pelliçer, que, por darle un poco de mas luz, se le dexó á escuras. Pues aun no se contentó con esto, que me quiso comentar la cara. Entonçes le pregunté yo: ¿como assi? Y él respondio de esta manera:

Pusome un carbon y un el
Y lo que él se save alla:

Empero despues aca
Ni me entiendo yo ni él.

Y prosiguio diçiendo: Seguid mis plantas (por quanto no fuera traçador) y bereis muy balido el moarrache, diversas las personas, los traxes barios, porque ha hecho Cosmelot de retaços una plaçilla. — ¿Otra plaça? — Si que el Retiro ha de tener para cada uno la suya. Y estando en esto, catate aqui la plaça y etele aqui al guarda mayor, á quien el diablo de el Carbonel dixo: Señor Cobarrubias, no me hable gordo, pues hasta aora no he dicho esta pança es mia. Respondio él, con lo qual conoçi que el maldito de el Carbonel tenia raçon, porque en quanto dixo no dixo nada, pero empalagava mucho, porque, sin pronunçiar, articulava ubres y redaños, con que cada vez hablava mas gordo, que cada uno habla como quien es. Dexónos entrar, aunque heramos inutiles y estava su poquito de balla para sortija, su coto para estafermo, sus dos maravedis de plaça para toros, y, aunque hera en burlas y juego, gran correspondençia en ponerse cosas de risa. Qual se ponia la mascara de Carbonel, qual la caratula de Simon Gonçalez, qual se embestia la figura de Grimaldo, qual se çenia la panza de Covarrubias y qual se hechava á pechos el pellejo de Olave y todos en fin batidos. Unos pintavan tablados, otros haçian lanças de astillas y otros iban ençendiendo luminarias, que no se dava el ayre soplos á matar, porque no heran lamparillas assi como quiera, que heran las lamparas de los manteos y sotanas que dexaron Don Antonio Coello y Don Françisco de Roxas; mas esto no haçe al quento, quedese aqui que yo no hablo mal de nadie. Ea, dixe, á quantos desapiadadamente fueron despejados de la reçiente plaça, holguemonos, pongamonos de figuras. — Bien estamos assi, dixeron todos, quando una voz tremenda pedia tantas veçes olio, olio, que nos hizo lastima y novedad en tiempo que se havia soltado la chacota y desmandado la carcaxada. Llegamos y hera el buen Cosmelot tan negro de puntual que estava (antes que se le acavase) pidiendo açeite para lamparillas. ¿No está muy luçido esto? le pregunté, y él se preçia de tan aseado que satisfiço con esta redondilla, que pintada de Cosmelot no podia ser peor:

Hechase á perder la obra,
Si á tam poco se reduçe.
No es lo que arde lo que luçe
Sino aquello que me sobra.

¡A quien fuera tú! dandose una palmada, dixo un poeta, que te puedes manchar á tus oras! ¿Ay tan desaliñada exclamaçion? pero, antes que diga mal de él, digamos que hera Don Pedro Rosete Niño, poeta tan prevenido que está ya buscando apellidos para quando le falten estos, porque este moço tiene el Rosete por flor antigua y teme que se le ha de marchitar de ybierno y el Niño que se le ha de morir de biruelas y se ha de quedar hecho el moço Pedro. Estando en esto, etele aqui al corregidor, el conde de Montalvo, que á este mismo tiempo estava en diez u doçe partes, dando unas voçes, que las ponia en el serviçio de su Magestad y pidiendo (que no havia mas que pedir) á quantos encontrava que se vistiesen de moxiganga, pena de desleales, y ya se ve que basallos todos empeçaron á obedeçer y un pobre oficial que no savia lo que hera moxiganga, le preguntó: Señor Correxidor, qué es moxiganga? — Hermano, esto es celebrar fiestas y holgarnos moxigangamente. Entrá en la

plaça, y, como ya empeçavamos nuestro estafermo, alçe Dios tu yra, dixo, qué vellaqueria es que se atreva nadie á olgar donde no lo ve el Rey nuestro señor. Estraño çelo, pero, conoçiendole, le aquietamos con deçirle:

Basallos somos de ley,
Y esta fiesta que ensayamos
Al punto se la llevamos
Moxigangamente al Rey.

Proseguiase en armar el estafermo y no hallavamos faquin que sirviese sino es poniendole en la mano una talega de arena. Miren y donde se havia de hallar talega de arena entonces; pero un demonio de arbitrista dixo: lo mismo es, una faldriquera qualquiera que no sea de provecho. — Tate, dixe yo, la de el Señor Françisco Calero es buena, porque no bale nada, que no ay faldriquera de menos provecho que la de su merçed. Pedimossela y, ¿diola? Al diablo diola. Otro nudo la daria. No la dio, sino Don Antonio Coello, no tanto porque hera menester como por hechar á perder unos calçones. Qué, ¿tan desaseado es, dixeron todos? No, sino que es un perdido, que pudiera muy bien estar de los mas sobrados moços de el lugar despues que se mudó de seglar, porque se ha aorrado mas de çien panillas de sarga que le entravan en su manteo y su loba, pero no ha querido, porque ya lo gasta todo en rivetillos de alquitira, porque diçe que guarneçen y manchan de mas provecho. Pero doblemos aqui la loba ó arrugemosla, porque no se enoje Coello y prosigamos.

No havia en que ponernos á cavallo y fuimonos acomodando en algunas bestias de hombres que acuden á palaçio sin porqué ni para qué, qual en la bestia de el medico, qual en el asno de el pleiteante y qual en el animal de el pretendiente, de suerte que ninguno se quedó por bestia. En esto dixo Cristoval de Medina muy reçio ¡ay! y Pedro Martinez ¡oy! Reparé y dixe: ay oy, estos deven de deçir (que son los que saven mucho de fiestas), ay oy mascara, ay oy estafermo, ay oy sortija, ay oy toros, ay oy comedias, ay oy hermita, ay oy merienda, y reparando (como digo) en estos ayes y oyes no hera esto sino qne se enseñavan á caer bien en la silla y davan unos batacaços en ellas que se medio matavan.

Empeçaron dos poetas la entrada y la herraron que no siempre la an de herrar los Señores Regidores. Las galas (como dije) fueron ridiculas, los yngenios iban descalços, algunos por disfraz y otros mal bestidos por gala, pero çierto que los Regidores salieron muy bien arreados; llevavan (como unos y otros no estan mucho en estos terminos) sus adargas con çifras y sus targetas con motes: toma bereis, y ¡que amaños para estafermo!

Aqui entró Luis Velez de mantenedor con una bocanada de poetas lacayos, que merecian ser sus moços, y su merçed, guardando mucha correspondencia al Velez, los buscó que acavasen en ez, como son Pedro Mendez, Don Antonio Martinez, Antonio Enrriquez y, porque le faltava uno, Don Rodrigo de Herrera se llamó Rodriguez; juróle la lacayada de poetas por mantenedor de buenas ganas y como que pueden que tiene una tabla de carne.

Siguiose jadeando lo mas que pudo Cobarrubias, que quiso empeçar á correr y se quedó elado asta que acavamos de leer la targeta, que deçia assi:

Guarda mayor (en rigor)
Me llaman, soy linda lança

Para guardar, y mi pança,
Sino es guarda, es la mayor.

Aqui los alguaçiles Olave y Simon Gonçalez le hiçieron acavar de correr por justicia. Llegó el pobre arrastrando á curarse con las tripas en la mano.

Siguiose á este malo el Dotor Pedro Garçia, que benia peor medico y poeta peor y, porque no savia correr y su mula no podia andar, alli le corrimos entre todos lo mejor que pudimos, y viendolo una viuda, que acaso se entrometio en la fiesta, dixo: Señor, yo heredé por muerte de mi marido (que asta que se murio siempre estuvo muy malo, porque hera dotor como el señor Pedro Garcia), heredé, digo, una mula y este hombre se está sirviendo de ella, porque es verdad que se tratava de casar conmigo. Suplico á V. S., señor Luis Velez (que ya le havian dado la norabuena de presidente), mande que me la buelva. — Haçed un memorial, dijo. Y en el aire de un poeta suplicó en esta redondilla:

Heché mula en tu curar,
Pensando casar contigo,
Dame mi mula, te digo,
Que no me quiero casar.

Bien jugada está la troba, dixo Pedro Mendez, poeta y taur y tantur que saviendo que se jugavan lanças de sortixa, dixo: rifense, que bengo con animo de llevarme la sortixa y aun de no bolverla, aunque ya está muy otro, que es lo que admira, pues porque le dixeron que escriviesse atacado al asumpto, en çinto los papeles y en su targeta, murmuró entre ençias, por no poder entre dientes, añadiendo al disfraz esta letra açetada, que dixo y hiço:

¡O tú, aquel que me ynterpretas
Mis coplas, cata aqui juntos
Con calçones los asumptos,
Las coplas con aguxetas.

Bien está, dije, pero todavia se le trasluçe alguna bellaqueria á la luz de Martin de Figueredo, el de la musa colorada, que estava agarrado de mí como poeta de asadura, pidiendome que no le dijesse ninguna desberguenza en el bexamen. A quien respondi: holgarame de saver sus bersos para deçirselos, que fueran las mayores picardias de el mundo, y rellanandome (como diçen) á copla tendida, no me dejó proseguir el cochite hervite de Manuel Cortiços, que por luçirlo todo venia con un maço de belas, aunque luego quedó desbelado en ensebar un palo y em poner un comfite arriva por premio á quien le trepasse. Claro está que si se desbeló que le ensebaria. Sobróle mucho rato y aun dulçe le sobraria mucho y leyonos la fiesteçilla que traçava hazer á su Mag^d y enseñónos una targeta que havia lebantado de su caveza: hera quando menos el campo todo el Retiro, tam bien pintado que no le faltava sino hablar, á raiz de una hermita de ¿qué quieres boca? y unos arboles de Pipiripao, que su flor hera llevar muchos bocados de dulçes esquisitos, bocados de esto, bocados de aquello y bocados de esotro. Tenia cada uno de los arboles de bocados una perinola pintada que no se le bia sino el saca y una mano dentro de los bocados, luego el mote y la letra:

El mote heran mermelados
Bocados que contenia;

Y la letra, ¿qué deçia?
Deçia saca bocados.

Esta fiesta se ha de guardar, yba á deçir Manuel Cortiços, quando corrio desatinadamente açia el estafermo Don Françisco de Roxas, con una lança de comedias, de disparates de Cabreros, que son mas que los de Roxas. Atormentóle, dixeron unos, atontóle, otros, juzguelo el señor Dotor Godinez. — Aqui fue ello, dijo el Dotor, digo que dio en el pulpito, adereçáme ese estafermo. Replicó Rojas: á fee que si yo supiera que se llamava pulpito el asiento de el faquin, que no havia de haver corrido estafermo sino yo hubiera hecho un sermon para que el buen Godinez dixera que havia corrido buena lança. — No fuera tamaño desproposito, dixe yo, como traerse el señor Don Françisco de Roxas pintado asimismo de estudiante en el escudo u divissa, escriviendo una comedia delante de el templo de Apolo, á quien haçia de su manchada loba al pareçer luçida ofrenda en esta boba cariredondilla:

Si esta comedia merezco
Açertar con buen estrella,
Mi loba ofrezco, que en ella
Dos mil lamparas ofrezco.

Plaça, boçeó, que asta aqui pudo llegar, Grimaldo, y estando todo desocupado, solo su merçed ocupó las plaças y nosotros fuimos los oydores de sus gritos. No corrio lança asaz, empero á sabiendas corrio la palabra en demanda de el faquin á empeçerle, porque se aquexava de el descomunal abenturero. Alto, dijeron y él respondio mas alto á esta guisa:

No le hiço nada al oido.
Boçes dio que no lançadas,
Mas es la voz, mas nonadas,
Que es todo nada el ruido.

Ya en traxe de chisme havia llegada la nueba de esta moxiganga á los señores jueçes de este çertamen y, con deseo de contarle á sus Magestades, le empeçaron á ber, ocupando muchissimo los puestos, assi como se siguen:

El Señor Protonotario, que en todo sirve á su Rey tan alta y largamente que su fineça y su açierto es de su tamaño, con que es bien gentil el encareçimiento, ha deseado que fuesse tan recto el juiçio que le han pareçido pocos los siete juezes y quiso nombrar nueve, como para dar los seis reynos de la corona de Aragon. Tan gran cosa le pareçio premiar un poeta ó tan arriesgada el condenalle, y pidio al prinçipe de Esquilache que no tuviese atençion solo con su grande ingenio ni con haver sido gran virrey, sino con que hera nieto de el santo Françisco de Borxa para que no pecase en materia tan grave; en que luego le sosego el conde de la Monclova, diçiendole: Señor Protanotario, aqui está un viznieto de Garçilaso que no dexará infernar su copla y juez de qualquier dia es de mayor autoridad y rectitud que mayordomo de semana, y desengañese VM. que quien una semana save ser buen mayordomo puede juzgar á la divina septimana de el Tasso, quanto mas. No le dexó pronunçiar el quanto mas el señor D. Luis de Haro, que con su gran modestia no pareçe sobrino de balido sino de el conde de Olivares y, á no ser tan demasiado de cuerdo, fuera exçelente moço, y dixo: Señor conde, á nosotros nos an puesto aqui (perdone VS.) para bulto solo, que el pareçer de VS. es

deçision de bureo. Aprovaçion que no quiso pasar por ella Don Gaspar Bonifaz, diçiendo: una cossa es tener buena graçia y otra raçon y en ninguna (Palaçio sea loado) sera mi donaire bastardo de la casa de Çapata quanto mas de la Portocarrera, aunque entre todo el dean y la palma de los condes. Y encaxandose el sombrero el gran sobrino como para replica de conclusiones de la compania, le detuvo Françisco de Rioxa, insigne por tantas partes, virtudes y letras, pero ¡ay de la *p* y la *R* en sus labios, en quien no peligra otra cosa humana, aun que si se encoloriça en griego, ¡ay de el mismo Birgilio! Eso no, replicó Don Françisco, docto de Calataiud, que en el latino idioma y en el françes tengo mas piedra en el rollo que ninguno. Y Don Antonio de Mendoza quiso acusar luego la çivilidad de el conçepto, pero, como se hablava de latin, metiose dentro de su romançe, que, aunque de tan gran primor, en fin es raton de sola una lengua, pero, si se congoxa de lego chico, pasese al ingenio i quedará grande.

Aqui se acavaron de dar tanta prisa al estafermo que corrieron un manoxo de poetas dos haçes de lanças por no esperar á que les coxiesse el carro que ya venia al passo de el buey, á cargo de Don Françisco de Roxas, que me dexará mentir ya que no ha hecho baça hasta aora, mas, por si acaso para acavar de dar el pique falta un catorçe de soneto, no le tengo escrito, que el Señor Protanotario me lleva como á quien arrastan, sacandome de su passo y aun no dixe.

Y PROSIGUIO D. FRANÇISCO DE ROXAS.

En estas andava el regoçijo, quando en estotras pisó la plaçuelilla de retaços el prodigioso Juan Mexia, apadrinado de el Correxidor. Soliçitava el de Montalvo que diese una lançada para hazer este dia çelebre á las edades de Zapatilla. Obstinavase al ruego el alançeador Mexia, diçiendo que él havia sido toda su vida regidor de lançadas, que le pidiese otra de sus muchas graçias, que esta se le havia olvidado de puro no usarla. Calle VM., dijo el Corregidor, que yo le tengo prebenidos dos toros de Nucas con que es imposible dexar de salir bien con ella, y quando Vm. yerre una lançada, otros yerran dos y caen. — Sino es que yo la açierte, dixo Mexia, procurando herrar. — Doila por herrada ya, digo dijo el quadrillero de la villa que son dos toros de Nucas. A lo que Mexia, sin saver que hablava en berso, dixo:

Que he de herarlas voy temblando,
Con ser de Nucas, porque
Yo me conozco. Dare
En los Toros de Guisando.

Los abentureros pasaron por tener malas cartas y embidó su resto en esta primera de fiestas un carro de moxiganga, colmada de aquellos que Madrid llama ingenios de la Corte y Palaçio, bulgares de la villa. Benia ensayando cada qual en el carro lo que en su casa representa.

En el lado siguiente de él estava Luis Belez, leyendo una turba multa de representantes la comedia de *Las tres hedades*. En una que agora ha escrito alegava en favor de ella que no havia poeta naçido ni por naçer que pudiese escrivir esta comedia con tanta verdad como él, por haver sido testigo de vista en todas las tres hedades, pues en la primera se halló con Adan, en la segunda con Noe y en la terçera ya le ven. Deçian todos los representantes á

gritos de Grimaldo: gran comedia, tan á escuras que pareçia que andavan por la cara de Carbonel.

En el diestro lado se descubrio Juan Mexia otra vez, leyendo á Prado, el autor, la comedia de *El Pardo á Fuencarral* y á cada scena que leia se oya un catorçe de gatos, pronunçiando *mio, mio, mio.* Yo presumi ser (como digo) gatos que mayavan de la hambre que se ocasionó de tan malas scenas, y el *mio, mio,* de poetas que, á cada paso que leya, deçia el uno: *mio* es este passo, aquel estotro es mio y mio estotro, mio este episodio. Y él los tapava la boca con bocados de Cortiços. Venia D. Pedro Calderon en medio, provandose á un espexo mi cavellera, pero viendo que no le asentava, la arrojó diciendo assi:

No me la quiero poner,
Que á mi desgraçia reçelo
Que no la ha de cubrir pelo.

Hiço parar el carro de la moxiganga Andres de Borgoña con un papel de el señor Protanotario en que le encargava hiçiesse una comedia de capa y espada para el serviçio de su Mag^d^ y que tuviese grandes pasos, y D. Pedro Calderon respondio con esta redondilla:

Si passos de mas primores
Buscais para tales cassos,
Yo escrivire vuestros passos,
Que no pueden ser mayores.

Querian çenar una olla podrida que havia guisado Don Antonio de Solis una rumfla de poetas, y con tener hambre poetina no la pudieron tragar, mas como su ambre hera tal y la olla qual, ya que no entraron en ella, salieron de él, comiendosele á bocados, y uno de ellos dixo assi:

¿No saven qué he presumido
De esta comedia ó bambolla?
Que ella biene á ser la olla
Y el auditorio el podrido.

En lo mas alto del carro se descubria Don Vicente Muçio Armengol, lebantando figura sobre su glossa. Hera Don Geronimo Canzer su signo, que le miró de mal aspecto por signo y poeta, á lo que yrritado dixo:

Mi astrologal poesia
A todos hara creer
(Aunque obscura) que hara ver
Estrellas á medio dia.

Luis de Belmonte, poeta apostol, en calçones de lienço casero, estava pescando consonantes, y, como no tenia cuerda, la pluma que le servia de caña no picava conçepto, mas adbirtiendo el mucho gasto y poco provecho, cantó assi:

Poeta de caña
Mas come que gana.

Juan Navarro de Espinossa, que haze tam buenos villançicos como entremeses, estava poniendo á la solfa de su oydo este villançico acavado de lebantar de su caveza á la resurreçion:

Que no quiero yo comer pescado.
¡Qué mal, qué bien, qué mal, qué bien
Me save lo empringado!

Resuçitó Jesu Christo,
Sin ser oido ni visto,
Sin comer jigote ni pisto,
Ya Herodes dexó burlado.
Que no quiero yo comer pescado.

Dixo Pilatos á su muger:
»Bien os dixe yo antiyer
Que este hombre devia de ser
De linaje sublimado:
Que no quiero yo comer pescado.

Don Juan Coello, poeta segundo de su casa, estava pidiendo por asumpto quintillas de ciego y el Señor Certamenero le respondia: Escriva Vuesa Merçed el asumpto que le dan, que qualesquiera coplas suyas seran de çiego.

Ya dixe que este carro hera de ingenios. Luego, segun lejitima consequenzia, hera fuerza fuese en él el señor conde de Lodosa, el que viendo pasar por la plaçuela á Olmedo, el autor, le llamó y dijo que, luego que se acavase la moxiganga, havia menester dos doçenas de particulares, entre las diez y las doze de la noche. A lo que replicó el autor: VS. no deve de saver lo que son particulares, ¿como quiere que en dos oras quepan veinte y quatro? A lo que, muy picado, el de Lodosa respondio assi:

¿An visto á lo que se atreve?
Ande, noramala, ande,
Yo tengo una sala grande
Que caben quarenta y nueve.

Alfonso de Batres estava sitiado de un maremagnum de poetas como secretario de esta academia. Unos le llamavan señor Batres, otros, por lisonja, le llamavan señor Don Alonso, pero viendo él que, por añadirle un Don, le quitavan el de la efe, que aun no lo pudo conseguir el de la mano oradada, dijo (á uno de los que le hazian donado) de esta manera:

¡A mí Don, seor mequetrefe!
Alfonso es mi adulaçion.
Tomese él alla su Don
Y dexeme con mi efe.

Yba en este carro el mayor poeta que ay en el mundo, Don Antonio de Guerta, que esto lo diçe su merced y basta, estorvando todo el carro de la moxiganga, sin permitir se hablase en él cosa que no fuese de su comedia de *La Virgen de Balbaneda.* Si uno alli se transformava en la amenidad de el Retiro, deçia: para amena, una selva que se puso en el theatro de mi comedia. Si otro alabava los bestidos de la moxiganga, replicava: para vestido, el que sacó Belasco, quando rodó por las aspereças yntrincadas de mi comedia. Si uno alabava los milagros de la Virgen de Atocha, deçia: para milagros, los que hizo la Virgen de Balbaneda en mi comedia. En efeto su comedia hera el que quieres boca de todas las combersaçiones y todas las conbersaçiones la risa de su comedia.

Rodava el liçençiado Luis de Benavente, uyendo de un enjambre de beatas, los escalones de el carro. Yban tras él, diçiendo: unto tenemos, unto te-

nemos. Y él deçia: ypocritonas, mentis, que yo soy mas beata que vosotras y no le tengo. Y lo probava con doçe redondillas que le dieron por asumpto.

Don Alonso de Lugo y Don Françisco Cabreros, viendo que el carro hera de ingenios y que no venian en él, se preguntaron á ssi mismo cada uno: soy yo ingenio. Y como la passion propia puede tanto, creyeron façilmente que sí, y alegaron los dos en una boz que Don Françisco Cabreros havia hecho en la comedia de Josue parar un sol que no dio fuego y D. Alonso de Lugo en la de los Osorios caer una chimenea que no dio lumbre, y assi pidieron el asçendimiento de esta manera:

Subamos adonde estan,
Lugo y Cabreros deçian,
Y los de alla respondian:
Lugo, lugo subiran.

Passó el carro y suçedio el repetir las lanças de el estafermo para dar fin á esta fiesta, que quiso tomar exemplo en la real, y por golosina quiso provar de ella el señor Don Gaspar de el Arco y no huvo menester su merced ponerse á cavallo, porque ya venia en el que suele, muy bien asentado. Salia de el arçon esta letra:

Sobre la silla rellanarme quiero,
Que para esso me questa mi dinero.

Dixole un amigo suyo que se abrigasse bien de estribos, que benia mal puesto á cavallo, y él respondio:

Es neçedad singular
Que darme consejo intentes.
Si traigo los pies calientes,
¿Porque los e de abrigar?

Los talones yban por el çielo y viendole todos picar mal, dixeron todos: mal pica, mal pica. El, pues, que se oyo nombrar assi, rebistiose de marques, bajó los talones, abrigó las puntas, engargantóse de nuez, picó al cavallo. No traia lança, buscóla, y como no la halló, tomó á Grimaldo en la mano (que es una muy linda lança y la que dijo el Rey á los suyos), corrio al estafermo. No le dio, hechó la culpa á la lança, porque la de Grimaldo nunca acierta; corrio, cayo, lebantóse y muy consolado dijo:

Que caiga no es cosa estraña
Quando acavo de correr,
Que me ha enseñado á caer
La Prinçesa de Bretaña.

Apenas, pues, se bolvio á descansar á su silla, que en ella tiene mas comodidades que se hallan en la de Don Juan de Espina, quando se descubrio por ultimo abenturero Don Joseph de Salas Pelliçer, coronista de Castilla i de Leon, segun él diçe. Benia en un cavallo de color obscuro, y deçia un retulo, que le salia muy de açia la gana: yo le comentaré. Traia al *Poliphemo* de Don Luis de Gongora debajo de el lado siniestro. Apuntavale con el dedo segundo de la mano derecha con un retulo que deçia: él se entiende. Llevava en las espaldas siete lenguas pintadas, pero no savia lo que traya, porque algun poeta se las devio de poner por maça. Luego, luego le tuvimos por Calepino, despues, despues por savado, de alli á rato por el secretario de len-

guas, pero la letra y la divissa nos desengañaron presto. Traia un phenix pintado con çeniças y una letra sobre él que decia:

No he de bolver á naçer,
A fee de Phenix honrrado,
Asta que me hayan sacado
De el libro de Pelliçer.

Con este regoçixo yban á correrse las lanças de todos, quando el marques de Malpica, que hera maiordomo de todas las semanas, salio á un balcon y dixo que su Magestad no podia ver la moxiganga. Aqui sí que fue la desatençion de los alboroçados, unos á salir de ser moxigangas y otros á saver qué es moxiganguearse. Sonaron ynstrumentos de alegria, oyeronse agradables musicas, aunque no huvo tono que contentase al señor principe de Esquilache. Hechóse Don Gaspar de el Arco á dormir sobre su silla, Luis Velez sobre su comedia, acogiose Don Antonio Coello á su sotana, que llovia panillas, y viendome á escuras yo (porque los poetas lacayos se llevavan las achas), apelé á las lamparas de mi sotana. Don Pedro Rosete buscava su apellido, las damas se comian el arbol de Cortiços, guardava Covarrubias su panza, Alfonso de Batres su efe, Don Antonio de Solis dava su olla á perros y aun no la querian, las beatas deçian: á Dios Benavente, el poeta astrologo olbidava su canzer, Pelliçer no se entendia, Mexia estava tan comfuso que se pareçio á todos y todos nos pareçimos á Mexia en quedar muy frios.

Esta fue la moxiganga que su Magestad no vio, esta la que se encargó á la pluma, esta la que se trasladó á la lengua. Agora falta que la Catholica Magestad de Philipo el grande tome á su cargo las honrras de los bexados y las vidas de los bejadores, porque los unos queden honrrados con su real amparo y los otros reconoçidos al premio de sus favores.

A Alfonso de Batres el primer premio.
A Don Françisco de Roxas el segundo.

Dexaronse de escrivir los asumptos que se siguen.

La silva á que, si no ay cosa mas fea que la sobervia, como es alaja tan comun de una hermossa.

El soneto á qual es mas galan, el que lo anda en el modo ó el que lo es en el talle.

Las canciones de á seis á un biejo muy enamorado que espera que ha de ser muy favorecido; aberiguando, qual tendra mas culpa de ser berde, la esperança ó el viejo.

El romançe á la vieja virtuosa que, topandola un hombre en gran puridad con una hechiçera y una jitana, repreendiendola tan malina junta, respondio que les estava encargando que le encomendasen un negocio á Dios.

NOTES.

Dans son excellent Catálogo del teatro antiguo español, *La Barrera a donné sur les poètes de notre* Academia *qui ont écrit des pièces de théâtre tous les renseignements biographiques et bibliographiques désirables; pour ceux-là, lorsque nous n'avons rien trouvé de nouveau à dire, nous nous sommes contenté de renvoyer le lecteur à l'ouvrage fort répandu du savant espagnol, que nous désignons par l'abréviation* LB.

P. 606 note. Aux relations énumérées dans cette note on peut encore ajouter le Contexto de las Reales Fiestas que se hicieron en el Palacio del Buen-Retiro á la coronacion del Rey de Romanos y entrada en Madrid de la Sra. Princesa de Cariñan, en tres Discursos (*en vers*), por Dª Ana Caro de Mallen. *Madrid 1637, voy.* Ensayo de una bibl. esp., *t. II, col. 225.*

P. 611. Egnima. — *Impr. dans les œuvres de* El Fenix Castellano. D. Antonio de Mendoça, *Lisboa 1690, p. 129, avec une glose en prose de cet auteur. Le texte de l'énigme présente les variantes suivantes:* v. 2 en] *manque.* — 12 de] el — 15 mucho en mi se fian] de mi fian mucho — 18 Han rendido] Concedieron — 19 reynos, y ha bastado] y mi apellido — 20 A dar apellido á] Mil vezes le ha dado — 25 aunque menor] aun menos — 27 Uno] Una — 28 otro formó] otra forma — 29 preñados] de parto — 32 alto] bravo. — *La glose est ainsi conçue:*

Declaracion.

Son la guarda de Infante, como guarda puede ser su defensa y como Infante tenelle por padre.

Don Ramiro el Monge, rey de Aragon, la hizo con la espantosa muerte de tantos grandes y ricos hombres. Tiene forma de campana el Guardainfante.

Los aros de que se haze el Guardainfante son de hierro, y el hierro de Biscaya, y dellos y de la vara de ballena, que fue alcayde de Jonas, se componen todos.

Al ponerse el Guardainfante se baja la cabeça, que llama acatamiento la copla, y aunque á él se fia el garbo de las faldas, el destemple con que le traen en la Villa guarda poco secreto.

Al Infante de Castilla D. Fernando, que llaman de Antequera, que fue rey de Aragon, rindieron vassallage seis reynos de aquella corona. El otro medio nombre ha dado apellido al Angel de la Guardia.

La ciudad de Damasco, de que se hazen algunos Guardainfantes y tambien de tafetan, y de una y otra muchos estandartes y banderas.

Menor es el nombre del Guardainfante que el bulto, y, partido en dos, el Infante Don Fernando ha vencido batallas, y de la guarda se forman capitanes.

Alude al adagio latino: *Parturient montes, nascetur ridiculus mus.* Y el enigma significa cosa escondida y alta y ultimamente humilde, y desque se uza este trage está mas ocasionado el melindre de los ratones en las damas, y aunque es fanfarron y sobervio este gigante, no es muy alto«.

P. 611, v. 5 et 6. La campana de Aragon Que fizo Ramiro el fraile. *Cette légende a été traitée par Lope de Vega dans un drame intitulé* La campana de Aragon, *éd. Hartzenbusch. t. III, p. 35.*

P. 612, l. 6. Dotor Juan Rana. — Juan Rana, *masque d'*alcalde *de la comédie populaire, si bien porté par Cosme Perez au XVIIe siècle que le nom du rôle devint le surnom de l'acteur; voy.* Ensayo de una bibl. esp., *t. I, col. 668, Luis Fernandez-Guerra,* D. Juan Ruiz de Alarcon, *p. 379 et les* Entremeses de Luis Quiñones de Benavente, *éd. Rosell, t. II, p. 342. On fit aussi de* Juan Rana *un type de médecin ridicule: c'est de ce rôle qu'il est question ici et Benavente a composé un* entremes *intitulé* El doctor Juan Rana; *voy. l'éd. Rosell, t. I, p. 235.*

P. 612, l. 9. Grimaldo. — *Un officier du Palais, peut-être un secrétaire du Roi. C'est sans doute à ce personnage que fait allusion Antonio de Mendoza dans un* romance: »La segunda corte forman Los Tebes, los Alarcones, Si la flor de Secretarios, Lo Almendro de Embaxadores, Vasconcelos, Grinaldico (*sic, dans l'éd. orig., mais l'éd. de 1728 corrige* Grimaldico) Herrerilla« etc. Obras de D. Antonio de Mendoza, *Lisboa 1690, p. 19.*

P. 612, l. 11. Carbonel. — *Un individu de ce nom est désigné en 1638 comme* obrero mayor de Palacio; *voy.* Memorial histórico, *t. XIV, p. 336.*

P. 612. l. 13. Diego de Cobarrubias y Leiba. — *Ce personnage était* guarda mayor *du Buen Retiro; on a de lui un recueil intitulé* Elogios al Palacio real del Buen Retiro, escritos por algunos ingenios de España, recogidos por don Diego de Covarrubias y Leyva, guarda mayor del Sitio Real del Buen Retiro, *Madrid 1635, 4°* (*cité par* LB. *p. 22*).

P. 612, l. 15. Manuel Gonzalez. — *Fonctionnaire qui avait passé de la charge d'*aposentador *à celle de* guardadamas.

P. 613, l. 15 du bas. El príncipe de Esquilache. — D. Francisco de Borja y Aragon; *voy.* LB.

Ibid., l. 14 du bas. Luis de Haro. — Luis Mendez de Haro, neveu du comte-duc d'Olivares.

Ibid., l. 13 du bas. El conde de la Moncloba. — D. Antonio Portocarrero de la Vega, *majordome de la reine Isabel, femme de Philippe IV, et du prince Baltasar.*

Ibid., l. 12 du bas. Francisco de Rioja. — *Poète lyrique andaloux, qui doit la célébrité dont il a joui pendant longtemps à deux compositions qu'il n'a pas faites: l'ode* A las ruinas de Itálica — *restituée à Rodrigo Caro par D. Antonio Sanchez de Moguel dans un article de revue ou de journal que je n'ai pas vu, et, en même temps, par D. Aureliano Fernandez-Guerra dans un excellent travail publié dans les* Memorias de la Academia Española, *t. I, p. 175 et suiv. — et la* Epístola moral á Fabio, *rendue à son véritable auteur, le capitaine Fernandez de Andrada, par D. Adolfo de Castro dans un opuscule intitulé* La Epístola moral á Fabio no es de Rioja. Descubrimiento de su autor verdadero. *Cádiz, Juan Rodriguez, 1875, in 4°. Les ouvres de*

Rioja ont été publiées avec une masse de commentaires et de notes par La Barrera pour la Sociedad de bibliófilos españoles, *Madrid 1867, in -8⁰.*

Ibid., l. 11 du bas. Francisco de Calatayud. — *Mentionné par Cervantes dans le* Viage al Parnaso, *voy. la traduction de J. M. Guardia, p. 157 et Luis Fernandez-Guerra,* l. c., *p. 37, 212 et 452.*

Ibid., l. 10 du bas. Gaspar Bonifaz. — *Né à Yepes et auteur d'un traité d'équitation; cité par Lope dans le* Laurel de Apolo, *éd. Rosell, p. 217.* — »Murió tres dias ha (14 mai 1639) D. Gaspar Bonifaz, caballero de Santiago y espía mayor, oficio de mucha confianza«. — »Murió D. Gaspar Bonifaz, caballero del hábito de Santiago, espía mayor de S. M., gran toreador y muy gran cortesano«. — Memorial histórico, *t. XV, p. 255 et 256.*

Ibid., l. 9 du bas. Antonio de Mendoza. — *Poète lyrique et dramatique de second ordre mais courtisan de première classe, d'où son surnom de* el discreto de palacio. *Ses rivaux le traitaient de philistin* (ingenio lego) *voy.* LB. *et ci-dessus, p. 663.*

Ibid., l. 8 du bas. Luis Velez de Guebara. — *L'un des meilleurs dramaturges du temps de Philippe IV; il avait la spécialité de la* comedia heroica, *et aussi de la* comedia á lo divino, *comme l'indique, entre autres, ce passage d'une lettre écrite par Gerónimo Dalmao y Casanate aux députés d'Aragon, le 6 août 1616:* »Ya escrivi á V. S. desde el Escorial como havia recibido la carta en que me manda V. S. trate con Lope de Vega de que haga una comedia de la vida de la Santa Reyna Isabel y tanbien lo que en esto se havia hecho; y como Lope de Vega está en Valencia, que es la persona á quien V. S. me ordena que la encomendasse, V. S. vera si el poeta que le escrivi sera de su gusto, que todos los autores (*les impressarios*) me aseguran que la hara muy bien: llamase Luis Velez; es en cossas á lo divino quien mejor lo haze agora«. Revista de archivos, bibliotecas y museos, *t. VIII, p. 77. Le* Diablo cojuelo *ou plutôt la refonte de ce roman par Le Sage* (*les Espagnols eux-mêmes ne connaissent guère l'original, voir* LB, *p. 464*) *a assuré à Velez une certaine réputation à l'étranger.*

Ibid., l. 5 du bas. Alfonso de Batres. — LB.

Ibid., l. 4 du bas. Francisco de Rojas. — *Le* vejamen *dont il fut chargé par les ordonnateurs de l'académie lui attira la haine de quelques confrères en poésie, qui tentèrent de le faire assassiner. S'il ne mourut pas dans ce guet-apens, comme le prétend à tort une relation contemporaine* (*v. Schack,* Geschichte der dramatischen Literatur und Kunst in Spanien *t. III, p. 90 des appendices*), *il en rapporta du moins des blessures sérieuses; cf.* LB.

P. 614. Le sonnet de Luis Velez a été imprimé par Sanchez de Espejo à la suite de sa relation.

P. 615, l. 2. Acates. — Le comte-duc d'Olivares.

Ibid., l. 13 du bas. Dictus et Amphion . . . — *Horace,* Epist. ad Pis. v. 394.

P. 616, l. 2. Pontano. — Pierre Du Pont de Bruges, *érudit du XVIe siècle, qui a écrit divers traités de grammaire et de rhétorique et une* Ars versificatoria.

Ibid., l. 12. idioma de xarave. — *Style doucereux; proprement, siroteux.*

Ibid. lengua pantaleona. — *Allusion à* Anastasio Pantaleon de Ribera. *Ce poète excellait dans le genre badin, mais ses œuvres sérieuses trahissent*

trop le disciple de Góngora. Je ne sais si le critique vise ici le débraillé de ses rimes légères ou le cultisme de son style élevé. — LB.

Ibid., l. 14. primera academia de esta corte. — *Sans doute l'*Academia Selvaje *ou de* D. Francisco de Silva y Mendoza, *voy. L. Fernandez-Guerra,* l. c., *p. 163.*

Ibid., l. 16 du bas. el Paular. — *Fameux couvent de chartreux de la province de Madrid.*

P. 617, l. 7. Peralvillo. — *Lieu de supplice des malfaiteurs arrêtés par la Santa-Hermandad.*

Ibid. poetas monteses. — *Ceux qui font des* silvas?

Ibid., l. 15 du bas. S. Sevastian. — *Eglise paroissiale de Madrid; v. Mesonero Romanos,* El antiguo Madrid, *p. 149.*

Ibid., l. 8 du bas. un jueves de poetas como de la Madalena. — »Pechant ainsi impunément avec l'aveu de l'authorité publique, elles (*les filles publiques de Madrid*) ne se retirent guere du vice qu'elles professent si ouvertement, quoy qu'il y ait pourtant un jour dedié à les exhorter à la repentance; c'est un vendredy du caresme qu'elles sont conduites par un ou deux alguazils à l'eglise de *Las Recogidas*, qui sont les Repenties de nos quartiers. Là on les met au pied de la chaire du predicateur, qui fait de son mieux pour leur toucher le cœur, mais il en vient rarement à bout; apres les avoir assez longtemps exhortées en vain à s'amander, il descend de la chaire & leur presente le crucifix, en disant: »le voici, le Seigneur, embrassez-le«. Et si alors il y en a quelqu'une qui l'embrasse, on la prend & on l'enferme dans le couvent des Repenties. Mais le plus souvent elles ne font que baisser la veüe & jetter des larmes, sans porter la main à ce qu'on leur presente & avec cette grimace continuent leur vie débordée & l'histoire de la Magdelaine, qu'on leur prosne tout au long, ne les touche pas tant qu'elles vueillent l'imiter«. *Aarsens de Sommerdyck,* Voyage d'Espagne, *Cologne, 1667, p. 143.*

Ibid., l. 6 du bas. — Anastasio Longares *et plus loin* (*p. 619*) Dª Artemidora Blasa de Baldestillas, D. Simon Beltenebros de Alcaparrosa, D. Tadeo Gonzalez de Vitigudino, Dª Timotea de Campuçano, D. Cleofas Perez Çambullo, *peut-être aussi* Silva de Torres, *tous ces noms-là doivent être des noms de guerre. A quels personnages s'appliquent-ils? De plus habiles nous le diront.*

P. 618, l. 2. Jetafe. — *Petite ville de la province de Madrid.*

Ibid., l. 6. las çinco leguas. — *Cf. plus haut, p. 188.*

Ibid., l. 8. tres anades, madre. — *Refrain d'une chanson populaire.*

Ibid., l. 10. Ballecas; *l. 13.* Costantinopla y Santo Domingo el Real. — *Couvents célèbres de bernardines, de franciscaines et de dominicaines; voy. Mesonero Romanos,* l. c. *p. 241, 78 et 93.*

Ibid., l. 17. arbañires = albañiles.

Ibid. Santa Barbara. — *Couvent de frères de la Merci; voy. Mesonero Romanos, p. 285.*

Ibid., l. 23. buratin. — »Burato es un cendal muy delgado que tiñen de negro . . . Esta (tela) suelen ponerse en el rostro algunos representantes por no ser conocidos, y particularmente en Flandes y Alemania los que se disfrazan en fiestas de Carnabal. De aqui vino llamarse buratin al que boltea en la maroma, porque sale con un cendal en el rostro«. *Covarruvias,* Tesoro, *s. v.*

P. 619, l. 7. academia de Don Françisco de Mendoça. — *Sur cette société littéraire qui succéda à l'Academia Selvage, dissoute en 1614, voy. Luis Fernandez-Guerra,* l. c., *p. 363, 366, 368, 391 et 395.*

Ibid., l. 20. Cristoval el çiego. — *Les œuvres de* El Fenix Castellano. D. Antonio de Mendoça, *Lisboa 1690, p. 89, contiennent un* romance de repente *adressé* »A Cristoval Ciego, poeta de repente com eminencia, que assistia en casa del Marquez de Siete Iglesias, Don Rodrigo Calderon«.

Ibid. Çienpoçuelos. — *Bourg du* partido judicial *de Getafe.*

Ibid., l. 37. doctor Silveira. — Miguel de Silveira, *auteur d'un méchant poème heroïque:* El Macabeo, *imprimé à Naples en 1638.*

P. 620, l. 17. barrios de Leganitos. — *Faubourg de Madrid à cette époque; voy. Mesonero Romanos, p. 302.*

Ibid., l. 20. los Desamparados. — N. S^ra^ de los Desamparados, *lieu de refuge pour les orphelins; voy. Mesonero Romanos, p. 201.*

P. 623, III. La glosa *de Solis a été publiée dans le recueil qui porte le titre suivant:* Varias poesias sagradas y profanas que dexó escritas (aunque no juntas ni retocadas) Don Antonio de Solis y Ribadeneyra, oficial de la Secretaria de Estado y Secretario de su Magestad y su Chronista Mayor de las Indias. Recogidas y dadas á luz por Don Juan de Goyeneche. *Madrid 1692, p. 152. Il n'y a qu'une seule variante à noter: au v. 1 du thème et 10 de la glose le texte des œuvres de Solis porte* »De tu talle y cara quien«.

P. 624. Juan Navarro. — Juan Navarro de Espinosa. — LB.

Ibid., V, 11. Calabaças (*cf. plus bas, XXIV, 40*). *On retrouve ce nom dans le romance déjà cité d'Antonio de Mendoza:* »Vayan juntos los tres niños, Calabaças, Domingote, Sapitillas, galgo de años, Con quien los siglos son gozques«. Obras, *Lisboa 1690, p. 19.*

P. 626. Antonio de Huerta. — LB.

P. 627. Pedro Mendez de Loyala. — LB.

Ibid. Pedro Garçia. — D^or^ Pedro García Carrero. — LB.

P. 628. Juan Delgado. — LB.

P. 629, XI, 23. pundo. — *Abréviation familière de* pundonor?

Ibid. Gaspar Davila. — LB. *s. v.* Avila.

P. 630. D^or^ Don Manuel Antonio de Vargas. — LB.

P. 631, XIV. — Impr. dans les Varias poesias *de D. Antonio de Solis,* p. 97.

P. 632. Geronimo Canzer. — Gerónimo de Cáncer y Velasco. — LB. *Le romance de Cáncer se trouve dans ses œuvres imprimées:* Obras varias poeticas de Don Geronimo Cancer y Velasco, *éd. de Madrid 1761, p. 60* (*la première édition, que je n'ai pas vue, est de Madrid 1651*), *précédé de ce sous-titre:* »Afeando el nombre de mondongas y desterrandolo de Palacio y llamandolas doncellas de honor. Fue assumpto del primer certamen del Buen Retiro. Dispusolo Don Antonio de Mendoza y dió los premios el Protonotario«. *Variantes: v.* 1: señoras] mis reynas — 2 uçedes] ustedes — 21 vuesaçedes] vuesastedes — 27 usarle] usado — 28 su] este — 31 luego á sangre caliente] alli de manos á boca — 33 fuessen] fuesse — 37 hazer] hazerlo — 41 *à* 44 *manquent.* — 45 *à* 48: Yo pienso que ellas adrede De este modo se llamaron Por ser personas de sangre Y damas de garabato. — 53 Rest(r)añese] Resta-

ñese — 58 Y damas] Doncellas — 61 Pues] Mas — grande] docto — 63 En] Que en — 65 es possible que me falte] puede faltarme sal — 72 nos] las — 48 Porque al nombre vergonçoso Trujo el demonio á Palacio. *Allusion au drame de Tirso de Molina* El vergonzoso en palacio? — 61 grande Mendoça. *Antonio Hurtado de Mendoza.* — 68 el Protonotario. *Gerónimo de Villanueva, marquis de Villalba, secrétaire d'Etat et protonotaire d'Aragon.*

P. 633, XVI. Antonio Cuello *ou* Coello. — LB. — 12 oy sabado. *Cf. plus haut, p. 250.* — 64 Rodriguez. *Nom souvent donné aux duègnes dans la comédie et la nouvelle.*

P. 635, XVIII. Mantequilla faraon. *Je ne comprends pas.*

P. 636. Ces quintillas, attribuées ici à Juan Mexia, poète qui ne m'est pas autrement connu, ont été imprimées dans les Obras *de Gerónimo Cancer, éd. de 1761, p. 54, sous ce titre:* »A los Regidores Ermitaños del Buen Retiro, determinando en que parte caen mejor, ò en la tentacion, ò en la plaza. Fue assumpto del primer Certamen del Buen Retiro«. *Variantes*: v. 2 I ermitaño del Señor] Ermitaño y Regidor — 6 *à* 10 *manquent.* — 12 tienen] avienen — 18 nadie] alguno — 29 Que] Pues — 34 sin] y sin — 38 con mil desdoros] corriendo á coros — 46 *à* 50 *manquent.* — 59 yo] *manque.* — 65 Diz que no] No diz que.

P. 636, XIX, v. 9 et 10. A la gala de Medina Del Martinez á la flor. *Allusion au refrain de la chanson:* La gala de Medina, La flor de Olmedo; *voy.* El caballero de Olmedo *de Lope de Vega, éd. Hartzenbusch, t. II, p. 382, col. II.* — Medina = Cristóbal de Medina, *secrétaire de Philippe IV* (Mem. hist. *t. XIV, p. 66, note*). — Martinez = »el secretario Pedro Martinez, escrivano mayor del Ayuntamiento« (*Sanchez de Espejo*, Relacion, *f. 15*).

Ibid., v. 50. Cortiços. — Manuel Cortiços, *riche portugais, qui prit une grande part aux fêtes; voy.* Mem. hist., *t. XIV, p. 39 et 64 et Sanchez de Espejo, f. 19ro.*

P. 639. Pedro Rosete Niño. — LB.

P. 640. Luis de Belmonte Bermuda (*sic, pour* Bermudez]. — LB. *et Luis Fernandez-Guerra, passim.*

P. 642, XXV, v. 3. Dans sa description du cortège royal un jour de toros *la comtesse d'Aulnoy peint le* guarda damas *sous les mêmes couleurs que nos poètes*: »les dueñas de honor, dont il y a une provision incommode dans chaque carrosse et les guardadamas, qui vont à cheval, sont de fâcheux surveillants. A peine a-t-on commencé un peu de conversation, que les vieilles tirent le rideau et les guardadamas vous disent que l'amour le plus respectueux est le plus discret«. Relation du voyage d'Espagne, *éd. de Mme B. Carey, p. 351.*

P. 643, XXV, 71 et 72. Que como çapatos tienen Los desagrados papales. *Les souliers trop étroits font des* cardenales.

P. 643. Dotor Peña. — Dor Juan Antonio de la Peña. — LB.

P. 644, l. 22 por haver hecho romançe, haviendose pedido liras. — *Mais le* cartel *dit formellement (p. 612 et 642):* »En el berso que se quisiere«!

Ibid., XXVII, v. 11 et 12. Pues de Treveris gloton He faltado á la dieta. — *Sur cette allusion aux démêlés de l'archevêque de Trèves et à la diète (jeu de mots comme, plus haut,* dixestos), *voy.* Memorial histórico, *t. XIV, passim.*

P. 645, XXVII, 26 Questa = Cuesta.

Ibid., XXVIII, 8 Alaejos. — *Cf. plus haut, p. 252.*

P. 647, XXXIV. — Impr. dans les Obras *de Gerónimo Cancer, éd. de 1761, p. 65. Variantes:* 29 *à* 32 *manquent.* — 33 te resistias] me desdeñaron — 36 tu] su — *Après* 44 *l'éd. donne ce couplet:* O si todos te afrentaran Por ver si de aquesta suerte Se te caia la cara De verguenza algunas veces. — 46 P. a. f.] Pido, Lisi, que me prestes — 47 cara] talle — *Après* 52 *le texte de l'éd. est ainsi conçu:* Y sirvame de disculpa Para con Dios y las gentes Que al primer hombre del mundo Engañaras por lo sierpe, — Y no recelo que el humo se te suba ó se te trepe A las narices, que solo A las hermosas se viene. — Mas que te enojes y mas que Te enfurezcas y revientes, Que no puedes enojada, Lisi, peor cara ponerme; — Y huelgome que te he dicho Mas de quatrocientas leyes Delante de alguien que sabe Hacellas divinamente.

P. 648, XXXIV, 32. Pienso que me hiçe una X. — *L'homme ivre pour ne pas tomber croise ses jambes: de là l'expression* estar hecho una equis *pour désigner l'ivrogne.*

P. 652, XXXVII, 4 conformó. — *Ms.* conforme.

Ibid., XXXVII, 11 urgalde. — *Mot qui n'a pas de sens et que je ne sais comment corriger.*

P. 653, 42 à 44. Son como oracion de ciego, Donde del cuerpo y de el alma Se reza el apartamiento. — La Dispute de l'âme et du corps, *lieu commun des littératures du moyen-âge est représentée en Espagne par plusieurs textes anciens, traduits ou imités du latin ou du français — D. J. M. Octavio de Toledo vient d'en donner une édition très-soignée dans la* Zeitschrift für romanische Philologie, *t. II, p. 40 et suiv ; — au XVIIe siècle, comme le prouve notre passage, l'œuvre grave des poètes du XVe siècle était déjà passée à l'état de complainte: aujourd'hui on vend encore dans les rues en Espagne un romance intitulé* Apartamiento del alma del cuerpo. — Oygan el clarin sonoro . . . *J'en possède une édition imprimée à Madrid en 1873, chez* Marez y C^ia, calle de Juanelo, núm. 19. La contraposicion del alma y cuerpo humano *de Francisco de Santisteban, dont il a été question plus haut, p. 497, n'a plus rien de la forme traditionnelle; c'est une œuvre purement subjective, comme j'ai pu m'en convaincre en lisant l'excellente copie de cette pièce que m'a obligeamment remise M. Octavio de Toledo.*

P. 654, XL, 1. beslo. — besso?

P. 655, XLI. — Impr. dans les Varias poesias *de Solis, p. 128. Variantes:* 5 *et* 6 Yo digo que como tienen Sabor de amargas] Y es que como las juzgo Mal saçonadas — 7 Les] Las — 13 *à* 16 *manquent.* — 26 Luego] Mucho.

P. 657, XLIII. Antonio Martinez. — Antonio Martinez de Meneses. — LB.

Ibid., v. 14. Bohemio. — *Jeu de mots: le* bohemio *était un petit manteau court.*

Ibid., v. 29 et 30. Digo los que en Santa Cruz, *etc.* — *Je ne saisis pas le sens de ce passage.*

P. 658, l. 15 du bas. se arrojaron á poeta el postre. *Cf.* audar, correr *ou* huir á puto el postre (*à qui n'arrivera pas le dernier*).

Ibid., l. 6. Pellicer. — José Pellicer de Ossau, Salas y Tovar. *Sa biographie a été écrite par Juan Antonio Pellicer,* Ensayo de una bibl. de traductores esp., *p. 101 et suiv.*

P. 659, l. 5. Cosmelot = Cosme Loti.

P. 660, l. 7 du bas. Antonio Enriquez. — *Sans doute le juif converti* Antonio Enriquez Gomez. *Cette mention, si elle se rapporte au poète en question, prouverait qu'il n'avait pas encore quitté Madrid au printemps de 1637. Cf.* LB. *s. v, p. 135.*

Ibid. Rodrigo de Herrera. — *Deux poètes de ce nom ont pris part au mouvement littéraire (lyrique et dramatique) de la cour de Madrid pendant la première moitié du XVIIe siècle: un portugais, et un espagnol, fils naturel de Melchor de Herrera, premier marquis de Auñon.* — LB.

P. 662, l. 6. Dotor Godinez. — D^or Felipe Godinez. — LB.

P. 663, l. 24 du bas. Correxidor. — *Le comte de Montalvo.*

Ibid., l. 19 du bas. toros de Nucas. — *Je ne sais pas ce que le poète entend par là.*

P. 664, l. 3. Prado, el autor. — Antonio (José *ou* Garcia) de Prado; *voy.* Ensayo de una bibl. esp. *t. I, col 671, et les* Entremeses de Luis Quiñones de Benavente, *éd. Rosell, t. II, à la table.*

Ibid, l. 9. Pedro Calderon. — *Puisque l'occasion se présente, nous ne devons pas manquer d'attirer l'attention des nombreux admirateurs du grand poète sur un ouvrage qui n'a pas été utilisé par ses biographes modernes. Ce livre est intitulé* Descripcion, armas, origen y descendencia de la muy noble y antigua casa de Calderon de la Barca y sus successiones continuadas, que escrivio el R^mo P. M. Fr. Phelipe de la Gandara, de la orden de S. Agustin y chronista general del reyno de Galicia, que añadio, enmendó y continuó hasta el actual posseedor de la casa, Don Francisco Xavier Calderon de la Barca, El R^mo P. M. Fr. Joseph Rio, maestro general de la orden de S. Benito y abad que fue del real monasterio de San Martin de Madrid. Obra postuma que saca á luz Juan de Zuñiga. Con licencia. En Madrid. Año de 1753. (*in 4° de 10 ff. prél., 302 pp. et 2 ff. de table*). *L'auteur traite à la p. 160 de la* Casa de Calderon de Sotillo en la jurisdiccion de Reynosa, *à laquelle appartenait D. Pedro. Voici la liste des membres de la famille telle que la donnent Gandara et ses collaborateurs, à partir du grand-père de notre poète:* Pedro Calderon de la Barca, »secretario de Su Mag^d en el Consejo y Contaduria Mayor de Hacienda«, *marié avec* Isabel Ruiz de Blasco. *D'où* Diego Calderon, Juan Bautista Calderon, Ana Calderon. Diego, *secrétaire du Conseil des Finances, comme son père (cf. plus haut, p. 184, l. 2 du bas, où il faut lire* Pedro Calderon *au lieu de* Pietro Canderon), *épouse* Maria de Herrera (*fille de* Diego de Herrera, regidor de Madrid *et de* Iñes de Liaño) *et en a* Diego Calderon, Pedro Calderon (*le poète*) *et* José Calderon, *soldat. Ces données ne concordent pas sur un point avec l'acte de baptême de D. Pedro, qui a été publié d'après le registre original (voy. l'éd. Hartzenbusch, t. I, p. XXXIII). Le nom de la mère du poète est écrit dans l'acte* Ana Maria de Nao *et Vera Tasis le complète ainsi:* Ana Maria de Henao y Riaño. *L'autorité de Gandara ne saurait prévaloir contre ces deux témoignages; du reste la divergence pourrait n'être qu'apparente. Le nom de la grand-mère maternelle de Cal-*

deron est, d'après Gandara, Liaño: *nous voilà bien près de* Riaño (*ou même de* Henao), *et la mère du poète, tout en étant fille de Diego de Herrera, a fort bien pu à une certaine époque porter le nom de sa mère à elle. La question demande à être éclaircie.*

P. 665, l. 11. Juan Coello. — Juan Coello Arias, *frère cadet d'*Antonio Coello. — LB.

Ibid., l. 16. Olmedo. — Alonso Olmedo Tofiño y Aguero; *voy.* Ensayo de una bibl. esp. *t. I, col 673.*

Ibid., l. 11 du bas. La Virgen de Balbaneda. — *Ce drame n'est pas cité dans* LB.

Ibid., l. 7 du bas. Belasco. — *Peut-être* Gerónimo Blasco; *voy.* Ensayo, *t. I, col. 675.*

P. 666, l. 7 et 8. comedia de Josue . . . la de los Osorios. — LB. *ne les a pas enregistrées.*

Ibid., l. 20 du bas. rebistiose de marques. — *Allusion au marquis de Malpica, D. Baltasar Barroso de Ribera.*

Ibid., l. 11 du bas. La Princesa de Bretaña. — *Probablement le titre d'un drame de* Gaspar del Arco. LB. *n'en cite aucun et Montalban n'attribue à cet auteur qu'une seule* comedia acertadisima.

Ibid., l. 9 du bas. Juan de Espina. — *Sur ce personnage, voy., entre autres, une composition en* quintillas *de Luis Barahona de Soto, dans l'adresse de laquelle Espina est qualifié de* pandorguero de Su Magestad; *ensuite les* Obras *d'Antonio de Mendoza, p. 83 et le* Memorial histórico, *t. XVI, p. 492:* »Murio estos dias (*l'avis est du 6 janvier 1643*) un eclesiastico bien conocido en Madrid y creo en muchas partes del reino. Llamábase Don Juan de Espina; tenia cerca de 5000 ducados de renta eclesiástica y casi toda esta renta la gastaba en cosas peregrinas de pinturas, escritorios, instrumentos musicos y de matemáticas« etc.

Ibid., l. 6 du bas. yo le comentaré, *et p. 667, l. 1* traia un phenix pintado. — *Allusion aux* Lecciones solemnes á las obras de D. Luis de Gongora *et à la* Historia natural del Fenix, *publiées par Pellicer à Madrid en 1630.*

ADDITIONS ET RECTIFICATIONS.

P. 2, note 1. L'auteur anonyme d'un poème sur Grenade et ses illustrations, composé vers 1615 (por los años de 1615) *et enrichi d'additions en prose jusqu'en 1621, fait allusion en ces termes à l'œuvre de Mendoza:* »Escribio D. Diego el Rebelion de Granada y, *aunque no tuvo lugar de emprimirlo*, andan tantos traslados que no hace falta la imprenta. Es de muy gustoso estilo«. (Ensayo de una bibl. de libr. esp. raros y curiosos, *t. I, col. 868*). *Il est donc bien démontré que l'édition de 1627 de la* Guerra de Granada *est l'édition princeps.*

P. 3, l. 7 du bas. D. Antonio Martin Gamero dans l'introduction du Cancionero de Sebastian de Horozco, poeta toledano del siglo XVI, *Sevilla 1874, p. XV, a élevé des doutes sur l'authenticité de la* Relacion verdadera del levantamiento de los Moriscos, *attribuée à cet auteur par Tamayo de Vargas et Nicolas Antonio; il pense que l'ouvrage cité par ces bibliographes n'est autre que la* Guerra de Granada *de Mendoza.*

P. 10, l. 2 du bas. L'accumulation de charges importantes et bien rétribuées dans cette branche de la famille Mendoza excitait la jalousie des courtisans. Luis Zapata (seconde moitié du XVIe siècle) raconte à ce propos l'anecdote suivante: »Vino un hijo del [segundo] marques de Mondejar en mi tiempo á la corte y dijole el comendador mayor D. Pedro de la Cueva: »¿A qué vienes aca? Que ya no tiene el Emperador que darte, que todo lo ha dado á tu padre é á tus hermanos«. Fue el marques de Mondejar presidente del Consejo Real, etc.«. Miscelánea de Zapata (Mem. hist. esp. *t. XI, p. 223*).

P. 95, note 3. Il existe du mariage d'Ane d'Autriche à Ségovie et des fêtes que la ville donna à cette occasion un récit détaillé et fort intéressant (en particulier pour l'épigraphie de l'époque romaine), qui porte le titre de Relacion verdadera del recibimiento que hizo la ciudad de Segovia a la Magestad de la reyna nuestra señora doña Anna de Austria, en su felicissimo casamiento que en la dicha ciudad se celebro. En Alcala. En casa de Juan Garcia, año de 1572, *91 ff. in 4°. Le département des imprimés de la Bibliothèque Nationale en possède un exemplaire inclus dans un recueil entièrement composé de pièces analogues, qui a appartenu à l'érudit D. José Nicolas de Azara (Oc 204).*

P. 97, note, l. 5. Sur le mariage de D. Antonio de Toledo avec D^a Mencia de Mendoza consultez encore Garibay, Memorias (Mem. hist. esp. *t. VII, p. 502*).

P. 117, note 2. Il est question d'Honorato de Silva dans un billet d'Antonio Perez à Philippe II, du 23 octobre 1576, reproduit en fac-simile dans

la publication de M. J. M. Guardia, Antonio Perez. L'art de gouverner, *Paris 1867. On avait promis à ce serviteur de Don Juan l'habit d'un des ordres militaires:* »Tambien acuerdo á V. M^d lo del habito de Onorato«, *écrit le secrétaire à son maître.*

P. 122, l. 19. »El marques viejo de las Navas«. *D. Pedro Davila, troisième comte del Risco et premier marquis de las Navas. Ce personnage servit Charles-Quint et fut majordome de Philippe II. A Rome, où il résida comme ambassadeur, on le nommait* el discreto español. *Voy. Lopez de Haro, t. II, p. 95.*

P. 123, note 2. L'élection de Quiroga à l'archevêché de Tolède eut lieu plus tôt que nous ne l'avons dit: »En este mismo año [de 1577], en 19 de hebrero, dia de Carnestolendas, se publicó en la corte de Madrid la eleccion de Don Gaspar de Quiroga, obispo de Cuenca é inquisidor general, en arçobispo de Toledo«. *Garibay,* Memorias, *p. 370. Mais le nouvel archevêque n'entra en fonctions que quelques mois plus tard:* »Passó la gracia el Sant^mo Pontifice Gregorio XIII en seys de setiembre del 1577. En 20 de otubre recibio el palio . . . Entró en su iglesia en 24 de março del 1578. El dia siguiente juró sus constituciones y celebró el oficio de la semana santa y en su cabildo nombró por Adelantado de Caçorla, capitan general de la santa iglesia de Toledo, á don Rodrigo de Mendoça, hermano del duque del Infantado«. *Gil Gonzalez Davila,* Teatro eclesiastico de las iglesias de España, Madrid 1645, *t. I, p. 490.*

P. 125, note 2. La Bibl. Nat. de Madrid possède (*d'après l'*indice *copié par Gallardo et le* Diccionario *de Tomas Muñoz*) *une* Relacion en breve compendio de la conquista de la villa de Cazorla, origen y progresos de sus adelantados, etc. (F 105, f. 238) *où l'on trouverait peut-être la solution des difficultés que nous avons indiquées. Le Francisco de los Cobos,* adelantado *en 1580, comte de Ricla et deuxième marquis de Camarasa, était fils de Diego de los Cobos, premier marquis de Camarasa et de Francisca Luisa Fernandez de Luna, et petit-fils du secrétaire de Charles-Quint. Voy. Lopez de Haro, t. II, p. 171.*

P. 135, l. 11 du bas. Alonso de Sotomayor était cousin de Juana Coello, femme d'Antonio Perez; voy. Proceso criminal que se fulmino contra Antonio Perez, *Madrid 1788, p. 33.*

P. 141, l. 1 du bas. Cette liste des gentilshommes portugais qui accompagnèrent le roi Sébastien à Guadalupe contient plusieurs noms corrompus, que nous rectifions ici à l'aide de Sousa, Historia genealogica da casa real de Portugal, *t. III et d'une histoire inédite des règnes de Sébastien et d'Henri Ier, intitulée* Historia cronologica do reyno de Portugal (*Bibl. Nat. Fonds Port. 13, f. 73*): Juan Maçañon (*lisez* Juan Mazcarenhas), Francisco Delea (*lis.* Francisco de Saa), Luis Deta (*ce nom semble corrompu, mais nous n'avons pas trouvé à le rectifier*), D^n Barcozentino (*lis.* D. Vasco Coutinho), Francisco Verreta (*lis.* Francisco Barreto de Lima). *L'histoire ms. donne une liste un peu différente:* »Naô tardou El Rey muitos diaz que naô partisse de Lisboa para Castella com os senhores seguintes: Dom Jorge de Lemcastro, duque de Aveiro, dom Alvaro, conde de Portalegre e mordomo mor, dom Joaô Mazcarenhas, Francisco de Saa, Luis da Sylva, dom Francisco de Portugal, dom Vasco Coutinho, Fran-

cisco de Tavora, dom Diogo Lopez de Lima, Francisco Barreto de Lima, veador, Miguel de Moura, secretario, Manoel Guaresma, Pedro de Alcaçova e todos os mais offiçiaes do serviço da pessoa de El Rey«.

P. 151. »*L'*Instruttione d'ordine di N^ro^ Sig^re^ Papa Clemente VIII a Monsig^re^ San Vitale, vescovo di Spoleti et alli S^ri^ Orsini, suoi referendarij, destinati nuntij a prencepi et potentati d'Italia per aiuti contra 'l Turco«, *datée de Rome, le 30 janvier 1594, contient l'allusion suivante à la mission de Borghese:* »N^ro^ Sig^re^, come sanno le SS. VV., ha mandato in Ispagna l'Aud^ro^ della Camera per indurre il Re Catto^co^ a non mancar alla causa publica, et gia se ne cavano intentioni buone et si promette di mandare l'armata nell' Arcipelago, ne puo tardare a giungere alcuna piu risoluta risposta delle dimande di S. S^tà^, di che se ne fara forse dar loro aviso nel camino«. *Bibl. Nat. Fonds Ital. Ms. 1173, f. 37ro.*

P. 158, note 1. D. Artal de Alagon, troisième comte de Sástago, né en 1533 à Saragosse et mort en 1593: »fue virrey del mismo reyno [de Aragon], que gobernó 14 años desde el de 1575«. *Latassa,* Bibl. nueva de los escrit. arag. *t. I, p. 534.*

P. 174, note 8. Il faut, sans aucun doute, restituer La Alameda, *qui était en effet à cette époque une seigneurie de cette branche des Zapata. Voy. Lopez de Haro, t. II, p. 222 et suiv.*

P. 182 et suiv. Le Testimonio auténtico y verdadero de las cosas mas notables que pasaron en la dichosa muerte del Rey N. S. don Felipe II, *par le licencié Frey don Antonio Cervera de la Torre, Madrid 1600 (réimprimé comme appendice à l'*Historia de Felipe II *de Cabrera, éd. de 1877, t. IV, p. 297 et suiv.) contient une liste des menbres des divers conseils pour l'année 1598, qui nous a servi à rectifier plusieurs noms corrompus de la statistique du* Diario. *Nous mettons entre parenthèses les formes correctes:*

Consejo real: Gio. di Averra (Juan de Acuña, *ainsi que nous l'avions supposé*), Diego Gascia (Diego Gasca de Salazar), Dueperoz (Ruy Perez de Rivera); *peut-être à* Vovipuus *et à* Viada *doit-on substituer les noms de* Alonso Nuñez de Bohorques *et de* Tejada. Hernando di Coral (*lisez avec B* Hieronimo de Corral, *cf. Cabrera, t. IV, p. 269*). — Consejo de Inquisicion: Dottor Caldas (Juan Alvarez de Caldas); — Consejo de hazienda: Luis Gaitan d'Aquila (Luis Gaytan de Ayala), Francisco Salimbranca (Francisco Salablanca), Ramirez (Alonso Ramirez de Prado, *voy. Cabrera, II, 486*); — Contaduria: Tomas Ortiz (Tomas Ximenez Ortiz); — Consejo de las ordenes: Bonifaz (Gaspar Bonifaz), Gio. Orin (Juan de Ocon), Francisco Gonzalez (Francisco Gonzalez de Heredia); — Consejo de Indias: Benitio Ridriquez (Benito Rodriguez Valtodano), Pietro Braito (Pedro Bravo de Sotomayor), Maduna di Meduno (Molina de Medrano); — Consejo de Aragon: Villa Nuxua (Agustin de Villanueva), Pietro Sanz (Pedro Sanz *et supprimez la note*); — Consejo de Italia: Regente Tucedero (Diego Escudero); — Consejo de Portugal: Homalvarez Perequa (Nuño Alvarez Pereira, *voy.* Hist. e memorias da Acad. das sciencias de Lisboa, Lisboa 1843, *2e série, t. I, part. II, p. 60).*

P. 191, l. 14 du bas. Les séjours du Roi dans sa résidence de prédilection, si favorables, d'après l'auteur du Diario, *à l'expédition des affaires diplomatiques, n'étaient pas vus d'aussi bon œil par les courtisans et la cohue*

des catariberas, *s'il faut en croire l'auteur anonyme d'une lettre satyrique, écrite dans les dernières années du règne de Philippe II (après 1585, car il n'y est pas fait mention de la seconde infante, Catherine, qui quitta l'Espagne cette année-là avec le duc de Savoie, son mari) et dont une copie se trouve à la Bibl. Nat. Ms. Port. 23, ff. 545 à 548. Voici cette pièce, inédite, je crois, et que je n'ai vu citée que dans le* Museo *du marquis de Montealegre, Madrid 1677, f. 168 (t. III des* Miscelaneas *in-fo.).*

SATIRA CONTRA EL SITIO DEL ESCORIAL.

Señor,

No puedo atribuir sino á la mala influençia que ay en ese pueblo y sitio que V. M., siendo hijo del mismo comedimiento, padre de la cortezia y hermano de la graçia, quiera de mí una cosa tan agena de todo esto, como es pedir muchas cartas y no responder á ninguna. ¡Cuerpo de tal con el mundo! ¿Tengo yo tanto contento? ¿Estoi siempre tan templado, y V. M. tan sin gusto y tan occupado que aya yo siempre de escrevir y V. M. nunca responder? ¡Cosa es esta de que se agravia el criado con el amo, el vassallo con el rey, el siervo con el señor y el hijo con el padre! Sí, que tambien yo soi de carne y huesos para estar triste no teniendo blanca, mohino quando no negoçio, melancolico estando indispuesto y finalmente discontento, sabiendo que nunca Dios llueve sobre cosa mia, como dixo aquel propheta pobre.

De todo esto tiene la culpa essa tierra descortes, esse pueblo (yva á dizir maldito) del Escorial, pueblo sin comedimiento, montaña desgraçiada, sitio sin afabelidad, adonde, sacando el ediffiçio y las cosas sanctas y sagradas de aquel monasterio, todo lo demas es orrible, todo abominable. Alli la tierra no tiene tierra sino peñas, el cielo no tiene orizonte, pues por todo el septentrio y poniente y parte del mediodia la altura de las sierras no solo encubre grande parte del imispherio pero tambien impide los mejores y mas saludables vientos. Porque, assi como en el verano no se modera el calor con la suavidad del zefiro ni con el çierço se templa el calor del estio, ansi no se entibia en invierno el rrigor del frio con la blandura del sitio. Quando ay nuves ó nieblas, quiero dezir la mejor parte del año, es quasi noche perpetua, y quando haze sereno es por desgraçia. Con qualquiera ventisco de la sierra se mueve la nieve y viene rrebolando sobre el sitio en los meses que menos se devia esperar y desear, de manera que en una misma hora es invierno en medio del verano y nieva quando no nieva, contra todas las ordenes de naturaleza. De aqui aconteçe con todas estas destemplanças quantos alli se detienen algun tiempo caen malos y escapan pocos, y aun la misma salud, si alli estuviere un verano, caeria enferma.

Es tierra que, con estar en valle, es tan esteril de yerva que una poca que nasçe entre los arboles está cerrada con puertas porque no se pise. Alli los cerrados no producen nada, sino que por aparencia unas piedras estan cerradas con otras. En este triste Escorial ni se da vino ni se coje pan. Las plantas no medran, los arboles no creçen, las flores se yelan, los fructos se apedrean, y lo que de la niebla y yelo y granizo escapa es comido de los venados. Las aguas son crudas, los vientos penetrantes, el frio insofrible, el calor intolerable, las carnes flacas, los pescados podridos, las fructas desabridas,

la verdura talluda, las flores sin olor, las mugeres sin color, sin graçia e sin donaire, los hombres desaliñados, groseros y rusticos: que aun el mismo Rey por la fatal constelaçion de la tierra, como olvidado de su grandeza, duerme alli en una cama de paño pardo. El Principe se viste de mezcla y no aprende bien su gramatica. La Señora Infanta y las damas pierden alli su hermosura, haziendose las tezes asperas como á pastoras. Los de la camara y secretarios andan en abito de monteros, los cortezanos vaqueros, los pretendentes pareçen estudiantes del seminario, los frailes biven aborridos, los negociantes desesperados y los criados de palacio mas querrian lòs cogombros deste Egipto de Madrid que el manna de la comida que su Mag^d^ les da en aquel desierto.

Alli entre continua ambiçion y traças bive la perpetua desorden y desconçierto, porque el Prinçipe, en lugar de criarse entre las gentes, anda como chibato por los matos. Las damas, que havian de vestir las galas, hazer rrecamos, lavrar cadenetas, componer prefumes, alli se ocupan, huna en refinar polvora, otra en sacar polvorin, otra en linpiar la rrueda del escopeta, aquella en fondir balas e perdigones, qual en troçer cuerdas para la ballesta, qual en polir gafas, en plumar saetas, para salir de casa como ninfas con su Diana; e para quitarlles la memoria de casarse, las llevan á la brama de los ciervos.

Los monges, cuya prophesion hes bevir solitarios, andan maullando como gatos en desvanes, oyendo las tiernas voces de los demas y teniendo la corte en las espaldas del dormitorio.

En la iglesia tanto hes como aver entredicho perpetuo, pues para entrar en ella no vale la bula de la Cruzada. Los sanctos se conoçen por rrelaçion, que todos estan tan lexos y altos que apenas se alcançan de vista. Los famosos pintores an alli olvidado su arte, perdido el debuxo, el ayre y el movimiento, que en otras partes solian dar á las imagines, y los que aca davan quasi vida á sus figuras, alli rreçebieron la muerte en sus personas. ¿Qué puedo mas dizir de los hombres, si aun los mismos libros se hazen alli selvages, huyendo la vista de los hombres doctos, escondiendose por aquellos encantados caxones de la invisible libreria?

Sabida es la fabula de Orpheo, que con la suavidad de su musica llevava tras si no solo los animales, mas aun las mismas piedras movidas de su lugar le siguian, lo qual no era otra cosa que la sabiduria y eloquencia de aquel famoso varon, el qual á los hombres que como brutos bivian por los montes persuadia á venirse con él á habitar en las ciudades, trahiendo las piedras de las sierras y los arboles de los montes para edificarlas. En el Escorial todo passa á lo contrario, adonde los hombres ciudadanos, dexando las cortes y pueblos insignes y regalos de sus casas, se van entre aquellos infeliçes peñascos y sierras, movidos no de la musica de Orfeo sino siguiendo el embelezo de las enfermas y engañosas esperanzas de uno y otro ministro.

Las aguas del Escorial son la misma y verdadera fuente de Diana, con que fue Actheon convertido en ciervo, porque mientras muchos caçadores andan los veranos por aquellos estanques, pensando refrescarse con el agua de sus privanças y pretençiones, suelen sus mugeres en Madrid y otras partes hazerles naçer la luna nueva en la frente.

¡O qué buena y á proposito esta tierra para catar e observar agueros, si oviera alli todo genero de aves como solamente ay mochuelos, coelillos y ci-

gueñas! Es cierto de notar que assi como del lago Averno huien del Escorial los buenos paxaros, pero, en descuento desto, á cada passo, debaxo de cada piedra, entre qualquiera yerva, tras de cada espina ay grandes lagartos, infinitas bivoras, innumerables culebras, e de todo genero de serpientes ponçoñosas es habitado este sitio.

Si quereis estar en casa, todo es calor, todo es suciedad, todo asco, todo abominaçion, porque alli no abitan sino pulgas que os coman, mosquitos que os piquen, chinches que os chupen la sangre, arpias que os quiten la comida y furias que os hagan tornar loco. Si quereis salir fuera para hazer exercicio, los llanos estan cercados y las cuestas son tan asperas que á la salida es menester asir con las manos y al baxar servir de las nalgas.

¡O qué lastima hes ver hun pobre negociante baxar del sitio, sudando por aquella cuesta, renegando de la paciencia, porque no le despachan, y, quando llega á su posada, la halla por varrer, la olla por coçer, el agua caliente, el vino vinagre, la mesa coxa, los manteles suzios, los platos quebrados, la rropa barnizada con grassa, y lo uno y lo otro herviendo de moscas, y, quando se va á dormir, le saltean de improviso tantas pulgas e chinches en la cama que nunca fue tanto de Xerses el exercito.

No lo passan mucho mejor los que quedan en el sitio (porque á do quiera e por do quiera ay su legua de mal camino), y en él todo anda rrebuelto, todo mezclado, todo confuso. A una misma sazon se oye bramar el ciervo, gemir la dama, aullar el lobo, suspirar el fraile, rebusnar el asno, mormurar el pretendente, groñir el puerco, quexarse el negoçiante, tronar el tiempo y renegar el soldado, gaznar el ansar y regoldar el privado. En un mismo punto se oye al castellano su *pese á tal*, al catalan su *capicul*, al vizcaino *arrengor putra*, al portugues su *consagro á Dios*, al tudesco su *fatiscod*, de manera que ni en el arca de Noe uvo tanta confusion de diversos sonidos de vozes quantos se oyen en aquel pueblo, en aquel sitio, en aquellos patios, y con esto ¿qué maravilla que á los del consejo los vengan caprichos estravagantes que ni ojos vieron ni orejas oyeron? ¿Qué milagro si con tantos gritillos (?) en la cabeça tantos secretarios inciertos conciban pensamientos malentendidos? ¿Qué espanto que á todos se les hagan en tal tierra unos ingenios agrestes, unos pensamientos irregulares, unos animos incultos, todo con la influencia de aquel cielo? Andan al fin como relox desconcertado, quando an de dar doze, dan dos y quando una, diez. Estan como puerta fuera de quiçio, ablando lo que no saben, piensan lo que no osan, dizen lo que no entienden, oyen lo que no quieren, juzgan lo que no alcançan.

Ora, pues, si los sitios de las tierras infunden las complesiones (y, como piensa Galeno, se forman las costumbres), piense cada uno qué hombres pueden ser los que biven y estan todo el año en el Escorial; pues, por conclusion basta dizir que estan en la sierra los que biven en el Escorial, que quiere dizir una tierra fuera del mundo, como dizen en gramatica *extra anni solisque viam*, y pues es proprio del Escorial no aver en él sino escoria, porque ansi como en la labor de las minas, despues de sacado el oro, plata y mas metales, se haze la escoria de la piedra, terrones, ciniza y otras cosas inutiles, ni mas ni menos en aquel pueblo y sitio, despues de la fundiçion cendrada que se haze en las posadas, sacando á los miseros negociantes todo el oro, plata y

cobre que llevan, se quedan hechos escoria, que apenas valen sino para hechar en el muladar.

En esos montes y valles pienso de verdad, y, aun en esas asperas cuestas, creo bivir condenado Siciphon á bolver su rroca [1]), Ixion á estar enrrodado, Ticio á que le coman las entrañas y Tantalo á morir de ambre y sed, de que Dios guarde á V. M.

P. 192, l. 5 du bas. Corrigez: patriarcha de Antiochia. *Le patriarche d'Alexandrie était en ce temps-là Camillo Caetano, nonce du Pape à Madrid.*

P. 206, l. 2 et p. 207, l. 1. Le cardinal en question est Diego de Espinosa, président du Conseil de Castille, mort le 15 septembre 1572.

P. 207, l. 13. »Dia de S. Mateo, a 21 de setiembre deste año [de 1561] se encendio tan gran fuego y con tanta furia en la Costanilla de Valladolid que nunca se pudo atajar, por mucho que se procuró, y se quemaron en poco tiempo quatrocientas casas, muchas riquezas, mercaderias y bastimentos, sin que se pudiesse entender el verdadero origen deste fuego, aunque algunos dizen que ciertos picaros lo hizieron con hastillas de una fabrica para assar un gato. Gastóse mucho en la reedificacion, á la qual ayudó el Rey con mucha liberalidad, y trabajó en ella con gran cuydado el licenciado Juan de Vargas, oydor de la Chancilleria, á quien el Rey cometio la superintendencia para que se hiziesse con ornamento y brevedad«. *Antonio de Herrera,* Historia general, *t. I, p. 481.*

P. 218 et suiv. On trouvera dans ces comptes de soldes et de fournitures diverses erreurs de chiffres, que nous avons laissé subsister, parcequ'elles peuvent être aussi bien le résultat de données fausses, impossibles à rectifier, que d'additions mal faites.

P. 239, l. 6 du bas. Après quando, *ajoutez* se entregare la gente,

P. 240, l. 13. Au lieu de quedan *lisez* que dan, *6300 étant le quart de 25200. Le ms. donne:* »saluados y 6300000 (*le mille est rendu par le signe appelé* calderon *parles comptables*) 8«.

P. 267. L'impression des textes de ce recueil était terminée lorsque nous avons trouvé dans le ms. de la Bibl. Nat. Fr. 23054 (anc. Miss. étrang. 302), f. 1, l'original autographe de la lettre de Perez à Henri IV imprimée dans les Obras, *éd. de 1631, p. 571. Voici cette version authentique qui offre quelques variantes avec le texte connu.*

AL REY MI SEÑOR, EN SU MANO PROPRIA.

Donde quiera que V. Mag^d^ me depositare, le dare de my la parte que le devo, que es la fidelidad. Por esto no puedo dexar de avisar á V. M^d^ que he visto hoy domingo, dia de Pascua, á Madame la Marquesa dar un beso publicamente á un varon, tan varon como Julio Cesar, y aun está por ver sy passará con sus virtudes al otro. Sy lo hizo por despecho de que V. M^d^ la dexa ó por amor de V. M^d^, yo no lo quiero juzgar. Que los testigos no son juezes. Pero sí

siervo de V. Mag^d^
Ant. Perez.

1) *Ms.* »rrueda«.

P. 278, note 4. C'est à tort que nous avons proposé d'identifier ce Virginio Ursino avec le secrétaire du duc de Parme; il s'agit ici du duc de Bracciano, voy. p. 161, note 5.

P. 285, note 3: »septième comte de Buendia«, *lisez* »huitième«.

P. 317, note 2. Cette note est à supprimer: il est fait mention à diverses reprises dans l'ouvrage d'Ibarra de cuirassiers espagnols.

*P. 125, note 2. Les mss. du Musée Britannique Add. 28339 (f. 29) et 28340 (f. 246) contiennent deux documents sur l'affaire de l'*adelantamiento *de Cazorla et les prétentions de la comtesse de Ricla. Le premier est intitulé* Memorial y carta de Doña Felix de Guzman en solicitud de que se conserve en su casa el adelantamiento de Cazorla que pretende Don Rodrigo de Mendoça (*sans date*); *le second:* Doña Ana Felix [de Guzman], condesa de Ricla, al mismo [Mateo Vazquez]; que luego que su suegro el Marques de Camarasa [Don Diego de los Cobos y Luna] murio, pidio para el conde [Don Francisco, su marido] la escribania y otros officios del Marques, *daté de Madrid, 8 juillet 1577. Voy. le* Catalogue of the MSS. in the Spanish language in the British Museum, by Don Pascual de Gayangos, *t. II, p. 697 et 712.*

P. 119, note 4. Un personnage de ce nom présente un mémorial au Roi en 1583; voy. Pascual de Gayangos, Catalogue, *etc. t. II, p. 766.*

P. 184, l. 3. Doriga. — Alonso de Doriga, secretario en el Consejo de la General Inquisicion; *voy. Pascual de Gayangos,* l. c., *p. 765.*

P. 185, l. 9. Diego Lopez d'Aquila. — *Sans doute* Diego Lopez d'Ayala, *qui était en 1605 membre du* Consejo Real *et chevalier d'Alcántara; voy. la* Relacion de lo sucedido en la ciudad de Valladolid desde el punto del felicissimo nacimiento del Principe Don Felipe Dominico Victor nuestro Señor hasta que se acabaron las demostraciones de alegria que por el se hizieron. Año 1605 (*attribuée à Cervantes*), *f. 3ro.*

TABLE DES NOMS
DE
PERSONNES.

Aben Aboo. V. *Lopez Aben Aboo.*
Aben Abu. 79.
Aben Daud. 18 note 2.
Aben Humeya. V. *Córdova y de Valor.*
Aben Zaguer. V. *El Zaguer.*
Acquaviva (Ottavio). 161—164.
Acuña (Juan de), 6e comte de Buendia. 143. 216.
Acuña (Juan de), fils naturel du 6e comte de Buendia. 679. 182.
Adelantado de Castilla. V. *Padilla y Manrique.*
Adrada (marquis de la). V. *Cueva.*
Aerschot. V. *Arenberg.*
Aerschot. V. *Croy* (Philippe de).
Agreda (Alonso de). 182.
Agreda (Fernando de). 76.
Agreda (Gomez de). 76.
Aguero (capitaine). 445. 446.
Aguilar (marquis de). V. *Fernandez Manrique.*
Aguilar (Pedro de). 446.
Alagon (Artal de), 3e comte de Sástago. 158 note 1. 679.
Alba (duc d'). V. *Alvarez de Toledo.*
Alberto de Austria, archiduc, cardinal, gouverneur des Pays-Bas. 176. 181. 187. 189. 190. 199. 290. 319. 320. 331. 332. 336. 338. 339. 345. 351—353. 403. 419—421. 482—484.
Albornoz (Francisco de). 182.
Alcaçova (Pedro de). 679.
Alcalá (duc d'). V. *Enriquez de Ribera.*
Alcántara (Gonzalo de) 23. 25. 77.
Aldobrandino (Giovanni Francesco). 152.
Alençon (François de Valois, duc d'). 135. 138.
Alfaro (Alonso de). 645.
Almenteros, alcalde de Madrid. 188.
Almirante de Castilla. V. *Henriquez de Cabrera.*
Almirante de Castilla (privilège de l'). 256.
Alvarez de Caldas (Dor Juan). 679. 184.
Alvarez de Toledo (Agustin). 186.
Alvarez de Toledo (Antonio), 5e duc d'Alba. 97 note. 677.
Alvarez de Toledo (Hernando), 3e duc d'Alba. 17 note 1. 143. 144. 158.
Alvarez de Toledo (Hernando), fils naturel du 3e duc d'Alba. 97 note. 141. 144.
Alvarez Pereira (Nuño). 679. 187.
Alzamora (Pedro de). 394.
Amezquita (Dor). 182. 183.
Ana, fille naturelle de Juan d'Autriche. 104.
Ana de Austria, 4e femme de Philippe II. 95. 677.
Anere ou *Aniere* (Martin). 445. 447.
Angoulême (Diane, légitimée de France, duchesse d'). 313.
Anholt (Jean-Jacques de Bronckhorst, baron d'). 465. 474.
Ansermont (Gabriel du Chasteler, seigr d') 355.
Anspach (Joachim-Ernest de Brandebourg, marquis d') 348. 352. 358. 374. 414.
Antunes (Simon). 354.
Aparicio (Francisco de). 622.
Aponte, régent du Conseil d'Italie. 187.
Aponte (Gerónimo de). 32 note 2. 75. 77. 79.
Aquale (?), alcalde de Madrid. 188.
Aragon (Martin de), duc de Villahermosa. 216.
Aranda (Diego de). 76.
Arco (Gaspar del). 666. 667. 676.
Arcos (privilège du duc d'). 256.
Arenas (Pascual de). 386.

Arenberg (Charles de Ligne, comte d'). 147. 308 note.
Arenberg (Philippe-Charles de Ligne, prince d'—, duc d'Aerschot). 339. 354. 372.
Arenillas de Reynoso. 184.
Argote (Diego de). 87.
Arias, alcalde de Madrid. 188.
Armengol (Vicente Muçio). 664. 667.
Armenta (Cosme de). 72. 87.
Arroyos (Miguel de). 74.
Ascoli (princesse d'). V. *Marin y Lugo*.
Aubermont (Jean-Charles d'). 356.
Auchy (Charles de Bonnières, baron d'). 428. 458. 477.
Aufflance (François de Custine, seigr d'). 355. 434. 442. 453. 454.
Auvergne (Charlotte de Montmorency, comtesse d'). 298.
Aveiro (duc d'). V. *Lencastre*.
Avila (Antonio de). 47. 48.
Avila (Gerónimo). 76.
Avila (Lorenzo de). 22. 25.
Avila y de Muxica (Francisco de). 183.
Ayala (Juan de). 215.
Ayala (Luis Gaitan de). 679. 184.
Ayamonte (marquis d'). V. *Guzman y Zuñiga*.
Aytona (marquis d'). V. *Moncada*.
Azebedo y de Fonseca (Juana de), femme du 1er comte de Fuentes. 308 note.
Azevedo y Zuñiga (Gaspar de), 5e comte de Monterey. 10 note 3.

Bade (Guillaume, margrave de). 356.
Bade-Durlach (Georges-Frédéric de) 348. 358.
Badoer (Angelo). 294.
Balançon (Claude de Rye, baron de). 340. 355. 366. 373. 374. 427.
Baldestillas (Da Artemidora Blasa de). 619. 671.
Baleta (Gerónimo). 355. 395.
Barajas (comte de). V. *Zapata de Cisneros* et *Zapata de Mendoza*.
Barbançon (Albert de Ligne, prince de). 356.
Barbosa (Pedro). 187.
Barneveldt (Jean van Olden). 344.
Barreto de Lima (Francisco). 678. 679. 142.
Barroso de Ribera (Baltasar), 3e marquis de Malpica. 666. 667. 676.
Basana (Juan Baptista). 444.
Batres (Alfonso de). 608. 613. 624. 638. 646. 658. 670.
Bauer (Sébastien). 340. 355. 366 388. 440—442. 448.
Bavière (Ferdinand de), archevêque de Cologne. 337.
Bavière (Maximilien Ier, duc de). 337. 348—353. 358. 392. 401. 405. 438. 439. 446—450. 452. 456. 461—463. 479. 486.
Beaumont (Charles du Plessis, comte de). 272.
Beaveis (baron de — Beauvoir?). 363.
Bedmar (marquis de). V. *Cueva y Benavides*.
Beersel (Jean de Witthem, seigr de). 145.
Belasco, comédien. 665. 676.
Belmonte Bermudez (Luis de). 640. 664. 673.
Beltenebros de Alcaparrosa (Simon). 619. 671.
Belucha. 105. 121. 122.
Belveder (marquis de). V. *Velasco*.
Benavente (comte de). V. *Pimentel*.
Benavides (Diego de), fils du 5e comte de Santisteban del Puerto. 44.
Benavides (Francisco de), 5e comte de Santisteban del Puerto 44. 85. 88.
Bergh (Henri de). 355. 357. 358. 360. 366. 369. 371. 372. 383. 396. 397. 487.
Beringhen (Guillaume de). 355. 431 (ici Pascual, à tort). 434. 435. 437. 440. 441. 448. 453. 454.
Berlaymont (Louis de), archevêque de Cambrai. 139.
Bermudez de Pedraza (Francisco). 6.
Béthune (Maximilien de), duc de Sully et marquis de Rosny. 287. 288. 313.
Bighi (Giov. Maria). 161. 193.
Bighi di San Giovanni (frà Giacomo). 168.
Billy (baron de). V. *Robles*.
Bleda (Jaime). 67.
Boisot-Tasis (Diego de). 427.
Bolea (Bernardo ou Bernardino). 17 note 1.
Bologna (évêque de). 294—296.
Bonifaz (Gaspar), du Conseil des Ordres. 679. 185.
Bonifaz (Gaspar). 613. 663. 670.
Boquin (Gerónimo). 445.
Borghese (Camillo). 151—203. 679.
Borgoña (Andres de). 664.
Borja (Gaspar de). 341. 355.
Borja (Iñigo de). 354.
Borja y Aragon (Francisco de), prince d'Esquilache. 613. 662. 667. 669.
Bortillo? (Juan). 185.
Boscan (Juan). 491—493. 495. 499. 528. 536.

Bouillon (Henri de La Tour, vicomte de Turenne et duc de). 291.
Bourbon (Catherine de). 272.
Bravo, vicaire. 30 note 1. 73.
Bravo de Sotomayor (Pedro). 679. 186.
Bréhault (Jean van der Gracht, seigr de). 356.
Brisuela (Iñigo de). 355.
Brugnolo, régent du Conseil d'Italie 187.
Brunswich (Christian de). 466. 474.
Buckingam (Georges Villiers, duc de). 346.
Bucquoy (Charles-Bonaventure de Longueval, comte de). 332. 333. 389—392. 416. 417—419.
Budos (Louise de). 281.
Buendia (comte de). V. *Acuña* et *Padilla y Manrique*.

Cabrera de Córdoba (Luis). 67.
Cabreros (Francisco). 662. 666.
Caceres (Antonio de). 445.
Cacha, sargento mayor. 441.
Caetano (Benedetto). 174.
Caetano (Camillo). 171. 173—175. 683.
Calabaças. 624. 642. 672.
Calatayud (Francisco de). 613. 663. 670.
Calderon de la Barca (Ana). 675.
Calderon de la Barca (Diego). 675.
Calderon de la Barca (José). 675.
Calderon de la Barca (Juan Bautista). 675.
Calderon de la Barca (Pedro), du Conseil des Finances. 675. 184.
Calderon de la Barca (Pedro). 607. 608. 664. 675.
Calero (Francisco). 660.
Camacho (Andres). 47.
Camarasa (marquis et marquise de). V. *Cobos* et *Guzman*.
Campolataro (Giov. Baptista de Capua, mis de). 341. 354. 355. 366. 427. 431. 437. 442. 470.
Campuzano (Timotea de). 619. 671.
Cancer y Velasco (Gerónimo). 632. 647. 664. 672—674.
Capres (Mr de). 145.
Caracciolo (Leonardo). 355.
Caramani. 59.
Caramuel Lobkowitz (Juan). 493 note.
Caravajal (Diego de). 386.
Carbonel. 612. 624. 639. 658. 659. 664. 669.
Carces (Jean de Pontevez, comte de). 166—168.
Cardenas, sargento. 446.
Cardenas (Alonso de), comte de la Puebla del Maestre. 21. 29. 33. 40. 68. 78. 84.
Cardenas (Bernardino de), 3e duc de Maqueda. 169.
Cardona (Juan de). 183.
Carlos de Austria, fils de Philippe II. 103. 215.
Caro de Mallen (Ana). 668.
Carrafa (Carlo), cardinal. 60.
Carrillo de Cuenca (Hernan). 76.
Carrillo de Mendoza (Hernando). 64.
Carrillo de Mendoza (Hernando), 6e comte de Pliego. 143. 144.
Castilla, fils de Diego de Castilla, seigr de Gor. 35. 37.
Castillejo (Cristóbal de). 498.
Castillo (Alonso del). 18 note.
Castro (Rodrigo de), archevêque de Séville. 175. 177. 179.
Castro y Castilla (Juan de), comte de Montalvo. 659. 675.
Catalina de Austria, fille de Philippe II. 680.
Catena, régent du Conseil d'Italie. 187.
Cazorla (adelantado de). 678. V. *Mendoza* (Rodrigo de) et *Los Cobos* (Francisco de).
Centurione (Alexandro), évêque de Gênes. 163. 164.
Cepeda, capitaine. 441. 446.
Cetina (Gutierre de). 493. 495.
Ciriza (Juan de). 481. 485.
Clément VIII, pape. 152—155. 679.
Cleron (François de Voisey, seigr de). 356.
Cobarrubias y Leiba (Diego de). 612. 618. 624. 638. 641. 659. 660. 667. 669.
Cobos (Diego de los), 1er mis de Camarasa. 678. 684.
Cobos (Francisco de los), comendador mayor de Leon. 125 note 2. 678.
Cobos (Francisco de los), 2e mis de Camarasa et comte de Ricla. 125 note 2. 678. 684.
Coca. 522. 594.
Coello (Antonio). 608. 633. 642. 659. 660. 667. 673.
Coello (Juana). 678.
Coello Arias (Juan). 608. 665. 676.
Coloma (Carlos). 308 note. 361. 362. 366.
Coloma (Juan), 1er comte de Elda. 496. 501. 513. 560.
Comisario general de la cavalleria, aux Pays-Bas. V. *Beringhen*.
Concha 117. 119. 120.
Condestable de Castilla (privilège du). 256.
Contreras (Alonso de). 23. 25.

Córdova. V. *Fernandez de Córdova*.
Córdova (Francisco de). 49.
Córdova (Gabriel de). 21.
Córdova (Luis de). 74. 78. 82.
Córdova y de Valor (Fernando de). 19. 31. 32. 35—37. 47. 68. 74. 82. 83. 88. 89.
Corral (Gerónimo de). 679. 182.
Correa de Silva (Francisco). 386.
Cortes (Martin), 2e mis del Valle. 205.
Cortiços (Manuel). 636. 661. 662. 664. 667. 673.
Costa (Pietro Francesco), évêque de Savone. 164.
Coulon (le sr). 159 note 3.
Coutinho (Vasco). 678. 142.
Covarrubias, du Conseil d'Aragon. 186.
Cristóbal el Ciego. 619. 672.
Croy (Charles-Philippe de), mis d'Havré. 112.
Croy (Philippe de), duc d'Aerschot. 147. 149.
Cueva (compañia de la). 73.
Cueva (Diego de la). 355. 396.
Cueva (Diego de la), 2e mis de Ladrada. 216 note 2.
Cueva (Juan de la). 492. 493.
Cueva y Benavides (Alonso de la), 1er mis de Bedmar. 485.

Chacon (Gonzalo). 73.
Champagney (Frédéric de Perrenot, seigr de). 145.
Charles, archiduc de Gratz, fils de Ferdinand Ier, duc de Carinthie et de Styrie. 199.
Châtillon (Mr de), secrétaire du connétable Henri de Montmorency. 305.
Chimay (Charles de Croy, prince de). 147.
Chimay (Alexandre de Ligne-Croy-Arenberg, prince de). 398.
Chinchon (comte de). V. *Fernandez de Cabrera y Bovadilla*.

Daliamat. 59.
Damant (Nicolas) 187.
Daverso (Henry). 273.
Davila (Gaspar). 629. 641. 646. 653. 672.
Davila (Pedro), 3e comte del Risco, 1er mis de las Navas. 122. 678.
Davila y Guzman (Francisco). 185.
Davila y Toledo (Gomez), 2e mis de Velada. 181. 187. 190.
Delci (le comte), gouverneur du château d'If. 168.
Delgado (Agustin). 212.
Delgado (Juan). 628. 672.
Dentier (?), capitaine franc-comtois. 446.
Deta ? (Luis). 142.
Deza (Pedro de). 5. 7. 17 note 1. 66. 91. 93.
Discey (Marc François de Rye, baron de). 356.
Donlope (Manuel). 293. 311.
Doria (Juan Andrea), prince de Melfi. 181.
Doriga (Alonso de). 184. 684.
Drake (Francis). 312.
Du Boys (Batiste). 110. 112.
Durich (Guillaume). 355.

Eboli (princesse d'). V. *Mendoza* (Ana de).
Egmont (Philippe, comte d'). 145.
El Dalay. 88. 89.
El Harden (?). 32.
El Zaguer (Fernando). 32. 74. 75. 79.
El Zamar (Marcos). 41. 85—87.
Embden (Christophe, comte d'). 340. 355. 366. 369. 465. 466.
Enriquez Gomez (Antonio). 660. 675.
Ens (Gaspar). 159 note 3.
Epernon (Jean-Louis de Nogaret de la Valette, duc d'). 165. 166.
Epinoy (Guillaume de Melun, prince d'). 355. 363.
Eraso (Francisco de). 8. 65.
Ernest, archiduc, fils de Maximilien II, gouverneur des Pays-Bas. 196. 197.
Escalona, licencié. 87.
Escalona (privilège du duc d'). 255.
Escobar (Fr. Luis de). 499. 594.
Escobedo (Juan de). 110. 112 note 1. 113. 120. 121. 123—126. 128. 133.
Escobedo (Pedro de). 209 note 2.
Escudero (Diego de), régent du Conseil d'Italie. 679. 187.
Espina (Juan de). 666. 676.
Espindola (Pedro). 308 note.
Espinola (Gaston de). 308 note.
Espinosa (Diego de). 4. 5. 8 note 4. 17 note 1. 206. 207. 683.
Esquibel (Gerónimo). 645.
Esquilache (prince d'). V. *Borja*.
Essex (Robert Devereux, comte d'). 272.
Evol (vicomte d'). 217.

Fajardo (Luis), 2e mis de los Velez. 51. 54. 83.
Fajardo (Pedro), 3e mis de los Velez. 120. 132.
Falanga ou *Falangola* (Diana). 104.

Farnese (Alexandro), duc de Parme. 128.
Farnese (Ranucio), duc de Parme. 290.
Fauquenberg (Philippe de Ligne, comte de). 147.
Fauste? (Alvaro). 446.
Felipe II. 5. 8. 48—51. 95—97 note. 133. 134. 141—144. 152—154. 175. 176. 189—192, 197—204. 677. 679.
Felipe III. 175. 176. 189. 190. 199. 332. 333. 336. 407—409. 681.
Felipe IV. 410.
Ferdinand II, archiduc, roi de Hongrie et de Bohême, puis empereur. 198. 199. 332—336. 351. 352. 436. 476. 477.
Ferdinand III, empereur. 606.
Feria (duc de). V. *Suarez de Figueroa.*
Fernandez de Aguilar (Jacome). 9.
Fernandez de Cabrera y Bovadilla (Diego), 3e comte de Chinchon. 175. 181. 186. 187. 190.
Fernandez de Cabrera y Bovadilla (Pedro), 2e comte de Chinchon. 210.
Fernandez de Córdova (Diego), seigr d'Almuñar 144. 179.
Fernandez de Córdova (Gonzalo), 3e duc de Sesa. 52. 54. 90. 93. 107 et note 4. 145. 290 note 3.
Fernandez de Córdova (Gonzalo), frère du 6e duc de Sesa. 317. 320. 340. 354. 355. 357. 358. 366. 370. 417. 423—479. 485—488.
Fernandez de Córdova y Cardona. (Antonio), 5e duc de Sesa. 155. 290.
Fernandez de Córdova, Cardona y Aragon (Luis), 6e duc de Sesa. 488.
Fernandez de Córdova y Figueroa (Pedro), 4e mis de Pliego. 141.
Fernandez de Lievana (Francisco). 216.
Fernandez de Luna (Francisca Luisa). 678.
Fernandez Manrique (Luis), 4e mis d'Aguilar. 143. 144.
Fernandillo (Don). V. *Córdova y de Valor.*
Figueredo (Martin de). 629. 649. 656. 661.
Figueroa (Catalina de). 57.
Filler? (Jean). 355.
Florenville (Mr de). 466. 469.
Flores (Alvaro). 39. 40. 42. 43. 47. 48. 72. 73. 77. 84. 86. 88. 89.
Flores de Benavides (Antonio de). 76.
Floyon (Florent de Berlaymont, seigr de). 147. 149.
Fontaine (Paul Bernard de), seigr de Gomery. 354. 372.
Forquevaulx (Raymond de Pavie, seigr de). 9 note 1 et 2. 17 note 4.
Fosseux (Pierre II de Montmorency, mis de Thury et baron de). 301.
Frédéric V, comte palatin. 324 note. 333. 335. 338. 348. 353. 391. 400. 414. 415.
Fresin (Charles de Gavre, seigr de). 145.
Fresne (Philippe Canaye, seigr de). 287. 309.
Frigola (Simon). 186.
Fuensalida (comte de). V. *Lopez de Ayala.*
Fuentes (comtesse de). V. *Azebedo y de Fonseca.*

Gabriel. V. *Mena.*
Galarça (Juan de). 65.
Galindo (Fernando). 447.
Gallo (Gregorio). 17 note 1.
Gandia (duchesse de). V. *Velasco.*
Garcia (Pablo). 184.
Garcia Carrero (Pedro). 627. 654. 661. 672.
Garcia Loaysa (Juan). 184.
Garcilaso de la Vega. 492—494. 602.
Garci Sanchez de Badajoz. 556.
Gasca (Diego). 47. 48.
Gasca de Salazar (Diego). 679. 182.
Gasol (Gerónimo). 187.
Gaucher (Jean Varods, dit). 333. 486.
Gauua? (Ascanio). 458.
Gaztelu (Martin de). 208. 215.
Giovanna, fille naturelle de D. Juan d'Autriche. 104.
Giron, chef more. 87.
Giron (Pedro), 3e duc d'Osuna. 340. 341.
Godinez (Dor Felipe). 662. 675.
Golstein (baron de). 360.
Gomez (Juan). 182. 183.
Gomiecourt (Mr de). 147.
Gondomar (comte de). V. *Sarmiento de Acuña.*
Góngora (Luis de). 617. 666.
Gonzaga (Octavio). 102. 109. 127. 129. 130.
Gonzague (Charles de), duc de Nevers. 298.
Gonzague (Louis de), duc de Nevers. 269.
Gonzalez (Antonio). 186.
Gonzalez (Manuel). 612. 624. 642. 643. 669.
Gonzalez (Simon). 659. 661.
Gonzalez de Heredia (Francisco). 679. 183. 185.
Gonzalez de Mendoza? (Pedro). 138.

Gonzalez de Mendoza (Pedro), fils du 3e mis de Mondéjar. 60. 62.
Gonzalez de Vitigudino (Tadeo). 619. 671.
Granada Venegas (Alonso de). 39 note 1. 74. 82. 84.
Granada Xaba (Miguel de). 69.
Granvelle (cardinal de). V. *Perrenot.*
Gregorio (Alonso). 171.
Grimaldo. 612. 638. 659. 662. 664. 666. 669.
Grinart (P), capitaine. 355.
Grobbendoncq (Jean-Charles Schetz de). 187 note 6.
Groesbeck (Gerhard van), évêque de Liège. 140.
Grot (Alexandre de). 458. 466.
Gualvez ou *Galvez* (Berengario). 497. 522.
Guardiola (Cristóbal de). 182. 183.
Guaresma (Manoel). 679.
Gudiel, alcalde de Madrid. 188.
Guerrero (Pedro), archevêque de Grenade. 4. 7. 50. 80. 91. 93.
Guerta (Antonio de). V. *Huerta.*
Guillamas Blazquez (Francisco). 215.
Gulzin (Maximilien d'Houchin, seigr de). 340. 355. 359. 366. 426. 427. 431. 436. 440. 448. 453. 469.
Gutierrez Florez (Pedro). 185. 186.
Guyard (Jean). 426. 435. 457.
Guzman (Ana Felix de), comtesse de Ricla et mise de Camarasa. 125 note 2. 131. 684.
Guzman (Gaspar de), 3e comte d'Olivares. 410. 607. 608. 670.
Guzman (Pedro de), 1er comte d'Olivares. 497. 512.
Guzman y Zuñiga (Antonio de), mis d'Ayamonte. 150.

Haro (Luis de). 498. 525.
Havré (mis d'). V. *Croy.*
Hees (Guillaume de Hornes, seigr de). 145.
Henao y Riaño (Ana Maria de). 675.
Hennin-Liétard (Alexandre de Bournonville, comte de). 333. 354. 440.
Henri IV, roi de France. 152. 166. 271—313. 683.
Henriquez. V. *Enriquez.*
Henriquez de Cabrera (Alonso), 3e almirante, 2e comte de Melgar. 555.
Henriquez de Cabrera (Fadrique), 4e almirante, 3e comte de Melgar. 499. 522. 530. 531. 535. 594.
Henriquez de Cabrera (Luisa), femme du 5e duc de l'Infantado. 123.
Henriquez de Toledo (Antonio), grand prieur de Leon. 17 note 1.
Hernicourt (Charles de Bryas, seigr de). 356.
Herrera (Hernando de). 492.
Herrera (Maria de). 675.
Herrera (Miguel de). 75.
Herrera (Rodrigo de). 660. 675.
Hesse (Louis de). 404. 413. 423. 424. 447. 456. 466. 467. 477. 479.
Hesse (Maurice de). 400. 402. 403. 458. 460. 467. 470.
Hierges (Gilles de Berlaymont, seigr de). 146. 147.
Hoboken (Charles d'Ursel, baron de). 356.
Hohenzollern (Eitel-Frédéric de). 425.
Horozco (Sebastian de). 3. 677.
Huerta (Antonio de). 626. 652. 665. 672.
Hurtado de Mendoza (Antonio). 613. 632. 633. 663. 668—670. 672.
Hurtado de Mendoza (Diego), fils du 1er mis de Mondéjar. 1. 2 et note. 59. 67. 493. 495. 499. 677.
Hurtado de Mendoza (Diego), 3e mis del Cenete. 101. 102 note 1.
Hurtado de Mendoza (Diego), 1er duc de l'Infantado. 57. 97 note.
Hurtado de Mendoza (Francisco), comte de Monteagudo, 1er mis d'Almazan. 72.
Hurtado de Mendoza (Juan), du Conseil de l'Inquisition. 183.
Hurtado de Mendoza (Juan), 3e seigr de Fresno de Torote. 498. 521. 522. 556.
Hurtado de Mendoza (Juan), 6e duc de l'Infantado. 62. 98. 174. 410. 485. 488.
Hurtado de Mendoza (Luis), 2e mis de Mondéjar. 10. 58. 64. 677.
Hurtado de Mendoza (Luis), 4e mis de Mondéjar. 10. 21. 39. 52. 62. 67. 72. 84. 87. 91.
Hurtado de Mendoza y Guzman (Juan), 3e comte d'Orgaz. 102. 103. 109. 113. 114. 116. 119—122. 124. 128. 130. 134. 135.

Ibarra (Carlos de). 317 note 4.
Ibarra (Diego de). 317—319. 322. 411. 483. 486—488.
Ibarra (Estéban de). 183. 318 note 4.
Ibarra (Francisco de). 318.
Ibarra (Francisco de), fils de Diego. 317—328. 355. 384. 386. 388. 403. 406. 407. 411. 434. 440—446. 449. 453. 469. 470. 472. 481—488.
Ibarra (Juan de). 186. 318 note 4.

Idiaquez (Francisco de). 181. 187.
Idiaquez (Juan de). 154. 175. 181. 183. 187. 190—192. 200.
Idiaquez (Martin de). 181.
Infantado (duc de l'). V. *Hurtado de Mendoza*, *Lopez de Mendoza* et *Toledo*.
Inojosa, licencié, du Conseil des Indes. 186.
Inojosa (Gedeon de). 185.
Isabel de Austria, fille de Philippe II. 175. 176. 200. 420—423. 437. 438. 456. 467. 476. 478. 479. 485. 486. 488. 681.
Isabel de Valois, 3e femme de Philippe II. 215.
Isenbourg (Ernest, comte d'). 356. 398. 431. 441—443. 447. 449. 469. 473.
Isla (Alvaro de). 76.
Isla (Juan de). 76.

Jacques Ier, roi d'Angleterre. 324 note. 478.
Juan de Austria, fils naturel de Charles-Quint. 3. 9. 49. 54. 60. 80. 81. 89—95. 97—150. 204. 205. 212. 213.
Juan Rana. 612. 634. 635. 669.
Judaneo (?), du Conseil des Indes. 186.
Julio Cesar. 302. 303.

Khevenhiller (Johann von). 151. 200.
Klesselius (Melchior). 332.

La Cueva. V. *Cueva*.
Ladrada (mis de). V. *Cueva*.
La Fin (Jean de), seigr de Beauvoir-la-Nocle. 269.
Laguna (baronne de la). 217.
Laguna (Pablo de). 182. 184.
Lalaing (Philippe, comte de). 145.
Laloo (Alonso de). 187 note 7.
La Motterie (Claude de Lannoy, sr de). 380.
Lannoy (Ferdinand de). 139.
Lanuza (Martin de). 269.
Lanz (Miguel). 187.
Laoradira (?), de la Contaduria de Hacienda. 184.
La Rumbida ? (Juan), du Conseil de la Croisade. 185.
Las Navas (mis de). V. *Davila*.
La Tour, capitaine. 387.
La Zaguera (Maria). 79.
Leiva (Lorenzo de). 73.
Lemos (comtesse de). V. *Sandoval*.
Lencastre (Jorge de), 2e duc d'Aveiro. 141—144. 678.
Léopold, archiduc de Gratz. 487.
Lercaro (Francesco). 310 et note 1.
Lerma (duc de). V. *Sandoval y Rojas*.
Leroy (François). 453.
Levasseur (Valentin). 356 note 18.
Licques (Philippe de Recourt, baron de). 139. 147.
Lima (Jorge de). 119. 684.
Limbourg (comte de). 394. 395.
Limotile ou *Limonti* (Andrea de). 445. 448.
Lodosa (comte de). 665.
Longares (Anastasio). 617. 671.
Longueval (Maximilien de), seigr de Vaulx. 139. 418.
Longvy (Alexandre de Marmier, baron de). 434. 437.
Lopez Aben Aboo. 98.
Lopez de Ayala (Diego). 684. 185.
Lopez de Ayala (Pedro), 4e comte de Fuensalida. 143. 181. 190.
Lopez de Lima (Diego). 142. 679.
Lopez de Mendoza (Iñigo), 1er mis de Santillana. 492.
Lopez de Mendoza (Iñigo), 5e duc de l'Infantado. 97 note. 101. 109. 112. 113. 124. 126. 127. 130. 132. 134. 136.
Lopez de Mendoza (Iñigo), 1er comte de Tendilla. 57.
Lopez de Mendoza (Iñigo), 1er mis de Mondéjar, 2e comte de Tendilla. 57. 63.
Lopez de Mendoza (Iñigo), 3e mis de Mondéjar, 4e comte de Tendilla. 1—96. 59. 66.
Lopez de Mendoza (Iñigo), 2e fils du 3e mis de Mondéjar. 51. 62. 92.
Lopez de Mendoza (Iñigo), 5e mis de Mondéjar. 10. 57—63.
Lopez de Mendoza (Iñigo), cousin germain du 5e mis de Mondéjar. 11 note 1.
Lopez de Mendoza, *Ibañez de Segovia* (Nicolas Luis Iñigo), 10e mis de Valhermoso. 11 note 1.
Lopez de Velasco (Juan). 184.
Lorraine (François, duc de). 388.
Losada (Alvaro de), seigr de Rionegro. 384. 388. 396. 424. 425. 434. 440. 470. 471. 474.
Los Cobos. V. *Cobos*.
Los Velez. V. *Velez*.
Loti (Cosme). 607. 659. 675.
Louis XIII, dauphin. 304. 305.
Ludiçe (Marcelo de). 354.
Lugo (Alonso de). 666.
Luna (Antonio de). 49.
Luxan (Juan de). 37. 39. 42. 82. 86.
Luxembourg (François de), duc de Piney. 275.

Madrucci (Lodovico), cardinal. 195.

Maisières (Jean ou François de). 362. 377—379.
Maldonado, du Conseil de la Croisade. 185.
Maldonado, alcalde de Madrid. 188.
Maldonado, licencié, de la Contaduria de Hacienda. 184.
Maldonado (Caycedo). 71.
Maldonado (Gaspar). 42. 88. 89.
Maldonado (Luis). 71. 72.
Mallea (Juan de). 446.
Malpica (m^is de). V. *Barroso de Ribera.*
Manrique (Jorge). 533.
Manrique (Luis). 211.
Manrique (Pedro). 447.
Manrique de Lara (Juan), 4e m^is de Nágera. 267.
Mansfelt (Ernest de). 317. 320. 423. 439. 446—457. 461—475. 478. 479. 485—487.
Manuel (Pedro). 144.
Manuel (Rodrigo). 138. 144. 216.
Maqueda (duc de). V. *Cardenas.*
March (Auzias). 491. 499.
Marenco (Jacome). 276.
Maridat (M^r de). 282. 284. 285. 288—292. 295. 296. 301. 302. 313. 314.
Marie de Portugal, première femme de Philippe de. 208.
Marie, fille de Charles V, veuve de l'empereur Maximilien II. 176. 199.
Marin y Lugo (Madalena Porcia, femme d'Antonio Luis de Leyva, 4e prince d'Ascoli).
Marina. 109.
Marmol Carvajal (Luis del). 2. 11. 12. 67.
Martinez (Alonso). 447.
Martinez (Estéban). 446.
Martinez (Pedro). 636. 660. 673.
Martinez de Meneses (Antonio). 657. 660. 674.
Mathias, empereur. 331.
Maximilien, archiduc, fils de l'empereur Maximilien II. 331.
Mayence (Jean Schweikard von Kronenberg, archevêque de). 359. 404. 413. 423. 424. 456. 460. 466. 467. 477. 479.
Mazcarenhas (Juan de). 678. 141.
Medici (Ferdinand de), grand duc de Toscane. 162. 168.
Medici (Pietro de). 177.
Medina (Cristóbal de). 447.
Medina (Cristóbal de). 636. 660. 673.
Medina (Francisco de). 339. 371. 373.
Medinaceli (privilège du duc de). 256.
Medina-Montoya (Cristóbal de). 356.
Megant, capitaine de l'Union protestante. 457.
Meghem (Lancelot de Berlaymont, comte de). 147.
Mejia. V. *Mesia* et *Mexia.*
Melo (Joan de). 142.
Mena (Gabriel). 522. 555. 594.
Menchaca (Francisco de). 17 note. 65.
Mendez (Manuel). 284.
Mendez de Haro (Luis). 613. 662. 663. 669.
Mendez de Loyola (Pedro). 627. 637. 650. 660. 661. 672.
Mendoza. V. *Gonzalez de Mendoza*, *Hurtado de Mendoza* et *Lopez de Mendoza.*
Mendoza (Ana de), princesse d'Eboli. 97 note. 110. 144. 258—262.
Mendoza (Antonia de), fille naturelle de Rodrigo de Mendoza. 102.
Mendoza (Antonio de), 2e fils du 1er m^is de Mondéjar. 58. 59.
Mendoza (Bernardino de), fils du 1er m^is de Mondéjar. 59.
Mendoza (Diego de), frère de Rodrigo de Mendoza? 131.
Mendoza (Francisco de). 617. 672.
Mendoza (Francisco de), fils du 1er m^is de Mondéjar. 59.
Mendoza (Francisco de), fils du 2e m^is de Mondéjar. 59. 61.
Mendoza (Francisco de), surnommé *el Indio*, fils d'Antonio de Mendoza, vice-roi du Mexique et du Pérou.
Mendoza (Francisco de), fils du 3e m^is de Mondéjar, almirante de Aragon. 21. 28. 29. 38. 40. 62. 70—74. 78. 79. 84. 85. 93. 144.
Mendoza (Iñigo), surnommé *el Largo*, fils d'Antonio de Mendoza, vice-roi du Mexique et du Pérou. 59. 62.
Mendoza (Juan de). 49.
Mendoza (Juan de), fils de Bernardino de Mendoza. 61.
Mendoza (Leonor de), femme du 3e comte d'Orgaz. 102 note 2.
Mendoza (Luisa de), fille de Rodrigo de Mendoza. 102 note 1.
Mendoza (Maria de), fille du 4e duc de l'Infantado, femme du 3e m^is de Mondéjar. 80.
Mendoza (Maria de), sœur de Rodrigo de Mendoza. 104 note 1.
Mendoza (Maria de), fille légitime de Rodrigo de Mendoza. 102 note 1.
Mendoza (Maria de), fille naturelle de Rodrigo de Mendoza. 101.

Mendoza (Maria de), maîtresse de D. Juan d'Autriche. 103. 104.
Mendoza (Mencia de), fille du 5e duc de l'Infantado. 97 note. 677.
Mendoza (Miguel Gerónimo de). 42.
Mendoza (Rodrigo de), frère du 5e duc de l'Infantado. 101—103. 108—138. 143. 144. 678. 684.
Mendoza y Luna (Juan Manuel de), 3e mis de Montesclaros. 10 note 3. 322. 411. 487.
Mendoza y Noroña (Juan de). 90. 92.
Meneses (Luis de). 142.
Mercado (Luis de). 182.
Mesa (Gil de). 270. 278. 280. 284. 287. 288. 305—307. 311.
Mesia (Agustin). 486.
Mesia y Guzman (Diego), 1er mis de Leganes. 319. 355. 359. 366. 371. 383—389. 483.
Mexia (Juan). 636. 637. 663. 667. 673.
Molina (Fr. Cristóbal de). 70.
Molina de Medrano, licencié, du Conseil des Indes. 679. 186.
Moncada (Gaston de), 2e marquis d'Aytona. 322. 411. 487.
Monceaux (Gabrielle d'Estrées, mise de). 683.
Moncloba (comte de la). V. *Portocarrero de la Vega.*
Mondéjar (marquis de). V. *Gonzalez de Mendoza, Hurtado de Mendoza, Lopez de Mendoza* et *Mendoza.*
Mondéjar (marquise de). V. *Mendoza* (Maria de).
Montagneo (Francesco). 162.
Montalvan (Juan Perez de). 103 note 2.
Montalvo (comte de). V. *Castro y Castilla.*
Mont-Cley (Jean-Jacques, seigr de la Tour S. Quentin et de). 356. 374. 453.
Monteleon (duc de). V. *Piñatelo.*
Montenegro (mis de). 487.
Monterey (comte de). V. *Azevedo y Zuñiga.*
Montero de Espinosa (Roman). 654.
Montesclaros (mis de). V. *Mendoza y Luna.*
Montesdoca (Francisco de). 140.
Montmorency (Anne de), connétable de France. 267.
Montmorency (Henri de), connétable de France. 272—314.
Montoro (duc de). 60.
Mora (Cristóbal de). 117. 118. 144. 175. 181. 183. 187. 190.
Moreno (Antonio). 24. 25. 33.
Morillas Ossorio (Juan de). 182.
Moura (Miguel de). 679.
Moya (privilège du mis de). 256.
Muñatones (Birbiesca de). 8. 90. 93.

Narvaez (Diego de). 42.
Narvaez (Luis de). 497. 537.
Nassau (Guillaume de), prince d'Orange. 109. 116. 145. 148. 149.
Nassau (Henri-Frédéric de). 342. 344. 371. 372. 374.
Nassau (Jean-Louis de). 333. 355. 395. 403.
Nassau (Maurice de), prince d'Orange. 285. 334. 344. 346. 439. 456.
Navarrez (mise de). 209.
Navarro de Espinosa (Juan). 624. 635. 664. 672.
Neufville (Nicolas de), seigr de Villeroi. 272. 276. 277. 297. 306.
Neufvillers (Herman de Gomiecourt, seigr de). 355.
Nevers (duc de). V. *Gonzague.*
Nieuwenbourg (Adolphe de Eynatten, seigr de). 356.
Niño de Tavora (Juan). 355.
Novoa (Matias de). 323—326.
Nuñez de Bohorques (Alonso). 679. 182.

Oballe de Vilena (Juan de). 182.
Obentraut (Jean-Michel de). 363. 417. 427. 428. 432. 457. 461. 465.
Oberholtzer (Hanz). 394.
Ocon (Juan de). 679. 185.
Ochoa de Navarrete (Juan). 76.
Olave. 659. 661.
Olex (?), du Conseil d'Aragon. 186.
Olivares (comte de). V. *Guzman.*
Olivares (comtesse de). V. *Zuñiga y Velasco.*
Oliveira (Diego Luis de). 340. 354.
Olmedo Tofiño y Aguero (Alonso). 665. 676.
Oltrarvat (?), alcalde de Madrid. 188.
Oñate (comte d'). V. *Velez de Guevara.*
Orange (prince d'). V. *Nassau.*
Orgaz (comte d'). V. *Hurtado de Mendoza.*
Oria (Juan-Batista de). 355. 396.
Oropesa (privilège du comte d'). 256.
Oruña (Gonzalo de). 41. 86.
Oruña (Hernando de). 33. 40. 42. 84. 85.
Osorio (R. P. Antonio). 100 note 5.
Osorio (Cristóbal de). 73.
Osorio (Da N . . . de). 306.
Osuna (duc de). V. *Giron.*
Otaiza (Antonio de). 386. 443.
Otalora, licencié. 65.
Ovando y Godoy (Juan de). 208 note 3. 215.

Pacheco (Juan). 102.
Pacheco (Pedro). 183.
Pacheco (Rodrigo). 102.
Padilla (Gerónimo de). 86.
Padilla y Manrique (Martin), 8e comte de Buendia, 1er comte de Sta Gadea. 285. 291. 684.
Palacios (Alonso de). 447.
Palacios (Bernardino de). 447.
Pallazo (Agostin de). 447.
Palma (privilège de la comtesse de). 256.
Pantaleon de Ribera (Anastasio). 670.
Parme (Marguerite d'Autriche, princesse de). 107. 145.
Pastrana (duc de). V. *Silva y Mendoza.*
Pedraza, sargento mayor. 37. 82.
Pellicer de Ossau, Salas y Tovar (José). 658. 666. 667. 675. 676.
Peña (Dor Juan Antonio de la). 643. 673.
Pereti (Miguel). 106 note 4.
Perez (Antonio). 108. 109. 119. 120. 128. 130. 131. 133. 138. 172. 257—314. 677. 678. 683.
Perez (Gonzalo). 275.
Perez Baron (Juan). 356. 382. 435.
Perez de Aguada ? (Juan). 184.
Perez de Granada (Juan). 65.
Perez de Rivera (Ruy). 679. 182.
Perez Zambullo (Cleofas). 619. 671.
Perrenot (Antoine), seigr de Granvelle. 103.
Piçaño (Bernabé). 42. 86.
Piccolomini (Silvio), seigr de Sticciano. 162.
Pimentel (Gerónimo). 393.
Pimentel (Juan Alonso), 8e comte de Benavente. 339.
Pimentel (Rodrigo). 110.
Pinel (Francisco). 447.
Piñatelo (Hector), 1er duc de Monteleon. 322. 411.
Piraveau (N . . . de). 307.
Pisany (Jean de Vivonne, seigr de St Gouard, mis de). 270.
Pliego (comte de). V. *Carrillo de Mendoza.*
Pliego (mis de). V. *Fernandez de Córdova y Figueroa.*
Ponce de Leon (Andres ou Rodrigo). 42 note. 72.
Ponce de Leon (Luis). 41. 86.
Porcel (Juan). 447.
Portalegre (comte de). V. *Silva.*
Portocarrero. 535.
Portocarrero (Alonso). 29. 73. 85.
Portocarrero (Pedro). 213.
Portocarrero de la Vega (Antonio), comte de la Moncloba. 613. 662. 663. 669.
Portugal (Francisco de). 142. 678.
Prada (Andres de). 183.
Prado (Ana de). 540.
Prado (Antonio de). 664. 675.
Premecque (Jean de Carandolet, seigr de). 355.
Protonotario de Aragon (le). V. *Villanueva.*
Pucci (le commandeur), général des galères du pape Clément VIII. 163.
Puertocarrero. V. *Portocarrero.*

Quesada (Diego de). 23 note 1.
Quintana, du Conseil d'Aragon. 186.
Quiñones de Benavente (Luis). 608. 618. 634. 665. 667.
Quiroga (Gaspar de). 120. 123 note 2. 125 note 1. 127. 132. 135. 137. 175. 177. 181. 183. 187. 678.
Quixada (Luis), seigr de Villa Garcia. 90. 93.

Ramirez de Prado (Alonso). 679. 184.
Raposo (Jacome). 448.
Rassenghien (Maximilien Vilain, baron de). 140. 147.
Raville (Jean-François de). 356.
Raville (Pierre-Ernest de). 478.
Ray (Claude-François, baron de). 356.
Rengifo (Juan Diaz). 493 note. 616.
Ribera (Juan de). 192.
Ricla (comtesse de), mise de Camarasa. V. *Guzman.*
Rioja (Francisco de). 613. 663. 669.
Rivera, alférez. 447.
Rivera (Juan de), patriarche d'Antioche. 192. 683.
Robles (Alonso de). 42.
Robles (Gaspar de), baron de Billy. 108 note 4. 131—134.
Robles y Vera(y) y Aragon (Diego de). 306.
Rochefort (Jean-Thierry de Lövenstein-Wertheim, comte de). 433—435.
Rodolphe II, empereur. 331.
Rodriguez Baltodano (Benito). 679. 186.
Rodriguez de Ardila y Escavias (Gabriel). 11 et note 2. 67. 69. 70. 71. 74. 77. 81. 83. 86. 88. 90. 95 note 1.
Rodriguez de Villafuerte (Juan). 20. 21.
Rœulx (Jean de Croy, comte de). 147.
Rojas (Diego de). 32.
Rojas (Miguel de). 81.
Rojas y Zorrilla (Francisco de). 608. 613. 644. 647. 659. 662. 663. 667. 670.

Ronquillo. V. *Velazquez Ronquillo*.
Roque (Francisco). 447.
Rosete Niño (Pedro). 639. 659. 667. 673.
Rosny (m^is de). V. *Béthune*.
Rotelan (lord). 273.
Ruiz (Diego). 370.
Ruiz de Aguayo (Pero). 42. 72.
Ruiz de Blasco (Isabel). 675.

Saa (Francisco de). 678. 142.
Saint-Lary (Roger de), duc de Bellegarde, grand écuyer de France. 278.
Saint-Paul (François d'Orléans, comte de). 278.
Salablanca (Francisco de). 679. 184.
Saladino, régent du Conseil d'Italie. 187.
Salazar, licencié, fiscal du Conseil des Indes. 186.
Salazar (Ambrosio de). 159.
Salazar (Luis de). 182.
Salcedo (Diego de). 366.
Salinas (privilège du comte de). 256.
Salm-Salm (Emanuel, prince de). 97. 98.
Salm-Salm (Marie-Anne-Victoire, princesse de), duchesse de l'Infantado. 98.
Sanchez de Espejo (Andres). 606 note 1.
Sanchez de Piña ou *Piñar* (Juan). 32 note 2. 75. 77. 79.
Sandoval (Catalina de), femme de Pedro Fernandez de Castro, 7e comte de Lemos. 410 note 2.
Sandoval y Rojas (Cristóbal de), duc d'Uzeda. 10. 63.
Sandoval y Rojas (Francisco de), 1er duc de Lerma. 10. 409.
Santa Maria (Bartolome ou Lorenzo de). 26.
Santander (Baltasar de). 371. 443—445. 447. 449.
Santestevan (Francisco de). 497. 519.
Santillana (Alonso de). 15 note.
Santillana (m^is de). V. *Lopez de Mendoza* (Iñigo).
Santisteban (comte de). V. *Benavides*.
Santoyo (Sebastian de). 215. 216.
Sanz (Pedro). 679. 186.
Sarmiento de Acuña (Diego), 1er comte de Gondomar. 346.
Saratosio (Zenobia). 104.
Sástago (comte de). V. *Alagon* et. 256.
Saxe (Jean-Georges Ier, duc de). 337. 349. 352.
Scey (Claude de Beauffremont, baron de). 356. 441.
Scherrich (Jean-Christophe de). 453.
Sébastien Ier, roi de Portugal. 141—144.
Sesa (duc de). V. *Fernandez de Córdova*.
Sesa (privilège du duc de). 256.
Sese (Manuel de). 210.
Silva (Alvaro da), comte de Portalegre. 141. 678.
Silva (Felipe de). 355. 486. 488.
Silva (Honorato de). 103. 117. 119. 677.
Silva (Juan de). 144.
Silva (Luis da). 142. 678.
Silva y Mendoza (Francisco de). 671.
Silva y Mendoza (Rodrigo de), 2e duc de Pastrana. 143. 144.
Silva de Torres. 619. 671.
Silveira (Diogo da), comte de Sortelha. 141. 144.
Silveira (D^or Miguel de). 617. 672.
Simancas (Francisco de). 72.
Solis y Ribadeneyra (Antonio de). 623. 631. 647. 655. 664. 667. 672. 674.
Sortelha (comte de). V. *Silveira* (Diogo).
Soto (Hernando de). 216.
Sotomayor (Alonso de). 106 note 4. 135. 137. 678.
Souvré (Gilles de), m^is de Courtenvaux. 304.
Spannochi (frà Tiburtio). 172.
Spinola (Ambrosio), 1er m^is de los Balbases. 316. 317. 324—326. 339. 341. 345. 357—417. 475. 476. 479. 481—485.
Spinosa (Melchior). 394.
Spire (Philippe-Christophe von Soetern, évêque de) 417. 425. 465. 467. 472. 474. 475.
Starkenburg, colonel. 417. 461.
Steelant (Jacques de). 356.
Steenhuys (Guillaume de). 394.
Strata (Carlos). 607.
Suarez de Figueroa (Gomez), 1er duc de Feria. 8 note 4. 215.
Suarez de Figueroa (Gomez), 3e duc de Feria. 341. 345.
Suarez de Figueroa (Lorenzo), 2e duc de Feria. 62.
Sully (duc de). V. *Béthune*.

Tabora (Cristóbal de). 142. 143.
Tabora (Francisco de). 142. 678.
Tejada, du Conseil Royal. 679. 182.
Tendilla (comte de). V. *Gonzalez de Mendoza*, *Hurtado de Mendoza*, *Lopez de Mendoza* et *Mendoza*.
Terza (Miguel). 186.
Thévenot (Melchisédec). 10 note 1.
Tilbourg (Adrien de Maelsen, s^r de). 356.
Tilly (Jean T'Serclaes, seig^r de). 389—391. 452. 455—460. 462—467. 470. 471. 474. 477. 486.
Tiron (comte de). 354.
Toledo. V. *Alvarez de Toledo* et *Henriquez de Toledo*.

Toledo (Ana de). 104.
Toledo (Pedro de). 339.
Toledo (Pedro de Alcántara de), duc de l'Infantado. 98.
Toledo y Osorio (Pedro de), 5e mis de Villafranca. 486. 488.
Torralvo (Francisco). 428.
Torrijos, vicaire de Las Alpujarras. 45. 46. 78. 79.
Trèves (Lothaire de Metternich, archevêque de). 388.
Trezo (Jacome). 214.

Ulloa (Madalena de). 104.
Ursino (Virginio), duc de Bracciano. 161. 193. 278. 684.
Uzeda (duc de). V. *Sandoval y Rojas*.

Vacaron (P), capitaine franc-comtois. 446.
Valladares, du Conseil des Finances. 184.
Valladares Sarmiento (Juan). 182.
Valla Gomez (P), de la Contaduria de Hacienda. 184.
Valle (mis del). V. *Cortes*.
Valtmanhus, colonel. 417. 461.
Vanefre (P), capitaine. 388. 394. 433.
Varambon (Marc de Rye, mis de). 147.
Varenne (Guillaume Fouquet, seigr de la). 288.
Vargas (Alonso de). 188. 213.
Vargas (Fabian de). 472.
Vargas (Juan de). 6 3.
Vargas (Dor Manuel Antonio de). 630. 672.
Vauix (seigr de). V. *Longueval*.
Vazquez de Arze (Rodrigo). 182. 183.
Vazquez de Salazar (Juan). 96. 183.
Veer (Horace). 417. 423. 432. 461. 473. 478.
Vega Carpio (Lope Felix de). 670.
Velada (mis de). V. *Davila y Toledo*.
Velasco (Antonio de). 533.
Velasco (Juana de), veuve de Francisco II de Borja y Aragon, 6e duc de Gandia. 410 et note 2.
Velasco (Luis de), mis de Belveder. 345—348. 354. 356. 373. 481. 482.
Velasco (Dor Martin de). 17 note 1. 65. 217.
Velasco (Pedro de). 183.
Velazquez Ronquillo (Juan). 41. 86.
Velez (Luis). 427.
Velez (mis de los). V. *Fajardo*.
Velez de Guebara (Iñigo), 5e comte d'Oñate. 351. 607.
Velez de Guebara (Luis). 608. 614. 660. 661. 663. 667. 670.
Velez Ladron de Guebara (Felipe Manuel). 607.
Vendôme (César de). 683.
Ventadour (Marguerite de Montmorency, duchesse de). 298.
Vera (Melchor de). 625.
Vergara (Martin de). 65.
Vigil de Quiñones. 183. 184.
Viglius de Zuichem. 140.
Villalobos (Francisco de). 498. 547.
Villanueva (Agustin de). 679. 186.
Villanueva (Gerónimo de), mis de Villalba, protonotaire d'Aragon. 632. 662. 664. 672. 673.
Villaroel, alférez. 385.
Villaroel (Juan de). 38. 41. 85. 86.
Ville (Jean de). 434. 445.
Ville (Luis de). 428. 441. 467. 470.
Villegas (Francisco de). 447.
Viperesco (le chevalier). 162.
Vivas (Juan). 339.
Vivero (Rodrigo de). 78.
Vocabela (Juan Baptista). 394.

Wallenstein (Albert de). 333.
Warelles (Philippe-René d'Yves, seigr de). 426.
Würtemberg (Jean-Frédéric, duc de). 348. 358. 414.
Würtzbourg (Jean-Gottfried von Aschhausen, évêque de). 458.

Xaba. V. *Granada Xaba*.
Ximenez de Urrea (Gerónimo). 498. 556.
Ximenez Ortiz, du Conseil Royal. 679. 182.
Ximenez Ortiz (Tomas). 184.

Zaguer. V. *El Zaguer*.
Zamet (Sébastien). 287. 303.
Zapata (José). 118.
Zapata (Juan). 39. 84.
Zapata (Pedro). 118.
Zapata de Cisneros (Francisco), 1er comte de Barajas. 118 note 5. 174 note 7.
Zapata de Mendoza (Diego), 2e comte de Barajas. 174 note 7.
Zayas (Gabriel de). 212.
Zeiller (Martin). 159 note 3.
Zuñiga (Baltasar de). 303. 321. 322. 328. 410. 411. 487. 488.
Zuñiga (Diego de), seigr de Flores de Avila. 108 note 2. 139.
Zuñiga (Diego de). 386.
Zuñiga (Juan de). 183.
Zuñiga y Velasco (Ynes de), fille du 5e comte de Monterrey, femme du comte-duc d'Olivares. 608.

TABLE DES MATIÈRES.

Préface . . . . . p. V—XI.

I. Mémoire présenté au roi Philippe II par Iñigo Lopez de Mendoza, marquis de Mondéjar et capitaine général du royaume de Grenade, pour justifier sa conduite pendant la campagne qu'il dirigea contre les Morisques en 1569 . . . p. 1—56.

Appendices . . . . . p. 57—96.

II. Lettres de Don Juan d'Autriche écrites des Pays-Bas à D. Rodrigo de Mendoza et au comte de Orgaz, de 1576 à 1578. p. 97—138.

Appendices . . . . . p. 139—150.

III. Relation du voyage en Espagne de Camillo Borghese, auditeur de la chambre apostolique, en 1594 . . . . . p. 151—193.

Appendices . . . . . p. 194—256.

IV. Lettres d'Antonio Perez écrites pendant son séjour en Angleterre et en France . . . . . p. 257—314.

V. Relation des campagnes du Bas-Palatinat en 1620 et 1621 par Don Francisco de Ibarra . . . . . p. 315—480.

Pièces justificatives . . . . . p. 481—488.

VI. Cancionero general de obras nuevas nunca hasta aora impressas, assi por ell arte española como por la toscana. 1554. p. 489—592.

Notes . . . . . p. 593—602.

VII. Académie burlesque célébrée par les poètes de Madrid au Buen Retiro en 1637 . . . . . p. 603—667.

Notes . . . . . p. 668—676.

Additions et rectifications . . . . . p. 677—684.

Table des noms de personnes . . . . . p. 685—696.

Errata . . . . . p. 698.

ERRATA.

P. 2 note, l. 2 Pedro Salvá *lisez* Vicente Salvá, voy. le — *P. 64 note, l. 2* p. 52 *lis.* p. 57 — *P. 137, l. 4* quando. *La correction ne vaut rien: il faut conserver la leçon du ms., qui seule donne un sens.* — *P. 138, note 2 Identification très-douteuse: en effet le Pedro Gonzalez de Mendoza en question, chevalier de S. Jean, d'après Lopez de Haro, vivait encore en 1580, du moins on trouve ce nom parmi ceux des officiers supérieurs de l'armée envoyée à la conquête du Portugal:* »Don Pedro Gonçalez de Mendoça, prior de Ybernia, de la orden de San Juan (Cinco libros de Antonio de Herrera de la historia de Portugal, *Madrid 1591, f. 75*). — *P. 143, l. 10* a *lis.* á — Tabara *lis.* Tabora — *Ibid., l. 11* del Rey Nuestro Señor, *il faudrait* del Rey de Portugal — *P. 145, col. 1, l. 14* Orange *lis.* Orange, — *P. 154 note, l. 7* 1875 *lis.* 1675 — *P. 158, l. 14 du bas* ff. 127 à 155vo *lis.* ff. 130 à 159vo — *P. 167, l. 8 du bas* Caccastraccio. *Probablement l'île de Pomègue; voy.* Viage, sucessos y guerras del Infante Cardenal Don Fernando de Austria por D. Diego de Aedo y Gallart. *Madrid 1637, p. 18:* »se llegó á medio dia á las Pomas de Marsella, por otro nombre Cagastraça, que son unos peñascos desnudos sin arboles, que estan en la mar, á forma de islas, cerca de la costa« — *P. 186, l. 4* Judaneo *doit être une mauvaise lecture pour* Tudanca: *c'est-à-dire* Pedro Diaz de Tudanca; *voy. Gayangos*, l. c., *t. II, p. 813.* — *P. 217, l. 5* Evoli; se remiten *lis.* Evol i se remiten — *P. 239, l. 21 du bas* (española) alemana *lis.* española alemana — *P. 240, l. 10* provisions *lis.* provision — *P. 289, l. 1* à *lis.* á — *Ibid., l. 3* dél *lis.* del — *P. 308 note, l. 11* á proposito, pedirla *lis.* á proposito pedirla — *P. 332, l. 9 du bas* emperados *lis.* emperador — *P. 357, l. 19* cavalleria *lis.* cavalleria, *l. 35* Mosala *lis.* Mosela — *P. 497, l. 4* de *lis.* du — *P. 606, l. 4 du bas* 25 *lis.* 24 — *P. 608, l. 5* leur *lis.* lui — *P. 636, v. 50* Cortiços. *Voir quelques détails biographiques sur ce personnage* (*dont le nom complet est Manuel Cortiços de Villasante*) *dans la dédicace de la* Poblacion general de de España *par Rodrigo Mendez Silva, Madrid 1645.* — *P. 657, v. 29* Santa Cruz de la Zarza *est le nom d'un bourg de la province de Tolède. La* zarza *est une ronce dont on faisait jadis une tisane à l'usage des siphilitiques:* »Dize el cura que Dios es sano, Pues, si es tan sano, diga esto Como Dios tomó la zarza Y sudores en el huerto?«. Loa sacramental de los equivocos (Autos sacramentales, *Madrid 1655, f. 79*). *Mais tout cela ne nous avance pas beaucoup, et le passage reste obscur.*

Imprimerie de Charles Georgi à Bonn.

UNIVERSITY OF TORONTO
LIBRARY

Do not
remove
the card
from this
Pocket.
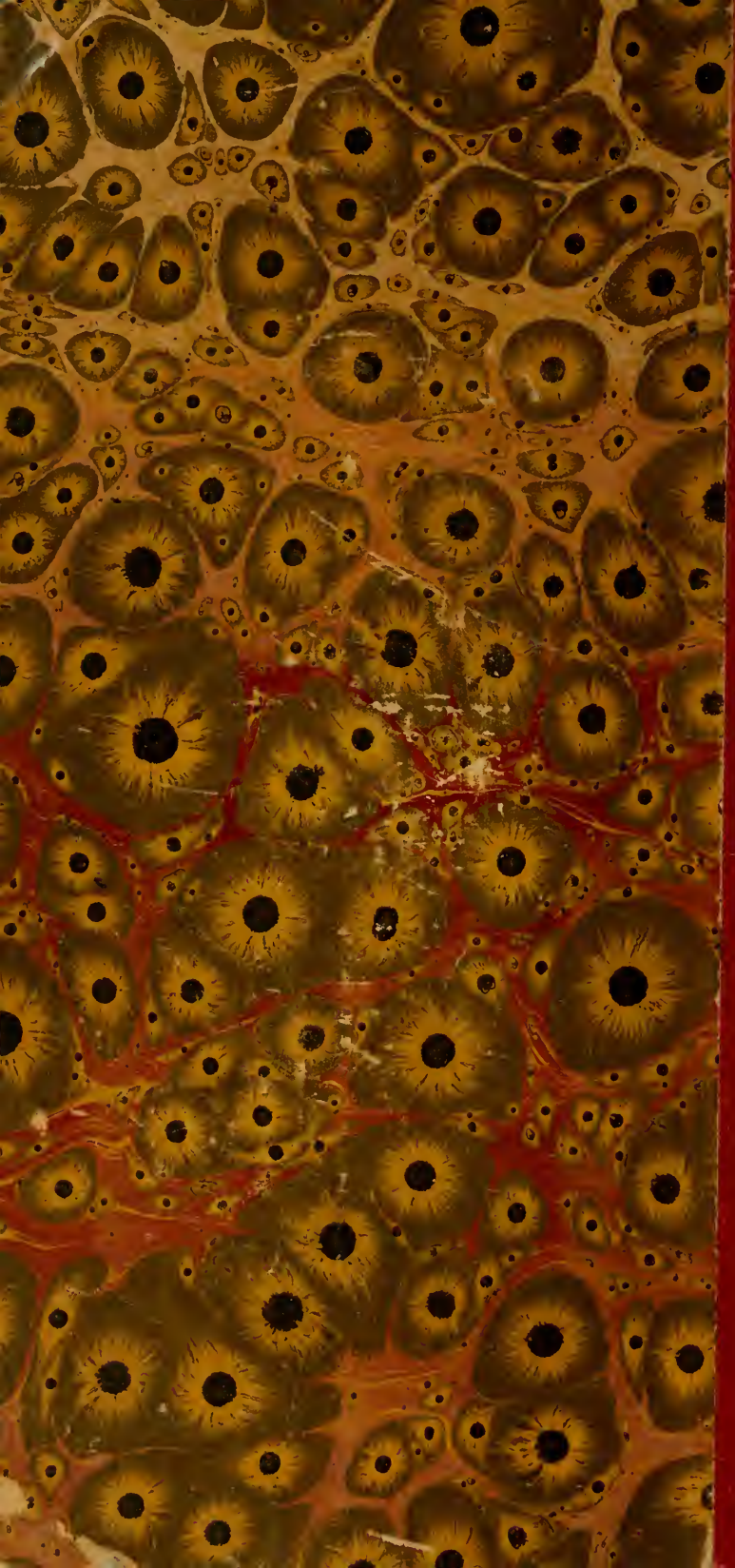
Acme Library Card Pocket
Under Pat. "Ref. Index File."
Made by LIBRARY BUREAU